Año 2022

PLAN ESTRATÉGICO

DEPARTAMENTO ALBARDÓN

UNIÓN IBEROAMERICANA DE MUNICIPALISTAS
UNIÃO IBERO-AMERICANA DE MUNICIPALISTAS

MUNICIPALIDAD DE ALBARDÓN

CoPESJ
Punto Focal ODS

GOBIERNO DE SAN JUAN
MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS

Autoridades

Dr. Sergio Mauricio Uñac
Gobernador

C.P.N. Roberto Guillermo Gattoni
Vicegobernador

Dr. Carlos Alberto Lorenzo
Asesor Letrado de Gobierno

Prof. Néstor Fabián Aballay
Ministro de Desarrollo Humano y Promoción Social

Prof. Cecilia Gloria del Carmen Trincado
Ministra de Educación

Dr. Alberto Valentín Hensel
Ministro de Gobierno

C.P.N. Marisa Sandra López
Ministra de Hacienda y Finanzas

Ing. Carlos Rolando Astudillo
Ministro de Minería

Ing. Julio César Ortiz Andino
Ministro de Obras y Servicios Públicos

Ing. Ariel Lucero Reinoso
Ministro de la Producción y Desarrollo Económico

Dra. Silvia Alejandra Venerando
Ministra de Salud Pública

Lic. Claudia Alicia Grynszpan
Ministra de Turismo y Cultura

Sr. Alejandro Francisco Guevara
Secretario de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable

Ing. María Verónica Benavente Fager
Secretaria de Estado de Ciencia, Tecnología e Innovación

Sr. Jorge Eduardo Chica Muñoz
Secretario de Estado de Deportes

Dr. Carlos Ariel Munisaga
Secretario de Estado de Seguridad y Orden Público

C.P.N Juan Flores
Secretario General de la Gobernación

Participaron también en el proceso de elaboración del Plan Estratégico de Albardón los siguientes funcionarios y funcionarias que acompañaron la gestión del Gobernador Sergio Uñac en el período 2019-2021:

Lic. Felipe Tadeo De Los Ríos
Ex Ministro de Educación

Dra. Ana Fabiola Aubone
Ex Ministra de Gobierno

Mg. Andrés José Díaz Cano
Ex Ministro de la Producción y Desarrollo Económico

Lic. Domingo Raúl Tello
Ex Secretario de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable

Ing. Tulio Abel Del Bono
Ex Secretario de Estado de Ciencia, Tecnología e Innovación

Gobierno Municipal de Albardón

Arq. Jorge L. Palmero
Intendente

Arq. Valentina Palmero
Referente Departamental

Gobierno Municipal de Albardón
Funcionarios y equipos de trabajo

Consejo para la Planificación Estratégica de San Juan (CoPESJ)

Lic. Graciela Martín de Roca
Presidenta

Lic. Miguel Paton
Vicepresidente

Sr. Elías Álvarez
Comité Ejecutivo

C.P.N. Fernando Andrés Guerrero
Comité Ejecutivo

C.P.N. Adrián Augusto
Director Ejecutivo

Sr. Carlos Fernández
Coordinador

C.P. Marcelo Delgado
Coordinador

C.P.N. Orlando Jofré
Coordinador

Lic. Andrés Bloch Silva
Equipo Técnico

Lic. Eliana Zalazar
Equipo Técnico

Arq. Fernanda Calvo
Equipo Técnico

Lic. Macarena Murgic
Equipo Técnico

Lic. Magdalena Ghiotti
Equipo Técnico

Lic. María Soledad Echevarría
Equipo Técnico

Lic. Sofía Porolli
Equipo Técnico

Lic. Sonia Vega
Equipo Técnico

Sra. Soledad Quiroga Camus
Comunicación y Vinculación

Sra. Fernanda Ramos
Soporte Administrativo

Unión Iberoamericana de Municipalistas (UIM)

Dra. María García Pizarro
Vicesecretaria General Primera

Mg. Javier Valle García
Coordinador de Asistencia Técnica Internacional

Mg. Rosalinda Martínez Díaz
Consultora en Planificación y Desarrollo Local

Lic. Elías Torres Díaz
Consultor en Tecnología, Desarrollo e Innovación

Lic. Luis Llamas Briongos
Consultor en Imagen y Diseño

Lic. Maribel Gallego Redondo
Consultora en Administración y Gestión de Fondos

l Gobierno de San Juan ha orientado sus esfuerzos a lograr un desarrollo equilibrado y armónico en todo su territorio. Para ello, con el diálogo y el trabajo conjunto como principales herramientas, ha elegido el camino del crecimiento económico y la inclusión social.

Entendemos que una gestión comprometida con los resultados es producto de la planificación y de la estrategia. Pretendemos avanzar con sinergias para alcanzar el bienestar y desarrollo sustentable a largo plazo de cada sanjuanino y sanjuanina.

Con esto en mente, nos propusimos unir los esfuerzos de Gobierno provincial y municipal, comunidad, sectores privados y asociaciones civiles, en la identificación de prioridades y la asignación de recursos, en un contexto de cambios que nos permitieran avanzar hacia el futuro.

La base de esta visión colectiva son el diálogo y la participación.

Estos planes estratégicos de Desarrollo Local son el resultado de un proceso de participación ciudadana y con ellos procuramos tener una visión clara de la dirección que debemos seguir y de los resultados que queremos lograr. Esto, en el marco de una planificación estratégica provincial que nos permita ser capaces de responder con rapidez y de manera oportuna a los retos y oportunidades.

Estamos seguros de que la gestión basada en resultados proporciona un conjunto de principios, enfoques y herramientas que pueden ayudarnos a alcanzar esos objetivos.

San Juan es pionera en llevar adelante un proceso de planificación provincial en simultáneo con los departamentos, estos procesos nos permitieron conocer el potencial y las capacidades que surgen de cada territorio.

En este marco, cada sanjuanino fue protagonista al momento de planificar las medidas y acciones que transformen sus aspiraciones y sus deseos en realidad y presente.

Sigamos trabajando juntos para consolidar lo planificado y continuar avanzando hacia el San Juan que aspiramos.

Dr. Sergio M. Uñac
Gobernador

partir del año 2016, el Gobierno Provincial en colaboración con la UIM encabezó el desafío de trabajar una planificación estratégica como política provincial. La meta era pensar a San Juan identificando prioridades y asignando recursos en un contexto de cambios que nos permitiera transitar el presente y avanzar hacia el futuro.

Teniendo como puntal un proyecto sustentable de desarrollo departamental y provincial a largo plazo se diseñaron los planes estratégicos de desarrollo local de los departamentos de Albardón, Caucete, 9 de Julio y San Martin.

Los mismos, conforman una tercera etapa de planificación a nivel departamental, integrándose a los departamentos de Calingasta, Iglesia, Jáchal y Valle Fértil, formulados en una primera etapa, y a los de Angaco, Sarmiento, Ullum, 25 de Mayo y Zonda, formulados en la segunda etapa.

Estos planes son el resultado de la participación ciudadana, el consenso, la integración, el enlace de toda la comunidad, donde la voz de los habitantes de cada departamento es una pieza clave y fundamental.

En una visión colectiva, Gobierno provincial y municipal, funcionarios, vecinos, empresarios y asociaciones civiles, todos mirando juntos hacia el futuro. No es un hecho fortuito, refleja entre sus motivaciones la común voluntad de los vecinos que habitan el departamento y expresa un compromiso de solidaridad intergeneracional. Poder dejarles a los que vienen un camino recorrido y construido para que sigan evolucionando.

Desde el Gobierno de la provincia entendemos que para lograr un modelo de bienestar y desarrollo debemos definir objetivos comunes, comprometidos y compartiendo un destino común. Trabajando juntos y unidos, para asumir los desafíos del presente y para construir el futuro.

C.P.N. Marisa López
Ministra de Hacienda y Finanzas

or mandato del señor Gobernador Sergio Uñac, desde el inicio de su gestión se promovió un proceso de planificación estratégica de la provincia de San Juan con participación ciudadana. Este proceso se coordina, facilita y articula desde el Consejo para la Planificación Estratégica (CoPESJ).

El CoPESJ, es un organismo del Poder Ejecutivo Provincial, integrante del Ministerio de Hacienda y Finanzas que tiene como función, la orientación estratégica y articulación de las políticas públicas para el desarrollo sostenible de la provincia en una visión de mediano y largo plazo. En razón de su misión específica, se relaciona y trabaja de modo articulado con la totalidad de los Ministerios y Secretarías de Estado, a través del Comité Específico Interministerial. Asimismo, y tal como lo establece la ley de creación, se vincula con los representantes de los distintos organismos de los diferentes sectores políticos, de la producción, del trabajo, universitarios, profesionales, religiosos, socioculturales y representantes del Poder Legislativo, Poder Judicial y gobiernos municipales, a través del Comité Consultivo Académico Institucional.

El proceso de elaboración del Plan Estratégico de San Juan y como parte de él, los planes estratégicos departamentales; nos plantea desafíos socioeconómicos que contemplan el crecimiento económico sustentable, la generación de nuevas y más actividades productivas y a través de ello, la generación de empleo genuino. En lo social y vinculado a ese crecimiento económico, se han fijado objetivos que conducen a mejorar los niveles y la accesibilidad a educación de calidad, mejor y más salud para todos, la generación y el fortalecimiento de espacios de participación ciudadana. Todo, orientado a una gestión más eficiente del Estado y al fortalecimiento de las instituciones públicas y privadas de la provincia. Sin entrar en más detalles, solo se indica, que los citados objetivos orientan las definiciones de acciones estratégicas en los procesos de planificación que conduce el CoPESJ.

El Plan Estratégico de San Juan (PESJ) se encuentra en plena ejecución y en proceso de actualización permanente, en razón de la propia dinámica de cualquier plan estratégico y de las nuevas condiciones que generó la pandemia a raíz del CoVID 19.

Uno de los siete ejes del Plan Estratégico de San Juan se refiere al desarrollo local y contempla la elaboración articulada de Planes Estratégicos de desarrollo en todos los departamentos de la Provincia. Lo hacemos poniendo en valor lo que la ciudadanía aporta desde los propios territorios, considerando la riqueza de su cultura e historia y las posibilidades de desarrollo socioeconómico orientado a promover un mayor arraigo, que les permita volcar sus conocimientos, experiencias, capacidades e ilusiones.

Para cumplir con ese cometido, el Gobierno de la Provincia firmó en el año 2016, un convenio de colaboración con la Unión Iberoamericana de Municipalistas (UIM), organismo que cuenta con más de 30 años experiencia en procesos de planificación a lo largo de todo Iberoamérica.

Iniciado ya el proceso de elaboración del referido PESJ, la provincia adhirió en agosto de 2016 a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), designando como punto focal de ODS al CoPESJ y por este motivo se vienen desarrollando los procesos de planificación en línea con la Agenda 2030 de Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En el contexto de pandemia que tuvimos que transitar, mientras planificábamos este querido departamento, quiero destacar el esfuerzo de los equipos de trabajo provinciales y municipales para sostener lo que ha caracterizado este plan estratégico: la construcción colectiva y la participación ciudadana. El escenario de pandemia, las propias restricciones para cuidar el estatus sanitario, las limitaciones propias de la situación, el confinamiento, las capacidades restringidas de ocupación en lugares públicos, nos llevaron a rediseñar las instancias de participación, adaptándonos a lo que cada momento nos exigía y nos permitía. El resultado de todo ese esfuerzo fue el compromiso y participación de la ciudadanía que confió en la metodología para que sus aportes, propuestas e ideas quedaran plasmadas en estas páginas.

La entrega de este Plan Estratégico, es un hito en este proceso de planificación con participación ciudadana. Es el inicio de otra etapa, igual de desafiante y estimulante, que continuará, al igual que con los otros nueves departamentos ya planificados, con el acompañamiento del CoPESJ para el seguimiento. Otra etapa donde la ciudadanía también será protagonista, ya que, al haber participado en el proceso de elaboración, sintiendo propio este Plan, se involucrará en la etapa de ejecución.

El CoPESJ acompaña en esta tarea, sin apartarse de sus funciones específicas, para la concreción de tantos anhelos que registran estas páginas y que quedan a disposición de los Señores Intendentes para que, en articulación con los organismos ejecutores, con el ámbito legislativo local, y con la ciudadanía, puedan hacer realidad los sueños de tantos hombres y mujeres de los Departamentos que, mediante sus aportes e intervenciones, han plasmado en estas páginas los sueños que proyectan para un futuro mejor.

Lic. Graciela Martín de Roca
Presidenta del COPESJ

l Departamento Albardón es un territorio que se extiende sobre la margen izquierda del río San Juan, espacio geográfico integrado al Valle de Tulum, oasis marcado por la impronta humana desde la cultura Huarpe hasta el presente, pasando por diversas instancias o periodos de desarrollo, cada uno de ellos identificado profundamente por la forma de gestionar su economía y la acumulación cultural de sus habitantes.

En el presente siglo XXI, en un mundo cada vez más integrado e interdependiente, el Pueblo de Albardón trabaja laboriosamente en busca de un nuevo ciclo socioeconómico que supere las deseconomías del monocultivo vitivinícola de su pasado reciente, construyendo las bases para un nuevo estadio de crecimiento y desarrollo, que impulse y proyecte la diversificación de sus esfuerzos, para una generosa existencia, para sí y para su posteridad.

Los niveles de conocimiento y organización alcanzados por la humanidad, nos aporta las herramientas de la planificación estratégica, definiendo los objetivos que oriente el esfuerzo colectivo de un pueblo, en el marco de un mundo complejo, marchando integrados y solidarios en la gestión de la Nación y la Provincia, desde la básica configuración territorial de los espacios municipales.

La planificación y su posterior gestión es un hecho colectivo y participativo, que construye el futuro desde la comprensión conjunta de sus posibilidades y oportunidades, orientando la gesta de las capacidades sectoriales y personales, fortaleciendo sus convicciones por encima de las adversidades y su necesaria autoestima e identidad, frente a los pueblos del mundo.

La necesaria visión estratégica y la consecuente planificación territorial, será la inestimable guía para la gestión política del Estado y la acción pública de los gobiernos, con la necesaria sintonía de las expectativas y cumplimiento del mandato conferido por sus pueblos.

Argentina es el sexto país más extenso del mundo, con diversidad de climas y con generosa variedad de recursos naturales, somos un pueblo joven recorriendo dificultosamente el camino de la consolidación nacional, en nosotros reside la voluntad de marchar unidos en la gesta de encontrar nuestro lugar en el mundo, con soberana independencia, en libertad y equidad para todos los habitantes, hasta en los más recónditos rincones de nuestro territorio.

Cumpliendo el mandato del Gobernador de la provincia de San Juan, Dr. Sergio Uñac, trabajado intensamente en conjunto con el pueblo de Albardón, con la Unión Iberoamericana de Municipalistas (UIM) y con el Consejo para la Planificación Estratégica de la provincia de San Juan (CoPESJ), para la formulación del Plan Estratégico Albardón.

En febrero del 2020 iniciamos las sucesivas etapas metodológicas, superando las restricciones excepcionales impuestas por la pandemia. Hoy, dos años después, hemos cumplido nuestro objetivo, creando una herramienta invaluable para transitar con convicción y decisión, la gesta de construir el futuro para nosotros y para nuestra posteridad.

Arq. Jorge L. Palmero
Intendente de Albardón

Escaneando el siguiente QR se podrá visualizar el video de presentación del proceso de Planificación Estratégica de Albardón

a provincia de San Juan abandera un nuevo modelo de gobernanza y una forma de liderar territorios pensados por las personas y para las personas.

Desde los primeros albores de su gestión como Intendente y en el desempeño de su labor como Gobernador de la Provincia, el señor Sergio Uñac abandera por más de 15 años una forma diferente de tratar lo inmediato, desde la óptica de lo estratégico; y de tomar decisiones, desde la mirada de lo que crea desarrollo y valor para las personas de forma sostenida en el tiempo. Estos son los baluartes con los que sella la planificación en la Provincia y se convierte en un referente nacional e internacional.

A su vez, se combina el enfoque en la Provincia con las necesidades y oportunidades de un territorio articulado a través de departamentos de dimensiones, características y valores diversos. Expresiones de pluralidad y deseo de que sus pobladores, residentes y visitantes encuentren territorios llenos de oportunidades. Y múltiples razones para sentir rasgos de identidad y de pertenencia a una tierra en cuyo presente está sembrando un futuro trazado y construido con la suma de las voces de una ciudadanía comprometida.

En este proceso, nuestra organización, la Unión Iberoamericana de Municipalistas (UIM), y el equipo que lidero, ha tenido la ocasión de trabajar intensamente junto al Consejo para la Planificación Estratégica de San Juan, al equipo de Gobierno de la Provincia y el de los Gobiernos Departamentales en el mejor de los viajes posibles, dando la mano a grandes profesionales, aportando experiencias, ideando métodos de trabajo y generando rutas de constante innovación.

La UIM es una institución de reconocida solvencia a nivel internacional, que cuenta con el apoyo de organismos internacionales como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura; y la Organización de Estados Americanos, creada en el año 1991 a iniciativa de responsables políticos y técnicos de municipalidades españolas e iberoamericanas.

Estando dedicados a la promoción del municipalismo, la descentralización y el fomento de los valores democráticos y de progreso social, conocedores y con capacidad para valorar el trabajo de la provincia de San Juan con otros territorios, podemos afirmar que estos planes que hoy se presentan, y que se suman a todos los anteriores, son un referente para Iberoamérica. La participación ciudadana en la toma de decisiones es de una valía irrefutable y resulta imprescindible para la propia acción de gobierno, pues así contribuiremos a que nuestras ciudades, nuestros pueblos, sean atractivos, competitivos y resilientes.

María García Pizarro
Vicesecretaria General Primera de la UIM

Índice

Introducción General 15
Marco Metodológico 18
Diagnóstico Departamental 23
1. Análisis Territorial 24
1.1. El departamento en el ámbito geográfico provincial 24
1.2. Características de la estructura departamental y núcleos poblacionales 26
1.3. Infraestructura, servicios y equipamiento urbano 28
2. Análisis Ambiental 81
2.1. Caracterización ambiental de San Juan 81
2.2. Flora y fauna 83
2.3. Patrimonio natural 87
2.4. Condiciones climáticas 90
2.5. Hidrología 97
2.6. Geología 101
2.7. Suelos 109
2.8. Energías renovables 114
3. Análisis Demográfico 120
3.1. Estructura y evolución de la población 120
3.2. Movimientos migratorios por nacionalidades 128
3.3. Proyecciones demográficas 129
4. Análisis Social 131
4.1. Salud 131
4.2. Cohesión Social 160
4.3. Educación y formación 169
4.4. Mercado de trabajo 187
4.5. Seguridad ciudadana 199
4.6. Patrimonio cultural 205
4.7. Deporte 226
5. Análisis Económico 244
5.1. Estructura productiva y Producto Geográfico Bruto de San Juan 244
5.2. Agricultura 255
5.3. Ganadería 282
5.4. Minería 305
5.5. Industria 320
5.6. Turismo 331

5.7. Comercio y servicios 389
5.8. Otras actividades económicas 393
6. Gobernabilidad 395
6.1. Relaciones institucionales 395
Relatorías 413
1. Reunión de Lanzamiento 413
2. Jornadas de Participación Ciudadana 419
2.1. Territorio y ambiente 419
2.2. Sociedad 429
2.3. Economía 441
3. Foros Ciudadanos 447
3.1. Territorio y ambiente 449
3.2. Sociedad 453
3.3. Economía 459
4. Jóvenes Construyendo Futuro 471
5. Construyamos Nuestro Futuro 483
6. Comprometidos con Nuestro Futuro 507
Propuesta Estratégica 512
1. Nuevo Modelo de Departamento 512
Visión Departamental 512
2. Plan de Acción 513
Matriz de Líneas, Programas, Proyectos y Componentes 516
Fichas de Proyecto 526
Ciudadanos que participaron en el proceso de construcción del Plan Estratégico de Albardón 691

Introducción General

El presente trabajo se encuadra en el marco del Plan Estratégico San Juan, específicamente en el Eje Estratégico a partir del cual se aborda el Desarrollo Local, como vía para el desarrollo de los departamentos, mediante la elaboración de sus planes estratégicos.

El objetivo general que persigue el referido Eje Estratégico es promover el desarrollo del territorio de manera equilibrada, equitativa y sustentable, considerando las potencialidades, amenazas y vulnerabilidades específicas del mismo, para la gestión, transformación y ocupación de los espacios y los recursos.

El Plan Estratégico San Juan define en este eje objetivos específicos que, si bien orientan el trabajo que está desarrollando el Ejecutivo Provincial en los departamentos, no circunscriben el análisis y las propuestas solamente a dichos objetivos; ya que los restantes ejes, impactan asimismo en la realidad local.

Los objetivos específicos que contiene el Eje de Desarrollo Local son:

- Fortalecer el ordenamiento territorial a través de políticas articuladas interinstitucionales y coordinadas con los municipios.
- Redefinir un modelo territorial integrado a través de los sistemas viales, ferroviario, energético, de comunicación, transporte, vivienda, entre otros.
- Garantizar la accesibilidad, seguridad y eficiencia de los sistemas de transporte público de pasajeros.
- Fortalecer la política integral de seguridad vial.
- Desarrollar un Sistema Integral Estadístico.
- Establecer la protección ambiental como política de estado promoviendo la conciencia ambiental.
- Fortalecer el desarrollo sostenible y sustentable de áreas protegidas, bosques nativos, parques nacionales entre otros a partir de la legislación vigente.
- Garantizar la explotación sostenible y sustentable de los recursos mineros metalíferos y no metalíferos.
- Fortalecer el Plan de la Política Provincial de Gestión de Riesgos ante Catástrofes (Ley 584-R) e inclemencias climáticas.
- Consolidar el desarrollo de energías alternativas.
- Promover ámbitos de discusión y estudio de los efectos del cambio climático, con participación ciudadana, público-privada.
- Proteger el ambiente, recursos, territorio y paisaje como patrimonio social y base estratégica de la competitividad y sustentabilidad de la provincia.

Para iniciar el trabajo de elaboración de los planes estratégicos se diseñó un esquema de abordaje de modo secuencial y tomando los departamentos por grupo. Se definió para una primera etapa el desarrollo de los planes estratégicos en los Departamentos Calingasta, Iglesia, Jáchal y Valle Fértil. A continuación, como segunda etapa, se seleccionaron los Departamentos Angaco, Sarmiento, 25 de Mayo, Ullum y Zonda. Los mismos se encuentran en etapa de ejecución y seguimiento bajo un esquema de gobernanza en el que participa activamente la ciudadanía, colaborando con la gestión local y con acompañamiento del CoPESJ.

El tercer grupo de departamentos abordados corresponde a los departamentos 9 de Julio, Albardón, Caucete y San Martín.

Para llevar adelante esta tarea, el Gobierno de la provincia de San Juan, firmó un convenio de cooperación con la Unión Iberoamericana de Municipalistas (UIM) y a partir de allí se inició el trabajo de organización de equipos UIM-CoPESJ y la preparación de las instancias participativas en los municipios y el esquema de articulación interministerial e institucional (público-privado).

El presente documento contiene los detalles del trabajo realizado en el Departamento Albardón.

En el mismo se presenta, luego de la parte introductoria, la metodología acordada entre los equipos CoPESJ-UIM; el avance de diagnóstico que surge para el departamento a partir del análisis de la realidad socioeconómica, ambiental, territorial, e institucional; las relatorías, que contienen las opiniones de la ciudadanía en cada una de las instancias grupales a lo largo del proceso; las propuestas estratégicas que surgieron para el departamento luego del análisis de toda la información generada en los distintos ámbitos de trabajo; y finalmente el detalle de los ciudadanos que a lo largo del proceso han intervenido aportando ideas, propuestas, análisis, que han enriquecido el trabajo y que forman parte del presente documento.

Se podría resumir en cifras lo que ha significado el proceso de planificación provincial, y como parte de él, los procesos a nivel departamental de la siguiente manera:

- 72 reuniones interministeriales.
- 146 reuniones con funcionarios provinciales, municipales e informantes clave.
- 4.509 ciudadanos participantes en las diferentes reuniones que integran el proceso.
- 13.913 aportes documentados.
- Más de 12 presentaciones del proceso de construcción colectiva del Plan Estratégico San Juan en diferentes puntos del país.
- 2 presentaciones en cancillería.
- 1 presentación en Colombia en el marco del XII Congreso Internacional de la UIM.
- Distinción como Finalista en la categoría Smart Latam en los Latam Smart City Awards 2019.

- 4 convenios celebrados con organismos nacionales e internacionales y sector académico.
- 15 proyectos de investigación financiados por el programa IDEA 2018.
- 1 página web provincial.
- 12 páginas web departamentales.
- 12 planes estratégicos departamentales formulados, entregados y en ejecución.

Es válido destacar la modalidad participativa que ha conducido el proceso y que está vinculada a un fuerte esquema de intervención ciudadana, promoviendo ámbitos de elaboración y construcción de propuestas con la ciudadanía, tanto virtuales como presenciales, destacando en todas las instancias de trabajo la presencia de ministros y funcionarios del Poder Ejecutivo Provincial que han contribuido a este proyecto de construcción colectiva promovido por el Gobernador de la Provincia, Dr. Sergio Uñac.

La Agenda 2030 de Naciones Unidas ha sido a lo largo del proceso, un eje rector en virtud del convenio que oportunamente firmó la provincia en adhesión a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y que, por tanto, va acompañando el proceso de planificación provincial.

Marco Metodológico

El proceso de elaboración de Planes Estratégicos de Desarrollo Local en los Departamentos ha tenido como objetivos:

- Diagnosticar la situación socioeconómica de los departamentos con referencia al total de la provincia e identificar los sectores económicos con mayor potencial de desarrollo.
- Definir el escenario de futuro deseado para cada departamento sobre la base de las variables claves detectadas para el desarrollo y desde una lógica individual y sinérgica con el conjunto de la región y la provincia.
- Disponer de un plan operativo con proyectos específicos que configurarán la hoja de ruta y determinarán la agenda de inversiones necesarias para impulsar de modo continuo la economía de la provincia de San Juan.

El proceso ha requerido la generación de determinadas herramientas, metodologías, y procesos de sistematización, y de igual modo ha implicado la preparación de los equipos técnicos, con el fin de:

- Complementar las capacidades técnicas locales de los departamentos para la identificación, formulación y gestión de proyectos estratégicos.
- Favorecer y desarrollar el desempeño técnico del equipo provincial asignado de modo que pudiera ejercer el acompañamiento a los equipos locales, así como aportar la visión provincial y garantía técnica de los procesos, metodologías y sistematizaciones para posteriores aplicaciones.

El desarrollo del proceso de elaboración ha respondido a las siguientes etapas:

Fase de lanzamiento

En esta primera fase, se procedió a la discusión y consenso para la definición del plan de trabajo y metodología a aplicar, entre el Equipo de CoPESJ y de UIM. Se realizó la asignación de equipos a cada departamento.

Del mismo modo, se determinaron las pautas de coordinación y trabajo necesarios para garantizar un adecuado, sistemático y sostenido sistema de cooperación entre los equipos CoPESJ-UIM. Igualmente se desarrollaron sesiones de asistencia técnica y metodológica a los equipos locales y provinciales, por parte del equipo UIM, en base a su experiencia internacional.

Por último, se procedió a la formalización de los protocolos de compromiso del Gobierno de la Provincia y de los distintos departamentos.

Fase de diagnóstico y análisis prospectivo

En la segunda fase se realizaron los trabajos para el impulso inicial de cada Plan Departamental, que incluyeron la realización de un primer estudio de la situación actual de cada municipio, a partir de información documental reciente, análisis sectoriales y la celebración de reuniones con los principales actores y agentes.

A partir de ello, fueron identificadas las Vocaciones Territoriales, Medioambientales, Económicas y Sociales y las áreas básicas para su desarrollo en cada departamento, y del mismo modo se exploraron los factores tendenciales que habrían de determinar la visión que debe orientar el modelo territorial deseado, combinando la perspectiva local con la de la provincia de San Juan.

Las tareas de diagnóstico han permitido conocer el grado de desarrollo de la estrategia vigente e identificar las oportunidades de mejora que debían implantarse para alcanzar un nuevo estadio de desarrollo de cada departamento.

Del mismo modo, a partir del diagnóstico se extrajeron una serie de claves para cada departamento que expresan conclusiones e ideas fuerza en cada una de las temáticas tratadas.

Por otro lado, se llevó a cabo una exploración abierta de las oportunidades y retos de futuro, que partió de la documentación estudiada e información y opinión recabada de la ciudadanía y expertos. Esta exploración se articuló mediante la celebración de Foros Ciudadanos, y en cada uno de ellos una serie de Grupos de Avance, en los que participaron las principales instituciones y actores de cada departamento.

Fase de construcción del nuevo modelo de departamento

Dando continuidad a la fase anterior, se concretó de manera consensuada el modelo departamental futuro idóneo para cada departamento y su efecto sinérgico en el fortalecimiento de la visión provincial.

Mediante las sesiones de trabajo colectivo “Así estamos y así nos queremos ver”, se presentaron y terminaron de consensuar los contenidos de los diagnósticos elaborados, y se inició la parte propositiva de cada plan, que llevó finalmente a la definición de las líneas estratégicas que deben orientar el sentido de la transformación en un horizonte de mediano y largo plazo y unas primeras propuestas de proyectos que habrían de desarrollarlas.

Es importante destacar además la relevante participación de los jóvenes del departamento en esta etapa, a partir de las jornadas “Jóvenes construyendo futuro”. Las mismas consistieron en reuniones participativas desarrolladas en 5 escuelas secundarias del departamento donde más de 210 alumnos pudieron expresarse acerca de sus deseos y anhelos en torno al modelo de desarrollo departamental.

Fase de definición del Plan de Acción

Una vez definidas las líneas estratégicas, se fue concretando con los referentes, representantes de la sociedad y funcionarios locales y provinciales, la estructura de contenidos de la estrategia en modo de Líneas-Programas-Proyectos-Componentes.

Seguidamente se redactó una descripción de los contenidos de los proyectos y componentes que conforman el plan de acción en fichas diseñadas específicamente para el proceso.

La reunión participativa "Construyamos nuestro futuro" tuvo como objetivo la presentación de la Visión, Líneas, Programas y detalles principales de los Proyectos que componen las acciones estratégicas del plan, efectuándose en la misma un primer proceso de priorización por parte de la ciudadanía presente.

Presentación del Plan Estratégico

Una vez transcurridas las etapas anteriores se efectuó una presentación formal de los resultados del proceso de formulación del Plan Estratégico departamental en una jornada abierta a la ciudadanía denominada "Comprometidos con nuestro futuro".

La participación ciudadana y la construcción colectiva como ejes del proceso

Es importante destacar que, por mandato del Sr. Gobernador de la provincia de San Juan, Dr. Sergio Uñac, la participación ciudadana y la construcción colectiva constituyen la columna vertebral de los procesos de planificación a nivel provincial y departamental. Al respecto, resulta imprescindible mencionar que el proceso de planificación de Albardón, al igual que el del resto de los departamentos de la Provincia, se ha visto sustancialmente afectado por los efectos de la Crisis COVID-19.

Las características propias de la pandemia han impuesto la necesidad de adaptar las instancias de participación que estructuran el proceso con motivo de las disposiciones vinculadas a aislamiento y distanciamiento social preventivo y obligatorio. Esto presentó nuevos desafíos vinculados a la implementación de nuevas modalidades de participación ciudadana, promoviendo nuevos ámbitos de elaboración y construcción de propuestas.

A partir de lo mencionado es que el abordaje de las etapas del proceso, referenciadas previamente, se realizó a partir de nuevas herramientas y estrategias, haciendo uso de la tecnología y metodologías innovadoras. Sin modificar los objetivos, se rediseñaron los procesos con su adaptación a las restricciones que marcaba la pandemia. Se promovió y estimuló la intervención de la ciudadanía a través de WhatsApp, YouTube, códigos QR, formularios digitales, además de los sistemas tradicionales.

La pandemia constituyó una oportunidad para llegar más lejos y abrir más espacios de participación, reunir más voces, más opiniones, más aportes, que fueron enriqueciendo los procesos.

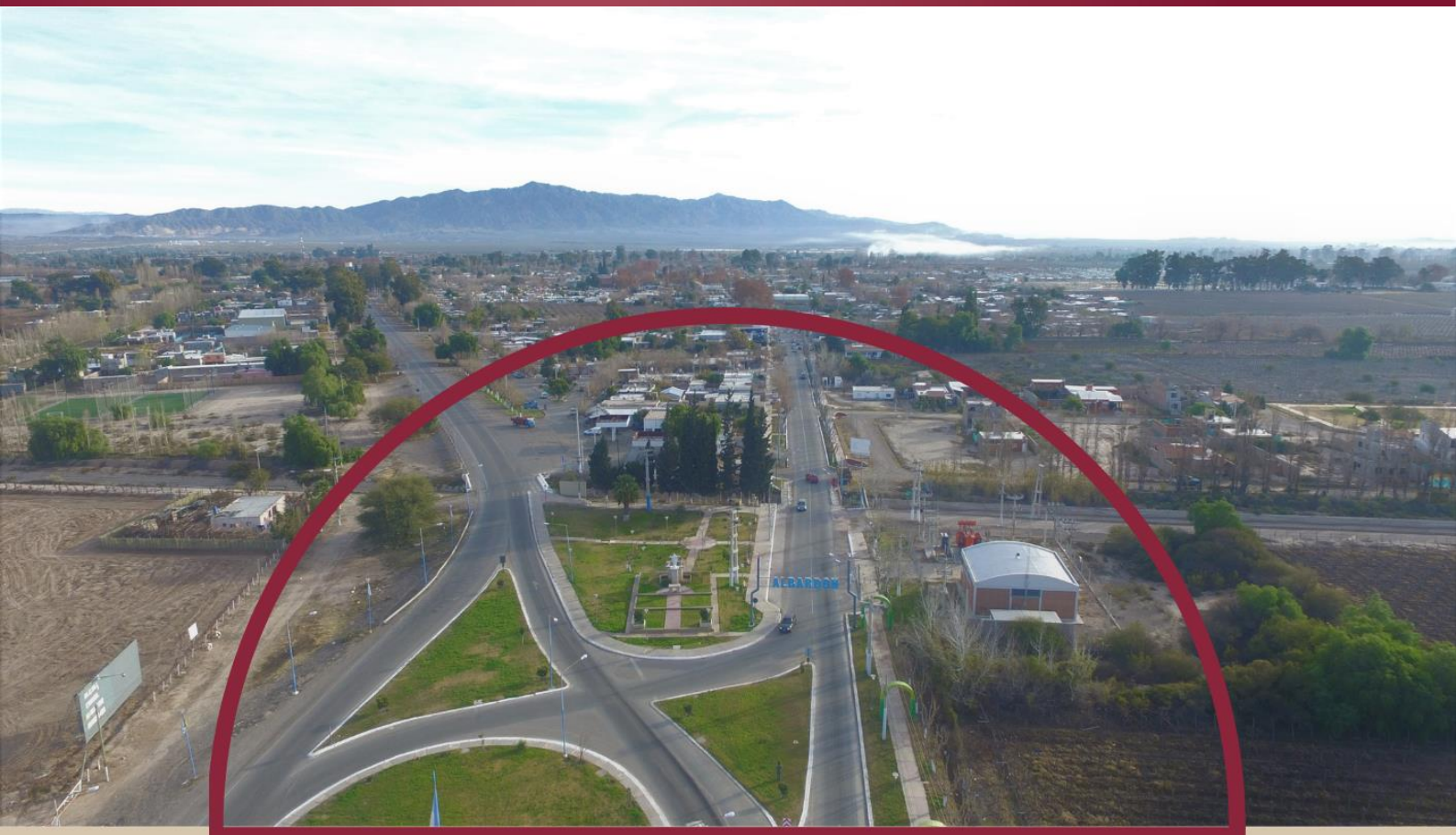

Diagnóstico Departamental

Diciembre 2021

UIM UNIÓN IBEROAMERICANA DE MUNICIPALISTAS
UNIÃO IBERO-AMERICANA DE MUNICIPALISTAS

MUNICIPALIDAD DE ALBARDÓN

CoPESJ Punto Focal ODS

GOBIERNO DE SAN JUAN | MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS

Escaneando los siguientes QR se podrá acceder al material audiovisual de caracterización de Albardón.

Territorio y Ambiente:

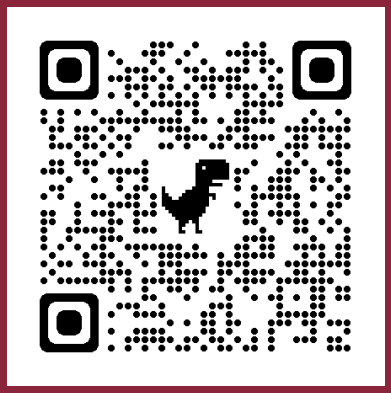

Sociedad:

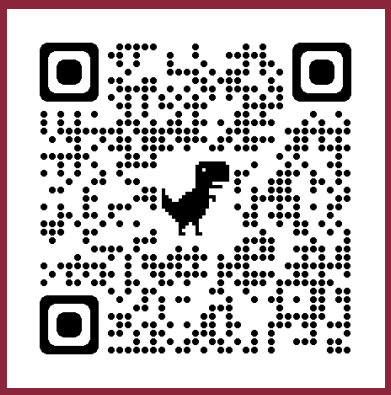

Economía:

Diagnóstico Departamental

El Diagnóstico Departamental resume, conforme lo indica el detalle de su índice, la situación del departamento en los aspectos territoriales, ambientales, socioeconómicos, demográficos y de gobernabilidad.

Se considera un "documento vivo" que se ve enriquecido conforme avanza el proceso a través de la participación de la ciudadanía y la obtención de información actualizada. El mismo recoge actualmente información de variadas fuentes, incluidas las fuentes oficiales de Gobierno Nacional, Provincial y Municipal, así como datos obtenidos a partir de entrevistas y reuniones con funcionarios y responsables de gobierno provincial y municipal, entidades públicas, universidades y otros informantes clave, y de las instancias de participación ciudadana. Es importante mencionar que, en lo referente a información obtenida a partir del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, los datos consignados corresponden a los últimos disponibles y oficiales. Esta situación deriva en que en algunos aspectos la última información disponible puede corresponder a la provista por el Censo Nacional del año 2010.

Cabe destacar que el proceso de planificación de Albardón, al igual que el del resto de los departamentos de la Provincia, se ha visto afectado por los efectos de la Crisis COVID-19. Las características propias de la pandemia han impuesto la necesidad de adaptar las instancias de participación que constituyen la columna vertebral del proceso con motivo de las disposiciones vinculadas a aislamiento y distanciamiento social preventivo y obligatorio. Esto presentó nuevos desafíos vinculados a la implementación de nuevas modalidades de participación ciudadana, promoviendo nuevos ámbitos de elaboración y construcción de propuestas.

A partir de lo mencionado en el párrafo anterior es que el abordaje de los principales retos y desafíos del departamento en relación con las diferentes temáticas del documento de avance de diagnóstico se realizó a partir de nuevas herramientas y estrategias, haciendo uso de la tecnología y metodologías innovadoras. Sin modificar los objetivos, se rediseñaron los procesos con su adaptación a las restricciones que marcaba la pandemia. Se promovió y estimuló la intervención de la ciudadanía a través de WhatsApp, YouTube, códigos QR, formularios digitales, además de los sistemas tradicionales. La pandemia constituyó una oportunidad para llegar más lejos y abrir más espacios de participación, reunir más voces, más opiniones, más aportes, que fueron enriqueciendo los procesos.

Por último, es preciso señalar que la crisis del COVID 19 continúa afectando significativamente a las actividades sociales y económicas a nivel local, regional e internacional. Debido a lo reciente de los hechos y la evolución dinámica de la pandemia, sus efectos no han podido ser dimensionados aún en su totalidad y por tanto volcados en información. En razón de ello, cabe enfatizar que el contenido del presente documento no contempla totalmente los efectos sociales y económicos derivados de la crisis COVID-19.

1. Análisis Territorial

1.1. El departamento en el ámbito geográfico provincial

La provincia de San Juan se encuentra en la diagonal árida sudamericana que cruza de oeste a este el territorio argentino. Se organiza a partir de oasis, que son alimentados por los distintos ríos que recorren la provincia, y donde se encuentran los principales asentamientos poblacionales. Los oasis son considerados como unidades estructurantes del territorio ya que gracias a ellos es posible el desarrollo de la vida humana en lugares áridos, desérticos y de montaña como lo es San Juan. El oasis del Tulum, Ullum y Zonda es considerado como el oasis mayor, y los de Jáchal, Valle Fértil, Iglesia-Rodeo y Calingasta los menores.[1]

Dentro del oasis del Tulum, con una superficie de 1.031 km^2 y ubicado en las coordenadas 31°25’ sur y 68°30’ oeste, el Departamento de Albardón está emplazado al centro sur de la provincia de San Juan a 12 km al norte de la Capital, a 588 metros de altitud. Limita al norte con Jáchal, al este con Angaco, al sur con Chimbas y al oeste con Ullum.

De acuerdo con datos del Censo Nacional del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) del año 2010, en Albardón se concentraban 23.888 habitantes a dicha fecha, lo cual arroja una densidad poblacional de 23,17 habitantes por km^2. Dicha densidad lo ubicaba, al año 2010, en el puesto 8 a nivel provincial, considerando los 19 departamentos y se encontraba por encima de la media provincial que ascendía a 7,47 habitantes por km^2.

La Villa General San Martín es su villa cabecera, en tanto que otras localidades de importancia son Campo Afuera, El Rincón, La Cañada, Las Tapias y Las Lomitas.

El Departamento de Albardón integra la microrregión denominada oasis perimetral noreste que, como microrregión, incluye también a los Departamentos de San Martín y Angaco, en base a tener en cuenta factores comunes y de cercanía (características socioeconómicas, geográficas, ambientales y distancias entre ellos), y factores de localización y conectividad. Cabe mencionar además que en el límite con el Departamento de Ullum, se encuentra la Reserva Natural Loma de las Tapias, una de las áreas protegidas de la provincia.

1 Para ampliar información ver apartado: 2. Análisis Ambiental.

Ubicación de Albardón en el contexto provincial

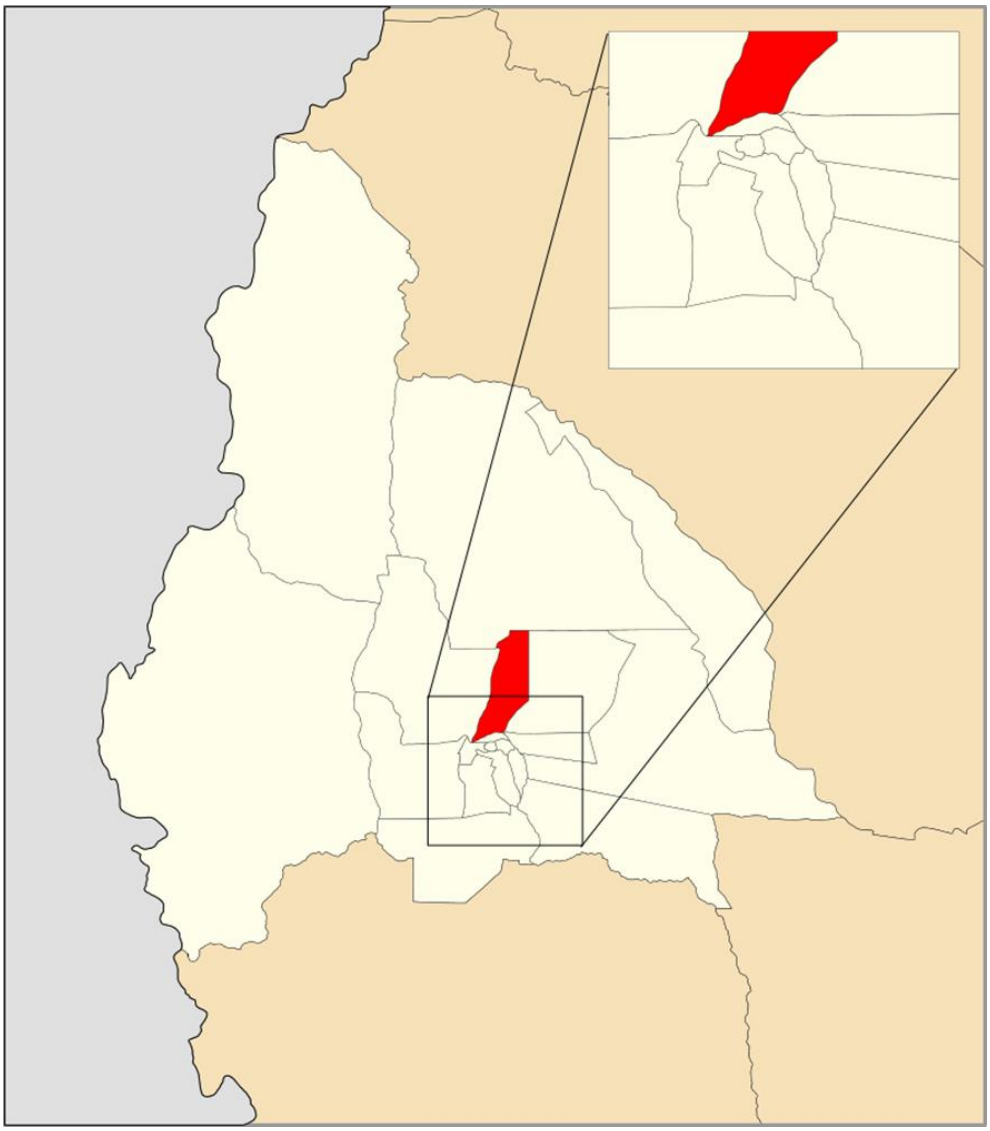

Fuente: San Juan al Mundo. Enciclopedia visual.

Albardón está, junto con Angaco, ubicado en un área encerrada topográficamente al este por la serranía de Pie de Palo y al oeste por las sierras de Villicum. Hacia el sur se han formado lomadas, producto de la erosión y luego se extiende la llanura de piedemonte.

Microrregión oasis perimetral noreste

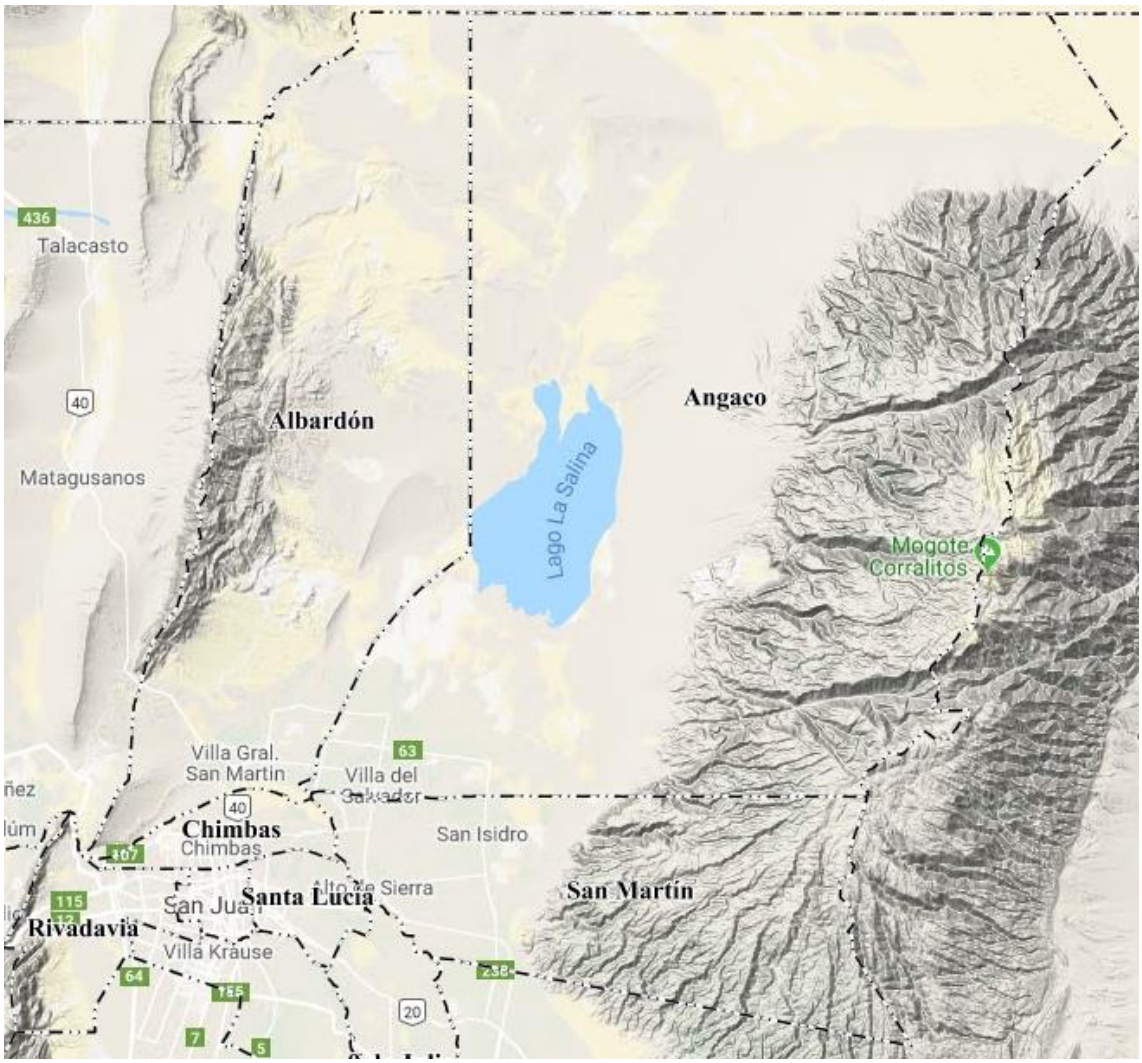

Fuente: Elaboración propia a partir de Google Maps.

1.2. Características de la estructura departamental y núcleos poblacionales

La región en que se localiza Albardón se encontraba habitada por el pueblo huarpe hasta la llegada de los conquistadores españoles. En marzo de 1816, durante el gobierno de Ignacio de la Roza se creó la Villa Del Valle de Angaco, que comprendía los actuales Departamentos de San Martín, Angaco y Albardón.

El 16 marzo de 1866, durante el gobierno de Camilo Rojo fue creada por ley la Villa General San Martín, y recién a partir de la promulgación de la Ley Municipal en diciembre de 1869 se reconoció a Albardón como uno de los 18 departamentos de la Provincia.

Según datos del último censo del INDEC, para el año 2010 el 92,29% de la población de Albardón se concentraba en la villa cabecera del departamento y la localidad contigua Campo Afuera, ocupando solo un 4,5% del terreno disponible. La siguiente localidad en cantidad de población era El Rincón y representaba el 5,24% de los habitantes. Cabe mencionar que esta localidad forma parte del área urbanizada del departamento y se encuentra emplazada del lado oeste de la villa cabecera cruzando la RN N°40. Los habitantes de la zona rural representaban solo un 2,47% de la población.

Esta distribución de la población refleja una fuerte concentración demográfica en la zona urbanizada del departamento lo que genera desequilibrio territorial, es decir, la concentración no solo de población si no de actividades y servicios en un área reducida del terreno, quedando el resto del territorio del departamento prácticamente despoblado.

Distribución territorial de la población[2] - Albardón - 2010

Localidad	Habitantes
Villa General San Martín - Campo Afuera	22.046
El Rincón	1.252
Zona Rural	590
Total	23.888

Elaboración propia en función a datos del INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

Desde el punto de vista geográfico, el territorio de Albardón se puede dividir en las siguientes áreas:

- Área bajo riego agrícola: comprende el 4,5% de la superficie total del departamento. La superficie irrigada y consolidada como agrícola, abarca 3.500 hectáreas, y en ella están ubicados los núcleos urbanos, como Villa General San Martín.
- Área de secano: comprende el 95,5% de la superficie del departamento. De carácter árido y con escasos recursos hídricos, aquí se desarrollan únicamente actividades productivas ligadas a la minería. El núcleo urbano de este sector lo comprende la localidad de Campo Afuera en el borde del área de secano.
- Reserva Natural Loma de las Tapias: se localiza en el límite con Ullum en el extremo suroeste del departamento.

Según las proyecciones poblacionales realizadas por el INDEC, para el año 2020 Albardón es habitado por un total de 29.269 habitantes, que representarían 28,39 habitantes por km^2, distribuidos en las zonas habitadas del departamento.

2 Cabe destacar que, de acuerdo al INDEC una localidad se define como concentración espacial de edificios conectados entre sí por calles. Bajo este criterio el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos reconoce solo dos localidades en el Departamento de Albardón, Villa General San Martín-Campo Afuera y el Rincón. La primera es producto de la conurbación de dos asentamientos antes separados.

Densidad poblacional proyectada - San Juan - 2020

Departamento	Superficie[3]	Población 2020 (Según Proy. Demográfica)	Densidad Poblacional (Hab/Km²)
Capital	27 km²	107.401	3.977,81
Chimbas	63 km²	106.627	1.692,49
Santa Lucía	55 km²	55.304	1.005,53
Rivadavia	121 km²	92.939	768,09
Rawson	288 km²	12.6870	440,52
Pocito	581 km²	70.638	121,58
9 de julio	150 km²	11.761	78,41
Albardón	1.031 km²	29.269	28,39
San Martín	595 km²	12.830	21,56
Sarmiento	2.849 km²	26.910	9,45
Caucete	7.782 km²	45.938	5,90
Angaco	2.561 km²	9.186	3,59
25 de Mayo	6.131 km²	20.285	3,31
Zonda	2.422 km²	6.072	2,51
Jáchal	14.282 km²	23.586	1,65
Valle Fértil	5.893 km²	8.001	1,36
Ullum	4.400 km²	5.598	1,27
Iglesia	19.274 km²	12.499	0,65
Calingasta	22.716 km²	9.503	0,42

Fuente: Elaboración propia según información provista por el Atlas de San Juan e INDEC.

1.3. Infraestructura, servicios y equipamiento urbano

1.3.1. Infraestructuras territoriales

1.3.1.1. Red vial departamental

La conexión vial del departamento con el Área Metropolitana del Gran San Juan, ubicada a 12 kilómetros, se realiza a través de la Ruta Nacional N°40 atravesando el Departamento de Chimbas.

De acuerdo a información suministrada por el Nomenclador de Rutas Provinciales, elaborado por la Dirección Provincial de Vialidad, en el año 2020 la red vial de Albardón posee 91,67 km de extensión, ubicándose en el puesto N°15 a nivel provincial en términos de extensión, cubriendo la red provincial 5.659,89 km.

3 Datos obtenidos por digitalización de límites definidos por la Dirección Provincial de Catastro de San Juan, para el Atlas de la Provincia en el año 2016.

Si se analiza la materialización de la red vial, en función a datos aportados por la Dirección Provincial de Vialidad, de los 91,67 km del total departamental, 63,91 km se encuentran pavimentados, luego 24,83 km de los conectores están materializado con ripio mejorado, 2,73 km son de tierra y restan abrir 0,20 km de calles.

Cabe destacar que estos datos pueden presentar variables respecto al estado real de las calles del departamento ya que, según información aportada por el Gobierno Municipal, en las calles internas se realiza un constante trabajo de repavimentación por la actualización de servicios, es decir, se rompen las calles ya pavimentadas para arreglar o incorporar nuevos servicios y estas luego se encuentran en proceso de ser pavimentadas nuevamente.

Materialización de la red vial - Albardón - 2020

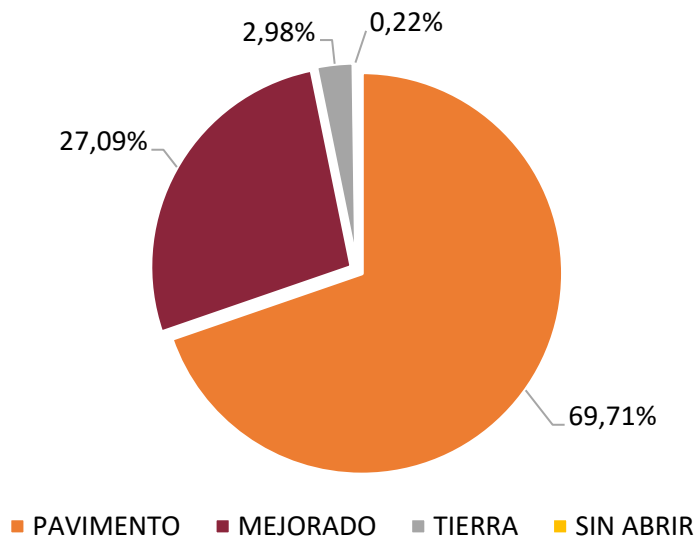

Fuente: Elaboración propia a partir del Nomenclador de Rutas Provinciales.

A continuación, se detallan las características esenciales de las principales redes viales hacia y en el departamento:

Red vial del Departamento de Albardón

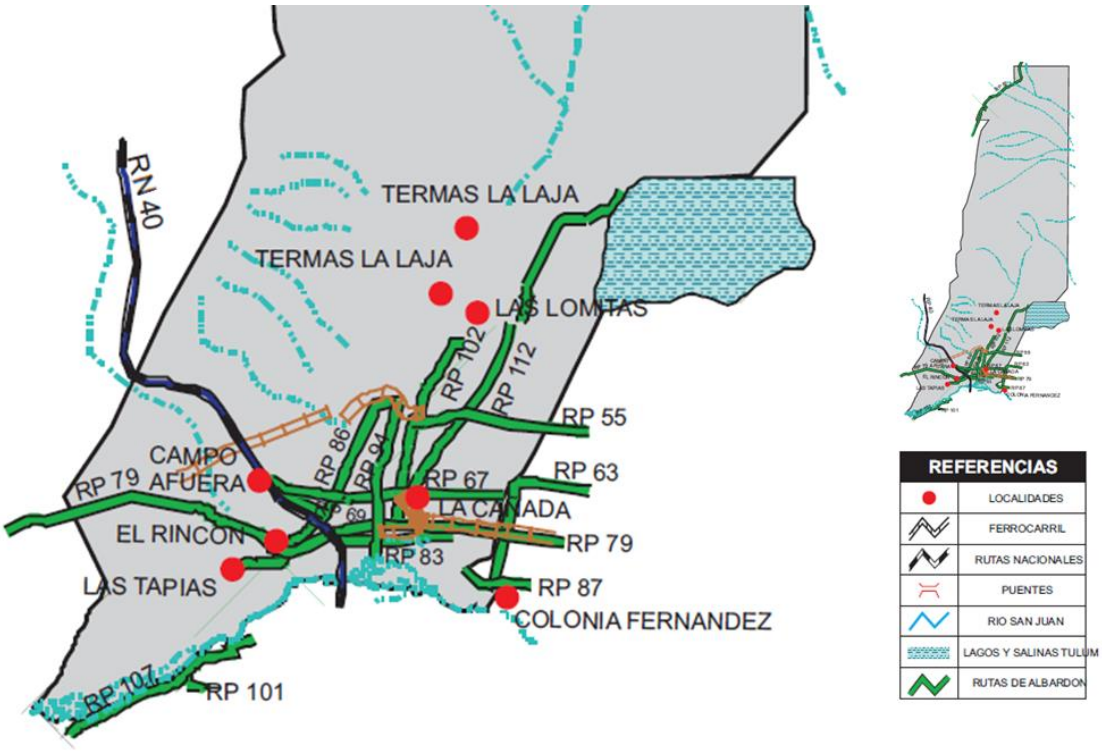

Fuente: Vialidad Provincial-Provincia de San Juan.

Nomenclador de Rutas Provinciales - Albardón - 2020[4]

Ruta	Designación	Calzada
RP N°55	España - 21 de Febrero T°: RP N°102 - RP N°112 T°: RP N°112 - RP N°170 T°: RP N°170 - RP N°206 T°: RP N°206 - RP N°238	Pavimento
RP N°67	Nacional T°: RN N°40 Prog. (0,00) - Calle Francini T°: Calle Francini - RP N°102 T°: RP N°102 - RP N°112 T°: RP N°112 - RP N°126 Prog. Final	Pavimento/ Tierra/ Sin abrir
RP N°69	La Paz T°: RN N°40 Prog. (0,00) - Prog. 2,300 T°: Prog. 2,300 - alle Virgen de Fátima Prog. final	Pavimento
RP N°79	Av. Sarmiento T°: RP N°170 - Prog. 12, 140 T°: Prog. 12, 142 - Límite departamental T°: RP N°170 - RP N°206 Prog. Final	Pavimento/ Ripio mejorado

4 Si bien la fuente pertenece a Vialidad Provincial, el cuadro ha sido actualizado a partir de información suministrada por el Gobierno Municipal para el año 2020.

RP N°83	Italia T°: RP N°79 Prog. (0,00) - RP N°126 Prog. final	Pavimento
RP N°86	RAWSON T°: RP N°79 Prog. (0,00) - RN N°40 T°: RN N°40 - RP N°67 T°: RP N°67 - RP N°94 Prog. Final	Pavimento/ Ripio mejorado
RP N°94	Tucumán T°: río San Juan Prog. (0,00) - RP N°83 T°: RP N°83 - RP N°67 T°: RP N°67 - RP N°86 Prog. Final	Pavimento/ Ripio mejorado
RP N°102	La Laja T°: RP N°79 Prog. (0,00)- Baños T°: Baños - Rio Salado Prog. Final	Pavimento/ Ripio mejorado
RP N°112	Lozano T°: RP N°67 Prog. (0,00) - Prog. 8,05 Prog. final	Pavimento
RP N°126	General Acha T°: Calle Pizarro - Prog. 2,050 Prog. 2,050 - RP N°67 Prog. Final	Pavimento/ Tierra

Elaboración propia a partir del nomenclador de rutas provinciales de la Dirección Provincial de Vialidad.[5]

1.3.1.1.1. Proyectos en curso

El proyecto vial más importante a nivel departamental es la transformación en autopista de la Ruta Nacional N°40 (Norte).

El proyecto se encuentra planteado en 2 etapas, la primera consta de 6 km desde el cruce de la ruta con la Avenida Circunvalación hasta el puente sobre el rio San Juan, desarrollándose completamente en el Departamento de Chimbas. Cuenta con 6 puentes los cuales se ubican sobre calle Benavidez, Oro, Rodríguez; Porres, Centenario y Callejón Blanco.

La segunda etapa comprende desde el puente del rio San Juan hasta el Parque Industrial de Albardón. Esta etapa es la que comprenderá el trabajo sobre la ruta dentro del territorio del departamento. El proyecto contempla cuatro carriles, dos en cada sentido y obras accesorias como lo son las calzadas colectoras.

La mencionada obra tiene como principal objetivo mejorar la seguridad y agilidad del tránsito en la conexión entre los departamentos Albardón y Chimbas con la Capital provincial, teniendo como fecha prevista de inauguración, para la primera etapa, fines del año 2020.

5 Fuente https://dpvsanjuan.webnode.es/

1.3.1.2. Red ferroviaria

La empresa estatal Trenes Argentinos Cargas opera en todo el país con 3 líneas: Belgrano, San Martín y Urquiza. Las mismas suman 9.282 kilómetros operativos y alcanzan 17 provincias: Salta, Jujuy, Chaco, Santiago del Estero, Formosa, Entre Ríos, Corrientes, Misiones, San Juan, San Luis, Córdoba, La Rioja, Tucumán, Santa Fe, Catamarca, Mendoza, Buenos Aires y llega hasta la terminal de Retiro, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Esto equivale a más del 70% de las provincias argentinas y cuenta además con salidas fronterizas a los 5 países limítrofes: Chile, Bolivia, Paraguay, Brasil y Uruguay.

Las mencionadas líneas transportan cargas de cereales, oleaginosos, azúcar, cemento, piedra, fundente, carbón, fertilizantes, metales, madera, vino y aceitunas, entre otros.

En la provincia de San Juan, la empresa Trenes Argentinos Cargas opera con la línea General San Martín en el ramal "Cañada Honda - Caucete - Albardón" y con la línea Belgrano en el "Ramal A7". Ambos ramales cuentan con una estación ferroviaria en el Departamento de Albardón.

Mapa red ferroviaria - Albardón

Fuente: Lineamientos para el ordenamiento territorial Albardón

El ramal "Cañada Honda - Caucete - Albardón" es un ramal secundario de la red del Ferrocarril General San Martín y cuenta con una extensión de 95 km entre las localidades Cañada Honda (Sarmiento) y General San Martín (Albardón). El mismo también atraviesa los Departamentos de San Martín y Caucete.

La Estación Albardón, ubicada en la villa cabecera del departamento, fue inaugurada en 1885 y prestó servicios de pasajeros hasta el año 2000. Luego siguió operando con servicio de cargas exclusivamente para piedras y calizas. En el año 2019 se rehabilitaron las instalaciones para todo tipo de cargas y el tren funciona desde entonces transportando productos agrícolas y agroindustriales, en general provenientes de la actividad vitivinícola, además de cargas mineras.

Red ferrocarril General San Martín

Ramal	Longitud	Carga Habitual
Cañada Honda - Caucete - Albardón	95 km	Cargas Mineras-Vinos.

Elaboración propia a partir de información consignada en página web de Trenes Argentinos - 2019.

El "Ramal A7" de la línea Belgrano Cargas posee su recorrido enteramente en la provincia atravesando los departamentos de San Martín, Angaco, Ullum, Albardón y Jáchal. En Albardón se encuentra la Estación Las Lomitas, en la localidad homónima, la cual fue inaugurada el 1 de diciembre de 1930. En un principio operó para la prestación de servicios de pasajeros y transporte de cargas relacionadas principalmente con la industria minera y vitivinícola. El servicio de pasajeros se interrumpió en la década del 50 y la estación continuó operando el servicio de cargas exclusivamente hasta el año 2000, año en el cual el funcionamiento de la red fue interrumpido por completo.

En el 2014 se firmó un convenio entre el Gobierno Provincial y representantes de Trenes Argentinos Cargas - Línea General Belgrano, para la recuperación y puesta en funcionamiento de las estaciones ferroviarias de los Departamentos de Angaco y Albardón, con el objetivo de abaratar los costos de los fletes para todo tipo de industrias a partir de la vinculación con el proyecto del Centro Multimodal de Cargas[6] que se proyecta construir en la Estación Domingo de Oro, en Villa Del Salvador Departamento de Angaco.

La Estación Albardón, ubicada en la villa cabecera, fue reactivada en el año 2019 gracias a este proyecto y desde entonces cuenta con la infraestructura para el transporte no sólo de minerales, sino también de productos agrícolas, industriales y agroindustriales. El objetivo de la misma es que la producción pueda enviarse desde Albardón hasta la Estación Santos Lugares, en el municipio de Tres de Febrero en la Provincia de Buenos Aires.

6 Para ampliar información ver apartado: 5.5. Industria.

Mapa red ferroviaria - San Juan

Fuente: Mapa de Bases Logísticas de Trenes Argentinos Cargas.

1.3.1.2.1. Proyectos en curso

En el año 2014 se presentó una propuesta para la relocalización de las estaciones de los ferrocarriles San Martín y Belgrano dentro del Departamento de Albardón. Por un lado, se identifica la estación de Línea del San Martín, ubicada en calles La Laja y Nacional (en uso) y, por otro lado, la Línea del Belgrano, ubicada en calles La Laja y Amarfil (ocupada por asentamientos habitacionales). Ambas estaciones han sido declaradas Patrimonio Histórico y Cultural del departamento, pero las acciones de protección sobre ellas han sido insuficientes.

Es por ello que el proyecto apunta no sólo al traslado de las estaciones con fines económicos, sino también con el objetivo de avanzar la protección sobre estos espacios de relevancia histórica para el departamento.

Para ello se busca recuperar la traza abandonada de la línea Belgrano, desde la zona en que se cruza con la San Martín (en el límite con el Departamento de Angaco), ejecutando un tendido de línea bitrocha que se extienda hasta el Parque Industrial de Albardón, en la localidad de Campo Afuera, fuera de las áreas urbanas y sin condicionamientos ambientales que la inhabiliten.

Línea Belgrano Cargas

Fuente: Diario de Cuyo.

Otro proyecto relacionado es el que se deriva del convenio firmado en el año 2017 entre la empresa Trenes Argentinos Cargas con el gobierno de la República de China para una renovación integral de la traza ferroviaria del ferrocarril de cargas San Martín en el tramo de Buenos Aires a San Juan. El objetivo es la recuperación definitiva de la red de cargas, fundamental para el transporte de productos hacia los principales puertos del país, Rosario y Buenos Aires.

La red de la línea San Martín se encuentra activa en la provincia y es utilizada sobre todo por las caleras y la bodega Peñaflor. Sale desde la Estación de Los Berros en Sarmiento y desde la Estación de Albardón, pero, las malas condiciones de los vagones y las vías retrasan los tiempos de transporte, haciendo que este sea un medio no conveniente para los productores.

Ante este escenario el proyecto contempla la renovación completa de las vías, unos 1.200 kilómetros, con sus rieles y durmientes, pasos a nivel, el señalamiento y el material rodante, es decir, maquinarias y vagones con el objetivo no solo de mejorar los tiempos de traslado si no también abaratar los costos logísticos.

1.3.1.3. Red de comunicaciones, telefonía y datos

1.3.1.3.1. Telefonía fija

Según datos provistos por el Ente Nacional de Comunicaciones Argentina (ENACOM), para el tercer trimestre del año 2019 existían en la provincia de San Juan 84.051 accesos[7] a líneas fijas instaladas, que corresponden al 1,06% del total nacional (7.942.992 líneas fijas en servicio). La tasa de penetración media nacional (accesos/100 hogares) en el tercer trimestre del 2019 era de 52,02 y a nivel provincial era de 42,62.

En el siguiente cuadro, a partir de información provista por el último Censo Nacional del año 2010, se puede observar que, en el Departamento de Albardón, el 23,38% de los hogares poseía instalación de línea fija y el 76,62% no poseía conexión a la línea.

Telefonía de línea - Albardón - 2010

Hogares Con Línea Fija	Hogares Sin Línea Fija	Total
1.371	4.492	5.863

Elaboración propia en función a datos del INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

1.3.1.3.2. Telefonía móvil

En cuanto a la telefonía móvil, según datos provistos por el ENACOM, para el primer trimestre del año 2018 existían en la provincia de San Juan 1.047.297 accesos móviles registrados, que correspondían al 1,69% del total nacional (61.696.397 líneas móviles en servicio). La tasa de penetración media (accesos/100 habitantes) para todo el país era de 137,51 y en San Juan era de 139,94.

Respecto a infraestructura, para el año 2019, según información provista por el ENACOM, existían en la provincia de San Juan un total de 350 radiobases con tecnología 4G, representando una tasa de penetración de 45,2 (N° de radiobases/100 mil habitantes).

En el siguiente cuadro, a partir de información provista por el Censo Nacional del año 2010, se puede observar que en el Departamento de Albardón en el 81,03% de los hogares alguno de los habitantes poseía telefonía celular y que, en el restante 18,97%, ningún habitante del hogar contaba con este servicio.

Telefonía celular - Albardón - 2010

Hogares Con Celular	Hogares Sin Celular	Total
4.751	1.112	5.863

Elaboración propia en función a datos del INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

7 Los accesos se refieren a la infraestructura que permite la conexión directa del cliente/ abonado a la red prestador, a través de cualquier medio alámbrico o inalámbrico. Aquí se utilizan para identificar Líneas en Servicio.

1.3.1.3.3. Internet

En cuanto al acceso a internet fijo, de acuerdo con datos provistos por el ENACOM, en el tercer trimestre del año 2019 San Juan contaba con 72.535 accesos a banda ancha y 563 accesos de banda angosta sumando un total de 73.098 accesos a internet fijo. En el mismo período, el total nacional ascendía a 9.164.684 accesos a internet fijo, representando la provincia un 0,79% de los accesos del país.

La tasa de penetración de internet fijo en el tercer trimestre del año 2019 era de 37,06 para San Juan, frente a una media nacional de 65,79 (serie trimestral de la penetración del Internet fijo en la métrica por cada 100 hogares).

Respecto a la velocidad promedio de bajada de internet fijo, San Juan presentaba al año 2019 una velocidad promedio de bajada de 6,04 Mbps, frente a un promedio nacional de velocidad de bajada de 24,18Mbps.

Cabe destacar que la provincia de San Juan se encontraba dentro del lote de provincias con menor velocidad promedio de bajada a nivel nacional, siendo la mejora de la conectividad uno de los principales desafíos a nivel provincial.

Antenas con telefonía por departamento - 2017

Fuente: Diario de Cuyo mediante información provista por el Ente Nacional de Comunicaciones.

En Albardón, de acuerdo a información provista por ENACOM, en el año 2017 existían 10 antenas de telefonía, de las cuales 5 poseían tecnología 4G, posicionando al departamento en el séptimo lugar a nivel provincial.

1.3.1.3.4. Proyectos en curso

El Gobierno Provincial se encuentra ejecutando acciones e inversiones orientadas a la mejora de la infraestructura básica y equipamiento de conectividad. Estas actuaciones se están canalizando principalmente a través del proyecto "San Juan Conectada" a cargo de la Dirección de Conectividad, dependiente del Ministerio de Obras y Servicios Públicos de San Juan.

Respecto del mencionado proyecto, cabe mencionar que en la provincia de San Juan existe actualmente una red de fibra óptica de "12 pelos". Una parte de ella se usa en la

Capital de la Provincia para el sistema de vigilancia a través de cámaras de seguridad y otra parte recorre la RN N°40 y llega hasta el departamento Jáchal.

El proyecto “San Juan Conectada”, contempla la ampliación de la red troncal de fibra óptica de la provincia, para convertirla en una red multipropósito de “48 pelos”, con alta capacidad y disponibilidad. Para ello contempla:

- 1.100 km de nuevo tendido de fibra óptica.
- 430 km de fibra óptica ya tendida sobre las líneas de alta tensión.
- 12 nodos de transporte.
- 35 puntos de conexión

Cabe mencionar, además, que en principio toda la red utilizará tendido aéreo, aprovechando el tendido de fibra óptica ya existente en las líneas eléctricas de alta tensión (por donde actualmente se encuentra el tendido de red de fibra óptica de 12 pelos) y colocando nuevo tendido de fibra óptica, parte sobre posteado existente de las líneas eléctricas de media tensión y parte sobre infraestructura propia.

Así la línea partirá desde la Ciudad de San Juan en dos direcciones, hacia el este y hacia el norte. Con el primero de los recorridos se llegará al departamento Valle Fértil incluyendo a Ischigualasto. La línea regresará a Jáchal para conectarse con la línea que partirá desde la Ciudad de San Juan en dirección norte. Desde allí habrá conexión hacia el departamento Iglesia y Calingasta.

La ejecución de las obras se encuentra dividida en 3 fases y 3 sub-fases (A, B y C). Albardón se encuentra dentro de la Fase 3.C, junto con Chimbas, Angaco, San Martín y Ciudad de Caucete.

Al mes de Julio del año 2020 la provincia de San Juan accedió a un crédito para la ejecución de la obra. El mismo permitiría llamar a licitación antes de fin de año, no obstante, previamente se debe presentar un informe socioeconómico y realizar estudios de impacto ambiental.

Proyecto de tendido de fibra óptica - San Juan

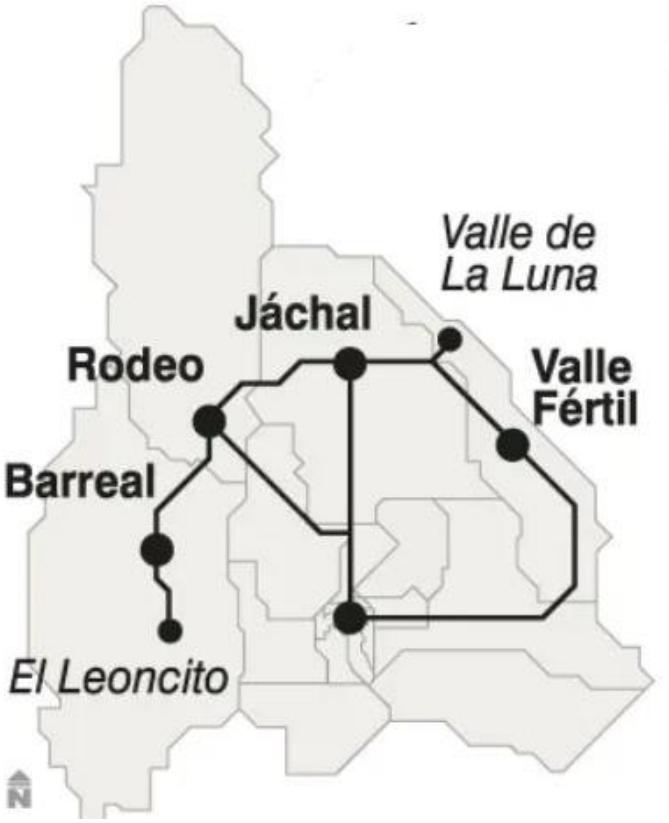

Fuente: Diario de Cuyo.

1.3.1.3.5. Principales desafíos

De acuerdo con aportes efectuados por funcionarios municipales, el servicio de conectividad dentro del departamento presenta deficiencias en términos de calidad prácticamente en toda el área urbana.

Además, presenta ausencia de servicio de conectividad en las siguientes zonas:

- Calle La Laja
- Calle Nacional
- Calle España
- Autódromo el Villicum

Cabe destacar que las mencionadas deficiencias dificultan, entre otros aspectos, el desarrollo turístico de zonas del departamento donde se han efectuado importantes inversiones orientadas a esta actividad.

1.3.2. Movilidad y sistema de transporte público

1.3.2.1. Movilidad interdepartamental

La distancia que separa el Gran San Juan (GSJ), nodo de mayor concentración poblacional de la provincia, respecto a la localidad intermedia que le sigue en jerarquía (Caucete) está entre los 20 y 30 kilómetros, encontrando también en esas distancias una gran cantidad de los centros menores y locales que rodean al Área Metropolitana de San Juan (AMSJ).[8]

Dadas las accesibilidades relativas a partir del gráfico expuesto a continuación, se puede advertir que los centros de mayor jerarquía poblacional, como Albardón, se encuentran vinculados de forma directa por la red vial nacional y provincial, que los articula además con el resto del país.

En Albardón, el eje que conecta la villa cabecera de forma directa con AMSJ es la Ruta Nacional N°40, la cual es la más larga del país, con 5.194 km, y corre en dirección norte-sur de forma paralela a la cordillera de los Andes conectando 11 provincias. Su recorrido se extiende desde el cabo Vírgenes en Santa Cruz, hasta el límite con Bolivia en la localidad de La Quiaca, Jujuy.

La Ruta 40 dentro de la provincia de San Juan, atraviesa los Departamentos de Jáchal, Ullum, Albardón, Chimbas, Capital, Rawson, Pocito y Sarmiento. Dentro del anillo delimitado por la Av. Circunvalación, en la Capital, la ruta adopta el nombre de Avenida Guillermo Rawson.

La villa cabecera de Albardón se encuentra emplazada sobre la RN N°40, 12 kilómetros al norte de la Capital, pero el eje conector entre las localidades del departamento es la RP N°102 (o calle La Laja) que recorre el territorio departamental en dirección norte-sur. En dirección este - oeste la principal vía conectora es la RP N°79 (o calle Sarmiento), la cual conecta el departamento con Angaco hacia el este y hacia el oeste es una huella que lo conecta con Ullum.

8 Jerarquía del Sistema Urbano de los Oasis de Tulum y Ullum-Zonda. Provincia de San Juan. Tejada Hugo A.; Gallego, Gustavo J; Sarracina, Andrea E. Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes. UNSJ.

Análisis de anillos de distancia a partir del Gran San Juan y jerarquía del sistema vial principal - 2014

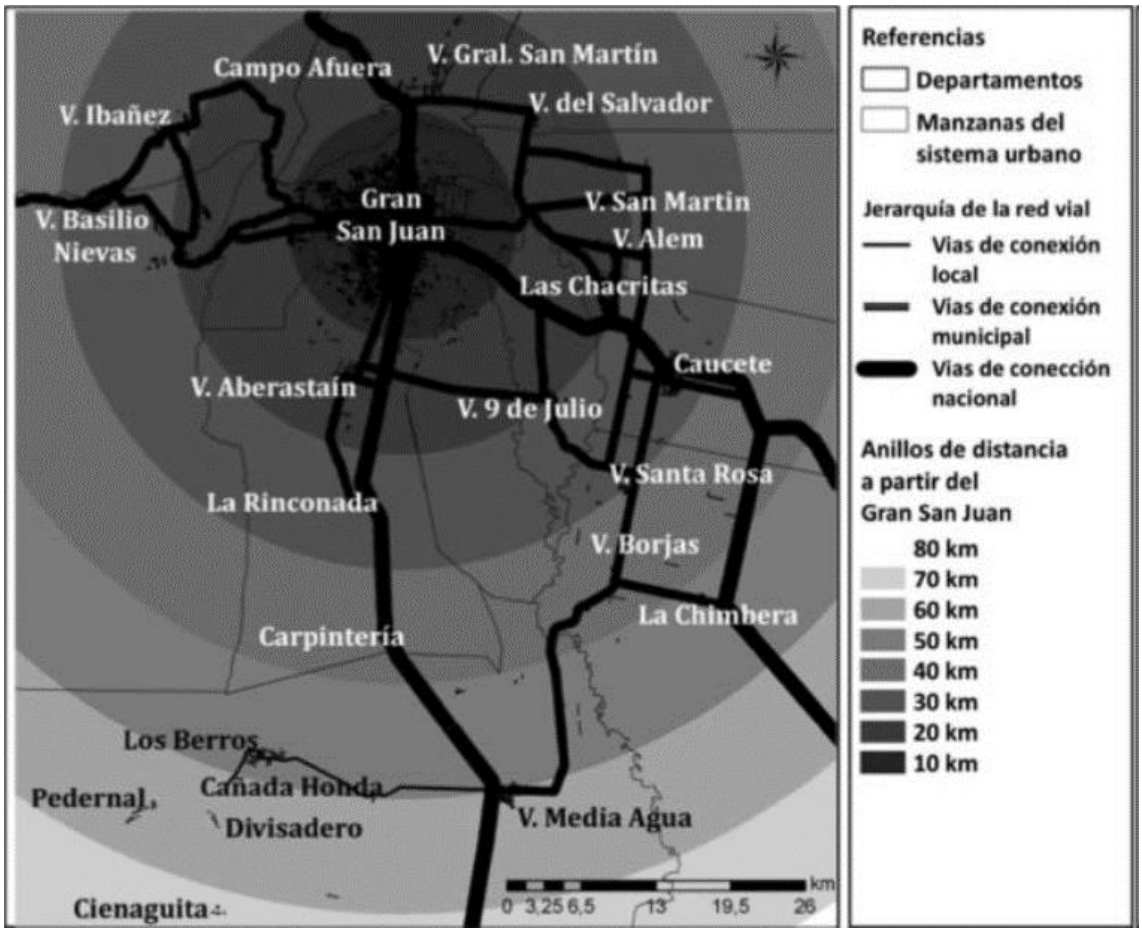

Fuente: Instituto de Geografía Aplicada. Facultad de Filosofía Humanidades y Artes. Universidad Nacional de San Juan.

1.3.2.2. Movilidad intradepartamental

De acuerdo con lo mencionado anteriormente, Albardón está estructurado principalmente por la RP N°102 (calle La Laja), la cual atraviesa el departamento en dirección norte-sur y RP N°79 (calle Sarmiento) en dirección este-oeste a la altura de Villa General San Martín. Estas dos vías conectan el departamento internamente entre sus localidades.

A continuación, el detalle de las localidades con sus principales vías de conexión:

- Villa General San Martín: se conecta mediante la RN N°40.
- Campo Afuera: se conecta mediante la RN N°40, hacia el sur con villa cabecera y hacia el norte con Villa Villicum; y RP N°67 (calle Nacional) en dirección este - oeste.
- El Rincón: está conectado por la RP N°79 (calle Sarmiento) y RP N°86 (calle Rawson).
- La Cañada: se conecta en dirección este - oeste por RP N°79 (calle Sarmiento) con villa cabecera.

- Las Tapias: se conecta por la RP N°107 (calle Cabot) hacia el sur con el Área Metropolitana de San Juan y el Departamento de Chimbas; y por la RP N°86 (calle Rawson) con la localidad del Rincón y villa cabecera hacia el noroeste.
- Las Lomitas: se conecta en dirección norte-sur por la calle Tucumán y dirección este-oeste a través de calle José Amarfil.

1.3.2.3. Transporte público

En lo referente al sistema de transporte público, cabe destacar que en el año 2021 se inauguró un nuevo sistema de transporte denominado Red Tulum. El mismo, propone un esquema de conectividad urbana, integrado a una infraestructura de transporte moderna, para que el trayecto hacia cada destino sea una experiencia agradable, segura y accesible.

El nuevo sistema integra peatones, bicicletas, monopatines, motocicletas, automóviles y colectivos, promoviendo una provincia más caminable, con menos contaminación ambiental y sonora, agrupando los departamentos de la provincia en 6 zonas: norte, sur, este, oeste, centro y periférica. Cada una posee un color de referencia.

El transporte público a través de ómnibus se constituye en el eje de la RedTulum. El sistema está compuesto por nuevos recorridos que abarcan el territorio de la provincia, mejorando la oferta actual. Para ello, propone el traspaso de un sistema centralizado a uno descentralizado, permitiendo la rápida movilidad de un punto periférico a otro, sin pasar por el microcentro, con conexiones más directas entre departamentos antes no conectados y paradas modernas, seguras y confortables.

Las redes de transporte se dividen en red primaria y red secundaria. La primaria, se compone de trazados de distinta categoría, dividiéndose en líneas troncales, corredores, líneas interurbanas y perimetrales. Todas ellas, como rasgo común, forman recorridos lineales y extensos, de pocos quiebres, a excepción de los corredores perimetrales, que por ser periféricos han debido acomodarse a una base más irregular. Además, se incorpora el uso exclusivo de vías y carriles por parte de las Líneas Troncales.

La Red Secundaria, se complementa a la Red Primaria, llegando a lugares donde ésta no tiene acceso a través de un formato convencional de líneas similar al que ha operado en San Juan previo a la Red. Tiene la función de asegurar una buena cobertura de la oferta de servicio en toda la provincia. Además, existen líneas secundarias que alimentan la Red Primaria, conectándose entre sí en puntos estratégicos de la red.

Área de cobertura Red Tulum

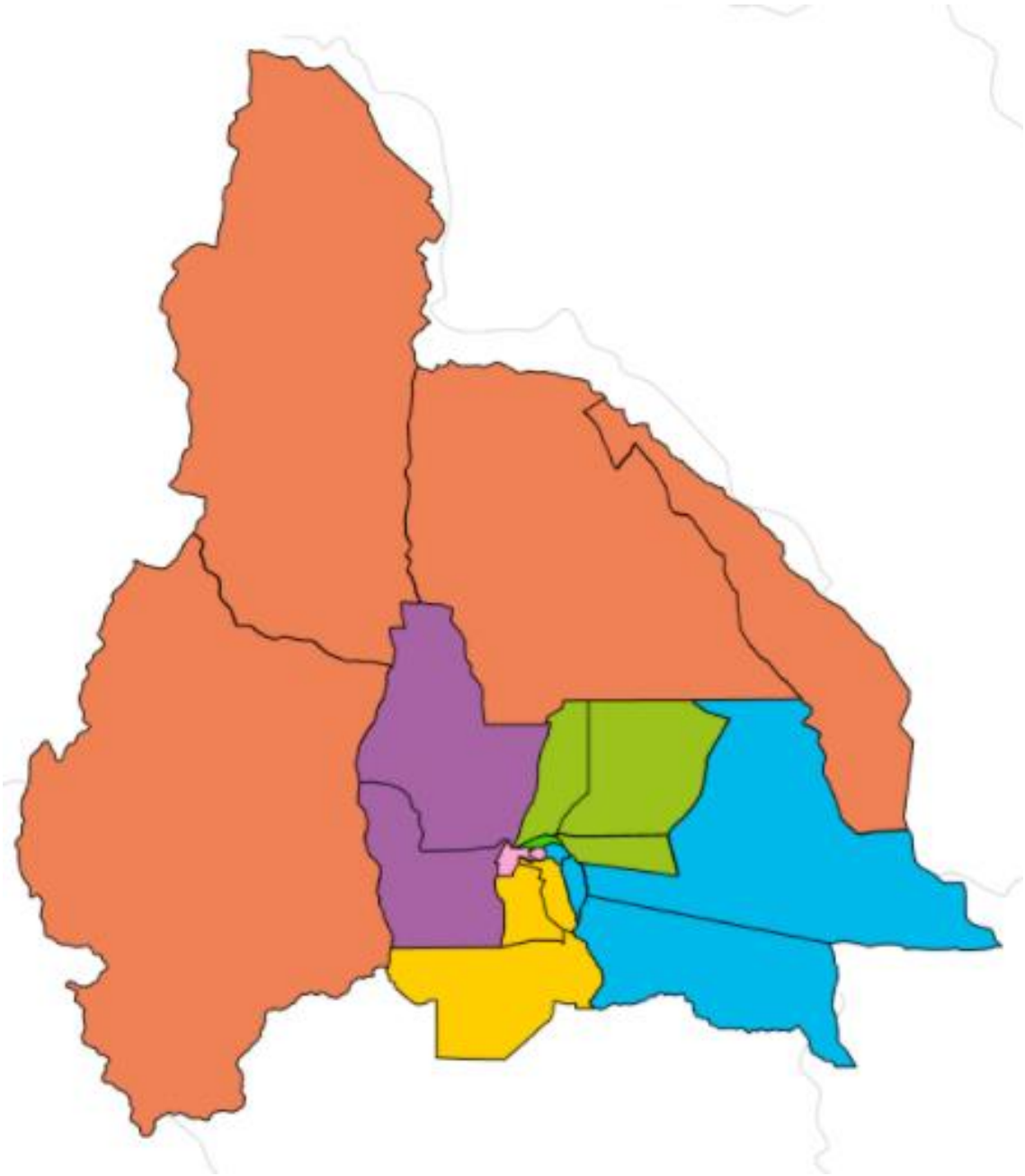

Fuente: Red Tulum - redtulum.gob.ar/redes de transporte

Albardón pertenece a Zona Norte, junto a los departamentos Angaco, San Martín y Chimbas. Los colectivos se identificarán con el color verde.

Zonas Red Tulum

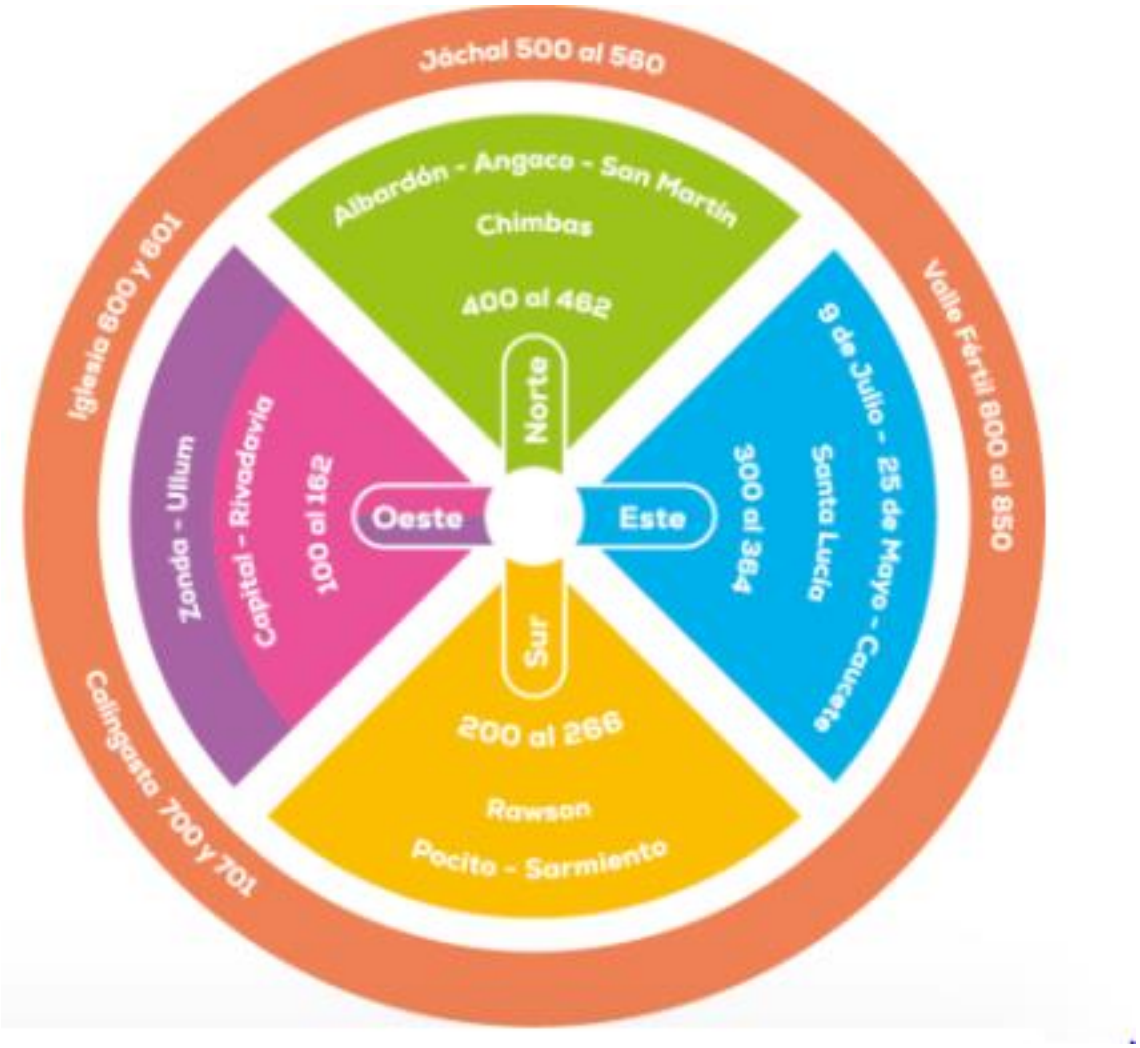

Fuente: Red Tulum - redtulum.gob.ar/redes de transporte

En el caso de Albardón, la reestructuración del sistema de transporte se puede sintetizar en 8 líneas, 1 línea interurbana con conexión directa entre el departamento y la estación de transbordo Córdoba, en la Ciudad de San Juan, y las otras 7 circulan entre los departamentos que pertenecen al grupo norte de la capital y los departamentos periféricos. Estas nuevas líneas de transporte no solo conectarán a Albardón con el área metropolitana de San Juan y sus departamentos vecinos, sino también mejorarán la conectividad intradepartamental.

Líneas de colectivos y recorridos Red Tulum - Albardón

Línea	Recorrido
Interurbana Norte	Campo Afuera – Centro Cívico
420	Piedritas - Plaza Albardón - Centro Cívico
421	Autódromo Villicum
422	Hospital J. Giordano
423	Villa Gral. San Martin - calle Lozano
500	San Juan – Jáchal
600	San Juan - Iglesia
700	San Juan - Calingasta

Fuente: Elaboración propia en base la información provista por la página de Red Tulum.[9]

1.3.2.3.1. Principales desafíos

Según datos aportados por el Gobierno Municipal, las mayores deficiencias del transporte público se encuentran en las conexiones con las localidades más alejadas, ya que la mayor parte del recorrido del transporte público se encuentra concentrado en la Villa General San Martín, Campo Afuera y Las Lomitas.

Los problemas de conexión se generan por falta de frecuencias, dependencia con la villa cabecera y falta de recorridos, además de la falta de equipamiento como paradores y refugios para la espera del colectivo. Las localidades con mayores deficiencias en términos de transporte público son:

- La Cañada
- Las Tierritas
- Las Piedritas
- Las Tapias
- El Rincón

1.3.3. Infraestructura de servicios básicos

1.3.3.1. Suministro de agua

Obras Sanitarias Sociedad del Estado (OSSE), asiste con el servicio de agua potable a 182.705 cuentas con 725.321 usuarios, comprendiendo aproximadamente al 93% de los habitantes de la provincia de San Juan. Las cuentas y usuarios corresponden a 149.654 y 616.000 respectivamente en el Gran San Juan y 33.051 y 109.321 en el interior de la provincia.

9 Fuente: https://www.redtulum.gob.ar

Dentro de las funciones de OSSE se encuentran las de captar, tratar, potabilizar y distribuir el agua en toda la provincia, para lo cual cuenta con una planta de tratamiento en Marquesado, Departamento Rivadavia que, teniendo en cuenta su infraestructura, es la planta potabilizadora más grande con la que cuenta la provincia. La misma posee una capacidad de producción máxima por día de 280.000 m^3 y una media de 190.000 m3 por día.

OSSE cuenta además con 15 plantas potabilizadoras distribuidas entre los distintos departamentos de la provincia y asiste a 66 sistemas comunitarios. Los respectivos servicios se agrupan por regiones, como se detalla en la siguiente imagen:

Establecimientos potabilizadores en la provincia

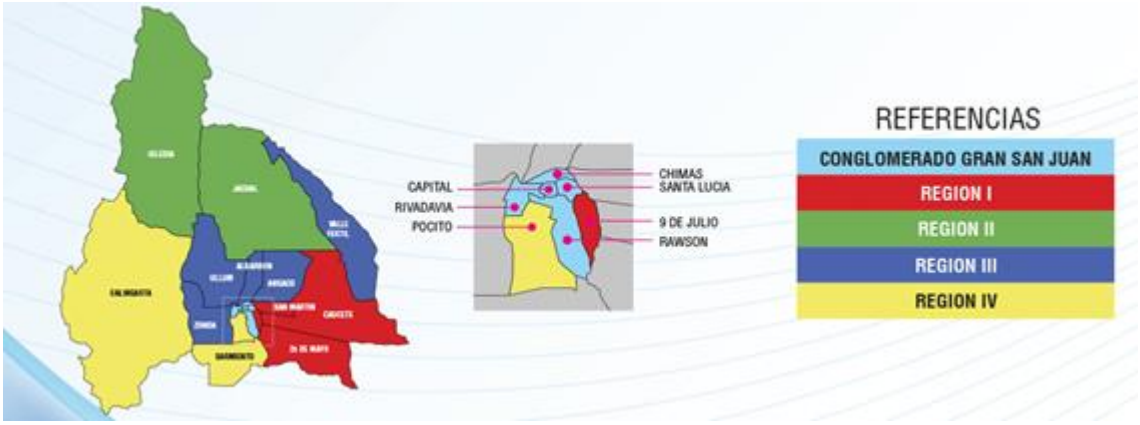

Fuente: Obras Sanitarias Sociedad del Estado.

El Departamento de Albardón pertenece a la Región III, junto a Zonda, Ullum, Angaco y Valle Fértil. Su sistema de suministro de agua se estructura a partir de 3 plantas potabilizadoras junto con 6 redes de abastecimiento de agua.

Mapa de la región III

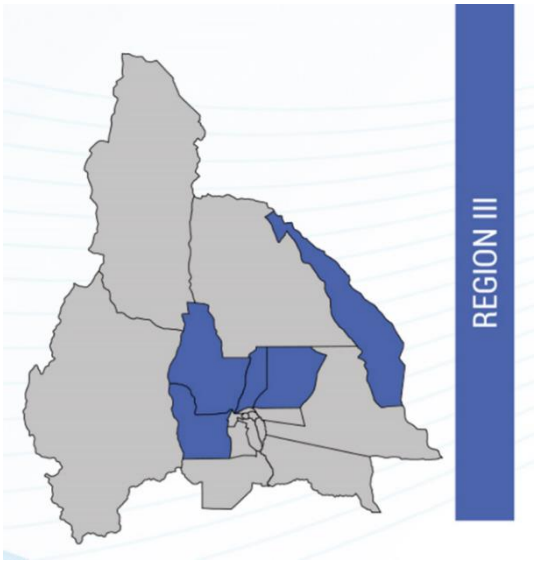

Fuente: Obras Sanitarias Sociedad del Estado.

De las 3 plantas que se encuentran en el Departamento de Albardón, dos son administradas por OSSE (una en Villa Gral. San Martín y otra en la localidad de Las Lomitas). La tercera planta es administrada por el Gobierno Municipal de Albardón y se encuentra en la localidad de Campo Afuera. Luego las uniones vecinales La Cañada, Villa San Miguel y Manuel Belgrano, administran 3 redes de abastecimiento del servicio para lo cual adquieren por bloque el agua potabilizada en la planta potabilizadora de Villa General San Martín.

Según datos suministrados por el Gobierno Municipal, la construcción de la Planta de Tratamiento Villicum y de las redes que abastecen a las localidades de Campo Afuera, El Rincón y Las Tapias llevó a que el 90% de la población del departamento cuento con este servicio.

Establecimientos de provisión de agua potable - Albardón

Establecimiento	Administración	Ubicación	Zona servida
Planta Potabilizadora	OSSE	Villa Gral. San Martín	Sector de Villa Gral. San Martín (a especificar)
Unión Vecinal Manuel Belgrano	OSSE	Las Lomitas	Calle La Laja (Sector de Gral. San Martín), Las Lomitas, Las Piedritas, Las Tierritas y El Topón
Municipalidad de Albardón	Comunal	Campo Afuera	Campo Afuera, El Rincón y Las Tapias
Unión Vecinal y Fomento La Cañada	Adquisición de agua en bloque a la Planta Potabilizadora de Villa General San Martín	La Cañada	La Cañada
Unión Vecinal Villa San Miguel	Adquisición de agua en bloque a la Planta Potabilizadora de Villa General San Martín	Villa San Miguel	Villa San Miguel
Unión Vecinal Campo Afuera	Adquisición de agua en bloque a la Planta Potabilizadora de Villa General San Martín	Campo Afuera	Antiguo B° Campo Afuera - Campo Afuera

Fuente: Elaboración propia en base a información provista por el Gobierno Municipal.

Según información provista por el INDEC a través del Censo Nacional al año 2010, de un total de 5.863 hogares con acceso al agua, 5.539 estaban conectados a la red pública de agua potable, los cuales representaban un 94,47% de los hogares.

El restante 5,53% (330 hogares) representaba diferentes formas de acceso al agua para beber y cocinar consideradas por el INDEC, las cuales pueden ser: por pozos con o sin bombas, transporte por cisterna, agua de lluvia, rio o canal. Estos a su vez pueden ser obtenidos por cañerías dentro de la vivienda, fuera de la vivienda, pero dentro del terreno o fuera del terreno inclusive.

En el caso de Albardón, para el año 2010, dentro de las viviendas con acceso al agua potable el 80,52% tenían acceso al agua potable por cañerías dentro de la vivienda, un 16,87% tenían acceso dentro de la propiedad, pero fuera de la vivienda y el 2,61% de los hogares no tenían acceso dentro de la propiedad al agua.

Tenencia de agua - Albardón - 2010

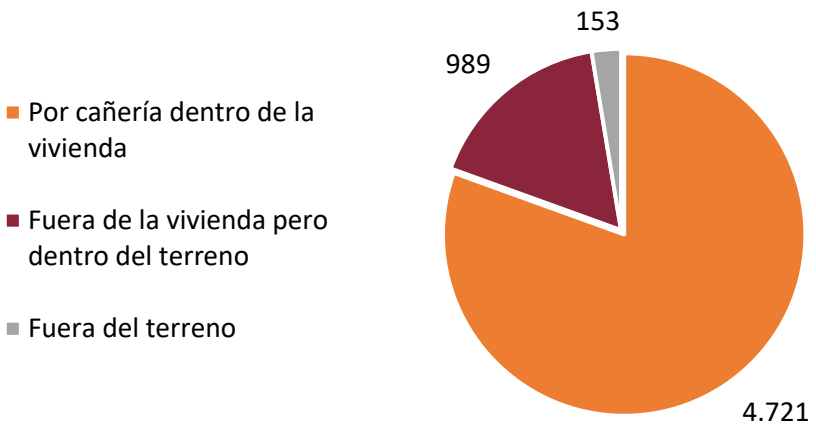

Fuente: Elaboración propia en base a información provista por INDEC.

En los siguientes gráficos obtenidos del GeoPortal UNIDE[10], se presenta el trazado de la red de agua potable y la zona de cobertura, la cual abarca a las principales localidades cubriendo la mayor parte de la zona urbanizada.

Trazado de red de agua potable - Cobertura de agua potable

Fuente: UNIDE GeoPortal.

10 Plataforma de información oficial aportada por el gobierno de la provincia.

1.3.3.1.1. Proyectos en curso

En lo referente a obras de ampliación de la red de agua potable, tanto OSSE como el Gobierno Municipal están llevando a cabo distintos proyectos.

OSSE actualmente está trabajando en la ejecución del acueducto de Alto Albardón. El mismo tiene por objeto abastecer del servicio de agua potable a la población de la zona norte del departamento, lo que comprende a los barrios Kirchner, Campo Afuera, el Autódromo, el Parque Tecno - Industrial Albardón y un hotel proyectado en el área y zonas aledañas.

El acueducto proyectado tiene una longitud de 8 km con 500 mm de sección y contará con 2 estaciones de bombeo y 2 cisternas propias y una tercera en el predio del Autódromo de Villicum de 2 millones de litros de agua.

El Gobierno Municipal, por su parte, se encuentra desarrollando el proyecto del Acueducto de La Cañada en convenio con el Departamento de Hidráulica. El trazado del acueducto recorre la calle Sarmiento y empalma con el acueducto de la calle Tucumán. Este proyecto está en proceso de desarrollo para ser presentado en OSSE con el objetivo de proveer de agua potable a los habitantes de la localidad de La Cañada.

1.3.3.1.2. Principales desafíos

De acuerdo con lo informado por funcionarios municipales, el crecimiento poblacional y del área urbana del departamento, ha incrementado los niveles de demanda de agua para consumo domiciliario, lo cual ha derivado en bajas de presión y desabastecimiento en algunos sectores. Esto se ve agravado por el sistema de “filtros lentos de captación superficial” utilizados por las plantas potabilizadoras y los diámetros de la cañería de la red, los cuales tampoco tienen la suficiente capacidad de transporte. Otro aspecto a tener en cuenta es desde donde se obtiene el agua, el recurso subterráneo es bueno sólo en la zona de río de San Juan la cual se encuentra aguas debajo del Departamento de Albardón lo que hace necesario el uso de bombas para poder brindar del servicio a las zonas más altas.

Frente a esta problemática, el Gobierno Municipal asiste a poblaciones con deficiencias de servicio a través de camiones cisterna. Además, tal como se mencionó anteriormente, se han desarrollado redes de provisión administradas por Uniones Vecinales que también cuentan con apoyo municipal y provincial.

No obstante, las Uniones Vecinales atraviesan problemas vinculados a la financiación de sus actividades, lo cual deriva en dificultades para desarrollar un adecuado mantenimiento y actualización de la red, acorde a las exigencias técnicas vigentes y a la creciente demanda poblacional.

En función de lo mencionado anteriormente, resulta necesaria una reestructuración del sistema de gestión del agua potable en Albardón que permita la extensión de infraestructura y sustentabilidad en la gestión del sistema. A estos efectos, desde el Gobierno Municipal se ha propuesto como alternativa el desarrollo de un proyecto tendiente a unificar el sistema de agua potable bajo un Ente Administrador Único. Este debería estar integrado por los propietarios actuales de las redes existentes, los cuales puedan acceder a programas nacionales o provinciales de financiamiento para unificar la red con las características técnicas correspondientes.

1.3.3.2. Saneamiento y depuración de aguas

En lo referente al saneamiento y depuración de aguas, es la empresa estatal OSSE, quien actúa como ente rector en la materia y agente de provisión de servicios.[11]

El Gobierno Provincial, a través de OSSE, se encuentra desarrollando una fuerte política de expansión y renovación de los servicios de provisión y saneamiento de aguas, cuyo objetivo, en términos de tratamiento y depuración de aguas, es que la totalidad de los departamentos de la provincia cuenten con servicio de saneamiento.[12]

De acuerdo con información provista por OSSE, la cobertura de servicio de cloacas en la provincia de San Juan abarcaba al año 2017 a un 45,2% de la población. A continuación, los datos desagregados de acuerdo a la zona de los usuarios, identificándose que en promedio las cuentas con servicio de saneamiento abarcaban un 25% del total de los usuarios:

11 Excepto en determinados sistemas de provisión de agua potable a cargo de entidades comunitarias o gobiernos municipales.
12 http://ossesanjuan.com.ar/v2/institucional/servicio-de-cloacas-en-san-juan/.

Cobertura del servicio de saneamiento de agua - San Juan - 2017

	Gran San Juan	Interior	Total Provincial
Cuentas	78.349	7.151	85.500
Usuarios	313.384	26.604	342.000

Fuente: Obras Sanitarias Sociedad del Estado.[13]

A nivel departamental, se detalla a continuación la existencia de instalación sanitaria y el tipo de descarga, en función a los hogares existentes en el departamento según Censo Nacional 2010.

A dicha fecha, de acuerdo con la información censada, de 5.506 hogares, 667 contaban con conexión a la red cloacal, representando sólo un 12,11 % del total, por lo tanto, el 87,89% de los hogares utilizaban sistemas de desagües alternativos.

Tipo de instalación sanitaria - Albardón - 2010

Tipo de desagüe de inodoro	Particular
A cámara séptica y pozo ciego	3.195
Sólo pozo ciego	1.292
A red pública (cloaca)	667
A hoyo, excavación en la tierra, etc.	352
Total de hogares	5.506

Fuente: Elaboración propia en función a datos del INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

El cuadro anterior permite apreciar, en función al total de hogares, los distintos tipos de desagües. El uso de pozo ciego con tratamiento de las aguas servidas a través de cámara séptica representaba la mayoría, con un 58,03%. Cabe destacar que este sistema es inocuo para el suelo, aunque el mantenimiento depende del desagote del pozo ciego, no así el uso exclusivo de pozo ciego (23,47% de los hogares) y las excavaciones en la tierra (6,39% de los hogares).

Estos sistemas representan problemáticas de contaminación del suelo y aguas subterráneas además de la emisión de los olores de las aguas servidas, representando para el año 2010 el 29,86% de los hogares del departamento.

La zona del departamento que actualmente cuenta con servicio de red de desagüe cloacal, según información provista por el Gobierno Municipal, es la zona de Alto Albardón con su planta de tratamiento de efluentes ubicada en Campo Afuera. Esta abastece a la población de los barrios de Campo Afuera y se encuentra en ejecución el proyecto de ampliación de la misma para abastecer también al Barrio El Cerro y asentamientos aledaños.

13 Fuente: http://ossesanjuan.com.ar/v2/institucional/servicio-de-cloacas-en-san-juan/.

1.3.3.2.1. Proyectos en curso

Al día de la fecha, según datos provistos por la empresa estatal OSSE, se encuentra en ejecución la primera etapa del proyecto del Sistema Cloacal de Bajo Albardón. Esta obra fue adjudicada en junio del 2017 y consta de 32.389 metros de cañería de red colectora con 1.847 conexiones domiciliarias y 369 bocas de registro. El objetivo es proveer de conexión cloacal a las viviendas existentes en los barrios: Santa Bárbara, Salta, Villa Evita, Villa Alcira, Villa Las Lomitas, entre otras. Esto beneficiará directamente a 7.800 habitantes del departamento.

Para la zona Albardón Centro, el Gobierno Municipal informó que la red cloacal se encuentra en etapa de proyecto. Este comprende la zona urbana ribereña del río San Juan, que va desde la Villa Obispo Zapata, en la localidad de El Rincón, hasta La Cañada, pasando por la Villa General San Martín. El caño matriz está proyectado en calle Sarmiento sirviendo a zonas aledañas. Esta tercera etapa dotaría de servicio de cloacas a toda la población urbana del departamento.

1.3.3.3. Suministro eléctrico

En la provincia de San Juan, la prestación del servicio público de suministro eléctrico se encuentra a cargo de la empresa Energía San Juan SA, excepto en el Departamento de Caucete, donde el servicio está a cargo de la Distribuidora Eléctrica Caucete S.A. (DECSA) y algunos casos de grandes consumidores que adquieren energía en el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM).

En cuanto a la energía total demandada por la totalidad de usuarios de la provincia, incluidas las pérdidas técnicas (pérdidas de redes de distribución) y no técnicas (pérdidas por hurto de energía o fraude) en el año 2018 alcanzó los 2.226.219 MWh.

El gráfico a continuación detalla la evolución que ha tenido la energía operada por el sistema interconectado provincial para el período 2006-2018.

Evolución de la energía operada (MWh/año) - San Juan - Periodo 2006-2018

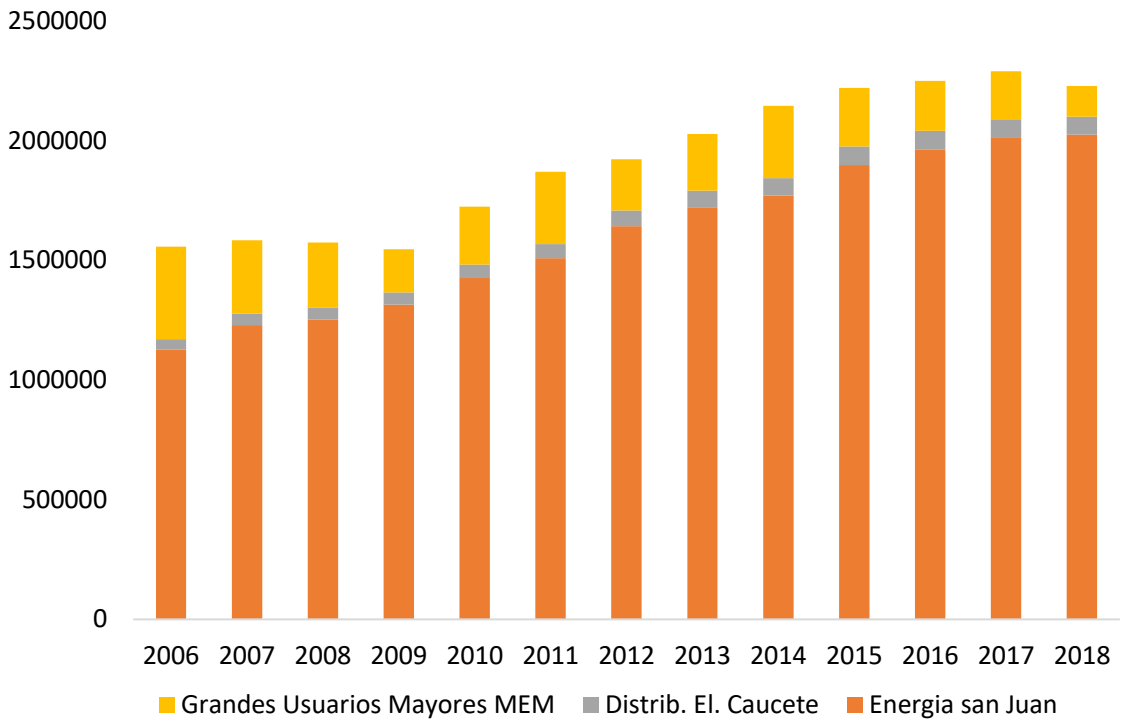

Fuente: Ente Regulador de la Electricidad de la Provincia de San Juan.

Del mismo puede observarse que en el año 2018 la operación total (2.226.219 MWh) se distribuyó en un 90,88% en usuarios de Energía San Juan, 5,79% en usuarios del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM), y el restante 3,33% en usuarios de DECSA. Además, el grafico demuestra que, a pesar de haber un crecimiento constante en los últimos 8 años, en el año 2018 la energía total demandada es menor con respecto al 2017.

La mayor caída se produce en MEM con una disminución del 35,86% de la energía demandada y luego de los usuarios de DECSA con una disminución del 1,17%. Estos dos representan el total del decrecimiento siendo un 2,70% del total ya que, la cantidad de energía demandada por los usuarios de Energía San Juan tuvo un crecimiento del 0,55% con respecto al 2017.

Aun así, teniendo en cuenta el periodo de estudio bajo análisis desde el 2006 hasta el 2018 el crecimiento total de la energía demandada en la provincia es del 43,15% pasando de 1.555.135 MWh a 2.226.219 MWh.

Según datos provistos por el Ente Regulador de la Electricidad de la provincia de San Juan (EPRE), en su Anuario 2018[14], la cantidad total de usuarios residenciales registrados en la provincia era de 218.935 presentando un crecimiento del 18,97% de usuarios respecto a los 184.026 que había en el año 2011.

14 http://www.epresj.gov.ar/Anuario/2018/.

Evolución cantidad de usuarios - San Juan - Periodo 2011-2018

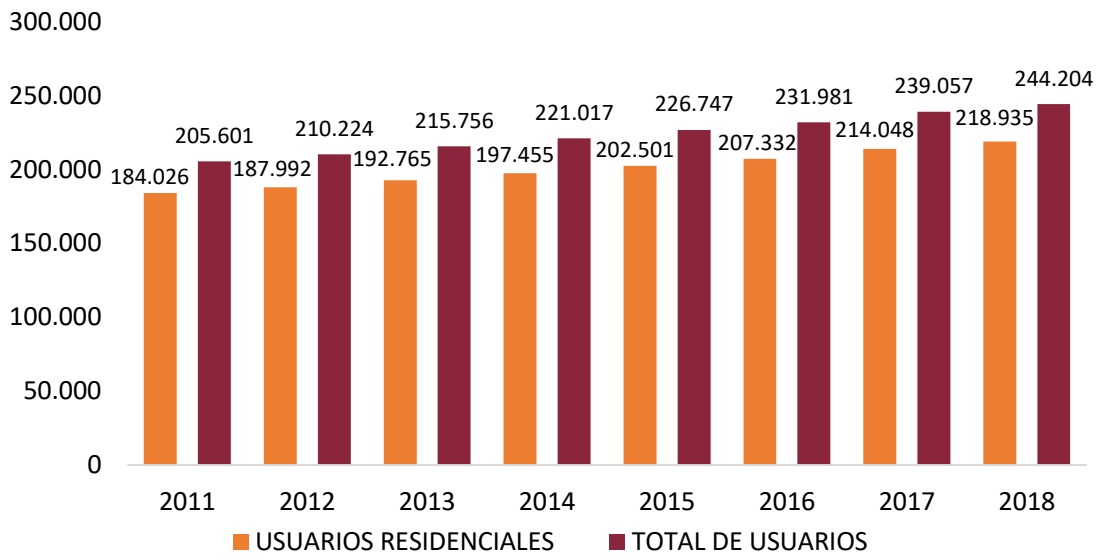

Fuente: Ente Regulador de la Electricidad de la Provincia de San Juan.

En cuanto al Departamento de Albardón, de acuerdo con información provista por el anuario 2018 de EPRE, existían para dicho año un total de 8.250 usuarios de suministro eléctrico registrados. Estos representaban el 3,37% del total provincial (244.204)[15] ubicándose en el puesto número 8 sobre el total de departamentos.

El grafico siguiente muestra la evolución en cantidad de usuarios registrados en el período 2011-2018, en el cual puede observarse una constante tendencia creciente. El periodo analizado presenta un 23,36% de aumento de la cantidad total de usuarios del departamento teniendo en cuenta todas las categorías tarifarias.

15 Abarca la totalidad de usuarios, incluyendo residenciales y aquellos que revisten otras categorías.

Evolución cantidad de usuarios - Albardón - Periodo 2011-2018

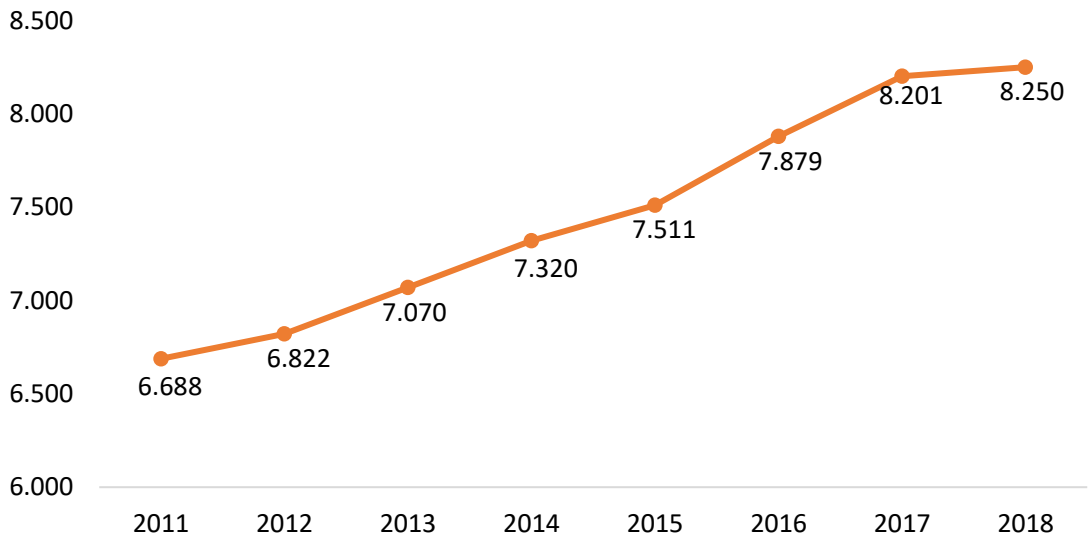

Fuente: Ente Regulador de la Electricidad de la Provincia de San Juan.

En el siguiente cuadro se puede ver la cantidad de usuarios del Departamento de Albardón desagregado por categorías las cuales representan a su vez los distintos tipos de usuarios:

Cantidad de usuarios por categoría[16] - Albardón - Periodo 2011-2018

Tarifa	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
T1-R	6.112	6.259	6.497	6.742	6.922	7.279	7.602	7.652
T1-G	333	335	331	320	328	322	319	310
T1-AP	136	138	149	154	150	166	168	170
T2	41	46	46	51	55	57	54	60
T3	20	19	21	25	25	25	26	27
TRA	19	19	20	22	25	24	26	25
T4	7	6	6	6	6	6	6	6
Total	**6.668**	**6.822**	**7.070**	**7.320**	**7.511**	**7.879**	**8.201**	**8.250**

Fuente: Ente Regulador de la Electricidad de la Provincia de San Juan.

16 Referencias:
T-R: Usuarios residenciales
T-G: Usuarios generales (pequeños comercios, talleres, estudios)
T-AP: Alumbrado público
T-SMP: Sin medición de potencia
T-CMP: Con medición de potencia
T2: Medianas demandas (industrias, comercios, bodegas, etc.)
T3: Grandes demandas (grandes industrias, comercios, bodegas, etc.)
TRA: Riego agrícola
T4: Grandes demandas de peaje (grandes industrias, comercios, bodegas, etc.)

Según la fuente antes mencionada, en el Departamento de Albardón, la energía total facturada en el año 2018 alcanzó los 84.360 MWh/año, ubicándose en la posición número 8 a nivel provincial y representando el 4,74% del total facturado por Energía San Juan.

A continuación, se detalla el total facturado por categoría tarifaria en el Departamento de Albardón durante el año 2018.

Energía facturada (MWh/año) por categoría17 - Albardón - 2018

Tipo de energía facturada	Energía facturada	%
T1-R	39.044	46,28%
T1-G	3.140	3,72%
T1-AP	2.875	3,41%
T2	2.744	3,25%
T3	6.909	8,20%
T-RA	2.594	3,07%
T4-MT 13,2 B	27.054	32,07%
Total	84.360	100,00%

Fuente: Ente Regulador de la Electricidad de la Provincia de San Juan.

De la tabla anterior se desglosa que la categoría con mayor energía facturada en el año 2018 en el departamento es la de usuarios residenciales (T1-R), con el 46,28%, seguida por la categoría de grandes demandas de peaje (T4), las cuales abarcan grandes industrias, comercios y bodegas, con el 32,07%. Las demás categorías suman entre todas ellas el 21,65% de la energía facturada restante.

En cuanto al servicio brindado por Energía San Juan S.A., según un informe presentado por el EPRE en el período enero 2018-diciembre 2018, el departamento registró 3 interrupciones de relevancia en el servicio por motivos ambientales como temporales, lluvia y viento.[18]

17 Referencias:
T-R: Usuarios Residenciales.
T-G: Usuarios Generales (Pequeños comercios, talleres, estudios)
T-AP: Alumbrado Público
T-SMP: Sin Medición de Potencia
T-CMP: Con Medición de Potencia
T2: Medianas Demandas (Industrias, Comercios, Bodegas, etc.)
T3: Grandes Demandas (Grandes Industrias, Comercios, Bodegas, etc.)
TRA: Riego Agrícola
T4: Grandes Demandas de Peaje (Grandes Industrias, Comercios, Bodegas, etc.).

18 Se consideran interrupciones de relevancia en el servicio público de distribución de electricidad a aquellas que afectan a más de 10.000 usuarios y duran más de 15 minutos.

1.3.3.4. Suministro de gas

La empresa a cargo del abastecimiento y distribución de gas en la provincia de San Juan es ECOGAS bajo la razón social Distribuidora de Gas Cuyana S.A.

Respecto de la industria del gas natural, cabe mencionar que a partir del año 1992 la misma quedó segmentada en tres eslabones: la producción (actividad desregulada) y el transporte y la distribución (actividades reguladas).

La producción de gas natural en la Argentina se concentra en cuatro cuencas: Noroeste, Neuquina, Del Golfo, y Austral. El gas natural extraído de dichas cuencas es inyectado en el sistema de gasoductos troncales, que transportan el fluido desde los yacimientos hasta las zonas de consumo. La operación de estos gasoductos es llevada adelante por las empresas transportadoras, Transportadora de Gas del Norte (TGN) y Transportadora de Gas del Sur (TGS).

La distribución, cuya función es llevar el fluido a cada punto de consumo particular, es realizada por nueve empresas distribuidoras, donde ECOGAS opera el servicio para las regiones Centro (Córdoba - Catamarca - La Rioja) y Cuyana (Mendoza - San Juan - San Luis).

Localidades abastecidas con gas distribuido - 2018

Fuente: ENARGAS.

La red de gas de Albardón, según el Censo Nacional 2010, abastecía a 1.146 hogares en el departamento, lo cual representaba el 19,55% del total de los hogares (5.863). El resto se abastecían a través de otros medios o tipos de combustible, siendo el gas en garrafa la principal fuente de gas utilizada en el departamento en 4.479 hogares (76,39%).

Combustible utilizado para cocinar - Albardón- 2010

Gas de red	Gas a granel (zeppelín)	Gas en tubo	Gas en garrafa	Electrici-dad	Leña o carbón	Otros	Total de hogares
19,55%	0,09%	2,87%	76,39%	0,12%	0,90%	0,08%	5.863

Fuente: Elaboración propia en función a datos del INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

Para el año 2020, el departamento contaba con servicio de gas natural en las siguientes áreas:

- Centro de la Villa General San Martín
- Calle Sarmiento entre Tucumán y Dr. Guillermo Rawson
- Calle Tucumán entre Sarmiento y Nacional
- Calle Nacional entre Tucumán y La Laja
- Calle La Laja entre Pizarro y Barrio Santa Bárbara (incluido éste)
- Antiguo Barrio Campo Afuera

1.3.3.4.1. Principales desafíos

A partir de información provista por el Gobierno Municipal es que se ha identificado como un desafío vinculado al suministro de gas en el departamento, la inexistencia de servicio de gas de red dentro del Parque Industrial de Albardón. Esta situación reduce la competitividad del parque en términos de capacidad de atracción de empresas. La extensión de la red de gas hacia esta zona del departamento representaría una oportunidad para la instalación de nuevas industrias y la diversificación de la matriz productiva.

Además, la mencionada extensión favorecería también a asentamientos poblacionales aledaños como Las Lomitas, La Cañada y El Rincón.

1.3.3.5. Recolección y tratamiento de residuos sólidos urbanos (RSU)

El manejo y disposición final de los residuos sólidos constituye la principal actividad de todas las englobadas en la Gestión de Residuos Sólidos la cual es gestionada conjuntamente por la Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable (SAyDS), por parte de Gobierno Provincial, y los Gobiernos Municipales.

El Gobierno de la Provincia, a través de la SAyDS, lleva adelante el Plan Estratégico de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (PEGIRSU) para los 19 departamentos, en coordinación con los Gobiernos Municipales. El mismo organiza a la gestión de residuos sólidos urbanos en San Juan en las siguientes regiones:

- Región 1: Gran San Juan. Tratamiento y disposición final para los municipios de Rivadavia, Capital, Rawson, Pocito, Santa Lucía, Chimbas, Ullum, Zonda y Albardón en el Parque de Tecnologías Ambientales (PTA).
- Región 2: Centro de Tratamiento y Disposición Final de RSU en el departamento de Caucete para Municipios de Caucete, 25 de Mayo y 9 de Julio.
- Región 3: Centro de Tratamiento y Disposición Final de RSU en el departamento de San Martín para Municipios de San Martín y Angaco.
- Región 4: Punto de Trasbordo Albardón (disposición final en Región 1). Construido a fin de simplificar las operaciones e impactos producidos por el transporte.
- Región 5: Centro de Tratamiento y Disposición Final de RSU y a futuro Valoración Energética de RSU (Proyecto VERSU) en el Departamento de Sarmiento.
- Región 6: Centro de Tratamiento y Disposición Final de RSU en el departamento de Jáchal.
- Región 7: Centro de Tratamiento y Disposición Final de RSU en el departamento de Iglesia.
- Región 8: Centro de Tratamiento y Disposición final de RSU en el departamento de Calingasta.
- Región 9: Centro de Tratamiento y Disposición Final de RSU en el departamento de Valle Fértil.
- Región 10: Punto de Trasbordo Chimbas - Santa Lucía (disposición final en Región 1). Construido a fin de simplificar las operaciones e impactos producidos por el transporte en 2 departamentos del gran San Juan.

El Plan Estratégico de Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos comprende las siguientes etapas:

1. Generación de residuos sólidos: se desarrollan acciones de concientización orientadas a la minimización y separación en origen de los residuos sólidos.
2. Presentación de dichos residuos: comprende colocarlos en la acera en tiempo y forma para ser recogidos por el sistema de recolección dispuesto por el Gobierno Municipal.
3. Recolección y transporte de los residuos: deberá encuadrarse dentro de la reglamentación vigente en la materia (municipal y provincial).
4. Tratamiento: comprende básicamente la separación, enfardado para la venta (materiales orgánicos no putrescibles e inorgánicos) y producción de bioproductos (a partir del material orgánico degradable).

Las plantas de tratamiento de residuos sólidos son instalaciones o terrenos en los que los mismos son recibidos, acumulados, manipulados, clasificados, almacenados temporalmente, y transferidos luego al mercado secundario como producto elaborado, como materia prima para nuevos procesos productivos o derivados a los sitios de disposición final como fracción de rechazo de los métodos de procesamiento adoptados.

En el caso de Albardón, en materia de gestión de RSU, pertenece a la Región I del PEGIRSU y cuenta con una Planta de Transbordo emplazada en el Parque Industrial local. Allí se realiza el acopio de los residuos recolectados del departamento, estos son clasificados para luego ser trasladados en bateas de mayor porte hasta el Parque Tecnológico Ambiental (PTA) ubicado en el departamento de Rivadavia.

El departamento genera aproximadamente 30 toneladas diarias de residuos y la recolección de los mismos se organiza por sectores en horario matutino y vespertino. Para esto el municipio cuenta con 50 contenedores comerciales, 3 camiones compactadores, 1 camión de contenedores, 1 camión contratado y 2 bateas de transporte que llevan los residuos al PTA.

1.3.3.5.1. Principales desafíos

A partir de información provista por el Gobierno Municipal es que se han podido identificar algunos de los principales aspectos a mejorar, tal y como la necesidad de avanzar en campañas de concientización a la población en cuanto a la separación de residuos en origen, haciendo hincapié en el trabajo con las escuelas para concientizar desde la infancia.

Otro punto importante de mejora es la identificación de grandes generadores de residuos, como las industrias, para poder trabajar con ellas para la clasificación en la planta y luego la venta de estos residuos al Parque Industrial lo cual les permitirá un reintegro de los costos.

1.3.4. Equipamiento

1.3.4.1. Educación[19]

El Departamento de Albardón al año 2018, según datos aportados por la Subsecretaria de Planeamiento Educativo, contaba con un total de 42 establecimientos educativos. El 28,57% de los establecimientos con matrícula eran urbanos considerándose el restante 71,43% de los establecimientos rurales (en conjunto con todas sus clasificaciones de rural, rural aglomerado y rural disperso).

Referencias:
Urbano: Núcleos poblacionales de 2000 o más habitantes.
Rural Aglomerado: Núcleos poblacionales de 500 a 2000 habitantes.
Rural Disperso: Núcleos poblacionales de menos de 500 habitantes o en campo abierto.
19 Para ampliar información ver apartado: 4.2. Educación y formación.

En estos porcentajes se tiene en cuenta que la mayoría de las localidades o núcleos poblacionales de Albardón son considerados rurales, solo villa cabecera y Campo Afuera son caracterizados por INDEC como núcleos urbanos.

Unidades educativas según localización - Albardón - 2018

Ámbito	Oferta Base	Establecimientos con Matrícula
Urbano	Jardín de infantes	3
	Primaria de 6 años	2
	Primaria	1
	Secundaria Completa (Req. 6 años)	3
	Formación Profesional/ Capacitación Laboral	1
	Secundaria Completa	2
Rural	Jardín de infantes	2
	Secundaria Completa (Req. 6 años)	1
	Formación Profesional/ Capacitación Laboral	1
Rural Aglomerado	Jardín de infantes	4
	Primaria de 6 años	8
	Primaria	1
	Solo Secundaria Básica (Req. 6 años)	1
	Secundaria Completa (Req. 6 años)	2
	Formación Profesional/ Capacitación Laboral	2
Rural Disperso	Jardín de infantes	1
	Primaria de 6 años	4
	Primaria	1
	Formación Profesional/ Capacitación Laboral	2
Total		42

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Educación de la Provincia. Relevamiento Anual 2018.

En cuanto a la infraestructura educativa, cabe mencionar que para el año 2020, de acuerdo con información aportada por el Gobierno Municipal, en el departamento existían 19 edificios escolares que contenían a 42 instituciones, abarcando todos los niveles de educación básica obligatoria.

La distribución en el territorio de la infraestructura escolar y sus instituciones es variada. Comenzando por el centro urbano y las localidades más cercanas a este, en Villa Gral. San Martín con la mayor concentración de infraestructura educativa. Aquí se localizan 7 edificios escolares los cuales albergan 12 instituciones cubriendo todos los niveles de educación, rangos etarios e incluso escuelas de educación especial con jardín de infantes y primaria.

La localidad de Campo Afuera cuenta con 3 edificios los cuales albergan 9 instituciones escolares abarcando todos los niveles de educación. En las cercanías, al sur sobre RN N°40, se encuentra Villa San Miguel la cual posee 1 edificio con 2 instituciones contando solo con jardín de infantes y primaria.

La localidad de Las Lomitas cuenta con 2 edificios y 6 instituciones, abarcando los niveles de educación básica obligatoria.

En las localidades de Las Piedritas, Las Tierritas, La Cañada y el Rincón se encuentra la misma situación; cada una cuenta con 1 edificio en el cual funcionan 2 instituciones, un jardín de infantes y una primaria.

La localidad de Las Tapias cuenta con un edificio educativo y 3 instituciones abarcando los niveles de educación básica obligatoria. Finalmente, en la localidad de El Topón hay un edificio educativo con 3 instituciones, abarcando los niveles de educación básica obligatoria y primaria para adultos.

El cuadro a continuación desarrolla cada uno de los 19 edificios educativos con sus respectivas instituciones y agrupados por localización:

Edificios educativos con sus instituciones y según localización - Albardón

Edificio	Nombre Institución	Localidad
1	Misión Monotécnica y de Extensión Cultural N°44	Campo Afuera
2	Presidente Néstor Carlos Kirchner	Campo Afuera
3	Escuela Villicum	Campo Afuera
	Escuela Técnica de Formación Profesional Ing. Luis A. Noussan	
	Centro Educativo de Nivel Secundario C.E.N.S. Luis A. Noussan	
	Escuela de Nivel Inicial ENI N°17	
	Anexo Escuela Técnica de Capacitación Laboral Sofía Leonor de Klappenbach	
	PROPAA - Zona Norte - Unid.Educ.073	
	Nocturna Juan E. Serú	
4	JINZ N°33 Albardón Provincia De Jujuy	Villa San Miguel
	Provincia de Jujuy	
5	Escuela Técnica de Capacitación Laboral Sofía Leonor de Klappenbach	Villa General San Martín
	Colegio Secundario General Toribio de Luzuriaga	
6	C.E.N.S. N°249	Villa General San Martín
	Escuela de Nivel Inicial ENI N°19	
	Juan Mantovani	
7	Escuela de Educación Secundaria Juan Mantovani	Villa General San Martín
8	Escuela de Nivel Inicial ENI N°15	Villa General San Martín
	Camilo Rojo	
9	Nuestra Señora de los Desamparados	Villa General San Martín
	Colegio Nuestra Sra. de los Desamparados	
10	E.P.E.T. N°1 Albardón	Villa General San Martín

11	E.E.E. Hebe Nora Arce de Videla De Oro	Villa General San Martín
12	Escuela de Nivel Inicial ENI N°21	Las Lomitas
	Vicente López y Planes	
	PROPAA - Zona Norte - Unid. Edu. 026	
13	JINZ N°34 Albardón Regimiento De Patricios	Las Lomitas
	Regimiento de Patricios	
	Escuela de Educación Secundaria Regimiento de Patricios	
14	JINZ N°34 Albardón Ejército de Los Andes	Las Piedritas
	Ejército de Los Andes	
15	JINZ N°34 Albardón Gregorio de Las Heras	Las Tierritas
	Juan Gregorio de Las Heras	
16	PROPAA - Zona Norte - Unid. Educ. 002	El Topón
	JINZ N°33 Albardón Vice Comodoro Marambio	
	Vice Comodoro Gustavo Marambio	
17	JINZ N°34 Albardón José María Paz	La Cañada
	José María Paz	
18	JINZ N°33 Albardón Benita Dávila de De Los Ríos	El Rincón
	Benita Dávila de De Los Ríos	
19	JINZ N°34 Albardón Adán Quiroga	Las Tapias
	Adán Quiroga	
	Escuela de Educación Secundaria Adán Quiroga	

Fuente: elaboración propia en base a información aportada por el Gobierno Municipal.

1.3.4.1.1. Principales desafíos

A partir de información provista por el Gobierno Municipal es que se ha podido identificar que la infraestructura educativa existente resulta insuficiente para el departamento debido a que los edificios albergan más establecimientos educativos de los que pueden alojar, además las deficiencias en el mantenimiento de los mismos no es un tema menor ya que aceleran su degradación y desgaste.

1.3.4.2. Salud[20]

El Sistema Sanitario de San Juan se encuentra dividido en 5 zonas sanitarias, con el objetivo de ejecutar acciones de promoción, protección, recuperación y rehabilitación de la salud. El Departamento de Albardón se encuentra dentro de la Zona Sanitaria III Norte, junto a Iglesia y Jáchal.

20 Para ampliar información ver apartado: 4.1. Salud.

Mapa zonas sanitarias - San Juan

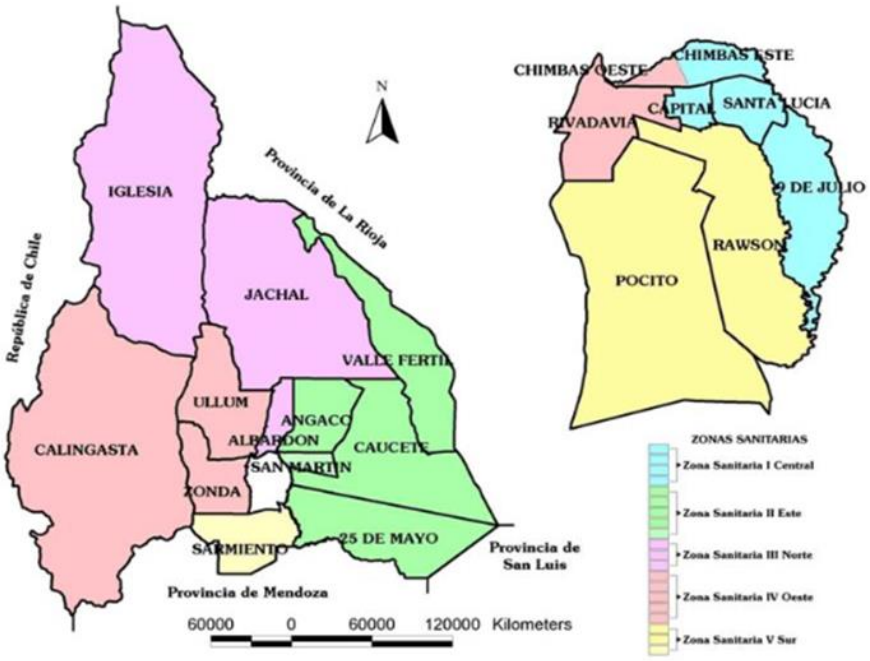

Fuente: Ministerio de Salud. Año 2018.

Con relación a la infraestructura sanitaria, cabe mencionar que cuenta con 7 establecimientos de salud bajo la gestión del Ministerio de Salud Pública: 1 hospital departamental, 5 Centros de Atención Primaria de la Salud (CAPS) y 1 Posta sanitaria.

El Hospital Dr. José Giordano posee un grado de complejidad nivel II, que abarca atención ambulatoria médica general, diagnóstico por imagen y laboratorio. Este se encuentra emplazado en la villa cabecera de Albardón sobre la calle Sarmiento o RP N°79, la cual es la principal vía conectora interna del departamento.

Con relación a los CAPS cabe destacar que son establecimientos donde se brinda un servicio de asistencia sanitaria sin internación. Los mismos tienen por objeto descomprimir los niveles de atención superior y fortalecer la atención sanitaria en los departamentos con gran dispersión poblacional.

Centros de salud públicos por localidad-Albardón - 2019

Nombre	Ubicación
Hospital Dr. José Giordano	Villa Gral. San Martín
CAPS Las Lomitas	Las Lomitas
CIC (CAPS) La Laja	La Laja
CAPS El Rincón	El Rincón
CAPS La Cañada	La Cañada
CIC (CAPS) Campo Afuera	Campo Afuera
Posta Las Tierritas	Las Lomitas

Fuente: Elaboración propia según información provista por el Gobierno Municipal.

Localización centros de salud públicos - Albardón - 2019

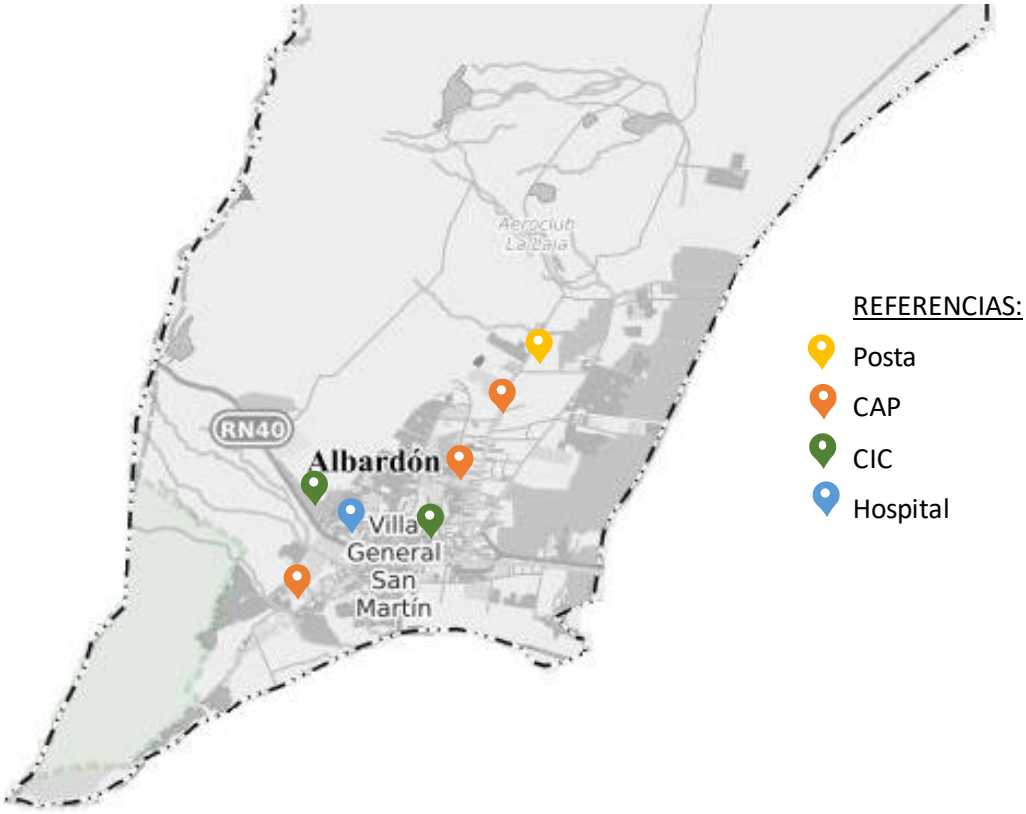

Fuente: Elaboración propia.

En cuanto a los establecimientos privados de salud, Albardón cuenta con una amplia oferta de servicios. Según datos aportados por el municipio, en el departamento existen 12 establecimientos, estos abarcan desde atención primaria de la salud a especialidades como kinesiología, psicología, odontología entre otras y laboratorios para análisis clínicos, ecografías, etc. De los 12 establecimientos 9 se encuentran localizados en villa cabecera, 1 en Campo Afuera y 2 en la localidad de Las Lomitas siendo estos últimos exclusivamente de medicina clínica.

Esto representa una fuerte concentración de servicios de salud privados en el área urbanizada, siendo las áreas rurales o localidades alejadas servidas únicamente por establecimientos de salud pública.

1.3.4.2.1. Principales desafíos

A partir de información provista por el Gobierno Municipal es que se han identificado desafíos en materia de infraestructura sanitaria, tanto en cantidad de edificios como en el estado de los mismos. A continuación, se detallan algunos de los mismos:

- El CAPS de La Cañada funciona actualmente en el edificio de la unión vecinal. El mismo requiere de un edificio propio para el desarrollo de sus actividades.

- El CAPS de Campo Afuera desarrolla sus actividades en el edificio del CIC. Esta infraestructura resulta insuficiente debiéndose realizar derivaciones al hospital en Villa Cabecera.
- La localidad de Las Tapias carece de un centro de salud en funcionamiento, por lo cual la población debe trasladarse a El Rincón para ser atendida.

1.3.4.3. Seguridad y justicia[21]

En cuanto a seguridad, según información aportada por el Gobierno Municipal, Albardón cuenta en el año 2020 con la siguiente infraestructura:

- Comisaría N°18° (Regional Oeste) en Villa General San Martín
- Cuartel de Bomberos Voluntarios en Villa General San Martín
- Unidad Operativa en Las Lomitas
- Unidad Operativa Móvil N°1 en La Cañada
- Puesto Policial Barrio Néstor Kirchner

En lo referente a administración de justicia, Albardón cuenta con un Juzgado de Paz sobre la calle Domingo F. Sarmiento en la villa cabecera.

1.3.4.4. Equipamiento cultural[22]

El equipamiento cultural en el ámbito urbano está comprendido por el conjunto de inmuebles, instalaciones y construcciones con los medios técnicos y los instrumentos necesarios para prestar a la población los servicios y actividades, públicos o privados, relacionados con el desarrollo y ejercicio de la cultura. La calidad de uso de estos espacios está dada tanto por su acertada ubicación dentro de la trama urbana, cómo por la calidad del espacio público en el que se sitúan.

El equipamiento cultural sumado al espacio público es una herramienta de cohesión urbana y revitalización del tejido urbano.

En el Departamento de Albardón el equipamiento cultural tiene una fuerte connotación religiosa, vinculado a las raíces católicas e indígenas de sus habitantes. Los principales espacios de uso público y social del departamento lo conforman santuarios. Aun así, el equipamiento cultural es muy variado en el departamento dotando de infraestructura a un amplio abanico de actividades.

21 Para ampliar información ver apartado: 4.4. Seguridad ciudadana.
22 Para ampliar información ver apartados: 4.5. Patrimonio cultural y 5.6. Turismo.

Equipamiento cultural - Albardón

Equipamiento	Nombre	Ubicación
Capillas	Capilla histórica de San Nicolás de Tolentino	Las Lomitas
	Capilla artesanal Virgen de la Carrodilla	Las Tierritas
	Capilla de San Roque	La Cañada
	Parroquia Nuestra Señora de los Desamparados	Villa Gral. San Martín
	Capilla María Auxiliadora	Las Tapias
	Gruta de la Virgen de Lourdes de las 7 Vertientes	La Laja
	Parroquia de Santa Bárbara	La Laja
	Capilla Virgen de Andacollo	El Rincón
	Capilla Virgen de Fátima	Campo Afuera
Bibliotecas	Biblioteca García Negrete	Villa San Miguel
	Biblioteca Popular San Martín	Villa Gral. San Martín
Espacios de Uso Recreativo	Termas La Laja	La Laja
	Camping Balneario dique Avalos	El Rincón
	Parque Latinoamericano	Villa Gral. San Martín
	Paseo Darío Bence y réplica de Mangrullo	Villa Gral. San Martín
Espacios de Uso Cultural	Complejo Cultural Cine Teatro Albardón	Villa Gral. San Martín
	Casa de la Historia y la Cultura del Bicentenario	Villa Gral. San Martín
	Centro de Arte Nativo de Albardón	Calle Arenales
	Monumento a la Columna de Cabot	Las Tapias
	Antigua Casona Monla	Las Tapia

Fuente: Elaboración propia.

Termas La Laja-Albardón, San Juan.

1.3.4.5. Equipamiento deportivo[23]

En el Departamento de Albardón existen una gran cantidad de instituciones deportivas que brindan a la población una amplia oferta deportiva dentro de sus instalaciones.

De ellas, 11 son instituciones dedicadas principalmente a la práctica de fútbol en sus distintas divisiones. Otro deporte de gran popularidad dentro del departamento es el hockey sobre césped, deporte que cuenta con una gran cantidad de equipos. En relación a estas disciplinas, muchos equipos corresponden a clubes y por tanto cuentan con espacios propios para la práctica del deporte, mientras que otros que no poseen instalaciones propias utilizan las de los clubes de fútbol o infraestructuras municipales existentes.

En el siguiente cuadro se detallan los principales espacios para la práctica deportiva existentes en el departamento:

Equipamiento deportivo - Albardón

Equipamiento	Nombre	Ubicación	Infraestructura
Autódromo	Autódromo Villicum	Villicum	Pista con homologación A1 de 4.266 metros 2 circuitos alternativos 33 boxes 7 tribunas con capacidad de 2 mil personas
Clubes	Complejo Velocidad Albardón	Villicum	Pista de 1.248 m. de largo Kartódromo Circuito de motos Circuito de rally cross Pista de ciclismo juvenil
	Aeroclub La Laja	La Laja	
Canchas	Mini cancha de Hockey de césped Sintético	Parque Latinoamericano	Dimensiones: 45x25 metros Cierre perimetral 6 torres de iluminación Tribunas de 3 metros de alto
	Mini cancha de Hockey de césped Sintético	CIC la laja	Dimensiones 47x29 metros Cierre perimetral 6 torres de iluminación
	Mini cancha de Hockey de césped Sintético	La Cañada	Dimensiones: 47x72 metros Cierre perimetral Iluminación
	Canchas de Paddle	Villa Gral. San Martín	
	Canchas de Paddle	La Laja	
	Unión Vecinal Barrio 15 de Abril	Villa Gral. San Martín	Playón Potrero

23 Para ampliar información ver apartado: 4.6 Deporte.

Polideportivo	Polideportivo Municipal	Campo Afuera	Cancha de Futbol Tribunas para 4 mil personas Iluminación Camarines Playón
Playones	Playón Deportivo Villa Evita	Villa Evita	
	Playón Deportivo Barrio Ricardo Colombo	Barrio Ricardo Colombo	
	Playón Deportivo Barrio César Elizalde	Barrio César Elizalde	

Fuente: Elaboración propia.

1.3.4.6. Espacios verdes

Se considera área verde a los espacios urbanos, o de periferia a éstos, predominantemente ocupados con árboles, arbustos o plantas, que pueden tener diferentes usos, ya sea cumplir funciones de esparcimiento, recreación, ecológicas, ornamentación, protección, recuperación y rehabilitación del entorno, o similares. Teniendo en cuenta esta definición se puede decir que los espacios verdes públicos son las plazas, parques y áreas de libre acceso que cumplan con las características antes mencionadas.

En cuanto a los espacios verdes públicos disponibles en el departamento, el Parque Latinoamericano de Albardón es uno de los espacios de esparcimiento con parquizado y forestación más significativos. Es un predio de 2,4 hectáreas, donde se encuentran la Casa de la Historia y la Cultura, una cancha de Hockey 7 sobre césped con tribuna, Feria de Artesanos, galería semicubierta, sectores para estacionamiento, juegos para niños de distintas edades, circuito de salud y Buffet.

Además, se puede mencionar como espacio de relevancia a la plaza departamental o Plaza General San Martín, localizada frente al edificio sede del Gobierno Municipal. La misma cuenta con un kiosco, juegos de niños y sector de ceremonias en el área central. Alrededor de esta plaza se concentran locales comerciales e hitos culturales del departamento como el Cine Teatro de Albardón.

En términos de plazas y plazoletas el departamento posee un total de 45 espacios, el equipamiento con el que cuentan es variado, desde asientos y parquizado hasta juegos para niños, pistas de salud, canchas y playones deportivos. Del total de plazas y plazoletas, 17 se encuentran parquizadas y con juegos para niños, 8 cuentan además con equipamiento deportivo, 15 parquizadas sin equipamiento y sólo 5 se encuentran solo delimitadas sin ningún tipo de equipamiento.

Las plazas y plazoletas se encuentran distribuidas en las distintas localidades del territorio departamental, concentrándose casi la mitad de las mismas (21) en la villa cabecera. El resto de las plazas se distribuyen de la siguiente forma: 10 en Las Lomitas, 8 en Campo Afuera, 3 en Las Piedritas, 2 en La Cañada y 1 en Las Tierritas.

1.3.4.6.1. Principales desafíos

A partir de información provista por fuentes del Gobierno Municipal es que se ha podido identificar la necesidad de avanzar en acciones de mantenimiento de los espacios públicos a partir de la limpieza y acondicionamiento de las plazas y plazoletas del Albardón.

Además, se hizo hincapié en la importancia de mejorar la iluminación y el parquizado, teniendo en cuenta que este es un aspecto esencial para el uso y apropiación de los espacios públicos.

1.3.4.7. Comercio y servicios financieros[24]

Desde el punto de vista administrativo y comercial, el Departamento de Albardón cuenta en su villa cabecera con la sede del Gobierno Municipal, Juzgado de Paz, Comisaría, servicio de correo, servicios bancarios y un hospital. Villa General San Martín y sus alrededores constituyen además el núcleo comercial del departamento en el cual existen tiendas, confiterías, comedores, restaurantes entre otros rubros.

Si bien la mayor parte de la actividad comercial se encuentra concentrada en la villa cabecera, algunas de las vías internas de conexión intradepartamental, cómo lo son las calles Nacional, Sarmiento y La Laja, también funcionan como zonas comerciales.

La actividad comercial se desarrolla primordialmente en torno a negocios pequeños, tanto en infraestructura como en volumen de ventas y personal empleado.

En cuanto a servicios financieros, en la villa cabecera se ubica una sucursal del Banco San Juan, la cual presta todos los servicios de dicha entidad financiera y cuenta además con cajero automático. La sucursal de Correo Argentino, ubicada también allí, permite el cobro presencial de beneficios sociales. Además, existe un local de Cobro Express que permite el pago de impuestos y servicios, entre otras transacciones.

Con relación a las demás localidades, cabe mencionar que existe una sucursal de San Juan Servicios en el CIC de La Laja, la cual permite el pago de impuestos, tasas y otros tipos de gastos.

24 Para ampliar información ver apartados: 5.7. Comercio y servicios y 5.7.3. Alcance de los servicios financieros.

1.3.4.8. Instalaciones productivas

En el Departamento de Albardón la agricultura ocupa un lugar preponderante, donde el 70% de la producción es plantación de vid. El resto de la superficie cultivada la ocupan frutales (entre los que se destacan el ciruelo, damasco y durazno) y pasturas. Son numerosos los emprendimientos frutihortícolas, destinados al cultivo de verduras y frutas tempranas, así como a plantas florales. En este sentido, existe diversidad de infraestructuras de privados orientadas a dar soporte a estas actividades.

Respecto a infraestructura de soporte para la actividad industrial, cabe destacar que en el mes de mayo de 2010 fue inaugurado el Parque Tecno Industrial de Albardón[25] ubicado al noreste de Ruta Nacional N°40. El mismo posee una extensión de 232 hectáreas y dispone de los servicios de energía trifásica, agua potable, cierre perimetral y portal de acceso.

Este espacio se encuentra orientado a albergar industrias de tecnología metalmecánica, electromecánica, electrónica y de servicios técnicos vinculados a la actividad minera. En tal sentido, la ubicación del parque es inmejorable pues se encuentra sobre la RN N°40 Norte, siendo este el corredor para los proyectos mineros de los departamentos Jáchal, Iglesia y Calingasta.

1.3.5. Parque habitacional

La producción del hábitat en las ciudades contemporáneas presenta diversas modalidades sustentadas por distintos tipos de actores, que se caracterizan por lógicas diferenciadas en función de las prioridades que guían el proceso productivo, así como por los recursos con que cuentan.

En el siguiente apartado se analiza el parque habitacional de Albardón en base a las variables y los datos arrojados por el Censo Nacional de Población Hogares y Viviendas del INDEC en el año 2010, por lo tanto, es importante destacar que estos datos no contemplan las obras realizadas en los últimos 10 años.

Según información aportada por el Gobierno Municipal en el periodo del año 2010 al año 2020 se construyeron alrededor de 27 barrios con un total de 1497 viviendas contando además las respectivas ampliaciones que se realizaron en alguno de ellos.

En el siguiente cuadro se detallan los barrios construidos en el periodo antes mencionado, agrupados según el programa a través del cual se obtuvieron los fondos para la construcción y los entes ejecutores que se hicieron cargo de la gestión del mismo. Cabe destacar que las viviendas construidas por cooperativas, se gestionaron desde el Gobierno Municipal en el marco del Programa Municipal de Erradicación de Vivienda precaria.

25 Para ampliar información ver apartado 5.5.2.1 Parque Industrial de Albardón.

Barrios construidos - Albardón - Periodo 2010-2020

Programa	Barrio	N° de viviendas	Localidad	Ente ejecutor
Programa Federal de Integración Sociocomunitaria (Año 2009)	B° Evita I	22	Las Lomitas	Cooperativas de Albardón
	B° La Cañada II - San Expedito	64	La Cañada	Cooperativas de Albardón
	B° Lozano Norte	14	El Topón	Cooperativas de Albardón
	B° Marco III	46	Campo Afuera	Cooperativas de Albardón
	Ampliacion La Cañada II	10	La Cañada	Cooperativas de Albardón
Programa de Mejoramiento de Vivienda "Mejor Vivir" (Año 2009)	Las Lomas	60	Las Lomitas	Cooperativas de Albardón
	Tucumán - Evita	94	Las Lomitas	Municipalidad - Licitación - Empresa Esteibar SRL
Programa Federal de Integración Sociocomunitaria (Año 2009 y 2013)	B° Parque Sarmiento	30	Villa Gral. San Martin	Cooperativas de Albardón
	B° Recabarren	36	Las Lomitas	Cooperativas de Albardón
	B° Marco IV	42	Campo Afuera	Cooperativas de Albardón
Programa Federal de Integración Sociocomunitaria (Año 2011)	B° José Ares - La Estación	12	Las Lomitas	Cooperativas de Albardón
	B° San Martin I	18	Villa Gral. San Martin	Cooperativas de Albardón
	B° San Martin II	30	Villa Gral. San Martin	Cooperativas de Albardón
	B° San Martin III	30	Villa Gral. San Martin	Cooperativas de Albardón
	B° Los Algarrobos	20	Campo Afuera	Cooperativas de Albardón
Convenio Único de Colaboración y Transferencia (Año 2012)	B° El Milagro	37	El Topón	Cooperativas de Albardón
	B° Alto Nuevo	25	Campo Afuera	Cooperativas de Albardón
	B° Alto Nuevo - Ampliación	20	Campo Afuera	Cooperativas de Albardón
Programa Federal Sociocomunitario (Año 2013)	B° Don José	78	Villa Gral. San Martin	Cooperativas de Albardón

Programa Federal de Urbanización de Villas y Asentamientos Precarios (Año 2014)	B° Luján	50	El Topón	Cooperativas de Albardón
	B° El Cerro	98	Campo Afuera	Cooperativas de Albardón
Programa Federal de Urbanización de Villas y Asentamientos Precarios - Licitaciones por IPV (Año 2013)	B° Conjunto 1	36	El Rincón	Por empresas IPV - Pedernal
	B° Conjunto 2	120	Villa Gral. San Martin	Por empresas IPV - Nacusi
	B° Conjunto 3	71	Campo Afuera	Por empresas IPV - Mulet
IPV - Licitación Pública (Años 2018-2020)	B° España	22	El Topón	Por empresas IPV
	B° Virgen Del Socorro	120	Las Lomitas	Por empresas IPV - Nacusi
	B° Virgen Del Rocío	209	Las Lomitas	Por empresas IPV - Nacusi
	B° Las Nubes	34	El Topón	Por empresas IPV
	B° Martina Chapanay	49	Las Laja	Por empresas IPV

Fuente: elaboración propia en función a información del Gobierno Municipal de Albardón.

1.3.5.1. Análisis de viviendas por tipo y localización

Según información provista por INDEC, en función al Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010, en el departamento existían un total de 6.218 viviendas. De las mismas, el 86,87% eran particulares y se encontraban habitadas, el 13,02% eran particulares y se encontraban deshabitadas, existiendo un 0,11% de viviendas del tipo colectivas.

Total de viviendas - Albardón - 2010

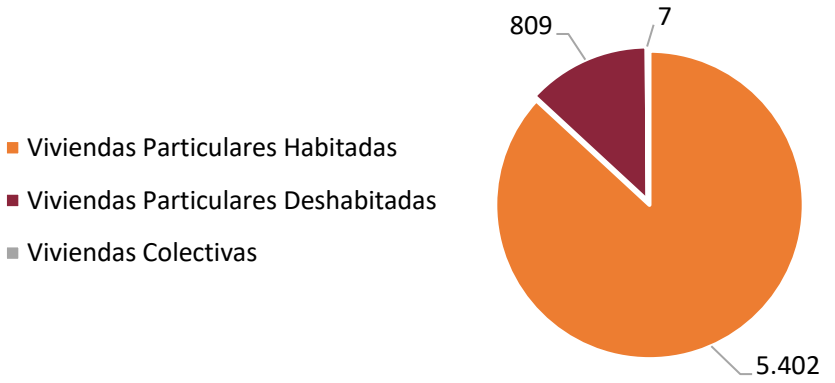

Fuente: Elaboración propia en función a datos del INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

Dentro de los tipos de vivienda particulares habitadas el 88,50% eran casas, el 9,50% eran ranchos (los cuales poseen métodos de construcción y materiales no adecuados para una zona sísmica como San Juan) y el restante 2% de las viviendas lo componían diversas tipologías como casilla, departamento, diferentes tipos de habitaciones e incluso locales que no fueron construidos para ser habitados.

Tipos de viviendas particulares habitadas - Albardón - 2010

Tipo de Vivienda	Casos
Casa	4.781
Rancho	513
Casilla	79
Departamento	18
Local no construido para habitación	6
Pieza en inquilinato	4
Pieza en hotel familiar o pensión	1
Total	**5.402**

Fuente: Elaboración propia en función a datos del INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

En relación a la distribución del total de viviendas del departamento en las diferentes localidades, cabe mencionar que un 91,5% de las viviendas se concentraba en la villa cabecera del departamento, siendo la siguiente localidad con mayor cantidad de viviendas El Rincón con el 5,2% y el 3,3% restante pertenecía a la zona rural.

Viviendas por Localidad - Albardón - 2010

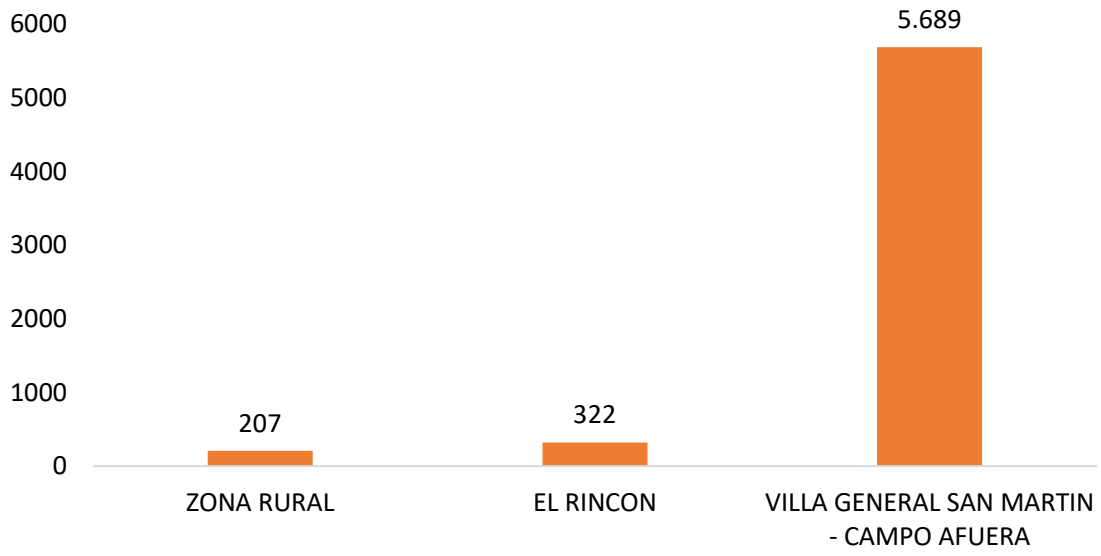

Fuente: Elaboración propia en función a datos del INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

Según información aportada por el Gobierno Municipal, en el periodo del año 2010 al año 2020, se desarrollaron 27 complejos habitacionales con un total de 1.497 viviendas, principalmente a partir de iniciativas del Gobierno Provincial, Gobierno Municipal y

Cooperativas. Cabe señalar que, al aña 2020, de los 27 complejos anteriormente mencionados, existían un total de 11 en distintas etapas del proceso de construcción, con viviendas pendientes de finalización y entrega.

1.3.5.2. Condiciones legales de ocupación[26]

De los hogares relevados, considerando el estado de propiedad tanto del terreno como de la vivienda, surge que, sobre un total de 5.863 viviendas habitadas, el 68,80% de ellas eran habitadas por los propietarios tanto de la vivienda como del terreno, mientras que en el 4,20% se encontraban habitantes que solo eran propietarios de la vivienda.

Luego existen otras categorías, dentro de las cuales se destaca el ocupante por préstamo representando el 16,32% de los casos relevados.

Condiciones legales de ocupación - Albardón - 2010

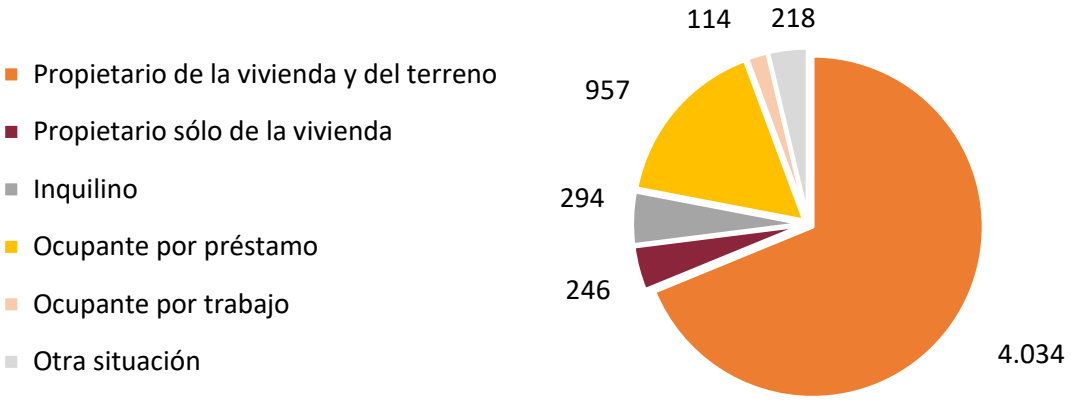

Fuente: Elaboración propia en función a datos del INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

1.3.5.3. Habitabilidad y servicios

A efectos de analizar las condiciones de habitabilidad y acceso a servicios del parque habitacional de Albardón, la información oficial existente corresponde al Censo Nacional 2010, obtenido de los datos REDATAM del cuestionario básico en el cual se informa sobre Calidad de Materiales, Calidad Constructiva de las Viviendas y Acceso a Servicios Básicos.

26 El parque habitacional se analiza a partir del trabajo sobre dos variables hogares y viviendas. Según la definición provista por el INDEC, el hogar se define como persona o grupo de personas que viven bajo un mismo techo y comparten los gastos de alimentación. La vivienda en cambio, es definida como el espacio donde viven personas, que se halla separado por paredes u otros elementos cubiertos por un techo, y sus ocupantes pueden entrar o salir sin pasar por el interior de otras viviendas. Estas últimas pueden haber sido construidas o adaptadas para ser habitadas o bien se utilicen con ese fin la noche del Censo.

1.3.5.3.1. Calidad de materiales[27]

En el presente apartado se describen las características del parque habitacional del departamento en cuanto a la calidad constructiva de las viviendas y más específicamente la calidad de los materiales con que fueron construidas.

Este indicador se construye a partir de la calidad de los materiales con los que está construida la vivienda y las instalaciones internas a servicios básicos (agua de red y desagüe) de las que dispone. Se clasifica en: calidad Satisfactoria, calidad Básica y calidad Insuficiente.[28]

Al año 2010 el 21,97% de las viviendas de Albardón se consideraban de calidad constructiva satisfactoria, el 32,54% se consideraban calidad básica, y, el 45,49% del total de viviendas habitadas, se consideraban de calidad insuficiente.

Calidad constructiva de la vivienda - Albardón - 2010

Calidad	Casos
Insuficiente	2.456
Básico	1.756
Satisfactoria	1.186
Total	**5.398**

Fuente: Elaboración propia en función a datos del INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

En cuanto a la calidad de los materiales de construcción de la vivienda, de acuerdo con información del Censo Nacional, al 2010 de un total de 5.863 viviendas particulares habitadas censadas, el 40,59% de los casos lo representaban viviendas con calidad de materiales IV, esto significa que el mayor porcentaje pertenecía a viviendas de muy baja calidad constructiva, con materiales, y por lo tanto sistemas, no aptos para la zona sísmica ni para las inclemencias climáticas severas.

27 CALMAT I: La vivienda presenta materiales resistentes y sólidos en todos los componentes constitutivos (pisos, paredes y techos) e incorpora todos los elementos de aislación y terminación.
CALMAT II: La vivienda presenta materiales resistentes y sólidos en todos los componentes constitutivos (pisos, paredes y techos) pero le faltan elementos de aislación o terminación al menos en uno de estos.
CALMAT III: La vivienda presenta materiales resistentes y sólidos en todos los componentes constitutivos (pisos, paredes y techos) pero le faltan elementos de aislación o terminación al menos en todos estos, o bien presenta techos de chapa de metal o fibrocemento u otros sin cielorraso, o paredes de chapa de metal o fibrocemento.
CALMAT IV: La vivienda presenta materiales no resistentes ni solidos o de desecho al menos en uno de los componentes (pisos, paredes y techos) constitutivos.

28 Calidad satisfactoria: refiere a las viviendas que disponen de materiales resistentes, sólidos y con la aislación adecuada. A su vez también disponen de cañerías dentro de la vivienda y de inodoro con descarga de agua. Calidad básica: no cuentan con elementos adecuados de aislación o tienen techo de chapa o fibrocemento. Al igual que el anterior, cuentan con cañerías dentro de la vivienda y de inodoro con descarga de agua. Calidad insuficiente: engloba a las viviendas que no cumplen ninguna de las 2 condiciones anteriores.

El siguiente porcentaje correspondía a la calidad de materiales II, las cuales eran un 34,33% del total y se corresponden con aquellas viviendas con materiales aptos para construir pero que no cuentan con aislación térmica o las terminaciones pertinentes.

Luego el 22,38% lo representaban las viviendas con calidad de materiales I. Esta clasificación representa a las viviendas que cumplen con los requisitos básicos necesarios para brindar confort al habitante de la misma.

Las viviendas de calidad III solo representaban un 2,70% de las viviendas, estas son viviendas mixtas, las cuales combinan materiales y sistemas sismorresistentes con materiales no aptos para la construcción, comúnmente son utilizados en ampliaciones subrepticias, a veces autoconstruidas, para suplir necesidades de espacio.

Calidad de materiales en viviendas particulares habitadas - Albardón - 2010

CALMAT I	CALMAT II	CALMAT III	CALMAT IV	Total de viviendas
1.312	2.013	158	2.380	5.863

Fuente: Elaboración propia en función a datos del INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

1.3.5.3.2. Calidad de conexiones a servicios básicos[29]

Respecto de la calidad de conexiones domiciliarias de servicios básicos, el relevamiento departamental efectuado por el Censo Nacional 2010, evidencia que, de un total de 5.396 viviendas particulares habitadas, el 71,53% poseían calidad satisfactoria de conexión a servicios básicos, el 23,78% presentaba calidad insuficiente (es decir que no contaban con conexión a la red de agua potable ni poseían conexión a la red de desagüe) y el 4,69% poseía calidad básica de conexión.

Calidad conexiones a servicios básicos - Albardón - 2010

Satisfactoria	Básica	Insuficiente	Total de viviendas
3.860	253	1.283	5.396

Fuente: Elaboración propia en función a datos del INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

29 Refiere al tipo de instalaciones con que cuentan las viviendas para su saneamiento. Para este indicador, se utilizan las variables procedencia del agua y tipo de desagüe. Las categorías son:
Calidad Satisfactoria: refiere a las viviendas que disponen de agua a red pública y desagüe cloacal.
Calidad Básica: describe la situación de aquellas viviendas que disponen de agua de red pública y el desagüe a pozo con cámara séptica.
Calidad Insuficiente: engloba a las viviendas que no cumplen ninguna de las 2 condiciones anteriores.

1.3.5.4. Demanda habitacional y proyectos en curso

Según los datos del Instituto Provincial de la Vivienda (IPV), al año 2019 existía una demanda insatisfecha de 2.771 viviendas en el departamento. La demanda del año 2019 representa un 51,33% de las viviendas particulares habitadas existentes en el departamento según el censo 2010. Es importante destacar además que INDEC proyecta una población departamental para el año 2025 de 31.609 habitantes, implicando un aumento de la población aproximado del 29,7% respecto del último Censo, con lo cual es de esperar que la demanda habitacional continúe en crecimiento.

Cabe destacar que, a efectos de mitigar esta problemática el Gobierno Municipal y Gobierno Provincial a través del IPV, ejecutan diferentes programas de financiación orientados a ampliar y mejorar el parque habitacional como son el Programa Federal de Integración Comunitaria, el Programa de Urbanización de Villas y Asentamientos precarios y el Programa Mejor Vivir, entre otros.

1.3.5.4.1. Proyectos en curso

En el siguiente cuadro se pueden observar algunos de los barrios antes mencionados al comienzo del apartado, estos son aquellos que todavía se encuentran en ejecución al año 2021 según información brindada por el Gobierno Municipal.

Se trata de 11 barrios que se encuentran en diferentes etapas del proceso de construcción, los cuales hacen un total de 735 viviendas. De estos 11 barrios, 3 se encuentran en etapa de proyecto y suponen un total de 75 viviendas, otros 6 barrios de un total de 462 viviendas se encuentran ya en proceso de construcción y finalmente los barrios Don José en Villa Gral. San Martin y el Barrio Virgen del Socorro fueron recientemente entregados y representan un total de 198 viviendas.

La ejecución de estos barrios ha sido de la mano de cooperativas municipales en 3 de los casos, mientras que los otros 7 barrios se encuentran bajo la órbita del IPV en con en conjunto con empresas privadas las cuales son elegidas a través de licitación y finalmente 1 barrio pendiente de obtención de financiación, denominado Barrio Formosa y ubicado en la Villa San Miguel.

Barrios en desarrollo- Albardón - 2020

Barrio	Barrio	N° de viviendas	Localidad	Ente ejecutor
Programa Federal Sociocomunitario 2013	B° Don José (entregado en enero 2021)	78	Villa Gral. San Martin	Cooperativas de Albardón
Programa Federal de Urbanización de Villas y Asentamientos Precarios 2014	B° Lujan (en ejecución)	50	El Topón	Cooperativas de Albardón
	B° El Cerro (en ejecución)	98	Campo Afuera	Cooperativas de Albardón
IPV - Licitación Pública 2018-2020	B° España (En ejecución)	22	El Topón	Por empresas IPV
	B° Virgen del Socorro (entregado en diciembre 2020)	120	Las Lomitas	Por empresas IPV - Nacusi
	B° Virgen del Rocío (en ejecución)	209	Las Lomitas	Por empresas IPV - Nacusi
	B° Las Nubes (en ejecución)	34	El Topón	Por empresas IPV
	B° Martina Chapanay (en ejecución)	49	La Laja	Por empresas IPV
Programa Federal de Viviendas - Techo Digno Proyecto 2020	B° Rincón (en proyecto)	27	El Rincón	En proyecto IPV - Lote Hogar
	B° Las Tapias (en proyecto)	14	Las Tapias	En proyecto IPV - Lote Hogar
	B° Formosa (en proyecto)	34	Villa Gral. San Martin	En proyecto - Sin financiación

Fuente: elaboración propia en función a información del Gobierno Municipal de Albardón.

1.3.6. Usos del suelo

El desarrollo natural de la ciudad genera deficiencias en el funcionamiento, sostenibilidad y aprovechamiento de los recursos, tanto naturales como de infraestructura urbana. Esto es consecuencia de la falta de un Plan de Planificación Urbana y normativas de regulación del mismo, y sucede en la mayoría de los departamentos periféricos a la zona urbana del AMSJ como lo es Albardón.

Albardón se considera un departamento semi rural, no solo por estar fuera del límite urbano propuesto por la DPDU, si no por sus características demográficas, de infraestructura y la complejidad de actividades y servicios que posee.

El Plan de Ordenamiento Territorial es un instrumento básico de ordenación integral del territorio de diferentes escalas, a través del cual se clasifica el suelo, se determina el

régimen aplicable a cada clase de suelo, y se definen los elementos fundamentales del sistema de equipamientos del municipio en cuestión.

El uso del suelo comprende al conjunto de acciones, actividades e intervenciones que realizan las personas sobre un determinado tipo de superficie para producir, modificarla o mantenerla.

El departamento cuenta con una ordenanza municipal aprobada por el Concejo Deliberante en el año 2010 que fija una zonificación preventiva urbana-rural y constituye un primer nivel de regulación de los usos del suelo para las principales localidades. La misma fue enviada a la Dirección de Planeamiento y Desarrollo Urbano para lograr un consenso en futuras revisiones y coordinar acciones territoriales.

Con intenciones de actualizar la ordenanza municipal antes mencionada, el Gobierno Municipal de Albardón llevo a cabo un relevamiento territorial en el año 2014 en colaboración con la Universidad de Buenos Aires, en el cual se realizó una caracterización de los usos del suelo en el territorio del departamento con el fin de ajustar la información a la realidad del departamento y restablecer las expectativas para con este.

Al año 2014 el departamento presentaba un modo de expansión urbano disperso y poco estructurado. Se podían identificar áreas urbanas con cierto grado de autonomía, algunos enclaves residenciales y otras zonas de carácter rural - urbano. Las primeras se correspondían con el núcleo urbano de Villa General San Martín, el eje de la calle La Laja, y la zona conocida como “Campo Afuera-La Frontera”, sobre la ruta 40.

Algunos enclaves residenciales sin continuidad de tejido se observaban en el Barrio San Miguel, Villa Ampacama y el Barrio César Elizalde. Por último, se identificaban algunas áreas de características rural - urbanas como El Rincón, La Cañada, las Tapias o las Tierritas.

Es posible a partir de este relevamiento, identificar las vocaciones urbanas de las diferentes localidades del departamento: por un lado, la Villa General San Martín, se afianzó como centro administrativo y, por otro lado, la calle La Laja se consolidó como el centro de comercio y servicios, motorizado por la extracción de travertino y calizas, y la producción frutihortícola. Simultáneamente, comenzaron a desarrollarse una serie de subcentros, fruto de nuevos loteos, como La Frontera o El Rincón.

El documento fue realizado en conjunto por el Gobierno Municipal de Albardón y la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Buenos Aires, con el fin de establecer lineamientos para el ordenamiento territorial del departamento. Pero para que esto suceda es necesaria la aprobación del proyecto por ordenanza municipal.

Para junio del 2020 se encontraba en proceso de redacción de un convenio con la DPDU para avanzar en una actualización de la zonificación y la formulación de un Plan de Ordenamiento Territorial para el departamento.

2. Análisis Ambiental

2.1. Caracterización ambiental de San Juan

El territorio de la provincia de San Juan es complejo y desafiante. El 80% de la superficie está ocupada por importantes masas montañosas que corresponden a la cordillera de los Andes (sector central) y al sistema de las sierras Pampeanas (sierras de Valle Fértil y de la Huerta). El resto corresponde al espacio disponible para la ocupación humana y se encuentra formado por valles y bolsones sedimentarios originados y modelados por dinámicos ciclos de actividad hídrica y tectónica.[30]

Las restricciones climáticas de la zona templada y semiárida, y la distribución de la red hidrográfica provincial en tres cuencas principales, reducen las posibilidades de instalación y aprovechamiento productivo. Los tres ríos principales son: al norte el Jáchal, al centro-sur el San Juan y al este el Vinchina-Bermejo, cuyas cuencas han sido utilizadas históricamente para organizar sistemas de riego que alimentan a estas áreas reconocidas con el término de oasis.

El sector central de la cordillera de los Andes presenta glaciares y nieves de invierno que facilitan la acumulación de activos hidrológicos; esa masa acumulada se recupera a través de una densa red hídrica caracterizada por caudales irregulares (en primavera y verano) que se desprenden hacia las zonas bajas y se concentran en valles y oasis pedemontanos.

La masa montañosa se caracteriza, además, por la existencia de procesos geotectónicos dinámicos y activos, que se expresan a través de la actividad sísmica y procesos geoclimáticos que provocan fuertes procesos erosivos y de modelado de vertientes.

Hacia el centro y este de la provincia se observa un sistema montañoso antiguo (sierra de Pie de Palo, Barboza, Cerro Carpintería) que cierra las depresiones principales; y presenta una intensa actividad sísmica y una estructura geoclimática dinámica (procesos de erosión hídrica, paisaje tipo “bad lands”) que no permiten la instalación de actividades humanas productivas.

Las mencionadas dinámicas geoclimáticas y geotécnicas generan diferentes amenazas de origen geológico (sismos), hidrológico (ascenso de napas, aluviones, erosión hídrica) y climático (vientos locales, el Zonda) que impactan sobre las diferentes actividades y en la infraestructura humana; los cuales serán analizados en este capítulo.

30 El Riesgo de Desastres en la Planificación del Territorio. Primer Avance. Programa Naciones Unidas para el desarrollo (PNUD).
http://www.ar.undp.org/content/dam/argentina/Publications/Energia%20y%20Desarrollo%20Sostenible/RiesgoTerritorial.pdf

Mapa ambiental - San Juan

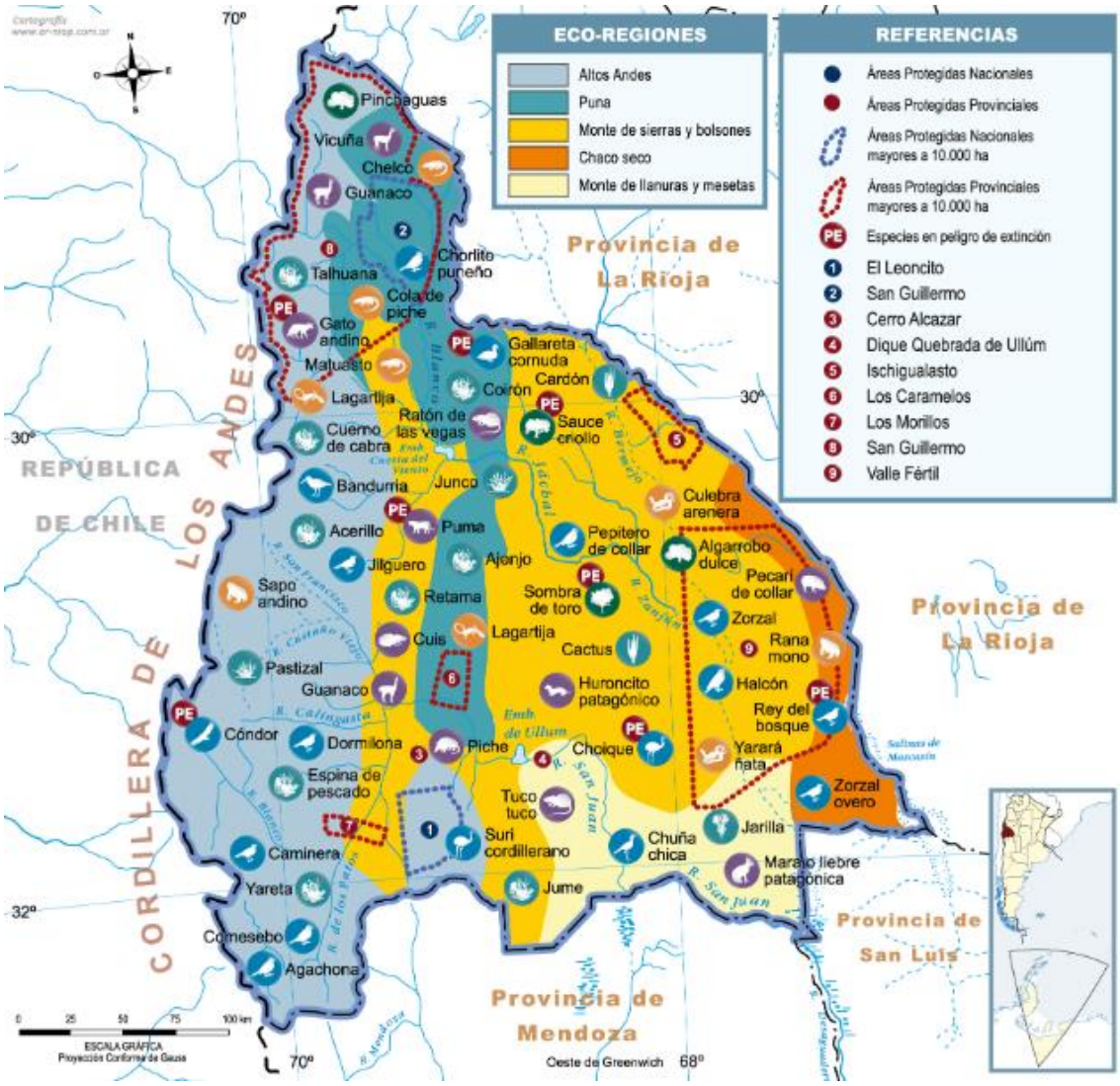

Fuente: Mapoteca del Ministerio de Educación de la Nación.

2.1.1. Eco regiones

En la provincia de San Juan se distinguen cinco eco-regiones[31]:

- Alto andina
- Chaco seco
- Monte de sierras y bolsones
- Monte de llanura y mesetas
- Puna

31 Manual de Educación Ambiental de la Provincia de San Juan - Secretaría de Estado Ambiente y Desarrollo Sustentable.

El Departamento de Albardón, pertenece a la eco región de monte de sierras y bolsones. La misma constituye una región árida de amplia diversidad geológica, geomorfológica y altimétrica, que se presenta asociada al sistema cordillerano. El clima es subtropical seco, con amplias variaciones de temperatura y escasas precipitaciones (80 a 200 mm). Esta aridez limita la evolución de los suelos, donde la fisonomía vegetal del monte es una estepa arbustiva alta (1 a 3 m de altura) con predominancia de jarillas y especies asociadas. La fauna presenta numerosos roedores cavícolas y otros mamíferos, además de aves y reptiles. A lo largo de su borde oeste, la ecorregión presenta extensas y pronunciadas laderas que a determinadas altitudes la conectan con la Puna en el sector norte y con los Altos Andes en el sur. Al pie de las laderas yacen valles intermontanos de origen tectónico.

2.2. Flora y fauna

El marco natural de la provincia es muy variado, producto de la diversidad de su relieve y clima. Como las demás provincias cuyanas, San Juan posee grandes contraposiciones en su geografía; montaña y llanura se alternan constantemente y el paisaje recorre desde el llano a los picos cordilleranos más altos. A su vez, la aridez es el factor climático que ha generado en la flora y fauna autóctona una imprescindible adaptación al ambiente.[32]

2.2.1. Flora

En San Juan, según los dominios y regiones, es que se desarrollan los distintos tipos de especies; destacándose las xerófilas; donde se encuentran formaciones arbóreas (como algarrobo y chañar); arbustivas (como jarilla, chilca, alpataco y retamo); palustre como el junco y la totora) o herbáceas (como el junquillo).

En la región alto andina, entre los 2.300 y los 5.000 metros sobre el nivel del mar, el suelo es pedregoso y el clima es frío y seco. Tales condiciones solo permiten el desarrollo de una vegetación variada pero pobre. En esas zonas se encuentran plantas achaparradas, espinosas y de escasa o nula foliación. Es una formación vegetal propia de la estepa arbustiva, con intercalado de hierbas, cactáceas, musgos y líquenes que adoptan forma de alfombra.

La región andina puneña es una zona de transición con el monte. El clima es adverso, el suelo rocoso, posee escasas lluvias y marcadas diferencias diarias de temperatura. Todos estos factores, no favorecen el óptimo desarrollo de la vegetación. En esta zona predomina la estepa arbustiva, con plantas tipo alfombra. Pastos duros, por lo general espinosos, de hojas pequeñas y resinosas para evitar la evapotranspiración.

32 Manual de Educación ambiental de la Provincia de San Juan. Secretaría de Estado, Ambiente y Desarrollo Sustentable.

La región del monte, en la cual se ubica el territorio del Departamento de Albardón, se caracteriza por bolsones, travesías, depresiones, desiertos de arena y las porciones bajas del dorsal andino. El paisaje del monte, si bien aparenta cierta monotonía, es sin embargo un ambiente que encierra una gran riqueza de plantas y animales adaptados a la aridez.

Jarilla

La fisonomía vegetal del monte es una estepa arbustiva alta, de aproximadamente 1 a 3 m de altura, a veces muy abierta, caracterizada por la predominancia de especies arbustivas como jarillas, retamo, pichana, brea, tintitaco y otras, que constituyen la típica comunidad del jarillal. Esta formación ocupa generalmente los suelos bien drenados de valles intermontanos y bolsones.

En los flancos serranos y montañosos la vegetación arbustiva se hace más baja y dispersa, apareciendo como emergente las cactáceas columnares o cardones. En los fondos de los bolsones se definen condiciones ecológicas de alta concentración salina por fuerte evaporación del agua, y es en los salares, donde se desarrollan comunidades halófitas de jumes y zampa. Bordeando los mismos aparecen algarrobales, gracias a la oferta de aguas subterráneas que compensan localmente la aridez de la región. Semejante fenómeno permite la presencia de bosques en galería, también de algarrobales, sobre las terrazas fluviales de los cursos de agua de la región.

Algarrobo.

Por último, el área geográfica del chaco presenta vegetación xerófila también, pero en forma de bosque que presenta interrupciones de estepas de gramíneas duras. El bosque de quebracho colorado es el más representativo del lugar, aunque también es importante la presencia de algarrobo, chañar, molle de beber, ancoche y bandera española. Entre los cactus sobresale por su tamaño el cardón.

2.2.2. Fauna

En San Juan es posible encontrar una gran diversidad de fauna de vertebrados como consecuencia de la presencia de diferentes escenarios naturales. La riqueza y diversidad de especies que encierran las regiones áridas es muchas veces subestimada.[33]

El cóndor andino, el puma y el guanaco son tal vez los íconos de la rica fauna autóctona de San Juan, que a lo largo de una prolongada evolución ha conseguido adaptarse a un marco natural muy variado, producto de la diversidad del relieve y el clima árido.

La distribución espacial de la fauna en la provincia se encuentra en función de los dominios biogeográficos. En el oeste el dominio andino con dos áreas definidas por la altitud, la alta andina y la andina puneña. El resto del territorio corresponde al dominio chaqueño, con tres áreas bien diferenciadas; el monte, la chaqueña serrana y la chaqueña árida.

33 Manual de Educación ambiental de la Provincia de San Juan. Secretaría de Estado, Ambiente y Desarrollo Sustentable.
https://sisanjuan.gob.ar/interes-general/2019-09-18/17408-la-rica-fauna-de-san-juan-en-cielo-tierra-y-agua

La región del Monte, donde se encuentra el territorio del Departamento de Albardón, encierra una de las mayores riquezas animales. La liebre criolla o mara, vizcachas ardilla y de la sierra, quirquincho o pichiciego, lechuza vizcachera, zorro gris, perdiz copetona y chuña son los vecinos más caracterizados del monte sanjuanino.

Liebre Criolla

Además, se encuentra en esta zona el jote, un pájaro carroñero, de la familia de los buitres. Cumple una función ambiental muy importante ya que elimina del medio restos de animales que mueren en el campo o son parte de las sobras de cazadores mayores como los pumas o zorros.

Por su parte, los principales reptiles que se presentan en el monte son lagartos, tortuga terrestre, lagartijas y serpientes.

2.3. Patrimonio natural

El Patrimonio Natural es definido por la UNESCO[34] como:

- Todo aquel monumento natural constituido por formaciones físicas y biológicas o por grupos de estas formaciones que tengan un valor universal estético o científico;
- Aquellas formaciones geológicas y fisiográficas de zonas delimitadas que sean hábitat de especies animales y vegetales amenazadas o en peligro de extinción;
- Lugares o zonas naturales estrictamente delimitadas (como las Áreas Naturales Protegidas), que posean valor excepcional para la ciencia, la conservación o de belleza natural.

Dentro del Patrimonio Natural entonces se encuentran las Áreas Protegidas (AP), que son ecosistemas continentales, costeros/ marinos, o una combinación de los mismos, con límites definidos y bajo algún tipo de protección legal. Son áreas seleccionadas por el ser humano para su conservación por poseer características relevantes en cuanto a su valor escénico, recreativo, cultural, biodiversidad, riqueza genética y/o por poseer componentes de importancia científica. La Ley Provincial 6.911 establece distintas categorías de manejo para las áreas Naturales Protegidas que conforman el Sistema Provincial de Áreas Protegidas.

Las Áreas Protegidas de la provincia de San Juan, tanto por la magnitud territorial como por su distribución geográfica contienen gran parte de la diversidad biológica de la región. Disponen también de un rico patrimonio arqueológico perteneciente a diferentes culturas aborígenes y yacimientos paleontológicos de interés científico internacional y bellezas escénicas de singular atractivo. Más del 22% del territorio provincial pertenece a Áreas Protegidas, convirtiendo a San Juan en una de las provincias con mayor porcentaje de superficie bajo normas especiales de conservación.

34 https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/digital-library/cdis/Patrimonio.pdf

Mapa de áreas protegidas - San Juan

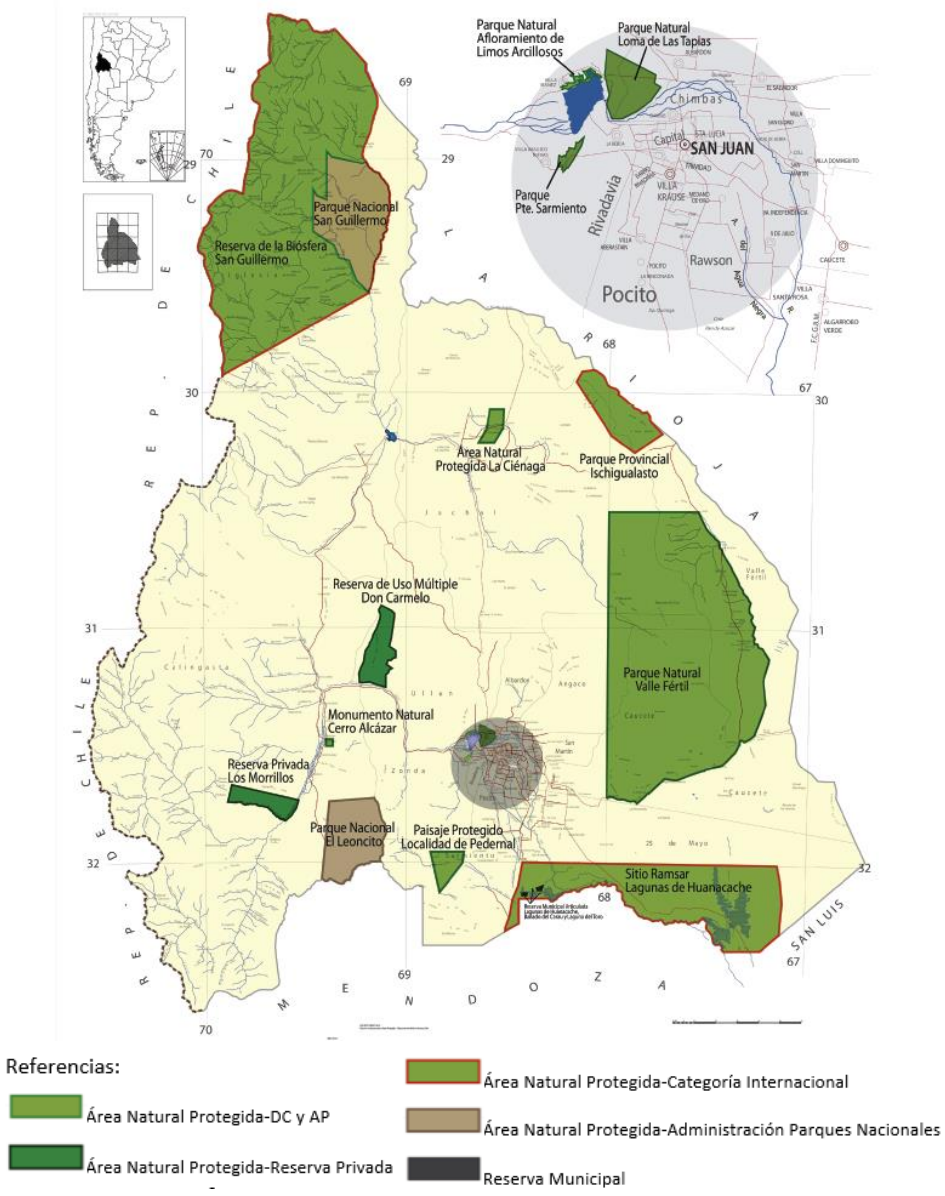

Fuente: Manual de Educación Ambiental de San Juan

2.3.1. Parque Natural y Paisaje Protegido Loma de las Tapias

El Departamento de Albardón, posee en su territorio el Parque Natural y Paisaje Protegido Loma de las Tapias. Se ubica a unos 20 Km al noroeste de la Ciudad de San Juan en la costa norte del embalse Ullum, extendiéndose entre los departamentos de Ullum y Albardón.

La Ley Provincial Nº 7.307 del año 2002, es la que regula el parque, el cual pertenece a la categoría Parque Natural y Paisaje Protegido. El sitio posee una extensión de 5.000 hectáreas en las cuales se pueden identificar dos espacios de particular interés.

Uno de ellos es un yacimiento paleontológico que data del Período Neógeno (Terciario Tardío), con una antigüedad que se extiende entre 11 y 3,5 millones de años. El mismo representa en su conjunto un registro geológico/ paleontológico escasamente documentado en otras áreas geográficas de América del Sur, en el cual, se ha encontrado hasta el momento restos fosilizados de vertebrados, entre los que se reconocen 26 especies diferentes de mamíferos, reptiles, anfibios y aves. El grupo más numeroso y elocuente es el de los mamíferos, representados por marsupiales, endentados, ungulados nativos y roedores.

El otro, es un área con rasgos geológicos y paisajísticos sobresalientes, que caracterizan a los ambientes de “huayquerías” o tierras malas, como así también, la flora y fauna característica de este biotopo en particular. En este espacio el paisaje predominante es de lomadas bajas valicolores, formadas en rocas poco consolidadas llamadas huayquerías.

La flora de Loma de Las Tapias se caracteriza por las cactáceas: bola de indio y tuna, entre otras. Se destacan también las especies arbustivas, entre las que se encuentran las jarillas con sus tres especies argentinas, el retamo y los algarrobos del género prosopis. La fauna, presenta entre los animales vertebrados a cuises y tuco-tucos; numerosas aves voladoras y terrícolas del monte cómo la perdiz copetona; jote cabeza colorada y cóndor. También son frecuentes los reptiles cómo lagartos, ofidios como la yarará ñata y algunas culebras inofensivas.

Loma de las Tapias

2.4. Condiciones climáticas

La provincia de San Juan está incluida en la gran diagonal árida sudamericana la que se prolonga desde el norte del Perú (5° latitud sur) hasta el estrecho de Magallanes (52° latitud sur) abarcando la mayor parte del oeste argentino, a sotavento de la cordillera de Los Andes. En la misma, existen tres regímenes climáticos, el seco de desierto (BW), el seco de estepa (BS) y el frío de altura (E).[35]

- Clima Seco del Desierto (BW):

  Este grupo climático es el que predomina en el espacio sanjuanino. Cubre una extensión que alcanza el 89,3% del territorio centro-este de la provincia. Incluye los principales centros poblacionales u oasis como el Valle de Tulum, Jáchal, Ullum-Zonda, Iglesia y Calingasta.

  El Clima Seco es aquel en el cual la evaporación excede la precipitación media anual, es decir que existe una marcada deficiencia hídrica, en consecuencia, no hay cursos permanentes alimentados por precipitaciones pluviales, sino que son típicos los arroyos temporarios o wadis en la región. Las precipitaciones pluviales se concentran en el verano, preferentemente. Los ríos más importantes y caudalosos de la provincia, el San Juan y el Jáchal, ambos de carácter antecedente, son alimentados por los procesos nivo-glaciales de cordillera.

- Clima Seco de Estepa (BS):

  Las áreas situadas al oriente y norte de la provincia corresponden al clima Seco de Estepa. La pluviometría de estas zonas es mayor que la del subgrupo anterior, la que también se concentra en el período veraniego. Abarca el 2,3% del territorio sanjuanino.

- Clima Frío de Altura (E):

  El Clima Frío de Altura cubre una superficie equivalente al 8,4% de la provincia en coincidencia con la faja cordillerana, donde las precipitaciones níveas se concentran en el invierno. En la región con este clima, la temperatura promedio de todos los meses es inferior a 11°C.

De este modo, la temperatura media en la provincia de San Juan, varía de acuerdo con la región y la época del año. En el mes de enero, en las áreas cordilleranas las temperaturas medias, son de 11°C, y van en aumento hacia el este de la provincia, llegando en algunos sectores a 27°C aproximadamente. En el caso de los meses fríos, ocurre una situación similar. En la cordillera, la temperatura media es de -15°C, y en el sector este de la provincia, las mismas oscilan entre 8 y 11°C.

35 https://www.mendoza-conicet.gob.ar/ladyot/catalogo/cdandes/cap10.htm#inhalt

Mapa climático - San Juan

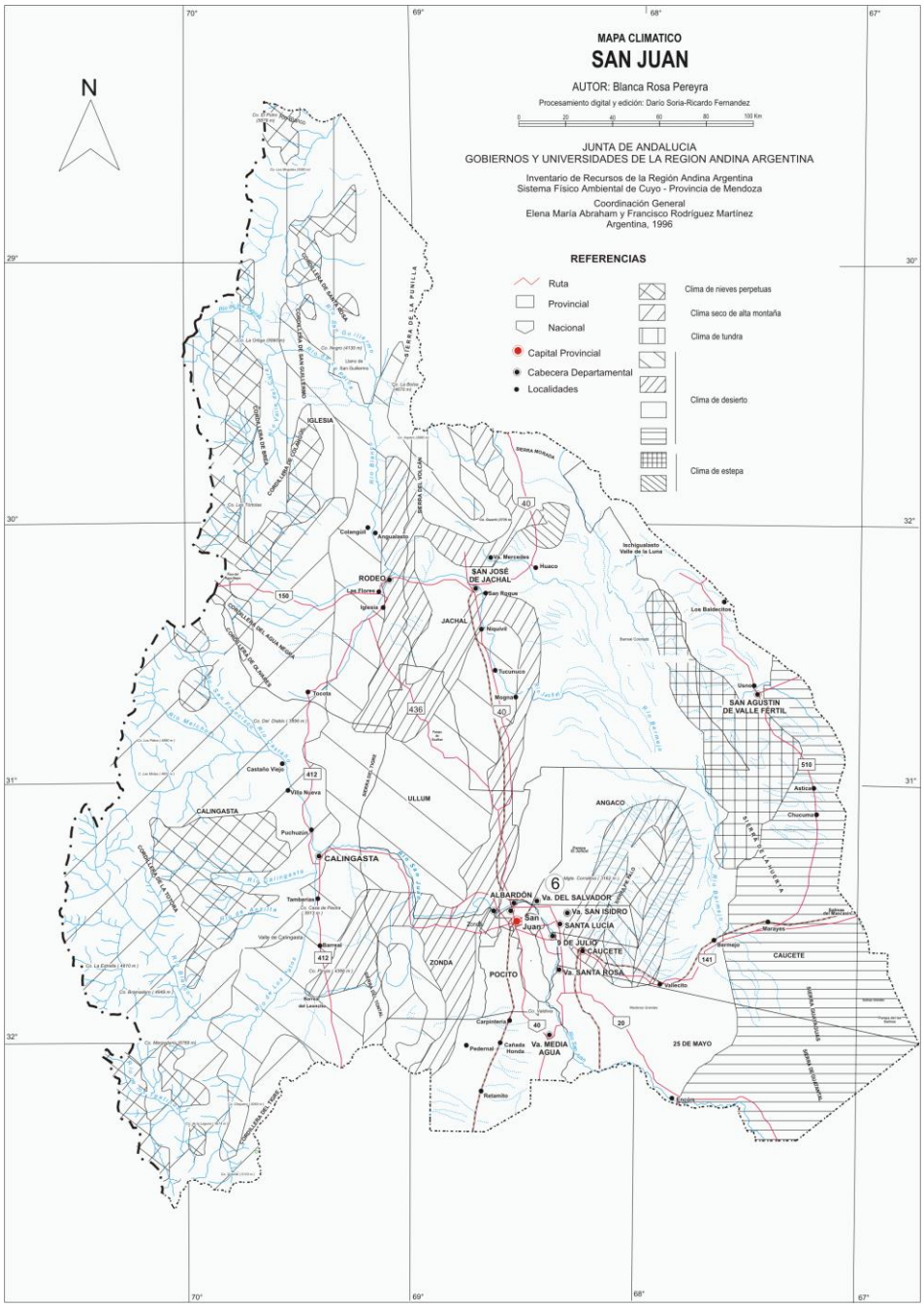

Fuente: Junta de Andalucía. Gobiernos y Universidades de la Región Andina Argentina. Conicet. Año 2000.

Albardón posee un clima propio de la región que comprende al Valle del Tulum, con una temperatura media anual de 15°C. Los veranos son sumamente calurosos, registrando temperaturas muy elevadas, que oscilan entre los 35°C y los 40°C, siendo generalmente enero el mes en el cual se registran las mayores temperaturas. En tanto los inviernos son crudos, con temperaturas cercanas a 10°C durante el día y bajo cero durante las noches.

Si al factor temperatura se añade la escasez de lluvias y su concentración estacional, se acentúan las características de aridez, por lo que las necesidades hídricas de los cultivos de la zona deben ser totalmente cubiertas a través de sistemas de riego.

2.4.1. Principales amenazas meteorológicas

Los ambientes áridos de montaña, como los que dominan en San Juan, son particularmente frágiles como sostén de la instalación humana y las actividades productivas. La restricción climática limita el asentamiento poblacional y el desarrollo productivo en los valles, que se convierten en los focos del proceso de valorización y producción del territorio.

El condicionante climático (aridez extrema) e hídrico (escasez de agua superficial) explica la fragilidad de los sistemas naturales que, al ser objeto de un uso intensivo, provocan la aparición de ciertos procesos de degradación ambiental como la erosión (eólica e hídrica) y la desertificación.

Las mencionadas dinámicas geoclimáticas generan amenazas que impactan sobre las diferentes actividades y en la infraestructura humana. Las mismas se presentan con diferente periodicidad, pero en forma frecuente.

Mapa amenazas y vulnerabilidades - San Juan

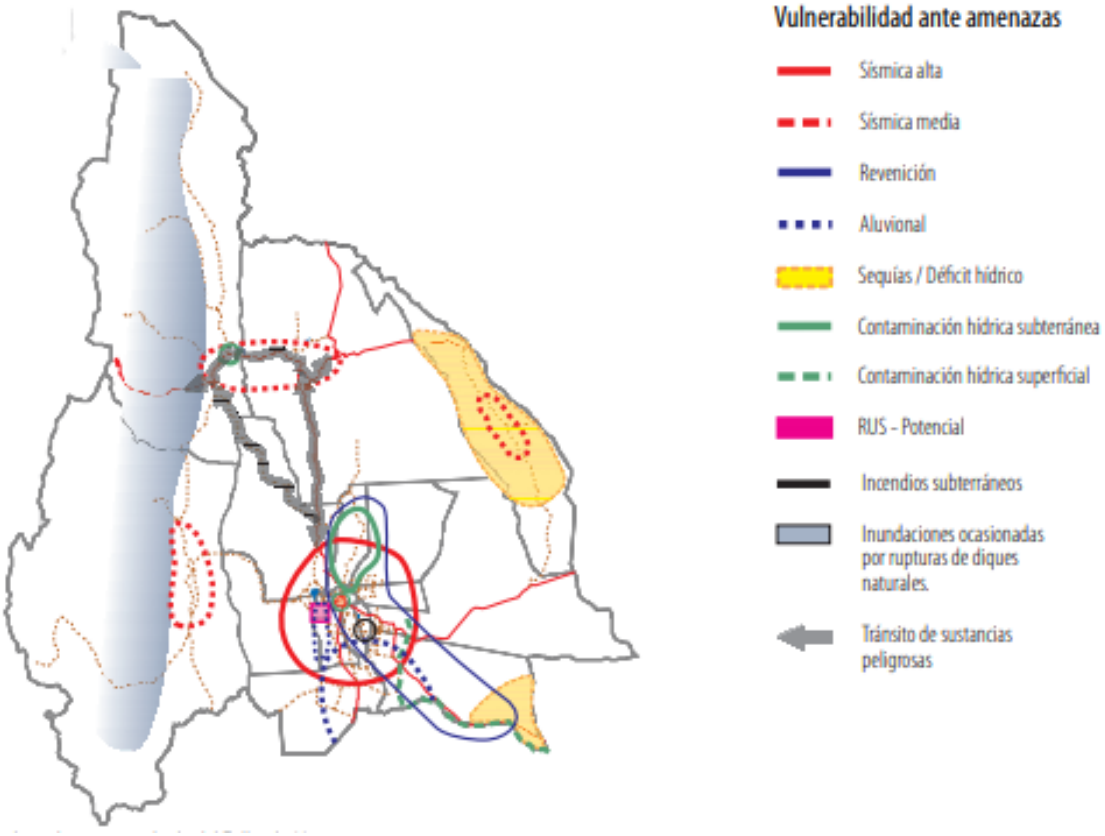

Fuente: Documento para el PET de la Provincia de San Juan-Programa Nacional de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres y Desarrollo Territorial (PNUD-ARG 05/020).

A continuación, se describen las principales amenazas meteorológicas de la provincia.

2.4.1.1. Sequías

La provincia está atravesando, desde aproximadamente el inicio del presente siglo, un ciclo seco que afecta no sólo la disponibilidad de agua superficial sino también las aguas subterráneas, ya que la disminución de los aportes superficiales provoca el descenso sostenido de las napas, con alternancias de un ciclo rico que eleva las napas y a la vez, como efecto negativo, favorece la revenición.

Desde el año 2017 a la actualidad la provincia viene atravesando su tercer año de lo que se conoce como período seco, debido a las escasas precipitaciones níveas que alimentan los ríos mediante escurrimiento, presentadas en la cordillera durante el período invernal de estos últimos años. Esta es considerada como la tercer peor sequía de los últimos 110 años, que es desde cuando se realizan mediciones del fenómeno en la Provincia.

Es importante remarcar que, si bien la sequía presente en todo el territorio provincial tiene efectos negativos de relevancia en el sector agrícola y ganadero, afectando así las principales actividades productivas, el recurso se encuentra garantizado para la provisión de agua para el consumo humano y el riego, debido a las reservas de agua que se encuentran en los embalses y las perforaciones existentes.

A partir de este fenómeno, se vuelve necesario trabajar en la maximización de la regulación del agua disponible en los embalses y del uso eficiente del agua para riego y el consumo humano.[36]

2.4.1.2. Aluviones estacionales

Los aluviones son, junto con los sismos, las amenazas de origen natural que generan mayor impacto en la provincia. Se producen en la zona montañosa con fuerte pendiente, cuando las aguas de lluvias torrenciales ocurridas durante los meses de verano pueden dar lugar, en sólo algunas horas, a violentos aluviones caracterizados por su alta velocidad, poca profundidad y gran carga de sedimentos y detritos que se acumulan en el piedemonte.

La información registrada permite confirmar que la problemática de las crecientes posee antecedentes en el lugar y es repetitiva, las consecuencias impactan directamente sobre los cultivos, infraestructura y poblaciones más vulnerables. La época de ocurrencia corresponde a los meses de mayores temperaturas desde diciembre hasta marzo, en los cuales las precipitaciones alcanzan sus mayores magnitudes.

36https://www.infocampo.com.ar/preven-una-nueva-temporada-de-sequias-en-cuyo-como-producir-en-estas-condiciones/

En cuanto a este fenómeno, el Departamento de Albardón es susceptible de sufrirlo en distintas zonas de su territorio debido a las características geomorfológicas del lugar. La mayor incidencia de este fenómeno se da principalmente entre los meses de noviembre a marzo[37]. En distintas zonas del departamento se han construido defensas aluvionales con el fin de mitigar los efectos de las mismas sobre las tierras productivas y las viviendas de los pobladores locales, principalmente en el sector sur de la zona del Piedemonte.

Se encuentran diferenciados tres sectores debido a la complejidad del terreno[38]:

- Travertino: esta zona drena los ríos Salado, Largo y Alto, en la zona en que se encuentra la Finca El Salado, cuyas defensas aluvionales desvían la escorrentía de los ríos hacia la zona conocida como "potrero de las palomas". En el borde sureste de esta zona se encuentran los baños termales de La Laja.
- Las Lomitas: en esta zona, debido a las características de las formaciones geomorfológicas que aquí se encuentran, las precipitaciones estivales generan un área aluvional importante, cuyas aguas circulan entre las lomas de Las Tierritas directa o indirectamente, en este último caso llegan a la cubeta cóncava ubicada al noroeste de la calle España y Lozano para ser encausadas por el dren Romero.
- Rio Yakín: Se ubica en el área sur de las lomitas donde la escorrentía mantiforme se concentra y encauza en surcos de erosión conocidos localmente como ríos el Bolado Bureta y Lahoz, que evacuan las crecientes. Esta situación se atenuó cuando las vías del ferrocarril General Manuel Belgrano y las defensas aluvionales encauzaron los principales torrentes hacia el río Yakín[39].

2.4.1.3. Precipitaciones

En la provincia de San Juan convergen tres regímenes diferentes de precipitación estacional: el tropical de elevada concentración estival, el subtropical continental con menor concentración estival y el invernal.[40]

La provincia está dominada por dos regímenes estacionales de precipitación netamente diferenciados: el invernal y el estival. Los sistemas orográficos presentes aíslan a este sector argentino de las masas de aire húmedo, imprimiéndole a este espacio geográfico un carácter netamente continental.

En las zonas bajas, las precipitaciones pluviales tienen un régimen estival y no sobrepasan los 100 mm anuales, en general. Se desarrollan en breves períodos de tiempo y con alta intensidad en forma torrencial. En invierno las lluvias son menos frecuentes, de menor intensidad y de una duración relativa mayor que las de verano.

37 Para ampliar información ver apartado: 2.6.1. Características geomorfológicas de Albardón.
38 Fuente: Lineamientos para el Ordenamiento Territorial del Departamento de Albardón. Provincia de San Juan. Municipalidad de Albardón.
39 Ídem
40 https://www.mendoza-conicet.gob.ar/ladyot/catalogo/cdandes/cap10.htm

2.4.1.4. Vientos

La provincia de San Juan, presenta entre sus características climáticas la presencia del viento zonda. El mismo es un viento caliente y seco que sopla en el occidente de la Argentina, desde la cordillera de Los Andes en dirección hacia el este, perteneciendo al grupo de los vientos que descienden desde la cresta de la montaña al valle o el llano.

La climatología del fenómeno muestra una distribución anual con un máximo en invierno. La mayoría de los casos ocurren entre mayo y noviembre y más de la mitad de los eventos se registran entre mayo y agosto (otoño-invierno). La mayor o menor frecuencia está condicionada a la altura sobre el nivel del mar y a la distancia de la localidad respecto de la cordillera y precordillera.

El mencionado fenómeno se produce por el ascenso de aire húmedo desde el océano Pacífico a barlovento de la cordillera de Los Andes y por el posterior descenso orográfico de una masa de aire prefrontal que en la cúspide de la cordillera se presenta como un viento frío que se calienta al descender. En el llano arrastra gran cantidad de polvo especialmente en agosto, al finalizar la estación seca.

El viento zonda ha recrudecido en los últimos años, tanto en intensidad como en frecuencia y duración en días. Estos cambios estarían posiblemente asociados a las variaciones en el clima provincial y regional. Según la base de datos DesInventar [41], el fenómeno del viento zonda (asociado a los eventos llamados “vendavales” en la base) ha tenido, junto a las tempestades, una fuerte incidencia en el período 1970-2004. Durante este período se ha registrado la aparición de vientos con ráfagas de entre 90 y más de 100 km/hora.

2.4.1.5. Heladas

En la provincia de San Juan, la ocurrencia de temperaturas mínimas iguales o menores de 0°C definidas como heladas meteorológicas, en las zonas bajas de San Juan comienzan habitualmente alrededor de los primeros días de mayo. En el Valle de Tulum, alrededor del 21 de mayo y en las zonas más resguardadas geográficamente de este fenómeno climático, como Valle Fértil, se dan sobre el 1 de junio.[42]

La fecha media estimada de la última helada se registra, en la zona de Valle Fértil, el 1 de septiembre, en tanto que, en el Valle de Tulum, el 21 de septiembre.

El período libre de heladas de la zona baja de San Juan oscila entre 220 y 300 días correspondientes a las zonas noreste y sur respectivamente. En forma excepcional pueden producirse heladas tardías en el mes de octubre.

41 DesInventar es una herramienta conceptual y metodológica para la construcción de bases de datos de pérdidas, daños o efectos ocasionados por emergencias o desastres (https://www.desinventar.org/es/).
42 https://www.mendoza-conicet.gob.ar/ladyot/catalogo/cdandes/cap10.htm

Mapa días de heladas - Argentina

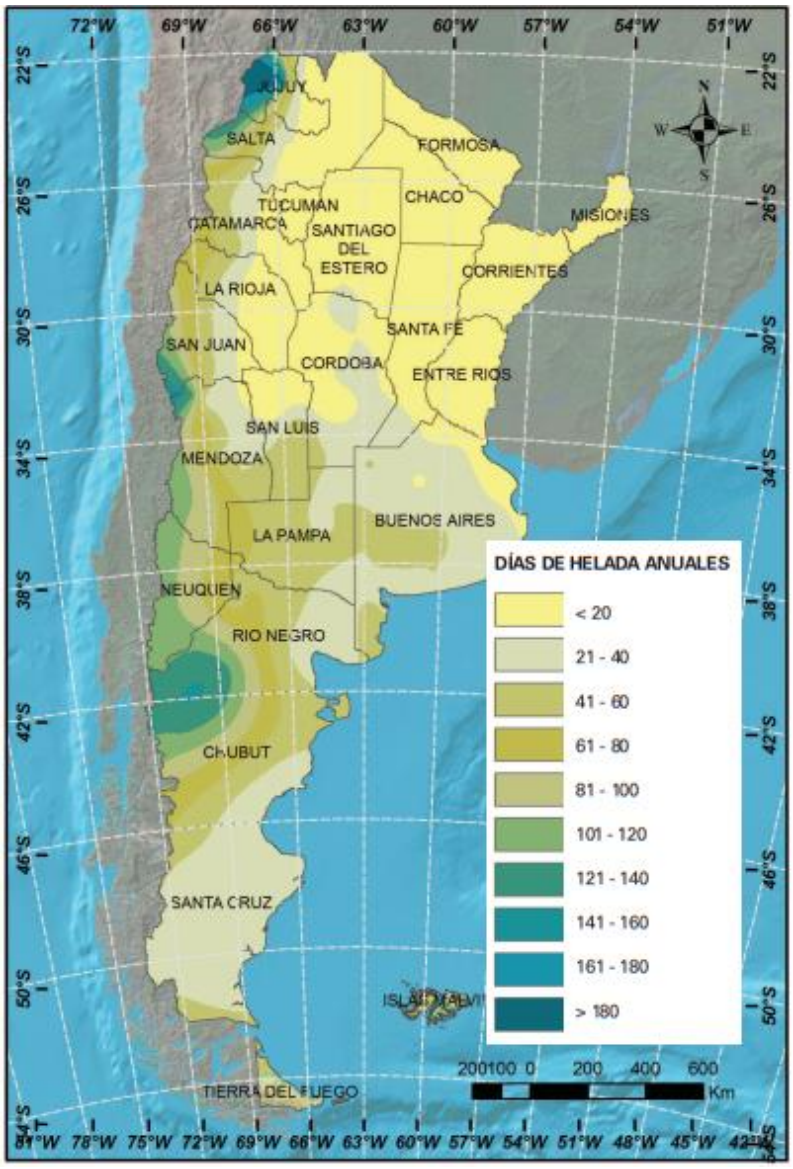

Fuente: Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria.

Según el mapa anterior, el territorio de Albardón tiene entre 21 y 60 días de heladas anuales dependiendo del sector. Las zonas que suelen verse más afectadas son aquellas que se encuentran en lo que se conoce como "el bajo", y representan aproximadamente un 10% del territorio departamental.

Las heladas, dependiendo de la intensidad y duración de las mismas y del estado fenológico del cultivo, provocan daños de magnitudes variables en la producción agrícola.[43]

43 https://www.agro.uba.ar/heladas/mapas.htm

2.4.1.6. Granizo

La ocurrencia del granizo estival sucede con mayor frecuencia en la zona sur del Valle de Tulum, siendo los meses de mayor intensidad y probabilidad de ocurrencia diciembre y enero.

La caída de granizo es una de las principales adversidades climáticas que afectan en calidad y cantidad a la producción de cultivos. Este meteoro no precipita en una misma oportunidad sobre grandes áreas territoriales, por lo cual en cada evento son afectadas pequeñas áreas aisladas. Para que se genere una tormenta de granizo se deben dar ciertas características atmosféricas que ocurren comúnmente en latitudes medias y durante los meses de primavera y verano.

El departamento, al encontrarse en la zona norte del Valle del Tulum no se ve afectado por este fenómeno de manera recurrente. Esporádicamente, cuando sucede, afecta por lo general la franja este del departamento, en la zona de Las Tierritas.

2.5. Hidrología

La hidrología de la provincia de San Juan se encuentra marcada por una serie de ríos cuyo origen se remonta a los elevados picos de la cordillera de Los Andes. Los dos principales ríos de la provincia son el San Juan y el Jáchal. Ambos desaguan hacia el sureste en busca de la Depresión del Bermejo, en la que sólo vierten accidentalmente ya que al atravesar zonas muy desérticas el agua se evapora o se infiltra, siendo muy escaso su caudal.

El mayor exponente sanjuanino es el río San Juan formado por la unión de los Ríos Castaño y Los Patos, en el paraje denominado Las Juntas. Al río San Juan se lo puede dividir en tres sectores: curso superior, cuya pendiente es muy grande por encontrarse ubicado en la cordillera; curso medio, es el que transita por la precordillera y curso inferior, que corre por los oasis de Ullum, Zonda y Tulum.

Sus principales afluentes se encuentran por su margen derecha y son los Ríos Uruguay y Saso. A lo largo de su curso medio e inferior se han construido diversas obras reguladoras de caudales, que dan vida al Valle de Tulum.

El río San Juan, tras 60 kilómetros de trayecto desde su nacimiento, encuentra su primera barrera en la presa de Caracoles. Esta obra lo embalsa en un tramo aproximado de 17 km. A escasa distancia de su murallón, vuelve a toparse con una barrera antrópica: el dique Punta Negra. A partir de allí, es dividido en un curso canalizado que alimenta la usina de Ullum y un brazo somero que llega hasta el dique homónimo. Luego de este vaso, se vuelca casi en su totalidad al sistema de riego del Valle de Tulum, salvo los excedentes veraniegos, los cuales suelen llegar a las Lagunas de Guanacache, aportando a la cuenca del río Desaguadero.

Cabe destacar que actualmente se encuentra en construcción la presa El Tambolar, la cual se constituirá en la primera barrera del trayecto del río San Juan una vez finalizada la obra.

Otro de los ríos más relevantes de la provincia es el Bermejo. Por lo general permanece seco durante todo el año, ya que al atravesar el sector más árido del territorio sus aguas se infiltran. Puede llegar a los bañados del Desaguadero sólo en determinadas épocas, según lo que le haya aportado su principal afluente, el río Jáchal. Éste último es otro de los ríos más importantes de la provincia. Tiene una longitud de 640 km y un caudal promedio de 9,80 m^3/s. Este río es el que provee de agua al Departamento Jáchal y tiene su nacimiento a partir de la confluencia del arroyo Iglesia y el río Blanco cuya barrera antrópica es el embalse Cuesta del Viento.

Mapa de ríos y oasis - San Juan

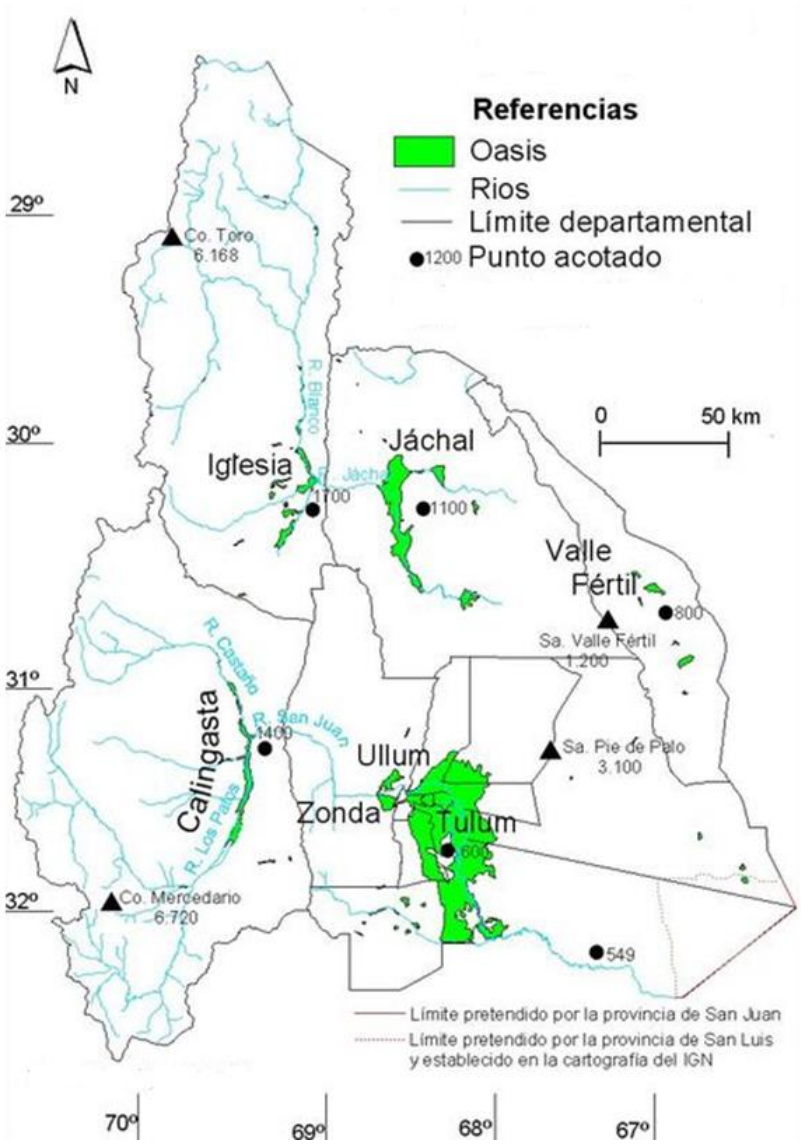

Fuente: Atlas Socioeconómico de San Juan

Debido a que las precipitaciones pluviales, con totales medios anuales de 100 mm y máximos en los meses de verano, resultan escasas para sostener la actividad del hombre; son las nieves de invierno en alta cordillera las que dan origen al recurso hídrico que posibilita la presencia de los oasis. En la provincia de San Juan se distinguen los siguientes[44]:

- Oasis de Iglesia
- Oasis de Jáchal
- Oasis de Calingasta
- Oasis de Valle Fértil
- Oasis de Tulum

El Departamento de Albardón, se encuentra en el Oasis del Tulum, dentro de la Cuenca Valle del Tulum. Este Oasis es el mayor de la provincia, debido a la superficie cultivada y a la concentración de la población y de la actividad económica que allí se encuentra.

En cuanto a esta cuenca, cabe destacar que este valle intermontano se encuentra entre la sierra Pie de Palo y las sierras Villicum, Chica de Zonda y restantes de la Precordillera Oriental. Por el norte, este valle está separado de la cuenca del Bermejo por la elevación estructural conocida como Alto de Mogna, en la que afloran terrenos terciarios. Hacia el sureste, lo separa de la subcuenca del Bermejo sur el alto estructural de los Médanos Grandes, mientras que al sur las Lagunas de Guanacache y el río San Juan separan en superficie a este valle, de la llanura Oriental mendocina.

En la zona central del valle asoma el basamento resistivo en los Cerrillos de Barboza, Valdivia y Salinas. Estas elevaciones están asociadas al Sistema de fallas de Tulum que divide el valle en dos subcuencas de agua subterránea: Tulum Superior, al norte, y Tulum Inferior, al sur.

Albardón no posee causes permanentes, y el agua utilizada tanto para consumo humano como para las actividades productivas proviene del río San Juan, el cual conforma el límite sur del departamento y se alimenta por su margen izquierdo de los afluentes de los torrentes Yakín y Dávila, que son ríos de régimen temporario que drenan en el San Juan[45].

44 Instituto Geográfico Nacional. Oasis Sanjuaninos.
45 Fuente: Lineamientos para el Ordenamiento Territorial del Departamento de Albardón. Provincia de San Juan. Municipalidad de Albardón.

Mapa hidrogeológico con referencia de cuencas subterráneas - Albardón

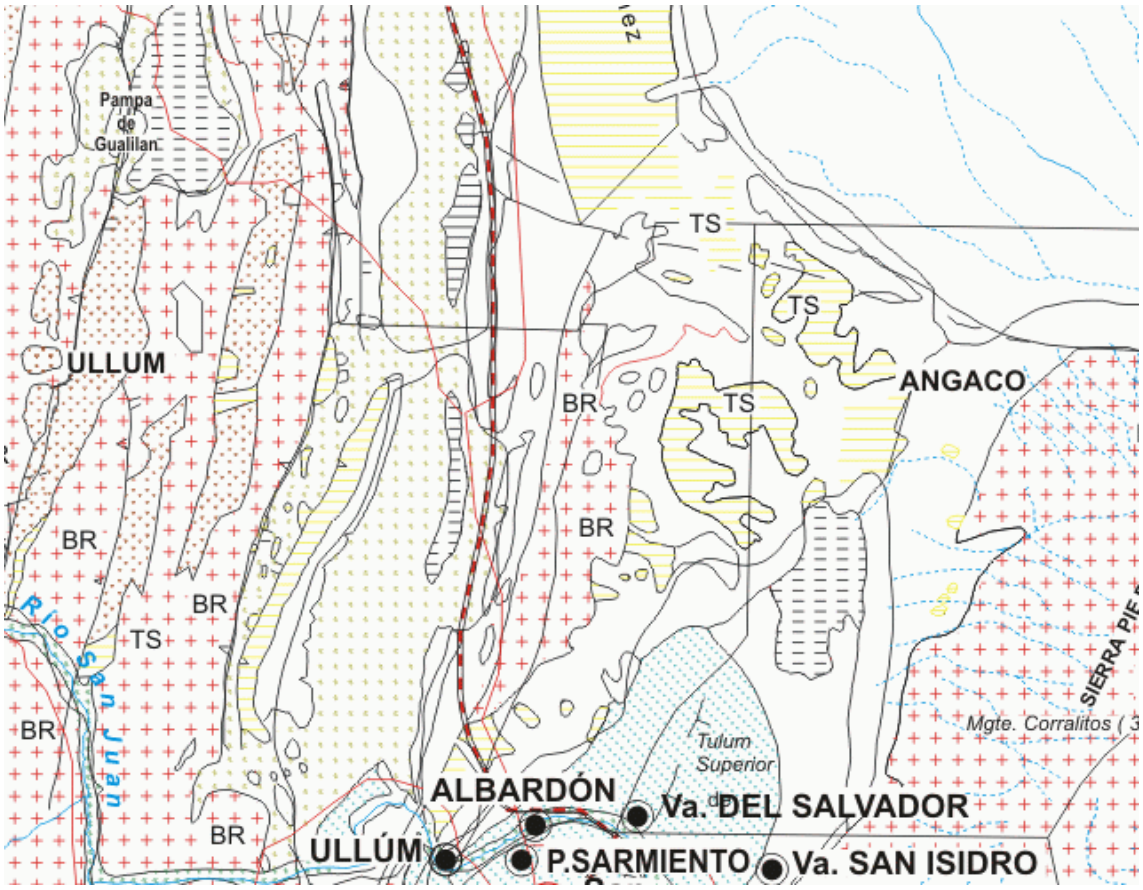

Fuente: Junta de Andalucía. Gobiernos y Universidades de la Región Andina Argentina. Conicet. Año 2000.

2.6. Geología

El territorio de la provincia de San Juan posee particularidades que se caracterizan por la presencia de cordones y estribaciones montañosas elongadas, con una disposición preferencial de rumbo meridional que corresponden a un diseño de dimensiones mayores, pertenecientes al sistema del Continente Sudamericano. El mismo, tiene una pendiente general predominantemente oeste-este, desde la cordillera de Los Andes hasta el Valle de Tulum y sierras Pampeanas, existiendo en este tramo, superior a 160 kilómetros, una sucesión de estribaciones montañosas y de depresiones intermontanas longitudinales.

Las alturas máximas del relieve existen al oeste de la Provincia y son superiores a 4.500 metros sobre el nivel del mar, en la cordillera, y descienden hacia el Este, alcanzando cotas de hasta 550 metros en la Depresión de la Travesía. Estos grandes desniveles regionales controlan la dirección general del avenamiento y el desarrollo de extensas y largas fajas pedemontanas, que acompañan a los cordones montañosos principales de orientación N-S y NNO-SSE.

Desde el punto de vista geomorfológico, se distinguen en la provincia dos tipos de relieves conocidos como positivos y negativos. Entre los primeros se considera a:

- Cordillera Principal
- Cordillera Frontal
- Precordillera
- Sierras Pampeanas

Entre los segundos se destacan los valles intermontanos de la:

- Depresión Barreal-Rodeo
- Depresiones Precordilleranas
- Depresión de la Travesía
- Gran Bajo Oriental

Mapa geomorfológico - San Juan

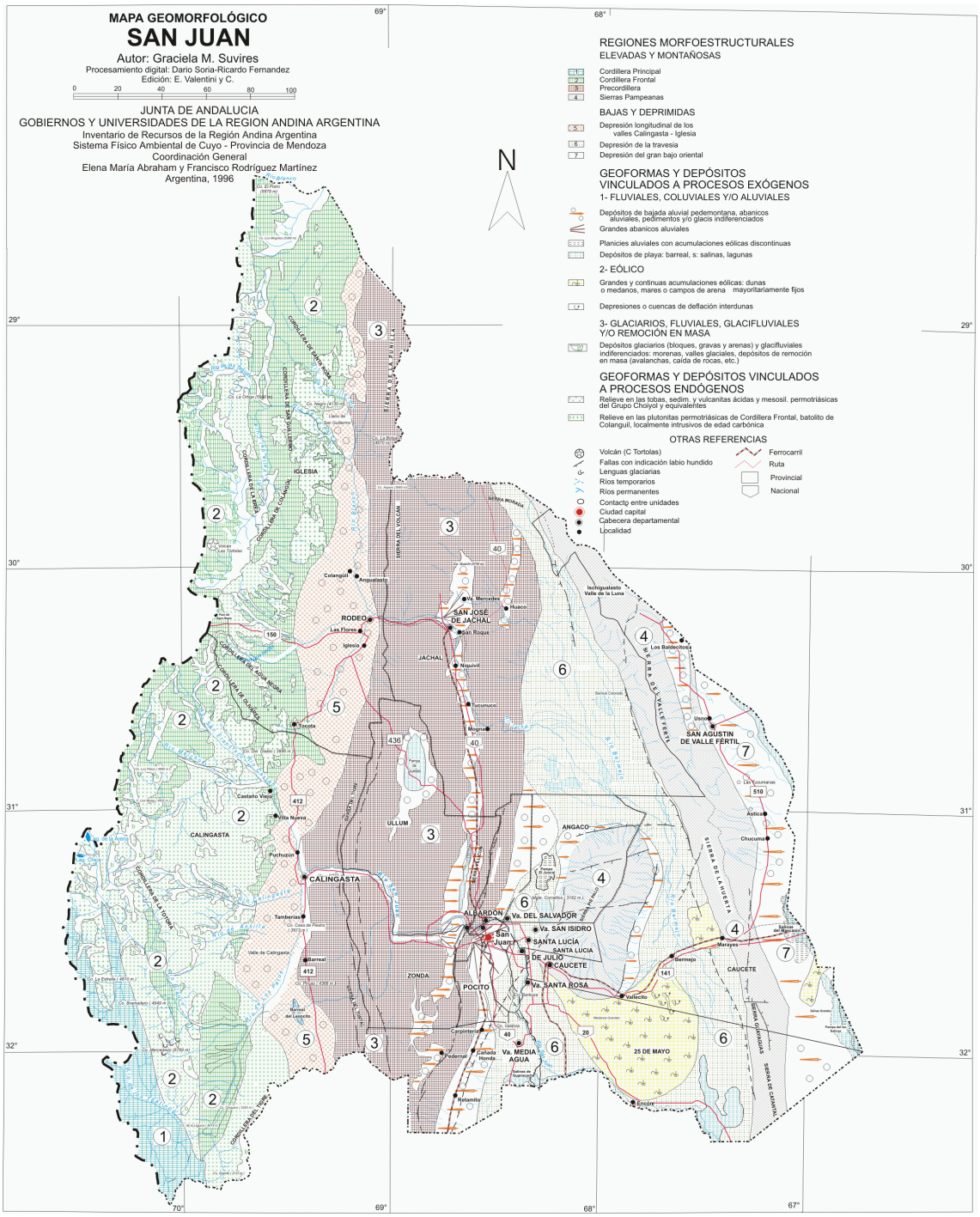

Fuente: Junta de Andalucía. Gobiernos y Universidades de la Región Andina Argentina. Conicet. Año 2000.

2.6.1. Características geomorfológicas de Albardón[46]

El territorio del Departamento de Albardón se encuentra comprendido al oeste por una región morfoestructural elevada y de montaña, la precordillera Oriental; y al este por geoformas y depósitos vinculados a procesos exógenos, conocidos como depósitos de bajada aluvial pedemontana, abanicos aluviales, pedimentos y/o glacis indiferenciados.

Cabe destacar que, si bien no se encuentran propiamente en el departamento, hacia el este del mismo se encuentran las sierras de Pie de Palo, pertenecientes a las sierras pampeanas occidentales, que funcionan como rasgo fisiográfico mayor del departamento, junto con la precordillera.

La precordillera es un ámbito montañoso donde predominan los rasgos vinculados a los sistemas áridos y semiáridos con manifestaciones de arroyadas, procesos eólicos, disgregación mecánica y, algunas formas de remoción en masa. Asociado a este ambiente existen depresiones longitudinales o valles intraprecordilleranos con un rumbo N-S, constituidos por pedimentos y abanicos aluviales. La precordillera se caracteriza por presentar una variada morfología de neto control estructural, distinguiéndose en ella tres ámbitos morfológicos coincidentes con estilos estructurales que dan lugar a la separación de la precordillera oriental, central y occidental.

Los tipos geomorfológicos negativos, corresponden a los sectores de transición o intermontanos entre las unidades morfoestructurales montañosas de tipo regional. Se extienden desde los frentes montañosos serranos hasta alcanzar los niveles de base de erosión local, como son los ríos o, en aquellos casos de unidades endorreicas culminan en las playas, localmente llamados barreales.

46 https://www.mendoza-conicet.gob.ar/ladyot/catalogo/cdandes/g0602.htm.

Mapa geomorfológico - Albardón

Fuente: Junta de Andalucía. Gobiernos y Universidades de la Región Andina Argentina. Conicet. Año 2000.

En el departamento se distinguen tres ambientes geomorfológicos[47]:

1) Serranías: ubicadas en el límite oeste del departamento, en la zona de mayor altura del territorio. Comprende a la sierra del Villicum, que es parte de la precordillera oriental.

2) Piedemonte: esta área presenta pendientes fuertes y medias, con numerosos surcos de erosión que permiten la bajada de agua durante las lluvias en el período estival[48]. Aquí se distinguen dos sectores: el norte, que se prolonga hasta el Departamento de Angaco, y el sur, en la zona conocida como Lomas de Las Tapias.

3) Valle: esta zona corresponde al antiguo y nuevo cono aluvial del río San Juan, el cual se formó por el aporte sedimentario del río sobre el área deprimida de la zona de Las Tapias-El Salado. Además, a esta área se le anexaron aportes aluvionales provenientes de la sierra del Villicum por distintos surcos de escorrentía. Hacia el Este, en el límite con Angaco presenta un área medanosa.

47 Fuente: Lineamientos para el Ordenamiento Territorial del Departamento de Albardón. Provincia de San Juan. Municipalidad de Albardón.
48 Para ampliar información ver apartado: 2.4.1.2. Aluviones estacionales.

2.6.2. Amenazas geológicas

2.6.2.1. Sismos y terremotos

En el mapa de zonificación sísmica definido por el Instituto Nacional de Prevención Sísmica (INPRES), se encuentran identificadas 5 zonas con diferentes niveles de peligro sísmico[49].

La provincia convive con alerta máxima de actividad sísmica, puesto que se encuentra en el área de peligrosidad 4 (muy elevada) donde los movimientos sísmicos se asocian a la licuefacción de suelos, amenaza secundaria que emerge como consecuencia de la cercanía de la napa subterránea con relación a la superficie.

Las amenazas geológicas, provocadas por los terremotos afectan toda la provincia, ya que su territorio se clasifica en zona 3 y 4 según mapa de riesgo sísmico del INPRES. Los sismos son los que generan la mayor cantidad de impactos sobre la población en la provincia. Según un análisis realizado por el INPRES[50], las provincias donde se ubican la mayoría de los epicentros de los sismos destructivos son San Juan, Mendoza y Salta.

El norte y este de la provincia se categoriza como Zona Sísmica 3 (peligrosidad sísmica elevada), donde se localizan los oasis de Iglesia, Jáchal y Valle Fértil; y el sur, se categoriza como Zona Sísmica 4 (categoría de mayor peligrosidad) donde se sitúan los oasis de Calingasta y el de mayor concentración poblacional, el de Tulum-Ullum- Zonda. En el caso particular de San Juan, se adopta el reglamento INPRES - CIRSOC 103 para la construcción sismorresistente. El mismo, se encuentra vigente en todo el ámbito provincial, tanto para obras públicas como privadas, a diferencia de otras provincias que las adoptan sólo para la obra pública.

El Departamento de Albardón convive con alerta de actividad sísmica, puesto que se encuentra en el área de peligrosidad 4 (categoría de mayor peligrosidad) donde los movimientos sísmicos se asocian a la licuefacción de suelos, amenaza secundaria que emerge como consecuencia de la cercanía de la napa subterránea con relación a la superficie.

49 El peligro sísmico, es la probabilidad de que ocurra una determinada amplitud de movimiento del suelo en un intervalo de tiempo fijado, el cual depende del nivel de sismicidad de cada zona. Los mapas de zonificación sísmica individualizan zonas con diferentes niveles de peligro sísmico. Un valor que permite comparar la actividad sísmica en cada una de ellas es la máxima aceleración del terreno "as". Esta aceleración se expresa en unidades de "g", siendo "g", la aceleración de la gravedad.
50 http://contenidos.inpres.gob.ar/docs/Reglamentos/INPRES-Pub_Tec_05.pdf

En lo referente a la Escala de Mercalli Modificada[51], cabe mencionar que Albardón se encuentra incluido en la franja de más elevado nivel de peligro sísmico atendiendo a la clasificación basada en las intensidades máximas (grado VIII y IX). El territorio departamental se ve incluido en los Sistemas de Fallamiento de Precordillera Oriental, existiendo antecedentes de sismicidad histórica correspondientes a tres terremotos de magnitud mayor a los 7 grados (1944, 1952 y 1977).

Mapa de intensidades según Escala Mercalli - San Juan

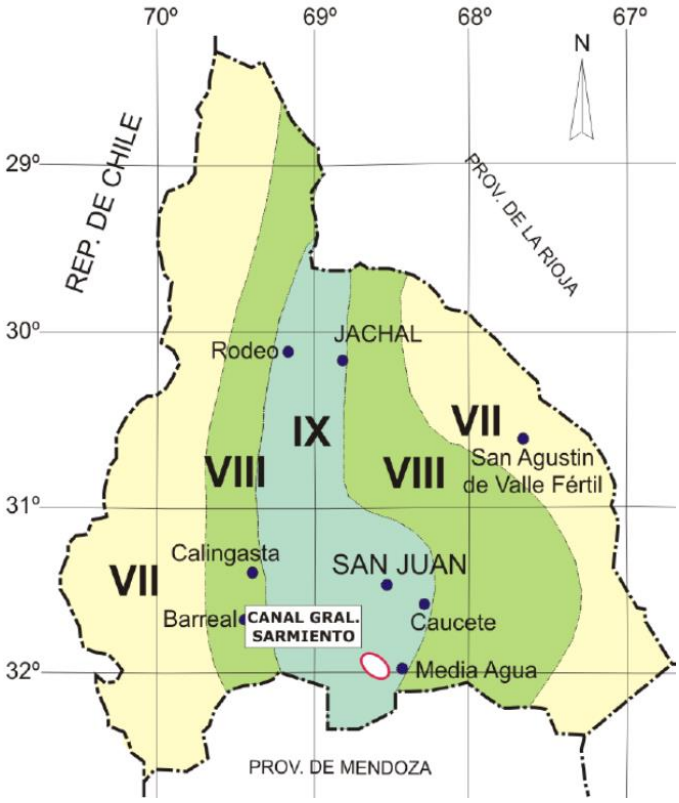

Fuente: INPRES.

51 La intensidad sísmica instrumental es una medida del movimiento del suelo (a través de la velocidad o aceleración) en un lugar determinado, y está directamente asociada a la escala Mercalli Modificada. Es obtenida a partir de mediciones de movimiento del suelo (realizadas sobre sismogramas) en los sitios donde se encuentran las estaciones sismológicas, o bien es calculada para ciertos lugares de interés a partir de los valores medidos en estaciones sismológicas cercanas a dicho punto. El nivel de movimiento de suelo se clasifica de la siguiente manera:
I a II: Muy Débil
III: Débil
IV: Medio
V: Moderado
VI: Fuerte
VII: Muy Fuerte
VIII: Violento
IX: Muy Violento
X+: Extremadamente Violento

Cabe destacar además que en Albardón se encuentra una zona denominada “zona de fallamiento activo”[52], donde se distinguen 4 zonas denominadas La Laja 1, 2, 3 y 4. Cada una de ellas presenta distintas características en cuanto a la altura y tamaño de las mismas.

Mapa fallamiento activo zona La Laja - Albardón

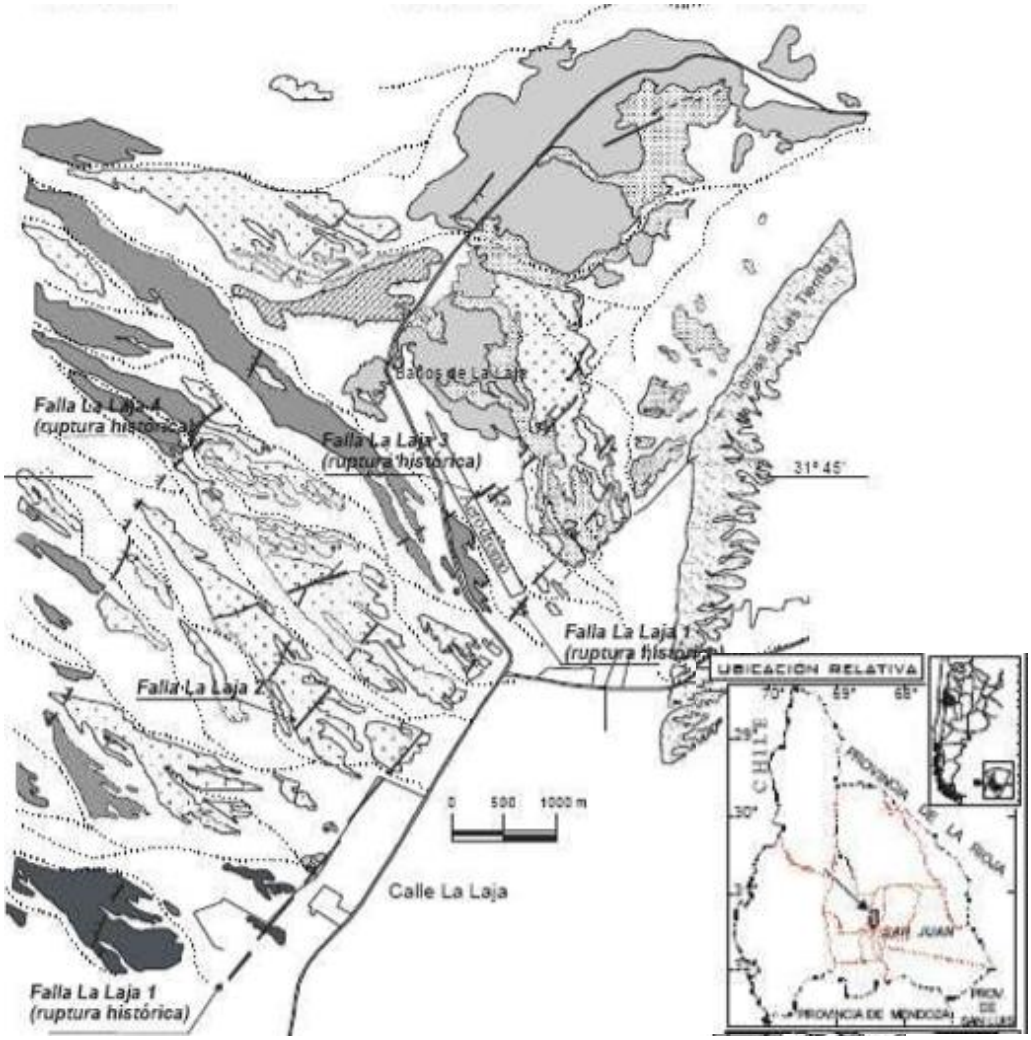

Fuente: Peruca-Paredes, en “Lineamientos para el Ordenamiento Territorial del Departamento de Albardón”. Provincia de San Juan. Municipalidad de Albardón.

52 Lineamientos para el Ordenamiento Territorial del Departamento de Albardón. Provincia de San Juan. Municipalidad de Albardón.

Los principales riesgos derivados de la actividad sísmica en el departamento se vinculan al colapso de viviendas e infraestructuras, ya que existe un porcentaje de viviendas que por calidad constructiva y de materiales no son de tipo sismorresistente, mientras que en el caso de la licuefacción de suelos, los mismos pierden su capacidad portante y ceden, afectando viviendas e infraestructuras de todo tipo, además de los cultivos; lo cual se transforma también en una restricción de importe para la actividad agrícola.

Con relación a los antecedentes históricos, cabe mencionar que el terremoto ocurrido en San Juan el 15 de enero de 1944 tuvo su epicentro en las proximidades de La Laja, Departamento de Albardón.

Se estimó su magnitud de ondas superficiales en 7,4 grados en la escala de Richter[53], y la profundidad entre 11 y 16 km. Este sismo se considera el evento natural más destructivo que se haya registrado en la historia de la Argentina.

El mismo, destruyó el 80 % de la Ciudad de San Juan y se estimaron aproximadamente 15. 000 víctimas fatales. El mismo originó la "Reconstrucción de San Juan" y el desarrollo de un plan regulador para la construcción antisísmica pues el 98% de las construcciones de la época eran de adobe.

Imágenes de los daños causados durante el Terremoto de 1944 en la Ciudad de San Juan.

53 La escala de Richter o escala de magnitud local, es una escala logarítmica arbitraria que asigna un número para cuantificar la energía que libera un terremoto, denominada así en honor del sismólogo estadounidense Charles Francis Richter.

Imágenes de los daños causados durante el Terremoto de 1944 en la Ciudad de San Juan.

2.7. Suelos[54]

En San Juan los afloramientos rocosos ocupan el 56,27% de la superficie total de la provincia. En el resto de la de la misma, existen distintos tipos de suelos:

- Entisoles o suelos de escaso desarrollo:
  - Torripsamentes o suelos predominantemente arenosos,
  - Torrifluventes los cuales son desarrollados sobre sedimentos recientes depositados por ríos,
  - Torriortentes o terrenos muy pedregosos con drenaje excesivo.

  La predominancia de entisoles se debe a dos motivos; por un lado, a climas áridos, con escasa intervención del agua en el proceso de evolución de los suelos y reducida edad de los materiales formadores de suelo debido a la reactivación de los ciclos de erosión y depositación.
- Aridisoles o suelos de climas áridos:

  En estos suelos, la evapotranspiración potencial excede ampliamente las precipitaciones en la mayoría de los años.

Con relación al clima del suelo o edafoclima, en San Juan se encuentran los siguientes:

- Régimen de humedad: arídico (con marcado déficit de humedad en el suelo durante la mayor parte del año) en casi todo el territorio provincial y ácuico (el suelo está saturado con agua) en sectores de pobre drenaje, por ejemplo, cuencas palustres.

54 https://www.mendoza-conicet.gob.ar/ladyot/catalogo/cdandes/cap13.htm

- Régimen de temperatura: térmico (temperatura media anual del suelo o T.M.A.S: 15 a 22°C) en el centro-este de la provincia, mésico (T.M.A.S: 8-15°C) en la Precordillera ubicada en el sector centro-occidental y frígido (T.M.A.S inferior a 8°C) en la cordillera del sector occidental.

Los materiales sobre los que se han desarrollado los suelos son coluviales (por gravedad), aluviales (por ríos), glacifluviales, glaciales, eólicos y fluvio-eólicos. Debido a la composición litológica diversa se estima que la mayoría de los suelos correspondería a la familia taxonómica de mineralogía mixta, con buenas características de fertilidad potencial.

Mapa de suelos - San Juan

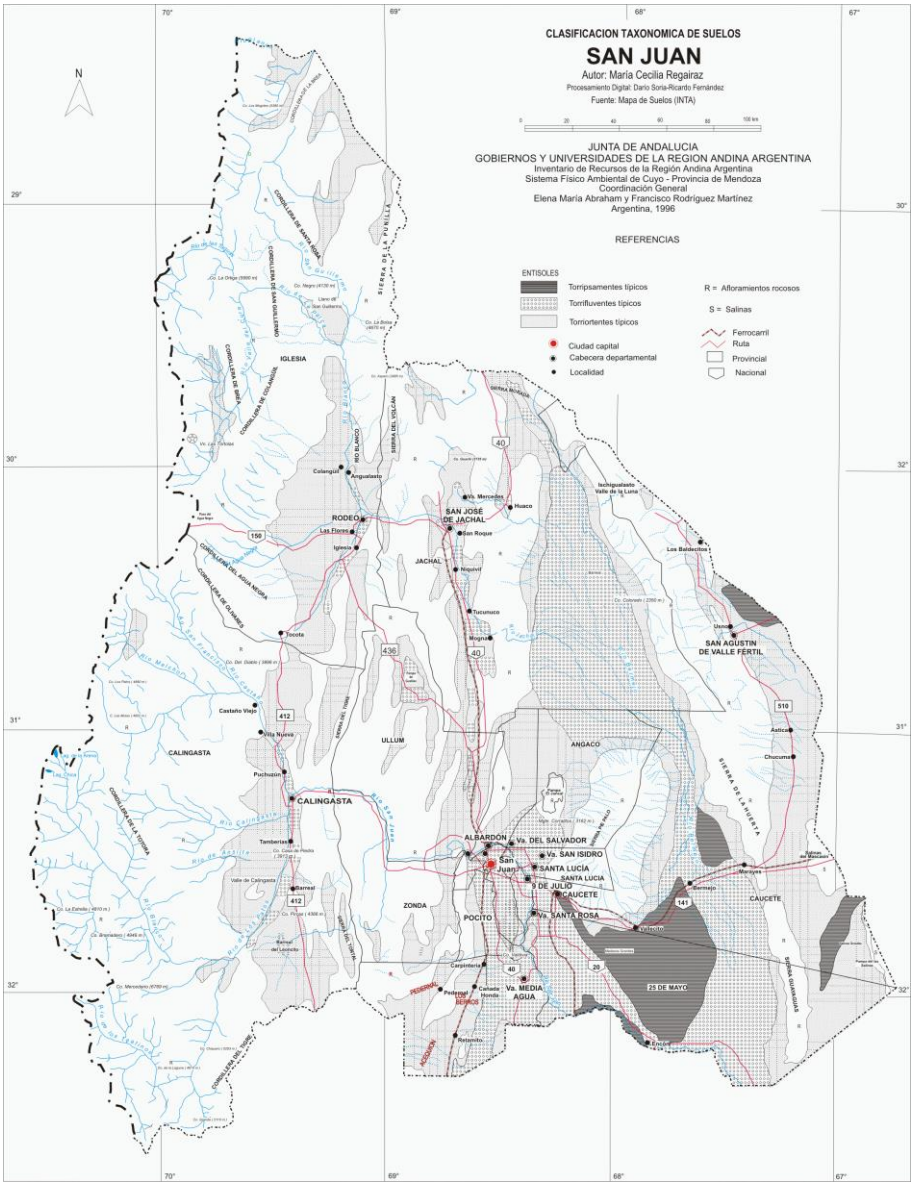

Fuente: Junta de Andalucía. Gobiernos y Universidades de la Región Andina Argentina. Conicet. Año 2000.

2.7.1. Caracterización de los suelos

Los suelos del Departamento de Albardón se encuentran en la taxonomía de los entisoles, y provienen de materiales aluviales y coluviales, con la característica de que se trata de suelos jóvenes, inmaduros, con escaso desarrollo de horizontes pedogenéticos.

En la siguiente figura se muestra la ubicación espacial de los complejos y asociaciones de suelos en Albardón. Aquí se puede observar que hay presencia de dos tipos de suelos: torrifluventes típicos (desarrollados sobre sedimentos recientes depositados por ríos) y torriortentes típicos. Además, cabe mencionar que también se encuentran múltiples afloramientos rocosos en la zona oeste del departamento.

Clasificación taxonómica de los suelos - Albardón

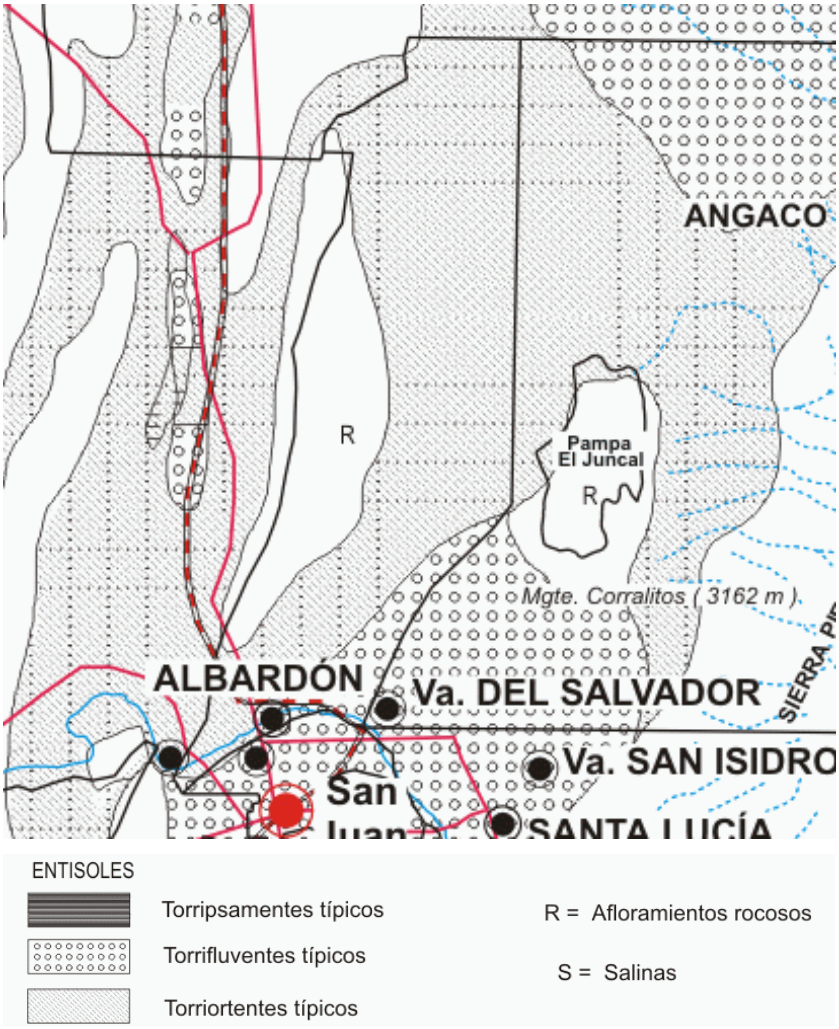

Fuente: Junta de Andalucía. Gobiernos y Universidades de la Región Andina Argentina. CONICET. Año 2000.

Las limitaciones climáticas de los suelos de Albardón al igual que en el resto de la provincia, sólo permiten la actividad agrícola bajo riego. La utilización del agua para fines de riego se encuentra normada en la provincia de San Juan por el Código de Aguas (Ley N° 5.824) y la Ley de Creación del Departamento de Hidráulica (Ley N° 886).

2.7.2. Procesos de degradación de suelos

La pérdida de las condiciones naturales del suelo incide en la evolución del mismo, provocando cambios negativos en sus componentes y en sus condiciones. La degradación provoca pérdidas de nutrientes, modificación de las propiedades fisicoquímicas, deterioro de la estructura, disminución de la capacidad de retención del agua e incremento de la toxicidad, entre otros.[55]

Tipos de degradación natural de los suelos

Tipos de degradación del suelo		
Física	Endurecimiento	-
	Desgaste y desertización	Erosión hídrica
		Erosión eólica
Química	Disminución de fertilidad	-
	Desequilibrio elemental	Solidificación
		Componentes tóxicos
		Acidificación
Biológica	Reducción de micro y macro fauna	-
	Pérdida de la materia orgánica	-

Fuente: Elaboración propia en base al Manual de Educación Ambiental de la Provincia de San Juan.

De acuerdo con esta clasificación y a los efectos de contextualizar la problemática ambiental del suelo, se desarrollan a continuación algunos de los efectos ambientales presentes en el Departamento de Albardón.

2.7.2.1. Desertificación

Se denomina desertificación, a la degradación de tierras en las zonas áridas, semiáridas y sub-húmedas secas, originada en factores como las actividades humanas y las variaciones climáticas. Provoca deshidratación progresiva y pérdida de las capas humíferas de los suelos, como consecuencia de fenómenos naturales, pero también de la actividad del hombre a través de modelos agrícola-ganaderos insustentables, de la deforestación y del riego artificial.

Estos procesos hacen que los suelos se vuelvan estériles e improductivos en forma irreversible. La desertificación intensifica la aridez.

55 Manual de Educación ambiental de la Provincia de San Juan. Secretaría de Estado, Ambiente y Desarrollo Sustentable.

La acelerada expansión del oasis basada en el manejo del agua y la exportación de los productos agrícolas produjo una intensa demanda de los recursos del secano que se fueron extrayendo en función de su fácil acceso, sin contemplar su conservación y renovación.

2.7.2.2. Revenición freática

La revenición freática es un proceso de degradación natural donde intervienen variables geomorfológicas, geológicas, hidrogeológicas, climáticas y se la identifica con la cercanía del nivel freático a la superficie del suelo. Se encuentra relacionada con la conformación y dinámica de los acuíferos y el conjunto de procesos naturales del ambiente.

Como proceso de degradación natural implica una disminución de la actual y potencial capacidad del suelo para producir cuantitativa y cualitativamente bienes, y puede provocar una situación crítica de irrecuperabilidad que va a estar asociada con las características naturales del lugar y las acciones antrópicas allí desarrolladas.

Cuando las aguas superficiales se infiltran, forman corrientes subterráneas y es posible identificar zonas de infiltración, zonas de aireación o no saturada y zonas de saturación o acuíferos, donde la línea superior constituye el nivel freático. Las aguas subterráneas pueden acumularse en acuíferos libres y confinados, según la estructura geológica del subsuelo. En los acuíferos libres, donde los horizontes del suelo no poseen una capa superior impermeable, el agua circula de forma vertical libremente y su nivel freático está sometido a la presión atmosférica. En los acuíferos confinados a diferencia del anterior, en la parte inferior y superior se advierten capas impermeables y el agua se mueve bajo los efectos de las diferencias de presión superiores a las atmosféricas.

El nivel freático a medida que recibe aportes de agua de diversos orígenes (ciclos hidrológicos ricos, precipitaciones, riego, etc.) asciende hasta que el acuífero se satura, cuando esto ocurre el agua aflora en superficie, es decir el suelo no acepta más agua y tiende a circular.

En la provincia de San Juan, la zona de contacto entre la llanura aluvial y la parte distal del abanico aluvial del río San Juan constituye un área en la que existen manifestaciones del proceso de revenición y sus efectos sobre el medio natural, la población y sus actividades.

El área principal de recarga de la cuenca de agua subterránea de Tulum se extiende a lo largo del río, desde su salida al valle por la quebrada de Ullum hasta las proximidades del puente de Albardón en el departamento homónimo. La dirección del flujo de agua subterránea es de oeste a sureste con un gradiente de 2m/Km en casi todo el Valle de Tulum. Al oeste del río, las condiciones de los sedimentos permiten la formación de un acuífero libre profundo donde el nivel freático oscila entre los 10 y 100 metros. En la zona de contacto del antiguo abanico con la llanura aluvial aparecen manifestaciones de afluencia de agua subterránea en forma de cursos de agua y arroyos temporarios como el de Agua Negra, Los Tapones o en forma real como en la zona del Medanito, Médano

de Oro, conformando el área de descarga natural, regulando los niveles freáticos del Valle de Tulum y atenuando los procesos de revenición freática.

Específicamente en el Departamento de Albardón, la revenición es una problemática que afecta principalmente las zonas bajas localizadas principalmente en la zona sureste.

2.7.2.3. Salinización

La salinización de suelos consiste en un incremento del contenido de sales debido a la interrelación de procesos naturales, las condiciones climáticas y al desarrollo de las actividades humanas.

Las deficiencias de drenaje en zonas afectadas por revenición freática, el inadecuado manejo del agua para riego, las condiciones cálidas y áridas contribuyen a incrementar el contenido de sales en los suelos generando un problema de alto costo ambiental y económico. Las sales solubles como cloruros, sulfatos, carbonatos, bicarbonatos de sodio, calcio, magnesio, y potasio se acumulan en la superficie del suelo en concentraciones inadecuadas afectando las prácticas agrícolas, impidiendo el normal crecimiento de cultivos y reduciendo la calidad y capacidad productiva del suelo.

La fuente de sal en los suelos salinos naturales es el agua de la napa freática cuyos componentes salinos son los minerales primarios encontrados en el suelo y la roca expuesta y que como resultado de la descomposición química y la meteorización física de las rocas son liberados en forma gradual, para luego ser transportados y depositados por las corrientes de agua.

Los suelos salinos se producen también en forma artificial por prácticas deficientes de riego. Los cultivos que presentan riego tradicional utilizan grandes volúmenes de agua por superficie cultivada, favoreciendo el incremento del nivel freático y el anegamiento de los suelos y por consiguiente un incremento de sales depositadas sobre los terrenos. Las condiciones climáticas tienen una importante participación, en los procesos de evaporación y lixiviación, favoreciendo la acumulación de sales en el suelo.

La pendiente también tiene una participación importante ya que cuando es débil o nula el agua no escurre ni drena adecuadamente entonces potencia la salinización del suelo. El Valle de Tulum presenta suelos con importantes valores de salinidad, y Albardón encuentra esta problemática en las zonas bajas del departamento, del mismo modo que sucede con la revenición freática, en la zona sureste del territorio local.

2.8. Energías renovables

En la provincia de San Juan, se ha definido como política de estado el desarrollo y generación de energías a partir de fuentes sustentables. Esta política energética posiciona a la provincia a nivel nacional, destacándose la generación de energía hidráulica y solar. Energía Provincial Sociedad del Estado (EPSE) es el ente encargado de incentivar y desarrollar la ejecución de proyectos energéticos, orientados a la exploración y explotación de recursos renovables.

2.8.1. Energía hidráulica

San Juan posee aproximadamente un 97% de su superficie cubierta por montañas y desiertos y un régimen de precipitaciones escaso, estando sus aportes de agua dados básicamente por las precipitaciones níveas en la cordillera. Es por ello que, a modo de sustentar el crecimiento de la población y de las actividades agrícolas e industriales locales y de los valles cordilleranos, el almacenamiento, cuidado y uso racional del agua, entre otras, resultan cuestiones fundamentales.[56]

Esta situación deriva en la necesidad de almacenar agua para el abastecimiento de la población, para el riego del área de producción agrícola y para la provisión a emprendimientos industriales; y, por otro lado, permite además la generación de electricidad a partir de aprovechamientos hidráulicos que revierta la dependencia energética de la provincia.

En este marco, los principales aprovechamientos hidroenergéticos de la provincia se encuentran sobre el río San Juan, existiendo actualmente 4 en operación (Quebrada de Ullum, Ullum I y II, Punta Negra y Caracoles), 1 en construcción (El Tambolar), 1 en proyecto (El Horcajo) y uno en etapa de factibilidad (La Palca), sobre el Río la Palca.

Emprendimientos hidroenergéticos - río San Juan

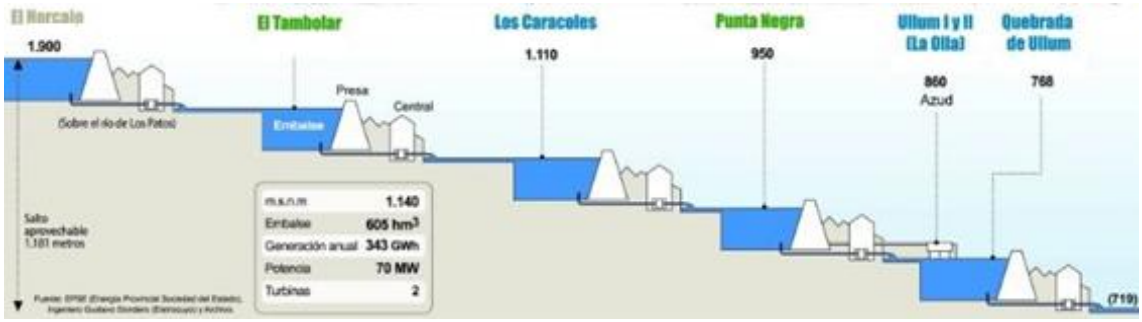

Fuente: Energías Renovables en San Juan. Energía Provincial Sociedad del Estado. Año 2017.

Con relación al Departamento de Albardón, considerando sus características hidrológicas mencionadas precedentemente, no existen aprovechamientos hidroenergéticos en su territorio.

56 http://epsesanjuan.com.ar/web/energia/hidraulica/1

2.8.2. Energía solar

La provincia de San Juan posee un gran potencial en torno a generación de energía solar a través de paneles fotovoltaicos. A partir de ello se encuentra trabajando desde hace más de diez años en la generación de espacios de inversión en este sentido.

A partir de lo mencionado anteriormente, el Gobierno Provincial lanzó el proyecto Solar San Juan, cuya idea fuerza es el Desarrollo Sustentable de la Provincia y el aporte en el mismo sentido a toda la República Argentina, teniendo como estrategia el desarrollo tecnológico y el abastecimiento energético asegurado para sostener el crecimiento de la demanda. Mediante este Proyecto se pretende brindar desde San Juan hacia todo el país, un aporte a la transformación de la matriz energética argentina mediante Energía Renovable Solar Fotovoltaica.[57]

Este Proyecto incluye además de la instalación y generación de energía eléctrica, la fabricación de los generadores fotovoltaicos (paneles) dentro de la cadena completa de valor agregado del silicio obtenido del cuarzo disponible en la minería de San Juan (materia prima básica), y el acompañamiento de un polo tecnológico que permita actividades de Investigación, Desarrollo e Innovación en esta temática.[58]

El proyecto se basa en las cualidades competitivas en la provincia y su gran potencial solar, debido a:

- Intensidad de la radiación solar incidente sobre superficie horizontal hasta 7,5 kWh/m²/día.
- Heliofanía efectiva o cantidad de horas de sol entre 4 y 9 horas diarias según el período del año y la zona de la provincia.
- Cuarzo de alta calidad.
- Recurso industrial: planta electro-intensiva con capacidad para transformar cuarzo en silicio metálico.
- Disponibilidad territorial: San Juan posee zonas desérticas y semidesérticas, que no son aptas para la actividad agropecuaria ni minera y pueden usarse para la instalación de centrales solares de gran capacidad.
- Recursos humanos: instituciones académicas y de investigación reconocidas.

En este marco en los últimos años se han desarrollado en la provincia más de 20 proyectos de generación de energía solar con una oferta total de 550 MW, lo que convierte a San Juan en líder en generación de energía solar.

Para marzo del 2020 la provincia había aportado a la red nacional 200 MW, lo que representa el 60% de todo lo generado en este rubro en el país. Tal es la potencia instalada, que se pueden generar en un año 440.000 MW, lo que permitiría cubrir el 24% de toda la energía consumida en la provincia para el año 2018.

57 http://epsesanjuan.com.ar/web/energia/solar/2
58 Ibídem

Mapa de radiación solar - San Juan

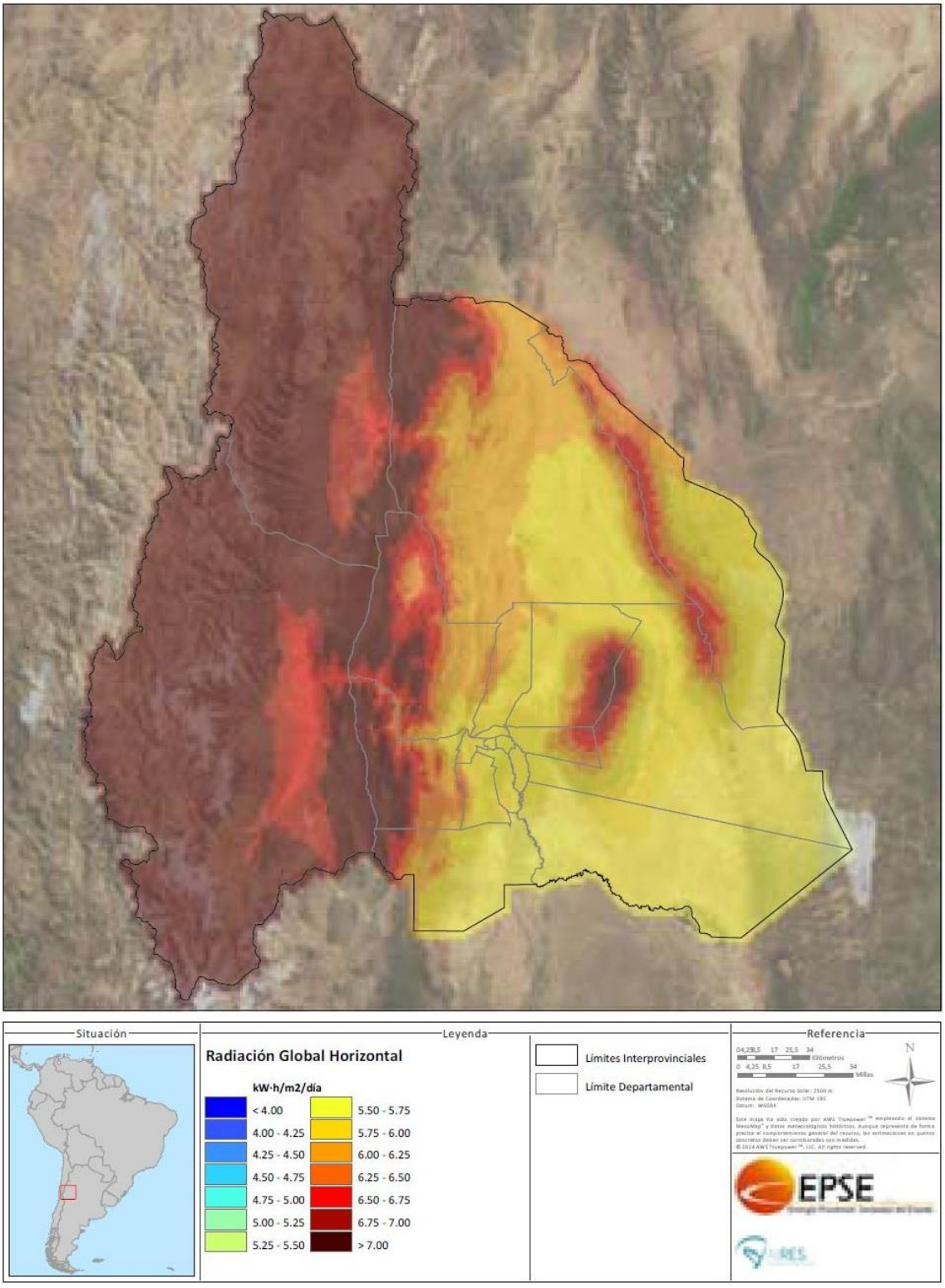

Fuente: Energías Renovables en San Juan. Energía Provincial Sociedad del Estado. Año 2017.

Proyectos fotovoltaicos - San Juan[59]

Valle	Denominación	Departamento	MV
Valle del Tulum	San Juan I	Ullum	1,7
	Cañada Honda	Sarmiento	7
	Ullum I	Ullum	25
	Ullum II	Ullum	25
	Ullum III	Ullum	32
	Ullum IV	Ullum	12,5
	Ullum V	Ullum	6,5
	Las Lomitas	Albardón	2
	Ullum X	Ullum	100
	Diaguitas	Albardón	2
	Anchipurac	Rivadavia	3
	La Travesía I	Ullum	21
	La Travesía II	Ullum	36
Valle de Iglesia	Guañizuil I	Iglesia	80
	Guañizuil II	Iglesia	100
Valle de Calingasta	Tocota	Calingasta	72
	Tocota Solar I	Calingasta	50
	Tamberías	Calingasta	3
	Casposo	Calingasta	7
	Tocota Solar I A	Calingasta	6
	Tocota Solar I B	Calingasta	4

Fuente: Energía Provincial Sociedad del Estado.

Con relación al Departamento de Albardón, cabe mencionar que se encuentran en operación los Parques Solares Las Lomitas y Diaguitas.

El Parque Solar Diaguitas se encuentra ubicado en la localidad de Las Lomitas. Comenzó a funcionar en febrero del 2020 y posee una capacidad de generación de 2,5 MW. Su construcción y puesta en funcionamiento requirió una inversión de 2,5 millones de pesos.

La nueva planta generará energía para abastecer los consumos de industrias cercanas que se encuentran en la provincia y estará conectado a la Línea Albardón.

59 https://www.epse.com.ar/web/proyecto/proyectos-fotovoltaicos-en-san-juan/27

Proyecto solar Diaguitas - Albardón

Fuente: Energía Provincial Sociedad del Estado.

En cuanto al Parque Solar Las Lomitas, se encuentra ubicado en Las Lomitas, posee una potencia instalada de 1,7 MW y generará energía eléctrica para más de 1.000 hogares.

Fue inaugurado a fines de 2018 y cuenta con un 13,97 % de componentes de industria nacional, requiriendo una inversión de USD 2.120.000.

2.8.3. Energía eólica

Las zonas cordilleranas norte y oeste de San Juan presentan condiciones potenciales apropiadas para desarrollar este recurso energético, por la velocidad y régimen casi permanente de los vientos. Los diferentes estudios realizados confirman zonas con gran potencialidad, que fueron investigadas y corroboradas en mayor detalle a través de estudios y elaboración del mapa eólico de la provincia, por parte de la empresa provincial Energía Provincial Sociedad del Estado (EPSE).

Para la estimación del recurso eólico, se instalaron cinco estaciones meteorológicas en lugares seleccionados de Barreal y Tocota en Calingasta. Estas estaciones tienen una altura de 80 metros y cada una de ellas respeta los estándares internacionales, a los fines de que las mediciones registradas sean altamente confiables, para los futuros inversores en este tipo de emprendimiento.

Actualmente se encuentra en etapa de desarrollo el Proyecto de Energías Mixtas Tocota el cual contempla tanto generación de energía a partir de paneles solares como de molinos eólicos.

Considerando que el potencial de generación de energía a partir del viento en la provincia de San Juan corresponde a las zonas cordilleranas, se puede inferir que el Departamento de Albardón se encuentra en una zona de bajo potencial de generación, no existiendo proyectos en curso actualmente.

2.8.4. Otras fuentes de generación de energía renovable

2.8.4.1. Energía geotérmica

En la provincia de San Juan existen proyectos vinculados a energía geotérmica. La zona del Valle del Cura en el noroeste del centro de San Juan, en el Departamento de Iglesia, representa la región de mayor manifestación geotermal de la Provincia. Allí en un área de aproximadamente 2300 km² se distinguen principalmente siete manifestaciones que se encuentran en etapa de investigación.

2.8.4.2. Biomasa

La provincia cuenta también con el Proyecto VERSU; el cual aplica tecnologías de valorización energética a los residuos provenientes de la población, basándose en:

- La separación en origen de los residuos sólidos urbanos.
- La clasificación del material reciclable comercializable: vidrios, metales, plásticos, papel y cartón.
- El tratamiento térmico de los residuos orgánicos con producción de energía eléctrica a partir de un ciclo combinado gas/ vapor.
- La disposición final de aquellos residuos que no puedan ser comercializados para su reciclado ni valorizados energéticamente. Esta fracción quedará reducida significativamente, minimizando el volumen de los residuos a disponer en el relleno sanitario del municipio que aplique esta tecnología.

Cabe destacar, que en el departamento no existen proyectos de estos tipos actualmente.

3. Análisis Demográfico

3.1. Estructura y evolución de la población

En el presente apartado se indican las principales características de la estructura poblacional del Departamento de Albardón en cuanto a edad y sexo. Los datos son los últimos disponibles y oficiales provenientes del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) correspondientes al año 2010. Además, se analiza la evolución demográfica tomando como base al último periodo intercensal 2001-2010.

Al año 2010 el Departamento de Albardón tenía una población de 23.888 personas. Este valor lo ubica en el puesto número 8° a nivel provincial. Considerando el grupo de departamentos fuera del aglomerado Gran San Juan se ubica en el 3° lugar luego de Pocito (53.162 habitantes) y Caucete (38.343 habitantes). Por su parte las proyecciones demográficas elaboradas por INDEC, para el año 2020 indican que la población departamental estimada es de 29.269 habitantes.

Desde el año 2001 y hasta 2010 su población aumentó en 3.475 personas. Esto representa una variación relativa intercensal del 17,0%, valor muy superior al provincial (9,8%) y sólo superado por los departamentos Iglesia, Pocito, 9 de Julio, Zonda y Chimbas. El ritmo de crecimiento tuvo una tasa media anual de 15 por cada mil habitantes, valor también superior al de la provincia (8,6‰).

En el gráfico siguiente se muestran las pirámides de población correspondientes a los años 2001 y 2010. Su comparación permite describir la estructura de la población en ambos años, así como la evolución demográfica en el período intercensal.

Estructura de la población por edad y sexo - Albardón - 2001

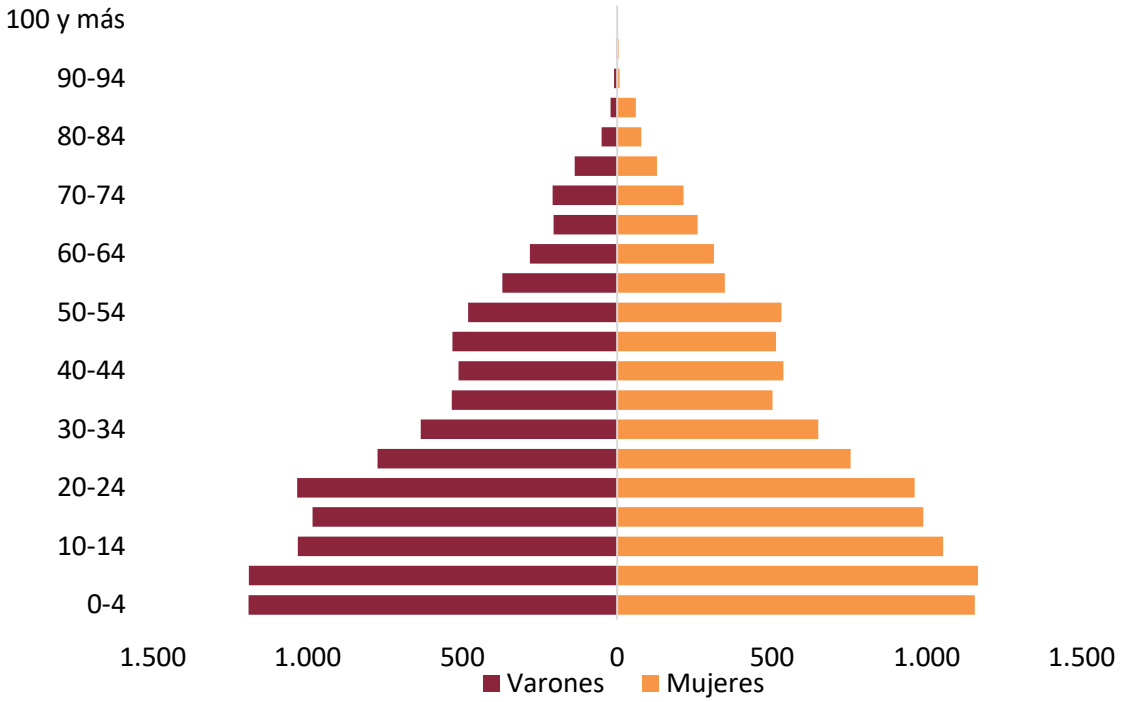

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda. INDEC 2001

Estructura de la población por edad y sexo - Albardón - 2010

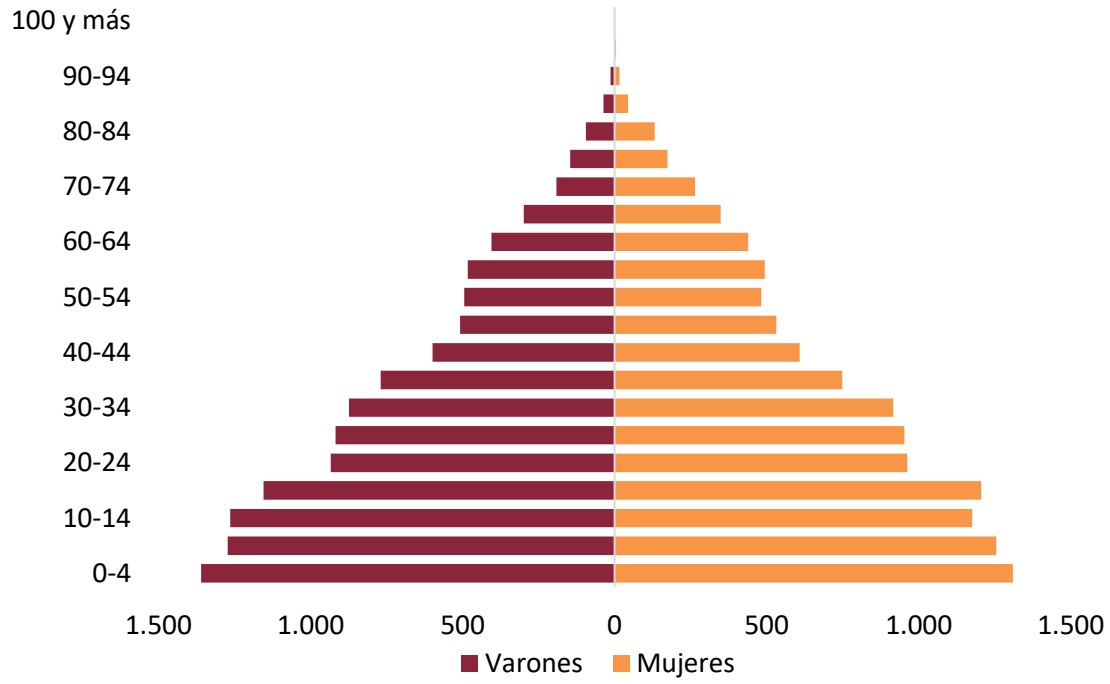

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda. INDEC 2010

Se observa en ambas pirámides una estructura de población predominantemente joven con posibilidades de recambio intergeneracional. Es decir, la base ancha y cima angosta dan cuenta de la mayor proporción de la población más joven. También el grupo de adultos mayores ha incrementado su participación en el total poblacional. Ha pasado de representar el 6,8% al 7,5% del total poblacional. Esto se debe al aumento de la esperanza de vida al nacer a nivel provincial. Desde el año 2001 y hasta el 2010 la esperanza para los varones aumentó 4,58 años y para las mujeres 3,65 años, alcanzando los 72,6 años y los 77,9 años respectivamente.

En el periodo intercensal la evolución de la población presenta las siguientes características:

- La distribución por sexo es equitativa, con un leve predominio de mujeres representaban el 50,1% en 2001 y el 50,5% en 2010.
- Hay una leve disminución de varones. Representaban el 49,9% en el año 2001 y el 49,5% en el 2010. Esto se relaciona con el índice de masculinidad que fue de 99,6 en 2001 y de 98 en 2010.

- Si se divide a la población en grandes grupos de edad[60] se observa que los jóvenes disminuyeron su participación en 1,3 puntos porcentuales (pasaron de representar el 33,2% al 31,9%), mientras los adultos aumentaron su participación en 0,8 puntos porcentuales y los adultos mayores también aumentaron levemente en 0,6 puntos porcentuales.
- El índice de masculinidad en el grupo de los adultos mayores indica que hay una leve tendencia a la feminización de la vejez. En el 2001 había 84 varones por cada 100 mujeres, mientras que en 2010 este indicador descendió a 79,7.

3.1.1. Indicadores de la estructura poblacional

Se presentan a continuación tres de los indicadores demográficos de la estructura poblacional del Departamento de Albardón en comparación con la provincia de San Juan a partir de los datos del Censo Nacional de Población del año 2010. Para la mejor comprensión de la evolución de los últimos años se comparan con los datos censales del año 2001. El análisis conjunto y relacional entre los tres también refleja las transferencias económicas intergeneracionales en relación a la actividad/ inactividad laboral. En este sentido los valores señalan la potencialidad del territorio departamental para la sostenibilidad económica a partir del aumento de la población potencialmente generadora de ingresos.

Indicadores de la estructura poblacional - Albardón / San Juan - 2010

Área	Población en Edad de Trabajar	Índice de Dependencia Potencial[61]	Índice de Envejecimiento[62]
Albardón	60,6%	64,9%	23,2%
Provincia de San Juan	62,6%	64,1%	30,3%

Fuente: Elaboración propia en base a datos de INDEC 2010

De acuerdo con los datos del cuadro precedente la población en edad de trabajar, es decir, aquella que de acuerdo con las mediciones oficiales tiene capacidad para trabajar (con edades entre 15 a 64 años) es de 60,6% valor levemente inferior al de la provincia (62,6%).

60 Según INDEC la población según edad en grandes grupos es: Joven (0-14 años); Adulto (15-64 años) y Mayor (65 años y más).
61 Proporción de población potencialmente no económicamente activa con respecto al total de la población potencialmente activa (expresa el número de personas inactivas que sostiene cada individuo en edad activa). INDEC 2018.
62 Mide la cantidad de adultos mayores por cada 100 niños y jóvenes. Se calcula haciendo la razón entre personas de 65 años y más con respecto a las personas menores de 15 años, por 100.

Por su parte el índice de dependencia potencial es de 64,9% lo cual indica que por cada 100 personas en edad económicamente activa hay cerca de 65 en edades inactivas. Este valor es similar al total provincial (64,1%), aunque un análisis más detenido permite observar que en ambos casos la mayor dependencia es de los más jóvenes y no de los adultos mayores. Se observa que del total de población dependiente (7.638 personas) el 81,2% son menores de 15 años y solo el 18,8% es población mayor de 65 años.

Por su parte, y en relación con el índice de dependencia, el índice de envejecimiento es bajo (23,2%) incluso inferior que el de la provincia 30,3%. Estos valores están relacionados con la estructura poblacional, en la cual la población joven tiene un peso relativo importante. No obstante, hay que señalar que, a nivel nacional, la provincia de San Juan se encuentra entre aquellas con mayor envejecimiento poblacional debido a la caída de la fecundidad y al aumento de la esperanza de vida.

3.1.2. Crecimiento vegetativo

En este apartado se analizan las variaciones del crecimiento natural de la población albardonera con relación a la Provincia en los últimos años. Los datos corresponden al Ministerio de Salud Pública de San Juan para el período 2010 - 2016 y la tasa de crecimiento vegetativo se calculó sobre la población estimada al 1 de julio de cada año calendario por INDEC.

A partir de la observación de las tendencias y ritmo de la natalidad y defunción, se destaca que la provincia de San Juan está experimentando una transición demográfica particular. Ha pasado de un ciclo de fuerte natalidad y fuerte mortalidad a un ciclo de baja natalidad y baja mortalidad. Claro que estas tendencias son aún incipientes pero lo suficientemente claras como para ubicar a San Juan en una fase de expansión tardía, la cual se caracteriza por un lento crecimiento tanto de la tasa de natalidad como de mortalidad[63]. El crecimiento vegetativo provincial mantiene un saldo positivo.

En el gráfico siguiente se muestra la tendencia de la tasa del crecimiento vegetativo provincial. Puede advertirse que resulta levemente ascendente entre 2010 - 2016 como resultado de la estabilidad de la natalidad y una leve reducción de la mortalidad. El año 2014 rompe con la tendencia debido al aumento de los nacidos vivos registrados, en un 4,4% más que el año precedente y una leve disminución de las defunciones, en un 1,1% también respecto al mismo año.

63 Según la Organización Mundial de la Salud la Tasa Bruta de Natalidad (TBN) es el número de nacimientos que se producen en un año en un determinado territorio por cada 1.000 habitantes. La Tasa Bruta de Mortalidad (TBM) es el número de defunciones que se producen en un año en un determinado territorio por cada 1.000 habitantes.
En ambos casos, si la tasa es de 15 por mil o menor se considera una TBN/TBM Baja. Se habla de una TBN/TBM Moderada cuando se encuentra entre 15 y 30 por mil y de TBN/TBM Alta si está por encima de 30 por mil.

Tasa de crecimiento vegetativo por 100 habitantes - San Juan - Período 2010-2016

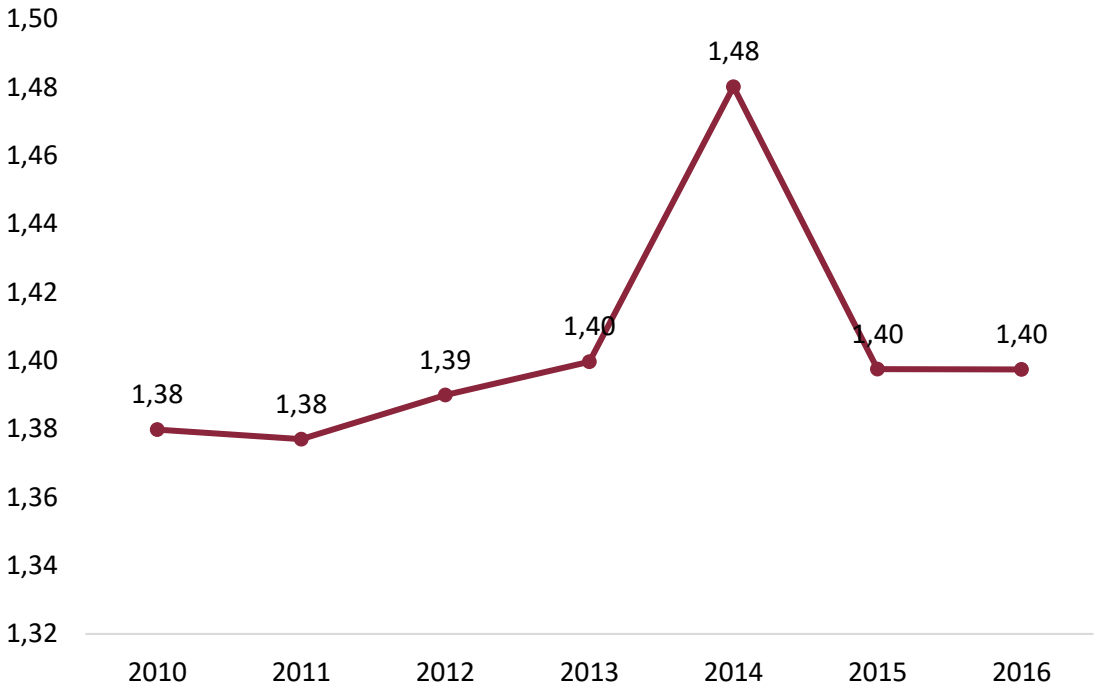

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la División Bioestadística. Ministerio de Salud Pública de San Juan. 2016.

Con relación a su densidad poblacional, de acuerdo a datos del Censo 2010, Albardón se presentaba como un departamento con una densidad de 25,3 hab/Km^2, la cual resultaba elevada si se la compara con la media provincial que era de 8,24 hab/Km^2. En cuanto a la distribución de la población en el territorio, se destacaba un gran núcleo de concentración en Villa General San Martín y Campo Afuera con 22.046 habitantes (lo cual representa el 92,3% del total poblacional departamental). Le seguían en importancia El Rincón con 1.252 habitantes (representa el 5,2%) y pequeñas localizaciones en zona rural con 590 habitantes (representa el 2,5 %).

En el gráfico siguiente se muestra la tendencia de la tasa de crecimiento vegetativo departamental para el período 2010-2016. Se destaca que la tendencia es creciente, pasó de 1,52% en 2010 al 1,92% al final del período. En el año 2011 se produce un aumento importante respecto del año anterior, de 0,3 puntos porcentuales debido al aumento de los nacimientos en un 13% más que el año precedente y una disminución de las defunciones en un 1,2% menos que ese año. El año 2013 fue el que registra la mayor tasa de crecimiento vegetativo (1,95%), debido al incremento de los nacimientos. (5,4% más que el año anterior).

Tasa de crecimiento vegetativo por 100 habitantes - Albardón - Período 2010-2016

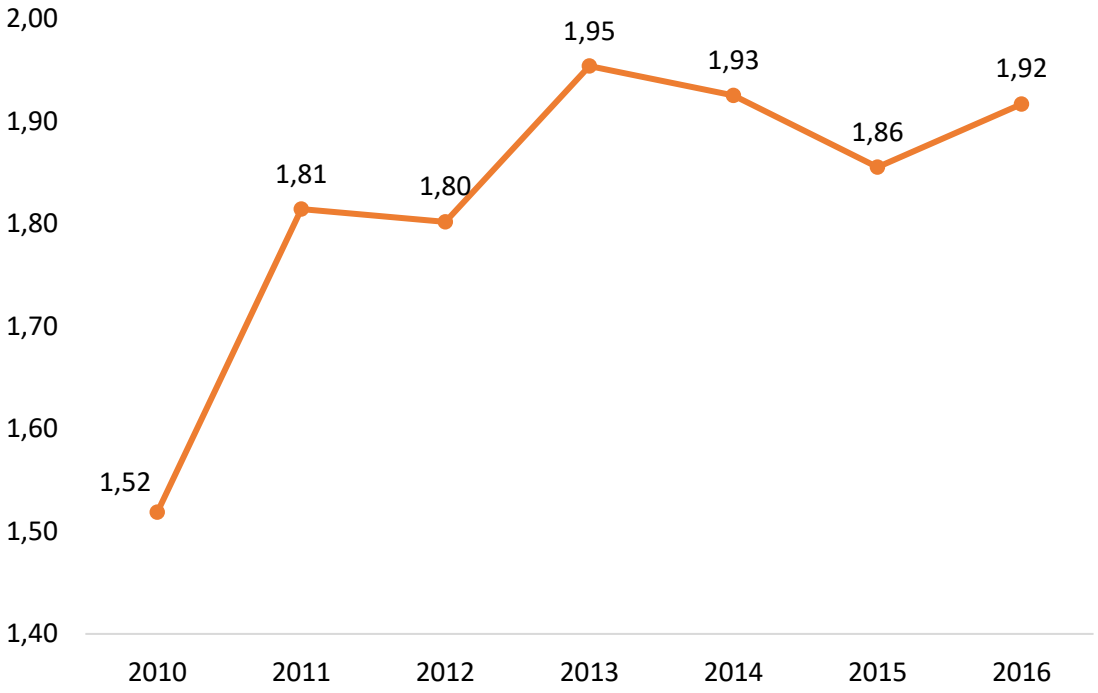

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la División Bioestadística. Ministerio de Salud Pública de San Juan. 2016.

3.1.2.1. Natalidad y mortalidad

En este apartado se muestra la tendencia de la tasa bruta de natalidad y tasa bruta de mortalidad departamental en comparación con los valores provinciales para el período 2010 - 2017.

En el gráfico siguiente se muestra el comportamiento de la tasa bruta de natalidad del Departamento de Albardón en comparación con el de la provincia.

Tasa bruta anual de natalidad por 1.000 habitantes - Albardón / San Juan - Período 2010-2016

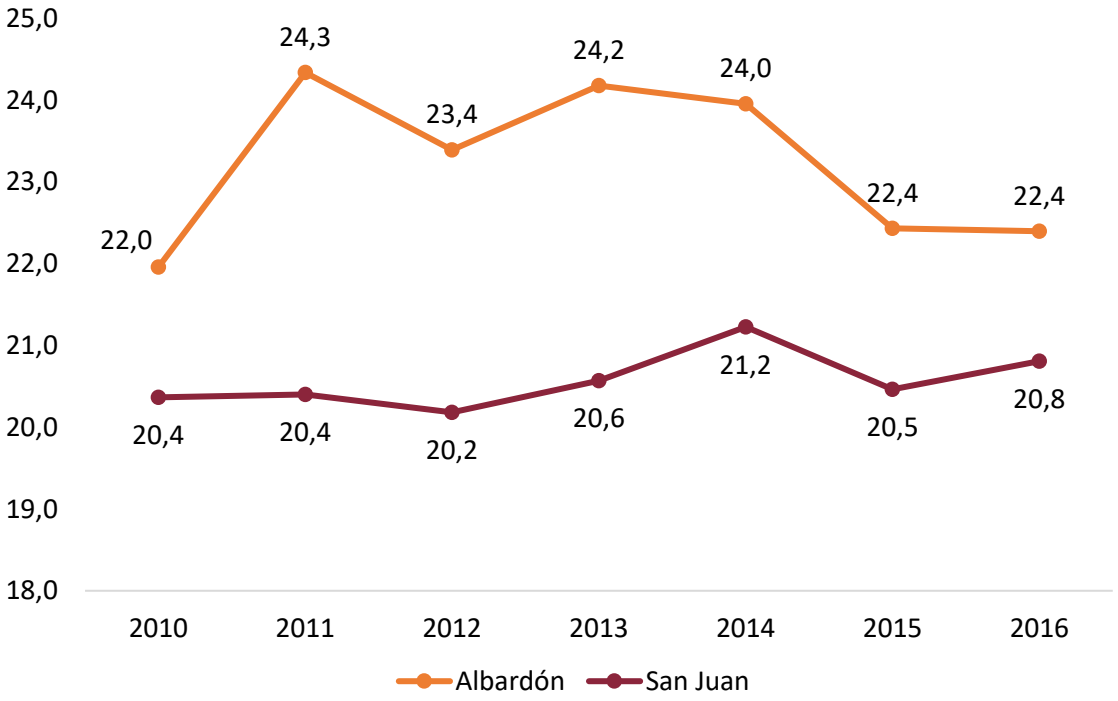

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la División Bioestadística. Ministerio de Salud Pública de San Juan. 2016.

Se destaca que en todo el periodo la cantidad proporcional de nacimientos es mayor en el departamento. Mientras que en Albardón ocurrieron en promedio 23,2 nacimientos anuales por cada 1.000 habitantes, en la provincia de San Juan este valor fue de 20,6 nacimientos. Además, la tendencia departamental fue prácticamente estable, (pasó de 22,0‰ a 22,4‰) acompañando la tendencia provincial que también se mantuvo estable (20,4‰ en 2010 frente a 20,8‰ en 2016).

El gráfico siguiente muestra el comportamiento de la tasa bruta de mortalidad departamental y provincial.

Tasa bruta anual de mortalidad por 1.000 habitantes - Albardón / San Juan - Período 2010-2016

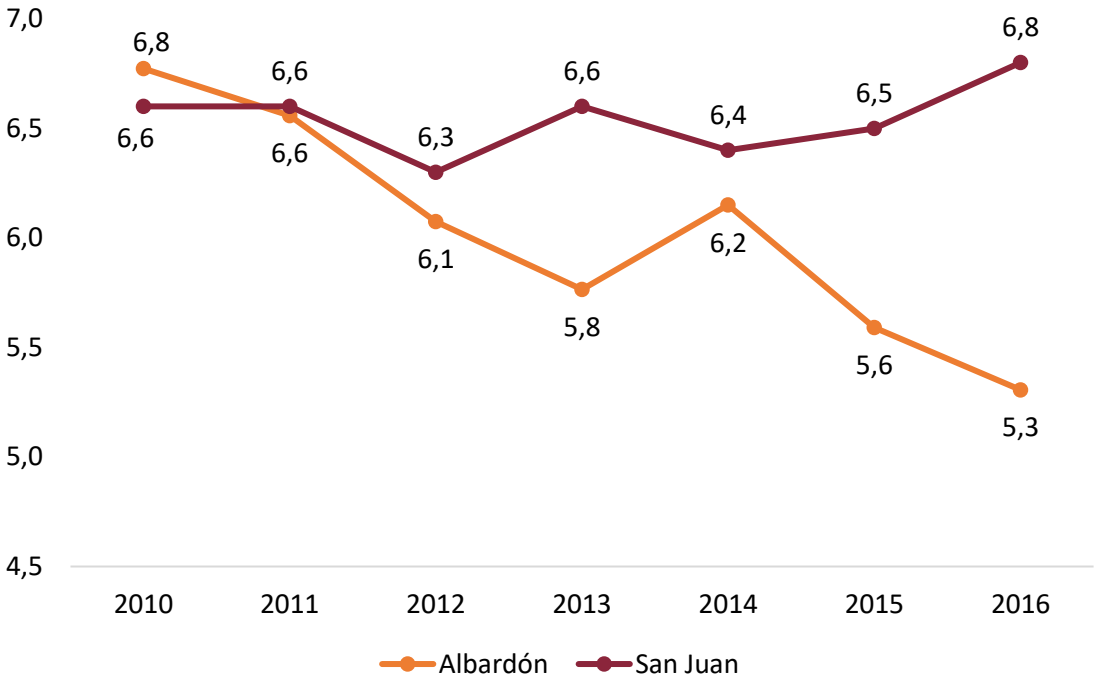

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la División Bioestadística. Ministerio de Salud Pública de San Juan. 2016.

Se pone en evidencia que la mortalidad en el Departamento de Albardón tiene una tendencia marcadamente descendente. Durante el periodo analizado pasó del 6,8‰ al 5,3‰. El año 2014 se destaca por mostrar un mínimo aumento de la mortalidad respecto del año anterior, pasando del 5,8‰ al 6,2‰; sin embargo, a partir de ese año y hasta finalizar el periodo la mortalidad departamental retoma su tendencia decreciente.

Por su parte el comportamiento de la tasa provincial es menos fluctuante y se mantiene prácticamente estable a lo largo de los siete años analizados. El menor valor se registró en el año 2012, con 6,3‰ y el mayor en el año 2016 con 6,8‰.

3.2. Movimientos migratorios por nacionalidades

Argentina ha sido históricamente uno de los países más poblados por flujos migratorios a nivel mundial. Una rápida revisión de la historia migratoria nacional indica que durante el siglo pasado la inmigración europea disminuyó mientras que la proveniente de países limítrofes aumentó notablemente, especialmente de Paraguay y Bolivia. Por otro lado, el Censo de Población 2010 mostró que en comparación con el censo anterior (correspondiente al año 2001) la población extranjera se incrementó en un 17,8%, pasando de 1.531.940 personas a 1.805.957.

En el año 2004 se promulgó la Ley N° 25.871 sancionada un año antes, vigente hasta la actualidad, con la cual se propone una política de integración de los inmigrantes a la sociedad, reafirmando el principio constitucional.

Esta ley está facilitando la libre circulación de personas a nivel regional puesto que acoge el Acuerdo de Residencia para Nacionales de los Estados parte del Mercosur, Bolivia y Chile. De esta forma se facilita la circulación de personas en la región.

Según estimaciones de la ONU en el año 2017 la población extranjera total a nivel nacional es de 2.164.524 personas que en términos relativos representa al 4,9% de la población total.

3.2.1. Movimientos migratorios en San Juan

Según el Censo Nacional 2010, en la provincia de San Juan sólo el 1,5% de los habitantes es población no nativa, lo cual la ubica por debajo de la media nacional. Según datos de la delegación local de migraciones, se radican por año aproximadamente 300 extranjeros, salvo por factores especiales como la irrupción de actividad minera a gran escala que elevó ese número a alrededor de 1.000 en 2006 y los tres años siguientes. Además de los radicados regularmente, se calcula que existe aproximadamente un centenar que se radica en situación ilegal.

3.2.2. Movimientos migratorios en Albardón

De acuerdo con datos del Censo Nacional 2010, en el Departamento de Albardón solo el 0,63% de la población había nacido en otro país. De ellos el 56% está representado por varones y el restante 44% por mujeres. Tomando en cuenta la división en edades por grandes grupos se observa que el 52,67% corresponde al grupo de 15 a 64 años, el 34,67% al de mayores de 65 años y el restante 12,67% al de 0 a 14 años.

En cuanto al país de nacimiento los datos reflejan que existe una mayoría de chilenos, los cuales representan el 36% de la población extranjera y bolivianos, los cuales representan el 30,67%.

3.3. Proyecciones demográficas

Según las proyecciones demográficas realizadas por INDEC para el período 2010-2025, el comportamiento demográfico del Departamento de Albardón evidenciará un incremento importante, cercano al 29,7%, pasando de 24.362 habitantes en 2010 a 31.609 en 2025.

Considerando la tendencia histórica de la variación relativa del último periodo intercensal, que fue de 17,0% este aumento del 29,7 % indica que la población acentuará su tenencia creciente con una tasa anual del 2,57%.

Debido a las características de la dinámica poblacional descripta en términos de crecimiento natural puede suponerse que las tasas de natalidad y mortalidad mantendrán un comportamiento similar al de los últimos años, acompañadas por el aumento de la esperanza de vida.

Proyecciones demográficas - Albardón - Período 2010-2025

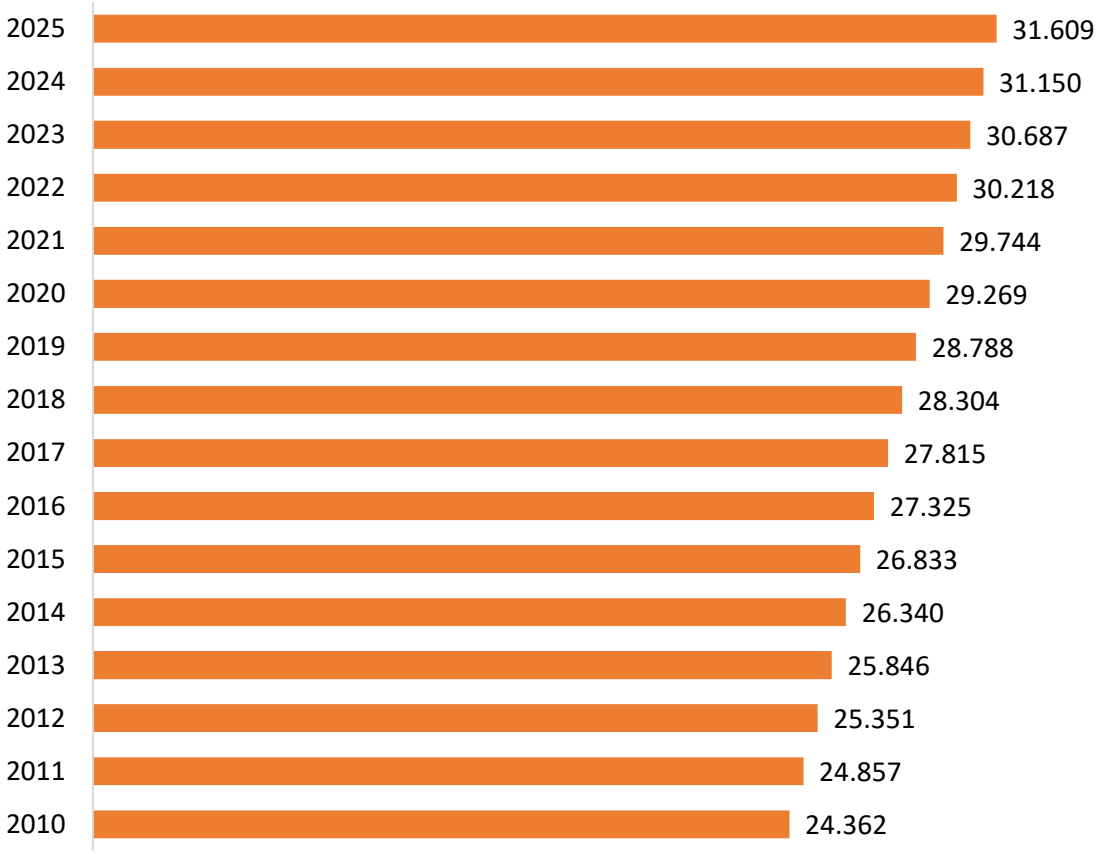

Fuente: Elaboración propia en base a proyecciones demográficas elaboradas en base a resultados del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas. INDEC.2010.

En cuanto a la variación por sexo se observa que los varones tendrán una variación relativa del 29,0% mientras que las mujeres del 30,4%. Luego en cuanto al peso relativo en el total de la población departamental los varones representarán al 49,6% y las mujeres al 50,4% restante.

4. Análisis Social

4.1. Salud

4.1.1. Características y condiciones del sistema sanitario departamental

4.1.1.1. Centros de salud y equipamiento sanitario

El sistema público de salud de la provincia está compuesto por dos grandes subsistemas: el nivel central con los hospitales descentralizados Dr. Guillermo Rawson y Dr. Marcial Quiroga (principales centros de atención de la salud de la provincia), y cinco zonas sanitarias, correspondientes al conjunto de los 19 departamentos y dentro de cuyas órbitas administrativas funcionan el conjunto de hospitales, centros de salud y dispositivos sanitarios distribuidos en el conjunto del territorio provincial.

La red de servicios de salud pública es de acceso universal y gratuito para la población sin cobertura de salud y depende administrativa y financieramente del Ministerio de Salud de la provincia.

Albardón se encuentra dentro de la Zona Sanitaria III, junto a los departamentos Jáchal e Iglesia. La población estimada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) para Albardón al 2020 es de 29.269 habitantes y de 31.609 para 2025.

La estructura del sistema sanitario público del departamento se compone de 7 establecimientos de salud, dependientes del Ministerio de Salud Pública de la provincia: un hospital general de media complejidad ubicado en Villa General San Martín (cabecera departamental), el hospital Dr. José Giordano, cuya atención y cobertura abarca a un 21,44% de la población del departamento (6.069 personas aproximadamente) y 6 Centros de Atención Primaria de la Salud (CAPS)[64]: 3 centros de mayor capacidad de atención, ubicados en las localidades de La Laja, Las Lomitas y Campo Afuera y 3 centros/ postas sanitarias en las localidades rurales de: Las Tierritas, La Cañada y El Rincón.

El hospital Dr. José Giordano es el principal centro de atención de salud, ubicado en Villa General San Martín, cabecera del departamento. Es un hospital de media complejidad y cuenta con servicios de: internación general, servicio de guardia general, cardiología, cirugía general, clínica quirúrgica, clínica médica/ medicina interna, dermatología, ecografía, fonoaudiología/ audiología, infectología, kinesiología, dietología y nutrición, obstetricia y ginecología/ tocoginecología, odontología, oftalmología, ortopedia y traumatología, otorrinolaringología, pediatría/ primera infancia/segunda infancia, psicología/ psicopedagogía, psiquiatría/ psicopatología y servicio social.

64 Los Centros de Atención Primaria de la Salud (CAPS), son los establecimientos a través de los cuales la comuna brinda asistencia sanitaria esencial sin servicio de internación. Constituyen el primer nivel de acceso a la salud de la comunidad.

Este centro forma parte de la red de atención primaria de la salud del departamento y a su vez es el principal centro de derivación de aquellas personas que por la complejidad o urgencia de su situación no pudieran tratarse en los demás centros de atención primaria (CAPS) distribuidos en el conjunto del territorio departamental.

Los CAPS CIC La Laja y Las Lomitas (con atención médica general al menos 3 veces a la semana) y el CAPS CIC Campo Afuera (con atención médica diaria y atención de espacialidades), son los centros de atención primaria con mayor capacidad, no solo de atención, sino para la realización de abordajes, campañas y otras acciones de promoción y monitorización de las condiciones de salud de la población. Estos centros disponen además de atención en las siguientes especialidades: enfermería, clínica médica, medicina interna, clínica general, dietología y nutrición, odontología, psicología, psicopedagogía y servicio social.

El CAPS CIC Campo Afuera cuenta además con las especialidades de cardiología, clínica médica, medicina interna, clínica general, dietología y nutrición, obstetricia, clínica obstétrica, ginecología, tocoginecología, odontología, planificación familiar, psicología, psicopedagogía y servicio social. Estos 3 centros recibieron en conjunto en 2017 un total de 30.118 consultas ambulatorias (un 35,8% del total de consultas ambulatorias del departamento ese año): 14.212 en el CAPS La Laja, 8.787 en el CAPS Las Lomitas y 7.119 en el CAPS Campo Afuera.

Los CAPS de las localidades de El Rincón, La Cañada y Las Tierritas, son centros de menor capacidad y recursos. Se encuentran ubicados en localidades rurales dispersas, compuestas de pequeños grupos de población. En 2017 atendieron en conjunto el 12,04% del total de consultas ambulatorias del año en el departamento.

El CAPS de la localidad de La Cañada (a 4,5 km de Villa General San Martín) cuenta únicamente con cobertura de las especialidades de enfermería, clínica general, dietología y nutrición y odontología.

El CAPS del Rincón cuenta con atención en enfermería, clínica general, dietología y nutrición, odontología, psicología, psicopedagogía y servicio social. Las Tierritas (localidad ubicada a 14 kilómetros de Villa General San Martín) cuenta solo con atención de enfermería y clínica general. Ninguno de estos centros cuenta con atención médica permanente.

En 2017 se atendieron entre el hospital Dr. José Giordano y los dos CAPS de mayor capacidad (CAPS/ CIN La Laja, CAPS Las Lomitas), el 79,46% del total de consultas ambulatorias del departamento.

Centros de salud pública por localidad, población a cargo y profesionales - Albardón - 2018

Nombre	Localidad	Población a cargo[65]	Personal/ Profesionales
Hospital Dr. José Giordano	Villa Gral. San Martín (Cabecera)	6.069	1 director/a
			10 personas de servicios generales
			23 administrativos/as
			5 psicólogos/as
			4 odontólogos/as
			7 auxiliares de enfermería
			3 bioquímicos/as
			14 enfermeros/as profesionales
			1 farmacéutico/a
			4 kinesiólogos/as
			14 licenciados/as en enfermería
			42 médicos/as
			4 nutricionistas
			4 trabajadores sociales
CAPS/CIC La Laja	La Laja	8.386	1 director/a responsable
			1 administrativo/a
			1 odontólogo/a
			1 kinesiólogo/a
			1 licenciado/a en enfermería
			1 nutricionista
			1 médico/a
CAPS Las Lomitas	Las Lomitas	3.899	1 director/a responsable
			1 persona de servicios generales
			1 psicólogo/a
			1 odontólogo/a
			1 auxiliar en enfermería
			1 licenciado/a en enfermería
			1 enfermero/a profesional
			2 médicos/as
			1 nutricionista

65 Población estimada áreas programáticas 2018. División Bioestadística. Secretaría de Planificación y Control de Gestión Sanitaria. Ministerio de Salud Pública. San Juan.

CAPS/CIC Campo Afuera	Campo Afuera	5.321	1 director/a responsable
			1 persona de servicios generales
			2 psicólogos/as
			1 administrativo/a
			1 odontólogo/a
			1 enfermero/a profesional
			2 licenciados/as en enfermería
			2 médicos/as
			1 nutricionista
CAPS La Cañada	La Cañada	1.233	1 director/a responsable
			1 administrativo/a
			1 enfermero/a profesional
			1 médico/a
CAPS El Rincón	El Rincón	1.778	1 director/a responsable
			1 administrativo/a
			1 odontólogo/a
			1 psicólogo/a
			1 trabajador/a social
			1 auxiliar en enfermería
			1 licenciado/a en enfermería
			1 médico/a
			1 nutricionista
CAPS Las Tierritas	Las Tierritas	1.617	1 director/a responsable
			1 trabajador/a social
			1 médico/a

Fuente: Elaboración propia según datos de la División Bioestadística. Secretaría de Planificación y Control de Gestión Sanitaria. Ministerio de Salud Pública. San Juan.

En cuanto a centros de salud de gestión privada, existen en el departamento 12 instituciones de atención de la salud: 9 de estos centros en la Villa General San Martín, 2 consultorios médicos en la localidad de Las Lomitas y un centro de salud en la localidad de Campo Afuera. A continuación, el detalle de estos centros y las prestaciones que ofrecen:

Centros de salud privados y prestaciones - Albardón - 2020

Institución	Localidad	Prestaciones
Clínica Ruiz	Villa Gral. San Martín	Bioquímica, radiología, análisis clínicos, medicina física y rehabilitación, gerontología y geriatría, fisiatría y kinesiología, medicina general y familiar y clínica médica
Espacio Salud	Villa Gral. San Martín	Medicina general, cardiología, psicología, neurocirugía, fonoaudiología, ginecología, nutrición, traumatología, psicopedagogía y oftalmología
Procuyo SRL Asistencia Integral	Villa Gral. San Martín	-
Laboratorio de análisis clínicos Ruiz-Giordano	Villa Gral. San Martín	Laboratorio/ Análisis clínicos
Laboratorio de análisis clínicos Dra. María Belén Sánchez	Villa Gral. San Martín	Laboratorio/ Análisis clínicos
Consultorio odontológico	Villa Gral. San Martín	Odontología general e implantes
Fisiovita	Villa Gral. San Martín	Rehabilitación fisioterapéutica
Consultorio Lic. Jorge Ceruti	Villa Gral. San Martín	Rehabilitación fisioterapéutica
Consultorio Lic. Anahí Martín	Villa Gral. San Martín	Rehabilitación fisioterapéutica
Consultorio Dr. Néstor Caravelli	Las Lomitas	Medicina clínica
Consultorio Dr. Pérez (Las lomitas)	Las Lomitas	Medicina clínica
Consultorios Auxiliadora de la Salud	Campo Afuera	Kinesiología, psicología, psicopedagogía, nutrición y ecografía

Fuente: Elaboración propia según datos del Gobierno Municipal.

Red de atención primara de la salud - Albardón[66] - 2020

Fuente: Elaboración propia en base a mapas disponibles en el geo portal UNIDE.

4.1.1.2. Cobertura de salud

Según los datos proporcionados por la División Bioestadística del Ministerio de Salud Pública de la Provincia, de acuerdo con datos del Censo Nacional 2010, el 47,94% de la población del Departamento de Albardón poseía a dicha fecha algún tipo de cobertura de salud, a través del sistema de obra social y PAMI o a través de una prestación privada de salud (empresa prepaga), mientras que el otro 52,06% se encontraba sin cobertura.

Entre la población con cobertura, predominaba la afiliación a obra social (incluyendo a PAMI) cuya cobertura alcanzaba al 34,83% de la población, mientras que la cobertura de prepagas de salud a través de obra social y por contratación voluntaria representaban el 9,02% y el 1,8% de total de población respectivamente.

66 Los CAPS Las Tapias y Campo de Batalla, así como el hospital Dr. Rizo Esparza se encuentran dentro del territorio del departamento Angaco.

Cobertura de salud - Albardón - 2010

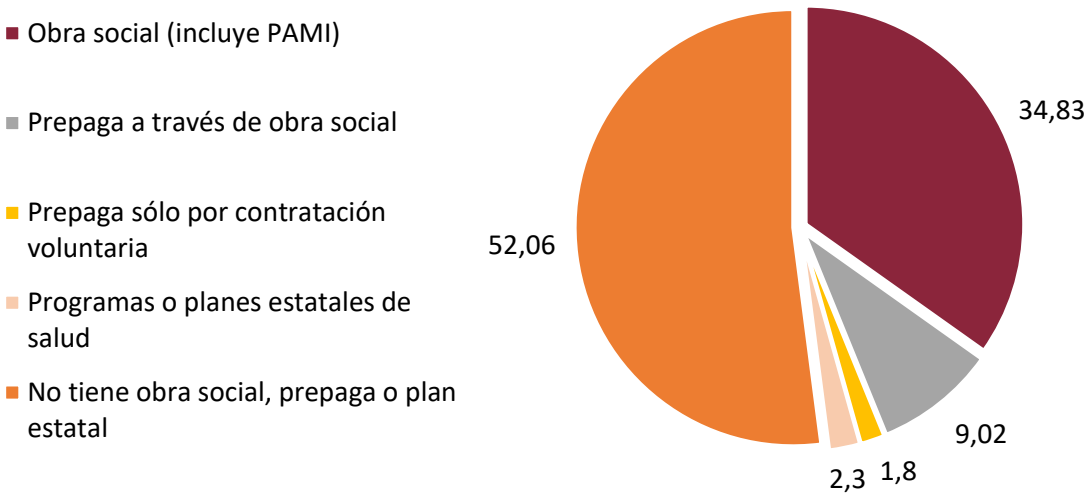

Fuente: Elaboración propia según datos de la División de Bioestadística. Secretaría de Planificación y Control de Gestión Sanitaria. Ministerio de Salud Pública. San Juan.

4.1.1.3. Especialidades médicas, efectores de salud y principales tipos de consultas

Un dato que debe consignarse a los efectos de analizar la estructura del sistema sanitario del departamento es la cantidad de efectores sanitarios (personal sanitario dentro del cual se encuentran incluidos médicos/as, enfermeros/as y otros profesionales de la salud), en relación con la cantidad de habitantes y a su distribución geográfica. La Organización Mundial de la Salud (OMS) recomienda un número no menor a 23 efectores sanitarios cada 10.000 habitantes[67] y que estos se encuentren distribuidos de manera homogénea respecto a las diversas estructuras poblacionales de cada lugar.

El Departamento de Albardón cuenta en la actualidad con 135 profesionales de la salud, entre médicos/as, psicólogos/as, enfermeros/as, odontólogos/as, nutricionistas, bioquímicos/as, farmacéuticos/as, obstetras, kinesiólogos/as y trabajadores/as sociales, dependientes del sistema público de salud, para una población de unos 29.269[68] habitantes.

De esta manera y en líneas generales puede considerarse que el departamento se encuentra dentro de los parámetros internacionales y las recomendaciones de la OMS y la distribución de estos profesionales en los diversos centros de salud, pareciera estar equilibrada respecto a su población de cobertura, pero principalmente a la complejidad y el volumen de consultas de cada centro. El 75% de estos profesionales (102 del total y

67 Fuente: http://www.who.int/hrh/workforce_mdgs/es/.
68 Proyección poblacional realizada por INDEC para el año 2020.

el 84% del total de médicos/as) prestan sus servicios en el hospital Dr. José Giordano de la Villa Gral. San Martín.

Respecto a la cantidad y distribución de los profesionales de la salud, se observa que en 2017 el hospital Dr. José Giordano atendió el 51,98% de las consultas del departamento en una población de cobertura de aproximadamente 6.069 habitantes (el 21,44%) ya que es el único centro de salud de media complejidad en el departamento, con servicio de guardias de emergencia, atención de especialidades, laboratorio de análisis clínicos e internación general.

Distribución de consultas ambulatorias[69] por centro de salud - Albardón - 2017

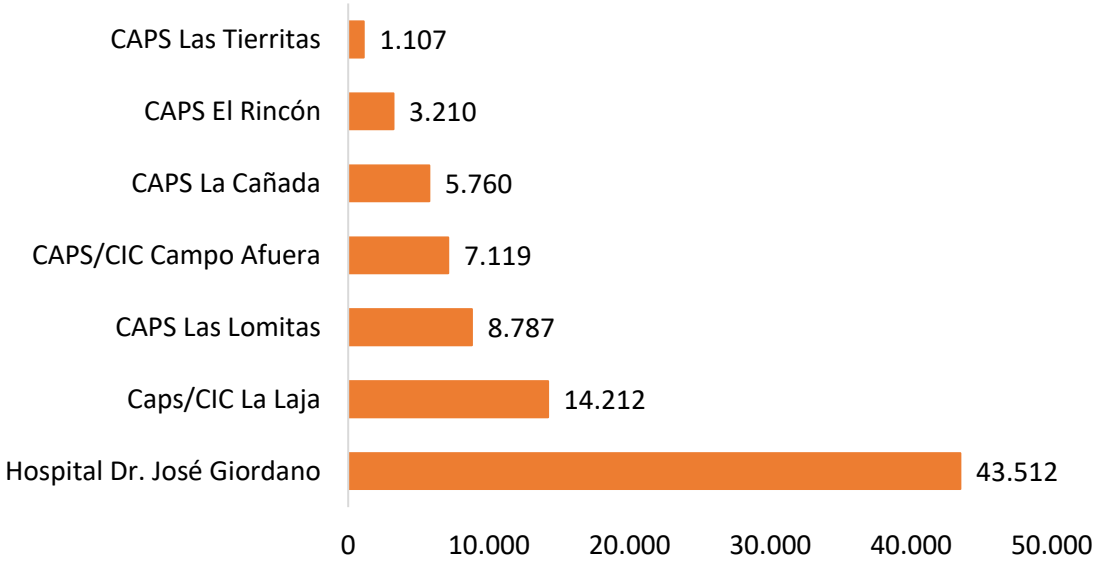

Fuente: Elaboración propia según datos de la División de Bioestadística. Secretaría de Planificación y Control de Gestión Sanitaria. Ministerio de Salud Pública. San Juan.

Según información del Ministerio de Salud, durante 2017 se atendieron en el hospital Dr. José Giordano un total de 43.512 consultas ambulatorias agrupadas de la siguiente forma:

- El mayor volumen de consultas está representado por consultas y atenciones en la guardia de urgencias con un total de 13.790, las cuales representaron un 31,7% del total.
- En segundo lugar, se contabilizan las consultas de pediatría/ primera infancia/ segunda infancia, con un total de 4.080 (9,4% del total).
- En tercer lugar, fueron registradas 3.979 consultas en el servicio de kinesiología, las cuales representan un 9,1% del total.

69 Las consultas médicas ambulatorias, refieren a la cantidad de atenciones brindadas por profesionales médicos a pacientes ambulatorios, en consultorios externos o en unidades de emergencia, para cada categoría de variables seleccionadas que caracterizan al paciente en un periodo determinado.

- El resto de las consultas se distribuyen predominantemente entre las siguientes especialidades: medicina general/ clínica con 3.032 (7,0%); dietología y nutrición con 2.262 (5,2%); clínica médica/ medicina interna con 2.080 (4,8%); odontología con 1.957 (4,5%); cardiología con 1.897 (4,4%), ginecología y obstetricia con 1.826 (4,2%) y ortopedia/ traumatología con 1.635 (3,8%).

Consultas ambulatorias en Hospital. Dr. José Giordano en porcentajes - Albardón - 2017

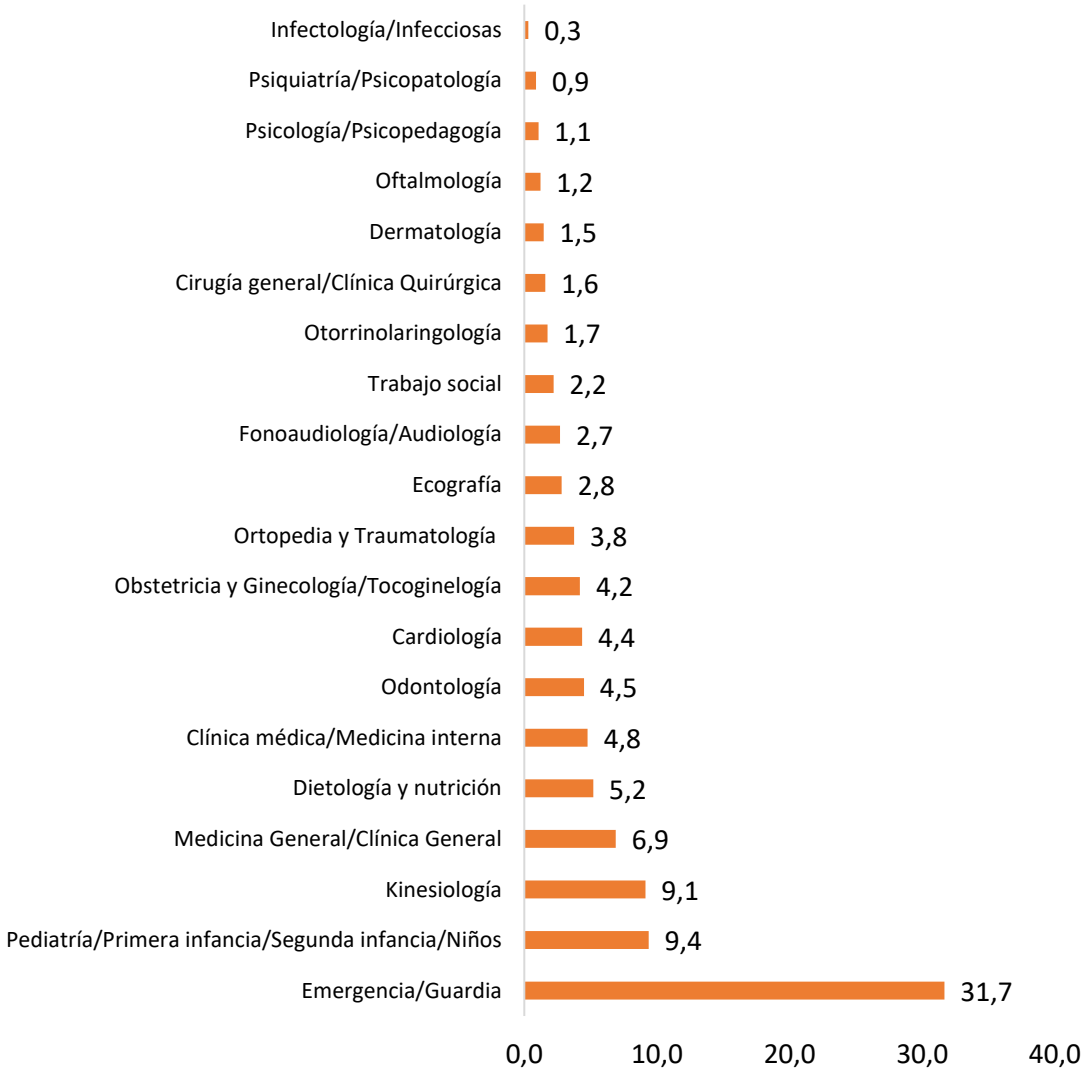

Fuente: Elaboración propia según datos de la División de Bioestadística. Secretaría de Planificación y Control de Gestión Sanitaria. Ministerio de Salud Pública. San Juan.

4.1.2. Perfil epidemiológico del departamento

4.1.2.1. Indicadores de salud materno infantil

A efectos de analizar el perfil epidemiológico del departamento, en lo referente a salud materno infantil, se analizan en el presente apartado los siguientes indicadores: la evolución de las tasas de mortalidad infantil (TMI) y perinatal (TMP) correspondientes al período 2016-2019; la tasa de fecundidad materna temprana y tardía del año 2019 y la proporción de niños/as de bajo peso al nacer durante el período 2016-2018.

La tasa de mortalidad infantil relaciona las defunciones de menores de un año acaecidas durante un año y el número de nacidos vivos registrados en el transcurso del mismo período. La tasa de fecundidad materna temprana representa la proporción de nacimientos registrados, de madres menores a 15 años por cada 1000 mujeres y la tasa de fecundidad materna tardía la proporción de nacimientos de madres de entre 15 y 19 años por cada 1000 mujeres.

El porcentaje de niños/as de bajo peso al nacer es un hecho que incrementa sensiblemente el riesgo de múltiples complicaciones, que no se reducen solo al período neonatal inmediato o al mediano plazo, ya que el retardo en el crecimiento y desarrollo puede continuar hasta la edad adulta, manifestarse sobre la descendencia y junto con la prematuridad, constituirse en el factor predictivo, más fuertemente asociado a mortalidad.

4.1.2.1.1. Tasa de mortalidad infantil (TMI) y perinatal (TMP)

La tasa de mortalidad infantil es considerada uno de los indicadores más importantes, tanto de desarrollo y calidad de vida, como de accesibilidad y calidad de los servicios de salud y por ello es indispensable su análisis para la planificación y programación de las políticas públicas.

Según fuentes del Ministerio de Salud de la Nación (2016)[70], en el año 2014 se registraron en el país 777.012 nacidos vivos y fallecieron 8.202 niños menores de 1 año con lo cual la tasa de mortalidad infantil (TMI) fue del 10,6‰ nacidos vivos. Existe un conjunto de factores que influyen y determinan el nivel de la mortalidad infantil: biológicos, demográficos, socioeconómicos, culturales, ambientales, de atención de la salud y geográficos. La influencia de estos factores difiere según la edad de los menores de un año.

En la mortalidad neonatal (ocurrida hasta los primeros 27 días de vida) prevalecen aquellos factores vinculados con las condiciones congénitas y con la oportunidad y calidad de la atención de la salud (salud de la madre, control del embarazo, atención del parto y del niño durante los primeros días de vida). En la mortalidad postneonatal (entre

70 Fuente: Diagnóstico de situación de Salud Materno Infantil, Ministerio de Salud de la Nación. Argentina 2005-2014 link: https://bancos.salud.gob.ar/recurso/salud-materno-infantil-diagnostico-de-situacion-republica-argentina-2005-2014

los 28 días de vida y 1 año) tienen mayor impacto las condiciones ambientales y socioeconómicas sobre la salud del niño.

Según datos de la Dirección de Bioestadística del Ministerio de Salud de la provincia (2017), la tasa de mortalidad infantil (TMI) en el Departamento de Albardón se encontraba en 2016 en 3,9 por mil (‰), menos de la mitad de la TMI de la provincia para el mismo período (8,1‰). En 2017 esta TMI experimenta un aumento sustancial ubicándose en 16,0‰, más de 4 veces el valor del año anterior y 6 puntos superior a la tasa provincial de ese mismo año que se ubicaba en 10,1‰. En 2018 la TMI departamental experimenta una disminución significativa de un 17,5% respecto a 2017, ubicándose ese año (2018) en 13,2‰, mientras la tasa provincial se ubicaba por debajo, en 8,8‰. Para el año 2019, se observa un considerable salto de la TMI departamental, ubicándose en 16,2‰, cual significa un aumento del 22,8% respecto al año 2018 y un valor que prácticamente duplica al de la provincia.

Tasa de mortalidad infantil (TMI) - Albardón / San Juan - Período 2016-2019

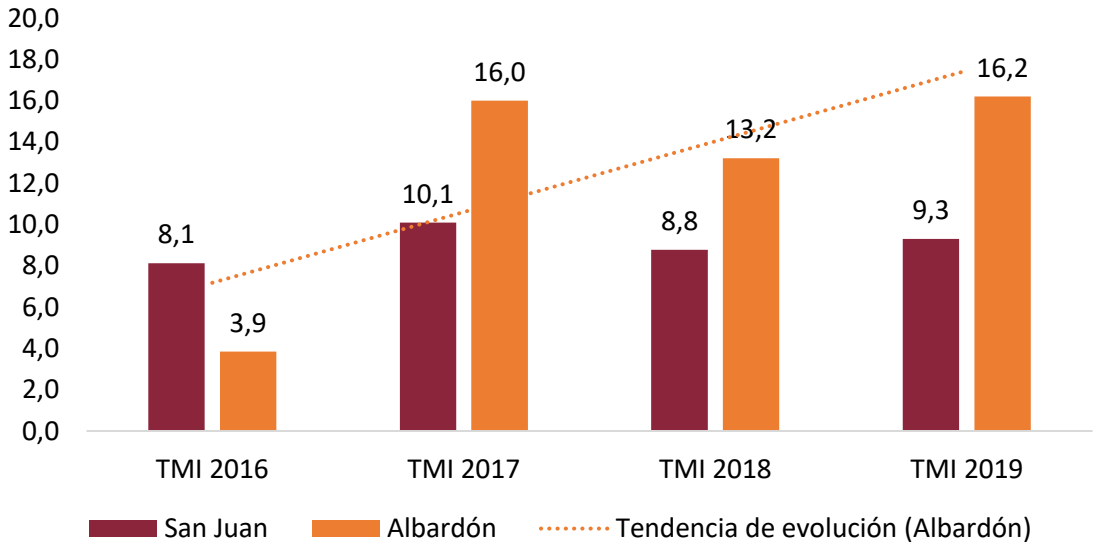

Fuente: Elaboración propia según datos de la División de Bioestadística. Secretaría de Planificación y Control de Gestión Sanitaria. Ministerio de Salud Pública. San Juan.

La mortalidad perinatal (MP) se refiere a todas las muertes ocurridas entre la vigésima octava (28) semana de gestación y el séptimo día de nacimiento. La mortalidad perinatal representa para los países en desarrollo una causa importante de muerte en la infancia. Estas muertes son consideradas indicadores universales tanto de condiciones de vida, como de la calidad y acceso a los servicios de salud. Una muerte perinatal es el resultado final de la interacción de una serie de factores presentes en el proceso de gestación. El componente social se destaca entre ellos, específicamente en lo relacionado con el acceso económico, educativo, legal, así como la situación socio familiar de la madre, el acceso a servicios públicos y la calidad y eficiencia de los servicios de salud.

Respecto de la tasa de mortalidad perinatal (TMP), puede observarse que, en el año 2016, este indicador se encuentra muy por debajo del provincial con un 9,6‰ (ubicándose la de la provincia en 12,8). Para 2017 se observa un fuerte aumento de este indicador, en la misma magnitud en la que aumenta la TMI, ubicándose en 17,7‰, lo cual constituye un crecimiento de un 84,4% en un año y un 36,2% mayor al valor provincial (13,0‰) de ese indicador ese año (2017).

En 2018 la TMP del departamento disminuye sustantivamente (al igual que la TMI), ubicándose en 11,0‰, lo cual significa una disminución respecto a 2017 de un 35,6%, y un 5,1% menor a la tasa (TMP) provincial de 11,6‰ ese año (2018). En 2019, vuelve a incrementarse notablemente el valor de la TMP, ubicándose en 16,1‰, un valor similar al del año 2017 y un 27,8% superior al provincial de ese año.

Tasa de mortalidad perinatal (TMP) - Albardón / San Juan - Período 2016-2019

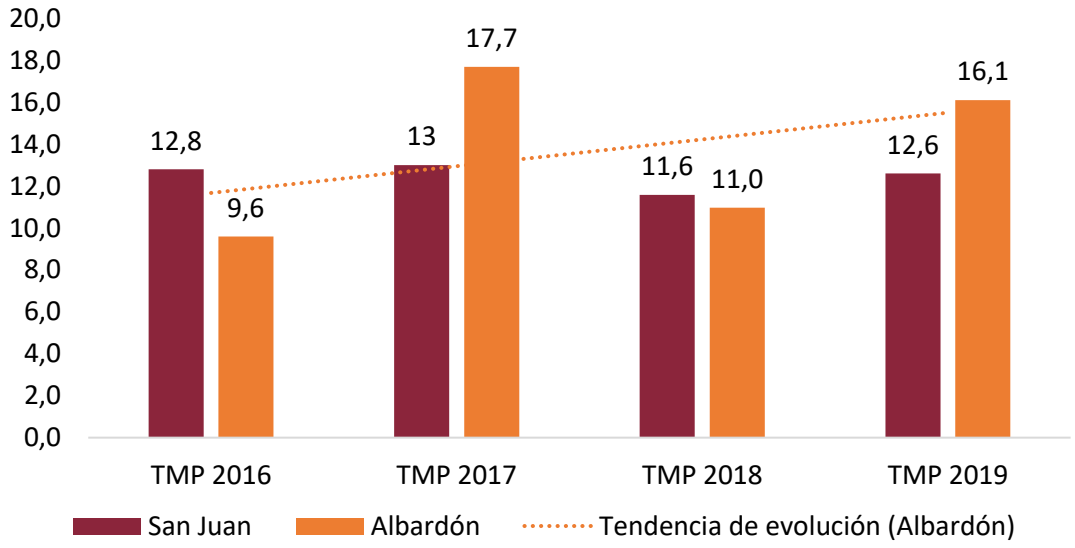

Fuente: Elaboración propia según datos de la División de Bioestadística. Secretaría de Planificación y Control de Gestión Sanitaria. Ministerio de Salud Pública. San Juan

4.1.2.1.2. Tasa de fecundidad materna temprana y tardía

Este indicador aborda el análisis de la tasa de fecundidad en niñas/ adolescentes menores de 15 años y de adolescentes de entre 15 y 20 años. El embarazo en niñas o adolescentes muy jóvenes (menores de 15 años) es una seria problemática que expresa una multiplicidad de vulneraciones y carencias y trae aparejado serios riesgos bio-psico-sociales en el proceso de desarrollo. Puede considerarse uno de los problemas de salud pública más complejos de la actualidad ya que involucra aspectos vinculados a la salud física, al bienestar y al desarrollo psicológico y social, a la justicia y a la plena garantía de los derechos humanos de niños, niñas y adolescentes.

Constituye un indicador de permite establecer situaciones estructurales de alta vulnerabilidad en el medio social en el cual estas niñas/ adolescentes se desarrollan y crecen. Si bien la proporción de su ocurrencia es relativamente pequeña (en comparación con adolescentes de 15 a 19 años, su impacto es crítico por sus implicancias en términos de salud física, psicológica y en el desarrollo social, cultural y económico. El riesgo de muerte materna en menores de 15 años en países de ingresos bajos y medios es dos veces mayor al de las mujeres mayores según establece en su informe 2013 "Maternidad en la infancia, frente al desafío del embarazo adolescente"[71] publicado por el Fondo de Población de Naciones Unidas.

En el mismo sentido, el Comité por los Derechos de los Niños de ONU (2013) afirma que cuando una adolescente menor de 15 años queda embarazada, su presente y futuro cambian radicalmente: termina abruptamente su ciclo educativo, enfrenta serios riesgos para su salud y su vida, se alteran sus relaciones sociales, se reducen significativamente sus perspectivas de inserción laboral y generación de ingresos, multiplicándose su vulnerabilidad frente a la pobreza, la exclusión, la violencia y la dependencia económica.

Según datos del Ministerio de Salud de la Nación (2016)[72] la tasa de fecundidad adolescente temprana en la Argentina se ubica en los últimos años en valores cercanos al 2,0‰. Para el año 2019, según información proporcionada por la División de Bioestadística del Ministerio de Salud de la provincia de San Juan, la tasa de natalidad adolescente temprana (nacimientos de madres menores de 15 años) se ubicaba en 1,18‰ en la provincia y 0,83‰ en el caso del Departamento de Albardón. Respecto a la tasa de fecundidad adolescente tardía (nacimientos de madres de entre 15 y 20 años), la tasa provincial se ubicaba en 51,48‰ y la del departamento en 46,91‰.

71 Fuente: Organización de Naciones Unidas (2013), Motherhood in Childhood, Facing the challenge of adolescent pregnancy (Maternidad en la infancia, frente al desafío del embarazo adolescente), Fondo de Población de las Naciones Unidas, Nueva York, EE.UU. link: https://www.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/ES-SWOP2013.pdf

72 Consultar documento Ministerio de Salud: https://bit.ly/37CQUR4.

Tasas de fecundidad materna temprana y tardía[73] - Albardón / San Juan - 2019

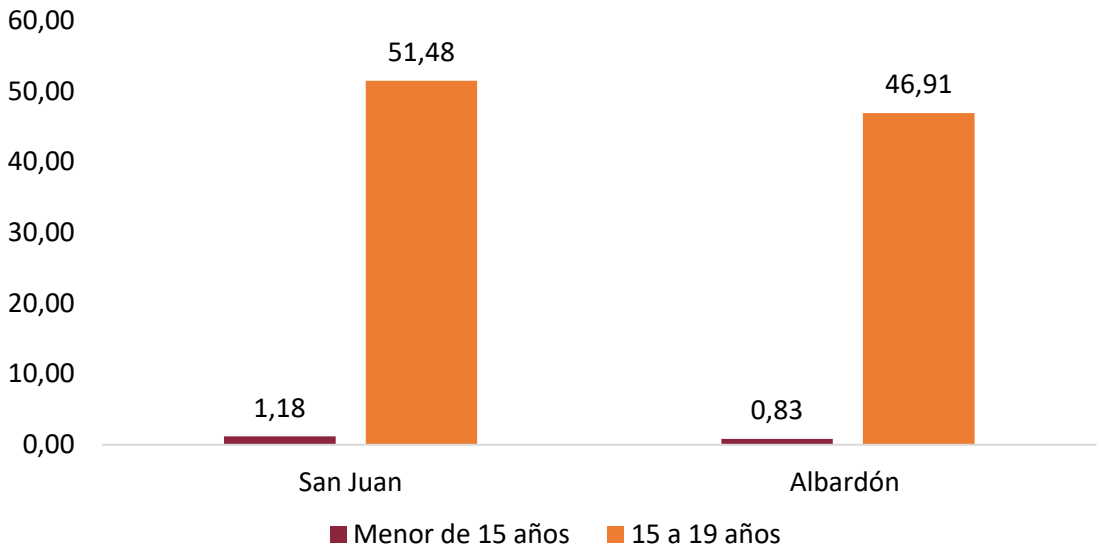

Fuente: Elaboración propia según datos de la División de Bioestadística. Secretaría de Planificación y Control de Gestión Sanitaria. Ministerio de Salud Pública. San Juan.

4.1.2.1.3. Niños/as de bajo peso al nacer

En el presente apartado se analiza el porcentaje de niños/as de bajo y muy bajo peso al nacer respecto al total de niños/as nacidos vivos. Los nacidos vivos de bajo peso al nacer representan un grupo particularmente importante para la salud pública debido a su mayor grado de vulnerabilidad; lo cual se traduce en una mayor morbimortalidad infantil.

Según estudios del Ministerio de Salud de la Nación (2014) los nacidos vivos con bajo peso al nacer (menor a 2.500 Kg) representan el 7% de los nacimientos en el país y son la causa del 51,3% de las defunciones infantiles. Por su parte aquellos nacidos vivos de muy bajo peso al nacer (menor a 1.500 Kg), representan el 1,1% de los nacimientos y el 34,6% de las defunciones infantiles.

En Albardón en 2016 se registró una proporción de niños/as de bajo peso al nacer de 9,63% (superior al provincial) y luego se observa una sostenida disminución en los años 2017 y 2018, año en el cual esta proporción desciende hasta 7,49% (una reducción significativa del 22,2% respecto a 2016), siendo menor a la tasa provincial de ese año.

73 Tasas específicas de nacimientos por rangos de edad por cada 1000 mujeres.

Respecto a la proporción total de niños/as de bajo peso al nacer (incluyendo de peso menor a 1,5 kg y menor a 2,5 Kg), la provincia de San Juan registra en 2016 y 2017 proporciones similares a las del total nacional de bajo peso al nacer (7,62% y 7,63% del total de nacimientos de esos años, respectivamente). En 2018 este porcentaje aumenta significativamente hasta ubicarse en 8,48% del total de nacimientos (un aumento del 11,2% respecto a 2017).

Porcentaje de niños/as de bajo peso al nacer - Albardón / San Juan - Período 2016-2018

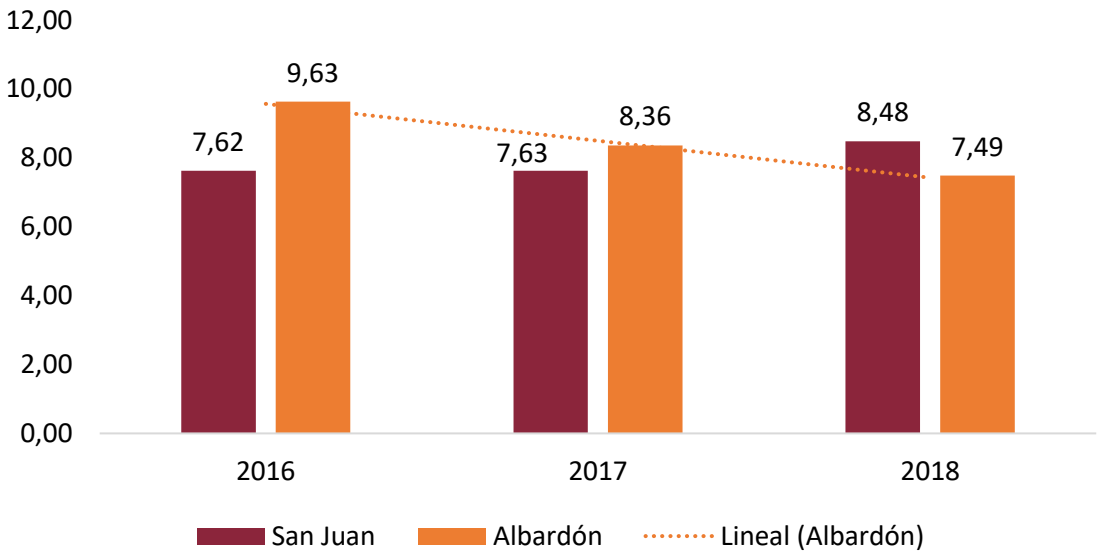

Fuente: Elaboración propia según datos de la División de Bioestadística. Secretaría de Planificación y Control de Gestión Sanitaria. Ministerio de Salud Pública. San Juan.

Respecto a los niños/as de muy bajo peso al nacer (menor a 1,5 kg), la proporción del Departamento de Albardón es de 0,13 puntos porcentuales menor a la provincial en 2016, ubicándose en 0,96% del total de nacimientos de ese año. En 2017 tiene un aumento significativo hasta ubicarse en 1,42%, contra 1,26% de la provincia de San Juan, que también aumenta, pero en menor proporción. Finalmente, en 2018 la tasa departamental de nacimientos de niños/as de muy bajo peso al nacer (menor a 1,5 kg) se ubica en 1,32% contra el 1,26% de la provincia (un 4,5% menor a la de Albardón).

Porcentaje de niños/as de menos de 1,5Kg - Albardón / San Juan - Período 2016-2018

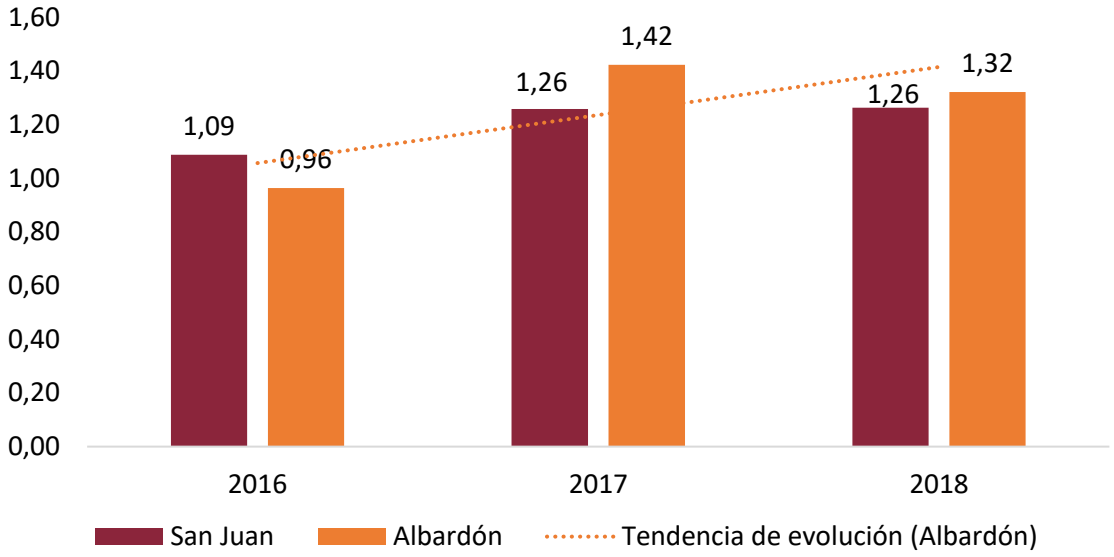

Fuente: Elaboración propia según datos de la División de Bioestadística. Secretaría de Planificación y Control de Gestión Sanitaria. Ministerio de Salud Pública. San Juan.

4.1.2.2. Indicadores de mortalidad

Según datos de la OMS[74], de los 56,4 millones de defunciones registradas en el mundo en 2016, más de la mitad (el 54%) fueron consecuencia de 10 afecciones. Las principales causas de mortalidad en el mundo son:

- La cardiopatía isquémica y el accidente cerebrovascular, que ocasionaron 15,2 millones de defunciones y han sido las principales causas de mortalidad durante los últimos 15 años.
- La enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC) causó tres millones de fallecimientos.
- El cáncer de pulmón, junto con los de tráquea y de bronquios, se llevó la vida de 1,7 millones de personas.
- La diabetes, cuya mortalidad era inferior a un millón en 2000, alcanzó los 1,6 millones en 2016.
- Las muertes atribuibles a la demencia se duplicaron con creces entre 2000 y 2016, lo cual hizo que esta enfermedad se convierta en la quinta causa de muerte en el mundo en 2016.
- Las infecciones de las vías respiratorias inferiores continúan siendo las enfermedades transmisibles más letales (en 2017 causaron tres millones de muertes en el mundo).
- Los accidentes de tránsito se cobraron 1,4 millones de vidas en 2016.

74 Organización Mundial de la Salud, dependiente de la Organización de Naciones Unidas.

- Las muertes por enfermedades diarreicas, que se redujeron casi en un millón entre 2000 y 2016, fueron de 1,4 millones en 2016.

Según los datos (2017) sobre defunciones proporcionados por la Dirección de Bioestadística del Ministerio de Salud de la provincia de San Juan para el total de la provincia, desagregado por departamento y por causa (en base a la clasificación internacional de enfermedades CIE 10), se puede observar que, tanto en la provincia como el Departamento de Albardón, existe un perfil epidemiológico similar al descripto anteriormente.

Principales causas de muerte, en porcentaje del total - Albardón - 2017

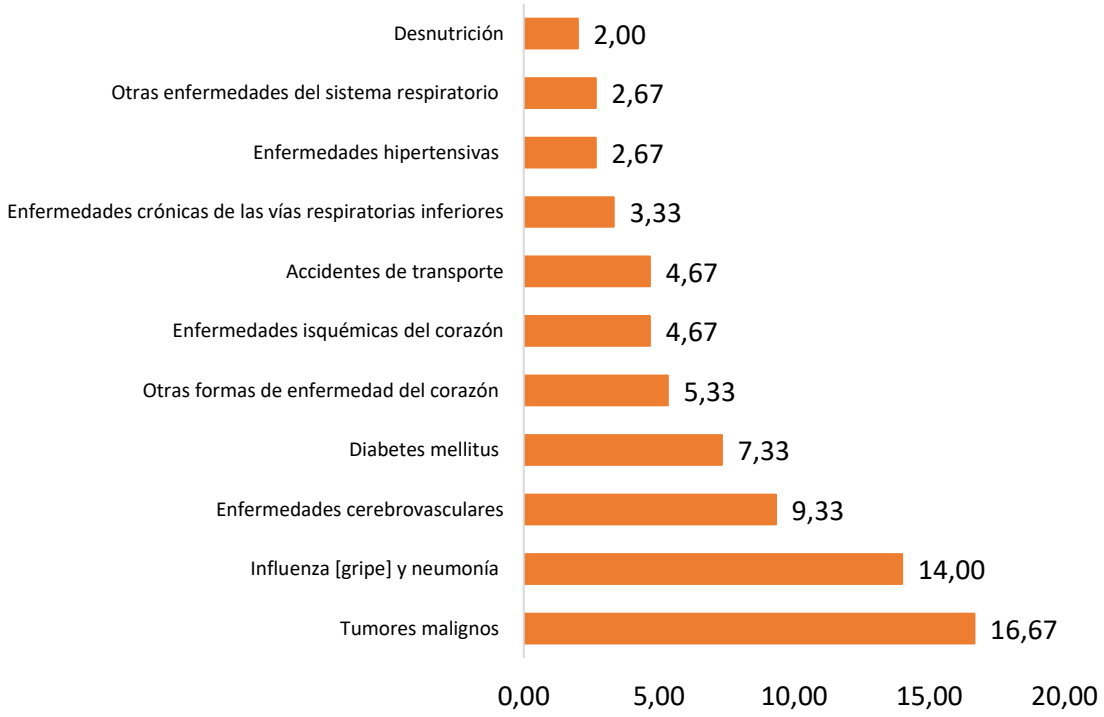

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la División Epidemiología del Ministerio de Salud Pública de San Juan.

Entre las principales causas de muerte del Departamento de Albardón se encuentran:

- Tumores malignos (neoplasias) (C00-C97[75]) que representaban el 16,67% sobre el total de muertes (25/150), lo cual representa (considerando la proyección poblacional de INDEC[76] al 2017) una tasa bruta de mortalidad (TBM[77]) de 89,88 cada 100 mil habitantes, un 22,5% menor a la TBM de la provincia para este evento (116,01).

75 Nomenclatura CEI 10
76 Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. INDEC elabora proyecciones demográficas en base a los datos del último Censo Nacional de Población disponible. En este caso, en base a los datos del censo 2010.
77 Tasa bruta de mortalidad. Representa un valor cada 100.000 habitantes en un período de tiempo. En este caso un año.

- Influenza (gripe) y neumonía (J09-J18) que con una TBM de 75,50 cada 100 mil habitantes representan el 14,0%.
- Enfermedades cerebrovasculares (I60-I69), con una TBM de 50,33 cada 100 mil habitantes, representa el 9,33% de las causas de muerte.
- Diabetes mellitus (E10-E14), con una TBM de 39,55 cada 100 mil habitantes, representa el 7,33% del total de muertes.
- La quinta causa de muerte del departamento la representan otras formas de enfermedad del corazón (I30-I52) con una TBM de 28,76 cada 100 mil habitantes, representando el 5,33% del total de muertes de 2017.
- La sexta y séptima causas de muerte son enfermedades isquémicas del corazón (I20-I25) y los accidentes de transporte (V01-V99) con una TBM de 25,17 cada 100 mil habitantes cada una.

Estas 7 afecciones/ enfermedades representaron el 62,0% de las causas de muerte de los habitantes del departamento en 2017. En la provincia de San Juan estas mismas causas representaron el 59,20% del total de muertes de ese mismo año.

Tasas brutas de mortalidad por tipo de evento/ enfermedad - Albardón - 2017

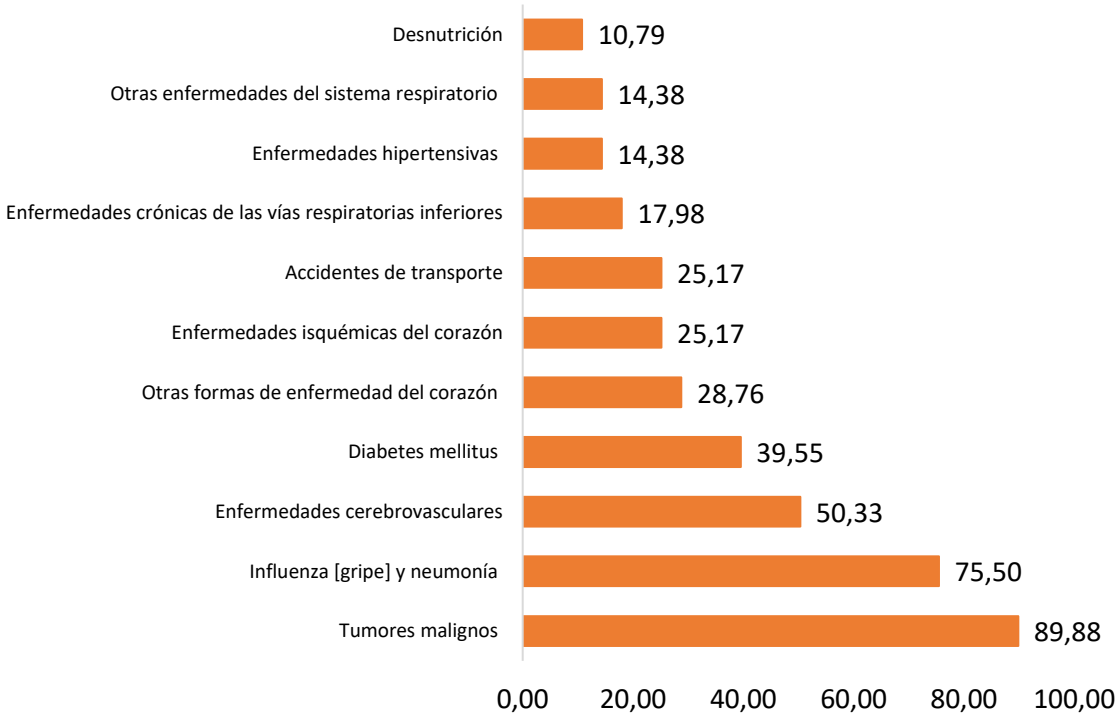

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la División Epidemiología del Ministerio de Salud Pública de San Juan.

4.1.2.3. Discapacidad

La Organización Mundial de la Salud (OMS 2020) estima que alrededor de un 15% de la población mundial vive con algún tipo de discapacidad y advierte que el porcentaje presenta un aumento sostenido en el tiempo debido, en parte, al envejecimiento de la población y al aumento de la prevalencia de enfermedades crónicas. Identifica entre las primeras causas de discapacidad, las mismas enfermedades y afecciones de salud de mayor morbi mortalidad: cardiopatías, diabetes, accidentes cerebrovasculares, cáncer de pulmón, neumopatía obstructiva crónica, traumatismos y consumo de drogas.

A su vez, la OMS enumera dentro de las principales barreras que impiden el acceso de las personas con discapacidad a la asistencia sanitaria a los costos y asequibilidad de servicios de salud y transporte, oferta limitada de servicios especialmente en zonas rurales y remotas, obstáculos físicos en edificios y equipamiento público e inadecuadas aptitudes y conocimientos de parte del personal sanitario.

Este organismo advierte que con frecuencia no se percibe a la discapacidad como un asunto de salud pública. De esta manera existe una tendencia a desatender las necesidades de estas personas en el sector de la salud. En 2008 la Argentina adhirió mediante la sanción de Ley 26.378 a la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, sancionada por la Organización de Naciones Unidas el 13 de diciembre de 2006[78].

4.1.2.3.1. Cantidad de personas y tipos de discapacidad

A nivel departamental, según datos del Registro Nacional de Personas con Discapacidad de 2021, residían ese año en Albardón un total de 694 personas con Certificado Único de Discapacidad (CUD). Asumiendo la población estimada por INDEC para el año 2020, esta cantidad de personas con discapacidad constituye una razón de 23,7‰.

Es importante destacar que para acceder al certificado único de discapacidad (CUD) debe realizarse un trámite personal y voluntario en el que una junta médica lleva adelante una evaluación de la condición por la cual se realiza la solicitud. De esta manera es razonable suponer que podría existir en el departamento un número mayor de personas con esta condición, que el registrado oficialmente.

Dentro de las más representativas se identifican las discapacidades físicas motoras (29,5%), mentales (15,9%) y presencia de más de un tipo de deficiencia (21,3%).

78 Consultar normativa: http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/140000-144999/141317/norma.htm

Personas con Certificado Único de Discapacidad (CUD) por tipos de discapacidad - Albardón - 2021

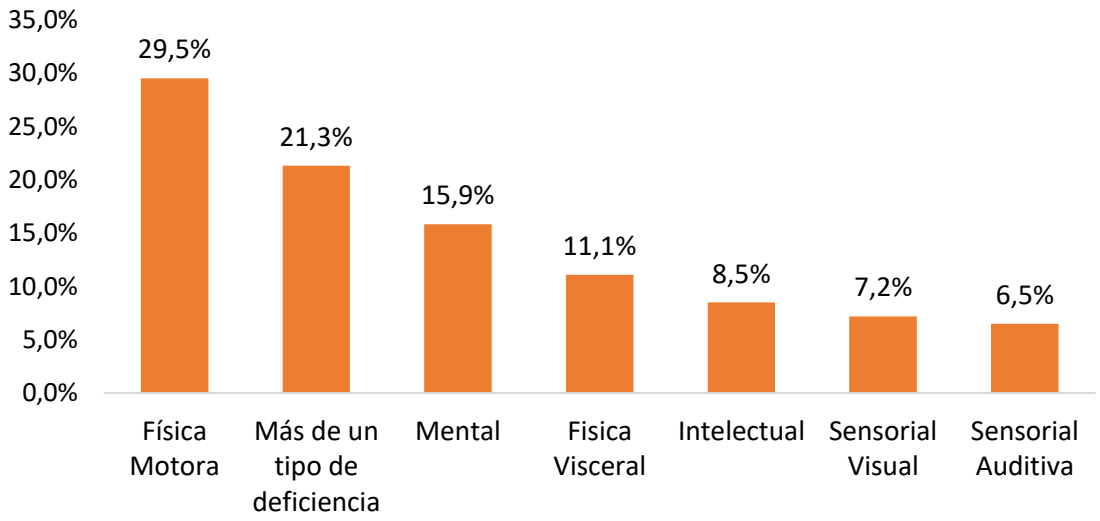

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Registro Nacional de Personas con Discapacidad.

4.1.2.3.2. Discapacidad según sexo y edad

Del total de personas con CUD al año 2021, el 46,4% eran varones (322) y el 53,6% mujeres (372). Respecto a la edad de estas personas, puede observarse que el 58,1% (403) tenían entre 15 y 64 años; el 22,9% (159) más 65 años y el 19% (132 personas) de 0 a 14 años.

Esta composición es concordante con lo analizado por la OMS respecto a las principales causas de discapacidad, pues es en la franja de edad en la que se concentra la mayor parte de personas con discapacidad (15 a 64 años), también en la que se presenta la mayor prevalencia de enfermedades crónicas y condiciones que la producen.

Personas con Certificado Único de Discapacidad (CUD) por sexo y franjas de edad en porcentajes - Albardón- 2021

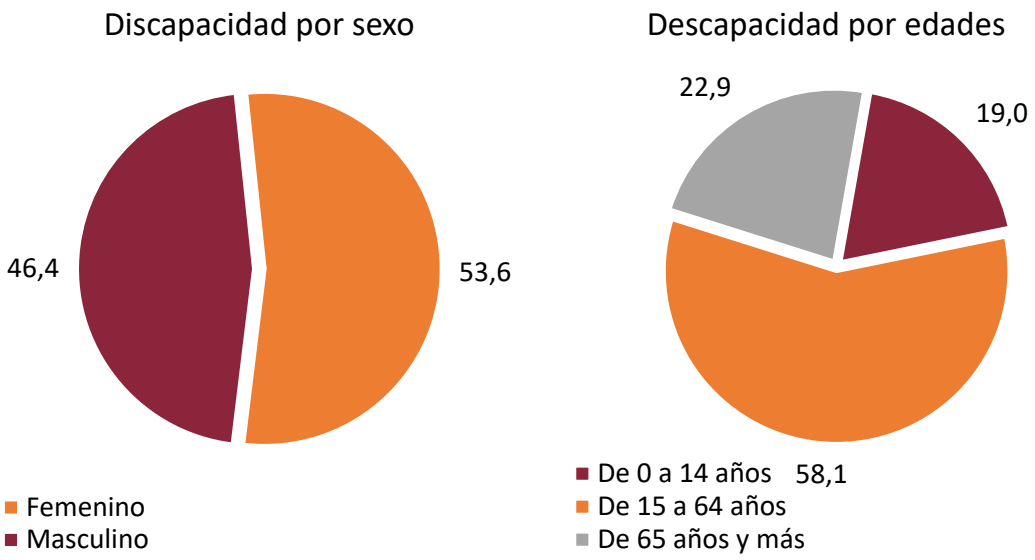

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Registro Nacional de Personas con Discapacidad.

4.1.2.3.3. Tipos de discapacidad según sexo

Respecto a los tipos de discapacidad por sexo, puede observarse una proporción sustantivamente mayor de las de tipo "físico-motora" entre las mujeres (38% del total de mujeres) y mayor con "más de un tipo de deficiencia" entre los hombres (25% del total de hombres con discapacidad).

Respecto al tipo de discapacidad intelectual, también pueden observarse diferencias considerables. Mientras entre los hombres este tipo de discapacidad representaba el 13% del total, entre las mujeres, este representaba apenas el 5% del total. En el resto de los tipos de discapacidad, puede observarse composiciones similares.

Tipos de discapacidad según sexo - Albardón- 2021

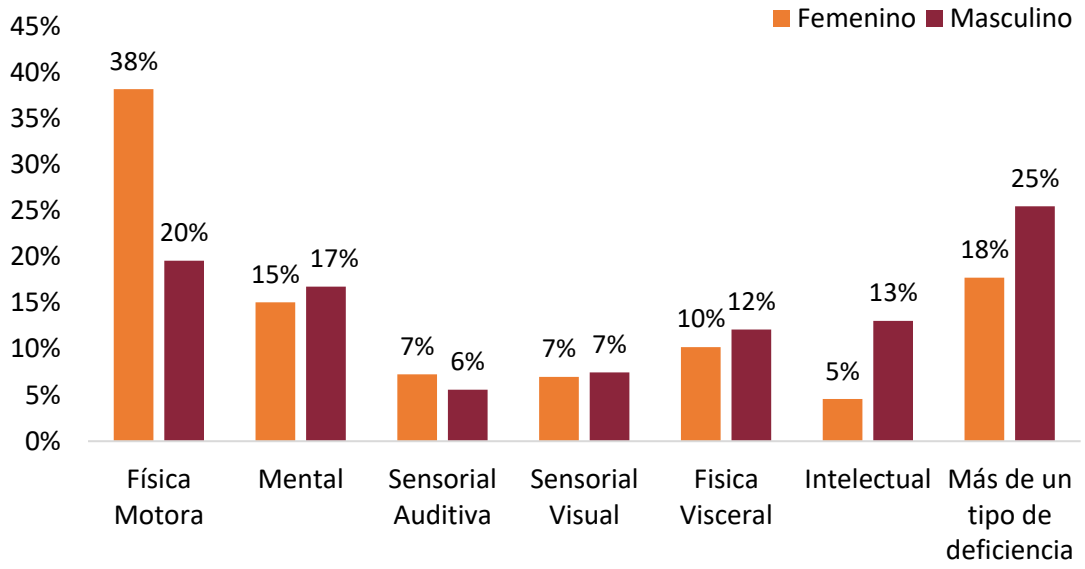

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Registro Nacional de Personas con Discapacidad.

4.1.2.3.4. Tipos de discapacidad por franjas de edad

Respecto a los tipos de discapacidad en cada una de las franjas de edad, puede observarse que:

- Niñas y niños menores a 14 años presentan la mayor proporción en los tipos de discapacidad “mental” (25,8%); “intelectual” (23,5%). Estos dos tipos de discapacidad representan alrededor del 50% del total de discapacitados en esta franja de edad.
- En la franja de edad de 15 a 64 años, prevalecen los tipos “física - motora” (28,3%), con “Más de un tipo de discapacidad” (22,1%) y “mental” (17,9%).
- En adultos mayores (personas de más de 65 años) prevalecen el tipo de discapacidad “físico - motora” representando el 47,8% del total en esta franja etaria.

Tipos de discapacidad en cada franja de edad - Albardón - 2021

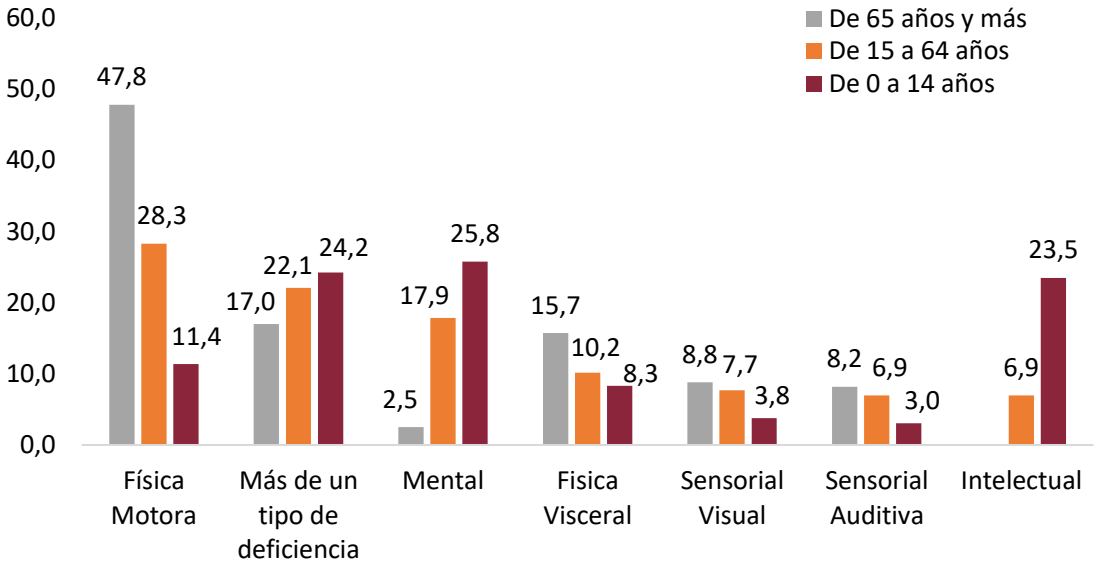

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Registro Nacional de Personas con Discapacidad.

4.1.2.4. Enfermedades de notificación obligatoria[79]

Las enfermedades de notificación obligatoria (ENO) son aquellas enfermedades transmisibles que los profesionales de la salud están obligados a notificar por ser de especial importancia para la comunidad y el sistema de salud.

La notificación de los eventos detectados permite recoger datos estadísticos que muestren la frecuencia con la cual ocurre la enfermedad, lo cual, a su vez, ayuda a los investigadores del sistema de salud a identificar las tendencias de la/s enfermedad/es, rastrear sus brotes y controlarlos a futuro.

4.1.2.4.1. Enfermedades de notificación obligatoria de mayor incidencia

Según la información suministrada por la División de Epidemiología del Ministerio de Salud Pública de la provincia de San Juan, las ENO de mayor incidencia acumulada anual, en el período 2009-2018 en el Departamento de Albardón fueron las siguientes: diarreas, bronquiolitis en menores de dos años, enfermedad tipo influenza, neumonía y varicela.

79 Las Enfermedades de Notificación Obligatorias (ENO se refieren a aquellas enfermedades transmisibles que el personal médico está obligado a notificar al centro de salud pública correspondiente, por ser de especial importancia para la comunidad, ya que permiten identificar tendencias y controlar y prevenir brotes.

Los gráficos a continuación muestran la evolución de estas enfermedades durante este período, expresadas en valores absolutos (cantidad de casos registrados en el sistema público de salud[80]).

Enfermedades de notificación obligatoria de mayor incidencia - Cantidad de casos registrados - Albardón - Período 2010-2018[81]

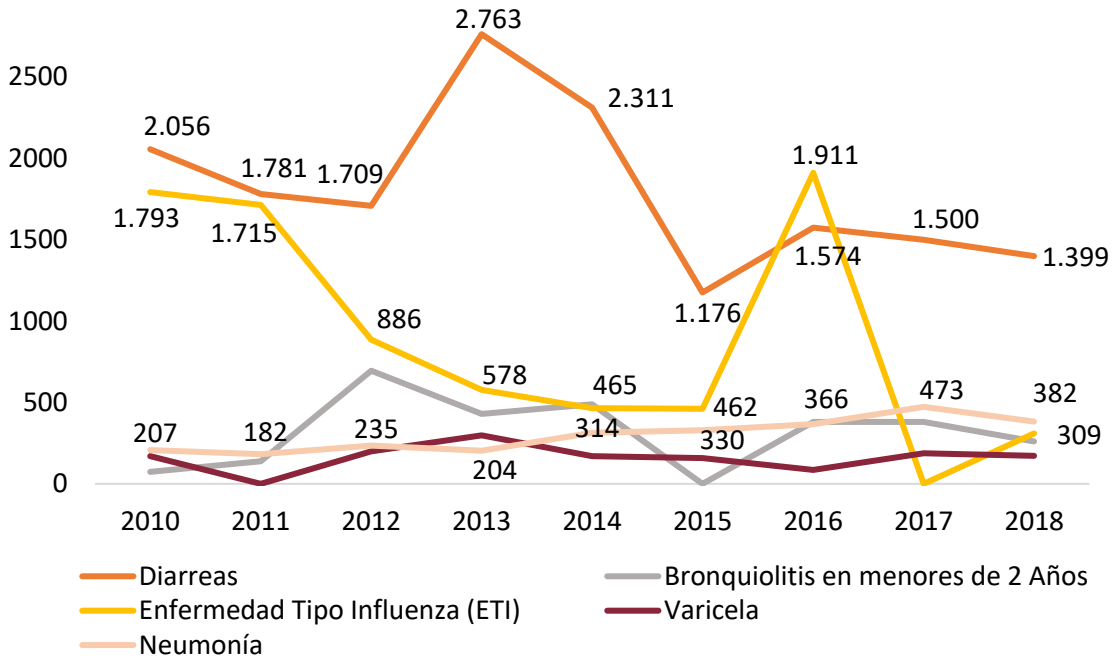

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la División Epidemiología del Ministerio de Salud Pública de San Juan. 2019.

Analizando la evolución de la incidencia acumulada (IA)[82] anual de las ENO de mayor ocurrencia en el Departamento de Albardón entre los años 2010 y 2018, se puede observar que las tres enfermedades de mayor incidencia son:

- Las diarreas, que, si bien mantienen un comportamiento fluctuante, presentan una tasa que oscila entre 84,39‰ y 49,43‰ en 2018 como último registro (no obstante, la IA del año 2013 llegó a 106,90‰).

80 Los registros no son solo de establecimientos de salud del departamento, sino también de otros establecimientos públicos de la provincia en que el habitante del departamento se hubiera atendido; por ejemplo, cuando un caso es registrado en el hospital Guillermo Rawson de la Ciudad de San Juan (o en cualquier otro centro de salud público) debe consignarse el lugar de procedencia (departamento, provincia, país) de quien presenta el caso.

81 Los datos correspondientes al año 2015 pueden verse afectados debido a posibles insuficiencias de registro.

82 La incidencia acumulada (IA) es una medida de frecuencia que proporciona una estimación de la probabilidad o el riesgo de que un individuo libre de una determinada enfermedad la desarrolle durante un determinado período de tiempo. La IA representa una proporción de individuos sanos que desarrollan cierta enfermedad a lo largo de ese período.

- La bronquiolitis en menores de 2 años presenta una incidencia acumulada elevada a lo largo de casi todo el período en estudio. Si bien comienza 2010 con una tasa relativamente baja de 27,34‰, aumenta casi al doble el año siguiente (50,87) para luego experimentar un aumento exponencial en el año 2012, llegando la tasa a 252,45‰ (lo cual equivale al 25,24%). Luego mantiene un comportamiento fluctuante y se mantiene entre 86,52‰ (último registro) y 172,55‰ (registro 2014).
- Por último, la tercera de las ENO de mayor incidencia es la enfermedad tipo influenza (que además representa con un 14,0% del total, la 2° causa de muerte del departamento en 2017) registrando una incidencia acumulada anual de 73,60‰ en 2010; desciende a 34,95‰ en 2012 y a 17,22‰ en 2015, para luego aumentar fuertemente a 69,94‰ en 2016.

Evolución de la incidencia acumulada anual de enfermedades de notificación obligatoria de mayor incidencia - Albardón - Período 2010-2018[83]

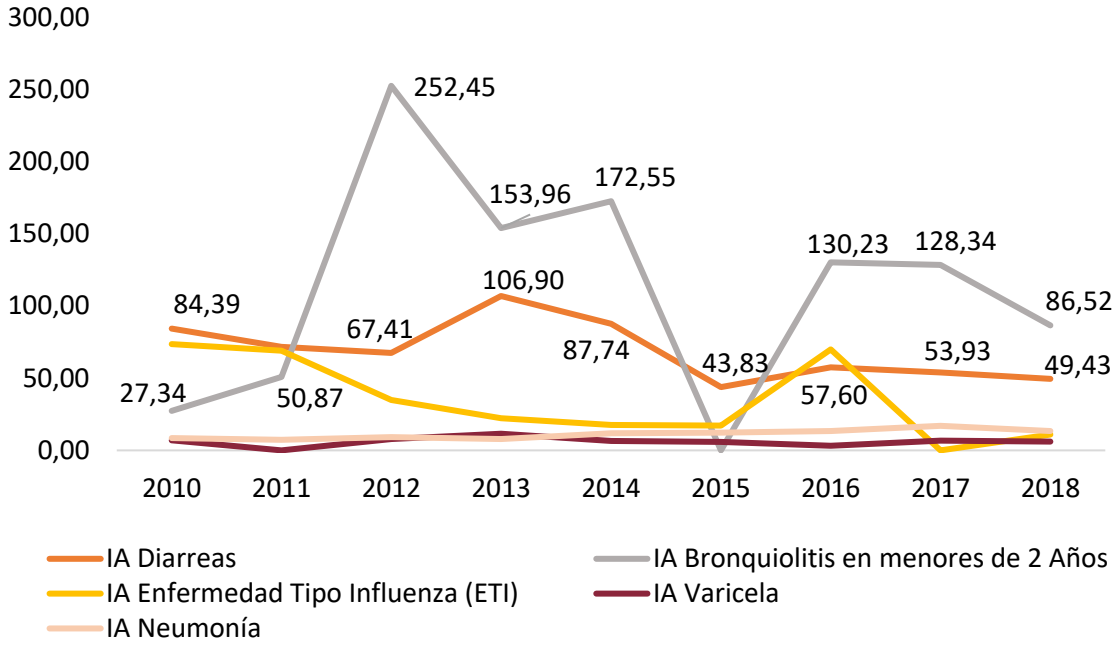

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la División Epidemiología del Ministerio de Salud Pública de San Juan.

4.1.2.4.2. Enfermedades de transmisión sexual de notificación obligatoria

Dentro de las ENO que es necesario considerar y analizar en su evolución, se consideran también a aquellas enfermedades de transmisión sexual (ETS) de mayor incidencia[84]: De este modo, se analiza la evolución de la sífilis (sin especificar modo de transmisión, así como sexo o segmento de edad de mayor incidencia) y de las supuraciones genitales.

83 Los datos correspondientes al año 2015 pueden verse afectados debido a posibles insuficiencias de registro.
84 Calculada para el caso de la ETS sobre el intervalo de población de 15 a 64 años, ya que es este el segmento que concentra casi la totalidad del riesgo.

La sífilis es un evento de vigilancia central, ya que sus valores posibilitan determinar el comportamiento general de las ETS. Durante 2017, según el Boletín sobre el VIH, sida e ITS en la Argentina (Secretaría de Salud, 2018) se ha registrado a escala nacional un importante salto en el reporte de casos de sífilis, que alcanzó una tasa de 35,2 personas por 100 mil habitantes, triplicándose en el plazo de 5 años. Desde el año 2013 al 2017 pasa de 11,7 por 100 mil a 35,2 por 100 mil. La tasa de notificación de sífilis por grupo de edad en 2017 alcanza su pico en el intervalo 15 a 24 años y va descendiendo conforme aumenta la edad.

Además de la sífilis, otra de las ETS analizadas en el departamento son las supuraciones genitales (sin especificar origen ni sexo de los casos registrados). Según estos mismos datos de la Secretaría de Salud[85] (2018), en nuestro país, la tasa de secreción genital (sin especificar origen) en varones fue de 8,4 por 100 mil habitantes para el año 2017, un poco más de un punto por encima del valor de 2010, que fue de 7,3 por 100 mil. En cuanto a la secreción genital purulenta, la tasa de 4,3 por 100 mil habitantes para el año 2017 mantiene los valores del año anterior. Las secreciones purulentas tienen particular importancia para la vigilancia sindrómica de la gonorrea (una de las principales infecciones de transmisión sexual).

A partir de los datos proporcionados por la División de Epidemiología del Ministerio de Salud Pública (2019), puede analizarse la evolución de la incidencia acumulada entre los años 2010 y 2018 de estas ETS en el Departamento de Albardón. No se registran casos de sífilis hasta el año 2016, donde se registran 2 casos, lo cual constituye una incidencia acumulada de 0,12‰ (o 12 por 100 mil)[86].

A partir de este año, esta enfermedad comienza a aumentar la cantidad de eventos notificados: en 2017 y 2018 (a la finalización de la serie) son notificados 6 y 9 casos respectivamente, lo cual constituye una tasa de 0,36‰ (36 por 100 mil) y 0,54‰ (54 por 100 mil), respectivamente.

Las supuraciones genitales (sin especificar) mantienen en este lapso de tiempo un comportamiento fluctuante. Experimentan un aumento significativo entre 2010 y 2012, alcanzando este año pico de notificaciones. En los años 2010, 2011 y 2012 son registrados 6, 53 y 93 casos respectivamente, siendo las tasas de IA para esta ETS de 0,41‰; de 3,58‰ y de 6,15‰ (equivalente esta última a 615 por 100 mil), según el registro de esos años. A partir de 2012 comienza un descenso sostenido de notificaciones de estos eventos hasta que, en 2018 al fin del período analizado, la tasa se ubica en 1,01‰ (una disminución considerable del 83,5% respecto a 2012).

85 En 2018 el Poder Ejecutivo Nacional degrada el Ministerio de Salud de la Nación a Secretaría de Salud. Desde diciembre de 2019 vuelve a tener rango ministerial.
86 Calculado en el rango etario de 15 a 64 años.

Evolución de la incidencia acumulada anual de enfermedades de transmisión sexual de mayor incidencia - Albardón - Período 2010-2018[87]

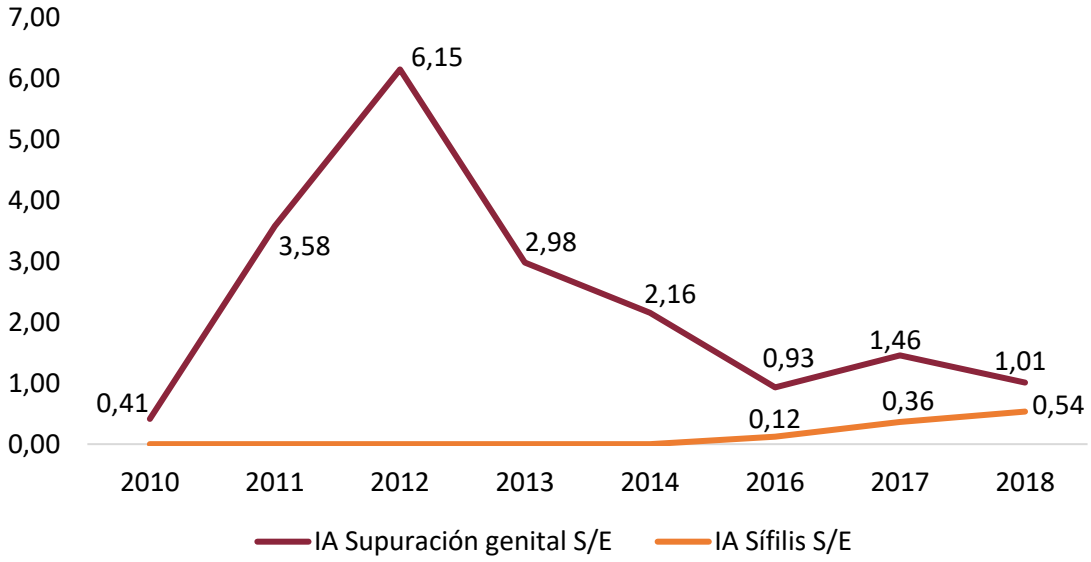

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la División Epidemiología del Ministerio de Salud Pública de San Juan.

4.1.2.4.3. Chagas

Otra de las ENO que debe considerarse especialmente en la provincia de San Juan, es la enfermedad de Chagas. Esta enfermedad resulta particularmente importante, en tanto representa una de las causas más frecuentes de insuficiencia cardíaca de la Argentina. Cabe destacar que esta enfermedad es considerada endémica a nivel nacional, existiendo diferentes niveles de riesgo de transmisión vectorial en las distintas provincias.

Según la probabilidad (el riesgo) de contraer la enfermedad a través de la transmisión de una vinchuca (el vector), las provincias se dividen en provincias de bajo, medio y alto riesgo: San Juan, junto al Chaco, Formosa, Santiago del Estero, La Rioja, Salta y Mendoza son consideradas provincias de alto riesgo, debido a sus elevados niveles de seroprevalencia y de transmisión congénita, es decir de contagios desde madres embarazadas que transmiten la enfermedad a sus hijos.

Según los datos proporcionados por el registro del Programa Provincial de Control de Vectores, que consigna datos de los años 2018 y 2019, el Departamento de Albardón registra 81 casos, lo cual representa una tasa bruta de prevalencia de 2,81‰, un 27.4% mayor a la tasa provincial, que con 1707 casos registrados se ubicaba en 22,1‰.

87 Para la confección de esta serie fueron suprimidos datos del año 2015, ya que existían faltantes de información que afectaban la visualización de la tendencia de evolución real de la serie.

Tasa bruta de prevalencia para enfermedad de Chagas - Albardón / San Juan - 2019[88]

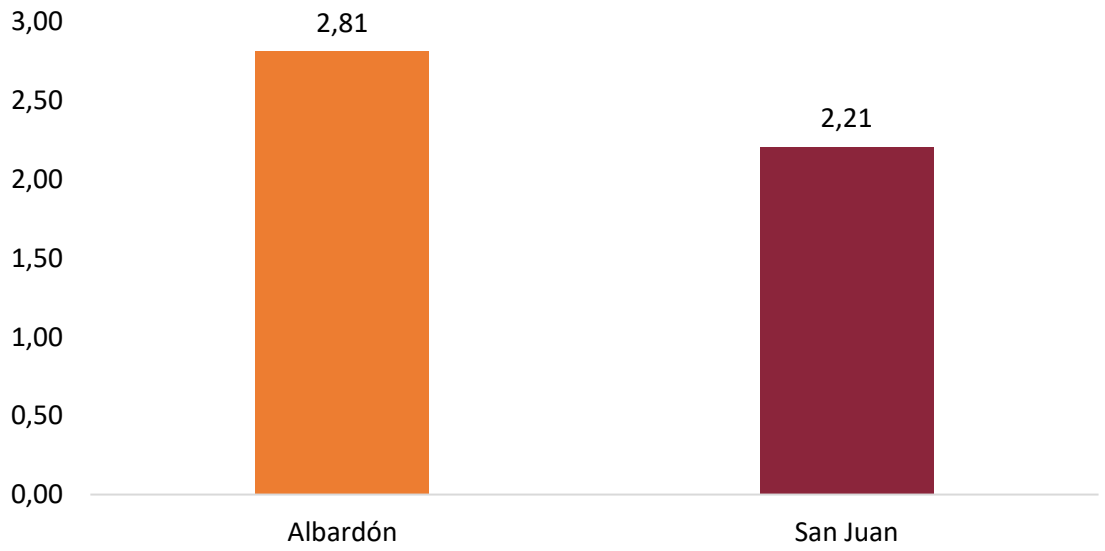

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Programa Provincial de Control de Vectores del Ministerio de Salud Pública de San Juan.

Por otro lado, entre los años 2016 y 2018 el departamento experimenta una disminución significativa del porcentaje de embarazadas positivas para Chagas de 3,03% a 1,39% para luego evidenciar un aumento pronunciado en 2019 a 3,43%. El 2016 se registra un 3,03% de embarazadas positivas sobre un total de 363 personas analizadas, mientras que para 2019 sobre un total de 321 embarazadas estudiadas, este valor se ubica 3,43%, lo cual significa un aumento de 13,2% respecto a 2016. La provincia de San Juan registra un porcentaje de 3,27% de embarazadas positivas este último año (2019), lo cual expresa una tasa 4,6% menor a la del departamento.

88 La Tasa de prevalencia es calculada en base a los registros del Programa Provincial de Control de Vectores de los años 2018 y 2019. Los datos pertenecen a registros del sistema público de salud y constituyen un listado nominal en el que se incluyen (en conjunto) casos crónicos, poblacionales, de embarazadas y de transmisión congénita. Proporción sobre mil (1000) habitantes.

Porcentaje de embarazadas estudiadas positivas para enfermedad de Chagas - Albardón - Período 2016-2019

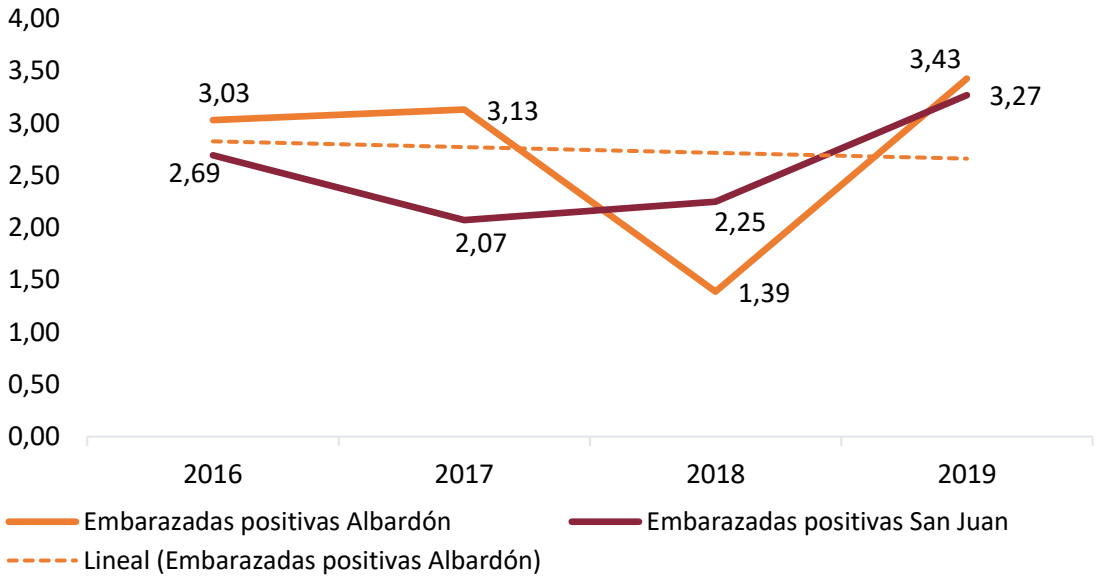

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Programa Provincial de Control de Vectores del Ministerio de Salud Pública de San Juan

4.1.3. Principales desafíos

A partir de los aportes realizados por la ciudadanía en los espacios de participación habilitados en el marco del proceso de elaboración del Plan Estratégico Departamental[89] y la información que surge del análisis de los datos relevados, se presentan los siguientes desafíos vinculados al fortalecimiento del sistema sanitario departamental:

- Mejorar la infraestructura y el equipamiento en centros de atención primaria (CAPS) y en el hospital departamental: se destacó la necesidad puntual de contar con espacios físicos adecuados (consultorios) a la demanda de servicios.
- Fortalecer la comunicación y el trabajo en REDES (entre los dispositivos sanitarios y con los demás dispositivos/ organismos y herramientas de desarrollo social con trabajo en territorio.
- Evaluar necesidades de infraestructura y de RR.HH. en función de la población de cobertura de cada cetro, previo proceso de nominalización de la población objetivo.
- Dotar al sistema de APS de ciertas especialidades como médicos de familias y agentes sanitarios.
- Constituir o disponer de equipos específicos y estables responsables de campañas y operativos diversos.

89 Los aportes fueron recibidos tanto en instancias de participación presenciales, como mediante formularios virtuales, correo electrónico y WhatsApp.

- Mejorar los equipos y herramientas de investigación y vigilancia epidemiológica para la prevención y seguimiento de: enfermedades infecciosas de notificación obligatoria; enfermedades crónicas e indicadores de salud materno infantil entre otros.
- Mejorar los mecanismos actuales de asignación de turnos (sistema de turnos online).
- Fortalecer proyecto actual en ejecución sobre derechos sexuales y reproductivos y avanzar en la implementación de ESI a fin de fortalecer la prevención de embarazos adolescentes y enfermedades de transmisión sexual.
- Fortalecer las herramientas de prevención desarrollando campañas de concientización en la población.
- Mejorar el funcionamiento del Hospital José Giordano, buscando mayor eficacia y agilidad en la prestación de los servicios de salud.
- Incorporar nuevas movilidades como ambulancias y otras necesarias para desplazamientos entre centros y en el territorio.

4.2. Cohesión Social

En este apartado se presenta una primera aproximación a las características generales de la sociedad departamental en cuanto a bienestar social, formas de minimizar las disparidades y evitar la desigualdad social por parte del Estado provincial y municipal. Para ello se destacan los principales mecanismos de integración e inclusión social que actúan en post de la comunidad albardonera.

4.2.1. Bienestar social

Uno de los elementos para la integración e inclusión de la comunidad es el equipamiento social. Su finalidad es ofrecer a la población las instalaciones y servicios necesarios para fortalecer la construcción de ciudadanía. Sumado a esto se desarrollan políticas públicas, especialmente las políticas sociales y actividades asociadas que promueven los derechos humanos y favorecen la cohesión social.

A continuación, se detallan los principales equipamientos sociales[90] con los que cuenta el Departamento de Albardón, las políticas de bienestar social actualmente en ejecución y su alcance poblacional.

90 Se refiere a las instalaciones y servicios de uso público necesarios para asegurar la integración e inclusión de la comunidad. Por ejemplo: hogar de día, centros de desarrollo infantil, centros de integración comunitaria, entre otros.

4.2.1.1. Equipamientos sociales

En el Departamento de Albardón el equipamiento social es diverso con relación a la cantidad de habitantes y las necesidades comunitarias. Los principales equipamientos con los que cuenta son los siguientes:

- Centros de Integración Comunitaria (CIC): Son espacios públicos, socio-comunitarios para el desarrollo de diversas actividades recreativas; deportivas; culturales y educativas. Actualmente Albardón cuenta con 2 CIC distribuidos en las localidades: La Laja y Campo Afuera.
  - El CIC La Laja, localizado en Villa General San Martín cubre a la población de Villa General San Martín y Las Lomitas. Sus instalaciones comprenden: consultorios; sanitarios diferenciados; sala de informática; sala de jardín maternal; playón deportivo; cancha de hockey sobre césped 7 y pileta de natación.
    Además, se desarrollan actividades de: centro de atención primaria de la salud (CAPS); centro de desarrollo infantil (CDI); Taller Municipal "Albardoneando entre palabras" (destinado a los adultos mayores); San Juan Servicios y práctica de actividades deportivas (colonia de verano; Club del Adulto Mayor; Programa de Iniciación Deportiva; entrenamientos y torneos de hockey césped 7 y handball).
  - El CIC de Campo Afuera, ubicado en la localidad Campo Afuera. Alcanza aproximadamente a una de población de 12.000 habitantes. Sus instalaciones comprenden: consultorios; sala de vacunación; sanitarios diferenciados; CDI; playón deportivo y pileta de natación.
    Se desarrollan actividades de: Centro de Desarrollo Infantil (CDI); CAPS "Dr. Francisco Giuliano" Desarrollo de actividades físicas tales como colonia de vacaciones; Programa Comunidad en Movimiento (destinado a adultos mayores); clases y competencias de vóley, handball y fútbol.
- Centro de Desarrollo Infantil (CDI): Estos equipamientos están destinados a niñas y niños desde los 45 días de vida hasta los 3 años de edad. Su objetivo es brindar estimulación temprana con actividades educativas y lúdicas. El abordaje profesional es integral, es decir, se tienen en cuenta las dimensiones educativas, alimenticias, afectivas, psicológicas y familiares de cada uno de los niños. Además, se trabaja bajo los fundamentos del respeto; la igualdad, la diversidad cultural y la integración de niños/as con discapacidad.

  Actualmente, el Departamento de Albardón cuenta con 2 CDI, ubicados en la localidad Campo Afuera y en Villa Evita. El primero, "Semillitas de amor" funciona en el CIC de esa localidad y el segundo, "Lucecitas de Albardón" en el Salón de Usos Múltiples de Villa Evita. Cada uno de ellos recibe un promedio de 30 niños/as al año. Cabe destacar que la planificación de cuidados y currículo educativa está bajo supervisión de la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia y el Ministerio de Educación de la provincia de San Juan.

Además de este equipamiento social el Departamento cuenta con 2 jardines maternales, ubicados en las localidades La Laja y Campo Afuera, de gestión pública dependientes del Ministerio de Educación de la Provincia.

- Centros de jubilados: Este equipamiento es considerado un espacio para el envejecimiento activo y saludable de la comunidad. El objetivo es contribuir al fortalecimiento de la integración de los adultos mayores y la promoción del intercambio de vivencias y experiencias entre pares. El departamento cuenta con 3 centros de jubilados:
  - Centro de Jubilados y Pensionados “Barrio Salta”.
  - Centro de Jubilados y Pensionados Nacionales “Las Lomitas”.
  - Centro de Jubilados y Pensionados Nacionales “La Buena Esperanza de Albardón”.
- Banco Ortopédico: En el presente no se cuenta con este equipamiento. Debido a esta situación y a la urgencia de cubrir la necesidad de elementos ortopédicos, el Gobierno Municipal ha adquirido algunos equipos para entregarlos en comodato.
- Salas Velatorias: Como equipamiento social, las salas velatorias en departamentos alejados de los centros urbanos permiten a las familias transitar con dignidad el velorio y sepelio de un ser querido. El Departamento de Albardón cuenta con 3 salas velatorias, en las localidades Villa General San Martín; Las Lomitas y Campo Afuera.
  - La Sala Velatoria Villa General San Martín: Con una población servida importante, ya que comprende a toda la zona norte departamental tiene un equipamiento óptimo con 2 salas velatorias, sanitarios diferenciados y cocina.
  - La Sala Velatoria César Plaza Las Lomitas: Sirve a las poblaciones de Las Tierritas; Las Piedritas y Las Lomitas. Cuenta con 2 salas velatorias, sanitarios diferenciados y cocina.
  - La Sala Velatoria Campo Afuera: Sirve a la población de Alto Albardón, en la localidad Campo Afuera. Sus instalaciones son las más amplias ya que cuenta con 3 salas velatorias, sanitarios diferenciados y cocina.
- Bibliotecas Populares: Este equipamiento es una asociación civil autónoma creada por vecinos de la comunidad. Al ser popular está dirigida y sostenida por los socios. El Departamento de Albardón cuenta con 2 bibliotecas:
  - Biblioteca Popular San Martín: Ubicada en las cercanías de la plaza principal del departamento. Es una antigua biblioteca que realiza diversas actividades de extensión a la comunidad, tales como talleres de títeres para adultos; talleres de lectura; tardes de cine; localización de puestos de libros infantiles en el Parque Latinoamericano; talleres de pintura y plástica. Además, desde el año 2019 quedó inaugurado el Club de la Astronomía, en el que se dictan charlas gratuitas y se realizan observaciones.
  - Biblioteca Popular Emilio García y Negrete: Ubicada en Villa General San Martín.

- Salón de Usos Múltiples Villa Evita: Ubicado en Villa General San Martín. La población servida es la correspondiente a la localidad Las Lomitas. Sus instalaciones comprenden un salón amplio, sanitarios diferenciados y office.
- Centro de Rehabilitación de Adicciones "Santo Cura Brochero": Está localizado en la localidad Campo Afuera. El objetivo es desarrollar terapias de rehabilitación de adicciones para jóvenes y sus familias. Actualmente no está en pleno funcionamiento. Es un centro ambulatorio.

4.2.1.2. Políticas sociales y actividades asociadas

El área social municipal es la encargada de la asistencia social, prevención de problemáticas sociales y promoción de los derechos humanos de los ciudadanos y familias albardoneras. Su labor se desarrolla en conjunto con otras áreas municipales y ministerios provinciales.

Actualmente se están ejecutando múltiples programas y actividades relacionadas con la promoción y asistencia social y prevención de problemáticas asociadas a grupos vulnerables. Se detalla a continuación para cada una de las áreas los programas vigentes.

- Área Mujer: Esta dependencia municipal trabaja en forma interdisciplinaria y continua en el abordaje integral de las problemáticas que más afectan a las mujeres, especialmente la violencia de género. De acuerdo con registros oficiales correspondientes a la provincia de San Juan[91], la tendencia de las denuncias por violencia de género evoluciona en aumento desde el año 2012. Esta situación puede deberse tanto al aumento de casos como a la mayor propensión de las mujeres a denunciar las situaciones de violencia. El Aglomerado Gran San Juan encabeza la cantidad de denuncias seguido por los departamentos de la periferia: Jáchal, Iglesia, Calingasta y Valle Fértil.

  En el año 2018 desde el mes de enero y hasta noviembre se recibieron a nivel provincial 4.811 denuncias. De ellas el 76,3% son casos nuevos y el restante 23,7% reincidencias. Además, se destaca que los meses en los que más denuncias se registraron fueron noviembre (535) y marzo (500).

  Por su parte en el Departamento de Albardón, para el mismo año se registraron 111 casos en total. De ellos el 11,7% fueron reincidentes y el 88,3% nuevos casos. Estos valores lo ubican entre los departamentos con menos casos de violencia de género, sin embargo, al igual que en el resto de la provincia la problemática continúa.

  Los casos reincidentes señalan que la mujer acudió más de una vez a la justicia para exponer la situación de maltrato de su pareja o ex pareja y que, aún con las medidas aplicadas en cada caso, la situación no cesó.

91 Dirección de la Mujer. Dependiente del Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social.

Muestra, además, que las agresiones no son arrebatos o pérdidas de control del maltratador, sino una conducta aprendida y reproducida en forma deliberada y permanente contra la mujer para ejercer control y dominio sobre ella. Los casos de reincidencia son más alarmantes aún, si se considera que las agresiones graves y asesinatos han tenido siempre un precedente de violencia cíclica y continua de intensidad creciente.

Frente a esta situación el equipo de trabajo del Gobierno Municipal desarrolla, entre otras, las siguientes actividades:

1. Recepción de denuncias de violencia de género.
2. Asesoramiento jurídico.
3. Atención y contención psicológica.
4. Seguimiento de casos de violencia de género.
5. Visitas domiciliarias.
6. Coordinación con otras áreas municipales (Niñez, UMMA, por ejemplo).
7. Articulación con las Comisaría 18°.
8. Articulación con Juez de Paz.
9. Articulación con Jefe de Área Programática de Salud y Dirección de la Mujer (ambas oficinas provinciales contribuyen a trabajar en forma integral con las mujeres víctimas de violencia).
10. Campañas de sensibilización en escuelas.
11. Convenios de cooperación con organizaciones de la sociedad civil, como clubes de fútbol; parroquias y biblioteca popular, lo cual permite ampliar el trabajo de sensibilización.
12. Campañas de sensibilización en diversas comunidades departamentales, entre las que se encuentra la conmemoración del 8 de marzo, como Día Internacional de la Mujer con una perspectiva de reivindicación y protección de sus derechos.
13. Divulgación de actividades del área mediante redes sociales.

Cabe mencionar que desde el área se encuentra en ejecución el siguiente programa:

- Taller participativo “Los mitos del amor romántico”, realizados en establecimientos educativos. Se trabaja en la desmitificación de los estereotipos nocivos sobre las relaciones de pareja que devienen en codependencia, maltratos y violencias.

- Área Niñez: En la actualidad se está realizando la atención y seguimiento profesional de niños y niñas que, por distintos motivos, se encuentran en situación de vulnerabilidad de derechos. El abordaje de las problemáticas infantiles comprende al menor y su familia y consiste en el asesoramiento, realización de talleres y charlas informativas para la sensibilización sobre la protección integral del niño, niña y adolescente.

  El área niñez interviene a partir de denuncias realizadas por medio de la línea 102 gratuita, demandas espontáneas u oficios judiciales. Entre las acciones se destacan:

1. Protección y auxilio cualquiera sea la circunstancia.
2. Asistencia y asesoramiento a la familia.
3. Visitas domiciliarias regulares.
4. Coordinación de actividades de contención con las escuelas.

Cabe mencionar que desde el área se encuentra en ejecución los siguientes programas:

- Programa Tu Municipio en tu Comunidad: Tiene el objetivo de facilitar el acceso a trámites municipales a los habitantes de las zonas más alejadas de la cabecera departamental (centro administrativo). Las áreas afectadas a este programa son Niñez, Mujer y Adicciones. A ellos se suman los servicios de asesoría legal, psicológica y trabajo social.
- Jornadas Recreativas de Talleres de Lectura: Mediante el que se busca incentivar la creatividad y el desarrollo cognitivo de los niños, niñas y adolescentes.
- Propuestas deportivas: En las cuales se trabaja especialmente con los niños y adolescentes con ciertas problemáticas abordadas desde este dispositivo municipal.
- Talleres de pintura El Verano Dibujado: Espacio destinado a los niños, niñas y adolescentes en el cual se espera que canalicen, mediante el arte, los sueños y esperanzas, así como potenciar la creatividad e imaginación.
- Jornadas Recreativas de CO.PRE.TI (Comisión provincial para la prevención y erradicación del trabajo infantil, integrada por los 19 municipios): En ellas se abordan temáticas que sensibilicen sobre el trabajo infantil.
- Campeonato de futbol infantil “Albardoncito de invierno”, organizado por el Área Deportes de la Municipalidad de Albardón.
- Taller de Servicios Locales “Relaciones interpersonales - interacción”, destinado a docentes y personal auxiliar de los Jardines Nivel Inicial y CDI.

- Área Adicciones: La Municipalidad de Albardón cuenta con una Unidad Municipal de Asistencia en Adicciones (UMAA). Este dispositivo se encarga del abordaje de problemáticas de salud mental y adicciones en el marco de las legislaciones vigentes en el campo de salud mental y las adicciones. El equipo interdisciplinario que lo conforma aborda esas problemáticas de manera integral. Se brinda asesoramiento psicológico a jóvenes y adultos y se trabaja en la sensibilización sobre la problemática en instituciones departamentales. Entre las acciones que se realizan desde el área se destacan:

  1. Visitas domiciliarias a familias con algún miembro en tratamiento.
  2. Dictado de charlas en escuelas y otras instituciones locales.
  3. Articulación con equipo docente y/o gabinetes de escuelas, área deportes municipal y comisaría departamental.
  4. Asesoramiento y contención a familiares de adictos.

Cabe destacar que, para el abordaje de la problemática de adicciones, en el Departamento de Albardón se conformó la Mesa Intersectorial en la cual participa el Intendente; Diputado departamental, Juez de Paz, Personal de la Comisaría 18, Directivos de Establecimientos Educativos, Clubes Deportivos y el Cura de la Parroquia Nuestra Señora de los Desamparados.

- Área Juventud: En esta dirección se desarrollan diversas políticas públicas orientadas a los jóvenes con el objetivo de contribuir al desarrollo integral de los jóvenes y adolescentes del departamento. Entre ellas se destacan:

  1. Entrega de la Beca de Transporte Juvenil: Esta política se enmarca en el Programa Provincial "Becas Provinciales de Transporte" dirigido a jóvenes de entre 15 y 35 años de edad que sean estudiantes secundarios, terciarios o universitarios.
  2. Organización de talleres, charlas informativas, jornadas solidarias y otras actividades en escuelas secundarias.
  3. Gestión del Carnet Juvenil, para el beneficio de transporte público gratuito.

  Es importante destacar que el Área Juventud articula acciones con la Oficina de Empleo y el Área Discapacidad departamentales. Las mismas se enmarcan en los Programas Joven y Promover[92] y tienen como destinatarios a jóvenes de entre 18 y 24 años y aquellos que acrediten discapacidad en la Junta de Evaluación de Personas con Discapacidad. El objetivo es mejorar las condiciones de empleabilidad y fomentar el emprendedorismo.

- Área Discapacidad: El área se encarga de desarrollar todas las gestiones relacionadas con las personas con discapacidad y sus derechos. Para ello articulan acciones con organizaciones de la sociedad civil y organismos del Estado. Entre sus acciones se destacan:

  1. Ejecución del "Taller Protegido Mi Otra Casa", mediante el cual se fabrican y comercializan bolsas de polietileno y artesanías de madera.
  2. Dictado de "Taller de Inclusión" en distintos puntos del departamento.

- Área Adulto Mayor: El objetivo de esta dependencia municipal es proteger y promocionar los derechos de los adultos mayores (población mayor de 65 años de edad) Para ello se coordinan e implementan diversas actividades en las comunidades locales que contribuyen a mejorar sus condiciones de vida, a que tengan un rol activo en actividades culturales y deportivas, disfruten del esparcimiento y transiten esa etapa de su vida desde un modelo de vejez saludable y con buena calidad de vida. Entre las actividades desarrolladas se destacan:

  1. Asistencia y acompañamiento permanente a mayores en situación de abandono y/o maltrato.
  2. Jornada de Recreación para el Adulto Mayor.
  3. Dictado de talleres de manualidades.

92 Para ampliar información ver apartado: 4.3. Mercado de trabajo.

4. Instrucción física permanente en espacios públicos.
5. Organización y acompañamiento de diferentes actividades culturales, recreativas y deportivas.

- Área Talleres Comunitarios: El área trabaja en coordinación con la Subsecretaría de Articulación y Abordaje Territorial del Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social. Su principal actividad es la organización de talleres comunitarios en diversas comunidades del departamento. Estos se constituyen en un espacio de socialización del conocimiento en técnicas ancestrales para la elaboración de artesanías. Los talleristas, en su gran mayoría mujeres, brindan capacitación gratuita en rubros como costura, tejido, pintura, entre otros. De acuerdo con fuentes municipales actualmente se están desarrollando alrededor de 40 talleres comunitarios con elaboración diversa tales: tejidos, confección de ropa y reciclado; elaboración de dulces y conservas y productos de secado.

4.2.2. Problemáticas sociales[93]

4.2.2.1. Violencia doméstica y de género

La violencia intrafamiliar, también conocida como violencia doméstica es aquella que se da entre miembros de una misma familia. La problemática suele estar atravesada por la edad y el sexo, pues afecta más a los niños y adultos mayores como también a las mujeres. En este último caso se habla de la violencia de género. De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS) (2018), la violencia afecta a 1 de cada 3 mujeres en algún momento de su vida y a 1.000 millones de niños por año en el mundo. Por su parte, 1 de cada 6 adultos mayores sufre algún tipo de maltrato; psicológico; económico; negligencia; maltrato físico o agresiones sexuales.

De acuerdo con fuentes municipales la tendencia de la violencia doméstica y de género en los últimos años es creciente. Además, en el caso de la violencia de género las parejas jóvenes y adolescentes son las que tienen más participación en ese aumento. Las denuncias reflejan que la violencia física, psíquica y sexual son las formas más comunes.

4.2.2.2. Consumo problemático de sustancias psicoactivas y adicciones

El consumo problemático hace referencia a aquellos que afectan en forma negativa y crónica la salud física o psíquica de una persona como también sus relaciones sociales. En algunos casos pueden manifestarse como adicción o abuso de alcohol; tabaco o drogas psicotrópicas.

93 Las problemáticas señaladas tienen mayor relevancia en las siguientes zonas: Campo Afuera (Barrio Néstor Kirchner y Villa Villicum); El Topón (Barrio Lozano 1; Barrio Lozano 2; Barrio Virgen del Rocío; Barrio San Roque; Barrio Santa Fe); Villa General San Martín; La Cañada y El Rincón. En menor medida se presentan las problemáticas sociales en el norte departamental en las localidades Las Piedritas y Las Lomitas.

Según fuentes municipales, una de las principales causas es la naturalización del uso de sustancias, especialmente el tabaco y el alcohol en edades cada vez más tempranas. Recientemente el aumento de casos en niños desde edad temprana es algo que preocupa al equipo profesional de la Unidad Municipal de Atención de Adicciones. El consumo de sustancias psicoactivas derivadas suele alterar las funciones neurológicas lo cual deviene en el aumento de conductas violentas.

4.2.2.3. Abuso contra la integridad sexual de niños, niñas y adolescentes

Esta es una de las problemáticas sociales más preocupantes identificadas por equipos del área social de la Municipalidad de Albardón. De acuerdo con la OMS, se refiere a una práctica sexual (que puede comprender tocamientos, exposición de órganos sexuales; masturbación frente al menor, violación; amenazas y abuso de confianza entre otras formas) impuesta por un adulto independientemente de la forma en que se ejerza la coerción.

Por su tendencia cada vez más creciente requiere la articulación de las familias, comunidad educativa, equipos de salud y demás instituciones que puedan contribuir a su abordaje integral. Si bien los agresores de niños, niñas y adolescentes pueden provenir de diversos contextos, la situación departamental refleja que ocurren en el entorno familiar, con el entorno conviviente y se inicia a edades muy tempranas de modo repetitivo.

4.2.3. Principales desafíos

A partir de información provista por el Gobierno Municipal, los aportes realizados por la ciudadanía en los espacios de participación habilitados en el marco del proceso de elaboración del Plan Estratégico Departamental[94] y la información que surge del análisis de los datos relevados, se presentan los siguientes desafíos vinculados al bienestar social en el departamento:

- Fortalecimiento de las asociaciones de la sociedad civil como forma de abrir nuevos espacios para el desarrollo cultural y socio educativo de la comunidad: se destaca el rol protagónico que estas tienen en los procesos de integración social.
- Ampliar la capacidad de cobertura y la disponibilidad de herramientas Destacando el rol central que cumplen los CIC como espacios de desarrollo y contención social, se propuso que pudieran ser utilizados también por aquellas asociaciones civiles.
- Desarrollar y ejecutar acciones de asistencia a mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y/o que se encuentran en situación de dependencia económica de modo de promover la superación de estas condiciones: se propuso la idea de generar las oportunidades para la capacitación, contratación y/o compra de productos elaborados por ellas por parte del Gobierno Municipal/ Provincial.

94 Los aportes fueron recibidos tanto en instancias de participación presenciales, como mediante formularios virtuales, correo electrónico y WhatsApp.

- Generación de espacios de calidad y fortalecimiento de espacios existentes que derivarán en una mayor concurrencia de personas a las actividades culturales y educativas que se diseñen y pongan a disposición de la comunidad.
- Aumentar las partidas presupuestarias para el desarrollo de actividades culturales con el objetivo de lograr cobertura en todo el departamento, destacando este punto como fundamental para el desarrollo integral de la sociedad.
- Fortalecer la inserción social de personas con discapacidad a través de la práctica de actividades culturales y deportivas.
- Evaluar y monitorizar los programas en territorio para la adecuación de las políticas sociales en función del desarrollo autónomo de la comunidad.
- Reforzar la disponibilidad de ayudas técnicas municipales para personas con discapacidad y movilidad reducida.
- Brindar protección y atención interdisciplinaria a mujeres víctimas de violencia de género en un espacio físico acomodado para tal fin.
- Asegurar un espacio para la rehabilitación psicosocial y recuperación de la salud mental de personas adictas a sustancias psicoactivas.
- Aplicar la Ley de Educación Sexual Integral (ESI), no solo en las instituciones educativas del departamento, sino también en las áreas municipales, de salud y en las instituciones intermedias del departamento.
- Llevar a cabo capacitaciones en Educación Sexual Integral en asociaciones civiles e instituciones deportivas, para formar a profesores y dirigentes de modo de contribuir a la erradicación de toda forma de discriminación o violencia dentro de las instituciones (o en su vida cotidiana) relacionada a la orientación sexual de las personas.
- Diseñar e implementar capacitaciones a dirigentes de diferentes instituciones departamentales dirigidas a combatir diversas problemáticas sociales: adicciones, consumos problemáticos, violencias y otros flagelos que atentan contra la integración de la comunidad.

4.3. Educación y formación

La Educación Pública en la Argentina constituye, desde la sanción de la Ley 1.420 de educación común, gratuita y obligatoria en 1884, uno de los pilares fundamentales en los que se cimentaron las bases de la República y los fundamentos de la organización nacional. Permitió históricamente a grandes conjuntos de población la superación de asimetrías socio- económicas y desventajas geográficas, la incorporación de herramientas culturales y su inclusión en la vida pública como ciudadanos plenos, en tanto condición fundamental y necesaria para los procesos de movilidad social ascendente.

Según se observa en los datos de los censos nacionales de población de 2001, 2010 y en la Encuesta Permanente de Hogares (EPH), la cobertura educativa de la provincia de San Juan se mantiene en grados de universalidad[95] para todos los niveles obligatorios de educación formal. El grado de asistencia de la población en edad escolar a los establecimientos educativos experimenta una evolución favorable y se refleja en la alta proporción de asistencia a establecimientos escolares que se observa en la población comprendida entre los 3 y los 17 años de edad, en todos los niveles educativos obligatorios (nivel inicial, básico y medio).

4.3.1. Estructura y alcance del sistema educativo

De acuerdo a las proyecciones poblacionales del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), la población de Albardón para 2019 era de 28.788 personas, de las cuales 14.488 eran mujeres (50,32%) y 14.300 (49,68%) varones. En la franja etaria de 1 a 19 años, la población proyectada[96] era de 10.930 personas. Según fuentes de la Dirección de Evaluación y Estadísticas Educativas del Ministerio de Educación de la provincia, en 2019[97] el departamento contaba con 50 Unidades Educativas con matrícula. Cada una de estas unidades educativas es un dispositivo organizacional conformado al interior de un establecimiento educativo, cuyo objetivo es impartir la enseñanza en torno a un tipo de educación y a un determinado nivel.

Este concepto se distingue del concepto de establecimiento ya que un establecimiento puede contener a su interior tantas unidades educativas como niveles y tipos de educación ofrezca.

De estas 50 unidades, 47 eran de gestión estatal (94%) y solo 3 (el 6%) de gestión privada (un jardín de infantes, una primaria y una secundaria, todos de modalidad común y en el área urbana del departamento). Estas unidades educativas abarcan todos los niveles obligatorios (y no obligatorios) de enseñanza: educación inicial, primaria, secundaria y superior no universitaria (SNU)[98] en todas las modalidades: educación común, educación especial y educación para adultos.

95 Este punto se encuentra en relación directa con la tasa de alfabetismo del departamento desarrollada en el punto 4.1.3. Nivel Formativo de la Población.
96 Estimación propia realizada a través del estimador poblacional AGEINT (Oficina de Censos de los EEUU: https://www.census.gov/) en base a datos de los censos nacionales de población 2001 y 2010.
97 Según datos del relevamiento anual de estadística educativa (RAEE) 2015- 2019, llevado a cabo por la Secretaría de Planeamiento Educativo del Ministerio de Educación de la provincia.
98 Incluye Formación profesional y Capacitación laboral.

Unidades educativas de todas las modalidades - Albardón - 2019

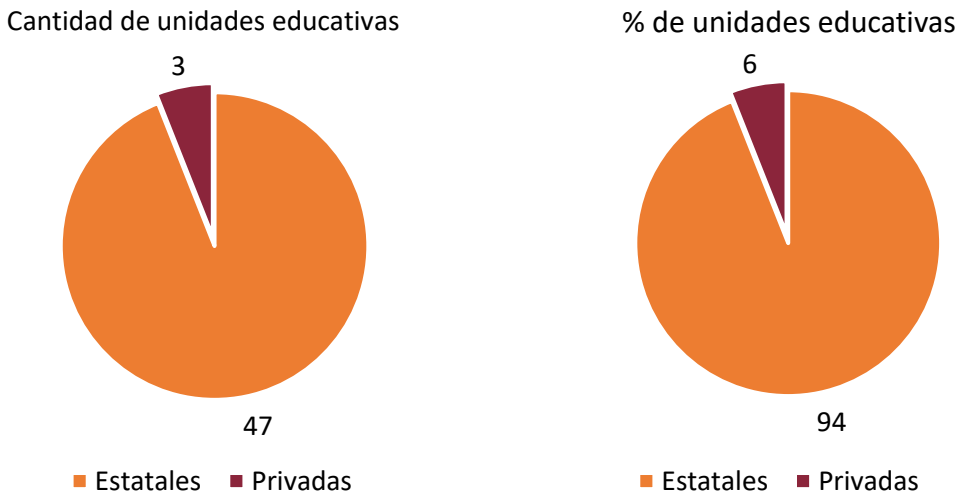

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Subsecretaría de Planeamiento Educativo del Ministerio de Educación de la Provincia de San Juan.

En 2019 existían en el departamento un total de 14 Jardines de infantes, de los cuales 3 estaban ubicados en asentamientos urbanos del departamento y 11 en áreas rurales (dispersas y aglomeradas). En el nivel primario existían 19 unidades educativas: 14 en el ámbito rural (aglomerado y disperso) y 5 en la zona urbana.

Respecto a las Unidades de nivel secundario del departamento, existían 10 unidades de secundario completo (6 años) con 3.604 estudiantes. En el ámbito urbano donde se concentra el principal núcleo poblacional, existían en 2019 un total de 5 unidades de secundaria completa con una matrícula de 1.996 estudiantes. El resto de los estudiantes pertenecían a unidades educativas del ámbito rural.

Respecto a la oferta de formación profesional y capacitación laboral, existían en 2019 en el departamento, 7 unidades educativas de esta modalidad, todas de gestión estatal, ubicadas 2 en el área urbana y 5 en la zona rural del departamento. La Matrícula en este nivel educativo era de 581 estudiantes, de los cuales el 8% (516) pertenecían a unidades ubicadas en el ámbito rural del departamento. No existían hasta 2019 instituciones de formación superior no universitaria (SNU) en el departamento.

Cantidad de unidades educativas por nivel y ámbito geográfico - Albardón - 2019

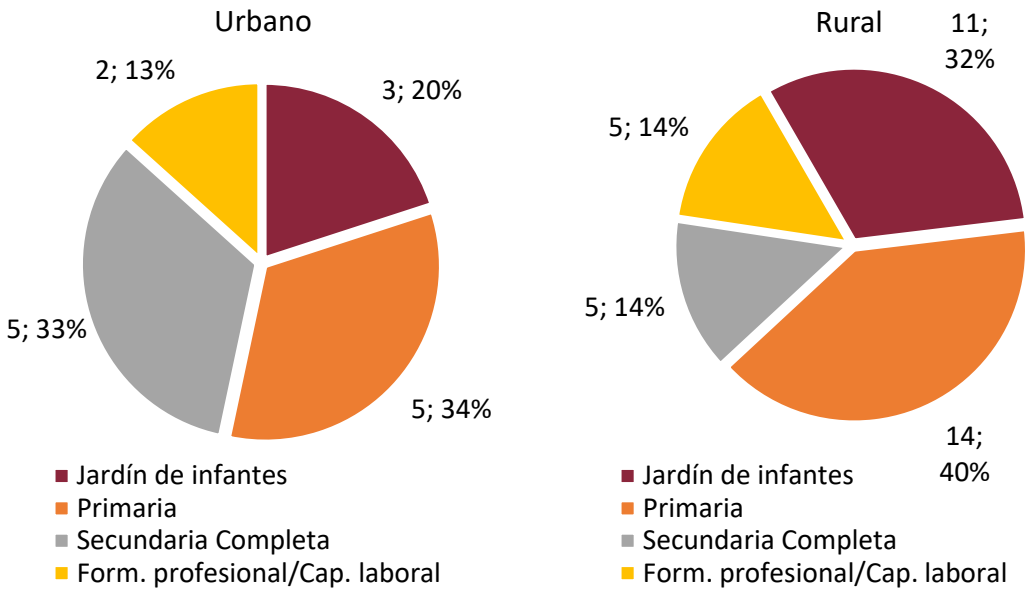

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Subsecretaría de Planeamiento Educativo del Ministerio de Educación de la Provincia de San Juan.

Respecto al grado de asistencia de la población en edad escolar a los establecimientos educativos en el departamento, surge del análisis de los datos del censo 2010, que los niveles de universalidad y de cobertura del sistema educativo son elevados, presentando en las franjas de edad correspondientes a los niveles primario un 99,13% de tasa de asistencia y en el secundario de ciclo común un 94,68%. En ambos segmentos se observa un avance respecto a 2001 en materia de cobertura del sistema educativo. En el nivel primario se observa una leve mejora respecto a 2001 de un punto porcentual. En las edades correspondientes al ciclo secundario básico (12 a 14 años) se observa una mejora considerable en la asistencia de casi 4 puntos porcentuales.

En el nivel de jardín de infantes de 5 años la mejora en los índices de asistencia es considerable ya que aumenta 18,95 puntos porcentuales y en 2010 la proporción de niños/as de esta edad asistiendo a un establecimiento escolar es del 84,31%.

En el segmento etario de 15 a 17 años, correspondiente al secundario orientado, es donde se presenta el mayor desafío en términos de universalización[99], ya que presentaba en 2010, un valor de 71,62%, inferior a los valores correspondientes al secundario de ciclo común (de 12 a 14 años) en el cual se mantenían niveles de asistencia de 94,68%.

99 El menor porcentaje de la tasa de asistencia se presenta entre los 3 y 4 años, esto se debe a que el momento del relevamiento del Censo 2010, el Nivel Inicial entre los 3 y 4 años no era obligatorio.

Es importante señalar que, en esta franja, al igual que es las demás, operó una mejora importante en el período estudiado. Podemos observar que en 2010 el valor de asistencia era de 71,62% cuando en 2001 este valor se ubicaba 5 puntos y medio por debajo (66,25%). La asistencia en la provincia de San Juan en 2010 en esa misma franja etaria (15 a 17 años) era de 78,64%, lo cual significa una diferencia significativamente mayor a la del departamento, de 7,02 puntos porcentuales.

Asistencia de la población de 3 a 17 años a un establecimiento educativo[100] en porcentajes - Albardón - 2001 y 2010

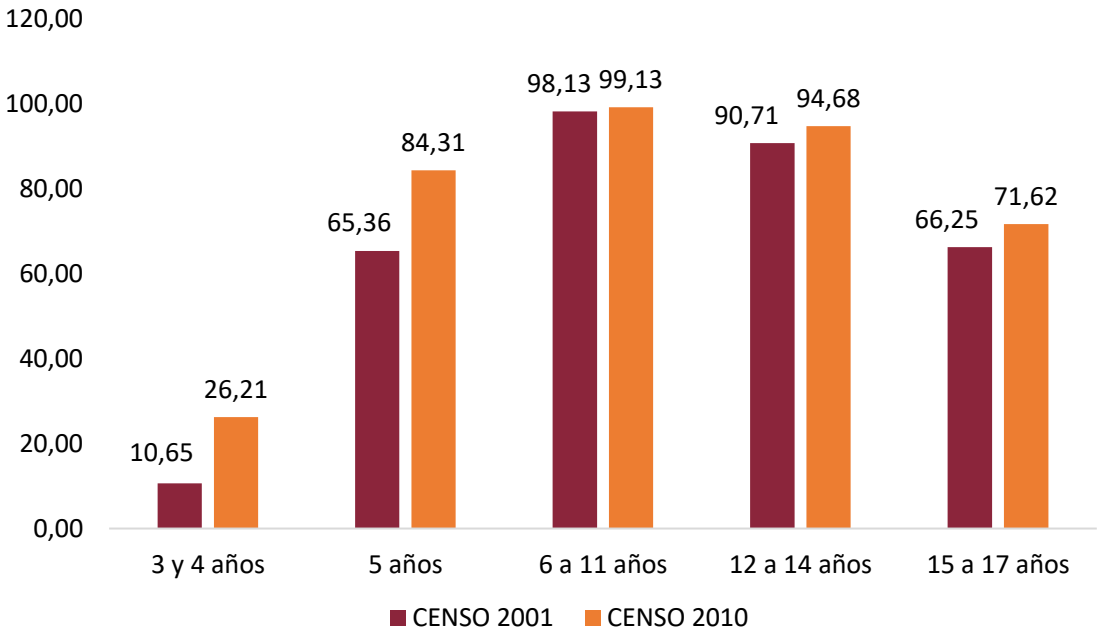

Fuente: Elaboración propia en base a datos de INDEC de los censos nacionales de población.

4.3.2. Matrícula educativa del departamento

En 2019 existían en Albardón 9.707 personas escolarizadas pertenecientes a todos los niveles educativos (obligatorios y no obligatorios) y al conjunto de modalidades: común, especial y adultos. Del total de esa matrícula, 8.980 personas se encontraban dentro de instituciones de gestión estatal. Es decir, un 92,51% de la matrícula del sistema educativo departamental corresponde a instituciones estatales, de financiamiento exclusivamente público (provincial y del estado nacional). El restante 7,49% (una matrícula de 727 estudiantes) correspondía a instituciones de gestión privada, con arancelamiento y financiamiento público parcial.

100 Se refiere a establecimientos educativos del sistema educativo provincial: inicial, primario, secundario, SNU y otros.

Del total de la matrícula educativa de ese año, el 15,84% pertenecía al nivel inicial (Jardín de infantes); el 41,04% correspondía al nivel primario de formación (nivel obligatorio y en todas sus modalidades); el 37,13% al nivel secundario (en la modalidad de secundario completo) y el 5,99% de la matrícula estaba compuesta por estudiantes de espacios de formación profesional y capacitación laboral.

Matrícula educativa por nivel (todas las modalidades) - Albardón - 2019

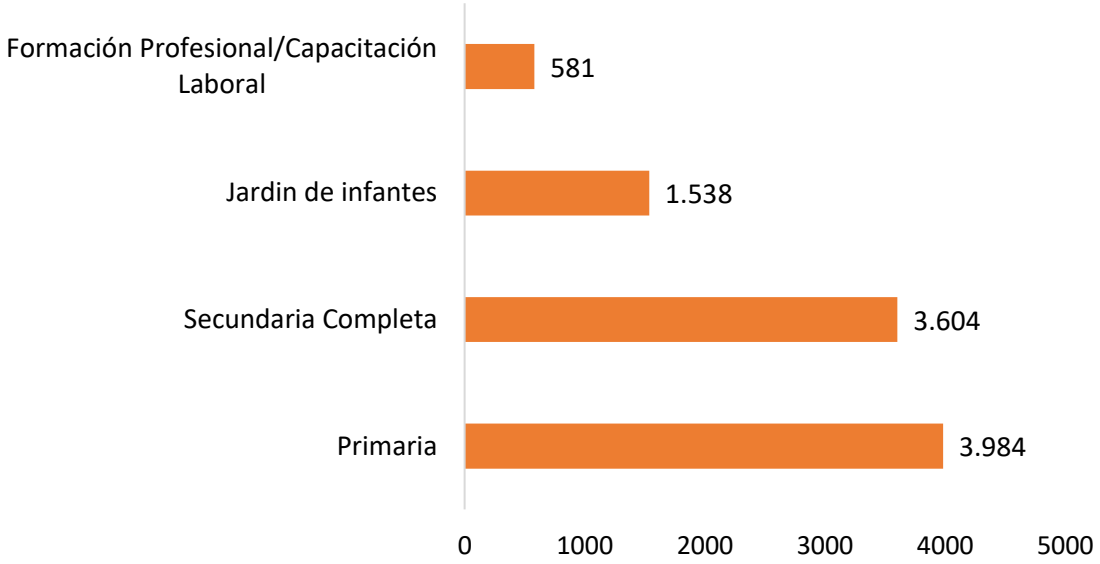

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Subsecretaría de Planeamiento Educativo del Ministerio de Educación de la Provincia de San Juan.

Si se analiza la matrícula escolar 2019 según la ubicación geográfica de los establecimientos, puede observarse que 6.252 estudiantes (el 64,41% del total), cursaban sus estudios en el ámbito rural (lo cual resulta de la sumatoria de establecimientos situados en el ámbito rural aglomerado y en el rural disperso). El restante 35,59%, equivalente a 3.455 estudiantes, desarrollaban sus estudios en establecimientos del ámbito urbano departamental.

Matrícula educativa por ámbito geográfico y tipo de gestión - Albardón - 2019

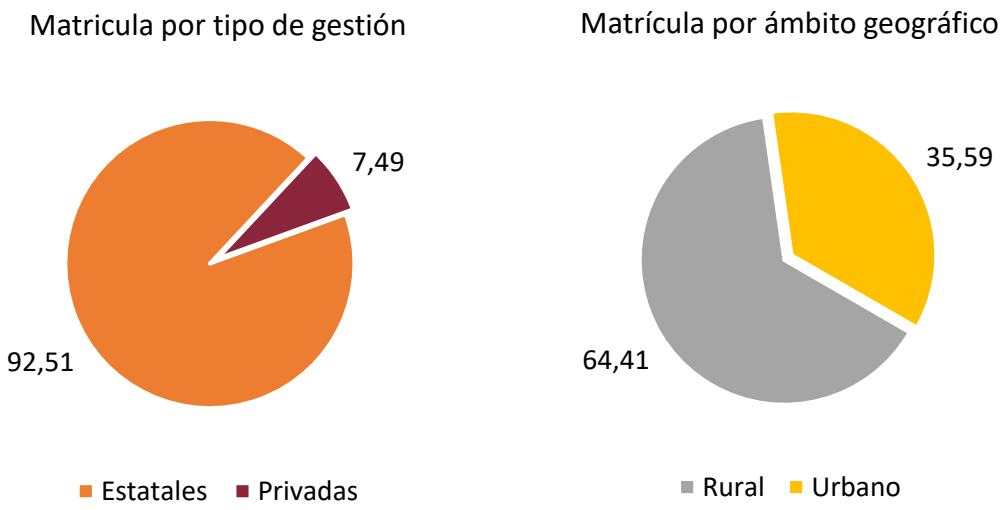

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Subsecretaría de Planeamiento Educativo del Ministerio de Educación de la Provincia de San Juan.

4.3.3. Nivel educativo de la población fuera de la edad escolar

El máximo nivel educativo alcanzado por la población fuera de la edad escolar (PFEE) es un indicador que permite dimensionar el nivel socio educativo general de la población adulta. Se considera como población fuera de edad escolar a toda aquella población mayor de 18 años (en tanto edad establecida para la finalización del nivel educativo secundario) y los 65 años.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO[101] por sus siglas en inglés) a través de su instituto de estadísticas sugiere que una concentración relativamente alta de la población adulta en un nivel educativo determinado refleja la capacidad del sistema educativo en este nivel.

Según datos del Censo Nacional de Población de 2010, el 60,14% de la población de Albardón era población de más de 18 años y el 55,30% era población de 18 a 65 años. De esta población fuera de edad escolar, el 16,59% no había completado el nivel primario de formación, mientras que el 19,05% no había completado el nivel secundario. Una porción de alrededor del 7,02% ingresó al sistema educativo superior (universitario y no universitario) y por diversas razones, discontinuó estos estudios: 2,31% de la población en esta franja de edad, no competo sus estudios en el SNU y el 4,71% en el nivel superior universitario (SU).

101 United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (UNESCO).

Por otro lado, analizando los niveles educativos finalizados, puede observarse que el 30,68% solo finalizó el nivel primario, mientras que el 16,53% finalizó hasta el nivel secundario. El 2,73% de la población adulta completó estudios superiores no universitarios (SNU), mientras que el 1,89% completó estudios superiores universitarios.

Máximo nivel educativo de la PFEE - Albardón - 2010[102]

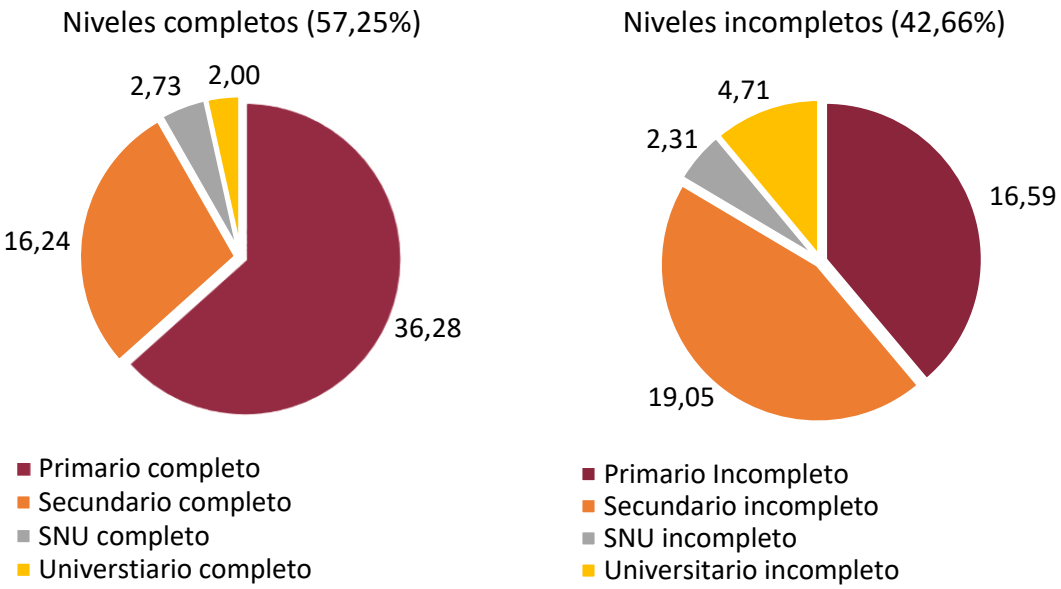

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Censo Nacional de Población INDEC.

4.3.3.1. Nivel formativo de la PFEE según género

Analizando el nivel formativo de la población en relación al sexo, se observa que existen diferencias significativas. Respecto a la no finalización de niveles, puede observarse una proporción mayor de varones que de mujeres en los niveles primario y secundario. En el primario, la diferencia es de 2,81 puntos porcentuales (18,52% en el caso de las mujeres y de 21,33% en el caso de los varones).

En cuanto al nivel secundario se observan diferencias similares en porcentajes elevados en ambos casos. Mientras que el porcentaje de mujeres que no finalizó este nivel educativo era de 15,62%, el de los varones ascendía a 19,35% (23,9% mayor).

102 Los sumatoria de los valores de ambos cuadros no equivale al 100% de la población estudiada ya que no se encuentran representados los valores correspondientes al ciclo de nivel inicial.

Máximo nivel educativo de la PFEE femenina - Albardón - 2010[103]

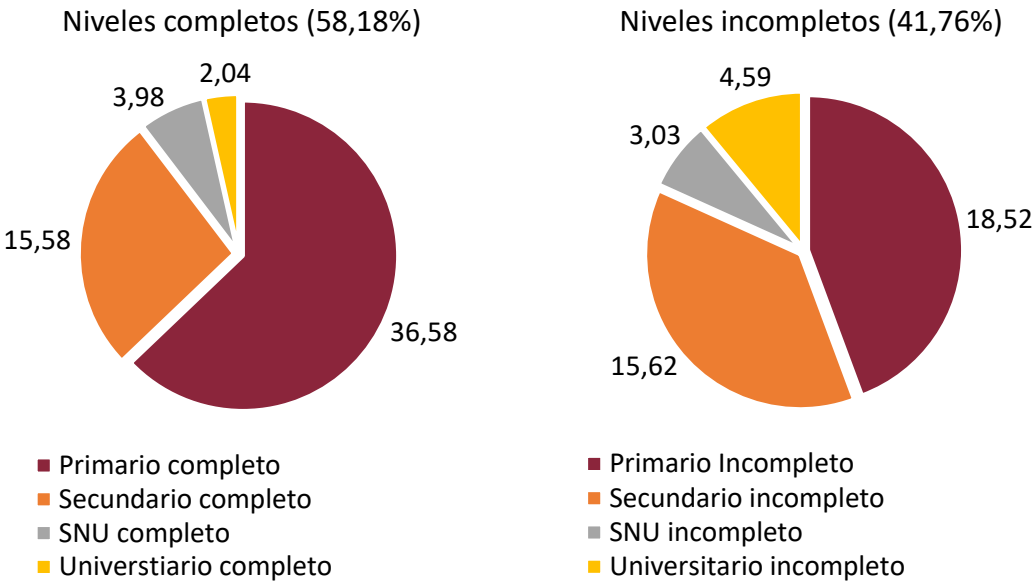

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Censo Nacional de Población INDEC 2010.

Máximo nivel educativo de la PFEE masculina - Albardón - 2010 104

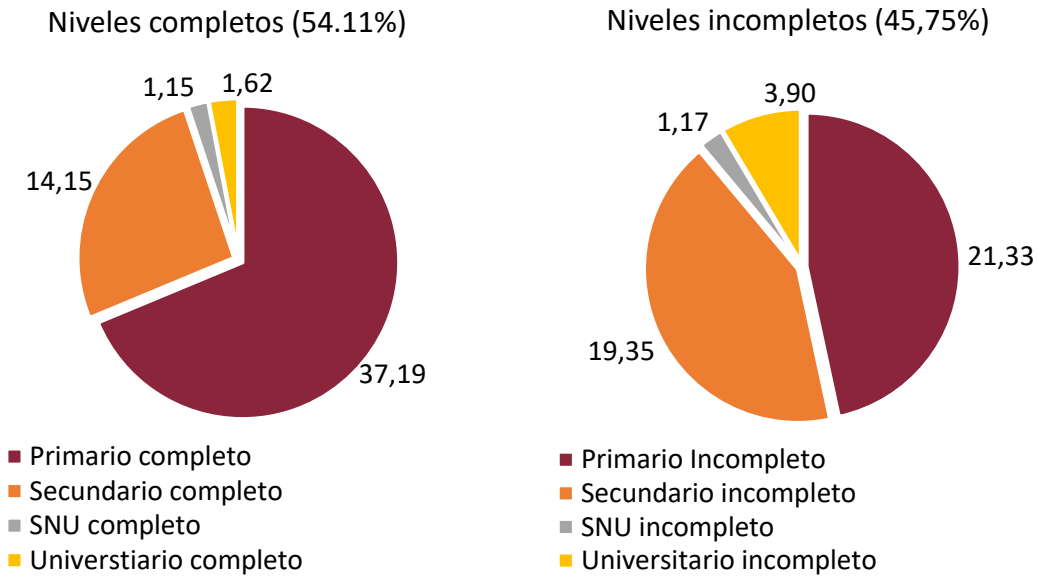

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Censo Nacional de Población INDEC 2010.

103 Los sumatoria de los valores de ambos cuadros no equivale al 100% de la población estudiada ya que no se encuentran representados los valores correspondientes al ciclo de nivel inicial.
104 Los sumatoria de los valores de ambos cuadros no equivale al 100% de la población estudiada ya que no se encuentran representados los valores correspondientes al ciclo de nivel inicial.

En los niveles SNU y Superior Universitario, existe una proporción considerablemente mayor de no finalización entre las mujeres: en el nivel Superior Universitario (SU), no finalizaron el nivel, el 3,90% de los varones y el 4,59% de las mujeres. En el nivel SNU la diferencia es similar: entre los varones, el 1,17% no completó el nivel, mientras que, entre las mujeres, el 3,03%. Las diferencias entre varones y mujeres en la finalización de los niveles superiores (Universitario y SNU) son también significativas. Mientras que, entre los que finalizaron el SNU, el 1,15% eran varones, el 3,98% (casi 4 veces mayor) fueron mujeres. Del 3,66% de la población que finalizó estudios universitarios, 1,62% eran varones y un 2,04% mujeres.

En los niveles primario y secundario, no existen diferencias considerables entre varones y mujeres, respecto a la finalización de los niveles.

4.3.4. Nivel de alfabetización de la población

Otro indicador importante sobre el nivel socioeducativo de la población adulta es la tasa de analfabetismo en la población. En la Argentina se considera como analfabeta a toda aquella población mayor a 10 años que no sabe leer ni escribir.

Según datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), en 2019 la tasa general de analfabetismo en la Argentina era del 1,9% (compuesta por un 2,0% para varones y 1,9% para mujeres).

En Albardón, la tasa de 2010 era de 2,77% para su población general y de 3,75% para la población de más de 25 años. En la población de 10 a 25 años, la cual presenta un porcentaje elevado de escolarización, la tasa de analfabetismo desciende a 1,15%.

Según datos del Ministerio de Educación de la provincia, en el año 2019, existían en Albardón 5 unidades educativas de nivel primario de la modalidad adultos y 5 unidades de nivel secundario de esta modalidad. Las unidades de nivel primario de la modalidad adulto tuvieron en conjunto en 2019 una matrícula de 178 personas. De estas unidades, 3 están ubicadas en establecimientos del ámbito urbano del departamento y 2 en el ámbito rural (aglomerado y disperso). Una de estas unidades del ámbito rural (escuela nocturna Juan E. Serú) se encuentra ubicada en la localidad de Campo Afuera y concentra el 70,8% del total de la matrícula.

Esto resulta de importancia ya que, en muchas oportunidades, las personas que habitan del ámbito rural se ven imposibilitados de acceder hasta estos centros de enseñanza de las zonas urbanas, ya sea por las distancias o limitaciones del sistema de transporte público de pasajeros.

Tasa de analfabetismo total y por edad - Albardón - 2010

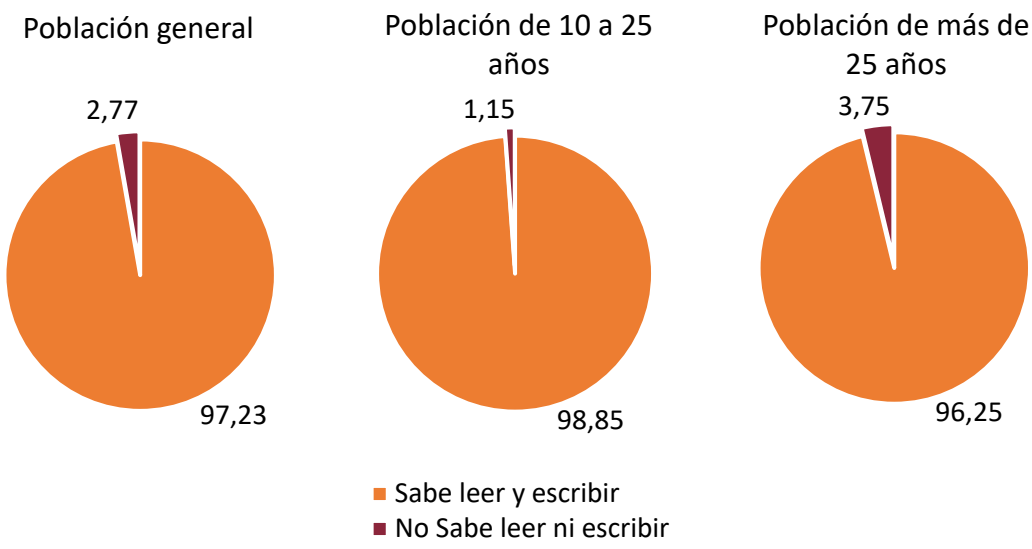

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Censo Nacional de Población INDEC 2010.

4.3.4.1. Nivel de alfabetización según género

Si la problemática es analizada según sexo, puede observarse que la proporción de población analfabeta es considerablemente superior en varones que en mujeres. Para el año 2010 la tasa de analfabetismo se ubicaba en 3,10% para el caso de los hombres y de 2,44% para el caso de las mujeres, lo cual significa una proporción 27% mayor en el caso de los hombres.

Tasa de analfabetismo total por sexo - Albardón - 2010

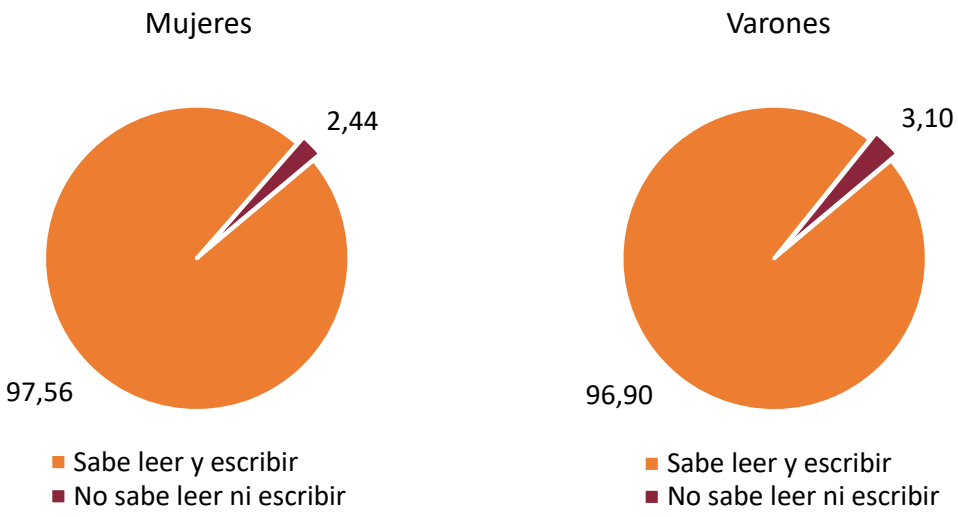

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Censo Nacional de Población INDEC 2010.

4.3.5. Principales indicadores educativos de los niveles primario y secundario

En el presente apartado se analizan los indicadores adoptados por UNESCO, como medidas estandarizadas y universales para su aplicación en los países asociados, relativos a la calidad, inclusión y cobertura del sistema educativo provincial en los departamentos de la provincia, para los dos niveles principales del sistema: primario y secundario. Por un lado, se analiza la tasa de retención que da cuenta de la capacidad de un país o provincia para garantizar la permanencia de los estudiantes de los niveles obligatorios (primario completo y secundario completo como dispone la Ley de Educación Nacional 26.206) dentro del sistema educativo, hasta finalizar los niveles correspondientes.

Por otro lado, se analiza la tasa de promoción efectiva que permite medir la proporción de estudiantes matriculados en un grado/ año de un nivel de enseñanza, que se matriculan como alumnos nuevos en el grado/ año inmediato superior en el año lectivo siguiente, es decir, la cantidad de alumnos que avanzan de año dentro de cada nivel educativo; la tasa de repitencia y la tasa de sobreedad.

Luego se considera la tasa de repitencia, la cual indica el porcentaje de estudiantes que no lograron la promoción del año lectivo anterior y por tanto no pueden matricularse en el año siguiente; y la tasa de sobreedad que indica la proporción de estudiantes que tienen dos o más años de atraso en su trayectoria escolar.

4.3.5.1. Tasa de retención y promoción en el nivel primario

La tasa de retención en el nivel primario en Albardón mantiene durante el período estudiado, un comportamiento básicamente estable y ascendente (salvo en 2017 en el que experimenta una leve caída respecto a 2016), ubicándose en niveles superiores al 98%, durante todo el análisis.

Al comienzo del análisis en 2013, la tasa de retención del nivel primario del departamento se ubicaba en 98,37% y la de la provincia en 98,19%. Luego comienza un aumento sostenido hasta 2016 en el cual la tasa se ubicaba en 99,72% (el registro más alto de la serie). Luego en 2017 desciende 0,72 puntos porcentuales y se ubica en 99,0% para luego aumentar nuevamente a 99,33%. La tasa provincial de retención primaria ese mismo año (2018) se ubicaba en 98,67%.

Retención en el nivel primario - Albardón / San Juan - Período 2013-2018

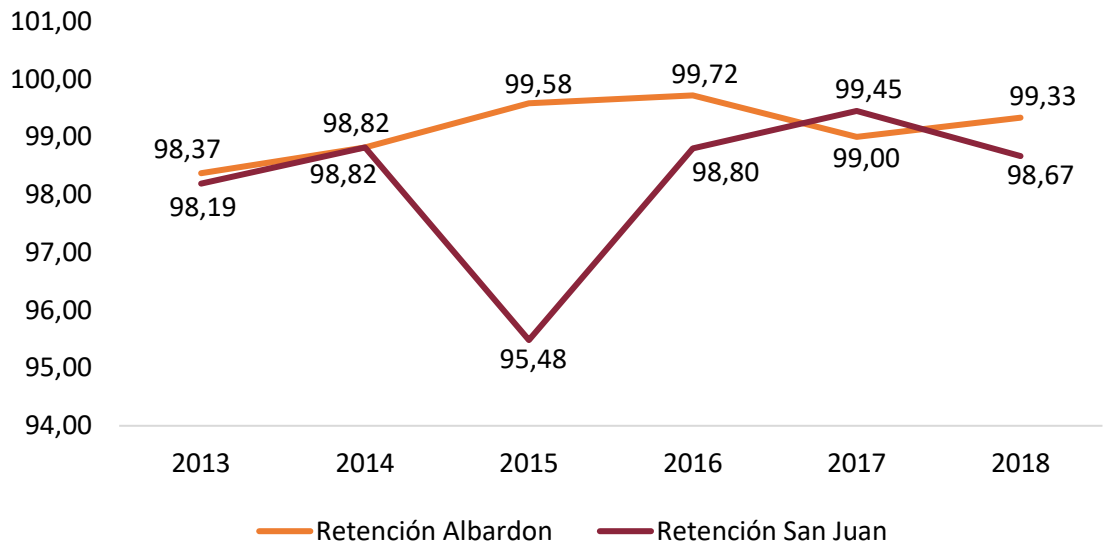

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Subsecretaría de Planeamiento Educativo del Ministerio de Educación de la Provincia de San Juan.

La tasa de promoción efectiva en el nivel primario evidencia en el departamento un comportamiento fluctuante durante el período estudiando. En 2013 al comienzo del análisis, se ubicaba en 96,49% (el valor más alto del período estudiado después de 2018). Desde 2013 a 2015 evoluciona desfavorablemente hasta ubicarse ese año en 94,91% (el valor más bajo de la serie). De 2015 a 2018 evoluciona favorablemente hasta ubicarse en 97,70%. La provincia registra una tasa de 95,43% ese mismo año.

Promoción en el nivel primario - Albardón / San Juan - Período 2013-2018

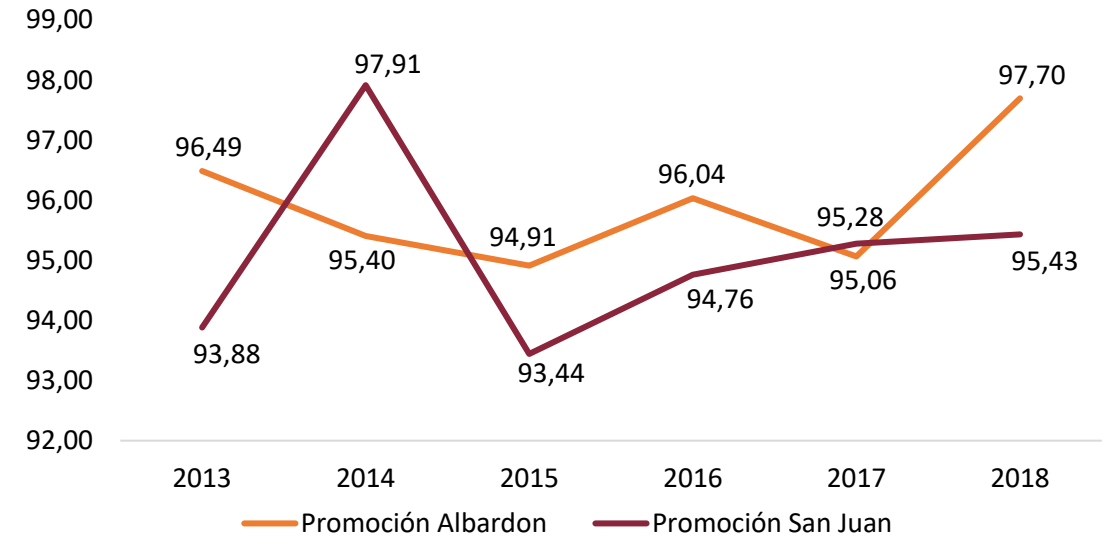

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Subsecretaría de Planeamiento Educativo del Ministerio de Educación de la Provincia de San Juan.

4.3.5.2. Tasa de repitencia y sobreedad en el nivel primario

La tasa de repitencia en el nivel primario en Albardón experimenta pequeñas fluctuaciones, aumentando desde 2013 a 2016 de manera sostenida y luego disminuyendo hasta 2018, cuando la tasa (2,47%) se ubica en un nivel similar al de 2013 (2,68%). La tasa provincial de repitencia primaria se ubicaba en 2018 en 3,20%, un 29,6% mayor a la tasa departamental.

Repitencia en el nivel primario - Albardón / San Juan - Período 2013-2018

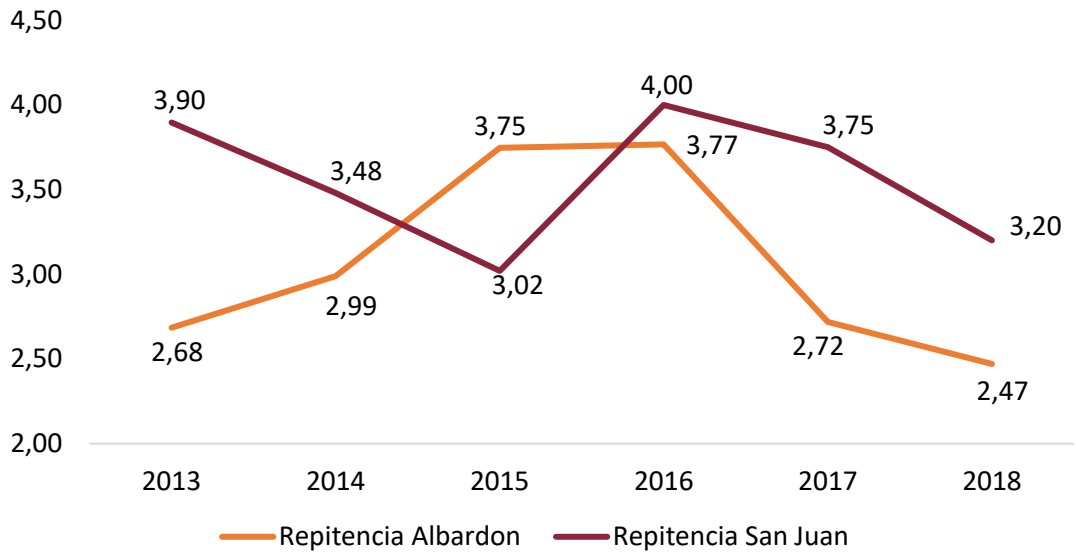

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Subsecretaría de Planeamiento Educativo del Ministerio de Educación de la Provincia de San Juan.

La tasa de sobreedad primaria en el departamento evoluciona favorablemente durante todo el período. Comienza en 19,76% en 2014 y finaliza en 12,80%. La tasa provincial presenta también un comportamiento favorable finalizando en 2018 en 17,29% y siendo un 35,1% mayor a la tasa departamental (12,80%).

Sobreedad en el nivel primario - Albardón / San Juan - Período 2013-2018

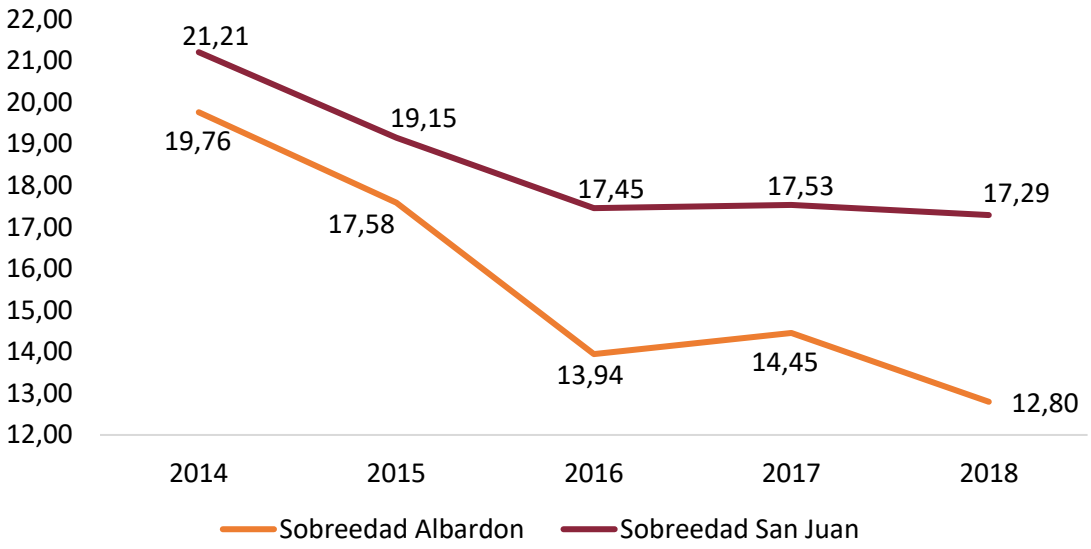

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Subsecretaría de Planeamiento Educativo del Ministerio de Educación de la Provincia de San Juan.

4.3.5.3. Tasa de retención y promoción en el nivel secundario

Respecto a los indicadores del nivel secundario del departamento, puede observarse que la tasa de retención experimentó desde 2013 a 2016 un aumento significativo producto de un proceso de recuperación de matrícula instrumentado desde el Ministerio de Educación de la Provincia. En este período la tasa de retención del departamento pasa de 87,60% a 107,07%[105] en este nivel de escolaridad.

A partir de 2016 comienza una caída significativa y sostenida hasta ubicarse en un nivel inferior de 90,63% en 2017 (el registro más bajo de todo el período estudiado luego de 2013). Para el año siguiente (2018) la tasa departamental evoluciona favorablemente hasta ubicarse en 96,76%, recuperando 6,13 puntos porcentuales. Pese a las múltiples fluctuaciones en las tasas de retención provincial y departamental que pueden observarse en los gráficos, cabe destacar que ambas tasas se ubicaban en niveles similares al inicio y a la finalización la serie. En 2018 la tasa de retención departamental secundaria se ubicaba en 96,76% y la de la provincia de San Juan en 95,43%.

105 Se observa que en este caso el valor de la tasa de retención supera el 100%. Esto se debe al proceso de recuperación de matrícula mencionado, en el cual fueron reincorporados al sistema educativo, jóvenes que habían abandonado sus estudios en años anteriores.

Retención en el nivel secundario - Albardón / San Juan - Período 2013-2018

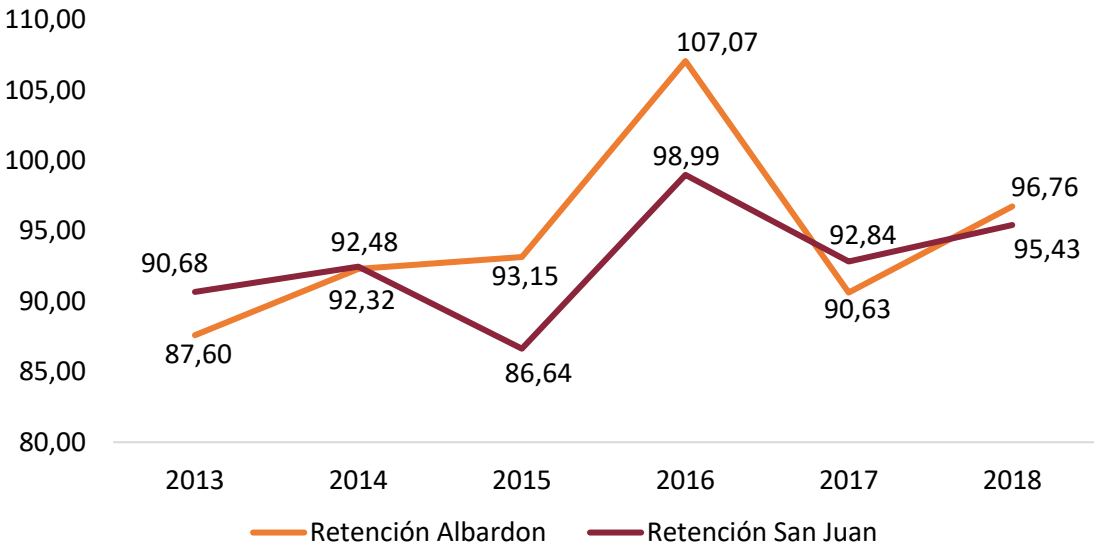

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Subsecretaría de Planeamiento Educativo del Ministerio de Educación de la Provincia de San Juan.

El nivel de promoción efectiva del departamento evoluciona favorablemente desde 2013 a 2016, año en el que presentó el registro más alto de la serie, el cual era 9,31 puntos porcentuales superior a la provincial de ese año. De 2016 a 2017 existe una disminución de la tasa de promoción, la cual se ubicó en 71,99%, y finalmente, en 2018, la tasa departamental vuelve a recuperarse y se ubica en 82,15%, 2,57 puntos porcentuales por encima del nivel de la provincia de ese año (79,58%).

Promoción en el nivel secundario - Albardón / San Juan - Período 2013-2018

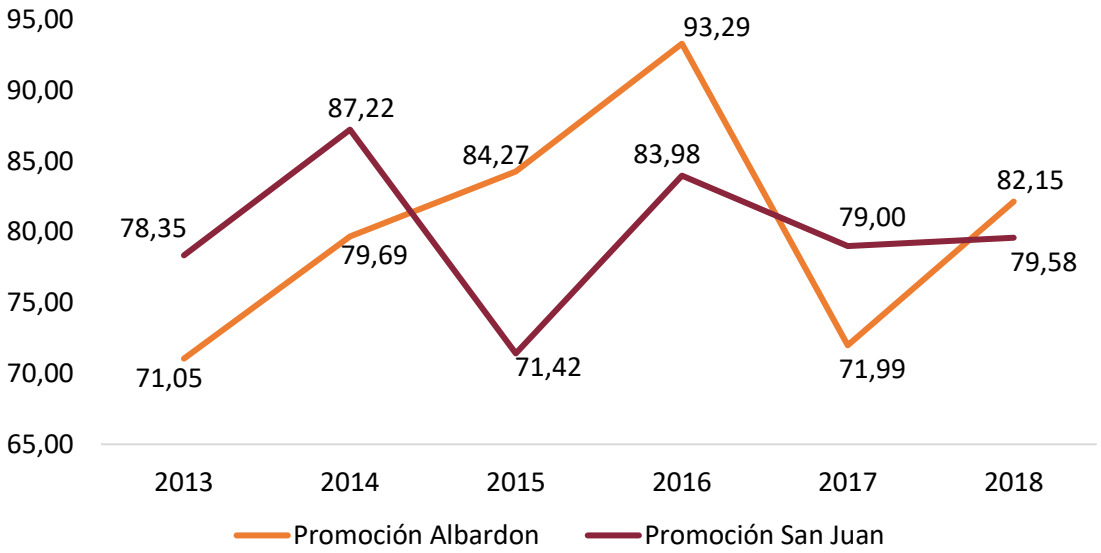

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Subsecretaría de Planeamiento Educativo del Ministerio de Educación de la Provincia de San Juan.

4.3.5.4. Tasa de repitencia y sobreedad en el nivel secundario

La tasa de repitencia departamental del nivel secundario se ubica en todo el período en niveles similares a los de la Provincia, exceptuando los años 2013 y 2017 en los que se observan diferencias significativas. En 2013 la tasa provincial era del 11,09% mientras que la del departamento ascendía hasta el 15,73% (una diferencia equivalente a un 41,9% respecto a la tasa provincial.) En 2017 pude observarse una diferencia significativa, pero de menor magnitud. Mientras que la tasa provincial de repitencia para este nivel se ubicaba en 13,33%, la del departamento ascendía hasta el 14,71%.

Repitencia en el nivel secundario - Albardón / San Juan - Período 2013-2018

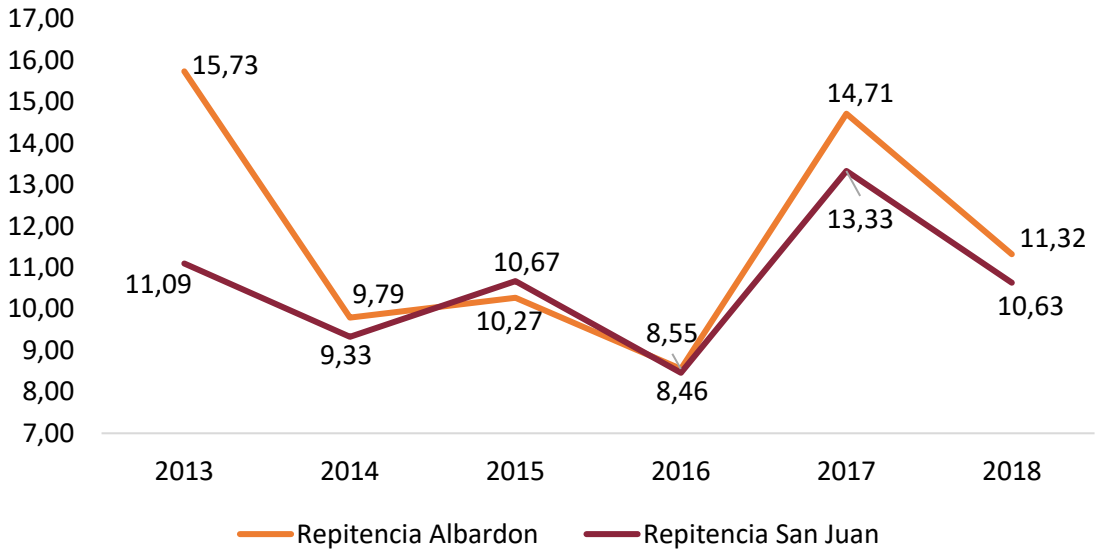

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Subsecretaría de Planeamiento Educativo del Ministerio de Educación de la Provincia de San Juan.

Respecto a la tasa de sobreedad, puede evidenciarse un comportamiento fluctuante entre 2014 y 2016, para luego mantenerse en valores estables hasta 2018 (de alrededor del 34-36%). El año 2014 evidencia un pico de 54,21%, ubicándose 14,89 puntos por encima del valor de la Provincia de ese año (39,32%).

Sobreedad en el nivel secundario - Albardón / San Juan - Período 2013-2018

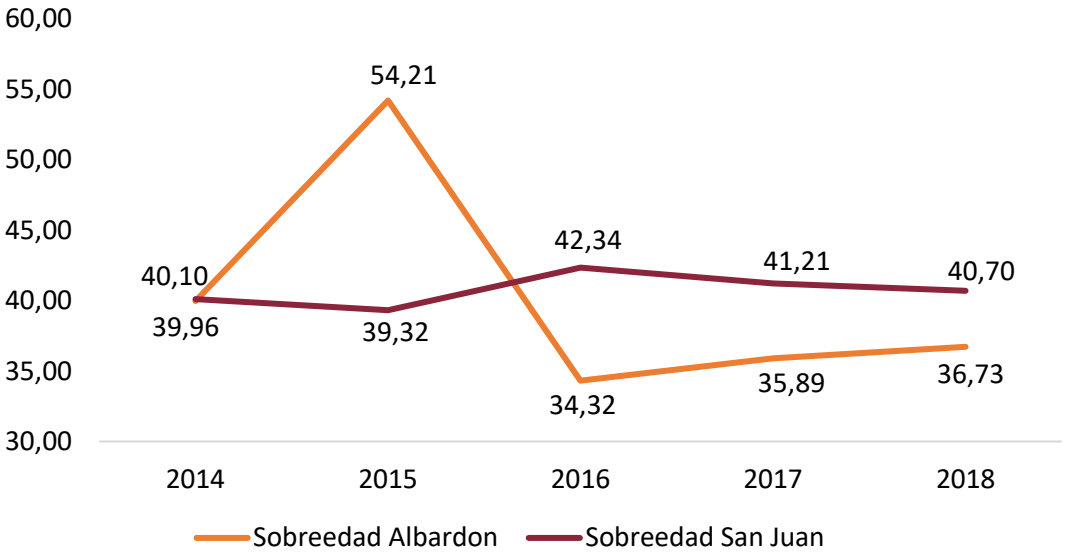

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Subsecretaría de Planeamiento Educativo del Ministerio de Educación de la Provincia de San Juan.

4.3.6. Principales desafíos

A partir de los aportes realizados por la ciudadanía en los espacios de participación habilitados en el marco del proceso de elaboración del Plan Estratégico Departamental[106] y la información que surge del análisis de los datos relevados, se presentan los siguientes desafíos vinculados al fortalecimiento del sistema educativo departamental.

- Mejora de la infraestructura general en establecimientos escolares.
- Mejora de la conectividad e incorporación de herramientas y equipamiento tecnológico para las escuelas a fin de reducir la brecha digital y las desigualdades de acceso al mercado de trabajo.
- Evaluación de las causas vinculadas a la repitencia y la deserción escolar, con especial hincapié en las poblaciones vulnerables y personas con discapacidad.
- Fortalecer el sistema de becas de transporte y fotocopias, como así también la posibilidad de asistir a las personas que estudian en las sedes universitarias fuera del departamento.
- Mejora de los indicadores generales de rendimiento escolar en el nivel secundario.

106 Los aportes fueron recibidos tanto en instancias de participación presenciales, como mediante formularios virtuales, correo electrónico y WhatsApp.

- Fortalecimiento de los vínculos entre el municipio, las instituciones educativas y las instituciones de la sociedad civil (Biblioteca, clubes, uniones vecinales, entre otras) con el fin de poder complementar y acompañar a la sociedad en las actividades educativas.
- Generación de espacios educativos y laborales dentro de instituciones intermedias.
- Dictado de talleres de lectura y escritura en las instalaciones de las bibliotecas populares del departamento.
- Mejora de la oferta educativa de nivel superior (tecnicaturas).
- Fortalecimiento de espacios educativos para la formación, alfabetización y generación de habilidades de un segmento de población adulta del departamento con bajo nivel de instrucción formal.
- Creación de programas de incentivo a los jóvenes premiando a aquellos que obtengan las mejores calificaciones.
- Renovación y actualización del material utilizado en prácticas profesionales.

4.4. Mercado de trabajo

Según el documento (2020)[107] Perspectivas Sociales y del Empleo en el Mundo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la subutilización total de la fuerza de trabajo en el mundo es más del doble que el desempleo, y afecta a más de 470 millones de personas. El desajuste entre la oferta y la demanda de mano de obra se extiende mucho más allá de los 188 millones de desempleados del mundo en 2019 ya que otros 165 millones de personas tienen empleo, pero desearían trabajar más horas.

Además, alrededor de 120 millones de personas no están clasificadas como desempleadas, pero están marginalmente vinculadas al mercado de trabajo y podrían encontrar empleo en un futuro próximo. Más de 470 millones de personas en todo el mundo, según OIT, carecen de un acceso adecuado al trabajo remunerado como tal, o simplemente, se les niega la oportunidad de trabajar el número de horas deseado.

107 Fuente: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms_734481.pdf

4.4.1. Condición de actividad

4.4.1.1. Condición general de actividad de la Población en Edad de Trabajar (PET) departamental

En este apartado se analiza la condición general de actividad del departamento, tomando como unidad de análisis a la Población en Edad de Trabajar (PET) [108], en términos generales y en función del género, los principales grupos de edad que componen esta subpoblación, el ámbito geográfico en que se encuentra localizada, el nivel educativo de esta población y los principales desafíos.

Según los datos censales obtenidos, el Departamento de Albardón contaba en el año 2010 con una población de 24.326 habitantes y una población en edad de trabajar (PET) de 14.461 personas, equivalente al 59,5% de ese total. Esta proporción es levemente inferior a la provincial, cuya PET representaba un 60,3% de la estructura poblacional total (696.076 personas) de ese año.

Del total de la PET departamental, el 55,75% se encontraba ocupada al momento del relevamiento, el 39,3% se encontraba inactiva, lo cual representa a un subconjunto que no se encuentra ni trabajando, ni en búsqueda activa de trabajo. Esta población inactiva puede subdividirse en inactivos marginales e inactivos típicos, según si la persona está o no dispuesta a trabajar. El 4,95% restante de esta PET general se encontraba en situación de desocupación[109] al momento del relevamiento.

En la provincia de San Juan los niveles de ocupación e inactividad reflejan una situación sensiblemente favorable sobre el nivel de actividad del departamento. Ese año (2010) la tasa de ocupación provincial se ubicaba en 61,87%, lo cual significa, frente a la tasa departamental arriba señalada (55,75%), una diferencia de más de 6 puntos porcentuales. Respecto al nivel de inactividad, también este indicador señala una diferencia considerable, donde la tasa del departamento (39,3%) es un 20,2% mayor a la tasa provincial (32,7%).

Al analizar la tasa de desocupación, se observa que en el departamento los niveles de desocupación eran levemente inferiores a los del conjunto de la provincia ese año. Mientras que en Albardón la tasa de desocupación de la PET se ubicaba en 4,95%, la desocupación provincial[110] se ubicaba en 5,44% (una diferencia de 0,51 puntos porcentuales).

---

108 La población en edad de trabajar o población en edad económicamente activa comprende a las personas de entre 15 a 64 años de edad. Mide el tamaño de la población que según el criterio de edad está en condiciones de participar activamente en el mercado laboral, es decir, que es un indicador de la oferta de trabajo potencial.

109 INDEC determina que la población desocupada está conformada por todas aquellas personas que sin tener trabajo se encuentren disponibles para trabajar y han buscado activamente una ocupación en los treinta días anteriores al relevamiento y aun así no consiguen trabajo.

110 Según datos de la encuesta Permanente de Hogares realizada por INDEC, correspondientes al primer trimestre de 2019, la tasa de desocupación de la provincia de San Juan se ubicaba en 3,2%, lo cual significa

Condición general de actividad - Albardón / San Juan - 2010

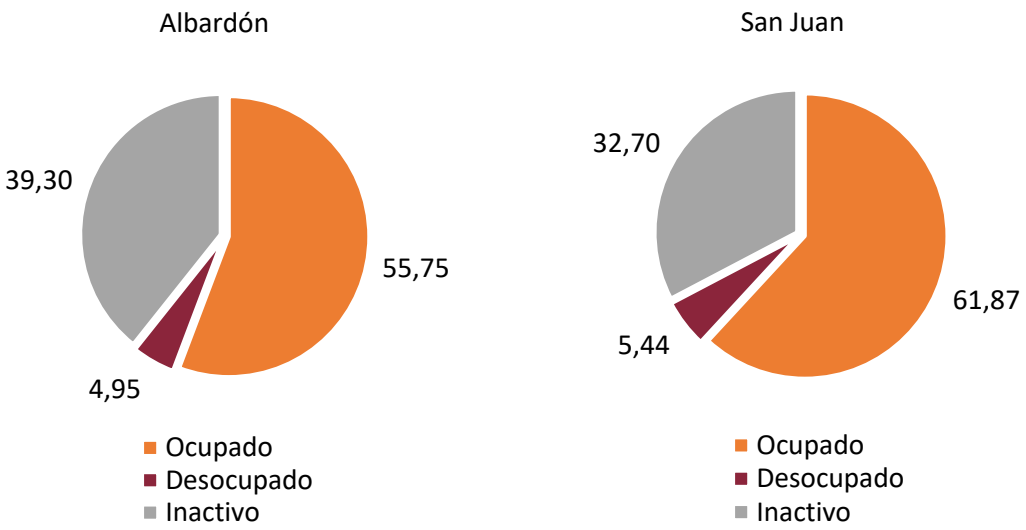

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Censo Nacional de Población INDEC.

4.4.1.2. Condición de actividad de la PET departamental por género

Uno de los aspectos fundamentales a considerar en el análisis de la dinámica y estructura del mercado laboral, tanto departamental como provincial, se relaciona con las características de este en relación al género y los segmentos etarios que componen a la PET, atendiendo a la posibilidad de estar frente a situaciones de desigualdad y/o de asimetrías relacionadas, tanto al género como a la edad de la población laboralmente activa.

La OIT (2020) analiza que los mercados laborales contemporáneos siguen en la actualidad caracterizándose por una marcada desigualdad de género. Este organismo asegura que, en el año 2019, la tasa de participación de la mujer en la fuerza de trabajo en el mundo era solo del 47%, unos 27 puntos porcentuales por debajo de la tasa del hombre que promediaba el 74%. Advierte que, si bien existe una fuerte variación regional de las disparidades de género en el acceso al empleo, los estereotipos de género que hacen hincapié en el papel de la mujer como principal cuidadora y hacedora de las tareas del hogar y de los hombres como principales sostenes de la familia, siguen profundamente arraigados en algunas regiones y culturas.

En el Departamento de Albardón pueden observarse, según datos censales, diferencias significativas entre hombres y mujeres, tanto en los niveles de ocupación como de inactividad y menos pronunciadas respecto al nivel de desocupación, que en el caso de los hombres se ubicaba en 4,09% y en las mujeres en 4,78% lo cual significa una diferencia 16,9% mayor de las mujeres respecto a los varones.

una disminución del 39,6% respecto a 2010. Consultar documento INDEC: https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/mercado_trabajo_eph_1trim19B489ACCDF9.pdf

Respecto al nivel de ocupación, puede observarse que, entre los hombres, esta era de 70,21%, mientras que en el caso de las mujeres era de apenas 32,09%. Por otro lado, puede observarse en ambos grupos una composición similar respecto a los niveles de inactividad: en el grupo de varones, el nivel de población inactiva representaba el 25,71% del total de la PET masculina, mientras que, dentro del segmento de mujeres, esta proporción asciende a un 63,12%. Esto significa que más de 6 de cada 10 mujeres en edad de trabajar en 2010, no se encontraban trabajando, ni buscándolo activamente. El nivel de inactividad dentro de la PET femenina del departamento era un 149% mayor al de la población masculina.

Condición de actividad de la PET por género - Albardón - 2010

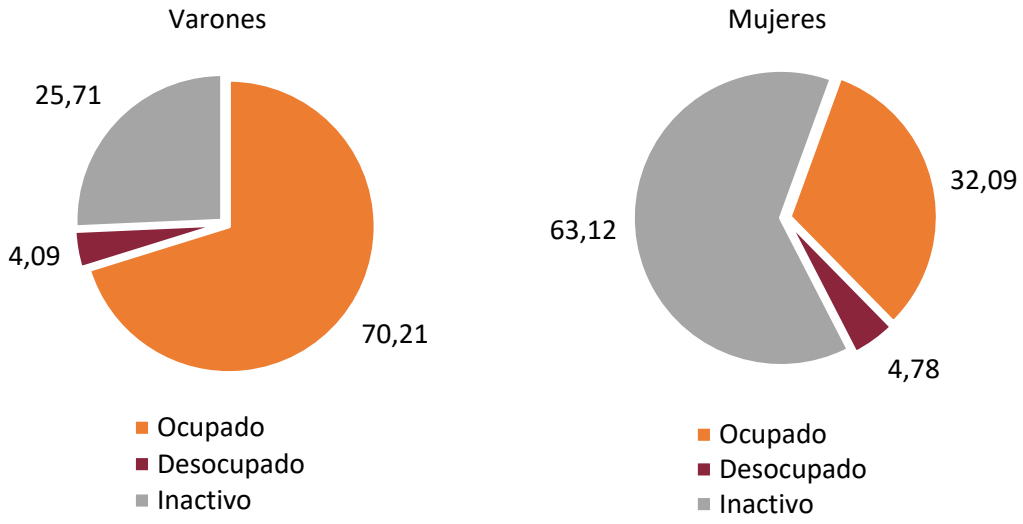

Fuente: Elaboración propia en base a datos de Censo Nacional de Población INDEC.

4.4.1.3. Condición de actividad de la PET departamental por rangos de edad

La Comisión Económica para América Latina (CEPAL) advierte que las características del mercado laboral en los países latinoamericanos se expresan en la tensión entre las necesidades y preferencias por una trayectoria laboral con una estabilidad mínima de empleo e ingresos y una realidad laboral donde prevalecen una alta inestabilidad y precariedad. Asegura que, para la mayoría de los jóvenes en la actualidad, el mercado laboral no es un mercado de oportunidades múltiples y dinámicas, sino un mercado que no permite desarrollar trayectorias ascendentes y relaciones laborales estables.[111]

Las asimetrías y condiciones de desigualdad, tanto en el acceso al mercado laboral, como en las condiciones generales y de remuneración por el trabajo realizado, tienden a reproducir y perpetuar esquemas de pobreza y exclusión social sobre las poblaciones más desprotegidas. Esto afecta particularmente a jóvenes de entre 15 y 29 años y a la población de mujeres en general.

111 Fuente: Comisión Económica para América Latina (CEPAL), Los Jóvenes y el Empleo en América Latina, 2006. Link: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/1902/S33134W448_es.pdf

Durante el período 2003-2015 se observó una mejora general sobre los principales indicadores del mercado de trabajo en el aglomerado Gran San Juan pero que, sin embargo, el segmento de jóvenes de entre 16 y 29 años, continuó siendo el grupo más expuesto al trabajo precario y al desempleo. Esta investigación plantea que la tasa de desocupación en la provincia en este grupo etario casi duplica las registradas para el total de población económicamente activa, mientras que 6 de cada 10 jóvenes de esta edad, trabajan en empleos no registrados, contrastando con la estabilidad general observada para el grupo etario de 30 a 64 años, cuya participación se mantiene constante a lo largo de todo el periodo con oscilaciones de alrededor del 1%.[112]

En 2010, el nivel de ocupación del departamento del segmento etario de 30 a 64 años se ubicaba en 57,42% mientras que el de la franja de población de 15 a 29 años, se ubicaba en apenas 47,40%, lo cual significa un nivel de ocupación entre los jóvenes de la PET 17,4% inferior a los del resto de la población.

Los niveles de inactividad reflejan una tendencia similar mientras que la desocupación se duplica en el segmento de los jóvenes. La inactividad en el segmento etario de 30 a 64 años se ubicaba en 31,92%, mientras que en la población joven del departamento ascendía a un 45,96% (un 44% mayor). La tasa de desocupación juvenil en 2010 en el departamento, prácticamente duplica a la tasa de desocupación registrada en el resto de la población y se ubica en un alto nivel de 6,64% contra un 3,44% del resto de la PET departamental.

La tasa de actividad durante la serie estudiada presenta en los jóvenes de entre 15 y 29 años, una tendencia descendente de 62,9% en 2003 al 44,4% en 2017, llegando a niveles bajos en los años 2010 (40,9%) y 2013 (40,3%). Esta situación contrasta con la estabilidad general observada para el grupo etario de 30 a 64 años, cuya participación se mantiene constante a lo largo de todo el periodo con oscilaciones pequeñas de alrededor del 1%.

112 Fuente: Francisco Favieri (2018) Lidiar con la precariedad: experiencias, estrategias y alternativas. El caso de jóvenes trabajadores del comercio minorista del Gran San Juan, Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, Argentina. Link: https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/84584/CONICET_Digital_Nro.52f22ada-132d-4773-9daa-f575035d8b9c_A.pdf?sequence=2&isAllowed=y

Condición de actividad de la PET por rangos de edad - Albardón - 2010

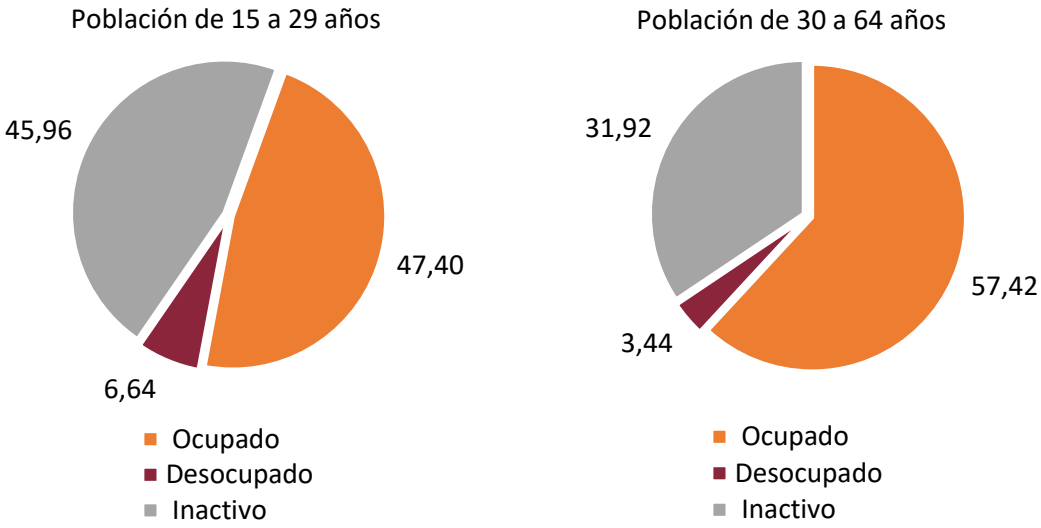

Fuente: Elaboración propia en base a datos de Censo Nacional de Población INDEC.

4.4.1.4. Condición de actividad de la PET departamental por área geográfica

Analizando el nivel de ocupación departamental según el ámbito geográfico de su PET puede observarse que los niveles de desocupación presentan valores divergentes según el ámbito geográfico de la PET. Mientras en el área rural del departamento la tasa de desocupación se ubicaba en 3,92%, la del ámbito urbano crecía hasta un 5,04%, lo cual significa una diferencia 28,6% mayor para este indicador en el ámbito urbano. En los niveles de ocupación y de inactividad entre estos dos ámbitos geográficos también se observan diferencias, pero de menor magnitud. El nivel de inactividad en el ámbito rural era en 2010 de 37,22% mientras que en el ámbito urbano ascendía al 39,47%.

El nivel de ocupación de cada uno de estos espacios evidencia un comportamiento similar. Mientras en el área urbana del departamento el nivel de ocupación se ubica en un 55,49%, mientras que en el área rural se ubica en 58,86% (un 6,1% mayor a la del área urbana).

Condición de actividad de la PET por área geográfica - Albardón - 2010

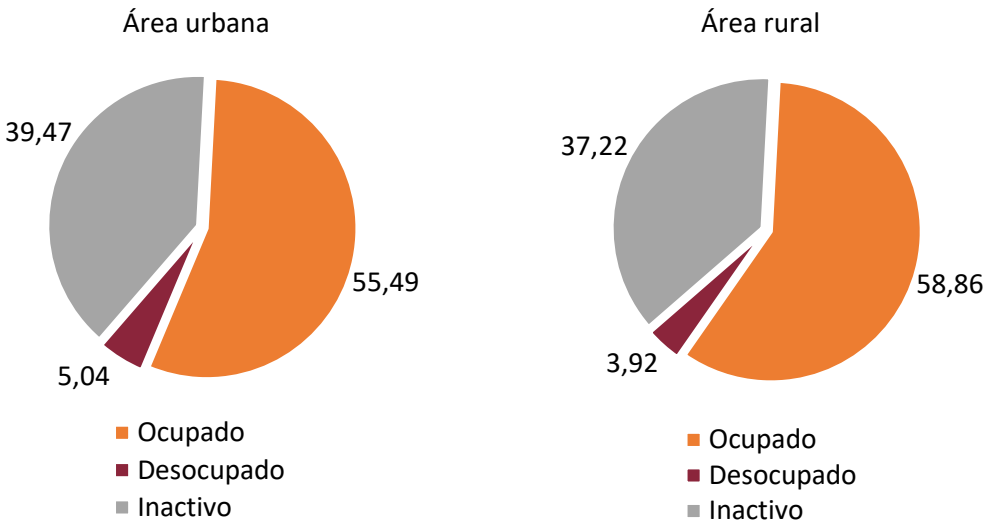

Fuente: Elaboración propia en base a datos de Censo Nacional de Población INDEC.

4.4.2. Mercado de trabajo y principales actividades económicas

4.4.2.1. Sector de ocupación de la PET departamental

Sobre el total de la PET departamental que se encontraba efectivamente ocupada en empleo asalariado (en relación de dependencia), el trabajo en el sector privado predominaba, con un porcentaje que ascendía al 60,96% de esta población. El resto de la PET ocupada asalariada del departamento se distribuía en empleos del sector público de la siguiente manera: el 27,71% en la administración pública provincial; el 4,38% en la administración municipal y el 6,95% restante en organismos del ámbito público nacional. Al compararse estos datos con los del conjunto provincial, puede observarse una diferencia considerable respecto a la composición del empleo asalariado y la proporción de este perteneciente al sector privado.

El sector privado del mercado de trabajo absorbía la mayor parte del empleo, tanto en el departamento como en el resto de provincia. Sin embargo, existían diferencias proporcionales entre ambas jurisdicciones: en Albardón la proporción de empleo privado asalariado sobre la PET ocupada era en 2010 de 60,96% mientras que la proporción de la provincia de San Juan representaba el 71,22%, una diferencia significativa de 10,26 puntos porcentuales.

También pueden observarse diferencias entre el departamento y el conjunto de la provincia respecto a la proporción del empleo de la PET asalariada en el sector público. En el departamental representaba el 39,04% del total mientras en la provincia representaba el 28,78% (un 26,3% menor a la proporción del departamento).

PET asalariada por sector de ocupación - Albardón / San Juan - 2010

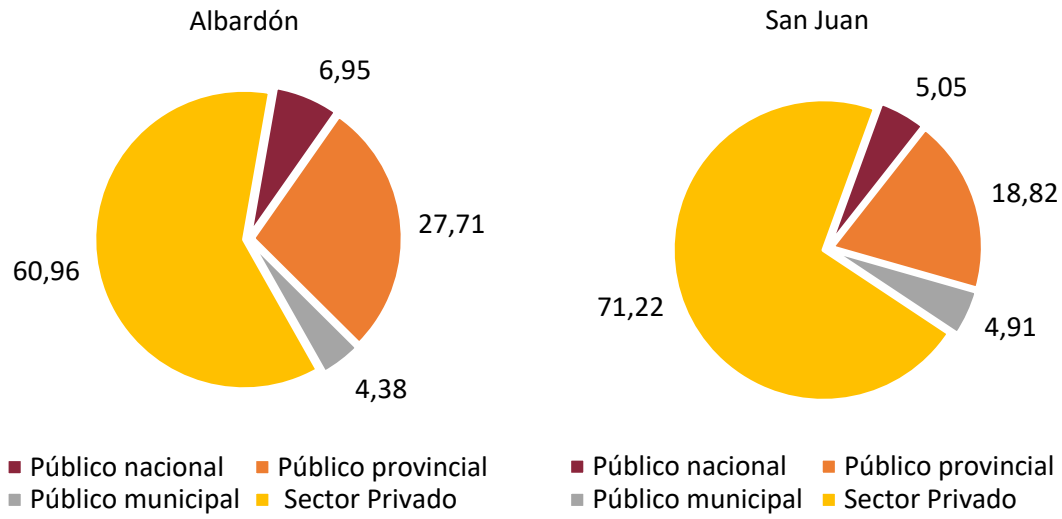

Fuente: Elaboración propia en base a datos de Censo Nacional de Población INDEC.

4.4.2.2. Categoría ocupacional de la PET ocupada del departamento

Según datos del censo nacional de población 2010, la PET ocupada departamental estaba compuesta mayoritariamente por trabajadores asalariados y obreros en relación de dependencia (pública o privada). Esta subpoblación equivalía al 96,98% de la población de 15 a 64 años ocupada en el departamento.

De esta PET ocupada el 67,37% eran obreros y empleados con aportes jubilatorios y cobertura social, mientras que un 29,62% no percibían estos derechos laborales. Esta subpoblación precarizada es el segmento más desprotegido dentro del mercado laboral, siendo quienes asumen en mayor medida el impacto en los períodos de crisis y desequilibrios macroeconómicos y que su vez desempeñan sus tareas en condiciones laborales de alta inestabilidad y precariedad. Esto los ubica en una posición objetiva de desigualdad laboral y económica y de mayor vulnerabilidad que el resto de la población asalariada.

El restante 1,9% de la PET ocupada eran patrones y el 0,84% trabajadores familiares. No existían registros sobre trabajadores cuentapropistas en el departamento en el año 2010.

Categoría ocupacional de la PET ocupada - Albardón - 2010

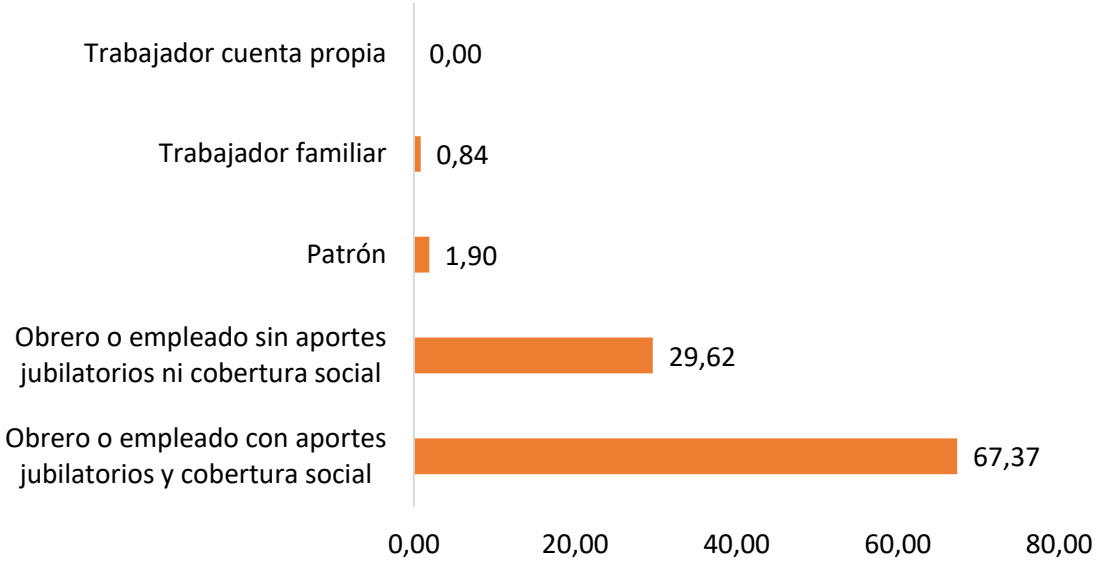

Fuente: Elaboración propia en base a datos de Censo Nacional de Población INDEC.

4.4.2.3. Carácter ocupacional de la PET ocupada del departamento

Si se considera el carácter ocupacional de la PET ocupada del departamento se observa que la mayor parte de las personas que componen esta subpoblación poseían empleos, en su mayoría de baja calificación técnico-profesional en actividades principalmente vinculadas a:

- Sector productivo agrícola-ganadero del departamento (18,92%).
- Tareas de comercialización y transporte y almacenaje (10,44%).
- Tareas de producción industrial/ artesanal (11,75%).
- Tareas de limpieza doméstica y no doméstica (8,38%).
- Tareas de la industria de la construcción (9,90%).

Ese conjunto de ocupaciones, sumadas a las fuerzas de seguridad estatales y privadas (3,87%) y a las ocupaciones incluidas por INDEC dentro de las categorías ocupaciones de información insuficiente (2,35%) y servicios varios (0,84%), reparaciones, instalaciones y mantenimiento (2,56%) y comercialización (4,08%), totalizan el 73,09% del total de la masa laboral ocupada del departamento.

Solo el 11,79% de esta población departamental en edad de trabajar se desempeñaba en ocupaciones técnico-profesionales calificadas, mientras que el 2,12% ocupaba cargos directivos o gerenciales, tanto en el ámbito público como privado.

Apenas un 0,19% de esta PET departamental se dedicaba a actividades laborales vinculadas a la investigación científica y/o al desarrollo tecnológico.

Carácter ocupacional de la PET ocupada - Albardón - 2010

Fuente: Elaboración propia en base a datos de Censo Nacional de Población INDEC.

4.4.3. Características socio educativas de la PET

A lo largo de años de investigación empírica en diversos países y contextos socioeconómicos del mundo, fue posible establecer de manera irrefutable el impacto positivo que mayores niveles de educación ejercen sobre los ingresos de las personas y sus posibilidades de acceso al mercado laboral. La mayor educación impacta positivamente sobre el salario promedio de los ocupados y es en este carácter de relación causal (la mayor educación genera ingresos monetarios más elevados) donde reside su enorme potencialidad, tanto en lo que respecta a las decisiones de los agentes económicos individuales (personas y familias), como para las esferas de las que dependen y emanan las políticas públicas.

En función de ello, se presenta a continuación análisis de máximo nivel educativo alcanzado por la PET en Albardón, de acuerdo con datos del Censo Nacional 2010.

4.4.3.1. Máximo nivel educativo de la población fuera de edad escolar

Considerando que según datos arrojados por el Censo 2010, el 73,09% de los puestos de trabajo del departamento estaban conformados por trabajos de baja calificación técnico-profesional y por actividades primarias relacionadas a la producción de bienes y servicios de bajo valor agregado, es necesario analizar el máximo nivel educativo alcanzado por la población en edad de trabajar.

En 2010 el 33,65% de la población en edad de trabajo del departamento solo había finalizado el nivel primario de educación formal mientras que otro 16,45% de esa población no había finalizado ese nivel educativo. Esto significa que un 50,10% de la población en edad de trabajar se encontraba ese año en una condición educativa baja. De esta manera, las posibilidades laborales de esta población se ven seriamente limitadas a actividades que no requieran ningún tipo de calificación y/o conocimiento específico, lo cual la expone en mayor medida que al resto de los trabajadores, a actividades de baja remuneración y a condiciones laborales de precariedad y flexibilización.

Para el año 2010 solo el 14,80% de la población en edad de trabajar de Albardón había finalizado hasta el nivel secundario de educación formal, el 2,48% había finalizado una carrera superior en el nivel superior no universitario y el 1,79% (unas 254 personas) habían finalizado una carrera superior universitaria.

Máximo nivel educativo de la PET - Albardón - 2010 [113]

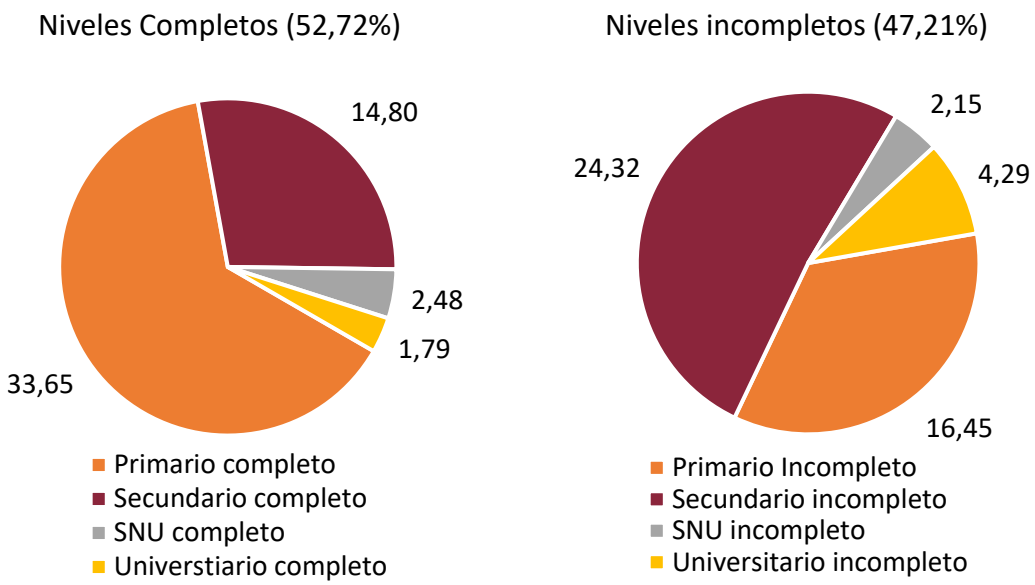

Fuente: Elaboración propia en base a datos de Censo Nacional de Población INDEC.

4.4.4. Principales desafíos

A partir de los aportes realizados por la ciudadanía en los espacios de participación habilitados en el marco del proceso de elaboración del Plan Estratégico Departamental[114] y la información que surge del análisis de los datos relevados, se presentan los siguientes desafíos vinculados al empleo en el departamento.

- Incentivar y acompañar el desarrollo de actividades productivas con valor agregado, consumidoras de mano de obra intensiva y especializada.
- Potenciar la oferta de formación laboral para la formación de mano de obra calificada en distintos ámbitos productivos.
- Reducir a través de diversas herramientas educativas y formativas, las desigualdades de acceso al mercado laboral que afectan particularmente a mujeres, jóvenes y poblaciones vulnerables y de menor nivel socio educativo y económico.
- Fortalecer y apuntalar el trabajo asociativo y cooperativo del departamento.
- Garantizar una mayor oferta educativa de nivel terciario, buscando ampliar posibilidades de vinculación con la Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud.

113 Los sumatoria de los valores de ambos cuadros no equivale al 100% de la población estudiada ya que no se encuentran representados los valores correspondientes al ciclo de nivel inicial.
114 Los aportes fueron recibidos tanto en instancias de participación presenciales, como mediante formularios virtuales, correo electrónico y WhatsApp.

- Promover la concreción de nuevos convenios con la UNSJ y así generar las posibilidades para la llegada de nuevas instituciones educativas al departamento.
- Promover y trabajar en convenios con empresas del departamento para la formación e incorporación de mano de obra local.
- Fortalecer la articulación y vinculación entre las diversas organizaciones de la sociedad civil promoviendo la inserción laboral de los sectores vulnerables de la población.
- Fortalecer el rol de la Cámara de Comercio departamental.
- Acompañar y financiar proyectos desarrollados por emprendedores locales.

4.5. Seguridad ciudadana

La seguridad ciudadana está constituida por un conjunto de acciones y de políticas públicas integradas, que los estados desarrollan en conjunto con la ciudadanía y diversas instituciones y organizaciones de la sociedad civil, destinadas a garantizar el desarrollo y la vida de las personas en sus comunidades. Es objeto de estas políticas garantizar, en el marco de la convivencia pacífica, la erradicación de las más diversas formas de violencia, la utilización ordenada de vías de comunicación y de espacios públicos; así como la disminución o erradicación de delitos contra las personas y sus bienes y la vigilancia permanente al cumplimiento de las garantías personales y de los Derechos Humanos establecidos en la Ley.

El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en su informe 2014 sobre Seguridad Ciudadana asegura que la problemática de la inseguridad en los países de América Latina y el Caribe es causa y consecuencia de los problemas de desarrollo que la región enfrenta. Este organismo asegura que, a pesar del crecimiento económico experimentado en las últimas décadas, la región sigue siendo una de las más desiguales y violentas del planeta. Las condiciones de pobreza y desigualdad y la violencia generada bajo estas condiciones limitan las oportunidades de las personas y son obstáculos para el desarrollo humano, el ejercicio de los derechos humanos y el fortalecimiento de la gobernabilidad democrática.[115]

En este sentido, ONU plantea la necesidad de abordar esta problemática como un conjunto de políticas públicas orientadas por una estrategia integral de desarrollo sostenible, participativa y multidisciplinar que incluya diversas acciones para la mejora de la calidad de vida de la población; la acción comunitaria para la prevención del delito; una justicia accesible, ágil y eficaz; y una educación que se base en los valores del respeto a la ley y los derechos humanos.

115 Consultar informe: https://bit.ly/38mcVUT

4.5.1. Delitos contra la propiedad

Los delitos contra la propiedad son un conjunto de delitos tipificados entre los artículos 162 y 185 del Código Penal de la Nación en los cuales se incluyen diversas tipologías.

La Comisión Económica para América latina (CEPAL) sostiene que, en la Argentina, el aumento de estos delitos es coincidente con picos de crisis económicas y sociales y advierte sobre la necesidad de considerar estas situaciones como posibles razones estructurales involucradas en el desarrollo de este flagelo. Las condiciones de vida son un factor que atraviesa la problemática delictiva, pero la incidencia se concentra en la inequidad y condiciones de exclusión que llevan a situaciones de vulnerabilidad (principalmente en adolescentes y jóvenes).[116]

4.5.1.1. Cantidad y tasa de delitos contra la propiedad

Según datos proporcionados por el Ministerio de Gobierno de la provincia, en 2012 fueron denunciados 362 delitos contra la propiedad en el departamento. En los años 2013 y 2014, estas cantidades aumentan en términos nominales: En 2013 se denunciaron 466 delitos y en 2014 (año en el que mayor número de casos se registran) se cometieron 527 delitos contra la propiedad. En 2015 se observa un leve descenso en la cantidad de casos (respecto a 2014) y luego en 2016 el número de delitos vuelve a aumentar, registrándose 505 casos.

Cantidad de delitos contra la propiedad - Albardón - Período 2012-2016

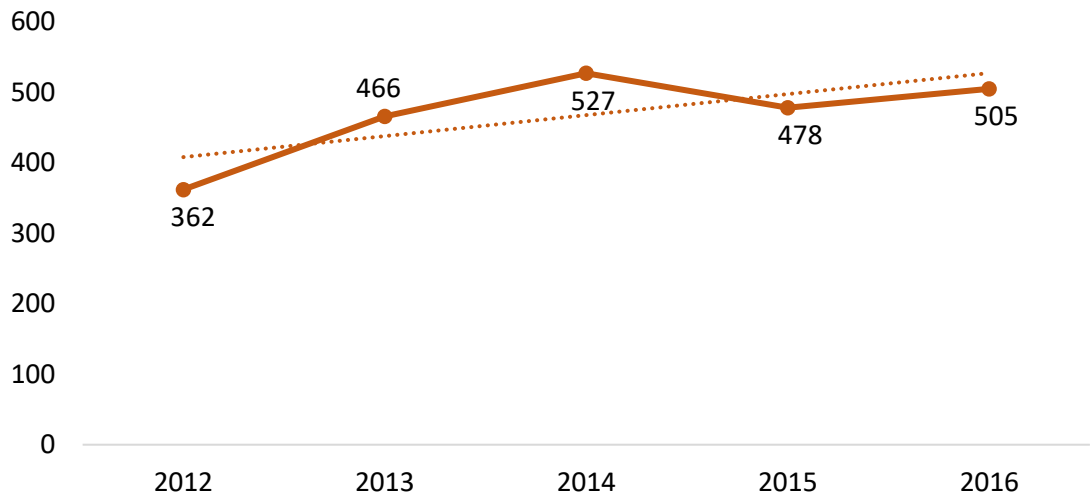

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Gobierno de San Juan.

116 De acuerdo con los documentos de CEPAL, el desempleo urbano en Argentina se duplicó entre 1990 y 1999, llegando a su mayor índice en el trienio 2001-2003; años en los que se registran los mayores picos en las tasas de delitos.

Analizando la evolución de la tasa[117] de delitos contra la propiedad denunciados en el Departamento de Albardón entre los años 2012 y 2016, se observa una tendencia creciente los dos primeros años, donde la tasa de delitos pasa de 145,70 cada 10 mil habitantes en 2012, a 204,15 en 2014 (el registro más alto de la serie), lo cual significa un aumento de 40,1% entre ambos registros. La tasa de la provincia de San Juan para ese mismo período (2012-2014) pasa de 200,88 a 217,89 por 10 mil. La tasa de estos delitos en el departamento fue en 2016, al finalizar la serie, un 11,7% menor a la de la provincia de ese año.

Entre 2014 y 2015 la tasa departamental disminuye hasta ubicarse en 181,59, lo cual significa una disminución del 11% respecto a 2014, pero un aumento de 24,6% respecto a 2012, el año de comienzo del análisis. La tasa de provincia de San Juan en 2016, al final del período de estudio, se ubicaba en 212,98.

Tasa[118] de delitos contra la propiedad - Albardón - Período 2012-2016

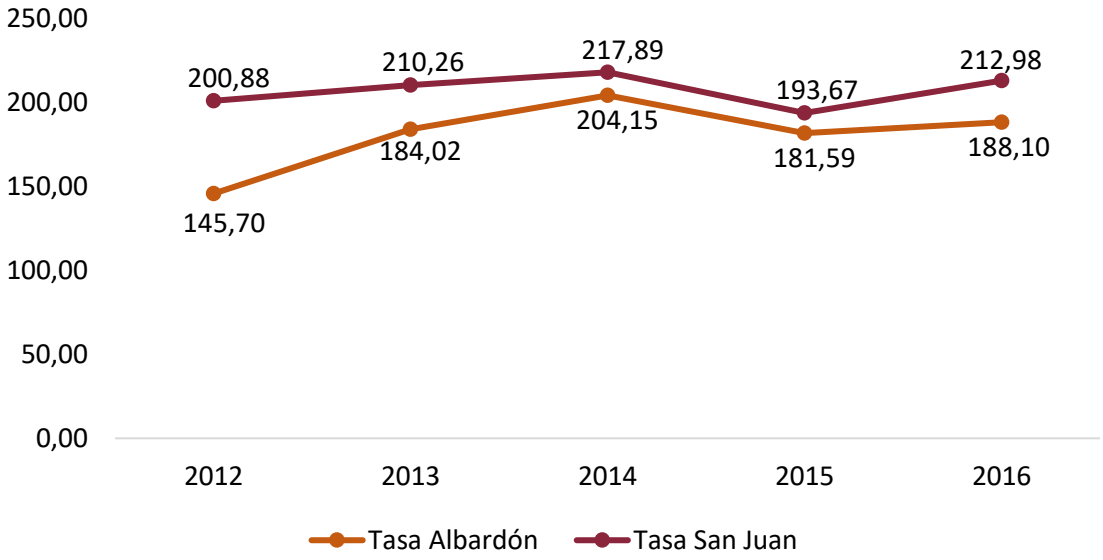

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Gobierno de San Juan, 2018.

117 La tasa de delitos contra la propiedad se calcula como la proporción de estos delitos cada 10 mil habitantes, en el período de un año.
118 La tasa de delitos contra la propiedad se calcula como la proporción de estos delitos cada 10 mil habitantes, en el período de un año.

4.5.2. Accidentes de tránsito

4.5.2.1. Accidentes de tránsito con heridos

Según datos del Ministerio de Salud de la provincia para el año 2017 los accidentes de tránsito en Albardón constituyeron el 4,67% del total de muertes, convirtiéndose en la 7° causa de muerte del departamento ese año. En 2012 hubo 100 accidentes con heridos en el departamento que provocaron un saldo de 19 heridos de gravedad y en los cuales fallecieron 12 personas (entre ellas 2 menores de edad). Es el año en que se registran mayor cantidad de muertos de la serie analizada.

Entre el año 2012 y 2016, el número de los accidentes con heridos disminuye en el departamento, sin embargo, aumentan la cantidad de personas heridas de gravedad en esos accidentes. En 2012 la relación entre la cantidad de accidentes y de heridos de gravedad era de 100 accidentes y de 19 heridos, mientras que en 2016 se registran 98 accidentes (2 menos que en 2012) y 35 heridos de gravedad (casi el doble).

Ocurre algo similar con la cantidad de heridos leves. A pesar de disminuir la cantidad de accidentes, la cantidad de heridos aumenta de modo significativo. En el año 2012 la tasa de accidentes fue de 40,25 y en 2016 de 36,50, sin embargo, la tasa de heridos leves es un 33% mayor ese último año.

Tasa[119] de accidentes de tránsito con heridos - Albardón - Período 2012-2016

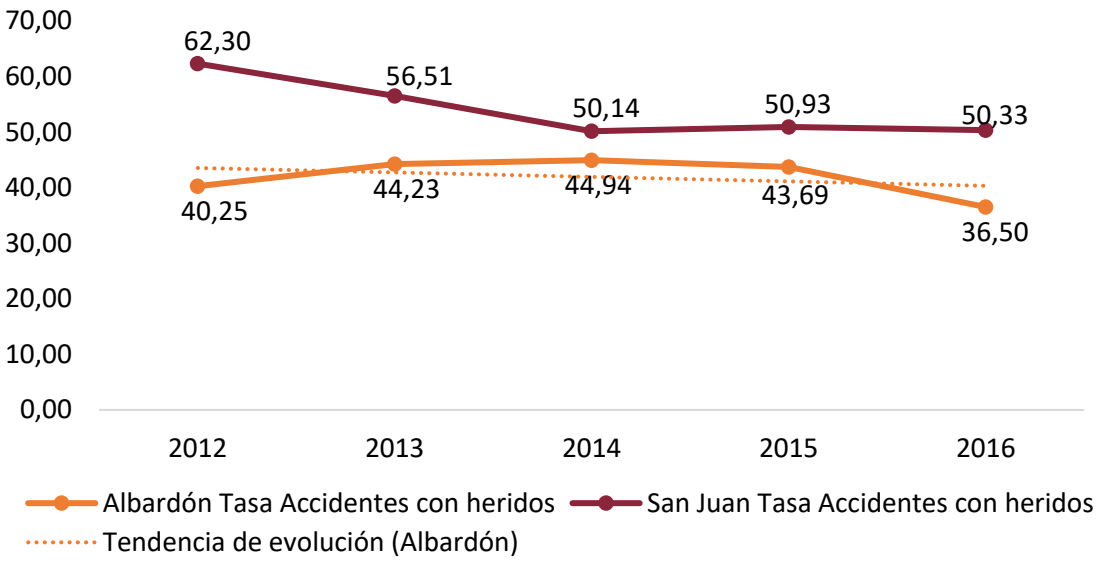

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Gobierno de San Juan.

119 La tasa de Accidentes se calcula como la proporción de estos cada 10 mil habitantes, en el período de un año.

4.5.2.2. Tasa de fallecimientos por accidentes de tránsito

Cuando es analizada la tasa de fallecimientos producto de accidentes de tránsito, puede observarse que mientras la provincial (en 2012) era de 1,92 fallecimientos cada 10 mil habitantes por año, en Albardón esta proporción ascendía a 4,83 (lo cual significa una proporción 151,6% mayor). A partir de 2012 comienza una sostenida y disminución de la tasa de muertes por accidentes, tanto en el total provincial como en el departamento. Desde el año 2013 al 2016 ambas tasas mantienen un descenso sostenido y se ubican en valores similares.

En 2016 la tasa departamental de fallecimientos fue de 1,49 por 10 mil y la provincial se ubicaba apenas por debajo con 1,44 por 10 mil. Ese año se produjeron en Albardón 98 accidentes de tránsito en los cuales 161 personas resultaron heridas, 35 resultaron heridas de gravedad y 4 personas perdieron la vida. Es el menor registro de muertes de la serie analizada.

Tasa[120] de fallecimientos por accidentes de tránsito - Albardón / San Juan - Período 2012-2016

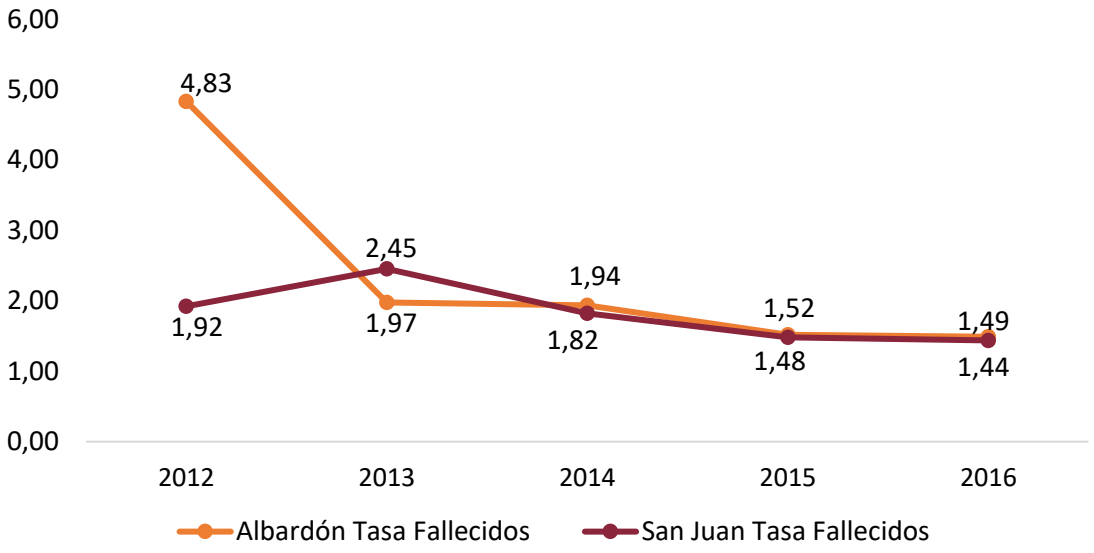

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Gobierno de San Juan.

120 La tasa de fallecimientos por accidentes se calcula como la proporción de estos cada 10 mil habitantes, en el período de un año.

4.5.3. Infraestructura y personal de seguridad

Respecto a la infraestructura de seguridad, Albardón cuenta con dos dependencias policiales: La comisaría N°18 (regional oeste) ubicada en la Villa Gral. San Martín, villa cabecera departamental y principal núcleo poblacional del departamento; y una Unidad Operativa Policial N°1 (destacamento de menor tamaño), ubicada en el barrio Néstor Kirchner del distrito Campo Afuera, a unos 4,5 kilómetros de la Villa Cabecera.

Según información proporcionada por el Ministerio Gobierno de la provincia de San Juan para el año 2018, la dotación de personal de policía del departamento era de 76 agentes, distribuidos en las mencionadas dependencias. El departamento cuenta además con un cuartel de Bomberos voluntarios ubicado en la Villa Gral. San Martín (cabecera departamental) a unos 2,5 km de la Comisaría N°18 y de la Plaza principal departamental.

Ubicación de unidades policiales y de bomberos121 - Albardón - 2019

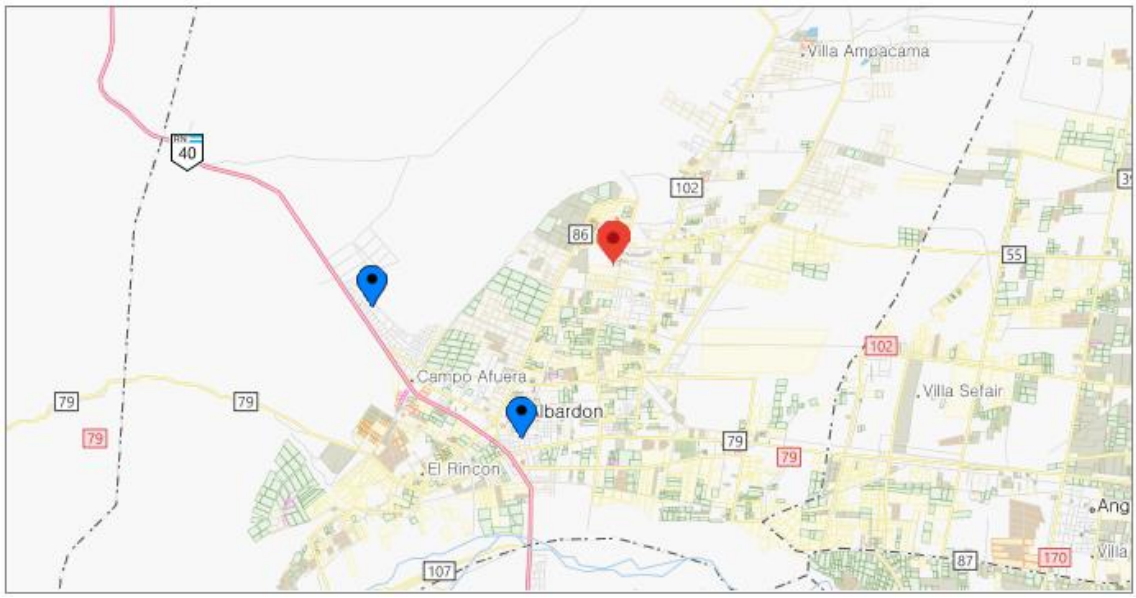

Fuente: Elaboración propia en base a mapas disponibles en el geo portal UNIDE.

4.5.4. Principales desafíos

A partir de los aportes realizados por la ciudadanía en los espacios de participación habilitados en el marco del proceso de elaboración del Plan Estratégico Departamental[122] y la información que surge del análisis de los datos relevados, los principales desafíos vinculados a seguridad ciudadana se encuentran vinculados a la necesidad de mejorar la seguridad vial del departamento, atendiendo la regulación de

121 Los puntos en azul corresponden a comisarías o puestos policiales, los rojos a estaciones de bomberos.

122 Los aportes fueron recibidos tanto en instancias de participación presenciales, como mediante formularios virtuales, correo electrónico y WhatsApp.

circulación del tránsito pesado por las principales zonas urbanas de Albardón (como la calle La Laja); la regulación del estacionamiento en calles de gran circulación (como en el Barrio 15 de Abril); el control del tráfico en horarios de ingreso y egreso a las instituciones educativas y la importancia de contar con campañas de educación vial en la currícula educativa.

Además, se efectuaron aportes indicativos de que los delitos contra la propiedad se habían incrementado en los últimos años, siendo importante fortalecer las actividades de prevención de este tipo de delitos para conservar el status de seguridad del departamento.

4.6. Patrimonio cultural

El patrimonio cultural es considerado por la UNESCO un producto y un proceso que otorga a las sociedades recursos que se heredan del pasado, se crean en el presente y se transmiten al futuro. Abarcan tanto al patrimonio inmaterial, como al material (mueble e inmueble) y natural, y en su conjunto constituyen el capital cultural de cada una de las sociedades que habitan el mundo. En su conjunto son considerados como un tipo de riqueza frágil, que requiere una serie de políticas de protección particulares para su conservación y preservación.[123]

Otra definición de patrimonio cultural es aquella que hace la ILAM[124], la cual entiende al mismo como el conjunto de bienes tangibles e intangibles, que constituyen la herencia de un grupo humano, que refuerzan emocionalmente su sentido de comunidad con una identidad propia y que son percibidos por otros como característicos. Este patrimonio es parte central de la vida humana, se hereda, se transmite, modifica y optimiza de generación en generación.[125]

4.6.1. Patrimonio cultural inmaterial

Según la UNESCO, el patrimonio cultural inmaterial es aquel constituido por usos, representaciones, expresiones, conocimientos, técnicas, instrumentos, entre otros que la comunidad reconoce como parte de su cultura. Se manifiestan en tradiciones y expresiones orales, artes usos sociales y actos festivos y técnicas artesanales tradicionales.[126]

123 Fuente: https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/digital-library/cdis/Patrimonio.pdf.
124 Fundación ILAM. La Fundación es una organización no gubernamental sin fines de lucro de Costa Rica, con vocación latinoamericana que se establece con el propósito fomentar proyectos relativos a la "preservación activa" del patrimonio cultural y natural de América Latina en el marco de los planteamientos del desarrollo sostenible. Fue fundada en 1997 y tiene sedes en gran parte de los países latinoamericanos, incluyendo Argentina, destinadas a la capacitación, formación y generación de proyectos.
125 Fuente: https://ilamdir.org/patrimonio/cultural.
126 Fuente: https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/digital-library/cdis/Patrimonio.pdf.

Al igual que gran parte del territorio provincial, antes de la llegada de los colonizadores españoles, Albardón se encontraba habitado por el pueblo Huarpe, que se dedicaba a la agricultura de maíz, zapallo, sandías y melones. Junto a Angaco y San Martín, el actual territorio albardonero se encontraba bajo el dominio del Cacique Angaco[127] dentro de una zona denominada el Gran valle de Angaco, y era conocido como parte de la entonces denominada "Finca de Angaco".

El origen del departamento se encuentra ligado al Fortín de Las Tapias, ubicado en dicha localidad, que fue una construcción realizada por los primeros conquistadores españoles que arribaron a la provincia, a fin de poder contener los avances de las posibles invasiones de los pueblos indígenas del norte de la provincia.[128] Durante muchos años la zona de Albardón fue identificada por este fuerte, que se construyó en 1563 con tapiales de adobe, al inicio del canal de riego conocido como Acequia Huarpe (cuyo curso es casi idéntico al del actual Canal Norte), pero desapareció tras las inundaciones registradas en el año 1888. Actualmente en lugar del Fortín, se encuentra un mangrullo[129] que señala, simbólicamente, el lugar.[130]

El nombre del Departamento de Albardón tiene dos posibles orígenes, ambos ligados a los españoles que colonizaron el territorio. Por un lado, se dice que el mismo se refiere a una loma o elevación situada en terrenos bajos y anegadizos, que se convierte en islote con la subida de las aguas. Según cuenta la tradición, los españoles vieron este tipo de formaciones en el lado norte del río San Juan y definieron el nombre de la zona.

Por otro lado, se dice que proviene de la expresión "albardas", que eran las monturas utilizadas por los conquistadores, cuya forma era curva y muy picuda. Al llegar al territorio albardonero, se dice que los españoles vieron formaciones de barro con pronunciados picos que replicaban esas formas, y comenzaron a referirse al lugar como "los albardones". Finalmente, el paso del tiempo terminó derivando el nombre en Albardón.

Independientemente del origen de la denominación del departamento, el mismo oficialmente dejó de ser parte del valle de Angaco, el 9 de diciembre de 1869, pero la fecha del aniversario departamental se festeja el día de la creación de la Villa General San Martín, la cual ocurrió el 24 de enero de 1866.

---

127 Según los registros históricos, el Cacique decidió bautizar a su hija en la religión católica para que esta pudiera casarse con un capitán español, conformando no solo la primera familia criolla de la provincia, sino también una alianza socio política.

128 Sarmiento, en su libro Recuerdos de Provincia relacionó al Fortín y su papel en la defensa del territorio sanjuanino como explicación al nombre de la provincia: San Juan de la Frontera.

129 El mangrullo es una atalaya rústica usada en tiempos de la colonia en las pampas y otras zonas de Argentina para vigilar el acercamiento de indios y extraños, y de esta forma poder tomar acciones preventivas con tiempo.

130 Fuente: Frau, Silvana y Ruiz, Viviana (2006). Aportes desde la Historia a la Revalorización del Patrimonio Cultural Sanjuanino. San Juan, Argentina. Publicado por el Instituto de Historia Regional y Argentina Héctor D. Arias, de la Facultad de Filosofía, Humanidades y Arte, Universidad Nacional de San Juan. Páginas 15-37.

Los usos y costumbres de la vida del departamento se formaron también en torno a las actividades económicas que permitieron (y permiten) el desarrollo económico de Albardón: la agricultura y la minería.

Respecto a este último punto, se debe rescatar la importancia de la ola inmigratoria de ciudadanos de Croacia y Bosnia (ex Yugoslavia), quienes se instalaron en la zona de La Laja y comenzaron a trabajar la piedra en lo que fueron las primeras canteras mineras del departamento. Ellos formaron colonias que se instalaron en el lugar y permitieron el desarrollo económico de la zona.

En cuanto a sus celebraciones características, el pueblo albardonero participa a lo largo del año de distintos tipos de festividades religiosas y tradicionales. Se destacan entre ellas:

- Novena en honor a Nuestra Señora de los Desamparados:

  Es considerada la patrona del departamento y su novena realiza el segundo domingo del mes de mayo. Durante estos días se realizan jornadas de oración acompañadas de procesiones a distintos puntos del departamento. La novena culmina con una misa, seguida por una peña de celebración, en honor a la virgen.

- Fiesta Patronal en honor al santo Cura Brochero:

  Se celebra durante el mes de marzo y cual consta de las siguientes actividades: novena, peregrinación y fiesta patronal el último domingo de marzo desde la entrada a la gruta por calle La Laja hasta la gruta.

  El Cura es una de las figuras de devoción más populares dentro del departamento. En el año 2013 se erigió una gruta en su honor en la localidad de El Salado. La misma inició de forma muy precaria y poco a poco los fieles fueron mejorando las condiciones de infraestructura del lugar. Todos los terceros domingos de cada mes se realiza una misa en el paraje en honor al santo.

Además, desde el año 2019 el lugar adquirió mayor relevancia debido a un milagro que se le atribuyó al santo cuando un niño se perdió en el lugar y fue encontrado luego de 24 hs sano y salvo, diciendo que lo cuidó una persona cuya descripción coincidía con la del Cura.

Gruta en honor al Santo Cura Brochero

Otras figuras de devoción religiosa departamental son la Virgen de María Auxiliadora, la Virgen de Lourdes de las 7 Vertientes, la Virgen de la Carrodilla, San Nicolás de Tolentino, la Virgen de Andacollo, la Virgen de Fátima y Santa Bárbara.

En cuanto a las fiestas de índole popular no religiosa, se destacan:

- Fiesta de Albardón:

  Sin lugar a duda la también conocida como Fiesta de Todos, es la celebración más popular dentro del departamento. Esta se celebra en el mes de enero para conmemorar la creación de la Villa General San Martín. Esta fiesta ha ido creciendo con el paso del tiempo hasta llegar a convertirse una de las fiestas más importantes del interior de la provincia, habiendo convocado en su última edición a más de 25 mil personas por noche de celebración.

Fiesta de Albardón

- Premios Moscatel al deporte y a la música:

  En diciembre se realiza la entrega de los Premios Moscatel al deporte. Esta premiación surgió hace casi 10 años a partir del esfuerzo de periodistas deportivos y una de las principales radios del departamento, que buscaban incentivar y reconocer a los deportistas albardoneros. La premiación fue creciendo con el tiempo y actualmente es una celebración al deporte local que se realiza en el Parque Latinoamericano. En 2019 fueron declarados de Interés Provincial, Social, Cultural y Educativo por la Cámara de Diputados de la Provincia.

  Desde el año 2013 se suman, por iniciativa de la misma radio, los Premios Moscatel a la música, con la intención de reconocer a los músicos y artistas locales.

- Concurso del Plato Dulce:

  Desde el año 2008 se realiza en el departamento, un certamen culinario artesanal, que fue declarado de Interés Social y Cultural por la Cámara de Diputados. Esta celebración se lleva a cabo el domingo siguiente al Día de la Mujer en el Parque Latinoamericano.

  El concurso consiste en una convocatoria abierta a reposteros amateurs de los 19 departamentos de la provincia, con el fin de competir en la elaboración del mejor plato dulce realizado con ingredientes característicos de la región geográfica en que habitan, con recetas que, o sean originales/ inéditas, o sustituyan en su proceso ingredientes por algunos nuevos de tipo autóctono.

Otras celebraciones anuales de gran envergadura son las del Día de Reyes y la Fiesta Popular del Día del Niño en agosto.

Albardón se caracteriza además por una rica tradición en la producción de productos artesanales, que van desde la alfarería hasta la producción de embutidos y vinos artesanales. También existe una fuerte presencia de agrupaciones de artísticas en el departamento, con una amplia tradición e historia dentro de la comunidad local.

Desde el año 1991 funciona de forma permanente el Ballet Municipal de folclore argentino, el cual se encuentra a cargo del dictado de las clases de la escuela municipal de folclore, destinado a niños, jóvenes y adultos (los bailarines de los niveles más altos son quienes integran el ballet.

Principales agrupaciones artísticas de Albardón - 2020

Actividad Cultural	Agrupación
Danza	Ballet Municipal Albardón
	BM Estudio de Danzas
	Cuerpos Compañía de Danzas
	Studio Graham
	Sánchez Estudio Coreográfico
	Renacer Albardón
	El Fortín
	Quality Gym Dance
	Maranatha
	Sembrando Tradiciones
	Inmaculada Niña
	Instituto Danzares
	Herederos del Folclore
	Camino Ancestral
	Ballet TB
Música[131]	Escuela de Órgano y Guitarra Municipal
	Send Blues
	Banda Trip
	Alba Flow
	Baila Conmigo
	El Ruido
	Umbral o
	La Gitana
	Los Heber
	Nicolás Olivieri
	Gonzalo Saguas
	Adrián Amarfil
	Los Viajeros
Teatro	Entretelones

Fuente: Elaboración propia en base a información provista por el Gobierno Municipal.

131 Incluye información de las principales bandas del departamento.

4.6.2. Patrimonio cultural material

La UNESCO considera a los bienes culturales materiales o tangibles como una parte central del patrimonio cultural de los pueblos ya que representan elementos con un valor excepcional para la historia de los habitantes de cada comunidad. Se constituye por aquellos bienes muebles o inmuebles tales como monumentos de arquitectura, arte o historia; campos arqueológicos; obras de arte, libros, entre otros.[132]

La Fundación ILAM por su parte lo clasifica de otra forma, identificando al patrimonio cultural material principalmente con los bienes culturales muebles de una cultura (todos los bienes materiales móviles que son expresión o testimonio de la creación humana o de la evolución de la naturaleza que tienen un valor arqueológico, histórico, artístico, científico y/o técnico, como pinturas, esculturas, maquinaria, etc.) e incorporando el concepto de patrimonio construido para hablar de los bienes culturales inmuebles (los productos materiales inamovibles de la cultura, que pueden ser conservados y restaurados por algún tipo de intervención, como una casa histórica, un edificio industrial, entre otros).[133]

Ambas definiciones se complementan entre sí, para dar forma al patrimonio cultural material del Departamento de Albardón, el cual se compone de:

Puente Sarmiento: más conocido como Puente de Albardón, el mismo fue inaugurado en el año 1936, y permitió la conexión segura con el departamento de Chimbas, que hasta ese entonces se debía hacer rodeando el río hasta alguna zona donde pudiera ser cruzado.

Puente Sarmiento[134]

132 Fuente: http://www.ub.edu/cultural/wp-content/uploads/2018/03/Chaparro-Camila.-Patrimonio-cultural-tangible.pdf
133 Fuente: https://ilamdir.org/patrimonio/construido.
134 Fuente: Diario de Cuyo.

Se trata de una estructura ferroviaria de cinco tramos, traída en partes desde Inglaterra (junto a otras que pasarían a ser puentes en Caucete, Alto de sierra y Media Agua) y reciclada en nuestro país para adaptar el ancho de trocha a una que permitiera la circulación de vehículos automotores.

Este puente estuvo en uso hasta el año 2004, cuando se inauguró el nuevo puente de hormigón, debido al aumento del transporte de cargas en la zona. Actualmente, el Puente Sarmiento ha sido declarado Patrimonio Histórico y Cultural del Departamento.

Parroquia Nuestra Señora de los Desamparados: localizada frente a la plaza principal del departamento, la historia del templo se inicia en 1886 cuando se decretó la creación de la Parroquia de Albardón. La comunidad local realizó una campaña para recaudar fondos para la construcción del templo donando dinero y materiales y durante más de 10 años se desarrolló la construcción del templo, que se inauguró en mayo de 1899.

Especial atención merece la historia de las campanas de la iglesia, las cuales inicialmente fueron construidas por el artesano chileno Claudio Mercado, quién moldeó una campana grande y dos pequeñas a partir de las donaciones de los vecinos de materiales para hacer el bronce y joyas para darle color. El terremoto de 1894 tiró la torre donde se había colocado la campana grande. Para 1926 un viñatero e industrial italiano radicado en Albardón ofreció donar, en nombre de su familia, las nuevas campanas de la iglesia, esta vez hechas de acero. Cuando el terremoto del ‘44 azotó la provincia, la edificación se derrumbó, pero lo único que se mantuvo intacto fueron las campanas.

En 1952 se iniciaron las obras de la construcción de la nueva iglesia, en el mismo lugar donde se encontraba la anterior. El templo se inauguró en marzo de 1960 y cuenta con tres amplias naves y dos torres, y cabe destacar que fue la segunda iglesia de la provincia en ser construida tras el terremoto.

Templo Parroquial en honor a Nuestra Señora de los Desamparados

Paseo Darío Bence y réplica de Mangrullo: a metros de la plaza principal del departamento se encuentra erguido un pequeño paseo cultural que contiene una réplica de un viejo mangrullo de finales del siglo XIX. El mismo posee una altura de 10 metros y fue construido con palmeras y techo de cañizo. Acompañan a la réplica una antigua carreta original de cuero y madera, ambos emplazados bajo un algarrobo centenario sobre un tramo de piso empedrado que replica las calles del San Juan Antiguo.

Cementerio Histórico de Albardón: en el año 2010 la zona antigua del Cementerio Municipal de Albardón (inaugurado en 1869) fue instituida como un museo a cielo abierto, con el fin de homenajear a los vecinos enterrados en el lugar. El acceso a esta zona del Cementerio se realiza de forma directa por la calle La Paz.

Se destaca una gran cruz de mármol blanca conmemorativa que, además de identificar la zona, sirve como punto de encuentro para la realización de la tradicional misa del Día de la Recordación (1 de noviembre). Dentro del museo se encuentra también un pequeño monumento que identifica la zona donde se encuentran enterradas las víctimas locales del terremoto del ’44.

Portal de Ingreso al Cementerio Histórico de Albardón

Estaciones de Trenes de Albardón: El desarrollo de la red de ferrocarriles por el Departamento de Albardón se inició en 1930 con la inauguración de la Estación Las Lomitas en la localidad homónima. Años después fue inaugurada la Estación Albardón, dentro de la villa cabecera. La red ferroviaria se fue expandiendo, permitiendo no solo el transporte de carga, sino también el de pasajeros, y trayendo consigo el desarrollo de distintos poblados en torno a las estaciones de tren donde los vagones realizaban sus paradas.

Al igual que el resto del país, la red ferroviaria de Albardón tuvo su momento de apogeo con el transporte de pasajeros, época en la cual el crecimiento poblacional y económico en torno a las estaciones de trenes se vio incrementado. Cuando esta modalidad de transporte dejó de utilizar las vías locales y solo quedó el transporte de cargas, muchos habitantes de la zona experimentaron fuertes cambios en sus formas de vida.

La Estación de las Lomitas original se derrumbó durante el terremoto de 1944 y la misma fue reinaugurada en la década del 50´ con una arquitectura propia de la época. Por otro lado, con el paso de los años, debido al crecimiento de la Villa General San Martín, la Estación Albardón quedó en medio de la trama urbana del departamento.

Estación Albardón[135]

Ambas estaciones de tren han sido protegidas por el Gobierno Municipal mediante una ordenanza municipal dentro del marco del desarrollo de un proyecto denominado "Relocalización de las Estaciones de los Ferrocarriles San Martín y Belgrano"[136], a fin de hacer más eficiente el sistema de cargas y de preservar estas estaciones como parte del patrimonio cultural local.

Templo de San Nicolás de Tolentino: localizado en Las Lomitas, el templo fue declarado Patrimonio Cultural de la provincia de San Juan en el año 2013. Su importancia radica principalmente en ser la primera iglesia del departamento.

A fines del siglo XIX, una vecina de la zona llevó a su domicilio una imagen del santo que, poco a poco, fue ganando popularidad entre los vecinos, por lo que su esposo decidió donar parte del terreno para la construcción de un templo. El primer oratorio se construyó en el año 1912.

135 Fuente: Diario de Cuyo.
136 Para ampliar información ver apartado: 1.3.1.2. Red ferroviaria.

Para el año 1942 el lugar resultaba insuficiente para la gran cantidad de fieles que asistían al lugar, entonces se inició la construcción de un nuevo templo, el cual fue hecho de materiales naturales como la caña, el rollizo y el adobe. El terremoto del 44, hizo estragos en el edificio, el cual fue reconstruido el año siguiente. Parte de su altar se armó con retablos rescatados de los escombros del Convento de Santo Domingo, también destruido durante el terremoto.

Capilla de San Nicolás de Toletino

Capilla María Auxiliadora, Monumento a la Columna de Cabot y Algarrobo Histórico: Las Tapias es considerado el pueblo más antiguo de la provincia y por aquí pasó la columna del Comandante Cabot durante la gesta sanmartiniana.

En el pueblo, se puede encontrar por un lado la Capilla en honor a la virgen, y por otro un pequeño Monumento que conmemora el paso del Comandante por el lugar. En la puerta de la Capilla aún se conserva un viejo algarrobo que según la tradición sirvió de refugio para los miembros de la columna de Cabot, y allí una plancha de travertino con dos placas de bronce que recuerdan el paso del comandante por el lugar.

En cuanto a la veneración a María Auxiliadora, la misma data de los inicios del pueblo. Su imagen fue traída desde Italia y se la considera la patrona de la actividad agrícola. Durante el mes de noviembre cada año se celebran las fiestas patronales su honor.

Predio de Las Tapias

Posta Monla: muy cerca de la Capilla María Auxiliadora y el Monumento a la Columna de Cabot, en la Localidad de Las Tapias, se encuentra esta antigua casona que durante la época de la conquista funcionaba como posta para los viajeros que pasaban por la zona, y donde se cree, acampó la famosa Columna de Cabot.

Sus cimientos originales resistieron los terremotos que azotaron la provincia, sus techos son de caña y tientos, lo cual, para la época de su construcción era considerado un sistema moderno de techado. Aunque fue parcialmente restaurada en el año 2006, en la actualidad su estado de conservación es deficiente.

Capilla Artesanal de la Virgen de la Carrodilla: esta capilla fue inaugurada en el año 2001 en la localidad de Las Tierritas, en honor a la Virgen de la Carrodillxa, patrona de los viñedos. Es conocida también como la capilla de los símbolos, porque cada detalle tiene una simbología o una historia detrás.

Capilla Artesanal de la Virgen de la Carrodilla

La edificación tiene un estilo post colonial, fue diseñada por Juan Diápolo y la construyeron los vecinos del lugar, por lo cual posee una alta impronta artesanal. El techo es de cañizos y palos, donde cada caña simboliza un misterio del Rosario. El piso se construyó en forma de anfiteatro de tres niveles; las sillas son bajas, de caña y totora, con cruces de cordones de cuero tensados en el respaldo, con cojines de arpillera. El travertino, piedra típica de la zona, también abunda en la capilla, principalmente en el altar. El color rosa de la capilla fue elegido como forma de representación de la maternidad.

Su interior también cuenta con una gran cantidad de simbolismos y detalles que hacen alusión al trabajo de los viñateros. Entre ellos se encuentran las ventanas en colores amarillo y verde de la parra, las sillas de caña con respaldo bajo que simulan los asientos de los gameleros, y los almohadones pintados a mano que se encuentran en cada uno de estos asientos, donde se representa gráficamente la actividad agrícola del departamento.

La particularidad de esta capilla no solo radica en lo artesanal de su construcción, sino también en el hecho de que congrega una gran cantidad de fieles pese a las dificultades de accesibilidad del lugar en el que se encuentra.

Capilla de San Roque: esta capilla fue construida en 1913 en la localidad de La Cañada, y en el año 2014 fue declarada Bien Integrante del Patrimonio Cultural y Natural de la provincia de San Juan.

Originalmente la capilla consistía en una habitación construida por los vecinos, quienes donaron no solo el terreno donde se ubica actualmente, sino también los materiales, las dos campanas, los bancos y el altar donde entronizaron a San Roque. Con el paso del tiempo la devoción de los vecinos de la zona fue aumentando y la capilla fue creciendo acorde a la demanda de sus fieles hasta alcanzar sus dimensiones actuales.

Capilla de San Roque

Complejo Termas de La Laja: este complejo de aguas termales se encuentra a 26 km de la Ciudad de San Juan y durante muchos años fue considerado el centro termal más popular de la provincia. Las bondades de sus aguas fueron estudiadas por primera vez durante la gobernación de Domingo Faustino Sarmiento en el año 1862.

Complejo de aguas termales La Laja[137]

137 Fuente: Diario Tiempo de San Juan.

El complejo fue declarado parte del patrimonio histórico - cultural por el Gobierno Municipal, con el fin de contar con herramientas para la protección del predio que, además de las aguas termales, abarca un hermoso hotel de piedra travertino construido antes del terremoto que en 1944 azotó a la provincia y que aún sigue en pie.

Durante la década del 70 el hotel alcanzó su máximo esplendor y para fines del 2000 la decadencia del complejo se hizo evidente hasta que finalmente cayó en desuso. Para el año 2020 el complejo se encuentra completamente abandonado y existen proyectos para recuperarlo, remodelarlo y volver a explotarlo.

Gruta de la Virgen de Lourdes de las 7 vertientes: este santuario fue creado en el año 2000, entre elevaciones geológicas de origen sedimentario, de los cuales afloran una gran cantidad de vertientes de agua.

Comenzó siendo pensada como un simple oratorio y terminó albergando también un museo en honor a la Virgen, donde se encuentran objetos que representan la fe de los creyentes, misterios de las apariciones místicas y hasta donaciones de promesas.

La gruta fue construida en el año 2007 con el aporte de la comunidad, pero en el año 2008 el lugar sufrió un terrible acto de vandalismo donde la imagen de la Virgen que se encontraba en el lugar fue destruida casi por completo. Diez meses después fue reconstruida y entronizada en el mismo lugar. La ceremonia religiosa de veneración a la Virgen se realiza durante el mes de septiembre.

Gruta de la Virgen de Lourdes de las 7 vertientes.

Cruz del Cerro Villicum: en el año 2001, el albardonero Juan José Diápolo tuvo la iniciativa de colocar en la cima del cerro Villicum una cruz de 10 metros de alto, con la idea de erguir aquí un santuario.

Actualmente se desarrollan actividades religiosas, procesiones, peregrinaciones y misas que culminan en este punto.

4.6.3. Patrimonio cultural natural

En cuanto a este concepto, se puede decir que está constituido por elementos de la naturaleza que, si bien se mantienen en su contexto original, han sido intervenidos por el ser humano de algún modo, en algún momento de su historia. Entre ellos se destacan los vestigios arqueológicos o históricos en su contexto natural original, los restos fósiles paleontológicos asociados a la actividad humana en el propio lugar y el paisaje cultural que se produjo en un tiempo y espacio que se ha mantenido inalterable.[138]

Piedras Pintadas: localizadas en la zona de La Laja se encuentra el sitio arqueológico conocido como Piedras Pintadas. Aquí, enmarcados en el paisaje natural de las quebradas, se encuentran pinturas rupestres, testigos de la actividad de los pueblos originarios que habitaron en la zona.

Este lugar suele ser frecuentado por personas que realizan actividades de trekking o turismo aventura. A lo largo del tiempo, y debido a la falta de protección y regulación de las actividades en la zona, el lugar ha sufrido actos de vandalismo que han puesto en peligro el patrimonio allí existente.

4.6.4. Espacios de recreación cultural

La comunidad del departamento cuenta con una serie de espacios destinados a la promoción de la cultura, el arte, la historia, las raíces y la identidad cultural del departamento. Albardón cuenta con una amplia variedad de espacios para el desarrollo de todo tipo de actividades culturales y artísticas.

El Complejo Cultural Cine Teatro Albardón, es uno de ellos, y se encuentra ubicado frente a la plaza principal del departamento. Se inauguró en el año 2010, a partir del rescate de un edificio de gran importancia para la historia cultural del departamento: el Cine Aconcagua, el cual había sido inaugurado en el año 1950, caracterizándose por su imponente fachada y su equipamiento de altísima calidad.

En el año 1965 el cine cambió de manos y pasó a funcionar, además, como salón de actos y sala teatral. Luego, tras los sucesivos gobiernos militares del país, el lugar comenzó a entrar en desuso. Durante la vuelta a la democracia el lugar comenzó a funcionar por un tiempo como local bailable y finalmente permaneció abandonado durante varios años, hasta que en 2005 se inició la expropiación por parte del Gobierno Municipal para la construcción del Complejo Cultural.

Posee una superficie de 490 m^2, e incluye el hall principal, boleterías, sala de cabina de comandos, sanitarios, escenario, telón automatizado, vestuarios, salda de comando de iluminación y sonido, entre otros. La sala se encuentra debidamente climatizada. Sobre el fondo del escenario se colocó además un telón para permitir la proyección de

138 Si bien la fuente de este concepto es https://ilamdir.org/patrimonio/cultural-natural, la Fundación ILAM comparte el concepto propuesto por la UNESCO. Se tomó de aquí debido a la simpleza de su redacción para el público no especializado.

películas o videos, ya que la sala es parte del circuito del Instituto Nacional de Artes Audiovisuales (INCAA).

Desde su inauguración, allá por el año 2010, el lugar se ha ido afianzando como un espacio para la realización de actividades culturales no solo locales, sino también de toda la provincia. El Gobierno Municipal se encuentra a cargo de las visitas guiadas al Complejo.

Complejo Cultural Cine Teatro Albardón

Otro de los espacios habilitados para este tipo de actividades es el Parque Latinoamericano[139], que cuenta con 3 hectáreas de extensión y fue inaugurado en el año 2014 a fin de proveer no solo de un espacio de recreación física para los albardoneros, sino también de un predio que permita la realización de las actos y celebraciones departamentales. Desde su puesta en funcionamiento el lugar se ha ido consolidando como el epicentro de las actividades culturales del departamento.

Aquí también se encuentra la Feria Permanente de Artesanías, donde micro emprendedores locales, oficialmente identificados por el Gobierno Municipal, exponen todos los fines de semana sus productos en el lugar.

Parque Latinoamericano de Albardón.

139 Para ampliar información ver apartado: 1.3.4.6. Espacios verdes.

Emplazada dentro del complejo del Parque Latinoamericano, se encuentra la Casa de la Historia y la Cultura del Bicentenario, pensada específicamente para la realización de todo tipo de actividades culturales por parte de la comunidad local.

Se inauguró en el año 2013, un año antes que el Parque. El edificio posee 450 m^2 cubiertos, entre sus instalaciones cuenta con un salón principal de exposiciones, dos aulas taller, boletería, sala de control técnico, sanitarios, vestuarios equipados para artistas, sistema de audio y proyección. Posee un escenario interior para la realización de eventos y espectáculos, y una gran terraza que funciona como escenario al aire libre. Entre las principales actividades que se realizan aquí se destacan los talleres de alfarería, tango, maquillaje artístico y teatro, de los que actualmente participan unas mil personas por año.

Allí se encuentra el Banco de Información Histórica y el Museo de la Memoria, cuyo objetivo es compartir la historia viva de la comunidad a partir de la búsqueda, recopilación e interpretación permanente del material histórico del departamento. En el lugar se encuentra una gigantesca línea de tiempo de casi 36 metros con fotos, datos y fechas sobre la historia del departamento. También posee material audiovisual de apoyatura para la difusión del archivo histórico departamental. Se complementa todo esto con la muestra permanente de piezas de gran valor histórico con relación a la vida productiva y social del departamento, como arados de principios del siglo XX, carros, carretas, moledoras de uva, etc.

Otro de los atractivos del lugar es una gigantesca escultura de metal, del artista plástico Luis Molas, que representa a una mujer con los brazos extendidos al cielo. A ella se suman dos esculturas ubicadas a ambos lados de las puertas de ingreso, y una fuente.

Casa de la Historia y la Cultura del Bicentenario

En octubre 2019 se iniciaron las obras de ampliación del lugar, con el fin de aumentar la cantidad de personas que asisten a los talleres. Se prevé que, una vez finalizadas las obras, la Casa de la Cultura contará con un nuevo salón independiente equipado con todas las condiciones para la realización de distintas actividades artísticas y culturales. El mismo tendrá el nombre de Carlos Alberto Montbrun Ocampo, en honor uno de los principales artistas locales con reconocimiento nacional.

A la Casa de la Cultura, como espacio para la realización de talleres culturales, se le suman: el Salón Cultural que se encuentra en la calle Mitre esquina Coronel Guerrero, en la villa cabecera departamental; el CIC de La Laja y el CIC de Campo Afuera.

Dentro de estos cuatro espacios, el Gobierno Municipal desarrolla una amplia variedad de talleres culturales gratuitos, en distintos puntos del departamento, tal y como teatro, folclore, danzas, guitarra, dibujo, maquillaje artístico, entre otros. Estos talleres poseen un excelente nivel de concurrencia dentro de la comunidad en todos los niveles etarios.

A ellos se le suman todos aquellos talleres que se realizan desde el ámbito privado, contando Albardón con una gran cantidad de privados abocados a la realización de actividades artístico-culturales.

Es importante destacar que tanto los talleres del ámbito municipal como aquellos privados año a año realizan sus muestras finales tanto en Teatro de Albardón como en la Casa de la Cultura.

Otro espacio de recreación cultural que se encuentra dentro del Departamento de Albardón es el Paseo de las Novias, ubicado al este de la rotonda de ingreso hacia el departamento. Fue inaugurado en el año 2017 en el marco del 151° aniversario de la fundación del departamento.

Paseo de las Novias

Consiste en un paseo de 200 metros, el cual posee de veredas de pavimento, parquización ornamental y 8 arcos con iluminación led en la tonalidad del azul. Fue pensado como un espacio seguro para la toma de fotografías de las novias y quinceañeras del departamento, que hasta ese momento se fotografiaban en la rotonda de acceso. Con los años este espacio se ha ido consolidando como un hito del ingreso de Albardón.

Albardón cuenta además con la Biblioteca Popular San Martín, que fue creada en 1916, en una de las esquinas de la plaza principal. La misma funcionó en dicha ubicación hasta 1983[140], y luego siguió llevando a cabo sus actividades en distintas dependencias municipales, hasta que recién en el año 2005 adquirió un edificio propio.

Actualmente en la Biblioteca Popular se realizan distintos tipos de actividades que fomentan la lectura y escritura dentro de la comunidad albardonera, haciendo un gran hincapié en la difusión de las mismas dentro de las personas más jóvenes del departamento mediante visitas guiadas programadas con las instituciones educativas de nivel inicial y primario del departamento.

Existe en la actualidad un proyecto para la ampliación y modernización de las instalaciones a fin de irse adecuando a los tiempos actuales que corren y las nuevas tecnologías de la información.

En el departamento se encuentra también la Biblioteca Popular Emilio García y Negrete, ubicada también en la Villa General San Martín.

Cabe mencionar además al Centro de Arte Nativo de Albardón, que fue inaugurado en 1936 con el objetivo de buscar preservar las tradiciones gauchas del departamento. Fue el primer centro tradicionalista del país y por ello cuenta con un amplio reconocimiento en todo el territorio nacional. En el año 1995 inauguraron su sede social, que se encuentra localizado en la calle Arenales a metros de la calle Nacional.

Dentro de sus actividades se destacan las que se realizan durante el mes de julio para conmemorar el aniversario de su creación, donde el centro abre sus puertas para el público en general con el objeto de celebrar las tradiciones gauchas. Los miembros del Centro participan en fiestas patrias, peregrinaciones y domadas, encuentros populares tanto en el departamento como en el resto de la provincia.

140 En la actualidad, del edificio original solo quedan las escaleras de entrada y el piso en damero, el resto se perdió en el terremoto del 44.

4.6.5. Principales desafíos

A partir de los aportes realizados por la ciudadanía en los espacios de participación habilitados en el marco del proceso de elaboración del Plan Estratégico Departamental[141] y la información que surge del análisis de los datos relevados, es que pueden identificarse como desafíos en el ámbito artístico cultural del departamento de Albardón los siguientes aspectos:

- Mejorar y ampliar la infraestructura de la Biblioteca Popular San Martín, con el fin de poder aprovechar mejor sus recursos para el dictado de cursos y talleres en la institución.
- Relacionado a lo anterior, también se presenta el desafío de empoderar a las asociaciones de la sociedad civil del departamento como forma de abrir nuevos espacios para el desarrollo cultural de las personas.
- Desde el Gobierno Municipal se identificó el desafío de fomentar la participación de la comunidad local en las actividades culturales que se presentan dentro del Teatro Municipal de Albardón. Este espacio cultural ha logrado integrarse al circuito cultural de la provincia, pudiendo presentar en su sala importantes obras y/o artistitas tanto locales como nacionales, no obstante, esto no ha producido el efecto esperado en la comunidad local en términos de niveles de participación.
- Vinculado a este desafío se encuentra también el de fomentar la participación de la comunidad local dentro de las actividades de talleres y actividades culturales propuestos en otros espacios del municipio, como la Casa de la Historia y de la Cultura.
- Otro de los desafíos vinculados a la actividad cultural a los que se enfrenta el departamento, es la descentralización de las actividades culturales para poder alcanzar a la población de las localidades alejadas.
- Vinculado a la actividad artística, surge el desafío de crear espacios de formación y promoción del arte local, como un ballet o una orquesta, que permitan el desarrollo artístico y profesional de los ciudadanos.
- Otro punto que se presenta como un desafío es la puesta en valor, recuperación y/o mantenimiento de algunos de los espacios patrimoniales del departamento, en cada uno de sus distritos. Algunos de estos espacios son de propiedad municipal (como el Antiguo Cementerio Municipal), otros son de propiedad privada (como la Casona de Monla) o son propiedad de la curia (como el predio donde se encuentra la Columna de Cabot o la Gruta del Cura Brochero).
- Finalmente, se presenta el desafío de mejorar la infraestructura del Centro de Arte Nativo de Albardón.

141 Los aportes fueron recibidos tanto en instancias de participación presenciales, como mediante formularios virtuales, correo electrónico y WhatsApp.

4.7. Deporte

La ONU considera al deporte y la recreación como derechos fundamentales para la sociedad, aludiendo que los mismos representan una especie de lenguaje universal para todas las culturas del mundo. Durante la práctica deportiva entran en juego valores como el trabajo en equipo, la disciplina, el respeto por el oponente y por las reglas, la equidad y la solidaridad. Los encuentros deportivos, si bien no pueden resolver conflictos, funcionan muchas veces como herramientas para acercar a las partes enfrentadas en un territorio neutral, y promover el acercamiento.[142]

En la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible se reconoce al deporte como un facilitador del desarrollo sostenible, ya que contribuye a "hacer realidad el desarrollo y la paz, promoviendo la tolerancia y el respeto, y respaldando también el empoderamiento de las mujeres y los jóvenes, las personas y las comunidades (…)".[143]

4.7.1. Actividad deportiva departamental

La actividad deportiva del Departamento de Albardón encuentra tanto en el fútbol como en el hockey sobre césped la mayor cantidad de instituciones, deportistas y simpatizantes. Esto se ve reflejado en la gran cantidad de organizaciones y la infraestructura disponible en el departamento para la práctica de este tipo de actividades deportivas.

Sin embargo, es importante destacar que la actividad deportiva se vio modificada a partir del año 2018 con la inauguración del Circuito San Juan Villicum, y luego del Complejo de Velocidad de Albardón. Desde entonces el departamento pasó a formar parte de eventos deportivos de índole nacional e internacional, abriendo un abanico de oportunidades para la comunidad local, tanto desde lo deportivo como desde lo económico.

Otros deportes que se pueden practicar en Albardón son: el hockey sobre patines, vóley, handball, atletismo, ciclismo, pádel, artes marciales, básquet y enduro.

No puede dejar de hacerse mención al importante papel que muchos de estos clubes juegan en la comunidad que los circunda, debido a que no solo funcionan como agentes de la vida deportiva, sino también como centros de la vida social de sus miembros y familias.

4.7.1.1. Clubes y equipos deportivos

Desde el área de Deportes del Gobierno Municipal se lleva registro de la actividad deportiva departamental con el fin de poder trabajar de forma mancomunada, ampliando el alcance de la actividad deportiva dentro de la comunidad local.

142 Fuente: https://www.un.org/es/events/sportday/.
143 Fuente: https://undocs.org/es/A/RES/70/1.

Cabe aclarar que el listado de clubes que a continuación se presenta, no coincide plenamente con el expuesto en el apartado de gobernabilidad donde se listan aquellos clubes departamentales que se encuentran registrados en la Dirección General de Personas Jurídicas.[144]

Esto puede deberse a que existen asociaciones que, si bien desarrollan actividades, no poseen personería regularizada ante la Dirección General de Personas Jurídicas.

4.7.1.1.1. Fútbol

Es importante destacar que, desde hace 80 años, la Liga Albardón-Angaco es la encargada de promocionar la práctica del futbol en ambos departamentos. Cuenta con 14 clubes afiliados, cancha propia con cierre perimetral, SUM y un albergue para deportistas. La liga contiene además a los siguientes 9 clubes locales que participan de sus torneos en las categorías Primera, Juvenil e Inferiores. Todos ellos cuentan con personería jurídica.

Equipos de fútbol en la Liga Albardón-Angaco - 2020

Equipo
Asociación Deportiva de Albardón
Atlético San Miguel Bochín Club
Club Atlético Instituto La Laja
Club Deportivo Campo Afuera
Club Deportivo Rincón
Club Deportivo San Roque
Club Deportivo Villa Evita
Club Paso de los Andes
Club Sport Argentino

Fuente: Elaboración propia en base a fuentes del Gobierno Municipal.

En el departamento se encuentran, además, otros clubes que no poseen personería jurídica ni participan de la Liga. Algunos de estos clubes se encuentran en proceso de normalización institucional, a fin de poder acceder a más y mejores beneficios.

Equipos de fútbol masculinos - Albardón - 2020

Equipo
Club Sportivo Estrella
Fútbol Club El Topón

Fuente: Elaboración propia en base a fuentes del Gobierno Municipal.

144 Para ampliar información ver apartado: 6.1.5.7. Asociaciones deportivas.

Por otro lado, el futbol femenino se encuentra en expansión dentro del departamento, contando con una gran cantidad de equipos departamentales, uno de los cuales representa al departamento dentro de la Liga Sanjuanina de Fútbol Femenino.

Equipos de fútbol femeninos - Albardón - 2020

Equipo
Renegadas
Bikers
Yupanqui
Estrellitas
Mogna
Chaqueñas
Vino Tinto
San Nicolás
Guerreras

Fuente: Elaboración propia en base a fuentes del Gobierno Municipal.

Albardón cuenta además con escuelas de fútbol infantil donde los niños del departamento cuentan con un espacio para introducirse a la vida deportiva, mediante los distintos encuentros de esta categoría que se realizan en el departamento.

Escuelitas de fútbol - Albardón - 2020

Equipo
Ángeles Azules
Virgen Niña
Los Grillitos
Club Amigos de la Infancia
Club Deportivo Rincón
Club Deportivo Villa Evita
Asociación Deportiva de Albardón
Club Deportivo Campo Afuera
Club Sport Argentino
Atlético San Miguel Bochín Club
Club Paso de los Andes

Fuente: Elaboración propia en base a fuentes del Gobierno Municipal.

El departamento también posee una amplia variedad de equipos de veteranos (+35 años), con sus respectivos torneos. En esta categoría se compite anualmente a partir de los Torneos Apertura y Clausura.

Equipos de fútbol de veteranos - Albardón - 2020

Equipo
Villa Alcira
Villa Villicum
Medalla Milagrosa
San Roque
Las Lomas
Los Dinos
Barrio Teófilo Alonso
Villa Marcó
Remisera
San Nicolás
Mogna
Estrella

Fuente: Elaboración propia en base a fuentes del Gobierno Municipal.

4.7.1.1.2. Hockey sobre césped y sobre patines

Albardón se caracteriza además por poseer una amplia tradición en el hockey sobre césped, contando en la actualidad con más de una decena de equipos que representan a los distintos distritos del departamento. El departamento cuenta para la práctica de esta disciplina con tres canchas[145] que son compartidas por los diferentes equipos distribuyendo el uso en turnos.

Las categorías de competencia con las que cuenta el departamento son: Primera damas y varones, Mamis e Inferiores, en sus categorías A, B y C, debido a la gran cantidad de personas que practican este deporte.

145 Para ampliar información ver apartado: 4.6.2. Equipamiento deportivo.

Equipos de hockey sobre césped - Albardón - 2020

Equipo
AOMA Hockey
Club Nueva Vida Hockey
Albardón Hockey Club
Club San Clemente
Nueva Frontera
Hockey Sobre Césped UDA
Asociación Deportiva de Albardón
Rincón Hockey Club
San Miguel Hockey
Club Paso de los Andes
Club Atlético Instituto La Laja
Club Sport Argentino
La Cañada Hockey
Las Pumitas

Fuente: Elaboración propia en base a fuentes del Gobierno Municipal.

En cuanto al hockey sobre patines, Albardón cuenta con un club que nuclea la actividad de este deporte en sus distintas ramas. Este club participa de los Torneos de la Federación de Patín de San Juan.

Hockey sobre patines - Albardón - 2020

Equipo
Club de Hockey Sarmiento

Fuente: Elaboración propia en base a fuentes del Gobierno Municipal.

4.7.1.1.3. Otros deportes

Además de las disciplinas anteriormente mencionadas, Albardón cuenta con equipos de vóley, atletismo, ciclismo, handball, artes marciales, pádel, básquet y enduro.

Otros deportes - Albardón - 2020

Deporte	Equipo
Vóley	Albardón Vóley
Atletismo	Asociación Atlética de Albardón
Ciclismo	Agrupación Amigos del Ciclismo Libre
	Albardón Bike
Handball	Albardón Handball
Artes Marciales	Dojo Albardón
Pádel	Pádel La Plaza
	Pádel La Laja
Básquet	El Tala[146]
Enduro	Albardón Enduro

Fuente: Elaboración propia en base a fuentes del Gobierno Municipal.

4.7.1.1.4. Uniones vecinales[147]

Dentro del Departamento de Albardón, algunas Uniones Vecinales poseen entre sus instalaciones equipamiento y espacios aptos para la práctica deportiva de los miembros de la comunidad local. Entre ellas se destacan:

Uniones Vecinales con instalaciones deportivas - Albardón - 2020

Unión Vecinal	Deportes
Unión Vecinal Campo Afuera	Hockey y Zumba
Unión Vecinal Barrio Manuel Belgrano	Vóley, Zumba y Pádel
Unión Vecinal San Miguel	Body Combat

Fuente: Elaboración propia en base a información proporcionada por el Gobierno Municipal.

Además, las Uniones Vecinales de La Cañada y del Barrio 15 de Abril poseen infraestructura para la práctica deportiva.

146 Si bien este club posee personería jurídica en la actualidad tanto su actividad deportiva como social se encuentran suspendidas desde el año 2018.
147 Para ampliar información ver apartado: 6.1.5.2. Asociaciones vecinales.

4.7.1.2. Eventos deportivos

En la actualidad los eventos deportivos más importantes a nivel provincial, desarrollados en Albardón, tienen lugar en el nuevo Circuito San Juan Villicum y Complejo Velocidad de Albardón.[148] Se destaca la competencia de motocicletas internacional: *World Superbike,* con las categorías *World Superbike, World Supersport*, GP3 de las Américas y *Superbike* Latinoamericana, que cuenta con dos ediciones en su haber.

También este circuito es anfitrión de las grandes competencias de automovilismo nacional, siendo parte del calendario del TC2000, el Turismo Carretera y el Turismo Nacional.[149]

Se suman a ellos, tras la inauguración del Complejo de Velocidad, la organización mensual de picadas por parte del Gobierno Municipal.

En cuanto a la realización de eventos deportivos de otras disciplinas, es importante destacar que se desarrollan dentro del departamento competencias organizadas por los clubes o federaciones locales contando con el apoyo del Gobierno Municipal a través del área encargada de deportes del Gobierno Municipal. Es importante destacar que las mismas se realizan en las distintas localidades del departamento, con la intención de incentivar e integrar a la población de esas zonas a la práctica deportiva.

Durante el año 2019 desde el Gobierno Municipal se apoyó la realización de competencias de fútbol y hockey sobre césped en sus distintas categorías, de ciclismo de ruta y de montaña, de atletismo, ajedrez, vóley, paddle, motos enduro y cuatriciclos y picadas.

Además, han ido adquiriendo relevancia los eventos deportivos que el Gobierno Municipal organiza durante el mes de enero en torno a la celebración del aniversario del departamento, y los que organiza en el mes de marzo en torno al aniversario del mes de la mujer. En ellos el eje central es la competencia en distintas disciplinas como el futbol, hockey y atletismo.

4.7.2. Equipamiento deportivo[150]

Dentro del equipamiento deportivo de Albardón, sin lugar a dudas se destacan el Circuito San Juan Villicum, inaugurado en octubre del año 2018, y el Complejo de Velocidad de Albardón, inaugurado en diciembre de 2019. Ambos se encuentran emplazados en un predio de 117 hectáreas en la zona de las sierras del Villicum.

148 Para ampliar información ver apartado: 4.6.2. Equipamiento deportivo.
149 San Juan es una provincia que cuenta con una amplia tradición de fanatismo automovilístico. Cuenta desde el año 1967 con el Autódromo Eduardo Copello, en la Quebrada de Zonda, del Departamento de Rivadavia. Tras la inauguración del segundo autódromo de la provincia, en el año 2018, la tradición "fierrera" de la provincia a nivel nacional se vio consolidada.
150 El equipamiento deportivo hace referencia a las instalaciones, sistemas y servicios que permiten que las actividades deportivas se puedan desarrollar.

En cuanto al autódromo, este posee características que permiten clasificarlo como un circuito internacional, y ha sido aprobado por las federaciones internacionales de motociclismo y automovilismo para la realización de todo tipo de competencias de ambas categorías, con la única excepción de la Fórmula 1 de automóviles.

La pista de carreras posee 4.267 metros de largo por 18 metros de ancho, con 19 curvas en el recorrido.[151] Además, el edificio principal del autódromo cuenta con 33 boxes, donde se encuentran 2002 butacas en las tribunas superiores, sanitarios y una sala de revisión técnica. En el resto del circuito se encuentran 7 tribunas con una capacidad de 2 mil personas aproximadamente, y una amplia variedad de gradas naturales donde los espectadores pueden ubicarse.

Circuito San Juan Villicum durante el World Superbike 2018.

En cuanto al Complejo de Velocidad, este se encuentra hacia el sector Oeste del autódromo, y es un espacio deportivo pensado para la realización de distinto tipo de actividades deportivas sobre ruedas.

Con una pista de 1.248 metros de largo por 14 de ancho, cuenta entre su oferta con escuelas de manejo y de ciclismo, un kartódromo de proporciones internacionales, un sector destinado a la realización de competencias de picadas de automóviles, un circuito de motos y rally cross, y una pista de ciclismo juvenil. Además, posee tribunas, sanitarios y un sistema de iluminación que habilita el lugar para la realización de competencias nocturnas en el lugar.

151 El circuito ha sido rediseñado en el año 2019 para mejorar el recorrido, principalmente en lo referente a carreras de automovilismo, por ello se trabajó en la remodelación de una de las curvas, conocida como curva de los patos. A partir de los trabajos realizados se presenta una nueva configuración que permite que cada categoría de competición defina cuál de las alternativas de recorrido utiliza.

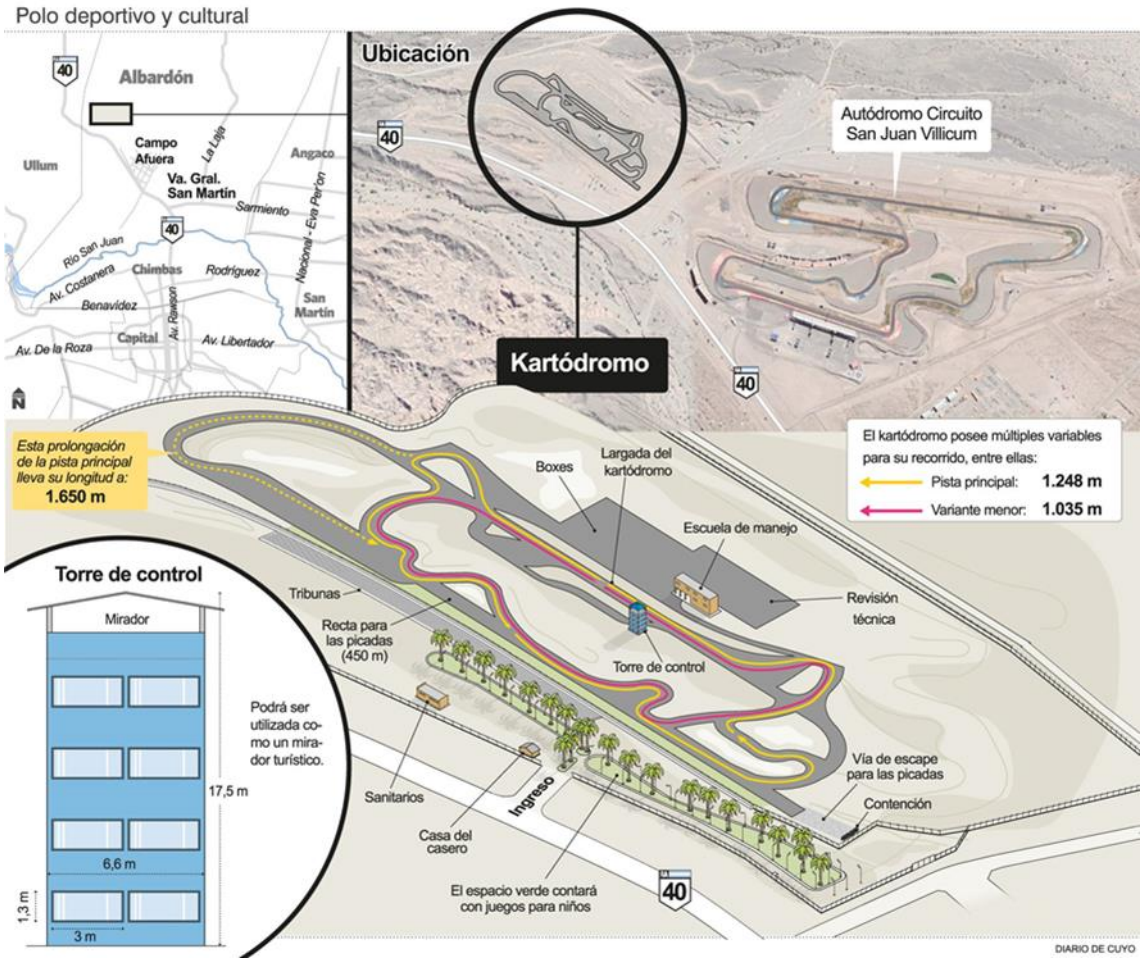

Complejo de Velocidad de Albardón.[152]

Completa el equipamiento del Circuito el Parque Deportivo Cultural, localizado en la zona suroeste del predio, y cuenta con espacios verdes, senderos de caminata, y espacios para el esparcimiento. Además, el espacio está pensado para la realización de actividades culturales o deportivas como las maratones (que actualmente se corren por las distintas calles del departamento).

La decisión de ubicarlo dentro del Circuito de Velocidad no solo responde a la disponibilidad de terreno dentro del mismo, sino también a la falta de este tipo de espacios para la población que habita la zona circundante.

Tal y como se dijo anteriormente, el hockey también juega un papel fundamental en el espectro deportivo departamental. Es por ello que cabe destacar el equipamiento deportivo con el que cuenta el departamento para la práctica del deporte.

152 Fuente: Diario de Cuyo.

A fines del año 2017 fue inaugurada la primera mini cancha[153] de césped sintético en el Parque Latinoamericano de Albardón. Sus medidas son de 45x25 metros y cuenta con cierre perimetral, seis torres de iluminación y dos tribunas de 3 metros de alto.

Luego a principios de 2018 quedó inaugurada la segunda mini cancha[154] en el CIC de La Laja. Las medidas de esta cancha son de 47x29 metros, posee también cierre perimetral y seis torres de iluminación.

Finalmente, en el marco del 153° aniversario del departamento, fue inaugurada en el predio de la plaza San Roque en la localidad de La Cañada otra cancha apta para la práctica del deporte (47x72 metros) con cierre perimetral e iluminación LED dentro y fuera de la cancha.

Mini cancha de hockey en el Parque Latinoamericano de Albardón.

El departamento cuenta además con un Complejo Polideportivo Municipal, ubicado en la zona de Campo Afuera. Fue inaugurado en el año 2012 y es generalmente utilizado por los equipos de fútbol que participan de la Liga de Fútbol Albardón - Angaco. Cuenta con cancha de medidas reglamentarias para la práctica de fútbol, capacidad para 4 mil personas en sus tribunas de hormigón premoldeado, vestuarios, camarines y un completo sistema de iluminación para la práctica deportes en horario nocturno. Posee además cierre perimetral y un playón para la práctica de otros deportes.

En el CIC de La Laja se encuentra un playón deportivo y una pileta de natación que es utilizada durante las colonias de verano. Este equipamiento se completa con la mini cancha de hockey sobre césped anteriormente descripta.

153 Se las denomina de este modo porque a pesar de no contar con las medidas reglamentarias para la práctica del deporte, son perfectamente aptas para el entrenamiento de los equipos.
154 Estas canchas son parte de una cancha reglamentaria provista por la empresa Forbex que fue dividida en dos para un mejor aprovechamiento por parte de la comunidad.

Complejo Polideportivo de Albardón.

Además, existen en el departamento cuatro playones deportivos: en Villa Evita, en el Barrio Ricardo Colombo, en el predio deportivo de calle Lozano y otro en el Barrio César Elizalde. También se cuenta con dos canchas de Pádel, una en la Villa General San Martín y la otra en la calle La Laja.

4.7.3. Políticas de fomento al deporte[155]

A lo largo del tiempo, la práctica deportiva ha formado parte de las diversas civilizaciones como una actividad no sólo de entretenimiento sino de desarrollo psíquico, físico, intelectual y de valores. En este sentido, el deporte es una política de estado del Gobierno de la provincia de San Juan y sus Municipios, considerándolo como uno de los mejores articuladores sociales.[156]

Por ello, con el objetivo de que toda la población pueda integrarse en el ámbito deportivo, el municipio, en coordinación con la Provincia y la Nación, trabaja en distintas, actividades, eventos y proyectos vinculados al deporte y la recreación.

4.7.3.1. Programas de la Subsecretaría de Deporte Federado y Alto Rendimiento

La Dirección de Alto Rendimiento y la Dirección de Deporte Federados tienen la misma jerarquía dentro de la Secretaría y trabajan de forma mancomunada para el deporte sanjuanino. Existen múltiples programas deportivos dentro de esta área, y en Albardón se encuentran los siguientes:

155 Es importante destacar que, a partir del año 2020, la Secretaría de Deportes efectuó una reestructuración de sus programas con el fin de poder ampliar el alcance de las distintas políticas de fomento. Si bien la información del presente apartado se organiza a partir de la nueva estructura de programas, parte de la información consignada a continuación responde a datos relevados bajo la antigua estructura de programas.

156 Programa Provincial de Deporte. Secretaría de Deportes. Gobierno de San Juan. 2016.

4.7.3.1.1. Alto Rendimiento

Este programa provincial está destinado a formar atletas sanjuaninos para competencias internacionales, previendo el desarrollo de los deportistas desde una visión integral.

Para ello se trabaja fundamentalmente en torno a brindar apoyo económico, a través de becas y subsidios, fortalecimiento de la preparación física (con profesores especializados en el deporte de alto rendimiento) y en brindar un fuerte apoyo desde el área de la salud, contando con un equipo médico que abarca de forma integral las distintas necesidades de los deportistas.

Actualmente el departamento cuenta con dos deportistas dentro del programa dentro de las disciplinas de automovilismo y ciclismo paralímpico.

4.7.3.1.2. Escuelas de Iniciación Deportiva

Apunta a los chicos en edad temprana hasta la adolescencia. Busca transmitir valores y otorgar las primeras herramientas deportivas, ampliando la base de chicos que practican algún tipo de deportes.

El programa se encuentra en funcionamiento desde el año 2016 encontrándose muchos de los jóvenes participantes en condiciones de ser deportistas federados.

A lo largo de la existencia del programa, a nivel provincial, se ha logrado contar con Escuelas de: atletismo, tenis de mesa, rugby, boxeo, karate, judo, lucha, levantamiento, gimnasia artística, futsal, vela/ optimist[157], windsurf, nado sincronizado, básquet, vóley, tenis, ciclismo, natación, fútbol, handball y hockey sobre césped y sobre patines.

En Albardón, durante el año 2019 el programa se implementó de la siguiente manera:

- Fútbol en el CIC La Laja, la Unión Vecinal Belgrano y el Barrio San Roque en La Cañada
- Ciclismo en el Parque Latinoamericano
- Handball en el Polideportivo Municipal
- Hockey sobre Césped en el Parque Latinoamericano y en Instituto La Laja

4.7.3.1.3. Yo Amo Mi Club

A partir de este programa provincial se busca lograr el crecimiento y fortalecimiento de las instituciones departamentales y civiles de la Provincia. Para ello se plantea un trabajo mancomunado entre las instituciones, la Secretaría de Deporte y los distintos Ministerios que conforman el gobierno provincial, que busque no solo legalizar la situación en que se encuentran las instituciones, sino también regularizar el correcto desarrollo de las actividades deportivas que se realizan en ellas. Se encuentra principalmente destinado a ayudas para Ligas de Fútbol y clubes de mediana envergadura que cumplen un rol social dentro de la comunidad donde se encuentran.

157 Optimist es una clase internacional de embarcación de vela ligera reconocida por la Federación Internacional de Vela.

Yo Amo Mi Club trabaja en torno a seis aristas fundamentales que incluyen:

1. Asistencia técnica y contable: brindando asistencia para la obtención de personería jurídica para aquellas instituciones que carezcan de la misma.
2. Construyendo Mi Club: centrado en el otorgamiento de ayuda económica a los clubes para la ejecución de obras de infraestructura con el asesoramiento de la Secretaría de Estado de Deportes.
3. Capacitación a dirigentes y formadores: a partir de convenios con la Universidad Católica de Cuyo.
4. Copa de Leche: con la entrega de kits mensuales a los municipios para que los clubes del departamento se encarguen de la ejecución del programa alimentario.
5. Provisión de materiales e indumentaria deportiva: a partir de la entrega de kits deportivos acorde a las necesidades de las actividades del club.
6. Plan de Nutrición: con planes nutricionales para los deportistas de los 19 departamentos.

Dentro de este programa, 11 instituciones de las antes mencionados, han sido relevadas y visitadas por el equipo técnico de la Secretaría de Estado de Deportes, que se encuentra a cargo de Construyendo Mi Club.[158] A partir de ello se clasificó, en líneas generales, a la infraestructura deportiva del departamento como “buena”, según los criterios de la Dirección de Infraestructura de la Secretaría. Esto significa que solamente algunas de estas instituciones contaban al momento de la visita, con sanitarios entre sus instalaciones, poseían algún tipo de infraestructura de apoyatura para la realización de actividades dentro del club y además, cumplían con algún tipo de rol social activo dentro de la vida de la comunidad. Otras en cambio se encontraban en una situación más precaria en cuanto a lo que las instalaciones requeridas en la clasificación definen.

De estos 11 clubes, 6 de ellos encontraban regularizada su situación jurídica y contable. Esto significa no solo que poseen personería jurídica, sino que además poseían sus balances contables al día, entre otros requisitos administrativos. Este punto es muy importante debido a que, en la medida en que las instituciones cuentan con una situación jurídica y contable regular, pueden acceder a más beneficios vinculados a programas estatales.

En el marco del Construyendo Mi Club, en el departamento han sido entregados subsidios para llevar a cabo las siguientes obras:

158 Esta rama de Yo Amo Mi Club comenzó a estar vigente en diciembre de 2018 e inició su trabajo de relevamiento durante el año 2019.

Obras según estado de avance por club - Construyendo Mi Club - Albardón - 2019[159]

Club	Obras	Estado
Liga de Fútbol Albardón Angaco	Reparación del albergue	Finalizada
Club de Hockey Sarmiento	Vestuarios, construcción de pozo	Finalizada
Club Sportivo Estrella	Sanitarios	Finalizada
Club Deportivo Campo Afuera	Compra de materiales de construcción	Finalizado
Unión Vecinal Barrio 15 de Abril	Cierre perimetral	Finalizado parcial
Club Paso de los Andes	Cierre perimetral, sanitarios	En obra
Asociación Deportiva de Albardón	Movimientos de suelo, nivelación	En obra
Club Deportivo San Roque	Buffet, sanitarios	En obra
Club Instituto La Laja	Cierre olímpico de cancha	En obra
Club Deportivo Villa Evita	Cierre olímpico de cancha	En obra
Club Sport Argentino	Cierre perimetral, casa del casero	En obra
Club Atlético San Miguel Bochín Club	Cierre perimetral	En obra

Fuente: Elaboración propia en base a información provista por la Dirección de Infraestructura de la Secretaría de Deportes.

Además, algunas instituciones del departamento son parte del programa Copa de Leche, en el cual la Secretaría les otorga mensualmente un kit alimentario para proveer a los niños de los clubes y de las comunidades circundantes, tres veces por semana. En Albardón los clubes son:

- Albardón Handball
- Albardón Vóley
- Asociación Deportiva de Albardón
- Club Atlético San Miguel Bochín Club
- Club de Hockey Sarmiento
- Club Deportivo Campo Afuera
- Club Deportivo Rincón
- Club Deportivo San Roque
- Club Deportivo Villa Evita
- Club La Amistad
- Club Paso de los Andes
- Club Sport Argentino
- Club Sportivo Estrella
- Escuela de Fútbol Ángeles Azules
- Instituto La Laja

159 La información del Estado de Avance responde a visitas realizadas entre los meses de abril a diciembre de 2019. En el caso de encontrarse sin completar el estado de obra, esto significa que, si bien el subsidio fue entregado, no se había realizado hasta la fecha antes mencionada una visita al Club para ver el estado de avance de la obra. Al momento de la fecha el estado de obra de este cuadro puede verse modificado.

También fueron entregadas más de 1.500 prendas deportivas a las siguientes instituciones del departamento[160]: Campo Afuera, Club Sarmiento, Ángeles Azules, Rincón, Instituto la Laja, Sport, Los Dinos, Villa Villicum ADA, Villa Evita, El Topón, Paso de los Andes, San Miguel, San Roque, AHC, Estrella, CAI, Pádel la Plaza, Pádel la Laja, Albardón Vóley, Albardón Hándbol , Agrupación Amigos del Ciclismo, UDA, AOMA hockey, Las Pumitas, Nueva Frontera, Virgen Niña, Estrellitas, Guerreras, Medalla Milagrosa, Chaqueñas, Los Amigos, Asociación Atlética de Albardón, San Clemente, entre otros.

4.7.3.2. Programas de la Subsecretaría de Deporte Social y Políticas Educativas

Existen múltiples programas deportivos dentro de esta área, y en Albardón se encuentran los siguientes:

4.7.3.2.1. Líderes Barriales

Este programa se inició a mediados de 2019 como una prueba piloto y desde el año 2020 pasó a ser parte de la Dirección de Deporte en la Comunidad. Tiene como objetivo la detección de los líderes deportivos de las comunidades departamentales, apuntando principalmente a aquellos niños que organizan los famosos “picaditos” deportivos, y brindarles asistencia para que se organicen nuevos equipos integrados a los demás programas de la Secretaría. Los deportes incluidos son principalmente el futbol, futsal, vóley y hockey, entre otros.

Según información provista por la Dirección de Deportes en la Comunidad, durante el año 2019 fueron parte de este programa en Albardón un total de 161 jóvenes, que formaron equipos en: Las Tapias; Campo Afuera, Las Piedritas y calle Lozano, en las disciplinas de futbol, vóley, handball.

4.7.3.2.2. Comunidad en Movimiento

Está dirigido a jóvenes y adultos y busca brindar la posibilidad de realizar deportes al aire libre, con la supervisión de un profesional y de forma gratuita, generando espacios de esparcimiento que eviten el sedentarismo de la población. Las actividades que pueden ofrecerse son: yoga, ritmo cardio, caminatas, actividad aeróbica, aerobox, funcional, juegos y recreación, trekking y bicicleteada.

Por ley, el programa tiene por objeto la implementación y desarrollo de Plazas Saludables[161], con el fin de brindar espacios de recreación aeróbica en los espacios públicos de cada comunidad.

160 A fines de hacer más práctica la lectura y no ser reiterativos con los nombres de los clubes, se los denominará con su nombre popular y no con el nombre completo de la institución.
161 Consiste en la instalación de aparatos gimnásticos adaptados para estar al aire libre, que se colocan en espacios públicos aptos para la realización de actividades deportivas.

En el departamento, durante el año 2019 fueron parte del programa unas 200 personas[162] dentro de los cuatro espacios habilitados para la práctica de actividades dentro de este programa:

- Parque Latinoamericano
- Plaza del Barrio Balbín
- Plazoleta Belgrano
- CIC de Campo Afuera

4.7.3.2.3. Clubes del Adulto Mayor

Este programa apunta a brindar un espacio de recreación a los adultos mayores, otorgándoles no solo la posibilidad de ejercitarse, sino también la chance de contar con un espacio de contención y esparcimiento. Las actividades de este programa se realizan en clubes creados por la Secretaría de Deportes con este fin. Está destinado a mayores de 55 años que pueden practicar distinto tipo de actividades. Algunas de ellas están relacionadas al arte, como los talleres de Danzas, y otras al deporte, donde pueden elegir entre 8 disciplinas: ajedrez, tenis de mesa, sapo, tejo, newcom, natación, orientación, paddle y actividades aeróbicas.

En Albardón, el programa se lleva a cabo en el CIC de La Laja, y cuenta con 50 adultos que realizan las actividades que se encuentran enmarcadas dentro de la competencia de los Juegos Nacionales Evita, tales como el tejo, el sapo, el newcom, entre otros.

4.7.3.2.4. Deporte Adaptado

Este programa busca acercar el deporte a todas aquellas personas que posean algún tipo de discapacidad física. Para ello se divide en dos partes:

- Deporte Adaptado: contempla la práctica de goalball, boccia, atletismo, ciclismo, futbol, vóley sentado, básquet en sillas de ruedas, natación, tenis y tenis de mesa. Cabe destacar que, al ser disciplinas de mediano y alto rendimiento para personas con discapacidad, las mismas se desarrollan en la Ciudad de San Juan, debido a que allí se encuentra la infraestructura necesaria para el desarrollo de este tipo de actividades. En razón de ello, los deportistas de los departamentos se trasladan hacia allí para los entrenamientos, generalmente por cuenta propia.
- Formación Deportiva: tiene por objetivo iniciar e incentivar a los jóvenes a practicar deportes adaptados en diferentes centros deportivos y establecimientos escolares de la provincia, para que luego puedan insertarse en los programas de la Secretaría en los diferentes clubes adaptados de la provincia. Es importante destacar que aquí además de trabajar con el deporte, se trabaja en la recreación, adaptándose a las patologías de las distintas discapacidades, permitiendo que todos puedan realizar algún tipo de actividad física.

162 Información provista por la Dirección de Deportes en la Comunidad de la Secretaría de Estado de Deportes.

Esta rama del programa tiene un mayor alcance en los departamentos porque se lleva a cabo en los Centros de Desarrollo y en las Escuelas de Educación Especial, siendo la Secretaría la que se traslada hacia los departamentos.

El Departamento de Albardón, según información provista por la Dirección de Políticas Educativas e Inclusivas, cuenta un total de 7 jóvenes dentro del programa de Deporte Adaptado que practican ciclismo, básquet, atletismo y equitación.

En cuanto al programa de Formación Deportiva, Albardón cuenta con 24 chicos participando del mismo, dentro de una de las Escuelas de Educación Especial del departamento. Según la disponibilidad para el entrenamiento, algunos meses desempeñaron sus actividades en la cancha del CIC de La Laja y otros meses en la cancha del Parque Latinoamericano, siendo hockey sobre césped la disciplina más practicada.

4.7.3.2.5. Juegos

Dentro de este programa de la Secretaría se desarrollan tres grandes eventos deportivos que conjugan el deporte de la comunidad:

- Juegos Intercolegiales Culturales: consisten en competencias deportivas y artístico-culturales, de las que pueden participar alumnos de escuelas primarias y secundarias de toda la provincia. Entre sus objetivos, se busca fomentar la competencia, la empatía, prevenir adicciones y enfermedades y, principalmente, funcionar como trampolín para las etapas formativas y de alto rendimiento de cada disciplina deportiva.

  Según la información provista por la Dirección de Deportes en la Comunidad, de la edición 2019, en el Departamento de Albardón participaron 1925 jóvenes, distribuidos de la siguiente forma en 8 disciplinas:

  - 330 en atletismo
  - 47 en ciclismo
  - 24 en cultura
  - 442 en fútbol
  - 316 en handball
  - 9 en hockey sobre patines
  - 36 en tenis
  - 91 en vóley

  Resultaron campeones provinciales únicamente categorías culturales: solista vocal femenino, canto Sub 16 femenino y danza Sub 16 femenino.

- Juegos Nacionales Evita: estos jugos Nacionales fueron creados en 1.948 durante la presidencia de Juan Domingo Perón, habiéndose reeditado a partir del año 2003. Consisten en una competencia deportiva que abarca jóvenes de 11 a 18 años, personas con discapacidad de 14 a 18 años y adultos mayores de 60 años en adelante. Para participar de las competencias nacionales primero se lleva a cabo una etapa provincial clasificatoria y luego viene la instancia nacional.

En la edición 2019, durante la etapa provincial, el Departamento de Albardón contó con la participación de 106 deportistas en la categoría juvenil, 29 en la categoría de deporte adaptado y 6 en la categoría del adulto mayor.[163]

4.7.4. Principales desafíos

A partir de los aportes realizados por la ciudadanía en los espacios de participación habilitados en el marco del proceso de elaboración del Plan Estratégico Departamental[164] y la información que surge del análisis de los datos relevados, los principales desafíos vinculados a la actividad deportiva departamental se encuentran vinculados a:

- Crear un espacio de contención, fomento y apoyo al deporte departamental, que cuente con profesionales de la salud para acompañar el desarrollo de la actividad deportiva.
- Fomentar la integración de la comunidad mediante la actividad deportiva, apuntando no solo a los jóvenes del departamento, sino también a mujeres, personas con discapacidad y adultos mayores.
- Trabajar en la creación de infraestructura deportiva de calidad que permita descongestionar el polideportivo de Campo Afuera. Las instituciones deportivas cuentan con limitaciones horarias en su uso y la localía de los equipos debe ejercerse en el polideportivo, generándose por momentos cuellos de botella en el lugar. Además, en esta descentralización debe tenerse en cuenta la distancia entre localidades para permitir el desarrollo deportivo de toda la comunidad.
- Mejorar la situación integral de los clubes, apuntando no solo a la regularización legal de los clubes y sus terrenos, sino también a mejoras concretas de infraestructura. Vinculado a ello, se debe trabajar, además, en garantizar la seguridad de los clubes y sus instalaciones, con el fin de evitar robos y vandalización de sus instalaciones.
- Fomentar un mayor acercamiento entre las instituciones deportivas del departamento, el Gobierno Municipal y la Secretaría de Deporte, con el objetivo de promover la actividad deportiva local.
- Ampliar la oferta deportiva, apuntando a ampliar el alcance en mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad.
- Vinculado a ello surge la necesidad de crear nuevas infraestructuras para la práctica deportiva, entre las cuales puede mencionarse la necesidad de contar con un gimnasio municipal. Para ello puede pensarse en utilizar los CIC del departamento como infraestructura de apoyatura de servicios.

163 Información provista por la Dirección de Deportes en la Comunidad de la Secretaría de Estado de Deportes.
164 Los aportes fueron recibidos tanto en instancias de participación presenciales, como mediante formularios virtuales, correo electrónico y WhatsApp.

- Capacitar a profesores y dirigentes deportivos en temas de Educación Sexual Integral, adicciones, nutrición, entre otros, atendiendo a las problemáticas actuales que se presentan, y considerando que los clubes deportivos funcionan como espacios de contención para problemáticas que van más allá de lo meramente deportivo.
- Regular la práctica deporte aventura, en concreto la práctica de enduro, en zonas como la del templo de San Nicolás de Tolentino, donde se puede ver afectado el Patrimonio Cultural debido a la falta de control.

5. Análisis Económico

5.1. Estructura productiva y Producto Geográfico Bruto de San Juan

En el presente apartado se abordan las principales variables económicas que miden la actividad productiva en términos de bienes y servicios atribuibles a la provincia de San Juan.

El PGB es un indicador clave a la hora de evaluar el crecimiento económico de la provincia, la eficiencia de su aparato productivo y el bienestar de su población. A estos efectos se hace referencia al Producto Geográfico Bruto (PGB), el cual es el equivalente provincial del Producto Interno Bruto (PIB), que representa el valor de los productos finales de los bienes y servicios producidos en un país en un período determinado.

Durante el año 2018 PGB de la provincia de San Juan ascendió a $175.447 millones (a precios corrientes), equivalente a USD 6.241 millones. Para el mismo período, el PIB de la Argentina alcanzó los $12.349 mil millones (a precios corrientes), equivalentes a USD 439.272 millones. Así, durante 2018, la participación del PGB de San Juan en el PIB de Nación fue de 1,42%.[165]

Cabe destacar además que en el año 2018 el PGB per cápita de San Juan alcanzó los $229.504, equivalentes a USD 8.164. En el mismo período, el PIB per cápita anual de la Argentina alcanzó los $277.540, equivalentes a USD 9.873.[166]

165 Fuente: Producto Geográfico de la Provincia de San Juan. Serie 2004-2018. Instituto de Investigaciones Económicas y Estadísticas. Gobierno de la Provincia de San Juan.
166 Fuente: Producto Geográfico de la Provincia de San Juan. Serie 2004-2018. Instituto de Investigaciones Económicas y Estadísticas. Gobierno de la Provincia de San Juan.

5.1.1. Evolución del PGB San Juan a precios constantes en período 2004-2018

Durante el período 2004-2018, la economía de la provincia creció un 59% en términos reales acumulados, superando el crecimiento de PIB Nacional el cual ascendió a 43% en el mismo período. Se puede observar una tendencia creciente, con un valor mínimo al inicio del período de $5.016 millones y un valor máximo en el año 2013 de $8.460 millones (a precios constantes base 2004), debido al efecto positivo que generaron los proyectos mineros que comenzaron su producción en el año 2005. Durante el año 2018 el PGB alcanzó un valor de $7.951,55 millones (a precios constantes base 2004).[167]

Evolución del PGB (en millones de pesos) - San Juan - Período 2004-2018

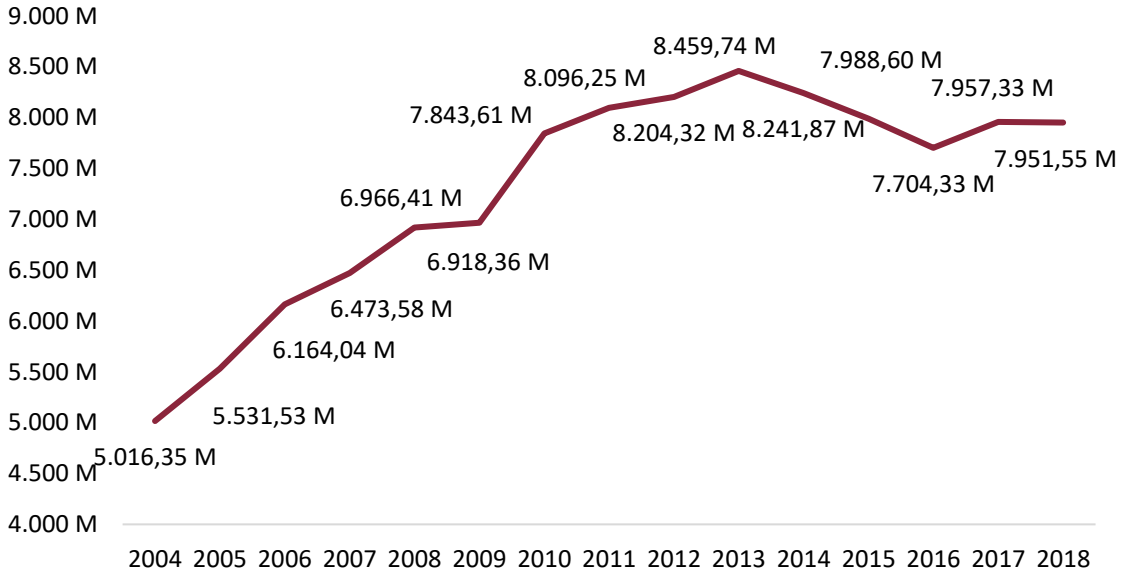

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Instituto de Investigaciones Económicas y Estadísticas del Gobierno de San Juan.

En el gráfico siguiente se puede observar la apertura del crecimiento real acumulado durante el período 2004-2018 por sector (valores relativos). Se aprecia que en dicho período los sectores con mayor crecimiento acumulado fueron: explotación de minas y canteras[168] (393%), intermediación financiera (127%), electricidad, gas y agua (114%), comercio (113%), servicios, hotelería y restaurante[169] (110%).

167 Fuente: Producto Geográfico de la Provincia de San Juan. Serie 2004-2018. Instituto de Investigaciones Económicas y Estadísticas. Gobierno de la Provincia de San Juan.

168 Según datos brindados por el Instituto de Investigaciones Económicas y Estadísticas del Gobierno de San Juan incluye actividades de exploración, perforación y bombeo, extracción de oro y plata, rocas de aplicación.

169 Según datos brindados por el Instituto de Investigaciones Económicas y Estadísticas del Gobierno de San Juan incluye servicios de alojamiento en hoteles y hosterías y servicios de expendio de comidas y bebidas.

Al comienzo del período analizado se observaba una tendencia creciente en la economía provincial, debido principalmente al surgimiento de nuevos proyectos mineros. Eso explica el mayor crecimiento en el sector explotación de minas y canteras. A finales del período este efecto se diluyó, impactando además en el sector construcciones, el cual se encuentra estrechamente relacionado[170]. Si bien en el gráfico se evidencia una disminución de este sector en un 13%, según datos obtenidos del Instituto de Investigaciones Económicas y Estadísticas, si se excluye el componente minero, el sector construcciones crece un 290% en términos reales entre el 2004 y 2018, y así pasaría a ser el segundo sector en importancia en términos de tasa de crecimiento real, siendo la obra pública su principal componente.

Crecimiento real acumulado PGB - San Juan - Período 2004-2018

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Instituto de Investigaciones Económicas y Estadísticas del Gobierno de San Juan.

Con relación a la tasa de crecimiento promedio entre los años 2004 y 2018, el PGB provincial acumuló un crecimiento del 3,47% anual[171]. En el gráfico siguiente se puede observar la apertura de la tasa de crecimiento promedio anual por sector.

170 Según datos brindados por el Instituto de Investigaciones Económicas y Estadísticas del Gobierno de San Juan incluye Construcción Pública, Privada y Construcción en el Sector Minero.
171 El valor corresponde al promedio de las variaciones interanuales en el período 2004-2018.

Análogamente a los análisis anteriores, en este gráfico se observa que entre los sectores con mayor crecimiento se destaca el crecimiento promedio del sector explotación de minas y canteras, que creció a una tasa promedio anual de 17,20%. Le sigue en importancia el rubro intermediación financiera, que en ese mismo período creció en promedio un 6,87% por año; seguido por el sector comercio mayorista, minorista y reparaciones con un 5,76% y el sector electricidad, gas y agua, cuyo crecimiento asciende a 5,75% anual y el rubro servicios de hotelería y restaurantes, con una tasa de 5,66% anual.

Crecimiento porcentual promedio anual PGB - San Juan - Período 2004-2018

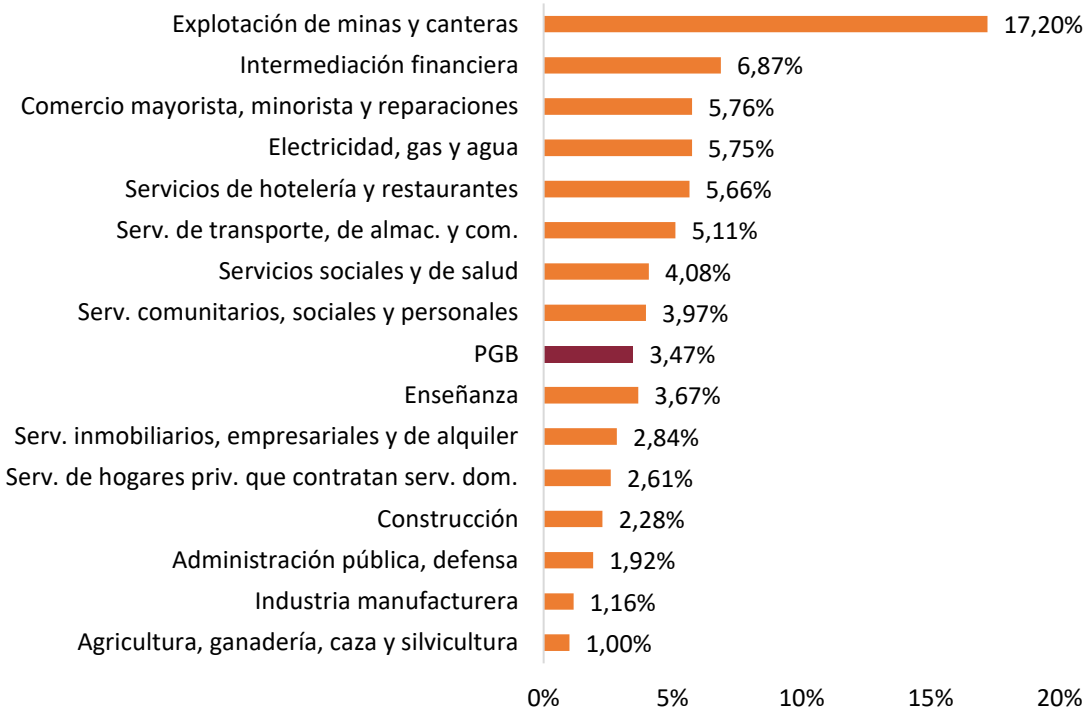

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Instituto de Investigaciones Económicas y Estadísticas del Gobierno de San Juan.

Por último, si se observa la variación interanual 2017-2018 en el gráfico siguiente, el PGB provincial desciende en un 0,07%, siendo esta reducción sustancialmente inferior a la reducción en el PIB Nacional el cual se ubicó en un 2,6%.

El rubro con mayor tasa de decrecimiento interanual fue el de intermediación financiera, con una contracción de 9,42%, mientras que el siguiente rubro con mayor tasa de decrecimiento en ese período fue la explotación de minas y canteras con un 7,75%.

Por otra parte, el rubro que más se destacó en crecimiento interanual fue el de servicios de hogares privados que contratan servicios domésticos con una tasa de crecimiento del 9,93%, seguido por el rubro enseñanza con un 9,55%. Además, el rubro servicios comunitarios, sociales y personales presentó una variación interanual positiva de 5,01% y el rubro agricultura, ganadería, casa y silvicultura también presentó una variación positiva de 4,56%.

Variación interanual PGB - San Juan - 2017 y 2018

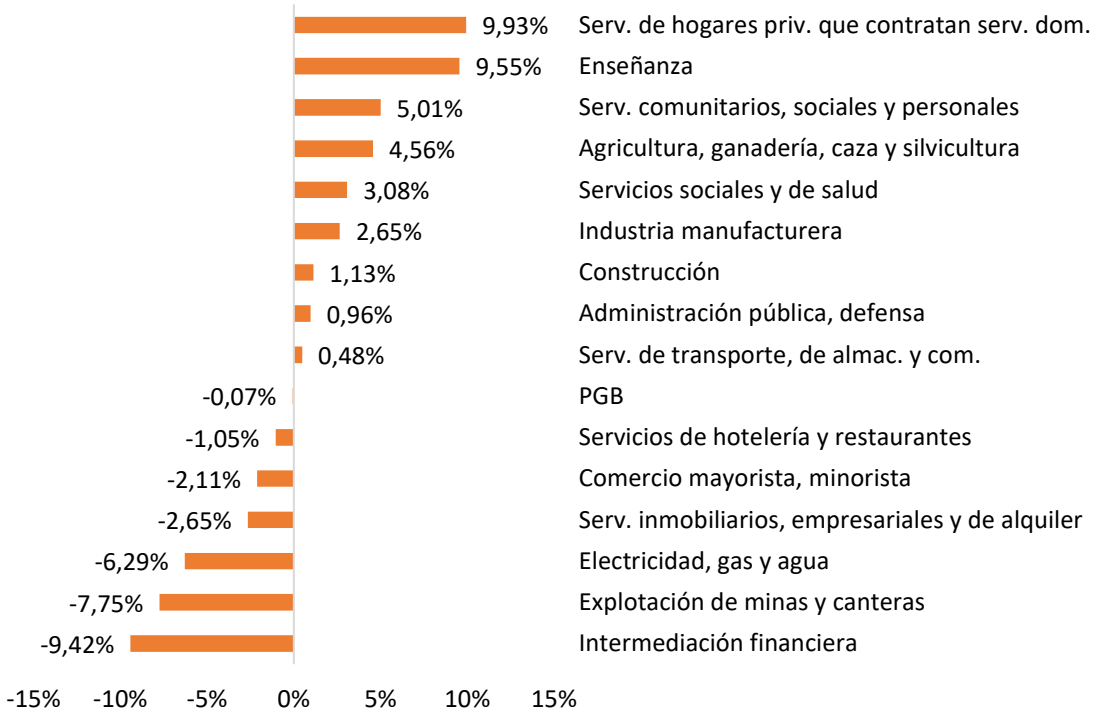

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Instituto de Investigaciones Económicas y Estadísticas del Gobierno de San Juan.

En los gráficos siguientes se puede observar la participación de los rubros que conforman los bienes y servicios del PGB provincial al año 2018.

Con relación a los sectores productores de bienes, conformando estos el 44,6% del total del PGB provincial a esa fecha, en primer lugar, se destaca la industria manufacturera[172], que al 2018 aportaba el 17,14%, siendo las actividades que tuvieron mayor participación relativa la elaboración de productos alimenticios y la elaboración de vinos. Según datos obtenidos del Instituto de Investigaciones Económicas y Estadísticas, durante el período 2004-2018, el sector presentó una tasa de decrecimiento promedio anual del 1,2% y un peso relativo promedio del 20% en el PGB provincial.

Le sigue en importancia el sector agricultura, ganadería, caza y silvicultura[173], con el 11,67% del valor total. Durante el período 2004-2018, el sector alcanzó una tasa de crecimiento promedio anual del 1% y un peso relativo promedio del 13% en el PGB provincial.

Con respecto a esta actividad, se destaca el cultivo de la vid y el olivo, así como la producción de hortalizas y frutas como ajos, cebollas, tomates, por una parte, y ciruelas, membrillos, damascos, pistachos, manzanas y duraznos, por otra. La actividad ganadera, si bien se encuentra en pujante desarrollo, tiene menor relevancia, debido a la escasez de pastos naturales en la superficie provincial. En ella se desarrolla la ganadería bovina, caprina y en menor medida la ovina.

En tercer lugar, le sigue el sector explotación de minas y canteras, con un 10,35% de participación en el PGB al 2018. Durante el período 2004-2018, el sector alcanzó una tasa de crecimiento promedio anual del 17,2% y un peso relativo promedio del 11% en el PGB provincial.

172 Según datos brindados por el Instituto de Investigaciones Económicas y Estadísticas del Gobierno de San Juan incluye lo siguiente: elaboración de alimentos y bebidas; elaboración de vinos; fabricación de textiles; fabricación de prendas de vestir; curtido de cuero, talabartería y calzado; producción de madera y corcho (excepto muebles); fabricación de papel y productos de papel; editoriales, imprentas y otros; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos de caucho y plásticos; fabricación de otros productos minerales no metalíferos; metales comunes; fabricación de productos elaborados de metal; fabricación de maquinarias y equipo; motores, equipos y suministros eléctricos; fabricación equipo de radio, tv y comunicaciones, maquinarias de oficina; fabricación de vehículos automotores y autopartes; fabricación de muebles, etc.

173 Según datos brindados por el Instituto de Investigaciones Económicas y Estadísticas del Gobierno de San Juan incluye lo siguiente: a) Sector Agrícola: cultivos de cereales y forrajes; horticultura; fruticultura; olivicultura; viticultura; semillas; e implantaciones. b) Sector Pecuario: cría de ganado; cría de otros animales y elaboración de productos animales.

Composición de bienes PGB - San Juan - 2018

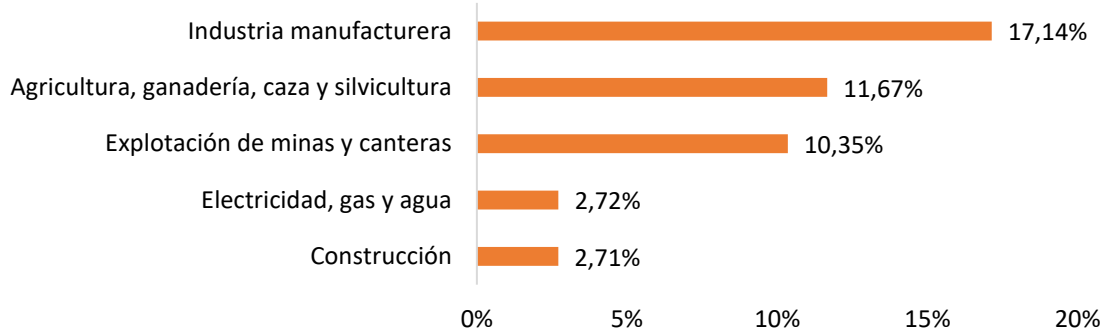

Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos del Instituto de Investigaciones Económicas y Estadísticas del Gobierno de San Juan.

Dentro del sector productor de servicios, conformando estos el 55,4% del PGB, cobra particular relevancia el valor generado por el sector comercio mayorista, minorista y reparaciones, que aportó aproximadamente el 16,79% del PGB en 2018. Durante el período 2004-2018, el sector alcanzó una tasa de crecimiento promedio anual del 5,8% y un peso relativo promedio del 15% en el PGB provincial. Le siguen en importancia los servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler, aportando el 9,31% de la composición total. En menor proporción le siguen los rubros enseñanza, transporte y comunicaciones, servicios sociales y de salud, administración pública y de defensa con un 6,08%, 5,48%, 5,21% y 4,73% respectivamente. El resto de los sectores productores de servicios tienen un menor porcentaje de incidencia en el total del PGB.

Composición de servicios PGB - San Juan - 2018

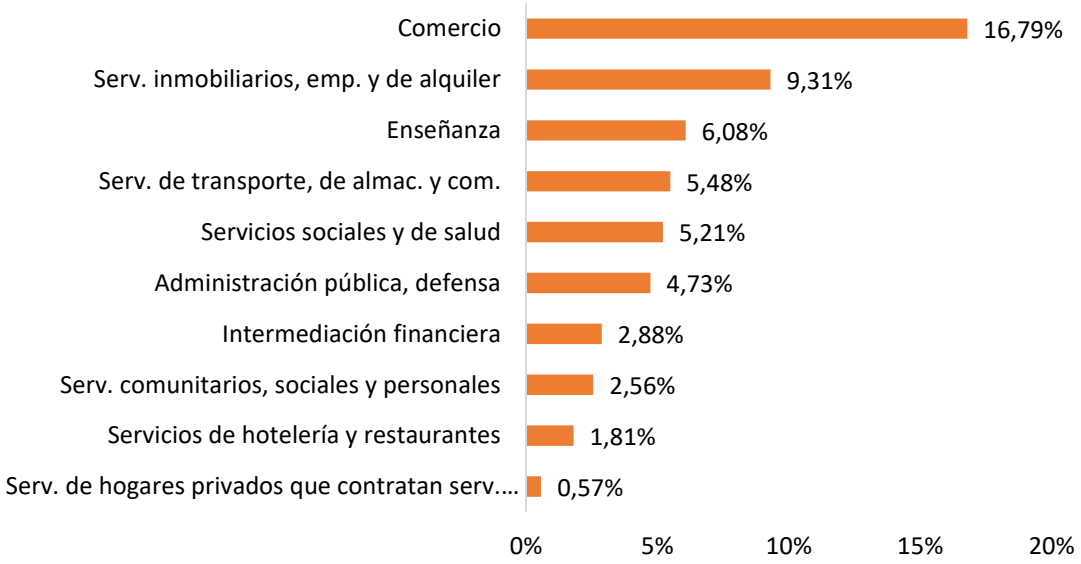

Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos del Instituto de Investigaciones Económicas y Estadísticas del Gobierno de San Juan.

5.1.2. Caracterización del sector empresarial

Según datos obtenidos del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, la cantidad de empresas activas registradas[174] en todos los sectores de la economía de San Juan al 2017 alcanzaba aproximadamente las 8.000, lo cual equivalía al 1,2% del total país.

Como se muestra en el gráfico a continuación, considerando el número de empresas activas, se destacan en la provincia de San Juan por su peso relativo el sector de servicios (38,30% del total), seguido por el de comercios al por mayor y por menor (28,34%), agricultura, ganadería, pesca y silvicultura (16,05%) e industrias manufactureras (10,54%). En cuanto al sector agricultura, ganadería caza y silvicultura, se observa una presencia en el tejido productivo provincial 6 puntos porcentuales por sobre el que se observa para dicho sector como media a nivel nacional. Por otra parte, cabe destacar que las firmas dedicadas a la minería tienen también en San Juan una incidencia superior que las empresas del sector en el total del país.

Composición de empresas por sector - San Juan / Argentina - 2017

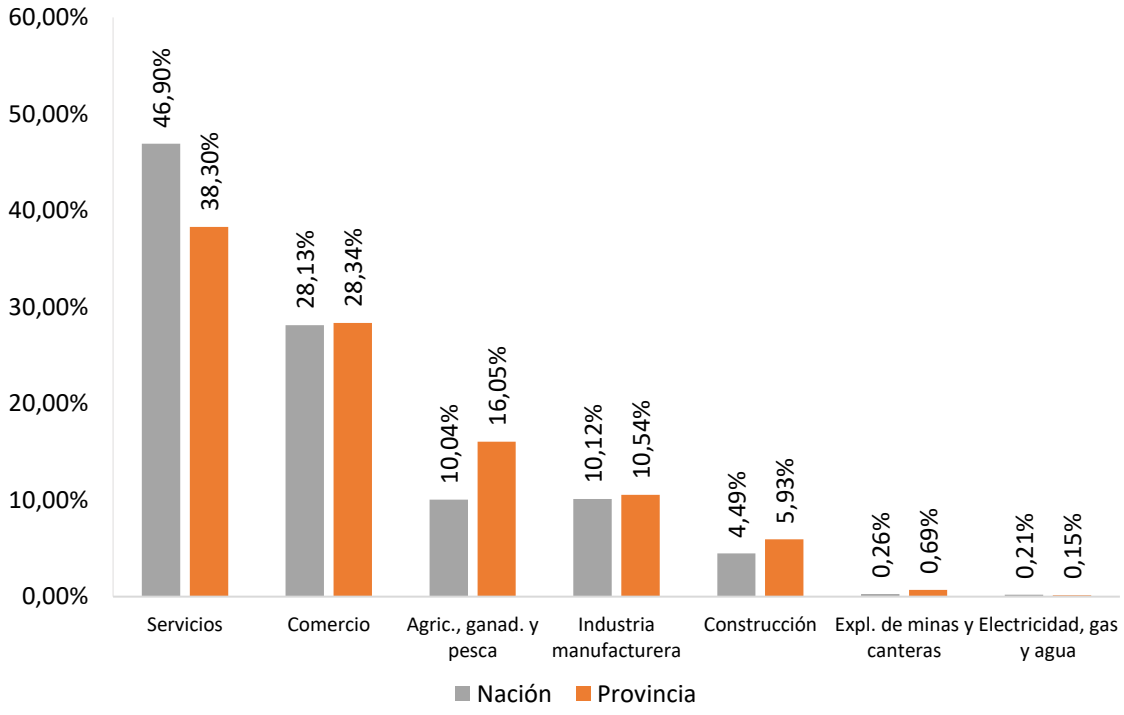

Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos del Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial. Ministerio de Trabajo de la Nación. Año 2017.

174 Se consideran todas las empresas que realizan aportes al sistema previsional de la provincia. Datos obtenidos del Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial - Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTEySS) en base a Sistema Integrado Provisional Argentino (SIPA).

Si se considera el tamaño de las empresas[175] (en industria, comercio y servicios), se observa una importante concentración de micro y pequeñas empresas con el 62,7% y 21,7% de participación, respectivamente. Luego, se ubican las grandes empresas con el 9,1% y finalmente las medianas con el 6,5%.

Empresas por tamaño - San Juan - 2017

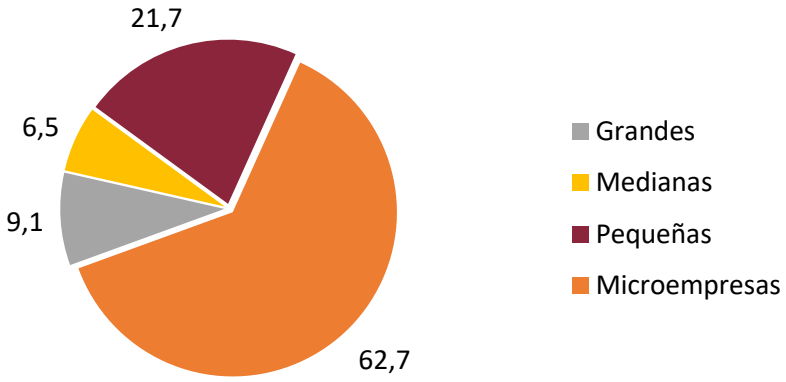

Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos del Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial. Ministerio de Trabajo de la Nación. Año 2017.

Es importante destacar que, de acuerdo con datos del Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, el número de empresas privadas registradas en la provincia de San Juan pasó de un total de 6.111 a 7.940 empresas durante el período 2005-2017[176]. Si bien el número total de empresas aumentó en dicho período, la variación interanual presentó una tendencia decreciente, como puede observarse en el gráfico siguiente:

175 La definición del tamaño de una empresa se realiza a partir de los límites de facturación anual y de la cantidad de puestos de trabajo generados según Resolución 154/2018.
176 Este dato se calcula a partir del promedio de las variaciones interanuales en el período 2003-2017.

Evolución de número de empresas - San Juan - Período 2005-2017

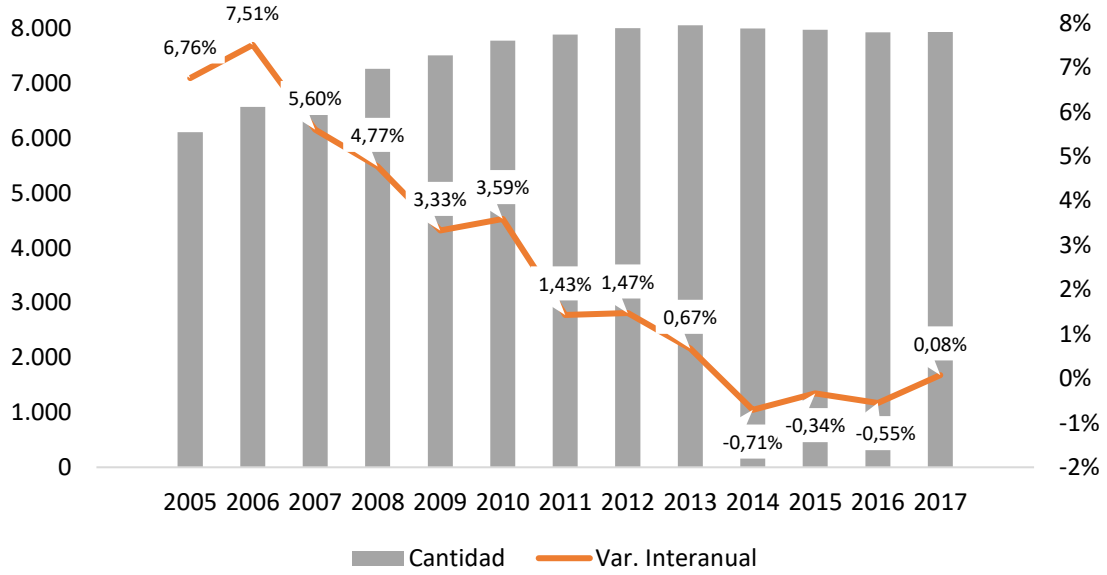

Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos del Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial. Ministerio de Trabajo de la Nación. Año 2017.

La tasa porcentual ponderada de crecimiento del número de empresas en el período mencionado fue del 2,59%, siendo las compañías de los rubros construcción, electricidad, gas y agua y comercio, las que mostraron un mayor crecimiento relativo, seguido por servicios, extracción de minas y canteras e industrias. En cuanto al rubro agricultura, ganadería y pesca, se evidencia un comportamiento descendente, resultando en un decrecimiento promedio en el período analizado del -0,89%. Este decrecimiento se puede atribuir a la pérdida de mercados de destino originada en la caída de los niveles de competitividad de las economías regionales a partir del año 2010, como así también a un fuerte período de sequías que hubo en la provincia y que impactó fuertemente en el desarrollo de las actividades productivas.

Crecimiento promedio de empresas por sector - San Juan - Período 2005-2017

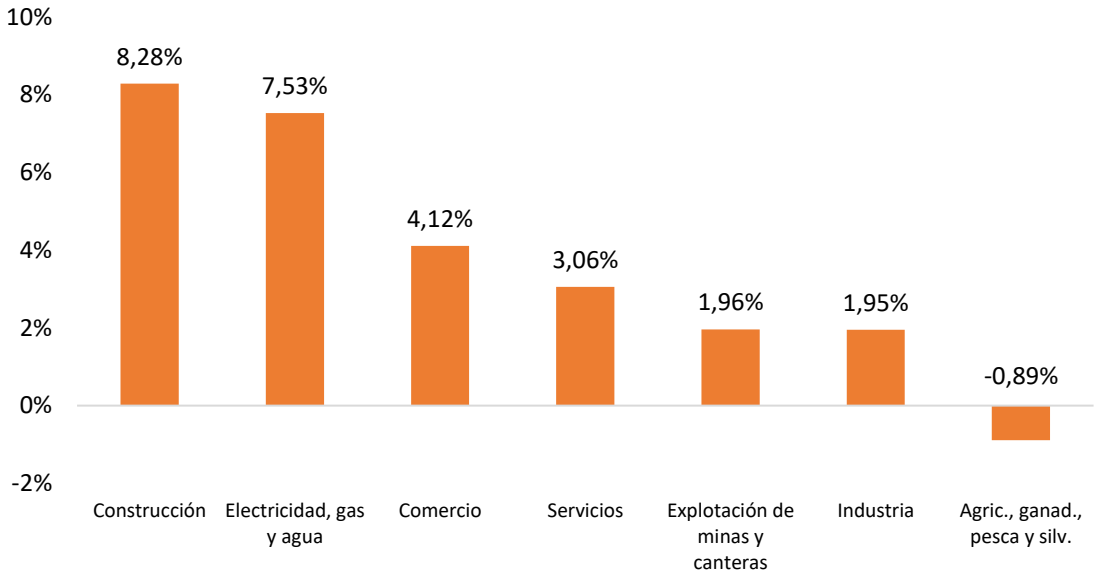

Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos del Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial. Ministerio de Trabajo de la Nación. Año 2017.

5.1.3. Exportaciones[177]

Las exportaciones provinciales alcanzaron USD 1.289,8 millones en 2018 (2,1% del total nacional), exhibiendo una caída del 10,4% con respecto al año anterior. Entre los principales productos exportados se destacan: el oro, plata y cal por parte de la actividad minera; vino y mosto, por parte de la cadena vitivinícola; uvas para pasas y para consumo en fresco, pertenecientes a la fruticultura; aceite de oliva virgen de la cadena olivícola; medicamentos de la cadena farmacéutica; y ajo fresco de la producción hortícola provincial.

Las cadenas con mayor participación en las exportaciones provinciales en el año 2018 fueron: minería (72,9%), vitivinícola (7,2%), otras frutas (6,7%), hortícola (3,8%), farmacia (3,7%) y olivícola (2,4%) componiendo el 3,3% restante otras actividades económicas de menor participación relativa.

Si se analiza la variación interanual 2017-2018, las cadenas frutícola y vitivinícola registran una mejora del 61,9% y 20,6% respectivamente. No obstante, los productos olivícolas (-35,5%), los productos mineros (-15,8%) y hortícolas (-8,3%) en menor medida, presentan en 2018 una caída con respecto al año anterior, como se muestra en la tabla a continuación.

177 Informe Productivo Provincial. Subsecretaria de Programación Microeconómica de Nación. Secretaría de Política Económica de Nación. Junio 2019.

Principales cadenas exportadoras - San Juan - 2018

Cadena	Millones (USD)	Participación porcentual (%)	Variación interanual (%)	Participación nacional (%)
Minería	940,6	72,9%	-15,8%	27,0%
Vitivinicultura	93,2	7,2%	20,6%	9,6%
Otras frutas	86,1	6,7%	61,9%	29,5%
Hortalizas	48,6	3,8%	-8,3%	13,0%
Farmacéutica	48,4	3,7%	9,3%	5,4%
Olivícola	30,8	2,4%	-35,5%	19,7%
Resto	42,1	3,3%	-	-
Total	1289,8	100,0%	10,4%	2,1%

Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos del Informe Productivo Provincial. Junio 2019.

Entre los principales mercados de destino se destaca Canadá en donde se procesa el oro y la plata extraídos de la provincia; Brasil, Estados Unidos y Unión Europea, compradores de productos vitivinícolas, hortícolas y olivícolas; y Chile que compra fundamentalmente cal viva y semillas hortícolas.

5.2. Agricultura

Debido fundamentalmente a la escasez de recursos hídricos sólo el 2,4% de la superficie total de la provincia es apto para el desarrollo agrícola. La provincia de San Juan posee condiciones agroecológicas aptas para la producción de vid, constituyendo este el cultivo principal, presente en la mayor parte de la superficie cultivada del territorio, seguida por el olivo y la horticultura, que se distribuye fundamentalmente entre ajo, cebolla melón, tomate, zapallo y producción de semillas. La actividad frutícola está conformada principalmente por almendro, pistacho, membrillo y ciruela.

Albardón está emplazado al centro sur de la provincia de San Juan, ocupando el sector norte del valle del Tulum. En este valle se concentran las tres cuartas partes de las tierras incorporadas a la producción, que se destinan al cultivo de vid y hortalizas. Por la disponibilidad de agua y suelos constituye el oasis más importante de la provincia, con una superficie aproximada de 1.625 km^2, formando una unidad económica con los valles de Ullum y Zonda.

El Departamento de Albardón posee un valle privilegiado para la producción de vid. Se destaca también la producción de hortalizas bajo plástico como el tomate, el zucchini, la berenjena, así como la producción de alfalfa, semillas y frutos de carozo, entre otros cultivos de baja escala.

5.2.1. Infraestructura y gestión de los recursos hídricos

El clima de la provincia de San Juan se caracteriza por ser regional árido, continental y típicamente templado, con bajas precipitaciones (aproximadamente 100 mm anuales), las cuales limitan la producción agrícola.

La superficie dedicada a la agricultura en San Juan es de alrededor de 102.000 ha de las cuales 89.000 ha son regadas con agua distribuida por la red de riego y las restantes con agua proveniente de perforaciones.

La infraestructura hidráulica de la provincia está compuesta de diques de derivación y embalses, que permiten el aprovechamiento de las aguas. El agua para riego es captada de ríos y de acuíferos subterráneos, cuyos caudales son abastecidos de los deshielos de alta montaña. Las principales cuencas hidrográficas provienen del río San Juan, que riega los valles del Tulum, Ullum y Zonda y el río Jáchal que riega el valle homónimo.

El sistema de riego para el valle de Tulum se estructura a partir de la Presa de embalse Quebrada de Ullum con una capacidad de almacenaje de más de 400 hm^3 y que sirve para la regulación de los caudales de agua del río San Juan. Aguas abajo de este embalse, en la desembocadura de la quebrada de Ullum, se encuentra el dique José Ignacio de la Roza.

La red de riego se conforma a partir de canales matrices, principales, secundarios y terciarios y ramos comuneros. El sistema de riego que tiene su origen en el citado dique José Ignacio de la Roza continúa con el Canal Matriz. Sobre este canal desemboca el Canal Estero Matriz, cuyo origen son las aguas de drenaje provenientes de la descarga de la cuenca subterráneas y de las filtraciones de la Presa de Ullum.

El Canal Matriz conduce el agua al dique Partidor San Emiliano, el que deriva el agua por medio de compuertas a tres canales principales: Canal Ciudad, con dos compartos; Canal Pocito, con tres compartos; y Canal del Norte, con cuatro compartos (Albardón, Angaco, San Martín, y Caucete).

La distribución del agua en cada departamento se realiza de acuerdo con turnos establecidos por cada Junta Departamental de Riego. Los caudales medios mensuales entregados para regadío en los valles de Tulum, Ullum y Zonda varían en función de la demanda por requerimiento de los cultivos y también en función de la disponibilidad de agua de deshielo de cada año. Los máximos volúmenes entregados corresponden a los meses de noviembre a marzo de cada año.

En el gráfico a continuación se puede observar la red de riego de la provincia de San Juan:

Red de riego de San Juan

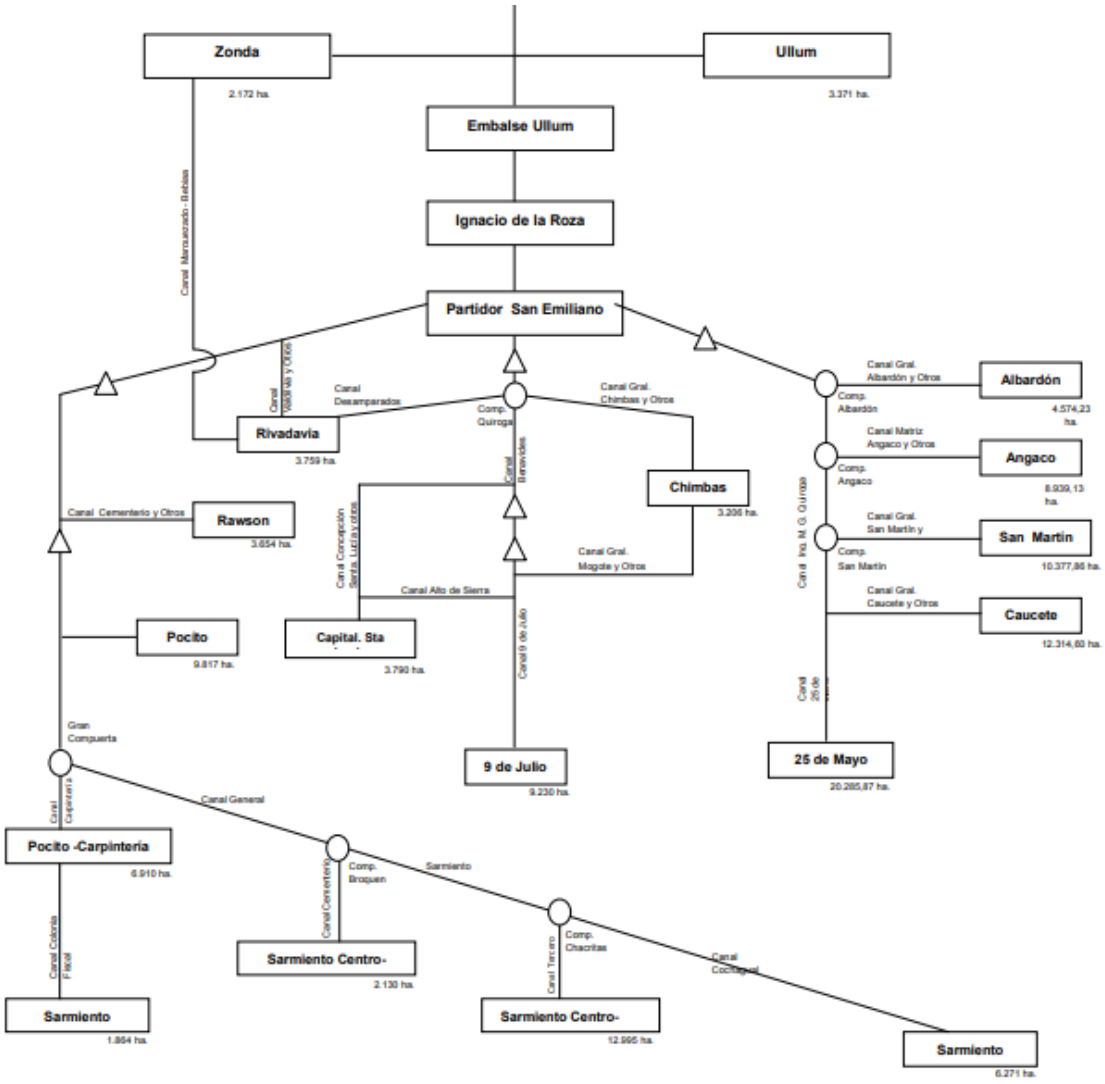

Fuente: Áreas de Riego en la Provincia de San Juan. FAO. 2012.

El sistema de riego de Albardón tiene su origen en el Canal del Norte, el cual nace del dique Partidor San Emiliano. Según información provista por el Departamento de Hidráulica[178], Albardón pertenece a la segunda zona de riego, contando con dotación de agua para 4.602 hectáreas. El área bajo riego agrícola de Albardón comprende el 4,5% de la superficie total del departamento y la superficie irrigada y consolidada como agroindustrial, abarca 3.500 hectáreas.

178 Datos obtenidos del Informe de Áreas de Riego en la Provincia de San Juan del Departamento de Hidráulica de la Provincia de San Juan (2007).

El departamento se caracteriza por una extensa red, a partir del mencionado Canal del Norte. La red de riego está representada por 37 km de canales impermeabilizados y 7 km de canales de tierra. La red de desagüe posee 50 km de drenes y 25 km de desagües materializados.

Cabe mencionar que, a pesar de la extensión y aptitud de este sistema, el insuficiente mantenimiento y limpieza de los mismos tiende a dificultar el cumplimiento de la condición básica para la cual fueron construidos. El embancamiento, el desarrollo de vegetación arbustiva y los residuos urbanos que se arrojan en los mismos condicionan el desempeño del sistema de evacuación de los excedentes, situación que tiende a agudizarse durante los años hídricos ricos.

En relación a la disponibilidad de agua, es importante indicar que, durante los últimos 10 años la región viene sufriendo una disminución paulatina del caudal de sus ríos, fruto de menores precipitaciones níveas en la cordillera de los Andes. Los embalses Caracoles, Punta Negra y Ullum han contribuido a disminuir los efectos de la sequía en años de escasa precipitación nívea, sin embargo, las reservas de agua superficial resultan actualmente insuficientes, por lo cual, a los fines de complementar la provisión de agua de origen superficial, se incorporaron una batería de perforaciones orientadas a reforzar el Canal Norte, el cual abastece el departamento Albardón.

Para el caso de Albardón, se encuentra en ejecución[179] la incorporación de 11 perforaciones. A pesar de ello, durante la temporada 2019-2020 en muchos cultivos se produjeron pérdidas de rendimiento debido a la imposibilidad de suministrar el agua necesaria en la época estival.

Esta situación ha derivado en la necesidad de planificar e implementar políticas orientadas a aportar conocimientos conducentes a un manejo integrado de las cuencas hídricas y analizar medidas de gestión técnica, jurídica, económica, social y de otra índole en torno al manejo del recurso y la eficiencia hídrica. Sumado a estas acciones, se creó un espacio participativo que servirá como instrumento asesor y consultivo para la planificación adecuada del recurso hídrico provincial denominado Mesa Permanente de la Gestión Integrada de Agua, en la que participarán de manera articulada la Secretaría del Agua y Energía, el Departamento de Hidráulica y OSSE (en representación del Ministerio de Obras y Servicios Públicos y el Ministerio de Producción y Desarrollo Económico de la Provincia) y las Juntas de Riego departamentales. Este trabajo tiene por finalidad la construcción de un Plan Estratégico de Gestión de los Recursos Hídricos de la Provincia a partir de la definición de la visión, los ejes, lineamientos y objetivos de trabajo para su desarrollo.

179 https://www.diariodecuyo.com.ar/economia/Buscan-sumar-10-pozos-nuevos-para-reforzar-el-agua-para-riego-20201226-0070.html.

5.2.2. Distribución de la superficie cultivada

Según datos obtenidos del Censo Nacional Agropecuario 2018 (CNA 2018), el 83,27% de la superficie cultivada del país se distribuye entre las provincias de Buenos Aires, Córdoba, Santa Fe, Entre Ríos, Santiago del Estero y La Pampa.

Provincias con Mayor Superficie Cultivada - San Juan - Año 2018

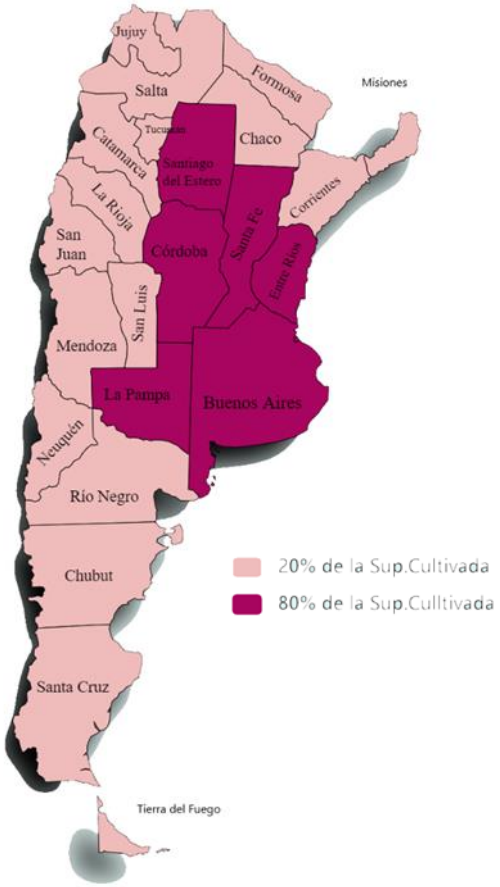

Fuente: Elaboración propia en base a resultados definitivos del CNA 2018.

La provincia de San Juan se ubica en el puesto número 18 del ranking nacional, con total de 66.052,60 de hectáreas cultivadas, alcanzando el 0,18% del total de la producción nacional[180].

La estructura agrícola de la provincia de San Juan se destaca especialmente por la producción de frutales, donde sobresale la producción de vid, seguida por la producción de cultivos de forrajeras, hortalizas, bosques y cereales en menores proporciones.

180 Censo Nacional Agropecuario 2018. Informe de resultados definitivos. INDEC. Abril 2021.

El departamento de Albardón es productivamente rico en cuanto a la producción de frutales con preponderancia en vides, pudiéndose observar una baja diversidad de producción en otros tipos de cultivos.

A continuación, se detalla la distribución de la superficie cultivada de la provincia de San Juan y del Departamento Albardón según tipo de cultivo:

Superficie cultivada por tipo de cultivo (ha) - San Juan - 2018

Cultivo	San Juan	%	Albardón	%
Frutales[181]	50.684,20	77,00%	1.307,20	81,31%
Forrajeras perennes[182]	7.187,60	11,00%	44,90	2,95%
Hortalizas[183]	5.112,80	7,75%	98,40	6,00%
Sin discriminar[184]	1.825,00	2,75%	139,00	8,60%
Bosques y montes implantados	554,80	0,80%	0,70	0,04%
Forrajeras anuales[185]	351,70	0,50%	12,50	0,78%
Cereales	206,60	0,20%	1,00	0,06%
Legumbres	52,30	0,00%	2,70	0,17%
Aromáticas, medicinales y condimentarias	51,00	0,00%	0,30	0,02%
Viveros	23,90	0,00%	0,30	0,02%
Flores de corte	2,30	0,00%	0,76	0,05%
Total	66.052,20	100,00%	1.607,76	100,00%

Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos del Censo Nacional Agropecuario 2018.

Según información del CNA 2018 con apertura de datos por departamento, a esa fecha, el departamento Albardón se ubicaba en duodécimo lugar a nivel provincial, con un total de 1.607,76 hectáreas cultivadas (2,4% del total provincial) sobre 66.052,60 hectáreas que se registraban en San Juan a esa fecha.[186]

181 Según información del Censo Nacional Agropecuario CNA 2018, este término hace referencia a montes comerciales de árboles frutales, estén en producción o no.
182 Según información del Censo Nacional Agropecuario CNA 2018, se refiere a cultivos que se utilizan íntegramente para alimento de ganado y cuyo ciclo evolutivo y productivo se extiende por más de un año, independientemente de su destino: pastoreo directo, producción de reservas o semilla para la multiplicación del cultivo forrajero.
183 Según información del Censo Nacional Agropecuario CNA 2018, este término hace referencia a plantas comestibles cuyo cultivo, por lo general, es intensivo en mano de obra y capital y no suele ocupar grandes extensiones.
184 No se cuenta con la apertura de esta categoría del Censo Nacional Agropecuario CNA 2018.
185 Según información del Censo Nacional Agropecuario CNA 2018, se refiere a cultivos que se utilizan integralmente para alimento de cualquier tipo de ganado y cuyo ciclo evolutivo (germinación, fructificación y cosecha) dura menos de un año.
186 Censo Nacional Agropecuario 2018. Informe de resultados definitivos. INDEC. Abril 2021. La superficie cultivada puede variar de un año a otro debido a las condiciones climáticas, tecnológicas, productivas, económicas, etc. No se cuenta con relevamientos oficiales posteriores sobre la superficie cultivada total de la provincia.

Superficie cultivada por departamento - San Juan - 2018

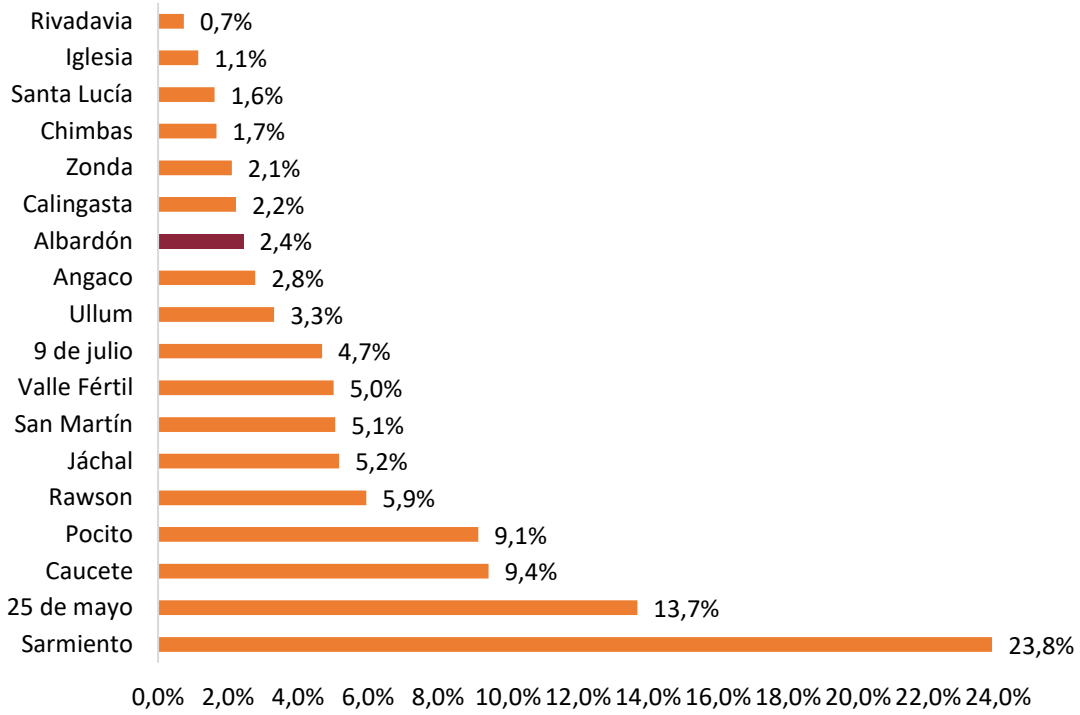

Fuente: Elaboración propia en base a resultados definitivos del CNA 2018.

Del total de la superficie cultivada a ese año en el departamento, el 81,30% (1.307 ha) estaba ocupado por frutales, destacándose la vid (1.130,70ha), y seguido en menores proporciones por ciruelos, olivos, damascos, entre otros, un 8,65% (139 ha) se encontraba sin discriminar[187], un 6,12% (98,40 ha) se encontraba cubierto por hortalizas, 2,79% (44,90 ha) se encontraba ocupado por forrajeras perennes, destacándose la alfalfa, y el resto se encontraba distribuido entre forrajeras anuales, legumbres, cereales, bosques y montes, aromáticas, viveros y flores de corte, tal como se muestra en el gráfico a continuación:

187 No se cuenta con la apertura de esta categoría del Censo Nacional Agropecuario CNA 2018.

Distribución de la superficie cultivada - Albardón - 2018

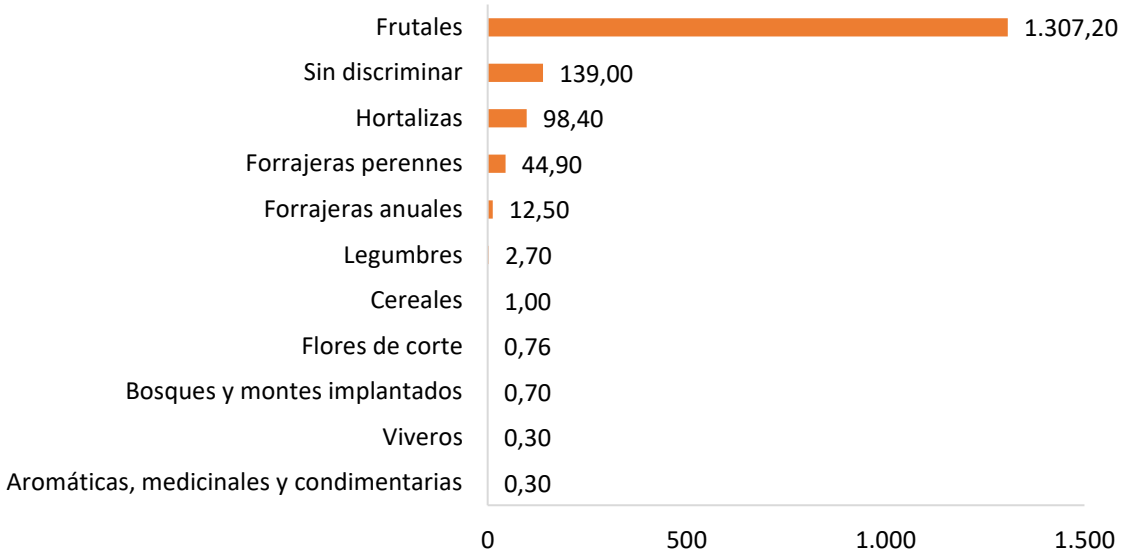

Fuente: Elaboración propia en base a resultados definitivos del CNA 2018.

5.2.2.1. Fruticultura

5.2.2.1.1. Vitivinicultura

La principal zona vitivinícola del país se encuentra en la región Cuyo, constituyendo la provincia de San Juan la segunda provincia con mayor superficie cultivada, precedida por la Provincia de Mendoza.

Según el Informe Anual de Superficie del Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV), la superficie cultivada de vid en San Juan registrada al 31 de diciembre de 2019 alcanzaba las 45.337 hectáreas, ubicándola en segundo lugar a nivel nacional.[188]

A ese año, los departamentos que se destacaban por poseer mayor superficie cultivada de vid eran 25 de Mayo (8.919 hectáreas), Sarmiento (7.900 hectáreas) y Caucete (7.332 hectáreas).

El Departamento de Albardón se ubicaba en el octavo lugar del ranking provincial con 1.731 hectáreas de superficie implantada de vid.

188 Informe Anual de Superficie 2019 (base de datos congelada al 31/12/2019). Subgerencia de Estadística y Asuntos Técnicos Internacionales. Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV). 2020.

Mapa de superficie cultivada de vid (ha) - San Juan - 2019

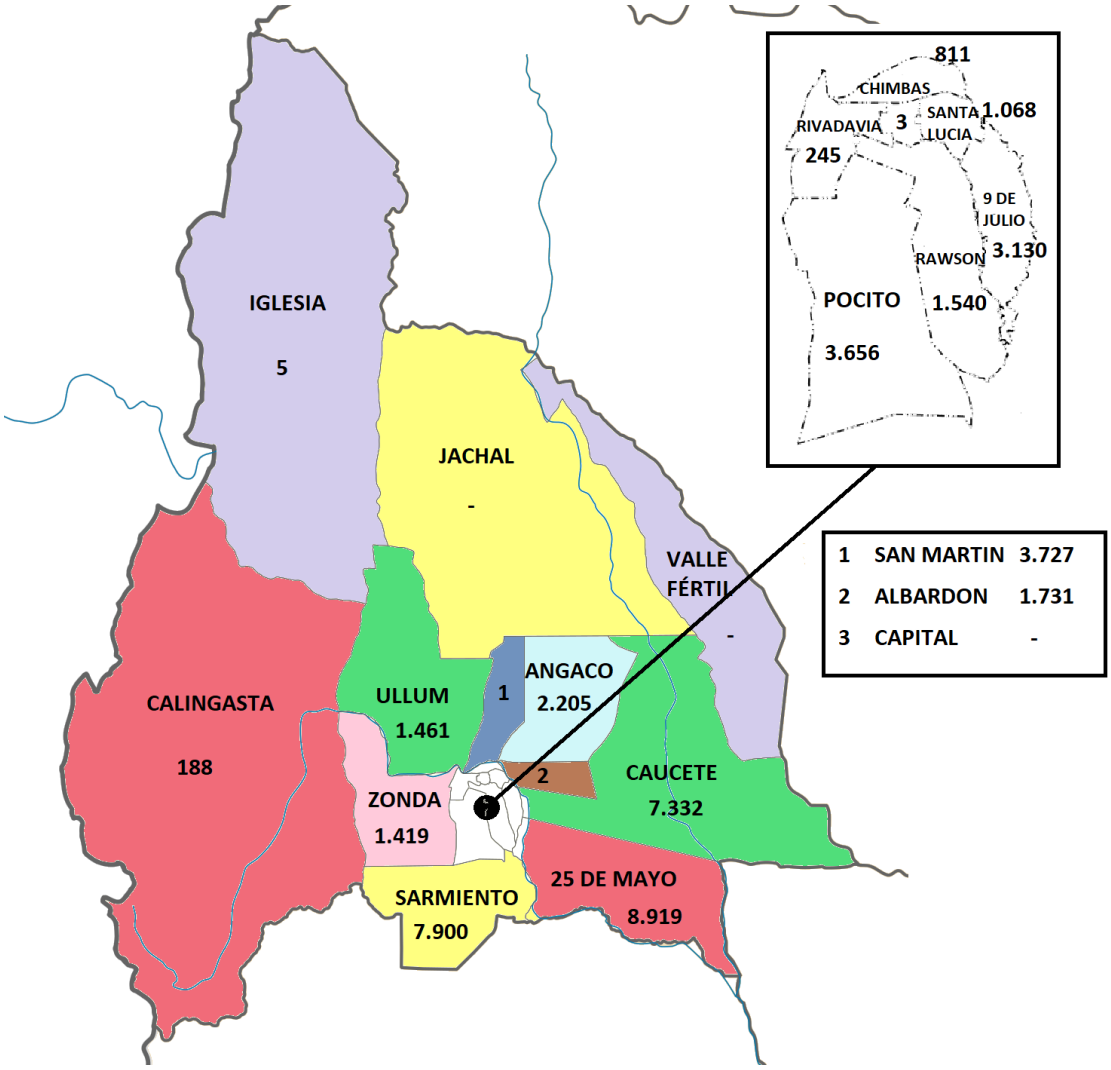

Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos del Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV).

Según datos obtenidos del Observatorio Vitivinícola Argentino[189] en relación a la evolución histórica de la superficie cultivada de vid entre los años 2002 y 2019, la provincia de San Juan presentó el siguiente comportamiento:

189 El Observatorio Vitivinícola Argentino es gestionado y coordinado por la Corporación Vitivinícola Argentina (COVIAR) y la unidad ejecutora responsable es la Bolsa de Comercio de Mendoza. El Observatorio Vitivinícola Argentino trabaja en estrecha relación con sectores productores de información de orden nacional (INV, INTA, UNCuyo) como así también con organismos provinciales vinculados a la industria vitivinícola y la producción agrícola.

Evolución histórica de superficie cultivada de vid (ha) - San Juan - 2002 - 2019

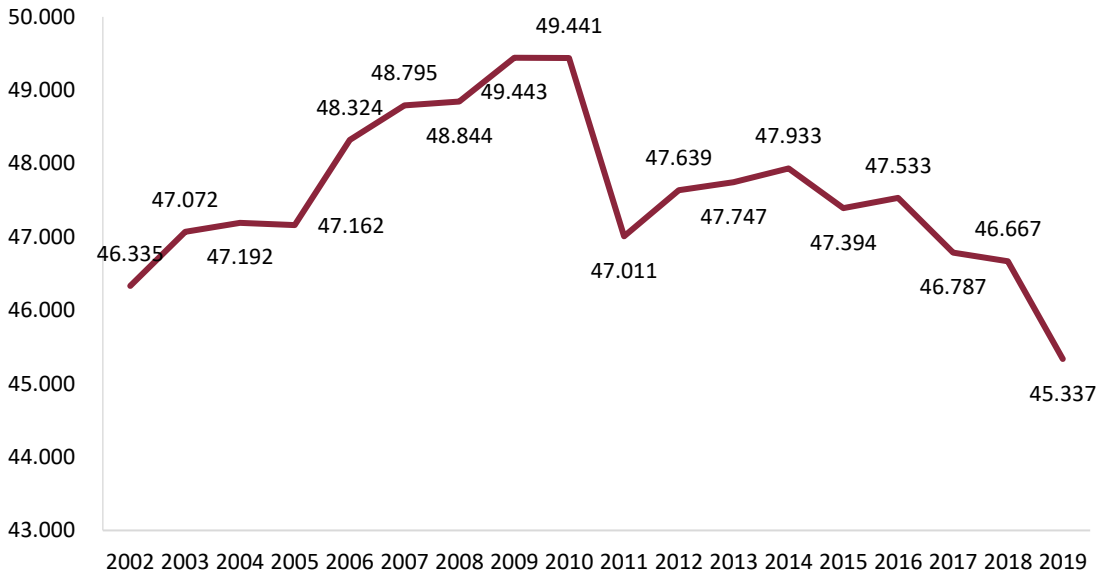

Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos del Observatorio Vitivinícola Argentino.

En cuanto a la evolución en el Departamento de Albardón, la misma fue como se muestra a continuación:

Evolución histórica de superficie cultivada de vid (ha) - Albardón - 2002 - 2019

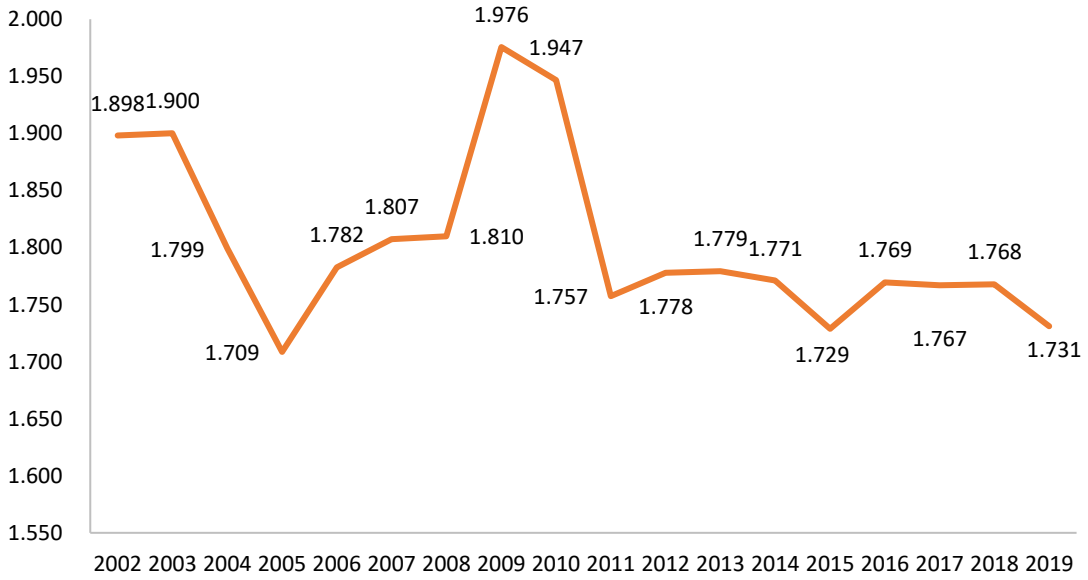

Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos del Observatorio Vitivinícola Argentino.

Si se compara la superficie cultivada del Departamento de Albardón del año 2019 con respecto al año 2002 se puede observar una disminución del 8,8%, pasando de 1.898 hectáreas al año 2002 a 1.731 hectáreas al año 2019, valor que se mantiene relativamente constante desde el año 2011.

Con respecto a la aptitud de la uva, según datos obtenidos de INV al año 2019 las variedades aptas para consumo en fresco representaban el 53,8% (931 ha) del total de la superficie cultivada de vid provincial, las variedades aptas para elaboración de vino y mosto representaban el 39,7% (687ha) y las variedades aptas para elaboración de pasas el 6,5% (112ha).[190]

Distribución de superficie de vid (ha) según aptitud de la uva - Albardón - 2019

Aptitud de la uva	Albardón	%	San Juan	%	Part. Prov. (%)
Consumo en fresco	931	53,8%	9.667	21,3%	9,6%
Elaboración de vino y mosto	687	39,7%	32.274	71,2%	2,1%
Pasas	112	6,5%	3.384	7,3%	3,3%
Sin determinar	1	0,0%	12	0,0%	8,3%
Total	1.731	100,0%	45.337	100,0%	3,8%

Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos del Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV).

Según datos obtenidos del Informe Anual de Superficie 2019 de INV, teniendo en cuenta la evolución histórica desde inicios del milenio al año 2019, se puede observar una merma de las variedades para elaboración y un crecimiento en las aptas para consumo en fresco y pasas.

Con relación a la cantidad de viñedos existentes en la provincia, al año 2019 se registraron 4.890 viñedos, registrándose concretamente en el Departamento de Albardón 343 (7,0% del total provincial).

En el Departamento de Albardón el tamaño medio del viñedo alcanzaba a ese año las 5 hectáreas, valor que se encontraba por debajo del valor medio de la provincia de San Juan y el total país, que alcanzaban las 9,3 hectáreas y 9,1 ha respectivamente.

Dentro de las principales 7 provincias vitícolas, el viñedo medio más extenso corresponde a la provincia de Neuquén (18,8 ha), seguida por Salta (12 ha), Mendoza (9,9 ha) y San Juan (9,3 ha), siendo Catamarca la de viñedos más pequeños (2,1 ha).

Teniendo en cuenta que, según un reporte realizado por el Observatorio Vitivinícola Argentino, una unidad productiva rentable debería tener como mínimo 20 hectáreas, esto representa un desafío para el desarrollo de la actividad vitivinícola en el departamento.[191]

190 Ibídem.
191 Ibídem.

Cadena de valor[192]

La cadena de valor vitícola y vitivinícola comprende un conjunto de eslabonamientos productivos orientados a la producción de uva, la cual es destinada al consumo en fresco, a la elaboración de pasa de uva y a la elaboración de vino y mosto, a partir de su procesamiento.

En el Departamento de Albardón la producción de vid alcanza las siguientes etapas:

- Producción primaria:

Si bien la principal producción primaria de la provincia es la uva para consumo en fresco, en los últimos 10 años los volúmenes de producción han ido cayendo.

La comercialización se realiza principalmente en el mercado interno (Buenos Aires, Córdoba, Rosario), y el principal destino de exportación es Brasil, donde se comercializa una fracción mínima. Sin embargo, diversos productores vitícolas coinciden en que es difícil alcanzar los estándares de calidad y volúmenes requeridos para la exportación. Asimismo, las restricciones al dólar y los niveles de inflación son factores que han influido en la caída de ventas en los mercados internacionales. Por otra parte, la colocación de la totalidad de la producción en el mercado interno presenta desafíos en torno a los niveles de demanda. Esto lleva a que independientemente de la aptitud de la uva en el momento de la cosecha, el exceso de stock se utilice para elaboración de pasas o jugo de uva concentrado.[193]

Según datos obtenidos del Informe Anual de Cosecha y Elaboración 2019 de INV, el Departamento de Albardón participaba del 9,9% (77.657 quintales) del total de la producción de uva apta para consumo en fresco de la provincia, independientemente del destino, destacándose la uva rosada, siguiendo el mismo comportamiento provincial, como se muestra en el cuadro siguiente:

Color de variedades aptas para consumo en fresco (quintales) - Albardón / San Juan - 2019

Color	Albardón	%	San Juan	%	Part. Prov. (%)
Rosadas	56.097	72,2%	591.223	75,5%	9,5%
Blancas	19.242	24,8%	128.043	16,4%	15,0%
Tintas	2.318	3,0%	63.447	8,1%	3,7%
Total	77.657	100,0%	782.713	100,0%	9,9%

Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos del Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV).

No obstante los volúmenes por aptitud que se observan en la tabla anterior, si se tiene en cuenta el total de producción de uva efectivamente destinada a consumo en fresco con origen de viñedo en el Departamento de Albardón, se obtiene que este alcanzaba

192 Informe Anual de Cosecha y Elaboración 2019 (base de datos congelada al 01/09/2019). Subgerencia de Estadística y Asuntos Técnicos Internacionales. Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV). 2019.
193 Fuente: https://www.losandes.com.ar/article/view/?slug=uva-en-fresco-se-abren-mercados-pero-la-produccion-es-insuficiente-2.

los 21.143 quintales, consignadas en su totalidad a establecimientos ubicados dentro de la provincia.

Por último, si se considera el volumen de uva para consumo en fresco ingresada al departamento, se puede observar que ingresaron al departamento un total de 25.663 quintales de uva.

- Producción industrial[194]:

El desarrollo industrial dentro de la cadena de valor vitícola abarca la producción de pasas, mosto, vinos y empaques de uva de mesa.

En relación a la cantidad de establecimientos elaboradores, según datos obtenidos del Instituto Nacional de Vitivinicultura al año 2019 existían en el departamento 5 bodegas y 14 secaderos inscriptos.

En Albardón se realiza elaboración de vinos varietales de alta calidad y mosto, así como procesos de secado de uva para pasas. La producción se destina principalmente al mercado interno, y un porcentaje se destina al mercado externo, en países de Europa, Asia y Estados Unidos, donde se comercializa principalmente mosto concentrado.

Según datos obtenidos de INV, al año 2019, el Departamento de Albardón participaba del 2,6% (146.995 quintales) del total de la producción de uva para elaboración de vino y concentrados de la provincia, que a ese año ascendía a 5.581.308 quintales, destacándose las uvas rosadas, siguiendo el mismo comportamiento provincial, como se muestra en el cuadro siguiente:

Color de variedades aptas para elaboración (quintales) - Albardón / San Juan - 2019

Tipo	Albardón	%	San Juan	%	Part. Prov. (%)
Rosadas	111.853	76,1%	2.773.165	49,7%	4,0%
Tintas	18.924	12,9%	1.419.453	25,4%	1,3%
Blancas	16.218	11,0%	1.388.690	24,9%	1,2%
Total	146.995	100,0%	5.581.308	100,0%	2,6%

Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos del Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV).

Las variedades con mayor producción en el departamento para el año 2019 fueron Cereza (109.297 quintales), Moscatel de Alejandría (10.112 quintales), Syrah (6.315 quintales) y Bonarda (5.356 quintales).

No obstante los volúmenes que se observan en la tabla anterior en relación a la aptitud de la uva, el total de producción efectivamente destinado a elaboración, con origen de viñedo en el Departamento de Albardón, alcanzó los 156.938 quintales, consignados en su totalidad a establecimientos ubicados dentro de la provincia. Los departamentos con establecimientos de destino fuera de Albardón que recibieron mayor volumen de

194 Para ampliar información sobre el desarrollo de la actividad agroindustrial en el departamento ver apartado: 5.5. Industria.

producción fueron Chimbas, San Martín, Angaco, Santa Lucía, seguidos en menor medida por 25 de Mayo, Pocito y Sarmiento.

Además, según información obtenida del Informe de Cosecha y Elaboración 2019 de INV, se puede observar que ingresaron a bodegas y/o fábricas de mosto del departamento un total de 367.224 quintales de uva. De ese total, el 72,1% (264.831 quintales) era uva comprada y el 27,9% (102.383 quintales) correspondía a uva de terceros[195].

En cuanto a los volúmenes de producción, según datos obtenidos del INV, al 2019 la provincia elaboró 4,2 millones de hectolitros de vino y mosto sulfitado, de los cuales casi 1,9 millones de hectolitros correspondían a la elaboración de vino (42,6%) y 2,3 millones de hectolitros correspondían a la elaboración de mosto sulfitado (57,4%).

El Departamento de Albardón participaba a esa fecha del 9,1% (172.520 hectolitros) de elaboración de vino y del 5,2% (117.863 hectolitros) de la elaboración de mosto sulfitado de la provincia, alcanzando un 7,0% (290.383 hectolitros) del total de elaboración de vino y mosto sulfitado provincial, como se muestra en la tabla a continuación:

Elaboración de vino y mosto sulfitado (hectolitros) - Albardón / San Juan - 2019

Elaboración de vino			
Tipo	Albardón	San Juan	% Prov.
Tinto	127.811	1.038.239	12,3%
Blanco	43.709	844.078	5,2%
Rosado	1.000	13.312	7,5%
Total vino	172.520	1.895.629	9,1%

Elaboración de mosto sulfitado			
Tipo	Albardón	San Juan	% Prov.
Blanco	106.649	2.258.054	4,7%
Tinto	11.214	14.783	75,9%
Rosado	0	50	4,7%
Total mosto sulfitado	117.863	2.272.887	5,2%

Total vino y mosto	290.383	4.168.516	7,0%

Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos del Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV).

195 Significa que la uva cosechada es elaborada por cuenta y orden de terceros, mediante un contrato denominado maquila. Por medio de este contrato, el viñatero entrega uva cosechada a una bodega para que realice la elaboración del vino. A cambio, el bodeguero se queda una parte del vino elaborado. De esta manera, el viñatero, en vez de cobrar por la uva, puede realizar la comercialización del vino.

Elaboración de vino y mosto (hectolitros) - Albardón - 2019

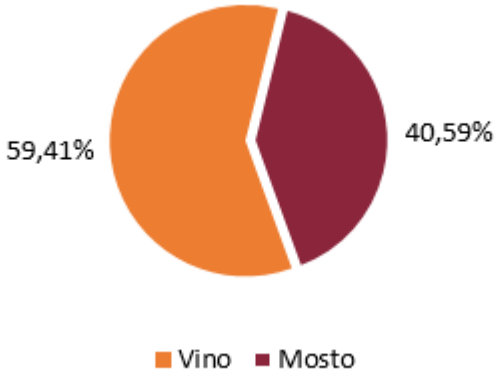

Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos del Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV).

Con relación a la producción de pasas de uva, al año 2019 Albardón participaba del 4,4% (12.003 quintales) de la producción total de la provincia, independientemente del destino, como se muestra en la tabla siguiente:

Pasas (quintales) -Albardón / San Juan - 2019

Albardón	San Juan	Part. Prov. (%)
12.003	270.643	4,4%

Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos del Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV).

No obstante el volumen por aptitud de la uva que se muestra en la tabla anterior, el total de producción de uva destinada efectivamente a la elaboración de pasas, con origen de viñedo en el Departamento de Albardón, alcanzó los 58.575 quintales, consignadas en su totalidad a establecimientos ubicados dentro de la provincia.

Por último, según información obtenida del Informe de Cosecha y Elaboración 2019 de INV[196], se puede observar que ingresaron a secaderos de pasas del departamento un total de 194.834 quintales de uva.

Mano de Obra

Si bien históricamente la actividad vitivinícola de Albardón ha sido relevante desde el punto de vista económico, siendo generadora de empleo local, durante los últimos años se ha producido un descenso paulatino de competitividad y rentabilidad, debido a factores tanto vinculados a situaciones de mercado como climáticos. Esto, sumado además a la mecanización de actividades, ha derivado en una disminución en el nivel de empleo asociado a la actividad.

196 Informe Anual de Cosecha y Elaboración 2019 (base de datos congelada al 01/09/2019). Subgerencia de Estadística y Asuntos Técnicos Internacionales. Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV). 2019.

Asimismo, se observa la existencia de dificultades relacionadas con la disponibilidad de la mano de obra para la cosecha. Esto se atribuye principalmente a la estacionalidad de este tipo de actividad y a que los trabajadores no ingresan a empleos formales a los fines de no perder su calidad de beneficiarios de prestaciones o programas sociales.

5.2.2.1.2. Olivicultura

La provincia de San Juan registraba al 2018 el 20% de la superficie nacional implantada con olivo (18.000 ha)[197], la cual se encuentra concentrada principalmente en los Departamentos de Sarmiento, 25 de Mayo, Rawson, Pocito y Ullum.

Debido a las características de clima y suelo, el Departamento de Albardón no reúne las condiciones óptimas para el cultivo del olivo. Según datos obtenidos del primer Relevamiento Digital de Cultivos realizado por el Programa de Servicios Agrícolas Provinciales (PROSAP), al año 2015, el Departamento de Albardón poseía 206,8 hectáreas cultivadas de olivos (5,3% del total de superficie cultivada provincial).

Sin embargo, según el Registro Único de Productores Agropecuarios (RUPA) al año 2020 existen aproximadamente 8 productores que se dedican a este cultivo, alcanzando entre todos ellos alrededor de 21,71 hectáreas de superficie implantada de olivo, de las variedades Arbequina, Arauco, Changlot y Manzanilla.

Respecto a la diferencia entre la superficie cultivada de olivo identificada a partir del Relevamiento Digital de Cultivos realizado por el Programa de Servicios Agrícolas Provinciales (PROSAP) al año 2015 (206,8 ha), y la registrada por el RUPA al año 2020 (21,71 ha), la misma puede atribuirse, por una parte, a que a que existen pequeños productores locales que no se encuentran formalmente registrados en RUPA, y por otra, a la reconversión de los cultivos.

197 Informe Productivo Provincial. Subsecretaria de Programación Microeconómica de Nación. Secretaría de Política Económica de Nación. Junio 2019.

5.2.2.2. Otros cultivos

5.2.2.2.1. Horticultura

La superficie implantada con hortalizas puede variar anualmente según las condiciones de mercado, los fenómenos climáticos y la disponibilidad de agua.

Según datos obtenidos del Censo Nacional Agropecuario (CNA 2018), la superficie total de hortalizas[198] de la provincia al año 2018 fue de 4.273,8 hectáreas, participando Albardón del 5,6% del total de superficie cultivada de San Juan.[199]

Las condiciones climáticas de la zona, tales como la baja humedad relativa y la escasez de precipitaciones, sumado a las características de suelo y agua, hacen del Departamento de Albardón, un lugar ideal para la producción de hortalizas, como el tomate, el pimiento, la berenjena y el zucchini.

La producción de estos cultivos puede realizarse a campo abierto o bajo invernadero, constituyendo esta última una actividad con un gran potencial especialmente en la zona de Las Lomas, en la localidad de Las Tapias.

Invernaderos en Albardón[200]

Según información brindada por el Gobierno Municipal de Albardón, la modalidad de cultivo bajo invernadero demostró un crecimiento sostenido en los últimos años, debido principalmente al aumento de la demanda por parte del mercado proveniente de Mendoza y de la Patagonia Argentina y a la ventaja comparativa que supone ofrecer la producción entre los meses de septiembre y diciembre, cuando los productos del

198 Según información del Censo Nacional Agropecuario CNA 2018, este término hace referencia a plantas comestibles cuyo cultivo, por lo general, es intensivo en mano de obra y capital y no suele ocupar grandes extensiones. Dentro de este segmento, no se cuenta con información abierta por cultivo.
199 No se cuenta con información acerca de la superficie cultivada en el Departamento de Albardón a esa fecha.
200 Fuente: https://www.diariodecuyo.com.ar/suplementos/En-Albardón-de-los-parrales-a-los-nuevos-invernaderos-20200724-0127.html.

noroeste argentino (NOA) disminuyen en calidad y cantidad, y los productos de la zona centro del país aún no se cosechan por falta de madurez.

Al año 2020 se puede observar en el Departamento de Albardón una superficie cultivada total de 25 hectáreas bajo esta modalidad.

Por una parte, existe una cámara de productores hortícolas bajo invernadero integrada por 21 productores de la zona dedicados a la producción de tomate, zucchini, berenjena y pimiento. La superficie implantada total de todos los productores que conforman la cámara a esa fecha alcanza 18 hectáreas, con un rendimiento de 200 toneladas por hectárea de tomate y 100 toneladas por hectárea de zucchini. La tecnología utilizada es riego por goteo y la comercialización se realiza en los mercados de Guaymallén y en menores proporciones en el mercado de Buenos Aires.

Por otro lado, existen productores que realizan la producción hortícola de manera independiente, alcanzando entre todos ellos 7 hectáreas de implantación a esa misma fecha.

5.2.2.2.2. Floricultura

Entre los años 1980 y 1990 el Departamento Albardón se destacó por el desarrollo de la floricultura, realizando la comercialización de semillas y flores en el mercado interno y la exportación al mercado externo hacia el país de Japón.

Los cambios climáticos de las últimas décadas, junto con otros factores adversos para el desarrollo de la actividad, devinieron en una disminución de la producción, que a la fecha alcanza aproximadamente una superficie de 5 hectáreas cultivadas.

Entre las zonas de Albardón que más se destacan por este tipo de producción se encuentra la localidad de Las Tapias, lindante con el río San Juan, que presenta características climáticas apropiadas para el cultivo de semillas y flores ornamentales.

Entre las principales especies producidas, se pueden mencionar el crisantemo, montonera, godetia, clavelina, siempreviva, statis, cresta, iberia, reina margarita, garza, conejito, lisianthus, gerbera, astromelia, lilium, aster, gypsophila, caléndula, copete, caspio, dalia, zinnia y marimonia. La producción se desarrolla durante todo el año, ya que las especies cultivadas se destinan a producción de semillas y flores, con ciclos de entre seis y once meses desde su siembra hasta la cosecha.

La actividad es desarrollada por pequeños productores y cooperativas bajo el modelo productivo de agricultura familiar. La producción de semillas se realiza por parte de cooperativas agrícolas que integran FECOAGRO para proveer al programa Pro Huerta, y por los productores individuales.

Si bien la producción se realiza mayormente a campo abierto utilizando riego a manto, se observa un desarrollo incipiente de cultivo bajo invernadero, lo cual posibilita el cultivo de semillas de nuevas especies de flores, de mayor valor en el mercado y con mayores niveles de producción.

Las semillas utilizadas como insumo para la producción proceden del extranjero, por tanto, tienen alta incidencia en el costo para los productores de este cultivo.

Las flores producidas en Albardón son altamente competitivas en relación con las procedente de otras provincias, tanto en costo como en calidad. La cercanía al gran San Juan posibilita la disminución en costos de flete para su comercialización, así como mayor durabilidad y calidad del producto.

En cuanto al mercado de destino de las flores, los productores de San Juan abastecen a alrededor del 10% del mercado local, y el 90% restante es abastecido por la producción de Mendoza y Buenos Aires.

5.2.2.2.3. Otros cultivos

Según datos obtenidos del Registro Único de Productores Agrícolas (RUPA), al año 2020[201] el resto de los cultivos desarrollados en el departamento se distribuyen de la siguiente manera:

Otros cultivos - Albardón - 2020

Cultivo	Hectáreas	%
Damasco	51,3	21,67%
Alfalfa	28,5	12,07%
Olivo	21,7	9,18%
Almendras	20,6	8,71%
Zapallo	11,8	5,01%
Hortalizas varias	11,7	4,95%
Ajo	11,3	4,78%
Tomate	10,1	4,25%
Durazno	10,0	4,25%
Ciruela	9,3	3,95%
Cebolla	6,5	2,75%
Zucchini	6,5	2,75%
Melón	5,3	2,24%
Pimiento	4,9	2,07%
Limón	4,0	1,69%
Berenjenas	3,8	1,61%
Zapallito	2,2	0,95%
Maíz	2,0	0,85%
Moras	1,5	0,63%
Chauchas	1,5	0,63%
Trigo	1,5	0,63%
Porotos	1,2	0,51%

201 Si bien esta información está actualizada al 2020, es posible que no represente la totalidad de superficie implantada con los cultivos mencionados, debido a que existen pequeños productores locales que no se encuentran registrados en RUPA.

Lechuga	1,1	0,47%
Avena forrajera	1,0	0,42%
Habas	1,0	0,42%
Pasturas	1,0	0,42%
Sandía	1,0	0,42%
Cereza	1,0	0,42%
Poroto	0,5	0,25%
Calabaza	0,5	0,21%
Aromáticas	0,5	0,21%
Arvejas	0,5	0,21%
Cebada forrajera	0,5	0,21%
Semillas de cebolla	0,5	0,21%
Total	236,3	100,00%

Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos de RUPA.

Con respecto al cultivo de alfalfa, cabe destacar que, si bien actualmente no se encuentra en funcionamiento, existe en el departamento un emprendimiento municipal de desarrollo industrial para el procesamiento de alfalfa, ubicado en el Parque Industrial Albardón[202]. El mismo consiste en instalaciones y maquinaria para el pelletizado de alfalfa.

Cabe mencionar que este emprendimiento tiene capacidad para procesar otros productos además de alfalfa, lo cual podría permitir la ampliación de su objeto inicial convirtiéndose en un establecimiento de fabricación de alimento balanceado con potencial para abastecer al sector ganadero de la provincia.

Planta Pelletizadora de Alfalfa de Albardón[203]

202 Para ampliar información ver apartado: 5.5.2.1. Parque Industrial de Albardón.
203 Fuente: https://www.redcame.org.ar/contenidos/noticia/Albardón-inauguro-una-Planta-Pelletizadora-de-Alfalfa-en-su-Parque-Industrial.1575.html.

5.2.2.2.4. Asistencia técnica y prestación de servicios a pequeños productores

Con el fin de contribuir a la rentabilidad de los pequeños productores, el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) realiza tareas de capacitación y asistencia técnica relacionadas con el desarrollo de huertas familiares.

Según datos obtenidos de la Agencia de Extensión Rural San Martín, de la cual depende el Departamento de Albardón, anualmente se entregan colecciones típicas para la realización de huertas agroecológicas familiares. Al año 2020 se prestó asistencia a 720 familias.

Asimismo, se presta asistencia a 8 huertas escolares y 10 huertas comunitarias, beneficiando a 58 familias, a través de insumos como semillas y plantines, y en algunos casos materiales para instalación de riego por goteo de baja presión. Además, se realizan capacitaciones sobre aromáticas, huerta agroecológica y compost.

Por último, con relación a la existencia de mercados de destino para la producción hortícola, Albardón cuenta con una feria semanal ubicada en el Parque Latinoamericano, el cual cuenta con un espacio destinado a la exposición de productos regionales de Albardón, donde además participan artistas y artesanos.

5.2.3. Asociaciones de productores

Con respecto a la actividad productiva del departamento existen diferentes asociaciones y cooperativas de productores con relación al tipo de actividad.

La mayor parte de las cooperativas del Departamento de Albardón se encuentran asociadas a la Federación de Cooperativas Agropecuarias de San Juan (FECOAGRO)[204].

Esta federación integra de forma equilibrada en su cadena de valor a los pequeños productores, brindando herramientas de apoyo, asistencia técnica, capacitación y acceso a espacios de comercialización de la producción para sus integrantes.

Si bien la actividad principal de las cooperativas de FECOAGRO se centraban en la producción de semillas de hortalizas diversificadas, a la fecha se impulsa también la producción de dulces y conservas artesanales y aromáticas.

Las cooperativas de Albardón que forman parte de FECOAGRO son las siguientes:

204 FECOAGRO es una organización de segundo grado integrada por treinta cooperativas de trabajo distribuidas en los cinco valles de la Provincia de San Juan.

Cooperativas de FECOAGRO - Albardón - 2019

Razón social	Localidad	N° de socios	Actividad principal
Cooperativa de Trabajo Agropecuaria y Consumo "Marisol" Ltda.	Las Piedritas	10	Producción de semillas de hortalizas
Cooperativa de Trabajo Agropecuario y Consumo "Los Tréboles" Ltda.	Las Lomas	13	Producción de semillas de hortalizas
Cooperativa de Trabajo Agropecuario, Semillera y de Consumo "Del Norte" Ltda.	Villa Gral. San Martín	11	Agroindustria
Cooperativa de Trabajo Agropecuaria y Consumo "Proinco" Ltda.	Las Tapias	11	Agroindustria y colecciones
Cooperativa Agropecuaria "Doña Alicia" Ltda.	San Martín	11	Producción de semillas de hortalizas
Cooperativa Agropecuaria, Semillera, de Comercialización y Consumo "Las Tapias" Ltda.	Las Tapias	17	Producción de semillas de hortalizas
Cooperativa Agropecuaria "Amanecer" Ltda.	Las Lomas	22	Producción y colecciones
Cooperativa Agropecuaria, Semillera y de Consumo "Las Tierritas" Ltda.	Las Tierritas	24	Agroindustria y colecciones
Cooperativa Agropecuaria, Semillera, de Comercialización y Consumo "Villicum" Ltda.	San Martín	13	Producción de semillas de hortalizas

Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos del Gobierno Municipal de Albardón.

Existen además las siguientes asociaciones de productores agrícolas operativas:

- Cooperativa Agroindustrial Albardón Exporta Ltda.
- Cooperativa Agropecuaria Alfalfas Andinas Ltda.
- Cooperativa Vitivinícola Moscatel Sanjuanino Ltda.
- Cámara de Productores Hortícolas Bajo Invernadero

Por último, según datos obtenidos del INTA al año 2019, existen los siguientes grupos de productores hortícolas:

- Grupo de Abastecimiento Local "Huerteros Agroecológicos". Se encuentra conformada por 9 emprendedores de los departamentos Albardón, Angaco, San Martín y Rawson, los cuales son asistidos por INTA - MDS en la producción de miel, huevos, verduras, flores y panificados.
- Grupo Grito de Alcorta. Constituida por 12 productores familiares de Albardón, se dedican a la autoproducción de alimentos, con proyección a venta de excedentes de huerta y granja.

5.2.4. Líneas de asistencia crediticia[205]

Las líneas de asistencia crediticia tienen por objetivo brindar asistencia financiera a los productores agrícolas, con la finalidad de mejorar la competitividad del sector productivo en general.

Dentro de las herramientas específicas para el sector se destacan las siguientes:

5.2.4.1. Línea para capital de trabajo - cosecha y elaboración

Es una herramienta de asistencia financiera lanzada por el Ministerio de Producción y Desarrollo Económico de la provincia de San Juan a través de la Agencia San Juan de Desarrollo de Inversiones, con el objetivo de brindar financiamiento a productores locales para gastos inherentes a cosecha, acarreo, elaboración y adquisición de contado de materia prima agrícola.

5.2.4.2. Programa de asistencia financiera para el sector vitivinícola 2020

Este programa de asistencia financiera a productores fue lanzado por el Ministerio de Producción y Desarrollo Económico de la provincia de San Juan, implementado por quinto año consecutivo. El mismo consiste en otorgar un doble esquema de crédito destinado a viñateros, bodegueros y trasladistas, con el objetivo de asistir y fortalecer a los diversos actores del sector vitivinícola de todos los eslabones de la cadena de valor vitivinícola.[206]

5.2.4.3. Programa Bono Vitivinícola (BONOVIT)[207]

Se trata de un crédito fiscal destinado a pequeños y medianos propietarios de vinos cosecha 2018 que lo sometan a procesos de desnaturalización, venta a destilería o fábrica de vinagre y a aquellos que destinen su uva cosecha 2019 a elaboración de mostos, a la venta como uva de mesa o a la producción de pasas. Con este bono se podrá cancelar o regularizar deuda de impuestos provinciales correspondientes a capital, intereses o multas, en etapa administrativa o judicial.

---

205 Para ampliar información dirigirse a los siguientes sitios:
- http://produccion.sanjuan.gob.ar/recursos/11C7185241821636B263EEE41D87AAB3.html
- http://www.inversionessanjuan.gov.ar/
- http://www.calidadsanjuan.com.ar/

206 La Bodega Cooperativa Agro Industrial Albardón Exporta Ltda. y la firma Cegupa S.R.L., del grupo Carrascosa se encuentran participando de este programa.

207 Fuente: https://leyes-ar.com/creacion_del_bono_vitivinicola_bonovit_san_juan/1.htm.

5.2.4.4. Programa de créditos sectoriales - FONDEFIN

Por medio de este programa, el Gobierno adjudica fondos a los bancos participantes para otorgar créditos en condiciones preferenciales a micro, pequeñas y medianas empresas de cualquier sector de la economía provincial, con excepción de servicios financieros, que inicien o realicen su actividad en la provincia. Los destinos elegibles son proyectos de inversión, bienes de capital, asistencia técnica y capital de trabajo.

Si bien no se cuenta con el número de productores que han accedido a estas líneas, el financiamiento solicitado se ha destinado principalmente a la adquisición de bienes de capital relacionadas con tareas de perforación en las fincas, instalación de riego por goteo, compra de tractores, compra de carros cosecheros, compra de pulverizadoras, y renovación de parrales (adquisición de madera, alambre, barbechos, etc.). En relación a capital de trabajo, el financiamiento ha sido destinado para realizar tareas de cosecha y acarreo en vid y olivo.

5.2.4.5. Programa de fomento a los cultivos bajo cubierta (invernaderos)

Este programa de asistencia financiera a productores fue lanzado por el Ministerio de Producción y Desarrollo Económico de la provincia de San Juan a través de la Dirección de Desarrollo Agrícola. El mismo tiene por objetivo promocionar la construcción de invernaderos y restaurar los que están en desuso para incrementar la superficie cultivada bajo esta modalidad.

5.2.4.6. Programa de Asistencia Económica para la Agricultura Familiar

Por medio de este programa se pretende fortalecer a las familias de la agricultura y la agroindustria. El instrumento consiste en la entrega de un Aporte No Reembolsable (ANR), a las familias de productores agropecuarios y de agroindustria, de manera que puedan añadir valor agregado a sus productos a través de infraestructura, maquinaria y asesoramiento técnico.

5.2.5. Proyectos en curso

5.2.5.1. Feria Agropecuaria Cooperativa

El Gobierno Municipal de Albardón en articulación con el INTA realizó un convenio con un grupo de cooperativas locales para otorgar asistencia técnica y financiera a los productores agrícolas, cooperativas y organizaciones comunitarias del departamento con el objetivo de impulsar el desarrollo de la producción agrícola intensiva.
Las cuatro cooperativas que integran el inicio del proyecto son las siguientes:

- Cooperativa de Trabajo Agropecuaria y Consumo "Marisol" Ltda.
- Cooperativa de Trabajo Agropecuario y Consumo "Los Tréboles" Ltda.
- Cooperativa Agropecuaria "Doña Alicia" Ltda.
- Cooperativa Agropecuaria "Amanecer" Ltda.

La asistencia que brindará el Gobierno Municipal a los productores se articulará mediante la entrega de bolsones de hortalizas que deberán cultivar siguiendo un plan de siembra establecido por el INTA. La producción obtenida se fraccionará para su comercialización a través de módulos comunitarios.

5.2.5.2. Programa Cambio Rural

El Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), mediante una labor conjunta que integra profesionales, asesores técnicos y productores promueve este programa con el objetivo de desarrollar alternativas que permitan incrementar los ingresos, generar nuevas fuentes de empleo, y mejorar el posicionamiento de los productores agrícolas de San Juan.

En el Departamento de Albardón integran este programa el Grupo Cuatro Caminos, conformado por 8 productores hortícolas ubicados en las localidades de El Rincón y las Tapias, y el Grupo La Cañada, conformado por 8 productores elaboradores de vino de los Departamentos San Martín, Angaco y Albardón de los cuales 2 productores son albardoneros, de la localidad La Cañada.[208]

5.2.5.3. Proyectos Especiales Pro Huerta

Los Proyectos Especiales del Programa Pro Huerta del INTA tienen como objetivo el desarrollo de actividades, obras y adquisición de equipamientos que favorezcan las producciones locales.

En el Departamento de Albardón se encuentran en ejecución los siguientes proyectos:

- Proyecto Alimentando el Pueblo: Este proyecto fue presentado en el año 2017 por un grupo integrado por 12 productores. Por medio de este proyecto se logró la adquisición de equipamiento básico para la elaboración productos agroalimentarios que posteriormente se comercializan en las ferias locales. Cuentan con amasadoras, sobadoras, máquinas de moler, tapadoras, hornos pasteleros, pailas y ollas de acero inoxidable.
- Proyecto Huerteros Agroecológicos del Gran San Juan: Este proyecto fue presentado en el año 2019. Este grupo se encuentra integrado por productores de Albardón, Angaco, San Martín, Santa Lucía y Rawson. Participan del Departamento de Albardón dos productores hortícolas y una emprendedora local. A partir de este proyecto recibieron amasadoras, frascos y herramientas para labranzas de cultivos.

208 No se cuenta con más información.

5.2.6. Principales desafíos

A partir de los aportes realizados por la ciudadanía en los espacios de participación habilitados en el marco del proceso de elaboración del Plan Estratégico Departamental[209] y la información que surge del análisis de los datos relevados, es que se identificaron como principales desafíos inherentes al sector agrícola de Albardón los siguientes:

- Eficientizar el sistema de distribución de agua para riego hacia todas las zonas productivas. Se planteó la importancia de avanzar con la mejora y reparación de la materialización de la red de riego a efectos de evitar pérdidas del recurso por infiltración.
- Vinculado al punto anterior, se señaló la importancia de fortalecer los controles en el sistema de distribución de riego, así como también realizar mantenimiento preventivo, refuncionalización y mejora en drenes y desagües que se encuentran disfuncionales, especialmente en la zona urbana, por parte de Departamento de Hidráulica.
- Mejoras y replanteo del sistema de defensas aluvionales. Se expuso la necesidad de avanzar en acciones que permitan el desvío de crecientes, como la instalación de trincheras en la zona de piedemonte.
- Mejorar la accesibilidad hacia las zonas productivas.
- Incorporar tecnología de riego.
- Analizar la reconversión vitivinícola hacia la uva para consumo en fresco y la uva para pasas, analizando alternativas para que los pequeños productores puedan obtener mayores niveles de rentabilidad.
- En relación a la problemática relacionada con la determinación de precios de la uva por parte de las grandes industrias, se planteó la necesidad de crear una bodega cooperativa para los pequeños productores que no pueden competir en el mercado.
- Mayor integración de los pequeños productores en la cadena de valor de la vid reduciendo su dependencia de las grandes bodegas. Se expresó que es necesario contar con un registro de pequeños productores teniendo en cuenta que, durante los últimos años, la cantidad de productores se vio disminuida, mientras que la cantidad de superficie total cultivada se mantiene implicando ello una concentración de la producción en menos actores.
- Promocionar el cultivo de frutales, teniendo en cuenta las características distintivas que posee el departamento en las localidades de El Rincón y Las Tapias, donde la ocurrencia de heladas es mínima. Asimismo, se planteó la necesidad incentivar la creación de huertas familiares y comunitarias para el autoconsumo.

209 Los aportes fueron recibidos tanto en instancias de participación presenciales, como mediante formularios virtuales, correo electrónico y WhatsApp.

- Vinculado a lo anterior se aportó que la zona de Las Tapias posee potencialidades para la floricultura. Sin embargo, existen necesidades en términos de tecnología como equipos de calor y equipos de iluminación, así como instalación de invernaderos.
- Crear un registro histórico de las explotaciones agrícolas y analizar el rendimiento de las unidades productivas, teniendo en cuenta que en la actualidad existen numerosas unidades productivas que no son rentables. De esta manera se puede abordar el problema de manera integral, mediante la reconversión de chacras, la promoción de agricultura intensiva, y la creación de invernaderos.
- Implementar acciones de capacitación técnica orientada a la vocación productiva del departamento, con especial énfasis en innovación tecnológica y el uso responsable de agroquímicos.
- Vinculado al aporte anterior, se identificó el desafío de motivar a los jóvenes a la hora de elegir capacitaciones vinculadas a la actividad agropecuaria. Para ello se vuelve necesario trabajar en el acceso a formación en modernización y herramientas tecnológicas. En este sentido se planteó que la falta de capacitación en los jóvenes trae como consecuencia que se empleen en trabajos rurales poco rentables.
- Facilitar el acceso a créditos y líneas de financiamiento para productores. Se hizo hincapié en la necesidad de acceso a seguros para productores contra inclemencias climáticas como fuertes viento zonda, sequías e incendios.
- Promover el asociativismo y cooperativismo a través de la generación de espacios de articulación entre los distintos actores económicos. Esto habilitará a los pequeños productores acceder a herramientas, servicios y tecnología que permitan un mayor crecimiento y desarrollo, como puede ser la creación de invernaderos, el acceso a perforaciones de pozos, servicios de asesoramiento contable y mercados de destino.
- Vinculado a lo anterior se señaló la importancia de crear mesas de gestión a los fines de articular actores públicos y privados provenientes de las distintas actividades productivas del departamento y trabajar la articulación de la actividad agrícola con otros sectores claves como el turismo.

5.3. Ganadería

La provincia de San Juan, junto con Mendoza y La Rioja, poseen características de zonas áridas y semiáridas, que les imprimen particularidades propias en torno al desarrollo de la actividad pecuaria.

La participación de estas provincias en el contexto ganadero nacional está determinada mayormente por algunas zonas destinadas a campos de cría bovina: La Rioja (Chepes, Ulapes); San Juan (Valle Fértil) y la parte Sur de Mendoza (General Alvear), participando en un 6% de la movilización de animales del país. En la actualidad a partir de sistemas de engorde a corral bovino (Feed-Lot) se están desarrollando emprendimientos en zonas bajo riego.

En cuanto a producciones intensivas de cerdos y aves existen algunas explotaciones sobre todo en Mendoza y San Juan que vuelcan su producción en la región.

Según datos obtenidos del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA), el stock ganadero de la región al año 2018 estaba formado por 961.700 caprinos, 645.700 bovinos, 157.500 ovinos, 152.500 porcinos y 128.900 equinos. Además, existe un número aproximado de 150 tambos que en su mayoría presentan condiciones precarias.

En cuanto al stock de San Juan, el stock bovino estimado al año 2018 era de 41.540 cabezas. Tradicionalmente la ganadería bovina está orientada mayoritariamente a la cría, la cual se realiza en forma extensiva, en campos naturales, abiertos sin existencia de alambrados y mejoras, con una baja carga animal e índices productivos bajos (preñez, parición y destete).

La provincia tiene un consumo aproximado anual de carnes bovinas equivalente a 37 millones de kilogramos, abastecido casi en un 95% por provincias como Córdoba, San Luis, La Pampa, Santa Fe, La Rioja y Buenos Aires.

La producción lechera se manifiesta por la presencia de alrededor de 7 tambos ubicados en el Valle de Tulum principalmente, pero con producciones bajas comparadas con las cuencas lecheras del país.

La producción caprina y ovina tienen un desarrollo históricamente ligado a una actividad de subsistencia y economía familiar con un alto impacto en lo social, cultural y con un componente importantísimo con relación al arraigo de la población en zonas del árido sanjuanino.

La producción porcina culturalmente se encontró ligada a las tradiciones del carneo casero. Sin embargo, a partir de la radicación de varios emprendimientos de tipo intensivo, incluso algunos especializados en la producción de genética para el resto del país, es que el perfil de la actividad porcina en la provincia ha cambiado sustancialmente, produciéndose animales de excelente calidad que son faenados y destinados al consumo local pero todavía lejos del autoabastecimiento provincial.

La producción avícola se encuentra desarrollada a través de granjas intensivas productoras de huevos que autoabastecen el mercado provincial. Existe un verdadero contraste en referencia a la producción de aves para carne, donde prácticamente no existe desarrollo, con un nivel de consumo que alcanza tan solo los 26.000.000 kg de carne de pollo por año.

En producción equina la provincia tiene un desarrollo ligado a razones culturales y tradicionales con relación a las costumbres del uso del caballo en las tareas del campo y además a emprendimientos dedicados a la cría del caballo Peruano-Argentino.

También cabe mencionar que se encuentran en etapa de experimentación algunos emprendimientos dedicados a la cría de camélidos domésticos (llamas) orientados a la utilización de su carne, cuero y lana.

De acuerdo con datos obtenidos por Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA), la provincia cuenta con ganado bovino, caprino, ovino, porcino y equino. El stock difiere de los datos brindados por la Dirección de Desarrollo Pecuario ya que SENASA releva únicamente los emprendimientos formalmente registrados.

El cuadro a continuación muestra el stock ganadero por categoría en la provincia de San Juan en el año 2018.

Existencia de ganado - San Juan - 2018

Ganado	Cabezas	%
Caprino	54.089	33,2%
Porcino	47.543	29,2%
Bovino	41.540	25,5%
Equino	11.819	7,3%
Ovino	7.845	4,8%
Total	162.836	100,0%

Fuente: Elaboración propia a partir de información obtenida de la Dirección de Control de Gestión y Programas Especiales de SENASA.

Como puede observarse, al año 2018 el stock provincial se encontraba encabezado por caprinos, representando el 33,2% de la producción de la provincia. Le seguía la cría de porcinos con el 29,2%, luego bovinos con el 25,5% y, por último, equinos y ovinos.

Mapa de stock ganadero - San Juan - 2018

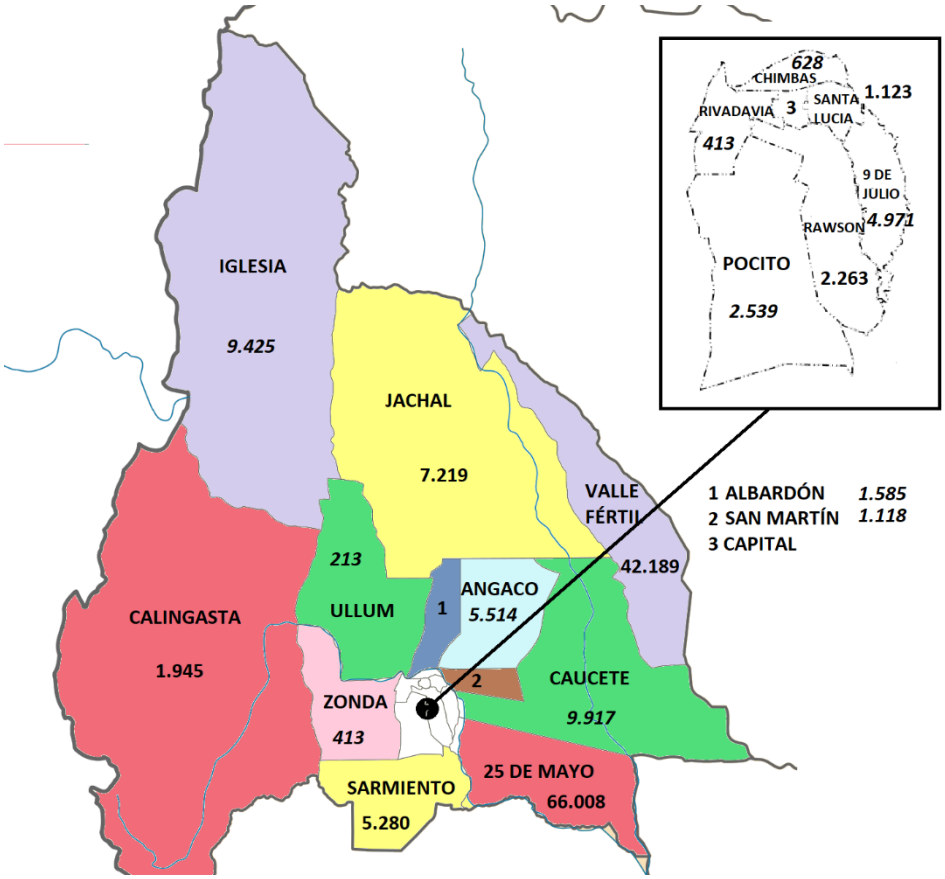

Fuente: Elaboración propia a partir de información obtenida de la Dirección de Control de Gestión y Programas Especiales de SENASA.

De acuerdo con el gráfico anterior, al año 2018, el departamento con mayor stock de ganado era 25 de Mayo con 66.008 cabezas de ganado, seguido por Valle Fértil con 42.089 y Caucete con 9.917.

El Departamento de Albardón representaba el 1,0% de la producción ganadera de la provincia, ubicándose en el puesto número doce en el ranking provincial con 1.585 cabezas de ganado. En el mismo, existen explotaciones de ganado bovino, equino, caprino, porcino y ovino.

Según datos obtenidos por la Dirección de Control de Gestión y Programas Especiales de SENASA, la distribución de las explotaciones ganaderas por categoría en Albardón para el año 2018 fue la siguiente:

Existencia de ganado por categoría y participación provincial - Albardón - 2018

Tipo ganado	Albardón	%	San Juan	Part. Prov. (%)
Bovino	520	32,8%	41.540	1,3%
Equino	495	31,2%	11.819	4,2%
Caprino	195	12,3%	54.089	0,4%
Porcino	188	11,9%	47.543	0,4%
Ovino	187	11,8%	7.845	2,4%
Total	1.585	100,0%	162.836	1,0%

Fuente: Elaboración propia a partir de información obtenida de la Dirección de Control de Gestión y Programas Especiales de SENASA.

Como puede observarse, del total de la producción ganadera del departamento (1.585 cabezas) se destacaba la producción bovina, seguida por la producción equina, luego la caprina y por último la porcina y ovina en menores porcentajes.

En cuanto a la participación del departamento a nivel provincial, se observa que representaba al año 2018 porcentajes inferiores al 5% en todas sus categorías.

Existencia de ganado por categoría- Albardón - 2018

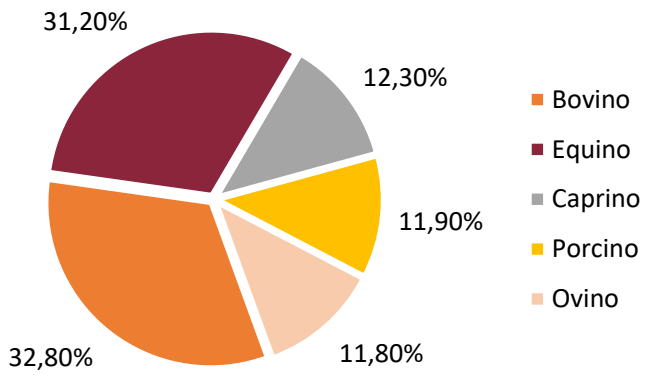

Fuente: Elaboración propia a partir de información obtenida de la Dirección de Control de Gestión y Programas Especiales de SENASA.

En lo inherente a las categorías por tipo de ganado antes mencionadas, Albardón contaba con 31 establecimientos formalmente registrados en SENASA.

Del total de establecimientos, el 34,9% producía ganado bovino, el 30,7% contaba con ganado equino debido a que, por lo general, los productores disponen de los mismos para realizar labores y recorrer los campos, el 16,6% con ganado porcino, el 11,3% con ganado caprino y el 6,5% con ganado ovino.

Si bien todos los establecimientos producían más de un tipo de ganado en sus predios, solo 6 establecimientos contaban al 2018 con un stock mayor a 100 cabezas.

A continuación, se realiza un desglose por tipo de producción, en sus distintas categorías.

5.3.1. Producción bovina

Según datos obtenidos de SENASA, al 2018, la producción bovina de la provincia estaba conformada por 41.540 animales, que representaban el 25,5% del stock ganadero provincial y el 0,1% del stock ganadero bovino del país.

Sin embargo, según los registros de la Dirección de Desarrollo Pecuario de la provincia de San Juan[210] se obtiene que para el año 2018 el stock de ganado bovino en la provincia fue de 43.623 cabezas. Para el año 2019 esta cifra alcanzaba las 53.968 cabezas, representando un crecimiento del 23,7%. Este crecimiento se demuestra superior al de la campaña 2017-2018, donde el mismo alcanzó tan solo un 4,4%. Esto se debe principalmente al impulso que la ha dado a la actividad bovina políticas de promoción por parte del Gobierno Provincial, entre las cuales se destaca la puesta en marcha de la nueva planta de faena, que entró en funcionamiento en la primera semana de septiembre del 2019.

A nivel provincial, los departamentos que se destacaban por su producción al año 2018 eran Valle Fértil con 17.283 cabezas, seguido por 25 de Mayo (5.336), Angaco (4.188) y Jáchal (3.602).

En el Departamento de Albardón el stock de ganado bovino a ese año ascendía a 520 cabezas, conformando el 32,8% del stock ganadero del departamento y el 1,3% sobre el total de cabezas de ganado bovino de la provincia.

La actividad ganadera en el Departamento de Albardón se desarrolla de manera incipiente. El manejo de ganado es tradicional. La producción bovina se realiza mayormente para la etapa de cría, pudiéndose encontrar sistemas de recría y engorde en menor escala. La infraestructura básica está dada por corrales, bretes, cepos, mangas y algunos techados construidos de forma artesanal. La genética utilizada en la zona es casi en su totalidad raza criolla, con algunos emprendimientos familiares que desarrollan mejoras de genética.

Si se analiza la evolución de la producción bovina para el periodo 2013-2018, se puede deducir que, si bien la provincia presentaba una tendencia creciente, en el Departamento de Albardón la evolución expuso un comportamiento fluctuante, con un crecimiento casi del 200% en el año 2014 y luego un leve descenso del 20,73% entre el año 2017 y 2018, culminando el período con 520 cabezas, tal como se observa en el gráfico siguiente.

210 La diferencia de estos datos, con respectos a los obtenidos de SENASA se debe a que SENASA informa únicamente stock de los emprendimientos formalmente registrados ante dicha entidad, y la Dirección de Desarrollo Pecuario informa de acuerdo a los registros provenientes de la campaña de vacunación antiaftosa.

Evolución de ganadería bovina - Albardón - San Juan - 2013-2018

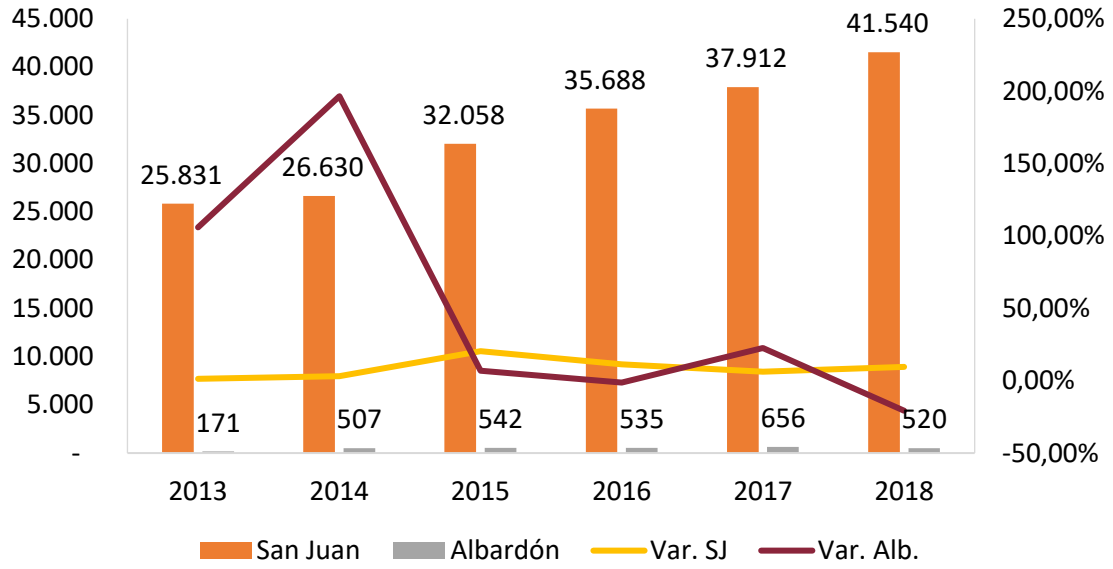

Fuente: Elaboración propia a partir de información obtenida de la Dirección de Control de Gestión y Programas Especiales de SENASA.

Las posibles causas que se atribuyen a la disminución es la sequía de los últimos años, la cual dificulta el cultivo de pasturas y la disponibilidad de agua para los animales.

Estas existencias pueden desglosarse por categoría, como muestra el siguiente gráfico:

Bovinos por categoría[211] - Albardón - 2018

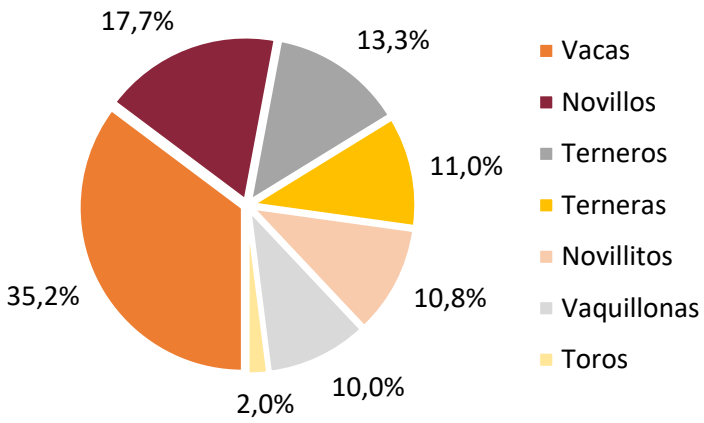

Fuente: Elaboración propia a partir de información obtenida de la Dirección de Control de Gestión y Programas Especiales de SENASA.

Según información brindada por SENASA, en el departamento existen 10 establecimientos que desarrollan la actividad, de los cuales sólo 2 tienen más de 100 cabezas de bovinos.

Ganado Bovino de San Juan[212]

211 Categorías de bovinos:
Vacas: Representan las hembras que han tenido por lo menos un parto y que dependiendo de la raza y estado, superan los 350 kilos.
Terneros/as: Machos y hembras entre 7 y 12 meses con un peso vivo hasta 250 kilos.
Vaquillonas: Hembras entre 12 y 30 meses que no han tenido ninguna parición.
Novillos: Machos castrados, mayores de 18 meses, con un peso superior a los 350 kilos.
Novillitos: Machos de 12 a 18 meses, castrados a temprana edad y con un peso hasta 350 kilos.
Toros: Machos sin castrar, mayores a 24 meses, con peso según raza y estado.
212 Fuente: https://www.revistachacra.com.ar/nota/27548-el-crecimiento-de-ganado-en-san-juan-triplica-al-de-nacion/.

5.3.1.1. Desarrollo de la cadena de valor

5.3.1.1.1. Producción de leche

En cuanto a la actividad de producción de leche en la provincia, se destaca la Cooperativa Agropecuaria Tambera La Rural. La misma agrupa a 12 productores que trabajan en 7 tambos ubicados en Caucete, San Martín, Angaco, Santa Lucía, Albardón y Pocito, con el fin de lograr mejores rendimientos en sus producciones y obtener mejores precios. De todos ellos, sólo los tambos de Caucete y de San Martín industrializan la leche que obtienen, elaborando quesos, ricota, crema de leche, y dulce de leche.

Según datos brindados por el Gobierno Municipal de Albardón el tambo Don Josué, ubicado en la localidad Las Tierritas, se encuentra dotado de 35 bovinos (vacas, vaquillonas, terneros y toros) mayoritariamente de la raza Holando, cruza con Jersey.

A comienzos del 2020, contaban con una majada de 24 animales en ordeñe. El tambo trabaja con un grupo familiar de 6 personas. El rinde actual alcanza aproximadamente 20 litros por animal y se obtienen 450 litros por ordeñe.

El establecimiento cuenta con un sistema de bretes que conduce los animales al tambo, donde se encuentra la sala de ordeñe, ordeñadoras, tachos de frío, una cámara de frío, ollas de cocción y un fermentador.

Además del procesamiento de la leche, se realiza la elaboración de productos derivados como ricota y dulce de leche. Según datos obtenidos del Gobierno Municipal de Albardón, al año 2020 se encuentra en ejecución un proyecto de instalación de maquinaria para la elaboración de yogur.

Con respecto al destino de la producción de la leche, por una parte, esta se comercializa en los mismos tambos, y por otra se destina a los comercios como leche fluida.

Otro destino que se le da a la leche obtenida entre todos los tambos provinciales es la provisión de unos 3.000 litros de leche diarios para escuelas de Caucete, San Martín y Santa Lucía, con la que se asiste aproximadamente a 28.000 chicos en edad escolar, a través de un programa del gobierno provincial Copa de Leche.

5.3.2. Producción caprina

Según datos obtenidos de SENASA al 2018, la producción caprina de la provincia estaba conformada por 54.089 animales, que representaban el 33,2% del stock ganadero provincial y el 1,2% del stock ganadero caprino del país.

Los departamentos que se destacaban en la producción caprina a nivel provincial para ese año fueron 25 de Mayo con 21.005 cabezas, seguido por Valle Fértil (17.249), Caucete (7.553) e Iglesia (3.069).

A esa fecha el Departamento de Albardón contaba con un stock de 195 cabezas, conformando el 12,3% del stock ganadero del departamento y el 0,4% total de ganado caprino de la provincia.

La forma de producir es a campo abierto y sin mayores mejoras. Cuentan con instalaciones básicas, como corrales de arbustos y espinas. Todo el manejo del ganado es tradicional. Las razas son criollas, mezcladas con algunas razas de mejor genética.

Si se analiza la evolución de la producción caprina para el periodo 2013-2018, se puede deducir que, si bien la evolución de la producción caprina de la provincia presentaba una tendencia creciente, para el Departamento de Albardón se evidenció un comportamiento estable con reducción en el año 2017 y leve recuperación en 2018.

Evolución de ganadería caprina - Albardón / San Juan - 2013-2018

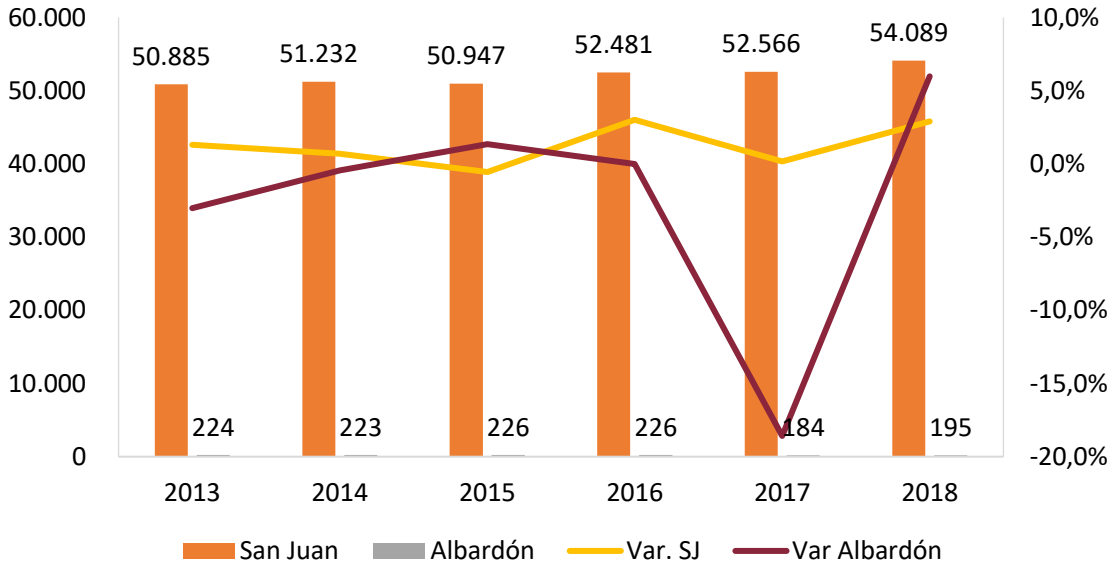

Fuente: Elaboración propia a partir de información obtenida de la Dirección de Control de Gestión y Programas Especiales de SENASA.

Estas existencias pueden desglosarse por categoría, como muestra el siguiente gráfico:

Caprinos por categoría[213] - Albardón - 2018

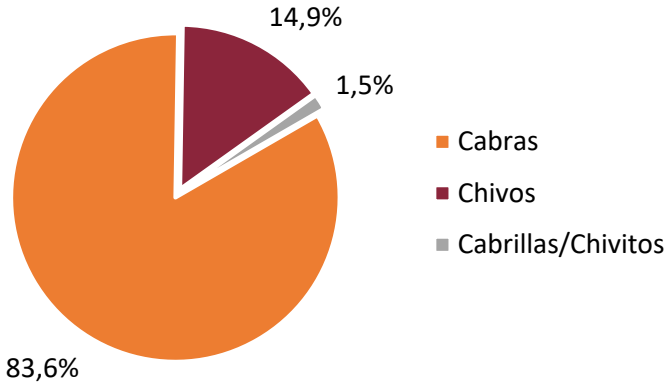

Fuente: Elaboración propia a partir de información obtenida de la Dirección de Control de Gestión y Programas Especiales de SENASA.

El gráfico demuestra que el 83,6% del stock caprino del departamento estaba conformado por cabras, luego le seguía la producción de chivos con el 14,9%, y el 1,5% restante con cabrillas y chivitos.

Según información brindada por SENASA, en el departamento existían al año 2018 un total de 9 establecimientos que desarrollan la actividad, contando con un stock de ganado caprino inferior a las 100 cabezas por establecimiento.

Ganado Caprino en San Juan[214]

213 Categorías de caprinos:
Cabras: Hembras que han tenido por lo menos un parto.
Chivos: Machos sin castrar, padres del hato.
Cabritos: Desde que nacen hasta que se destetan y comienzan a comer más pasto que leche.
Cabrillas/ Chivitos: Hembras desde que se desteta hasta su primer parición y machos destetados sin castrar.
Capones: Macho castrado, con un peso entre 30 y 40 kilos.
214 Fuente: https://www.diariolaprovinciasj.com/economia/2017/12/25/ingresarn-cabezas-ganado-caprinos-2350-ganado-mayor-para-pastorear-calingasta-81288.html.

5.3.3. Producción ovina

Según datos obtenidos de SENASA al 2018, la producción ovina de la provincia estaba conformada por 7.845 animales, que representaban el 4,8% del stock ganadero provincial y el 0,1% del stock ganadero ovino del país.

A nivel provincial, los departamentos que se destacaban en producción ovina a ese año eran Iglesia, con 2.225 cabezas, seguido por 25 de Mayo (1.753), Valle Fértil (1.154) y Sarmiento (577).

En Albardón el stock de ganado ovino ascendía a 187 cabezas a esa fecha, conformando el 11,8% del stock ganadero del departamento y el 2,4% del total de ganado ovino de la provincia.

La comercialización de carnes y lanas de la producción ovina en el departamento es escasa y el ganado se cría a campo abierto con pocas prácticas de manejo por parte de los puesteros.

En cuanto a la evolución de la producción ovina de la provincia para el periodo 2013-2018, se puede observar un comportamiento estable en los primeros tres años, con una caída importante en el año 2016 (-30,7%) y un proceso de recuperación en los años 2017 y 2018, existiendo un stock al final del 2018 inferior al del año 2013.

Para el Departamento de Albardón se evidenciaba, en cambio, un comportamiento relativamente estable, existiendo una reducción importante en el año 2017 y presentando el año 2018 el mismo stock que al inicio de la serie.

Evolución de ganadería ovina - Albardón / San Juan - 2013-2018

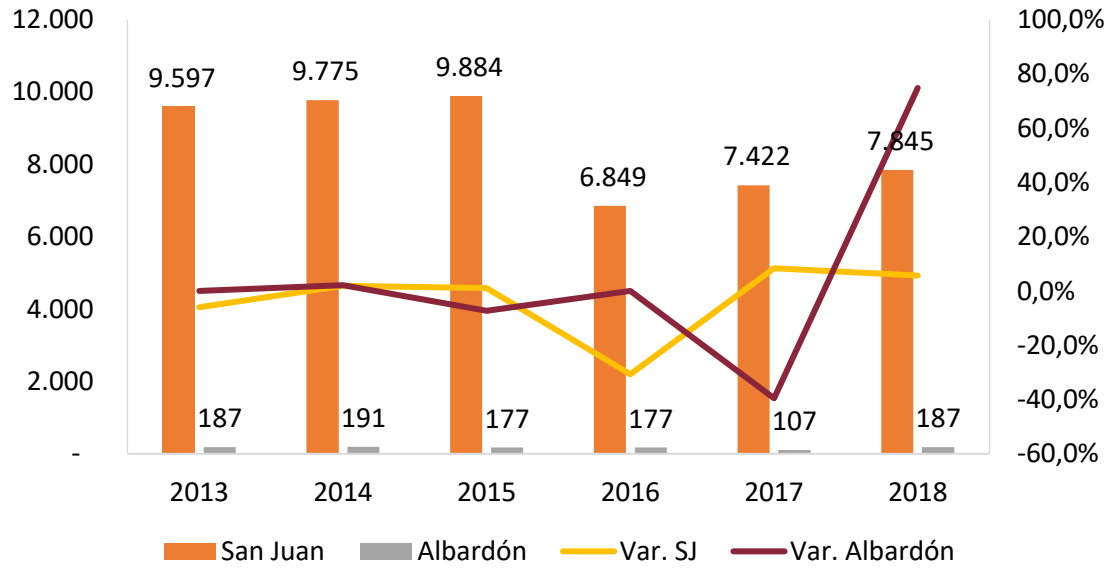

Fuente: Elaboración propia a partir de información obtenida de la Dirección de Control de Gestión y Programas Especiales de SENASA.

Estas existencias pueden desglosarse por categoría, como muestra el siguiente gráfico:

Ovinos por categoría[215] - Albardón - 2018

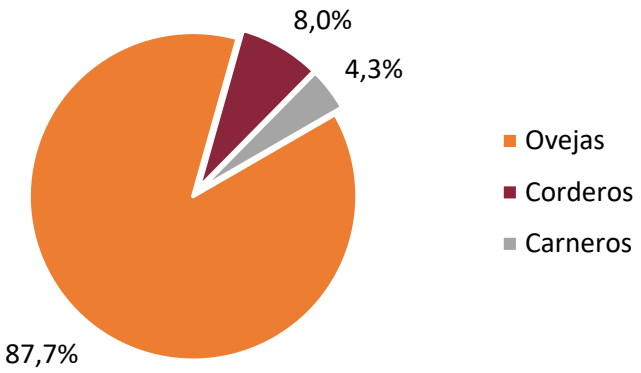

Fuente: Elaboración propia a partir de información obtenida de la Dirección de Control de Gestión y programas Especiales de SENASA.

El gráfico demuestra que el 87,7% del stock ovino del departamento estaba conformado por ovejas, y luego en menor proporción se evidencia la producción de corderos/as y carneros con un 8,0% y 4,3% de participación en el total respectivamente.

Según información brindada por SENASA, en el departamento existían para el año 2018 un total de 6 establecimientos desarrollando actividad de cría de ganado ovino, donde el de mayor volumen no alcanzaba las 70 cabezas.

5.3.4. Producción porcina

Según datos obtenidos de SENASA, al 2018, la producción porcina de la provincia estaba conformada por 47.543 animales, que representaban el 29,2% del stock ganadero provincial y el 0,9% del stock ganadero porcino del país.

A nivel provincial, los departamentos que se destacaban en la producción porcina son: 25 de Mayo con 37.438 cabezas, seguido por 9 de Julio (4.772), Jáchal (1.747) y Valle Fértil (648).

215 Categorías de Ovinos:
Ovejas: Hembras que han tenido por lo menos un parto, son mayores a 20 meses y tienen un peso hasta 50 kilos.
Capones: Machos castrados a temprana edad, mayores a 20 meses, con un peso hasta 50 kilos.
Corderos/as: Machos y hembras menores a 6 meses, con un peso hasta 38 kilos.
Carneros/ Borregos: Machos con uno o más periodos reproductivos y con un peso entre 75 y 100 kilos/ machos y hembras entre 12 y 20 meses, que pueden ser esquilados.

En Albardón, el stock de ganado porcino ascendía a 188 cabezas a esa misma fecha, conformando el 11,9% de producción ganadera del departamento y el 0,4% del total de ganado porcino de la provincia. La producción porcina se realiza en minifundios y en baja escala.

Si se analiza la evolución de la producción porcina para el periodo 2013-2018, se puede deducir que la provincia presentaba un comportamiento con tendencia creciente, registrando en el año 2018 un valor 91% superior al del inicio de la serie. Para el Departamento de Albardón se evidencia un comportamiento fluctuante con tendencia decreciente, evidenciando el mayor valor para el año 2014 de 429 cabezas, y luego una caída hacia el final del período culminando con un stock al año 2018 de 188 cabezas.

Evolución de ganadería porcina - Albardón / San Juan - 2013-2018

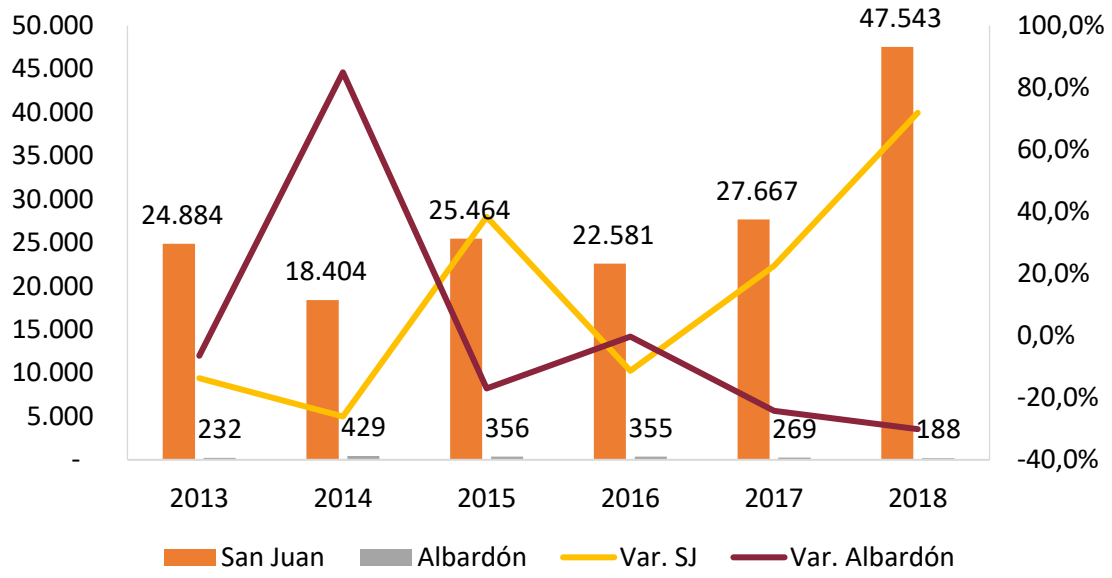

Fuente: Elaboración propia a partir de información obtenida de la Dirección de Control de Gestión y Programas Especiales de SENASA.

Estas existencias pueden desglosarse por categoría, como muestra el siguiente gráfico:

Porcinos por categoría[216] - Albardón - 2018

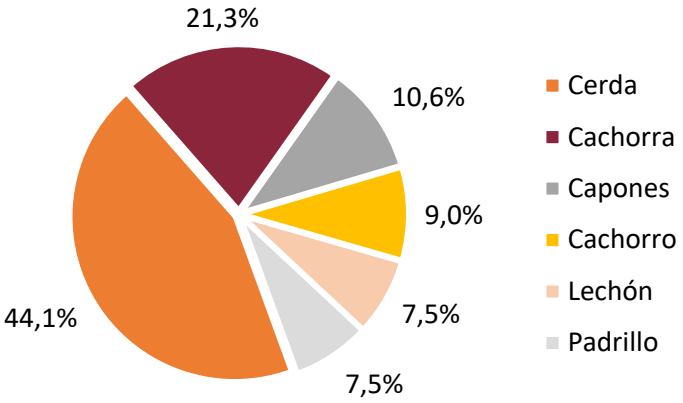

Fuente: Elaboración propia a partir de información obtenida de la Dirección de Control de Gestión y Programas Especiales de SENASA.

Según información brindada por SENASA, en el departamento existían al año 2018 un total de 15 establecimientos que desarrollan la actividad, de los cuales solo uno contaba con más de 100 cabezas.

5.3.5. Producción equina

Según datos obtenidos de SENASA, al 2018, la producción equina de la provincia estaba conformada por 11.819 animales, que representaban el 7,3% del stock ganadero provincial y el 0,5% del stock ganadero equino del país.

En el Departamento de Albardón el stock de ganado equino ascendía a esa misma fecha a 495 cabezas, conformando el 31,2% del stock ganadero del departamento y el 4,2% del total equino de la provincia.

Por lo general los productores disponen de los mismos para realizar labores y recorrer los campos. Además, se utilizan para el desarrollo de actividades culturales tradicionalistas, como cabalgatas y peregrinaciones y otros eventos, muchos de los cuales se realizan en el Centro Arte Nativo de Albardón.

En lo inherente a la evolución de la producción equina, tanto la provincia como el Departamento de Albardón presentaron un comportamiento con tendencia creciente para el periodo 2013-2018. En el Departamento de Albardón se puede observar que, si bien la tendencia fue creciente, la variación interanual expuso un comportamiento

216 Categorías de Porcinos:
Capones: Machos castrados destinados a la faena.
Lechones: Machos o hembras que todavía maman.
Cachorros: Machos menores a 4 meses.
Cerdas: Hembras listas para faena.
Cachorras: Hembras de reposición.

fluctuante, con un mayor crecimiento entre el año 2015 y 2014 del 18,2%, tal como se observa en el gráfico siguiente.

Evolución de ganadería equina - Albardón / San Juan - 2013-2018

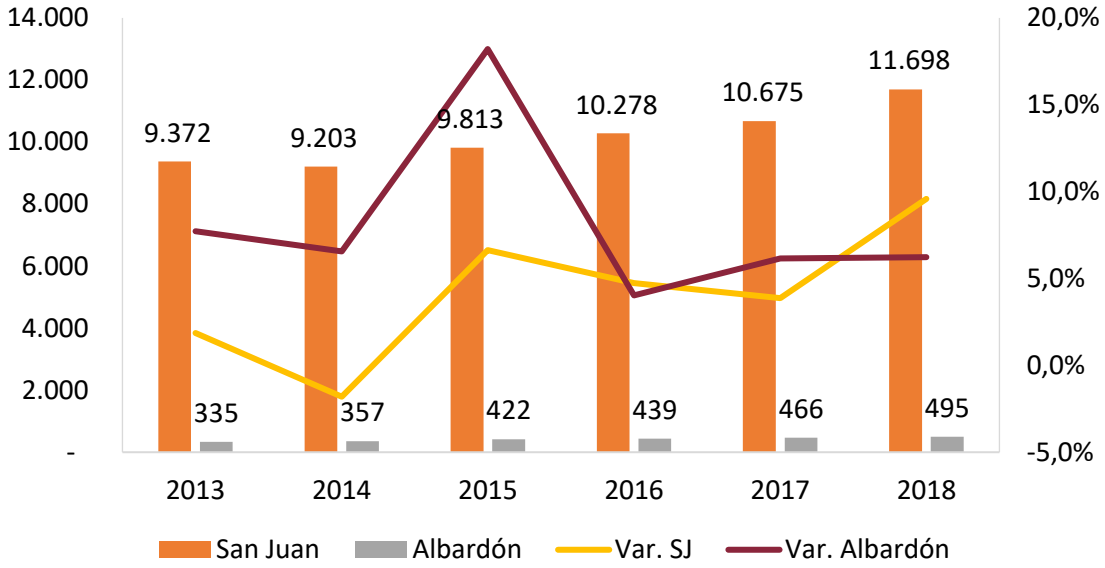

Fuente: Elaboración propia a partir de información obtenida de la Dirección de Control de Gestión y Programas Especiales de SENASA.

Estas existencias pueden desglosarse por categoría, como muestra el siguiente gráfico:

Equinos por categoría[217] - Albardón - 2018

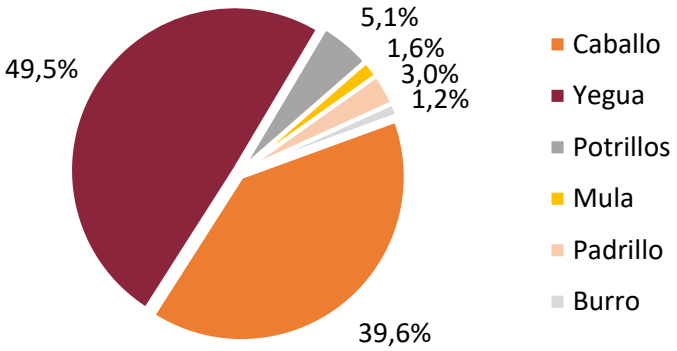

Fuente: Elaboración propia a partir de información obtenida de la Dirección de Control de Gestión y Programas Especiales de SENASA.

217 Categorías de Equinos:
Caballo: Macho castrado.
Yegua: Hembra que recibió por lo menos uno o más servicios.
Mula: Cruza de yegua con burro.

Según información brindada por SENASA, en el departamento existían al año 2018 un total de 22 establecimientos que desarrollaban la actividad. Del total, solo dos contaban con más de 100 cabezas a esa fecha.

5.3.6. Producción apícola

Según datos obtenidos del Gobierno Municipal de Albardón al año 2020, existen 5 productores apícolas que realizan la producción de miel, de los cuales algunos forman parte de la Cooperativa Apícola Colmenares del Tulum Ltda., conformada en su totalidad por 26 apicultores de distintos departamentos de la provincia.

En el departamento existe además un taller de apicultura ubicado en la Escuela Técnica de Capacitación Laboral Sofía Leonor de Klappenbach, con 25 colmenas y también cuenta una sala de extracción, la cual no se encuentra aún habilitada.

5.3.7. Producción avícola

Según información brindada por SENASA, en Albardón existían al año 2018 un total de 221 aves de corral registradas, de las cuales el 37,6% correspondían a gallinas ponedoras, el 26,2% pollos bebé ponedoras y el 22,6% gallinas. El resto eran aves reproductoras, gallos, pollos parrilleros y reproductores padres pesados.

Con respecto a la cantidad de establecimientos, existe en la localidad El Rincón un criadero de aves conocido como Granja El Fortín Huevos de Codorniz. Al año 2020 este establecimiento registra aproximadamente 300 aves en postura de la especie codorniz japonesa (coturnix coturnix japónica) cuenta con una superficie con capacidad para 4.000 ponedoras y 3 incubadoras para poder incubar 150 huevos cada una. Los volúmenes de producción alcanzan las 600 docenas mensuales de huevos que se destinan al mercado local.

5.3.8. Otras actividades

Por último, existen además en el Departamento de Albardón los siguientes establecimientos dedicados al turismo ecológico[218] que poseen cría de animales:

- Granja Tía Nora: Este establecimiento, ubicado en Villa General San Martín ofrece a sus visitantes diferentes actividades turísticas, educativas y productivas, a través de las cuales se busca transmitir a niños, adolescentes, y adultos los principios del cuidado del medio ambiente, de acuerdo con prácticas de agroecología y permacultura. Posee una huerta orgánica, un invernadero, un vivero, un reservorio donde se puede observar la presencia de patos, y numerosos corrales que cuentan con animales como vacas, cabras, chanchos, caballos, aves, y otros animales de granja, de los cuales se obtiene leche y sus derivados (lana, huevos, entre otros).

218 Para ampliar información acerca de la oferta turística que se brinda en estos establecimientos, ver apartado: 5.6.2.4.4. Turismo ecológico.

- Granja Rosal: es una empresa familiar dedicada a la cría de animales. Se encuentra ubicada en Villa General San Martín y funciona ofreciendo a sus visitantes la posibilidad de disfrutar de un día de campo en familia y realizar actividades educativas y recreativas. La granja educativa se encuentra abierta para ser visitada por alumnos de escuelas primarias, en donde pueden aprender sobre animales y actividades de granja. Los animales que se pueden visitar en este establecimiento son caballos, cabras y aves de corral.
- Finca Doña Antonia: es un emprendimiento familiar con tradición y experiencia en la cría de caballos de paso peruano ubicado en la localidad de La Cañada donde se ofrecen diferentes actividades deportivas y recreativas. Además, este establecimiento ha sido sede, en reiteradas oportunidades, del tradicional Concurso Regional de Caballos Peruanos de Paso que, desde fines de la década del ochenta, y durante muchos años convocó a los principales criadores de caballos peruanos de todo el país y un importante público en general.

Finca Doña Antonia[219]

5.3.9. Capacidad de faena[220]

La provincia de San Juan cuenta con una planta de faena y frigorífico provincial recientemente inaugurada en el Departamento Rawson. Se trata de una planta de faena multiespecie ciclo 1, clasificada por SENASA como Matadero - Frigorífico A[221] con

219 Fuente: https://diariolaventana.com/articulo.php?id=18159.
220 Dirección de Desarrollo Pecuario. Ministerio de Producción y Desarrollo Económico de San Juan.
221 Incluye el tráfico federal y la exportación de productos y subproductos derivados de la faena y las carnes industrializadas. Los frigoríficos "A" son los habitualmente denominados frigoríficos exportadores dado que tienen un alto nivel higiénico sanitario como consecuencia de los requerimientos de la demanda proveniente de la Unión Europea y los Estados Unidos.

autorización para la faena de bovinos, porcinos, caprinos y ovinos y para la comercialización de productos con tránsito federal. Tiene una capacidad de faena proyectada por turno (8 horas) de 151 vacunos, 301 porcinos y 301 caprinos/ ovinos.

La planta comenzó sus tareas de faena en el mes de septiembre del 2019. Según datos obtenidos de la Dirección de Desarrollo Pecuario para el último trimestre del año 2019 se registró un volumen de faena que alcanzó los 6.557 animales, de los cuales 69,3% correspondía a ganado bovino y el 30,7% a ganado porcino.

Los registros obtenidos entre los meses de enero y mayo del 2020 arrojaron un total de 19.105 animales faenados, de los cuales el 51,0% correspondía a bovinos y el 49,0% a porcinos.

Volumen de faena - 2019 y 2020

Año	2019	%	2020	%
Bovino	4.544	69,3%	9.741	51,0%
Porcino	2.013	30,7%	9.364	49,0%
Total	6.557	100,0%	19.105	100,0%

Fuente: Elaboración propia a partir de información obtenida de la Dirección de Desarrollo Pecuario de la Provincia de San Juan.

Si se tiene en cuenta la distribución por provincia de origen del ganado bovino faenado para el período analizado, se obtiene lo siguiente:

Stock de ganado bovino faenado por provincia de origen - 2019 y 2020

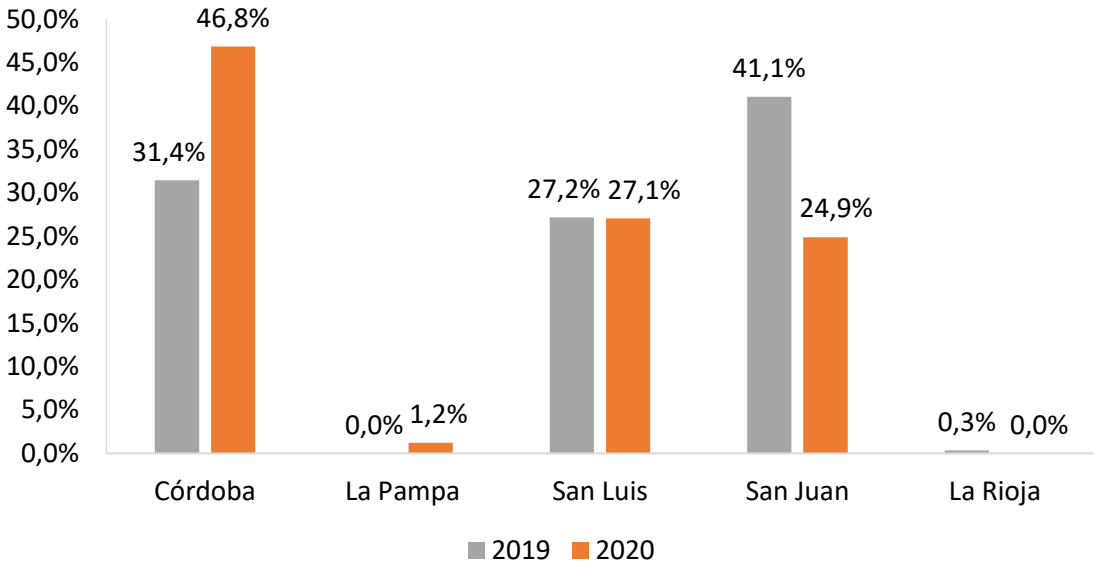

Fuente: Elaboración propia a partir de información obtenida de la Dirección de Desarrollo Pecuario de la Provincia de San Juan.

Si se analiza la apertura por departamentos dentro de la provincia de San Juan, se puede observar que el departamento que más se destaca por sus volúmenes de faena en el

matadero provincial es Angaco, seguido por Pocito. El Departamento de Albardón se ubica en el sexto lugar, registrando 24 animales para el período analizado en el 2019 y 32 para el período del 2020 (1,3% del total de faena de animales de la provincia en ambos casos), tal como se muestra en la tabla siguiente:

Faena de ganado bovino por departamento de origen - 2019 y 2020

Departamento	2019	2020
Angaco	1.433	1.714
Pocito	382	365
Rawson	-	145
Jáchal	10	75
San Martín	-	34
Albardón	24	32
Valle Fértil	1	28
Chimbas	-	15
Capital	-	9
Iglesia	13	6
Sarmiento	-	2
25 de Mayo	3	-
Total	1.866	2.425

Fuente: Elaboración propia a partir de información obtenida de la Dirección de Desarrollo Pecuario de la Provincia de San Juan.

En cuanto al origen del stock porcino faenado en el período bajo análisis, se observa que mayoritariamente se faenan animales de la provincia de San Juan, registrando un total de 2.013 porcinos faenados para el período analizado del año 2019 y 9.364 para período analizado del año 2020, de los cuales 443 eran provenientes de la Provincia de La Rioja.

Del total de porcinos faenados con origen en la provincia de San Juan se observa que provenían mayoritariamente del Departamento 25 de Mayo, con algunos animales provenientes de Jáchal, Iglesia y Rawson en menores proporciones.

Faena de ganado porcino por departamento de origen - 2019 y 2020

Departamento	2019	2020
25 de Mayo	2.004	8.845
Jáchal	0	55
Rawson	0	21
Iglesia	9	0
Total	2.013	8.921

Fuente: Elaboración propia a partir de información obtenida de la Dirección de Desarrollo Pecuario de la Provincia de San Juan.

Nueva Planta de Faena y Frigorífico Provincial - San Juan[222]

5.3.10. Asociaciones de productores

Con relación a la actividad productiva del departamento existen diferentes asociaciones y cooperativas de productores en función del tipo de actividad.

- Grupo Los Ángeles: Está formado por 7 mujeres productoras de huevos de gallina y codorniz.[223]
- Cooperativa Agropecuaria Tambera La Rural: Nuclea a 12 productores asociados, que trabajan en sus tambos y realizan la producción y comercialización de leche con el fin de lograr mejores rendimientos.

5.3.11. Líneas de asistencia crediticia

Tienen por objetivo brindar asistencia técnica y financiera a los emprendedores ganaderos de la provincia, con la finalidad de mejorar la competitividad en todos los eslabones de la cadena.

Estas líneas de financiamiento funcionan como incentivos para el desarrollo ganadero de la provincia.[224]

222Fuente:https://www.diariodecuyo.com.ar/economia/El-unico-postulante-sanjuanino-va-a-administrar-la-planta-de-faena-provincial-20190424-0080.html.
223 No se cuenta con mayor información.
224 Para ampliar información dirigirse a los siguientes sitios:
- http://produccion.sanjuan.gob.ar/recursos/11C7185241821636B263EEE41D87AAB3.html
- http://www.inversionessanjuan.gov.ar/
- http://www.calidadsanjuan.com.ar/

5.3.11.1. Programa ganadero 4x4

Es un programa destinado a la mejora en la infraestructura básica de los sistemas productivos pecuarios. Está destinado a financiar insumos para infraestructura básica, para establecimientos de producción pecuaria de las diferentes especies: bovino, caprino, cerdos, ovinos, etc.

Está destinado a la adquisición de alambre para la construcción corrales, para la compra de equipamiento básico como: mangas, bretes, cepos, balanzas, entre otros, para la adquisición de materiales necesarios, como por ejemplo sistemas de provisión de agua (mangueras, bebederos, bombas de extracción, paneles solares, etc.), corrales (postes, columnas, chapas, alambre, etc.); y para la implantación y compra de semillas para sistemas bajo riego o de monte natural y suplementación estratégica de animales, sobre todo a las crías.

5.3.11.2. Programa de mejora genética y sanidad reproductiva de los rodeos bovinos

Este programa consiste en Aportes No Reembolsables destinados a Pequeños y Medianos productores que posean entre 20 y 150 vientres bovinos.

Estos ANR podrán utilizarse para la compra de materiales, fármacos y análisis para el control de enfermedades venéreas en toros, compra de toros puros por cruza para reposición, adquisición de equipo para detección de preñez, ecógrafo móvil y compra de materiales, fármacos y hormonas necesarias para el proceso de sincronización de celos e inseminación artificial. El mismo se desagrega en “Plan Toro” y “Plan de Manejo Reproductivo e Inseminación Artificial”.

5.3.11.3. Programa de desarrollo del sector ganadero

Tiene por objetivo promover el acceso al crédito de los productores ganaderos de la provincia, para mejorar la competitividad, la integración y el agregado de valor de la actividad.

Se trata de un crédito tasa 0% destinado a pequeños y medianos productores que desarrollen actividades vinculadas a la cadena ganadera, dentro del territorio de la provincia de San Juan.

Mediante este crédito se podrá financiar la compra de insumos para la implantación de forrajes y granos con destino a la alimentación animal (alfalfa, maíz, sorgo, avena, etc.), adquisición de máquinas o equipos vinculados a la actividad de siembra y cosecha de forrajes y granos con destino a la alimentación animal, adquisición de infraestructura: corral, manga, brete, cepo, tranqueras, silos para almacenamiento de cereales o forrajes, etc. y compra de animales.

5.3.11.4. Programa San Juan al futuro

Tiene como objetivo generar crecimiento en la economía de la provincia a través de la expansión del sector privado en sus distintos rubros por medio de la ampliación del acceso al crédito de mediano y largo plazo a las empresas, específicamente las MiPymes, como así también mediante el mejoramiento de la capacidad gerencial y de articulación de las empresas beneficiarias para desarrollar y concretar sus planes de inversión.

Tiene un componente no financiero que incluye asesoramiento, capacitaciones y actividades de guía y promoción para que las empresas atraigan inversiones y para la mejora competitiva de sus unidades de negocio.

Mediante este crédito, se permitió a un grupo de beneficiarios nucleados en torno a la Cooperativa Agropecuaria Tambera La Rural optimizar, de manera integral, el funcionamiento del sistema productivo lechero, introduciendo mejoras genéticas en las vacas productoras, eficiencia en la alimentación, mayor control sanitario y aplicación de protocolos de primer nivel con relación al ordeñe e industrialización de la materia prima.

5.3.11.5. Programa de fortalecimiento apícola de provincia de San Juan

Este programa se orienta a la asistencia para la sanidad apícola a través de un Aporte No Reembolsable (ANR), consistente en la entrega de medicamentos a los productores apícolas. Por otra parte, se prevé la línea de Fondos Rotatorios para la compra de colmenas, con el fin de aumentar la producción de miel y el número de unidades destinadas a brindar servicios de polinización semillera y frutihortícola.

5.3.12. Principales desafíos

A partir de los aportes realizados por la ciudadanía en los espacios de participación habilitados en el marco del proceso de elaboración del Plan Estratégico Departamental[225] y la información que surge del análisis de los datos relevados, los principales desafíos inherentes al sector ganadero de Albardón están vinculados con:

- Eficientizar el sistema de distribución de agua para riego hacia todas las zonas productivas, dado que existen propiedades minifundistas que precisan de horas de riego que no les son asignadas.
- Vinculado al punto anterior, se hizo hincapié en la necesidad de instalar nuevas perforaciones de agua.
- Incorporar tecnología de riego. Se hizo especial énfasis en este punto, como recurso indispensable para para el cultivo de pasturas, y el sostenimiento de la producción ganadera.

225 Los aportes fueron recibidos tanto en instancias de participación presenciales, como mediante formularios virtuales, correo electrónico y WhatsApp.

- En términos de servicios básicos, se resaltó la necesidad de mejorar la provisión de energía eléctrica, específicamente el tendido eléctrico que se encuentra en la calle San Nicolás, hacia Las Tierritas. Se resaltó que ante los sucesivos cortes de luz se pierde mercadería en el tambo. En este sentido se planteó la posibilidad de instalar pilares de cemento, para evitar que los incendios quemen los postes.
- Reforzar la seguridad para combatir los delitos en la zona rural, como hurto de bombas de agua, cables, animales, alambres, transformadores y mangueras de riego.
- Mejorar la accesibilidad vial hacia todas las zonas productivas del departamento.
- Apoyar la producción de recría, brindando un mayor acceso al cultivo de forrajes. En este sentido se planteó que el acceso a fardos hace que este tipo de producciones sea poco rentable.
- Diversificar la producción ganadera con especial énfasis en producciones no tradicionales como cabras y ovejas.
- Instalar una sala de faena artesanal para el abastecimiento local.
- Fortalecer la actividad apícola departamental y promocionar el consumo de la miel poniendo los productos derivados de la colmena a disposición de los albardoneros y albardoneras.
- Vinculado al punto anterior, se hizo especial énfasis en la necesidad de avanzar en un relevamiento apícola departamental y acciones para alcanzar la denominación de la producción de miel con origen Albardón. Así mismo se mencionó la necesidad de contar con productores capacitados, aprovechando la Escuela de Capacitación Laboral Sofía Leonor de Klappenbach.
- Favorecer el acceso a capacitación para productores locales, con especial énfasis en innovación tecnológica, técnicas de manejo de ganado y cultivo de pasturas.
- Facilitar el acceso a la asistencia técnica y financiera disponible para la implementación de mejoras en infraestructura para los emprendimientos ganaderos familiares.

5.4. Minería

San Juan es una de las pocas provincias en la Argentina que posee un territorio donde sólo el 2,4% está constituido por terrenos cultivables aptos para la agricultura y el 80% son cordones montañosos donde se encuentran emplazados distintos ambientes geológicos, diferentes tipos de mineralización y una gama de depósitos minerales que conforman uno de los potenciales mineros más importantes del país.

En la provincia se pueden distinguir tres regiones que incluyen los más variados tipos de minerales metalíferos, no metalíferos y rocas de aplicación, según se detalla a continuación:

Recursos mineros por región geográfica - San Juan

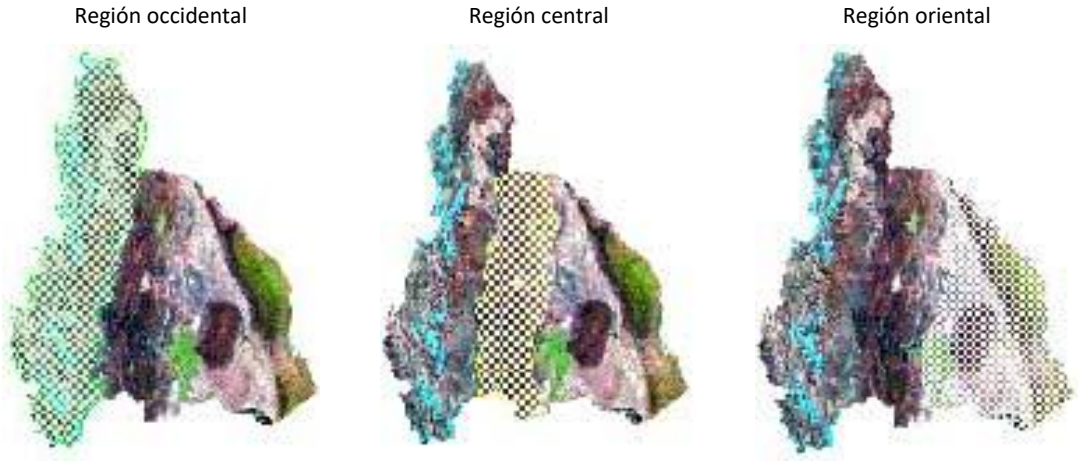

Fuente: Ministerio de Minería de San Juan.

- Región occidental: está conformada por la cordillera frontal y principal y posee más de 37.000 km^2. Se caracteriza por el predominio de formaciones de origen ígneo y metamórfico. Es la región más promisoria desde el punto de vista de la prospección y exploración metalífera, en la cual se destacan mineralizaciones de oro, plata, cobre, plomo, zinc, molibdeno, arsénico y bismuto, entre otras, así como también minerales industriales y rocas de aplicación como sulfato de aluminio, yeso, granitos y riolitas, entre otros.
- Región central: está conformada por la precordillera y posee más de 23.000 km^2. Se caracteriza por el predominio de secuencias sedimentarias. Presenta un ambiente geológico favorable para mineralizaciones de metales de base y preciosos y un importante potencial en minerales industriales y rocas de aplicación tales como calizas, dolomitas, diatomitas, bentonitas, caolín, gravas, sulfato de sodio, travertinos, mármoles y esquistos. Es la región donde tiene lugar la mayor actividad minera extractiva de la provincia, representada por la producción de minerales industriales y rocas de aplicación.

- Región oriental: está conformada por las sierras pampeanas y posee más de 16.000 km^2. Se caracteriza por un ambiente geológico de basamento cristalino con dominio de rocas metamórficas, promisorio para mineralizaciones de metales preciosos y de base, sistemas de mineralización de auríferos conocidos y potencialidad en minerales industriales y rocas de aplicación como mármoles y esquistos, minerales de pegmatitas y minerales raros.

En San Juan la actividad minera constituye uno de los pilares de la economía local. Según el Censo Nacional a la Actividad Minera 2017, es la segunda provincia en términos de valor de la producción minera en planta de beneficio. El 94% de ese valor correspondía a la minería metalífera, el 4% a las rocas de aplicación y el 2% restante a la no metalífera.[226]

Hasta el año 2003, la provincia exportaba 126 millones de dólares al año por todo concepto. De la mano de la minería metalífera, llegó a exportar más de 1.300 millones de dólares al año, de los cuales 600 millones correspondían a oro, lo que a su vez impulsó otras actividades tales como las manufacturas de origen industrial (MOI) y las manufacturas de origen agropecuario (MOA).

Para el año 2018, las exportaciones de la cadena de valor minera alcanzaron los 940,6 millones de dólares y representaron el 72,9% de las exportaciones provinciales por todo concepto y el 27% de las exportaciones nacionales de dicha cadena.

Es importante resaltar que prácticamente todo lo producido (el 99,8%) por la minería metalífera provincial se exporta, siendo el principal mercado de destino Canadá, con una participación del 70% del total de exportaciones provinciales para dicho período. El mineral preponderante es el oro (96%), el cual se envía con escaso nivel de procesamiento (bullón dorado), seguido de lejos por la plata (4%). Para dicho período, San Juan aportó el 39% de las ventas nacionales de oro y 14% de la plata.

Según datos brindados por el Ministerio de Minería de San Juan, al 2015 el padrón Minero Provincial estaba compuesto por 1.629 minas. De estas, 1.028 se asociaban a minerales metalíferos y 601 a minerales no metalíferos.

226 Censo Nacional a la Actividad Minera (CeNAM) 2017. Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).
www.sisanjuan.gob.ar (www.sisanjuan.gob.ar/interes-general/2019-10-16/18075-san-juan-y-sus-montanas-ricas-en-minerales)
Informe Productivo Provincial. San Juan. Junio 2019. Subsecretaría de Programación Económica. Secretaría de Política Económica. Ministerio de Hacienda de la Nación.

5.4.1. Minería metalífera[227]

En la provincia de San Juan el potencial minero metalífero se concentra principalmente en la región occidental, en los Departamentos de Calingasta, Iglesia y Jáchal, destacándose las mineralizaciones de oro, plata, cobre, plomo, zinc y molibdeno, entre otros.

Recursos metalíferos - San Juan - 2017

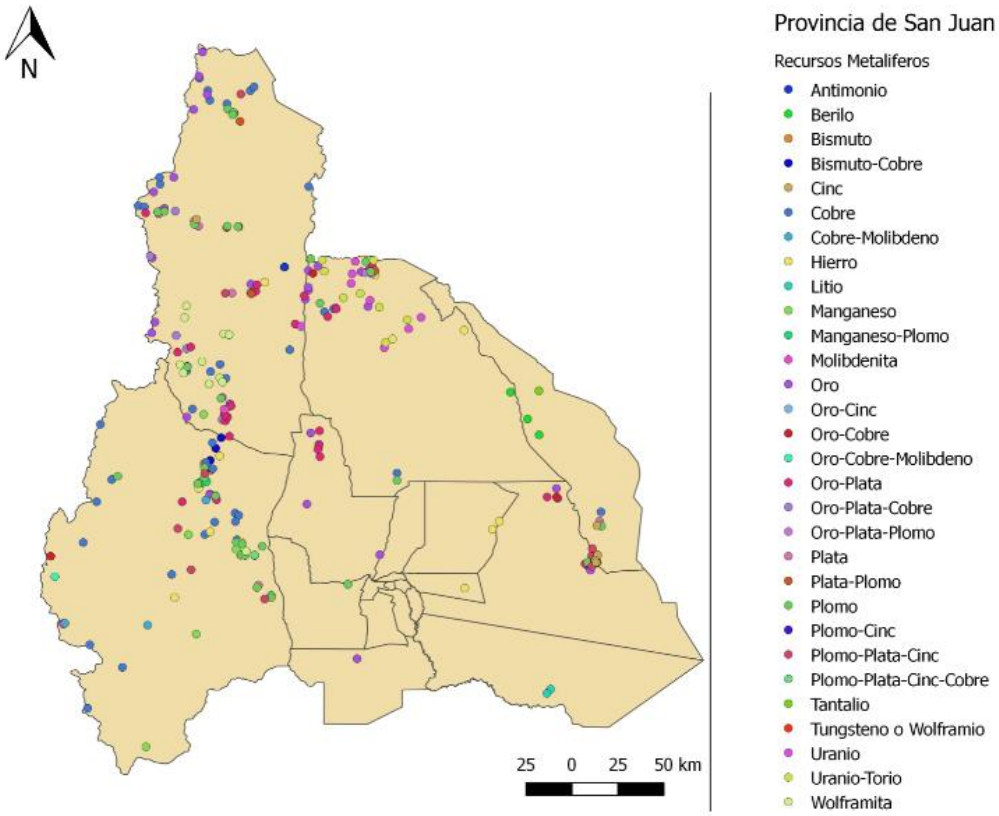

Fuente: Ministerio de Minería de San Juan.

5.4.2. Minería no metalífera y rocas de aplicación[228]

En cuanto a minerales no metalíferos y rocas de aplicación, la provincia cuenta con una amplia y variada cantidad de minerales, destacándose la calcita y la caliza, principalmente en los Departamentos de Sarmiento, Albardón y Jáchal, el sulfato de magnesio y de aluminio en Calingasta, el cuarzo, mica y el feldespato en Valle Fértil, el

227 Ministerio de Minería de San Juan.
Informe Productivo Provincial. San Juan. Junio 2019. Subsecretaría de Programación Económica. Secretaría de Política Económica. Ministerio de Hacienda de la Nación.
228 Ministerio de Minería de San Juan.
www.sisanjuan.gob.ar (www.sisanjuan.gob.ar/interes-general/2019-10-16/18075-san-juan-y-sus-montanas-ricas-en-minerales)

travertino y la piedra laja en la localidad homónima en el Departamento de Albardón, así como también el mármol, el talco, la bentonita y la arcilla, entre otros.

Estos recursos mineros han consolidado al sector productor de minerales industriales en bruto y elaborados, tanto en cantidad como en calidad, ubicando a la provincia como el mayor exportador de cales, el primer productor de cales cálcicas y dolomíticas, el único productor nacional de calcita y sulfato de magnesio, el segundo productor de calizas, mármol, cuarzo y talco y el tercer productor de bentonita, arcillas, feldespatos y micas.

A continuación, puede observarse la distribución de estos minerales en el territorio de la provincia:

Recursos no metalíferos - San Juan - 2017

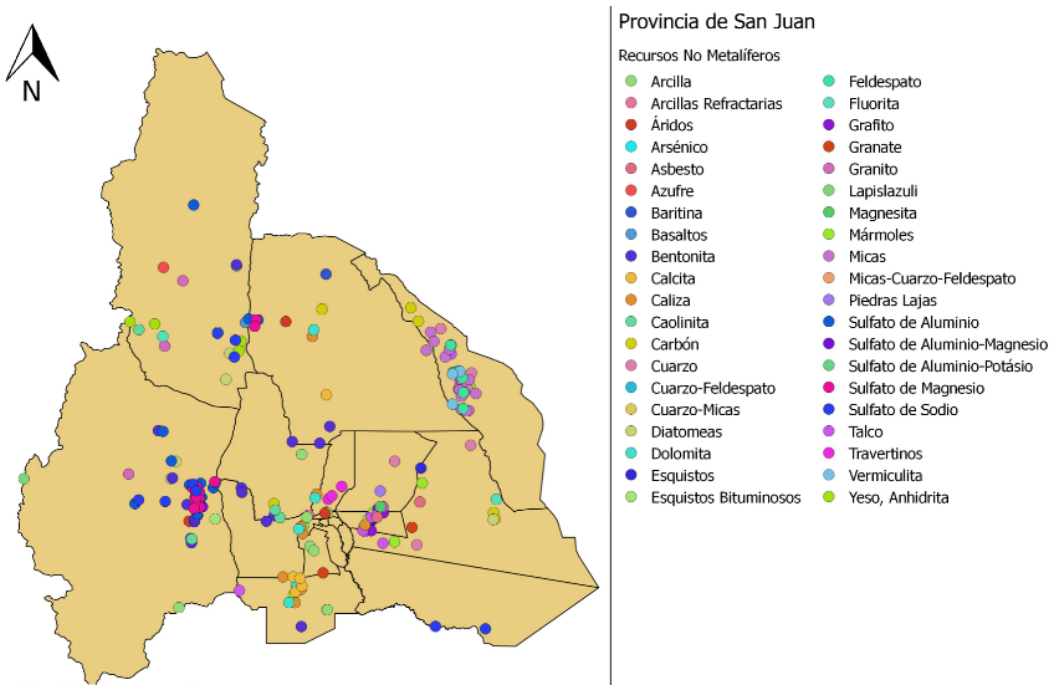

Fuente: Ministerio de Minería de San Juan.

Por su historia geológica San Juan tiene una de las mayores reservas de carbonatos de alta calidad del país. Se trata de calizas de elevada pureza, cuyas impurezas clásticas llegan a ser menos del 5%, con importantes niveles explotables en gran parte de la secuencia.

Sus principales polos de producción están en Sarmiento (Los Berros-Pedernal, núcleo calero históricamente más importante de San Juan y del país, Divisadero y Cienaguita), Albardón (Villicum) y Jáchal. Dichos carbonatos son la base de la producción calera, una actividad de larga tradición en la provincia, que la desarrollan tanto pequeños productores como grandes empresas, dotadas de moderna tecnología.

Actualmente, esta actividad cuenta con una capacidad instalada de 4.550 toneladas por día de cales cálcicas y dolomíticas por parte de las grandes y medianas caleras, a lo que

debe sumarse la capacidad instalada de los pequeños productores, actualmente conformados por aproximadamente por 87 hornos tipo criollos con una producción estimada de entre 60 y 90 toneladas por día.

Respecto a los volúmenes de producción, para el año 2019, las grandes y medianas caleras alcanzaron un total de 986.736 toneladas entre cales cálcicas y dolomíticas, siendo importante destacar que alrededor del 39% de dicho volumen se exporta a Chile.

Producción anual industria calera - San Juan - 2019

Tipo	Mineral	Producción (t)	Participación
Grandes y medianas caleras	Cal cálcica	854.339	17,5%
	Cal dolomítica	132.397	2,7%
	Cal hidratada	298.508	6,1%
	Piedra caliza	2.985.438	61,0%
	Piedra dolomita	605.894	12,4%
	Carbonato de calcio precipitado (seco)	14.823	0,3%
Total		4.891.399	100,0%

Fuente: Ministerio de Minería de San Juan.

Otro punto fuerte de la minería no metalífera de la provincia es la extracción y proceso de travertino cuyos depósitos se encuentran en una cuenca con actividad geotérmica, ubicada a unos 45 km al norte de la ciudad capital en la localidad La Laja del Departamento de Albardón.

Los depósitos de travertino han sido explotados en la provincia durante más de cien años. En cuanto a sus propiedades y de acuerdo con los resultados de las pruebas físicas mecánicas realizadas, se concluye que la calidad del travertino de San Juan cumple con los requisitos que la Comunidad Económica Europea ha establecido para este tipo de roca.

5.4.3. Caracterización del potencial minero del departamento

El Departamento de Albardón se encuentra ubicado en la región central de la provincia o precordillera, caracterizada por el dominio de secuencias sedimentarias, y donde se concentran la mayor cantidad de actores vinculados a la actividad minera extractiva. Esta región comprende más de 23.000 kilómetros cuadrados, con un ambiente geológico favorable para mineralizaciones por metales de base y preciosos y con gran potencial en minerales industriales y rocas de aplicación como calizas, dolomitas, bentonitas, travertinos, mármoles, entre otros.

Desde el punto de vista de sus reservas minerales, en el Departamento de Albardón existen depósitos de recursos minerales no metalíferos, como caliza, calcita, dolomita y rocas de aplicación como travertino o piedra laja. Esta actividad se desarrolla principalmente en la zona de La Laja.

Recursos no metalíferos - Albardón - 2019

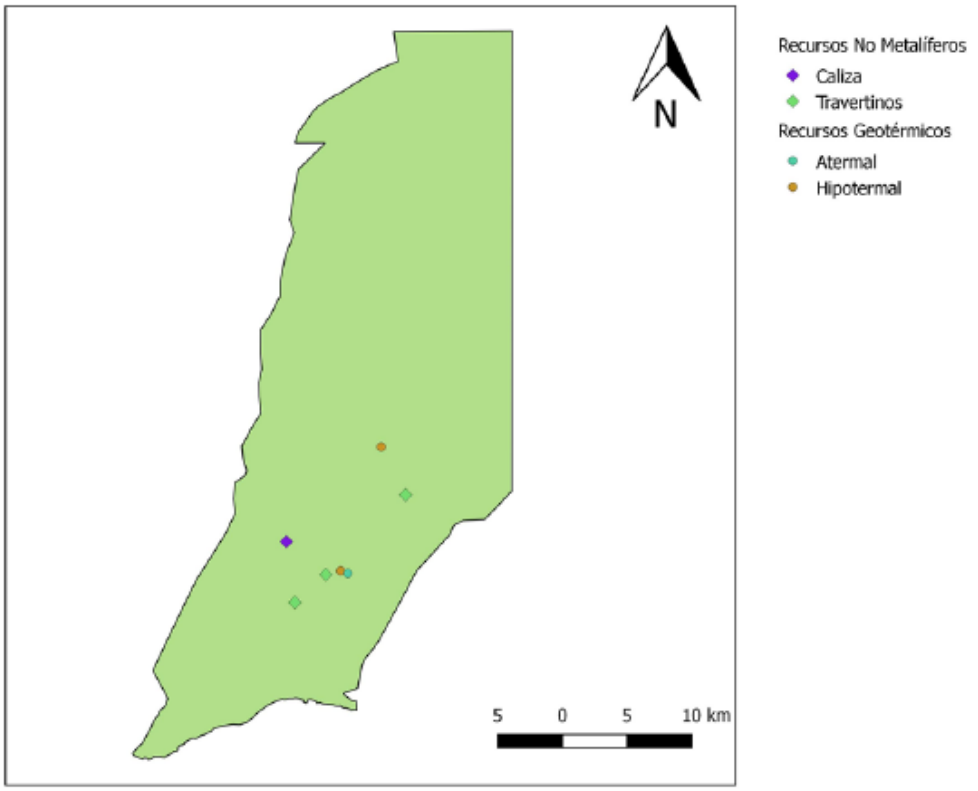

Fuente: Ministerios de Minería - San Juan.

En cuanto a recursos geotérmicos, cabe destacar que en la región del distrito La Laja-El Salado, se ha identificado una forma elíptica anómala en el sector norte del valle de Tulum. Esta anomalía desvía el cauce del río San Juan en su curso superior y es causa de capturas de drenaje al norte del campo del Jumeal. Se infiere que esta anomalía se debe a un cuerpo subvolcánico en profundidad que puede constituir el aporte térmico de las aguas termales fuente de los depósitos de travertinos. Las vertientes de aguas termales están distribuidas en la periferia de la anomalía mencionada: Baños de Guayaupa, Baños de La Laja y otras, vinculadas a fracturas radiales y circulares con respecto al sector levantado. Las calizas y dolomías paleozoicas de la sierra de Villicum constituirían la fuente de carbonato de calcio con el que se enriquecieron las aguas termales que ascendieron desde el foco térmico y depositaron el travertino en la superficie.

De acuerdo con el Registro de Productores, Industriales y Comerciantes Mineros publicado por el Ministerio de Minería de la provincia, al año 2011 existían 14 productores de caliza, cal, dolomita, áridos, travertino y mármoles en el departamento.

5.4.3.1. Cales

La industria calera se localiza por lo general donde se encuentra el recurso mineral. El proceso se divide en las siguientes etapas:

1. Explotación
2. Trituración
3. Calcinación
4. Hidratación
5. Clasificación, envasado, empaque y despacho

En forma general, la explotación de la caliza se efectúa por el sistema de banqueo (a cielo abierto), en todas sus gamas de desarrollo, dependiendo de las posibilidades técnico - económicas del productor minero.

Cantera San José en Albardón

En la mayoría de los emprendimientos, el método consiste en el sistema de bancos con distribución de las perforaciones y de la carga de explosivos en cada tiro, para producir en cantera una granulometría controlada (método sueco).

Luego, la trituración consiste en tamizajes primarios y secundarios de la piedra caliza. Mediante dicho proceso, se logra dar a las piedras el diámetro requerido para el horno de calcinación.

Planta Primaria La Laja

La calcinación consiste en la aplicación de calor para la descomposición (reacción térmica) de la caliza. En este proceso se pierde cerca de la mitad de peso, por la descarbonatación o pérdida del dióxido de carbono de la caliza original. La calcinación es un proceso que requiere mucha energía para que pueda ocurrir y es en este paso cuando la piedra caliza ($CaCO_3$) se convierte en cal viva (CaO).

Para la calcinación, existen distintos tipos de hornos, distinguiéndose en general dos grupos principales; verticales y horizontales. En San Juan prácticamente todos los hornos en operaciones son verticales, existiendo solamente uno horizontal o kiln en la fábrica de cemento propiedad de la empresa Loma Negra SA. Los verticales se pueden subdividir según una o dos cubas, siendo estos últimos los más modernos. En condiciones normales consumen carbón y/o gas natural. En la provincia, la mayoría de los hornos son de una cuba, incluyendo los clásicos llamados criollos, los cuales utilizan carbón residual de petróleo como combustible en lugar de la clásica leña.

Los hornos verticales de una cuba funcionan a gas y son de operación continua. Los demás son llamados hornos de lecho mixto, denominación que surge de la distribución en capas sucesivas de piedra caliza y carbón residual (o lefia), en proporciones que cada operador estima más adecuada según su experiencia, en base a calidad y granulometría de la alimentación.

En la etapa de hidratación, la cal viva (óxido de calcio) se traslada a una hidratadora, en donde se le agrega agua al producto. Al hidratarse las piedras de cal viva se convierten en cal hidratada (polvo fino de color blanco).

Finalmente, se procede al envasado del producto, el mismo se realiza por medio de una máquina de envasado y paletizado. Las modalidades de despacho pueden ser sacos de papel, bolsones, tolvas y sacos de polietileno; dependiendo del tipo de producto y el cliente.

En el eslabón de la comercialización, el producto se distingue entre cal viva y cal hidratada. La cal viva es la que se obtiene luego de la calcinación, en cambio la cal hidratada es un proceso posterior en la cual se le agrega agua al producto.

En el departamento existen dos explotaciones, pertenecientes a la empresa multinacional Calidra. Las plantas se denominan La Laja y El Volcán y se encuentran ubicadas en la zona de La Laja, a 15km de la Villa Cabecera.

Horno Tecnología Maerz

5.4.3.1.1. Proyectos activos

Actualmente, el departamento cuenta con una capacidad instalada de 1.790 toneladas por día de cales cálcicas y dolomíticas; lo cual representa el 39,34% de la capacidad instalada diaria total de la provincia, la cual se encuentra en 4.550 toneladas.

El siguiente cuadro, desglosa la capacidad instalada por tipo de cal a nivel departamental y provincial.

Capacidad máxima instalada - Albardón / San Juan - 2019

Tipo de cales[229]	Capacidad instalada Albardón (tn)	Capacidad instalada San Juan (tn)	Participación
Cal cálcica 1	800	2.400	33,33%
Cal cálcica 2	710	1.360	52,21%
Cal cálcica 3	0	150	0,00%
Cal dolomítica	280	640	43,75%
Total	1.790	4.550	39,34%

Fuente: Elaboración propia en base a datos brindados por Ministerio de Minería San Juan.

Como puede observarse, la producción departamental se destaca por su calidad debido a la tecnología que emplea en el proceso de elaboración, contando con cales cálcicas tipo 1 y 2.

5.4.3.1.2. Producción anual

Respecto a los volúmenes de producción, para el año 2019, las plantas ubicadas en el Departamento de Albardón alcanzaron un total de 309.560 toneladas entre cales cálcicas y dolomíticas, representando el 31,37% de la producción anual de cal de la provincia.

Producción anual industria calera - Albardón / San Juan - 2019

Año	Producción anual Albardón (tn)	Producción anual San Juan (tn)	Participación
2018	331.478	995.811	33,29%
2019	309.560	986.736	31,37%

Fuente: Elaboración propia en base a datos brindados por Ministerio de Minería San Juan.

Con relación al año anterior, se produjo una caída en la producción anual de 21.918 toneladas, situación que también se refleja en el total anual de la provincia.

229 Cal cálcica 1: Cales producidas en Hornos de Tecnología Superior de Alta reactividad (Maerz o Cimprogetti).
Cal cálcica 2: Cales producidas en Hornos con algún grado control sobre el proceso de media reactividad (West o similar).
Cal cálcica 3: Cales producidas en Hornos Criollos de baja reactividad.

5.4.3.1.3. Exportaciones

Por último, respecto a las toneladas anuales exportadas, en el año 2019, las plantas ubicadas en Albardón, exportaron 221.993 toneladas, representando el 57,58% de las exportaciones de cal de la provincia y el 71,71% de la producción departamental. Cabe destacar que el principal importador de cales es Chile.

Toneladas exportadas - Albardón / San Juan - 2019

Año	Toneladas exportadas Albardón (tn)	Toneladas exportadas San Juan (tn)	Participación
2018	204.094	387.460	52,67%
2019	221.993	385.510	57,58%

Fuente: Elaboración propia en base a datos brindados por Ministerio de Minería San Juan.

Como puede observarse en el cuadro anterior, el total de toneladas exportadas aumentó con respecto al año 2018.

5.4.3.2. Travertino y rocas de aplicación

El travertino es una roca formada por depósitos de calcita en manantiales y fuentes termales. En ocasiones contiene otras formas cristalinas de carbonato de calcio, como el aragonito y pequeñas porciones de limonita, mineral óxido de hierro.

Se caracteriza por su suavidad (3 en la escala de Mohs) y textura fibrosa, y por la presencia de grandes poros o cavidades. Es de colores claros, blanco, beige, amarillo o rosa, aunque hay variedades de travertino marrón e inclusive negro. La roca puede ser cortada en planos paralelos o transversales a la veta.

En San Juan se distinguen dos tipos de travertino, el oscuro y el claro, que pueden ser cortados a la veta (transversalmente al plano de sedimentación) o bien al agua (paralelamente al mismo).

Distribución territorial de la cadena minera de rocas de aplicación - Argentina

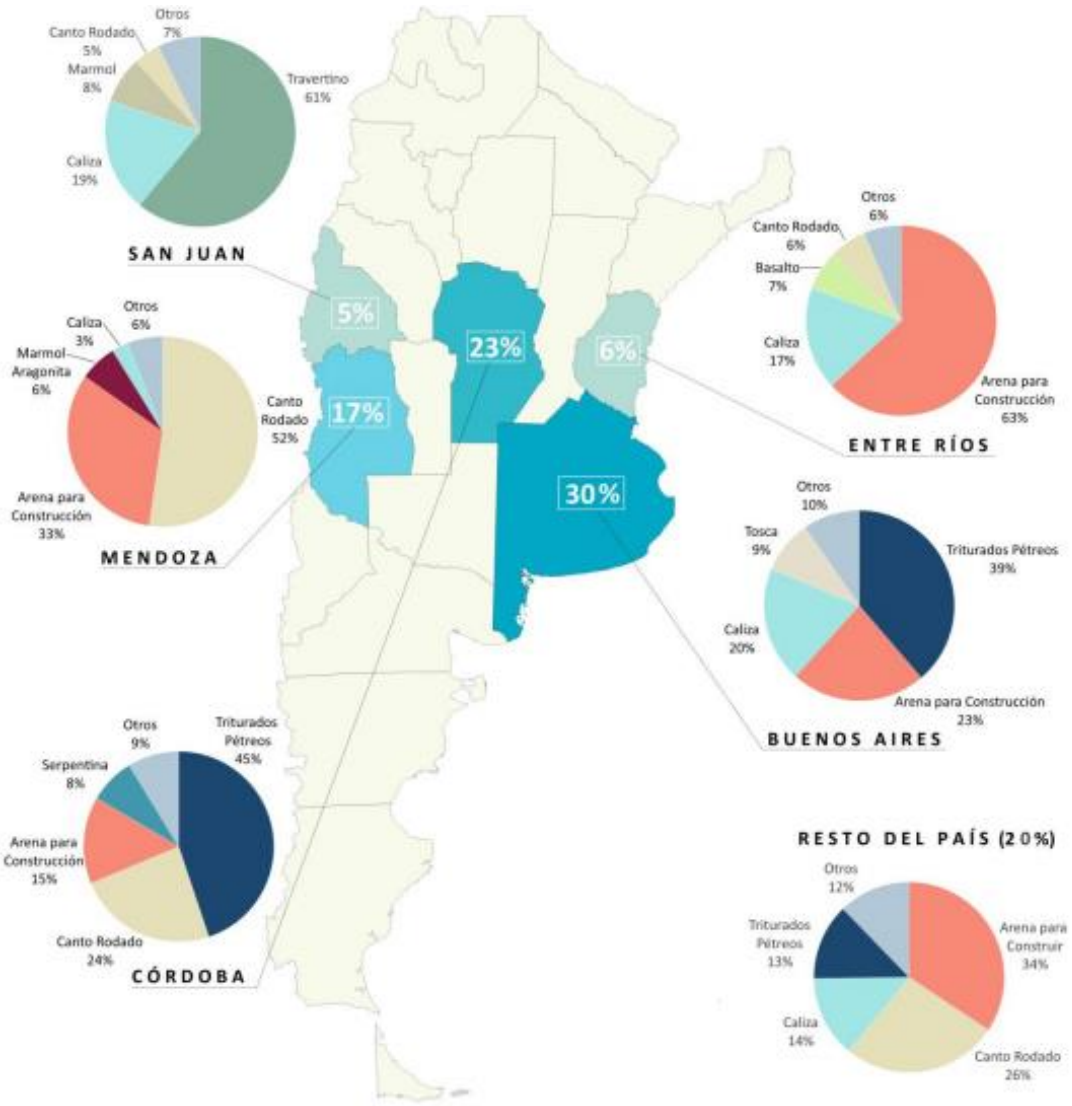

Fuente: Informe de cadenas de valor (minería metalífera y rocas de aplicación-Subsecretaria de Planificación Económica. Año 2016)

5.4.3.2.1. Método de explotación

El método tradicional consiste en perforaciones con martillo de mano realizadas en líneas rectas con espaciamiento de 4 a 8 cm entre taladros, y cargando uno de cada 10 con pólvora negra.

En la actualidad, las canteras principales operan con cable diamantado y sierras a cadena con dientes de widia, en frentes que van desde 4 a 12 metros de altura. Los bloques son separados del frente mediante cuñas hidro-neumáticas y recibido sobre una cama de material fino.

En el departamento el travertino se extrae en canteras donde se arman frentes de hasta 150 metros de largo, para obtener bloques de dos a cuatro metros de largo por 12 metros de altura. Se emplean cables de corte diamantado y discos de sierra con dientes de widia, metal duro que permite acabados óptimos. Luego se extraen con el uso de cuñas hidroneumáticas.

Cantera de travertino

5.4.3.2.2. Usos

En la región cuyana existe una clara tendencia hacia el uso de piedra natural en la construcción de viviendas familiares, en gran parte ayudada por el clima seco que mantiene los frentes limpios e inalterados. En el resto del país, el uso de la piedra sólo se limita a edificios públicos, bancos y monumentos, salvo en ciertos centros turísticos como Mar del Plata y Córdoba, donde se aprecia un gusto particular por los granitos y cuarcitas que se producen en sus respectivas vecindades.

En la ciudad de San Juan existe una marcada preferencia por el uso de mármol travertino en la construcción de frentes y jardines, tanto en casas de familia como en edificios públicos. Una de las formas más utilizadas es, cortado en bloques pequeños aplicados en sillares, desbastado a mano en hiladas por lo general con juntas rehundidas. Otra forma muy común es colocarlo en planchas o placas pulidas como revestimiento, especialmente en los frentes de edificios públicos.

En los últimos tiempos ha comenzado a utilizarse, cada vez con mayor intensidad, una forma combinada de ornamentación de fachadas integrando los frentes o muros con materiales diversos: mármoles varios, travertino, caliza y lajas o bloques de areniscas, con diseños poligonales multicolores. Con este sistema se dispone de gran cantidad de variantes de forma, tipo y color, con soluciones vistosas y exclusivas, razón que fundamenta su popularidad.

En un análisis estadístico se observó que en el casco céntrico de la ciudad capital un 53% de casas de familia tienen frentes con mármoles, granitos, pórfidos, cuarcitas o sedimentitas de diversos tipos. De ese porcentaje, un 32% corresponde al mármol travertino. En el centro comercial, bancario y de oficinas públicas, el uso de planchas pulidas en los frentes y escalinatas alcanza al 70%.

Un uso muy particular lo constituyen los monumentos en paseos y plazas, así como frente a edificios históricos. En este sentido, se aprovecha la facilidad de labrado dado su bajo grado de dureza y la gran cantidad de artesanos que existe en San Juan; el color suave y claro muy homogéneo también es un atractivo importante, sumado al tradicional gusto de los cuyanos por toda manifestación artística que se relacione con el uso de elementos naturales como la piedra y maderas regionales.

La roca sedimentaria es aprovechada en la actualidad para el revestimiento de pisos y paredes, tanto en exteriores como interiores. Se instala como pieza única o combinada con otros materiales similares (mármol, caliza, laja). Presenta variedad de formas y colores. Por su bajo grado de dureza puede ser labrado con facilidad.

De acuerdo a la función que cumplirá y para mayor durabilidad, una vez instalado el travertino requiere ser sellado. El mercado ofrece productos químicos especiales para cada superficie.

Existe competencia generada por otras variedades de mármoles sedimentarios y metamórficos, casi todos ellos producidos también en San Juan (marroquí, lunel, bardiglio, cipollino, blanco tipo carrara, ciampo venato, negro andino, y otros nombres comerciales diversos), además de los granitos procedentes de Córdoba, San Luis, Buenos Aires y Brasil. Además, existen productos sintéticos, en general importados y con menor costo, que también compiten con los mármoles producidos en el departamento.

5.4.3.3. Actividad ladrillera

La actividad ladrillera, es una de las actividades más tradicionales de la minería no metalífera de San Juan. Por medio de la reglamentación de la Ley 1601-J, se formaliza la actividad y se crea el Programa Provincial de Promoción y Regularización de la Actividad Ladrillera y un padrón, para que los productores artesanales tengan preferencia como proveedores de la obra pública.

Las canteras de arcilla utilizadas en esta actividad son generalmente las de tipo limoníticas. Son usadas como materia prima para la elaboración del ladrillo y ladrillón macizo tradicional. Para elaborar ladrillo cerámico hueco en San Juan, generalmente se acude a canteras arcillosas que corresponden a niveles lacustres o de abanico distal, de edad moderna y de excelente calidad. Estos niveles se presentan estratificados, de gran extensión lateral y de posición horizontal lo que determina una forma de explotación sencilla.[230]

230https://sisanjuan.gob.ar/mineria/2019-12-18/19045-se-conocieron-las-primeras-estadisticas-ladrilleras-de-san-juan

A continuación, se muestran los datos del relevamiento de productores ladrilleros por departamento. El mismo incluye, la cantidad de hornos existentes, la producción mensual en toneladas, el nivel de consumo de arcillas, leña, carbón y aserrín, y el personal ocupado.

Ladrilleros artesanales - San Juan - 2019

Departamen-tos	Cantidad de ladrilleros	Cantidad de hornos	Producción mensual	Consumo de arcilla	Consumo de leña	Consumo de carbón	Consumo de aserrín	Personal
Rivadavia	21	25	420.000	7.500	210	55	250	52
Chimbas	18	25	400.000	7.000	230	50	255	70
San Martín	9	21	315.000	6.000	210	40	200	45
Santa Lucía	7	15	250.000	4.500	150	30	150	35
Jáchal	4	4	174.000	3.000	860	193	17	15
Albardón	5	7	150.000	2.500	70	14	70	14
Rawson	4	8	150.000	2.500	80	16	80	16
Angaco	4	4	80.000	1.600	40	8	40	8
25 de Mayo	1	2	40.000	800	20	4	20	4
Iglesia	1	1	30.000	150	30	20	15	3
9 de Julio	1	1	20.000	400	10	2	10	2
Caucete	1	1	16.000	300	10	2	10	2
Pocito	2	2	10.000	150	20	4	20	5

Fuente: Ministerios de Minería - San Juan.

La provincia de San Juan, según los datos relevados, produce 2.055.000 toneladas mensuales de ladrillos y cuenta con un total de 78 productores ladrilleros y 116 hornos de producción.

El Departamento de Albardón, ocupa el puesto seis a nivel provincial en términos de volumen de producción, con una producción mensual de 150.000 toneladas. Cuenta con 5 productores empadronados, los cuales cuentan con 7 hornos.

5.4.3.4. Minería artesanal

En la provincia también se desarrolla la llamada minería artesanal, que es aquella actividad formal o informal que involucra a personas o grupos de personas que desarrollan la actividad minera metalífera o no metalífera de forma manual o con medios tecnológicos precarios y en pequeña escala de producción, así como también que realicen artesanías a partir de arcillas, rocas o metales.

Por lo general se trata de una práctica de familias donde la actividad económica o el oficio aprendido y heredado de generación en generación les permite generar un ingreso de subsistencia y configura la identidad cultural de un territorio.

Por las características geológicas y los minerales presentes en el departamento, existe en Albardón una larga tradición artesanal de trabajo en piedra. Según datos brindados por el Gobierno Municipal, existen en el departamento 10 artesanos que trabajan en piedra, prevaleciendo el uso de travertino y arcillas como materia prima.

5.4.4. Principales desafíos

A partir de información provista por el Gobierno Municipal, los principales desafíos inherentes al sector minero de Albardón están vinculados con:

- Impulsar al sector minero departamental para una producción sustentable.
- Integrar al sector minero la producción minera artesanal del travertino y arcillas.
- Brindar asesoramiento técnico y apoyo financiero a pequeños productores mineros del departamento.
- Realizar estudios de impacto ambiental de las explotaciones existentes y de futuros proyectos.
- Fortalecer y ampliar los canales de comercialización.
- Atraer inversiones para la industrialización de la actividad minera.
- Relevar que minerales existen y cuáles son las posibilidades reales de explotación.
- Mejorar los caminos de acceso a las zonas mineras.
- Desarrollo de explotaciones mineras seguras.
- Brindar a los jóvenes capacitación técnica y formación orientada a la vocación productiva del departamento.
- Desarrollar sistema de promoción y creación de micros y pequeñas empresas destinados a jóvenes, integrando las nuevas tecnologías y conocimiento.

5.5. Industria

Según datos obtenidos del Instituto de Investigaciones Económicas y Estadísticas de San Juan, al año 2018 la industria manufacturera representaba el 17,1% del total del PGB provincial, siendo las actividades que tuvieron mayor participación relativa la elaboración de productos alimenticios y la elaboración de vinos. Cabe mencionar que no existe actualmente información de PGB con apertura departamental.

Según datos obtenidos de un relevamiento realizado por el Gobierno Municipal de Albardón, al año 2020 la actividad industrial del departamento estaba representada por 39 establecimientos.

Si se analiza ese dato en relación con la población del departamento, existían 1,3 industrias por cada 1.000 habitantes[231].

231 Población para el año 2020 según Proyecciones Demográficas Período 2010-2025 realizadas por INDEC.

La actividad industrial de Albardón se caracteriza principalmente por un desarrollo incipiente, exclusivamente vinculado al desarrollo de la cadena de valor agroindustrial, más específicamente a la actividad vitivinícola, mayoritariamente de pequeña escala.

5.5.1. Industria vitivinícola

San Juan es la segunda provincia del país, luego de Mendoza, en cuanto a superficie cultivada de vid y elaboración de vino, participando del 21% del total de hectáreas cultivadas de vid y del 14,6% de elaboración de vinos a nivel nacional. Así mismo, es la primera provincia productora de mosto sulfitado (46,2%) y concentra casi la totalidad de la producción de uva para consumo en fresco (89,0%) y de uva para pasas (86,3%).

En Albardón se elaboran vinos varietales de alta calidad, genéricos y concentrados. La producción se destina principalmente al mercado interno, y un porcentaje se destina al mercado externo, a Europa, Asia y Estados Unidos, donde se comercializa principalmente mosto concentrado.

Según datos provistos por el Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV), al año 2020 existen 5 bodegas en el departamento, como se muestra en la tabla siguiente:

Bodegas elaboradoras - Albardón- 2020

Razón Social	Localidad	Actividad
Fecovita Ltda. (Bodega Resero)	Villa General San Martín	Cultivo de vid para vinificar. Elaboración y fraccionamiento de vinos.
Agroindustrial San Juan S.R.L.	La Cañada	Elaboración, fraccionamiento y venta mayorista de vinos.
Liguer S.A.[232]	Las Tapias	Cultivo de vid para vinificar. Elaboración y fraccionamiento de vinos.
Cooperativa Agroindustrial Albardón Exporta Ltda.	Villa General San Martín	Cultivo de vid para vinificar. Elaboración y fraccionamiento de vinos.
Bodesco S.A.	Villa General San Martín	Elaboración y fraccionamiento de vinos. Elaboración de mosto.

Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos del Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV).

La bodega que más se destaca por sus volúmenes de producción, es la siguiente:

- Fecovita San Juan (Ex Bodega Resero): Emplea a más de 100 personas en forma directa y tiene una capacidad de almacenamiento de aproximadamente 37 millones de litros, fraccionando 7,5 millones de litros mensualmente. Además, participa de campañas y eventos internacionales, llegando a países como Brasil, México, Uruguay y Colombia, entre otros[233].

232 Al año 2020 no se encuentra en funcionamiento.
233 Fuente: https://ecocuyo.com/bodega-resero-renueva-imagen-y-agranda-su-familia-de-productos-fracciona-75-m-de-litros-por-mes/.

Por otra parte, existe el siguiente emprendimiento productivo que, si bien no tiene su bodega elaboradora en el departamento, posee finca productiva en Albardón y se destaca por sus volúmenes de producción:

- Grupo Carrascosa: Es un grupo de empresas que se dedica a la elaboración de vinos blancos y tintos, y jugos de uvas concentrados con calidad de exportación. Por una parte, lo integra la firma Cegupa S.R.L., la cual funciona en el Departamento Chimbas, donde se realiza la elaboración de vinos de alta calidad. Por otra parte, se encuentran las empresas Honilo S.R.L. y Emidaso S.R.L., radicadas en Albardón con importantes fincas productivas. Este grupo de firmas procesan aproximadamente 30.000 toneladas de uva (propia y de terceros), y posee una capacidad de producción que alcanza los 20.000.000 de litros de vino, mosto y jugo de uva por año. La comercialización de vinos se realiza a granel y alcanza los principales establecimientos fraccionadores del país. El jugo de uva concentrado llega al mercado externo, y se comercializa a países como Estados Unidos, Canadá, Sudáfrica, Mercado Común Europeo y Países Asiáticos.[234]

Además, existe un pequeño mercado de vinos caseros y artesanales[235], mediante la organización de la elaboración en distintos grupos, integrados por productores vitícolas del departamento.

Productores de vino casero - Albardón - 2020

Productor	Localidad
Galdeano, Claudio Néstor	Obispo Zapata
Leonardi Guerrero, Marcelo Agustín	Villa Cabecera
Romano, Salvador Omar (Bodega Romano Pin)	La Cañada
Galdeano Segovia, Alejandro Javier	La Cañada

Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos del Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV)

Los mencionados productores elaboran y fraccionan vino casero, destacándose por sus volúmenes de producción la Bodega Romano Pin, ubicada en La Cañada. Esta bodega produce las variedades Malbec, Tannat, Moscatel, Torrontés y Sauvignon Blanc y forma parte de la Ruta del Vino de San Juan, ofreciendo a los turistas una visita guiada, que incluye un recorrido por los viñedos y degustación dirigida[236].

234 Fuente: http://www.grupocarrascosa.com.ar/.
235 Por reglamentación del Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV) se considera producción de vino casero hasta los 4.000 litros; de 4.000 a 12.000 litros se considera vino artesanal y de 12.000 litros en adelante se considera bodega industrial.
236 Para ampliar información acerca del atractivo turístico de esta bodega ver apartado: 5.6.2.4.5. Turismo gastronómico - Enoturismo.

Bodega de Vino Casero Romano Pin

Por otra parte, la producción de vino artesanal se realiza en la Bodega el Milagro, ubicada en Villa General San Martín, la cual se destaca por sus atractivos turísticos, formando parte de la Ruta del Vino de San Juan. Ofrece una visita guiada y degustaciones para los visitantes en su propia cava, conocida como Cava Don Juan. Los varietales de vinos que elabora esta bodega son Malbec, Cabernet Sauvignon, Syrah, Bonarda, Torrontés y Moscatel.

Productores de vino artesanal - Albardón - 2020

Productor	Localidad
Diápolo Juan José (Bodega el Milagro)	Villa Cabecera

Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos del Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV)

Bodega de Vino Artesanal El Milagro

Otro tipo de producción industrial son las pasas de uva. Tal como se mencionaba anteriormente, la provincia de San Juan es la principal provincia productora de pasas en Argentina. Según datos obtenidos del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) la superficie cultivada de pasas de uva de la provincia alcanza aproximadamente el 90% de la superficie total, seguida por la Provincia de La Rioja y la Provincia de Mendoza.

La variedad más importante para producción de pasas de uva en Argentina es Flame Seedless. Según datos obtenidos del Informe de Cosecha 2019 del INV las variedades con mayor producción en la provincia de San Juan fueron Arizul, Fiesta y Sultanina Blanca a ese año. En el Departamento de Albardón predominaron las variedades Arizul y Fiesta.

El proceso industrial más utilizado en San Juan es el secado en playas de ripio o enripiados, donde las uvas cosechadas entran de inmediato al proceso de secado solar a campo abierto, para luego pasar por un proceso de despalillado, zarandeado, lavado, enjuagado, selección y envasado.

Sin embargo, como consecuencia de la escasez de mano de obra y necesidades de mejora en la rentabilidad de la actividad, se está avanzando en un sistema de secado en planta conocido como DOV (Dry On Vine) por sus siglas en inglés.

Este método consiste en la separación de brotes de fructificación y brotes de renovación, intercalando cada año su posición. En este sistema, cuando las uvas llegan a un grado de maduración, se cortan los brotes y las uvas se deshidratan en la misma planta[237].

En la actualidad este sistema se está utilizando principalmente en fincas de Albardón, Caucete, San Martín, Angaco, 9 de Julio, Pocito y Zonda.

Este producto se destina al mercado interno y externo, donde los principales mercados de destino son en primer lugar Brasil, seguido en menores proporciones por República Dominicana, España y Estados Unidos.

Según datos obtenidos del Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV), al 2020 existían 14 secaderos de pasas en el departamento.

237 Tecnología para la Producción y Calidad de Pasas de Uva. 2019. INTA Ediciones. Centro Regional Mendoza-San Juan. Estación Experimental Agropecuaria San Juan.

Secado en planta[238]

Secaderos de pasas - Albardón - 2020

Productor	Localidad
Viñas de la Cañada S.A.	La Cañada
Puerta Ruiz José Luis	Las Lomitas
Vallvie S.R.L.[239]	El Salado
Sucesión Héctor Montilla	Las Tapias
Frutandina S.A.	Las Lomitas
Bodegas y Viñedos Tucuma S.A.[240]	La Laja
Sol Cuyano S.R.L.	San Martín
Huertas Carlos y Miguel	La Laja
Agroexport S.A.	San Martín
Lomas del Sol S.R.L.	La Laja
Pueblo Viejo S.R.L.	Las Lomitas
Consorcio Exportador Conexport S.A.	San Martín
Ejarque Juan José	La Laja
Ejarque Martín Gerardo Miguel	La Laja

Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos del Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV)

Los productores de pasas que más se destacan por sus volúmenes de producción, son los siguientes:

238 Fuente: https://intainforma.inta.gob.ar/ahora-las-pasas-se-secan-en-las-plantas/
239 Empresa radicada en Santa Lucía con Secadero en Albardón.
240 Ídem.

- Frutandina S.A.: Esta firma se dedica a la producción de vid y a la elaboración de frutas deshidratadas o desecadas. Produce pasas sin semillas de las variedades Golden Thompson Seedless, Imperial Seedless Jumbo, Thompson Seedless, Arizul Seedless, Flame Seedless y pasa con semilla de las variedades Moscatel y Racimo Moscatel. Comercializa en el mercado interno y externo.
- Agroexport S.A.: Se dedica a la elaboración de frutas deshidratadas o desecadas y comercializa al mercado externo en países como Estados Unidos, Brasil, Canadá, Venezuela, Rusia, Polonia, Reino Unido, España, y otros en el Sudeste Asiático. Las variedades que produce de pasa sin semilla son Arizul G-351, Flame, Sultanina, Superior, Black Seedless, y las variedades de pasa con semilla son Moscatel y Cereza.
- Lomas del Sol S.R.L.: Es una industria agroalimentaria que se dedica a la elaboración de mosto y frutas, hortalizas y legumbres deshidratadas o desecadas. El mercado de destino de la producción es interno y externo. Con respecto al mercado externo, comercializa a países como Estados Unidos, Brasil y otros de Asia. Las variedades de pasas sin semillas que produce son Sultanina, Super Sultanina, Flame Seedless y las variedades de pasa con semilla son Moscatel, Racimo Moscatel.
- Consorcio Exportador Conexport S.A.: Es un grupo exportador de jugo de uva orgánico. Produce jugos naturales y concentrados de frutas, hortalizas y legumbres, así como también mosto. Comercializa en el mercado externo, principalmente a Estados Unidos.

Secadero Lomas del Sol S.R.L. Albardón[241]

241 Fuente: https://www.diariodecuyo.com.ar/suplementos/Fuerte-inversion-en-pasas-de-uva-y-alimentos-secos-en-Las-Lomitas-20190126-0016.html.

5.5.2. Otras Industrias

Además de las industrias mencionadas anteriormente, existen en el departamento las siguientes, de acuerdo a lo informado por el Gobierno Municipal:

Total de industrias por localidad - Albardón - 2020

Tipo de Industria	Cantidad	Localidad
Industrias metalúrgicas	5	Campo Afuera
Fábricas de muebles	1	Campo Afuera
Fábrica de premoldeados	1	Campo Afuera
Fábricas de muebles	2	Villa General San Martín
Fábricas de embutidos	2	Villa General San Martín
Fábricas de soda	2	Villa General San Martín
Madereras y/o aserraderos	2	Villa General San Martín
Fábricas de helados	1	Villa General San Martín
Industrias metalúrgicas	1	Villa General San Martín
Fábrica de premoldeados	1	Villa General San Martín
Industrias alimentarias	1	La Cañada
Fábricas de embutidos	1	Las Lomitas - Calle La Laja
Madereras y/o aserraderos	1	Las Lomitas - Calle La Laja

Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos del Gobierno Municipal de Albardón.

Las mismas corresponden en general a rubros vinculados a la construcción, fabricación de muebles, y alimentos entre otras. Su emplazamiento corresponde principalmente a la Villa Cabecera, encontrándose algunas también en localidades como Campo Afuera, Las Lomitas, El Rincón y La Cañada.

5.5.2.1. Parque Tecno - Industrial de Albardón

Ubicado en la localidad de Campo Afuera, sobre la Ruta Nacional N°40, se encuentra el Parque Tecno-Industrial de Albardón, a 19 kilómetros de la ciudad de San Juan.

El mismo posee una extensión de 232 hectáreas y dispone de los servicios de energía trifásica, agua potable, cierre perimetral y portal de acceso. Con respecto a la dotación de gas natural, según datos obtenidos del Gobierno Municipal de Albardón, al año 2020 se encuentra en análisis un proyecto de construcción de un gasoducto industrial que proveerá de este servicio al parque.

El conglomerado industrial comenzó con un perfil minero, diseñado inicialmente para albergar empresas dedicadas a elaborar estructuras, insumos y servicios para la actividad minera metalífera, ubicado estratégicamente sobre la ruta que conduce a los emprendimientos mineros del interior de la provincia.

Es importante destacar que, en el mes de noviembre de 2021, se firmó un convenio entre el Gobierno Municipal de Albardón y la empresa Deprominsa, titular del proyecto Josemaría, para adquirir 84 hectáreas dentro del Parque Industrial en las cuales se

desarrollarán actividades industriales, de prefabricación y preensamble de piezas que luego se utilizarán en la mina.

De este modo, a las empresas que actualmente se encuentran radicadas y operativas en el Parque Industrial, se sumará esta importante empresa vinculada al sector minero provincial.

Parque Industrial Albardón[242]

Planta Pelletizadora de Alfalfa de Albardón[243]

242 Fuente: https://www.tiempodesanjuan.com/sanjuan/2013/5/19/Albardón-haran-alimentos-para-animales-desechos-32749.html.
243 Fuente: https://www.diariodecuyo.com.ar/suplementos/quotDebemos-apostar-a-alimentar-grandes-naciones-como-Chinaquot-20150502-0113.html.

Planta KRAH Latinoamérica S.A[244].

5.5.3. Líneas de asistencia crediticia

Las líneas indicadas a continuación tienen por objetivo brindar asistencia técnica y/o financiera a los micro, pequeños y medianos empresas y emprendedores de la provincia, con la finalidad de mejorar la competitividad de la oferta local. Su origen puede ser provincial o nacional.

Dentro de las herramientas específicas para el sector, cabe destacar el Programa de Financiamiento para Pequeños Empresarios Industriales y el Programa de Mejora Empresarial (PROME).[245]

5.5.3.1. Programa de mejora empresarial - PROME

Es una herramienta de asistencia técnica orientada a las micro, pequeñas y medianas empresas pertenecientes a alguna de las cadenas productivas seleccionadas[246], y tiene por objetivo mejorar la rentabilidad y competitividad mediante la mejora de la gestión de recursos humanos, marketing y ventas, calidad y certificación, desarrollo del comercio exterior, acceso a mercados y sostenibilidad medioambiental, entre otros.

244 Fuente: https://diariolasnoticias.com/diariosanjuan/2019/03/15/krah-de-argentina-eligio-san-juan-y-desembarco-con-una-planta-en-el-parque-industrial-de-Albardón/.
245 Para ampliar información sobre otras líneas de asistencia disponibles, consultar en: Agencia San Juan Desarrollo de Inversiones (http://www.inversionessanjuan.gov.ar/) o en Agencia Calidad San Juan (http://www.calidadsanjuan.com.ar/).
246 Cadenas productivas seleccionadas: fruta en fresco, hortalizas en fresco, vinos diferenciados, vinos básicos, pasas de uva, jugos de uva, hortalizas industrializadas, minería, aceituna y aceite de oliva, semillas, turismo, sector forrajero, sector pecuario, sector textil, tecnologías de la información y comunicación (TICs) y servicios mineros.

5.5.3.2. Programa de financiamiento para pequeños empresarios industriales

Es una herramienta de asistencia financiera orientada a las micro, pequeñas y medianas empresas y emprendedores industriales por medio del otorgamiento de préstamos para bienes de capital y capital de trabajo.

5.5.4. Proyectos en curso

5.5.4.1. Planta pelletizadora de alfalfa

La planta pelletizadora fue construida a los fines de impulsar a los pequeños productores de alfalfa a transformar en pellets su producción y mejorar las condiciones de transporte, rendimiento y conservación del producto.

Su construcción y montaje fue financiada por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, el Ministerio de Producción y Desarrollo Económico de San Juan y la Municipalidad de Albardón, con la asistencia técnica del Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI), la Secretaría de Desarrollo Rural y el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) y fue inaugurada en el año 2015.

Según datos obtenidos del Gobierno Municipal de Albardón al año 2020 no se encuentra en funcionamiento. Se prevé la adquisición de maquinaria para su puesta en marcha. En una segunda etapa se prevé además la creación de una fábrica de alimentos balanceados en el mismo lugar.

5.5.5. Principales desafíos

A partir de los aportes realizados por la ciudadanía en los espacios de participación habilitados en el marco del proceso de elaboración del Plan Estratégico Departamental[247] y la información que surge del análisis de los datos relevados, los principales desafíos inherentes al sector industrial de Albardón están vinculados con:

- Brindar herramientas para un mayor desarrollo de la agroindustria y fortalecer la integración de los productores en la cadena de valor agroindustrial.
- Crear una feria agroindustrial que facilite la comercialización de los productos, así como la promoción del valor agregado de los productos regionales.
- Instalar un galpón de empaque con su respectiva cámara de frío para disminuir los costos y mejorar la rentabilidad de los productores de hortalizas.
- Habilitar la planta de pellet de alfalfa, integrando la producción de alimento balanceado.

247 Los aportes fueron recibidos tanto en instancias de participación presenciales, como mediante formularios virtuales, correo electrónico y WhatsApp.

- Promocionar al Parque Industrial y ampliar su oferta de servicios. En este punto se hizo hincapié en la necesidad de atraer empresas de rubros tecnológicos, que no se encuentren necesariamente ligados a la actividad minera.
- En relación al punto anterior se planteó la posibilidad de instalar el ferrocarril en el parque industrial.
- Desarrollar sistema de promoción y creación de micros y pequeñas empresas, integrando nuevas tecnologías de conocimiento.
- Facilitar el acceso a créditos y líneas de financiamiento para productores.
- Brindar a los jóvenes capacitación técnica y formación orientada a la vocación productiva del departamento. Se hizo énfasis en este punto en la necesidad de contar con mano de obra calificada.
- Crear mesas de gestión a los fines de articular actores públicos y privados provenientes de las distintas actividades productivas del departamento.

5.6. Turismo

San Juan cuenta con diversidad de atractivos naturales, históricos y culturales con potencial de desarrollo como productos turísticos y susceptibles de contribuir al fortalecimiento de la actividad económica de la provincia, con grandes perspectivas a futuro. Por su parte, Albardón se destaca por su riqueza en términos de recursos naturales, su importante actividad vitivinícola, su imponente autódromo, su fuerte impronta religiosa y cultural, así como también por su cercanía a la Ciudad de San Juan.

A continuación, se presenta información a los fines de caracterizar la demanda y la oferta del sector turístico departamental, así como también sus potencialidades y principales desafíos, entre otros. Al respecto, es importante señalar que, si bien en algunos apartados se dispone únicamente de información a nivel provincial, la misma resulta fundamental para elaborar un perfil turístico que oriente las acciones para potenciar el desarrollo turístico de Albardón.

5.6.1. Demanda turística

5.6.1.1. Arribos turísticos[248]

En base a información provista por el Ministerio de Turismo y Cultura de San Juan, la cantidad de arribos turísticos a la provincia durante el período 2016-2020 presentó un comportamiento oscilante. Se observa un importante crecimiento durante el penúltimo año (2019), en el cual se estimaron 946.946 visitantes, siendo éste el mayor valor del período bajo análisis y representando una variación interanual del 46,7% respecto del año anterior, y un importante decrecimiento durante el último año (2020), en el cual se estimaron sólo 282.000 visitantes, siendo éste el menor valor del período bajo análisis y representando una variación interanual del -70,2% respecto del año anterior.

Visitantes estimados - San Juan - Período 2016-2020

Año	Visitantes estimados	Promedio mensual	Variación interanual
2016	645.200	53.767	-10,2%
2017	796.814	66.401	23,5%
2018	645.513	53.793	-19,0%
2019	946.946	78.912	46,7%
2020	282.000	23.500	-70,2%
Promedio	663.295	55.275	-5,8%

Fuente: Elaboración propia en base a información provista por el Ministerio de Turismo y Cultura de San Juan.

Cabe destacar que durante el año 2020 la actividad turística se vio significativamente afectada por las restricciones de desplazamiento vinculadas a la crisis CoVID-19[249], no sólo a nivel provincial sino también a nivel nacional e internacional, afectando negativamente el crecimiento que el sector venía experimentando en los últimos años.

248 Los arribos turísticos hacen referencia a las llegadas de visitantes dentro del territorio económico de la provincia. Se contemplan tanto turistas como excursionistas. Según el criterio de la Organización Mundial del Turismo (OMT), un visitante se clasifica como turista, si su viaje incluye una o más pernoctaciones, o como excursionista, si es un visitante no residente del día.
Se estiman a partir de la cantidad de visitantes que ingresan a los Centros de Información para las Visitas (CIV), relevamientos en la vía pública que realiza el Ministerio de Turismo y Cultura durante la temporada de verano (en el mes de enero), para Semana Santa y durante las vacaciones de invierno (en el mes de julio), encuestas que se realizan en los puestos fitosanitarios de Encón, San Carlos y Vallecito, el factor de ocupación y el pernocte promedio.

249 El año 2020 fue un año completamente atípico para el sector turístico debido a que se produjo una interrupción total de la actividad a nivel nacional a partir del día 20 de marzo. En la provincia se reanudó paulatinamente durante los meses de julio y agosto, sólo para turismo interno, y posteriormente a partir de noviembre.

Evolución anual visitantes estimados - San Juan - Período 2016-2020

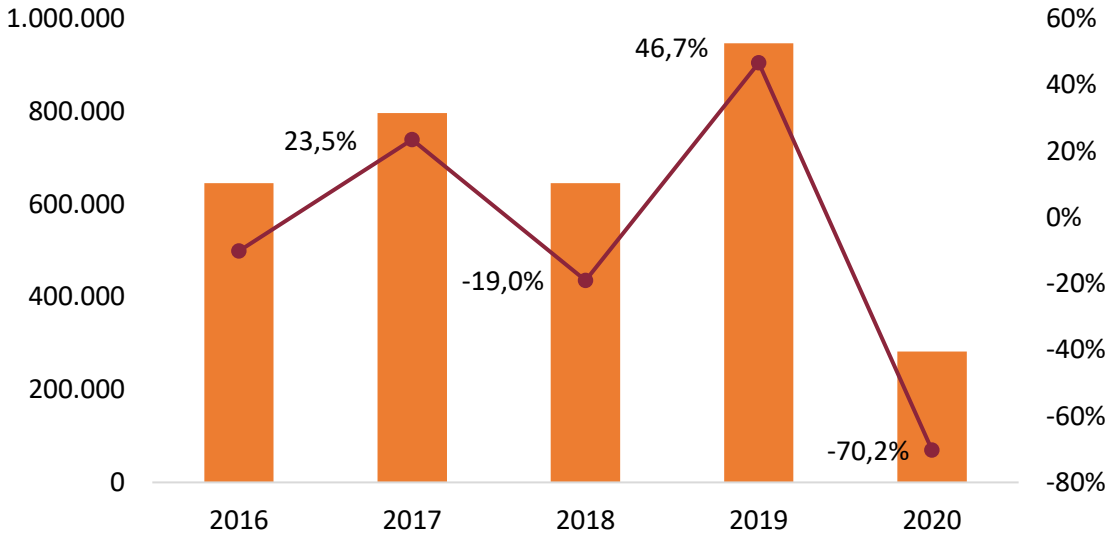

Fuente: Elaboración propia en base a información provista por el Ministerio de Turismo y Cultura de San Juan.

Si se analiza el comportamiento de la cantidad de visitantes estimados en forma mensual para los tres últimos años bajo análisis, se puede observar que en todos los casos los mayores valores corresponden a los meses de enero, julio y diciembre, así como también al mes de marzo en el año 2018 y al mes de febrero en los años 2019 y 2020.

Respecto a los valores mínimos, en los años 2018 y 2019 corresponden a los meses de mayo, junio, agosto y septiembre. Respecto al año 2020 cabe señalar que, tal como se mencionó anteriormente, ha registrado valores excepcionales con meses con 0 visitantes, inherentes a las restricciones de desplazamiento vinculadas a la crisis CoVID-19.

Visitantes estimados por mes - San Juan - Período 2018-2020

Mes	Visitantes estimados 2018	Visitantes estimados 2019	Visitantes estimados 2020	Variación interanual 2018-2019	Variación interanual 2019-2020
Enero	87.921	114.561	75.501	30,3%	-34,1%
Febrero	40.440	84.320	72.588	108,5%	-13,9%
Marzo	89.732	53.055	12.103	-40,9%	-77,2%
Abril	47.812	55.956	0	17,0%	-100,0%
Mayo	32.705	25.716	0	-21,4%	-100,0%
Junio	28.230	31.499	0	11,6%	-100,0%
Julio	94.469	173.002	89.907	83,1%	-48,0%
Agosto	31.571	33.956	12.103	7,6%	-64,4%
Septiembre	21.987	46.804	0	112,9%	-100,0%
Octubre	50.964	51.354	0	0,8%	-100,0%
Noviembre	36.600	52.367	3.204	43,1%	-93,9%
Diciembre	83.082	224.356	16.594	170,0%	-92,6%
Total	645.513	946.946	282.000	46,7%	-70,2%
Promedio	53.793	78.912	23.500	46,7%	-70,2%

Fuente: Elaboración propia en base a información provista por el Ministerio de Turismo y Cultura de San Juan.

En términos generales, si se analiza la tendencia, se puede observar que la cantidad de visitantes estimados en la provincia ha seguido un comportamiento similar durante dichos períodos, con una estacionalidad muy marcada en los meses de los recesos de verano e invierno.

Visitantes estimados por mes - San Juan - Período 2018-2020

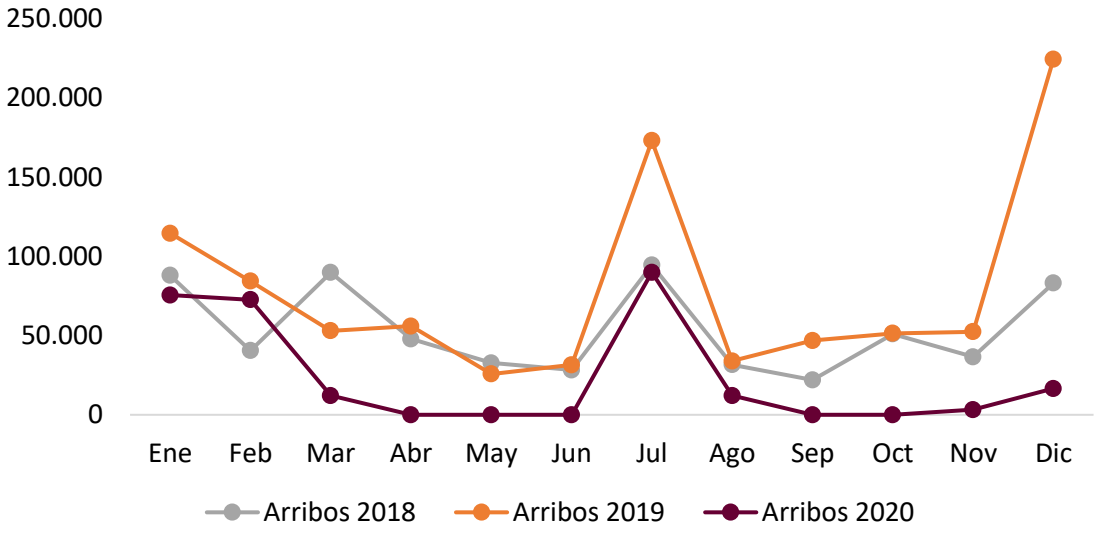

Fuente: Elaboración propia en base a información provista por el Ministerio de Turismo y Cultura de San Juan.

En el caso de Albardón, actualmente no cuenta con un registro de personas que solicitan información a la Oficina de Turismo y Cultura de la Municipalidad[250] ni con una estimación de visitantes anuales. No obstante, desde el Gobierno Municipal se está trabajando en la implementación de un sistema de registro y se ha invitado a los prestadores turísticos de alojamientos del departamento a compartir sus registros para crear una base de datos integral.

5.6.1.2. Perfil del Visitante[251]

En base a información provista por el Ministerio de Turismo y Cultura de San Juan, en base a un muestreo realizado para los años 2016 y 2017, en promedio, el 96% de los visitantes que recibe la provincia son turistas y sólo el 4% restante son excursionistas.[252]

Perfil visitantes - San Juan - 2016 y 2017

Año	Muestra	Turistas	Excursionistas
2016	29.689	95%	5%
2017	35.576	97%	3%
Promedio	32.632	96%	4%

Fuente: Elaboración propia en base a información provista por el Ministerio de Turismo y Cultura de San Juan.

Respecto al destino[253] de los visitantes, en base a datos del año 2019, el 54% arribó a la provincia con intenciones de conocer el Gran San Juan, seguido por Valle Fértil con el 22% y, en menor medida, Calingasta, Jáchal e Iglesia con el 9%, 8% y 7%, respectivamente.

250 Para ampliar información ver apartado: 5.6.2.3.1. Información turística.
251 Se elabora a partir de los relevamientos en la vía pública que realiza el Ministerio de Turismo y Cultura durante la temporada de verano en el mes de enero, para Semana Santa y durante las vacaciones de invierno en el mes de julio, las encuestas que se realizan en los puestos fitosanitarios de Encón, San Carlos y Vallecito y las encuestas que se realizan en los Centros de Información para las Visitas (CIV).
Cabe señalar que para el año 2020, sólo se pudo realizar el relevamiento de datos hasta el día 20 de marzo, día en que se decretó el aislamiento obligatorio, suspendiendo la actividad turística, que luego se reabrió pero sólo para turismo interno.
252 Según el criterio de la Organización Mundial del Turismo (OMT), un visitante se clasifica como turista si su viaje incluye una o más pernoctaciones o como excursionista si es un visitante no residente del día.
253 A los efectos turísticos, el territorio de la Provincia de San Juan, se divide en 5 clústeres: Calingasta, Iglesia, Jáchal, Valle Fértil y el Gran San Juan, el cual incluye el resto de los departamentos.

Destino visitantes - San Juan - 2019

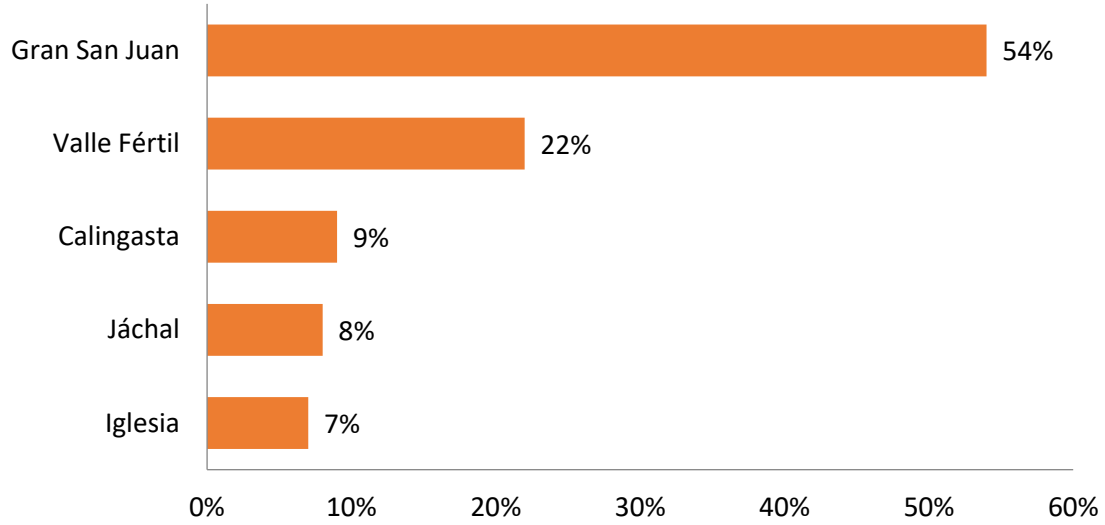

Fuente: Elaboración propia en base a información provista por el Ministerio de Turismo y Cultura de San Juan.

Con relación al origen de los visitantes que arribaron a la provincia durante el período 2016-2020, en promedio, el 92% fueron argentinos y sólo el 8% fueron extranjeros.

Origen visitantes - San Juan - Período 2016-2020

Año	Argentinos	Extranjeros
2016	91%	9%
2017	93%	7%
2018	91%	9%
2019	93%	7%
2020	91%	9%
Promedio	92%	8%

Fuente: Elaboración propia en base a información provista por el Ministerio de Turismo y Cultura de San Juan.

Respecto a la procedencia[254] de los visitantes de origen argentino para el período bajo análisis, en promedio, Buenos Aires (Capital Federal y Provincia de Buenos Aires) representó el 53%, seguido por la zona Centro, principalmente por Córdoba y Santa Fe, con un 25% y luego por las zonas Cuyo, NOA, Patagonia y NEA con un 22% en total.

254 Cada región comprende las siguientes provincias:
- Centro: Santa Fe, Córdoba y La Pampa.
- Cuyo: San Juan, San Luis y Mendoza.
- NOA: Jujuy, Salta, Santiago del Estero, Tucumán, Catamarca y La Rioja.
- NEA: Formosa, Chaco, Misiones, Corrientes y Entre Ríos.
- Patagonia: Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego.

Procedencia visitantes argentinos - San Juan - Período 2016-2020

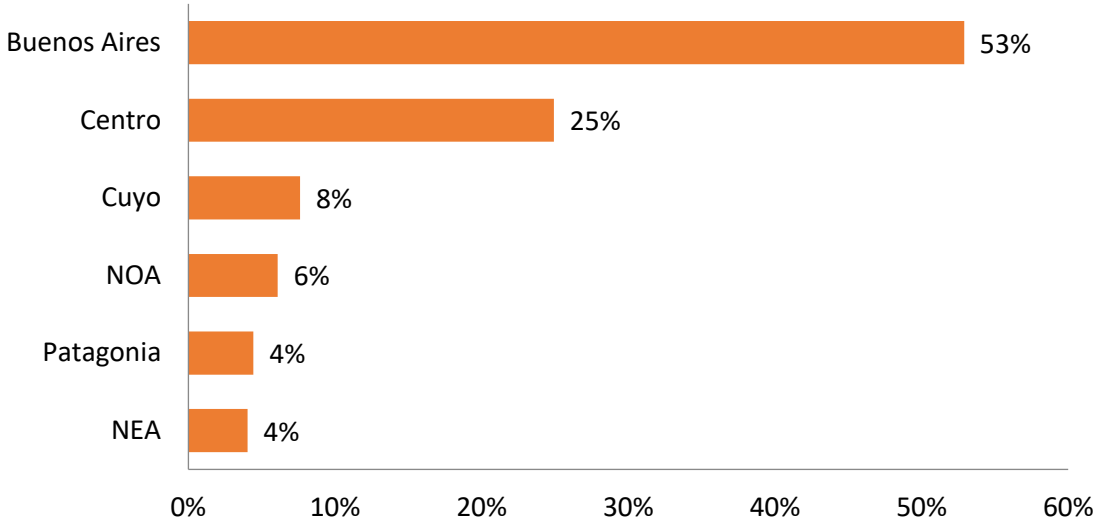

Fuente: Elaboración propia en base a información provista por el Ministerio de Turismo y Cultura de San Juan.

Por otro lado, respecto a la procedencia de los visitantes de origen extranjero para el período 2018-2020, en promedio, los provenientes de América representaron el 49%, con especial incidencia de Chile con el 21,5%, seguidos por los provenientes de Europa que representaron un 47%, con especial incidencia de Francia, España y Alemania, con el 14,0%, 8,5% y el 7,2% respectivamente.

Procedencia visitantes extranjeros - San Juan - Período 2018-2020

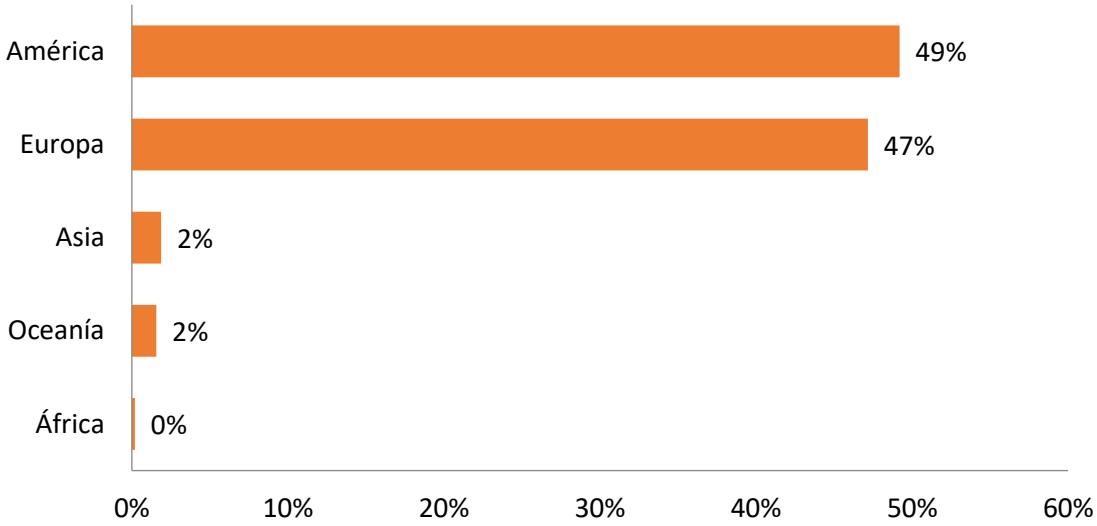

Fuente: Elaboración propia en base a información provista por el Ministerio de Turismo y Cultura de San Juan.

Con relación a la composición del grupo de viaje, en base a datos 2018, se observa que el 55,7% de los visitantes viajan acompañados de su grupo familiar, seguido por los que viajan con sus parejas con el 26,6% y luego por lo que viajan con amigos con el 11,6%.

El 6,1% restante se compone de los viajeros que viajan solos, por trabajo, por estudios y otros.

Composición grupo de viaje - San Juan - 2018

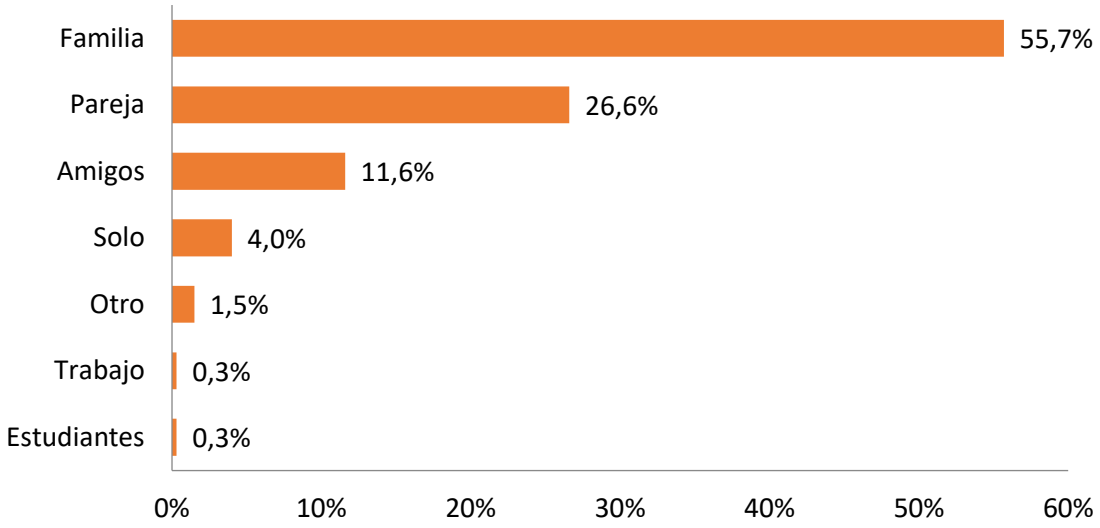

Fuente: Elaboración propia en base a información provista por el Ministerio de Turismo y Cultura de San Juan.

Así mismo, en base a datos 2019 y 2020, en promedio, se observa un fuerte predominio de visitantes que viajan en grupos de hasta 4 personas con el 77%.

Composición grupo de viaje - San Juan - 2019 y 2020

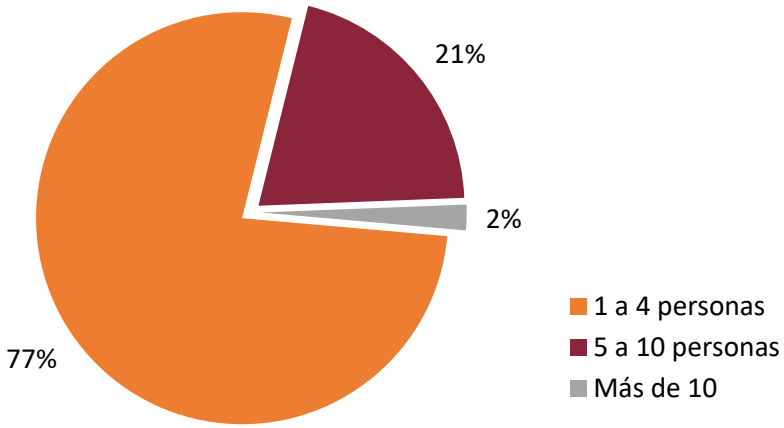

Fuente: Elaboración propia en base a información provista por el Ministerio de Turismo y Cultura de San Juan.

Cabe señalar que, si analizamos estos períodos en forma independiente, se observa que durante el 2020, los grupos de más de 4 personas adquieren significativamente mayor preponderancia, alcanzando un 37%, respecto del periodo anterior en el que sólo representaron un 8%.

Composición grupo de viaje - San Juan - 2019 y 2020

Grupo de viaje	2019	2020	Promedio
1 a 4 personas	92%	63%	78%
5 a 10 personas	7%	34%	21%
> 10 personas	1%	3%	2%
Total	100%	100%	100%

Fuente: Elaboración propia en base a información provista por el Ministerio de Turismo y Cultura de San Juan.

Respecto al medio de transporte utilizado por los visitantes que arribaron a la provincia durante el período 2018-2020, en promedio, el 73% viajó en auto, el 18% en ómnibus, el 7% en avión y el 2% restante eligió otro medio de transporte (motorhome, moto, bicicleta, entre otros).

Medio de transporte utilizado - San Juan - Período 2018-2020

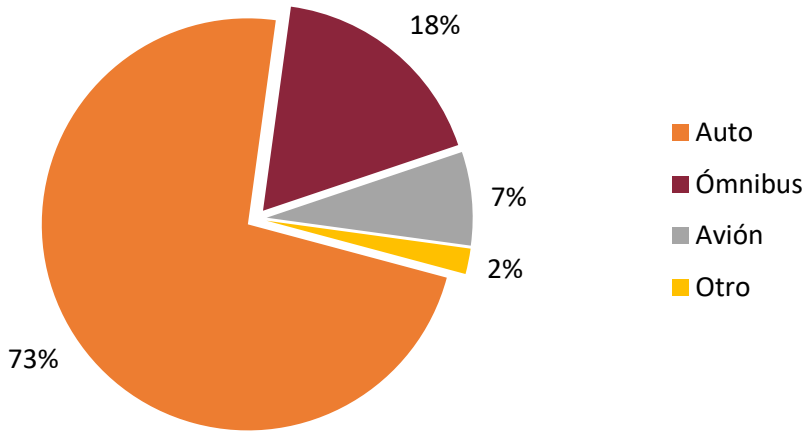

Fuente: Elaboración propia en base a información provista por el Ministerio de Turismo y Cultura de San Juan.

Por otro lado, respecto al tipo de alojamiento elegido por los visitantes que arribaron a la provincia durante el período 2018-2020, en promedio, el 68,1% se hospedó en hotel, el 9,4% en apart hotel, el 8,4% en casa de familia y el 14,1% restante en cabaña, hostel, casa o departamento en alquiler, entre otros.

Tipo de alojamiento elegido - San Juan - Período 2018-2020

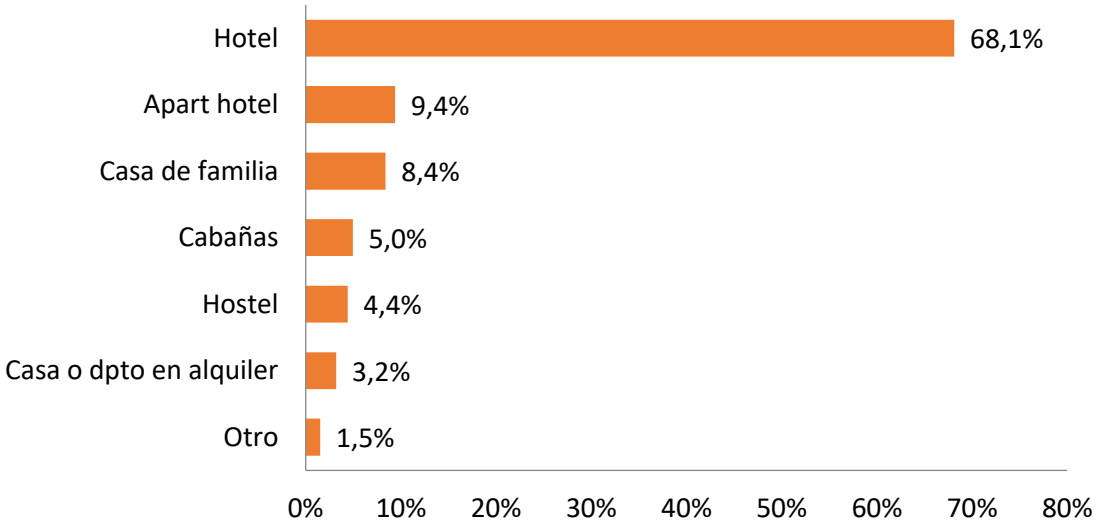

Fuente: Elaboración propia en base a información provista por el Ministerio de Turismo y Cultura de San Juan.

Con relación al medio de información utilizado por los visitantes, en base a datos 2018, el 35% se acercó a una oficina de información, el 29% visitó la página web y el 17% se orientó por recomendaciones. Luego se encuentran aquellos visitantes que utilizaron las redes sociales (8%), se informaron por medios tradicionales (4%) o por ferias o promociones en su provincia (4%) y, por último, los que organizaron su viaje a través de una agencia con el 3%.

Medio de información utilizado - San Juan - 2018

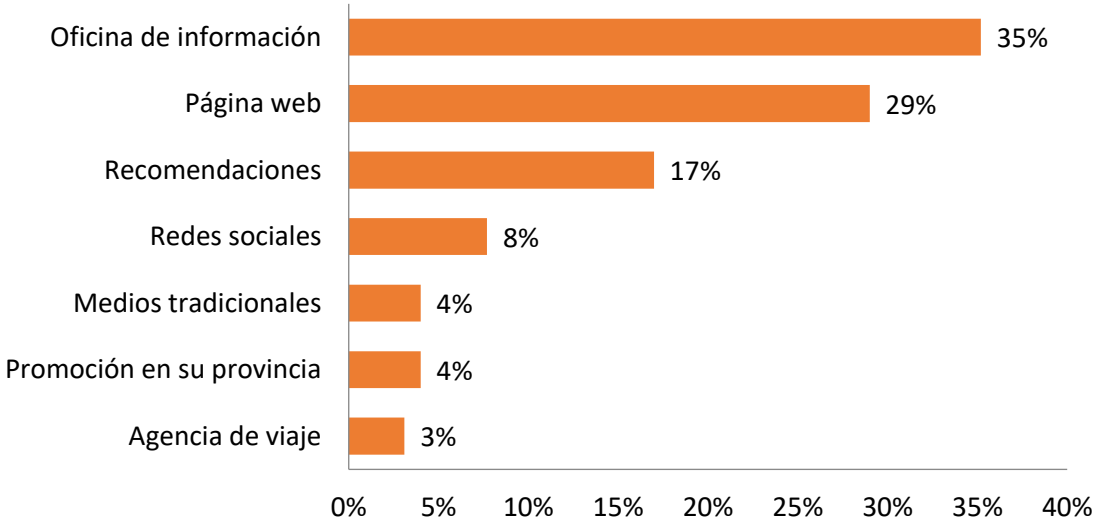

Fuente: Elaboración propia en base a información provista por el Ministerio de Turismo y Cultura de San Juan.

Si se analizan conjuntamente los datos referidos a la composición de grupo de viaje, donde predominan los viajes en familia, pareja o con amigos en grupos de hasta 4 personas, al medio de transporte utilizado, donde prevalecen los viajes en auto, y al medio de información elegido, con una muy baja participación de las agencias de viaje, podría inferirse que la provincia se caracteriza principalmente por un turismo de tipo autogestionado por los visitantes, entendiendo al mismo como la contracara de la contratación de un paquete turístico en una agencia de viaje.

En el caso de Albardón, actualmente no cuenta con un registro de visitantes que concurren a solicitar información a la Oficina de Turismo y Cultura de la Municipalidad[255], así como tampoco del origen de los mismos, el medio de transporte utilizado o el tipo de hospedaje elegido, entre otros. No obstante, tal como se mencionó anteriormente, desde el Gobierno Municipal se está trabajando en la implementación de un sistema de registro y se ha invitado a los prestadores turísticos de alojamientos del departamento a compartir sus registros para crear una base de datos integral.

5.6.1.3. Pernocte promedio[256]

En base a información provista por el Ministerio de Turismo y Cultura de San Juan, el pernocte promedio para el período 2016-2020 fue de 3,2 noches, mostrando un crecimiento sostenido hasta el 2019 y alcanzando las 4,2 noches durante dicho año, siendo éste el mayor valor del período bajo análisis. Durante el año 2020 se observa un importante decrecimiento, en el cual se alcanzaron sólo las 2,0 noches de pernocte promedio, siendo éste el menor valor del período bajo análisis y representando una variación interanual del -51,6% respecto del año anterior.

Pernocte promedio - San Juan - Período 2015-2019

Año	Pernocte promedio	Variación interanual
2016	2,8	3,7%
2017	3,1	10,7%
2018	4,0	27,9%
2019	4,2	6,3%
2020	2,0	-51,6%
Promedio	3,2	-0,6%

Fuente: Elaboración propia en base a información provista por el Ministerio de Turismo y Cultura de San Juan.

255 Para ampliar información ver apartado: 5.6.2.3.1. Información turística.
256 Es la cantidad promedio de noches que los viajeros permanecen alojados en un establecimiento hotelero o parahotelero en el lugar visitado, fuera de su lugar de residencia habitual.
Se estima a partir de la información suministrada por los alojamientos.

Respecto al año 2020, cabe señalar que la actividad turística se vio significativamente afectada por las restricciones de desplazamiento vinculadas a la crisis CoVID-19[257], no sólo a nivel provincial sino también a nivel nacional e internacional.

Evolución anual pernocte promedio - San Juan - Período 2016-2020

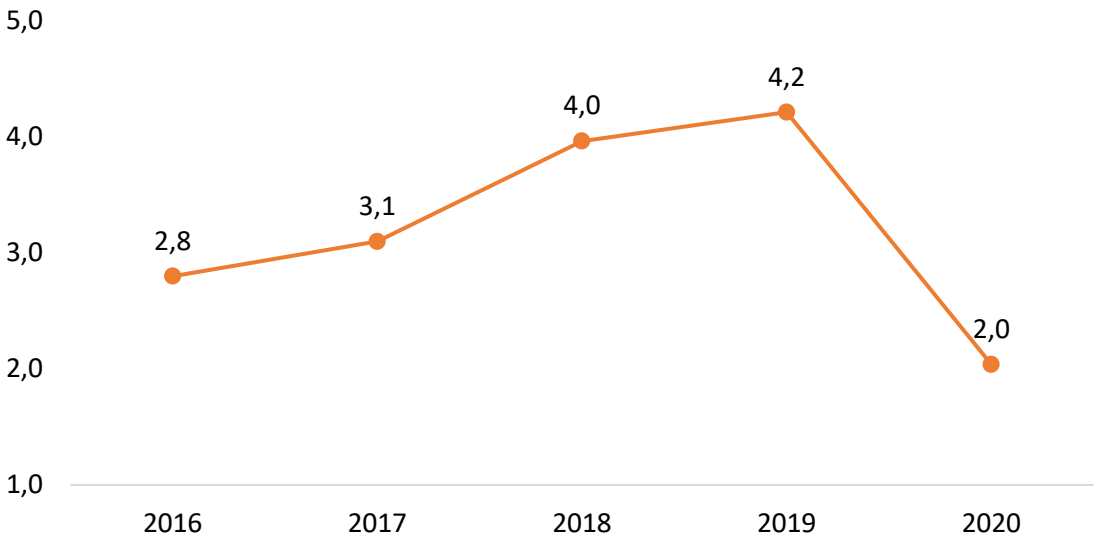

Fuente: Elaboración propia en base a información provista por el Ministerio de Turismo y Cultura de San Juan.

Cabe señalar que, si en el cálculo 2020 no se incluyen aquellos meses en los que debido a las restricciones vigentes el pernocte fue nulo[258], el valor del pernocte promedio para dicho año alcanza las 3,5 noches y representa variación interanual del -16,9% respecto del año anterior.

257 El año 2020 fue un año completamente atípico para el sector turístico debido a que se produjo una interrupción total de la actividad a nivel nacional a partir del día 20 de marzo. En la provincia se reanudó paulatinamente durante los meses de julio y agosto, sólo para turismo interno, y posteriormente a partir de noviembre.

258 Abril, mayo, junio, septiembre y octubre 2021.

Pernocte promedio por mes - San Juan - Período 2018-2020

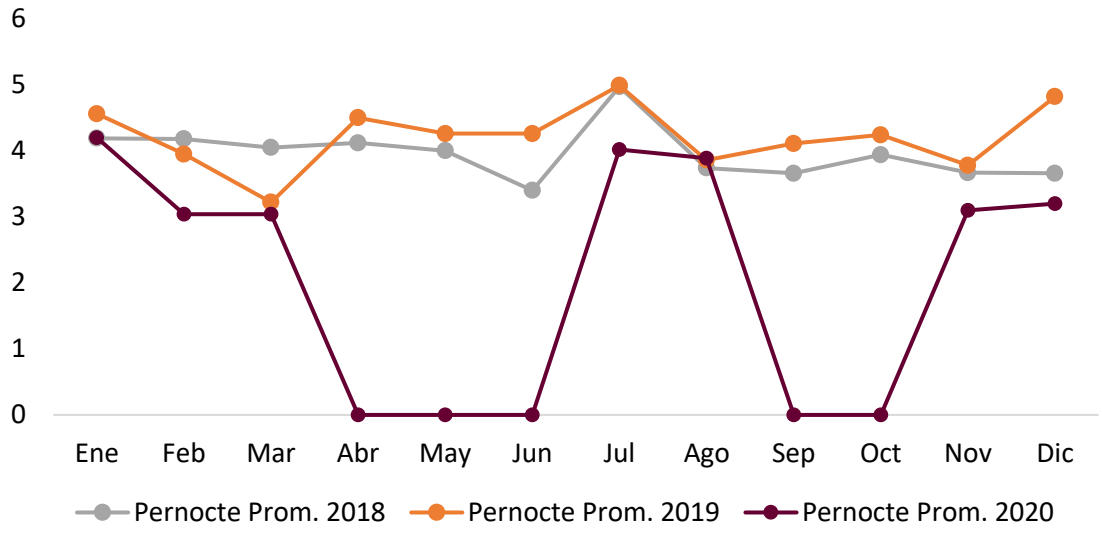

Fuente: Elaboración propia en base a información provista por el Ministerio de Turismo y Cultura de San Juan.

En el caso de Albardón, actualmente no cuenta información sobre la cantidad de pernoctes ni con una estimación del pernocte promedio. No obstante, tal como se mencionó anteriormente, desde el Gobierno Municipal se ha invitado a los prestadores turísticos de alojamientos del departamento a compartir sus registros para crear una base de datos integral.

5.6.2. Oferta turística

5.6.2.1. Alojamientos

En base a información provista por el Ministerio de Turismo y Cultura de San Juan, la oferta de alojamientos en la provincia en términos de cantidad de plazas[259] durante el período 2016-2020, se mantuvo prácticamente constante durante los primeros cuatro años, alcanzando las 9.315 plazas durante el año 2019 y observándose importante decrecimiento durante el último año (2020), en el cual las plazas se redujeron a 8.709, siendo éste el menor valor del período bajo análisis y representando una variación interanual del -6,5% respecto del año anterior.

Plazas de alojamiento - San Juan - Período 2016-2020

Año	Plazas de alojamiento	Variación interanual
2016	9.235	-2,4%
2017	9.279	0,5%
2018	9.279[260]	0,0%
2019	9.315	0,4%
2020	8.709	-6,5%
Promedio	9.163	-1,6%

Fuente: Elaboración propia en base a información provista por el Ministerio de Turismo y Cultura de San Juan.

259 Surgen a partir de un relevamiento efectuado in situ y se contemplan los alojamientos tipo hotel, apart hotel, hostel, cabaña, posada u hostería y pensiones. Cabe señalar que, en el año 2020, por la situación sanitaria inherente a la crisis CoVID-19, el relevamiento se realizó en forma telefónica.

260 Según lo informado por el Ministerio de Turismo y Cultura de San Juan, durante el año 2018 la cantidad de plazas se mantuvo constante respecto del año anterior ya que no se realizó la actualización correspondiente a dicho período.

Evolución anual plazas de alojamiento - San Juan - Período 2016-2020

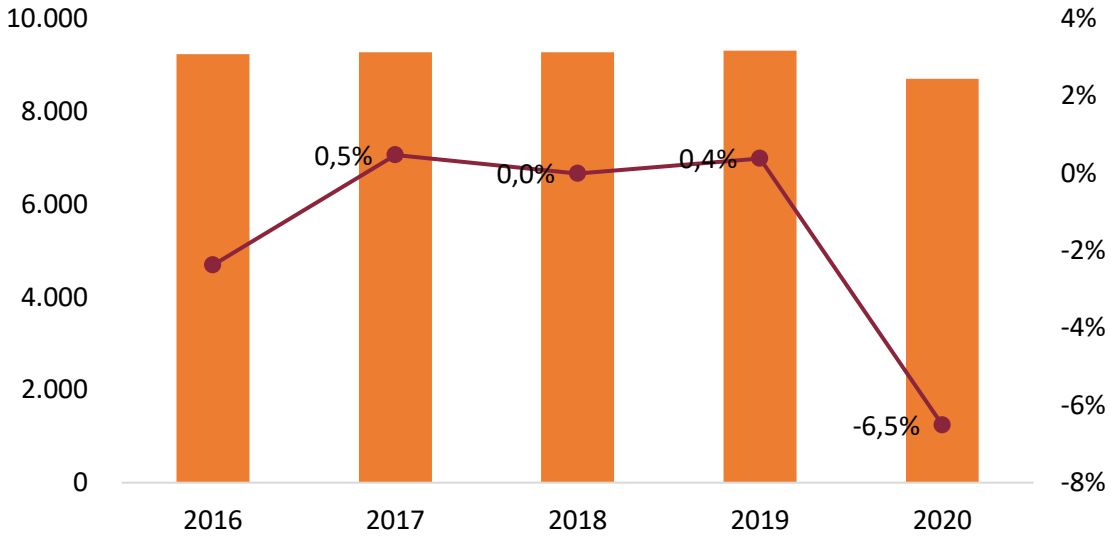

Fuente: Elaboración propia en base a información provista por el Ministerio de Turismo y Cultura de San Juan.

Cabe destacar que durante el año 2020 la actividad turística se vio significativamente afectada por las restricciones de desplazamiento vinculadas a la crisis CoVID-19[261], no sólo a nivel provincial sino también a nivel nacional e internacional, afectando negativamente el crecimiento que el sector venía experimentando en los últimos años.

El alojamiento fue uno de los rubros más afectados por la pandemia. Según lo informado por el Ministerio de Turismo y Cultura de San Juan, durante el año 2020 cerraron 25 establecimientos en la provincia, la mayoría de ellos hoteles, y 19 cambiaron de rubro dedicándose al alquiler mensual. No obstante, como contrapartida, durante dicho año abrieron 46 nuevos establecimientos, mayoritariamente de cabañas.

Cabe señalar que en la provincia se implementó el sello de Establecimiento Seguro, el cual consiste en certificado otorgado en conjunto por el Ministerio de Turismo y Cultura y el Ministerio de Salud Pública de San Juan. Es un sello de calidad sanitaria que deben incorporar todos los establecimientos que integran la oferta turística provincial ya que permite acreditar que ha aprobado los protocolos sanitarios vigentes inherentes al desarrollo de su actividad.

261 El año 2020 fue un año completamente atípico para el sector turístico debido a que se produjo una interrupción total de la actividad a nivel nacional a partir del día 20 de marzo. En la provincia se reanudó paulatinamente durante los meses de julio y agosto, sólo para turismo interno, y posteriormente a partir de noviembre.

Alojamientos por departamento - San Juan - 2020[262]

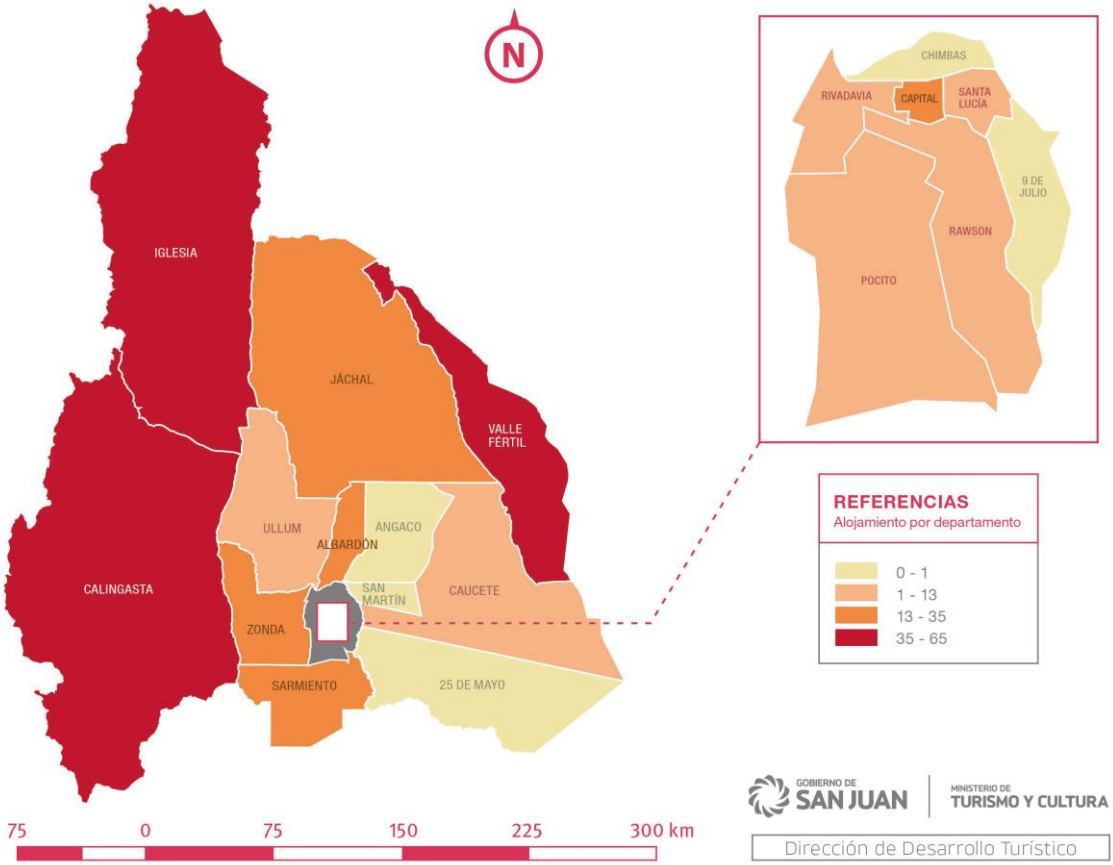

Fuente: Ministerio de Turismo y Cultura de San Juan.

262 El mapa de la Provincia de San Juan muestra la distribución de los alojamientos por departamentos, utilizando una escala cromática en la cual se presentan con colores oscuros los departamentos con mayor cantidad de establecimientos y en degrade hacia colores más claros los que con menor cantidad de establecimientos.

Plazas de alojamiento por departamento - San Juan - 2020

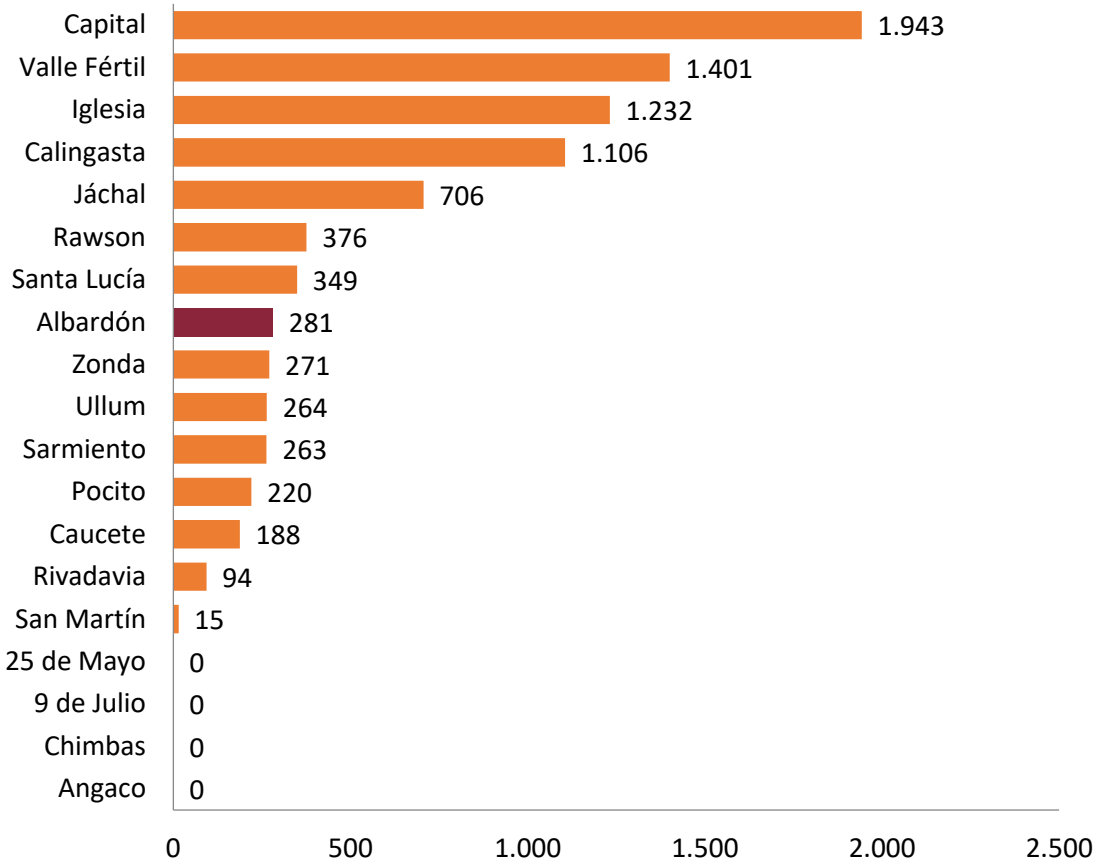

Fuente: Elaboración propia en base a información provista por el Ministerio de Turismo y Cultura de San Juan.

Respecto a la distribución de la oferta de alojamientos en los distintos departamentos, en Albardón existían 20 alojamientos, los cuales se traducían en 281 plazas. En términos de cantidad de establecimientos, el departamento representaba el 14,3% del Gran San Juan[263] y el 5,6% del total provincial. Por otra parte, en términos de cantidad de plazas, representaba el 6,6% y el 3,2%, respectivamente.

Establecimientos y plazas de alojamiento - Albardón / Gran San Juan / San Juan - 2020

Alcance	Establecimientos		Plazas	
Albardón	20	100,0%	281	100,0%
Gran San Juan	140	14,3%	4.264	6,6%
San Juan	355	5,6%	8.709	3,2%

Fuente: Elaboración propia en base a información provista por el Ministerio de Turismo y Cultura de San Juan.

263 A los efectos turísticos, el territorio de la Provincia de San Juan, se divide en 5 clústeres: Calingasta, Iglesia, Jáchal, Valle Fértil y el Gran San Juan, el cual incluye el resto de los departamentos.

Respecto a la distribución de la oferta de alojamientos por tipo, para el año 2020, de los 20 establecimientos disponibles en Albardón, el 80% eran cabañas. El 20% restante se distribuyó entre hostels, posadas, hosterías y pensiones. Cabe señalar que a dicha fecha la oferta de alojamiento del departamento no contaba con hoteles ni apart hoteles.

Alojamientos por tipo - Albardón / Gran San Juan / San Juan - 2020

Alcance	Hotel	Apart Hotel	Hostel	Cabaña	Posada / Hostería	Pensión
Albardón	0	0	2	16	1	1
Gran San Juan	20	16	8	83	4	9
San Juan	35	24	22	224	24	26

Fuente: Elaboración propia en base a información provista por el Ministerio de Turismo y Cultura de San Juan.

Si se analiza esta información en términos de plazas disponibles, de las 281 plazas de alojamiento de Albardón, el 78% se concentraron en cabañas, seguidas por los hostels con el 11%, las posadas y hosterías con el 7% y, finalmente, las pensiones con el 4%. Tal como se mencionó anteriormente, a dicha fecha la oferta de alojamiento del departamento no contaba con hoteles ni apart hoteles.

Cabe destacar que este año (2021) se anunció un proyecto para la recuperación del predio del antiguo Complejo Termal de La Laja y la construcción de un moderno hotel termal con spa[264], siendo éste el primer alojamiento de este tipo en el departamento.

Plazas de alojamiento por tipo - Albardón / Gran San Juan / San Juan - 2020

Alcance	Hotel	Apart Hotel	Hostel	Cabaña	Posada / Hostería	Pensión
Albardón	0	0	32	218	21	10
Gran San Juan	1.485	1.195	173	1.210	43	158
San Juan	2.136	1.536	508	3.478	565	486

Fuente: Elaboración propia en base a información provista por el Ministerio de Turismo y Cultura de San Juan.

264 Para ampliar información ver apartado: 5.6.6. Proyectos en curso.

Plazas de alojamiento por tipo - Albardón - 2020

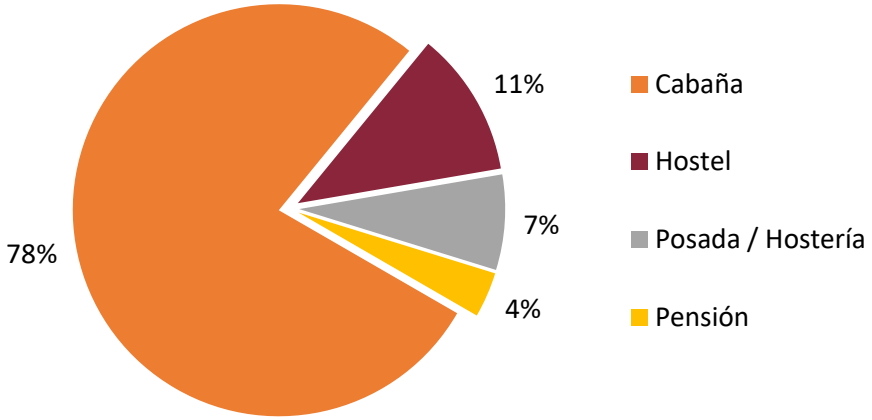

Fuente: Elaboración propia en base a información provista por el Ministerio de Turismo y Cultura de San Juan.

A nivel departamental, la oferta de alojamientos se encontraba concentrada mayoritariamente en la Villa General San Martín, la cual nucleaba el 80% de los establecimientos y el 87% de las plazas, seguida en menor medida por las localidades de Las Lomitas, La Cañada y Campo Afuera.

Alojamientos por tipo y ubicación - Albardón - 2020

Alcance	Cabaña	Hostel	Posada/ Hostería	Pensión	Total
Villa General San Martín	13	1	1	1	16
Las Lomitas	2	0	0	0	2
La Cañada	1	0	0	0	1
Campo Afuera	0	1	0	0	1
Total	16	2	1	1	20

Fuente: Elaboración propia en base a información provista por el Ministerio de Turismo y Cultura de San Juan.

Plazas de alojamiento por tipo y ubicación - Albardón - 2020

Alcance	Cabaña	Hostel	Posada/ Hostería	Pensión	Total
Villa General San Martín	186	28	21	10	245
Las Lomitas	20	0	0	0	20
La Cañada	12	0	0	0	12
Campo Afuera	0	4	0	0	4
Total	218	32	21	10	281

Fuente: Elaboración propia en base a información provista por el Ministerio de Turismo y Cultura de San Juan.

Cabe señalar que la inauguración del Circuito San Juan Villicum a fines del 2018, escenario de importantes competencias de relevancia internacional que convocan a numerosos visitantes, dio lugar a un salto significativo en la demanda de alojamientos en el departamento. Como consecuencia, durante los últimos años se sumaron varios establecimientos, tanto permanentes como eventuales.

En base a un relevamiento efectuado por la Oficina de Turismo y Cultura de la Municipalidad de Albardón, al año 2020, además de los establecimientos de carácter permanente existían en el departamento más de 50 alojamientos de carácter eventual, principalmente de casas de familia y departamentos en alquiler.

5.6.2.1.1. Tasa de ocupación de alojamientos (TOA)[265]

En base a información provista por el Ministerio de Turismo y Cultura de San Juan, la tasa de ocupación de alojamientos promedio anual en la provincia durante el período 2018-2020, fue del 45% en habitaciones y un 31% en plazas.

Si se analiza el comportamiento mensual de la tasa de ocupación promedio en habitaciones y en plazas para el período bajo análisis, se puede observar que julio es el mes de mayor ocupación, seguido por el mes de enero. Así mismo, se puede observar también que junio es el mes de menor ocupación, seguido por el mes de mayo.

TOA promedio plazas y habitaciones - San Juan - Período 2018-2020

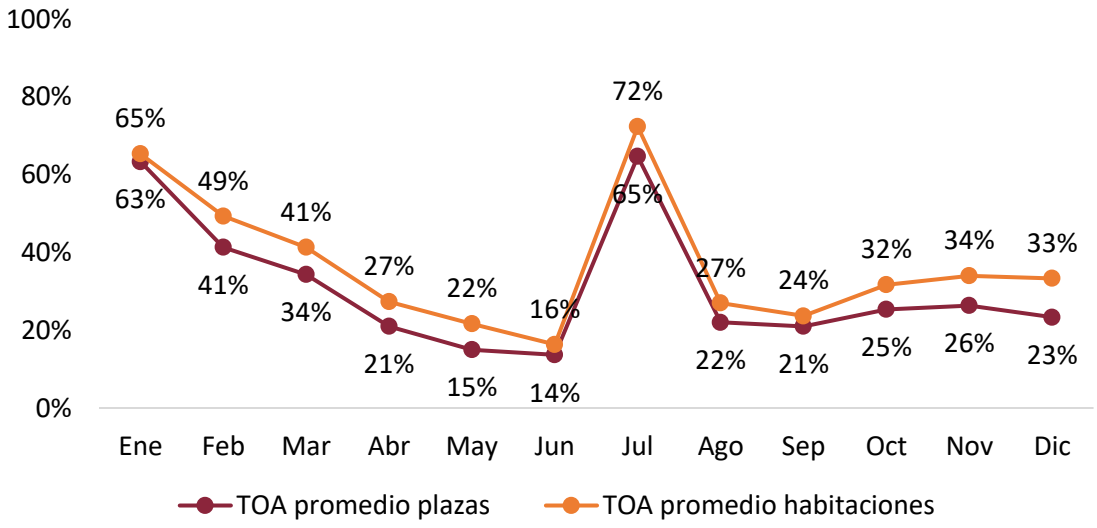

Fuente: Elaboración propia en base a información provista por el Ministerio de Turismo y Cultura de San Juan.

265 La TOA es un indicador que permite medir y evaluar el nivel de ocupación de los establecimientos de alojamiento, es decir, la cantidad de unidades reservadas respecto de la cantidad de unidades disponibles en un período de tiempo determinado. Se puede calcular teniendo en cuenta las habitaciones o unidades de alquiler o considerando las plazas.
Se estima a partir de una encuesta telefónica a una muestra representativa de alojamientos por lo que esta metodología requiere conocer previamente la distribución de los establecimientos en el territorio y por categoría, para luego determinar la muestra.

Cabe señalar que la diferencia entre la medición en habitaciones o en plazas se debe al hecho de que en el primer caso se considera la ocupación de la unidad en su totalidad sin tener en cuenta si está completa o quedan plazas disponibles. No obstante, se puede observar que en ambos casos los valores siguen la misma tendencia a lo largo de todo el año.

Respecto al año 2020, con excepción de aquellos meses en los que debido a las restricciones vigentes el pernocte fue nulo[266], la tasa de ocupación presentó un comportamiento similar a los períodos anteriores, con picos de máxima en julio y enero.

TOA plazas - San Juan - Período 2018-2020

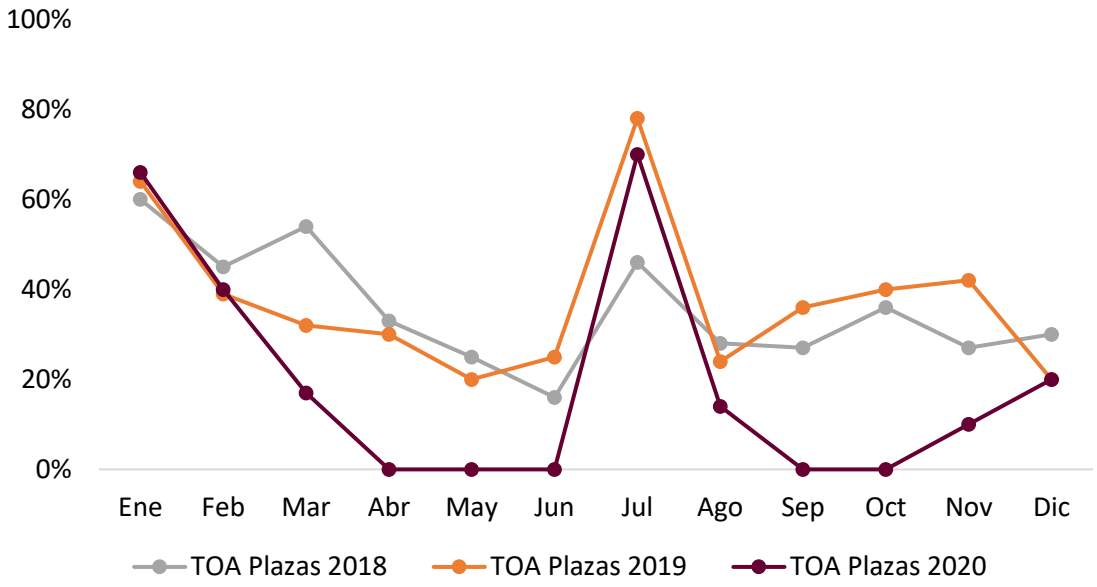

Fuente: Elaboración propia en base a información provista por el Ministerio de Turismo y Cultura de San Juan.

En el caso de Albardón, actualmente no cuenta información sobre la tasa de ocupación de alojamientos. No obstante, tal como se mencionó anteriormente, desde el Gobierno Municipal se ha invitado a los prestadores turísticos de alojamientos del departamento a compartir sus registros para crear una base de datos integral.

5.6.2.1.2. Tasa de ocupación de alojamientos (TOA) - Repatriados 2020

Durante los meses de abril a noviembre del 2020, el Comité CoVID-19 de la provincia de San Juan implementó una medida sanitaria que establecía una cuarentena obligatoria de 14 días para los sanjuaninos que regresaban a la provincia, debiendo cumplir dicho aislamiento en alguno de los hoteles pertenecientes al clúster del Gran San Juan, previamente designados por dicho comité.

266 Abril, mayo, junio, septiembre y octubre 2021.

Cabe señalar que esta medida, además de su objetivo principal de prevención sanitaria, ayudó a mitigar el impacto económico sobre el sector hotelero, alcanzándose una tasa de ocupación promedio del 30% para dicho período.

TOA repatriados - San Juan - 2020[267]

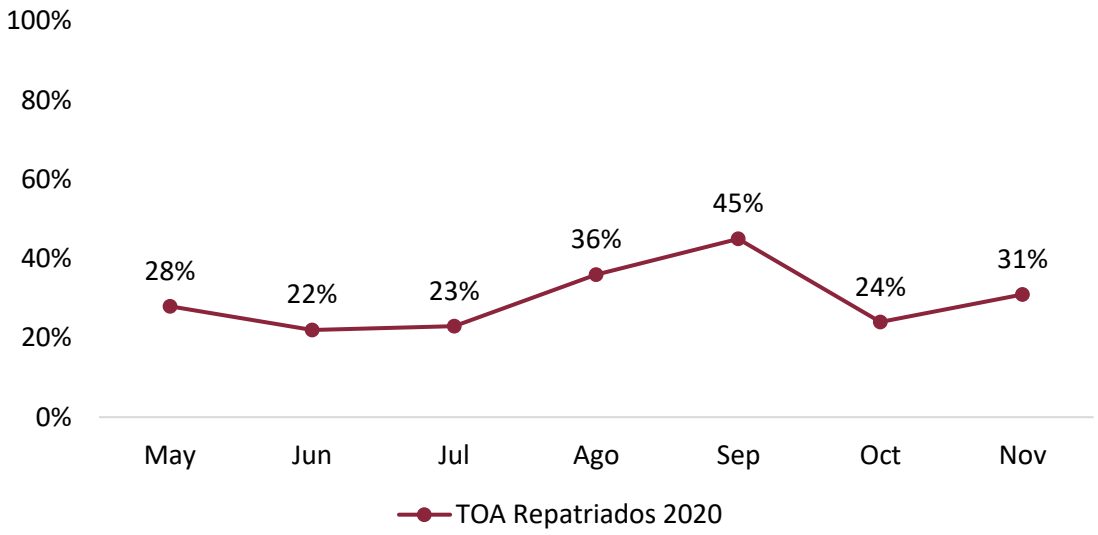

Fuente: Elaboración propia en base a información provista por el Ministerio de Turismo y Cultura de San Juan.

5.6.2.2. Complejos recreativos

Albardón cuenta con los siguientes complejos cuyo objetivo principal es funcionar como espacio de recreación y esparcimiento para la comunidad y sus visitantes:

- Camping Privado Las Moras[268]:

  Se encuentra ubicado en la Villa General San Martín, está abierto al público en general y cuenta con los siguientes servicios, infraestructura y equipamiento:

  - Agua potable
  - Energía eléctrica
  - Sanitarios, duchas y vestuarios
  - Pileta de natación
  - Guardavidas
  - Parrilleros con sus respectivas mesas y bancos
  - Espacios verdes y sector para acampar
  - Cancha de fútbol y cancha de vóley
  - Proveeduría
  - Estacionamiento

267 No se dispone de registros de los meses de abril y mayo.
268 Para ampliar información consultar: www.facebook.com/campinglasmoras2019.20/.

- Camping Campito de Don Juan:

  Se encuentra ubicado en la localidad de Campo Afuera, está abierto al público en general y cuenta con los siguientes servicios, infraestructura y equipamiento:

  - Agua potable
  - Energía eléctrica
  - Sanitarios, duchas y vestuarios
  - Pileta de natación
  - Guardavidas
  - Parrilleros con sus respectivas mesas y bancos
  - Espacios verdes y sector para acampar
  - Cancha de fútbol y cancha de vóley
  - Proveeduría
  - Estacionamiento

- Granja Tía Nora[269]:

  Es un emprendimiento familiar de granja orgánica autosuficiente y sustentable. Se encuentra abierta al público en general ofreciendo la posibilidad de disfrutar de un día de campo en familia y realizar actividades educativas y recreativas. Se encuentra ubicada en la Villa General San Martín y cuenta con los siguientes servicios, infraestructura y equipamiento:

  - Agua potable
  - Energía eléctrica
  - Pileta de natación
  - Quincho abierto y parrillero
  - Espacios verdes y sector para acampar
  - Cancha de fútbol y juegos infantiles
  - Huerta orgánica, invernadero, vivero, frutales y animales de granja
  - Restaurante de campo y un kiosco de venta de sus productos
  - Estacionamiento

- Finca Tía María[270]:

  Se encuentra ubicada en la localidad de La Laja, está abierta al público en general y cuenta con los siguientes servicios, infraestructura y equipamiento:

  - Agua potable
  - Energía eléctrica
  - Sanitarios y duchas
  - Pileta de natación
  - Quincho abierto y parrillero
  - Espacios verdes y sector para acampar

269 Para ampliar información consultar: www.granjatianora.com.
270 Para ampliar información consultar: www.facebook.com/fincatiamariasj/.

- Cancha de fútbol y cancha de vóley
- Estacionamiento

- Camping Balneario Municipal dique Ávalos[271]:

  Con una superficie total de 6 hectáreas, se encuentra ubicado en la localidad de Las Tapias. Se encuentra temporalmente cerrado por obras de mantenimiento y refacción. Una vez concluidas las mismas, está prevista su reapertura al público en general y la disponibilidad de los siguientes servicios, infraestructura y equipamiento:

  - Energía eléctrica
  - Sanitarios y duchas
  - Pileta de natación con sector diferenciado para niños y adultos
  - Guardavidas
  - Quinchos semicubiertos
  - Parrilleros con sus respectivas mesas y bancos
  - Sector para acampar
  - Espacios verdes con parquizado y arbolado (4 hectáreas aproximadamente)
  - Cancha de fútbol y juegos para niños
  - Proveeduría
  - Estacionamiento
  - Sereno permanente

5.6.2.3. Servicios y actividades

5.6.2.3.1. Información turística

Actualmente, el único punto de información turística existente en el departamento es la Oficina de Turismo y Cultura ubicada en las inmediaciones de la Municipalidad de Albardón, frente a la plaza departamental General San Martín. Su horario de atención habitual es de lunes a viernes, excepto feriados, de 07:00 a 13:00 horas. Cabe señalar que, en época de vacaciones o festividades, se dispone un horario especial.

5.6.2.3.2. Actividades

La mayoría de las propuestas están pensadas para ser realizadas en familia e incluyen actividades al aire libre, degustación de la gastronomía local y/o recorridos por la historia y cultura albardonera.

- Paseo urbano:

  Es un paseo guiado a pie por el casco histórico del departamento, conociendo los espacios más emblemáticos del mismo y su historia. Esta actividad es organizada por un prestador privado y requiere reserva previa.

271 Para ampliar información consultar: www.facebook.com/dique.albardon.

- Bici tour:

  Son paseos guiados en bicicleta por los principales circuitos histórico-culturales, paisajísticos y/o geológicos, así como también por senderos naturales vírgenes, entre otros. Esta actividad es organizada por un prestador privado y requiere reserva previa.

- Tour fotográfico:

  El recorrido incluye la visita a la Bodega El Milagro, a la Capilla de la Virgen de la Carrodilla, un trekking por los cerros de la Virgen de Lourdes de las Siete Vertientes y un trekking por los cerros de colores que componen la cadena montañosa de La Laja, con paradas para las tomas fotográficas y degustación de vinos y comidas típicas. Esta actividad es organizada por un prestador privado y requiere reserva previa.

- Ruta de la piedra:

  La primera parada de esta actividad es la visita al taller de los hermanos Sarmiento, donde, además del recorrido por las instalaciones y la explicación de todo lo referido al trabajo en piedra que realizan (desde que traen la piedra de la cantera, su posterior fragmentación, hasta la terminación de la pieza) se realizará una actividad interactiva de modelado en arcilla. Luego, acompañados por un guía local, se prevé la salida al campo hacia la falla geológica epicentro del terremoto de 1944, seguida por una visita al cerro El Volcán para hacer senderismo y escuchar el relato de una leyenda huarpe. Por último, se visitará el cerro de Las Vertientes, donde se realizará otra actividad interactiva de pintura sobre piedra. Esta actividad es organizada por un prestador privado y requiere reserva previa.

- Ciclismo recreativo:

  Consiste en un recorrido urbano de 8 a 10 kilómetros en bicicleta. Esta actividad es organizada por la Oficina de Deportes de la Municipalidad de Albardón y requiere reserva previa.

- Trekking recreativo:

  Consiste en un trekking de dificultad baja, para nivel principiante, por las Lomas del Rincón. Esta actividad es organizada por la Oficina de Deportes de la Municipalidad de Albardón y requiere reserva previa.

- Otras actividades:

  Cabe señalar que, existen también en el departamento prestadores turísticos privados de alquiler de bicicletas y cabalgatas.

5.6.2.4. Visitas

5.6.2.4.1. Turismo histórico - cultural[272]

- Complejo Cultural Cine Teatro Albardón:

  Se inauguró en el año 2010 con el objetivo de contar con un espacio para la presentación de las propuestas culturales desarrolladas por instituciones, academias y fuerzas vivas de la comunidad albardonera, como así también para reforzar la agenda de propuestas culturales de la provincia, constituyéndose en el escenario de numerosas presentaciones a lo largo del año.
  Se encuentra ubicado en el corazón de la Villa General San Martín, frente a la plaza departamental, y tiene una capacidad para 250 espectadores. Cabe señalar, además, que este complejo se encuentra emplazado en el edificio del antiguo Cine Aconcagua inaugurado en el año 1950 cuya historia forma parte del patrimonio albardonero.

- Casa de la Historia y la Cultura del Bicentenario de Albardón:

  Se inauguró en el año 2013 y es la segunda de la provincia después de la de Jáchal. Tiene por objetivo ofrecer un espacio para el desarrollo de actividades culturales, educativas y recreativas para la comunidad y sus visitantes.
  Se encuentra ubicado a pocos metros de la plaza departamental, en forma contigua al Parque Latinoamericano, escenario de la Fiesta de Albardón y numerosos espectáculos. Posee 450 m^2 cubiertos y cuenta con un salón principal para exposiciones, dos aulas para talleres, patio para exposiciones y actividades al aire libre, espacios verdes, entre otros espacios funcionales al lugar.

- Museo de la Memoria Huellas de Identidad:

  Se inauguró en forma conjunta con la Casa de la Historia y la Cultura y funciona dentro de la misma. Tiene por objetivo compartir la historia de la comunidad albardonera en forma de producción audiovisual, sobre la base de una gigantesca línea de tiempo que ocupa casi 36 metros lineales con fechas, datos y fotografías de la historia del departamento. Además, en el exterior de la Casa de la Historia y la Cultura, se exponen piezas de gran valor histórico que formaron parte de la vida productiva y social de los albardoneros como arados de principios del Siglo XX, carros y carretas, moledoras de uvas, entre otros objetos cedidos por empresas, bodegas y familias del departamento.
  Cabe señalar que este museo se nutre de documentos, fotografías y videos del Banco de Información Histórica de Albardón (BIHA), el cual lleva adelante un trabajo permanente de búsqueda, recopilación e interpretación del material histórico existente en el departamento, con la colaboración de familias, instituciones y organismos de la comunidad.

272 Para ampliar información ver apartado 4.5. Patrimonio cultural.

Línea de tiempo del Museo de la Memoria Huellas de Identidad[273]

- Parque Latinoamericano de Albardón:

  Se inauguró en el año 2014 con el objetivo de constituir un espacio de encuentro y esparcimiento para la comunidad albardonera y sus visitantes. Tiene una superficie aproximada de 2 hectáreas y se encuentra ubicado a pocos metros de la plaza departamental, en forma contigua a la Casa de la Historia y la Cultura. Desde su inauguración se ha convertido en el escenario de la tradicional Fiesta de Albardón y numerosos espectáculos artísticos y actividades culturales y recreativas.

- Paseo de los Artesanos:

  En las inmediaciones de la Casa de la Historia y la Cultura y el Parque Latinoamericano, existe un espacio destinado a funcionar como un paseo para la exposición de artistas, artesanos y productos regionales de Albardón.

- Biblioteca Popular San Martín:

  Es una biblioteca centenaria, fundada en 1916, en la cual se desarrolla una intensa agenda de actividades para fomentar el hábito de la lectura, con especial énfasis en alumnos de nivel inicial y primario. Se encuentra ubicada en la Villa General San Martín, en las inmediaciones de la plaza departamental.

- Paseo Darío Bence y Réplica El Mangrullo:

  Se encuentra ubicado a pocos metros de la plaza departamental. Es un paseo cultural con una réplica del antiguo mangrullo del Fortín de Las Tapias, símbolo característico de la historia de Albardón. Tiene aproximadamente 10 metros de altura y está construido de troncos de palmera y techo de cañizo. Como complemento del mismo se encuentra una antigua carreta de cuero y madera original, ambos emplazados bajo un algarrobo centenario, sobre un tramo de piso empedrado, diseño típico de las calles del San Juan antiguo.

273 Fuente: https://www.diariolaventana.com/articulo.php?id=21063.

- Fortín de Las Tapias:

  El origen y valor histórico de la localidad de Las Tapias se remontan a la época colonial, cuando los conquistadores españoles arribaron a fines de realizar una expedición para determinar un sitio fundacional y establecer fuertes para proteger a la futura fundación de posibles avances indígenas.
  Al arribar a estas tierras, se encontraron con restos de un fuerte construido con paredes de barro y armazón de madera de algarrobo, formando grandes tapiales, por lo que a partir de aquel momento este paraje sería conocido como Las Tapias.
  Posteriormente a la llegada de los conquistadores españoles, y durante mucho tiempo, se incluyó bajo la denominación de Valle de Angaco a los actuales departamentos de Albardón, Angaco y San Martín y que, en aquella época, la zona de Albardón se identificaba por el Fortín Las Tapias, cual se distinguía por un mangrullo que oficiaba como mirador para avistar las tropas enemigas. Los restos del fortín subsistieron hasta el año 1888, en el que fueron arrasados por una inundación. Es importante destacar, además, que esta localidad cumplió un importante rol en la gesta libertadora sanmartiniana.

- Algarrobo Histórico y Monumento en Honor a la Columna de Cabot:

  Se encuentra ubicado en la localidad de Las Tapias, en la puerta de la Capilla María Auxiliadora, donde aún se conserva un viejo algarrobo que según la historia sirvió de refugio para los miembros de la columna del Comandante Cabot durante la gesta sanmartiniana. En el lugar se erige un pequeño monumento que conmemora el paso del Comandante por el lugar.

- Antigua Casona Monla:

  Se encuentra ubicada en la localidad de Las Tapias, muy cerca del Monumento a la Columna de Cabot y de la Capilla María Auxiliadora. Según la historia, esta antigua casona, también conocida como la posta de la familia Monla, funcionaba como posta para los viajeros que pasaban por la zona durante la época de la conquista y, según algunos historiadores, allí acampó la famosa Columna de Cabot durante la gesta libertadora.
  Arquitectónicamente, se trata de una casona de tipo colonial rural, con una planta en forma de u cuyo patio se abre hacia el sur. Está construida con paredes de adobones, sobre cimientos en piedra bola del río San Juan, cubierta de caña y barro y pisos de tierra apisonada. Cabe destacar que sus cimientos originales han resistido los distintos terremotos que azotaron la provincia a lo largo de los años. En el año 2006 fue parcialmente restaurada; no obstante, actualmente se encuentra abandonada.

- Puente de Albardón (Puente Sarmiento):

  El Puente Sarmiento, más conocido como el Puente de Albardón, es un imponente puente inglés de 5 tramos inaugurado en 1936, que durante mucho tiempo fue el único nexo entre la Ciudad de San Juan y Albardón, atravesando el Departamento de Chimbas. La colocación del puente fue clave para Albardón ya que antes de esto para

acceder al departamento era necesario vadear el río, que en aquel entonces tenía aproximadamente 300 metros de ancho y había zonas donde alcanzaba los 8 metros de profundidad. Esto implicaba que en épocas de crecidas el departamento quedaba totalmente incomunicado.

El puente fue construido a partir de una estructura reciclada del ferrocarril inglés que fue traída desde Inglaterra en piezas y en la provincia se la rearmó, adaptando el ancho de trocha al paso de los vehículos ya que la original era más angosta. Aun así, el puente quedó chico ya que era casi imposible que circularan dos vehículos a la vez en dirección contraria.

Puente Sarmiento, también conocido como el viejo Puente de Albardón[274]

Finalmente, en el año 2004, dejó de funcionar porque a su lado se construyó un puente de hormigón con la calzada más ancha, conocido como el Nuevo Puente de Albardón. No obstante, la antigua estructura metálica fue declarada como bien integrante del patrimonio histórico y cultural del departamento y aún se conserva al lado del nuevo puente, pintada de llamativos colores.

- Centro de Arte Nativo Albardón:

  Este destacado centro fue inaugurado en el año 1936, con el objetivo de contener y representar la actividad gaucha tradicionalista del departamento a través de eventos organizados periódicamente, en pos de mantener vivas y difundir las tradiciones criollas.

  Fue el primer centro tradicionalista inaugurado en Argentina, siendo el más antiguo y contando con el reconocimiento de todos los otros centros que actualmente se encuentran distribuidos en todo el territorio nacional, convirtiéndose así en un verdadero emblema para la provincia y el país.

274 Fuente: https://mapio.net/pic/p-95051899/.

Si bien permanentemente organiza actividades en forma independiente o junto a otras agrupaciones gauchas, como carreras cuadreras, jineteadas, juegos de destreza y cabalgatas, la principal celebración de este centro tiene lugar el mes de julio de cada año, cuando festeja su aniversario. Se trata de una jornada que comienza muy temprano con el izamiento de la bandera, prosiguiendo más tarde con la jineteada que es acompañada con las comidas típicas, juegos y música.

- Fiestas departamentales:

  La comunidad de Albardón celebra a lo largo del año distintas festividades, entre las que se destacan:

  - Fiesta de Albardón o Fiesta de Todos:
    Se celebra en el mes de enero de cada año para conmemorar el aniversario departamental. Se trata de una manifestación artística y cultural para toda la familia que ha ido cobrando relevancia y prestigio año tras año por la diversidad de propuestas que se suman, hasta llegar a convertirse una de las fiestas más importantes del interior de la provincia.
  - Fiesta Patronal en Honor a Nuestra Señora de los Desamparados:
    Se realiza en el mes de mayo de cada año para conmemorar la virgen patrona del departamento. Durante la celebración se realiza una novena con jornadas de oración acompañadas de procesiones a distintos puntos del departamento y culmina con una misa, seguida por una peña de celebración, en honor a la virgen.

5.6.2.4.2. Turismo religioso[275]

- Parroquia de Nuestra Señora de los Desamparados:

  Es la patrona del departamento y su capilla se encuentra ubicada en la Villa General San Martín, lugar donde se realiza la fiesta patronal en el mes de mayo. El antiguo templo se comenzó a construir en el año 1883 y fue inaugurado en 1899, siendo uno de los primeros edificios importantes construidos en el departamento, en conjunto con el diseño de la plaza principal.
  En 1944 el templo fue destruido por el terremoto de Caucete y 8 años después se construyó en su lugar otro de características modernas y de material antisísmico, siendo la segunda iglesia en construirse en la provincia después del sismo.
  Especial atención merecen las campanas de la parroquia, las cuales se caracterizan por ser muy antiguas y haber sido construidas artesanalmente.

275 Para ampliar información ver apartado: 4.5. Patrimonio cultural.

- Capilla Histórica de San Nicolás de Tolentino:

  Se encuentra ubicada en la localidad de Las Lomitas, fue construida en el año 1912 y, luego, en 1942 se realizó una reconstrucción de la misma por el deterioro que había sufrido hasta entonces.
  Se caracteriza por tener un estilo colonial, con una arquitectura muy particular y sencilla, tanto en su exterior como interior. Para su construcción se utilizaron materiales naturales característicos de una zona rural tales como adobes, cañas, barro y rollizos y con técnicas de gran arraigo en la comunidad.
  Su importancia yace en ser la primera iglesia construida en el departamento. En su interior se resguarda, como un tesoro, el altar (retablo) perteneciente a la Basílica de Santo Domingo. Cabe destacar, además, que esta capilla fue declarada como bien integrante del patrimonio cultural de la provincia de San Juan.

Capilla Histórica de San Nicolás de Tolentino [276]

En la actualidad es visitada por devotos de la comunidad y visitantes provenientes de diferentes puntos de la provincia y el país. Se realizan misas mensuales y en el mes de septiembre de cada año se celebra la Fiesta Patronal de San Nicolás de Tolentino con una novena, una procesión y una misa en su honor.

- Capilla Artesanal de la Virgen de la Carrodilla:

  Se encuentra ubicada en la localidad de Las Tierritas, un paraje totalmente vitivinícola. Fue diseñada por Juan Diápolo, un viticultor y escultor albardonero, y construida artesanalmente en el año 2000 con el esfuerzo y participación de toda la comunidad, momento desde el cual se convirtió en el principal atractivo.
  Lo que le da un toque especial, además de albergar a la patrona de los viñedos, es el diseño original de su construcción. Fue realizada en base a sarmientos, cepas, piedra travertino y otros elementos propios del entorno natural, se construyó con ladrillos recubiertos de barro para simular adobe y pintada de rosa y tiza por ser los colores de la maternidad. Desde lejos, parece un barco pintado de rosa viejo, a un costado se puede ver una campana y, como si fuese un mástil, una enorme cruz de tronco de cepa sobresale del techo.

276 Fuente: http://Albardónsanjuan.blogspot.com/2010/01/nuestra-senora-de-los-desamparados.html.

Capilla Artesanal de la Virgen de la Carrodilla[277]

No obstante, lo más impactante es su interior. Tiene forma de abanico y el altar de travertino, ubicado en el vértice, es triangular. Justo detrás del altar el techo está cubierto con vidrio, lo que permite el ingreso un rayo de luz natural. Además, se pueden apreciar detalles como ventanas que combinan el color verde y amarillo de la parra, sillas de respaldo bajo y caña, que simulan el asiento de los gameleros, con almohadones de arpillera con imágenes con representaciones agrícolas pintadas a mano.

Capilla Artesanal de la Virgen de la Carrodilla[278]

277 Fuente: https://www.diariohuarpe.com/nota/2019-2-13-18-36-38--llegamos-a-la-tierra-del-moscatel.
278 Fuente: https://facebook.com/SanJuanNaturalmenteArgentino/photos/una-capilla-artesanal-en-las-tierritas-san-juan-en-honor-a-la-virgen-de-la-carro/1360584637301876/.

- Gruta Virgen de Lourdes de las Siete Vertientes:

  Fue construida en el año 2007 en localidad de La Laja, en un paisaje natural caracterizado por la existencia de numerosas vertientes de agua termal que afloran incesantemente entre rocas de origen sedimentario.
  La gruta fue diseñada con rocas del lugar y en su interior posee, además de aguas termales que afloran entre las rocas en total consonancia con su entorno natural, una particular imagen de la Virgen.
  Este atractivo fue puesto en valor por la comunidad religiosa del lugar a partir de la aparición de la Virgen de Lourdes a un fiel devoto y, actualmente, recibe un importante número de visitantes procedentes de distintos puntos de la provincia y del país, especialmente en el mes de septiembre de cada año que se realiza una peregrinación en su honor.

Virgen de Lourdes de las Siete Vertientes[279]

  No obstante, el atractivo del lugar excede las motivaciones netamente religiosas ya que su entorno natural, donde prevalecen los espacios vírgenes y totalmente autóctonos, se ha convertido en un atractivo turístico en sí mismo. Al realizar el ascenso a la gruta se puede disfrutar, además del trekking, del avistaje de flora autóctona y una vista panorámica. Cabe señalar que el paraje cuenta con sanitarios y venta de artículos religiosos y artesanías locales.

- Capilla de San Roque:

  Se encuentra ubicada en la localidad de La Cañada, fue construida en el año 1913 y en el 2014 fue declarada como bien integrante del patrimonio cultural de la provincia de San Juan con el objetivo de resguardar y proteger este oratorio centenario.

279 Fuente: Municipalidad de Albardón.

- Parroquia de Santa Bárbara:

  Es la santa patrona de la artillería y demás profesiones ligadas al fuego, como la minería, los bomberos y electricistas. Dentro del santoral cristiano, la festividad en su honor figura como una de las más importantes por la cantidad de personas que convoca y San Juan no es la excepción. El 4 de diciembre de cada año, fecha en que se celebran las fiestas patronales en honor, miles de fieles se congregan en los departamentos de Jáchal (en la localidad de Mogna), Pocito y Albardón, donde existen capillas advocadas a su veneración.
  Más específicamente, en Albardón, la parroquia se encuentra ubicada en la Villa General San Martín y cada mes de diciembre se celebran las fiestas patronales con una novena, una procesión y una misa en su honor.

- Capilla María Auxiliadora:

  Se encuentra ubicada en la localidad de Las Tapias. La veneración a María Auxiliadora data de los inicios del pueblo. Su imagen fue traída desde Italia, se la venera como la patrona de la actividad agrícola y durante el mes de noviembre cada año se celebran las fiestas patronales en honor a la Virgen.
  En la puerta de la capilla aún se conserva, señalizado con un monumento, un viejo algarrobo que según la historia sirvió de refugio para los miembros de la columna del Comandante Cabot durante la gesta sanmartiniana.

- Gruta en Honor al Santo Cura Brochero:

  Este santo es otra importante fuente de devoción departamental y en el año 2013 se erigió una gruta en su honor en la localidad de La Laja, en un lugar cercano a los antiguos baños termales. El oratorio tiene un doble simbolismo, ya que además del homenaje al santo, fue construido con adobes que habían quedado en la zona luego del terremoto de 1944.
  Es el primer santuario sanjuanino en honor al Cura Brochero y diariamente recibe visitantes procedentes de distintos puntos de la provincia y del país. Todos los terceros domingos de cada mes se realiza en el paraje una misa en honor al santo y en el mes de marzo de cada año se celebra la fiesta patronal con una novena, una peregrinación y una misa en su honor.

Gruta en Honor al Santo Cura Brochero[280]

280 Fuente: Municipalidad de Albardón.

5.6.2.4.3. Turismo necrológico[281]

- Cementerio Histórico de Albardón:

  En la zona antigua del Cementerio Municipal de Albardón, inaugurado en 1869, existe un museo a cielo abierto. Si bien por el momento no se realizan visitas guiadas, se encuentra señalizado con carteles informativos que permiten al visitante realizar el recorrido en forma particular.
  Entre los principales atractivos del museo, se destacan un monumento en honor a las víctimas del terremoto de 1944 y una gran cruz de mármol blanca conmemorativa que, además, sirve como punto de encuentro para la realización de la tradicional misa del Día de la Recordación cada 1 de noviembre.

Cementerio Histórico de Albardón[282]

5.6.2.4.4. Turismo ecológico[283]

- Granja Tía Nora[284]:

  Es un emprendimiento familiar de granja orgánica autosuficiente y sustentable, ubicado en la Villa General San Martín, declarado de interés turístico, recreativo y educativo por la Honorable Cámara de Diputados de la provincia de San Juan. Se encuentra abierta al público en general ofreciendo la posibilidad de disfrutar de un día de campo en familia y realizar actividades recreativas y educativas.
  La granja cuenta con una huerta orgánica, invernadero, vivero, parrales, olivares, frutales, animales de granja y una pequeña represa con patos, gansos, peces y tortugas de agua dulce. Durante la visita se pueden recorrer las instalaciones, conocer los procesos de producción, observar los animales, realizar paseos a caballo, practicar pesca deportiva en los reservorios de la granja, como así también participar de tareas de campo. El objetivo es transmitir a visitantes los principios del cuidado del ambiente a través de las prácticas de agroecología y permacultura aplicadas en la granja.

281 Para ampliar información ver apartado: 4.5. Patrimonio cultural.
282 Fuente: Municipalidad de Albardón.
283 Para ampliar información ver apartados: 5.2. Agricultura y 5.3. Ganadería.
284 Para ampliar información consultar: www.granjatianora.com.

Respecto de las actividades educativas, cabe señalar que también se ofrecen diversos talleres didácticos y se han firmado convenios formales con dos universidades europeas (Van Larenstein de Holanda y Montpellier de Francia) para que alumnos de las mismas puedan realizar voluntariados prácticos en las distintas áreas de la granja.
Por otro lado, la granja también cuenta con un espacio recreativo con pileta de natación, parrillero, cancha de fútbol y juegos infantiles, así como también con una ecoposada, un restaurante de campo y un kiosco de venta de sus productos.
La ecoposada es una pequeña cabaña de madera, ubicada en el corazón de la granja, que ha sido construida utilizando la permacultura. Tiene capacidad para 8 personas y está disponible tanto para los voluntarios del extranjero como para turistas.
El restaurante de campo ofrece platos típicos con productos frescos de su granja y huerta orgánica y desayunos y meriendas campestres. Cuenta con un salón climatizado con capacidad para 30 personas y una carpa con capacidad para 60 personas para eventos.

Granja Tía Nora[285]

El kiosco ofrece todos los productos de la granja tales como verduras, frutas y hortalizas orgánicas, frutos secos, hierbas aromáticas y medicinales, dulces artesanales, huevos, leche, quesos, manteca, crema, pollos, conejos, lechones y chivitos, siendo importante resaltar que la granja obtuvo la certificación orgánica de todos sus productos vegetales.
Actualmente, están trabajando en 3 proyectos: un pequeño anfiteatro, con un 70% de avance, un bosque comestible, con un 50% de avance, y un bosque nativo o de plantas autóctonas que ha sido diseñado con un profesor de biología de la Universidad Nacional de San Juan y sus alumnos, pero su ejecución aún se encuentra pendiente.

285 Fuente: www.granjatianora.com.

- Granja Rosal[286]:

  Es un emprendimiento familiar, ubicado en la Villa General San Martín, dedicado a la cría de animales de granja. Se encuentra abierta al público en general ofreciendo la posibilidad de disfrutar de un día de campo en familia y realizar actividades educativas y recreativas.
  Durante la visita se pueden recorrer las instalaciones de la granja, observar los animales, realizar paseos a caballo como así también participar de talleres. El objetivo es que los visitantes aprendan sobre animales y actividades de granja.
  Por otro lado, la granja también cuenta con un Museo de Antigüedades, un Museo de Ciencias Naturales y un espacio recreativo con parrilleros y juegos infantiles.

- La Cactera:

  Es un pequeño emprendimiento familiar dedicado a la producción y comercialización de cactus y suculentas. Son pioneros en la provincia en la reproducción de estas especies, contribuyendo de esta manera a promover la conservación y revalorización de la flora de San Juan.
  Se encuentra ubicado en la Villa General San Martín y está abierto al público en general todos los días de la semana. Durante la visita, se puede recorrer el invernadero, en el cual se pueden observar más de 150 variedades nativas y exóticas de las diferentes regiones y pisos térmicos, y conocer cómo se realiza el proceso de producción de cactus y suculentas a partir de esquejes, así como también los principios y cuidados básicos de estas plantas.

La Cactera[287]

Cabe destacar que, además de cactus y suculentas, los visitantes pueden adquirir tierra para cactus, humus de lombriz, piedras decorativas naturales, macetas artesanales de cerámica, entre otros accesorios.

286 Para ampliar información consultar: www.facebook.com/granja-rosal-srl-882787431776455/.
287 Fuente: https://www.facebook.com/lacacterasj-102974878188396/.

- Cactus Albardón:

  Durante el recorrido de este cactario el visitante podrá observar muestras de las variedades de cactus autóctonas de San Juan y otros lugares, conociendo su origen y su historia. Además, durante la visita es posible adquirir variedades de cactus y suculentas entre agaves, crassulas, sedum, echinopsis y otras variedades exóticas, como así también variedades de plantas aromáticas, tierra para cactus y macetas.

Cactus Albardón[288]

- Indias Blancas:

  Durante el recorrido a esta casa de barro, edificada con técnicas y materiales de bioconstrucción, el visitante podrá conocer todo lo relativo a este estilo de construcción cuya premisa es aprovechar los recursos que nos brinda la naturaleza, por ejemplo, tierra mezclada con paja y guano, para poder construir sin afectar el medio ambiente.

5.6.2.4.5. Enoturismo[289] y turismo gastronómico

Albardón, con 2.434 hectáreas cultivadas de vid, que representan más del 60% de su superficie cultivada, se caracteriza por una industria vitivinícola que ocupa un papel preponderante en su estructura productiva. Durante el siglo XX la economía departamental dependía exclusivamente de este cultivo y de establecimientos vitivinícolas muy importantes como Bodega Resero S.A. Actualmente, el departamento ofrece la posibilidad de visitar sus numerosas bodegas, y degustar sus productos, elementos característicos de la tradición vitivinícola albardonera.

288 Fuente: www.sisanjuan.gob.ar/turismo-y-cultura/2020-07-08/23836-conoce-la-propuesta-de-turismo-en-Albardón.
289 Para ampliar información ver apartados: 5.2.1.1.1. Vitivinicultura y 5.5.1. Industria vitivinícola.

- Bodega El Milagro[290] y Bodega Romano Pin[291]:

  Dentro de sus bodegas, en términos turísticos, se destacan la Bodega El Milagro ubicada en la Villa General San Martín y la Bodega Romano Pin ubicada en La Cañada, las cuales constituyen dos importantes hitos dentro del circuito este de la Ruta del Vino Sanjuanina[292]. Estas bodegas ofrecen visitas guiadas personalizadas, que incluye desde un recorrido por los viñedos hasta una degustación dirigida, pasando por todo el proceso de elaboración, estacionamiento y envasado del vino en la bodega. Cabe señalar que la Bodega El Milagro cuenta, además, con una fábrica de fiambres, también a escala artesanal, donde se puede disfrutar del sabor del jamón tipo serrano español, entre otras variedades.

Bodega El Milagro[293]

Por otro lado, en Albardón existe una importante producción de tipo artesanal derivada de las actividades primarias, ofreciendo al visitante la posibilidad de recorrer los establecimientos y conocer las actividades agropecuarias y los procesos de elaboración, como así también acceder a la degustación y compra de productos locales, tales como: dulces, conservas, quesos, chacinados, fiambres y embutidos, entre otros.

La oferta gastronómica del departamento se completa con restaurantes de campo que permiten disfrutan de comidas caseras típicas, al aire libre y en contacto con la naturaleza.

290 Para ampliar información consultar: www.facebook.com/el-milagro-bodega-410140335823862/.
291 Para ampliar información consultar: www.facebook.com/bodega.romanopin.
292 Para ampliar información consultar: www.sanjuan.tur.ar/que-hago/san-juan-a-la-mesa/ruta-del-vino.
293 Fuente: www.destinosanjuan.com.ar/el-milagro-de-Albardón-pequeno-paraiso-de-vinos-artesanales-y-jamon-serrano/.

5.6.2.4.6. Turismo astronómico

San Juan cuenta con características geográficas privilegiadas para el desarrollo de actividades astronómicas, ya que cuenta con unos de los cielos más diáfanos del país y un clima con casi 300 días de sol al año. Esta razón, impulsó la instalación de observatorios en diferentes puntos de la provincia. En principio, estuvieron destinados exclusivamente a la actividad científica de investigación; no obstante, luego fueron dando lugar a la oportunidad de desarrollar la actividad turística y así se fue consolidando el producto de turismo astronómico en la provincia. Cabe destacar, además, que en el año 2019 la provincia fue formalmente declarada como Capital Nacional del Turismo Astronómico.

En el caso de Albardón, sus grandes extensiones rurales enmarcadas por la sierra de Pie de Palo y la sierra del Villicum, cercanas al área metropolitana de la Ciudad de San Juan, pero sin contaminación lumínica (factor crítico), propician un ambiente favorable para el desarrollo de actividades astronómicas.

- Campo de Estrellas:

  Es un emprendimiento privado, ubicado en la localidad de Las Tierritas, pensado para disfrutar del aire libre, la gastronomía local y el cielo sanjuanino. Invita al visitante a vivir una experiencia astroturística, acompañada de diferentes estímulos sensoriales. La visita consta de diferentes etapas que incluyen una caminata de reconocimiento, degustación de comidas y vinos regionales y observación astronómica, todo a cargo de especialistas y en un entorno natural cautivante.

Es importante señalar que, tanto en el país como en todo el mundo, el turismo astronómico ha experimentado un crecimiento exponencial durante los últimos años. A nivel provincial, en promedio, unas 18.000 personas visitan cada año los observatorios sanjuaninos. Así mismo, entre los eventos que más turistas atrajeron durante los últimos años, se encuentra el eclipse total de sol que se produjo en julio de 2019, siendo la provincia una de las sedes más concurridas por visitantes de todo el mundo, debido a su ubicación geográfica estratégica para el avistamiento del fenómeno.

5.6.2.4.7. Turismo deportivo[294]

Dentro del equipamiento deportivo de Albardón, sin lugar a duda, se destacan el Circuito San Juan Villicum, inaugurado en el año 2018, y el Complejo de Velocidad de Albardón, inaugurado en el año 2019. Ambos se encuentran emplazados en un predio de 117 hectáreas en la localidad de Campo Afuera, pasando el Parque Industrial de Albardón, en la zona de las sierras del Villicum.

294 Para ampliar información ver apartado: 4.6. Deporte.

En cuanto al autódromo, posee características que permiten clasificarlo como un circuito internacional y ha sido aprobado por las federaciones internacionales de motociclismo y automovilismo para la realización de todo tipo de competencias de ambas categorías, con la única excepción de la Fórmula 1 de automóviles.

En cuanto al Complejo de Velocidad, se encuentra al oeste del autódromo y es un espacio deportivo pensado para la realización de distintos tipos de actividades deportivas sobre ruedas. Cuenta entre su oferta con un kartódromo de proporciones internacionales, un sector destinado a la realización de competencias de picadas de automóviles, un circuito de motos y rally cross y una pista de ciclismo juvenil, así como también con una escuela de pilotos y una escuela de ciclismo.

Campeonato Mundial de Superbike en el Circuito San Juan Villicum[295]

5.6.2.4.8. Turismo comunitario[296]

La herencia cultural del pueblo albardonero se expresa, fundamentalmente, en la elaboración de artesanías de todo tipo como medio de expresión artística, entre las que se destacan los trabajos en cerámica, madera y piedra, así como también los tejidos rústicos, entre otros.

- Taller 5 Elementos[297]:

  En este punto, cabe mencionar la posibilidad de visitar el taller del ceramista Luis Fernández Mota, formado como artesano autodidacta, conocido por su trabajo en utilitarios cerámicos y modelados de murales y piezas escultóricas, cuya obra ha alcanzado un importante reconocimiento a nivel nacional.

295 Fuente: https://viapais.com.ar/san-juan/703373-el-circuito-el-villicum-otra-vez-sede-del-superbike-mundial/.
296 Para ampliar información ver apartado: 4.5. Patrimonio cultural.
297 Para ampliar información consultar: www.luisartesano.blogspot.com/p/el-taller.

Su trabajo se caracteriza por la cerámica artesanal que recupera arcillas locales, procesadas de forma casera y horneada con leña. Las temáticas recurrentes tienen un sentido testimonial y costumbrista que representan una región vitivinícola, una cultura popular de campo y una idiosincrasia cuyana.
El taller se encuentra ubicado en la localidad de La Cañada. Su forma piramidal y particular construcción sobresale, destacándose entre las fincas de parrales, plantaciones y cría de animales que caracterizan la vida de campo de Albardón.
Cabe señalar que el taller ha sido construido utilizando materiales (caña, palos, piedra y barro) y técnicas propias de la zona (la quincha[298]) y se encuentra a nivel de subsuelo, 2 metros bajo tierra, por ser el ambiente ideal para el trabajo en cerámica ya que bajo superficie se mantiene una temperatura permanente de 20° aproximadamente (templado permanente) clima que evita roturas y contracciones agresivas en las piezas de cerámica.
El objetivo de este emprendimiento es generar un espacio para desarrollar, investigar, difundir y formar en el oficio, además de potenciarlo como oferta turística regional que revaloriza la identidad cultural de San Juan.

Taller de Cerámica Cinco Elementos[299]

- Taller Creando Tramas[300]:

  Este taller invita a los visitantes a observar y aprender el proceso de tejido en telar maría, macramé y adornos en calabaza de mate. La visita incluye una degustación de té artesanal y la exposición y venta de artesanías.

298 La quincha (del quechua o runa simi "quincha" que significa pared, muro, cerco, corral o cerramiento) es un sistema constructivo tradicional de Sudamérica que consiste fundamentalmente en un entramado de caña o bambú recubierto con barro.
299 Fuente: www.luisartesano.blogspot.com/p/el-taller.
300 Para ampliar información consultar: www.facebook.com/creandotramas/.

5.6.2.5. Oferta gastronómica

En base a información provista por el Ministerio de Turismo y Cultura de San Juan, la oferta de establecimientos gastronómicos en la provincia durante el año 2020 estaba representada por 322 establecimientos, los cuales representaban una capacidad de 23.972 cubiertos, observándose un crecimiento del 13,8% y 6,9% respectivamente, en forma comparativa con el año 2018.

Establecimientos gastronómicos y capacidad - San Juan - 2018 y 2020

Año	Establecimientos	Variación	Capacidad	Variación
2018	283	-	22.425	-
2020	322	13,8%	23.972	6,9%

Fuente: Elaboración propia en base a información provista por el Ministerio de Turismo y Cultura de San Juan.

Cabe señalar que, al igual que los alojamientos, la gastronomía fue uno de los rubros más afectados por la pandemia, debiendo implementar una modalidad de atención mayoritariamente al aire libre, por lo que algunos establecimientos no pudieron funcionar durante la temporada invernal. Según lo informado por el Ministerio de Turismo y Cultura de San Juan, durante el año 2020 cerraron 21 establecimientos gastronómicos en la provincia; no obstante, abrieron 27 nuevos emprendimientos como contrapartida.

Establecimientos gastronómicos por departamento - San Juan - 2020[301]

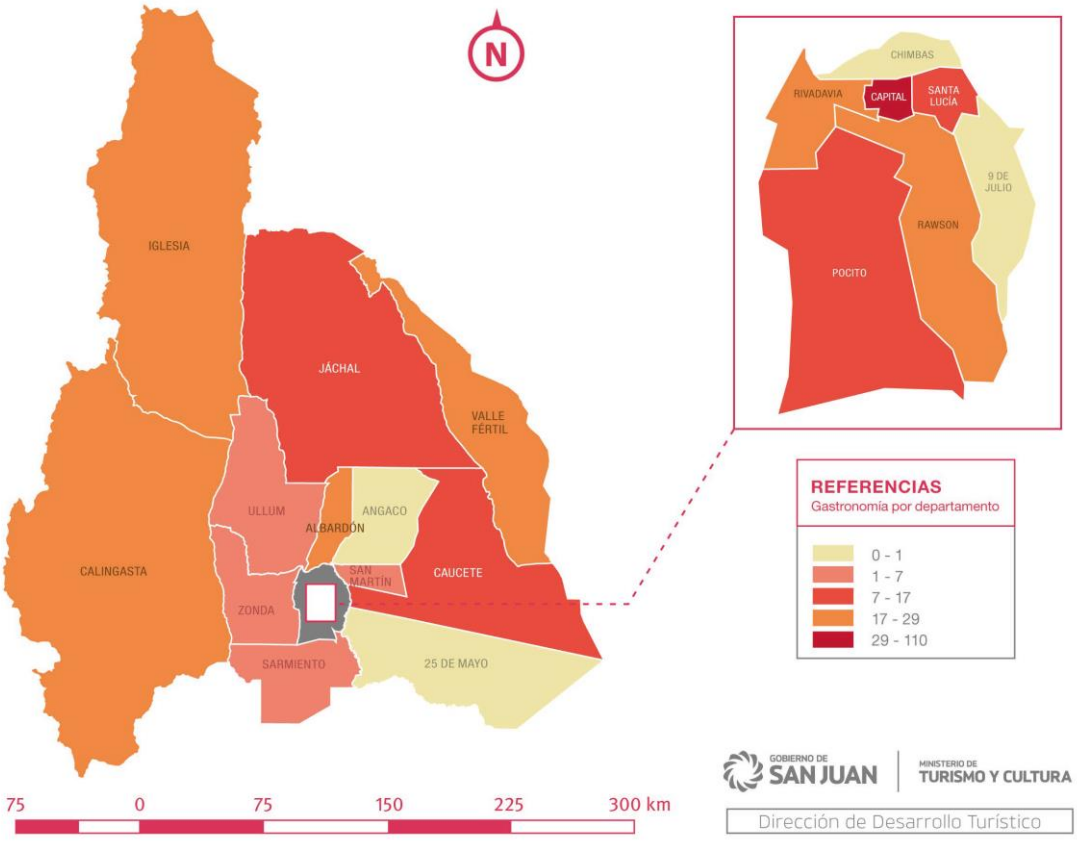

Fuente: Ministerio de Turismo y Cultura de San Juan.

301 El mapa de la Provincia de San Juan muestra la distribución de los establecimientos gastronómicos por departamentos, utilizando una escala cromática en la cual se presentan con colores oscuros los departamentos con mayor cantidad de establecimientos y en degrade hacia colores más claros los que con menor cantidad de establecimientos.

Capacidad de establecimientos gastronómicos por departamento - San Juan - 2020

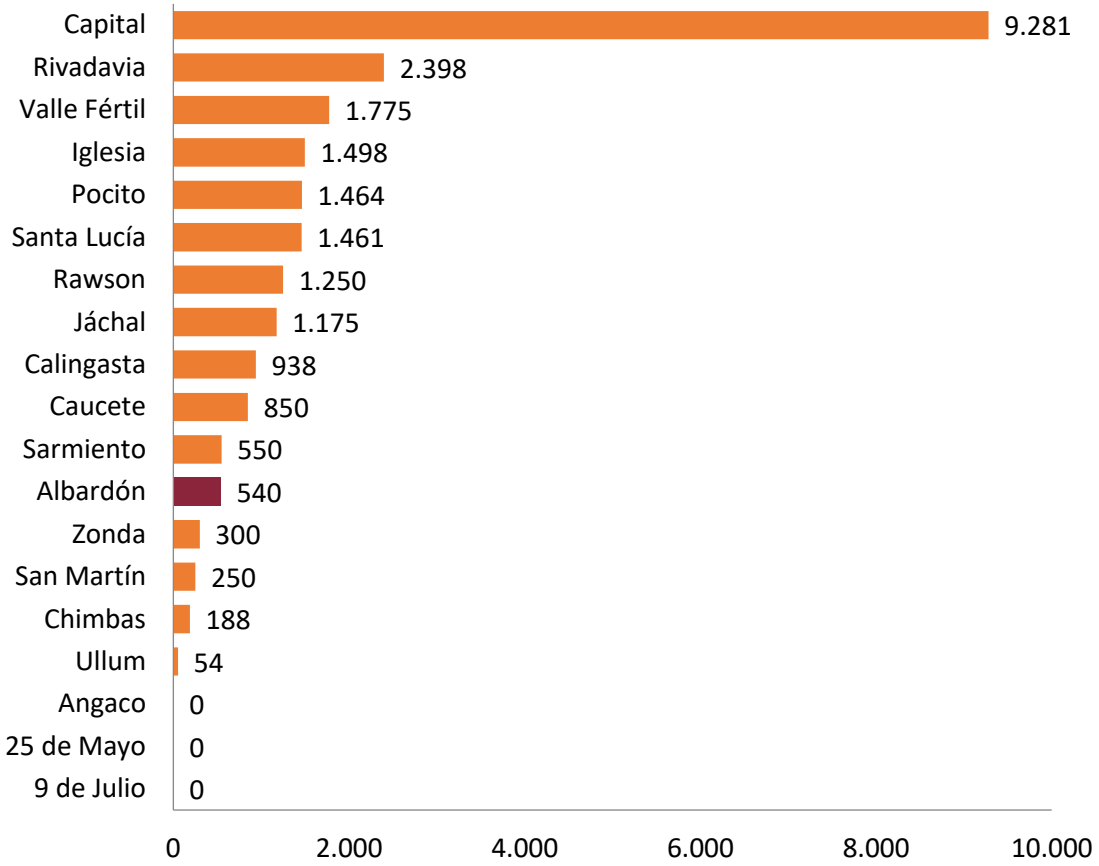

Fuente: Elaboración propia en base a información provista por el Ministerio de Turismo y Cultura de San Juan.

Respecto a la distribución de la oferta gastronómica en los distintos departamentos, en Albardón existían 9 establecimientos con una capacidad de 540 cubiertos. En términos de cantidad de establecimientos, el departamento representaba el 3,9% del Gran San Juan[302] y el 2,8% del total provincial. Por otra parte, en términos de capacidad, representaba el 2,9% y el 2,3%, respectivamente.

Establecimientos y capacidad - Albardón / Gran San Juan / San Juan - 2020

Alcance	Establecimientos		Capacidad	
Albardón	9	100,0%	540	100,0%
Gran San Juan	233	3,9%	18.586	2,9%
San Juan	322	2,8%	23.972	2,3%

Fuente: Elaboración propia en base a información provista por el Ministerio de Turismo y Cultura de San Juan.

302 A los efectos turísticos, el territorio de la Provincia de San Juan, se divide en 5 clústeres: Calingasta, Iglesia, Jáchal, Valle Fértil y el Gran San Juan, el cual incluye el resto de los departamentos.

Respecto a la distribución de la oferta de establecimientos gastronómicos por tipo, para el año 2020, de los 9 establecimientos disponibles en Albardón, 3 eran restaurantes, 3 lomotecas y los últimos 3 se distribuían en 1 parrillada, 1 pizzería y 1 delivery.

Establecimientos gastronómicos por tipo - Albardón / Gran San Juan / San Juan - 2020

Tipo de establecimiento	Albardón	Gran San Juan	San Juan
Restaurante	3	65	109
Resto Bar	0	29	50
Parrillada	1	6	9
Lomoteca	3	34	37
Pizzería	1	9	10
Otros monoproducto	0	11	15
Delivery	1	22	27
Casa de té	0	4	5
Cafetería/ Confitería	0	43	49
Heladerías	0	10	11
Total	9	233	322

Fuente: Elaboración propia en base a información provista por el Ministerio de Turismo y Cultura de San Juan.

Si se analiza esta información en términos de capacidad, de los 540 cubiertos disponibles en Albardón, el 30% se concentraron en restaurantes, seguidos por las parrilladas con el 28%%, las pizzerías con el 22% y, finalmente, las lomotecas con el 20%.

Capacidad de establecimientos gastronómicos por tipo - Albardón / Gran San Juan / San Juan - 2020

Tipo de establecimiento	Albardón	Gran San Juan	San Juan
Restaurante	160	6.427	9.014
Resto Bar	0	3.627	5.150
Parrillada	150	921	1.101
Lomoteca	110	2.262	2.412
Pizzería	120	745	795
Otros monoproducto	0	1.343	1.623
Delivery	0	0	0
Casa de té	0	274	324
Cafetería/ Confitería	0	2.535	3.051
Heladerías	0	452	502
Total	540	18.586	23.972

Fuente: Elaboración propia en base a información provista por el Ministerio de Turismo y Cultura de San Juan.

Capacidad de establecimientos gastronómicos por tipo - Albardón - 2020

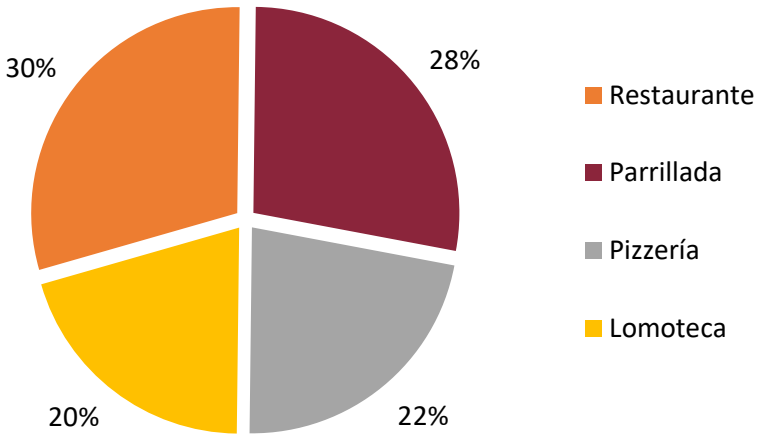

Fuente: Elaboración propia en base a información provista por el Ministerio de Turismo y Cultura de San Juan.

Cabe señalar que la inauguración del Circuito San Juan Villicum a fines del 2018, escenario de importantes competencias de relevancia internacional que convocan a numerosos visitantes, dio lugar a un salto significativo en la demanda gastronómica en el departamento, situación que se espera se profundice a partir de la apertura del Hotel Termas La Laja, implicando desafíos no sólo en términos de ampliación de la capacidad disponible sino también de diversificación de la oferta.

5.6.3. Evaluación de Potencialidades

Albardón posee importantes atractivos inherentes a sus recursos naturales[303], su historia y su identidad cultural[304], con potencial de desarrollo como producto turístico para ampliar la oferta para los visitantes.

5.6.3.1. Actividades y visitas potenciales

5.6.3.1.1. Turismo histórico - cultural[305]

- Estación Las Lomitas del Ferrocarril General Belgrano:

  Se encuentra ubicada en la localidad homónima. Inaugurada en 1930, fue la primera estación de trenes del departamento. Marcó un hito en las obras viales y en la actividad socioeconómica de Albardón, posibilitando el transporte pasajeros y cargas e impulsando el desarrollo de los poblados a su alrededor, más específicamente, de Las Lomitas.

303 Para ampliar información ver apartado: 2.3. Patrimonio natural.
304 Para ampliar información ver apartado: 4.5. Patrimonio cultural.
305 Para ampliar información ver apartado: 1.3.1.2. Red ferroviaria.

Hasta el terremoto de 1944, el cual destruyó su estructura, la línea que pasaba por esta estación prestaba el servicio de transporte de pasajeros, uniendo la Ciudad de San Juan con San José de Jáchal, y de cargas, especialmente las relacionadas con la industria minera y vitivinícola debido a su cercanía con las canteras de travertino y las viñas de moscatel. A partir de ese suceso, se reconstruyó la estación con una arquitectura propia de la década de los años 50 y se dedicó exclusivamente al transporte de cargas.
Respecto a su valor histórico-cultural, cabe destacar que esta construcción ha sido declarada como bien integrante del patrimonio departamental.

- Estación Albardón del Ferrocarril General San Martín:

  Se encuentra ubicada en la villa cabecera departamental. Fue la segunda estación de trenes del departamento y, al igual que en el caso anterior, marcó un hito en las obras viales y en la actividad socioeconómica de Albardón.
  Inicialmente prestó el servicio de transporte de pasajeros y de cargas. Luego siguió operando únicamente con el servicio de transporte de cargas, exclusivamente de piedras y calizas, hasta el año 2019 que se rehabilitaron las instalaciones para todo tipo de cargas.
  Respecto a su valor histórico-cultural, cabe destacar que esta construcción también ha sido declarada como bien integrante del patrimonio departamental. Es importante señalar que, con el trascurso de los años y debido al crecimiento de la Villa General San Martín, la estación quedó emplazada en medio de la trama urbana del departamento.

5.6.3.1.2. Enoturismo y turismo gastronómico

Actualmente, tal como se mencionó anteriormente, sólo dos bodegas del departamento están incluidas en el circuito provincial de la Ruta del Vino[306]. A partir de lo anterior y teniendo en cuenta la importancia de la actividad vitivinícola[307] en Albardón, la ampliación de la participación en el circuito provincial se presenta como una oportunidad para potenciar el desarrollo del enoturismo.

Así mismo, la oferta gastronómica del departamento, con restaurantes de campo al aire libre y en contacto con la naturaleza, permite consolidar la degustación de comidas caseras típicas y productos regionales como producto turístico.

306Para ampliar información consultar: www.sanjuan.tur.ar/que-hago/san-juan-a-la-mesa/ruta-del-vino.
307 Para ampliar información ver apartados: 5.2.1.1.1. Vitivinicultura y 5.5.1. Industria vitivinícola.

5.6.3.1.3. Turismo termal

En el Departamento de Albardón, a aproximadamente 23 kilómetros de la Ciudad de San Juan y en medio de un singular paisaje, se encuentran las aguas termales de La Laja, históricamente famosas por contener sulfatos, carbonatos, cloruros, sodio y calcio, entre otros componentes ideales para combatir enfermedades óseas, respiratorias y de la piel.

El paisaje ofrece al visitante tres manantiales de agua cristalina, bordeados de vegetación exuberante, en medio de coloridas lomas que se desprenden de un grupo de sierras conocido con el nombre de Villicum y que integran la precordillera de Los Andes, como un oasis en medio del desierto montañoso.

Antiguamente funcionaba en el lugar un Complejo Termal que supo ser un lugar turístico por el que pasaban cientos de sanjuaninos y visitantes para disfrutar tanto de las aguas termales como del camping.

Este complejo comenzó a construirse a mediados de la década del ’30 y su edificación concluyó diez años después, siendo el resultado un conjunto edilicio muy vistoso y de una arquitectura llamativa, construido en su mayoría con travertino, un material típico de la zona, lo que hacía que parezca formar parte del paisaje.

Constaba de un edificio principal ubicado junto a la ruta, el hotel, el cual contaba con piletas termales interiores, y un amplio predio con una pileta ecológica termal al aire libre, un pequeño bosque de pinos, parrilleros, mesas y asientos, estacionamiento y una proveeduría de alimentos y bebidas.

Los tres nacimientos o manantiales eran aprovechados de la siguiente manera:

- El baño del alto: también conocido como baño del cura, era utilizado para tratamientos de belleza y rejuvenecimiento.
- El baño del medio: sus aguas alimentaban las piletas interiores.
- El baño del bajo: su vertiente rinde unos 5.000 litros por hora y alimentaba la pileta ecológica exterior.

Hasta 1977 el complejo fue un éxito, pero el terremoto que tuvo lugar dicho año causó daños a la estructura y el mismo pasó a manos de la Universidad Nacional de San Juan (UNSJ) que lo ocupó hasta el 2004. Cabe mencionar que, durante algún tiempo, funcionó en el lugar el Museo Arqueológico Mariano Gambier, también conocido como El Museo de La Laja.

En la actualidad, el hotel, al igual que la pileta exterior y el resto de las instalaciones, están muy dañados por el nulo mantenimiento de los últimos años, siendo importante destacar que esta construcción ha sido declarada como bien integrante del patrimonio histórico y cultural del departamento.

Cabe destacar que este año (2021) se anunció un proyecto para la recuperación del predio y la construcción de un moderno hotel termal con spa[308].

Antiguo Complejo Termal de La Laja[309]

Por otro lado, hacia el noreste de las termas de La Laja, una distancia aproximada de 5 kilómetros, se encuentran los baños de El Salado. Se trata de una fuente de aguas minerales clasificadas como clorosulfatadas, históricamente famosas por sus propiedades para combatir enfermedades y afecciones relacionadas con el aparato digestivo, hígado y riñones. Cabe señalar que por el momento el lugar no cuenta con infraestructura, equipamiento ni servicios a disposición de los visitantes.

5.6.3.1.4. Turismo aventura[310]

Albardón está ubicado en un espacio encerrado al este por la serranía de Pie de Palo y al oeste por las sierras de Villicum, las cuales son el escenario ideal para largas caminatas, trekking, mountain bike, cabalgatas y excursiones en vehículos 4x4, entre otras actividades de turismo ventura.

308 Para ampliar información ver apartado: 5.6.6. Proyectos en curso.
309 Fuente: https://www.tiempodesanjuan.com/departamentales/2018/5/13/video-fotos-asi-esta-hoy-el-complejo-de-aguas-termales-la-laja-215675.html.
310 Para ampliar información ver apartado: 2.3. Patrimonio natural.

Vista panorámica desde las sierras de Villicum[311]

5.6.3.1.5. Turismo natural

Loma de las Tapias es una extensa zona de aproximadamente 5.000 hectáreas que abarca los departamentos de Ullum y Albardón, y ha sido declarada Parque Natural y Paisaje Protegido de la provincia de San Juan. Su peculiar paisaje se presenta como una serie de lomas bajas, profundamente erosionadas por los efectos del viento y la lluvia a lo largo de los siglos, constituyendo además un importante yacimiento paleontológico.

Loma de Las Tapias[312]

311 Fuente: http://elpequenogranviaje.blogspot.com/2015/09/-ascenso-villicum-.html.
312 Fuente: http://terecomiendoensanjuan.com.ar/lomas-de-las-tapias/.

En la actualidad es gestionado por la Secretaria de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable de San Juan. El estado de conservación del lugar es bueno y cuenta con una oficina de informes ubicada en el ingreso por el Departamento de Ullum. Sus recorridos están a cargo de los guardaparques del lugar.

5.6.3.1.6. Turismo deportivo

Existe en Albardón un aeródromo, denominado Aeroclub La Laja, el cual se encuentra ubicado en la localidad homónima y cuya fundación data del año 1975. Históricamente contaba con una escuela de vuelo en la que se podía realizar el curso de piloto de planeador y ofrecía a los visitantes la posibilidad de volar en un planeador biplaza a cargo de un instructor y disfrutar de vistas aéreas panorámicas, siendo su objetivo principal fomentar el deporte de vuelo en todos sus tipos. Cabe señalar que actualmente no se encuentra en actividad.

Por otro lado, la Finca Doña Antonia ubicada en la localidad de La Cañada, es un emprendimiento familiar de cría de caballos de paso peruano destinados a actividades deportivas y recreativas, que han obtenido importantes reconocimientos tanto a nivel nacional como internacional. Ha sido sede, en reiteradas oportunidades, del Concurso Regional de Caballos Peruanos de Paso que, desde fines de la década del ochenta, convoca a los principales criadores de caballos peruanos de todo el país y un importante público en general. Este evento era acompañado por la exposición y venta de artesanías y productos locales, así como también de degustaciones de vinos y comidas típicas. Cabe mencionar que desde hace algunos años este evento ha dejado de realizarse en la provincia.

5.6.3.1.7. Turismo comunitario

Tal como se mencionó anteriormente, el pueblo albardonero tiene una fuerte tradición en la elaboración de artesanías de todo tipo como medio de expresión de su herencia cultural y artística, entre las que se destacan los trabajos en cerámica, madera y piedra, así como también los tejidos rústicos, entre otros.

En este sentido, cabe destacar la posibilidad de crear circuitos o visitas para conocer a los artesanos albardoneros, sus técnicas y sus trabajos como, por ejemplo, escultores autodidactas que realizan sus trabajos en travertino, piedra característica de las montañas albardoneras.

5.6.3.1.8. Turismo arqueológico

Los pueblos originarios que habitaron la zona antes de la llegada de los colonizadores españoles han dejado su huella en sitios de gran valor arqueológico. En la localidad de La Laja existen numerosas manifestaciones rupestres, popularmente conocidas como “las piedras pintadas”, con un valor arqueológico aún no totalmente cuantificado. Se trata de cientos de metros de piedra grabados con una serie de dibujos de animales autóctonos, en los que predominan los guanacos, avestruces, zorros y jabalíes.

5.6.3.1.9. Turismo rutero

Cabe destacar el potencial turístico inherente a la Ruta Nacional N°40, la cual se destaca por su extensión, su recorrido y sus paisajes, convirtiéndose en el viaje rutero por excelencia en Argentina. Con sus 5.194 kilómetros de longitud es la ruta más larga y una de las más importantes del país, atravesándolo de Sur a Norte desde Cabo Vírgenes en Santa Cruz hasta La Quiaca en Jujuy, recorriendo tres regiones turísticas (la Patagonia, Cuyo y el Norte) y once provincias.

5.6.4. Asociativismo

Existe en el departamento una cooperativa integrada por emprendedores turísticos locales, fundada en el año 2010 y denominada Cooperativa de Albardón Turística y Ecológica (COALTEC), la cual cuenta con 10 socios activos.

Por otro lado, en el mes de junio 2020 se creó la Cámara de Turismo de Albardón, con el objetivo de nuclear a los actores económicos de dicho sector y trabajar en pos de consolidar, ampliar y diversificar la oferta turística del departamento, para aumentar la estadía promedio de los visitantes y potenciar el desarrollo conjunto de todos los actores turísticos, en un marco de sustentabilidad ambiental y en forma respetuosa de la identidad cultural de los albardoneros.

Las expectativas para el mediano y largo plazo es hacer extensiva la participación a prestadores turísticos de otros departamentos con miras a potenciar el desarrollo turístico regional.

5.6.5. Líneas de asistencia disponibles

Tienen por objetivo brindar asistencia técnica y/o financiera a los micro, pequeños y medianos emprendedores turísticos de la provincia, con la finalidad de mejorar la competitividad de la oferta turística local.
Dentro de las herramientas específicas para el sector, cabe destacar el Programa Emprendedor Turístico, lanzado por primera vez en el año 2016 por el Ministerio de Turismo y Cultura de San Juan y relanzado consecutivamente los años siguientes.[313]

5.6.5.1. Programa Emprendedor Turístico

Es una herramienta de asistencia financiera (aporte no reembolsable con oportuna rendición de cuentas) y tiene por objetivo permitir a los micros y pequeños emprendimientos turísticos mejorar sus instalaciones y equipamientos e implementar sistemas de calidad para optimizar los servicios brindados y de esa forma incrementar su rentabilidad, mientras mejoran la atención y aumentan la satisfacción de los turistas. Apunta a los emprendedores que ya se encuentran en actividad o aquellos que por la

313 Para ampliar información consultar: www.capacitur.sanjuan.tur.ar/emprendedor, www.inversionessanjuan.gov.ar o www.calidadsanjuan.com.ar.

característica de su actividad puedan iniciar el mismo inmediatamente después de aprobado el proyecto.

Las actividades fomentadas son:

- Alojamientos turísticos
- Turismo gastronómico
- Turismo aventura
- Turismo astronómico y/o científico
- Bodegas turísticas y establecimientos vinculados a las Ruta del Vino y Ruta del Olivo
- Ecoturismo
- Eficiencia energética
- Innovación turística
- Accesibilidad física y comunicacional

5.6.5.2. Asistencia Crisis CoVID-19

Cabe destacar que, sin lugar a duda, el sector turístico fue uno de los más afectados en términos económicos por la crisis CoVID-19, la cual provocó tanto el cierre como el cambio de rubro de numerosos emprendimientos del sector.

Como consecuencia, en dicho contexto se implementaron una serie de medidas de asistencia financiera para la recuperación del sector, tales como las líneas de crédito San Juan Activa I y II, los créditos otorgados a través de la Unidad de Enlace del Consejo Federal de Inversiones (CFI), el programa provincial Precompra Conociendo San Juan, el programa nacional Previaje 2020/21 y 2021/22 y, también a nivel nacional, el Plan de Auxilio, Capacitación e Infraestructura (PACIT) integrado el Fondo de Auxilio y Capacitación Turística (FACT), el Fondo de Auxilio para Prestadores Turísticos (APTur) y el Plan 50 Destinos.

5.6.6. Proyectos en curso

En Albardón, actualmente, se encuentran en curso los siguientes proyectos relacionados con el desarrollo turístico departamental:

- Hotel Termas La Laja:

  El proyecto tiene por objetivo poner en valor el histórico predio provincial de La Laja, actualmente en estado de abandono, y consiste en la construcción de un moderno hotel termal con spa. Será un hotel estilo boutique y contará con 3 piletas termales, restaurante de primer nivel y 28 habitaciones con unidades cuádruples y séxtuples, sumando las mencionadas plazas a la oferta de alojamiento departamental y provincial.

Render ingreso Hotel Termas La Laja[314]

Cabe señalar que este proyecto reviste especial importancia como complemento al Circuito San Juan Villicum. Será, además, el primer hotel del departamento y el segundo hotel termal de la provincia[315].

El proyecto tiene una duración estimada de 18 meses. En la medida que la situación sanitaria inherente a la crisis CoVID-19 así lo permita, está previsto iniciar con las obras a fines del año 2021 para concluir las mismas a principios del 2023.

- Circuito turístico Albardón - Ullum - Zonda - Rivadavia:

  Desde el Gobierno Municipal de Albardón se está trabajando en un proyecto de integración turística mediante la pavimentación de la RP N°79 que conecta con el Departamento de Ullum y, a través del mismo, con Zonda y Rivadavia. El circuito previsto conectaría estos departamentos a través de la RP N°79, la RP N°60 y la RP N°12, o viceversa.

  El objetivo la creación de un recorrido que permita al visitante conocer algunos de los principales atractivos de cada uno de estos departamentos, a saber: Circuito San Juan Villicum y el Complejo de Velocidad (Albardón), Parque Natural y Paisaje Protegido Loma de Las Tapias (Albardón y Ullum), dique de Ullum (Ullum), dique Punta Negra (Zonda) y Quebrada de Zonda (Zonda y Rivadavia).

  Cabe destacar que la traza la RP N°79, actualmente con características de huella, atraviesa el Parque Natural y Paisaje Protegido Loma de Las Tapias, ofreciendo durante su recorrido una vista panorámica de una serie de lomas bajas, profundamente erosionadas por los efectos del viento y la lluvia a lo largo de los siglos, y el espejo de agua del dique de Ullum de fondo.

314 Fuente: https://www.diariodecuyo.com.ar/economia/El-hotel-con-spa-de-La-Laja-tendra-60-plazas-y-3-piletas-en-distintos-niveles-20210815-0064.html.

315 Actualmente (2021), el Hotel Termal de Pismanta, en Iglesia, se encuentra cerrado, a la espera de ser concesionado nuevamente.

Loma de Las Tapias y dique de Ullum[316]

Respecto al estado actual de este proyecto, se ha presentado el anteproyecto ante la Dirección Provincial de Vialidad y se está trabajando para realizar la presentación ante la Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable para su autorización[317].

- Centro de interpretación y circuitos de travesía desde El Salado:

  Este proyecto consiste en recuperar 400 hectáreas de propiedad municipal en el Valle de El salado para la construcción de un Centro de Interpretación Geológico, con el objetivo de aprovechar el potencial minero, termal y tectónico del lugar. En este sentido, cabe señalar que este valle posee características geográficas particulares, que dan lugar a una importante explotación de cales dolomíticas y travertino, la presencia de afluentes de aguas termales y fue el epicentro del terremoto del año 1944.
  Por otro lado, se prevé que este centro sea la base o punto de partida de circuitos de travesía por caminos desérticos tipo huella, aptos únicamente para ser recorridos en vehículos 4x4, con destino final el Departamento de Valle Fértil.
  El primer circuito propuesto nace con dirección norte, conectando El Salado (Albardón) con Mogna (Jáchal), Punta del Agua (Jáchal), la RN N°150 y, finalmente, con el Parque Provincial Ischigualasto (Valle Fértil). Cabe señalar que una variante a este circuito sería visitar San José de Jáchal, en lugar de Valle Fértil.

316 Fuente: http://terecomiendoensanjuan.com.ar/lomas-de-las-tapias/.
317 Este proyecto requiera la autorización de la Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable ya que la traza de la ruta atraviesa el Parque Natural y Paisaje Protegido Loma de Las Tapias.

El segundo circuito propuesto nace con dirección noreste, conectando El salado (Albardón) con la sierra de Pie de Palo (Angaco) y desde ahí con la ruta proyectada que unirá Angaco con Valle Fértil.

El Salado[318]

5.6.7. Principales desafíos

A partir de los aportes realizados por la ciudadanía en los espacios de participación habilitados en el marco del proceso de elaboración del Plan Estratégico Departamental[319] y la información que surge del análisis de los datos relevados, los principales desafíos inherentes al sector turístico de Albardón están vinculados con:

- Fortalecer la articulación entre los distintos actores vinculados al sector turístico, tanto públicos como privados. En este sentido, se destacó la importancia de fortalecer la articulación entre la Oficina de Turismo y Cultura de Albardón con el Gobierno Provincial, especialmente con la Secretaría de Deportes y el Ministerio de Turismo y Cultura, para que los prestadores turísticos locales puedan capitalizar el turismo de eventos que se genera a partir del Circuito San Juan Villicum, mediante una adecuada planificación de la oferta de servicios y actividades para los visitantes (alojamiento, gastronomía y entretenimiento).

318 Fuente: https://www.derutasydestinos.com/fotografias-El-Salado--San-Juan.html.
319 Los aportes fueron recibidos tanto en instancias de participación presenciales, como mediante formularios virtuales, correo electrónico y WhatsApp.

- Ampliar y consolidar la oferta turística departamental, especialmente en términos de servicios y actividades, con el objetivo de combatir la estacionalidad y aumentar la estadía promedio en el departamento. Actualmente la demanda turística del departamento presenta altibajos con picos muy marcados en temporada alta y cuando hay eventos en el Circuito San Juan Villicum, seguidos por períodos de bajo afluente de visitantes. Así mismo, se señaló la importancia de contar con una propuesta turística variada que invite a los visitantes a pernoctar en el departamento.
- Vinculado al punto anterior, también se señaló la importancia de desarrollar una oferta comercial y de servicios, con especial énfasis en los rubros gastronomía, entretenimiento y servicios financieros, acorde a la demanda creciente generada a partir de la inauguración del Circuito San Juan Villicum y de la futura apertura del Hotel Termas La Laja.
- Habilitar el autódromo Circuito San Juan Villicum para visitas y otros eventos de menor envergadura ya que actualmente el mismo sólo se utiliza esporádicamente para grandes eventos, siendo ésas las únicas oportunidades para conocer el mismo.
- Articular el comercio local con la actividad turística, previendo horarios especiales en temporada de verano, receso invernal, festividades y eventos, adquiriendo especial relevancia los locales del rubro gastronómico.
- Ampliar los servicios financieros disponibles en el departamento, especialmente en lo inherente a la extracción de dinero, el cambio de divisas y la recepción de otros medios de pago (tarjetas de débito/ crédito, medios de pago virtuales y monedas extranjeras).
- Mejorar la cartelería turística y fortalecer la promoción de Albardón como destino turístico, tanto a nivel provincial como nacional, dando a conocer todos los atractivos, servicios y actividades que ofrece el departamento a los visitantes.
- Implementar acciones de capacitación dirigidas a todos los recursos humanos vinculados directa e indirectamente con los servicios y actividades turísticas departamentales, con especial énfasis en el manejo de redes sociales por parte de los prestadores turísticos, el personal de los establecimientos de alojamiento ya que son un punto de contacto clave con el turista y la formación de guías turísticos locales.
- Trabajar en la puesta en valor, acondicionamiento y protección de los atractivos turísticos, con especial énfasis en la preservación del patrimonio natural, arqueológico e histórico - cultural del departamento. En este sentido, se destacó la importancia de contar con guardaparques en Loma de Las Tapias, específicamente en el sector que se encuentra en el territorio de Albardón, ya que actualmente se encuentran únicamente del lado del Departamento Ullum.
- Facilitar el acceso a la asistencia técnica y financiera disponible a los operadores y emprendedores turísticos y crear un marco propicio para fomentar las inversiones en equipamiento, servicios y actividades turísticas en el departamento.

- Avanzar sobre el proyecto de pavimentación de la RP N°79 que conecta al departamento con Ullum y, a través del mismo, con Zonda y Rivadavia, lo que permitirá el diseño e implementación de circuitos turísticos interdepartamentales.
- Mejorar las instalaciones, equipamiento y servicios del Camping Balneario Municipal dique Ávalos con el objetivo fortalecer la oferta de espacios de recreación y esparcimiento para la comunidad y sus visitantes.
- Ampliar la cobertura del servicio de transporte público de pasajeros, con especial atención a los atractivos turísticos, destacándose además la importancia de aumentar la frecuencia los fines de semanas y feriados y de contar con paradas debidamente señalizadas.
- Mejorar las comunicaciones vía telefonía móvil e internet, con el objetivo de potenciar la estadía de los visitantes.
- En términos de servicios básicos, se resaltó la necesidad de mejorar la calidad del servicio de agua potable en el departamento, el cual actualmente presenta deficiencias, situación que se ve agravada por el aumento en la cantidad de establecimientos turísticos.
- Implementación de un sistema de registro de visitantes (origen, medio de transporte utilizado, tipo de alojamiento elegido, entre otros).

5.7. Comercio y servicios

5.7.1. Caracterización de la actividad comercial y de servicios

Desde el punto de vista comercial y de servicios, Albardón cuenta con correo, banco, estaciones de servicios y numerosas tiendas, mercados, restaurantes y confiterías, entre otros, concentrados mayoritariamente en la Villa General San Martín, cabecera departamental, y sus alrededores.

Al respecto, históricamente, el núcleo de la actividad comercial de la villa cabecera se encontraba en las inmediaciones de la plaza departamental; no obstante, con el transcurso de los años, la calle La Laja (desde calle Nacional hasta calle Buenos Aires-Santa Fe en la localidad de Las Lomitas) se ha ido consolidando como el principal eje comercial del departamento. Cabe señalar, además, que en la localidad de Campo Afuera existe un pequeño núcleo comercial en torno a la Plaza Eva Perón.

Comercios por localidad - Albardón - 2020

Localidad	Comercios	
Villa General San Martín	208	45%
Las Lomitas	136	29%
Campo Afuera	91	20%
La Cañada	16	3%
El Rincón	12	3%
Total	463	100%

Fuente: Elaboración propia en base a información provista por el Gobierno Municipal de Albardón.

Por otro lado, si bien la actividad comercial y de servicios de Albardón presenta un grado de diversificación suficiente, se caracteriza por la existencia de negocios pequeños, ya sea por su infraestructura edilicia, el volumen de ventas o la cantidad de personal empleado, donde lo más frecuente son los establecimientos atendidos por sus propietarios y su grupo familiar.

En lo relativo al comercio mayorista, no existen negocios de este tipo. La provisión de mercaderías se realiza desde otros departamentos cercanos tales como Chimbas, Santa Lucía o la Ciudad de San Juan.

5.7.2. Alcance de la actividad comercial y de servicios

A partir de un relevamiento realizado por el Gobierno Municipal de Albardón, a junio del 2020, existían 463 comercios en el departamento, destacándose los kioscos, los cuales representaban el 18,36% del total. Si se analiza ese dato en relación con la población del departamento, existían 1,6 comercios por cada 100 habitantes.[320]

Comercios por rubro - Albardón - 2020

Rubro	Comercios	
Kioscos	85	18,36%
Tiendas de ropa y anexos	29	6,26%
Carnicerías y anexos	23	4,97%
Talleres mecánicos	18	3,89%
Maxikioscos	17	3,67%
Salones de eventos	15	3,24%
Peluquerías y barberías	14	3,02%
Almacenes de ramos generales	14	3,02%
Empresas de sonido para eventos	12	2,59%
Casas de repuestos autos y motos	12	2,59%
Transporte de pasajeros	11	2,38%
Librerías, mercerías y anexos	10	2,16%
Lavaderos y engrase de autos	10	2,16%
Ferreterías	10	2,16%

320 Se calcula sobre 29.269 habitantes, siendo esta la población estimada para el año 2020 según Proyecciones Demográficas Período 2010-2025 realizadas por INDEC.

Verdulerías y anexos	8	1,73%
Venta de flores	8	1,73%
Servicio de lunch	8	1,73%
Recetorías de pago de servicios	8	1,73%
Panaderías elaboradoras	8	1,73%
Talleres de bicicletas	7	1,51%
Servicio de video filmación	7	1,51%
Restaurantes	7	1,51%
Marmolerías	7	1,51%
Heladerías	7	1,51%
Gomerías	7	1,51%
Servicio de internet	6	1,30%
Radios FM	6	1,30%
Mueblerías y artículos del hogar	6	1,30%
Autoservicios	6	1,30%
Venta de baterías y anexos	5	1,08%
Retacerías	5	1,08%
Farmacias	5	1,08%
Alimentos balanceados y afines	4	0,86%
Ventas de autos usados	4	0,86%
Talleres de refrigeración	4	0,86%
Institutos de danzas	4	0,86%
Desarmaderos y/o recuperadoras	4	0,86%
Deportes canchas futbol 5	4	0,86%
Venta y colocación de vidrios	3	0,65%
Venta de áridos y anexos	3	0,65%
Tapicerías	3	0,65%
Reparación y venta de insumos informáticos	3	0,65%
Pañaleras	3	0,65%
Gimnasios	3	0,65%
Distribuidoras de bebidas	3	0,65%
Veterinarias	2	0,43%
Venta de pescado congelados	2	0,43%
Telefónicas	2	0,43%
Natatorios y campings privados	2	0,43%
Granjas educativas	2	0,43%
Comida para llevar y delivery	2	0,43%
Venta de diarios y revistas	1	0,22%
Servicio postal	1	0,22%
Inmobiliarias	1	0,22%
Entretenimientos mesa de pool	1	0,22%
Cerrajerías	1	0,22%
Total	463	100,00%

Fuente: Elaboración propia en base a información provista por el Gobierno Municipal de Albardón.

Por otro lado, cabe destacar que Albardón cuenta con tres estaciones de servicios para el expendio de combustible, dos ubicadas en la Villa General San Martín, una sobre la RN°40 en el ingreso al departamento y otra sobre la Avenida D. F. Sarmiento en el corazón de la villa cabecera, y una ubicada en La Laja frente a la rotonda de dicha localidad.

5.7.3. Alcance de los servicios financieros

En cuanto a servicios financieros, Albardón cuenta con una sucursal del Banco San Juan, ubicada en forma contigua a la Municipalidad, en la que es posible realizar trámites presenciales. La sucursal cuenta, además, con dos cajeros automáticos para la extracción de dinero en efectivo y dos terminales de autoservicio para depósitos y otras gestiones.

Por otro lado, para el pago presencial de impuestos y servicios, existen 4 establecimientos de San Juan Servicios, de los cuales uno se encuentra ubicado en la Villa General San Martín, otro en la localidad de Las Lomitas, otro en el CIC de La Laja y otro en el CIC de Campo Afuera, y 1 establecimiento de Pago Fácil ubicado en la Villa General San Martín.

5.7.4. Asociativismo

Existe en el departamento una Cámara de Comercio, Industria y Afines, que nuclea y trabaja en pos de mejorar las condiciones de dichos actores económicos locales.

5.7.5. Principales desafíos

A partir de los aportes realizados por la ciudadanía en los espacios de participación habilitados en el marco del proceso de elaboración del Plan Estratégico Departamental[321] y la información que surge del análisis de los datos relevados, los principales desafíos inherentes al sector comercial y de servicios de Albardón están vinculados con:

- Diversificar la oferta comercial y de servicios, con especial énfasis en los rubros gastronomía, entretenimiento y servicios financieros, acorde a la demanda creciente generada a partir de la inauguración del Circuito San Juan Villicum y de la futura apertura del Hotel Termas La Laja.
- Articular el comercio local con la actividad turística, previendo horarios especiales en temporada de verano, receso invernal, festividades y eventos, adquiriendo especial relevancia los locales del rubro gastronómico.
- Fortalecer el rol de la Cámara de Comercio de Albardón como actor clave para mejorar las condiciones e impulsar el crecimiento de dichos actores económicos, así como también para trabajar la articulación con otros sectores claves como el turismo.

321 Los aportes fueron recibidos tanto en instancias de participación presenciales, como mediante formularios virtuales, correo electrónico y WhatsApp.

- Ampliar los servicios financieros disponibles en el departamento, como elemento clave para potenciar el comercio local y el desarrollo del turismo, especialmente en lo inherente a la extracción de dinero, el cambio de divisas y la recepción de otros medios de pago (tarjetas de débito/ crédito, medios de pago virtuales y monedas extranjeras).

  Respecto a la extracción de dinero, se señaló la necesidad de instalar nuevos cajeros automáticos en otros puntos del departamento, para descongestionar la villa cabecera.

- Facilitar el acceso a la capacitación, asistencia técnica y financiera para los comerciantes y prestadores de servicios locales, con especial énfasis en la regularización de las responsabilidades frente a organismos reguladores, tanto municipales como provinciales.

5.8. Otras actividades económicas

En lo referente a otras actividades económicas no analizadas en los apartados anteriores, cabe destacar que Albardón se caracteriza por una fuerte presencia de actividades productivas de tipo manual o artesanal, estando principalmente representadas por productores regionales y artesanos.

5.8.1. Alcance de las otras actividades económicas

En función a datos provistos por el Gobierno Municipal de Albardón, a junio del 2020, existían 61 emprendedores y artesanos registrados en el departamento, siendo importante señalar que algunos desarrollan más de una actividad.

Se destacan la elaboración de productos panificados y de repostería, los trabajos en cerámica y en madera, los hilados y tejidos rústicos, así como también la producción de plantas, aromáticas y productos de herboristería.

Emprendedores y artesanos por actividad - Albardón - 2020

Actividad	Emprendedores y artesanos	
Panificaciones y/o repostería	12	15,8%
Alfarería	8	10,5%
Artesanías en madera	7	9,2%
Hilados y/o tejidos	6	7,9%
Plantas, aromáticas y/o herboristería	6	7,9%
Artesanías en piedra	4	5,3%
Bijouterie	4	5,3%
Otros comestibles y/o bebidas	4	5,3%
Dulces y conservas	3	3,9%
Artesanías con elementos de la naturaleza	2	2,7%
Pintura y/o escultura	2	2,7%
Productos agrícolas y/o derivados	2	2,7%
Accesorios	1	1,3%
Adornos	1	1,3%
Artesanías con semillas y frutos secos	1	1,3%
Artesanías en porcelana	1	1,3%
Cestería	1	1,3%
Cuchillería	1	1,3%
Globología	1	1,3%
Herrería	1	1,3%
Indumentaria	1	1,3%
Marroquinería	1	1,3%
Mosaiquismo	1	1,3%
Muñecas	1	1,3%
Orfebrería	1	1,3%
Total	76	100,0%

Fuente: Elaboración propia en base a información provista por el Gobierno Municipal de Albardón.

5.8.2. Asociativismo

Actualmente no existe en el departamento una asociación de artesanos y emprendedores que nuclee y trabaje en pos de mejorar las condiciones de dichos actores económicos locales.

5.8.3. Principales desafíos

A partir de los aportes realizados por la ciudadanía en los espacios de participación habilitados en el marco del proceso de elaboración del Plan Estratégico Departamental[322] y la información que surge del análisis de los datos relevados, los principales desafíos inherentes a los artesanos y emprendedores de Albardón están vinculados con:

- Crear nuevos puntos, ubicados estratégicamente, para la exposición y venta de productos y artesanías locales, en forma articulada con la actividad turística.
- Poner en valor y difundir los productos y artesanías locales del departamento, con especial énfasis en la transmisión de las técnicas ancestrales que reflejan la identidad cultural del departamento.
- Facilitar el acceso a maquinaria, equipamiento e insumos, así como también a capacitación, asistencia técnica y financiera para los emprendedores y artesanos locales.
- Fortalecer la articulación entre los actores del sector como factor clave para mejorar las condiciones e impulsar el crecimiento de dichos actores económicos, así como también para trabajar la articulación con otros sectores claves como el turismo.

6. Gobernabilidad

6.1. Relaciones institucionales

6.1.1. Estructura de gobierno: régimen municipal

La Constitución Nacional prevé para el territorio argentino tres niveles de gobierno:

1. La nación
2. Las provincias
3. Los municipios

En sentido general, el Gobierno Municipal constituye la base de la organización del Estado, lo que convierte a la gestión municipal en una parte esencial de la democracia. Según la Ley Orgánica de Municipios de la provincia de San Juan N°430-P, “El Municipio es la sociedad organizada políticamente en una extensión territorial determinada con necesarias relaciones de vecindad, sobre una base de realidad económica, para satisfacer los gastos del gobierno propio y con personalidad jurídica Pública Estatal”.

322 Los aportes fueron recibidos tanto en instancias de participación presenciales, como mediante formularios virtuales, correo electrónico y WhatsApp.

Además, según el Artículo 239 de la Constitución de la Provincia[323], establece que "todo centro poblacional de más de 2.000 habitantes dentro del ejido puede constituir municipio", clasificándose cada uno de ellos en categorías según su población de acuerdo con censos oficiales.

El Artículo N°240 de la Constitución Provincial establece las categorías de los Municipios, a saber:

1. Municipios de "Primera Categoría": las ciudades de más de 30.000 habitantes.
2. Municipios de "Segunda Categoría": las ciudades de más de 10.000 habitantes.
3. Municipios de "Tercera Categoría": las ciudades, villas o pueblos de más de 2.000 habitantes.

De acuerdo con el Censo Nacional 2010, el Departamento Albardón poseía 23.848 habitantes, caracterizándose de este modo en Municipio de Segunda Categoría.

Los Municipios de segunda categoría son independientes de todo otro poder en el ejercicio de sus funciones, gozando de autonomía política, administrativa y financiera. La categorización de los Municipios tiene por objeto su diferenciación orgánica funcional, manteniendo íntegramente la identidad jurídica e institucional señalada en la Constitución Provincial y la Ley Orgánica de Municipios de la provincia de San Juan.

6.1.1.1. Estructura del Gobierno Municipal de Albardón

El Gobierno Municipal es representativo y se ejerce por mandatarios. De este modo el Municipio es gobernado por las siguientes autoridades: Un Departamento Deliberativo a cargo del Concejo Deliberante y un Departamento Ejecutivo ejercido por un Intendente Municipal a quien le corresponde la administración general y la ejecución de las Ordenanzas y normas emanadas de su Concejo Deliberante.

Al Concejo Deliberante según la Constitución Provincial y la Ley Orgánica de Municipalidades le corresponden, entre otras, las atribuciones y deberes de dictar ordenanzas, resoluciones, decretos y comunicaciones referidas a:

1. El funcionamiento, instalación y ubicación de los establecimientos comerciales e industriales.
2. El acceso y funcionamiento de los espectáculos públicos y casas de diversión.
3. La instalación, ubicación y funcionamiento de los aparatos anunciadores, altavoces, letreros y demás publicidad.
4. La construcción de los edificios particulares y públicos, sus partes accesorias y las demoliciones.
5. Elaboración y expendio de sustancias y artículos alimenticios exigiendo a las personas que intervengan, certificados que acrediten su buena salud.
6. Ordenar o autorizar la construcción de mercados.

323 Constitución de la Provincia firmada y sellada en la Ciudad de San Juan, Sala de Sesiones de la Honorable Convención Constituyente, a los veintitrés días del mes de abril del año mil novecientos ochenta y seis.

7. Inspección y contraste de pesas y medidas.
8. Las casas de inquilinatos, de vecindad y departamentos de propiedad horizontal.
9. Las casas de tolerancia y albergues transitorios.
10. Las actividades de los hospitales, sanatorios, asilos y salas de primeros auxilios, dependientes del municipio.
11. Determinar en cada caso la necesidad de expropiar un inmueble particular por causa de utilidad pública.
12. Dictar Ordenanzas municipalizando los servicios públicos que crea conveniente con el voto afirmativo de los dos tercios del total de sus miembros.
13. Prohibir la venta de imágenes y/o publicaciones obscenas.
14. Dictar las medidas conducentes a asegurar el normal abastecimiento de la población de la Comuna, de todos los artículos y productos de primera necesidad.
15. Examinar la marcha de las diversas oficinas de la administración municipal y solicitar de los jefes de ellas los informes que considere necesarios, sin perjuicio de poder recabarlos del Intendente.
16. Considerar la renuncia que hicieren del cargo sus miembros y el Intendente Municipal y disponer la suspensión en los casos de su competencia. Juzgar la responsabilidad política de sus miembros y del Intendente, pudiendo removerlos por el voto de las dos terceras partes de la totalidad de sus miembros. En caso de remoción del Intendente el fallo se someterá a consulta popular dentro de los treinta (30) días siguientes, todo conforme a la Constitución y esta Ley. En ambos casos debe asegurar el derecho de defensa. Considerar las peticiones de licencia del Intendente; éste no podrá ausentarse del Municipio por más de tres días hábiles sin delegar funciones.
17. Organizar la carrera administrativa con las siguientes bases:

    a) Ascenso por idoneidad.
    b) Escalafón.
    c) Estabilidad.
    d) Uniformidad de sueldos en cada categoría e incompatibilidades y demás derechos y obligaciones de los empleados municipales.
    e) Ningún agente comprendido en el escalafón municipal percibirá una remuneración menor a la que por todo concepto se establezca para las categorías equivalentes del escalafón general de la Administración Pública Provincial, Ley N°142-A y modificatorias.

18. Acordar licencias y aplicar sanciones disciplinarias a los Concejales y Secretarios Rentados del Cuerpo.
19. Dictar las normas de contabilidad, las relativas al régimen de contrataciones y enajenación de los bienes municipales en subasta pública.
20. Dictar las normas relativas al estudio, proyecto, contratación y ejecución de las obras públicas municipales.
21. Dictar las normas sobre procedimiento administrativo.

22. Dictar las normas relativas a la contratación de la prestación de servicios públicos, otorgamiento de permisos y concesiones a particulares, con límites de tiempo.
23. Sancionar anualmente el cálculo de recursos y presupuesto de gastos.
24. Crear recursos permanentes o transitorios y sancionar el Código Tributario y Ordenanza Tributaria Anual.
25. Autorizar al Intendente a contraer empréstito con objeto determinado.
26. Dictar el Código de Faltas y Contravenciones.
27. Crear Tribunales de Faltas y Policía Municipal, con competencia en materia de faltas y contravenciones de carácter municipal. La Justicia Municipal de Faltas se regirá por lo dispuesto en la presente Ley.
28. Aprobar los convenios de mutuo interés que celebre el Departamento Ejecutivo, con otros entes de derecho público o privado, municipales, provinciales, nacionales o extranjeros; en este último caso con conocimiento previo de la Cámara de Diputados de la Provincia.
29. Utilizar la consulta popular en los casos establecidos en la Constitución y esta Ley.
30. Aceptar o repudiar las donaciones y legados hechos al municipio.
31. Examinar y aprobar o desechar las cuentas de la administración municipal de conformidad a lo establecido en esta Ley.
32. Autorizar la creación de establecimientos educativos en los distintos niveles y bibliotecas públicas.
33. Aprobar los convenios que el Departamento Ejecutivo celebre con la Provincia, o con otros municipios para la formación de organismos de coordinación y cooperación necesarios para la realización de obras y la prestación de servicios públicos comunes.
34. Formulación de planes urbanísticos.
35. La formación de consorcios y cooperativas en los que la municipalidad sea parte con el voto de los dos tercios del total de sus miembros.
36. La adhesión a leyes provinciales o nacionales con el voto de los dos tercios de sus miembros presentes.
37. Tierras fiscales municipales, transporte y comunicaciones urbanas, vialidad de tráfico comunal, asistencia social, ornato y salubridad, espectáculos públicos, costumbres y moralidad, educación y vías públicas, paseos, cementerios y servicios fúnebres, ferias y mercados municipales, forestación, deportes, registro de marcas y señales, instalaciones propias para el faenamiento de animales destinados al consumo.

También le corresponden las demás atribuciones y facultades que se derivan de las enumeradas precedentemente, de carácter local y que no estén prohibidas por la Constitución Provincial y la presente Ley, y que no sean incompatibles con las funciones de los otros poderes del Estado; siempre que sean necesarias para el ejercicio de los poderes de los municipios y proveer lo conducente a su prosperidad y bienestar.

El Gobierno Municipal de Albardón se estructura con un Departamento Ejecutivo y un Departamento Legislativo.

- Departamento Ejecutivo: representado por el Intendente Municipal, cuyas atribuciones están especificadas en el Artículo 244 de la Constitución Provincial. A partir de allí se estructuran el resto de las dependencias:
  - Secretarías
  - Direcciones
  - Jefaturas de Departamento
  - Jefaturas de Área
  - Personal
- Departamento Deliberativo: organismo colegiado, ejercido por un Concejo Deliberante, integrado por seis Concejales, de acuerdo con el Artículo 245 de la Constitución Provincial.

La estructura formal del Municipio de Albardón responde a un tipo simple, donde las relaciones entre los sujetos que la integran, sus órganos y dirección son de carácter directo e inmediato.

6.1.2. Participación ciudadana y transparencia

En el año 1986, la reforma de la Constitución Provincial incorporó diversos institutos que abrieron la organización de Gobierno Municipal a la participación ciudadana. Estos espacios e institutos creados y reglamentados en la Ley Orgánica de Municipios de 1992 son los siguientes:

1. Comisiones Vecinales, que aún no se han constituido, con las siguientes atribuciones:
   a) Peticionar a las autoridades en asuntos de sus respectivos intereses y proponer las medidas que crean oportunas.
   b) Requerir asistencia técnica y/o económica para la realización de obras y servicios públicos, pudiendo subrogarse en tales cometidos.
   c) Celebrar acuerdos entre sí y con la Municipalidad para la consecución de fines de interés zonal.
   d) Proponer proyectos de Ordenanzas relativas a asuntos de interés municipal.
2. Iniciativa Popular: Los electores, en número equivalente al diez por ciento (10 %) del total empadronado en cada Municipio, podrán proponer a los respectivos Concejos Deliberantes proyectos de Ordenanzas atinentes a materias y/o asuntos de competencia Municipal.
3. Consulta Popular: mecanismo de participación ciudadana; vinculante o no, obligatorio o no; mediante el cual se convoca al pueblo para que decida o manifieste opinión acerca de algún aspecto de vital importancia para la comunidad.
4. Revocatoria: El derecho de revocatoria del mandato del Intendente y de los Concejales se ejercerá mediante un proyecto avalado por el diez por ciento (10 %) del electorado municipal o por lo determinado por el Artículo 40, Inciso 6), Artículo 48, Inciso 16) y Artículo 249 de la Constitución Provincial.

Los funcionarios electos podrán ser sometidos a este procedimiento basado en la iniciativa popular luego de transcurrido 1 año en el desempeño de sus mandatos, y siempre que no faltare menos de 9 meses para la expiración de los mismos.

Desde su sanción a la fecha, estos espacios e institutos no han sido constituidos en algunos casos y en otros, no han sido utilizados. La legislación vigente y el espíritu de sus autores apuntaron al establecimiento de un modelo de gobierno moderno, abierto y participativo; acorde a los requerimientos que hoy nuestra sociedad reclama.

La ciudadanía ya no se conforma con solo servicios básicos iguales para todos, sino que reclama servicios de mejor calidad, adecuados a sus necesidades específicas y a sus singularidades, al mismo tiempo que exige moderación en los impuestos, mayor información y transparencia en la gestión pública[324].

Entendiendo el rol que la normativa vigente le asigna a los Gobiernos Locales como motor del desarrollo de su territorio y que la ciudadanía le reclama; es un reto, avanzar hacia nuevas formas de trabajar y organizarse por parte de estos; debiendo permitir una mejor gestión de los recursos para hacer frente a nuevos desafíos; mayor apertura, participación y protagonismo de los actores socioeconómicos de su comunidad, con el objeto de transparentar y democratizar las decisiones.

6.1.3. Régimen provincial de coparticipación de impuestos

En el año 2018, se sancionó en la Cámara de Diputados de San Juan la Ley N°1.811-P que establece con vigencia a partir del año 2019 un Régimen de Coparticipación de Impuestos entre la provincia de San Juan y los Municipios, el cual constituye un hito histórico para la provincia pues, hasta la sanción de la mencionada ley, no existía un régimen de este tipo para la distribución de los recursos coparticipables con los Municipios. El mismo, además, contempla la creación de un fondo de emergencia y un fondo de desarrollo.

A continuación, se mencionan los principales aspectos del régimen:

- Respecto de la masa coparticipable, establece que la misma se compone de la totalidad de los ingresos que percibe la provincia de San Juan en concepto de impuestos provinciales[325], excepto aquellos que posean afectación específica, y aquellos provenientes del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos, excepto aquellos que posean afectación especifica.
- La distribución primaria de la mencionada masa, entre Provincia y Municipios, dispone que los últimos obtendrán el 20% de los recursos de libre disponibilidad de la Provincia y un 14,5% de los recursos de libre disponibilidad provenientes de la Nación.

324 García Pizarro, María (2007). La Planificación Estratégica y el Arte del Buen Gobierno. Granada, España. Publicada por la Unión Iberoamericana de Municipalistas Páginas. 164.
325 Incluye Impuesto sobre los Ingresos Brutos, Impuesto Inmobiliario, Impuesto a la Radicación del Automotor, Impuesto de Sellos y todo aquel que en el futuro pudiera reemplazarlos.

- En cuanto a la distribución secundaria de los fondos entre los 19 departamentos de la provincia, se establece un régimen que toma en cuenta diversos factores de acuerdo con el siguiente detalle:
  - 49% en proporción directa a la población.
  - 23% en proporción a los hogares con necesidades básicas insatisfechas.
  - 15% en partes iguales.
  - 6,8% en relación con el monto de Impuesto sobre los Ingresos Brutos determinado por departamento, de acuerdo con el domicilio fiscal de los contribuyentes.
  - 2% como zona desfavorable en relación con la distancia respecto de la ciudad Capital, teniendo en cuenta las vías principales de acceso.
  - 1.5% en base al consumo energético de alumbrado público y edificios propios del municipio.
  - 1.1% en relación con el monto del impuesto a la radicación del automotor puesto al cobro por departamento.
  - 1% en relación con la densidad poblacional inversa.
  - 0,6% en relación con el monto del impuesto inmobiliario puesto al cobro por departamento.

- Se dispone la creación de un fondo de emergencia el cual tiene como finalidad asistir a los municipios en casos de emergencia financiera, económica, social o institucional. El mismo se constituirá a partir de la retención de un 5% de los fondos provinciales que se coparticipan entre los municipios, y a efectos de acceder a este fondo los municipios deberán efectuar una solicitud debidamente fundada y suscribir a la Ley de Responsabilidad Fiscal. Los montos no utilizados de este fondo pasarán a integrar el fondo de desarrollo.

- Se dispone la creación de un fondo de desarrollo que tiene por objeto financiar proyectos de desarrollo económico, productivo, industrial, turístico y urbano. El mismo se integrará a partir de la retención de un 3% de los fondos nacionales que se coparticipan entre los municipios y para su obtención se deberán presentar proyectos al ejecutivo.

De acuerdo con el presupuesto anual 2020, se proyectaba que este fondo alcanzaría los 500 millones de pesos, los cuales se distribuirían entre los municipios de acuerdo a sus coeficientes de participación, en la medida en que desde cada Gobierno Municipal se presenten proyectos que sean luego aprobados por el Ministerio de Hacienda y Finanzas. No obstante ello, cabe mencionar que debido a la crisis económica derivada de la pandemia COVID-19, la recaudación impositiva provincial y la coparticipación nacional se vieron severamente afectadas, razón por lo cual el monto proyectado en el presupuesto 2020 podría reducirse. Además, con fecha 16 de Abril de 2020 la Cámara de Diputados de San Juan aprobó por ley la distribución excepcional de $ 100 millones entre los municipios destinados a paliar los efectos de la mencionada crisis económica.

La sanción de este régimen establece un paso fundamental hacia un sistema más transparente y justo en la repartición de los fondos entre municipios, recomponiendo la situación de departamentos históricamente postergados gracias a la incorporación de factores vinculados a necesidades básicas insatisfechas, distancias de los departamentos respecto de la Capital y densidad poblacional entre otros.

En todos los casos los recursos percibidos por los municipios se incrementan respecto de la situación base, debido a las proporciones de la distribución primaria; no obstante, en caso de que esto no sucediera por reducciones en la recaudación impositiva o fondos nacionales, durante el primer año de vigencia de la ley existió una compensación de parte del Tesoro Provincial a efectos de solventar la situación.

De acuerdo con el presupuesto 2020, los departamentos recibirán 9.066 millones pesos en el año 2020, superando en un 55,32% al año 2019 en el cual el presupuesto ascendió a 5.837 millones de pesos.

A continuación, se describe la evolución del coeficiente de distribución de recursos en los últimos 3 años y cómo se modificó a partir de la Ley de Coparticipación Municipal:

Evolución de coeficientes de distribución secundaria de fondos entre Municipios

Municipio	2016	2017	2018	2019	Var. 2019 Vs. 2018
Albardón	4,23%	4,08%	4,04%	4,24%	5,00%
Angaco	2,32%	2,26%	2,27%	3,11%	37,00%
Calingasta	2,45%	2,40%	2,41%	3,14%	30,00%
Capital	19,52%	19,42%	19,42%	14,72%	-24,00%
Caucete	6,59%	6,36%	6,36%	5,25%	-17,00%
Chimbas	8,46%	8,69%	8,72%	8,54%	-2,00%
Iglesia	3,33%	3,21%	3,18%	3,42%	8,00%
Jáchal	3,85%	3,86%	3,88%	3,65%	-6,00%
9 de Julio	3,42%	3,30%	3,29%	2,99%	-9,00%
Pocito	5,30%	5,48%	5,49%	6,28%	14,00%
Rawson	10,22%	10,69%	10,72%	10,91%	2,00%
Rivadavia	7,60%	7,93%	7,95%	7,95%	0,00%
San Martín	2,64%	2,55%	2,54%	2,84%	12,00%
Santa Lucía	5,46%	5,43%	5,46%	5,95%	9,00%
Sarmiento	3,69%	3,76%	3,77%	4,47%	19,00%
Ullum	1,68%	1,63%	1,63%	2,52%	55,00%
Valle Fértil	2,55%	2,48%	2,49%	3,30%	33,00%
25 de Mayo	3,71%	3,60%	3,61%	3,92%	9,00%
Zonda	2,88%	2,79%	2,77%	2,89%	4,00%

Fuente: Elaboración propia en base a Ley N°1.811-P.

En el caso de Albardón, cabe resaltar que, hasta la sanción de la Ley de Coparticipación, se contaba con un coeficiente de 4,04% de los recursos distribuidos entre los municipios, el cual se incrementó en un 5%, pasando a 4,24%. Es importante tener en cuenta que el incremento de recursos se da no solo por el incremento del coeficiente sino

fundamentalmente por el incremento de la masa de recursos que se distribuirán (masa coparticipable).

En cuanto a los fondos destinados a coparticipación municipal para el año 2020, de acuerdo con el nuevo régimen, el presupuesto asignado para el departamento de Albardón es de 384.4 millones de pesos, superando en un 47,2% a los fondos que recibió el departamento en el año anterior los cuales ascendieron a 261.1 millones de pesos.

6.1.4. Régimen provincial de responsabilidad fiscal municipal

En línea con el Régimen de Coparticipación de Impuestos, la Legislatura Provincial sancionó en el año 2018 la Ley N°1.811-P que establece el Régimen Provincial de Responsabilidad Fiscal Municipal con vigencia a partir del año 2019. El mismo propone establecer a nivel municipal, un conjunto de reglas en concordancia con las establecidas a nivel federal por el Régimen Federal de Responsabilidad Fiscal y Buenas Prácticas de Gobierno, vinculadas al gasto público, el empleo estatal, la deuda pública y el fin de mandato, bajo observancia de una Comisión Fiscal creada al efecto.[326]

El mencionado régimen establece un conjunto de reglas fiscales que guiará las finanzas públicas municipales, promoverá la sostenibilidad fiscal, la transparencia de la hacienda pública y la información del desempeño de las políticas fiscales a la ciudadanía[327]. A continuación, se describen brevemente los cuatro capítulos que conforman la ley:

- Capítulo 1 - Información y Transparencia: Establece la publicación digital del presupuesto anual de cada municipio y de la cuenta anual de inversión, así como también la información que se debe aportar a la Comisión Fiscal[328].
- Capítulo 2 - Reglas Fiscales: Dispone una serie de reglas, entre las cuales se encuentran las siguientes:
  - El incremento del gasto público corriente primario neto de los municipios no podrá superar la tasa de aumento del índice de precios al consumidor de cobertura nacional.
  - Los municipios deben mantener una relación adecuada entre los cargos ocupados y la población proyectada por INDEC para cada departamento, pudiendo en determinados rubros incrementar la planta de personal en caso de alcanzar un resultado financiero superavitario o equilibrado.
  - Establece la “Regla de Fin de Mandato”, que dispone la prohibición de realizar incrementos del gasto corriente de carácter permanente, en los últimos meses de la gestión gubernamental saliente, entendiéndose por tal los últimos 3 trimestres.[329]

326 Mensaje N°0066, San Juan 7 de agosto de 2018, Legislatura de la Provincia de San Juan.
327 Ibídem.
328 Mensaje N°0066, San Juan 7 de agosto de 2018, Legislatura de la Provincia de San Juan.
329 Ibídem.

- Capítulo 3 - Comisión Fiscal Provincial: Se establece la creación de una Comisión Fiscal Provincial que se integrará por los Secretarios de Hacienda Municipales y Provincial y tendrá funciones de evaluación del cumplimiento de las reglas fiscales, emisión de informes y aplicación de sanciones en caso de incumplimiento de las obligaciones establecidas.
- Capítulo 4 - Disposiciones Finales: Promueve la implementación de políticas para disminuir la carga fiscal sobre la producción, como la armonización y homogeneización de bases impositivas y alícuotas, entre otros aspectos.[330]

En línea con lo mencionado anteriormente respecto de las demandas de la ciudadanía a sus gobernantes en términos de gestión, transparencia y participación ciudadana, el Régimen de Responsabilidad Fiscal Municipal representa un avance importante en materia de administración financiera equilibrada de los municipios y transparencia en la gestión pública. Cabe destacar que el Gobierno Municipal ha adherido a la Ley a través de la Ordenanza Municipal N°2219-CD-2018.

6.1.5. Asociativismo e iniciativas de cooperación público privadas

De acuerdo con lo informado por la Dirección de Inspección General de Personas Jurídicas, el Departamento Albardón cuenta con 60 asociaciones civiles sin fines de lucro, las cuales a la fecha cuentan con la correspondiente inscripción para funcionar.

Las mencionadas asociaciones realizan un trabajo de gran importancia para el departamento dado que colaboran con distintos grupos sociales, procurando mejorar la calidad de vida de los habitantes del departamento.

Las mismas pueden además convertirse en una cadena de transmisión de necesidades de los distintos colectivos a los que atienden, resumiendo y agrupando dichas necesidades para su solución por parte de las autoridades. Consecuentemente, constituyen una vía de diálogo entre administración y ciudadanía, y de fomento de la participación.

A continuación, se presentan algunas de las asociaciones civiles sin fines de lucro más representativas del departamento.

6.1.5.1. Asociaciones del ámbito económico

De acuerdo con lo informado por la Dirección de Inspección General de Personas Jurídicas (DIGPJ), existen registradas en el departamento 4 asociaciones de empresarios y comerciantes.

Este tipo de asociaciones tienen como objetivo mejorar las condiciones del empresariado local, desarrollando actividades orientadas a incrementar la rentabilidad de los distintos sectores que componen la economía del departamento. Las mismas son:

330 Ibídem.

Asociaciones del ámbito económico - Albardón - 2020

Nombre Asociación	Localización
Asociación Civil Personal de Excavación de Roca	La Laja
Asociación Civil Obreros de Mineros TEA	La Laja
Centro de Viñateros de Albardón	Villa Cabecera
Cámara de Comercio, Industria y Afines de Albardón	Villa Cabecera

Fuente: Elaboración propia en base a información suministrada por la Dirección de Inspección General de Personas Jurídicas.

Si bien la DIGPJ tiene registradas a las asociaciones mencionadas anteriormente en su base de datos, cabe mencionar que, de acuerdo con lo informado por el Gobierno Municipal de Albardón, las siguientes asociaciones no se encuentran operativas actualmente:

- Centro de Viñateros de Albardón
- Asociación Civil Personal de Excavación de Roca

6.1.5.2. Asociaciones vecinales

La asociación de vecinos o unión vecinal es una entidad en la que se organizan las personas que conviven en una comunidad, y que se ordenan legalmente como institución para su participación en la vida pública y para el logro de fines comunes. Son organizaciones que se forman desde los miembros de la comunidad y que provienen de los movimientos y dinamismo de los integrantes que se sienten movidos a reunirse por razones de buena vecindad.

Las mismas tienen por objeto promover, desarrollar y coordinar acciones vecinales, conducentes al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad, el barrio y su entorno e intervenir a tal fin, ante las autoridades públicas.

Cabe destacar que, entre las funciones más importantes que poseen algunas uniones vecinales, se encuentra la de tratamiento y distribución de agua potable de consumo domiciliario en su zona de influencia.[331]

A continuación, se enumeran las Uniones Vecinales que, de acuerdo con lo informado por la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas, se encuentran registradas en el Departamento Albardón:

331 En el límite geográfico del barrio o grupo habitacional.

Asociaciones vecinales - Albardón - 2020

Nombre Asociación	Localización
Unión Vecinal 15 de Abril	Barrio 15 de Abril
Unión Vecinal Campo Afuera	Campo Afuera
Unión Vecinal Fermín Monla	Las Tapias
Unión Vecinal Obispo Zapata	Villa Cabecera
Unión Vecinal Manuel Belgrano - Administradora de Agua M. Belgrano - Lomitas REGIÓN III	Villa Cabecera
Unión Vecinal y Fomento la Cañada - Administradora de Agua La Cañada REGIÓN III	Villa Cabecera
Unión Vecinal Lozano Norte	Villa Cabecera
Unión Vecinal Villicum	Villa Cabecera
Asociación Civil Unión Vecinal El Ceibo	Villa Cabecera
Unión Vecinal Villa General San Martín	Villa Cabecera
Unión Vecinal Villa San Miguel - Administradora de Agua Lotes Herrera REGIÓN III	Villa San Miguel

Fuente: Elaboración propia en base a información suministrada por la Dirección de Inspección General de Personas Jurídicas.

Si bien la DIGPJ tiene registrada a las Uniones Vecinales mencionadas anteriormente en su base de datos, cabe mencionar que, de acuerdo con lo informado por el Gobierno Municipal de Albardón, las siguientes asociaciones no se encuentran operativas actualmente:

- Unión Vecinal Fermín Monla
- Unión Vecinal Lozano Norte
- Unión Vecinal Villicum

Por último, cabe destacar que en junio de 2020 miembros de 4 Uniones Vecinales de Albardón se unieron con el propósito de poner nuevamente en funcionamiento a la Federación de Uniones Vecinales de Albardón. Dentro de los principales desafíos a abordar por la federación se encuentran las problemáticas vinculadas a deficiencias en los sistemas de distribución de agua para consumo domiciliario.

6.1.5.3. Asociaciones de mujeres

El departamento no cuenta con asociaciones de asistencia a mujeres, centralizándose las tareas de asistencia a la mujer en el Área de la Mujer, dependiente de la Dirección de Desarrollo Social Municipal.

Desde esa Dirección se realizan distintas tareas de asistencia a la mujer, entre las que se encuentra la contención de mujeres que sufren violencia en cualquiera de sus ámbitos de actuación. Para esta asistencia el Gobierno Municipal cuenta con un equipo compuesto por un psicólogo, una trabajadora social, una abogada y una operadora territorial.

6.1.5.4. Asociaciones de mayores

Los Centros de Jubilados y Pensionados constituyen el ámbito natural para el desarrollo de múltiples actividades que permiten la expresión de los adultos mayores en todos sus niveles, la socialización de sus inquietudes, pero su mayor importancia está relacionada con la solidaridad. Además, son espacios para la atención primaria de la salud, contención, y esparcimiento.

En el departamento funcionan 4 centros de jubilados, los cuales desarrollan tanto actividades de esparcimiento y recreación para personas de la tercera edad, como así también acciones de concientización sobre maltrato y abusos que pueden padecer los adultos mayores.

A continuación, se enumeran las Asociaciones de Mayores que, de acuerdo con lo informado por la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas, se encuentran registradas en el Departamento Albardón:

Asociaciones de mayores -Albardón - 2020

Nombre Asociación	Localización
Centro de Jubilados y Pensionados Nacionales las Lomitas	Las Lomitas
Centro de Jubilados y Pensionados "Barrio Salta"	Villa Cabecera
Centro de Jubilado y Pensionados Nacionales la Buena Esperanza de Albardón	Villa Cabecera
Centro de jubilados y Pensionados Nacionales Unión y Esperanza de Albardón	Villa Cabecera

Fuente: Elaboración propia en base a información suministrada por la Dirección de Inspección General de Personas Jurídicas.

6.1.5.5. Entidades de asistencia social

Las entidades de asistencia social son un recurso polivalente para aquellos colectivos que se encuentran en riesgo de exclusión social. Tienen un abanico amplio de funciones que comprende actividades tales como brindar información de apoyo individual y familiar, asistencia financiera, así como también funciones lúdicas de interacción y relación social.

A continuación, se enumeran las Asociaciones de Asistencia Social que, de acuerdo con lo informado por la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas, se encuentran registradas en el Departamento Albardón:

Asociaciones de asistencia social - Albardón - 2020

Nombre Asociación	Localización
Asociación Civil el Tren	B° Portal de Albardón
Asociación Civil Barrio Ricardo Balbín	Barrio Ricardo Balbín
Asociación Civil Cinco Elementos	La Cañada
Asociación Civil Ntra. Señora de Lourdes de las Siete Vertientes	La Laja
Asociación Civil Milagros de Luz	La Laja
Asociación Civil Madres de pie	La Laja
Asociación Bomberos Voluntarios de Albardón	Villa Cabecera
Asociación Civil Psitácidos y Ornamentales san juan	Villa Cabecera
Fundación Hacer y Crecer	Villa Cabecera
Asociación Civil Solares de Villicum	Villa Cabecera
Asociación Civil Caminos de Esperanza	Villa Evita

Fuente: Elaboración propia en base a información suministrada por la Dirección de Inspección General de Personas Jurídicas.

Si bien la DIGPJ tiene registradas a las asociaciones mencionadas anteriormente en su base de datos, cabe mencionar que, de acuerdo con lo informado por el Gobierno Municipal de Albardón, las siguientes no se encuentran operativas actualmente:

- Asociación Civil el Tren
- Asociación Civil Milagros de Luz
- Asociación Civil Cinco Elementos
- Fundación Hacer y Crecer

6.1.5.6. Asociaciones culturales y artísticas

Las asociaciones culturales y artísticas tienen el objetivo de promover la cultura entre los habitantes de una comunidad. Las mismas desempeñan una importante función social pues, contribuyen en la generación de condiciones que mejoran la inserción social, educativa y laboral de sus participantes.

A continuación, se enumeran las Asociaciones Culturales y Artísticas que, de acuerdo con lo informado por la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas, se encuentran registradas en el Departamento Albardón:

Asociaciones culturales - Albardón - 2020

Nombre Asociación	Localización
Biblioteca Popular San Martín	Villa Cabecera
Asociación de Canaricultura y Ornitología de San Juan	Villa Cabecera
Centro Arte Nativo de Albardón	Villa Cabecera
Biblioteca Popular Emilio García y Negrete	Villa San Miguel

Fuente: Elaboración propia en base a información suministrada por la Dirección de Inspección General de Personas Jurídicas.

De acuerdo con lo informado por el Gobierno Municipal de Albardón, las asociaciones mencionadas se encuentran activas en la actualidad.

6.1.5.7. Asociaciones deportivas

El Departamento Albardón cuenta con 26 asociaciones deportivas inscriptas en la Dirección de Inspección General de Personas Jurídicas. Las mismas cumplen con una importante función de inclusión social de los jóvenes del departamento que es apoyada desde el Gobierno Municipal y Provincial.

A continuación, se detallan las mismas:

Asociaciones deportivas - Albardón - 2020

Nombre Asociación	Localización
Asociación Deportiva Albardón	B° 15 de Abril
Asociación Civil Club Social y Deportivo Villa Evita	B° Ricardo Colombo
Club Deportivo Campo Afuera	Campo Afuera
Club Atlético Instituto la Laja	Distrito las Lomitas
Aero Club La Laja	La Laja
Club Deportivo E.R.S.A.	La Laja
Club Atlético Villa Alcira	Villa Alcira
Tiro Federal de Albardón	Villa Cabecera
Liga de Futbol Albardón - Angaco	Villa Cabecera
Club Bochas de Albardón - Club Centro de Albardón	Villa Cabecera
Club Paso de los Andes	Villa Cabecera
Club el Tala	Villa Cabecera
Unión Sport Club	Villa Cabecera
Club Deportivo Rincón	Villa Cabecera
Club Sport Argentino	Villa Cabecera
Atlético San Miguel Bochín Club	Villa Cabecera
Unión Volantes Albardón	Villa Cabecera
Unión Pedal Club Albardón	Villa Cabecera
Círculo de Fomento y Difusión Caballo Peruano	Villa Cabecera
Escuela de Futbol Infantil Defensores de Santa Bárbara	Villa Cabecera
Club Ecuestre Albardón	Villa Cabecera
Club Deportivo San Roque Asociación Civil	Villa Cabecera
Asociación Civil BM Estudio de Danzas	Villa Cabecera
Asociación Civil Club Amigos de la Infancia (C.A.I)	Villa Cabecera
BasketBall Club Sarmiento	Villa Cabecera
Asociación Atlética Albardón	Villa Cabecera

Fuente: Elaboración propia en base a información suministrada por la Dirección de Inspección General de Personas Jurídicas.

Si bien la DIGPJ informa como registradas a las asociaciones mencionadas anteriormente, cabe mencionar que, de acuerdo con lo informado por el Gobierno Municipal de Albardón, las siguientes no se encuentran operativas actualmente:

- Liga de Futbol Albardón - Angaco
- Club Bochas de Albardón - Club Centro de Albardón
- Club Atlético Villa Alcira
- Unión Pedal Club Albardón
- Club Deportivo E.R.S.A
- Círculo de Fomento y Difusión Caballo Peruano
- Escuela de Futbol Infantil Defensores de Santa Bárbara
- Club Ecuestre Albardón
- Asociación Civil Club Social y Deportivo Villa Evita

6.1.5.8. Colegios profesionales

El departamento no cuenta con Asociaciones de Profesionales, dado que las asociaciones que se encuentran en la provincia poseen radio de acción en todo San Juan, pero con un único domicilio en la Capital de la provincia. Por este motivo los profesionales que se encuentran desarrollando su actividad dentro del departamento deben recurrir constantemente al respectivo Colegio/ Consejo Profesional, en la Ciudad de San Juan para realizar los trámites y presentaciones correspondientes.

6.1.6. Principales medios de comunicación social presentes

Los principales medios de comunicación locales presentes en el Departamento Albardón son los siguientes:

Medios de Comunicación - Albardón - 2020

Nombre	Tipo	Localidad
La Estación	Radio	Campo Afuera
La uno	Radio	Las Lomitas
Ser	Radio	Las Lomitas
Mix	Radio	Villa Cabecera
Santa Bárbara	Radio	Villa Cabecera

Fuente: Elaboración propia en base a información suministrada por el Gobierno Municipal de Albardón.

Además, cuentan con presencia en el departamento los principales medios de comunicación provinciales y nacionales vía Internet, Televisión Digital Abierta y a través de prensa escrita.

Relatorías Reuniones

Mayo 2021 - Abril 2022

UIM UNIÓN IBEROAMERICANA DE MUNICIPALISTAS
UNIÃO IBERO-AMERICANA DE MUNICIPALISTAS

MUNICIPALIDAD DE ALBARDÓN

CoPESJ Punto Focal ODS

GOBIERNO DE SAN JUAN | MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS

Escaneando los siguientes QR se podrá acceder al material audiovisual de los espacios de participación ciudadana.

Lanzamiento del proceso de planificación:

Resumen del proceso de planificación:

Resumen de la participación de los jóvenes en el proceso de planificación:

Relatorías

Este apartado es una recopilación rigurosa de lo que la comunidad del departamento ha expresado mediante aportes de manera abierta, libre y voluntaria, a través de las distintas instancias de participación que se han desarrollado en el marco del proceso de planificación estratégica de Albardón.

Las instancias de participación, cuyos aportes se recopilan en el presente documento, se agrupan conforme han sido celebradas durante el proceso.

Las mismas se detallan a continuación:

- Reunión de Lanzamiento de Espacios Participativos
- Jornadas de Participación Ciudadana
- Jóvenes Construyendo Futuro
- Foros Ciudadanos
- Construyamos Nuestro Futuro
- Comprometidos con Nuestro Futuro

1. Reunión de Lanzamiento

El día 14 de mayo de 2021 a las 15:00 horas, tuvo lugar en la Casa de la Historia y la Cultura de la localidad de Villa General San Martín, la Reunión de Lanzamiento de los Espacios Participativos del Plan Estratégico de Albardón.

A continuación, se detallan los participantes y el desarrollo de esta actividad.

Participantes

Participaron de la reunión las siguientes autoridades:

1. Jorge Palmero - Intendente de Albardón
2. Juan Carlos Abarca - Diputado provincial por el Departamento Albardón
3. Marisa López - Ministra de Hacienda y Finanzas de la Provincia de San Juan
4. Graciela Martín de Roca - Presidenta del Consejo para la Planificación Estratégica de la Provincia de San Juan (CoPESJ)
5. María García Pizarro - Vicesecretaria General Primera de la Unión Iberoamericana de Municipalistas (UIM)
6. Javier Valle García - Coordinador de Proyectos Regionales de la Unión Iberoamericana de Municipalistas (UIM)

Asistieron a la reunión las siguientes personas:

1. Alberto Baca - Miembro de la Cámara de Turismo
2. Alejandra Leonardo - Vicepresidenta del Concejo Deliberante;
3. Ana Naranjo - Directora de la Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud
4. Cristina Amoroso - Agente de policía
5. Daniel Salguero - Secretario del Club Paso de los Andes
6. Daniel Sarmiento - Artesano
7. Estela Cabrera - Presidenta de la Unión Vecinal 17 de agosto
8. Jorge Pechuán - Director del Ballet Municipal
9. Juan Soria - Propietario de Radio Mix
10. Lucas Olivera Hospital - Veterinario
11. Mario Berón - Agente de policía
12. Miguel Castro - Presidente de la Cooperativa Agropecuarias;
13. Miguel Reus - Presidente de la Unión Vecinal La Cañada
14. Miriam Becerra - Deportista
15. Pedro Gómez - Miembro de Cooperativa de Turismo
16. Ruki Figueroa - Director de Radio Sta. Bárbara
17. Yésica Mestre - Miembro del Centro de Jóvenes

La coordinación de la reunión estuvo a cargo de:

1. Fernando Guerrero - Miembro del Comité Ejecutivo del CoPESJ
2. Andrés Bloch - Miembro del Equipo Técnico del CoPESJ
3. Magdalena Ghiotti - Miembro del Equipo Técnico del CoPESJ
4. Eliana Zalazar - Miembro del Equipo Técnico del CoPESJ
5. Valentina Palmero - Referente Departamental de Albardón

Secuencia de la reunión

Tras la recepción y acreditación de los ciudadanos y de las autoridades locales y provinciales, se dio inicio a la Reunión de Lanzamiento de Espacios Participativos del Plan Estratégico de Albardón.

La bienvenida y apertura estuvo a cargo del Sr. Intendente de Albardón, Arq. Jorge Palmero, quien resaltó la importancia sustantiva del proceso de planificación estratégica de Albardón y su compromiso con este proceso, fundamental para el desarrollo departamental. Seguidamente y en línea con las palabras expresadas por el Sr Intendente, tomó la palabra en representación del Departamento de Albardón el Sr. Diputado Departamental, Juan Carlos Abarca.

A continuación, tomó la palabra la Sra. Presidenta del CoPESJ, Lic. Graciela Martín de Roca, quien explicó la importancia de la planificación estratégica como un proyecto de la ciudadanía, para la ciudadanía y por la ciudadanía.

Luego, la Sra. Vicesecretaria General Primera de la UIM, Dra. María García Pizarro, se refirió a la planificación estratégica basada en la construcción colectiva como una nueva manera de gobernar acorde a una ciudadanía participativa, modelo para otros gobiernos de Iberoamérica. En línea con las palabras de la Dra. García Pizarro, tomó la palabra seguidamente el Lic. Javier Valle García quien dio detalles de la cooperación existente entre el Gobierno de San Juan y la Unión Iberoamericana de Municipalistas.

A continuación, la Sra. Ministra de Hacienda y Finanzas de la provincia de San Juan, CPN. Marisa López, presentó la planificación estratégica departamental en el marco de una estrategia provincial de planificación.

Seguidamente, se presentó un video con un saludo y mensaje por parte del Sr. Gobernador de la provincia de San Juan, Dr. Sergio Uñac, enviado especialmente para la ocasión.

Una vez concluidas las palabras de las autoridades, tomó la palabra el Cr. Fernando Guerrero, Miembro del Comité Ejecutivo de CoPESJ, quien presentó el Proceso de Planificación Estratégica de Albardón, detallando sus objetivos, etapas, participantes y metodología. Así mismo, presentó los canales oficiales de comunicación del Plan Estratégico de Albardón, la página web www.planestrategicoalbardon.gob.ar y el canal de YouTube Municipalidad de Albardón, siendo importante señalar que los asistentes recibieron un mensaje con los vínculos de acceso a los canales oficiales de comunicación vía WhatsApp para que pudieran compartirlos con todos los vecinos del departamento que no participaron de la reunión.

Luego, se les pidió a los asistentes que pudieran expresarse respecto de las expectativas que les generaba el proceso de Planificación Estratégica de Albardón, cómo podían aportar desde su lugar o sector y qué dudas tenían respecto del mismo, abriendo un espacio de diálogo en el que los asistentes pudieron formular consultas y aportes mediante el pedido de la palabra.

Tomó la palabra el Sr. Jorge Pechuán, director del Ballet municipal, quien manifestó la importancia de revalorizar y fortalecer las actividades culturales del departamento generando así nuevas oportunidades de desarrollo para la niñez y la juventud.

A continuación, hizo uso de la palabra para agradecer la invitación y comprometerse a ser parte de este Plan Estratégico de Desarrollo, la Dra. Ana Naranjo, directora de la Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud, quien remarcó la necesidad de la construcción de la Facultad de Ciencias de la Salud en el Departamento y la creación de la Carrera de Medicina en la Universidad Nacional de San Juan.

A continuación, hicieron uso de la palabra y expresaron su voluntad de participar y ser parte del plan estratégico, los Sres. Juan Soria, propietario de Radio Mix, el Sr. Miguel Castro, presidente de la Cooperativa Agropecuarias del departamento; el Sr. Daniel Salguero, secretario del Club Paso de los Andes, el Sr. Miguel Reus, presidente de la Unión Vecinal La Cañada y la Sra. Estela Cabrera, presidenta de la Unión Vecinal 17 de agosto.

Cabe destacar que, durante el espacio de diálogo, los asistentes recibieron un mensaje vía WhatsApp con un vínculo de acceso a un formulario con las mismas consultas efectuadas oralmente, de modo que pudieran dejar sus aportes por escrito.

A continuación, se detallan los aportes recibidos:

¿Qué expectativas me genera el proceso de Planificación Estratégica de Albardón?
Expectativas. ¡Muchas! Y genera mucha ansiedad, ya que somos parte de este plan estratégico.
Mejorar la calidad de vida de los vecinos.
La posibilidad de plantear y encauzar necesidades e iniciativas de la comunidad albardonera.
Me genera una buena expectativa saber que los vecinos pueden exponer sus inquietudes para aportar a mejorar situaciones para toda la comunidad.
Me genera grandes expectativas, al permitirme participar en forma directa en los lineamientos que darán forma al Albardón de los próximos años.
Que las propuestas que se generan se puedan concretar.
Muy buena... una buena oportunidad para que la comunidad toda pueda participar en la planificación del futuro del Departamento de Albardón.
La posibilidad de resolver problemáticas del sector al que pertenezco, me dedico a la talla en piedra y la alfarería.

¿Cómo puedo aportar desde mi lugar al Plan Estratégico de Albardón?
Yo con la mirada desde lo que hago y veo. Y creo que son suma importancia.
Ser nexo entre el vecino y el municipio.
Planteando diversas iniciativas y proyectos atinentes a políticas públicas de género, seguridad, servicio de justicia y participación política.
Escuchando y haciendo saber las necesidades de la comunidad a través de mi condición de comunicador social.
Considero que puedo brindar un gran aporte, principalmente desde la perspectiva de los jóvenes del Departamento, en virtud de mi edad y de encontrarme ligado a una institución deportiva a la cual acuden deportistas desde los tres años hasta ya bien entrada la edad adulta.
Soy docente y creo que desde mi lugar puedo aportar bastante con respecto a jóvenes que es el ámbito en el cual me desempeño.
En el arte y la cultura.
Exponiendo la problemática de mi sector y posibles soluciones a llevar adelante.

¿Qué dudas tengo respecto al proceso?
Ninguna
En cuanto a dudas. Si en realidad estamos todos los que somos parte de sociedad en nuestro departamento. Por ejemplo, ¿bancos?
Ninguna.
Me gustaría conocer el cronograma de los siguientes encuentros.
Me parece muy bien su implementación y sus objetivos… Dudas por el momento ninguna.
Las dudas de siempre que se hagan los proyectos y no se llegue a un acuerdo con los mismos actores del sector y que falte apoyo económico o político para resolverlo.

Una vez concluido este espacio de diálogo, retomó la palabra el Cr. Fernando Guerrero, Miembro del Comité Ejecutivo de CoPESJ, quien explicó los próximos pasos en el Proceso de Planificación Estratégica de Albardón y presentó el video de lanzamiento del Plan Estratégico de Albardón, siendo importante mencionar que el video también se compartió vía WhatsApp a los asistentes para que pudieran compartirlo con todos los vecinos del departamento.

Finalmente, las palabras de despedida y cierre de la reunión estuvieron a cargo del Sr. Intendente de Albardón y el Sr. Diputado Departamental, dándose por concluida la reunión.

2. Jornadas de Participación Ciudadana

2.1. Territorio y ambiente

El día 23 de julio de 2021 a las 15:00 horas, en la Casa de la Historia y la Cultura, en el departamento Albardón, tuvo lugar la Jornada de Participación Ciudadana correspondiente a las temáticas de Territorio y Ambiente del Plan Estratégico de Albardón.

A continuación, se detallan los participantes y el desarrollo de esta actividad.

Participantes

Participaron de la reunión las siguientes autoridades:

1. Jorge Palmero - Intendente Departamental
2. Graciela Martín de Roca - Presidenta del CoPESJ
3. Alejandro Lampasona - Director de Nivel Primario del Ministerio de Educación
4. Marcelo Yornet - Director del Instituto Provincial de la Vivienda

Asistieron a la reunión las siguientes personas:

1. Alberto Ríos - Representante de INTA Pro Huerta
2. Andrés Aracena - Vecino de Villa General San Martín
3. Carina Ávila - Cooperativista agrícola de Fecoagro
4. Cristian Yunes Navas - Vecino de Las Lomitas
5. Cristina Amoroso - Representante de la Comisaría Nº 18
6. Daniel Alejandro Rubiño - Representante de Biblioteca Popular San Martín
7. Danilo Orlando Salguero - Secretario del Club Paso de los Andes
8. Juan Francisco - Arquitecto
9. Mafalda Hernández - Vecina de La Cañada
10. Matías Perona - Vecino de Las Lomitas
11. Ricardo Perona - Jefe de Prensa Municipal
12. Yésica Mestre - Representante del Centro de Jóvenes

La coordinación de la reunión estuvo a cargo de:

1. Fernando Guerrero - Miembro del Comité Ejecutivo del CoPESJ
2. Eliana Zalazar - Miembro del Equipo Técnico del CoPESJ
3. Macarena Murgic - Miembro del Equipo Técnico del CoPESJ
4. Sofía Porolli - Miembro del Equipo Técnico del CoPESJ
5. Soledad Echevarría - Miembro del Equipo Técnico del CoPESJ
6. Valentina Palmero - Referente Departamental de Albardón

Cabe señalar que, conforme a la situación sanitaria vigente, la actividad se realizó bajo el cumplimiento de estrictos protocolos.

Secuencia de la reunión

Tras la recepción y acreditación de los ciudadanos y de las autoridades locales y provinciales, se dio inicio a la Jornada de Participación correspondiente a las temáticas de Territorio y Ambiente del Plan Estratégico de Albardón.

La bienvenida y apertura estuvo a cargo del Sr. Intendente de Albardón, Arq. Jorge Palmero, quien presentó el proceso de planificación estratégica de Albardón como un hito para el desarrollo departamental.

Luego tomó la palabra la Sra. Presidenta del CoPESJ, Lic. Graciela Martín de Roca, quien explicó la importancia de la planificación estratégica como un proyecto de la ciudadanía y para la ciudadanía.

A continuación, tomó la palabra el Cr. Fernando Guerrero, Miembro del Comité Ejecutivo de CoPESJ, quien presentó el Proceso de Planificación Estratégica de Albardón, detallando sus objetivos, etapas, actores y los canales de comunicación por medio de los cuales pueden participar los ciudadanos. Así mismo, presentó los objetivos y la metodología de esta reunión.

Objetivos:

1. Exponer un breve resumen de las temáticas de Territorio y Ambiente del Avance de Diagnóstico Departamental.
2. Identificar necesidades de mejora y oportunidades de desarrollo con relación a dichas temáticas.

Metodología:

1. Exposición de las Claves de Diagnóstico por agrupación de temáticas.
2. Espacios de dialogo con turnos de palabra de 2 minutos por persona.
3. Aportes por escrito vía formulario impreso o digital.
4. Canales de comunicación siempre abiertos.

A continuación, se abrió un espacio de diálogo para formular dudas respecto al proceso o consultas sobre la metodología de trabajo.

Luego del espacio de consultas, se proyectó el video de Claves de Diagnostico correspondiente a la temática de la reunión, el cual se encuentra disponible en el canal oficial de YouTube de la Municipalidad de Albardón:

https://www.youtube.com/watch?v=F0ldn5bKqPk

A continuación, tomó la palabra Cr. Fernando Guerrero, Miembro del Comité Ejecutivo de CoPESJ, quien presentó las siguientes claves:

Clave 2: Red vial provincial y nacional de relevancia y red ferroviaria activa con potencial para fortalecer la logística de cargas.

Clave 4: Transporte público de pasajeros en proceso de ampliación de recorridos y frecuencias de la mano del crecimiento urbano.

Finalizada la exposición de las claves, se abrió un espacio de diálogo para que los ciudadanos pudieran efectuar aportes, detallándose a continuación los mismos:

- Respecto de la red vial, se destacó la importancia de trabajar en el reacondicionamiento de vías alternativas para circular en el departamento y que permitan la descompresión de las calles Sarmiento y La Laja.
- Se destacó la importancia de trabajar en la materialización de las calles atendiendo a la gran cantidad de obras de gas y cloacas que han significado una importante rotura de pavimento.
- Dentro de esta línea se planteó la importancia de mejorar la materialización en la conexión con el Departamento de Ullum, debido a que en su estado actual la circulación se ve imposibilitada cuando llueve.
- Con el fin de disminuir los accidentes de tránsito en la calle La Laja se discutió la posibilidad de poner en cumplimiento una ley sancionada hace mucho tiempo en el departamento donde se prohibía la circulación de tránsito pesado por esta calle.
- Se destacó la importancia de señalizar correctamente el nombre de las calles y barrios.

- Se dialogó acerca de la importancia de regular el estacionamiento en algunas zonas del departamento como el Barrio 15 de Abril, donde el estacionamiento en ambos lados de la calle dificulta la seguridad en el tránsito.
- Se destacó la importancia de mejorar las medidas de seguridad vial en las zonas donde se encuentran las escuelas del departamento para disminuir los accidentes de tránsito en los horarios de entrada y salida de los alumnos a las instituciones (señalización, fiscalización policial, u otras).
- Se aportó acerca de la importancia de contar con campañas de educación vial dentro de la currícula educativa.
- Respecto a la red ferroviaria, se hicieron aportes sobre la importancia de avanzar con el proyecto que permitirá al tren llegar a las instalaciones del Parque Industrial de Albardón, proyecto que no solo ayudará a disminuir el tránsito pesado en rutas, sino que además permitiría potenciar los atractivos que el Parque ofrece para la instalación de nuevas industrias. Se destacó la importancia de fortalecer la conexión ferroviaria entre el departamento y Caucete.
- Sobre el transporte público, se hicieron reiterados aportes respecto de la importancia de aumentar las frecuencias de colectivos en la zona de El Rincón.

Seguidamente, se presentaron las siguientes claves:

Clave 3: Infraestructura de servicios consolidada en los principales centros urbanos, con necesidades de mejora y extensión hacia localidades alejadas.

Clave 5: Parque habitacional consolidado como área residencial en las principales localidades que presenta necesidades de ampliación y mejoras en su calidad constructiva.

Clave 1: Desarrollo urbano de características dispersas requiere de nuevos procesos de planificación territorial.

Luego, se abrió nuevamente un espacio de diálogo para que los ciudadanos pudieran efectuar aportes, detallándose a continuación los mismos:

- Se plantearon en reiteradas ocasiones necesidades de mejora en términos de la calidad del servicio del agua potable en el departamento. Se dialogó acerca de la importancia de trabajar en mejorar los controles e información sobre la calidad del agua potable, mejorar la infraestructura de suministro, entre otros. Se destacó que existen zonas del departamento que durante el verano se quedan sin suministro.
- Además, vinculado a este tema se mencionó la importancia de colocar medidores de agua en los domicilios para regular el consumo de agua potable atendiendo a la crisis hídrica que atraviesa la provincia.
- Respecto al sistema de saneamiento, se destacó la importancia de trabajar en la extensión de la red cloacal hacia la zona de Las Lomitas donde, debido a las características del territorio, los pozos negros colapsan de forma recurrente.

- Con relación al uso de agua dentro para riego, se planteó la importancia de avanzar con la mejora y reparación de la materialización de la red de riego a efectos de evitar pérdidas del recurso por infiltración.
- Se indicó que podría ser oportuno aprovechar las obras de instalación de la red cloacal para avanzar en la extensión del servicio de gas natural en el departamento, a efectos de evitar romper el pavimento de las calles en dos oportunidades.
- Se aportó acerca de la necesidad de contar con una estación de servicio con suministro de GNC.
- Se destacó la importancia de trabajar la mejora de calidad y cobertura de los servicios de internet y telefonía móvil prestados en el departamento. Al respecto, se indicó que existen deficiencias en el servicio de telefonía móvil e internet sobre todo en las zonas de la calle La Laja, donde se encuentra la Unión Vecinal Manuel Belgrano y la Villa Santa Bárbara.
- Además, vinculado al cableado tanto eléctrico como de telecomunicaciones, se indicó que resulta necesario analizar la viabilidad avanzar en procesos de soterramiento atendiendo al gran peligro que representa el cableado aéreo sobre el arbolado público.
- Acerca del suministro de energía eléctrica, se destacó que en el departamento en general se presentan frecuentes problemas debido a las bajas de tensión y cortes, por lo cual es muy importante buscar soluciones estructurales para mejorar la calidad de dicho servicio.
- Sobre la temática de parque habitacional se planteó la necesidad de avanzar en procesos de desconcentración de los centros habitacionales de las zonas de la Villa Cabecera, Campo Afuera y calle La Laja. Se destacó que la necesidad de vivienda se encuentra en todos los distritos y muchas veces el traslado de las familias implica un cambio cultural significativo. Se planteó el pensar en modalidades de casa de tipo rural que permitan la utilización del terreno para la instalación de huertas familiares. Sin embargo, se destacó la importancia de prever que, terrenos muy grandes, implican el uso de agua potable para riego, ya que estos no califican para tener derecho a utilizar la red de riego departamental, y eso es un problema dada la situación hídrica de la provincia y en especial en el departamento.
- Respecto al parque habitacional, también se debatió acerca de la importancia de trabajar con mayor regularización y control sobre el acceso a la vivienda social, el uso que se hace del inmueble y el cumplimiento con el pago de las cuotas. Trabajar en la optimización de la resolución de conflictos se convierte en una herramienta muy importante.
- Estrechamente vinculado a este tema se encuentra el tema del Ordenamiento Territorial. Se planteó la necesidad de avanzar en planes de regulación del uso de suelo para evitar la instalación de viviendas o de industrias sobre suelos altamente productivos del departamento.

- Además, se añadió la importancia de trabajar en la regularización dominial de los terrenos y viviendas del departamento.

Por último, se expusieron las siguientes claves:

Clave 6: Espacios naturales de gran riqueza y potencial científico, turístico y deportivo, que precisan de acciones de preservación y manejo sustentable.

Clave 7: Sistema de gestión de residuos con foco en la sustentabilidad ambiental, requiere de acciones de fortalecimiento en su implementación.

Clave 8: La generación de energías limpias, una realidad en producción y con potencial de crecimiento.

Finalmente, se abrió un último espacio de diálogo para que los ciudadanos pudieran efectuar aportes, detallándose a continuación los mismos:

- Se aportó sobre la importancia de regular y fiscalizar la tala indiscriminada de algarrobos en la zona que conduce a las termas de La Laja.
- Se indicó acerca de la importancia de crear un consejo del arbolado público en el departamento que permita no solo trabajar en materia de protección del mismo, sino también intervenir en asuntos sobre seguridad vial.
- Se hizo una especial mención a la necesidad de avanzar en programas de cierre de los 4 basurales a cielo abierto que se encuentran en el departamento en: la zona aledaña a los baños termales; entre el Barrio Las Lomas y la calle Tucumán; en la zona del límite entre Albardón y Angaco; y en la zona de Villa Villicum. Además, se

hizo hincapié en el hecho de que, una vez cerrados estos basurales, es necesario avanzar en acciones de educación a la población para evitar la reapertura de estos espacios y el correcto tratamiento de los residuos.

- Se expresó que es relevante contar con guardaparques en la zona de Loma de Las Tapias específicamente en el sector que se encuentra en el territorio de Albardón, ya que guardaparques se encuentran actualmente en el Departamento de Ullum y falta regulación y control de las actividades que se realizan y dañan el patrimonio natural.
- Se dialogó sobre la importancia de fomentar la instalación de sistemas de generación de energía solar en los domicilios particulares a partir de la implementación de programas de asistencia a la inversión en los mismos.
- A partir de todos estos puntos se expresó que resulta relevante fortalecer las actividades de educación ambiental en las escuelas, no solo pensando en los niños, sino también en los docentes. Se planteó también la posibilidad de contar con una brigada ambiental municipal que ayude a fiscalizar y controlar las distintas medidas ambientales vigentes.
- Finalmente, dentro de este mismo tópico se hizo una especial mención a la importancia de generar acuerdos entre el municipio, las escuelas y las organizaciones de la sociedad civil del departamento para la educación y puesta en práctica de distintas acciones de preservación y conservación del ambiente natural.

Una vez concluido este espacio de diálogo, retomó la palabra el Cr. Fernando Guerrero, Miembro del Comité Ejecutivo de CoPESJ, quien explicó los próximos pasos en el Proceso de Planificación Estratégica de Albardón y recordó los canales de comunicación que se encuentran habilitados en forma continua.

Luego, se procedió a tomar una Foto Grupal con los asistentes de la jornada.

Cabe destacar que, en el transcurso de la reunión los participantes recibieron a través de WhatsApp el documento de Claves de Diagnóstico, un Formulario de Google para realizar aportes, y el video proyectado para que pudieran compartirlo con todos los vecinos del departamento.

Finalmente, tomó la palabra el Sr. Intendente de Albardón, Arq. Jorge Palmero, quien agradeció la presencia de los vecinos de la comunidad y destacó la importancia de seguir trabajando en la construcción del Plan Estratégico Departamental.

Aportes vía formularios impresos - Jornada de Territorio y Ambiente

A continuación, se detallan los aportes formulados por escrito por los participantes de la jornada a través de las planillas impresas disponibles en la misma:

Aportes vía formularios impresos - Jornada de Territorio y Ambiente
Potenciar la red ferroviaria local que une Albardón-Caucete para fortalecer la economía y generar mayor seguridad vial ya que así se podría disminuir el tránsito pesado terrestre.
Red Vial: Mejoramiento de circulación de la calle Laprida. En esta calle se estacionan de ambos lados y hay vecinos que usan las veredas como estacionamiento, impidiendo la visibilidad y el tránsito de los peatones.
Infraestructura vial y transporte público: - Ferrocarril Parque Industrial. - Colectivo zonas alejadas, ej.: El Rincón, La Cañada, etc.

- Vías alternativas para descomprimir el tránsito en las calles principales como Sarmiento y La Laja.
Seguridad Vial: educación y concientización: - Mejoramiento de señaléticas. - Descomprimir el tránsito de calles principales (Sarmiento y La Laja).
Construcción de ciclovías en calles muy frecuentadas (por ejemplo, calle Sarmiento y La Laja). Educación vial en las escuelas como así también en toda la población en general. Mejora en el transporte público en localidades alejadas como Tierritas o La Cañada.
Mejoramiento de la calidad del agua. Concientización sobre el uso del agua.
Yo sugiero que en lo que respecta al servicio de agua sería bueno que se tratara el agua con ablandadores de agua (con el fin de disminuir la cal y magnesio en el agua).
Servicios Básicos: mejora de servicios de telefonía y conectividad en zonas donde no llega: Las Cañitas y Las Piedritas.
Servicios básicos, desarrollo urbano y planificación territorial: - Señal de celular necesita ser mejorada, ampliando algunas zonas como la villa Santa Bárbara y los alrededores de la Unión Vecinal Manuel Belgrano. - Mejorar situación en el aspecto legal de los poseedores de viviendas que carecen de escritura, mensura y demás. - Desconcentrar los centros poblacionales.
Ordenamiento territorial cuidando las tierras productivas. La parte habitacional podría planificar un barrio con ideología rural. Con el tema del agua, mejorar el servicio de agua potable principalmente en la época de verano.
Gran relevancia del Ordenamiento Territorial a los fines de poder tributar y aumentar la recaudación monetaria municipal como así también mayor seguridad jurídica en el mercado inmobiliario.
Se debe plantear la sectorización de los loteos e instalaciones industriales ya que la mayoría de ellos se encuentran asentados sobre tierras productivas del departamento.
Educación ambiental: guardias ambientales, mayor concientización, creación de ONG, profesionales idóneos en la materia. Problemática Mundial, cambio climático.
Espacios naturales, gestión de residuos y energías limpias: - Recolección de residuos en forma separada mediante contenedores. - Concientización y educación ambiental en instituciones educativas, deportivas, sociales, culturales y demás. - Ampliación de parques solares.
En lo que respecta a lo ambiental: - Implementar multas para disminuir la tala indiscriminada de algarrobos. - Erradicar los 4 basureros clandestinos del departamento ubicados en: Zona La Laja, barrio Las Lomas y calle Tucumán, límite entre Albardón y Angaco, Villa Villicum.
Recuperación de Baños del Salado. Campañas de concientización y educación. Trabajo interdisciplinario con otras instituciones y organizaciones.
Mejoramiento de la frecuencia de recolección de residuos en El Rincón y Las Tapias. Con dos días no es suficiente.
Plan de clasificación de residuos domésticos. Educar desde las escuelas como llevar adelante la clasificación de los residuos.

Aportes vía formularios virtuales - Jornada de Territorio y Ambiente

A continuación, se detallan los aportes formulados por la ciudadanía a través de los formularios virtuales disponibles:

Aportes vía formularios virtuales - Jornada de Territorio y Ambiente
Es menester trabajar con la finalidad de hacer llegar las líneas ferroviarias al Parque Industrial de Albardón, lo cual le daría un plus a su valor y posicionamiento. Reacondicionar el estado del asfalto de las principales calles del departamento. Buscar una solución a la problemática generada por los grandes árboles que se ubican muy cerca de algunas calles de mucho tránsito, los cuales han ocasionado en múltiples ocasiones graves accidentes (como por ejemplo el caso de calle Sarmiento). Acondicionar vías alternativas de circulación en el departamento para descongestionar el tráfico en algunos sectores.
Mejorar la frecuencia de circulación del transporte público en las localidades de menor cantidad de habitantes.
Se hace evidente la necesidad de expandir la real cloacal en algunos sectores de gran concentración poblacional, principalmente en la zona centro de Albardón. Expandir la red de gas natural a la mayor cantidad de viviendas e industrias posibles.
Implementar un sistema que facilite el acceso a internet de las viviendas de los albardoneros. Mejorar la señal de la telefonía móvil en distintos puntos del departamento.
Reorganizar las cuestiones relacionadas a los turnos para el riego, temática que en la actualidad genera algunos conflictos entre los productores agrícolas del departamento.
Seguir llevando adelante los planes de construcción de viviendas teniendo en cuenta el constante crecimiento poblacional del departamento. Procurar facilitar el acceso a la vivienda a todos los sectores por igual. Controlar la real habitación de los propietarios en las casas otorgadas por el gobierno, puesto que es frecuente que muchas de ellas se encuentren deshabitadas.
Desconcentrar la población a través de un actualizado plan de ordenamiento territorial, buscando de esta manera distribuir mejor a la población dentro del departamento.
Realizar campañas de concientización sobre el reciclaje y la separación de residuos. Instalar un sistema de contenedores para cada tipo de residuos en los principales centros poblacionales.
Realizar una limpieza de los basurales ilegales que existen en el departamento, como así también establecer políticas de control más rígidas, tendientes a evitar la apertura de nuevos depósitos ilegales de residuos.
Seguir impulsando la instalación proyectos de energía renovables en nuestro departamento.
Crear más espacios verdes en diferentes puntos del departamento, para descomprimir la concurrencia al Parque Latinoamericano.
Crear un ente departamental destinado a la preservación y control de los espacios naturales.

2.2. Sociedad

El día 26 de julio de 2021 a las 15:00 horas, en la Casa de la Historia y la Cultura, en el departamento Albardón, tuvo lugar la Jornada de Participación Ciudadana correspondiente a las temáticas de Sociedad del Plan Estratégico de Albardón.

A continuación, se detallan los participantes y el desarrollo de esta actividad.

Participantes

Participaron de la reunión las siguientes autoridades:

1. Jorge Palmero - Intendente Departamental
2. Belén Montilla - Directora de Turismo y Cultura Departamental
3. Graciela Martín de Roca - Presidenta del CoPESJ
4. Erima Garrido - Directora de Educación Especial del Ministerio de Educación
5. Gustavo Sprei - Director de Planificación y del Observatorio de Desarrollo Social

Asistieron a la reunión las siguientes personas:

1. Alejandra Perona - Vecina de Las Lomitas
2. Cristian Yunes Navas - Vecino de Las Lomitas
3. Daniel Alejandro Rubiño - Representante de Biblioteca Popular San Martín
4. Daniela Caballero - Representante de unidades productivas
5. Danilo Orlando Salguero - Secretario del Club Paso de los Andes
6. Evelin Castro - Miembro del Partido del Trabajo y del Pueblo y Movimiento Mujeres
7. Jorge Pechuán - Director del Ballet Municipal
8. Luisina Cortínez - Vecina de Villa General San Martín
9. Mafalda Hernández - Vecina de La Cañada
10. Matías Perona - Vecino de Las Lomitas
11. Maximiliano Páez - Vecino de Villa General San Martín
12. Miriam Becerra - Representante de Gimnasia Aerobic en los CIC
13. Ricardo Perona - Jefe de Prensa Municipal

La coordinación de la reunión estuvo a cargo de:

1. Fernando Guerrero - Miembro del Comité Ejecutivo del CoPESJ
2. Eliana Zalazar - Miembro del Equipo Técnico del CoPESJ
3. Macarena Murgic - Miembro del Equipo Técnico del CoPESJ
4. Magdalena Ghiotti - Miembro del Equipo Técnico del CoPESJ
5. Soledad Quiroga - Responsable de Comunicación CoPESJ
6. Valentina Palmero - Referente Departamental de Albardón

Cabe señalar que, conforme a la situación sanitaria vigente, la actividad se realizó bajo el cumplimiento de estrictos protocolos.

Secuencia de la reunión

Tras la recepción y acreditación de los ciudadanos y de las autoridades locales y provinciales, se dio inicio a la Jornada de Participación correspondiente a las temáticas de sociedad del Plan Estratégico de Albardón.

La bienvenida y apertura estuvo a cargo de la Sra. Presidenta del CoPESJ, Lic. Graciela Martín de Roca, quien explicó la importancia de la planificación estratégica como un proyecto de la ciudadanía y para la ciudadanía.

Una vez concluida, tomó la palabra el Cr. Fernando Guerrero, Miembro del Comité Ejecutivo de CoPESJ, quien presentó el Proceso de Planificación Estratégica de Albardón, detallando sus objetivos, etapas, actores y los canales de comunicación por medio de los cuales pueden participar los ciudadanos. Así mismo, presentó los objetivos y la metodología de esta reunión.

Objetivos:

1. Exponer un breve resumen de las temáticas de Sociedad del Avance de Diagnóstico Departamental.
2. Identificar necesidades de mejora y oportunidades de desarrollo con relación a dichas temáticas.

Metodología:

1. Exposición de las Claves de Diagnóstico por agrupación de temáticas
2. Espacios de dialogo con turnos de palabra de 2 minutos por persona
3. Aportes por escrito vía formulario impreso o digital

4. Canales de comunicación siempre abiertos

A continuación, se abrió un espacio de diálogo para formular dudas respecto al proceso o consultas sobre la metodología de trabajo.

Luego del espacio de consultas, se proyectó el video de Claves de Diagnostico correspondiente a la temática de la reunión, el cual actualmente se encuentra disponible en el canal oficial de YouTube de la Municipalidad de Albardón:

https://www.youtube.com/watch?v=-hedK-c17bk

A continuación, tomó la palabra Cr. Fernando Guerrero, Miembro del Comité Ejecutivo de CoPESJ, quien presentó las siguientes claves:

Clave 11: Elevado grado de acceso y cobertura educativa que incluye al nivel universitario, con desafíos en términos de reducción de la brecha digital y mejora de indicadores en el nivel secundario.

Clave 12: Potencial de generación de empleo a partir de la consolidación del entramado productivo que requiere del fortalecimiento de acciones de capacitación e inclusión de jóvenes y mujeres.

Finalizada la exposición de las claves, se abrió un espacio de diálogo para que los ciudadanos pudieran efectuar aportes, detallándose a continuación los mismos:

- Se señaló en forma recurrente necesidades de mejora en términos de conectividad en distintas zonas del departamento, haciéndose hincapié en la necesidad de garantizar el acceso al servicio para poder adaptarse a la realidad actual que la educación virtual exige.
- Vinculado al punto anterior, se señalaron deficiencias de infraestructura de servicios en el Colegio Nacional departamental.
- En línea con los aportes anteriores, se planteó que en la zona de viviendas que se encuentra en la calle La Laja existe la posibilidad de utilizar las instalaciones de la Unión Vecinal Manuel Belgrano como punto de acceso a internet y a herramientas de computación para las personas en edad escolar.
- Siguiendo con esta temática se mencionó acerca de la importancia de mayores partidas presupuestarias para inversión en tecnología y conectividad dentro de los establecimientos educativos para permitir reducir la brecha digital.
- Respecto de la temática educación, se señaló la necesidad de estudiar las causas vinculadas a la repitencia y la deserción escolar, haciendo hincapié en las poblaciones vulnerables y personas con discapacidad. Se aporto acerca de la relevancia de contar con profesionales capacitados dentro de las instituciones para hacer un acompañamiento en estos casos.
- Relacionado con el aporte anterior, se planteó como necesario fortalecer los vínculos entre el municipio, las instituciones educativas y las instituciones de la sociedad civil (Biblioteca, clubes, uniones vecinales, entre otras) del departamento, con el fin de poder complementar y acompañar a la sociedad en las actividades educativas. Se aportó recurrentemente respecto de la necesidad de descentralización de actividades del Estado y la generación de espacios educativos y laborales dentro de instituciones intermedias.
- En la misma línea, se aportó como sugerencia de acciones concretas el dictado de talleres de lectura y escritura en las instalaciones de la Biblioteca Popular San Martín.
- En cuanto a la Biblioteca, se hizo un breve recorrido por su historia y la importancia que esta reviste para los vecinos del departamento. Se hizo un fuerte hincapié en la necesidad de ampliar las instalaciones de infraestructura para poder contar con espacios propios para el dictado de cursos y talleres en la institución.
- Con relación al mercado de trabajo, se aportó acerca de la necesidad de aumentar la oferta de capacitaciones laborales a fin de contar con mano de obra calificada en el departamento que pueda acceder a mejores oportunidades de trabajo. Además, se hizo hincapié en la importancia de poder disminuir la brecha laboral entre hombres, mujeres y adultos mayores, pensando en capacitaciones dirigidas a los grupos con menores niveles y oportunidades de inserción laboral.

- Dentro de esta línea se hizo un fuerte hincapié en la importancia de trabajar para poder garantizar una mayor oferta educativa respecto al nivel terciario, buscando ampliar aquellas posibilidades que se encuentran vinculadas a la Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud. Para ello se planteó la posibilidad de crear nuevos convenios con la UNSJ o generar la llegada de nuevas instituciones al departamento.
- También vinculado a la temática de capacitación laboral, se destacó la importancia de fortalecer el sistema de becas de transporte y fotocopias, como así también la posibilidad de asistir a las personas que estudian en las sedes universitarias del centro.
- Dentro de la temática de empleo se hizo mención a la posibilidad de celebrar convenios con las empresas privadas que se encuentran en el departamento, con el fin de fomentar la contratación de mano de obra albardonera. Se mencionó el gran potencial laboral que implica el Parque Industrial local.
- Finalmente, se aportó acerca de la importancia de fomentar el cooperativismo dentro del empleo local y la importancia de fortalecer el rol de la Cámara de Comercio departamental.

Seguidamente, se presentaron las siguientes claves:

Clave 9: Herramientas de integración socio-comunitarias que requieren de acciones de ampliación y fortalecimiento de sus dispositivos.

Clave 10: Sistema sanitario de adecuado nivel de cobertura, con necesidades de fortalecimiento en atención primaria, prevención de la salud y trabajo integrado en redes.

Luego, se abrió nuevamente un espacio de diálogo para que los ciudadanos pudieran efectuar aportes, detallándose a continuación los mismos:

- Al igual que en la temática anterior, se aportó en reiteradas oportunidades acerca de la relevancia de articulación y fortalecimiento de los vínculos entre las organizaciones de la sociedad civil como agentes para trabajar sobre las distintas problemáticas sociales que aquejan a los vecinos de Albardón. Para ello se planteó la importancia de fortalecer las instituciones, lo cual permitirá contar con mayores presupuestos para estos espacios, permitiendo mejorar las actividades que se desarrollan y brindando espacios de mayor calidad.
- Se expuso brevemente acerca del trabajo que desarrolla el área mujer del Gobierno Municipal y se mencionó que existen actualmente un número cercano a 500 denuncias sobre violencia intrafamiliar. Se comentó que desde hace unos meses existe el “Plan Acompañamiento” del cual son parte unas 200 mujeres en situación de vulnerabilidad, pero se indicó que no se alcanza a cubrir la demanda existente. Se hizo hincapié en la importancia de aumentar las partidas presupuestarias para el área. Dentro de este punto se destacó los bajos salarios de los miembros del equipo de trabajo y el constante recambio de personal que origina esta problemática, lo cual impide generar un trabajo de la calidad que el tema confiere.
- Dentro de esta temática, se hizo una especial mención a la violencia de género y el embarazo adolescente, planteando la importancia de aplicar la Ley de Educación Sexual Integral, no solo en las instituciones educativas del departamento, sino también en las áreas municipales, de salud y en las instituciones intermedias del departamento.
- Se aportó acerca del rol central que cumplen los CIC como infraestructura para la atención de problemáticas sociales y se mencionó sobre la posibilidad de que estos espacios físicos sirvan también para aquellas asociaciones civiles que lo requieran para temas vinculados al desarrollo e integración social.
- Se indicó que es necesario desarrollar ejecutar acciones de asistencia a las mujeres que son víctimas de violencia intrafamiliar y se encuentran en el proceso de ser independientes económicamente. Se comentó sobre la posibilidad de generar vínculos con el municipio para la capacitación, contratación y/o compra de productos elaborados por ellas.

- En cuanto a la temática salud, se expresó que resulta muy importante mejorar el equipamiento de ambulancias del departamento.
- Además, en términos de la atención en los establecimientos de salud, se planteó la necesidad de avanzar en un sistema de turnos online el cuál permita evitar las largas filas para pedir turnos y ser atendidos.
- Finalmente, vinculado a la salud de la ciudadanía, aportó acerca de la importancia de avanzar en estudios sobre el nivel de nutrición de los niños del departamento para poder atender no solamente a problemáticas de salud que pueden generarse, sino también a problemas educativos asociados.

Por último, se expusieron las siguientes claves:

Clave 13: Importante patrimonio cultural, enfocado en la promoción de sus artistas locales y la puesta en valor de sus bienes materiales.

Clave 14: Variedad de oferta deportiva en crecimiento que precisa avanzar en la ampliación y consolidación de sus espacios deportivos.

Finalmente, se abrió un último espacio de diálogo para que los ciudadanos pudieran efectuar aportes, detallándose a continuación los mismos:

- Se aportó acerca de la importancia de aumentar las partidas presupuestarias para el desarrollo de actividades culturales con el objetivo de lograr cobertura de estas actividades en todo el departamento, siendo este un punto fundamental para el desarrollo integral de la sociedad albardonera.

- Relacionado a lo anterior, también se expresó la importancia de empoderar a las asociaciones de la sociedad civil como forma de abrir nuevos espacios para el desarrollo cultural de las personas.
- En relación con la concurrencia de la población a determinadas actividades culturales, se aportó como necesidad de mejora incentivar a la ciudadanía para incrementar los niveles de asistencia a los talleres y actividades culturales propuestos. Se mencionó además la necesidad de trabajar en la generación de espacios de calidad que derivarán en una mayor concurrencia de personas a las actividades.
- Con relación a las actividades deportivas, se expresó que existe un elevado nivel de demanda de ampliación de la oferta para el deporte inclusivo en el departamento. En este sentido, se indicó que es importante contar con espacios recreativos para la práctica de actividades de este tipo, existiendo a nivel departamental disponibilidad de recursos humanos interesados en trabajar en la inserción deportiva de personas con discapacidad, pero que requiere de apoyo y capacitación.
- Complementariamente a lo anterior, se indicó que resulta importante ampliar la disponibilidad de disciplinas deportivas.
- Desde el Gobierno Municipal se aportó que el espacio de los CIC se encuentra disponible para el desarrollo de actividades deportivas y la generación a futuro de espacios para el desarrollo de actividades deportivas y recreativas para personas con discapacidad. También se puso en conocimiento que algunas uniones vecinales, junto con la Liga de fútbol y el Club Paso de los Andes, llevaron adelante antes de la pandemia COVID-19 actividades con personas con discapacidad que podrían continuarse y ampliarse en la medida en que los protocolos sanitarios lo permitan.
- Se hizo hincapié en que las deficiencias de conectividad vía internet también afectaron al deporte en cuanto restringieron, durante los períodos de aislamiento y distanciamiento social, las posibilidades de práctica deportiva a través de clases virtuales.
- Respecto de la información de diagnóstico expuesta, se aclaró que son 3 las uniones vecinales que cuentan con infraestructura positiva y no dos como decía la presentación. Las mismas son: Belgrano, Campo Afuera y Villa San Miguel.
- Con relación a la infraestructura deportiva disponible, se indicó que es necesario generar espacios que permitan descentralizar la práctica deportiva del Polideportivo de Albardón. Esto permitirá evitar traslados por parte de deportistas que viven en localidades alejadas de la Villa Cabecera y deben necesariamente trasladarse para poder practicar deportes.
- Se aportó sobre la importancia de regular el deporte aventura, en concreto la práctica de enduro, en zonas como la del templo de San Nicolás de Toletino, donde se puede ver afectado el patrimonio cultural debido a la falta de control.

- Se mencionó que sería oportuno contar con capacitaciones en Educación Sexual Integral en las asociaciones civiles y las instituciones deportivas, para formar a profesores y dirigentes que puedan acompañar a las personas que sufren de discriminación o violencia dentro de las instituciones o en su vida cotidiana debido a su orientación sexual. Se añadió que existe una gran cantidad de personas con depresión y del aumento de casos de suicidio debido a esta problemática.

Una vez concluido este espacio de diálogo, retomó la palabra el Cr. Fernando Guerrero, Miembro del Comité Ejecutivo de CoPESJ, quien explicó los próximos pasos en el Proceso de Planificación Estratégica de Albardón y recordó los canales de comunicación que se encuentran habilitados en forma continua.

Luego, se procedió a tomar una Foto Grupal con los asistentes de la jornada.

Cabe destacar que, en el transcurso de la reunión los participantes recibieron a través de WhatsApp el documento de Claves de Diagnóstico, un Formulario de Google para realizar aportes, y el video proyectado para que pudieran compartirlo con todos los vecinos del departamento.

Finalmente, tomó la palabra el Sr. Intendente de Albardón, Arq. Jorge Palmero, quien agradeció la presencia de los vecinos de la comunidad y destacó la importancia de seguir trabajando en la construcción del Plan Estratégico Departamental.

Aportes vía formularios impresos - Jornada de Sociedad

A continuación, se detallan los aportes formulados por escrito por los participantes de la jornada a través de las planillas impresas disponibles en la misma:

Aportes vía formularios impresos - Jornada de Sociedad
El colegio Nacional (en calle Nacional, entre La Laja y Tucumán) tiene problemas en sus cañerías de gas.
Sugiero que en la Biblioteca Popular San Martín se implemente un taller de lectura.
Educación: mayor conectividad, oferta educativa a nivel superior (tecnicaturas). Empleo: Cámara de comercio departamental, convenios con el sector privado garantizando un mínimo de mano de obra local. Hay cooperativas, pero hay que trabajar en ampliarlas y acompañarlas.
Educación y mercado de trabajo: Facilitar la inserción de los egresados en el mercado laboral mediante programas departamentales o provinciales, con la finalidad de solventar sus estudios universitarios o terciarios.
Mi opinión sobre la educación es que es necesario incorporar más cursos o capacitación donde los jóvenes que no tienen el alcance de poder terminar sus estudios puedan encontrar herramientas para poder encontrar un trabajo no precarizado y que los jóvenes que ya estén capacitados tengan mejor conectividad.
Desarrollo, Integración Social: fortalecer las asociaciones civiles, su nivel de participación y darles un rol protagónico como promotores sociales. Sistema sanitario: mejorar de infraestructura, especialidades, recursos humanos y turnos.
Salud: es necesario avanzar en campañas de concientización de la ESI donde la comunidad pueda estar mejor.
Quisiera sugerir que se articule entre las asociaciones civiles de Albardón, la liga de futbol y el área mujer del municipio para que estos brinden herramientas para las chicas que practican fútbol femenino. También que se les de talleres de ESI.
Fortalecer los planes económicos para el mayor desarrollo cultura en el departamento, con el aumento de las partidas presupuestarias para cultura.
Apoyo para la creación de mayor cantidad de talleres culturales (música, danza, etc.) para llegar a todos los lugares del departamento como una forma de desarrollo social y cultural.
Fortalecimiento por medio de la creación de planes que nos permitan ampliar la oferta cultural en todo el departamento y que nos permita un conocimiento integral de nuestro Patrimonio Cultural y tradicional y así fortalecer nuestro sentir nacional.
Patrimonio Cultural: propuesta en cada distrito departamental, poner en valor su patrimonio cultural declarándolo como tal y fomentando el turismo y el mayor desarrollo de la actividad económica. Oferta deportiva: ampliar la misma, generación de recursos financieros y creación de polos deportivos.
Cultura y Deporte: - Descongestionar el polideportivo de Albardón. - Mejorar infraestructura para facilitar el acceso de las personas con discapacidades.
Que se brinde más espacio para poder tener acceso al deporte inclusivo. Y que cada profesor esté capacitado para llevar ese tipo de educación para chicos con capacidades especiales.

Aportes vía formularios virtuales - Jornada de Sociedad

A continuación, se detallan los aportes formulados por la ciudadanía a través de los formularios virtuales disponibles:

Aportes vía formularios virtuales - Jornada de Sociedad
Educación: En este caso me encantaría que personas mayores que no han terminado la primaria y la secundaria, reciban incentivos y consejos para que la terminen y que vean lo lindo y lo bueno de terminar los estudios y llegar a ser un profesional de lo que más deseen.
Educación: Ampliar la oferta educativa en materias relacionadas con las nuevas tecnologías, para, de esta manera, adaptar a nuestros jóvenes a las nuevas necesidades. Renovar el material utilizado en las prácticas de nuestras instituciones educativas. Crear programas de incentivo a los jóvenes premiando a aquellos que obtengan las mejores calificaciones.
Empleo: En este aspecto me gustaría que todas aquellas personas que no tengan, o se queden sin trabajo, puedan hacer de sus propios emprendimientos y así puedan ayudar a quienes se encuentren en la misma situación que ellos estuvieron.
Empleo: Crear una página web que facilite el contacto entre trabajadores y empleadores del departamento, acelerando con ello el proceso de selección e incorporación de personal.
Salud: Me encantaría aportar a la salud una charla en conocimiento a los problemas referidos a los riñones ya que nadie tiene en cuenta lo importante que es, también charlas sobre el cáncer de mama, el COVID dar consejos carteles etc. También algo muy importante que es la donación de órganos.
Salud: Mejorar el funcionamiento del Hospital José Giordano, buscando mayor eficacia y agilidad en la prestación de los servicios de salud.
Desarrollo Social: En este aspecto estaría buenísimo irnos por aquellas personas que necesiten de una vivienda digna y por aquellas personas que están perdidas en la adicción que esas personas necesitan mucha contención.
Desarrollo Social: Brindar capacitaciones a dirigentes de diferentes instituciones departamentales, dirigidas a combatir las adicciones de las personas que acuden a las instituciones en cuestión. Integrar a los sectores más olvidados de la sociedad en diversos espacios que revaloricen y dignifiquen a esas personas.
Seguridad Ciudadana: En el aspecto de seguridad ciudadana me encantaría que hubiera un poco más de carteles de prevención de usar casco, cinturón de seguridad, hacer lomas de burro en curvas peligrosas en donde no hay semáforos.
Seguridad Ciudadana: Crear la policía municipal para realizar tareas de menor complejidad, principalmente relacionadas con la descongestión del tránsito, ordenamiento del estacionamiento, vigilancia de establecimientos escolares en los horarios de entrada y salida, entre otros.
Cultura: En este aspecto utilizaría en artistas o personas que quieran y se animen a hacer pinturas (murales) de lo que más deseen buscar talentos de personas que quieran expresar sus sentimientos ya sea en la danza en el cantó en el teatro.
Cultura: Realizar capacitaciones a todos aquellos ciudadanos que deseen adentrarse en el mundo de la cultura en sus diversos aspectos.

Deporte: En el aspecto del deporte me encantaría que todos esos clubes callejeros puedan y encuentren todos los materiales para cumplir el sueño de cada chico que sueña con jugar en un club y por situaciones económicas no pueden.
Deporte: Reacondicionamiento de la infraestructura de las instituciones deportivas del departamento. Es menester tener la posibilidad de contar con un estadio que esté a altura del Polideportivo de Albardón, para descongestionar el mismo. Destinar mayores recursos a los deportes más practicados en el departamento. Promover la cultura del deporte en la población en general, a través de campañas municipales.

2.3. Economía

El día 30 de julio de 2021 a las 15:00 horas, en la Casa de la Historia y la Cultura, en el departamento Albardón, tuvo lugar la Jornada de Participación Ciudadana correspondiente a la temática de Economía del Plan Estratégico de Albardón.

A continuación, se detallan los participantes y el desarrollo de esta actividad.

Participantes

Participaron de la reunión las siguientes autoridades:

1. Jorge Palmero - Intendente de Albardón
2. Fernando Guerrero - Miembro del Comité Ejecutivo de CoPESJ
3. Nahuel Fernández - Director de Relaciones Institucionales del Ministerio de Turismo

Asistieron a la reunión las siguientes personas:

1. Belén Montilla - Directora de Turismo y Cultura Municipalidad de Albardón
2. Carina Ávila - Representante de la Cooperativa Agrícola Fecoagro
3. Danilo Orlando Salguero - Representante del Club Paso de los Andes
4. Fernando Fuentes - Empresario gastronómico
5. Héctor Luis Fernández - Artesano
6. Iván Slavutzky - Representante de APROCAS - Federación Nacional Campesina
7. Patricio Muñoz - Representante de la Secretaría de Planeamiento de Albardón
8. Rolando Caballero - Representante de unidades productivas
9. Rosana Gordillo - Vecina del departamento

La coordinación de la reunión estuvo a cargo de:

1. Macarena Murgic - Miembro del Equipo Técnico del CoPESJ
2. Magdalena Ghiotti. - Miembro del Equipo Técnico del CoPESJ
3. Sofía Porolli - Miembro del Equipo Técnico del CoPESJ
4. Soledad Echevarría - Miembro del Equipo Técnico del CoPESJ
5. Valentina Palmero - Referente del Gobierno Municipal de Albardón

Conforme a la situación sanitaria vigente, la actividad se realizó bajo el cumplimiento de estrictos protocolos.

Secuencia de la reunión

Tras la recepción y acreditación de los ciudadanos y de las autoridades locales y provinciales, se dio inicio a la Jornada de Participación correspondiente a la temática de Economía del Plan Estratégico de Albardón.

La bienvenida y apertura estuvo a cargo del Sr. Intendente de Albardón, Arq. Jorge Palmero, quien presentó el proceso de planificación estratégica de Albardón como un hito para el desarrollo departamental.

Una vez concluidas las palabras del intendente, tomó la palabra el Cr. Fernando Guerrero, Miembro del Comité Ejecutivo de CoPESJ, quien presentó el Proceso de Planificación Estratégica de Albardón, detallando sus objetivos, etapas, actores y los canales de comunicación por medio de los cuales pueden participar los ciudadanos.

Así mismo, presentó los objetivos y la metodología de esta reunión.

Objetivos:

1. Exponer un breve resumen de las temáticas de Economía del Avance de Diagnóstico.
2. Identificar necesidades de mejora y oportunidades de desarrollo con relación a dichas temáticas.

Metodología:

1. Exposición de las Claves por agrupación de temáticas.
2. Espacios de dialogo con turnos de palabra de 2 minutos por persona.
3. Aportes por escrito vía formulario impreso o digital.
4. Canales de comunicación siempre abiertos.

A continuación, se abrió un espacio de diálogo para formular dudas respecto al proceso o consultas sobre la metodología de trabajo.

Luego del espacio de consultas, se proyectó el video de Claves de Diagnostico correspondiente a la temática de la reunión, el cual actualmente se encuentra disponible en el canal oficial de YouTube de la Municipalidad de Albardón:

https://www.youtube.com/watch?v=pxliG8ZMtzY

A continuación, tomó la palabra Magdalena Ghiotti, miembro del equipo técnico del CoPESJ, para presentar las siguientes claves:

Clave 15: Departamento con importante tradición vitivinícola en vías de diversificación productiva, reconversión tecnológica y modernización.

Clave 16: Modelo productivo con potencial de desarrollo agroindustrial con base en la articulación y el asociativismo.

Clave 17: Ganadería tradicional de pequeña escala con potencial de desarrollo de las cadenas de valor láctea y apícola.

Finalizada la exposición de las claves, se abrió un espacio de diálogo para que los ciudadanos pudieran efectuar aportes, detallándose a continuación los mismos:

- Se observó que es necesario contar con un registro de pequeños productores para analizar su situación actual. En los últimos años, la cantidad de productores se vio disminuida, mientras que la cantidad de superficie total cultivada se mantiene implicando ello una concentración de la producción en menos actores.
- Se aportó acerca de la necesidad de analizar alternativas para industrializar y asistir a pequeños productores de la cadena de valor agrícola para reducir su dependencia respecto de las grandes bodegas. Como posibles acciones en esta línea se propuso

que el Estado tuviese mayor injerencia en la determinación anual del precio de la uva o analizar la viabilidad de contar con una bodega cooperativa con los pequeños productores.

- Se expresó que la mayoría de las explotaciones agrícolas en el departamento son menores a 10 hectáreas y que por la forma en la que se desarrollan las actividades, estas unidades productivas no resultan rentables en la actualidad. Desde el Gobierno Municipal, se indicó que se están analizando alternativas para que los pequeños productores puedan obtener mayores niveles de rentabilidad, como por ejemplo reconversión en chacras, agricultura intensiva, asociaciones de productores, invernaderos, entre otros. Asimismo, se comentó que aspectos como la crisis hídrica o falta de cultura de asociativismo son los principales obstáculos que se presentan.
- Con relación a la crisis hídrica, se aportó que existen productores de hortalizas que han desistido de cultivar este año, mientras que otros se están agrupando para poner en funcionamiento pozos y abastecer a las hectáreas más cercanas.
- Con respecto al mercado de empleo en el departamento, se expresó que existe una parte importante de jóvenes se encuentran insuficientemente capacitados para acceder a empleos calificados y esta situación les deja como única opción el empleo en trabajos rurales poco rentables. Se indicó también que a efectos de mitigar esta problemática desde la oficina de empleo se imparten capacitaciones en modernización y herramientas tecnológicas; no obstante, en las mismas resulta difícil captar la atención de los jóvenes y lograr concurrencia.
- Por último, con relación a la agricultura, se destacó las características distintivas que posee el departamento en las localidades de El Rincón y Las Tapias, donde la ocurrencia de heladas es mínima, lo cual permite que los frutales de carozo salgan primero al mercado y se alcancen muy buenos precios de venta.

Seguidamente, se presentaron las siguientes claves:

Clave 18: Territorio calero consolidado, con potencial geológico y posibilidades de ampliar la actividad de explotación de otros minerales.

Clave 19: Parque industrial con ubicación estratégica y gran potencial de desarrollo para la radicación de nuevas empresas y la promoción tecno-industrial.

Finalizada la exposición de las claves, se abrió un espacio de diálogo para que los ciudadanos pudieran efectuar aportes, detallándose a continuación los mismos:

- En cuanto a la actividad minera, se destacó la calidad de los minerales presente en el departamento. Se expresó que el 90% del travertino del país es de Albardón, y la cal producida en el departamento es requerida en distintos puntos del país por su calidad, permitiendo que el ferrocarril siga activo en la provincia.
- Se observó que los principales desafíos en términos de la actividad minera se encuentran vinculados al asociativismo, capacitación e incorporación de tecnología.

Por último, tomó la palabra, Soledad Echevarría, miembro del equipo técnico, quien expuso las siguientes claves:

Clave 20: Departamento cercano, con un gran potencial turístico inherente al equipamiento para deportes de motor, sus recursos naturales, su patrimonio cultural y su perfil productivo.

Clave 21: Potencial de crecimiento comercial y financiero, como elemento para impulsar el desarrollo socio-económico departamental.

Clave 22: Importante presencia de artesanos y emprendedores locales, que requieren de apoyo e impulso para su desarrollo.

Finalizada la exposición de las claves, se abrió un espacio de diálogo para que los ciudadanos pudieran efectuar aportes, detallándose a continuación los mismos:

- En relación con la actividad turística, se comentó la importancia del Autódromo Circuito San Juan Villicum, habiendo marcado el mismo una nueva etapa en el turismo departamental desde su inauguración. Esta obra permitió la creación del Turismo de Eventos.
- Como punto a destacar, se analizó la necesidad de articular la comunicación entre el Gobierno Provincial y el Gobierno Municipal para capitalizar las oportunidades en términos de actividad turística.
- Se destacó la importancia de la creación de la Cámara de Turismo a nivel departamental y la necesidad de seguir trabajando en asociaciones y agrupaciones.
- Se observó, la necesidad de fortalecer el turismo no solo para eventos o épocas de temporada alta, sino para todo el año, brindando a los visitantes una oferta consolidada en cuanto a alojamientos, gastronomía, y propuestas turísticas.

- Por último, se destacó la importancia del uso y manejo de las redes sociales e internet por parte de los proveedores turísticos.

Una vez concluido este espacio de diálogo, retomó la palabra el Cr. Fernando Guerrero, Miembro del Comité Ejecutivo de CoPESJ, quien explicó los próximos pasos en el Proceso de Planificación Estratégica de Albardón y recordó los canales de comunicación que se encuentran habilitados en forma continua.

Cabe destacar que, en el transcurso de la reunión los participantes recibieron a través de WhatsApp el documento de Claves de Diagnóstico, un Formulario de Google para aportes, y el video proyectado para que pudieran compartirlo con todos los vecinos del departamento.

Finalmente, las palabras de despedida y cierre de la reunión estuvieron a cargo del Sr. Intendente de Albardón, dándose por concluida la reunión.

Aportes vía formulario impreso - Jornada de Economía

A continuación, se detallan los aportes formulados por escrito por los participantes de la jornada a través de las planillas impresas disponibles en la misma:

Aportes vía formulario impreso - Jornada de Economía
Invertir en riego por goteo, impermeabilización de acequias y mangas de riego para solucionar la problemática del agua.
Brindar capacitaciones con relación al uso del agua y riego. Y campañas de concientización en el uso del agua.
Mejorar el sistema de riego, a través de organismos correspondientes, procurando evitar de esta forma conflictos entre productores. A su vez, promover un uso razonable y más eficiente del agua de riego.
Apoyo a Productores pequeños con insumos (semillas, químicos).
Que la llegada del ferrocarril se traslade al Parque Industrial, como así también proveer a las empresas con la red de gas.
Diversificar la oferta del Parque Industrial para que no se encuentre solo ligado al ámbito de la actividad minera, procurando contratar mano de obra local.

Aportes vía formularios virtuales - Jornada de Economía

A continuación, se detallan los aportes formulados por la ciudadanía a través de los formularios virtuales disponibles:

Aportes vía formularios virtuales - Jornada de Economía
Poner a disposición de los productores maquinaria moderna que facilite los procesos llevados adelante por los mismos.
Crear mercados que faciliten la venta directa entre productor y consumidor, evitando de esta forma intermediarios y produciendo un menor costo de los productos.
Dictar cursos para tener mayor cantidad de mano de obra calificada.
Brindar el acceso a un seguro en caso de pérdidas provocada por catástrofes naturales, inclemencias climáticas, entre otros.

Incentivar la actividad ganadera mediante asistencias que redunden en beneficios para los productores, buscando de esta manera un mayor crecimiento y desarrollo de la misma.
Mejorar las prestaciones del Parque Industrial de Albardón (ferrocarril, gas natural, infraestructura).
Promover la instalación de más empresas del sector minero, a través de sistemas de incentivo, teniendo en cuenta las excelentes condiciones a nivel recursos naturales que tiene nuestro departamento.
Promover el turismo de nuestro departamento a través de diversas campañas que den a conocer los diversos puntos turísticos de Albardón. Principalmente en eventos a gran escala.
Incorporación de nuevos cajeros automáticos en la zona de Campo Afuera y calle La Laja para descongestionar los de Villa San Martín.

3. Foros Ciudadanos

El día 20 de octubre de 2021 a las 18:30 horas, en el salón de usos múltiples de la escuela Juan Mantovani, se celebraron los Foros Ciudadanos en el marco del Plan Estratégico Departamental de Albardón.

Esta reunión se llevó a cabo mediante dos sesiones plenarias de trabajo (apertura y cierre) y tres sesiones simultáneas de trabajo en grupo. En la misma participaron un total de 90 personas.

Sesión Plenaria de Apertura

Tras la recepción de participantes, autoridades locales y provinciales, se desarrolló la sesión plenaria de apertura de los Foros Ciudadanos.

La apertura y bienvenida a los presentes estuvo a cargo del Sr. Intendente del Departamento Albardón, Jorge Palmero. Seguidamente, la Sra. Presidenta del CoPESJ, Graciela Martín de Roca, explicó en líneas generales el Proceso de Planificación Estratégica Provincial, el abordaje y alineamiento de los Planes Estratégicos Departamentales a la estrategia provincial y la vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de dichos procesos de planificación.

Posteriormente tomó la palabra el Sr. Coordinador de Proyectos Regionales de la UIM, Javier Valle García[332].

Finalmente, el Sr. Fernando Guerrero, miembro del Comité Ejecutivo del CoPESJ, explicó los objetivos de la reunión y la dinámica de trabajo, dando así por iniciados los Foros Ciudadanos.

Objetivos de la reunión:

- Presentar y validar las Líneas Estratégicas y agrupaciones de temáticas a trabajar.
- Identificar propuestas concretas de actuación en cada Línea Estratégica y temática.
- Realizar un primer ejercicio de priorización y compartir las conclusiones del trabajo con todos los participantes.

Metodología de la reunión:

La dinámica de la jornada se estructuró en 3 sesiones simultáneas de trabajo divididas en grupos por Línea Estratégica:

- Línea Estratégica referida a las temáticas de Territorio y Medio Ambiente.
- Línea Estratégica referida a las temáticas de Sociedad.
- Línea Estratégica referida a las temáticas de Economía.

A continuación, se relata el desarrollo de los grupos de trabajo y se exponen los resultados derivados del proceso de participación.

Cabe señalar que, conforme a la situación sanitaria al momento de la realización de los foros, la actividad se realizó bajo cumplimiento de los protocolos vigentes.

332 Intervención remota vía videoconferencia.

3.1. Territorio y ambiente

Seguidamente, se detallan los participantes y el desarrollo de esta sesión de trabajo.

Participantes

La coordinación y facilitación estuvo a cargo de las siguientes personas:

1. Adrián Augusto - Director Ejecutivo del CoPESJ
2. Macarena Murgic - Miembro del Equipo Técnico del CoPESJ
3. Sofía Porolli - Miembro del Equipo Técnico del CoPESJ
4. Jacqueline Gómez - Directora de Articulación y Fortalecimiento Institucional de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable

Participaron de la mesa 1 las siguientes personas:

1. Ángela Giordano María - Arquitecta
2. Edith Elizondo - Secretaria de Planeamiento, Obras y Medio Ambiente de la Municipalidad de Albardón
3. Eva Tejada - Representante de la UNSJ
4. José Luis Arias - Empleado Municipal
5. Melisa Mulet - Representante del Partido del Trabajo y del Pueblo y Movimiento de Mujeres
6. Miguel Reuss - Presidente de la Unión Vecinal La Cañada
7. Pablo Sánchez - Proveedor de servicio de internet
8. Roberto Arroyo - Presidente de la Unión Vecinal de Campo Afuera
9. Roberto Boronat - Secretario de Mantenimiento y Servicios de la Municipalidad de Albardón

Participaron de la mesa 2 las siguientes personas:

1. Florencia Tapia - Miembro del Área Planeamiento, Obras y Medio Ambiente de la Municipalidad de Albardón
2. José María Firmapaz - Artista plástico
3. Juan Francisco Fernández - Arquitecto
4. Miguel Pelayes - Secretario de Gobierno y representante Consejo Provincial de Seguridad Vial
5. Patricio Muñoz - Miembro del Área Planeamiento, Obras y Medio Ambiente de la Municipalidad de Albardón
6. Ricardo Figueroa - Representante de Radio Santa Bárbara
7. Yamila Barbosa - Lic. En Higiene y Seguridad

Secuencia de la reunión

Una vez dentro de la sala de trabajo del grupo de referencia, se invitó a los participantes a tomar asiento en las mesas dispuestas para el trabajo grupal, conforme a las temáticas elegidas al momento de la acreditación.

A continuación, el Sr. Adrián Augusto, Director ejecutivo del CoPESJ, en su rol de coordinador del grupo, dio la bienvenida a los participantes, presentó la metodología de trabajo y explicó en profundidad las temáticas correspondientes a la Línea Estratégica de Territorio y Ambiente del Plan Estratégico de Albardón. Seguidamente, se abrió un espacio de aportes para la modificación, inserción o eliminación de temáticas, no habiéndose realizado modificaciones en esta instancia.

Temáticas:

- Mesa 1: Ordenamiento territorial, parque habitacional, servicios básicos, espacios verdes y equipamiento urbano.
- Mesa 2: Sistema de transporte público, red vial, patrimonio natural y energías renovables.

Metodología:

La dinámica del grupo se estructuró en 2 mesas simultáneas de trabajo divididas por temáticas:

- Se entregó a cada mesa un afiche con las temáticas correspondientes, un espacio para aportes y un círculo para priorización en el centro.
- Cada mesa de trabajo contó con la presencia de un facilitador perteneciente al equipo del CoPESJ, quien estuvo a cargo de la moderación del diálogo.
- El facilitador de cada mesa solicitó a los participantes de la misma que designaran por consenso un portavoz, quien se encargaría de asentar por escrito los aportes consensuados y presentar luego las conclusiones del trabajo efectuado.
- A continuación, se invitó a los participantes a la apertura del diálogo y al acuerdo de propuestas de acción relacionadas a las temáticas definidas. Las propuestas consensuadas debían ser redactadas en papeles autoadhesivos y colocadas en el panel debajo de la temática relacionada.
- Finalizado el espacio de diálogo y acuerdo de propuestas de acción, se solicitó a los participantes la realización de un proceso de priorización de las propuestas, las cuales se situaron en un círculo dibujado en el centro del panel.

Propuestas de acción mesa 1: Ordenamiento territorial, parque habitacional, servicios básicos, espacios verdes y equipamiento urbano

Temáticas	Propuestas de Acción	Priorizada
Territorio planificado	Plan de ordenamiento territorial que permita una buena definición de las áreas productivas y las residenciales.	
	Facilidades para el saneamiento de títulos.	
Parque habitacional	Ampliación de los programas de ejecución de viviendas nuevas.	
	Creación de líneas para ampliación y mejora de viviendas.	
	Flexibilización en los requisitos para las viviendas y tipologías acordes a las necesidades.	
	Mejoramiento en el sistema de defensas para evitar inundaciones, en especial en la zona de Las Tierritas.	
Servicios básicos de calidad	Planeamiento del sistema general de provisión de agua potable.	X
	Mejoramiento en el sistema de tratamiento en la planta de Campo Afuera.	X
	Mejoramiento en sistema de tendido de la red eléctrica.	X
	Acceso al agua potable en las zonas de calle España desde Lozano al este, César Plaza y Rawson a Tucumán.	X
	Mejora en la calidad del agua especialmente en las zonas; Campo Afuera, Villicum, Villa Marcó.	X
	Renovación del sistema de conducción del recurso hídrico.	X
	Facilidades para acceder a créditos para instalación de sistemas de energía solar.	
	Capacitación para el uso y mantenimiento de sistemas de energía solar.	
	Ampliación de la red de gas para La Cañada y Las Lomitas.	
	Facilidades para acceder a créditos para la conexión domiciliaria al servicio de gas de red.	
	Ampliación de la red cloacal (La Cañada, por calle Lahoz. Villa San Martín).	
	Mejoramiento en el sistema de telefonía celular.	

Espacio y equipamiento urbano	Colocación de luminaria LED en todo el departamento, especialmente en zona de Teófilo Alonso.	
	Continuar con la ampliación del plan de seguridad vial.	
	Mejorar el sistema de iluminación a partir de la poda del arbolado público.	
	Cambio de especies forestales del arbolado público.	
	Creación de nuevos pulmones verdes, en especial en el Alto Albardón.	
	Creación de un espacio verde y circuito de salud en Campo Afuera (desde Cura de Toscas hasta Francini, sobre el lateral de la Ruta).	

Propuestas de acción mesa 2: Sistema de transporte público, red vial, patrimonio natural y energías renovables

Temáticas	Propuestas de Acción	Priorizada
Red vial	Creación de vías alternativas para descongestionar vías principales (calles Arenales, Tucumán, Pizarro, etc.).	
	Convenios entre la municipalidad y los vecinos para construcción y mejora de veredas.	
	Mejorar iluminación y señalización de la vía pública del departamento en general.	
	Marcación y delimitación de espacios de estacionamiento en instituciones educativas del departamento.	
	Mejora de la señalética horizontal y vertical en todas las calles del departamento (RN, RP y calles Municipales), con cartelería informativa y preventiva (bilingüe).	X
	Creación de una escuela de educación vial y escuela de manejo municipal.	X
	Creación de cuerpo de agentes de tránsito con poder de policía (en escuelas) y creación de un juzgado de faltas.	X
Sistema de transporte público	Identificación de paradas de colectivos.	
	Ampliación del horario nocturno de recorridos.	
	Adecuación de horarios y frecuencias del servicio a los horarios educativos.	

Patrimonio natural y energías renovables	Plan de forestación departamental.	
	Guardaparques en el Área Protegida de Lomas de Las Tapias en la zona de Albardón.	
	Incentivos económicos para el uso de energía solar domiciliaria.	
	Trabajar en la regularización dominial de las zonas susceptibles de ser declaradas patrimonio (natural y cultural).	
	Campañas de fomento y retribución para la separación de residuos.	X
Gestión de residuos	Fortalecimiento de las campañas de educación ambiental dirigidas a la población del departamento.	X
	Creación de puntos limpios dentro del departamento.	

Conclusiones del trabajo sobre la línea estratégica de territorio y ambiente

A continuación, se expone un breve resumen de los resultados del proceso de trabajo de este grupo.

Propuestas/ Temáticas	Resultado
Total de propuestas de acción:	41
Total de propuestas priorizadas:	11
Temáticas con mayor número de propuestas:	Servicios básicos de calidad, Espacio y equipamiento urbano, Red Vial y Patrimonio Natural y Energías Renovables.

3.2. Sociedad

A continuación, se detallan los participantes y el desarrollo de esta sesión de trabajo.

Participantes

La coordinación y facilitación estuvo a cargo de las siguientes personas:

1. Graciela Martín de Roca - Presidenta del CoPESJ
2. Fernando Guerrero - Miembro del Comité Ejecutivo del CoPESJ
3. Elías Álvarez - Miembro del Comité Ejecutivo del CoPESJ
4. Andrés Bloch - Miembro del Equipo Técnico del CoPESJ

Participaron de la mesa 1 las siguientes personas:

1. Andrea Mercado - Promotora de Salud del CIC Campo Afuera
2. Barbarita Mondaca - Licenciada en Enfermería
3. Diego Tello - Trabajador Social de CAPS
4. Estela Cabrera - Directora del CIC Campo Afuera
5. Gloria Mercado - Secretaria de Desarrollo Social de la Municipalidad de Albardón

6. Jésica Mestre - Encargada del Área Juventud de la Municipalidad de Albardón
7. Marina González - Referente del área de salud
8. Nicolás Vega - Miembro de merendero del departamento
9. Sonia Venegas - Presidenta de Bomberos Voluntarios de Albardón

Participaron de la mesa 2 las siguientes personas:

1. Ana Naranjo - Secretaria de Investigación de la Escuela Universitaria Ciencias de la Salud
2. Marcelo Martí - Director de la Escuela Secundaria Adán Quiroga
3. Oscar Quinteros - Vicedirector de la Escuela Universitaria Ciencias de la Salud
4. Rosana Gordillo - Encargada de la Oficina de Empleo de Albardón
5. Sandra Salvatierra - Directora de la Escuela Secundaria Regimiento de Patricios
6. Viviana Muñoz - Directora de la Escuela Secundaria Juan Mantovani
7. Viviana Utrera - Representante del Colegio Secundario Nuestra Señora de Desamparados

Participaron de la mesa 3 las siguientes personas:

1. Alfredo Castillo - Representante del Club Campo Afuera
2. Carlos Miranda - Artesano y músico
3. Carolina Russo - Profesora de Teatro
4. Danilo Salguero - Representante del Club Paso de los Andes
5. Javier Torres - Presidente de Albardón Enduro
6. Jorge Martín - Representante del Club Sarmiento
7. Jorge Pechuán - Representante del Ballet Municipal
8. Miguel García - Director de Deportes de la Municipalidad de Albardón
9. Raúl Maya - Representante de la Asociación Deportiva Albardón

Secuencia de la reunión

Una vez dentro de la sala de trabajo del grupo de referencia, se invitó a los participantes a tomar asiento en las mesas dispuestas para el trabajo grupal, conforme a las temáticas elegidas al momento de la acreditación.

A continuación, la Sra. Graciela Martín de Roca, Presidenta del CoPESJ, en su rol de coordinadora del grupo, dio la bienvenida a los participantes, presentó la metodología de trabajo y explicó en profundidad las temáticas correspondientes a la Línea Estratégica de Sociedad del Plan Estratégico de Albardón. Seguidamente, se abrió un espacio de aportes para la modificación, inserción o eliminación de temáticas, no habiéndose realizado modificaciones en esta instancia.

Temáticas:

- Mesa 1: Desarrollo social, salud y seguridad ciudadana.
- Mesa 2: Educación, formación para el empleo y mercado de trabajo.
- Mesa 3: Infraestructura deportiva, oferta y promoción de la práctica deportiva, espacios para el desarrollo artístico cultural y patrimonio histórico cultural.

Metodología:

La dinámica del grupo se estructuró en 3 mesas simultáneas de trabajo divididas por temáticas:

- Se entregó a cada mesa un afiche con las temáticas correspondientes, un espacio para aportes y un círculo para priorización en el centro.
- Cada mesa de trabajo contó con la presencia de un facilitador perteneciente al equipo del CoPESJ, quien estuvo a cargo de la moderación del diálogo.
- El facilitador de cada mesa solicitó a los participantes de la misma que designaran por consenso un portavoz, quien se encargaría de asentar por escrito los aportes consensuados y presentar luego las conclusiones del trabajo efectuado.
- A continuación, se invitó a los participantes a la apertura del diálogo y al acuerdo de propuestas de acción relacionadas a las temáticas definidas. Las propuestas consensuadas debían ser redactadas en papeles autoadhesivos y colocadas en el panel debajo de la temática relacionada.
- Finalizado el espacio de diálogo y acuerdo de propuestas de acción, se solicitó a los participantes la realización de un proceso de priorización de las propuestas, las cuales se situaron en un círculo dibujado en el centro del panel.

Propuestas de acción mesa 1: Desarrollo social, salud y seguridad ciudadana

Temáticas	Propuestas de Acción	Priorizada
Desarrollo social	Creación de delegación de Anses y PAMI en el departamento.	
	Descentralizar la atención de los diferentes dispositivos que funcionan en el municipio.	
	Creación formal del comité de emergencia y mejora de la comunicación sobre emergencias.	
	Fortalecer las mesas de gestión y mejorar la comunicación.	
	Fortalecimiento de los clubes deportivos para generar espacios de recreación y contención para jóvenes y adultos mayores.	
	Construcción de un nuevo CIC para articular las necesidades sanitarias y sociales en zona norte.	
	Creación de un centro de atención para niñas/os y mujeres en situación de violencia de género.	X
	Creación de centro de tránsito para los adultos mayores en situación de vulnerabilidad social.	X
Salud	Mejorar la infraestructura en el segundo nivel de atención.	
	Implementación de especialidades médicas.	
	Creación de nuevos efectores en zonas de mayor incremento de población.	
	Incremento de ambulancias para sistema de emergencias y recursos humanos asociados a las mismas.	
Seguridad ciudadana	Creación de policía comunal.	
	Reforzar con equipamiento el cuartel de bomberos.	
	Generar espacios para charla y capacitación por parte de bomberos voluntarios.	
	Fortalecer recorridos y presencia en diferentes zonas en donde la policía no llega. Por ej.: Piedritas, Lomitas.	X
	Mejora de la señalética vial e informativa.	

Propuestas de acción mesa 2: Educación, formación para el empleo y mercado de trabajo

Temáticas	Propuestas de Acción	Priorizada
Educación	Creación de polo Universitario científico de la salud.	X
	Transformar la escuela universitaria de ciencias de la salud en facultad de salud.	X
	Mejora de la conectividad en las escuelas primarias y secundarias	X
	Creación de escuela de oficios (técnicas, uso de máquinas específicas).	X
	Ampliación de la oferta académica en carreas de salud con títulos intermedios para una rápida salida laboral.	X
	Ampliación de oferta educativa articulando entre universidades y secundarios.	X
	Dictado de capacitaciones en cursos de gestión empresarial.	X
Formación para el empleo	Ampliación de oferta de formación para el empleo a partir de articulación con centros de formación y considerando las demandas del mercado.	X
	Dictado de capacitaciones en temas de administración y economía.	X
	Adecuación de especialidades a abordar por los centros de formación de acuerdo con las demandas de mano de obra.	X
Mercado de trabajo	Capacitación de personas en oficios (soldador, turismo, plomero gasista)	X
	Orientación laboral en función de la demanda (empresas)	X
	Captar las demandas y organizar las respuestas desde los centros de formación.	X
	Mejora de la conectividad vía internet.	X

Propuestas de acción mesa 3: Infraestructura deportiva, oferta y promoción de la práctica deportiva, espacios para el desarrollo artístico cultural y patrimonio histórico cultural

Temáticas	Propuestas de Acción	Priorizada
Infraestructura deportiva	Construcción de Cancha de fútbol en Club Campo Afuera.	
	Dotación de equipamiento para seguridad en los clubes.	
	Cierre de cancha de Asociación deportiva Albardón.	
	Creación de Estadio municipal cerrado para la práctica de diversas disciplinas: Vóley, Básquet, Futsal, Gimnasio. (Con albergue)	
	Rehabilitación de pileta de club Paso de los Andes para práctica de natación.	
	Creación de un gimnasio municipal para preparación de los deportistas.	
	Creación de sede y circuito para enduro.	
	Plan de mejora de canchas de fútbol de acuerdo a requerimientos provinciales: equipamiento, iluminación en canchas de futsal.	X
Oferta y promoción de la práctica deportiva	Creación de gabinete municipal para promoción y apoyo del deporte (nutricionista, psicólogos, otros profesionales)	X
	Planes de capacitación para miembros de instituciones deportivas ej.: RCP, Adicciones, Ambiente, Nutrición.	X
	Integración de miembros de clubes deportivos en grandes eventos deportivos. (Ej. Superbike)	
	Programa de equipamiento deportivo. Becas para inclusión de jóvenes que no pueden acceder.	
	Ampliación de espacios para disciplinas deportivas en CIC: Bochas, Ajedrez, Newcom.	
	Campañas de atracción de jóvenes y adultos mayores al deporte.	
	Ampliación de espacios y disciplinas para deporte adaptado y femenino.	
	Creación de mesa de gestión deportiva entre clubes y gobierno municipal (mejora de articulación).	
Espacios para el desarrollo artístico cultural	Generación de espacios municipales de acceso a actividades culturales.	X
	Descentralización de actividades culturales (calle La Laja; Campo Afuera).	X
	Planes de articulación de actividades artísticas con escuelas y clubes.	

	Creación de ballet municipal de Albardón (Un ballet que represente al departamento).	
	Fortalecimiento de equipamiento de taller municipal.	
	Mejora de infraestructura y equipamiento del Centro de Arte Nativo de Albardón.	
	Creación de orquesta Filarmónica infantil y de adultos.	
	Creación de escuela de danzas folklóricas.	
Patrimonio histórico cultural	Puesta en valor del sitio de La Laja.	
	Dictado de ordenanza municipal para la recuperación y protección de espacios culturales.	
	Puesta en valor y promoción de la biblioteca popular San Martín (museo).	
	Puesta en valor y protección de la Iglesia San Nicolás.	
	Puesta en valor del dique Ávalos y del sitio El Salado.	
	Desarrollo de campañas de promoción turística (identificación de sitios).	

Conclusiones del trabajo sobre la línea estratégica de sociedad

A continuación, se expone un breve resumen de los resultados del proceso de trabajo de este grupo.

Propuestas/ Temáticas	Resultado
Total de propuestas de acción:	59
Total de propuestas priorizadas:	23
Temáticas con mayor número de propuestas:	Desarrollo Social, Educación, Infraestructura deportiva, Oferta y promoción de la práctica deportiva y Espacios para el desarrollo artístico cultural.

3.3. Economía

A continuación, se detallan los participantes y el desarrollo de esta sesión de trabajo.

Participantes

La coordinación y facilitación estuvo a cargo de las siguientes personas:

1. Eliana Zalazar - Miembro del Equipo Técnico del CoPESJ
2. Magdalena Ghiotti - Miembro del Equipo Técnico del CoPESJ
3. Soledad Echevarría - Miembro del Equipo Técnico del CoPESJ
4. Marcela Hinojosa - Directora de Desarrollo Turístico del Ministerio de Turismo y Cultura

Participaron de la mesa 1 las siguientes personas:

1. Alberto Ríos - Representante de INTA Pro Huerta
2. Carina Ávila - Productora de la Cooperativa Doña Alicia
3. Charis Paola Prat - Representante legal de la empresa SURMAT SRL
4. Eduardo Sánchez - Productor de la Cooperativa Cuatro Caminos
5. Fabio Luna - Productor agrícola
6. José Luis Vallejo - Asesor de Producción de la Municipalidad de Albardón
7. José Murgic - Productor agrícola
8. Juan Carlos Hidalgo - Representante de FECOVITA
9. Marcela Scanio - Floricultor
10. Martín Carrizo - Productor de la Cooperativa Los Tréboles
11. Miguel Mestre - Productor de la Cooperativa Marisol
12. Nahuel Cáceres - Gerencia de Planta la empresa Dilexis
13. Roberto Neira - Productor de la Cooperativa Amanecer
14. Rolando Palacio - Productor agrícola

Participaron de la mesa 2 las siguientes personas:

1. Alberto Olivera - Comerciante
2. Alfredo Carrizo - Prestador turístico y Propietario de Cabañas en Las Lomitas
3. Ariel Giménez - Representante de la empresa MyG Servicios
4. Bernardo Castro - Presidente de la Cámara de Comercio Industria y Afines de Albardón
5. Carla Sánchez - Miembro del equipo municipal de la Dirección de Turismo y Cultura
6. Carlos Bogni - Prestador turístico y Propietario de Hotel de Campo Taymenta
7. Cristina Montilla - Comerciante
8. Daniel Edgardo Sarmiento - Artesano en travertino
9. Elsa Nicolasa Mercado - Artesana alfarera modelado en piedra orfebrería y tejidos
10. Érica Rementería - Artesana alfarera modelado en piedra y tejidos
11. Gladys Ramírez - Productora de dulces y conservas
12. Jorge Perona - Prestador de servicios de fumigación
13. José Rubiño - Metalúrgico y comerciante
14. Liliana Pérez - Prestadora turística
15. Luis Fernández - Artesano alfarero y propietario del Taller 5 Elementos
16. Miguel Montilla - Prestador turístico
17. Tomás González - Proveedor de servicio de internet
18. Víctor Sierra - Jubilado

Secuencia de la reunión

Una vez dentro de la sala de trabajo del grupo de referencia, se invitó a los participantes a tomar asiento en las mesas dispuestas para el trabajo grupal, conforme a las temáticas elegidas al momento de la acreditación.

A continuación, la Sra. Soledad Echevarría, Miembro del Equipo Técnico de CoPESJ, en su rol de coordinadora del grupo, dio la bienvenida a los participantes, presentó la metodología de trabajo y explicó en profundidad las temáticas correspondientes a la Línea Estratégica de Economía del Plan Estratégico de Albardón. Seguidamente, se abrió un espacio de aportes para la modificación, inserción o eliminación de temáticas, no habiéndose realizado modificaciones en esta instancia.

Temáticas:

- Mesa 1: Desarrollo agrícola, desarrollo ganadero y otras industrias.
- Mesa 2: Desarrollo turístico, comercio y servicios y artesanías y producción local.

Metodología:

La dinámica del grupo se estructuró en 2 mesas simultáneas de trabajo divididas por temáticas:

- Se entregó a cada mesa un afiche con las temáticas correspondientes, un espacio para aportes y un círculo para priorización en el centro.
- Cada mesa de trabajo contó con la presencia de un facilitador perteneciente al equipo del CoPESJ, quien estuvo a cargo de la moderación del diálogo.
- El facilitador de cada mesa solicitó a los participantes de la misma que designaran por consenso un portavoz, quien se encargaría de asentar por escrito los aportes consensuados y presentar luego las conclusiones del trabajo efectuado.
- A continuación, se invitó a los participantes a la apertura del diálogo y al acuerdo de propuestas de acción relacionadas a las temáticas definidas. Las propuestas consensuadas debían ser redactadas en papeles autoadhesivos y colocadas en el panel debajo de la temática relacionada.

- Finalizado el espacio de diálogo y acuerdo de propuestas de acción, se solicitó a los participantes la realización de un proceso de priorización de las propuestas, las cuales se situaron en un círculo dibujado en el centro del panel.

Propuestas de acción mesa 1: Desarrollo agrícola, desarrollo ganadero y otras industrias

Temáticas	Propuestas de Acción	Priorizada
Desarrollo agrícola	Impermeabilización de canales de riego.	X
	Desarrollo de sistemas de adquisición y uso colectivo de maquinaria agrícola.	X
	Acceso a líneas blandas de financiamiento para riego, tomando como garantía el mismo equipo de riego.	X
	Ampliación del acceso a canales de comercialización.	X
	Mejora de la planificación, organización y gestión del sistema agrícola.	X
	Creación de Agencia de Desarrollo Local en Albardón.	X
	Fomentar el asociativismo. Ejemplo: Mayor articulación con el INTA, creación de una Federación de Cooperativas Albardón con figura legal.	
	Ampliación de la asistencia técnica del INTA a productores.	

Desarrollo agrícola	Adaptación de la estación meteorológica del departamento a las necesidades de los productores.	
	Ampliación de oferta de formación profesional para los jóvenes en nuevas capacidades técnicas.	
	Construcción de cámara de frío en el departamento.	
	Fiscalización del uso responsable de las perforaciones.	
	Promoción de la hidroponia y acuaponia.	
	Ampliación del desarrollo de invernaderos.	
	Asesoramiento para la instalación de panelería solar en establecimientos agrícolas.	
	Plan de acceso a energías alternativas para las cooperativas.	
	Creación de consorcio para el uso y mantenimiento agrícola (CUMA). Callejón agrícola.	
Desarrollo ganadero	Mayor difusión y promoción de la actividad apícola.	X
	Creación de un registro de productores apícolas.	X
	Desarrollo de capacitaciones en apicultura para jóvenes y productores.	X
	Creación de Centro de Agroconsulta en la Municipalidad	
	Ampliación de la oferta de capacitación técnica en las escuelas.	
	Diseñar un plan de gestión del desarrollo ganadero en el departamento.	
	Mayor promoción de la producción porcina, avícola y cría de conejos para el autoconsumo.	
	Promoción del cooperativismo.	
	Promoción de la inclusión de mujeres en la actividad ganadera.	
Otras industrias		

Propuestas de acción mesa 2: Desarrollo turístico, comercio y servicios y artesanías y producción local

Temáticas	Propuestas de Acción	Priorizada
Desarrollo turístico	Creación de punto de información turística en la entrada a Albardón.	X
	Creación de circuitos turísticos (arqueológico, geoturismo, de artesanos, entre otros).	X
	Fortalecimiento de la oferta gastronómica, impulso de nuevos emprendedores.	
	Preservación y puesta en valor de sitios arqueológicos.	
	Desarrollo de la Ruta de la Piedra como producto turístico.	
	Fortalecimiento de la disponibilidad de cartelería turística.	
	Apertura del autódromo para visitas guiadas.	
	Desarrollo de infraestructura turística en los Baños de El Salado y La Laja.	
	Ampliación de la oferta de capacitaciones para prestadores turísticos.	
	Creación de un cronograma de eventos en forma articulada con el Gobierno Provincial.	
	Diversificación de la oferta turística.	
Comercio y servicios	Mejorar del servicio de internet.	
	Georreferenciación de comercios y servicios.	
	Desarrollo de campañas para la ampliación de los medios de cobro en los comercios locales.	
Artesanías y producción local	Creación de una Oficina Municipal de Emprendedores.	X
	Creación de feria de artesanos y emprendedores locales, articulada con eventos locales.	
	Creación de punto de exposición y venta permanente para artesanos y emprendedores locales.	
	Creación de la marca "Albardón" para productos y artesanías locales.	
	Puesta en valor de la producción de vino artesanal, característica del departamento.	
	Fortalecimiento de acciones de apoyo y comunicación entre los emprendedores.	
	Creación de piezas audiovisuales para promocionar el trabajo de los artesanos locales.	

Aportes transversales	Asistencia y capacitación para todas las actividades.	
	Desarrollo de APP con información turística, de comercios y servicios, artesanos y emprendedores.	

Conclusiones del trabajo sobre la línea estratégica de economía

A continuación, se expone un breve resumen de los resultados del proceso de trabajo de este grupo.

Propuestas/ Temáticas	Resultado
Total de propuestas de acción:	49
Total de propuestas priorizadas:	14
Temáticas con mayor número de propuestas:	Desarrollo agrícola, Desarrollo turístico y Artesanías y producción local.

Sesión plenaria de cierre

Concluidas las 3 sesiones simultáneas de trabajo, un representante de cada grupo tomó la palabra para compartir conclusiones respecto del total de propuestas de acción aportadas en cada sala, propuestas priorizadas y temáticas sobre las cuales se centró el debate.

La Sra. Ángela Giordano expuso los resultados del Grupo I correspondiente a la Línea Estratégica de Territorio y Ambiente, la Sra. Yésica Mestre expuso los resultados del Grupo II correspondiente a la Línea Estratégica de Sociedad y las Sras. Paola Prat y Cristina Montilla expusieron los resultados del Grupo III correspondiente a la Línea Estratégica de Economía.

Finalmente, la Sra. Presidenta del CoPESJ, Graciela Martín de Roca, y el Sr. Intendente Jorge Palmero agradecieron a la ciudadanía por su compromiso y participación, dando así por finalizados los Foros Ciudadanos del Plan Estratégico de Albardón.

Anexo: Proceso participativo de construcción de la Visión Departamental

En simultáneo al desarrollo de los Foros Ciudadanos se encuentra en marcha, en el marco del Plan Estratégico de Albardón, el desarrollo de espacios participativos para la construcción colectiva de la Visión Departamental. Esto implica que se han puesto a disposición de la ciudadanía espacios virtuales y presenciales para efectuar aportes en torno a la pregunta "¿cómo desea que sea su departamento en el mediano y largo plazo?". Los mismos servirán para construir una nube de palabras y una frase de Visión Departamental que condensará dichos aportes.

En función de ello, durante el desarrollo de los foros ciudadanos se entregó a los participantes un formulario impreso en el cual se solicitó efectuar un aporte con relación a la pregunta mencionada. Los mismos se suman a aportes que se están recibiendo vía WhatsApp y a través de banners con tecnología QR dispuestos en puntos estratégicos del departamento.

A continuación, se transcriben los aportes recibidos hasta el momento tanto a través de formularios impresos distribuidos en la instancia de Foros Ciudadanos como por la vía virtual.

Aportes para Visión Departamental - Formularios impresos distribuidos en Foros Ciudadanos
Que el departamento sea un lugar Seguro. Productivo. Turístico. Limpio.
Ordenado y progresista.
Un departamento con seguridad y que mantenga el estilo productor con fuentes de trabajo para los habitantes del departamento. Las prioridades: Seguridad, mejor sistema de salud, construcción de viviendas en relación al crecimiento demográfico, un depto. ordenado.
Queremos un Albardón con más seguridad.
Que progrese tanto en seguridad, trabajo, atención del estado de salud, que explote sus atracciones turísticas y de esa forma generar más fuentes de trabajo.
Moderno y productivo. Falta mejor atención por falta de personal y profesionales de salud. Falta de comunicación.
Un departamento turístico, productivo, sustentable y cultural.
Me gustaría ver a mi departamento con todas las cosas como se ve en otras partes del mundo: cultural, deportivo, social.
Un Albardón ciudad moderno y conectado, con su propia carta municipal y visión de futuro. Con la promoción del deporte como herramienta de transformación social.
Un departamento que tenga un gran desarrollo cultural, basado en la protección y promoción de su patrimonio histórico-cultural y en la llegada de la cultura en todos los lugares del departamento. Infraestructura cultural y deportiva, capacitaciones.
Infraestructura deportiva a clubes, ayuda a lo cultural y turístico, gastronómico, etc. Fiesta deportiva, fiesta gastronómica, museo deportivo.
Que crezca junto con el turismo y lo poblacional. "La ciudad de Albardón". Centros asistenciales en algunos distritos. Ayuda en Las Piedritas y Las Tierritas. Gestionar la instalación de farmacias en estos sectores. Atención las 24 hs.
Un departamento con mayor formación para el empleo en particular con mayores carreras universitarias. Asimismo, con mayor cantidad de oficios como soldadores, albañilería, plomero

gasista, maquinista. La necesidad del departamento ante todo es ampliar el centro comercial para tener mayor cantidad de fuentes laborales.
Lugar para desarrollar estudios superiores. Centro de formación de oficios de acuerdo a las demandas laborales.
Un lugar seguro, progresista, con una economía creciente orientado en fomentar el turismo y creación de instituciones de educación superior. Mejorar el turismo, mejorar las ofertas educativas, articulación con nivel superior y con el mundo del trabajo.
Estratégico, que permita organizar sus comunidades en función de los nuevos polos industriales, minería, turismo, cultura, parque industrial. Es importante la articulación y los espacios de intercambio de información entre los actores de la sociedad.
Un departamento pujante con muchas fuentes de trabajo, conectado. Más oferta educativa.
Un departamento pujante, productivo, con trabajo para todos. Conectado. Ofertas educativas.
Somos uno de los departamentos más chicos de la provincia (pero de corazón grande). Un departamento que crece día a día. Nos gusta lo que hacemos, pero para seguir el ritmo de crecer necesitamos capacitación en todos los aspectos.
Tener un Albardón pujante con un sistema cooperativo presente en el desarrollo de nuestro departamento con una federación de cooperativas albardoneras. Un municipio que acompañe a las instituciones con capacitaciones y formación de dirigentes barriales e institucionales.
Los productores son la grandeza de nuestro departamento. Acceso a la tierra propia. Tener tierra propia en grupo cooperativo.
Pujante y con un desarrollo económico en crecimiento que englobe a todos los sectores.
Propongo venta de productos al costado de la ruta para el turismo para que no pasen de largo. Hecho por los artesanos de Albardón. Fabricación de hornos a los costados de la ruta para la elaboración de semitas y empanadas en ocasión que vengan a las carreras. Oficina de atención al turista las 24 hs.
Un departamento próspero, preocupado por sus emprendedores, moderno, futurista, dedicado al servicio y bienestar de su gente. Con centros de día para el adulto mayor y centros de atención y servicios de salud eficientes.
Un departamento visible y accesible al turismo. Mercado de artesano permanente. Escuela o taller de exposición de artesanos.
Una fuente de crecimiento con turismo y artesanías (oficina de emprendedores). Capacitación, ayuda e informe al ciudadano. Información para todos los albardoneros emprendedores.
Oficina de empleo y emprendedores. Estrategias de comercialización y acciones. Desarrollo de valor agregado. Productos regionales. Construcción y fabricación de productos.
Inclusivo, tecnológico y cultural (turismo). Acceso a Info y capacitación de los ciudadanos.
Un departamento que se caracterice por el turismo y la vitivinicultura. Fortalecer la actividad comercial.
La idea del desarrollo económico sin descuidar el tema ecológico porque hay que cuidar la tierra. Teniendo en cuenta que tenemos canteras de travertino, concebir la posibilidad de dar valor agregado. Puede ser a nivel artesanal o industrial.
Turismo aventura, gastronomía, artesanía. Capacitación a productores, herramientas a emprendedores, préstamos, subsidios.
Trabajar como destino turístico para fortalecer la economía.
Oficina de emprendedores. Tecnología en el desarrollo. Capacitación a los distintos emprendedores. Puntos permanentes de venta. Oficina de informes en puntos estratégicos.

Marca Albardón de productos locales. Turismo sostenible (que perdura en el tiempo sin modificar el medio ambiente). Sustentable. Ingresos para el desarrollo local.
Pujante, seguro y cuidado de los comercios que pagamos impuestos, no a los clandestinos, es donde se produce la competencia desleal (Cámara de Comercio).
Un departamento con planificación territorial, involucrando distintos sectores de la economía. Capacitaciones para anfitriones, emprendedores. Involucrar a las escuelas con orientación turística.
Un departamento pujante. Puntos sustentables con mucha producción agrícola ganadera con trabajo genuino para todos sus habitantes. Los jóvenes incluidos en el desarrollo y trabajo de la tierra. Contar experiencias y aportar ideas para el desarrollo del cooperativismo y asociativismo. Apoyo mutuo.
Feliz.
Ordenado. Fomentar el trabajo. Gobernantes que salgan a la calle. Con espacios verdes.
Seguridad con posibilidades de crecer. Crear pulmones verdes y crear infraestructura de servicios. Crear hormigonera y bloquera municipal.
Creciendo como lo viene haciendo solo generar más trabajo. Puesto policial en Campo Afuera donde se encuentra la Escuela Villicum. Creación de sendas saludables.
Un departamento donde transitar y desplazarse sea seguro en escuelas o lugares concurridos. Albardón un lugar que mantenga su esencia, su historia, su vida y cultura. Mejorar los lugares históricos, preservar y resguardar los monumentos y tradiciones. Que el turismo no solo sea de paso, sino que sea permanente generando actividades culturales para crecer y mostrar el potencial albardonero.
Un departamento ordenado en cuanto a lo vial, donde se respete el otro, el peatón, bien iluminado para brindar mayor seguridad. En cuanto a lo ambiental que se separe en origen y tengamos un lugar limpio.
Me imagino un lugar limpio, seguro y verde. Hay que hacer más hincapié en propuestas de arbolado, plazas. También estaría bueno tener un mismo lenguaje en todo Albardón. La señalización sea la misma en todos lados, así como el mobiliario urbano (bancos de plazas, basureros, alumbrado, etc.).
Un departamento que sea ejemplo en ordenamiento ambiental como así también que se destaque por su gestión integral de residuos. En patrimonio cultural y energías renovables me gustaría que las zonas protegidas tengan su personal para ejercer y cumplir con su deber como así también que los puestos estén cubiertos por personal idóneo en el tema.
Un departamento limpio, pujante, seguro de transitar, por calles libres y sin accidentes viales. Construir central energética para el departamento.
Un departamento donde prime la seguridad y el trabajo.
Un departamento desarrollado en turismo por su paisaje netamente diferenciado con las áreas mineras.
Mejorar la red vial del departamento que permita bicisendas, lo que acompañaría el potencial turístico. Desarrollar el sector de baños de la laja como una fuente turística.
Un departamento con oportunidad para todos los albardoneros con crecimiento acompañado de desarrollo en lo económico, productivo y empleo (fuente de trabajo). Albardón con agencia de desarrollo local para acompañar a los productores.
Un departamento avanzado tecnológicamente con un servicio de salud complejo. Seguridad. Economía.

Aportes para Visión Departamental - Aportes virtuales y banners con tecnología QR
Me gustaría que tuviera un centro comercial más amplio donde se encuentre más locales y se genere más trabajo.
Me gustaría que fuera más tranquilo más seguridad que allá colectivos en los barrios como campo afuera y asfalto y seguridad y por favor solucionar el tema del agua que es fundamental.
Me gustaría que todas sus calles estén BIEN asfaltadas; Que tengamos más seguridad; Jardines de 4 y 5 años para que los papás no tengan que ir de una escuela a otra buscando un lugar disponible. Y lo que más deseo es que mis familiares que toda su vida vivieron en Rio Urella tengan agua Potable. ¡Que puedan abrir una canilla y tomar un vaso de agua! Es increíble que los años pasan y ellos aún deben salir a buscar agua para su consumo.
Albardón debe revalorizar o reforzar más su cultura tradicional, destacar sobre todo la tierra del moscatel, el travertino, el vino punto que lo elevó económicamente en su época y por lo que, hasta hoy, a pesar de que no hay moscatel es conocido por tal eslogan. Su cultura tradicional es muy rica y es lo que le dio su identidad. Técnicas artesanales y ancestrales que se están perdiendo y que hoy en día la sociedad poco conoce. Son elementos muy ricos para el turismo siempre poniendo énfasis en la identidad esencial del departamento. Albardón no sólo debe ser reconocido por su desarrollo por su modernidad y evolución, sino que en cada cosa nueva que se implemente no perder su identidad. Albardón tiene muchas tierras campos de albardas que están descuidados y q son paisajes bellos, porque no considerarlos reservas o protegidos o turísticos, pero enseñando a la sociedad a cuidarlos. Falta el amor del nativo del departamento por su tierra por preservar por cuidar y seguir transmitiendo su identidad.
Me gustaría que sea más productivo que de chances a jóvenes a trabajar. Que se mejore la comunidad y la seguridad, ante todo.
Necesita más arboleda, cloacas habló desde mi lugar de residencia.
Que pavimenten la calle paz, muy linda la iluminación, pero la calle es intransitable desde el cementerio hasta campo afuera, con los cráteres que tiene, y esos parches de pavimento empeoraron más la calle. ¡Urgente repavimentación!
Muy buenos días, gracias por la invitación. Mi sueño es que nuestro departamento crezca fuerte con un gran desarrollo industrial, con mucho turismo e igualdad social y dónde la cultura llegue a todos los lugares fortaleciendo nuestra identidad. Saludos.
Me gustaría un Albardón Ciudad. Siendo un municipio de primera categoría, dictándose su propia carta municipal. Un Albardón moderno y conectado, adaptado a las nuevas necesidades que va imponiendo la sociedad con el paso del tiempo. Me gustaría que sea un departamento que atraiga a la población mediante el ofrecimiento de oportunidades no sólo laborales sino también educativas, deportivas, culturales y turísticas.
Como ya conté, la institución más antigua de Albardón, es la Biblioteca Popular San Martin (105años),la cual considero que merece una mirada comprometida por parte del estado, para su crecimiento edilicio que permita contener al pueblo albardonero en materia cultural y educativa, satisfaciendo la gran necesidad de una gran porción de los albardoneros que no tienen los recursos económicos para costear sus estudios, seguros estamos que todo avance y crecimiento va de la mano de la educación, capacitación y compromiso integrado.
Albardón debe ser un ejemplo de ciudad auto sustentable. Debe haber pozos de agua funcionando con diferentes napas para cada región, energía solar sobre las Costa del río San Juan para ahorrar energía. Invernaderos inteligentes como hace Israel IL y Estados Unidos con tecnología para sacar alimentos que no son de la estación y marcar una diferencia en la comercialización. Debe estar libre de toda contaminación industrial y sobre todo gobernada por gente que ame la tierra y la libertad de expresión.

Otra de las inquietudes que me quedaron tiene que ver con las cuestiones históricas y pasos turísticos que tenemos en la provincia y que están abandonados. Por ejemplo, Campo de Batalla, la única batalla del bicentenario y está acá en Angaco y no se le da importancia. De igual manera en numerosos sitios históricos que necesitan ser revalorizadas. Hay un sitio en las tapias, en Las Flores (Iglesia). Están las piedras pintadas en la punta del Cerro Villicum, hay un montón de cosas como para marcarlas dentro de los circuitos turísticos.
Buenos días. Desde mi humilde opinión sería conveniente reforzar los sistemas de comunicación ya sea de caminos que conectan con distintos departamentos para crear accesos más cómodos y convenientes para las zonas rurales. Ejemplo camino a Ullum, a Valle Fértil. Crear un corredor turístico. Por supuesto elevar la calidad de los servicios luz agua salud. Explorar y expandir las aguas termales con miras al turismo termal.
Moderno, pero también productivo.
Me gustaría que en Albardón se ayude a los productores que dejen de mirar para un costado porque se está perdiendo la producción en Albardón.
Buenos días. Se tendría que hacer un diagnóstico de las necesidades tanto de la comunidad como de lo físico, tecnológico donde impacto más la pandemia y en mira de eso armar una visión y misión del plan estratégico departamental para x años.
En el marco de la agenda 2030 y sobre todo bajo el paragua de los ODS y el Laudato Si del Papa Francisco. Sueño y anhelo un Albardón que trabaje para lograr los objetivos de desarrollo sostenible y cuidar nuestra Casa Común, así potenciar la economía circular y el apoyo a la matriz productiva del departamento.
Más trabajo y vivienda.
Me gustaría que en el departamento no falte agua, que haya más fuentes de trabajo. Que sea un departamento productivo.
Me gustaría que se fomente, más aún, la producción y el turismo, que generará más fuente de trabajo y bienestar social. Creo que van a ser importantes, la terminación de la autopista y el autódromo Villicum, para de que esto se logre.
Me encantaría que fuera muy turístico y productivo porque tenemos todas las condiciones.
Primero y principal quiero un departamento sin delincuencia cuidado por nuestros policías. Que sea pareja la ley para todos con respecto al municipio, que no solo se le ayude a la gente que asiste a dar su voto al partido que está hace años, que sea igualdad para todos que uno vaya a la municipalidad y respondan a un pedido como debe ser, que ayuden a todos por igual.
Con más trabajos dignos. Además, me gustaría que exista un hospital público para los animales.
Un Albardón con muchas empresas, fuente de trabajo, seguro, libre de delincuentes para que el turismo sea creciente, placentero y permanente.
Que seamos más trabajadores para nuestra comunidad y cuidar lo que tenemos. Sería de gran crecimiento que el municipio ayude con materiales y los mismos vecinos mantenga veredas, cunetas, espacios verdes, juegos, árboles, placita y todo lo que se requiera. Así el mismo vecino va a cuidar las cosas porque uno lo va a trabar con sus propias manos y a la vez enseñan los padres a sus hijos a cuidar las cosas. Que estén más presente para la gente Adulta brindarles atención, más contención. Para lo que les quede de vida le sean de gran agrado. Asistencia en lo que es que le tomen la presión o tan solamente estar. Eso es un mimo que ellos necesitan, un alimento. Hay personas que no pueden asistir a tales lugares, por eso tienen que salir e investigar. Desde ya felicitarlos por sus arduos trabajos y acá una mamá, ama de casa, peluquera a su disposición, siempre para sumar. Bendiciones grandemente.

Turístico, tranquilo como lo fue siempre y con posibilidades de trabajo para todos.
Un departamento donde el turismo, la cultura, la educación y los espacios públicos sean puestos en valor. Donde el verde abunde, la limpieza y el orden primen, y se realicen actividades de diversa índole.

4. Jóvenes Construyendo Futuro

Los días 13 de octubre y 3 de noviembre de 2021, en el marco del Plan Estratégico de Albardón se llevaron a cabo las Jornadas de Participación Ciudadana "Jóvenes Construyendo Futuro", específicamente en las escuelas General Toribio de Luzuriaga, Nuestra Señora de los Desamparados, Adán Quiroga, EPET N.º 1 y Regimientos de los Patricios. Las mismas estuvieron dirigidas al alumnado que cursa el último año del nivel secundario de cada una de ellas.

Los objetivos centrales de estas jornadas fueron:

1. Contextualizar sobre el proceso de planificación estratégica que se está desarrollando a nivel provincial y departamental, enfatizando en el rol central de su compromiso y participación.
2. Exponer brevemente las etapas en que se desarrolla el proceso de planificación departamental y los avances generados hasta el momento.
3. Desarrollar actividades participativas individuales y grupales orientadas a que puedan expresarse y efectuar aportes acerca de cómo desean el desarrollo futuro de su departamento.

El diseño y ejecución de las jornadas estuvo a cargo del Consejo para la Planificación Estratégica de San Juan (CoPESJ) en coordinación con el Ministerio de Educación de la provincia de San Juan, el Gobierno Municipal del Departamento Caucete y la Unión Iberoamericana de Municipalistas (UIM).

Secuencia de las jornadas

La dinámica de trabajo de las jornadas inició con un espacio de apertura y presentación de los objetivos de la actividad llevada adelante por miembros del Consejo para la Planificación Estratégica de San Juan (CoPESJ). A continuación, se explicó cómo se lleva adelante el proceso de planificación estratégica de Albardón, en el marco de la estrategia provincial, compartiéndose además material audiovisual relacionado.

Seguidamente, se expuso la metodología participativa de trabajo estructurada de la siguiente manera:

1. Dinámica individual de construcción de una nube de palabras: En esta instancia se le solicitó a cada participante efectuar aportes acerca de cómo desea el modelo de desarrollo futuro de su departamento a partir de tres palabras o conceptos concretos.

2. Exposición del resultado colectivo: A partir del procesamiento informático de cada uno de los aportes de los participantes se construyó una nube de palabras cuyo objetivo es receptar todos los aportes destacando aquellos sobre los que existe mayor nivel de consenso.
3. Dinámica grupal de construcción de propuestas de Visión Departamental: En este espacio se les solicitó a los participantes formar grupos de 3 a 4 personas para, a partir de la nube de palabras previamente construida, trabajar en la elaboración de una propuesta de Visión Departamental que exprese el horizonte de desarrollo deseado para el departamento a partir de los conceptos consensuados en el espacio anterior.
4. Socialización de resultados y conclusiones sobre el proceso: Finalizado el trabajo en grupos para la construcción de propuestas de Visión Departamental, se le solicitó a cada grupo la designación de un portavoz quien procedió a leer en voz alta la propuesta formulada. Finalmente se abrió un espacio final de diálogo para expresar nuevos aportes y conclusiones sobre el trabajo desarrollado.

Una vez concluidos los distintos espacios de trabajo individuales y grupales, se procedió a tomar una foto grupal con los asistentes de las jornadas y seguidamente miembros del equipo de CoPESJ explicaron los próximos pasos en el Proceso de Planificación Estratégica de Albardón, expusieron los canales de comunicación abiertos para la participación ciudadana y reiteraron la invitación a seguir formando parte del proceso.

Resultados de la dinámica individual de construcción de nubes de palabras

A continuación, se presentan las nubes de palabras construidas a partir de los aportes individuales de cada uno de los participantes de las jornadas:

Actividades en la Escuela Regimiento de los Patricios.

Nube de palabras generada en la Escuela Regimiento de los Patricios.

Actividades en la Escuela Nuestra Señora de los Desamparados.

Nube de palabras generada en la Escuela Nuestra Señora de los Desamparados.

Actividades de la Escuela EPET N° 1 (Jornada n° 2).

Nube de palabras generada en la Escuela EPET N° 1.

Actividades en la Escuela Adán Quiroga.

Nube de palabras generada en la Escuela Adán Quiroga.

Actividades en la Escuela Toribio de Luzuriaga.

Nube de palabras generada en la Escuela Toribio de Luzuriaga.

Resultados de la dinámica grupal de construcción de propuestas de Visión Departamental

A continuación, se presentan las propuestas de Visión Departamental construidas a partir del trabajo grupal de los participantes de las jornadas:

Establecimiento	Propuestas de Visión Departamental
Escuela Nuestra Señora de los Desamparados	Con mayores oportunidades a nivel educativo. Con un mayor reconocimiento respecto al arte, la cultura y la historia. Tener una buena administración respecto a la salud pública abarcando los insumos saludables necesarios.
	Un departamento más moderno y céntrico, con lugares recreativos y más lugares turísticos. Mejorar el sistema de salud con mejor atención.
	Un departamento más desarrollado en cuanto a la educación y en lo laboral.
	Un departamento conocido turísticamente y por su productividad.
	Un Departamento con bases educativas mucho más firmes que las actuales y diferentes ramas de orientaciones. Con mayores ofertas laborales, desarrollo turístico, un departamento con más seguridad. Educación vial.
	Un departamento seguro, con un buen plan de salud, buena educación, con más variedad de carreras y orientaciones y sobre todo que sea capaz de poder dar a sus habitantes un trabajo digno y estable.
	Queremos un departamento con más oportunidades para estudiar, para trabajar, para recrearse, con más turismo. Donde haya más motivos para que la gente decida quedarse.
	Con mayor seguridad e integración a todo el departamento, con centros de reciclaje donde participen todos. Con mejor y mayor atención en hospitales y escuelas, cuidado de animales callejeros. Abierto a nuevas tecnologías, red de internet. Con muchas universidades gratuitas con diferentes carreras. Muchas fuentes de trabajo.
	Nos gustaría tener un departamento más seguro, con buenos trabajos, más hospedajes y lugares turísticos, con calles en condiciones.
	Un departamento más seguro y con más oportunidades para los jóvenes.
	Un departamento que brinde más seguridad y cuente con las modalidades más comunes, espacios verdes, mejoras en los servicios públicos y salud, y puestos de trabajo.

Escuela Regimiento de los Patricios	Albardón un departamento con un alto potencial turístico, con implementaciones de prácticas sustentables. Este departamento se considera la tierra del vino y eso es algo que se debería aprovechar construyendo más viñas, lo cual generaría fuentes de empleo e impulso a la economía.
	Que Albardón sea un departamento lleno de seguridad, de salud. Que se pueda obtener más trabajo y educación. Que haya más viviendas para la gente que lo necesita. Que se obtengan más espacios verdes, más sistemas turísticos. Mas exclusividad en deportes.
	Albardón, tierra tranquila y unida, con un hermoso turismo cultural y natural. Con una mejor economía y más agua potable. Necesitamos más atención del Estado hacia el Ciudadano, más seguridad.
	Albardón: un departamento con muchas oportunidades de trabajo, con gran variedad de turismo cultural, natural y deportivo. Con servicio de transporte seguro y eficiente y mayores opciones universitarias. Además, el Albardón del futuro contará con un mejor desarrollo sanitario.
	Esperamos que en los próximos 15 años Albardón haya crecido en: trabajo, en forma económica y ambiental, también en deporte, que tenga más lugares turísticos para visitar y poder acceder a más carreras universitarias y que esté mejor distribuido el recurso del agua.
	Albardón, un departamento con desarrollo económico en crecimiento y que apuesta día a día al aumento de las actividades turísticas, al mejoramiento del sistema de salud, aprovechamiento de los paisajes naturales y culturales. Cuidar los ambientes naturales donde se desarrolla la actividad minera calera, e impulsar el desarrollo económico y agroindustrial, que fomentan la mano de obra local.
	Albardón, tierra fértil donde acrecientas tus sueños que apuntan al desarrollo económico agroindustrial, minero y turístico. Que permita poner en valor la riqueza cultural y natural que caracterizan al departamento. Este departamento sanjuanino posee un gran valor orientado al deporte y al turismo, que permiten la inclusión social de la comunidad.
Escuela Adán Quiroga	Nos gustaría que fuera un departamento más seguro, con más empleo y actividades recreativas, con más cuidado ambiental y buena educación.
	Albardón, un lugar para vivir en paz y disfrutar de la cultura, deporte, turismo y naturaleza. También quisiéramos un Albardón limpio, con menos contaminación, más trabajos, mejor seguridad y economía. Vamos por un mejor Albardón.

EPET N°1	Albardón, un departamento seguro, limpio, productivo, donde predomina el turismo, desarrollado en el deporte, ganadería y minería, con un ambiente tranquilo y una belleza natural.
	Albardón, un departamento que sea seguro, en el que haya trabajo para todos, y donde no exista la desigualdad social. Donde la cultura sea explotada a beneficio del ciudadano albardonero. Donde el arte, sea una prioridad, la danza, la cultura y los deportes sean valorados. Queremos un Albardón futurista, con una visión avanzada en la tecnología. Queremos ser lo que otros departamentos desearían ser.
	Albardón, un departamento seguro, limpio y con alta productividad minera, gran identidad cultural, buen desarrollo turístico respetando la naturaleza del lugar.
	Albardón, un departamento seguro, económicamente estable, que sea industrializado y productivo para mejorar el desempleo y trabajo, además con salida laboral para los jóvenes y planes a futuro para mejorar la educación e implementación de obras públicas.
	Albardón un departamento seguro, limpio, con buena salida laboral, donde se impulsa la cultura, el deporte, las tradiciones. Que se tenga en cuenta la importancia de los espacios naturales y turísticos. Albardón, un lugar productivo, innovador y conservador.
	Albardón un departamento seguro, cultural, turístico y productivo. Desarrollando ganadería, minería y vitivinicultura, entre otros. Planificando asegurar la calidad de vida y la salud de la comunidad. Albardón un departamento innovador y de espacios verdes.
	Albardón, un departamento rico en recursos naturales, con un gran desarrollo tecnológico-social, allegado a sus habitantes, con capacidad de desarrollarse brindando oportunidades de capacitación y trabajo para fomentar el crecimiento de cada persona para así también ayudar al departamento.
	Albardón, un departamento que busca el desarrollo comercial, social, cultural, y económico. Queremos un albardón sin perder la esencia que nos caracteriza.
	Un departamento con más importancia en el ámbito de la salud, educación, seguridad y trabajo. Con estos beneficios la población local elegirá quedarse y progresar el departamento.
	Queremos un departamento más seguro, con bienestar para las personas, más ordenado y limpio, un departamento con una visión más amplia en el turismo, más comprometido con el prójimo, más expansión del transporte público, más contrataciones o propuestas de trabajo. Mejor calidad de vida en todos los aspectos.
	Un departamento con eficiencia laboral, comprometido con el ciudadano y el ambiente, con una seguridad eficiente y con una educación mejor.
	El departamento debe hacer hincapié en la educación, a la vez debería mejorar otras cuestiones como el turismo, comunicación y salud. Hay otros aspectos que también deben atenderse la vegetación, seguridad y atención al ciudadano.

General Toribio de Luzuriaga	Nosotros queremos un departamento con mejor atención médica, con más producción económica, más limpieza, más seguridad y una mejor educación, espacios deportivos.
	Un departamento que nos ofrezca carreras universitarias cuya formación y perfil profesional sea requerido por la actividad económica, salud, social, cultural, política, seguridad, ecología. Un departamento donde se creen espacios de participación ciudadana juvenil. Un departamento donde haya más oportunidades para jóvenes sin experiencia en el ámbito laboral.
	El departamento de Albardón, deseamos que dentro de 10 o 15 años sea un lugar con mayor seguridad y con más posibilidades de trabajo incluyendo jóvenes recién egresados, un plan para mejorar la gestión de residuos y poder controlar la contaminación, que haya un mejor mantenimiento en el departamento: calles, luz, atención médica en los hospitales públicos, también un mejor servicio de agua potable porque construyen nuevos barrios, pero no hay agua. Que no haya delitos, narcotráfico (mayormente se da en los jóvenes y afectan su vida). Y a la hora de salir poder regresar a casa. Con más lugares deportivos porque es esencial para nuestra vida cotidiana.
	Un departamento turístico y recreativo, con un medio ambiente limpio y mejorado.
	Un departamento desarrollado, con mayor educación y fomentar el trabajo, los planes para poder ser más independientes y libres. Un departamento productivo con ganas de progresar y tener más proyectos en mente.
	Albardón soñamos con departamento libre, con un alto desarrollo económico en varios ámbitos, con una infraestructura mejorada, en salud y educación, donde también se pueda realizar más actividades a través del turismo y explotación de los recursos naturales, además de ser un lugar que nos brinda seguridad a lo largo y a lo ancho del departamento y a toda hora.
	Un departamento más seguro y limpio para sus habitantes, donde el turismo sea pilar de la economía. Una educación más amplia, universidad con diversidad de carreras.
	Queremos un departamento con disponibilidad, competencia, con mayor desarrollo en educación, salud, seguridad y necesidades básicas para su población.

General Toribio de Luzuriaga	Un departamento con mayores espacios verdes y turísticos, con más universidades, con calidad de atención en la salud pública, tener más lugares de trabajo y mejorar el transporte público entre departamentos.
	Albardón un departamento con excelente atención médica, con excelentes vías de transporte (colectivos), con mayor cantidad de cupos para la facultad, buena atención de la seguridad pública y ambiental, con enriquecimiento histórico y turístico.
	Albardón un departamento más seguro con una buena atención en hospitales públicos, oportunidades de crear nuevas universidades, por nuevos lugares turísticos con mejor acceso al agua potable, y con más oportunidades para los bajos recursos.
	Un departamento con más atención en la zona de salud, mejor atención. Un departamento con calles pavimentadas. Una zona con comercio.

Resultado final de las Jornadas de Participación Ciudadana "Jóvenes Construyendo Futuro"

A continuación, se expone el resultado final de las jornadas a partir de una nube de palabras que condensa los aportes efectuados en todos los establecimientos tanto a partir de las instancias de trabajo individuales como grupales.

Resultado final del conjunto de Escuelas de Albardón.

Incorporación de aportes de las jornadas de participación ciudadana en establecimientos escolares de nivel secundario al Plan Estratégico de Albardón

En el marco de la etapa de "Nuevo Modelo de Departamento" del Plan Estratégico de Albardón, el equipo de CoPESJ en coordinación con el equipo de Gobierno Municipal, ha puesto a disposición de la ciudadanía espacios virtuales y presenciales para efectuar aportes orientados a la construcción de la Visión Departamental.

A partir de ello, resulta relevante destacar que los aportes efectuados en las Jornadas de Participación Ciudadana "Jóvenes Construyendo Futuro" serán incorporados a los realizados por el resto de la ciudadanía, a través de los espacios mencionados, de modo que los mismos tendrán incidencia concreta en la construcción de la Visión Departamental que formará parte del Plan Estratégico de Albardón.

Finalmente, resulta relevante destacar el interés demostrado por los participantes de las jornadas evidenciado en un trabajo reflexivo, ordenado y ajustado a la dinámica de trabajo propuesta, el cual permitió obtener el resultado esperado.

5. Construyamos Nuestro Futuro

El día 10 de diciembre de 2021 a las 18:30 horas, en el la Casa de la Historia y la Cultura de la Villa San Martín, se celebró la jornada Construyamos Nuestro Futuro en el marco del Plan Estratégico de Albardón. Esta reunión se llevó a cabo mediante una sesión plenaria de trabajo y participaron un total de 45 personas.

Reunión Construyamos Nuestro Futuro

Participantes

Participaron de la reunión las siguientes autoridades:

1. Jorge Palmero - Intendente del Departamento Albardón
2. Juan Carlos Abarca - Diputado provincial
3. Miguel Paton - Vicepresidente del CoPESJ

Asistieron a la reunión las siguientes personas:

1. Ana María López - Preceptora de la Escuela Regimiento de Patricios
2. Andrea Carina Báez - Ama de casa
3. Andrea Mercado - Promotora de Salud del CIC Campo Afuera
4. Ángel Pinto - Director de la Escuela Universitaria de Cs. de la Salud de la UNSJ
5. Bernardo Castro - Vecino del departamento
6. Carina Ávila - Productora agropecuaria
7. Carlos Alberto Monla - Miembro de la Cooperativa 4 caminos
8. Danilo Salguero - Secretario del Club Paso de los Andes
9. Edith Elizondo - Secretaria de Planeamiento, Obras y Medio Ambiente de la Municipalidad de Albardón
10. Eduardo Sánchez - Miembro de la Cooperativa 4 Caminos
11. Estela Cabrera - Presidenta de la Unión Vecinal 17 de Agosto
12. Javier Torres - Presidente de la Asociación Albardón Enduro
13. Jésica Mestre - Responsable del Área Municipal de Jóvenes
14. José Agustín Cuppari - Miembro de la Junta de Riego
15. José Luis Arroyo - Miembro de Scouts Argentina
16. José Luis Vallejo - Director de Producción de la Municipalidad de Albardón
17. José Murgic - Productor agrícola
18. Juan Guerrero - Alumno de la Escuela Secundaria EPET N° 1 Albardón
19. Juan Zabaleta - Director de la Escuela Secundaria EPET N° 1
20. Lautaro Rodríguez - Alumno de la Escuela Secundaria EPET N° 1 Albardón
21. Lorena Luna - Profesora de la Escuela Klappenbach
22. Marcelo Martí - Director de la Escuela Secundaria Adán Quiroga
23. María Eugenia Cuppari - Médica
24. María Rivera - Apicultora y artesana
25. Melani Mallea - Alumna de la Escuela Secundaria Regimiento de los Patricios
26. Miguel García - Director de Deportes de la Municipalidad de Albardón
27. Nicolás Murgic - Productor equino
28. Ricardo Perona - Responsable de prensa de la Municipalidad de Albardón
29. Roque Aguilera - Secretario de la Cooperativa 4 Caminos
30. Rosana Gordillo - Directora de la Oficina de Empleo
31. Sabrina Bórbore - Integrante de la Cámara de Turismo
32. Tania González - Alumna de la Escuela Secundaria Regimiento de los Patricios

La coordinación de la reunión estuvo a cargo de:

1. Fernando Guerrero - Miembro del Comité Ejecutivo del CoPESJ
2. Adrián Augusto - Director ejecutivo del CoPESJ
3. Carlos Fernández - Coordinador del CoPESJ
4. Andrés Bloch - Miembro del Equipo Técnico del CoPESJ
5. Eliana Zalazar - Miembro del Equipo Técnico del CoPESJ
6. Macarena Murgic - Miembro del Equipo Técnico del CoPESJ
7. Magdalena Ghiotti - Miembro del Equipo Técnico del CoPESJ
8. María Soledad Echevarría - Miembro del Equipo Técnico del CoPESJ
9. Sofía Porolli - Miembro del Equipo Técnico del CoPESJ
10. Valentina Palmero - Referente Departamental de Albardón

Secuencia de la reunión

Tras la recepción de los asistentes, autoridades locales y provinciales, se procedió a la apertura de la reunión Construyamos Nuestro Futuro.

La apertura y bienvenida a los presentes estuvo a cargo del Sr. Intendente del Departamento Albardón Arq. Jorge Palmero, y del Sr. Vicepresidente del Consejo para la Planificación Estratégica de San Juan (CoPESJ), Lic. Miguel Paton.

Seguidamente, se presentó un video con un saludo y mensaje por parte de la Sra. Vicesecretaria primera de la UIM, Lic. María García Pizarro, enviado especialmente para la ocasión.

Reunión Construyamos Nuestro Futuro - Apertura

A continuación, el Lic. Miguel Paton retomó la palabra y explicó en líneas generales el Proceso de Planificación Estratégica Provincial, el abordaje y alineamiento de los Planes Estratégicos Departamentales a la estrategia provincial, la vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de dichos procesos de planificación, el estado de avance actual y los canales virtuales de participación habilitados en forma permanente. Posteriormente, explicó las actividades de la jornada, dando así por iniciada la reunión Construyamos Nuestro Futuro.

Reunión Construyamos Nuestro Futuro - Apertura

Actividades de la reunión:

- Visión Departamental:

  Presentación de la experiencia Jóvenes Construyendo Futuro y exposición de una propuesta de Visión Departamental construida a partir del aporte de la ciudadanía.

- Plan de Acción:

  Presentación sintética de un primer avance de la Matriz de Líneas, Programas y Proyectos, exposición de proyectos relevantes y espacio de participación.

Visión departamental

Actividad Jóvenes Construyendo Futuro

En esta instancia, el Lic. Andrés Bloch, miembro del Equipo Técnico del CoPESJ, presentó brevemente la actividad Jóvenes Construyendo Futuro, realizada durante los meses de octubre y noviembre de 2021 en el marco del Plan Estratégico de Albardón.

Esta actividad estuvo dirigida al alumnado que cursa el último año del nivel secundario y su objetivo fue la recepción de aportes sobre cómo es la visión de los jóvenes acerca del futuro de su departamento, los cuales posteriormente fueron incorporados a los realizados por el resto de la ciudadanía para la construcción de la propuesta de Visión Departamental de Albardón.

Seguidamente, se cedió la palabra a los alumnos Juan Guerrero y Lautaro Rodríguez, de la Escuela Secundaria EPET n° 1, y a las alumnas Melani Mallea y Tania González, de la Escuela Secundaria Regimiento de los Patricios, quienes contaron su experiencia en primera persona.

Para ampliar información respecto de esta actividad, acceder al siguiente enlace:

https://www.planestrategicoalbardon.gob.ar/documentacion/ver/relatoria-jovenes-construyendo-futuro-831K6/

Presentación de propuesta de visión departamental

A continuación, el Cr. Fernando Guerrero, explicó el proceso de construcción y presentó la nube de palabras y la propuesta de Visión Departamental de Albardón.

Proceso de construcción:

En el marco de la tercera etapa del Plan Estratégico de Albardón denominada “Nuevo Modelo de Departamento”, el equipo de CoPESJ en coordinación con el equipo de Gobierno Municipal, puso a disposición de la ciudadanía espacios virtuales y presenciales para efectuar aportes orientados a la construcción de la Visión Departamental.

Los mismos consistieron en formularios virtuales, consultas vía WhatsApp a la base de ciudadanos interesados, disposición de banners con código QR en determinados puntos del departamento, consultas a través de formularios escritos en los foros ciudadanos y actividades específicas para jóvenes desarrolladas en escuelas secundarias del departamento.

En estos espacios de participación se le solicitó a la ciudadanía que efectuara aportes en los cuales expresara *“¿Cómo desea que sea su departamento en el futuro?* y *¿Cómo debería ser su modelo de desarrollo?*”, habiéndose procesado hasta el momento de la reunión un total de 608 aportes los cuales fueron condensados en una nube de palabras cuyo objetivo es receptar la totalidad de los mismos destacando aquellos sobre los que existe mayor nivel de consenso.

Finalmente, a partir de la nube de palabras, se procedió a elaborar una frase de propuesta de Visión Departamental que capta los principales consensos alcanzados por la ciudadanía.

A continuación, se detallan los resultados de los procesos participativos y la propuesta de Visión Departamental elaborada.

Nube de palabras de Albardón:

Propuesta de Visión Departamental de Albardón:

"Albardón, polo logístico y productivo provincial, consolidado como destino turístico de calidad. Territorio planificado, seguro y conectado, con servicios orientados al bienestar de su gente. Una sociedad, respetuosa de su patrimonio natural y cultural, donde la formación y el trabajo constituyen los pilares de su desarrollo".

Plan de Acción

Presentación del primer avance del plan de acción

En esta instancia, la Lic. Magdalena Ghiotti, miembro del Equipo Técnico del CoPESJ explicó la estructura y composición de la Matriz de Líneas, Programas y Proyectos y abrió un espacio para la exposición de componentes destacados de la matriz.

En primer lugar, tomó la palabra el Sr. Intendente del departamento de Albardón, quien presentó el proyecto "Promoción del Parque Tecno- Industrial Albardón" incluido dentro de la Línea estratégica 3. Desarrollo económico / Programa 3.3. Desarrollo industrial.

Seguidamente, la Arq. Edith Elizondo, Secretaria de Planeamiento, Obras y Medio Ambiente de la Municipalidad de Albardón explicó el proyecto "Dotación de servicios básicos" incluido dentro de la Línea estratégica 1. Desarrollo Territorial y Ambiental / Programa 1.3. Acceso a Servicios Básicos.

Finalmente, tomó la palabra el Sr. Miguel García, quien presentó el proyecto "Infraestructura deportiva" incluido dentro de la Línea estratégica 2. Desarrollo Social / Programa 2.5. Cultura y Deporte como Ejes de Inclusión.

Reunión Construyamos Nuestro Futuro - Presentación de la Matriz de Líneas, Programas y Proyectos

Espacio participativo - Proceso de priorización

A continuación, se abrió un espacio de participación denominado *¿Por dónde comenzamos?*

En esta instancia se solicitó a los participantes que señalaran, haciendo uso de los 3 puntos autoadhesivos que se les habían entregado y la réplica del avance de Matriz de Líneas, Programas, Proyectos y Componentes expuesta en el salón, cuáles son los proyectos o componentes que, siendo todos de gran relevancia, deben centrar los primeros pasos del plan de acción.

Para consultar el detalle de los componentes de la matriz, ver Anexo 1: Avance de Matriz de Líneas, Programas, Proyectos y Componentes.

A continuación, se transcriben los resultados del proceso de priorización.

Proceso de priorización Línea Estratégica 1 - Desarrollo Territorial y Ambiental

Programa	Proyecto	Priorizaciones	Total
1.1. Planificación territorial y habitacional	1.1.1. Ordenamiento territorial y usos de suelo	3	5
	1.1.2. Ampliación y mejora del parque habitacional	2	
1.2. Accesibilidad y conectividad	1.2.1. Rediseño y consolidación de la red vial	1	3
	1.2.2. Sistema de transporte público de pasajeros - Red Tulum	2	
1.3. Acceso a servicios básicos	1.3.1. Dotación de servicios básicos	19	20
	1.3.2. Mejora de la conectividad y las telecomunicaciones - San Juan Conectada	1	
1.4. Equipamiento urbano y espacios verdes	1.4.1. Dotación de infraestructura y equipamiento urbano	1	1
	1.4.2. Ampliación y mejora de espacios verdes	-	
1.5. Gestión ambiental sustentable	1.5.1. Preservación del patrimonio natural	-	3
	1.5.2. Gestión de residuos	2	
	1.5.3. Promoción de energías renovables	1	

Como resultado del proceso de priorización de la Línea Estratégica 1 de Desarrollo Territorial y Ambiental, los componentes más destacados fueron los siguientes:

- Saneamiento de títulos de propiedad, ubicado en el proyecto 1.1.1. Ordenamiento territorial y usos del suelo.
- Fortalecimiento del sistema de gestión de la calidad de agua potable, ubicado en el proyecto 1.3.1. Dotación de servicios básicos.
- Renovación de redes de distribución de agua, ubicado en el proyecto 1.3.1. Dotación de servicios básicos.
- Sistema cloacal Centro, ubicado en el proyecto 1.3.1. Dotación de servicios básicos.

Proceso de priorización Línea Estratégica 2 - Desarrollo Social

Programa	Proyecto	Priorizaciones	Total
2.1. Promoción del desarrollo y la integración social	2.1.1. Consolidación de políticas de integración social	3	3
	2.1.2. Infraestructura y equipamiento para el desarrollo social	-	
	2.1.3. Gestión de riesgos y seguridad pública	-	
2.2. Fortalecimiento del sistema sanitario	2.2.1. Consolidación de la infraestructura y el equipamiento de salud	11	12
	2.2.2. Fortalecimiento integral de los servicios de salud	1	
2.3. Fortalecimiento del sistema educativo	2.3.1. Educación inclusiva, amplia y de calidad	21	21
2.4. Desarrollo de habilidades laborales y promoción del empleo	2.4.1. Desarrollo y promoción del empleo	1	1
2.5. Cultura y deporte como ejes de inclusión	2.5.1. Cuidado y protección del patrimonio cultural	4	12
	2.5.2. Fomento de la actividad artístico cultural	-	
	2.5.3. Infraestructura deportiva	4	
	2.5.4. Fomento de la actividad deportiva	4	
2.6. Gobierno abierto y participación ciudadana	2.6.1. Modelo estratégico de Gobierno Municipal	1	1

Como resultado del proceso de priorización de la Línea Estratégica 2 de Desarrollo Social, los componentes más destacados fueron los siguientes:

- Fortalecimiento de atención y especialidades en CAPS y Hospital José Giordano, ubicado en el proyecto 2.2.1. Consolidación de la infraestructura y el equipamiento de salud.
- Ampliación del programa municipal de becas educativas, ubicado en el proyecto 2.3.1. Educación inclusiva, amplia y de calidad.
- Fortalecimiento del equipo de orientación vocacional y acompañamiento escolar, ubicado en el proyecto 2.3.1. Educación inclusiva, amplia y de calidad.

Proceso de priorización Línea Estratégica 3 - Desarrollo Económico

Programa	Proyecto	Priorizaciones	Total
3.1. Integración de la cadena de valor agropecuaria	3.1.1. Desarrollo de los sistemas de riego	8	12
	3.1.2. Fortalecimiento de la producción agrícola primaria	1	
	3.1.3. Integración vertical de la producción agroindustrial	1	
	3.1.4. Desarrollo de la actividad ganadera	-	
	3.1.5. Herramientas de apoyo a la producción local	2	
3.2. Desarrollo minero	3.2.1. Desarrollo de la pequeña y mediana minería	-	-
3.3. Desarrollo industrial	3.3.1. Promoción del Parque Tecno-Industrial Albardón	5	5
3.4. Desarrollo turístico	3.4.1. Equipamiento y servicios turísticos	5	16
	3.4.2. Productos y actividades turísticas	9	
	3.4.3. Apoyo al desarrollo turístico	2	
3.5. Apoyo a artesanos y emprendedores y desarrollo comercial y de servicios	3.5.1. Apoyo a las artesanías y emprendedorismo local	2	3
	3.5.2. Desarrollo comercial y servicios financieros	1	

Como resultado del proceso de priorización de la Línea Estratégica 3 de Desarrollo Económico, los componentes más destacados fueron los siguientes:

- Asistencia técnica y financiera para la mejora y tecnificación de los sistemas de riego, ubicado en el proyecto 3.1.1. Desarrollo de los sistemas de riego.
- Plan de promoción del Parque Tecno-Industrial Albardón para la radicación de industrias, ubicado en el proyecto 3.3.1. Promoción del Parque Tecno-Industrial Albardón.
- Creación de productos de turismo termal, ubicado en el proyecto 3.4.2. Productos y actividades turísticas.

Reunión Construyamos Nuestro Futuro - Proceso de Priorización

Reunión Construyamos Nuestro Futuro - Proceso de Priorización

Cierre de la reunión

Concluido el espacio de priorización, el Sr. Vicepresidente del CoPESJ, Lic. Miguel Paton, presentó los próximos pasos dentro del proceso de Planificación Estratégica de Albardón y un modelo de ficha de proyecto.

A continuación, hizo uso de la palabra el Diputado provincial Sr. Juan Carlos Abarca agradeciendo y destacando la importancia del proceso de planificación en el departamento.

Finalmente, el Sr. Intendente del departamento, Arq. Jorge Palmero, agradeció a la ciudadanía por su compromiso y participación, dando así por finalizada la reunión Construyamos Nuestro Futuro del Plan Estratégico de Albardón.

Reunión Construyamos Nuestro Futuro - Plenario de cierre

Anexo 1: Avance Matriz de Línea, Programas, Proyectos y Componentes

Línea Estratégica 1: Desarrollo Territorial y Ambiental

Programa	Proyecto	Componente
1.1. Planificación territorial y habitacional	1.1.1. Ordenamiento territorial y usos del suelo	Ordenamiento territorial
		Saneamiento de títulos de propiedad
		Estudios del impacto de emprendimientos inmobiliarios
		Denominación y numeración urbana
		Manejo de cuencas y construcción de defensas aluvionales
	1.1.2. Ampliación y mejora del parque habitacional	Ampliación del parque de viviendas urbanas
		Ampliación del parque de viviendas rurales
		Mejora de viviendas de calidad constructiva insuficiente
		Asistencia técnica y facilidades para acceso a créditos
		Ampliación del acceso a terrenos para vivienda
		Creación de ripiera y hormigonera municipal
1.2. Accesibilidad y conectividad	1.2.1. Rediseño y consolidación de la red vial	Autopista Ruta Nacional Nº 40 - Tramo: Puente de Albardón - Villicum
		Pavimentación de Ruta Provincial Nº 54 - Matagusanos
		Pavimentación de la Ruta Provincial Nº 79 en la localidad de El Rincón
		Rediseño y ensanche de calle Sarmiento
		Puesta en valor y mejora de materialización de ingresos alternativos al departamento
		Ampliación y mejora de la red vial intradepartamental
		Refuncionalización y mejora de calle La Laja
		Refuncionalización y mejora de calle Tucumán
		Refuncionalización y mejora de calle Nacional
		Repavimentación de calles afectadas por obras de cloacas
		Designación de arterias específicas para transporte de cargas
		Mejora de la infraestructura para la seguridad vial departamental
	1.2.2. Sistema de transporte público de pasajeros - Red Tulum	Ampliación de los recorridos y frecuencias del sistema de transporte público
		Creación de nuevas líneas de transporte intradepartamental
		Adecuación del sistema de transporte público a horarios escolares y laborales
		Construcción de terminal de transporte público
		Construcción y señalización de paradores de espera
		Fortalecimiento de la difusión del Proyecto Red Tulum
1.3. Acceso a servicios básicos	1.3.1. Dotación de servicios básicos	Fortalecimiento de los sistemas control de uso del agua potable
		Fortalecimiento del sistema de gestión de la calidad de agua potable
		Fortalecimiento de la articulación entre los entes responsables del servicio de agua potable
		Construcción de Acueducto Alto Albardón
		Construcción de Acueducto La Cañada
		Renovación de redes de distribución de agua

		Sistema cloacal Bajo Albardón
		Sistema cloacal Centro
		Capacitación y asistencia financiera en sistemas alternativos de saneamiento de efluentes
		Ampliación de Estación transformadora Alto Albardón
		Mejora del sistema de tendido eléctrico
		Ampliación de la red de gas a localidades alejadas
		Asistencia financiera para la conexión de redes domiciliarias al sistema cloacal y de gas
	1.3.2. Mejora de la conectividad y telecomunicaciones - San Juan Conectada	Ampliación y mejora de la conectividad
		Acuerdos de cooperación con empresas de telefonía
1.4. Equipamiento urbano y espacios verdes	1.4.1. Dotación de infraestructura y equipamiento urbano	Construcción y mejora de veredas
		Demarcación de sendas peatonales
		Ampliación de dotación de rampas para personas con movilidad reducida
		Colocación de cartelería urbana de calles
		Ampliación y modernización del alumbrado público
		Ampliación del equipamiento de espacios verdes
		Instalación de circuitos saludables
		Construcción de ciclovías
	1.4.2. Ampliación y mejora de espacios verdes	Plan Forestal Integral: Ampliación y forestación de espacios públicos
		Fortalecimiento del sistema de manejo urbano del arbolado público
		Creación de espacio verde en zonas aledañas al Circuito San Juan Villicum
		Forestación del Parque Latinoamericano
		Refuncionalización del Vivero Municipal
1.5. Gestión ambiental sustentable	1.5.1. Preservación del patrimonio natural	Protección del Parque Provincial y Paisaje Protegido Loma de las Tapias
		Creación del Parque Nativo Tulumba
		Fortalecimiento de campañas para el cuidado ambiental en las instituciones educativas
		Creación de la Brigada Ambiental Municipal
	1.5.2. Gestión de residuos	Fortalecimiento del modelo de separación, recolección y tratamiento diferenciado de RSU
		Erradicación y remediación de basureros y escombreras
		Remediación de canteras de travertino y caleras
		Creación de una escombrera municipal
		Creación de un centro de tratamiento de residuos verdes y compostaje
	1.5.3. Promoción de energías renovables	Promoción de la instalación de parques fotovoltaicos
		Promoción del uso domiciliario de energías renovables

Línea Estratégica 2: Desarrollo Social

Programa	Proyecto	Componente
2.1. Promoción del desarrollo y la integración social	2.1.1. Consolidación de políticas de integración social	Ampliación, fortalecimiento y equipamiento de equipos profesionales de desarrollo social
		Creación de espacio para el desarrollo e inclusión de mujeres y diversidades
		Fortalecimiento de la descentralización de dispositivos de atención de problemáticas sociales
		Creación de centros de recreación, esparcimiento y cuidado de la salud para adultos mayores
		Fortalecimiento de la articulación entre dispositivos municipales y de Salud Pública
		Coordinación entre los dispositivos socio sanitarios municipales con el Observatorio de Desarrollo Social
		Creación de núcleos de acceso al conocimiento en los CIC´s proyectados de localidades
		Capacitación en adicciones, cuidado ambiental y educación sexual integral en instituciones deportivas
	2.1.2. Infraestructura y equipamiento para el desarrollo social	Construcción de CIC´s en las localidades de Las Lomitas y el Rincón, La Cañada y Villa Evita
		Construcción de Salones de Usos Múltiples (SUM) en las localidades de Las Tapias y La Cañada
		Construcción de Centros de Desarrollo Infantil (CDI´s) en las localidades de El Rincón, Las Tapias y La Cañada
		Construcción y equipamiento de salas velatorias en las localidades de El Rincón y La Cañada
		Construcción de cementerio parque y crematorio municipal
		Creación de oficina del PAMI
		Creación de oficina de la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES)
	2.1.3. Gestión de riesgos y seguridad pública	Fortalecimiento del Centro Operativo de Emergencias Municipal (COEM)
		Remodelación y equipamiento de destacamentos policiales
		Fortalecimiento de la articulación entre el Gobierno Municipal y la Secretaría de Estado de Seguridad
		Diseño de un plan integral de prevención del delito
		Fortalecimiento del cuartel de bomberos voluntarios
		Implementación de sistema de seguridad rural
		Diseño de un plan de seguridad vial
2.2. Fortalecimiento del sistema sanitario	2.2.1. Consolidación de la infraestructura y el equipamiento de salud	Mejora de la infraestructura y modernización de equipamiento sanitario en CAPS y el Hospital José Giordano
		Fortalecimiento de atención y especialidades en CAPS y Hospital José Giordano
		Construcción de un Centro de Atención Primaria de la Salud (CAPS) en Campo Afuera
		Creación de un banco ortopédico
		Construcción de centro de tratamiento y rehabilitación de personas con discapacidad
	2.2.2. Fortalecimiento integral de los servicios de salud	Informatización integral del sistema de salud departamental
		Promoción del trabajo en redes integradas de salud
		Fortalecimiento de la implementación de la Cobertura Universal de Salud

		Fortalecimiento de la prevención y control de enfermedades infecciosas y zoonosis
		Fortalecimiento de la implementación de programas de salud sexual y ESI
		Fortalecimiento del proceso de nominalización efectiva y georreferenciación de la población
2.3. Fortalecimiento del sistema educativo	2.3.2. Educación inclusiva, amplia y de calidad	Ampliación, remodelación y modernización de establecimientos educativos
		Creación de un Polo Científico Universitario en Ciencias de la Salud
		Ampliación de la oferta académica de carreas afines a las Ciencias de la Salud
		Construcción de espacio de educación no formal destinado a niños/as y jóvenes
		Ampliación del programa municipal de becas educativas
		Ampliación de currículas educativas del ciclo orientado del nivel secundario
		Fortalecimiento del equipo de orientación vocacional y acompañamiento escolar
		Formación de profesionales docentes en uso TIC's y otras tecnologías pedagógicas
		Fortalecimiento de la implementación de programas de alfabetización de adultos mayores
		Desarrollo de programas de alfabetización digital
2.4. Desarrollo de habilidades laborales y promoción del empleo	2.4.1. Desarrollo y promoción del empleo	Creación de espacios para la capacitación en oficios, emprendedorismo y trabajo cooperativo
		Implementación de programas de formación técnico-profesional
		Fortalecimiento de las acciones de la Oficina de Empleo
		Implementación de convenios de prácticas profesionales con empresas y organizaciones
		Fortalecimiento del enfoque de género en programas de apoyo al empleo
		Implementación de programas de formación en competencias digitales y nuevas tecnologías
		Implementación de programas de formación en administración y economía
2.5. Cultura y deporte como ejes de inclusión	2.5.1. Cuidado y protección del patrimonio cultural	Puesta en valor del patrimonio cultural material
		Puesta en valor del Complejo Termas de La Laja
		Puesta en valor de templos religiosos
		Puesta en valor del dique Ábalos
		Puesta en valor de los Baños de El Salado
		Puesta en valor del patrimonio cultural inmaterial
		Mejora de infraestructura y equipamiento del Centro de Arte Nativo de Albardón
		Creación del Museo Minero Comunitario
	2.5.2. Fomento de la actividad artístico cultural	Ampliación de la oferta de actividades artísticas y culturales
		Puesta en funcionamiento de la Orquesta Escuela Municipal
		Creación de una Escuela de Arte Municipal
		Creación de programas de articulación de actividades artísticas con escuelas, clubes e instituciones intermedias
		Fortalecimiento del Ballet Municipal y la Escuela de Danzas Folclóricas
		Fortalecimiento del equipamiento del Taller Municipal

		Fomento a la participación de la comunidad en las actividades culturales
	2.5.3. Infraestructura deportiva	Mejora del Estadio Abierto de Campo Afuera
		Ampliación y descentralización de los espacios para la práctica deportiva
		Construcción del Parque Deportivo La Florida
		Creación de un Gimnasio Municipal
		Creación de un circuito para enduro
		Construcción de un Estadio Cerrado Municipal
	2.5.4. Fomento de la actividad deportiva	Fortalecimiento de la asistencia técnica y financiera a clubes
		Fortalecimiento de los programas de becas deportivas
		Creación de una mesa de gestión deportiva entre clubes y el Gobierno Municipal
		Ampliación de la oferta de actividades deportivas
		Regulación de la práctica de deportes de aventura
		Creación de un gabinete orientado al deporte con disponibilidad de profesionales
2.6. Gobierno abierto y participación ciudadana	2.6.1. Modelo estratégico de Gobierno Municipal	Desarrollo de sistema estadístico local (SEL)
		Promoción de espacios de participación ciudadana a partir del Plan Estratégico de Albardón
		Fortalecimiento de espacios virtuales de participación ciudadana

Línea Estratégica 3: Desarrollo Económico

Programa	Proyecto	Componente
3.1. Integración de la cadena de valor agropecuaria	3.1.1. Desarrollo de los sistemas de riego	Impermeabilización de canales de riego
		Mejora y refuncionalización de la red drenes
		Concientización para el cuidado y mantenimiento de la red de riego y desagües
		Ampliación de perforaciones para fortalecimiento del sistema de riego
		Promoción del uso de energía solar para sistemas de riego
		Asistencia técnica y financiera para la mejora y tecnificación de los sistemas de riego
	3.1.2. Fortalecimiento de la producción agrícola primaria	Estudio de las condiciones agroclimáticas y planificación del sistema agrícola
		Promoción y asistencia al cultivo de forrajes
		Promoción y asistencia al cultivo de hortalizas
		Promoción y asistencia al cultivo de plantas aromáticas y flores
		Desarrollo de cultivo agrícola intensivo bajo invernadero
		Promoción de la hidroponia y acuaponía
		Asistencia técnica para el fortalecimiento de la actividad vitícola
	3.1.3. Integración vertical de la producción agroindustrial	Refuncionalización de la planta peletizadora de alfalfa
		Fortalecimiento de las salas de agroindustria
		Creación del Parque Agroindustrial Albardón
		Creación de planta de secado de hortalizas
		Construcción de cámara frigorífica de alimentos
		Creación de planta procesadora de alimentos

		Promoción y asistencia a la producción de vino artesanal
	3.1.4. Desarrollo de la actividad ganadera	Fortalecimiento de las etapas de cría y recría de ganado
		Mejora de la sanidad
		Mejora de la genética
		Promoción y asistencia al desarrollo de la apicultura
		Fortalecimiento de la cadena de valor láctea
	3.1.5. Herramientas de apoyo a la producción local	Creación de la Agencia de Desarrollo Local
		Fortalecimiento y desarrollo de canales de comercialización
		Adaptación de las estaciones meteorológicas de Albardón
		Desarrollo de sistemas de uso colectivo de maquinaria agrícola
		Mejora de la accesibilidad a asistencia financiera ante inclemencias climáticas
		Fortalecimiento de los espacios de capacitación y asistencia técnica a productores
		Promoción e impulso del asociativismo y la articulación público-privada
3.2. Desarrollo minero	3.2.1. Desarrollo de la pequeña y mediana minería	Creación de la cooperativa de artesanos mineros
		Recuperación de huellas mineras
		Desarrollo de canales de comercialización
		Creación de Escuela - Taller de Minería
		Fortalecimiento de la asistencia financiera para el desarrollo de minería no metalífera y rocas de aplicación
		Fortalecimiento de la actividad ladrillera
		Desarrollo de campañas de promoción comercial de la calidad de los minerales
3.3. Desarrollo industrial	3.3.1. Promoción del Parque Tecno-Industrial Albardón	Plan de promoción del Parque Tecno-Industrial Albardón para la radicación de industrias
		Análisis de viabilidad de extensión de la red ferroviaria hasta el Parque Tecno-Industrial
		Construcción de centro multimodal de cargas en el Parque Tecno-Industrial Albardón
		Análisis de viabilidad de conexión de red ferroviaria Albardón - Caucete
		Extensión de la red de gas hasta el Parque Tecno-Industrial Albardón
		Análisis de viabilidad de ampliación de dotación de agua de uso industrial
		Instalación de Laboratorio de Análisis Metalmecánico
		Creación de depósito fiscal en el Parque Tecno-Industrial Albardón
3.4. Desarrollo turístico	3.4.1. Equipamiento y servicios turísticos	Mejora del Camping Balneario Municipal dique Ávalos
		Creación del Centro Turístico y Recreativo El Salado
		Recuperación y desarrollo de infraestructura turística en los Baños de La Laja y El Salado
		Construcción de mirador frente a la gruta de la Virgen de Lourdes de las 7 Vertientes
		Colocación de cartelería de información turística y cultural
		Apertura de nuevos puntos de información turística
		Fortalecimiento de la página web turística
		Desarrollo de una aplicación turística

	3.4.2. Productos y actividades turísticas	Ampliación y consolidación de la oferta enoturística
		Consolidación de la oferta agroturística
		Consolidación de la oferta de turismo gastronómico
		Ampliación y consolidación de la oferta de turismo comunitario
		Creación de productos turismo histórico - cultural
		Creación de productos de turismo religioso
		Creación de productos de turismo de naturaleza
		Creación de productos de turismo aventura
		Creación de productos de turismo deportivo en el Circuito San Juan Villicum
		Creación de productos de turismo arqueológico
		Creación de productos de turismo termal
		Creación del producto turístico Ruta N°40 - Albardón
		Creación de circuitos turísticos interdepartamentales
	3.4.3. Apoyo al desarrollo turístico	Definición de un perfil turístico departamental y articulación con los actores turísticos
		Fortalecimiento de la articulación entre actores del sector
		Fortalecimiento de la promoción de Albardón como destino turístico
		Desarrollo de campaña de concientización turística
		Fortalecimiento de la capacitación de los actores turísticos
		Coordinación de acciones turísticas interdepartamentales
		Actualización de la base de datos municipal de prestadores turísticos
		Implementación de un sistema de registro de visitantes
		Asistencia para la regularización de emprendedores turísticos
3.5. Apoyo a artesanos y emprendedores y desarrollo comercial y de servicios	3.5.1. Apoyo a las artesanías y emprendedorismo local	Actualización de la base de datos municipal de artesanos y emprendedores
		Creación de puntos de exposición y venta para artesanos y emprendedores locales
		Creación de marca comercial para productos con origen en el departamento
		Desarrollo de campañas de promoción y puesta en valor de productos y artesanías locales
		Impulso del asociativismo de artesanos y emprendedores locales
	3.5.2. Desarrollo comercial y servicios financieros	Creación de una base de datos municipal de comercios y servicios
		Fortalecimiento del rol de la Cámara de Comercio de Albardón
		Capacitación y asistencia técnica para la incorporación de medios de pago electrónicos y venta online
		Ampliación de la red de cajeros automáticos

Anexo 2: Aportes Recibidos

A continuación, se transcriben los aportes recibidos tanto a través de formularios impresos entregados durante la reunión Construyamos Nuestro Futuro como a través del formulario virtual habilitado para esta instancia.

Programa / Proyecto	Aportes Recibidos Vía Formulario Impreso
1.4.2. Ampliación y mejora de espacios verdes	Fortalecimiento de espacios verdes. Creación de un parque a escala interdepartamental (Albardón, Angaco, Chimbas).
2.2.2. Fortalecimiento integral de los servicios de salud	Creación un Centro RH negativo en el Hospital José Giordano.
2.3.1. Educación inclusiva, amplia y de calidad	Aporte municipal de transporte para excursiones o prácticas profesionales
2.4.1. Desarrollo y promoción del empleo	Orientar las espacialidades educativas según el perfil socioeducativo departamental.
2.5.1. Cuidado y protección del patrimonio cultural	Puesta en valor patrimonial del moscatel.
3.4.1. Equipamiento y servicios turísticos	Debido al aumento de turistas en el departamento y considerando que el ingreso es en distintos horarios de 10 a 21 hs aproximadamente, sería oportuno dividir al personal de turismo Albardón en dos equipos que puedan atender mañana y tarde en la oficina municipal.
	Aprovechando la privilegiada ubicación de Albardón sobre Ruta Nacional N° 40 sugiero colocar en acceso norte (Villicum) y su rotonda cartelería de sitios turísticos.
	Cuando un turista visita Albardón solicita llevarse o comprar artesanías locales con el nombre de Albardón, pero no hay locales de venta abiertos todos los días. Se podría designar un lugar común de ventas de todas las artesanías atendido por una persona cuyo costo se podría repartir entre los artesanos que participen. En Cafayate se organizaron así los artesanos y les dio buen resultado.

Anexo 3: Hojas de firmas de los asistentes a la reunión

Construyamos Nuestro Futuro

¡Todos somos protagonistas!

Yo participé

Construyamos Nuestro Futuro

¡Todos somos protagonistas!

Yo participé

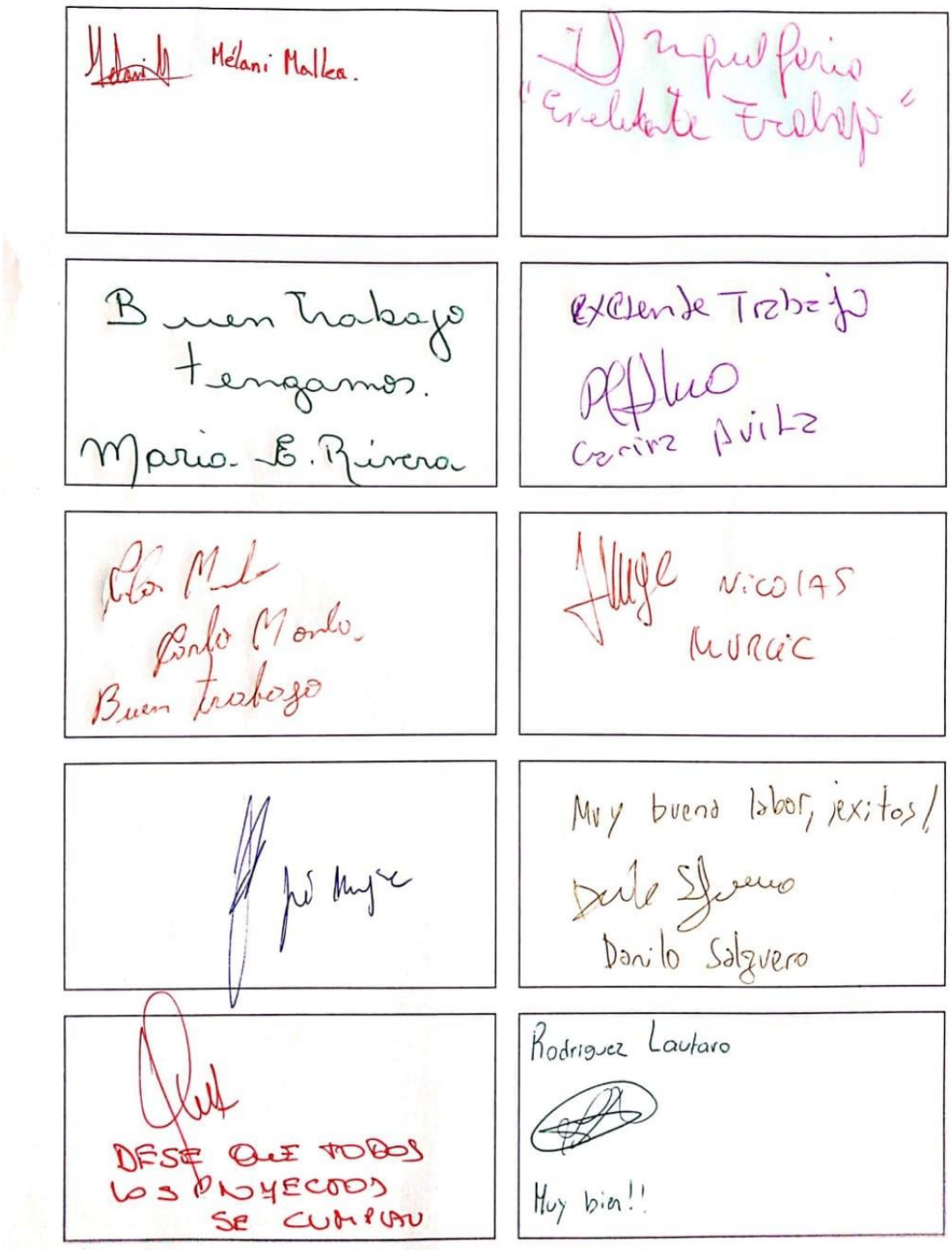

Construyamos Nuestro Futuro

¡Todos somos protagonistas!

Yo participé

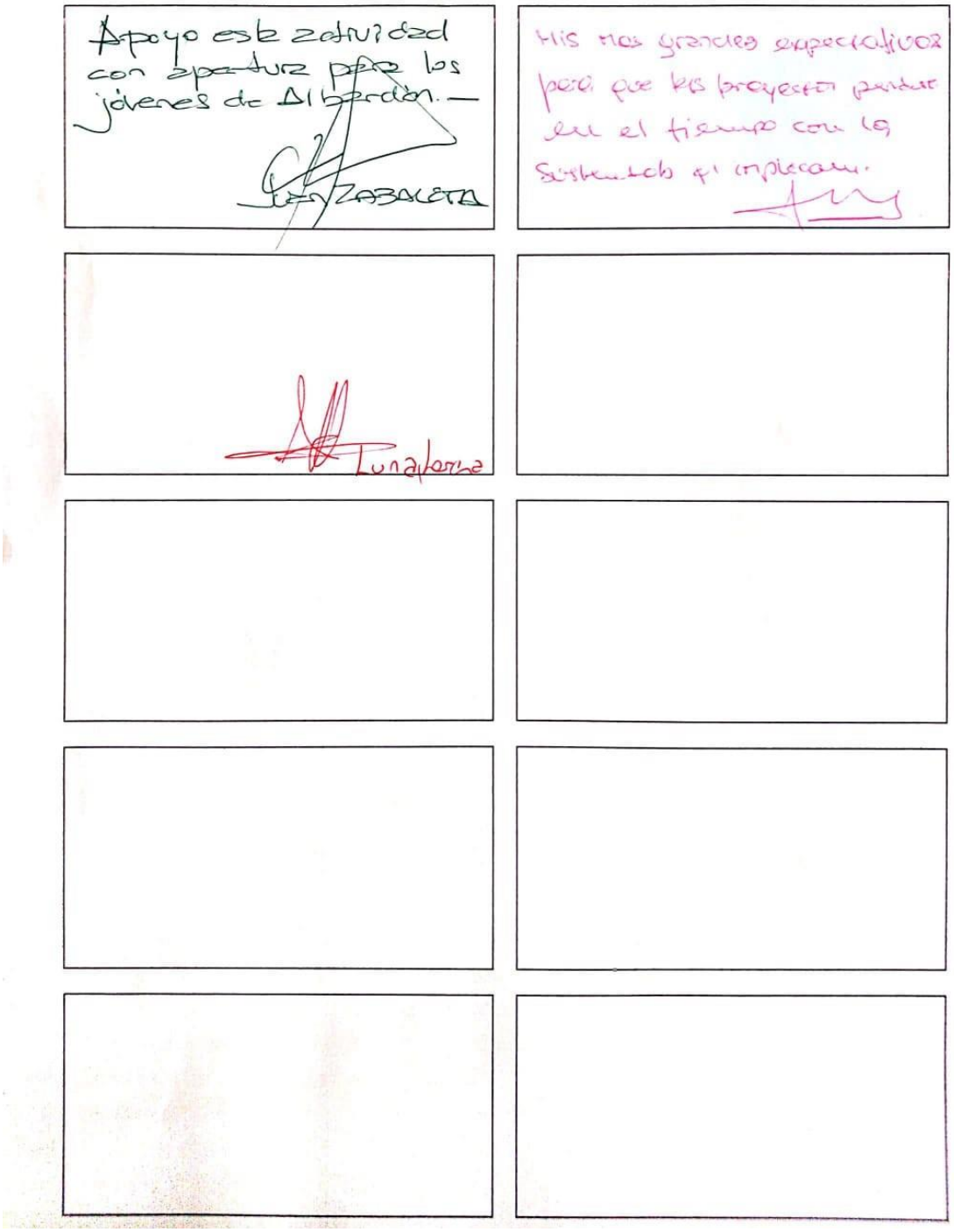

6. Comprometidos con Nuestro Futuro

El día 8 de abril de 2022 a las 18:00 horas, en el Teatro Municipal de Albardón ubicado en la Villa cabecera departamental, se celebró la jornada Comprometidos con Nuestro Futuro en el marco del Plan Estratégico de Albardón.

Esta reunión se llevó a cabo mediante una sesión plenaria de trabajo y participaron un total de 50 personas. A continuación, se detallan los participantes y el desarrollo de esta actividad.

Participantes

Participaron de la reunión las siguientes autoridades:

6. Jorge Palmero - Intendente de Albardón
7. Juan Carlos Abarca – Diputado departamental
8. Marisa López – Ministra de Hacienda y Finanzas de San Juan
9. Graciela Martín de Roca - Presidenta del Consejo para la Planificación Estratégica de San Juan (CoPESJ)
10. Javier Valle García – Coordinador de Asistencia Técnica Internacional de la Unión Iberoamericana de Municipalistas (UIM)

Asistieron a la reunión las siguientes personas:

1. José Aballay - Dir. de la Escuela de Capacitación Laboral Leonor de Klappenbach
2. Roberto Arroyo - Pte. De la Unión Vecinal de Campo Afuera
3. Pedro Gómez - Agricultor
4. Rosana Gordillo - Responsable de oficina de empleo municipal
5. Mafalda Hernández - Propietario del Bar Don Restaurant
6. Alejandra Leonardo - Concejala
7. Roberto Neira – Miembro de la Cooperativa Amanecer
8. Jorge Pechuán – Director del Ballet Municipal
9. Miguel Pelayes - Secretario de Gobierno y representante del Consejo Provincial de Seguridad Vial
10. Alberto Ríos – Técnico del INTA (Agencia de extensión rural San Martín)
11. Alejandro Ripani - Representante Legal de SURMAT SRL
12. Danilo Salguero – Secretario del Club Paso de los Andes
13. Eduardo Sánchez – Miembro de la Cooperativa Agropecuaria 4 Caminos
14. Sánchez Carla – Miembro del equipo técnico de turismo y cultura
15. Andrea Sendra - Auxiliar de la dirección en Escuela Secundaria Juan Mantovani
16. Juan Zabaleta - Director de la Escuela Secundaria EPET N°1
17. Carina Ávila - Productora agropecuaria
18. Estela Cabrera - Directora del CIC Campo Afuera
19. Celina Carrascosa - Psicóloga
20. Tito Cupari – Miembro de la Junta de Riego

21. Edith Elizondo - Secretaria de Planeamiento, Obras y Medio Ambiente de la Municipalidad de Albardón
22. Miguel García - Director de Deportes de la Municipalidad de Albardón
23. Fabio Luna – Propietario del Tambo Don Josué
24. Daniel Rubiño – Representante de la Biblioteca Popular San Martín
25. Juan Scanio - Productor agropecuario y prestador turístico
26. Javier Torres – Presidente de la Asociación Civil Albardón Enduro
27. Sonia Venega – Presidenta de Bomberos Voluntarios
28. Marcela Scanio - Vecina de Albardón
29. Juan Marcelo Montiveros - Gerente de Dilexis S.A.
30. Raúl Martínez - Prestador turístico
31. Adriana Pantano - Artesana
32. Ángela Giordano - Arquitecta de la Municipalidad de Albardón
33. Juan José Perona - Docente
34. Walter Montaña – Periodista
35. Cintia Algañaraz - Artesana
36. María Lucia Córdoba - Propietaria de Granja Tía Nora
37. Arturo Sánchez – Prestador turístico
38. José Luis Vallejos - Asesor de Producción
39. Víctor Núñez - Miembro de la Cooperativa Agropecuaria 4 caminos
40. Roberto Borronat – Empleado de la Municipalidad de Albardón

La coordinación de la reunión estuvo a cargo de:

7. Fernando Guerrero – Miembro del Comité Ejecutivo del CoPESJ
8. Magdalena Ghiotti - Miembro del Equipo Técnico del CoPESJ
9. Sofía Porolli - Miembro del Equipo Técnico del CoPESJ
10. Andrés Bloch - Miembro del Equipo Técnico del CoPESJ
11. Valentina Palmero - Referente Departamental de Albardón

Secuencia de la reunión

Tras la recepción de los asistentes, autoridades locales y provinciales, se procedió a la apertura de la reunión Construyamos Nuestro Futuro.

La jornada inició con la proyección de un video resumen sobre el Proceso de Planificación desarrollado simultáneamente en los departamentos de Albardón, Caucete, San Martín y 9 de Julio.

A continuación, la bienvenida a los presentes estuvo a cargo del Sr. Intendente de Albardón, Arq. Jorge Palmero, el diputado departamental Sr. Juan Carlos Abarca y la Presidente del CoPESJ, Lic. Graciela Martín de Roca.

Seguidamente, tomó la palabra el Lic. Javier Valle García – Coordinador de Asistencia Técnica Internacional de la Unión Iberoamericana de Municipalistas (UIM).

Finalmente, hizo uso de la palabra la Ministra de Hacienda y Finanzas, Cra. Marisa López, dando por iniciada la jornada.

Una vez concluidas las palabras de las autoridades, tomó la palabra el Lic. Andrés Bloch, Miembro del Equipo Técnico de CoPESJ, quien realizó un repaso sobre el proceso de Planificación Estratégica de Albardón, abordando los siguientes aspectos:

- El Proceso de Planificación Estratégica Provincial como marco de los Planes Estratégicos Departamentales y la vinculación de dichos procesos de planificación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Las etapas del proceso de formulación del Plan Estratégico de Albardón y metodología con que se desarrollaron, haciendo énfasis en distintas las instancias de participación ciudadana que tuvieron lugar y la necesidad de poner a disposición de la comunidad nuevos canales de participación en el marco de la Crisis CoVID-19.
- Los lineamientos estratégicos definidos y consensuados con la comunidad a lo largo del proceso de planificación estratégica departamental, plasmados en la Visión de Albardón, y el correspondiente plan de acción, también construido con los aportes de la comunidad albardón y materializado en la Matriz de Líneas, Programas y Proyectos[333].

[333] Los asistentes recibieron vía WhatsApp la Matriz de Líneas, Programas y Proyectos de Albardón.

En esta instancia, se abrió un espacio para que algunos de los ciudadanos que participaron del proceso de construcción del Plan Estratégico de Albardón, compartieran su testimonio.

A continuación, tomaron la palabra la Sra. Carina Ávila, productora agropecuaria, y el Sr. Arturo Sánchez, prestador turístico, quienes expusieron frente a los asistentes de la reunión su experiencia de participación en el plan departamental y destacaron la importancia que el proceso había tenido en la organización de una cooperativa de productores agropecuarios y de una cámara de prestadores turísticos respectivamente.

Una vez concluida la instancia de participación de los ciudadanos, tomó la palabra el Cr. Fernando Guerrero, Miembro del Comité Ejecutivo de CoPESJ, quien presentó los próximos pasos dentro del proceso de Planificación Estratégica de Albardón, vinculados a la etapa de Ejecución y Seguimiento.

Finalmente, el Sr. Intendente Albardón, Arq. Jorge Palmero, agradeció a la ciudadanía por su compromiso y participación, dando así por finalizada la reunión Comprometidos con Nuestro Futuro del Plan Estratégico de Albardón.

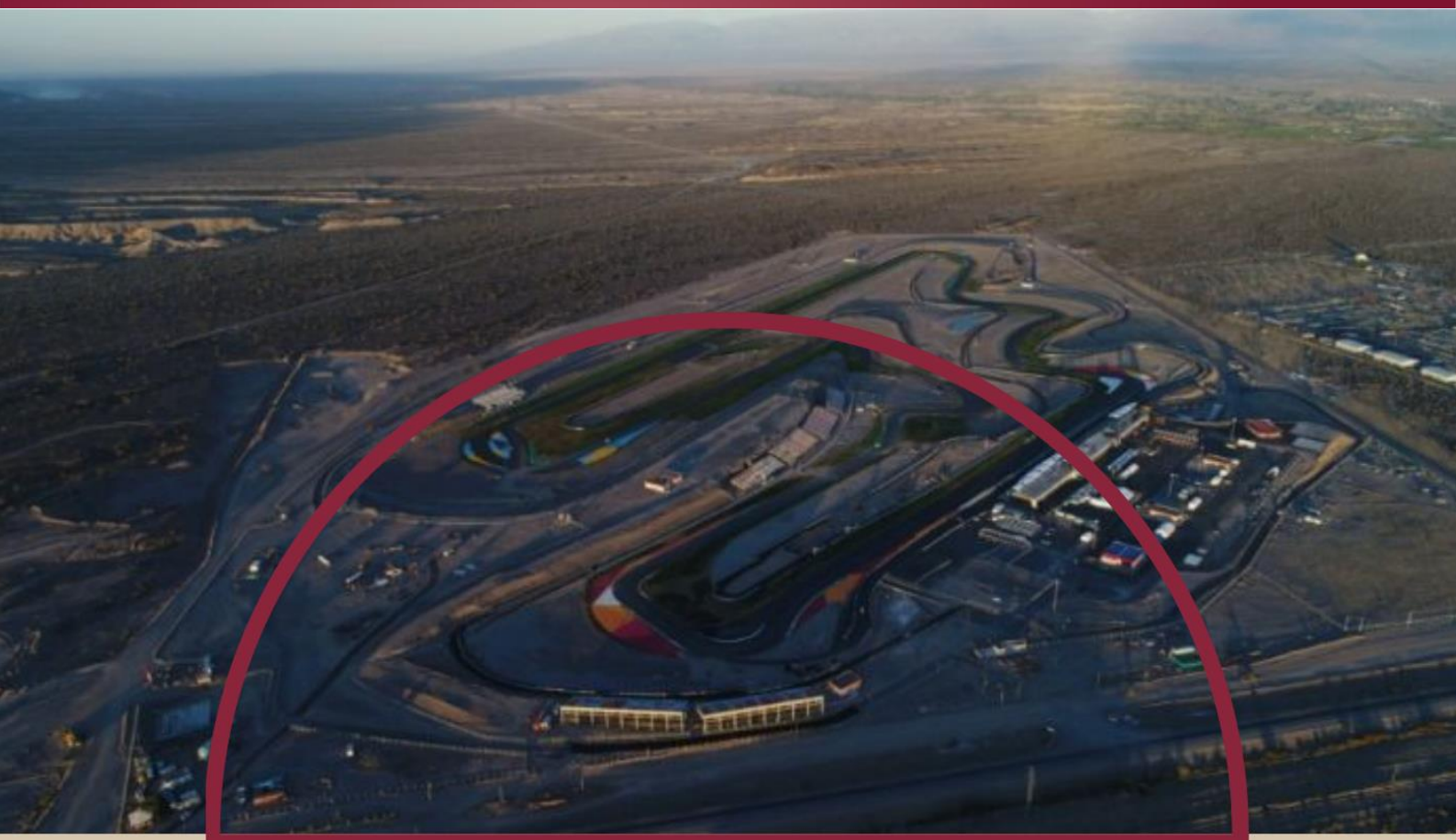

Propuesta Estratégica

Marzo 2022

UIM UNIÓN IBEROAMERICANA DE MUNICIPALISTAS
UNIÃO IBERO-AMERICANA DE MUNICIPALISTAS

MUNICIPALIDAD DE ALBARDÓN

CoPESJ Punto Focal ODS

GOBIERNO DE SAN JUAN | MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS

Propuesta Estratégica

1. Nuevo Modelo de Departamento

En el marco de la etapa 3 del Plan Estratégico Departamental denominada “Nuevo Modelo de Departamento”, el equipo de CoPESJ en coordinación con el equipo de Gobierno Municipal, ha puesto a disposición de la ciudadanía espacios virtuales y presenciales para efectuar aportes orientados a la construcción de la Visión Departamental.

Los mismos han consistido en formularios virtuales, consultas vía Whatsapp a la base de ciudadanos interesados, disposición de banners con código QR en determinados puntos del departamento, consultas a través de formularios escritos en los foros ciudadanos y actividades específicas para jóvenes desarrolladas en escuelas secundarias del departamento.

En estos espacios de participación se le solicitó a la ciudadanía que efectuara aportes en los cuales expresara “¿Cómo desea que se su departamento en el futuro? ¿Cómo debería ser su modelo de desarrollo?”, habiéndose procesado un total de 605 aportes.

Los mencionados aportes han sido condensados en una nube de palabras cuyo objetivo es receptar la totalidad de los mismos destacando aquellos sobre los que existe mayor nivel de consenso. A partir de la nube de palabras, se ha procedido a elaborar una frase de propuesta de Visión Departamental que recepta los principales consensos alcanzados por la ciudadanía.

A continuación, se detallan los resultados de los procesos participativos y la propuesta de Visión Departamental elaborada.

Visión Departamental

“Albardón, polo logístico y productivo provincial, consolidado como destino turístico de calidad. Territorio planificado, seguro y conectado, con servicios orientados al bienestar de su gente. Una sociedad, respetuosa de su patrimonio natural y cultural, donde la formación y el trabajo constituyen los pilares de su desarrollo”

Nube de Visión Departamental.

2. Plan de Acción

En el marco de la etapa 4 del proceso de elaboración del Plan Estratégico Departamental se ha elaborado el Plan de Acción, el cual recepta una serie de propuestas estratégicas elaboradas en forma participativa con la comunidad y con la participación de expertos, funcionarios provinciales y municipales.

Las mencionadas **Propuestas Estratégicas** se estructuran en una matriz de Líneas Estratégicas, Programas y Proyectos, organizados de una manera lógica concreta, conformando la estrategia que permitirá alcanzar la Visión Departamental, tal como se muestra en la siguiente figura:

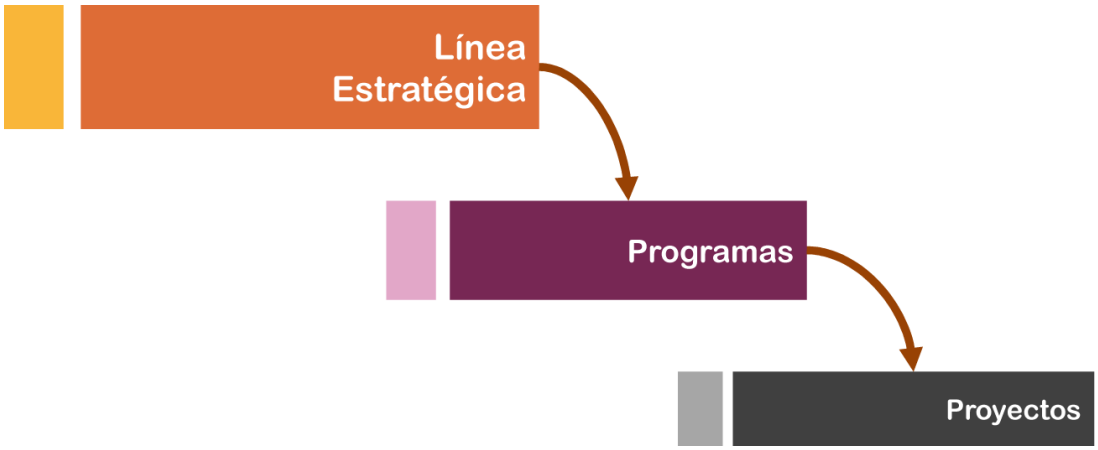

El conjunto de líneas, programas y proyectos se detalla en este documento siguiendo una estructura modelo similar a la siguiente:

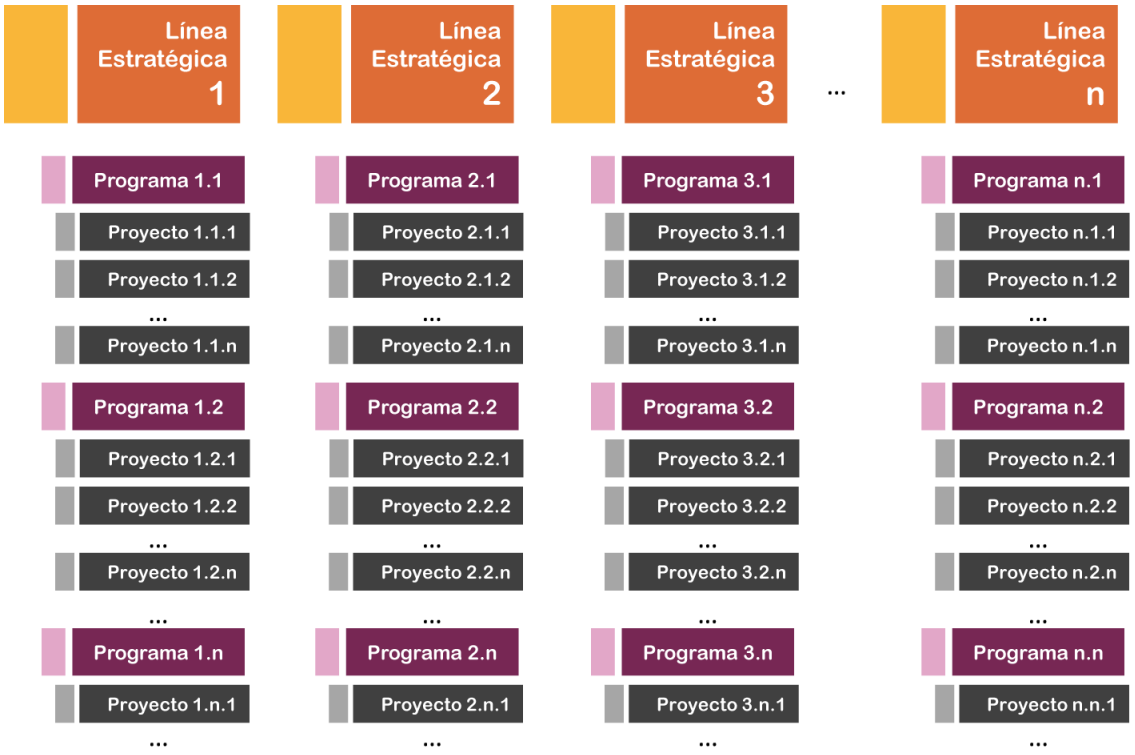

Este documento de propuestas estratégicas contiene asimismo el despliegue de Fichas de Proyecto, con una breve descripción de los componentes que contempla cada proyecto.

Se tiene previsto que la distribución de las actividades más relevantes o hitos de ejecución de los proyectos en distintas fechas (Hoja de Ruta), se lleve a cabo por los organismos responsables de su ejecución y seguimiento. Estos organismos tendrán que concretar con mayor profundidad y especificaciones técnicas, los detalles necesarios para garantizar que los proyectos sean ejecutados con la mayor solvencia y de acuerdo con los objetivos que se han definido.

Asimismo cabe resaltar que, como el Plan Estratégico Departamental se sustenta en el eje estratégico de desarrollo local del Plan Estratégico San Juan (PESJ), todos y cada uno de los programas y proyectos incluidos en el Plan de Acción de Albardón se encuentran vinculados a objetivos generales y específicos del mismo y, a través de estos, con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas (ONU)[334].

334 El único ODS que no se encuentra vinculado al PESJ, así como tampoco a los Planes Estratégicos de Desarrollo Local, es el N°14 referido a la Vida Submarina, debido a las características territoriales de la provincia de San Juan.

Matriz de Líneas, Programas, Proyectos y Componentes

Línea Estratégica 1: Desarrollo Territorial y Ambiental

Línea Estratégica 1: Desarrollo Territorial y Ambiental		
Programa	Proyecto	Componente
1.1. Albardón, un territorio planificado	1.1.1. Ordenamiento del territorio y usos del suelo	Plan de ordenamiento territorial
		Regularización y consolidación dominial
		Ampliación del sistema de codificación de calles
		Análisis de cuencas y construcción de defensas aluvionales
	1.1.2. Parque habitacional digno y adecuado	Ampliación del parque de viviendas urbanas
		Ampliación del parque de viviendas rurales
		Mejora de viviendas de calidad constructiva insuficiente
		Asistencia técnica y facilidades para el acceso a créditos
		Creación de programa municipal de acceso al terreno
		Creación de ripiera, hormigonera y bloquera municipal
1.2. Red vial y transporte como ejes de un departamento conectado	1.2.1. Rediseño y consolidación de la red vial	Autopista Ruta Nacional Nº 40 - Tramo: Puente de Albardón – calle Rawson
		Pavimentación de la Ruta Provincial Nº 54 – Matagusanos
		Pavimentación de la Ruta Provincial Nº 79 - El Rincón
		Rediseño y ensanche de calle Sarmiento
		Análisis de ingresos alternativos al departamento
		Ampliación y mejora de la red vial intradepartamental
		Refuncionalización y mejora de calle La Laja
		Mejora de la infraestructura para la seguridad vial
		Modernización de luminarias en vías públicas
		Creación de corredores de cargas

Programa	Proyecto	Componente
1.2. Red vial y transporte como ejes de un departamento conectado	1.2.2. Sistema de transporte público de pasajeros - Red Tulum	Fortalecimiento de la difusión del Proyecto Red Tulum
		Ampliación de los recorridos y frecuencias del sistema de transporte público de pasajeros
		Adecuación del sistema de transporte público de pasajeros a los horarios escolares y laborales
		Construcción y señalización de paradores de espera
		Construcción de terminal de transporte público
		Adecuación del sistema de transporte público de pasajeros para personas con movilidad reducida
1.3. Servicios orientados al bienestar de su gente	1.3.1. Servicios básicos para una mejor calidad de vida	Acueducto Alto Albardón
		Fortalecimiento del control del consumo del agua potable
		Ampliación de la red de cloacas
		Promoción de sistemas alternativos de tratamiento de efluentes domésticos
		Estudio del sistema de redes eléctricas
		Expansión de la red de gas
		Asistencia financiera para conexiones domiciliarias al sistema cloacal y de gas
	1.3.2. Mejora de la conectividad y las telecomunicaciones - San Juan Conectada	Ampliación y mejora de la infraestructura de conectividad
		Acuerdos de cooperación con operadores privados de servicios de internet y datos móviles
1.4. Equipamiento urbano y espacios verdes pensados para la comunidad	1.4.1. Consolidación de la dotación de infraestructura y equipamiento urbano	Construcción y mejora de veredas
		Ampliación de dotación de rampas para personas con movilidad reducida
		Colocación de cartelería urbana de calles
		Ampliación y modernización del alumbrado público
		Ampliación del equipamiento de espacios verdes
		Creación de ciclovías y bicisendas
	1.4.2. Planificación y mejora de los espacios verdes	Diseño e implementación de un Plan Forestal Integral
		Creación del Camino Circuito San Juan Villicum
		Refuncionalización del vivero municipal

Programa	Proyecto	Componente
1.5. Albardón, sustentable y respetuoso de su patrimonio natural	1.5.1. Puesta en valor y preservación del patrimonio natural	Declaración de Áreas Naturales Protegidas
		Creación del Parque Natural río Tulumba
		Fortalecimiento de las acciones de protección de Loma de las Tapias
		Creación de la Unidad Municipal de Monitoreo Ambiental
		Fortalecimiento de las campañas para el cuidado ambiental en las instituciones educativas
	1.5.2. Sistema de gestión integral de residuos	Consolidación del sistema de recolección de RSU
		Fortalecimiento del modelo de separación, recolección y tratamiento diferenciado de RSU
		Creación de una escombrera municipal
		Erradicación y remediación de basureros clandestinos y escombreras no autorizadas
		Remediación de canteras de travertino abandonadas
		Creación de un centro de tratamiento de residuos verdes y compostaje
	1.5.3. Impulso a la generación y utilización de energías renovables	Instalación de parques solares
		Fomento del uso domiciliario de energías renovables

Línea Estratégica 2: Desarrollo Social

Línea Estratégica 2: Desarrollo Social		
Programa	Proyecto	Componente
2.1. Desarrollo e integración social para el bienestar de su gente	2.1.1. Consolidación de políticas de integración social y desarrollo	Creación de un espacio para el desarrollo e inclusión de mujeres y diversidades.
		Creación de centros de recreación, esparcimiento y cuidado de la salud para adultos mayores.
		Creación de núcleos de acceso al conocimiento en las localidades de Las Lomitas, el Rincón, La Cañada y Villa Evita.
		Ampliación, fortalecimiento y descentralización de equipos profesionales de desarrollo social.
		Articulación de dispositivos socio sanitarios con el Observatorio de Desarrollo Social de San Juan.
		Capacitación en adicciones, educación sexual integral y prevención de la violencia
	2.1.2 Infraestructura para el desarrollo social	Construcción de Centros de Integración Comunitaria (CIC´s) en las localidades de Las Lomitas, el Rincón, La Cañada y Villa Evita
		Construcción de Salones de Usos Múltiples (SUM) en las localidades de Las Tapias y La Cañada
		Construcción de Centros de Desarrollo Infantil (CDI´s) en las localidades de El Rincón, Las Tapias y La Cañada
		Construcción y equipamiento de salas velatorias en las localidades de El Rincón y La Cañada
		Construcción cementerio parque y crematorio municipal
		Fortalecimiento de la actual infraestructura y equipamiento para el desarrollo social.
		Creación de oficina del PAMI
		Creación de oficina de la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES)
	2.1.3. Territorio seguro para sus habitantes	Constitución del Centro Operativo de Emergencias Municipal
		Construcción de nueva comisaría y fortalecimiento de destacamentos policiales
		Diseño de un plan integral de prevención del delito
		Refuncionalización del cuartel de bomberos voluntarios
		Implementación de sistema de seguridad rural
		Plan de seguridad vial

Programa	Proyecto	Componente
2.2. Sistema de salud consolidado para una sociedad en crecimiento	2.2.1. Infraestructura y equipamiento para los servicios sanitarios	Construcción de un Centro de Atención Primaria de la Salud (CAPS) en la localidad de Campo Afuera
		Construcción de centro de tratamiento y rehabilitación de personas con discapacidad en Villa San Martín.
		Consolidar la infraestructura del sistema sanitario público del departamento
		Creación de un banco ortopédico.
	2.2.2. Integración y fortalecimiento de la salud pública	Cobertura Universal de Salud
		Nominalización efectiva y georreferenciación de la población
		Trabajo en redes integradas de salud
		Informatización integral del sistema de salud departamental
2.3. Educación y formación laboral como pilares del desarrollo	2.3.1. Educación y desarrollo científico	Creación de un Polo Científico Universitario en Ciencias de la Salud
		Ampliación de la oferta académica de carreas afines a las Ciencias de la Salud
		Espacio de educación no formal destinado a niños/as y jóvenes
		Ampliación, remodelación y modernización de establecimientos educativos
		Ampliación de currículas educativas del ciclo orientado del nivel secundario
		Fortalecimiento del equipo de orientación vocacional y acompañamiento escolar
		Formación de profesionales docentes en uso TIC´s y otras tecnologías pedagógicas
		Implementación de programas de alfabetización digital para adultos mayores
	2.3.2. Comprometidos con el empleo digno	Fortalecimiento de las políticas de formación y promoción del empleo
		Creación de espacios para la capacitación en oficios y emprendedorismo
		Implementación de programas de formación técnica profesional
		Implementación de programas de formación en competencias digitales y nuevas tecnologías

Programa	Proyecto	Componente
2.4 Cultura y deporte como herramientas fundamentales para la inclusión social	2.4.1. Respetuosos de nuestro patrimonio cultural	Recuperación y puesta en valor de los principales bienes del patrimonio material de Albardón
		Divulgación en la comunidad del patrimonio cultural inmaterial
		Mejora de infraestructura y equipamiento del Centro de Arte Nativo de Albardón
		Ampliación y equipamiento de la Biblioteca Popular San Martín
		Creación del Museo Minero Comunitario
	2.4.2. Promoción de la actividad artístico cultural	Puesta en funcionamiento del anexo de la Casa de la Historia y la Cultura
		Ampliación de la oferta de actividades artísticas y culturales
		Creación de una Escuela de Arte Municipal
		Fortalecimiento de las asociaciones intermedias como agentes culturales
		Fortalecimiento del Ballet Municipal y la Escuela de Danzas Folclóricas
		Fomento a la participación de la comunidad en las actividades culturales en el Cine Teatro Albardón
	2.4.3. Ampliación de la infraestructura deportiva para la diversificación de actividades	Mejora del Estadio Abierto de Campo Afuera
		Ampliación y descentralización de los espacios para la práctica deportiva
		Acondicionamiento y mejora de los clubes deportivos del departamento
		Construcción del polideportivo municipal de Villa General San Martín
		Construcción de un Estadio Cerrado Municipal
		Construcción del Parque Deportivo La Florida
		Creación de un circuito para enduro
	2.4.4. Promoción de la actividad deportiva departamental	Asistencia técnica y financiera a instituciones deportivas
		Asistencia a deportistas locales
		Creación de una mesa de gestión deportiva
		Ampliación de la oferta de actividades deportivas
		Regulación de la práctica de deportes de aventura
2.5. Gobierno abierto y participativo	2.5.1. Modelo estratégico de Gobierno Municipal	Desarrollo de sistema estadístico local (SEL)
		Promoción de espacios de participación ciudadana a partir del Plan Estratégico de Albardón
		Fortalecimiento de espacios virtuales de participación ciudadana

Línea Estratégica 3: Desarrollo Económico

Línea Estratégica 3: Desarrollo Económico		
Programa	Proyecto	Componente
3.1. Departamento pujante que impulsa el desarrollo productivo	3.1.1. Modernización de los sistemas de riego	Impermeabilización de los canales de riego
		Mejora y refuncionalización de la red drenes
		Sensibilización para el cuidado de la red de riego y desagües
		Ampliación de perforaciones para el fortalecimiento del sistema de riego
		Asistencia técnica y financiera para la mejora y tecnificación de los sistemas de riego
	3.1.2. Fomento y fortalecimiento de la producción agrícola primaria	Estudio de las condiciones agroclimáticas y planificación del sistema agrícola
		Promoción y asistencia al cultivo de forrajes
		Promoción y asistencia al cultivo de hortalizas
		Promoción y asistencia al cultivo de plantas aromáticas y flores
		Fortalecimiento de la actividad vitícola
	3.1.3. Desarrollo de la actividad agroindustrial de Albardón	Refuncionalización de la planta peletizadora de alfalfa
		Fortalecimiento de las salas de agroindustria
		Creación del Parque Agroindustrial Albardón
		Creación de planta de secado de hortalizas
		Construcción de cámara frigorífica de alimentos
		Creación de planta procesadora de alimentos
		Promoción y asistencia a la producción de vino casero y artesanal
	3.1.4. Impulso a la actividad ganadera local	Fortalecimiento de las etapas de cría y recría de ganado
		Mejora de la sanidad
		Mejora de la genética de ganado bovino
		Promoción y asistencia al desarrollo de la apicultura
	3.1.5. Herramientas de apoyo al sector productivo	Creación de la Agencia de Desarrollo Local
		Fortalecimiento y desarrollo de canales de comercialización para la producción hortícola
		Adaptación de las estaciones meteorológicas de Albardón
		Desarrollo de sistemas de uso colectivo de maquinaria agrícola
		Fortalecimiento de los espacios de capacitación y asistencia técnica a productores
		Creación de Asociación de Pequeños Productores de Albardón

Programa	Proyecto	Componente
3.2. Tierra de oportunidades para la actividad minera	3.2.1. Consolidación de la pequeña y mediana minería	Creación de la cooperativa de artesanos mineros
		Desarrollo de canales de comercialización
		Recuperación de huellas mineras
		Creación de Escuela - Taller de Minería
		Asistencia financiera para el desarrollo de emprendimientos de minería no metalífera y rocas de aplicación
		Fortalecimiento de la actividad ladrillera
3.3. Polo logístico con potencial para el desarrollo industrial	3.3.1. Promoción del Parque Tecno-Industrial Albardón	Plan de promoción del Parque Tecno-Industrial Albardón para la radicación de industrias
		Extensión de la red ferroviaria hasta el Parque Tecno-Industrial
		Construcción de centro mutimodal de cargas en el Parque Tecno-Industrial Albardón
		Conexión de red ferroviaria Albardón – Caucete
		Extensión de la red de gas hasta el Parque Tecno-Industrial Albardón
		Ampliación de dotación de agua de uso industrial
		Instalación de Laboratorio de Análisis Metalmecánico
		Creación de depósito fiscal en el Parque Tecno-Industrial Albardón
3.4. Albardón, destino turístico consolidado	3.4.1. Ampliación y mejora del equipamiento y servicios turísticos	Reacondicionamiento y reapertura del Camping Balneario Municipal dique Ávalos
		Creación del Centro Turístico y Recreativo El Salado
		Recuperación y desarrollo de infraestructura turística en los Baños de La Laja
		Construcción de mirador panorámico en la Ruta Nacional N°40
		Construcción de mirador en la gruta de la Virgen de Lourdes de las 7 Vertientes
		Colocación de cartelería turística y cultural
		Apertura de nuevos puntos de información turística
		Fortalecimiento de la página web turística de Albardón
		Desarrollo de una aplicación turística de Albardón

Programa	Proyecto	Componente
3.4. Albardón, destino turístico consolidado	3.4.2. Consolidación de la oferta de productos y actividades turísticas	Ampliación y consolidación de la oferta enoturística
		Integración y consolidación de la oferta agroturística
		Integración y consolidación de la oferta de turismo gastronómico
		Ampliación y consolidación de la oferta de turismo comunitario
		Creación de productos de turismo religioso
		Creación de productos turismo histórico - cultural en Villa General San Martín y Las Tapias
		Integración de usos turísticos en Loma de las Tapias y Parque Natural río Tulumba
		Creación de circuitos para actividades de turismo aventura
		Creación del producto visitas guiadas al Circuito San Juan Villicum
		Creación de producto turístico arqueológico en La Laja
		Reactivación del turismo termal
		Creación del producto turístico Ruta N°40
		Creación de circuitos interdepartamentales Albardón - Valle Fértil
		Creación de un circuito turístico interdepartamental Albardón - Ullum - Zonda – Rivadavia
	3.4.3. Fortalecimiento de las capacidades para el desarrollo turístico	Articulación intersectorial y multinivel
		Definición de un perfil turístico departamental
		Promoción de Albardón como destino turístico a nivel provincial y nacional
		Desarrollo de campañas de concientización turística
		Capacitación de los actores turísticos de Albardón
		Coordinación de acciones turísticas interdepartamentales
		Implementación de un sistema de registro de visitantes
		Actualización de la base de datos municipal de prestadores turísticos

Programa	Proyecto	Componente
3.5. Tierra de artesanos, emprendedores y sector terciario desarrollado	3.5.1. Impulso a la actividad artesanal	Actualización de la base de datos municipal de artesanos
		Creación de nuevos puntos de exposición y venta para artesanos
		Creación de marca comercial origen Albardón
		Desarrollo de campañas de promoción y puesta en valor de artesanías y productos locales
		Impulso del asociativismo de artesanos locales
	3.5.2. Promoción del desarrollo comercial y de servicios	Creación de una base de datos municipal de comercios y servicios
		Ampliación de la red de extracción de dinero en efectivo
		Capacitación y asistencia técnica para la incorporación de medios de pago electrónicos y venta online

Fichas de Proyecto

Línea Estratégica 1: Desarrollo Territorial y Ambiental

Línea 1 Desarrollo Territorial y Ambiental
Programa 1.1. Albardón, un territorio planificado
Proyecto 1.1.1. Ordenamiento del territorio y usos del suelo
Objetivo general:
Consolidar procesos de integración de usos del suelo articulando variables ambientales, sociales y económicas.
Objetivos específicos:
Determinar una zonificación adecuada para los distintos usos del suelo. Disponer de un plan de ordenamiento territorial sancionado mediante ordenanza municipal. Regularizar la situación dominial de los inmuebles. Disponer de un sistema de numeración y denominación de calles para la correcta ubicación de direcciones. Brindar seguridad frente a la ocurrencia de aluviones naturales.
Vinculación con PESJ:
L.4.1. Desarrollo territorial equilibrado (San Juan ordenado, planificado, conectado y accesible)
Vinculación con ODS:
11. Ciudades y comunidades sostenibles 13. Acción por el clima 15. Vida de ecosistemas terrestres
Justificación del proyecto:
El Departamento de Albardón se encuentra emplazado al centro sur de la provincia de San Juan, a 12 km al norte de la Capital. Limita al norte con el departamento Jáchal, al este con Angaco, al sur con Chimbas y al oeste con Ullum. Su superficie es de 1.031 km^2, con una proyección demográfica para el año 2022 de 30.218 habitantes, según el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), lo que arroja una densidad poblacional de 29,31 hab./km^2. Desde el punto de vista geográfico, el territorio de Albardón se puede dividir en dos áreas: el área bajo riego agrícola, la cual comprende el 4,5% de la superficie y en ella están ubicados los núcleos urbanos como Villa General San Martín; el área de secano, la cual comprende el 95,5% de la superficie del departamento, donde se desarrollan actividades productivas ligadas a la minería por su características áridas; y donde se encuentra la Reserva Natural de Las Tapias, la cual se localiza en el extremo suroeste del departamento en el límite con Ullum. La Villa General San Martín es la villa cabecera, la cual, junto con las localidades de Campo Afuera y Las Lomitas concentran más del 90% de la población del departamento, en tanto que otras localidades de importancia son El Rincón, La Cañada y Las Tapias. Actualmente el crecimiento de la mancha urbana de Albardón presenta modos dispersos y desestructurados de ocupación del terreno. La única normativa con la que cuenta el departamento es una ordenanza municipal aprobada por el Concejo Deliberante en el año 2010 que fija una zonificación preventiva urbana-rural y constituye un primer nivel de regulación de los usos del suelo para las principales localidades. La misma fue enviada a la Dirección de Planeamiento y Desarrollo Urbano para lograr un consenso en futuras revisiones y coordinar acciones territoriales. Al año 2021 se encontraba en proceso de formalización un convenio con la Dirección de Planeamiento y Desarrollo Urbano (DPDU) para avanzar en una actualización de la zonificación y la formulación de un Plan de Ordenamiento Territorial para el departamento. El objetivo de este proceso será, además de la

formación normativa, otorgar una mirada integral a los fines de definir un uso racional, sustentable y equilibrado del territorio.

Ligado a esto, cabe mencionar la existencia de terrenos tanto urbanos como rurales con deficiencias en términos de regularización dominial, lo que ocasiona tanto, obstaculización del acceso a créditos y otro tipo de operaciones para sus propietarios, como limitaciones para el desarrollo de complejos habitacionales por parte de los organismos provinciales y nacionales de vivienda.

De acuerdo con la información relevada durante la etapa de diagnóstico y los aportes realizados por funcionarios municipales, los principales desafíos inherentes al uso del suelo están vinculados con:

- Elaboración y aprobación de un Plan de Ordenamiento Territorial, a efectos de determinar una zonificación adecuada, en términos de desarrollo y sostenibilidad, para las distintas actividades socioeconómicas del departamento.
- Evaluación del impacto ambiental de los emprendimientos inmobiliarios a fines de mitigar los efectos negativos que pudieran producirse respecto de la preservación de los recursos naturales, el patrimonio histórico - cultural, el paisaje y la calidad de vida de los habitantes.
- Falta de acreditación de la titularidad de los inmuebles del departamento, situación que dificulta, tanto a las familias como a los emprendimientos productivos, el acceso al crédito, la compra - venta inmobiliaria y cualquier otra operación que requiera la acreditación de la de propiedad.
- Necesidad de realización de obras de infraestructura para la contención de los procesos aluvionales con sus respectivas consecuencias sobre la seguridad de las personas y las infraestructuras.

Descripción del proyecto:

El presente proyecto incluye una serie de componentes orientados a alcanzar un desarrollo territorial planificado y ordenado del departamento. Estos son:

1. Plan de ordenamiento territorial
2. Regularización y consolidación dominial
3. Ampliación del sistema de codificación de calles
4. Análisis de cuencas y construcción de defensas aluvionales

Descripción de los componentes:

1. Plan de ordenamiento territorial

Este componente contempla la elaboración en forma articulada con la Dirección de Planificación Territorial de San Juan y posterior sanción por parte del Concejo Deliberante de Albardón, de un plan de ordenamiento territorial de carácter normativo orientado a:

- Establecimiento de un espacio de integración a partir de la construcción de una visión orientada al proceso de ordenamiento del uso del suelo, determinando y delimitando áreas favorables en el departamento para la localización de viviendas, infraestructura, equipamiento comunitario, tratamiento y reciclaje de residuos, parques industriales, agroindustriales, agrícolas y ganaderos, entre otros. Contempla la realización estudios de impacto ambiental de los emprendimientos inmobiliarios, turísticos, comerciales e industriales, existentes y futuros, en el departamento a los fines de determinar, evaluar y mitigar los posibles efectos negativos que pudieran producirse respecto de la preservación de los recursos naturales, el patrimonio histórico - cultural, el paisaje y la calidad de vida de los habitantes (ver proyectos vinculados 1.5.1. Puesta en valor y preservación del patrimonio natural y 2.5.1. Respetuosos de nuestro patrimonio cultural).
- Identificación, promoción y organización del trazado de infraestructura y localización del equipamiento necesario para el desarrollo del modelo territorial deseado, abarcando tanto los sistemas viales, de riego, de drenaje, de transporte, energéticos, de información y comunicación, de educación, de salud, de saneamiento, de vivienda y de alojamiento.
- Relevamiento y análisis de los modos en que se articulan las distintas escalas de competencia en la gestión y construcción del territorio, tanto en lo administrativo como en lo sectorial.

Al respecto, cabe mencionar que esta actuación se encuentra actualmente en proceso de desarrollo por el municipio de Albardón y se encuentra pendiente la revisión y posterior aprobación por parte de la Dirección de Planificación Territorial del Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la Provincia. Una vez finalizada la formulación del Plan de Ordenamiento Territorial, el mismo debe ser sancionado por parte del Concejo Deliberante de Albardón mediante una Ordenanza Municipal.
Asimismo, es importante destacar que, en el año 2020 la Municipalidad creo por ordenanza un Banco de Tierras, el cual tiene por objeto constituir un sistema de administración e incorporación de inmuebles al patrimonio municipal, que sirva para regularizar, constituir reservas de tierras públicas y lograr un aprovechamiento integral de las mismas con destino a: la construcción de viviendas y/o planes de viviendas de interés social; espacios verdes; espacios públicos de uso comunitario, educativo, social, cultural y deportivo.
Cabe destacar, que desde el año 2021, Albardón forma parte de dos programas del Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat de la Nación denominados Programa Nacional de Producción de Suelo y Programa Nacional de Capacitación y Asistencia Técnica, destinados a al financiamiento y apoyo para la generación de lotes con servicios y los instrumentos legales que sean necesarios para favorecer la producción de suelo urbanizado y a la capacitación y asistencia técnica en políticas de suelo para mejorar las capacidades de los gobiernos locales y provinciales.

2. Regularización y consolidación dominial:

Este componente contempla el abordaje diferenciado de los siguientes casos:

a) Inmuebles adjudicados en el marco de las operatorias del Instituto Provincial de la Vivienda (IPV), Lote Hogar, entre otros.

b) Resto de los inmuebles no contenidos en el punto anterior.

En los inmuebles del primer punto (a), la problemática se circunscribe a inmuebles adjudicados en el marco de programas de vivienda nacionales o provinciales, donde los terrenos en que se asientan las viviendas son fiscales, de propiedad provincial o nacional. Debido a ello es que se plantea:

- La intervención del Instituto Provincial de la Vivienda a través de su Área de Regularización Dominial, a efectos de contribuir a la regularización de la situación de los inmuebles adjudicados en el marco de la operatoria del IPV.
- La intervención de la Unidad Ejecutora Provincial de Regularización Dominial (UEPREDO) para la regularización de la situación dominial de inmuebles adjudicados en el marco del Plan Arraigo y Lote Hogar.

Cabe mencionar que estas actuaciones se encuentran actualmente en ejecución.
En lo relativo a los inmuebles del segundo punto (b), cabe destacar que en el año 2018 el Gobierno Provincial lanzó el programa Regularización Dominial Ley Nacional N°24.374 / Ley Provincial N°1808-C, el cual establece un proceso administrativo-notarial que, de forma rápida y sencilla, permite escriturar y obtener el dominio del inmueble que se habita. Para ello, se designó como autoridad de aplicación al Ministerio de Gobierno de San Juan, a través de la Dirección de Regularización y Consolidación Dominial. Asimismo, se firmó un convenio de asistencia y cooperación con la Asociación Civil Colegio de Agrimensores, para la realización de los planos y mensuras requeridos.
La Dirección de Regularización y Consolidación Dominial es un organismo dependiente del Ministerio de Gobierno que tiene por finalidad brindar solución a todos aquellos poseedores y sus familias, que no han podido acceder a la titularidad de su única vivienda en la que habitan actualmente y que ocupan desde la fecha que establecen la leyes N° 24.374 y 1808-C, en forma lícita, acreditando tal circunstancia con la documentación pertinente.
De esta manera, el Ministerio, a través de la Dirección de Regularización y Consolidación Dominial brindará capacitación y asistencia técnica al personal que el municipio designe para cumplimentar las tareas en materia de escritura de vivienda. Además, brindará asistencia técnica necesaria con el objetivo de fortalecer las capacidades específicas de regularización dominial del municipio, en relación a aquellos complejos habitacionales cuyo titular de dominio sea el gobierno local.

En tanto, el municipio pondrá a disposición personal municipal responsable de difundir la política de regularización dominial en el territorio, orientar sobre requisitos y alcances para iniciar el procedimiento de regularización dominial, planificar y Coordinar, junto a la Dirección de Regularización y Consolidación Dominial, las acciones de difusión y abordaje territorial que permita la realización de trámites y gestiones necesarias para toda la población local, monitorear y seguir los expedientes de Regularización Dominial iniciados.

Este sistema establece un procedimiento sencillo por el cual los ocupantes de una vivienda puedan solicitar acogerse en el beneficio previsto por la ley. Es condición necesaria que dicho inmueble posea como destino principal el de casa de habitación, única y permanente. Es importante destacar que la mencionada ley solamente abarcar a los inmuebles de tipo vivienda, dejando sin atender una de las principales necesidades del departamento, que son aquellos inmuebles utilizados con otro tipo de fin (productivo, comercial, entre otros).

A partir de lo anterior, se plantea la necesidad de extender la aplicación de la ley a otro tipo de destinos de inmuebles, a efectos de lograr:

- La ejecución de tareas necesarias para relevar los inmuebles en situación de irregularidad entre dominio y posesión y los antecedentes necesarios para solucionar dicha situación. Para ello se deberá reglamentar la creación de un Registro Personal de Poseedores.
- La realización de todos los actos necesarios para el saneamiento de títulos de propiedad de los inmuebles del punto anterior.
- La designación de la Autoridad de Aplicación (definiendo si será la misma que la de los inmuebles para vivienda) la cual tendrá competencia para organizar, coordinar, y promover el saneamiento de títulos y el correspondiente proceso de inscripción, como así también la vinculación entre las distintas reparticiones a las que les corresponde intervenir.

3. Ampliación del sistema de codificación de calles:

Este componente contempla la elaboración de un plan de nomenclatura y numeración urbana con el objetivo de permitir a la ciudadanía localizar un terreno o una vivienda, es decir, definir su dirección por medio de un sistema de planos y letreros de calles que indican los números o los nombres de los mismos.

Esta denominación facilita la ubicación de direcciones por medio de un sistema de identificación sencillo, sirve de ayuda a los servicios de emergencia (ambulancias, bomberos, policía); ayuda a servicios urbanos a ubicar destinatarios: taxis, entrega de correspondencia y entrega a domicilio de bienes y servicios, entre otros.

Para las autoridades municipales y para los administradores de servicios, la nomenclatura y numeración facilita la labor, principalmente para la instalación de infraestructura y el cobro de tarifas; mejora la tributación local al permitir el diseño de registros fiscales o inventarios; organiza en forma racional el establecimiento de la supervisión y asistencia a programas urbanos con respecto a calles, diversas redes de servicios públicos, e instalaciones y equipos.

La operación de nomenclatura y numeración urbana comprende cinco etapas:

- Codificación: definir un sistema para identificar las calles y numerar las entradas.
- Trazado de planos: crear la base para un mapa de trabajo, planos de nomenclatura y numeración de calles y de postes indicadores, así como el plano de las calles.
- Letreros: instalar postes indicadores y placas con nombres de calles en las intersecciones.
- Numeración: colocar números en las entradas. Esto se hace en forma paralela a la colocación de postes indicadores.
- Índice de calles: se establece un índice computadorizado de calles sobre la base de la información recogida durante el proceso de numeración de entradas, y esto puede ser un punto de referencia para todas las oficinas gubernamentales y los concesionarios.

4. Análisis de cuencas y construcción de defensas aluvionales:

El componente consiste en el análisis y planificación de obras de infraestructura tendientes a mitigar los efectos ocasionados en infraestructura y establecimientos productivos a raíz de aluviones naturales. Para ello se plantea el análisis de factibilidad para la posterior construcción de defensas en las zonas afectadas. Las acciones previstas son las siguientes:

- Análisis de peligrosidad de las cuencas aluvionales.
- Diseño de obras de infraestructura a realizar para mitigar los efectos causados por aluviones naturales.
- Diseño de canales de descarga y conducción del agua.
- Elaboración de proyectos de ingeniería.
- Búsqueda de financiamiento y llamado a licitación.

Cabe mencionar que, en el marco de este componente, se han identificado las zonas del piedemonte del cerro Villicum, el río Yakín, río Dávila y Las Tierritas, las cuales suelen verse fuertemente afectadas por los aluviones, y es por ello que se está trabajando en la construcción de defensas aluvionales en la zona con el fin de mitigar los efectos de los mismos sobre la población local. También, se prevé la construcción de defensas aluvionales en el corredor minero, las cuales encauzan las aguas de los ríos Burela, Bolado y Lahoz.

Principales responsables del proyecto:
Concejo Deliberante de Albardón
Gobierno Municipal de Albardón
Dirección de Planeamiento y Desarrollo Urbano del Ministerio de Obras y Servicios Públicos de San Juan
Dirección de Regularización y Consolidación Dominial del Ministerio de Gobierno de San Juan
Instituto Provincial de la Vivienda de San Juan
Secretaría de Obras Públicas del Ministerio de Obras y Servicios Públicos de San Juan
Principales beneficiarios del proyecto:
Propietarios de inmuebles con situación dominial no regularizada
Habitantes de zonas con riesgo aluvional
Actores económicos de Albardón
Habitantes de Albardón
Indicadores de referencia:
Dictado de ordenanza municipal de ordenamiento territorial aprobada por el Concejo Deliberante
Cantidad de inmuebles con títulos de propiedad regularizados
Cantidad de cuadras incorporadas al sistema de codificación de calles
Nivel de ejecución del plan de defensas aluvionales

Línea 1 Desarrollo Territorial y Ambiental
Programa 1.1. Albardón, un territorio planificado
Proyecto 1.1.2. Parque habitacional digno y adecuado
Objetivo general:
Garantizar el acceso igualitario a viviendas dignas y adecuadas.
Objetivos específicos:
Reducir el déficit habitacional considerando las características del departamento, el modo de vida de los habitantes y tipo de grupo familiar. Mejorar las condiciones de habitabilidad del parque de viviendas existente. Facilitar el acceso al crédito para soluciones habitacionales. Posibilitar el acceso a materiales para construcción de viviendas.
Vinculación con PESJ:
L.4.1. Desarrollo territorial equilibrado (San Juan ordenado, planificado, conectado y accesible) L.2.1. Políticas sociales con inclusión
Vinculación con ODS:
1. Fin de la pobreza 11. Ciudades y comunidades sostenibles
Justificación del proyecto:
El Departamento de Albardón se encuentra al centro sur de la provincia de San Juan, a 12 km al norte de la Capital. Su superficie es de 1.031 km^2, con una proyección demográfica para el año 2020 de 29.269 habitantes, según el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), lo que arroja una densidad poblacional de 28,39 hab/km^2. Actualmente el crecimiento de la mancha urbana de Albardón presenta modos dispersos y desestructurados de ocupación del terreno. La Villa General San Martín es la villa cabecera, la cual junto con la localidad de Campo Afuera concentran el 91,5% de las viviendas, siendo la siguiente localidad con mayor cantidad de viviendas El Rincón, con el 5,2%, y el 3,3% restante pertenecía a la zona rural. Ligado a esto, cabe mencionar que en los últimos años se ha evidenciado un proceso migratorio de residentes, principalmente de la Ciudad de San Juan, hacia Albardón generalmente en busca de tranquilidad y contacto con la naturaleza. Según el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010, en Albardón existían a dicha fecha un total de 6.218 viviendas. Analizando las condiciones de habitabilidad de las mismas, el 21,97% se consideraban de calidad constructiva satisfactoria, el 32,54% se consideraban calidad básica, y el 45,49% de calidad insuficiente. En otras palabras, el departamento al año 2010 denotaba considerables niveles de precariedad en las viviendas, no obstante, según información aportada por el Gobierno Municipal, en el periodo del año 2010 al año 2020 se desarrollaron 27 complejos habitacionales con un total de 1.497 viviendas principalmente a partir de iniciativas del Gobierno Provincial, Gobierno Municipal y Cooperativas. Cabe mencionar que, dentro de los 27 complejos mencionados, actualmente existen un total de 11 en distintas etapas del proceso de construcción, con viviendas pendientes de finalización y entrega. Con relación a la demanda habitacional insatisfecha, desde el Instituto Provincial de la Vivienda (IPV), al año 2019 existía una demanda insatisfecha de 2.771 viviendas en el departamento. De acuerdo con la información relevada durante la etapa de diagnóstico y los aportes brindados por funcionarios municipales, los principales desafíos inherentes al parque habitacional están vinculados con: - Ampliación del parque de viviendas para dar respuesta a la demanda habitacional insatisfecha, actual y proyectada, del departamento.

- Realización de mejoras edilicias en viviendas de calidad de materiales y calidad constructiva insuficiente.
- Con relación al acceso a los servicios básicos, resulta importante la ejecución de obras vinculadas a la ampliación y renovación de la red de agua potable, gas y cloacas, así como también un gasoducto que permita abastecer al departamento de gas natural *(ver proyecto vinculado 1.3.1. Dotación de servicios básicos).*
- En cuanto a las condiciones legales de ocupación del suelo, se presenta como desafío avanzar en procesos de regularización dominial de las viviendas, que permitan a sus propietarios disponer de las mismas y acceder a créditos de tipo hipotecario *(ver proyecto vinculado 1.1.1. Ordenamiento territorial y usos del suelo).*

Descripción del proyecto:

A partir de lo anterior, el presente proyecto incluye una serie de componentes orientados a alcanzar la ampliación y mejora del parque habitacional del departamento. Estos son:

1. Ampliación del parque de viviendas urbanas
2. Ampliación del parque de viviendas rurales
3. Mejora de viviendas de calidad constructiva insuficiente
4. Asistencia técnica y facilidades para el acceso a créditos
5. Creación de programa municipal de acceso al terreno
6. Creación de ripiera, hormigonera y bloquera municipal

Descripción de los componentes:

1. Ampliación del parque de viviendas urbanas:

Este componente tiene por objeto edificar nuevas viviendas sociales acercando, así, soluciones habitacionales dignas a quienes más necesitan, mejorando el acceso integral al hábitat, generando oportunidades de encuentro y convivencia, superando la fragmentación social espacial y respetando la identidad y la diversidad cultural. Las actividades que contempla son:

1) Elaboración de un diagnóstico sobre la situación actual del parque habitacional y la demanda insatisfecha del departamento.
2) Identificación de potenciales terrenos para la construcción de nuevos conjuntos habitacionales.
3) Obtención de la factibilidad económica y financiera.
4) Elaboración del anteproyecto y proyecto de viviendas.
5) Elaboración del proyecto ejecutivo de los nuevos conjuntos habitacionales.
6) Selección del marco de gestión de los proyectos a saber:
   a) Llamado a licitación pública para la construcción de viviendas.
   b) Ejecución de la obra por administración del ente ejecutor o construcción por medio de cooperativas.
7) Seguimiento de las obras y certificación del estado de avances.
8) Emisión del acto de adjudicación que corresponda en cada caso.

Cabe destacar que, desde el Instituto Provincial de la Vivienda se proyecta, para el año 2022, construir 5.205 unidades habitaciones, distribuidas en los 19 departamentos de la provincia. Específicamente para el departamento Albardón se proyectan 268 viviendas, distribuidas en los siguientes barrios:

- Barrio Villicum: 150 viviendas
- Barrio Campo Afuera: 118 viviendas

También, por medio del Programa Reconstruir y del Programa del Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat de la Nación, se obtuvo la financiación para la finalización de los siguientes barrios:

- Barrio El Rincón: 27 viviendas
- Barrio Las Lomitas: 50 viviendas
- Barrio Las Tapias: 14 viviendas
- Barrio Formosa: 34 viviendas

- Barrio Campo Afuera: 228 viviendas

A partir de lo anterior, este componente será clave para fortalecer los planes de viviendas existentes en pos de lograr cubrir la demanda habitacional actual del departamento, así como también la prevista para el mediano y largo plazo, teniendo en cuenta el crecimiento poblacional proyectado.

2. Ampliación de parque de viviendas rurales:

Con el objeto de dar respuesta a las necesidades habitacionales de las personas ubicadas en la zona rural dispersa, garantizando el acceso a la vivienda digna y evitando la despoblación de estas localidades, este componente se orienta a la ampliación del parque de viviendas rural. Es importante destacar, que el mismo debe ejecutarse contemplando las características del espacio natural, la identidad, modo de vida y diversidad cultural de los habitantes del lugar.

A efectos de su desarrollo, se contemplan las siguientes etapas:

- Elaboración de diagnósticos sobre la situación actual y relevamiento de la demanda habitacional rural del departamento.
- Identificación de potenciales terrenos donde se construirán nuevos conjuntos habitacionales, tarea vinculada con el proyecto: 1.1.1. Ordenamiento territorial y usos del suelo.
- Obtención de factibilidad económica y financiera.
- Elaboración de anteproyectos y proyectos de viviendas.
- Elaboración proyecto ejecutivo de los nuevos conjuntos habitacionales.
- Selección el marco de gestión de los proyectos a saber: llamado a licitación pública para la construcción de viviendas, ejecución de la obra por administración del ente ejecutor o construcción por medio de cooperativas.
- Seguimiento de las obras, certificación de avances de obras, emisión del acto de adjudicación que corresponda para cada solución.

Aquí el desafío se centra en brindarle a las zonas rurales viviendas dignas que se encuentren conectadas a los principales nodos poblacionales a partir de la red vial y el sistema de transporte público (*ver proyectos vinculados 1.2.1. Rediseño y consolidación de la red vial y 1.2.2. Sistema de transporte público de pasajeros - Red Tulum),* de modo que los habitantes de dichas zonas, y en especial la juventud (la cual no posee el mismo arraigo que la población adulta) pueda acceder a los servicios de las zonas urbanas con mayor facilidad, evitando así el proceso de despoblamiento del área rural.

3. Mejora de viviendas de calidad constructiva insuficiente:

Con el objeto de mejorar las condiciones de habitabilidad de las viviendas del departamento, garantizando el acceso a la vivienda digna, renovando la morada de familias vulnerables y de sectores emergentes de la economía, este componente contempla las siguientes actividades:

1) Relevamiento y elaboración de un diagnóstico sobre la situación actual de las viviendas del departamento. Cabe destacar, que en el 2022 se llevará a cabo el nuevo Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas, el cual permitirá actualizar la información relacionada al estado y calidad de las viviendas en el departamento.
2) Identificación de las mejoras a realizar considerando los siguientes parámetros:
   a) Seguridad de la vivienda: reparación de la estructura y muros de las viviendas.
   b) Habitabilidad de las viviendas: mejoramiento de instalaciones sanitarias, eléctricas o de gas, reparación de filtraciones, reposición de carpinterías, pisos y cielorrasos, entre otros.
3) Obtención de la factibilidad económica y financiera.
4) Elaboración de los anteproyectos y proyectos referentes a la mejora de viviendas.
5) Elaboración de los proyectos ejecutivos.
6) Selección el marco de gestión de los proyectos, a saber:
   a) Llamado a licitación pública.
   b) Ejecución de la obra por administración del ente ejecutor o construcción por medio de cooperativas.
7) Seguimiento de las obras y certificar el estado de avances.

A partir de lo anterior, cabe destacar que este componente será clave para respaldar y fortalecer las acciones que en este sentido se han ejecutado el Gobierno Municipal, garantizando así su continuidad en el mediano y largo plazo.

4. **Asistencia técnica y facilidades para el acceso a créditos:**

Vinculado a los componentes anteriores, y con la finalidad de ampliar y mejorar el parque habitacional en el departamento, es que existen líneas de crédito para la construcción, ampliación o remodelación de viviendas. Los mismos, en la actualidad son otorgados por el Instituto Provincial de la Vivienda (IPV) o por el Gobierno de la Nación por medio de programas como el Procrear.
Estas líneas crediticias otorgan a las personas titulares registrales de inmuebles la posibilidad de acceder a una asistencia financiera destinada a la construcción, ampliación y/o terminación de una vivienda. Para ello se deben reunir una serie de requisitos y condiciones por parte de los postulantes y también deben reunir determinados requisitos técnicos los terrenos y los proyectos de obra.
Al respecto, cabe señalar que, en ocasiones, los propietarios requieren de asistencia para obtener y cumplir con los requisitos de cada programa. A partir de ello, este componente contempla la capacitación y asistencia técnica para aquellas personas interesadas en acceder a estos créditos. Tiene por objeto impulsar y brindar soporte en el proceso, para obtener la documentación requerida, realizar gestiones en organismos, cumplimentar formularios, y para el seguimiento de expedientes, en un marco de cumplimiento normativo.

5. **Creación de un programa municipal de acceso al terreno:**

Este componente contempla la creación de un Programa Municipal de acceso al terreno para personas con o sin carga de familia con el propósito de alcanzar el sueño del terreno propio para la posterior construcción de una vivienda familiar. Busca brindar una solución a quienes apuestan al crecimiento del departamento y desean vivir en Albardón, evitando de esta manera que personas que viven en el departamento deban migrar a otros departamentos o provincias en busca de oportunidades.
El acceso a la tierra para jóvenes de clase media del departamento de Albardón es una de las principales demandas en el departamento. La posibilidad de acceder a un lote les permitirá luego poder solicitar otros programas provinciales o nacionales mencionados anteriormente para la construcción de la vivienda, para permanecer y desarrollarse en el departamento, sin necesidad de emigrar a otros departamentos.
Comprende las siguientes actividades:

- Identificación de potenciales terrenos para la construcción de conjuntos habitacionales (*ver proyecto vinculado 1.1.1. Ordenamiento del territorio y usos del suelo*).
- Adquisición de los terrenos por parte del Gobierno Municipal.
- Ejecución de acciones necesarias para el parcelamiento y escrituración de lotes.
- Diseño de proceso de adjudicación de los terrenos, donde se incluyan requisitos para el acceso al programa y formas de pago, y transferencia de titularidad del terreno para los nuevos titulares.

Cabe destacar que, en el año 2021 se sancionó la ordenanza para la creación del Banco de Tierras Municipal, el cual, tiene por objeto constituir una reserva y un relevamiento de tierras, con destino a la construcción de viviendas y/o planes de viviendas de interés social; espacios verdes; y espacios públicos de uso comunitario, educativo, social, cultural y deportivo.

6. **Creación de una ripiera, bloquera y hormigonera municipal:**

El presente componente contempla la creación de un espacio municipal orientado a la producción de materiales de obra gruesa destinados a soluciones habitacionales y otros usos. Se prevé el equipamiento e incorporación de personal para la producción de ripio, hormigón y bloques de hormigón y la producción podrá ser utilizada tanto para obras públicas de viviendas, pavimentación, bacheo y equipamiento urbano como también para obras privadas.

Esta acción, otorgará autonomía operativa al municipio, en función de poder disponer de un banco de materiales que permitirá mejorar la capacidad de dar solución a necesidades de refacción, construcción o ampliación de viviendas, y abaratar costos convirtiéndose en un beneficio para toda la comunidad porque allí podrán acceder a este insumo a mejores precios que en el mercado.

La ripiera operará a partir de la extracción de áridos del río San Juan y comercialización de los mismos previa clasificación y tratamiento. Para su puesta en funcionamiento será necesario:

- Adquisición del terreno y obtención de la autorización para la explotación de áridos.
- Adquisición de maquinaria: Retroexcavadora o pala cargadora y camión de carga.
- Instalación de planta de clasificación: compuesta por tolva de alimentación, cinta transportadora y zaranda vibratoria o parrilla de clasificación.

La bloquera y hormigonera permitirán la fabricación de hormigón y bloques de distintos tamaños y adoquines para pisos y calles del departamento. Para su puesta en funcionamiento será necesario:

- Identificación de potenciales terrenos donde se construirá.
- Obtención de la factibilidad técnica y económica.
- Determinación y adquisición de la maquinaria necesaria: mezcladoras, moldes y autoelevador.
- Diseño y montaje de planta: compuesta por tolva de alimentación, cinta transportadora y celdas para acopio de materias primas y productos terminados.

El presente componente contribuye no solo a los propósitos de ampliación y mejora del parque habitacional, sino además a aquellos vinculados a la mejora de la red vial *(ver proyecto vinculado 1.2.1. Rediseño y consolidación de la red vial)* y el equipamiento urbano *(ver proyecto vinculado 1.4.1. Dotación de infraestructura y equipamiento urbano),* generando de empleo local y aprovechando los recursos naturales del departamento.

Principales responsables del proyecto:

Concejo Deliberante de Albardón
Área de Obras y Servicios Públicos de Albardón
Instituto Provincial de la Vivienda de San Juan
Dirección de Lote Hogar de San Juan
Ministerio de Obras y Servicios Públicos de San Juan

Principales beneficiarios del proyecto:

Población con demandas habitacionales insatisfechas

Indicadores de referencia:

Proporción de viviendas con calidad constructiva suficiente
Proporción de demanda de vivienda insatisfecha
Cantidad de material entregado a través de programas municipales

Línea 1 Desarrollo Territorial y Ambiental
Programa 1.2. Red vial y transporte como ejes de un departamento conectado
Proyecto 1.2.1. Rediseño y consolidación de la red vial
Objetivo general:
Fortalecer el sistema vial a través de conectores seguros y de calidad.
Objetivos específicos:
Mejorar la accesibilidad al departamento. Fortalecer la conectividad vial entre distritos del departamento. Propiciar un tránsito seguro.
Vinculación con PESJ:
L.4.1. Desarrollo territorial equilibrado (San Juan ordenado, planificado, conectado y accesible)
Vinculación con ODS:
9. Industria, innovación e infraestructura 11. Ciudades y comunidades sostenibles
Justificación del proyecto:

El departamento de Albardón se encuentra ubicado a 12 km del Área Metropolitana de San Juan sobre la RN N°40 hacia el norte atravesando el departamento de Chimbas. Sobre el mismo conector vial se encuentra además emplazada la villa cabecera del departamento, junto con la localidad de Campo Afuera.

El departamento posee conectividad vial con los departamentos Angaco, Ullum, Chimbas y Jáchal a través de rutas provinciales y nacionales de diversa jerarquía y materialización.

De acuerdo con información suministrada por el Nomenclador de Rutas Provinciales, elaborado por la Dirección Provincial de Vialidad, en el año 2020 la red vial de Albardón poseía 91,67 km de extensión, de los cuales 69,7% se encontraban pavimentados, encontrándose por encima de la media provincial de rutas pavimentadas. Un 24,83% de las vías de comunicación del departamento poseían a dicha fecha una materialización de ripio mejorado, presentándose aquí un desafío en términos de calidad de las vías.

Las características territoriales de Albardón y la dispersión en el territorio de sus núcleos urbanos, requieren de una adecuada materialización de la red vial que permita facilitar el desplazamiento de la población, la ampliación del mercado de productos, el acceso a servicios básicos de salud y educación, ya sea mediante vehículos privados como mediante el servicio de transporte público (v*er proyecto vinculado 1.2.2. Fortalecimiento del sistema de transporte público de pasajeros - Red Tulum*).

De acuerdo con la información relevada durante la etapa de diagnóstico y los aportes de la comunidad durante las instancias de participación realizadas a tal efecto, los principales desafíos inherentes a la red vial del departamento están vinculados con:

- Mejorar las vías de circulación vehicular, avanzando en obras de pavimentación en rutas y calles municipales.
- Avanzar en la ejecución de obras que mejoren y generen nuevas vías de acceso al departamento
- Construir nuevas obras de infraestructura vial que garanticen la conexión entre distintas localidades del departamento.
- Trabajar en la repavimentación de las vías de circulación departamental que se vieron afectadas por las obras de instalación de cloacas.
- Fortalecer el cuidado del arbolado público a fin de brindar mayor seguridad a quienes transitan por las calles departamentales, atendiendo a la problemática que se genera por la falta de regado en los mismos, lo cual ocasiona que los árboles se sequen y sean vulnerables de caerse frente a los fenómenos climáticos (*ver proyecto vinculado 1.4.2. Ampliación y mejora de espacios verdes).*
- Mejorar la señalización vial del departamento y la iluminación de las calles.

- Brindar a los peatones y ciclistas de una infraestructura vial adecuada para su circulación, permitiendo una mayor seguridad de circulación tanto para ellos, como para las personas que circulan en rodados a motor (*ver proyecto vinculado 1.4.1. Dotación de infraestructura y equipamiento urbano).*

Descripción del proyecto:

A partir de lo anterior, el presente proyecto incluye una serie de componentes orientados a avanzar en la ampliación y mejora de la red vial del departamento. Estos son:

1. Autopista Ruta Nacional Nº 40 - Tramo: Puente de Albardón – Calle Rawson
2. Pavimentación de la Ruta Provincial Nº 54 – Matagusanos
3. Pavimentación de la Ruta Provincial Nº 79 - El Rincón
4. Rediseño y ensanche de Calle Sarmiento
5. Análisis de ingresos alternativos al departamento
6. Ampliación y mejora de la red vial intradepartamental
7. Refuncionalización y mejora de calle La Laja
8. Mejora de la infraestructura para la seguridad vial
9. Modernización de luminarias en vías públicas
10. Creación de corredores de cargas

Descripción de los componentes:

1. Autopista Ruta Nacional Nº40 - Tramo Puente Albardón-Calle Rawson:

La Autopista Ruta 40 Norte, tramo entre Capital y Chimbas, fue habilitada a fines de 2021. Tiene 6 km de extensión y comenzó a construirse en 2015. Es un acceso clave por el que transitan aproximadamente 25 mil vehículos por día desde el Sur, Norte y Centro de la provincia. Se construyeron cuatro carriles de circulación, sus respectivas colectoras y para reducir la peligrosidad en las intersecciones, seis puentes sobre calles Benavídez, Oro, Rodríguez, Porres, Centenario y callejón Blanco. Esta autopista finaliza actualmente en el puente de Albardón, produciéndose un cuello de botella dicho sector; razón por la cual resulta de gran importancia la ejecución del segundo tramo previsto para esta obra para dar mayor capacidad, agilizar y brindar seguridad para quienes la transitan.

De acuerdo con lo mencionado, este componente contempla la ejecución de la segunda etapa de la autopista, denominada Autopista Ruta Nacional Nº40 en el Tramo Puente Albardón-calle Laprida y representa un proyecto clave para la conexión del departamento y su área productiva con el Gran San Juan y el resto de la provincia.

La obra se iniciará metros antes del puente de Albardón y finalizará en la zona del cementerio, donde habrá una readecuación para hacer coincidir con el ancho de la calzada actual. Implica una autopista de 3,5 kilómetros con cuatro carriles en altura, separados por defensas para asegurar que dos de ellos circulen de Sur a Norte y los otros dos, de Norte a Sur, con cuatro nuevos puentes, uno que se sumará al que ya funciona sobre el río San Juan de 220 metros y ubicado sobre la margen Este y tres que se usarán como cruces a desnivel en la parte urbana del departamento.

De esa manera, el nuevo acceso a Albardón tendrá cuatro puentes principales: uno sobre el río San Juan, otro ubicado sobre la rotonda de Albardón (la que desaparecerá), uno más sobre avenida Sarmiento y otro en calle Rawson.

A ellos se les suma tres pasos vehiculares y peatonales (puentes menores): uno en la zona costanera, otro en calle Italia y uno más sobre calle Laprida y ciclovías.

Cabe destacar que, al ser un complemento de la actual autopista habilitada, una vez finalizada se incorporará a los 6 kilómetros existentes, totalizando unos 9,5 kilómetros de ruta nueva, que atravesará Capital, Chimbas y el ingreso de Albardón hasta llegar a Campo Afuera.

La obra tiene un presupuesto estimado de 4.000 millones de pesos, provenientes de fondos nacionales, habiendo el Gobierno Provincial confeccionado el documento técnico con planos, el cual está en proceso de evaluación por parte de los profesionales de Vialidad Nacional para luego

realizar el llamado a licitación correspondiente. El plazo previsto de ejecución es de 30 meses a partir de su inicio, previos procesos licitatorios y adjudicación.

2. **Pavimentación de la Ruta Provincial Nº54 - Matagusanos:**

El componente comprende la pavimentación de la Ruta Provincial N°54, que permitirá la conexión entre los departamentos Albardón y Ullum, en el tramo desde la RN Nº40 a la RP Nº60. A partir de esta vía se podrá acceder con mayor facilidad hacia el vecino departamento y sus sitios turísticos, al Autódromo Villicum y al futuro complejo penitenciario. Funcionará también como una ruta alternativa de ingreso y egreso al departamento.
La ejecución de la obra se inició en marzo de 2019 y se divide en dos etapas que comprenden aproximadamente un total de 20 km:

- Sección I: Empalme RP N°60 - Parque de Generación Fotovoltaica. 5 km.
- Sección II: Parque de Generación Fotovoltaica - Empalme RN N°40. 15 km.

La obra prevé la pavimentación de los tramos indicados, carriles para bicicletas de 2 metros a cada lado de la vía, construcción de alcantarillas, demarcación horizontal y señalamiento vertical, iluminación y forestación. En noviembre de 2021, se encontraba en un 50% de avance y se espera su inauguración hacia a fines de 2022.

3. **Pavimentación de la Ruta Provincial Nº 79 - El Rincón:**

El componente comprende la pavimentación de la Ruta Provincial N°79, conocida como camino las Tapias, la que permitirá la conexión entre los departamentos Albardón y Ullum, en el tramo desde la localidad El Rincón a la RP Nº60 en Ullum.
A partir de esta vía se podrá acceder con mayor facilidad hacia el vecino departamento y sus sitios turísticos. Funcionará también como una ruta alternativa de ingreso y egreso al departamento.
La obra ya cuenta con el anteproyecto, el cual fue enviado a Vialidad Provincial para su análisis.

4. **Rediseño y ensanche de Ruta Provincial Nº79 - calle Sarmiento:**

La calle Sarmiento o RP Nº79, es una de las arterias más importantes y transitadas de Albardón. La misma conecta la Villa General San Martín con otras localidades del departamento, como El Rincón y La Cañada.
Considerando la relevancia del conector y que el mismo actualmente consta de sólo dos carriles, que a su vez se ven afectados por el avance de las raíces de los eucaliptus sobre la calzada, este componente contempla el ensanche de la avenida entre la Ruta Provincial Nº79 desde calle Ignacio de la Roza hasta calle La Laja, a efectos de mejorar el flujo de tránsito y los niveles de seguridad.
Esta obra, enmarcada en el plan de recuperación de la traza vial de Albardón, implica el acondicionamiento de una de las arterias más transitadas del departamento y es importante destacar que requiere, además, del análisis de recambio de especies de árboles que lo requieran (ver proyecto vinculado 1.4.2. Ampliación y mejora de espacios verdes) y la incorporación de luminaria led.
Las etapas que contempla son: estudios de factibilidad técnica y económica, preparación de anteproyecto, elaboración de proyecto ejecutivo, confección de pliegos licitatorios, llamado a licitación pública y construcción.

5. **Análisis de ingresos alternativos al departamento:**

A fin de brindar mayores conexiones que mejoren la circulación vial en el departamento, es que este componente plantea la necesidad de abrir nuevas vías. Para ello, se plantean dos nuevos caminos, ambos conectando al departamento con la Ciudad de San Juan:

- Calle Salta: desde localidad de Las Tapias hasta Predio Ferial Costanera en el departamento Chimbas. Este camino tiene 2.800 metros de largo por 15 de ancho. La obra comprende una estructura adecuada para tránsito intenso y pesado, un terraplén de 60 cm aproximadamente para darle estabilidad a la calzada, pavimentación y señalización horizontal y vertical.

A su vez, este conector vial permitirá conectar el sistema de red de agua potable de Albardón al Acueducto Gran Tulum *(ver proyecto vinculado: 1.3.1. Servicios básicos para una mejor calidad de vida).*

- Calle Tucumán: desde calle Italia hasta calle Necochea.

Las etapas necesarias para el desarrollo de las vías planteadas son: estudios de factibilidad técnica y económica, preparación de anteproyecto, elaboración de proyecto ejecutivo, confección de pliegos licitatorios, llamado a licitación pública y construcción.

6. Ampliación y mejora de la red vial intradepartamental:

El presente componente se refiere a la necesidad de mejora de la materialización de la red vial intradepartamental a efectos de permitir un tránsito más seguro y fluido. A estos efectos el mismo se divide en dos partes vinculadas al origen de la necesidad de mejora de la materialización.

Por un lado, es importante destacar que las necesarias obras de refuncionalización y ampliación de la red cloacal que se están desarrollando en el departamento han implicado el deterioro de una proporción de la red vial intradepartamental, fundamentalmente en las zonas urbanas donde se han desarrollado las obras. Por otro lado, existen una serie de caminos rurales que, no habiendo sido afectados por las obras mencionadas, requieren de mejora en su materialización sea por su falta de mantenimiento, utilización intensiva o inclemencias climáticas.

En lo que respecta a la recuperación de red vial afectada por las obras de red cloacal, se prevé el desarrollo de obras de mejora, bacheo y repavimentación de las calles de la cabecera departamental a efectos de garantizar la segura circulación, tanto para particulares como para el servicio de transporte público. Dentro de las zonas identificadas para la ejecución de las obras se encuentran:

- Barrio Santa Bárbara
- Barrio Salta
- Villa Evita
- Villa Alcira
- Villa Las Lomitas

Cabe destacar que, para la pavimentación de calles en las que se realizan estas obras cloacales, la administración provincial se hará cargo del 100 por ciento del financiamiento y dispondrá 1.000 millones de pesos para aproximadamente 1.250 cuadras distribuidas en los departamentos que están realizando obras de cloacas. Albardón recibirá $478.000.000 para reparar 241.434 metros cuadrados de pavimento.

Por otro lado, el componente proyecta mejorar caminos rurales que permitan consolidar la transitabilidad de rutas y calles vinculadas a escuelas, zonas productivas y zonas turísticas, como las que se detallan a continuación:

- Calle Rawson desde RN Nº40 hasta calle la Paz
- Calle Laprida desde RN Nº40 hasta calle Nacional
- Calle Italia desde RN Nº hasta calle Tucumán
- Calle Nacional desde RP Nº102 hasta Campo Afuera

Estas acciones se están instrumentando a través del Programa Pavimentos Urbanos Municipales, vigente desde el año 2011, en el que el Gobierno Provincial dispone el 50 por ciento del financiamiento, para lo que cuenta con 1.500 millones de pesos de presupuesto. La otra mitad debe ser financiada con fondos municipales.

7. Refuncionalización y mejora de calle La Laja:

El eje urbano de calle La Laja (Ruta Provincial N°102), constituye uno de los dos núcleos de mayor concentración urbana del departamento Albardón. Históricamente es uno de los más antiguos conglomerados urbanos, gestado entre las antiguas estaciones de cargas de los FFCC San Martín y FFCC Belgrano, extendido entre los distritos Villa General San Martín y Las Lomitas. Con el tiempo se ha consolidado como el principal eje comercial-residencial del departamento, densificado con la construcción de nuevos barrios en sus proximidades, siendo además un conector vial con otras

comunidades y sitios de interés turístico, productivo y recreativo. Es un conector que se extiende linealmente de sur a norte a lo largo de 4,5 kilómetros en su tramo urbano, con 22 cruces, generando congestiones de circulación y estacionamiento en horario pico y con múltiples cruces vehiculares de riesgo.

El presente componente aborda la ejecución de obras de seguridad e infraestructura vial, orientadas a superar en parte las disfunciones de un sistema vial de origen rural. Mediante esta obra se busca solucionar los problemas de circulación vial y peatonal en el tramo urbano de dicha arteria, así como ordenar el ambiente, mejorando la fluidez y seguridad del tránsito vehicular y peatonal.

Al tratarse de obras a realizarse dentro de zona urbana y en la calle de mayor actividad comercial del departamento, beneficiará no solamente a los vecinos residentes, sino a un conjunto de transeúntes que circulan diariamente por el sector, quienes se trasladan a escuelas ubicadas sobre dicha calle y en sus inmediaciones, para quienes realizan múltiples actividades convergentes al CIC La Laja, a Centros de Atención Primaria de Salud, a Clubes Deportivos, centros de diversos cultos y Uniones Vecinales, recibiendo vecinos de otras localidades y departamentos que realizan sus compras en los comercios de la zona, y a los turistas que visitan los destinos ubicados en el norte del departamento.

La obra consiste en la nivelación de banquinas y veredas, en la ejecución de cordones zapata y rampas peatonales de accesibilidad universal, y en la instalación de nuevos paradores de transporte público y cestos de residuos en las zonas nodales de concentración de personas, así como de carteles nomencladores de calles en las intersecciones del tramo a intervenir. El proyecto se elaboró contemplando aspectos técnicos, económicos, sociales y urbanísticos.

Se prevé un tiempo de ejecución de obra de 120 días desde su inicio y luego extenderse a otros conectores como lo son calle nacional y calle Tucumán.

8. Mejora de la infraestructura para la seguridad vial:

El componente prevé el desarrollo de obras de infraestructura y apoyatura vial destinadas a mejorar las condiciones del tránsito dentro de las zonas urbanas y brindar seguridad a las personas que circulan por el departamento en todo medio de transporte. Para ello, se plantean las siguientes acciones:

- Ampliación de la cartelería vertical y señalética horizontal en las distintas zonas habitadas del departamento (velocidades máximas y mínimas permitidas, sectores de estacionamiento; y cartelería informativa). También implica la ejecución y mantenimiento de señalética horizontal, contemplando el trazado de líneas continuas y discontinuas sobre el pavimento, de flechas derivadoras de tránsito, de carteles de máxima velocidad permitida, entre otros.

A estos efectos, se deben relevar puntos con necesidad de mejora o incorporación de señalética, identificar tipo de señalética adecuada según la necesidad del lugar y diseñar y colocar la cartelería de señalización.

- Además, el componente contempla, la colocación de semáforos y reductores de velocidad en zonas identificadas desde el municipio, especialmente en los cruces peligrosos de la Villa General San Martín, teniendo en cuenta horarios escolares y laborales. Esto responde puntualmente a la proyección de población existente para el departamento con el aumento de turistas y visitantes, lo que implica un crecimiento del tránsito vehicular.

9. Modernización de luminaria en vías públicas:

El presente componente comprende el recambio de las luminarias de bajo rendimiento presentes en la vía pública por luminarias LED, teniendo en cuenta que estas consumen hasta un 90% menos que otro tipo de bombillas eléctricas. Además, la instalación de este tipo de luminaria contribuye significativamente a la reducción de la contaminación lumínica ya que, al poseer una iluminación direccional, evitan la iluminación de espacios innecesarios.

A partir de ello se busca la reducción del consumo energético, junto con la adecuación del servicio prestado acorde a las normas de seguridad y eficiencia energética, contribuyendo al cuidado del medioambiente. Las calles donde se trabajará en la modernización del sistema son:

- Calle Italia
- Calle Tucumán
- Calle Nacional

El componente prevé además la instalación de este tipo de luminarias en los nuevos barrios y espacios verdes que se ejecuten de cara al futuro, como así también la identificación de nuevas zonas susceptibles de ser alcanzadas por el mismo.

10. Creación de corredores de cargas:

El presente componente comprende el estudio y posterior apertura de nuevas trazas de Rutas Provinciales, que canalicen orígenes y destinos de cargas, habilitando nuevos conectores de espacios territoriales estratégicos para la producción, a saber:

- Corredor Minero: desde RN N°40 por el deslinde de los terrenos propiedad de Condominios La Laja y rodeando el Complejo de Velocidad Albardón y Autódromo Villicum. Este acceso es fundamental para el ingreso de camiones mineros de gran porte proveniente de la Mina Josemaría y Veladero hasta el Parque Tecno Industrial Albardón.
- Corredor Ferrovial: desde RN N°40 hasta calle Rawson (RP N°86), por el costado de la traza del FFCC Belgrano. Se propone la redefinición de la traza de la calle Rawson desde RN N°40 por la margen del FFCC Belgrano hasta la RP N°60, conectando con el departamento Ullum.
- Corredor Costanera: desde calle Florida (RP N°154) en el departamento San Martín, por calle Divisoria (RP N°87) en Angaco, hasta calle General Acha (RP N°126) en Albardón, y desde la misma se requiere la apertura y continuación de calle Divisoria (RP N°87) por la costanera del río San Juan hasta empalmar RN N°40.

Principales responsables del proyecto:
Área de Obras y Servicios Públicos de Albardón
Dirección Provincial de Vialidad
Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras y Servicios Públicos de San Juan
Principales beneficiarios del proyecto:
Habitantes de Albardón
Visitantes de Albardón
Actores económicos de Albardón
Indicadores de referencia:
Porcentaje de vías materializadas en pavimento y ripio mejorado
Cantidad de señales de cartelería vertical instaladas
Kilómetros de cartelería horizontal demarcadas
Proporción de luminaria pública con tecnología LED

Línea 1 Desarrollo Territorial y Ambiental
Programa 1.2. Red vial y transporte como ejes de un departamento conectado
Proyecto 1.2.2. Sistema de transporte público de pasajeros - Red Tulum
Objetivo general:
Ampliar y eficientizar el sistema integral de transporte público de pasajeros.
Objetivos específicos:
Universalizar el acceso al servicio de transporte público. Mejorar la cobertura y calidad del servicio de transporte público en el departamento. Ampliar la infraestructura de soporte al servicio de transporte público.
Vinculación con PESJ:
L.1.2. Consolidación de un estado moderno, eficiente, articulado, solvente y garante de la participación ciudadana L.2.1. Políticas sociales con inclusión L.4.1. Desarrollo territorial equilibrado (San Juan ordenado, planificado, conectado y accesible)
Vinculación con ODS:
9. Industria, innovación e infraestructura 10. Reducción de las desigualdades 11. Ciudades y comunidades sostenibles
Justificación del proyecto:
Albardón se encuentra a 12 km del Área Metropolitana del Gran San Juan y la conexión con la ciudad de San Juan se realiza a través de la RN Nº 40; atravesando el departamento de Chimbas. La Villa General San Martín es la villa cabecera, la cual, junto con las localidades de Campo Afuera y Las Lomitas concentran más del 90% de la población del departamento, en tanto que otras localidades de importancia son El Rincón, La Cañada y Las Tapias. Actualmente el crecimiento de la mancha urbana de Albardón presenta modos dispersos y desestructurados de ocupación del terreno, implicando que las distancias entre las localidades sean mayores que en otro tipo de distribución espacial. Esta situación, hace imprescindible que el servicio de transporte público sea eficiente, satisfaciendo las necesidades de los usuarios. Las localidades que poseen mejor cobertura son Villa Cabecera, Campo Afuera y Las Lomitas. En el resto de los asentamientos poblacionales la cobertura es inferior, presentándose aquí las mayores deficiencias en cuanto al servicio, las frecuencias y la cobertura poblacional. Las principales falencias en la cobertura del servicio de transporte público se presentan en las localidades más pequeñas en términos poblacionales, como La Cañada, Las Tierritas, Las Piedritas, Las Tapias y El Rincón. Estas, hasta la puesta en funcionamiento de la Red Tulum, sólo se conectaban con la villa cabecera departamental pero no poseían conexión directa entre ellas, generando una fuerte dependencia con el núcleo central del departamento. En lo referente al sistema de transporte público provincial, cabe destacar que en el año 2021 se inauguró un nuevo sistema de transporte denominado Red Tulum. El mismo, propone un esquema de conectividad urbana, integrado a una infraestructura de transporte moderna, para que el trayecto hacia cada destino sea una experiencia agradable, segura y accesible. La Red Tulum consiste en un sistema integral para la movilidad social que amplía la conectividad entre distintos puntos de la provincia. El sistema integra peatones, bicicletas, monopatines, motocicletas, automóviles y colectivos, promoviendo una provincia más caminable, con menos contaminación ambiental y sonora. El transporte público a través de ómnibus se constituye en el eje de la Red Tulum. El sistema está compuesto por nuevos recorridos que abarcan el territorio de la provincia, mejorando la oferta del sistema anterior.

La nueva red propone el traspaso de un sistema centralizado a uno descentralizado, permitiendo la rápida movilidad de un punto periférico a otro, sin pasar por el microcentro, con conexiones más directas entre departamentos antes no conectados y paradas más modernas, seguras y confortables.

Las redes de transporte se dividen en red primaria y red secundaria. La primaria, se compone de trazados de distinta categoría, dividiéndose en líneas troncales, corredores, líneas interurbanas y perimetrales. Todas ellas, como rasgo común, forman recorridos lineales y extensos, de pocos quiebres, a excepción de los corredores perimetrales, que por ser periféricos han debido acomodarse a una base más irregular. La Red Tulum incorpora el uso exclusivo de vías y carriles por parte de las Líneas Troncales. La Red Secundaria, se complementa a la Red Primaria, llegando a lugares donde ésta no tiene acceso. Funciona de acuerdo con el formato convencional de líneas que han operado en San Juan previo a la implantación del nuevo sistema. Tienen la función de asegurar una buena cobertura de la oferta de servicio en toda la superficie del Gran San Juan. Además, existen líneas secundarias que alimentan la Red Primaria, conectándose entre sí en puntos estratégicos de la red.

En el marco del sistema propuesto por la Red Tulum, el departamento de Albardón pertenece a la Zona Norte, junto a los departamentos Angaco, San Martín y Chimbas y las unidades de transporte se identifican con el color verde.

En el caso específico de Albardón, la nueva red está compuesta por 10 líneas de colectivos de las cuales 3 tienen origen en la terminal de la Capital, 1 línea interurbana con conexión directa entre la plaza departamental y el microcentro y las otras 6 circulan entre los departamentos que pertenecen al grupo norte de la capital. Estas nuevas líneas de transporte no solo conectarán al departamento con el área metropolitana de San Juan y sus departamentos vecinos, sino también con sus localidades internas.

De acuerdo con la información relevada durante la etapa de diagnóstico y los aportes de la comunidad durante las instancias de participación realizadas a tal efecto, los principales desafíos inherentes a la red vial del departamento están vinculados con:

- Ampliación de la cobertura de los recorridos e incremento de la frecuencia del sistema de transporte público en el departamento.
- Adecuación de los horarios del sistema de transporte público a las necesidades específicas de la comunidad.
- Creación de infraestructura destinada al servicio de transporte público, tal como paradores de espera.
- Adaptación del sistema de transporte público a personas con movilidad reducida.

Descripción del proyecto:

A partir de lo anterior, el presente proyecto incluye una serie de componentes orientados a eficientizar y ampliar el sistema de transporte público del departamento. Estos son:

1. Fortalecimiento de la difusión del Proyecto Red Tulum
2. Ampliación de los recorridos y frecuencias del sistema de transporte público de pasajeros
3. Adecuación del sistema de transporte público de pasajeros a los horarios escolares y laborales
4. Construcción y señalización de paradores de espera
5. Construcción de terminal de transporte público
6. Adecuación del sistema de transporte público de pasajeros para personas con movilidad reducida

Si bien la Red Tulum fue puesta en marcha el día 04/12/2021, considerando la complejidad del proyecto se está efectuando una implementación progresiva de la misma a la vez que se están realizando ajustes para lograr la mayor eficiencia en el sistema. En virtud de ello, componentes como “Ampliación de recorridos y frecuencias del sistema de transporte público” o “Construcción y señalización de paradores de espera” se verán abordados en el corto plazo por este sistema en vistas a la consecución de las acciones planteadas.

Descripción de los componentes:

1. **Fortalecimiento de la difusión del Proyecto Red Tulum:**

Debido a la reestructuración del sistema de transporte público que plantea Red Tulum, es que este componente contempla acciones para la difusión y el acompañamiento en la adaptación de los usuarios en los nuevos recorridos, paradas y aplicación. Entre las acciones necesarias, se destacan las siguientes:

- Entrega de folletería con información de líneas y recorridos.
- Asistencia para el uso de la aplicación por medio de Ayudantes Guía en Estaciones de Transbordo y en paradas específicas.
- Capacitación para choferes, supervisores, monitores urbanos y policía.
- Habilitación de línea gratuita para consultas, reclamos y sugerencias.
- Instalación de Terminales de Asistencia Inteligentes: Las mismas tienen pantalla táctil y un mapa interactivo con los recorridos de todos los colectivos del nuevo sistema.
- Creación de material de difusión, recursos didácticos, resoluciones y guías de actuación vinculados al funcionamiento y uso de Red Tulum para que sean publicados en páginas web, redes sociales de municipio y ministerios y en medios de comunicación oficiales.

2. **Ampliación de los recorridos y frecuencias del sistema de transporte público de pasajeros:**

En vistas al desarrollo urbano del departamento, este componente contempla la ampliación de los recorridos y de las frecuencias de las líneas de transporte público de pasajeros, con el objetivo de mejorar tanto la cobertura como la calidad del servicio. En este sentido, prevé las siguientes actuaciones:

- Ampliación del recorrido que realiza el sistema de transporte público de pasajeros dentro del departamento, alcanzando las localidades de El Rincón y La Cañada.
- Incremento de la frecuencia del sistema de transporte público de pasajeros desde la Ciudad de San Juan hacia el departamento y viceversa.
- Ampliación del recorrido del último horario (23:00 hs) del sistema de transporte público de pasajeros desde la Ciudad de San Juan hacia Albardón.
- Incorporación de horarios del sistema de transporte público de pasajeros desde Albardón a hacia la Ciudad de San Juan posteriores a las 22:00 hs.
- Incorporación de, al menos, un horario nocturno del sistema de transporte público de pasajeros que recorra los principales núcleos poblacionales del departamento.
- Incremento de la frecuencia del sistema de transporte público de pasajeros hacia y desde departamentos vecinos.

3. **Adecuación del sistema de transporte público de pasajeros a los horarios escolares y laborales:**

Este componente está estrechamente vinculado con el anterior y contempla la adecuación de los horarios y la frecuencia del servicio de transporte público de pasajeros atendiendo las necesidades específicas de la comunidad albardonera, con el objetivo de cubrir los horarios de ingreso y egreso de las escuelas y establecimientos públicos. En este sentido, prevé las siguientes actuaciones:

- Relevamiento de establecimientos y horarios e identificación de necesidades insatisfechas.
- Elaboración de una propuesta de horarios ajustada en función de las necesidades de la comunidad con relación a la actividad educativa y laboral.
- En los casos en que resulte posible la adecuación, se procederá a la firma de convenios con empresas de transporte y coordinación con Ministerio de Gobierno para adaptar los cambios a Red Tulum y para adecuar los recorridos al relevamiento efectuado.

4. **Construcción y señalización de paradores de espera:**

Los recorridos del servicio de transporte público intradepartamental de pasajeros de Albardón, actualmente vigentes, presentan deficiencias en términos de infraestructura de espera y señalización. Cabe mencionar que, si bien el departamento cuenta con algunos paradores de espera, actualmente están en desuso dado que su ubicación se correspondía con el recorrido previo a la puesta en marcha de la Red Tulum, el cual ha sido discontinuado.
A partir de lo anterior, este componente contempla la construcción de paradores de espera techados, equipados con bancos y debidamente iluminados y señalizados. Asimismo, dependiendo del tipo de calle sobre el cual se encuentre el parador (calle interna o Ruta Provincial), también se contempla la construcción de dársenas para evitar las interrupciones del tránsito sobre las rutas y brindar mayor seguridad a los usuarios del servicio de transporte público.

5. **Construcción de terminal de transporte público:**

Durante los últimos años, el Autódromo Circuito San Juan-Villicum se ha convertido en uno de los principales atractivos turísticos, no sólo del departamento sino de toda la provincia, lo que se traduce en una gran cantidad de usuarios que utilizan el servicio de transporte público de pasajeros para arribar al departamento. También, la relevancia que ha adquirido el Parque Industrial en términos de actividad económica y logística ha hecho que una importante cantidad de trabajadores y visitantes se trasladen al departamento diariamente.
A partir de lo anterior, este componente contempla la construcción de una micro terminal para el sistema de transporte público de pasajeros de mediana distancia que conste de la siguiente infraestructura:

- Plataformas de estacionamiento para colectivos de mediana distancia
- Espacio cubierto para el resguardo de los pasajeros
- Oficinas administrativas y comerciales
- Locales comerciales
- Sanitarios

6. **Adecuación del sistema de transporte público de pasajeros para personas con movilidad reducida:**

Dentro de las personas con movilidad reducida se encuentran aquellas que utilizan sillas de ruedas o muletas, así como también personas con limitaciones sensoriales, discapacitados intelectuales, personas con enfermedades cardíacas o respiratorias, personas que por su constitución física no puedan acceder a los vehículos y/o asientos convencionales, personas en edad avanzada y mujeres embarazadas o que viajan con niños menores, todas ellas potenciales usuarias del sistema de transporte público.
Este componente contempla la adecuación del sistema de transporte público de pasajeros a personas con movilidad reducida, tanto en términos de las unidades de transporte como de infraestructura de espera.
En lo inherente a las unidades de transporte, prevé la gestión con las empresas contratistas para la adquisición de vehículos adaptados para personas con movilidad reducida, los cuales deben equiparse con:

- Anclajes al chasis del vehículo para sujetar las sillas de ruedas.
- Cinturones de seguridad con tres puntos de anclaje para los usuarios de sillas de ruedas y respaldo con reposacabezas.
- Plazas especiales reservadas para personas con movilidad reducida.
- Sistemas de entrada y salida del vehículo mediante plataformas elevadoras o rampas.

Por otro lado, en lo inherente a la infraestructura de espera, prevé:

- Construcción y delimitación de paradores especiales para este tipo de transporte, atendiendo a la seguridad de quienes utilizan el servicio.

- Información clara y comprensible sobre el acceso a plataformas y ascensores en las paradas y estaciones.

Es importante destacar que este componente está estrechamente vinculado a la dotación de una adecuada infraestructura urbana, tal como veredas y rampas, que permita la accesibilidad y transitabilidad de las personas con movilidad reducida que residen o visitan el departamento *(ver proyecto vinculado 1.4.1. Dotación de infraestructura y equipamiento urbano).*

Principales responsables del proyecto:

Gobierno Municipal de Albardón
Secretaría de Tránsito y Transporte del Ministerio de Gobierno de San Juan
Empresas concesionarias del sistema de transporte público de pasajeros
Secretaría de Obras Públicas del Ministerio de Obras y Servicios Públicos de San Juan

Principales beneficiarios del proyecto:

Habitantes de Albardón
Visitantes de Albardón

Indicadores de referencia:

Cantidad de usuarios que acceden al servicio
Frecuencia del servicio
Índice de confiabilidad del servicio
Porcentaje de paradores con infraestructura de espera

Línea 1 Desarrollo Territorial y Ambiental
Programa 1.3. Servicios orientados al bienestar de su gente
Proyecto 1.3.1. Servicios básicos para una mejor calidad de vida
Objetivo general:
Asegurar el acceso universal a servicios básicos necesarios para una vida saludable.
Objetivos específicos:
Asegurar el acceso al servicio de agua potable para toda la población. Expandir la red de tratamiento de efluentes cloacales y promover la instalación de sistemas alternativos en los núcleos poblacionales no alcanzados por el sistema cloacal. Ampliar la accesibilidad del servicio de gas natural a los principales núcleos poblacionales del departamento.
Vinculación con PESJ:
L.2.1. Políticas sociales con inclusión L.4.1. Desarrollo territorial equilibrado (San Juan ordenado, planificado, conectado y accesible)
Vinculación con ODS:
1. Fin de la pobreza 3. Salud y bienestar 6. Agua limpia y saneamiento 11. Ciudades y comunidades sostenibles
Justificación del proyecto:
Garantizar el acceso a los servicios básicos de agua potable, saneamiento, energía eléctrica y gas natural se presenta como uno de los principales desafíos para mejorar la calidad de vida de los habitantes de Albardón, así como también para impulsar el desarrollo socioeconómico del departamento. Según los datos del Censo Nacional 2010, el 24% de las viviendas del departamento poseían conexiones domiciliarias de servicios básicos de calidad insuficiente (es decir, no contaban con conexión a la red de agua potable ni desagüe). Es de esperar que, gracias a las obras realizadas desde el último Censo, estos indicadores presenten mejoras en cuanto al acceso a servicios básicos suficientes y de calidad, no obstante, resulta de vital importancia continuar desarrollando obras que permitan ampliar la población con acceso a servicios básicos lo cual resulta indispensable para garantizar una buena calidad de vida para los ciudadanos. Con relación al servicio de agua potable, la provisión en Albardón se estructura a partir de 3 plantas potabilizadoras y 6 redes de abastecimiento. Las plantas potabilizadoras, y sus respectivas redes, se encuentran en 2 casos a cargo de Obras Sanitarias Sociedad del Estado (OSSE) y una a cargo de la Municipalidad de Albardón, mientras que existen 3 redes de abastecimiento a cargo de Uniones Vecinales que adquieren en bloque agua potabilizada. En cuanto al sistema de saneamiento y depuración de residuos cloacales, para el año 2010 el Censo arrojaba que solo un 12,11% de los hogares poseían conexión a la red. En el año 2017 comenzó la obra de renovación de la red de cloacas y actualmente se encuentra en proceso de ejecución. En cuanto a la red de gas, el departamento cuenta con servicio en la villa cabecera y en algunos barrios aledaños; representando según el censo del año 2010 el 20% de los hogares. Considerando la importancia que tiene el desarrollo de los servicios básicos para el bienestar social de la población y su desarrollo, es que en procesos participativos la comunidad identificó algunos de los siguientes desafíos: - Solventar las deficiencias de suministro de agua potable en algunas zonas del departamento, como así también avanzar en la provisión para aquellos sectores que no cuentan con servicio.

- Fortalecer los sistemas de control sobre el uso de agua y la calidad del agua. Vinculado a ello se identificó la importancia de fortalecer las campañas de educación para el cuidado del agua.
- Vinculado al saneamiento y depuración de aguas, se encuentra la necesidad de ampliar el servicio hacia zonas del departamento que carecen del mismo.
- Implementar sistemas alternativos de tratamiento de efluentes domiciliarios en los barrios no alcanzados por la red cloacal.
- Respecto al suministro de gas, resulta necesario extender el servicio a los principales núcleos poblacionales del departamento.

Descripción del proyecto:

El presente proyecto está orientado a incrementar la dotación de servicios básicos con el fin de ampliar la cobertura poblacional de los mismos dentro del departamento. Para ello, incluye los siguientes componentes:

1. Acueducto Alto Albardón
2. Fortalecimiento del control del consumo del agua potable
3. Ampliación de la red de cloacas
4. Promoción de sistemas alternativos de tratamiento de efluentes domésticos
5. Estudio del sistema de redes eléctricas
6. Expansión de la red de gas
7. Asistencia financiera para conexiones domiciliarias al sistema cloacal y de gas

Descripción de los componentes:

1. Acueducto Alto Albardón:

El actual sistema se alimenta de tres plantas potabilizadoras (OSSE, Las Lomitas y Municipal), con redes de cañerías de bajo diámetro y poca capacidad de conducción, reforzados con un conjunto de pozos, los cuales se encuentran fuera de servicio debido a la crisis hídrica por la que atraviesa la provincia.

Por lo mencionado anteriormente, en los últimos años se han presentado, a nivel departamental, inconvenientes en el suministro de agua para consumo domiciliario y en la calidad de la misma reflejados en falta de presión, cortes, deficiencia de calidad e interrupción total del servicio en algunos sectores.

Esta situación hace necesario avanzar en procesos de ampliación y renovación de la red de agua potable del departamento, con el fin de rehabilitar tramos de la red de abastecimiento que generan problemas en la distribución de agua.

En este marco, la empresa estatal OSSE se encuentra trabajando en la ejecución del Acueducto Alto Albardón. Esta obra, enmarcada en el Plan Directorio de Agua Potable, mejorará el servicio de agua potable en todo el departamento, llevando el fluido desde la zona baja del puente hasta la zona más elevada del departamento, abarcando las zonas aledañas al Parque Industrial, el Autódromo y un hotel proyectado (ver proyecto vinculado 3.4.1. Fortalecimiento del equipamiento y servicios turísticos). De esta forma, se brindará un servicio de calidad a una población estimada de 30.000 habitantes.

Este nuevo acueducto cuenta con dos perforaciones de 150 metros de profundidad que permitirán extraer las aguas subterráneas de una subcuenca hidrogeológica ubicada en Las Tapias, al margen del río San Juan. Desde allí se construye la red distribuidora, que contempla la instalación de 4.000 metros de cañerías de 500 mm de diámetro, recorriendo un total de siete kilómetros hasta llegar al Parque Industrial. En el trayecto, se están construyendo dos cisternas, de 2 millones de litros cada una, desde donde se repartirá el suministro a las diferentes localidades y asentamientos poblacionales del departamento. Las perforaciones cuentan con bomba de profundidad, que, a través de una tubería de impulsión de 160 mm de diámetro, conducirán las aguas extraídas al acueducto principal, de 500 mm de diámetro, que, a su vez, alimentará en extremidad a cuatro cisternas de 300 m³ de capacidad cada una, ubicadas en la Planta Potabilizadora en Campo Afuera.

Dicha planta, cuenta con una estación de rebombeo, encargada de impulsar agua hasta las cisternas ubicadas en el trayecto de la red, donde una abastecerá el recurso por gravedad a la localidad de Campo Afuera y al barrio Néstor Kirchner, y la otra proveerá del recurso al Parque Industrial, al Hotel y al Autódromo.

Una vez concluida la obra, la administración y distribución del servicio de agua, que en la actualidad están bajo la responsabilidad de dos uniones vecinales: la Unión Vecinal La Cañada y Campo Afuera, pasara a ser exclusivamente de OSSE.

El proyecto es financiado a través de fondos Provinciales, se encuentra en un 90% de avance y se prevé que finalice en el transcurso del año 2022.

Cabe destacar que, desde el gobierno municipal, en conjunto con OSSE, se está trabajando también en:

- Conexión del Sistema Albardón de Agua Potable al Sistema Gran Tulum, actualmente en ejecución. Este proyecto cuenta con factibilidad, debido a que, conforme al anteproyecto, el acueducto cruza el río San Juan por calle Salta hasta Localidad de Las Tapias en Albardón.
- Acueducto Norte: como ramal del Acueducto Alto Albardón, desde RNN°40, paralelo a la traza del Ferrocarril Belgrano, hasta la Planta Potabilizadora Las Lomitas para abastecimiento de la zona norte.
- Acueducto La Cañada: con provisión de agua subterránea, abasteciendo las localidades de La Cañada y zona centro-sur de calle La Laja y Lozano.
- Acueducto Las Tapias-El Rincón, con provisión de agua subterránea, actualmente se están gestionando fuentes de financiamiento de proyecto.
- La ejecución de este conjunto de obras estratégicas permitirá asegurar el desarrollo del Departamento Albardón, para la próxima década.

2. Fortalecimiento del control del consumo del agua potable:

La crisis hídrica es un fenómeno de alcance mundial, que se proyecta de modo preocupante para las próximas décadas, acentuada por el crecimiento poblacional y el cambio climático, ambos factores que inciden de forma directa sobre la disponibilidad de agua para consumo.

Albardón no es la excepción y se ve alcanzado por esta crisis hídrica, que impacta con mayor o menor intensidad según la época del año o las variaciones climáticas.

A partir de lo anterior, este componente contempla el fortalecimiento del control del uso del agua potable en el departamento, mediante la implementación de medidas rigurosas para controlar el consumo y evitar el derroche, tales como:

- Realización de campañas de concientización sobre la importancia de un uso racional del agua.
- Creación de una línea de denuncias y de un agente responsable del control.
- Implementación y regulación de un sistema de multas y sanciones ante incumplimientos por parte de los vecinos.
- Relevamiento aéreo de domicilios que cuenten con piletas; para la posterior adecuación de las tarifas del servicio.
- Instalación de medidores de agua electromagnéticos domiciliarios.

3. Ampliación de la red de cloacas:

En relación con el saneamiento y depuración de aguas en el departamento, cabe destacar que hasta el año 2018 la red de cloacas abarcaba un porcentaje muy pequeño de los hogares. A partir de ello, y considerando la relevancia de este servicio en términos de salud pública, el Gobierno Provincial, en coordinación con el Gobierno Municipal, y a través del Programa Nacional “Hábitat” ha desarrollado proyectos de ampliación de la red habiéndose iniciado los procesos licitatorios a partir del año 2018.

En el marco de un grupo de 16 proyectos para el saneamiento de aguas a cargo de OSSE, se inició la ejecución de la obra Sistema Cloacal Bajo Albardón, actualmente en ejecución, con el objetivo de proveer del servicio de cloacas a las viviendas de:

- Barrio Santa Bárbara
- Barrio Salta
- Villa Evita
- Villa Alcira
- Villa Las Lomitas, y zonas aledañas

Se estima que la obra beneficiará a 7.800 habitantes y se encuentra en un 75% de avance. La misma comprende:

- Instalación de 32.680 m de cañería de 315, 250 y 160 mm de diámetro.
- Instalación de 1.894 conexiones domiciliarias.
- Construcción de 361 bocas de registro.
- Nueva Planta de Tratamiento.

Cabe destacar que, la nueva planta será construida por la Municipalidad de Albardón y será de tipo de proceso biológico de barros activados. Cuenta con factibilidad de uso de suelo otorgada por la Dirección de Planeamiento y Desarrollo Urbano de la provincia de San Juan, como así también el Manifiesto de Impacto Ambiental.

Posteriormente se ejecutará una segunda etapa la cual se encuentra supeditada al proyecto de una estación de bombeo, en la localidad de La Cañada. Además, se incluye en esta obra, la ampliación de un módulo de la planta actual a fin de cubrir la demanda de la red colectora según las conexiones proyectadas.

4. Promoción de sistemas alternativos de tratamiento de efluentes domésticos:

Este componente es complementario al anterior y contempla la promoción y asistencia para la instalación de sistemas alternativos de efluentes domésticos.

Los mismos consisten en la construcción de fosas sépticas de 2 cámaras, en lugar del sistema tradicional basado en 1, para el tratamiento de las aguas residuales domésticas en las viviendas no alcanzadas por la cobertura del sistema cloacal actual.

Este sistema alternativo permite que los efluentes cuenten con tratamiento adicional a fin de minimizar la contaminación de las napas subterráneas.

Al respecto, cabe destacar que, si bien el tratamiento de este sistema no ofrece las mismas soluciones que el de una estación depuradora de aguas residuales, ofrece una alternativa sencilla y económica para el tratamiento de las aguas residuales en zonas rurales o parajes alejados.

La segunda alternativa es el uso de biodigestores domiciliarios. Esta opción sustituiría las cámaras sépticas o pozos negros evitando contaminar las napas subterráneas, y a diferencia de la anterior, otorga la posibilidad de reutilizar los recursos.

Los biodigestores son tanques que permiten un efectivo tratamiento de dichos efluentes cloacales, es una solución integral para su depuración ya que las mismas podrían ser reutilizadas de manera doméstica. Su funcionamiento permite reinsertar al 100% aguas depuradas a las napas subterráneas.

Los sólidos que se separan se transforman en lodo con un proceso atmosférico el cual se puede utilizar como abono para suelos en un período de entre 18 y 24 meses. En cuanto a los líquidos provenientes de aguas negras, una vez depuradas, pueden ser reutilizados a través de un sistema de irrigación.

Esta tecnología, efectiva, sencilla y económica se puede fácilmente aplicar en viviendas unifamiliares, en zonas urbanas, rurales y barrios cerrados con o sin conexión a red cloacal, resolviendo la descarga en el propio terreno sin contaminar las napas logrando nutrir el suelo.

5. Estudio del sistema de redes eléctricas:

Respecto de la red de energía eléctrica, la empresa a cargo del servicio de suministro eléctrico en el departamento Albardón es Energía San Juan. Actualmente, cuando se producen inclemencias climáticas como tormentas o fuertes vientos, una proporción relevante del departamento sufre

interrupciones de servicio, situación que afecta también el servicio de bombeo en las plantas potabilizadoras y cloacales.
Este componente contempla la necesidad de analizar el equilibrio de cargas en el Sistema de Redes Eléctricas y la capacidad de la estaciones y subestaciones transformadoras en todo el departamento.

6. **Expansión de la red de gas:**

Respecto de la red de gas, la empresa a cargo del abastecimiento y distribución de gas en la provincia de San Juan es Distribuidora de Gas Cuyana S.A. Albardón cuenta con red de gas para consumo domiciliario, con cobertura actualmente en determinados sectores de la villa cabecera del departamento y sus barrios aledaños.
Este componente contempla la ejecución de las obras para la construcción de un gasoducto que permita dotar de gas natural a los principales núcleos poblacionales de Albardón, con el objetivo de contribuir a una mejora en la calidad de vida de los habitantes e impulsar el desarrollo económico del departamento *(ver proyecto vinculado 3.3.1. Promoción del Parque Tecno- Industrial Albardón).*
En este marco, cabe destacar que, en el año 2021, se comenzaron a realizar obras de ampliación de la red de gas sobre calle Tucumán. La misma tiene una longitud de 4.722 metros, se encuentra en un 75% de avance y pretende alcanzar a 209 usuarios potenciales residenciales.

7. **Asistencia financiera para las conexiones domiciliarias al sistema cloacal y de gas:**

Complementando a las acciones anteriores, este componente prevé la asistencia para la conexión y habilitación de las conexiones de los hogares del departamento a la red de gas y cloaca.
Para el ello se propone crear un programa de asistencia financiera a través del gobierno municipal para la conexión domiciliaria de estos servicios, en el cual se asiste a los vecinos para afrontar los costos de conexión, quedando la responsabilidad de ejecución de la conexión a cargo de los mismos.

Principales responsables del proyecto:

Área de Obras y Servicios Públicos de Albardón
Secretaría del Agua del Ministerio de Obras y Servicios Públicos de San Juan
Secretaría de Obras Públicas del Ministerio de Obras y Servicios Públicos de San Juan
Secretaría de Servicios Públicos del Ministerio de Obras y Servicios Públicos de San Juan
Dirección Provincial de Red de Gas del Estado del Ministerio de Obras y Servicios Públicos de San Juan
Obras Sanitarias Sociedad del Estado (OSSE)
Energía San Juan SA
Distribuidora de Gas Cuyana SA
Uniones vecinales de Albardón

Principales beneficiarios del proyecto:

Habitantes con déficit en servicio de agua potable
Habitantes de áreas no alcanzadas por la red cloacal
Habitantes de áreas no alcanzadas por la red de gas natural
Actores económicos de Albardón

Indicadores de referencia:

Proporción de viviendas con acceso a un servicio de agua potable de caudal suficiente
Proporción de usuarios de red de agua potable con sistemas de control de consumo instalados
Proporción de viviendas con acceso al sistema de red cloacal
Cantidad de interrupciones en el servicio de energía eléctrica
Proporción de viviendas con acceso a la red de gas natural

Línea 1 Desarrollo Territorial y Ambiental
Programa 1.3. Servicios orientados al bienestar de su gente
Proyecto 1.3.2. Mejora de la conectividad y las telecomunicaciones - San Juan Conectada
Objetivo general:
Universalizar del acceso a internet y datos móviles.
Objetivos específicos:
Ampliar la infraestructura de transporte de ancho de banda. Mejorar la cobertura y calidad de los servicios de datos. Ampliar la oferta de operadores privados de servicios de internet y datos móviles.
Vinculación con PESJ:
L.2.1. Políticas sociales con inclusión L.4.1. Desarrollo territorial equilibrado (San Juan ordenado, planificado, conectado y accesible)
Vinculación con ODS:
4. Educación de calidad 8. Trabajo decente y crecimiento económico 9. Industria, innovación e infraestructura 17. Alianzas para lograr los objetivos
Justificación del proyecto:
En la actualidad, las telecomunicaciones y la conectividad son herramientas esenciales para el desarrollo social y económico de la población. Es de vital importancia entender que, en el mundo actual, las telecomunicaciones atraviesan transversalmente todas las actividades humanas, y su desarrollo implica un elemento indispensable para crecer en el corto, mediano y largo plazo. Con respecto a las telecomunicaciones, en Albardón, existen adecuados niveles de penetración de telefonía celular, siendo el acceso a internet uno de los principales puntos de mejora. En este sentido el departamento contaba al año 2017 con 10 antenas de telefonía (2G, 3G y 4G) de acuerdo con información suministrada por ENACOM, de las cuales 5, correspondían a tecnología de 4G. En cuanto a la red de fibra óptica, una empresa privada presta actualmente el servicio a partir de dicha tecnología y existen 4 empresas que adicionalmente brindan el servicio en los principales centros urbanos (Villa General San Martín, Campo Afuera y Las Lomitas). Cabe destacar que, Albardón, se encuentra incluido dentro de la red provincial de “12 pelos”, la cual es utilizada principalmente como eje conector del sistema de videovigilancia del Gobierno Provincial (CISEM). De acuerdo con la información relevada durante la etapa de diagnóstico y los aportes de la comunidad (recibidos tanto en instancias de participación presenciales, como mediante formularios virtuales, correo electrónico y WhatsApp), los principales desafíos inherentes a la conectividad y las telecomunicaciones están vinculados con: - Ampliar la disponibilidad de servicio por distintas empresas de telefonía móvil y de internet - Mejorar el servicio de conectividad en las localidades de La Cañada, Las Tierritas y El Rincón. - Propiciar una disminución de las tarifas del servicio de internet.
Descripción del proyecto:
Este proyecto se orienta a fortalecer la conectividad departamental, universalizando el acceso a internet y datos móviles. A partir de ello se incluyen los siguientes componentes: 1. Ampliación y mejora de la infraestructura de conectividad 2. Acuerdos de cooperación con operadores privados de servicios de internet y datos móviles
Descripción de los componentes:

1. Ampliación y mejora de la infraestructura de conectividad:

La ampliación y mejora de la infraestructura base de transporte existente es uno de los factores clave para mejorar la cobertura y calidad de la conectividad. A partir de ello, el presente componente contempla la ampliación de la red troncal de fibra óptica del departamento, actualmente de 12 pelos, a una red multipropósito de 48 pelos, con alta capacidad y disponibilidad. Vinculado a ello, desde el Gobierno Provincial, estas actuaciones se están canalizando a través del proyecto San Juan Conectada a cargo de la Dirección de Conectividad, dependiente del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de San Juan, el cual contempla:

- 1.100 km de nuevo tendido de fibra óptica.
- 430 km de fibra óptica ya tendida sobre las líneas de alta tensión.
- 12 nodos de transporte.
- 35 puntos de conexión.

En principio toda la red utilizará tendido aéreo, aprovechando el tendido de fibra óptica ya existente en las líneas eléctricas de alta tensión (por donde actualmente se encuentra el tendido de red de fibra óptica de 12 pelos) y colocando nuevo tendido de fibra óptica, en parte sobre el posteado existente de las líneas eléctricas de media tensión y en parte sobre postes propios.

El proyecto San Juan conectada, se ha dividido en 3 fases y 3 sub-fases (A. B y C). Albardón se encuentra dentro de la Fase 3.C, junto con Chimbas, Angaco, Caucete y San Martín.

Cabe mencionar, que, al mes de Julio del año 2020, la provincia de San Juan accedió a un crédito para la ejecución de la obra. El mismo permitirá llamar a licitación, previa presentación de un informe socioeconómico y realización de estudios de impacto ambiental.

2. Acuerdos de cooperación con operadores privados de servicios de internet y datos móviles:

El servicio de internet y telecomunicaciones es prestado por empresas privadas proveedoras de servicios de telecomunicaciones, quienes toman sus decisiones de inversión de acuerdo con criterios de rentabilidad de las mismas. Dicha rentabilidad está estrechamente vinculada al tamaño del mercado y las inversiones necesarias para acceder al mismo.

En función de ello, el presente componente plantea la realización de acuerdos entre el Gobierno Provincial y las Empresas de Telefonía para el uso de infraestructura provista por el Gobierno en zonas que no resultan rentables para las empresas (12 pelos de fibra óptica antes mencionados). Para ello se plantea, en casos como el de Albardón, la compra por parte del Gobierno Provincial o Municipal (según cual sea el área afectada) del equipamiento necesario para poder hacer la conexión a la red existente. Este componente se verá directamente beneficiado con la ejecución del componente anterior.

Principales responsables del proyecto:
Gobierno Municipal de Albardón
Dirección de Conectividad y Telecomunicaciones del Ministerio de Obras y Servicios Públicos de San Juan
San Juan Innova Sociedad del Estado
Empresas proveedoras de servicios de telecomunicaciones
Principales beneficiarios del proyecto:
Habitantes de Albardón Visitantes de Albardón Actores económicos de Albardón
Indicadores de referencia:
Velocidad media de conexión a internet
Nivel de penetración de red móvil e internet fija
Proporción de cobertura de servicio de 4G
Puntos de conexión incorporados a la red del Gobierno Provincial

Línea 1. Desarrollo Territorial y Ambiental
Programa 1.4. Equipamiento urbano y espacios verdes pensados para la comunidad
Proyecto 1.4.1. Consolidación de la dotación de infraestructura y equipamiento urbano
Objetivo general:
Contar con espacios públicos orientados a una mejor calidad de vida en términos de bienestar, seguridad e inclusividad.
Objetivos específicos:
Garantizar la accesibilidad y transitabilidad segura en los principales núcleos urbanos. Mejorar la señalización urbana. Extender la cobertura y eficientizar el servicio de alumbrado público. Ampliar la disponibilidad de espacios verdes debidamente equipados para la recreación, el esparcimiento y la vida saludable.
Vinculación con PESJ:
L.2.1. Políticas sociales con inclusión L.4.1. Desarrollo territorial equilibrado (San Juan ordenado, planificado, conectado y accesible)
Vinculación con ODS:
3. Salud y bienestar 11. Ciudades y comunidades sostenibles
Justificación del proyecto:
Las principales localidades de Albardón son la Villa General San Martín, cabecera departamental, y la localidad contigua de Campo Afuera, las cuales presentan características urbanas y concentran la gran mayoría de la población (más del 90%). Le sigue en importancia la localidad de El Rincón y luego localidades tales como La Cañada, Las Tapias, Las Lomitas y Las Tierritas, en las que contrapuestamente los asentamientos poblacionales presentan características rurales. Esta distribución demográfica, con una fuerte concentración en la zona urbanizada del departamento, genera una tendencia al desequilibrio territorial del equipamiento urbano, dado que la concentración de la población se traduce naturalmente en una concentración de las actividades y servicios. De acuerdo con la información relevada durante la etapa de diagnóstico y los aportes realizados por la ciudadanía en los espacios de participación habilitados en el marco del proceso de elaboración del Plan Estratégico Departamental, los principales desafíos inherentes al equipamiento urbano de Albardón, están vinculados con: - Mejorar la transitabilidad de peatones y personas con movilidad reducida. - Facilitar la circulación y disminuir el riesgo de accidentes de peatones y ciclistas. - Ampliación del alumbrado público y del equipamiento de espacios verdes.
Descripción del proyecto:
El presente proyecto está orientado a la ampliación y mejora, en términos de bienestar, seguridad e inclusividad, del equipamiento urbano del departamento. Para esto, incluye los siguientes componentes: 1. Construcción y mejora de veredas 2. Ampliación de dotación de rampas para personas con movilidad reducida 3. Colocación de cartelería urbana de calles 4. Ampliación y modernización del alumbrado público 5. Ampliación del equipamiento de espacios verdes 6. Creación de ciclovías y bicisendas

Descripción de los componentes:

1. **Construcción y mejora de veredas:**

Actualmente, Albardón cuenta con un trazado urbano discontinuo para el tránsito peatonal, existiendo veredas materializadas en los principales barrios, pero no entre los mismos, o entre éstos y el centro político - administrativo del departamento. Cabe mencionar, además, que las veredas existentes presentan deficiencias en su materialización.
A partir de lo anterior, con el propósito mejorar la transitabilidad y disminuir el riesgo de accidentes de los peatones, este componente contempla las siguientes acciones:

- Construcción de veredas para la ampliación e interconexión del trazado urbano actual, garantizando la transitabilidad peatonal en la villa cabecera, barrios aledaños y entre éstos y el centro político - administrativo del departamento, así como también en los principales núcleos urbanos de otras localidades. En primer lugar, se deberá realizar un mapeo del trazado actual y futuro y, posteriormente, el diseño de un cronograma de obras.
- Ejecución de obras de mejora de la materialización de las veredas existentes, garantizando la seguridad de los peatones. Para esto, en primer lugar, se deberá realizar un relevamiento del estado actual y, al igual que en el caso anterior, posteriormente el diseño de un cronograma de obras.

Es importante destacar que en ambos casos se prevé la coordinación de estas obras con las empresas de servicios públicos, para evitar la duplicación de trabajos e inversiones.
Por último, cabe señalar que actualmente, este componente se encuentra parcialmente en ejecución a través de la obra de refuncionalización y mejora de calle La Laja (v*er proyecto vinculado 1.2.1. Rediseño y consolidación de la red vial*), proyecto que luego está previsto hacer extensivo a otros importantes conectores como lo son calle nacional y calle Tucumán.

2. **Ampliación de dotación de rampas para personas con movilidad reducida:**

La dificultad para circular por la vía pública con autonomía y seguridad impide a las personas con movilidad reducida realizar actividades básicas como educarse, trabajar, recibir servicios de salud, abastecerse y sociabilizar.
En este sentido, si bien actualmente el departamento cuenta con rampas en las zonas aledañas al Edificio Municipal, la plaza principal, el Parque Latinoamericano y la Casa de la Historia y la Cultura, entre otras, las mismas resultan insuficientes para asegurar la accesibilidad y transitabilidad de las personas con movilidad reducida que residen o visitan el departamento.
A partir de lo anterior, con el propósito de garantizar la transitabilidad y accesibilidad de personas con movilidad reducida y mejorar así su integración e inclusión, con especial énfasis en las personas con discapacidad y adultos mayores, este componente contempla la construcción de nuevas rampas en los principales cruces urbanos de la villa cabecera, barrios aledaños y principales núcleos urbanos de otras localidades, así como también frente a las escuelas, centros de salud, edificios públicos y atractivos turísticos.
Es importante señalar que este componente deberá trabajarse en forma articulada con el Área de Discapacidad de la Dirección de Acción Social de la Municipalidad de Albardón.
Por último, cabe señalar que este componente también se encuentra parcialmente en ejecución a través de la obra de refuncionalización y mejora de calle La Laja *(ver proyecto vinculado 1.2.1. Rediseño y consolidación de la red vial),* proyecto que luego está previsto hacer extensivo a otros importantes conectores como lo son calle nacional y calle Tucumán.

3. **Colocación de cartelería urbana de calles:**

Con el propósito de facilitar la circulación y favorecer la seguridad, tanto vehicular como peatonal, este componente contempla la realización de trabajos para la renovación y ampliación de la cartelería urbana de señalización vertical, con identificación de los nombres de las calles y el sentido

de circulación, de la villa cabecera, barrios aledaños y principales núcleos urbanos de otras localidades.
Si bien actualmente el departamento cuenta con cartelería urbana de señalización vertical, ésta resulta insuficiente y en algunos casos se encuentra en estado de deterioro.
En este sentido, en primer lugar, se deberá realizar un relevamiento de la situación actual, cartelería existente y estado de conservación, para luego proceder con la confección de un mapa y cronograma de trabajo y, finalmente, con la adquisición e instalación.
Por último, al igual que los anteriores, cabe señalar que este componente se encuentra parcialmente en ejecución a través de la obra de refuncionalización y mejora de calle La Laja (v*er proyecto vinculado 1.2.1. Rediseño y consolidación de la red vial*), proyecto que luego está previsto hacer extensivo a otros importantes conectores como lo son calle nacional y calle Tucumán.

4. **Ampliación y modernización del alumbrado público:**

Este componente tiene por propósito tanto la ampliación del alumbrado público como la optimización del servicio prestado a la comunidad y la adecuación del mismo a las normas de seguridad y eficiencia energética.
A partir de lo anterior, contempla la ampliación y modernización del tendido del alumbrado público, a través de las siguientes acciones:

- Ampliación del alumbrado público del departamento con luminarias LED.
- Recambio de las luminarias preexistentes por luminarias LED, teniendo en cuenta que estas consumen hasta un 90% menos que otro tipo de bombillas eléctricas. A partir de ello se busca la reducción del consumo energético, junto con la adecuación del servicio prestado acorde a las normas de seguridad y eficiencia energética.

En ambos casos, en primer lugar, se deberá realizar un relevamiento de la situación actual, cobertura y características del alumbrado público existente, para luego proceder con la confección de un mapa y cronograma de trabajo y, finalmente, con la adquisición e instalación.
Es importante señalar que, en el marco de la ejecución de este componente, en el mes de enero de 2022 se inauguró la obra ampliación del alumbrado público sobre calle Soria (500 metros) y de renovación de luminarias por LED en los barrios Pintor, Sarmiento, Conjunto II y Don José.

5. **Ampliación del equipamiento de espacios verdes:**

Con el propósito de fomentar la recreación y esparcimiento de la comunidad y sus visitantes, así como también la realización de actividades físicas y un estilo de vida saludable, este componente contempla la ampliación del equipamiento de los espacios verdes existentes en el departamento, destinados a tal fin.
Actualmente, el departamento cuenta con 46 espacios verdes, compuestos por el Parque Latinoamericano, que con sus 2,4 hectáreas representa el principal pulmón verde de Albardón, 37 plazas, 7 plazoletas y 1 paseo.
Estos espacios cuentan, en cada caso, con diferente equipamiento, el cual puede incluir: parquizado, asientos, juegos infantiles, pistas de salud, playones deportivos, canchas, entre otros.
Respecto a la distribución geográfica, la villa cabecera y la contigua localidad de Campo Afuera concentran el 65% de los espacios verdes del departamento, le sigue Las Lomitas con el 22% y 13% restante se encuentra distribuido entre Las Piedritas, La Cañada y Las Tierritas.
A partir de lo anterior, este componente contempla la ejecución de obras de ampliación del equipamiento de los espacios verdes existentes en el departamento, las cuales incluirán trabajos de:

- Parquizado y ampliación de la iluminación.
- Colocación de asientos y basureros.
- Instalación de juegos para niños.
- Instalación de pistas de salud.
- Instalación de bebederos.

- Construcción de sanitarios.

Al respecto, el Gobierno Municipal ya ha avanzado en un relevamiento del equipamiento urbano de los espacios verdes del departamento y estado actual del mismo, a partir del cual se deberá:

1) Realizar un análisis de factibilidad de las obras a realizar en cada espacio verde.
2) Diseñar un cronograma de trabajo para la ejecución de las mismas.

Al respecto, es importante destacar que se deberán priorizar las localidades con menor dotación de espacios verdes (Las Piedritas, La Cañada y Las Tierritas) y/o que los mismos cuenten menos equipamiento, tales como los que se encuentran en estado de baldío (Plaza Loteo Huarpe, Plaza B° M.E.T.A. y Plaza B° Virgen del Rocío) o de suelo desnudo sin equipamiento (Plaza B° Loteo Ibiza y Plaza B° Solares del Villicum).

6. Creación de ciclovías y bicisendas:

Albardón cuenta con un importante tránsito diario de ciclistas, compuesto tanto de personas del departamento que utilizan este medio de transporte, así como también de quienes practican esta actividad con fines deportivos, resultando necesario contar con carriles específicamente delimitados para garantizar una circulación segura.

A partir de lo anterior, este componente contempla la creación de ciclovías y bicisendas en el departamento. Las primeras implican un área de la calzada o calle destinado a la circulación de las bicicletas y las segundas se encuentran sobre la vereda y no suelen tener una separación física, por lo resulta necesario avanzar previamente en la construcción y el ensanche de veredas.

En primer lugar, se deberán identificar de las arterias viales a intervenir y analizar la factibilidad técnica, para luego proceder con la confección de un mapa y cronograma de trabajo y, finalmente, la ejecución de las obras pertinentes según se trate de ciclovías o bicisendas.

Cabe señalar que este componente se encuentra parcialmente en ejecución a través de la obra de pavimentación Ruta Provincial N°54 - Matagusanos, que tiene previsto destinar 2 metros de cada lado de la vía como carriles para bicicletas (ver proyecto vinculado 1.2.1. Rediseño y consolidación de la red vial).

Así mismo, la obra de la autopista Ruta Nacional N°40 - Tramo Puente Albardón-calle Laprida contempla también durante su ejecución la construcción de ciclovías (v*er proyecto vinculado 1.2.1. Rediseño y consolidación de la red vial*).

Principales responsables del proyecto:
Área de Obras y Servicios Públicos de Albardón
Secretaría de Obras Públicas del Ministerio de Obras y Servicios Públicos de San Juan
Secretaría de Estado de Deportes de San Juan
Principales beneficiarios del proyecto:
Personas con movilidad reducida
Habitantes de Albardón
Visitantes de Albardón
Indicadores de referencia:
Kilómetros de veredas ejecutadas
Cantidad de rampas ejecutadas
Proporción de luminaria pública con tecnología LED
Cantidad de plazas intervenidas
Kilómetros de ciclovías ejecutadas

Línea 1 Desarrollo Territorial y Ambiental
Programa 1.4. Equipamiento urbano y espacios verdes pensados para la comunidad
Proyecto 1.4.2. Planificación y mejora de los espacios verdes
Objetivo general:
Contar con especies verdes con un diseño bioclimáticamente eficiente, orientados al bienestar y la recreación de la comunidad.
Objetivos específicos:
Disponer de una planificación para la gestión forestal. Ampliar la masa forestal del departamento. Mejorar los espacios verdes existentes. Contar con un espacio para la producción de especies forestales para autoabastecimiento.
Vinculación con PESJ:
L.4.1. Desarrollo territorial equilibrado (San Juan ordenado, planificado, conectado y accesible) L.4.2. Preservación y promoción del ambiente y del desarrollo sustentable
Vinculación con ODS:
3. Salud y bienestar 11. Ciudades y comunidades sostenibles 13. Acción por el clima 15. Vida de ecosistemas terrestres
Justificación del proyecto:
Se denomina espacio verde público a plazas, parques, arbolado público y áreas de libre acceso que puedan tener funciones de esparcimiento, recreativas, ecológicas, ornamentales y/o que tengan funciones de protección, recuperación y rehabilitación del entorno. Actualmente, el departamento cuenta con 46 espacios verdes, compuestos por 37 plazas, 7 plazoletas, 1 paseo y el Parque Latinoamericano, que con sus 2,4 hectáreas representa el principal pulmón verde de Albardón. Estos espacios cuentan, en cada caso, con diferente equipamiento como, parquizado, asientos, juegos infantiles, pistas de salud, playones deportivos, canchas, entre otros. Respecto a la distribución geográfica de los mismos, la villa cabecera y la localidad de Campo Afuera concentran el 65% de los espacios verdes del departamento, le sigue Las Lomitas con el 22% y 13% restante se encuentra distribuido entre Las Piedritas, La Cañada y Las Tierritas. De acuerdo con la información provista por la comunidad en las distintas instancias de participación ciudadana realizadas en Albardón, el departamento enfrenta distintos desafíos referidos a los espacios verdes tal y como: - La necesidad de renovar, reforestar y mantener el arbolado público departamental, atendiendo al problema del estado actual del arbolado público y los inconvenientes de seguridad que se generan frente a las inclemencias climáticas que azotan al departamento. - La importancia de trabajar en la generación de nuevos espacios verdes de calidad para el uso de la comunidad y el cuidado del ambiente. - El mejoramiento de los espacios verdes existentes en el departamento. - Ampliación del arbolado público del departamento y el recambio de especies extranjeras por especies autóctonas.
Descripción del proyecto:
Considerando lo indicado antecedentemente, el presente proyecto se orienta a la ampliación y mejora en la gestión de los espacios verdes departamentales a partir de los siguientes componentes: 1. Diseño e implementación de un Plan Forestal Integral 2. Creación del Camino Circuito San Juan Villicum

3. Refuncionalización del vivero municipal

Descripción de los componentes:

1. Diseño e implementación de un Plan Forestal Integral:

El Departamento de Albardón cuenta con forestación que cumple una importante función ambiental y que en parte se compone de árboles añosos que, debido al paso del tiempo y en algunos casos a falencias de mantenimiento, en la actualidad representan un factor relevante de riesgo para la comunidad, principalmente frente a las inclemencias climáticas. De forma frecuente se presentan vientos de elevada intensidad con caída de árboles que implican un riesgo para la seguridad de las personas, generan interrupciones en el servicio eléctrico, en la circulación por las distintas vías de comunicación terrestre, como así también daños materiales en casas y vehículos.

Sumado a ello y considerando las características desérticas de la provincia de San Juan, resulta de gran importancia la renovación y ampliación de las áreas forestadas en el departamento y la utilización de especies con mejor adaptación a las condiciones climáticas existentes.

A partir de ello este componente prevé el diseño e implementación de un Plan Forestal Departamental que, alineado al Plan Forestal Provincial, permita un correcto manejo del arbolado público departamental, en consonancia con las características geográficas naturales del departamento.

Los principales ejes temáticos del Plan son: recomposición (alineación, espacios verdes y obras públicas); incremento de masa boscosa; defensas de cauces y caminos e ingresos departamentales y provinciales.

De este modo, este plan incluirá la forestación de nuevos espacios verdes, el cuidado y manejo de la masa arbórea actual, la posibilidad de erradicar arbolado peligroso y su posterior reforestación, entre otros aspectos.

Cabe mencionar que desde la Secretaría de Estado de Ambiente de la provincia de San Juan se está impulsando el desarrollo de este componente a través de la Dirección de Arbolado Púbico, desde la cual se avanzará en la planificación de un nuevo Programa Forestal Provincial, de manera conjunta con los 19 municipios.

A partir de lo anterior, en relación con el objetivo de reforestación con espacies autóctonas se contemplan siguientes actuaciones:

1. Identificación de los principales ejes de trabajo forestal, tanto de incremento de la masa forestal como de recambio de especies extranjeras, puntualmente eucaliptos y carolinos, por especies autóctonas. Con relación al objetivo de reforestación, se han identificado los siguientes:
   - Calle Sarmiento (desde RN Nº40 hasta el límite con el departamento de Angaco, y al oeste desde RN Nº40 hasta Club Atlético El Rincón)
   - Calle Nacional (desde calle La Laja hasta calle Arenales)
   - Calle Tucumán (desde calle Italia hasta calle Nacional)
   - Calle Italia (desde calle Ignacio De la Roza hasta calle Tucumán)
   - Calle Rawson (desde calle La Paz hasta calle Nacional)
   - Calle La Paz (desde calle Laprida hasta Cementerio Municipal)

Es importante destacar que, en lo inherente al recambio de especies exóticas, teniendo en cuenta que el principal riesgo asociado a los mismos son los accidentes y cortes de calles y rutas provocados por caídas de árboles, se prevé priorizar las zonas aledañas a instituciones educativas, de salud y demás edificios públicos.

Respecto al objetivo de forestación, se han identificado los siguientes espacios:

- Parque Latinoamericano
- Hospital Dr. José Giordano
- Calle La Laja *(ver proyecto vinculado 1.2.1. Rediseño y consolidación de la red vial)*

2. Identificación de las especies más aptas en base las condiciones geoclimáticas del departamento, tales como algarrobo, aguaribay, tuscas y chañares.

3. Determinación el acceso al agua en las zonas identificadas como zonas potenciales para ser forestadas y diseño del sistema de riego a emplear. Esta acción se encuentra en línea con el objetivo de lograr la optimización de los sistemas de riego de espacios verdes y arbolado público del Plan Estratégico de Gestión Integral del Recurso Hídrico (v*er proyecto vinculado 3.1.1. Modernización de los sistemas de riego).*
4. Organización de un plan de manejo fitosanitario para el cuidado de y preservación de las especies implantadas, diseñando altura, poda y mantenimiento.

2. Creación del Camino Circuito San Juan Villicum:

Alineado al componente anterior, este componente se orienta a la creación de un nuevo espacio verde en el departamento. El mismo, estará situado en forma paralela a la Ruta Nacional Nº40 desde Juan Lahoz hasta calle Obrador, comprendiendo 3 kilómetros. El objetivo del mismo es aumentar los espacios verdes fomentando la recreación y esparcimiento de la comunidad y de los visitantes que llegan al departamento, así como también la puesta a disposición de un nuevo espacio para la realización de actividades físicas y desarrollo de un estilo de vida saludable.
En primer lugar, se deberá analizar la factibilidad técnica, para luego proceder con la confección de un mapa y cronograma de trabajo y, finalmente, la ejecución de las obras pertinentes.
A partir de lo anterior, este componente contempla la ejecución de obras, las cuales incluirán trabajos de:

- Parquizado y forestación.
- Instalación de luminaria.
- Instalación de asientos y basureros.
- Instalación de juegos para niños.
- Instalación de pistas de salud.
- Instalación de bebederos.
- Construcción de parrilleros.

3. Refuncionalización del vivero municipal:

El vivero municipal se encuentra ubicado en el Camping dique Avalos, consta de cuatro hectáreas y actualmente se encuentra en producción. El mismo, tiene por finalidad principal la producción de árboles, plantas, flores y semillas para abastecer plazas, áreas verdes y los espacios públicos del departamento.
Considerando los componentes planteados anteriormente y la consecuente demanda de árboles que se producirá a raíz de los mismos, el presente componente prevé la ampliación y mejora del equipamiento del vivero municipal, para lograr incrementar su capacidad productiva. Esto posibilitará contribuir al abastecimiento de especies para la reposición y forestación de arbolado público de Albardón, como así también permitirá la comercialización de unidades a privados.
A partir de ello, y dadas las condiciones actuales del vivero, el componente prevé las siguientes instancias previas para poder ser llevado a cabo:

- Tareas de saneamiento: limpieza del terreno, nivelación, labrado del suelo y armado de camellones.
- Cultivo de las siguientes especies: Tipa, Olivo de Flor, Brachichito, Ceibo y Álamo 314 ya que son árboles adaptables al suelo y clima sanjuanino, y generan buena sombra.
- Adquisición de maquinaria y equipamiento.

Principales responsables del proyecto:
Área de Obras y Servicios Públicos de Albardón
Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable de San Juan
Dirección Provincial de Espacios Verdes del Ministerio de Obras y Servicios Públicos de San Juan
Principales beneficiarios del proyecto:
Habitantes de la localidad de Campo Afuera
Habitantes de Albardón
Visitantes de Albardón
Indicadores de referencia:
Cantidad de acciones de relevamiento realizadas en el marco del plan forestal
Cantidad de especies arbóreas implantadas
Cantidad de especies arbóreas erradicadas
Cantidad de nuevos espacios verdes
Cantidad de acciones de mejora sobre los espacios verdes realizados

Línea 1. Desarrollo territorial y ambiental
Programa 1.5. Albardón, sustentable y respetuoso de su patrimonio natural
Proyecto 1.5.1. Puesta en valor y preservación del patrimonio natural
Objetivo general:
Asegurar la protección y conservación de los recursos naturales promoviendo su uso sostenible.
Objetivos específicos:
Regular las actividades en los espacios naturales del departamento para su preservación. Preservar la flora y la fauna autóctona del departamento. Concientizar a la población y visitantes acerca de la importancia del cuidado de los recursos naturales.
Vinculación con PESJ:
L.4.1. Desarrollo territorial equilibrado (San Juan ordenado, planificado, conectado y accesible) L.4.2. Preservación y promoción del ambiente y del desarrollo sustentable
Vinculación con ODS:
11. Ciudades y comunidades sostenibles 12. Producción y consumo responsable 13. Acción por el clima 15. Vida de ecosistemas terrestres 17. Alianzas para lograr los objetivos
Justificación del proyecto:
El Departamento Albardón está ubicado en un área encerrada topográficamente al este por la serranía de Pie de Palo y al oeste por las sierras de Villicum. Hacia el sur, se han formado lomadas producto de la erosión y luego se extiende la llanura de piedemonte. Pertenece a la eco región de monte de sierras y bolsones, la cual constituye una región árida de amplia diversidad geológica, geomorfológica y altimétrica, que se presenta asociada al sistema cordillerano. Posee un clima árido, con veranos sumamente calurosos, inviernos crudos y escasez de lluvias, concentradas estacionalmente. El paisaje del monte, si bien aparenta cierta monotonía, es un ambiente que alberga una gran riqueza de plantas y animales adaptados a la aridez. Así mismo, cabe destacar que en el límite con el Departamento de Ullum, en el extremo suroeste del departamento, se encuentra la Parque Natural y Paisaje Protegido Loma de las Tapias, una de las áreas naturales protegida de la provincia. En cuanto al patrimonio natural de Albardón cuenta, además del anteriormente mencionado, con numerosos espacios naturales que por sus características son susceptibles de ser declarados como Áreas Naturales Protegidas y cuya preservación resulta fundamental. Al respecto es importante señalar que, debido a su belleza y accesibilidad, muchas de estas áreas son utilizadas actualmente para la realización de diversas actividades humanas, las cuales se realizan en algunos casos sin un marco regulatorio formal y/o con reducidos niveles de control, derivando en determinadas ocasiones en riesgos para las personas y/o daños irreparables en el patrimonio natural del departamento. De acuerdo con la información relevada durante la etapa de diagnóstico y los aportes realizados por la ciudadanía en los espacios de participación habilitados en el marco del proceso de elaboración del Plan Estratégico Departamental, los principales desafíos inherentes a la puesta en valor y preservación del patrimonio natural de Albardón, están vinculados con: - Fortalecer las acciones de protección y conservación del patrimonio natural del departamento. - Regular y controlar el desarrollo de actividades educativas, recreativas, turísticas y deportivas en los espacios naturales del departamento. - Fortalecer las iniciativas de educación y concientización ambiental dirigidas a toda la comunidad.

Descripción del proyecto:

El presente proyecto está orientado a la protección y conservación de los recursos naturales del departamento, promoviendo el uso sostenible de los mismos. Para esto, incluye los siguientes componentes:

1. Declaración de Áreas Naturales Protegidas
2. Creación del Parque Natural río Tulumba
3. Fortalecimiento de las acciones de protección de Loma de las Tapias
4. Creación de la Unidad Municipal de Monitoreo Ambiental
5. Fortalecimiento de las campañas para el cuidado ambiental en las instituciones educativas

Descripción de los componentes:

1. Declaración de Áreas Naturales Protegidas en el departamento:

En la República Argentina se denomina Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) al conjunto de áreas naturales y especies animales protegidas total o parcialmente por el Estado Nacional mediante el régimen establecido por la Ley Nacional de los Parques Nacionales, Monumentos Naturales y Reservas Nacionales N°22.351. En la Provincia, la norma que regula este proceso es la Ley de Protección y Desarrollo de la Fauna y Flora Silvestre, Creación y Promoción de Áreas Naturales N°6.911; existiendo, a su vez, leyes y decretos específicos para la declaración bajo protección cada área con sus particularidades.

La legislación provincial vigente establece distintas clasificaciones de manejo de estas Áreas, en base al objeto de preservación y las restricciones para la realización de distintas actividades. Las mismas son:

- Reserva Natural Estricta
- Parques Naturales
- Monumentos Naturales
- Reserva Natural Manejada
- Paisaje Protegido
- Reserva de Uso Múltiple
- Reserva de la Biosfera
- Sitio de Patrimonio Mundial

Cabe mencionar que las áreas naturales protegidas (ANP) podrán tener más de una de las categorías establecidas en la legislación vigente.

De acuerdo a esta información, este componente prevé la declaración y la inclusión en el Sistema Provincial de Áreas Naturales Protegidas (ANP), de áreas pertenecientes al patrimonio natural del departamento, tal como los Baños de La Laja, los Baños de El Salado y las sierras del Villicum.

Es importante mencionar que el Estado Provincial, a través de convenios con particulares, puede declarar áreas naturales protegidas en dominios privados y establecer el manejo en conjunto de acuerdo a las categorías establecidas en la legislación vigente.

Para esto, en cada caso, se deberá:

1) Identificar la superficie que se incluirá dentro de la Ley de Protección.
2) Determinar la situación de registro dominial en el que se encuentra la zona.
3) Definir la forma de administración que tendrá la ANP.
4) Sancionar la legislación específica para la declaración bajo protección del área con sus particularidades. Esto requiere, necesariamente, la realización de un informe técnico profesional, efectuado por autoridad competente.
5) Proceder al ordenamiento del territorio y la planificación de las actividades dentro de un Plan de Manejo integral del lugar.

6) Designar una persona responsable del ANP, quien deberá elaborar un Plan de Acción en el marco de las leyes nacionales y provinciales, e informar periódicamente a las autoridades competentes.

La declaración e inclusión del patrimonio natural del departamento dentro del Sistema Provincial de ANP permitirá no sólo la protección y preservación de la biodiversidad local, sino también del patrimonio histórico-cultural y la regulación y control del desarrollo de actividades educativas, recreativas, turísticas y deportivas, las cuales actualmente se realizan en forma autoadministrada, con los riesgos que eso supone, tanto para las personas como para el patrimonio natural (por ejemplo, la práctica de motocross y otros deportes aventura).

2. Creación del Parque Natural río Tulumba:

Este componente se encuentra estrechamente vinculado al anterior y contempla la declaración e inclusión en el Sistema Provincial de Áreas Naturales Protegidas (ANP), conforme la legislación nacional y provincial vigente (Ley Nacional N°22.351 y Ley Provincial N°6.911), del territorio que abarca los márgenes del río San Juan, entre la RN N°40 y calle Santiago del estero aproximadamente. Específicamente, prevé la creación de un Parque Natural con el objeto de poner en valor y proteger el paisaje natural, el recurso hídrico, la flora y la fauna autóctona, así como también crear un nuevo espacio de recreación y esparcimiento en el departamento para la realización de actividades al aire libre y de naturaleza. Para esto, se deberá:

1) Identificar la superficie a incluir en la Ley de Protección.
2) Determinar la situación de registro dominial en el que se encuentra la zona, siendo importante mencionar que, específicamente en este caso, se trata de terrenos de propiedad municipal, los cuales no aún no han sido ocupados por particulares.
3) Definir la forma de administración que tendrá el ANP en cuestión conforme a la legislación vigente.
4) Sancionar la legislación específica para la declaración bajo protección del área con sus particularidades. Esto requiere, necesariamente, la realización de un informe técnico profesional, efectuado por autoridad competente.
5) Proceder al ordenamiento del territorio y la planificación de las actividades dentro de un Plan de Manejo integral del lugar.
6) Designar una persona responsable del ANP, quien deberá elaborar un Plan de Acción en el marco de las leyes nacionales y provinciales, e informar periódicamente a las autoridades competentes.
7) Por último, cabe mencionar que este componente se enmarca en un proyecto de ley más amplio que propone la creación de una Reserva de Uso Múltiple en todos los márgenes del río San Juan, desde la compuerta del dique de Ullum hasta el Departamento San Martín.

3. Fortalecimiento de las acciones de protección de Loma de las Tapias:

Loma de las Tapias es una extensión de 5.000 hectáreas que territorialmente abarca los Departamentos de Albardón y Ullum. En el año 2002, mediante la Ley Provincial N° 729-L, fue declarada como Parque Natural y Paisaje Protegido de la provincia de San Juan, con el objeto de poner en valor y proteger el patrimonio natural inherente al mismo. Específicamente, se pueden identificar dos espacios de particular interés:

1) Un área con rasgos geológicos y paisajísticos sobresalientes, en la que predominan lomadas bajas valicolores, formadas en rocas poco consolidadas llamadas “huayquerías” o tierras malas, profundamente erosionadas por los efectos del viento y la lluvia a lo largo de los siglos.
2) Un importante yacimiento paleontológico que aún no ha sido estudiado en su totalidad.

En la actualidad es gestionado por la Secretaria de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable. Cuenta con una oficina de informes ubicada en el ingreso por el Departamento de Ullum y cuenta con recorridos a cargo de los guardaparques del lugar.

Cabe señalar, sin embargo, que desde el Departamento Albardón no cuenta con ingreso, oficina de información, ni guardaparques. Por este motivo, las actividades humanas que se desarrollan en el lugar, principalmente vinculadas a la práctica de deportes extremos y de aventura, carecen de regulación y control, por lo que, además de revestir riesgos para quienes los practican, producen daños, muchas veces irreversibles, en el lugar.

A partir de lo anterior, este componente contempla las siguientes acciones con el propósito de fortalecer la protección del patrimonio natural inherente a este territorio:

1) Apertura de un ingreso, desde Albardón con oficina de información y guardaparques.
2) Zonificación y elaboración de Plan de Manejo del Área Natural Protegida (ANP).
3) Regulación y control de la práctica de actividades deportivas que se desarrollan en el lugar.
4) Regulación e integración para usos educativos y turísticos (*Ver proyecto vinculado 3.4.2. Consolidación de la oferta de productos y actividades turísticas*).
5) Delimitación de áreas de uso restringido y colocación de cartelería.

4. Creación de la Unidad Municipal de Monitoreo Ambiental:

Con el propósito de fortalecer las acciones de recuperación, protección y conservación ambiental, este componente contempla la creación de una Unidad de Monitoreo Ambiental en la órbita del Gobierno Municipal. Para esto, serán necesarias las siguientes acciones:

- Definición de las funciones y responsabilidades de la unidad.
- Designación de un responsable y un equipo de trabajo acorde a las funciones y responsabilidades definidas.
- Capacitación de los recursos humanos involucrados.
- Asignación de un espacio físico y equipamiento para su funcionamiento.

Dentro de las principales funciones a desarrollar por la Unidad Municipal de Monitoreo Ambiental, se pueden mencionar las siguientes:

- Investigación y análisis de temáticas ambientales.
- Propuesta de soluciones a problemáticas ambientales actuales y emergentes.
- Diseño y asistencia en la implementación de modelos de conservación ambiental.
- Monitoreo y control de actividades socio-económicas con impacto ambiental.
- Creación de una línea de denuncias.
- Realización de campañas de sensibilización dirigidas a toda la comunidad y fortalecimiento de los controles.
- Realización de actividades de formación en establecimientos educativos, organizaciones e instituciones públicas y privadas.
- Organización de operativos municipales especiales de limpieza luego de fines de semanas, feriados, fiestas o eventos populares en el departamento.

5. Fortalecimiento de las campañas para el cuidado ambiental en las instituciones educativas:

Este componente está orientado a dar continuidad y fortalecer los principales programas de educación ambiental impulsados por la Secretaria de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable en articulación con el Ministerio de Educación. Ellos son:

1) Programa de Clubes Ambientales: iniciado en el año 2006, dirigido a los establecimientos educativos de los niveles inicial, primario y secundario, con el objetivo de crear espacios para concientizar sobre la importancia del cuidado ambiental en las escuelas.
2) Programa Alumnos Solidarios: iniciado en septiembre de 2019, dirigido a los establecimientos educativos de los niveles inicial, primario y secundario, con el objetivo de fomentar la separación de residuos en origen y la recolección diferenciada.

Los temas abordados en los mismos son: residuos, reciclado, contaminación del aire, suelo y agua, residuos, forestación, desertización, trabajando en campañas que incluyen no sólo la comunidad educativa sino el entorno social en el que están insertos. Por ejemplo, el programa Alumnos

Solidarios incluye entre sus objetivos, el fin de ayudar a las comunidades más vulnerables de cada departamento, a partir de la donación de la totalidad de los recursos económicos que se generen con la venta de los materiales recolectados para el reciclaje.

A partir de lo anterior, este componente contempla concretamente el fortalecimiento de este tipo de iniciativas dentro de la comunidad, generando cada vez más espacios para la enseñanza y la educación de los jóvenes habitantes del departamento.

Actualmente en Albardón se encuentran activos Clubes Ambientales, donde los alumnos de las instituciones educativas desarrollan actividades vinculadas al programa, trabajando con docentes, guías, tutores y guardaparques de la Secretaría. Cabe señalar, además, que Albardón se incorporó al primer grupo de departamentos que participaron de la campaña Alumnos Solidarios.

Principales responsables del proyecto:

Área de Obras y Servicios Públicos de Albardón
Ministerio de Educación de San Juan
Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable
Administración de Parques Nacionales

Principales beneficiarios del proyecto:

Habitantes de Albardón
Visitantes de Albardón
Prestadores turísticos de Albardón

Indicadores de referencia:

Cantidad de acciones de protección realizadas
Cantidad de acciones de concientización realizadas
Cantidad de participantes en los programas de educación ambiental

Línea 1. Desarrollo Territorial y Ambiental
Programa 1.5. Albardón, sustentable y respetuoso de su patrimonio natural
Proyecto 1.5.2. Sistema de gestión integral de residuos
Objetivo general:
Minimizar el impacto de los residuos sobre el ambiente y la salud de la comunidad.
Objetivos específicos:
Promover la minimización y recuperación de residuos para reducir el volumen destinado a disposición final. Fortalecer el compromiso de los miembros de la comunidad con la minimización y recuperación de residuos. Remediar espacios afectados por residuos y evitar la acumulación de los mismos. Fomentar la valorización de residuos verdes.
Vinculación con PESJ:
L.4.2. Preservación y promoción del ambiente y del desarrollo sustentable
Vinculación con ODS:
3. Salud y bienestar 11. Ciudades y comunidades sostenibles 13. Acción por el clima 15. Vida de ecosistemas terrestres
Justificación del proyecto:
El manejo y disposición final de los residuos sólidos, la cual constituye la principal actividad de la Gestión de Residuos Sólidos, es gestionada en toda la provincia en forma conjunta por la Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable (SAyDS), por parte de Gobierno Provincial, y los Gobiernos Municipales. En Albardón, la recolección y disposición de los residuos domiciliarios, residuos verdes y escombros del departamento, se encuentra a cargo del Gobierno Municipal. Específicamente, en materia de gestión de residuos sólidos urbanos (RSU), Albardón pertenece a la Región I del Plan Estratégico de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (PEGIRSU) de la provincia y cuenta con una Planta de Transbordo emplazada en el Parque Tecno-Industrial del departamento. Allí se realiza el acopio de los residuos recolectados en el departamento, donde son clasificados para luego ser trasladados hasta el Parque Tecnológico Ambiental (PTA), ubicado en el Departamento de Rivadavia. El departamento genera aproximadamente 30 toneladas diarias de residuos y la recolección de los mismos se organiza por sectores en horario matutino y vespertino. Es importante señalar que, si bien el departamento cuenta con contenedores para recepción separada, actualmente la comunidad no realiza una adecuada clasificación en origen y no se trabaja bajo un modelo de recolección diferenciada. De acuerdo con la información relevada durante la etapa de diagnóstico y los aportes realizados por la ciudadanía en los espacios de participación habilitados en el marco del proceso de elaboración del Plan Estratégico Departamental, los principales desafíos inherentes a la gestión integral de los residuos de Albardón, están vinculados con: - Colocación de contenedores domiciliarios y aumento de la frecuencia del servicio de recolección de RSU. - Realización de campañas de concientización y capacitación sobre la adecuada separación en origen de los RSU. - Implementación de un modelo de recolección y tratamiento diferenciado de los mismos.

- Eliminación de los basurales no habilitados y la instalación de una escombrera municipal en el departamento para la disposición final de los residuos sólidos provenientes de las obras civiles.
- Creación de un centro de tratamiento de residuos verdes para evitar la quema de los mismos y los riesgos asociados de incendio a esta práctica.

Descripción del proyecto

El presente proyecto está orientado a incrementar la eficacia de la gestión integral de residuos del departamento, promoviendo la sustentabilidad ambiental. Para esto, incluye los siguientes componentes:

1. Consolidación del sistema de recolección de RSU
2. Fortalecimiento del modelo de separación, recolección y tratamiento diferenciado de RSU
3. Creación de una escombrera municipal
4. Erradicación y remediación de basureros clandestinos y escombreras no autorizadas
5. Remediación de canteras de travertino abandonadas
6. Creación de un centro de tratamiento de residuos verdes y compostaje

Descripción de los componentes:

1. Consolidación del sistema de recolección de RSU:

La acumulación de residuos sólidos urbanos en espacios públicos, especialmente en los principales núcleos urbanos, favorece procesos de contaminación y constituye una de las principales problemáticas ambientales del departamento.
Esto se produce como consecuencia tanto de una frecuencia insuficiente de recolección como de la escasez de contenedores domiciliarios y comunitarios.
A partir de lo anterior, este componente tiene por objeto incrementar la eficacia de la gestión municipal de recolección de RSU. Actualmente, se trabaja en coordinación con la Secretaria de Estado y Medio Ambiente, en la formulación de un Plan Integral de Gestión Ambiental, el cual contempla las siguientes actuaciones:

- Medición de volúmenes de generación de residuos sólidos urbanos domiciliarios (RSUD) por sectores residenciales, a los fines de rediseñar los circuitos de los camiones recolectores y perfeccionar la frecuencia.
- Aumento de la frecuencia de recolección, especialmente en localidades alejadas.
- Ampliación del parque de contenedores de uso común en espacios públicos. Esta acción deberá coordinarse con el componente siguiente.
- Promoción de la instalación de contenedores de basura domiciliarios. Al respecto, es importante mencionar que existe una iniciativa municipal para el diseño de un modelo de contenedor domiciliario estándar, cuya fabricación esté a cargo del taller metalúrgico de la Municipalidad y sea ofrecido a los vecinos a un precio accesible.
- Realización de campañas de concientización dirigidas a toda la comunidad, sobre la importancia de colocar los RSU para su retiro en los puntos dispuestos para tal fin y en los días y horarios previstos conforme al cronograma de recolección.

2. Fortalecimiento del modelo de separación, recolección y tratamiento diferenciado de RSU:

Este componente tiene por objeto promover la reducción progresiva de la generación de residuos sólidos urbanos (RSU) y garantizar el tratamiento de los mismos como servicio esencial, considerándolos como un recurso, procediendo a su valorización y aprovechamiento económico dentro del territorio provincial, mediante procesos de reciclaje y transformación en plantas industriales ecoeficientes. Contempla las siguientes acciones:

- Entrega domiciliaria de paquetes de bolsas de diferentes colores (un color para cada tipo de residuo) para impulsar la separación en origen.
- Ampliación del parque de contenedores de recepción diferenciada de RSU en espacios públicos.

- Implementación de un sistema de recolección diferenciada para su posterior tratamiento en el PTA.
- Instalación de puntos de recolección para residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEES), considerados Residuos sujetos a Manejo Especial (RME) por sus características de potencial peligrosidad, nocividad o toxicidad. La importancia de la recolección diferenciada de los mismos radica, además, en que poseen un alto porcentaje de materiales reciclables y reutilizables entre sus componentes.
- Realización de campañas de concientización dirigida a toda la comunidad e implementación de actividades educativas y capacitaciones para la reducción progresiva y separación en origen de RSU.

Es importante señalar que la implementación exitosa de este componente supone como factor clave, trabajar mancomunadamente en un proceso de Educación Ambiental dirigido a toda la comunidad, orientado a la sensibilización y concientización respecto de la importancia del cuidado del ambiente, así como también a la capacitación y promoción de acciones participativas, con especial énfasis en las escuelas (Ver proyecto vinculado 1.5.1. Puesta en valor y preservación del patrimonio natural).

Actualmente, desde el Gobierno Provincial, estas acciones se están instrumentando a través del Programa Misión Buen Ambiente, el cual está vigente desde al año 2017 y tiene por objetivo implementar la separación en origen y recolección diferenciada de los residuos reciclables en todo el ámbito de la provincia de San Juan, y de los Clubes Ambientales, ambos a cargo de la Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable.

3. Creación de una escombrera municipal:

Este componente es complementario al anterior y contempla la creación de una escombrera municipal para la adecuada recolección, transporte, acopio y disposición final de los residuos sólidos provenientes de las obras civiles de construcción y demolición ejecutadas en el departamento, clasificándolos y haciendo el reciclaje de los que, por sus propiedades, puedan ser recuperados y reutilizados.

A partir de lo anterior, este componente prevé las siguientes acciones:

1) Diseño del sistema de recolección, transporte, acopio y disposición final.
2) Asignación de un terreno para la creación de la escombrera.
3) Análisis de factibilidad técnica, tanto del sistema como de la localización de la escombrera, y aprobación a cargo Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable de San Juan.
4) Acondicionamiento del terreno, iluminación y cierre perimetral.
5) Cabe mencionar que una posible ubicación para la escombrera es el Parque Tecno-Industrial de Albardón, frente a la Planta de Transbordo de RSU.

4. Erradicación y remediación de basureros clandestinos y escombreras no autorizados:

Una de las principales problemáticas ambientales del departamento tiene que ver con la acumulación de residuos sólidos urbanos y escombros en espacios públicos no previstos ni autorizados para tal fin. Esta situación compromete no sólo a la salud de la población, sino también a la flora y fauna del departamento y a los recursos hídricos por la infiltración en napas subterráneas o la contaminación directa de cauces de ríos o canales.

Además, considerando el potencial de Albardón como destino turístico, resulta perentorio el impulso de acciones tendientes a la eliminación de esta problemática y medidas de prevención.

A partir de lo anterior, este componente contempla erradicación y remediación de basureros clandestinos y escombreras no autorizadas, para lo cual se prevén las siguientes acciones:

1) Identificación y caracterización: consiste en la realización de un relevamiento de los basurales clandestinos y escombreras no autorizadas existentes en el departamento y una caracterización de los mismos, a los fines de determinar el tipo de residuo depositado y las acciones de erradicación y remediación necesarias.

2) Erradicación: en función del relevamiento y caracterización realizados, se procederá a la erradicación de los basurales y escombreras de las zonas afectadas y a la determinación de un lugar para los escombros departamentales.
3) Remediación: la remediación de las zonas afectadas se realizará a través del parquizado y plantación de especies autóctonas (*Ver proyecto vinculado 1.4.2. Planificación y mejora de espacios verdes*).
4) Prevención y control: consiste en la realización de una campaña de concientización dirigida a toda la comunidad del departamento, la implementación de medidas preventivas tales como la colocación de señalética, la habilitación de una línea de denuncias y la puesta en funcionamiento de un sistema de inspección, control y sanciones en base a la normativa vigente.

Actualmente ya se ha avanzado en el primer paso, habiéndose inicialmente identificado las siguientes zonas: La Ciénaga, inmediaciones de los baños termales de La Laja y El Salado, en el límite entre Albardón y Angaco, entre el Barrio Las Lomas y la calle Tucumán en la localidad de Las Lomitas y en la Villa Villicum en la Localidad de Campo Afuera.
Por último, cabe señalar que este componente está estrechamente vinculado al Programa Misión Buen Ambiente y a los Clubes Ambientales de la Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable de San Juan.

5. Remediación de canteras de travertino abandonadas:

Este componente tiene por objeto la transformación de áreas degradadas por las canteras de travertino actualmente abandonadas, en áreas estables y seguras en términos ambientales, integradas territorialmente y con potencial productivo.
Contempla, en primer lugar, un trabajo de campo de relevamiento y caracterización de las zonas a incluir en el proceso de remediación, seguido por los trabajos en cantera.
La propuesta de trabajo en las canteras incluye trabajos de movimientos de suelo para nivelar y colocar sobre la superficie el material de mejor calidad, prácticas de laboreos de suelo para de romper el material compactado y favorecer la infiltración del agua, un análisis de las propiedades físico-químicas del suelo y la plantación de especies arbustivas y arbóreas autóctonas.
Es importante destacar que, una vez concluido el proceso de remediación, está previsto que estos espacios sean susceptibles de aprovechados con fines recreativos, deportivos y turísticos.

6. Creación de un centro de tratamiento de residuos verdes y compostaje:

En el Departamento Albardón se genera una importante cantidad de residuos verdes, provenientes principalmente de las tareas de poda, extracción de árboles y mantenimiento de espacios verdes, tanto públicos como privados.
Actualmente, esta situación supone un riesgo para el departamento y su comunidad, dado que constituye un potencial foco de incendios y enfermedades. No obstante, mediante el tratamiento adecuado, estos residuos pueden ser recuperados y reutilizados como compostaje.
A partir de lo anterior, este componente contempla las siguientes acciones:

- Asignación y acondicionamiento de un terreno para la puesta en funcionamiento de un centro de tratamiento de residuos verdes y compostaje.
- Construcción de un galpón para la ubicación del equipamiento y secado de los chips, cerco perimetral, accesos, pañol, oficina y sanitarios.
- Adquisición de una máquina chipeadora tipo XP 150 para el procesamiento de los residuos verdes.

Cabe mencionar que una posible ubicación para este centro de tratamiento es el Parque Tecno-Industrial de Albardón, frente a la Planta de Transbordo de RSU.
Por último, es importante mencionar que este componente podría instrumentarse a través del Programa Misión Buen Ambiente de la Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable de San Juan.

Principales responsables del proyecto:
Área de Obras y Servicios Públicos de Albardón
Dirección de Gestión de Residuos Sólidos Urbanos de la Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable
Secretaría de Gestión Ambiental y Control Minero del Ministerio de Minería
Comunidad de Albardón
Principales beneficiarios del proyecto:
Habitantes de Albardón
Indicadores de referencia:
Proporción de residuos procesados con recolección y tratamiento diferenciado
Volumen de escombros con disposición final en la escombrera
Volumen de residuos verdes recuperados para compostaje

Línea 1 Desarrollo Territorial y Ambiental
Programa 1.5. Albardón, sustentable y respetuoso de su patrimonio natural
Proyecto 1.5.3. Impulso a la generación y utilización de energías renovables
Objetivo general:
Impulsar la preservación ambiental a partir de la generación y utilización de energías renovables.
Objetivos específicos:
Impulsar la instalación y ampliación de parques solares en el departamento. Promover el cuidado del ambiente a través del uso domiciliario de energías renovables.
Vinculación con PESJ:
L.4.1. Desarrollo territorial equilibrado (San Juan ordenado, planificado, conectado y accesible) L.4.2. Preservación y promoción del ambiente y del desarrollo sustentable
Vinculación con ODS:
7. Energía asequible y no contaminante 11. Ciudades y comunidades sostenibles 12. Producción y consumo responsable 13. Acción por el clima 15. Vida de ecosistemas terrestres 17. Alianzas para lograr los objetivos
Justificación del proyecto:
La provincia de San Juan posee un gran potencial en torno a generación de energía solar. Las condiciones favorables para la producción de energía fotovoltaica permitieron la generación de un plan de desarrollo de espacios de inversión, con el objetivo de convertirse en la capital nacional de la energía solar. En este sentido en el año 2011 se puso en marcha el Proyecto Solar San Juan, que además de promover la creación y puesta en marcha de parques solares, tuvo como finalidad establecer en San Juan las condiciones para la formación de un proceso integral que permita el desarrollo de la tecnología fotovoltaica en todos sus componentes. Sumado a ello, se encuentra actualmente en construcción una planta de producción de paneles solares ubicada en el Parque Industrial de Pocito la cual, entrando en operación a fines del año 2022, será la primera a nivel nacional de estas características. En relación al departamento de Albardón, cabe destacar que posee en su zona oeste excelentes condiciones para la producción de energía solar a partir de una intensidad de radiación solar incidente sobre superficie horizontal de hasta 7,5 kWh/m2/día y una heliofanía efectiva (cantidad de horas efectivas de sol) de entre 4 y 9 horas diarias según el período del año. A partir de estas características distintivas, cabe mencionar que se encuentran en operación 2 parques solares: Las Lomitas y Diaguitas. El Parque Solar Las Lomitas, fue inaugurado a fines del año 2018, se encuentra ubicado en Las Lomitas, posee una potencia instalada de 1,7 MW y genera energía eléctrica para el consumo equivalente de más de 1.000 hogares. En cuanto al Parque Solar Diaguitas, también ubicado en la localidad de Las Lomitas, comenzó a funcionar en febrero del 2020, y posee una capacidad de generación de 2,5 MW. De acuerdo a la información provista por la comunidad en las distintas instancias de participación ciudadana realizadas en Albardón, el departamento enfrenta distintos desafíos referidos a la generación y empleo de energías renovables, como: - Promover el cuidado de los recursos naturales, mediante el desarrollo de proyectos de energías renovables. - Atraer nuevas inversiones privadas/públicas para el desarrollo de proyectos de generación solar fotovoltaica.

- Promover la instalación de paneles fotovoltaicos en el sector residencial, comercial e industrial y la instalación de centrales de generación fotovoltaica para la provisión de energía y bombeo de agua.

Descripción del proyecto:

El presente proyecto propone una serie de componentes orientados a la promoción de energías renovables en el departamento. Estos son:

1. Instalación de parques solares
2. Fomento del uso domiciliario de energías renovables

Descripción de los componentes:

1. Instalación de parques solares:

En línea con los objetivos del Proyecto Solar San Juan, y teniendo en cuenta las condiciones favorables que posee el Departamento Albardón para la generación de energía solar, el presente componente tiene por objetivo el fortalecimiento de las acciones para la atracción de nuevas inversiones para la instalación de proyectos de generación solar fotovoltaica en el departamento.
Para ello, este componente contempla la celebración de acuerdos entre Energía Provincial Sociedad del Estado (EPSE) e inversores privados. A través de estos convenios, EPSE provee el terreno, el estudio de impacto ambiental, los estudios eléctricos y la conexión a la red del sistema interconectado y dependiendo del caso, a la red eléctrica. Esta parte se compensa mediante el pago de un canon, en función de la energía generada. En tanto los inversionistas deben construir la planta, y estarán a cargo de la operación y mantenimiento de la misma.
Existen terrenos disponibles para este tipo de emprendimientos en las siguientes zonas:

- 250 hectáreas: Estación Belgrano-Línea de Alta Tensión y río Ávila.
- 100 hectáreas: Ferrocarril Belgrano y canal Albardón.
- 150 hectáreas: En la zona de El Salado.

2. Fomento del uso domiciliario de energías renovables:

Considerando las condiciones favorables para la generación de energías renovables en el departamento, el presente componente tiene por objetivo brindar financiamiento para la adquisición de paneles solares para uso familiar, como así también otros artículos del hogar vinculados con el uso de energías renovables que permitan generar ahorros energéticos en el ámbito familiar, tales como calefones, calderas y termotanques solares u otros similares.
Existen en Albardón localidades que no cuentan con red de gas natural y una porción relevante de habitantes que, viviendo en zonas donde existe red de gas, no tienen acceso a la misma, debido a que no se realizaron las conexiones al sistema. En ambos casos, el desarrollo de la energía solar térmica representa un gran desafío no sólo energético, sino ambiental y productivo. Cabe destacar que el recambio de sistemas de calefones o termotanques convencionales a solares permite un importante ahorro en el consumo de gas o electricidad y su consecuente ahorro económico, contribuyendo además al cuidado del medioambiente.
El presente componente tiene como fin la promoción del uso de equipamiento de luz y calefacción sustentable para el uso domiciliario. Esto se encuentra enmarcado dentro del Programa Provincial de Eficiencia Energética, cuyo objetivo es impulsar el uso de estos artefactos mediante financiamiento para la adquisición e instalación de los dispositivos.

Principales responsables del proyecto:
Área de Obras y Servicios Públicos de Albardón
Energía Provincial Sociedad del Estado
Dirección de Recursos Energéticos del Ministerio de Obras y Servicios Públicos de San Juan
Empresas concesionarias de las explotaciones en el Parque Fotovoltaico
Principales beneficiarios del proyecto:
Habitantes de Albardón
Indicadores de referencia:
Mw de energía generada a partir de fuentes limpias
Cantidad de puestos de trabajo nuevos creados
Cantidad de artefactos solares instalados

Línea Estratégica 2: Desarrollo Social

Línea 2. Desarrollo Social
Programa 2.1 Desarrollo e integración social para el bienestar de su gente
Proyecto 2.1.1. Consolidación de políticas de integración social y desarrollo
Objetivo general:
Garantizar la igualdad de oportunidades para el desarrollo social en un marco de integración e inclusión.
Objetivos específicos:
Generar condiciones y oportunidades de desarrollo e integración social para personas en situación de vulnerabilidad. Contar con nuevos espacios para el desarrollo e integración social bajo un enfoque de descentralización territorial. Disponer de equipos profesionales e instituciones de la sociedad civil capacitados para el diseño y ejecución de políticas de desarrollo e inclusión. Fortalecer los niveles de articulación entre dispositivos de desarrollo, integración y abordaje de problemáticas sociales.
Vinculación con PESJ:
L.2.1. Políticas sociales con inclusión L.2.2. Políticas de prevención y protección social
Vinculación con ODS:
5. Igualdad de género 16. Paz, justicia e instituciones sólidas
Justificación del proyecto:
Si bien la última información oficial relevada sobre el departamento corresponde al censo nacional de población 2010 en el cual se consigna que el 16,1% de los hogares del departamento presentaban ese año, al menos un indicador de necesidades básicas insatisfechas (NBI), cabe destacar que, en la provincia de San Juan, de acuerdo a datos de la Encuesta Permanente de Hogares correspondiente al segundo semestre de 2021, los niveles de pobreza y de indigencia en los hogares alcanzaban el 36,8% y el 4,8% respectivamente. Estos indicadores resultan representativos de una condición de fragilidad estructural y a su vez indican la existencia de importantes desafíos en términos de fortalecer los procesos de desarrollo socio económico y de inclusión social. En este sentido, este proyecto prevé el diseño, fortalecimiento e implementación de un conjunto de políticas activas de promoción de la inclusión social y el bienestar de la comunidad, atendiendo a las necesidades y posibilitando el desarrollo de sus habitantes. Políticas y acciones orientadas al desarrollo socio cultural y educativo de la población con especial hincapié en la promoción de los derechos humanos, el fortalecimiento de las potencialidades creativas y la formación integral. Los procesos de integración e inclusión social requieren de un conjunto de espacios, acciones y actividades que posibiliten a la comunidad el desarrollo de actividades recreativas, artísticas, deportivas y de formación técnico-profesional, entre otras. En la actualidad, tanto el equipamiento social, como los programas y acciones de los dispositivos en el territorio, resultan insuficientes en relación con la demanda de la población. Entre las instalaciones y el equipamiento social más importantes del departamento se encuentran: dos Centros de Integración Comunitaria (CIC) ubicados en las localidades de La Laja y de Campo Afuera; un Salón de Usos Múltiples (SUM) en Villa Evita (ubicado entre los distritos de La Laja y Las Lomitas); el centro de tratamiento de adicciones Cura Brochero (Campo Afuera) y las instalaciones de salas velatorios en las localidades de Villa Gral. San Martín, Campo Afuera y Las Lomitas.

En cuanto a espacios de contención infantil, el departamento cuenta con los llamados Centros de Desarrollo Infantil (CDI) o Jardines de Cosecha, que funcionan articuladamente entre el municipio y el Ministerio de Desarrollo Humano de la provincia. Estos espacios están destinados a los niños y niñas cuyos padres trabajan en la época de cosecha y donde se les brinda atención y cuidados integrales supervisados por profesionales.

Las limitaciones en el acceso a herramientas educativas, artísticas y formativas reducen las oportunidades de desarrollo y de inserción laboral de la población, ubicándolos en una situación de alta vulnerabilidad social. Los espacios para el desarrollo constituyen las plataformas físicas a través de la cuales las políticas públicas, especialmente las políticas sociales, artísticas y culturales, promueven el ejercicio de una ciudadanía activa y la cohesión social.

A partir de los aportes realizados por la ciudadanía en los espacios de participación habilitados en el marco del proceso de elaboración del Plan Estratégico Departamental y los datos que surgen del análisis de la información relevada, se presentan los siguientes retos:

- Ampliar y mejorar la infraestructura existente para el desarrollo social.
- Fortalecer el trabajo de los dispositivos de abordaje de problemáticas y ampliar su capacidad de cobertura en el territorio.
- Mejorar las herramientas de prevención de flagelos sociales.
- Fortalecer las campañas de formación y concientización sobre problemáticas sociales y temáticas relacionas al desarrollo social de la comunidad.

Descripción del proyecto:

A partir de lo mencionado, y con el objetivo de garantizar la igualdad de oportunidades para el desarrollo social en un marco de integración e inclusión, el presente proyecto propone la ejecución de los siguientes componentes:

1. Creación de un espacio para el desarrollo e inclusión de mujeres y diversidades
2. Creación de centros de recreación, esparcimiento y cuidado de la salud para adultos mayores
3. Creación de núcleos de acceso al conocimiento (NAC´s) en las localidades de Las Lomitas, el Rincón, La Cañada y Villa Evita
4. Ampliación, fortalecimiento y descentralización de equipos profesionales de desarrollo social
5. Articulación de dispositivos socio sanitarios con el Observatorio de Desarrollo Social de San Juan
6. Capacitación en adicciones, educación sexual integral y prevención de la violencia de género en instituciones deportivas y otras.

Descripción de los componentes:

1. Creación de un espacio para el desarrollo e inclusión de mujeres y diversidades:

Este componente prevé la creación de un espacio de desarrollo, contención y formación laboral destinado a mujeres y diversidades en situación de desempleo, vulnerabilidad y/o de violencia de género. El objetivo de este espacio es de generar condiciones y oportunidades de desarrollo e integración social en colectivos vulnerables, a través de la adquisición de conocimientos y de herramientas formativas que permitan a sus beneficiarias, fortalecer y mejorar, entre otros aspectos, sus condiciones de empleabilidad y plena integración social. En este espacio se llevarán a cabo las siguientes actividades:

- Dictado de talleres y capacitaciones con implementación de plataforma virtual de aprendizaje.
- Acciones de prevención de la discriminación y de la violencia por motivos de género y/o de orientación sexual (charlas, talleres y actividades en espacios públicos y organizaciones de la sociedad civil).
- Evaluación e implementación de convenios con centros de formación e instituciones de educación superior para la formación técnico-profesional.
- Espacio de formación en asociativismo y herramientas de la Economía Social y Solidaria.
- Acompañamiento y asesoramiento legal en casos de violencia de género.

El equipo de trabajo a cargo será un equipo multidisciplinar responsable del diseño, implementación y seguimiento de los diversos programas y acciones que en este centro se lleven a cabo. Deberán contar con formación específica en sus áreas de competencia y a su vez poseer conocimientos de las problemáticas relativas a la violencia de género, sus causas y estrategias de abordaje de esta problemática.
El equipo profesional tendrá a su cargo la confección de documentos técnicos relativos a las características del territorio y la naturaleza de los problemas a abordar; la preparación de material de capacitación destinado al equipo de trabajo considerando las dimensiones sociales, económicas y legales de las problemáticas abordadas; el asesoramiento legal de las víctimas y la acción penal según el caso así lo requiera.
Por razones de cobertura poblacional y de acceso equitativo para el conjunto de localidades, la localización de este espacio debería ser en la villa cabecera del departamento y podría funcionar en instalaciones destinadas a otros espacios de desarrollo (como CIC´s o SUM´s). en la medida en que pueda hacerse uso de un espacio físico de capacidad suficiente para desarrollar los talleres, con mobiliario y el equipamiento tecnológico necesario. Esta unidad deberá contar además con espacio físico adecuado a la necesidad de permanencia temporal de las víctimas en caso de que así se requiera y cuando la gravedad de la situación ponga en peligro la integridad física y psicológica de la persona.

2. **Creación de centros de recreación, esparcimiento y cuidado de la salud para adultos mayores:**

Considerando la oferta limitada de espacios para los adultos mayores en el departamento, este componente prevé mediante la construcción o refuncionalización de inmuebles ya existentes, la creación de centros de recreación y cuidado de adultos mayores en las localidades de Campo Afuera, Villa general San Martín y Villa Evita (localidad de La Laja). En la actualidad Albardón no cuenta con espacios e instalaciones de estas características y adecuadas a la necesidad de generar instancias para una vejez activa.
Estos centros tienen como objetivo ofrecer a los adultos mayores del departamento, espacios de contención, recreación y cuidado de la salud, que promuevan una vejez activa a través de la práctica de diversas actividades y el cuidado de su salud física y emocional.
El equipo de trabajo a cargo será un equipo multidisciplinar responsable del diseño, implementación y seguimiento de los diversos programas y acciones que en este centro se lleven a cabo. Sus integrantes deberán contar con formación específica en sus áreas de competencia y a su vez poseer conocimientos de las temáticas relativas al cuidado de personas de la tercera edad y a políticas de promoción y prevención de la salud. En estos espacios se llevarán a cabo:

- Actividades físicas y de rehabilitación kinesiológicas.
- Actividades recreativas, culturales, de ocio y de acceso al conocimiento.
- Actividades de abordaje multidisciplinario para la prevención y atención de la salud.

3. **Creación de Núcleos de Acceso al Conocimiento (NAC´s) en las localidades de Las Lomitas, el Rincón, La Cañada y Villa Evita:**

Este componente prevé la creación de Núcleos de Acceso al Conocimiento (NAC´s) en instalaciones de los Centros de Integración Comunitarios (CIC´s) proyectados en las localidades de Las Lomitas, el Rincón, La Cañada y Villa Evita (Ver proyecto vinculado A. 2.1.2 Infraestructura y equipamiento para el desarrollo social). Los espacios necesarios para su funcionamiento podrían adaptarse a las instalaciones originales de los futuros CIC´s o bien, ser considerados e incluidos como espacios físicos específicos para su diseño.
Estas herramientas tienen como objetivo la reducción de la brecha digital, posibilitando el acceso a las tecnologías de la información y al desarrollo de diversas actividades formativas. Se encuentran destinados principalmente a población de jóvenes a partir de los 12 años y pensados como espacios de desarrollo e inclusión social, facilitadores de herramientas múltiples de acceso al conocimiento.
Se prevé que en estos espacios puedan desarrollarse principalmente cursos y actividades de formación y capacitación tecnológica destinadas a crear y/o fortalecer capacidades y competencias

técnico-profesionales en el ámbito de las TIC´s y otras tecnologías afines (Ver proyecto vinculado A. 2.4.1. Promoción del empleo y fortalecimiento de la oferta de formación).

4. **Ampliación, fortalecimiento y descentralización de equipos profesionales de desarrollo social:**

En la actualidad se encuentran operativos en el departamento un conjunto de dispositivos sociales municipales (dependientes del área social) responsables de la atención y abordaje de diversas problemáticas sociales relativas a: colectivos en situación de vulnerabilidad; niñez, adolescencia y familia, mujeres y diversidades; discapacidad y adultos mayores, entre otros. Estos dispositivos operan en el conjunto del territorio, abordando cada caso en particular y articulando soluciones con otros organismos gubernamentales, así como con los centros educativos y de salud departamentales.

En algunos casos estas herramientas resultan insuficientes, bien por falta de recursos humanos o por carencias de orden material, lo cual dificulta el trabajo territorial de abordaje y la capacidad real de cobertura. Por esta razón, este componente tiene como objetivo el fortalecimiento de la capacidad operativa y de la cobertura geográfica de estos dispositivos municipales.

Al respecto, prevé la puesta en marcha, desde el Gobierno municipal de un proceso de relevamiento y evaluación de las necesidades actuales de fortalecimiento de la infraestructura, del equipamiento y de los recursos humanos necesarios para lograr los mayores niveles posibles de cobertura y atención en cada una de las localidades y distritos.

Es importante tener en cuenta en este proceso de relevamiento y determinación de necesidades, debe estar en consonancia con las necesidades y particularidades de cada uno de los territorios y en función del análisis de indicadores socio económicos. Este último punto guarda vinculación con el componente N° 5 de este proyecto de *Articulación de dispositivos sociosanitarios con el Observatorio de Desarrollo Social de San Juan.*

5. **Coordinación entre los dispositivos socio sanitarios con el Observatorio de Desarrollo Social de San Juan:**

La provincia de San Juan cuenta con un Observatorio de Desarrollo Social dependiente del Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social cuyo objetivo es la investigación, análisis y producción de información relativa al conjunto de indicadores socio económicos de la provincia y sus territorios, así como la capacitación y transferencia técnico-metodológica a diversas reparticiones o dispositivos (provinciales y departamentales) responsables de áreas de desarrollo social y de abordaje de problemáticas sociales.

Este componente prevé la formalización de un convenio entre la Municipalidad de Albardón y el Observatorio de Desarrollo Social para la realización de capacitaciones y transferencia metodológica entre el observatorio y los dispositivos de desarrollo social y abordaje de problemáticas dependientes del gobierno municipal.

Estas capacitaciones y transferencia de metodologías responden a la necesidad de fortalecer la capacidad de los dispositivos municipales para recoger, evaluar y sistematizar información que les permita una mejor planificación de sus acciones, abordajes más eficientes y optimización de los recursos, así como también una mejor coordinación y sinergia con las actividades desarrolladas desde el Gobierno Provincial. Se encuentra previsto el desarrollo de las siguientes acciones:

- Determinación de necesidades específicas de adquisición de conocimientos teóricos por parte de los equipos técnicos del gobierno municipal y diseño de plan de capacitación.
- Evaluación y puesta en marcha de plan de transferencia tecnológica y metodológica desde los equipos técnicos del Observatorio de Desarrollo Social.
- Diseño de plan conjunto de trabajo en territorio que incluye: relevamiento de información, construcción y medición de indicadores socio económicos y elaboración de documentos técnicos.

6. Capacitación en adicciones, prevención de la violencia de género y educación sexual integral en instituciones deportivas y otras:

Este componente se orienta al diseño y la ejecución de un conjunto de acciones de capacitación en educación sexual integral y de prevención de la violencia y la discriminación a ser desarrolladas en los clubes deportivos del departamento y otras organizaciones de la sociedad civil.
Estas acciones deben ser implementadas en conjunto entre el gobierno municipal (Espacio para el desarrollo e inclusión de mujeres y diversidades), clubes e instituciones de la sociedad civil y diversas reparticiones de los gobiernos provincial y nacional (Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, INADI, entre otros) y estarán destinadas a la educación y prevención en materia de salud sexual, violencia de género y discriminación en estas organizaciones.
Prevé las siguientes acciones:

- Elaborar una herramienta de recolección de datos para el diagnóstico sobre el nivel de información sobre estas temáticas, así como a mecanismos de prevención y cuidado relacionados.
- Elaborar material informativo gráfico y para su distribución en plataformas digitales.
- Diseñar y dictar talleres informativos.

Principales responsables del proyecto:

Área de Desarrollo Social de Albardón
Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social de San Juan
Ministerio de Gobierno de San Juan
Ministerio de Obras y Servicios Públicos de San Juan

Principales beneficiarios del proyecto:

Mujeres e integrantes del colectivo LGBTI+ de Albardón
Adultos mayores de Albardón
Niños, niñas y jóvenes de Albardón
Jóvenes y adultos con problemas de adicciones de Albardón
Personas con discapacidad de Albardón
Población vulnerable de Albardón
Población de distritos rurales de Albardón

Indicadores de referencia:

Proporción de población efectivamente cubierta por dispositivos de desarrollo socio comunitario.
Proporción de niños, niñas, jóvenes y adolescentes efectivamente incluidos en programas artísticos, educativos y/o deportivos.
Cantidad de capacitaciones efectivamente realizadas en instituciones y bajo el Programa de Observatorio de Desarrollo Social.
Tasa de participación de los jóvenes y adultos en la enseñanza y formación no académica en los últimos 12 meses, desglosada por sexo.
Proporción de jóvenes y adultos con competencias en tecnología de la información y las comunicaciones (TIC), desglosada por tipo de competencia técnica.

Línea 2. Desarrollo Social
Programa 2.1 Desarrollo e integración social para el bienestar de su gente
Proyecto 2.1.2 Infraestructura para el desarrollo social
Objetivo general:
Afianzar la presencia territorial del Estado facilitando el acceso de la ciudadanía a las políticas sociales.
Objetivos específicos:
Ampliar y fortalecer la cobertura territorial de las infraestructuras y equipamiento para el desarrollo e integración social. Ampliar la infraestructura y equipamiento para servicios fúnebres. Facilitar el acceso a trámites presenciales requeridos por oficinas de la Administración Pública Nacional.
Vinculación con PESJ:
L.2.1. Políticas sociales con inclusión L.2.2. Políticas de prevención y protección social
Vinculación con ODS:
3. Salud y bienestar 4. Educación de calidad 10. Reducción de las desigualdades
Justificación del proyecto:
De acuerdo a información del Censo Nacional 2010, última fuente oficial de información censal con apertura a nivel departamental, el 16,1% de los hogares del departamento de Albardón presentaban ese año al menos un indicador de necesidades básicas insatisfechas (NBI).Cabe destacar además, a modo de referencia que en la provincia de San Juan de acuerdo a datos de la Encuesta Permanente de Hogares correspondiente al segundo semestre de 2021, los niveles de pobreza y de indigencia en los hogares alcanzaban el 36,8% y el 4,8% respectivamente. Estos indicadores resultan representativos de una condición de fragilidad estructural y a su vez indican la existencia de importantes desafíos en términos de fortalecer los procesos de desarrollo socio económico y de inclusión social. En este sentido resultan fundamentales todos aquellos espacios y equipamiento diseñados para la puesta en marcha de acciones y políticas orientadas al desarrollo socio cultural, educativo y deportivo de las poblaciones más vulnerables y de menores recursos como los centros de integración comunitaria (CIC) y los núcleos de acceso al conocimiento (NAC), entre otros. En la actualidad y producto del importante crecimiento poblacional ocurrido en el departamento Albardón, este tipo de infraestructura y equipamiento resulta insuficiente. La mayor parte de las instalaciones son espacios de usos múltiples que deben dar respuestas simultaneas a necesidades de diverso tipo: sanitarias, asistenciales, culturales, educativas y deportivo-recreativas y muchas veces esta situación dificulta el desarrollo de las tareas y la implementación de programas. La utilización del espacio físico y los recursos disponibles de acuerdo con criterios de maximización funcional, en algunos casos contribuye a desvirtuar el sentido original de estos espacios. Entre las instalaciones y el equipamiento social más importantes en el departamento se encuentran: los Centros de Integración Comunitaria (CIC) ubicados en las localidades de La Laja y de Campo Afuera; Salones de Usos Múltiples (SUM) en las localidades de Villa Evita (ubicado entre La Laja y Las Lomitas) y el centro de tratamiento de adicciones Cura Brochero (Campo Afuera). A partir de los aportes realizados por la ciudadanía en los espacios de participación habilitados en el marco del proceso de elaboración del Plan Estratégico Departamental y los datos que surgen del análisis de la información relevada, se presentan los siguientes retos: - Ampliar y mejorar la infraestructura y el equipamiento existente para el desarrollo social.

- Crear nuevos espacios de desarrollo social en localidades que aún no disponen de estas herramientas.

Además, cabe indicar que los retos anteriormente expuestos fueron también mencionados por fuentes del gobierno municipal.

Descripción del proyecto:

En razón de lo mencionado, el presente proyecto prevé la creación y equipamiento de espacios diseñados para el desarrollo de acciones y políticas de promoción y fortalecimiento de la inclusión y el bienestar social de la comunidad, a partir de los siguientes componentes:

1. Construcción de Centros de Integración Comunitaria (CIC´s) en las localidades de Las Lomitas y el Rincón, La Cañada y Villa Evita
2. Construcción de Salones de Usos Múltiples (SUM) en las localidades de Las Tapias y La Cañada
3. Construcción de Centros de Desarrollo Infantil (CDI´s) en las localidades de El Rincón, Las Tapias y La Cañada
4. Construcción y equipamiento de salas velatorias en las localidades de El Rincón y La Cañada
5. Construcción cementerio parque y crematorio municipal
6. Fortalecimiento de la actual infraestructura y equipamiento para el desarrollo social.
7. Creación de oficina del PAMI
8. Creación de oficina de la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES)

Descripción de los componentes:

1. **Construcción de Centros de Integración Comunitaria (CIC´s) en las localidades de Las Lomitas y el Rincón, La Cañada y Villa Evita:**

Lo centros de integración comunitarios (CIC) son espacios públicos destinados a la promoción del desarrollo social local y en los cuales se promueve, a través de un trabajo intersectorial y participativo, diversas propuestas orientadas a la inclusión social y el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades.

Estos espacios constituyen una instancia de articulación entre el Gobierno nacional, provincial, municipal y con organizaciones sociales y de la sociedad civil en los cuales se llevan a cabo un conjunto de actividades recreativas, culturales, deportivas, educativas y de promoción y prevención sociosanitarias. De esta manera se constituyen en ámbitos fundamentales para la integración del conjunto de instituciones y organizaciones sociales presentes en el territorio facilitando así, respuestas coordinadas y eficientes a las demandas y necesidades planteadas por las comunidades.

Considerando la relevancia de estos espacios, este componente plantea la necesidad de ampliar la disponibilidad de los mismos en el departamento construyendo CIC´s en las localidades de Las Lomitas, el Rincón y La Cañada, como así también en el importante núcleo poblacional de Villa Evita en la localidad de La Laja. Cada uno de estos centros deberá contar con los siguientes espacios:

- Un área destinada a promoción y prevención de la salud: oficinas con posibilidad de ampliación a consultorios.
- Sector administrativo.
- Área de desarrollo social: oficinas de atención al público y para asistencia social.
- Área de uso común: posee un salón de usos múltiples y aulas taller (a definir en relación con la cobertura poblacional estimada de cada uno de los centros).
- Equipamiento deportivo y para la realización de actividades artísticas.

2. **Construcción de Salones de Usos Múltiples (SUM) en las localidades de Las Tapias y La Cañada:**

Los salones de usos múltiples son espacios de integración y desarrollo social donde la comunidad en su conjunto tiene a disposición instalaciones y equipamiento adecuados para la realización de actividades culturales, artísticas, deportivas y recreativas en general. Son espacios de integración y de fortalecimiento de los lazos de cohesión entre los miembros de la comunidad.

En los mismos, además de las actividades cotidianas, pueden realizarse acciones de prevención de la salud, exposiciones artísticas y de artesanías, ferias de diversa índole, así como diversas campañas

informativas, entre muchos otros usos. A su vez, estos espacios resultan ámbitos propicios para la generación de instancias de participación ciudadana y resolución de situaciones comunitarias.
A partir de lo mencionado, este componente plantea como objetivo la construcción de salones de usos múltiples (SUM) en dos importantes núcleos poblacionales del departamento que aún no cuentan con instalaciones de este tipo: Las Tapias y Las Cañada.
Cada uno de estos centros deberá contar con la siguiente infraestructura y equipamiento:

- Playón/espacio amplio techado.
- Espacio parquizado.
- Oficina/s equipadas.
- Equipamiento deportivo y para la realización de actividades artísticas.

3. Construcción de Centros de Desarrollo Infantil (CDI´s) en las localidades de El Rincón, Las Tapias y La Cañada:

Los Centros de Desarrollo Infantil (CDI) son espacios diseñados para el cuidado de niños y niñas entre 45 días y 4 años, cuyos padres trabajan en las tareas de cosecha y no disponen de los recursos necesarios para afrontar el pago de guarderías o jardines maternales. Estos espacios funcionan articuladamente entre los dispositivos del Gobierno Municipal y el Ministerio de Desarrollo Humano y en ellos se brinda a los niños/as atención y cuidados integrales supervisados por profesionales.
Para estas familias los CDI representan una necesidad básica, ya que además de ser un espacio de cuidado integral se constituye en una red de contención social y que además permite desarrollar una actividad económica en las épocas de cosecha. Los niños/as reciben en estos lugares 3 de las 4 comidas diarias requeridas, además de atención, estimulación y contención. De otra manera muchos de ellos quedan bajo el cuidado de sus hermanos mayores o deben asistir con sus padres a la jornada laboral. Esto trae aparejadas otras problemáticas tales como: estrés infantil, ausentismo escolar, accidentes domésticos y abusos, entre otras.
Los CDI cuentan con una superficie cubierta de 220 m², en predios de 300 m², y contemplan distintas salas según las edades y espacios de recreación al aire libre. Con una capacidad para 96 niñas y niños, brindan una atención integral para su desarrollo, que incluye asistencia nutricional, estimulación temprana y psicomotricidad.
Este componente contempla la construcción de Centros de Desarrollo Infantil (CDI´s) en las localidades de El Rincón, Las Tapias y La Cañada, siendo estas localidades de tipo rural y no poseyendo espacios de este tipo en la actualidad.

4. Construcción y equipamiento de salas velatorias en las localidades de El Rincón y La Cañada:

En la actualidad el departamento Albardón cuenta con salas velatorias municipales sólo en la villa cabecera y en las localidades de Campo Afuera y de Las Lomitas (esta última es utilizada además por población de las localidades de Las Tierritas y Las Piedritas). Esto implica que los habitantes del resto de las localidades al momento de realizar el sepelio de un ser querido deben afrontar un servicio privado o trasladarse a la villa cabecera junto a familiares y condolientes. Esta situación se traduce en una sobre carga de las salas municipales existentes y en costos económicos adicionales para quienes sufren la pérdida de un ser querido. Muchas veces los velorios son llevados a cabo en domicilios particulares debido a la imposibilidad de las familias de asumir los costos del servicio en un prestador privado de la ciudad de San juan.
A partir de ello, el presente componente tiene como objetivo la ampliación de la red de salas velatorias públicas municipales a las localidades de El Rincón y La Cañada, con sus correspondientes servicios. En ambas localidades se proponen las siguientes acciones:

- Construcción de salas velatorias equipadas.
- Adquisición de movilidades.
- Incorporación de personal para atención de los servicios.

5. Construcción cementerio parque y crematorio municipal:

El Cementerio parque y crematorio municipal es un componente, actualmente en etapa de proyecto, que prevé la construcción de un nuevo cementerio y de un crematorio en la localidad de Campo Afuera, hacia el oeste de Ruta Nacional N° 40 (frente al cerro Villicum). Este nuevo cementerio-crematorio proporcionará a la población actual y futura del departamento, adecuadas instalaciones y nuevos servicios acorde a sus necesidades.

6. **Fortalecimiento de la actual infraestructura y equipamiento para el desarrollo social:**

En la actualidad, la infraestructura destinada al desarrollo socio comunitario del departamento se compone de 2 Centros de Integración Comunitaria (CIC´s), 2 Centros de Desarrollo Infantil (CDI´s); 3 centros de jubilados; 2 bibliotecas populares; un Salón de Usos Múltiples (SUM). Estos espacios se encuentran distribuidos en las distintas localidades y tienen como objetivo responder a la demanda de desarrollo social, educativo y deportivo de las comunidades. Sin embargo, en determinados casos, tanto el equipamiento como la estructura edilicia de estos espacios, resultan insuficientes en relación a poblaciones en constante crecimiento y con demandas crecientes.
Las proyecciones poblacionales indican que para el 2030 el departamento tendrá una población de 36.162 habitantes, de los cuales más del 32% (11.662) corresponde a población de 5 a 24 años. Es decir, población que corresponde a los principales beneficiarios de este tipo de dispositivos. Al respecto, resulta importante destacar la necesidad de llevar adelante desde el área de desarrollo social municipal, en conjunto con el Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social de la provincia, un proceso de relevamiento, evaluación y determinación de las necesidades actuales de fortalecimiento y mejora tanto de la infraestructura como del equipamiento de todos los espacios destinados al desarrollo social y comunitario.
Resulta necesario determinar (en relación con la demanda actual y futura), las obras, reparaciones, mejoras edilicias y adquisición de equipamientos específicos, necesarios para lograr los mayores niveles posibles de cobertura, así como la mayor cantidad y calidad de las prestaciones. Es importante tener en cuenta en este proceso de relevamiento y determinación de necesidades, que la infraestructura y equipamiento de los centros debe estar en relación a las características socio económicas y culturales de las poblaciones objetivo. En este sentido se encuentra vinculado con el componente N° 5 del proyecto 2.1.1 Consolidación de políticas de integración social y desarrollo, de *Articulación de dispositivos sociosanitarios con el Observatorio de Desarrollo Social de San Juan.*

7. **Creación de oficina del PAMI:**

El Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (INSSJyP) más conocido como PAMI (Programa de atención Médica Integral) es un organismo descentralizado no estatal dependiente del Ministerio de Salud de la Nación cuyo objetivo es brindar asistencia médica integral a jubilados y pensionados en todo el país. Es en la actualidad es la obra social más grande de Latinoamérica y cuenta con más de 5 millones de afiliados entre jubilados pensionados y veteranos de Malvinas.
Este organismo tiene como objetivo otorgar a sus beneficiarios un conjunto de prestaciones sanitarias y sociales integrales, integradas y equitativas, tendientes a la promoción, prevención, protección, recuperación y rehabilitación de la salud, organizadas en un modelo prestacional basado en criterios de solidaridad, eficacia y eficiencia, que respondan al mayor nivel de calidad disponible para todos los beneficiarios. Las prestaciones establecidas por la ley 25.615 se consideran servicios de interés público.
Según estimaciones de crecimiento poblacional, Albardón tendrá para el año 2030 una población de más de 36 mil habitantes de los cuales el 9% aproximadamente serán personas mayores de 65 años. Por esta razón, este componente prevé la apertura de una sede del Instituto en la zona centro del departamento, para la realización de diversos trámites y la atención de la creciente demanda de los servicios que brinda esta institución. Para ello se plantea la necesidad de construcción de un espacio o la refuncionalización y adaptación de uno existente a los requerimientos de esta institución y sus funciones.

8. Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES):

La Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) es un ente descentralizado de la administración pública nacional dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación que administra y gestiona el conjunto de los fondos previsionales de los trabajadores del país y un conjunto importante de las prestaciones de la seguridad social: entre ellas, las asignaciones familiares, los subsidios por desempleo, el sistema Asignación Universal por Hijo y otros programas nacionales como el programa de becas estudiantiles PROGRESAR y ayudas económicas en circunstancias especiales como el caso de los fondos IFE otorgados a trabajadores de menores recursos y personas desocupados durante la crisis económica ocasionada por la pandemia de COVID-19.

ANSES posee oficinas en el conjunto del territorio nacional y en ellas se llevan a cabo una gran cantidad de trámites relativos a los servicios previsionales, gestión de prestaciones y beneficios sociales e información sobre registro de trabajadores, entre muchos otros.

El departamento no cuenta en la actualidad con oficinas de esta dependencia, por lo cual, los habitantes deben desplazarse hacia las oficinas ubicadas en la ciudad de San Juan, con el consecuente costo en tiempo y dinero para quienes deben realizar estos desplazamientos. Es por ello que este componente propone la construcción o refuncionalización de un inmueble ya existente, para el establecimiento de una sede de ANSES en la zona centro del departamento con la capacidad para atender la demanda actual y futura de la población.

Principales responsables del proyecto:
Área de Desarrollo Social de Albardón
Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social de San Juan
Ministerio de Obras y Servicios Públicos de San Juan
Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES)
Programa de Atención Médica Integral (PAMI)
Principales beneficiarios del proyecto:
Adultos mayores de Albardón
Niños, niñas y jóvenes de Albardón
Jóvenes y adultos con problemas de adicciones de Albardón
Personas con discapacidad de Albardón
Población vulnerable de Albardón
Población de distritos rurales de Albardón
Indicadores de referencia:
Proporción de población efectivamente cubierta por dispositivos de desarrollo socio comunitario
Nivel de cobertura de los servicios fúnebres

Línea 2. Desarrollo Social
Programa 2.1. Desarrollo e integración social para el bienestar de su gente
Proyecto 2.1.3. Territorio seguro para sus habitantes
Objetivo general:
Prevenir, mitigar y controlar de modo permanente los factores de riesgo para garantizar la integridad física de las personas y los derechos de los individuos y sus bienes.
Objetivos específicos:
Crear espacios de articulación para la reducción de riesgo, manejo y recuperación de las situaciones de emergencia. Disponer de instrumentos para la prevención y neutralización de delitos y situaciones de riesgo. Contar con fuerzas de seguridad debidamente equipadas.
Vinculación con PESJ:
L.1.2. Consolidación de un estado moderno, eficiente, articulado, solvente y garante de la participación ciudadana L.4.1. Desarrollo territorial equilibrado (San Juan ordenado, planificado, conectado y accesible)
Vinculación con ODS:
11. Ciudades y comunidades sostenibles 13. Acción por el clima 16. Paz, justicia e instituciones sólidas
Justificación del proyecto:
En el Departamento Albardón, los factores de riesgo ambiental están asociados a las condiciones meteorológicas y geográficas, propias de un ambiente árido, con peligros de inundación e incendios. Por otra parte, y debido a las características geológicas del territorio, existen peligros de actividad sísmica. Existen registros de sismos de mediana magnitud e intensidad, además de percibirse sismos ocurridos en otros puntos del país y Chile. Con respecto a la infraestructura de las fuerzas policiales, en el Departamento Albardón se encuentra conformada por La comisaría N°18 (regional oeste) ubicada en la Villa Gral. San Martín y la Unidad Operativa Policial N°1 (destacamento de menor tamaño), ubicada en el barrio Néstor Kirchner del distrito Campo Afuera, a unos 4,5 kilómetros de la Villa Cabecera. Además, cabe mencionar que el departamento cuenta con un destacamento policial en la localidad de La Cañada, con infraestructura mínima. En lo que respecta a la seguridad vial, al año 2016, la tasa departamental de fallecimientos fue de 1,49 por 10 mil habitantes y la provincial se ubicaba apenas por debajo con 1,44. Ese mismo año, se produjeron 98 accidentes de tránsito en el departamento, en los cuales 161 personas resultaron heridas y 35 resultaron heridas de gravedad. De acuerdo con la información relevada durante la etapa de diagnóstico y los aportes de la comunidad (recibidos tanto en instancias de participación presenciales, como mediante formularios virtuales, correo electrónico y WhatsApp), entre los principales desafíos inherentes a la seguridad de Albardón, están vinculados con - Mejorar la seguridad vial, atendiendo la regulación de circulación del tránsito pesado por las principales zonas urbanas de Albardón (Ej. calle La Laja). - Regulación de estacionamiento en calles de gran circulación. - Control de tráfico en horarios de ingreso y egreso a las instituciones educativas. - Contar con campañas de educación vial en la currícula educativa.
Descripción del proyecto:
El presente proyecto busca prevenir y reducir el impacto de los factores de riesgo que pongan en peligro la integridad de la población del departamento a partir de la elaboración de políticas, programas y

planes de acción, así como la dotación de infraestructura necesaria. Para ello se incluyen los siguientes componentes:

1. Constitución del Centro Operativo de Emergencias Municipal
2. Construcción de nueva comisaría y fortalecimiento de destacamentos policiales
3. Diseño de un plan integral de prevención del delito
4. Refuncionalización del cuartel de bomberos voluntarios
5. Implementación de sistema de seguridad rural
6. Plan de seguridad vial

Descripción de los componentes:

1. Constitución de un Centro Operativo de Emergencias Municipal:

La complejidad del manejo de emergencias, junto a la exigencia de responder mejor a las situaciones en crisis, ha derivado en la necesidad de contar con un sistema regulado, flexible y capaz de administrar la información proveniente de los distintos escenarios con el propósito de mejorar los procesos de toma de decisiones.

En respuesta a ello, el presente componente prevé la conformación de un Centro Operativo de Emergencias Municipal (COEM), que funcione como mecanismo de coordinación, conducción y decisión, integrando la información más relevante generada en situaciones de emergencia o desastre y la convierta en acciones de respuesta efectiva.

Entre las competencias generales del COEM, se encuentran las siguientes:

- Promover la identificación oportuna de problemas y una adecuada priorización de las acciones.
- Analizar la situación a fin de recomendar cursos de acción interinstitucionales.
- Producir informes que describan la situación y el desarrollo de las operaciones de respuesta a partir de la información proveniente de las instituciones del Sistema Nacional.

A efectos de avanzar en la ejecución del componente, se deberán desarrollar las siguientes acciones:

- Acuerdo entre los órganos responsables de su creación y funcionamiento.
- Aprobación de ordenanza municipal de constitución
- Localización de sede o espacio y dotación de recursos humanos y materiales.

2. Construcción de nueva comisaría y fortalecimiento de destacamentos policiales:

A efectos de contribuir a incrementar los medios para un adecuado servicio de seguridad ciudadana, el presente componente contempla la construcción de la nueva comisaría 18va y de un nuevo destacamento policial, que buscan el fortalecimiento del equipamiento y la dotación de personal de los destacamentos existentes.

En lo referente a la puesta en funcionamiento de la nueva comisaría, considerando el importante crecimiento poblacional de la localidad de Campo Afuera, se identifica como necesario contar con la misma. A tales efectos, el Gobierno Municipal ha aportado un terreno en el año 2021 para la construcción de la nueva comisaría, restando a la fecha la elaboración del proyecto y construcción de la infraestructura. El mismo, una vez puesto en funcionamiento, reemplazará a la unidad operativa que actualmente presta servicios en dicha localidad.

En lo referente al fortalecimiento de los destacamentos existentes, el presente componente prevé, la construcción de un nuevo destacamento en Las Tapias como así también el incremento de los agentes prestando servicio en el departamento, los cuales ascienden a 76, y debería duplicarse en los próximos años para atender a las necesidades actuales y proyecciones de crecimiento poblacional.

Finalmente, considerando la extensión territorial del departamento, el presente componente prevé el incremento del parque automotor del cuerpo policial de modo de fortalecer las tareas de seguridad vinculadas a vigilancia y recorridos.

3. **Diseño de un plan integral de prevención del delito:**

El departamento Albardón, al igual que otros departamentos rurales en los cuales se han producido procesos acelerados de crecimiento poblacional, presenta una tendencia creciente en lo referido a hechos de inseguridad, concretamente delitos contra la propiedad. Esta situación, a efectos de ser mitigada, requiere de una planificación integral de abordaje que contribuya a contar con información clave para la ejecución de acciones en materia de seguridad.
A partir de ello, la finalidad del presente componte es desarrollar un instrumento de prevención del delito que permita orientar, organizar y coordinar las acciones de respuesta en cada caso de contingencias, como así también servir de base para la toma de decisiones en relación con aspectos vinculados a dotación de personal y equipamiento.
Las acciones a desarrollar estarán vinculadas a la identificación de escenarios de riesgo, generación de hipótesis de actuación y difusión de informes periódicos de riesgo.
De esta manera se obtendrá una sistematización de la información relativa a los eventos o contingencias que puede afrontar el departamento y se facilita la elaboración de estrategias para mitigar los daños potenciales, mediante su difusión.

4. **Refuncionalización del cuartel de bomberos:**

Una de las herramientas indispensables para completar el esquema de seguridad y gestión de riesgos del departamento tiene que ver con la construcción y equipamiento de un cuartel de bomberos municipal, al cual se podrá incorporar el personal y equipo del actual cuerpo de bomberos voluntarios del departamento.
Considerando que el cuerpo de bomberos voluntarios cuenta con un predio apto para la construcción del nuevo cuartel, la ejecución del componente prevé la edificación del mismo en dicho predio ubicado en la Villa General San Martín. Este espacio físico, que además de sus funciones primarias, será utilizado para la capacitación y entrenamiento del personal, se integrará al esquema general de gestión departamental de riesgos establecido en este proyecto.
De este modo, la ejecución del componente prevé la construcción de un espacio que deberá contar con instalaciones necesarias en función de una dotación de al menos 10 agentes, con guardias rotativas de 2 o 3 agentes por turno. Además, se deberá dotar al mismo de equipamiento y movilidades para operaciones.

5. **Diseño e implementación de plan de seguridad rural:**

El departamento Albardón se caracteriza por una importante proporción de espacios rurales abiertos, con una demanda de seguridad que resulta necesario satisfacer. Las situaciones que se han planteado en el medio rural son variadas y requieren una nueva prestación de seguridad de características diferentes a las tradicionales, que posea rapidez de desplazamiento, eficiencia y eficacia en su accionar y un amplio conocimiento de la especialidad.
Las necesidades en torno a la seguridad rural no se limitan solo a la prevención y represión del abigeato, también responden a una multiplicidad de situaciones y hechos propios de la zona vinculados a robos y/o hurtos de maquinarias agrícolas, de domicilios rurales, de animales, faenamiento clandestino, control de carnes en tránsito, como así también la prevención de incendios forestales o actuación en situaciones de emergencia como inundaciones.
A Partir de lo anterior, este componente plantea la necesidad de desarrollo coordinado entre la Secretaría de Estado de Seguridad y el Gobierno Municipal de un Plan de Seguridad Rural que contemple actuaciones tales como:

- Creación de brigadas de seguridad rural
- Capacitación al personal asignado a seguridad rural
- Dotación de equipamiento específico de seguridad rural
- Ampliación de la red de cámaras de seguridad
- Desarrollo de sistemas de alarma comunitaria

6. Plan de seguridad vial:

Este componente está orientado a la prevención y disminución de los accidentes de tránsito con heridos leves, graves y fallecidos dentro del territorio de Albardón. Para ello, propone abordar la problemática a partir del diseño de un plan de seguridad vial, donde se busquen soluciones a mediano y largo plazo para disminuir y mitigar los siniestros viales.

Las acciones a desarrollar deberán contemplar 4 ejes centrales:

- La generación de infraestructura segura, vinculada a la importancia de intervenir la infraestructura vial para regular la velocidad de los vehículos que la transitan (*ver proyecto relacionado 1.2.1. Rediseño y consolidación de la red vial);*
- La fiscalización del tránsito, a partir de colocación de cámaras de seguridad, medidores de velocidad, controles de alcoholemia, control del uso de casco, cinturones de seguridad y otros elementos de protección.;
- La educación a la población sobre la importancia del uso de la red vial de forma responsable, tanto al volante como en usos peatonales;
- El compromiso y la participación ciudadana, priorizando la seguridad vial en la agenda pública de los gobernantes y creando herramientas para que la ciudadanía se apropie del plan.

Principales responsables del proyecto:
Gobierno Municipal de Albardón
Concejo Deliberante de Albardón
Área de Obras y Servicios Públicos de Albardón
Secretaría de Estado de Seguridad y Orden Público de San Juan
Bomberos Voluntarios de Albardón

Principales beneficiarios del proyecto:
Productores agropecuarios de Albardón
Población de distritos rurales de Albardón
Comunidad de Albardón

Indicadores de referencia:
Tasa de delito contra la propiedad
Tasa de delito contra la propiedad rural
Tasa de accidentes de tránsito con heridos
Tasa de fallecimiento por accidentes de tránsito
Protocolos de respuesta a situaciones de emergencia, planes y mapas de riesgo aprobados

Línea 2. Desarrollo Social
Programa 2.2 Sistema de salud consolidado para una sociedad en crecimiento
Proyecto 2.2.1. Infraestructura y equipamiento para los servicios sanitarios
Objetivo general:
Consolidar la infraestructura y el equipamiento del sistema sanitario público para asegurar la prestación de servicios de salud adecuados, oportunos y de calidad.
Objetivos específicos:
Ampliar y fortalecer la cobertura territorial de la infraestructura sanitaria. Incrementar la capacidad de atención hospitalaria y de atención primaria. Facilitar el acceso a servicios de tratamiento y rehabilitación para personas con discapacidad.
Vinculación con PESJ:
L.1.2. Consolidación de un estado moderno, eficiente, articulado, solvente y garante de la participación ciudadana L.2.2. Políticas de prevención y protección social
Vinculación con ODS:
3. Salud y bienestar 5. Igualdad de género
Justificación del proyecto:
La Organización Panamericana de la Salud considera a la Atención Primaria de la Salud (APS) como parte integral del desarrollo de los sistemas de salud y, a su vez, a los sistemas de salud basados en la APS como la mejor estrategia para promover mejoras equitativas y sostenibles en los sistemas sanitarios de los países de América. Un sistema de salud basado en la APS está conformado por un conjunto de elementos estructurales y funcionales esenciales que garantizan la cobertura, el acceso universal a los servicios y la equidad. Presta atención integral, integrada y apropiada a lo largo del tiempo, pone énfasis en la prevención y la promoción y garantiza el primer contacto del usuario con el sistema, tomando a las familias y comunidades como base para la planificación y la acción. La estructura actual del sistema sanitario de Albardón se compone de 6 Centros de Atención Primaria de la Salud (CAPS) y un hospital de mediana complejidad (también componente de la red de APS) dependientes del Ministerio de Salud Pública distribuidos en el conjunto de las localidades y en función de la densidad poblacional de cada una. Según proyecciones realizadas a partir de los censos nacionales de los años 2001 y 2010, la población actual (2022) de Albardón es de 30.400 habitantes aproximadamente y para 2030 superaría los 36.000. Esto implica un importante crecimiento demográfico que naturalmente tendrá su impacto en la demanda de servicios de salud y por lo tanto en la infraestructura, el equipamiento y la capacidad operativa de cada uno de los centros de salud de la red de APS departamental. De acuerdo con la información relevada durante la etapa de diagnóstico y los aportes de la comunidad durante las instancias de participación realizadas a tal efecto, entre los principales desafíos inherentes al fortalecimiento de la infraestructura y el equipamiento del sistema sanitario de Albardón son los siguientes: - Mejora de la infraestructura general de los centros de salud. - Mejora de la capacidad y recursos para la atención. - Ampliación de infraestructura en función de la necesidad de ampliación de especialidades y estudios específicos. - Ampliación de la infraestructura en función de las necesidades de tratamiento de personas con discapacidad.

Descripción del proyecto:

El presente proyecto se encuentra orientado a fortalecer el sistema sanitario público del departamento a través de la ampliación y mejora de la infraestructura y el equipamiento sanitario. Estos son:

1. Construcción de un Centro de Atención Primaria de la Salud (CAPS) en la localidad de Campo Afuera
2. Construcción de centro de tratamiento y rehabilitación de personas con discapacidad en Villa San Martín.
3. Consolidar la infraestructura del sistema sanitario público del departamento
4. Creación de un banco ortopédico.

Descripción de los componentes:

1. **Construcción de un Centro de Atención Primaria de la Salud (CAPS) en la localidad de Campo Afuera:**

   Según estimaciones del gobierno municipal, la población en la localidad de Campo Afuera experimentó en los últimos años un fuerte crecimiento y en la actualidad llegaría a los 12.000 habitantes. Esto genera una demanda de servicios de salud que excede al actual centro de atención primaria del distrito. Por esta razón, este componente incluye la construcción y equipamiento de un CAPS de entre 850 y 1100 m2 cubiertos que entre sus instalaciones incluya: consultorios para atención ambulatoria programada, vacunatorio, laboratorio, espacio destinado a la rehabilitación kinesiológica y estimulación temprana.
   Entre los servicios y especialidades que debería contar este centro se encuentran: clínica médica, pediatría, laboratorio, psicología y salud emocional, ginecología, cardiología, odontología, oftalmología, enfermería, vacunación, nutrición, rehabilitación kinesiológica, estimulación temprana, farmacia y radiología.

2. **Construcción de centro de tratamiento y rehabilitación de personas con discapacidad en Villa San Martín:**

   Según datos del Registro Nacional de Personas con Discapacidad de 2021, residían ese año en Albardón un total de 694 personas con Certificado Único de Discapacidad (CUD) estimándose además que puede existir un número mayor de personas con esta condición y sin la certificación correspondiente. En la actualidad el departamento no cuenta con un centro terapéutico y de rehabilitación, por lo cual, quienes necesitan llevar a cabo un tratamiento deben trasladarse con frecuencia a la ciudad de San Juan.
   A efectos de atender esta problemática, este componente tiene como objetivo la creación de un centro de tratamiento y rehabilitación para personas con discapacidad dependiente del Ministerio de Salud Pública, adecuado a los establecido en la ley nacional 24.901 de "Sistema de Prestaciones Básicas en Habilitación y Rehabilitación Integral a favor de las Personas con Discapacidad".
   Este centro podría funcionar en las futuras instalaciones ampliadas del hospital Dr. José Giordano (Ver componente N° 1 de este proyecto *"Mejora de la infraestructura y modernización de equipamiento sanitario en CAPS y el Hospital José Giordano")* y contemplar entre sus funciones:
   - Valoración de la discapacidad y su magnitud por competencias. Este centro deberá contar con atención de fisioterapia; terapia ocupacional; fonoaudiología; enfermería, trabajo social; psicología y neuropsicología entre otras. La función de cada área será la de valorar al paciente individualmente considerando parámetros que permitan objetivar el impacto de la discapacidad en el individuo.
   - Elaboración de plan terapéutico y rehabilitador.
   - Desarrollo de procedimientos terapéuticos para minimizar el déficit funcional y maximizar las funciones existentes en cada caso.
   - Tratamiento, rehabilitación y estimulación temprana de niños/as y jóvenes, con la finalidad de estimular su desarrollo motriz, cognitivo, emocional y social y minimizar las posibles limitaciones inherentes a alguna afección/discapacidad de tipo neurológica.

3. Consolidar la infraestructura del sistema sanitario público del departamento:

En la actualidad, la estructura del sistema sanitario del departamento se compone de 6 Centros de Atención Primaria de la Salud (CAPS) y un hospital de mediana complejidad, dependientes del Ministerio de Salud Pública de la provincia. Estos centros se encuentran distribuidos en el conjunto del territorio y tienen como objetivo responder a la demanda de las localidades (o zonas) en los que se encuentran emplazados. Sin embargo, en muchos casos, la infraestructura y equipamiento de estos espacios resultan insuficientes en relación a poblaciones en constante crecimiento y con una demanda creciente de servicios sanitarios.

Al respecto, resulta importante destacar la necesidad de llevar adelante desde el Ministerio de Salud de la provincia un proceso de relevamiento, evaluación y determinación de las necesidades actuales de fortalecimiento y mejora tanto de la infraestructura como del equipamiento de los centros de salud. Es necesario determinar (en relación a la demanda actual y futura), las obras, reparaciones y mejoras edilicias necesarias para lograr los mayores niveles posibles de cobertura y atención de la salud en cada una de las localidades.

Es importante tener en cuenta en este proceso de relevamiento y determinación de necesidades, que la infraestructura y equipamiento de los centros debe estar en consonancia con las necesidades que en cada caso demande la implementación de la Estrategia de Salud Familiar y Comunitaria (ESFyC) adoptada para la implementación de la Cobertura Universal de Salud (CUS) en cada uno de los territorios.

4. Creación de un banco ortopédico:

Este componente tiene como finalidad asegurar el acceso a elementos de ortopedia a personas del departamento que poseen alguna discapacidad e incapacidad, temporal o permanente. Para ello resulta necesario incorporar equipamiento y adecuar un espacio físico en relación con la demanda actual de la población. El componente comprende las siguientes acciones:

1) Asignación por parte del municipio de un espacio físico amplio, específico para el almacenamiento del equipamiento, la atención de las personas y para desarrollar tareas de reparación y mantenimiento de dispositivos dañados.
2) Capacitación de personal para el adecuado mantenimiento y la reparación (en caso de ser necesaria) del equipamiento del banco ortopédico.
3) Adquisición de equipamiento: sillas de rueda; camas ortopédicas; bastones: trípodes, antebraquiales, bastones para ciegos; muletas; andadores de marcha: anterior y posterior; carritos para niños pequeños, carritos para traslado; bipedestador para niños; sillas de ruedas posturales con todas sus adaptaciones; elementos sanitarios descartables tales como pañales para adultos y otros.

El área asignada por el Gobierno Municipal para la administración del banco ortopédico tendrá dentro de sus funciones:

- La elaboración de informes técnicos.
- Entrega de elementos ortopédicos en carácter de comodato.
- Verificación periódica del estado de conservación de los elementos entregados.
- Mantenimiento y reparación de elementos.

Principales responsables del proyecto:
Área de Desarrollo Social de Albardón
Ministerio de Salud Pública de San Juan
Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social de San Juan
Ministerio de Obras y Servicios Públicos de San Juan

Principales beneficiarios del proyecto:
Comunidad de Albardón
Población con discapacidad de Albardón

Indicadores de referencia:
Densidad y distribución del personal sanitario.
Cobertura de los servicios de salud esenciales (definida como la cobertura media de los servicios esenciales entre la población general y los más desfavorecidos, calculada a partir de intervenciones trazadoras como las relacionadas con la salud reproductiva, materna, neonatal e infantil, las enfermedades infecciosas, las enfermedades no transmisibles y la capacidad de los servicios y el acceso a ellos).
Cobertura de los tratamientos, servicios de rehabilitación y postratamiento de personas con discapacidad.

Línea 2. Desarrollo Social
Programa 2.2. Sistema de salud consolidado para una sociedad en crecimiento
Proyecto 2.2.2. Integración y fortalecimiento de la salud pública
Objetivo general:
Garantizar el acceso equitativo y universal a servicios de salud adecuados, oportunos y de calidad.
Objetivos específicos:
Implementar la Cobertura Universal de Salud en todo el territorio del departamento. Fortalecer el trabajo articulado y en red con el conjunto de dispositivos y organizaciones de desarrollo socio comunitario. Consolidar los procesos de nominalización, georreferenciación e informatización en el conjunto del territorio.
Vinculación con PESJ:
L.1.2. Consolidación de un estado moderno, eficiente, articulado, solvente y garante de la participación ciudadana L.2.2. Políticas de prevención y protección social
Vinculación con ODS:
2. Hambre cero 3. Salud y bienestar 5. Igualdad de género
Justificación del proyecto:
La consolidación del sistema sanitario del departamento refiere a un conjunto de acciones coordinadas y sostenidas en el tiempo que permitirán mejorar su capacidad, tanto de atención de la salud de la población, como de organización y diseño de políticas de prevención y promoción de la salud en el conjunto del territorio. Un sistema de salud basado en el fortalecimiento continuo de su capacidad para establecer políticas y acciones de prevención y promoción de la salud es un sistema que mejora de forma continua el estado de salud actual y futuro de su población y que apunta hacia la eficiencia en la administración de los recursos. La red de atención primaria (APS) y sus centros distribuidos por el conjunto del territorio, son en este sentido, la columna vertebral de este modelo sanitario. La red de centros de atención primaria (CAPS) del departamento, abarca al conjunto del territorio y a la totalidad de las localidades y el fortalecimiento de su capacidad operativa resulta en este sentido, un aspecto medular. La estructuración del sistema de salud con eje en la atención primaria y el trabajo en redes resulta, según diversas experiencias, la mejor estrategia interdisciplinaria y multisectorial de abordaje de las problemáticas socio sanitarias y orientada a la mejora continua de los indicadores de salud. Un sistema sanitario estructurado de esta manera apunta en el mediano y largo plazo a una mejora sustantiva de las condiciones de salud de la población, que entre otros aspectos se refleja en: – La mejora de indicadores de salud materno infantil: principalmente en la disminución de las tasas de mortalidad infantil y materna, de los nacimientos de niños/as de bajo peso y de los nacimientos de madres menores. – La prevención de enfermedades crónicas no transmisibles (a través de la vigilancia epidemiológica de los principales factores de riesgo). – La disminución de la incidencia de enfermedades de transmisión sexual. – la disminución de la incidencia de enfermedades infeccionas como las respiratorias y el Chagas (en tanto principal enfermedad endémica crónica de la región de cuyo); entre otros. En este sentido, se identifica como desafío avanzar en el fortalecimiento de la capacidad de atención, promoción y prevención de la salud en el departamento mediante la mejora de su capacidad de planificación y acción en múltiples aspectos, mediante la mejora de su infraestructura y equipamiento

(que le permita ampliar su capacidad de atención), mediante la formación de recursos humanos, la incorporación de tecnología y fundamentalmente mediante la conformación efectiva de redes integradas.

De acuerdo con la información relevada durante la etapa de diagnóstico y los aportes realizados por la comunidad en las instancias de participación ciudadana, se identifican las siguientes acciones como parte de los principales desafíos inherentes a la consolidación del sistema sanitario público de Albardón:

- Mejora de la atención y ampliación de las especialidades en los centros de salud y el hospital José Giordano.
- Ampliación de campañas de concientización y los programas de vigilancia de la salud.
- Mejora de la capacidad y recursos para la atención.
- Ampliación de los programas y políticas de prevención y promoción de la salud y la conformación de redes integradas en servicios de salud.
- Desarrollar acciones de promoción de la formación técnica y científica de los RR.HH.

Descripción del proyecto:

El presente proyecto se encuentra orientado a propiciar el fortalecimiento del sistema sanitario público del departamento, mediante la ampliación y mejora de la capacidad de atención, cobertura y ejecución de políticas de prevención de salud. Para ello contempla los siguientes componentes:

1. Cobertura Universal de Salud
2. Nominalización efectiva y georreferenciación de la población
3. Trabajo en redes integradas de salud
4. Informatización integral del sistema de salud departamental

Descripción de los componentes:

1. Cobertura Universal de Salud:

La Cobertura Universal de Salud (CUS) constituye en la actualidad, uno de los principales objetivos para los sistemas sanitarios del mundo. Se encuentra estrechamente ligada a la aplicación de la estrategia de atención primaria de salud, definida por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y adoptada por los Estados miembros de la Organización Panamericana de la Salud (OPS). Se define como el derecho de toda persona al acceso y el goce del máximo nivel de atención de su salud, observando parámetros e indicadores de equidad y solidaridad.

A partir de su implementación se busca garantizar en el conjunto del territorio la consecución de las siguientes acciones:

- Fortalecimiento de los programas de prevención y atención materno infantil.
- Prevención de enfermedades crónicas no transmisibles y promoción de una vida saludable.
- Promoción y prevención en materia de salud sexual y procreación responsable.
- Prevención, tratamiento y rehabilitación de las discapacidades.
- Prevención y tratamiento de la salud mental.
- Fortalecimiento de la prevención y control de enfermedades infecciosas.
- Fortalecimiento en el acceso y disponibilidad de medicación ambulatoria y de otros insumos.
- Prevención y tratamiento de consumo problemático de alcohol y drogas.
- Optimización y mejora en la cobertura de inmunizaciones.
- Mejora en la accesibilidad de las poblaciones periféricas rurales y pueblos indígenas.

De este modo, la CUS garantiza el acceso equitativo y de calidad a los servicios de salud a todos los miembros de una comunidad en forma oportuna y sin que ello implique la exposición a dificultades económicas como consecuencia del pago de los servicios de salud.

Su implementación forma parte de una estrategia progresiva de fortalecimiento de la capacidad y funciones del sistema sanitario, dado el grado de complejidad de su instrumentación y de las distintas dimensiones involucradas. Requiere de la implementación de una serie de acciones

coordinadas y sostenidas en el tiempo que permitan la mejora continua de los servicios de salud en el territorio.

La implementación efectiva de la CUS en el territorio involucra el desarrollo y puesta en marcha de una Estrategia de Salud Familiar y Comunitaria como estrategia de abordaje territorial prioritario.

Los equipos de salud familiar y comunitaria se conforman por equipos nucleares (EN) y por equipos ampliados (EA), los cuales tienen a su cargo una cierta cantidad de población, previamente asignada. Los EN están compuestos por: un médico/a (idealmente médico de familia o médico general), enfermero/a y agentes sanitarios/as y los EA están formados por profesionales de otras espacialidades como odontólogos, nutricionistas, obstetras, kinesiólogos, cardiólogos, oftalmólogos y pediatras, entre otras.

Ambos equipos (nuclear y ampliado) trabajan de forma coordinada, fortaleciendo el alcance y el impacto de las acciones en el primer nivel de atención. Existe un tercer equipo de profesionales denominados equipos de apoyo psicosocial (EAPS), conformados por profesionales especialistas en el abordaje de diversas problemáticas complejas que exceden los campos resolutivos de los EN y los EA: especialistas en el abordaje de problemáticas sociales específicas como la violencia o las adicciones y en las áreas relativas a la salud emocional y mental de la población.

Los EN tienen a su cargo una población que se encuentra dentro de un territorio delimitado, denominado sub-área, dentro del área de responsabilidad del efector de salud del primer nivel de atención. Se recomienda que dicha sub-área tenga una población de hasta 3.000 habitantes, es decir unas 800 familias a su cargo. Dentro de las sub-áreas, cada agente sanitario (AS) es responsable de una micro área de hasta 800 habitantes (200 familias). Es decir que cada EN debe estar integrado por al menos 4 agentes sanitarios.

Las competencias originales de los equipos nucleares son las siguientes:

- Realizar el cuidado integral de la salud de la población adscripta, en espacial en el ámbito del centro de salud (CAPS) y con especial atención a sectores de la población con mayores niveles de vulnerabilidad.
- Actualizar permanentemente la población a cargo y registrar sistemáticamente toda información en los sistemas de registro de información, considerando las características sociales, económicas, culturales, demográficas y epidemiológicas de la población de cada territorio.
- Desarrollar acciones que promuevan la vinculación entre el equipo de SFyC y la población a cargo.
- Realizar análisis e intervenciones conjuntas con otros dispositivos de abordaje social en territorio, evaluando sistemáticamente posibles riesgos y posibilidades de abordaje.
- Diseñar y llevar a cabo tareas de promoción y acciones educativas con vistas a fortalecer la prevención de las enfermedades, una atención temprana de los problemas, la importancia de la rehabilitación, la promoción de un estilo de vida saludable y la utilización de los servicios de salud, entre otros.
- Realizar atención en salud conforme a las necesidades de la población local y en base a la última información científica respaldatoria de prácticas y procedimiento de clínicos y terapéuticos.

Los equipos ampliados (AE) se componen de trabajadores de la salud y profesionales de diferentes disciplinas que actúan de manera integrada y articuladamente con los EN. Se conforma un EA cada 2 EN (aproximadamente cada 6000 personas o unas 1600 familias). Cada uno de estos EA está conformado por un conjunto de profesionales de distintas disciplinas como: trabajo social, psicología, odontología, obstetricia, nutrición, kinesiología, y de otras especialidades médicas como pediatría, clínica médica y cardiología, entre otras.

Los equipos de abordaje Psicosocial (EAPS) actúan como soporte en lo que respecta a problemáticas prevalentes de salud mental y trastornos mentales severos en el primer nivel de atención. Tienen como objetivo brindar apoyo técnico especializado a los EN y EA en la construcción de Proyectos Terapéuticos, enmarcando sus acciones en el campo de la salud mental a nivel socio comunitario.

Los EAPS se conforman aproximadamente cada 6 u 8 equipos nucleares (según las características

de la población) y pueden desarrollar su acción dentro de conjuntos de población pertenecientes a diferentes centros de salud.
La aplicación de un esquema de acceso universal sobre la base organizativa de equipos de salud familiar y comunitaria tiene como objetivo la mejora continua de los servicios de salud y cuidado que se ofrecen a la comunidad. Este esquema contribuye a efectivizar las acciones programáticas en el territorio y mejorar continuamente las condiciones de salud de la población a través del desarrollo articulado y en redes de acciones de promoción y prevención de la salud, de reducción de daños, de vigilancia epidemiológica continua y de mejora de los tratamientos y procedimientos.

2. **Nominalización efectiva y georreferenciación de la población:**

En los sistemas de salud en los cuales los equipos responsables tienen a su cargo una población definida, las estrategias de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, así como el reconocimiento y manejo sistematizado de los problemas de su población, son mucho más eficientes.
La georreferenciación de la población consiste en asignar a las personas una ubicación espacial (usualmente a sus domicilios) en función de un sistema de coordenadas y a través de un procesamiento informático que asocia a los individuos con las áreas programáticas de responsabilidad de los establecimientos. La nominalización consiste en la identificación unívoca de cada persona (o familia) y su asignación a cada equipo nuclear, una vez que esta población fue georreferenciada.
La organización de la cobertura sanitara en base a estas herramientas, contribuye al seguimiento personalizado de la salud de las personas y familias. Permite la identificación de patrones de distribución espacial de factores de riesgo, la construcción de mapas con indicadores, el seguimiento de la evolución de las problemáticas de salud a nivel local y la evaluación de impacto en las intervenciones en salud, entre otras funciones.
La asignación de población a cargo de equipos de salud dentro de la estrategia de conformación de equipos de salud familiar y comunitaria consta de dos etapas: 1) la asignación de la población a cargo de cada establecimiento de salud mediante la definición de áreas de responsabilidad y 2) la asignación de esta población a cada equipo nuclear (EN) mediante un proceso de panelización. La panelización implica la evaluación de la demanda de servicios de salud en la comunidad (a través de la caracterización socio económica y sanitaria de la población) con el objetivo de determinar el tamaño correcto del panel a ser asignado al equipo de salud.
Este componente prevé el diseño y ejecución de un programa de georreferenciación y nominalización de la población con el fin de que en base a esta información pueda llevarse a cabo el posterior proceso de panelización en el cual las familias (o personas) serán asignadas a sus correspondientes equipos nucleares de atención (ver componente de este proyecto de: *Implementación de la Cobertura Universal de Salud*).

3. **Trabajo en redes integradas de salud:**

Una red integrada de salud (RISS) es una forma de organización del trabajo socio sanitario en el territorio que permite, a un grupo de personas, instituciones o áreas institucionales, potenciar sus recursos y su capacidad de resolución de problemas, mediante la coordinación y articulación permanente de acciones. La esencia del trabajo en red la constituye el desarrollo de una tarea en común entre dos o más personas, instituciones o áreas institucionales, en procura de objetivos compartidos y de la mejora continua de los procesos. En el caso de las redes integradas de salud, el fin es establecer mecanismos y herramientas de acción en el territorio que permitan los mejores resultados posibles para las intervenciones planteadas.
El concepto del trabajo en red implica un proceso de intercambio permanente a través del cual, los integrantes de un colectivo como la familia, el equipo de trabajo, las organizaciones barriales, las instituciones (el hospital, el CAPS, la escuela) y otro tipo de organizaciones, posibilita el surgimiento de alternativas novedosas para la resolución de problemas con la administración más eficiente posible de los recursos disponibles.

Sobre la base del acuerdo entre los países de la región para tratar el problema de la fragmentación de los servicios de salud y las estrategias para abordarla, la Organización Panamericana de la Salud (OPS, 2010) definió una serie de atributos esenciales que deberían caracterizar al trabajo de las redes:

1) Población y territorio a cargo definidos y amplio conocimiento de sus necesidades.
2) Una red de establecimientos de salud que presta servicios de promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento, gestión de enfermedades, rehabilitación y cuidados paliativos, y que integra los programas focalizados en enfermedades, riesgos, y poblaciones específicas, los servicios de salud.
3) Un primer nivel de atención multidisciplinario como puerta de entrada al sistema, que integra y coordina la atención de la salud y satisface la mayor parte de las necesidades de atención.
4) Prestación de servicios especializados en establecimientos apropiados y preferentemente en entornos extra hospitalarios.
5) Implementación de mecanismos de coordinación asistencial a lo largo de todo el continuo de los servicios de salud.
6) Atención de salud centrada en la persona, la familia y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades culturales y de género, y los niveles de diversidad de la población.
7) Un sistema de gobernanza único para toda la red.
8) Participación social amplia y diversa.
9) Acción intersectorial y abordaje multidisciplinario de los determinantes de la salud.

Este componente incluye la creación en el departamento de un espacio de coordinación interinstitucional e intersectorial, con representación de los diversos organismos del Estado y de las organizaciones que desarrollan trabajo territorial, a los fines de diseñar acciones permanentes y sostenidas en el tiempo, de trabajo coordinado para el abordaje integral de las problemáticas socio sanitarias en el territorio. Para su implementación deberán constituirse un consejo promotor (ad honorem) integrado por todos aquellos profesionales, funcionarios, representantes de organizaciones sociales y otros que así lo deseen que tendrán como fin el desarrollo de las siguientes acciones:

- Proponer a las autoridades correspondientes los lineamientos generales de la coordinación del trabajo articulado y de impartir las directivas correspondientes a los diferentes equipos de trabajo en territorio.
- Diseñar y proponer planes de acción, determinar objetivos de trabajo y propuestas para la fiscalización del cumplimiento de las metas propuestas.
- Diseñar e implementar instancias de capacitación y formación para los agentes de los equipos sociales y sanitarios intervinientes en los territorios y para los miembros de las distintas organizaciones sociales, culturales y deportivas del departamento.
- Diseñar y proponer a las autoridades de salud incentivos para el cumplimiento de objetivos y metas propuestas.

4. Informatización integral del sistema de salud departamental:

Los resultados de la acción de los sistemas de salud dependen en gran medida de la interacción de la población con las tecnologías por lo que no se podrán diseñar nuevos sistemas de organización eficientes con independencia del desarrollo de las tecnologías de la información. Las tecnologías de la información y la comunicación electrónicas (TIC) son en la actualidad una herramienta indispensable para el funcionamiento del sistema sanitario. La e-salud se entiende como el uso de las TIC con el propósito de mejorar la salud de las personas de la manera más eficiente, colaborando con la eliminación de las barreras geográficas y físicas de acceso al sistema, con la toma de decisiones compartidas, con la posibilidad de acceso ilimitado a información de salud, a los objetivos del trabajo de las redes, con la planificación, la docencia y la investigación.

El aumento de la movilidad de los ciudadanos ya ha incidido en el desarrollo de la historia clínica electrónica y en la adecuación de los servicios sanitarios del departamento. Con la ampliación del uso de las TIC´ se reestructurarán completamente. Esta reforma conllevará una evolución de los

servicios clínicos, hasta ahora muy compartimentados, hacia servicios más integrados e integrales de atención donde cada prestación se realizará con mayor cercanía a la persona.

La implementación de estas tecnologías contribuirá a la transformación gradual del modelo actual, hacia uno donde el papel de los pacientes en su cuidado emerge como componente central y novedoso. Las TIC´s permitirán a las personas estar mejor informadas y como consecuencia, tener la posibilidad de una participación más activa en las intervenciones. A su vez, el acceso a las historias clínicas electrónicas y un contacto más fluido con los profesionales sanitarios permitirá una relación más horizontal y eficiente. La posibilidad que brindan las nuevas tecnologías para conectar en red a los centros sanitarios permitirá un acceso global a servicios especializados, mejorará la equidad territorial y reducirá los costos. A su vez, el sistema mismo irá estimulando una mayor implicación de los ciudadanos en el mantenimiento de su salud.

En concreto, el plan de acción para la informatización del sistema sanitario del departamento prevé, entre otras acciones:

- Establecimiento de redes de comunicación sanitaria entre los distintos puntos de atención (CAPS, laboratorios, hospitales de todos los niveles y otras dependencias) para fortalecer los procesos de referencia y contrarreferencia.
- Implementación de servicios de salud en línea como las historias clínicas digitales, teleconsulta, prescripción electrónica y otros.
- Diseño de sistemas digitales de prevención y cuidado, que sistematicen toda la información de salud disponible sobre una persona y proporcionen recomendaciones preventivas y promuevan hábitos de vida saludables.
- Diseño de sistema para el trabajo en red.
- Diseño de plataforma de aprendizaje, investigación y vigilancia epidemiológica destinada a todo el personal socio sanitario y de otras dependencias interesadas.

Todos los ciudadanos dispondrán de un dispositivo de identificación que posibilite la realización de todas las operaciones con el servicio de salud:

- Servicios de telemedicina (telediagnóstico, teleconsulta con su médico de familia, y la teleasistencia).
- Acceso a su historia de salud electrónica y a información sanitaria.
- Información acerca del equipo nuclear (EN) y el centro de salud al cual corresponde su atención.
- Prescripciones farmacéuticas electrónicas y otros servicios.

En línea con la propuesta de este componente, el Gobierno Provincial a través del Ministerio de Salud Pública ha realizados avances en términos de implementación de sistemas informáticos unificados y de historias clínicas digitales en la mayor parte de los centros de salud.

Principales responsables del proyecto:

Ministerio de Salud de San Juan.

Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social de San Juan.

Gobierno municipal de Albardón.

Dirección Provincial de Informática – Ministerio de Hacienda y Finanzas de San Juan.

Principales beneficiarios del proyecto:
Comunidad de Albardón. Personal sanitario de Albardón.
Indicadores de referencia:
Grado de implementación efectiva de los objetivos y acciones de la Estrategia de Salud Familiar y Comunitaria. Porcentaje de población infantil inmunizada según esquemas actualizados. Tasas de mortalidad materna y mortalidad infantil. Tasas brutas y específicas de morbi-mortalidad. Incidencia de enfermedades infecto contagiosas. Porcentaje de población general nominalizada. Porcentaje de centros de salud completamente informatizados. Porcentaje de personal sanitario y de abordaje socio comunitario que participa de actividades de trabajo en red.

Línea 2. Desarrollo Social
Programa 2.3. Formación y trabajo como pilares del desarrollo local
Proyecto 2.3.1. Educación y desarrollo científico
Objetivo general:
Proveer una educación integral, inclusiva, permanente y de calidad, garantizando su universalidad, gratuidad y equidad.
Objetivos específicos:
Contar con una oferta educativa atractiva para el desarrollo de la ciudadanía. Contar con infraestructura educativa adecuada y equipamiento moderno. Fortalecer las capacidades de equipos docentes y pedagógicos. Reducir la brecha digital en la población adulta. Ampliar los espacios académicos para el desarrollo científico en el campo de la salud.
Vinculación con PESJ:
L.1.2. Consolidación de un estado moderno, eficiente, articulado, solvente y garante de la participación ciudadana L.2.2. Políticas de prevención y protección social L.3.1. Diversificación de la matriz productiva y fortalecimiento de los complejos agropecuarios, industriales, de economía del conocimiento, de comercio y servicios
Vinculación con ODS:
1. Fin de la pobreza 3. Salud y bienestar 4. Educación de calidad 5. Igualdad de género 10. Reducción de las desigualdades
Justificación del proyecto:
La construcción de un sistema educativo inclusivo e integrado a los procesos de desarrollo socio económico del departamento requiere, entre otros aspectos, de acciones de mejora continua y consolidación de los procesos de modernización en marcha. Estas acciones se encuentran relacionadas, en gran medida, a la ampliación, mejora y equipamiento de los establecimientos educativos, así como a la puesta en marcha de herramientas y programas de fortalecimiento de los procesos de enseñanza-aprendizaje y a la adecuación continua del sistema a los desafíos y oportunidades que presentan las tecnologías de la información. En Albardón existe un alto nivel de universalización del sistema educativo y puede considerarse que dispone de una oferta educativa adecuada en todos los niveles: jardín de infantes, primario, secundario (básico y orientado) y en la modalidad de adultos. Existen en el departamento 50 unidades educativas operativas en 19 edificios escolares y distribuidas en el conjunto de los distritos. Más del 97% de la población del departamento se encuentra alfabetizada y los indicadores de desempeño educativos (retención, promoción, sobreedad y repitencia) presentan resultados que superan a los de la provincia, principalmente en el nivel primario. En el caso del nivel secundario, se observa la necesidad de avanzar en la mejora de los niveles de repitencia, que hoy se encuentran por encima del valor provincial. En términos de educación superior, cabe destacar que en el departamento se encuentra la Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud (EUCS) dependiente de la Universidad Nacional de San Juan (UNSJ), en la cual se dictan actualmente las carreras de Enfermería Universitaria y de Licenciatura en Enfermería, brindando a la población local y de los departamentos aledaños la posibilidad de formarse en nivel superior. Respecto a las necesidades de equipamiento e infraestructura de los establecimientos educativos, se advierte la necesidad de ampliación y modernización. El equipamiento específico, la mejora en la

infraestructura general y las herramientas de accesibilidad a las nuevas tecnologías en los establecimientos escolares, constituyen no solo la posibilidad de acceder a conocimientos especializados, sino que se convierten en insumos fundamentales para la organización y articulación de futuros esquemas de desarrollo socio-productivo local y provincial, basados en la formación de los jóvenes y su inserción en programas de investigación y desarrollo.

De acuerdo con la información relevada durante la etapa de diagnóstico y los aportes de la comunidad durante las instancias de participación realizadas a tal efecto, entre los principales desafíos inherentes al fortalecimiento del sistema educativo departamental se encuentran los siguientes:

- Mejorar la oferta educativa del nivel secundario y superior universitario.
- Mejorar los niveles de alfabetización.
- Ampliar la infraestructura general de escuelas y otros centros educativos y adecuarlas a las necesidades tecnológicas actuales.
- Ampliar los programas de apoyo a estudiantes y a los equipos profesionales de los dispositivos educativos.

Descripción del proyecto:

Este proyecto se orienta a la consolidación del sistema educativo público del departamento y sus opciones de formación, a partir de acciones y políticas que fortalezcan y amplíen la oferta educativa. Para ello contempla los siguientes componentes:

1. Creación de un Polo Científico Universitario en Ciencias de la Salud
2. Ampliación de la oferta académica de carreas afines a las Ciencias de la Salud
3. Espacio de educación no formal destinado a niños/as y jóvenes
4. Ampliación, remodelación y modernización de establecimientos educativos
5. Ampliación de currículas educativas del ciclo orientado del nivel secundario
6. Fortalecimiento del equipo de orientación vocacional y acompañamiento escolar
7. Formación de profesionales docentes en uso TIC´s y otras tecnologías pedagógicas
8. Implementación de programas de alfabetización digital para adultos mayores.

Descripción de los componentes:

1. Creación de un Polo Científico Universitario en Ciencias de la Salud:

El advenimiento de la pandemia de COVID-19 y sus consecuencias impuso en las agendas de los países en desarrollo, la necesidad de fortalecer los espacios de investigación y desarrollo científico en el campo de la salud. Esta iniciativa de inversión educativa de largo plazo tiene como fin la generación de conocimientos que contribuyan a la creación de soluciones tecnológicas en este ámbito y permitan mejorar la capacidad general del sistema para afrontar los desafíos en materia sanitaria.

Los polos científico-tecnológicos son espacios estratégicos de producción de conocimientos científicos para su aplicación directa en dispositivos tecnológicos de diversa naturaleza (fármacos, vacunas y otros productos biotecnológicos, instrumental médico, procedimientos de actuación o terapéuticos, etc.) que fortalecen la capacidad operativa del sistema de salud y contribuyen al desarrollo económico productivo. La provincia de San Juan no cuenta en la actualidad con espacios de estas características, aunque se encuentran en etapa de proyecto, iniciativas similares. Es el caso de la construcción y puesta en marcha del centro de medicina nuclear CEMEC PET/ET en el cual se construirá un espacio de investigación y desarrollo de enfermedades oncológicas y neurológicas.

En Albardón se encuentra la Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud dependiente de la Universidad Nacional de San Juan (EUCS-UNSJ). Este es un centro de enseñanza de nivel superior en el cual se desarrollan actividades de docencia, investigación y extensión universitaria. Actualmente se dicta la carrera de enfermería y se prevé para un futuro próximo la incorporación de otras carreras del campo de la salud como medicina, bioquímica y otras. Por esta razón se considera al

departamento un punto estratégico para el emplazamiento de un centro de las características previstas en este proyecto.

El polo científico tiene como objeto diseñar, dirigir e integrar la producción de conocimiento científico en el área de salud del conjunto de dispositivos y centros de investigación de la provincia, buscando desarrollar la más amplia colaboración entre los centros de investigación, de investigación-producción (como por ejemplo CANME) y de investigación dependientes de los servicios públicos tales como comités de docencia e investigación de los centros de salud y direcciones de epidemiologia o bioestadística, entre otros. Está previsto que se desarrollen en este centro las siguientes actividades:

- Diseño y desarrollo de líneas de investigación biomédica y farmacológica.
- Diseño y desarrollo de líneas de investigación en epidemiología y gestión de políticas de salud.
- Puesta en marcha de plan de formación continua destinado a investigadores.
- Diseño y ejecución de acciones de vinculación y cooperación para el desarrollo tecnológico.

Este componente requerirá de la firma de un convenio marco entre la UNSJ y el Estado provincial a través del Ministerio de Salud y la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación para la definición de responsabilidades, objetivos y acciones a desarrollar para la puesta en marcha del proyecto. Se necesitará además de la construcción y equipamiento de un inmueble en las inmediaciones de la Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud (EUCS-UNSJ) de modo de potenciar la vinculación entre ambas instituciones.

2. Ampliación de la oferta académica de carreas afines a las Ciencias de la Salud:

La Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de San Juan (EUCS-UNSJ) ubicada en el departamento, adquiere un rol central para el fortalecimiento del sistema sanitario local y provincial en la medida en que su crecimiento y consolidación tiene como fin aportar, como institución pública de formación superior en este campo, los profesionales médicos y sanitarios que la demanda de servicios actual y futura requieren.

Este componente prevé la puesta en marcha de un proceso de planificación (evaluación, diseño, formulación y ejecución) para la creación de nuevas carreras universitarias del campo de las ciencias de la salud en el departamento el ámbito de la EUCS - UNSJ. Para llevar adelante este proceso es necesario establecer un mecanismo formal y permanente de coordinación y planificación entre el Estado provincial, el Estado Nacional y la UNSJ para establecer, en función de las necesidades mediatas y futuras de recursos técnicos y profesionales necesarios para el fortalecimiento del sistema sanitario.

Al respecto, es necesario evaluar y planificar en relación con los alcances y desafíos de la aplicación de la cobertura universal de salud (CUS) en el conjunto del territorio de la provincia: ver componente de Implementación de la Cobertura Universal de Salud del proyecto ALB 2.2.2. Integración y fortalecimiento de la salud pública.

Para la puesta en funcionamiento de este componente, se hace necesario llevar adelante las siguientes acciones:

- Determinar las carreras prioritarias: es necesario llevar adelante un relevamiento exhaustivo coordinado establecer las necesidades y demanda del futuro mediato, en relación con el fortalecimiento de la capacidad de cobertura del sistema de salud. En esta etapa del proceso es necesaria la coordinación entre especialistas de los diferentes niveles del Estado (Ministerios de Educación, de Salud y de Ciencia y Tecnología de la Provincia y la Nación) y los equipos técnico-profesionales del sistema universitario.
- Evaluar los costos financieros de recursos humanos necesarios para la puesta en funcionamiento de dichas carreras.
- Evaluar las necesidades de infraestructura y equipamiento de las instalaciones en las cuales funcionarían estas carreras.
- Diseñar y confeccionar de planes de estudio correspondientes.
- Iniciar trámites formales de aprobación de estas carreras en las instancias correspondientes.

3. Espacio de educación no formal destinado a niños/as y jóvenes:

Este componente tiene por objeto la creación en el departamento de un centro de educación no formal destinado a niños/as y adolescentes (de 6 a 18 años) con el fin de que desarrollen en este espacio, un conjunto de habilidades y competencias creativas a través de una serie de propuestas, talleres y proyectos que combinan elementos vinculados al arte, la ciencia y la tecnología. Este centro contendrá los siguientes espacios y actividades:

- Laboratorio multimedia y de producción sonora: contará con diversos tipos de elementos tecnológicos para la exploración y producción de sonidos y de contenido multimedia con el propósito de desarrollar propuestas de construcción de diversos productos musicales y multimedia.
- Laboratorio de Fabricación de elementos: tiene como propósito incentivar la creatividad en el diseño y la fabricación de elementos variados con multiplicidad de materiales. Contará con cortadoras, impresoras 3D y diversos tipos de herramientas utilizadas en para diseñar y fabricar distintos tipos de elementos.
- Laboratorio de Ciencia: tiene como finalidad incentivar el pensamiento creativo y motivar el descubrimiento a través de juegos y experimentos científicos.

El componente prevé la instalación de este espacio en la villa cabecera departamental, atendiendo a la concentración poblacional susceptible de ser alcanzada por la propuesta. Para ello, en primera instancia resulta necesario identificar el lugar donde se emplazará, para en segundo lugar proceder a su diseño, aprobación, licitación y construcción.

4. Ampliación, remodelación y modernización de establecimientos educativos:

Este componente tiene como fin la creación, reparación, remodelación y refuncionalización de la infraestructura específica y del equipamiento de los establecimientos escolares. Para llevar adelante el mismo, se prevé la evaluación por parte del Ministerio de Educación para relevar cada uno de los establecimientos y determinar:

1) Necesidades de reparaciones edilicias.
2) Necesidad de remodelación y refuncionalización de espacios según necesidades específicas.
3) Necesidades de mobiliario, y equipamiento en general.
4) Evaluación de la necesidad de construcción de nuevos establecimientos en los distritos según necesidades/demandas específicas.
5) Adaptación del equipamiento y la infraestructura escolar a las nuevas tecnologías: prevé el equipamiento y la concreción de obras de conectividad en los establecimientos escolares de nivel primario, secundario y terciario a las necesidades y requerimientos tecnológicos actuales.

El componente plantea además la importancia de garantizar en todas las instituciones del departamento la conectividad inalámbrica, situación que se presentó como uno de los principales desafíos a trabajar en las distintas instancias de participación ciudadana (Ver proyecto relacionado: 1.3.2. Mejora de la conectividad y las telecomunicaciones - San Juan Conectada).

Además, resulta necesario dotar a todos los establecimientos de los siguientes elementos: proyectores y equipos de audio en espacios de reunión y aulas especiales, gabinetes informáticos con computadoras y periféricos de tecnología moderna. Para la escuelas secundarias y establecimientos de nivel terciario, es necesario incorporar, además de los elementos señalados anteriormente, los siguientes: equipamiento para desarrollo de robótica, impresoras 3D y softwares específicos de tareas estadísticas, científicas, de producción audiovisual, de programación informática y otros.

5. Ampliación de currículas educativas del ciclo orientado del nivel secundario:

Uno de los aspectos fundamentales en el fortalecimiento del sistema educativo en el departamento tiene que ver con la ampliación de la oferta de formación del ciclo orientado del nivel secundario. Para ello es necesario llevar adelante desde el Ministerio de Educación de San Juan, un proceso de evaluación y diseño de propuestas formativas para el ciclo orientado de nivel secundario, en

relación con la demanda actual y las necesidades del futuro desarrollo socio productivo del departamento.

Para esto se prevé que el Ministerio de Educación disponga de un equipo de profesionales encargados de la evaluación, diseño curricular (elaboración de planes de estudio) e implementación de estas nuevas especialidades, tanto para las escuelas actuales como para futuros establecimientos que pudieran ser creados. Este equipo ministerial trabajará de forma articulada con personal dependiente del gobierno municipal para la planificación de la implementación de este programa en las distintas unidades educativas.

En este sentido, el presente componente tiene como finalidad garantizar la diversidad formativa en el ciclo orientado del nivel secundario, considerando las demandas de la población actual en edad escolar y el futuro perfil socio productivo del departamento.

Estas orientaciones se implementarán como un conjunto de espacios curriculares diferenciados del nivel secundario básico, según lo estipula la Ley Provincial de Educación. La ampliación de la oferta en el ciclo orientado también deberá incluir consideraciones de enseñanza, cargas horarias diferenciadas, espacios áulicos adecuados, equipados con el equipamiento correspondiente y con acceso a nuevas tecnologías.

6. **Fortalecimiento del equipo de orientación vocacional y acompañamiento escolar:**

Este componente tiene el objeto de contar con servicios permanentes de psicología comunitaria y pedagogía social en escuelas de nivel primario y secundario, con el fin de abordar de forma integral las distintas problemáticas que llevan a los estudiantes a obtener bajos rendimientos en el desempeño de indicadores de retención, promoción, repitencia y sobreedad, y, además, acompañar a los jóvenes en la toma de decisiones respecto a su futuro laboral.

En primer lugar, el componente incluye el fortalecimiento de los equipos de la Dirección de Gabinetes Técnicos Interdisciplinarios del Ministerio de Educación de la Provincia, los cuales suelen tener intervenciones de tipo preventivo y, en algunos casos, también proceden a la asistencia y tratamiento de problemáticas relacionadas con abusos, consumo problemático, acoso entre pares, autolesiones y problemas de conducta, que afectan de forma directa al rendimiento escolar.

Esta situación demanda la presencia permanente de equipos de orientación escolar que trabajen articuladamente con estudiantes, docentes, directivos y padres. La cantidad y constitución interdisciplinaria estará a cargo del Ministerio de Educación.

Además, este componente prevé la creación de equipos orientados a brindar herramientas de orientación vocacional, en el marco de la Ley Nacional de Educación (Ley 26.206), por la cual los estudiantes tienen derecho a recibir orientación vocacional, académica y ocupacional con miras al mundo laboral y/o trayectorias en estudios universitarios. La finalidad de estos equipos será ofrecer asistencia y acompañar a los estudiantes de escuelas secundarias en un proceso de orientación vocacional-ocupacional.

7. **Formación de profesionales docentes en uso TIC's y otras tecnologías pedagógicas:**

Las transformaciones socio económicas y tecnológicas de los últimos 10 o 15 años pusieron a los sistemas educativos en su conjunto ante el desafío de adaptar las herramientas y estrategias pedagógicas, a contextos sociales complejos y en permanente transformación. La irrupción de las llamadas tecnologías de la información y la comunicación (TIC´s) implica en este sentido, una modificación sustantiva y radical de los métodos y prácticas pedagógicas tradicionales.

La integración de las TIC's en las instituciones educativas forma parte de un proceso de largo plazo y en el marco de un proyecto sistemático de formación continua en diversas áreas del conocimiento. Los procesos de formación docente requieren de capacitación en herramientas TIC's que luego serán incorporadas para reforzar y dinamizar los procesos pedagógicos en marcos de trabajo interdisciplinarios.

Este proceso requiere de un periodo de sensibilización y adaptación en el entorno educativo para el cual es necesario poner a disposición de los docentes y de forma periódica, diversas herramientas

de formación y capacitación tecnológica que les permitan incorporarlas paulatinamente en sus planificaciones pedagógicas.

De este modo, el presente componente tiene como finalidad asegurar el acceso a los docentes de las instituciones educativas albardoneras a la capacitación y actualización de forma permanente en temas vinculados al uso de TIC's y tecnologías pedagógicas en contenidos relacionados con:

- Gestión y utilización de recursos tecnológicos.
- Desarrollo de competencias de uso de TIC´s y transposición didáctica.
- Elaboración de proyectos pedagógicos y de investigación.
- Experiencias didácticas para la divulgación del conocimiento científico.
- Actualización bibliográfica y búsqueda de información especializada.

8. Implementación de programas de alfabetización digital para adultos mayores:

Este componente tiene como finalidad trabajar en la reducción de la brecha digital que afecta principalmente a la población adulta del departamento, la cual se ha visto profundizada con el advenimiento de la pandemia del coronavirus y el avance de la digitalización de los procesos.

A estos efectos, se prevé la creación de un dispositivo móvil de alfabetización digital de adultos y adultos mayores del departamento. Para su puesta en funcionamiento, deberán delimitarse los espacios físicos en los que el dispositivo funcionará, tanto en la villa cabecera como en los distritos más alejados. Una vez determinado esto, se diseñará un sistema de días y horarios fijos, que serán debidamente informados a la población por distintos medios de comunicación.

Este componente prevé además la constitución de un equipo de alfabetización digital municipal, que diseñe un esquema de viajes programados a los puestos situados en zona rural dispersa del departamento Para ello resultará necesario:

- Constituir un equipo de alfabetizadores.
- Planificar el relevamiento de necesidades y confeccionar un calendario de visitas y trabajo.
- Adquirir material de aprendizaje y movilidades.

Principales responsables del proyecto:
Gobierno Municipal de Albardón
Ministerio de Educación de San Juan
Ministerio de Salud Pública de San Juan
Ministerio de Obras y Servicios Públicos de San Juan
Secretaría de Estado de Ciencia, Tecnología e Innovación de San Juan
Universidad Nacional de San Juan

Principales beneficiarios del proyecto:
Estudiantes de instituciones educativas de Albardón
Estudiantes universitarios de Albardón
Docentes de instituciones educativas de Albardón
Niñas, niños y jóvenes de Albardón
Adultos mayores de Albardón
Comunidad de Albardón

Indicadores de referencia:
Tasa de Retención, promoción, repitencia y egreso en los niveles primario y secundario.
Proporción de la población con nivel de formación superior.
Proporción de establecimientos educativos adaptados y con acceso a las Tics.
Proporción de escuelas con acceso a *a*) electricidad, *b*) Internet con fines pedagógicos, *c*) computadoras con fines pedagógicos, *d*) infraestructura y materiales adaptados a los estudiantes con discapacidad, *e*) suministro básico de agua potable, *f*) instalaciones de saneamiento básicas separadas por sexo y *g*) instalaciones básicas para el lavado de manos.
Grado en que i) la educación para la ciudadanía mundial y ii) la educación para el desarrollo sostenible, incluida la igualdad de género y los derechos humanos, se incorporan en todos los niveles de *a*) las políticas nacionales de educación, *b*) los planes de estudio, *c*) la formación del profesorado y *d*) la evaluación de los estudiantes. (Agenda de ODS)

Línea 2 Desarrollo Social
Programa 2.3. Educación y formación laboral como pilares del desarrollo
Proyecto 2.3.2. Comprometidos con el empleo digno
Objetivo general:
Mejorar la empleabilidad de las personas y su inserción en un trabajo digno.
Objetivos específicos:
Incrementar la capacidad de las personas para insertarse en el mercado laboral. Impulsar el crecimiento del empleo a nivel departamental. Promover una oferta laboral inclusiva. Fomentar el desarrollo de acuerdos de articulación para la promoción del empleo.
Vinculación con PESJ:
L.1.2. Consolidación de un estado moderno, eficiente, articulado, solvente y garante de la participación ciudadana L.2.1. Políticas sociales con inclusión L.3.1. Diversificación de la matriz productiva y fortalecimiento de los complejos agropecuarios, industriales, de economía del conocimiento, de comercio y servicios L.3.2. Consolidación del turismo como actividad económica clave L.3.3. Desarrollo sustentable de la minería L.3.4. Estímulos a la inversión para la instalación de nuevas empresas y desarrollo de las existentes
Vinculación con ODS:
1. Fin de la pobreza 4. Educación de calidad 8. Trabajo decente y crecimiento económico 9. Industria, innovación e infraestructura
Justificación del proyecto:
En el Departamento de Albardón la población en edad de trabajar alcanzaba, al año 2010 un total de 14.461 personas sobre una población de 24.326 habitantes (59,5%). De ese total, aproximadamente el 56% se encontraba ocupada, el 39% se encontraba inactiva y el 5% restante se encontraba en situación de desocupación. Dentro de la población ocupada, los empleos eran mayormente de baja calificación técnico-profesional. Las principales actividades en que la población ocupada se desempañaba eran tareas del sector productivo agrícola ganadero, tareas de comercialización, transporte y almacenaje, tareas de producción industrial o artesanal, tareas de limpieza doméstica y en menor porcentaje tareas de la industria de la construcción. Solo en mínimas proporciones se encontraba la población que desempeñaba en cargos directivos o en actividades laborales vinculadas a la investigación científica o al desarrollo tecnológico. La situación descripta encuentra parte de su explicación en los niveles educativos alcanzados por la población a dicha fecha, situación que limita las posibilidades laborales a actividades que no requieren calificación o conocimientos específicos y expone en mayor medida que al resto de los trabajadores a actividades de baja tecnificación y remuneración. De acuerdo con la información relevada durante la etapa de diagnóstico y los aportes realizados por la ciudadanía en los espacios de participación habilitados en el marco del proceso de elaboración del Plan Estratégico Departamental, los principales desafíos inherentes al desarrollo del mercado laboral de Albardón están vinculados con: - Brindar capacitación técnica en oficios. - Orientar las especialidades educativas según el perfil productivo departamental. - Brindar oportunidades de acceso de las mujeres al mercado de trabajo.

- Realizar programas de pasantías profesionales para los jóvenes.

Descripción del proyecto

El presente proyecto se orienta a la creación de espacios de atención permanente sobre el mercado laboral local y de capacitación, orientación y formación para la inserción laboral en el departamento. Incluye los siguientes componentes:

1. Fortalecimiento de las capacidades de la Oficina de Empleo
2. Creación de acciones de capacitación en oficios y emprendedorismo
3. Implementación de programas de formación técnica profesional
4. Implementación de programas de formación en competencias digitales y nuevas tecnologías

Descripción de los componentes:

1. Fortalecimiento de las capacidades de la Oficina de Empleo:

Las estrategias de formación y promoción del empleo apuntan a la mejora de la empleabilidad de las personas a través de la formación profesional y la certificación de las competencias laborales. Estas acciones se canalizan a través de las Oficinas de Empleo de cada municipio donde se brinda atención personalizada, acompañamiento permanente, orientación e información sobre el mercado laboral local. Desde ellas se accede a cursos de orientación y formación profesional gratuitos, programas de empleo, asistencia a microemprendedores, talleres para la búsqueda de empleo y a puestos de trabajo.

En Albardón existe una Oficina de Empleo que cumple con funcionalidades básicas, presentando necesidades de mejora en lo relativo a capacitación de su personal, disponibilidad de mobiliario y equipamiento necesarios para poder mejorar y ampliar sus servicios.

En razón de lo anterior, el presente componente tiene por objeto el fortalecimiento de las políticas de formación y promoción de empleo a partir de las siguientes acciones:

- Fortalecimiento del equipamiento de la Oficina de Empleo de Albardón: Se prevé la adquisición de mobiliario de oficina para el área administrativa y nuevas herramientas de gestión que permitan mejorar los servicios que brinda la oficina.
- Capacitación a los agentes de la Oficina de Empleo: Se prevé la realización de acciones de entrenamiento y capacitación en las nuevas líneas y programas de orientación y formación profesional.

2. Creación de acciones de capacitación en oficios y emprendedorismo:

A través de este componente, se busca contribuir al desarrollo de la comunidad a partir de un proceso de actualización de ofertas formativas que respondan a las necesidades de aplicación tecnológica y profesional.

Para ello se prevé la oferta de contenidos formativos relacionados a las necesidades específicas del departamento y que tengan en cuenta las necesidades de la población especialmente vulnerable y con mayores dificultades de inserción en el mercado de trabajo, como son las mujeres y jóvenes en situación de vulnerabilidad.

En este sentido, el componente prevé la creación de un espacio para el dictado de capacitaciones en oficios y emprendedorismo a través de la suscripción de convenios con instituciones educativas. Dentro de los trayectos formativos que proyecta deben ser analizados a efectos de componer la oferta se pueden encontrar:

- Maquinaria/mecánica y robótica.
- Electricidad industrial y fabricación de componentes.
- Construcción.
- Informática.
- Administración y gestión turística.
- Tecnificación y agregado de valor del sector agropecuario.
- Minería.

- Telecomunicaciones.
- Instalaciones sanitarias.
- Climatización y refrigeración.

Sumado a lo anterior, y teniendo en cuenta las necesidades de la población en situación de vulnerabilidad, el componente prevé la adaptación y puesta en marcha del Plan de Desarrollo Productivo con enfoque de género 2020-2021 impulsado por el Ministerio de Desarrollo Productivo de la Nación, a través de la implementación de los siguientes lineamientos de manera transversal en todos los trayectos formativos mencionados:

- Fortalecimiento de los entornos laborales igualitarios.
- Desarrollo profesional de las mujeres e identidades diversas.
- Capacitación para promover la igualdad de oportunidades.

3. Implementación de programas de formación técnica-profesional:

Este componente tiene como objetivo la inserción laboral de jóvenes que cursan el último año del colegio secundario en empresas de diversas ramas de actividad radicadas en el departamento e interesadas en permitir el desarrollo de prácticas profesionales en sus instalaciones.

Las prácticas profesionales permiten a los jóvenes que las realizan, además de un acercamiento (y posible inserción posterior) con el mundo laboral especializado, el desarrollo de tareas técnico-productivas dentro de cada unidad productiva. Este proceso genera puestos de trabajo y aporta a los distintos eslabones de las cadenas de valor, un conjunto de conocimientos aplicables en un esquema de innovación tecnológica y transferencia, que mejoran las capacidades y la competitividad del sector productivo.

Para su ejecución resultará necesaria la suscripción de convenios entre empresas interesadas del departamento, el Gobierno Municipal y las instituciones educativas de nivel secundario.

Cabe señalar que estas acciones se podrán realizar en el marco del Programa San Juan trabaja por medio del cual los participantes realizan procesos de entrenamientos de tres meses de duración en ambientes laborales concretos durante los cuales reciben un incentivo económico por parte del Ministerio de Producción y Desarrollo Económico, y en una segunda etapa se evalúa la incorporación de la persona entrenada por parte de la empresa que haya insertado laboralmente a estas personas.

4. Implementación de programas de formación en competencias digitales y nuevas tecnologías:

En el área de la gestión del conocimiento y el aprendizaje es clave contar con competencias digitales sólidas que permitan abordar estrategias didácticas, tanto en la presencialidad como en la virtualidad.

Teniendo en cuenta el contexto de pandemia en donde el uso de las tecnologías digitales se torna crítico e indispensable, el presente componente tiene por objetivo el abordaje de un programa de formación en competencias digitales y nuevas tecnologías orientado a la reducción de la brecha digital.

Para su implementación se prevé la realización de acciones de articulación junto con el instituto Nacional de Educación Tecnológica (INET) para la implementación de las siguientes acciones formativas:

- Información Digital.
- Comunicación en entornos digitales.
- Seguridad: Protección de datos e identidad digital.
- Herramientas digitales: búsqueda, edición, publicación.
- Creación de contenidos.

Cabe destacar que este programa podrá ofrecerse desde la Oficina de Empleo *Municipal (ver componente vinculado Fortalecimiento de las acciones de la Oficina de Empleo).*

Principales responsables del proyecto:
Oficina de Empleo de Albardón
Ministerio de Educación de San Juan
Subsecretaría de Trabajo del Ministerio de Gobierno de San Juan
Instituto Nacional de Educación Tecnológica (INET)
Principales beneficiarios del proyecto:
Población desocupada de Albardón
Población de bajo nivel de formación formal de Albardón
Jóvenes y mujeres de Albardón
Empresas multisectoriales radicadas en Albardón
Indicadores de referencia:
Tasa de ocupación de Albardón
Tasa de ocupación de jóvenes y mujeres de Albardón
Tasa de ocupación informal de Albardón
Tasa de desocupación de Albardón
Tasa de inactividad de Albardón
Cantidad de personas de Albardón que se encuentran desarrollando prácticas de capacitación profesional en empresas

Línea 2 Desarrollo Social
Programa 2.4 Cultura y deporte como herramientas fundamentales para la inclusión social
Proyecto 2.4.1. Respetuosos de nuestro patrimonio cultural
Objetivo general:
Proteger y divulgar el patrimonio cultural de Albardón.
Objetivos específicos:
Preservar el patrimonio cultural material del departamento. Asegurar la perdurabilidad en el tiempo del patrimonio cultural inmaterial de la comunidad albardonera. Ampliar la infraestructura departamental para la difusión y promoción del patrimonio cultural.
Vinculación con PESJ:
L.2.2. Políticas de prevención y protección social L.3.2. Consolidación del turismo como actividad económica clave
Vinculación con ODS:
4. Educación de calidad 11. Ciudades y comunidades sostenibles
Justificación del proyecto:
En el territorio de Albardón el patrimonio cultural se construyó bajo la influencia de los pueblos huarpes que habitaron la región, de la religión católica de los conquistadores españoles y de las actividades productivas vinculadas a la producción agropecuaria y minera. Esto se refleja en sus usos, costumbres, en las tradiciones, en sus fiestas departamentales y en sus construcciones históricas. El patrimonio cultural material del Albardón se destaca por incluir una gran cantidad de templos e iglesias, muchas de las cuales existen gracias al esfuerzo de la comunidad albardonera y su solidaridad. Aquí también se encuentran sitios de relevancia histórica como el monumento a Cabot, el antiguo puente del río San Juan, las antiguas estaciones de trenes, el Cementerio Histórico (donde se encuentran las víctimas del terremoto de 1944) y el antiguo Complejo Termas de La Laja. Todos ellos de una forma u otra contribuyeron también a formar los usos y costumbres de la comunidad local. En el departamento existen instituciones de la sociedad civil que desde principios del siglo XX se dedican a la promoción y protección de las tradiciones departamentales, tal y como el Centro de Arte Nativo de Albardón y la Biblioteca Popular San Martín (*ver proyecto vinculado 2.4.2. Promoción de la actividad artístico cultural).* Por otro lado, las fiestas religiosas y/o populares departamentales son una parte fundamental de la vida de la comunidad, la celebración que más se destaca es la Fiesta de Albardón, que conmemora el aniversario de la fundación del departamento, y que conlleva semanas de festejos y eventos previos, que la han llevado a constituirse como una de las fiestas más importantes del interior de la provincia. De acuerdo a la información relevada a partir de los aportes realizados por la ciudadanía en las distintas instancias de participación ciudadana, los principales desafíos a los que se enfrenta el Departamento de Albardón en términos de patrimonio cultural se encuentran vinculados a la puesta en valor y protección del patrimonio cultural material e inmaterial del departamento.
Descripción del proyecto:
Este proyecto se encuentra orientado a ampliar las acciones de cuidado sobre el patrimonio cultural del departamento, trabajando en la protección de este, y fortaleciendo a las instituciones encargadas de su difusión dentro de la comunidad. Para ello incluye los siguientes componentes: 1. Recuperación y puesta en valor de los principales bienes del patrimonio material de Albardón. 2. Divulgación en la comunidad del patrimonio cultural inmaterial. 3. Mejora de infraestructura y equipamiento del Centro de Arte Nativo de Albardón. 4. Ampliación y equipamiento de la Biblioteca Popular San Martín.

5. Creación del Museo Minero Comunitario.

Descripción de los componentes:

1. Recuperación y puesta en valor de los principales bienes del patrimonio material de Albardón:

Este componente tiene como objeto poner en valor el patrimonio cultural material de Albardón, contemplando herramientas para su cuidado y conservación. Para ello incluye tareas de identificación, recuperación, puesta en valor y divulgación hacia la comunidad de los principales bienes que conforman este patrimonio, siempre en un marco de respeto de la historia de cada uno de estos lugares y del valor intangible que ellos representan para el departamento.

Se coloca como elemento central a la importancia de lograr que la comunidad se apropie de estos bienes, para generar en ellos un sentido de pertenencia hacia los mismos. Este proceso busca no solo que los albardoneros redescubran su historia, conozcan las personalidades que la habitaron y los usos que hicieron de estos espacios, sino también que se instale entre ellos una cultura de cuidado y protección de los mismos.

La preservación de los bienes culturales materiales deriva además en beneficios educativos, turísticos y económicos, permitiendo el surgimiento de nuevas actividades en torno a estos espacios. Es por ello que también deben definirse medidas para uso recreativo que aseguren la perdurabilidad de dichos bienes.

Para poder avanzar en las distintas acciones de puesta en valor, el componente admite la posibilidad de realizar acuerdos de cooperación entre el municipio y terceros, como pueden ser el Arzobispado (en el caso de los templos católicos) o propietarios particulares de algunos espacios considerados de interés patrimonial.

Este componente se encuentra estrechamente vinculado con la posibilidad de crear en el departamento circuitos histórico-culturales que permitan el fomento del turismo departamental (ver proyecto vinculado 3.*4.2. Consolidación de la oferta de productos y actividades turísticas).*

Para su instrumentación, se prevén las siguientes acciones:

- Relevamiento del patrimonio cultural material del departamento, que permita identificarlo y cuantificarlo, así como también conocer su estado de conservación.
- Investigación histórica y puesta en valor del patrimonio cultural material del departamento.
- Intervención y recuperación de aquellas construcciones que requieran acciones de restauración.
- Refuncionalización de construcciones ociosas.
- Implementación de un marco normativo tendiente a regular el desarrollo de la actividad turística con incidencia sobre el patrimonio cultural material del departamento, de manera tal de garantizar el adecuado disfrute y preservación de éste.
- Campañas de divulgación y concientización dirigidas a la comunidad, para su conocimiento y valorización, incentivando la apropiación e involucramiento en su protección.
- Inclusión en la currícula educativa de las escuelas de nivel primario y secundario del departamento, con el fin de incrementar la conciencia sobre la importancia de la conservación del patrimonio cultural de Albardón.

Al respecto, cabe mencionar que el departamento cuenta ya con un relevamiento de gran parte del patrimonio material, dentro del cual se destacan:

- El complejo Termas de La Laja, los baños de El Salado, las Piedras Pintadas (La Laja) y la falla de La Laja
- Templos religiosos: Parroquia Nuestra Señora de los Desamparados, Templo de San Nicolas de Toletino, Capilla de María Auxiliadora, Capilla Artesanal de la Virgen de la Carodilla, Capilla San Roque y Gruta de la Virgen de Lourdes de las 7 vertientes.
- Esculturas religiosas como la Cruz del Villicum y el Cristo de los Cerros, ambos en Campo Afuera.
- Monumento Históricos como la Columna de Cabot y su Algarrobo Histórico, y el Cementerio Histórico de Albardón.
- Infraestructura de relevancia para el desarrollo del departamento, como el dique Ábalos, las estaciones de tren Albardón y Las Lomitas, y la Biblioteca Popular San Martín.

Algunos espacios como el monumento a Cabot con su Algarrobo Histórico y la Capilla de María Auxiliadora, en la localidad de Las Tapias, ya se encuentran en tratativas para poder avanzar en acciones de preservación y puesta en valor, a partir, en primera instancia, de acuerdos de cooperación con el Arzobispado de San Juan de Cuyo.

2. **Divulgación en la comunidad del patrimonio cultural inmaterial:**

Este componente contempla un trabajo mancomunado con la Dirección de Patrimonio Cultural de la Provincia y el Municipio de Albardón para la preservación del patrimonio intangible local.
El fin primordial de este componente es trabajar con la comunidad para la divulgación de las tradiciones departamentales, como fiestas departamentales, leyendas, comidas típicas, entre otros. Comprende también el registro y divulgación de los conocimientos y tradiciones ancestrales de los pueblos Huarpes que habitan en Albardón. La idea de esta acción es poder acercar a la comunidad estos saberes y así poder perpetuarlos en el futuro.
Se plantean como principales acciones para la puesta en valor las siguientes:

- Reconocimiento de los principales bienes culturales inmateriales del departamento.
- Investigación histórica de cada uno de los bienes identificados.
- Difusión y divulgación del bien puesto en valor.
- Campañas de concientización acerca de la importancia de la preservación de este tipo de tradiciones para la comunidad.

3. **Mejora de infraestructura y equipamiento del Centro de Arte Nativo de Albardón:**

El Centro de Arte Nativo de Albardón fue inaugurado en 1936, con el objeto de preservar las tradiciones gauchas del departamento. Su sede social se encuentra en la calle Arenales a metros de Nacional, donde organizan sus encuentros y actividades comunitarias.
Si bien la sede del Centro de Arte Nativo posee cierre perimetral y un salón social, los mismos se encuentran deteriorados por el paso del tiempo y por la falta de mantenimiento producto de la suspensión de actividades a partir de las restricciones impuestas tras el inicio de la pandemia en marzo del 2020. Es por ello que el componente se orienta a mejorar el estado de las instalaciones a fin de poder utilizar este espacio de forma segura. Para ello contempla:

- Reemplazo del cierre perimetral de tela olímpica por paredes de hormigón y construcción de portón de hierro (con la intención de fortalecer el sistema de seguridad del predio, que se ve constantemente vulnerado).
- Modernización y ampliación del sistema de iluminación del terreno del predio.
- Refacción del techo del salón social.
- Reemplazo de puertas y ventanas del salón.
- Refacción de los sanitarios.

4. **Impulso a la Biblioteca Popular San Martín como agente de protección del patrimonio cultural albardonero:**

La Biblioteca Popular San Martín fue inaugurada en su sede original en el año 1916. A lo largo de sus más de 100 años de historia, la institución ha logrado constituirse como agente de promoción, construcción y protección del patrimonio cultural albardonero.
Actualmente se encuentra emplazada en un terreno propio adquirido en 2005 y aquí cuenta con una sala de lectura general, baños y una pequeña oficina, encontrándose en la falta de espacio una gran limitación para el crecimiento de la Biblioteca y sus actividades vinculadas a la difusión del patrimonio cultural dentro de la comunidad de Albardón.
A partir de ello, este componente tiene como finalidad en una primera instancia, la búsqueda de financiamiento para la recuperación y mejora del edificio actual de la Biblioteca, a través de acciones de:

- Pintura de fachada y colocación de nueva cartelería.
- Cerramiento total del predio.
- Refuncionalización y mantenimiento de los espacios verdes.

En segunda instancia, el componente contempla avanzar en las acciones necesarias para la ejecución del proyecto de ampliación elaborado en el año 2010 por iniciativa de la comisión directiva de la institución. Este proyecto cuenta con el diseño arquitectónico, pero carece de los cálculos estructurales necesarios para iniciar las acciones de búsqueda de financiamiento para la obra. Aquí se plantea la construcción de:

- Sala de lectura con aislamiento acústico.
- Hall y recepción, con espacio para albergar hasta 70 personas.
- Aula-taller, para el dictado de talleres culturales.
- Sector administrativo, con sala de reuniones, oficina y sala de talleres de uso interno.
- Salón de Usos Múltiples (SUM), con sala de proyecciones.
- Sanitarios con accesibilidad para personas con movilidad reducida.
- Área de guardado de libros para restauración.
- Hemeroteca.
- Gabinete de computación.
- Refuncionalización del equipamiento del espacio verde.

El proyecto comprende la instalación de nuevo mobiliario y equipamiento adaptado para el uso de personas con movilidad reducida.

5. Creación del Museo Minero Comunitario:

Este componente plantea la creación de un Museo Minero Comunitario en la localidad de La Laja con la finalidad de poner a disposición de la comunidad un espacio donde compartir saberes, redescubrir la historia de los primeros inmigrantes que habitaron la zona, educar en cuanto a los valores culturales y naturales del lugar y contribuir a la preservación de la identidad local forjada por las actividades económicas que se desarrollaron a lo largo de la historia de Albardón.

Para ello, resulta necesaria la recopilación de historias y elementos de trabajo que se encuentran en manos de las familias descendientes de los primeros trabajadores de la zona.

Estos elementos materiales e inmateriales serán la piedra basal para el museo, planteado desde un concepto comunitario tanto para su creación como para la gestión de este espacio cultural, cuyos ejes centrales serán, la investigación, la conservación, la puesta en escena, la defensa y la valoración de la memoria histórica y la diversidad cultural.

Principales responsables del proyecto:
Dirección de Turismo y Cultura de Albardón
Área de Obras y Servicios Públicos de Albardón
Ministerio de Turismo y Cultura de San Juan
Ministerio de Obras y Servicios Públicos de San Juan
Principales beneficiarios del proyecto:
Actores culturales de Albardón
Comunidad de Albardón
Visitantes de Albardón
Indicadores de referencia:
Cantidad de acciones de puesta en valor, recuperación y protección del patrimonio cultural material de Albardón
Cantidad de acciones de puesta en valor, recuperación y protección del patrimonio cultural inmaterial de Albardón

Línea 2. Desarrollo Social
Programa 2.4 Cultura y deporte como herramientas fundamentales para la inclusión social
Proyecto 2.4.2. Promoción de la actividad artístico cultural
Objetivo general
Potenciar la creación artística y las expresiones culturales de la comunidad albardonera.
Objetivos específicos:
Generar espacios para la ampliación de la oferta artístico-cultural. Crear alianzas de articulación con instituciones intermedias para la realización de actividades culturales. Ampliar la participación de la comunidad en las actividades culturales propuestas.
Vinculación con PESJ:
L.2.2. Políticas de prevención y protección social L.3.2. Consolidación del turismo como actividad económica clave
Vinculación con ODS:
4. Educación de calidad 11. Ciudades y comunidades sostenibles
Justificación del proyecto:
El Departamento de Albardón cuenta con importantes espacios de recreación cultural, destacándose el Complejo Cultural Cine Teatro de Albardón, escenario no solo de presentaciones locales, sino también de obras provinciales y nacionales. Además, se cuenta con el predio del Parque Latinoamericano, escenario de las grandes fiestas del departamento, y la Casa de la Historia y la Cultura allí emplazada, donde se realizan la mayoría de las actividades culturales municipales. Desarrollan su actividad en estos espacios una gran variedad de academias de danzas, agrupaciones musicales, artesanos y artistas que encuentran en el departamento un lugar de expresión y difusión de su arte. Entender al arte y a la cultura como herramientas de desarrollo social y como espacios de integración e inclusión resulta fundamental a la hora de pensar en el Albardón del futuro, razón por la cual durante las distintas instancias de participación ciudadanas desarrolladas, los principales desafíos identificados por los participantes en términos de promoción de la actividad artístico-cultural del departamento se encuentran vinculados a: - Ampliación de la oferta de actividades culturales y su alcance dentro de la comunidad. - Empoderamiento de las asociaciones de la sociedad civil como agentes culturales para la ampliación de la oferta de actividades de este tipo. - Necesidad de trabajar sobre la apropiación de la comunidad albardonera sobre los espacios de recreación cultural como el Cine Teatro, para lograr así una mayor participación en las actividades que aquí se desarrollan. - Creación de espacios de formación y promoción del arte local.
Descripción del proyecto:
El presente proyecto se orienta a fortalecer la actividad artístico-cultural de Albardón y ampliar la población alcanzada por estas actividades a partir de los siguientes componentes: 1. Puesta en funcionamiento del anexo de la Casa de la Historia y la Cultura 2. Ampliación de la oferta de actividades artísticas y culturales 3. Creación de una Escuela de Arte Municipal 4. Fortalecimiento de las asociaciones intermedias como agentes culturales 5. Fortalecimiento del Ballet Municipal y la Escuela de Danzas Folclóricas 6. Fomento a la participación de la comunidad en las actividades culturales en el Cine Teatro Albardón

Descripción de los componentes:

1. **Puesta en funcionamiento del anexo de la Casa de la Historia y la Cultura:**

Este componente plantea la necesidad de avanzar en la finalización de las obras que se iniciaron en el año 2019 en Albardón para la construcción del salón Carlos Alberto Montbrun Ocampo, anexo a la Casa de la Historia y la Cultura de la villa cabecera.
Con esta obra se pretende contar con un mayor espacio para el dictado de los talleres artístico-culturales que se brindan en el departamento, permitiendo duplicar la capacidad actual de la Casa de la Historia y la Cultura, y con ello, los cupos de personas que pueden asistir a los talleres que allí se dictan.
Concretamente la obra consiste en la construcción de un salón de 400 metros cuadrados cubiertos, el cual estará equipado con equipamiento de audio, iluminación, pantalla, proyector y mobiliario apto para el dictado de cursos y talleres.

2. **Ampliación de la oferta de actividades artísticas y culturales:**

El Departamento de Albardón cuenta con lo que el Gobierno Municipal denomina como un sistema de talleres artístico-culturales, que funcionan dentro de un esquema de "circuito óptimo", aprovechando tanto el recurso humano disponible en el departamento para la formación, como los espacios físicos disponibles para la enseñanza y difusión de las actividades culturales ofertadas.
Según información de fuentes municipales, estos talleres cuentan con una buena cobertura de población y un elevado nivel de concurrencia. Esto debido, por un lado, a que están diseñados de forma tal que abarcan a los distintos grupos etarios, y, por otro lado, a la disponibilidad de infraestructura en zonas estratégicas del departamento que permiten el dictado de este tipo de talleres, como son los CIC de Campo Afuera y La Laja (cuyo uso se ha visto suspendido durante la pandemia por cuestiones sanitarias, pero se espera que se vea reactivado en el corto plazo).
A partir de esta situación, es que el componente plantea la importancia de ampliar la oferta en torno a necesidades concretamente identificadas, como así también aumentar la afluencia de participantes.
Para ello el componente incluye dos líneas de acción. Por un lado, el fortalecimiento de aquellos talleres artístico-culturales que ya se vienen realizando, ampliando la convocatoria, adquiriendo nuevos materiales para su ejecución y fomentando la continuidad de los mismos. Algunos de ellos son: tango, folclore, clown, artes plásticas, cestería, telar, órgano y guitarra y teatro. Además, cabe destacar que en el año 2021 se iniciaron las actividades de la Orquesta Escuela de Albardón, que también contribuye a enriquecer la oferta de talleres disponibles actualmente.
Y, por otro lado, la incorporación de nuevas disciplinas a la oferta de talleres artístico-culturales, atendiendo a la transmisión de saberes ancestrales por parte de los grandes artesanos de Albardón, al fomento a la lectura como herramienta de integración y a la incorporación de las nuevas tecnologías al arte. Algunos de los talleres propuestos son:

- Orfebrería
- Marroquinería y talabartería
- Trabajo de piedra
- Talleres literarios
- Fotografía
- Edición de video y sonido
- Diseño digital

3. **Creación de una Escuela de Arte Municipal:**

Este componente plantea (en consonancia con los dos anteriores) la creación de una Escuela de Arte Municipal en el proyectado salón Carlos Alberto Montbrun Ocampo. La puesta en funcionamiento de esta escuela permitirá una mayor institucionalización de algunos de los talleres que actualmente se dictan en el departamento complementando el "circuito óptimo" mencionado en el componente "Ampliación de la oferta de actividades artísticas y recreativas en el

departamento". Cabe mencionar que en este espacio funcionaría también la Orquesta Escuela Municipal.
Para ello resultará necesario dotar al salón del equipamiento y la infraestructura necesaria para el desarrollo de diversas disciplinas (teatro, pintura, música, producción audiovisual), destinada a niños, jóvenes y adultos de todo el departamento y adaptada a las necesidades de personas con discapacidad.
Respecto a la formación de recursos y a los profesionales necesarios para el dictado de los talleres y la confección de los planes curriculares, este componente prevé la firma de convenios con la UNSJ para la capacitación y formación de profesionales del departamento, el dictado de módulos, talleres y cursos en la escuela, la colaboración con conocimientos específicos y/o la prestación de sus instalaciones para la realización de actividades específicas de los alumnos de la escuela.
Se prevé que los talleres y cursos dictados puedan estar avalados por las autoridades provinciales y nacionales correspondientes, mediante certificación oficial que acredite la validez de los contenidos y de las actividades realizadas.

4. **Fortalecimiento de las asociaciones intermedias como agentes culturales:**

Este componente tiene por objeto trabajar en el fortalecimiento del rol de las instituciones intermedias de Albardón, buscando que se constituyan como agentes de actividades culturales dentro de la comunidad. Esto permitirá empoderar el rol de estas instituciones dentro de la comunidad, al mismo tiempo que se amplía la oferta de actividades disponibles y su alcance territorial.
Se contempla la creación de convenios de cooperación entre el Gobierno Municipal y las asociaciones, para el dictado de talleres y el desarrollo de actividades adicionales a las ya propuestas en la órbita de Dirección de Turismo y Cultura de Albardón. Para ello se prevé también la búsqueda de financiamiento económico para la realización de estas actividades.
Cabe destacar que, en línea con este último punto, desde el Ministerio de Turismo y Cultura de la provincia, desde el año 2020, existe el Programa de Apoyo a Espacios Culturales, que está destinado a otorgar incentivos económicos para el fortalecimiento del sector cultural de la provincia.

5. **Fortalecimiento del Ballet Municipal y la Escuela de Danzas Folclóricas:**

El Ballet Municipal de Albardón, fundado en el año 1991, cuenta en la actualidad con 20 miembros integrantes de su formación principal, y 30 alumnos en la Escuela de Danzas Folclóricas.
Este componente comprende el fortalecimiento de los cursos de que aquí se ofrecen, tanto para el cuerpo de ballet estable, como para los miembros de la escuela. Además, busca ampliar la base de personas que integran el ballet, atendiendo a que esta es una herramienta fundamental para la inclusión y la integración socio-comunitaria. Para ello, se centra en la posibilidad de contar con el dictado de cursos específicos de folclore, como taller de técnica clásica y malambo.
Esto permitirá brindar mayores oportunidades de crecimiento a sus bailarines, y contar con una mejor preparación a la hora de enfrentarse a otros grupos en las distintas competencias provinciales y nacionales de danzas.

6. **Fomento a la participación de la comunidad en las actividades culturales en el Cine Teatro Albardón:**

En el Departamento de Albardón se observa concretamente que la participación de la comunidad dentro de las actividades culturales propuestas cuenta con altos niveles de convocatoria y aceptación. No obstante, se ha identificado desafío a abordar en torno a mejorar los niveles de participación en las actividades propuestas en el marco del Cine Teatro de Albardón.
En función de ello es que este componente busca fomentar la participación de la comunidad albardonera en las distintas actividades culturales que se incluyen este espacio que, si bien ha logrado constituirse como un escenario alternativo para la vida cultural de la provincia, presenta desafíos en términos de ampliar la concurrencia de miembros de la comunidad local. A partir de ello el componente plantea:

- Efectuar un estudio acerca de los motivos por los cuales el público local no participa de los eventos culturales a partir de encuestas en la comunidad. - A partir de los resultados, diseñar nuevas estrategias de acercamiento de la población al escenario local.
Principales responsables del proyecto:
Dirección de Turismo y Cultura de Albardón Área de Obras y Servicios Públicos de Albardón Ministerio de Turismo y Cultura de San Juan Universidad Nacional de San Juan Asociaciones culturales de Albardón
Principales beneficiarios del proyecto:
Actores culturales de Albardón Comunidad de Albardón Visitantes de Albardón
Indicadores de referencia:
Porcentaje de ejecución de obra del anexo de la Casa de la Historia y la Cultura Cantidad de participantes de los talleres culturales de Albardón Tasa de participación de la población local en actividades culturales de Albardón

Línea 2 Desarrollo Social
Programa 2.4 Cultura y deporte como herramientas fundamentales para la inclusión social
Proyecto 2.4.3. Ampliación de la infraestructura deportiva para la diversificación de actividades
Objetivo general:
Dotar al departamento de infraestructura para una práctica deportiva diversificada
Objetivos específicos:
Optimizar el estado de la infraestructura deportiva disponible en el departamento. Construir nuevos centros deportivos en distintas zonas del departamento. Ampliar la oferta deportiva disponible a partir de la ejecución de obras de infraestructura deportiva.
Vinculación con PESJ:
L.1.2. Consolidación de un estado moderno, eficiente, articulado, solvente y garante de la participación ciudadana L.2.2. Políticas de prevención y protección social
Vinculación con ODS:
3. Salud y bienestar 16. Paz, justicia e instituciones sólidas
Justificación del proyecto:
La práctica deportiva es un derecho fundamental que promueve el bienestar físico y mental de las personas, al tiempo que funciona como impulsor del desarrollo de valores como la equidad y la solidaridad. El deporte es una herramienta de integración comunitaria y cohesión. En el Departamento de Albardón la práctica deportiva se encuentra determinada fundamentalmente por el fútbol y el hockey sobre césped. Otros deportes que se practican son: el hockey sobre patines, vóley, handball, atletismo, ciclismo, pádel, artes marciales, básquet y enduro. Respecto a la infraestructura deportiva disponible en el departamento (por fuera de la actividad propia de los clubes), se cuenta con el Polideportivo Municipal de Campo Afuera, sede de los encuentros de la Liga de fútbol Albardón-Angaco. Existen, además, 3 mini canchas de césped sintético municipales para la práctica de hockey sobre césped, ubicadas en el Parque Latinoamericano, en el CIC de La Laja y en La Cañada. Estas canchas son utilizadas por los distintos equipos de hockey para el desempeño de sus actividades. Se cuenta también con 1 cancha de pádel municipal y otra que se encuentra dentro de una Unión Vecinal, aptas para la práctica de este deporte, y con 4 playones deportivos distribuidos en las zonas de Villa Evita, en el Barrio Ricardo Colombo, en el predio deportivo de calle Lozano y otro en el Barrio César Elizalde. El panorama deportivo de Albardón se vio modificado relevantemente en el año 2018 con la inauguración del Circuito San Juan Villicum y en el 2019 del Complejo de Velocidad de Albardón. Esto permitió no solo abrir las posibilidades de la práctica deportiva para los habitantes de la zona adeptos a los deportes sobre ruedas, sino que además permitió la instalación de Albardón dentro del calendario nacional y mundial del automovilismo y del motociclismo. Vinculado a la importancia de promocionar a Albardón como un destino para la práctica deportiva a nivel provincial, consultar el proyecto *3.4.2. Consolidación de la oferta de productos y actividades turísticas.* A partir de la información relevada en las durante la elaboración del diagnóstico departamental y los aportes de la ciudadanía durante las distintas instancias de participación ciudadana, entre los principales desafíos que Albardón enfrenta respecto a la infraestructura deportiva se encuentran: - La descongestión de las actividades deportivas del polideportivo municipal de Campo Afuera. - La mejora integral de la infraestructura de las instituciones deportivas departamentales. - La ampliación de la oferta deportiva vinculada a la creación de nueva infraestructura que permita diversificar la oferta actual.

- La creación de infraestructura específica para la práctica de deportes de aventura (*ver proyecto relacionado 2.4.4. Promoción de la actividad deportiva departamental*).

Descripción del proyecto:

Este se orienta a fortalecer la actividad deportiva departamental a partir de la ampliación y mejora de la infraestructura disponible, a partir de los siguientes componentes:

1. Mejora del Estadio Abierto de Campo Afuera
2. Ampliación y descentralización de los espacios para la práctica deportiva
3. Acondicionamiento y mejora de los clubes deportivos del departamento
4. Construcción del polideportivo municipal de Villa General San Martín
5. Construcción de un Estadio Cerrado Municipal
6. Construcción del Parque Deportivo La Florida
7. Creación de un circuito para enduro

Descripción de los componentes:

1. Mejora del Estadio Abierto de Campo Afuera:

Este componente prevé obras de infraestructura para la mejora de los servicios disponibles que el Estadio Abierto de Campo Afuera ofrece para la población que hace uso de sus instalaciones. Las obras a desarrollar se refieren a los sanitarios, ingresos a la cancha, luminaria, seguridad y espacios verdes.

En cuanto a los sanitarios, el estadio cuenta con 4 núcleos, los cuales se dividen en 2 bloques destinados al público (uno para tribuna visitante y otro para público local), y otros 2 destinados a los jugadores (los cuales cuentan con espacio de vestuario y duchas).

Los mismos requieren de refacciones debido, no solo al desgaste propio producto de su uso, sino también al hecho de haber sufrido actos de vandalismo. A raíz de esta situación es que el componente prevé trabajar en la refacción y mejora del equipamiento de los 4 núcleos de sanitarios a fin de dejarlos en óptimas condiciones.

Además, se plantea la construcción de un túnel para el ingreso de los jugadores a la cancha, tomando como modelo el túnel con el que actualmente cuenta el club El Rincón, situado en el departamento.

En lo referente a luminaria, se incluye dentro de las obras de infraestructura la instalación de un sistema LED de iluminación del predio en su totalidad, el cual permitirá mayores niveles de eficiencia tanto en la iluminación como en los costos energéticos.

Respecto de la seguridad del predio, se plantea la adquisición de equipamiento para reforzar el sistema de vigilancia del estadio con el fin de evitar nuevos actos de vandalismo.

Finalmente, en referencia a las tareas de mantenimiento que se llevan a cabo en el espacio, tanto en lo que respecta al mantenimiento de los espacios verdes (riego y desmalezado), como en el sistema de limpieza de gradas y espacios comunes, el componente prevé el fortalecimiento de estas acciones.

2. Ampliación y descentralización de los espacios para la práctica deportiva:

Ante la gran concurrencia de deportistas que se genera en el Estadio Abierto de Campo Afuera por ser uno de los únicos espacios habilitados para la práctica deportiva oficial (como por ejemplo para la Liga Albardón-Angaco), este componente plantea la importancia de generar nuevos espacios físicos que cuenten con la habilitación oficial para funcionar como espacios alternativos al polideportivo anteriormente mencionado, en las distintas localidades del departamento.

El propósito de este componente es la construcción de centros con infraestructura básica para la práctica deportiva. Para ello se contempla la construcción y equipamiento de pequeños polideportivos que permitan la práctica de disciplinas como vóley, básquet, handball, futsal, entre otros. Deberá además realizarse cierre perimetral, construcción de camarines e instalación de luminaria para práctica nocturna. La ejecución de estas acciones requerirá de la identificación de terrenos, confección de proyectos, búsqueda de financiamiento y ejecución de las obras.

Este componente plantea además, la necesidad de avanzar en obras de remodelación y ampliación en los espacios deportivos de los CIC de La Laja y Campo Afuera, las cuales pueden ayudar a descomprimir la demanda actual a la que se ve sometido el Estadio de Campo Afuera. Las obras propuestas son:

- CIC de La Laja: construcción de gradas, modernización del sistema de iluminación, construcción de sanitarios y vestuarios, cerramiento de la pileta de natación y climatización de la misma.
- CIC de Campo Afuera: reemplazo del playón deportivo existente por uno de mayor tamaño, construcción de gradas, modernización del sistema de iluminación, construcción de sanitarios y vestuarios, cierre perimetral del complejo deportivo, construcción de una cancha de césped sintético apto para la modalidad seven de rugby.

3. Acondicionamiento y mejora de la infraestructura y equipamiento de los clubes deportivos

La infraestructura deportiva hace referencia a las instalaciones, sistemas y servicios que permiten que las actividades deportivas se puedan desempeñar. Actualmente entre las principales demandas de la comunidad, se encuentra la necesidad de mejorar la infraestructura de los clubes departamentales, buscando brindarle a la comunidad deportiva de Albardón las condiciones para una práctica deportiva amplia y segura.

Cabe destacar que, a nivel provincial, existe un programa llamado Yo Amo mi Club, el cual otorga apoyo a los clubes para mejorar el estado de los campos de juego e infraestructura para los deportistas y el público en general que asiste al club (ver proyecto vinculado 2.4.4. Promoción de la actividad deportiva departamental).

En el marco de este componente, se detallan a continuación, obras específicas de infraestructura y equipamiento que resultan necesarias a partir del relevamiento de la situación actual de los clubes e instituciones deportivas del departamento:

- Asociación Deportiva de Albardón: cierre perimetral.
- Club Atlético La Laja: construcción en zona de canchas de sanitarios y vestuarios (cuentan con el espacio definido en el terreno del club), cierre perimetral y olímpico. Construcción en sede de playón y finalización de obras de sanitarios.
- Club Atlético San Miguel: cierre perimetral, casa para casero y oficina administrativa.
- Club Deportivo Campo Afuera: construcción de SUM, sanitarios y vestuarios (cuentan con el espacio definido en el terreno del club), cierre perimetral y olímpico.
- Club Deportivo Rincón: finalización de cierre perimetral, reparación de secretaría, construcción de cancha auxiliar, iluminación de cancha.
- Club Paso de los Andes: puesta en funcionamiento de pileta de natación y construcción de sanitarios.
- Club San Roque: sanitarios, finalización de obras de secretaría y buffet, construcción de playón deportivo.
- Club Sarmiento: cierre perimetral y construcción de playones deportivos.
- Club Sport Argentino: construcción de sanitarios y vestuarios, cierre perimetral y olímpico, iluminación del predio.
- Club Sportivo Estrella: cierre perimetral y olímpico.
- Club Villa Evita: construcción de Sanitarios y secretaría.
- Liga Albardón-Angaco: finalización de obra de sanitarios.
- Unión Vecinal 15 de Abril: construcción de playón deportivo y cierre perimetral.
- Unión Vecinal Belgrano: cierre perimetral y sanitarios.
- Unión Vecinal Belgrano: construcción de sanitarios y vestuarios, cierre perimetral y olímpico.
- Unión Vecinal de Campo Afuera: techado de pista.
- Unión Vecinal La Cañada: carpintería para el SUM.
- Unión Vecinal San Miguel: cierre y pisos del SUM.

En cuanto a sistemas de iluminación para la práctica deportiva en horarios nocturnos, desde el Gobierno Municipal se informó que los mismos resultan necesarios para todos los clubes del departamento. Cabe destacar que en algunos clubes se trabajará en la modernización y ampliación

del sistema de iluminación, y en otros será la instalación de un sistema que actualmente es inexistente.

4. **Construcción del polideportivo municipal de Villa General San Martín:**

Este componente se centra en la ejecución de la obra de un polideportivo municipal en la villa cabecera municipal, frente al predio del Parque Latinoamericano.
El diseño del anteproyecto contempla una superficie cubierta aproximada de 2.150m2, con una capacidad para 1.500 espectadores. Posee accesos diferenciados para público, servicio y deportistas; una cancha de medidas reglamentarias para la práctica de deportes como hockey sobre patines, básquet, futsal, vóley, además de proyectarse como escenario apto para actividades de competición como el patinaje artístico, boxeo, gimnasia artística y deportiva, karate o actividades culturales convocantes de la comunidad.
El diseño cuenta además con albergue, gimnasio, sanitarios y vestuarios para deportistas; depósitos, sanitarios para el público, boleterías, oficinas de administración y seguridad.
El componente se encuentra actualmente en etapa de desarrollo del proyecto ejecutivo para su posterior tratativa con la Secretaría de Estado de Deportes e inicio de las etapas de proyecto, búsqueda de financiamiento y construcción.

5. **Construcción de un Estadio Cerrado Municipal:**

En consonancia con los dos componentes anteriores, en este se incluye la creación de un complejo polideportivo cerrado de mayor envergadura que el anterior, que permita completar el circuito deportivo de Albardón.
Proyectado con una capacidad mínima de 5 mil personas sentadas, uno de los propósitos de esta infraestructura, es contar con un espacio que permita la práctica de actividades deportivas tales como fútbol, futsal, vóley, básquet y tenis. Además, se pretende incorporar, un área de gimnasio, una pileta climatizada (con medidas reglamentarias semiolímpicas) y un albergue para deportistas. Completaran las instalaciones áreas de sanitarios, vestuarios, gradas, cantina, SUM y un albergue para deportistas.
Para la ejecución de este componente, resulta necesario avanzar en instancias de diseño y planificación de las estructuras edilicias y su equipamiento, como así también en la identificación y adquisición de un terreno con tamaño suficiente.
Cabe destacar que, a nivel provincial, la Secretaría de Estado de Deportes ha llevado a cabo proyectos similares en el Complejo Deportivo La Superiora, en el Departamento de Rawson y el Estadio Mario García, en Pocito.

6. **Construcción del Parque Deportivo La Florida:**

El presente componente plantea la construcción de un Parque Olímpico en la localidad de Las Lomitas, dentro de una zona constituida por dos predios que suman aproximadamente 4 hectáreas de extensión. Se prevé que el parque cuente, además de con el equipamiento deportivo pertinente, con áreas de parquizado para actividades recreativas. La zona deportiva se ubicará en la zona sur de la calle Amarfil y el resto del predio será destinado a los espacios de apoyatura de las distintas actividades a realizar.
Se contempla la construcción de una pista de atletismo de medidas reglamentarias y 6 carriles de material sintético para la práctica de actividades deportivas de tipo individual tales como carreras, saltos, lanzamientos, marcha y pruebas combinadas. Además, se prevé que adicionalmente a la zona de carreras cuente con una zona de saltos (longitud, triple salto, altura y pértiga), otra de lanzamientos (peso, disco, martillo y jabalina) y gradas para los espectadores. Además, el componente prevé:

- Construcción de equipamiento de servicios e instalación de sistema de iluminación Led;
- Construcción de canchas auxiliares para la práctica de otros deportes como fútbol 5, hockey, y vóley.
- Parquizado y forestación del predio.

- Construcción de un Salón de Usos Múltiples y de una cantina.

A efectos de avanzar con el desarrollo de este componente, resulta necesaria la elaboración de los correspondientes proyectos de arquitectura, su aprobación y posterior búsqueda de financiamiento.

7. Creación de un circuito para enduro:

El fin de este componente es la construcción de un circuito específico para la práctica de deportes de aventura a motor (motos y cuatriciclos) en la zona de El Salado, con el fin de poder brindar a los deportistas un espacio seguro y regulado para la práctica de su actividad deportiva, al tiempo en que se respeta y protege el patrimonio natural del departamento.

En la actualidad, esta actividad carece de regulación y muchas veces se practica en zonas aledañas a zonas urbanas, produciendo contaminación sonora en lugares como las inmediaciones del Templo de San Nicolás de Toletino, destinado a la veneración religiosa de la comunidad, como así también deterioro de espacios naturales

Si bien estos deportes suelen practicarse a campo abierto, la creación de este tipo de espacios resulta fundamental para que los deportistas puedan entrenar y prepararse para competencias. Para ello deberá trabajarse en el diseño de un trazado que contemple las distintas circunstancias a las que los deportistas se enfrentan en las competencias a campo abierto.

Principales responsables del proyecto:
Área de Deportes de Albardón
Área de Obras y Servicios Públicos de Albardón
Secretaría de Estado de Deportes de San Juan
Ministerio de Obras y Servicios Públicos de San Juan
Principales beneficiarios del proyecto:
Deportistas de Albardón
Instituciones deportivas de Albardón
Comunidad de Albardón
Deportistas de otros departamentos de San Juan
Deportistas con discapacidad
Indicadores de referencia:
Proporción de la población que hace uso de espacios deportivos y de recreación de Albardón
Cantidad de disciplinas deportivas disponibles
Índice de actividad física de la población de Albardón
Proporción de instituciones deportivas regularizadas

Línea 2 Desarrollo Social
Programa 2.4. Cultura y deporte como herramientas fundamentales para la inclusión social
Proyecto 2.4.4. Promoción de la actividad deportiva departamental
Objetivo general:
Promover la actividad deportiva como práctica saludable y elemento de integración y cohesión social.
Objetivos específicos:
Fortalecer las capacidades institucionales y sociales de las instituciones deportivas. Ampliar la oferta de actividades deportivas con eje en la inclusión. Contribuir al desarrollo integral de las personas que practican deporte.
Vinculación con PESJ:
L.1.2. Consolidación de un estado moderno, eficiente, articulado, solvente y garante de la participación ciudadana L.2.2. Políticas de prevención y protección social
Vinculación con ODS:
3. Salud y bienestar 16. Paz, justicia e instituciones sólidas
Justificación del proyecto:
En el Departamento de Albardón la oferta deportiva es amplia, contando con una gran cantidad de clubes y equipos que permiten la práctica de futbol, hockey sobre césped, hockey sobre patines, vóley, handball, atletismo, ciclismo, pádel, artes marciales, básquet y enduro. Es importante destacar que el futbol se presenta como la principal actividad dentro del departamento, donde se lleva a cabo la Liga Albardón-Angaco, de la cual participan 9 equipos locales. Además, cabe mencionar que existen otros clubes de futbol que no participan de la Liga. Dentro de cada uno de ellos se cuenta con divisiones de primera, juveniles e inferiores, y en algunos también existen escuelitas de futbol, equipos femeninos y de adultos mayores. El hockey sobre césped se erige en segundo lugar en cuanto a popularidad y relevancia dentro del departamento, contando con divisiones de primera damas y varones, mamis e inferiores, en sus categorías A, B y C, debido a la gran cantidad de personas que practican el deporte. Desde el Gobierno Municipal en coordinación con la Secretaría de Estado de Deportes de la provincia se viene trabajando en una serie de políticas de fomento del deporte, con el fin de promover la integración de la comunidad mediante la práctica de actividades deportivas. Algunos de estos programas son: Alto Rendimiento, las Escuelas de Iniciación Deportiva, Yo Amo a mi Club, Líderes Barriales, Comunidad en Movimiento, Clubes del Adulto Mayor, Deporte Adaptado y Juegos (Intercolegiales y Evita). De acuerdo con la información relevada y los aportes de la comunidad durante las distintas instancias de participación desarrolladas a lo largo del proceso de planificación, se han identificado los siguientes desafíos en términos de la actividad deportiva de Albardón: - Mejorar la situación integral de las instituciones deportivas del departamento. - Ampliar la oferta deportiva del departamento, apuntando a un deporte inclusivo e integrador para la comunidad. - Regular las actividades de deporte aventura que se llevan a cabo en las áreas naturales del departamento. - Fortalecer el acompañamiento a los deportistas del departamento,
Descripción del proyecto
Este proyecto busca fortalecer la actividad deportiva departamental con el fin de generar una oferta de alto nivel que permita acompañar el desarrollo social de la comunidad desde una óptica de inclusión y contención. A partir de ello, este proyecto plantea los siguientes componentes:

1. Asistencia técnica y financiera a instituciones deportivas
2. Asistencia a deportistas locales
3. Creación de una mesa de gestión deportiva
4. Ampliación de la oferta de actividades deportivas
5. Regulación de la práctica de deportes de aventura

Descripción de los componentes:

1. Asistencia técnica y financiera a instituciones deportivas:

Este componente contempla la asistencia integral a los clubes deportivos del Departamento de Albardón, con el fin de lograr regularizar su situación nominal, normalizar su situación contable y, además, contribuir a fortalecer su rol como agentes de contención social dentro de la comunidad circundante *(ver proyecto vinculado 2.4.3. Ampliación de la infraestructura deportiva para la diversificación de actividades*). Específicamente, consiste en:

- Asistencia técnica, contable y jurídica.
- Capacitación de dirigentes y formadores.
- Provisión de equipamiento, materiales e indumentaria deportiva.
- Plan nutricional y entrega de la copa de leche.

Resulta relevante mencionar que actualmente, desde el Gobierno Provincial, estas actuaciones se están canalizando a través del Programa Yo Amo Mi Club, vigente desde el año 2016, del cual la totalidad de los clubes del departamento han formado parte en alguna de sus vías de acción.
El componente plantea la necesidad de seguir avanzando en este tipo de políticas de estado a fin de poder brindar a la comunidad albardonera espacios deportivos y de recreación de calidad.

2. Asistencia a deportistas locales:

Este componente tiene por objeto trabajar en el acompañamiento de los deportistas departamentales, brindándoles herramientas para una práctica deportiva de calidad.
Se prevé la creación de un sistema que busque acompañar a los jóvenes deportistas del departamento desde pequeños en su desarrollo deportivo, a partir de un sistema de becas que les permita poder acceder, no solo a una mejor formación deportiva, sino también a un acompañamiento desde lo nutricional, al mismo tiempo que se les brinda ayuda económica para poder acceder al equipamiento deportivo que su disciplina le requiera, sin dejar de lado la importancia de llevar al día sus estudios escolares.
Este acompañamiento desde jóvenes, permitirá servir de plataforma para que, en un futuro, estos deportistas cuenten con mayores posibilidades de poder ingresar a los programas de Alto Rendimiento que se implementan a nivel provincial y nacional, permitiéndoles contar con más herramientas para explotar su talento.
Para ello, se plantea trabajar desde el Gobierno Municipal para la identificación de talentos deportivos a partir del trabajo realizado actualmente desde la Secretaría de Deporte en los programas Escuelas de Iniciación Deportiva y Líderes Barriales. Además, el componente prevé que el gobierno municipal cuente con un equipo de salud destinado al acompañamiento de las instituciones deportivas y los deportistas de alto rendimiento del departamento.

3. Creación de una mesa de gestión deportiva:

La creación de una mesa de enlace entre el gobierno municipal y las instituciones deportivas del departamento tiene como finalidad la coordinación de distintos tipos de actividades a desarrollar en el departamento, atendiendo a la importancia del rol social que los clubes cumplen dentro de las comunidades.
A partir de este punto de encuentro y coordinación de actividades, podrán potenciarse las actividades deportivas del departamento, generarse encuentros interdepartamentales, desarrollarse campañas de concientización ambientales, de salud, de educación, entre otros.

4. Ampliación de la oferta de actividades deportivas:

El presente componente se orienta a brindarle a la ciudadanía la posibilidad de acceder a una mayor variedad de disciplinas deportivas en el departamento, con el eje puesto en la inclusión de los grupos vulnerables.

Esta actuación se encuentra íntimamente relacionada al proyecto 2.5.3. Ampliación de la infraestructura deportiva para la diversificación de actividades, donde la construcción de nuevos espacios resulta vital para la diversificación de la oferta, teniendo en cuenta que en la actualidad existen zonas donde los espacios deportivos disponibles se encuentran al límite de su capacidad, como es el caso de Campo Afuera, debido fundamentalmente al crecimiento poblacional y promoción de la actividad deportiva.

La ampliación de la oferta no debe pensarse solo en términos de la actividad deportiva que el municipio ofrece a sus habitantes, sino también en la posibilidad de que las instituciones deportivas del departamento puedan acrecentar sus actividades. Además, prevé aumentar el acompañamiento a aquellas instituciones o programas que en la actualidad poseen deporte adaptado.

Se han identificado hasta el momento como deportes potenciales a promocionar: ajedrez, tiro deportivo, básquet y karate.

5. Regulación de la práctica de deportes de aventura:

En el Departamento de Albardón existe una gran cantidad de áreas naturales de gran valor como el Parque Loma de Las Tapias, la zona de La Laja, el Cerro Villicum, los Baños del Salado, entre otros. Estos lugares debido a sus características geomorfológicas naturales, son utilizados para la práctica de deportes de aventura, de forma desregulada.

El componente plantea la importancia de avanzar en la regulación de la práctica de este tipo de deportes con el propósito de, por un lado, evitar la degradación del paisaje natural (ver proyecto vinculado 1.5.1. Puesta en valor y preservación del patrimonio natural) y, por otro lado, evitar los accidentes en zonas que presentan complejidad territorial para su acceso.

A partir de ello, se propone avanzar en acciones de demarcación de circuitos divididos por actividad deportiva, delimitando y señalizando de forma amigable con el ambiente natural.

Principales responsables del proyecto:

Área de Deportes de Albardón
Secretaría de Estado de Deportes de San Juan

Principales beneficiarios del proyecto:

Deportistas de Albardón
Instituciones deportivas de Albardón
Comunidad de Albardón
Deportistas de otros departamentos

Indicadores de referencia:

Proporción de la población que hace uso de espacios deportivos y de recreación de Albardón
Cantidad de disciplinas deportivas disponibles
Índice de actividad física de la población de Albardón
Proporción de instituciones deportivas regularizadas

Línea 2 Desarrollo Social
Programa 2.5. Gobierno abierto y participativo
Proyecto 2.5.1. Modelo estratégico de Gobierno Municipal
Objetivo general:
Impulsar y promover la participación de la comunidad de Albardón en la generación, implementación y monitoreo de las políticas públicas.
Objetivos específicos:
Desarrollar y sostener espacios participativos abiertos y plurales vinculados al seguimiento de los avances y ejecución del Plan Estratégico Departamental. Desarrollar y poner a disposición de la ciudadanía espacios virtuales para la participación ciudadana. Disponer de un sistema estadístico local que oriente la gestión pública participativa y la toma de Decisiones.
Vinculación con PESJ:
L.1.2. Consolidación de un estado moderno, eficiente, articulado, solvente y garante de la participación ciudadana
Vinculación con ODS:
16. Paz, justicia e instituciones sólidas 17. Alianzas para lograr los objetivos
Justificación del proyecto:
Los espacios de participación al interior de una comunidad resultan de vital importancia para su desarrollo. Tanto en la resolución de problemáticas específicas y coyunturales, como en la búsqueda de consensos para la planificación de líneas de acción y planes de gobierno, el involucramiento de los miembros de la comunidad resulta indispensable. Los aportes colectivos a las decisiones comunes, surgidos de instancias abiertas y plurales de participación, legitiman los cursos de acción, permiten optimizar tiempo y recursos y refuerzan la integración del tejido social. En relación a la generación de espacios de participación ciudadana, cabe destacar que a partir del 2020, con motivo del desarrollo de los Planes Estratégicos Departamentales y el Acuerdo San Juan, se llevan a cabo en el departamento distintas reuniones y actividades de participación ciudadana que forman parte de un proceso de construcción colectiva articulado en diversas etapas, a través de las cuales, el conjunto de la ciudadanía (de manera particular y a través de diversas organizaciones) participa en la definición del modelo de desarrollo departamental y los medios concretos para alcanzarlo. Según expresaron los ciudadanos en estas instancias participativas, resulta indispensable avanzar en el fortalecimiento de la valoración de la cultura de planificación estratégica y la participación ciudadana dentro de la comunidad como forma de desarrollo y crecimiento para el departamento.
Descripción del proyecto:
A partir de lo mencionado, el presente proyecto plantea una serie de componentes orientados a generar capacidades y espacios participativos al interior de la comunidad, que permitan una interacción entre un gobierno que transparenta su accionar y una sociedad que participa activamente en la planificación y gestión de gobierno. Estos componentes son: 1. Promoción de espacios de participación ciudadana a partir del Plan Estratégico de Albardón. 2. Fortalecimiento de espacios virtuales de participación ciudadana. 3. Desarrollo de Sistema Estadístico Local (SEL).
Descripción de los componentes:
1. Promoción de espacios de participación ciudadana a partir del Plan Estratégico de Albardón: Considerando el proceso de planificación estratégica departamental desarrollado en el Departamento Albardón, resulta ineludible la creación de un espacio de gobernanza del plan en el

que tomen parte Gobierno Municipal, Gobierno Provincial, instituciones, actores y ciudadanía, con el fin de posibilitar la ejecución y seguimiento del Plan Estratégico.
El espacio de gobernanza citado se manifiesta a través de la creación de un ámbito institucionalizado de participación en cuyo seno los participantes aportarán su saber, su experiencia y su conocimiento a efectos de contribuir al impulso, ejecución y seguimiento de los proyectos y acciones contenidos en el Plan Estratégico Departamental y el mantenimiento sostenido de las dinámicas de participación ciudadana.
El objeto fundamental de los espacios de participación ciudadana será lograr la apropiación de la estrategia definida por parte de la comunidad del departamento y su implantación, incorporando al Plan Estratégico como herramienta de carácter permanente y uso cotidiano tanto en las acciones públicas como en las privadas, que en definitiva tengan repercusión en el desarrollo del departamento y sus habitantes.
Los espacios de participación ciudadana se estructurarán a partir de distintas instancias destinadas a lograr una participación plural y efectiva, combinando formatos presenciales, virtuales e híbridos, que permitirán, entre otros aspectos, monitorear la ejecución y actualización del Plan Estratégico Albardón.

2. **Fortalecimiento de espacios virtuales de participación ciudadana:**

Vinculado al componente anterior, y considerando el avance de las tecnologías digitales y las posibilidades que las mismas ofrecen, este componente prevé el desarrollo y puesta en funcionamiento de una plataforma interactiva para la participación ciudadana.
Esta plataforma permitirá a la ciudadanía contar con un instrumento de participación e información en el cual el gobierno municipal volcará su programa de gestión gubernamental y sus acciones estratégicas, así como objetivos e indicadores. Además, se incorporarán espacios para que el ciudadano pueda contactarse para informarse, aportar sus ideas y participar en los espacios dispuestos a tal fin.
La plataforma de Gobierno Abierto permite a la ciudanía la visualización y participar en las decisiones de Gobierno, con énfasis en la transparencia, participación y colaboración de las diversas fuerzas vivas de la comunidad. La misma prevé la creación de un temario que ordena y facilita el acceso a los datos públicos producidos y sistematizados por los gobiernos municipal y provincial.
Esta plataforma debe relacionarse interactivamente con los contenidos de la web del Plan Estratégico San Juan: www.planestrategico.sanjuan.gob.ar y con la web del plan estratégico municipal www.planestrategicoalbardon.gob.ar, en las cuales se encuentran actualmente los avances de la Planificación Estratégica Departamental, documentos generales, información de interés público y una interfaz destinada a recabar diversos aportes de la comunidad.
Este componente implica el desarrollo de las siguientes actividades:

- Designación y puesta en funciones del área municipal responsable del diseño y operación de la plataforma de participación ciudadana.
- Carga de información sobre el programa de gestión gubernamental, información sobre actividades en ejecución, servicios públicos y privados y estadísticas públicas oficiales.
- Difusión de la herramienta y capacitación a la comunidad en la operación de la misma

3. **Desarrollo de Sistema Estadístico Local (SEL):**

Los fines del Gobierno Abierto y la Participación Ciudadana encuentran una importante herramienta de apoyo en la creación de un sistema estadístico sólido y riguroso que permita el procesamiento de información estadística sobre diversas realidades socio-económicas, culturales, sanitarias, demográficas y ambientales del departamento.
En función de ello, el presente componente plantea el desarrollo de un Sistema Estadístico Local siguiendo los lineamientos metodológicos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) y el Instituto de Investigaciones Estadísticas y Económicas de San Juan (IIEE).
Esta actuación contempla un conjunto de líneas de acción para la generación de estadísticas en el ámbito local, haciendo énfasis en aspectos técnicos y político institucionales. Ello implica la creación

de una Oficina de Estadística en el Gobierno Municipal que permita la utilización de los registros administrativos y la creación de bases de datos, como fuente de análisis estadístico de acuerdo con los siguientes fines:

- Generar información estadística a partir de los registros administrativos locales, además del aprovechamiento de otras fuentes conocidas de datos.
- Generar capacidades técnicas locales para la producción de información estadística sobre dimensiones poblacionales, económicas, sociales territoriales y ambientales.
- Integrar y sistematizar información actualmente segmentada en distintos tipos de registros
- Normalizar las metodologías de recolección y análisis de la información
- Generar indicadores básicos y específicos para aumentar la transparencia de la gestión municipal, propiciando la confianza y la proximidad a las demandas de la ciudadanía

De este modo tanto el Gobierno como la comunidad contarán con información estadística e indicadores que orientarán la gestión pública, la asignación de recursos y la toma de decisiones, permitiendo un análisis más riguroso sobre la situación del departamento en sus diversas dimensiones.

Esto a su vez permitirá a los ciudadanos y a las organizaciones de la sociedad civil, contar con información específica y actualizada, lo cual constituye un insumo indispensable para la realización de análisis, diagnósticos y planes de acción.

Principales responsables del proyecto:

Gobierno Municipal de Albardón
Concejo Deliberante de Albardón
Consejo para la Planificación Estratégica de San Juan
Instituto de Investigaciones Económicas y Estadísticas del Ministerio de Hacienda y Finanzas de San Juan

Principales beneficiarios del proyecto:

Comunidad de Albardón

Indicadores de referencia:

Cantidad de instancias de participación ciudadana habilitadas
Proporción de la población que participa de procesos de participación de Gobierno Abierto
Cantidad de acciones estratégicas con origen en espacios de participación ciudadana

Línea Estratégica 3: Desarrollo Económico

Línea 3. Desarrollo Económico
Programa 3.1. Departamento pujante que impulsa el desarrollo productivo
Proyecto 3.1.1. Modernización de los sistemas de riego
Objetivo general:
Optimizar la gestión integral del recurso hídrico en forma sustentable.
Objetivos específicos:
Minimizar la pérdida del recurso hídrico por deficiencias en la materialización de la red de riego. Evitar la degradación de los suelos y las inundaciones de las zonas urbanas. Concientizar a la población de la importancia del cuidado de la red de riego y drenes. Promover la modernización e innovación tecnológica para una distribución y uso eficiente del agua.
Vinculación con PESJ:
L.4.1. Desarrollo territorial equilibrado (San Juan ordenado, planificado, conectado y accesible)
Vinculación con ODS:
6. Agua limpia y saneamiento 8. Trabajo decente y crecimiento económico 9. Industria, innovación e infraestructura 12. Producción y consumo responsable
Justificación del proyecto:
La actividad agropecuaria de Albardón, al igual que el resto de los departamentos de la provincia, se encuentra estructurada en torno a una red de canales y obras de infraestructura que permiten almacenar y distribuir el agua que proviene del deshielo que nutre al Rio San Juan. El sistema de riego de Albardón tiene su origen en el Canal del Norte, el cual nace del dique Partidor San Emiliano. El departamento pertenece a la segunda zona de riego y su dotación alcanza 4.602 hectáreas de riego. Además, Albardón cuenta con una longitud de 37 km de canales impermeabilizados y 7 km de tierra. En cuanto a la red de drenaje, la misma se creó con el fin de eliminar los excesos de aguas subterráneas, favoreciendo la remoción de las sales y la posterior salinización de los suelos. En el departamento, la red de drenes posee una extensión de 50 kilómetros y 25 km de desagües materializados. En la actualidad, se han relevado importantes deficiencias en cuanto al proceso de mantenimiento de los mismos, especialmente en zonas urbanas. Además, se evidencia la presencia de desagües que se encuentran disfuncionales en distintas zonas del departamento. En relación con la disponibilidad de agua, cabe destacar que, durante los últimos 10 años, la región viene sufriendo una disminución paulatina del caudal de sus ríos, fruto de menores precipitaciones níveas en la cordillera de los Andes. Los embalses Caracoles, Punta Negra y Ullum han contribuido a disminuir los efectos de la sequía en años de escasa precipitación nívea, sin embargo, las reservas de agua superficial resultan actualmente insuficientes, por lo cual, a los fines de complementar la provisión de agua de origen superficial, se está incorporando una batería de perforaciones orientadas a reforzar el Canal Norte, el cual abastece el departamento Albardón. Durante la temporada 2019-2020 en muchos cultivos se produjeron pérdidas de rendimiento debido a la imposibilidad de suministrar el agua necesaria en la época estival, habiéndose agravado la situación en la temporada 2021-2022 y existiendo proyecciones de continuidad de la sequía para las próximas temporadas. Esta situación ha derivado en la necesidad de planificar e implementar políticas orientadas a aportar conocimientos conducentes a un manejo integrado de las cuencas hídricas y analizar medidas de gestión técnica, jurídica, económica, social y de otra índole en torno al manejo del recurso y la eficiencia hídrica. Sumado a estas acciones, se creó un espacio participativo que servirá como instrumento asesor

y consultivo para la planificación adecuada del recurso hídrico provincial denominado Mesa Permanente de la Gestión Integrada de Agua, en la que participarán de manera articulada la Secretaría del Agua y Energía, el Departamento de Hidráulica y OSSE (en representación del Ministerio de Obras y Servicios Públicos y el Ministerio de Producción y Desarrollo Económico de la Provincia) y las Juntas de Riego departamentales. Este trabajo tiene por finalidad la construcción de un Plan Estratégico de Gestión de los Recursos Hídricos de la Provincia a partir de la definición de la visión, los ejes, lineamientos y objetivos de trabajo para su desarrollo.

Cabe destacar que todos los componentes que se plantean en el presente proyecto se encuentran estrechamente vinculados con los principales ejes del Plan Estratégico de Gestión Integral del Recurso Hídrico de la Provincia (PEGIRH) actualmente en formulación.

De acuerdo con la información relevada durante la etapa de diagnóstico y los **aportes realizados por la ciudadanía** en los espacios de participación habilitados en el marco del proceso de elaboración del Plan Estratégico Departamental, los principales desafíos inherentes al desarrollo del sistema de red riego y drenes de Albardón están vinculados con:

- Ampliar el sistema de distribución de agua para riego hacia todas las zonas productivas.
- Fortalecer los controles en el sistema de distribución de riego.
- Realizar mantenimiento preventivo, refuncionalización y mejora en drenes y desagües que se encuentran disfuncionales.
- Incorporar tecnología de riego.
- Educar a la población acerca de la importancia del cuidado de la red de riego y drenes.

Descripción del proyecto:

El presente proyecto se orienta a la eficientización de la red de riego y drenes para un óptimo aprovechamiento del recurso hídrico en el departamento en un marco de sustentabilidad, incluyendo los siguientes componentes:

1. Impermeabilización de los canales de riego
2. Mejora y refuncionalización de la red drenes
3. Sensibilización para el cuidado de la red de riego y desagües
4. Ampliación de perforaciones para el fortalecimiento del sistema de riego
5. Asistencia técnica y financiera para la mejora y tecnificación de los sistemas de riego

Descripción de los componentes:

1. Impermeabilización de los canales de riego:

En línea con el eje del "Agua, productividad y políticas públicas" del PEGIRH, que tiene por objeto la modernización y eficiencia de los sistemas de distribución y de aprovechamiento en los predios productivos, este componente contempla una serie de acciones tendientes a lograr la máxima eficiencia de la red de riego con el fin de asegurar la provisión de agua en tiempo y cantidad suficiente para los productores del departamento.

Teniendo en cuenta que la materialización de canales en tierra, como así también las roturas en los canales impermeabilizados, producen importantes niveles de filtración y ralentización de la distribución del recurso, con las consecuentes pérdidas, el componente plantea tres actividades centrales: La impermeabilización de canales materializados en tierra, el mantenimiento y mejora de la materialización de los canales impermeabilizados y la limpieza de los mismos.

En lo referente a la impermeabilización de canales materializados en tierra y el mantenimiento de los canales impermeabilizados, se plantea la realización de un relevamiento del estado de la red para poder avanzar en las reparaciones de tramos cuya materialización se encuentre defectuosa.

A partir de lo anterior, se prevé las siguientes acciones:

- Relevamiento de la red de riego.
- Evaluación del estado de la red en las distintas secciones.

- Elaboración de proyectos para la impermeabilización de canales de materializados en tierra.
- Elaboración de proyectos para la reparación de tramos defectuosos de los canales impermeabilizados.
- Ejecución de obras.

En lo relativo a la limpieza de canales, se plantea la necesidad de avanzar en un proceso de fortalecimiento de las actividades de mantenimiento anual de los mismos. Este proceso se centra principalmente en eficientizar las actividades de limpieza durante el invierno. Para ello el componente plantea fortalecer el papel de las Juntas de Riego, responsables de asignar las tareas de trabajo y el presupuesto de la monda anualmente a los fines de garantizar un correcto funcionamiento de los canales y la dotación de riego.

En este sentido, se prevé lo siguiente:

- Relevamiento de la red de canales.
- Elaboración de un proyecto de mantenimiento de común acuerdo entre los miembros de las Juntas de Riego.
- Elaboración de un presupuesto anual y designación de tareas.
- Ejecución de tareas de limpieza.

Es muy importante señalar que la impermeabilización de canales de riego debe entenderse como acción complementaria y necesaria para el fortalecimiento de todas las actividades productivas del departamento (v*er proyecto vinculado 3.1.2. Fomento y fortalecimiento de la producción agrícola primaria*)

2. Mejora y refuncionalización de la red drenes:

Este componente contempla como principal finalidad trabajar en la refuncionalización del sistema de drenajes departamental, con el fin de disminuir la revinición de los suelos afectados durante los ciclos hídricos de mayor caudal y evitar las inundaciones que se suceden algunas zonas del departamento, debido a su topografía y ubicación respecto a la red de drenajes actual.

Para ello, se prevé las siguientes acciones:

- Realizar un relevamiento de la red de drenajes actual.
- Analizar la suficiencia del sistema de drenajes actuales respecto del nivel de la napa freática.
- Realizar un análisis de factibilidad de la ampliación del sistema de la red de drenaje.
- Ejecutar las obras necesarias.

Cabe señalar que estas acciones permitirán no solo evitar las inundaciones en las zonas que anteriormente se han visto afectadas por ellas, sino también comenzar con un proceso de lavado de los suelos que han sido salinizados y revenidos con el paso del tiempo. Este punto se encuentra esencialmente relacionado con el fortalecimiento de la actividad productiva departamental. (ver proyecto vinculado 3.1.2. Fomento y fortalecimiento de la producción agrícola primaria).

Por otro lado, atendiendo al hecho de que las calles y sistemas de cunetas de las zonas urbanas del departamento se encuentran proyectadas de forma tal que derivan en algún punto de la red de drenajes local, el componente contempla a su vez el diseño de un correcto plan de mantenimiento de las redes de desagüe. En este sentido, se plantean las siguientes acciones:

- Relevar la red de desagües urbana, controlando su estado y funcionamiento actual.
- Relevar el estado del dren donde el sistema se descarga.
- Diseñar un plan de mantenimiento.
- Ejecutar las acciones de mantenimiento contempladas en el plan.

3. Sensibilización para el cuidado de la red de riego y desagües:

Considerando que parte de las deficiencias en el funcionamiento de la red de riego y desagües tiene que ver con la acumulación de residuos domiciliarios en los mismos, resulta de gran importancia desarrollar acciones que tiendan a minimizar la incorrecta disposición de los mismos.

A partir de ello, este componente se orienta a la realización de campañas de sensibilización y concientización del cuidado de las redes de drenaje y riego del departamento, apuntando a disminuir el arrojo de residuos en las zonas destinadas a este fin, para evitar que los mismos se tapen y colapsen sus sistemas.

Para su instrumentación se prevé la realización de instancias de capacitación dirigidas a toda la comunidad de Albardón y la distribución de folletería informativa. También se prevé la formación de agentes de cuidado y conservación de los canales de riego ente los productores locales que promuevan un uso más eficiente del agua.

4. **Ampliación de perforaciones para el fortalecimiento del sistema de riego:**

En el marco de la crisis hídrica por la cual está atravesando la provincia, desde el Gobierno de San Juan en coordinación con la Dirección de Hidráulica se está trabajando en un plan de recuperación de las perforaciones de riego estatales.

Considerando que el volumen de agua subterránea que aporten los pozos ya no será necesario extraerlo de los diques existentes en la Provincia, esto permitirá a su vez que estos tengan mayores reservas de agua.

En este sentido, este componente contempla la incorporación de 11 perforaciones para reforzar la dotación del Canal del Norte que abastece los departamentos Albardón, San Martín, Caucete y 25 de Mayo.

En función de ello se prevé las siguientes acciones:

- Estudio geológico necesario para determinar las zonas más aptas pare extraer agua de las napas subterráneas.
- Financiación para la adquisición del equipo de bombeo, cañerías y tablero eléctrico.
- Ejecución de las obras.

5. **Asistencia técnica y financiera para la mejora y tecnificación de los sistemas de riego:**

Además de la infraestructura de canales de riego, otro elemento fundamental en la eficiencia de utilización del recurso hídrico tiene que ver con su distribución en los emprendimientos productivos a través de sistemas de riego. Al respecto, es importante mencionar que en la actualidad aún existe una importante proporción de productores a nivel provincial que continúan utilizando sistemas de riego tradicionales o “a manto” que derivan en un uso excesivo e ineficiente del recurso, además de perjuicios para el suelo y menores rendimientos de cultivos.

En este sentido, el presente componente tiene como finalidad la tecnificación de los sistemas de riego utilizados por los productores del departamento con el fin de que se logre un mejor aprovechamiento del recurso hídrico y mejores niveles de productividad. Para ello, en línea con programas implementados por el Ministerio de Producción y Desarrollo Económico, se prevén las siguientes actividades:

- Financiación blanda o subsidios para la instalación de sistemas de riego por goteo, destinadas a inversiones en la expansión y renovación de los sistemas de riego, considerando en las condiciones de acceso al beneficio, las particularidades de los productores del departamento.
- Acceso a líneas de crédito para la instalación de paneles solares para la provisión de energía para el funcionamiento de los sistemas de riego y el bombeo de agua.
- Capacitación a los productores que hayan obtenido el acceso a líneas de financiamiento para el diseño, ejecución y gestión eficiente de las acciones requeridas para el uso, la expansión, renovación y mantenimiento de los distintos sistemas de irrigación.
- Desarrollo de campañas de concientización sobre la importancia del uso eficiente del recurso hídrico.

Principales responsables del proyecto:
Gobierno Municipal de Albardón
Departamento de Hidráulica del Ministerio de Obras y Servicios Públicos de San Juan
Secretaría del Agua del Ministerio de Obras y Servicios Públicos de San Juan
Ministerio de Producción y Desarrollo Económico de San Juan
Junta de Riego Departamental
Principales beneficiarios del proyecto:
Productores agrícolas de Albardón
Productores ganaderos de Albardón
Indicadores de referencia:
Proporción de kilómetros de canales impermeabilizados
Kilómetros de drenajes refuncionalizados
Volumen medio de agua de perforaciones subterráneas empleada en el riego
Proporción de hectáreas productivas con sistemas tecnificados de riego

Línea 3. Desarrollo Económico
Programa 3.1. Departamento pujante que impulsa el desarrollo productivo
Proyecto 3.1.2. Fomento y fortalecimiento de la producción agrícola primaria
Objetivo general:
Consolidar la actividad agrícola aprovechando sus condiciones naturales de forma sustentable.
Objetivos específicos:
Promover la producción de cultivos con potencial productivo en Albardón. Fomentar la producción de cultivo bajo invernadero. Facilitar el acceso a herramientas de asistencia para pequeños productores.
Vinculación con PESJ:
L.3.1. Diversificación de la matriz productiva y fortalecimiento de los complejos agropecuarios, industriales, de economía del conocimiento, de comercio y servicios L.3.4. Estímulos a la inversión para la instalación de nuevas empresas y desarrollo de las existentes
Vinculación con ODS:
2. Hambre cero 8. Trabajo decente y crecimiento económico 9. Industria, innovación e infraestructura 12. Producción y consumo responsable
Justificación del proyecto:
Albardón está emplazado al centro sur de la provincia de San Juan, ocupando el sector norte del valle del Tulum. El área bajo riego agrícola de Albardón comprende el 4,5% de la superficie total del departamento y la superficie irrigada y consolidada como agroindustrial, abarca 3.500 hectáreas. Al año 2018 Albardón poseía 1.607,16 ha cultivadas, ubicándose en el duodécimo lugar dentro de los departamentos de San Juan con mayor superficie cultivada. En lo referente a la aptitud de sus tierras, el departamento posee un valle privilegiado para la producción de vid. Además, las condiciones climáticas de la zona, tales como la baja humedad relativa y la escasez de precipitaciones, sumado a las características de suelo y agua, hacen de Albardón un lugar ideal para la producción de hortalizas, como el tomate, el pimiento, la berenjena y el zucchini. La producción de estos cultivos puede realizarse a campo abierto o bajo invernadero, constituyendo esta última una actividad con un gran potencial especialmente en la zona de Las Lomas, en la localidad de Las Tapias. De acuerdo con la información relevada durante la etapa de diagnóstico y los aportes realizados por la ciudadanía en los espacios de participación habilitados en el marco del proceso de elaboración del Plan Estratégico Departamental, los principales desafíos inherentes al desarrollo a la actividad agrícola de Albardón están vinculados con: - Analizar la reconversión vitivinícola hacia la uva para consumo en fresco y la uva para pasas. - Mayor integración de los pequeños productores en la cadena de valor de la vid. - Incentivar la creación de huertas familiares y comunitarias para el autoconsumo. - Brindar servicio técnico y apoyo organizativo a distintos subsectores productivos. - Facilitar el acceso a créditos y líneas de financiamiento para productores.
Descripción del proyecto:
A partir de lo anterior, el presente proyecto se orienta al impulso de la actividad agrícola departamental mediante acciones tendientes a la incorporación de procesos de tecnificación que permitan una mejor competitividad de la actividad, incluyendo los siguientes componentes: 1. Estudio de las condiciones agroclimáticas y planificación del sistema agrícola 2. Promoción y asistencia al cultivo de forrajes 3. Promoción y asistencia al cultivo de hortalizas

4. Promoción y asistencia al cultivo de plantas aromáticas y flores
5. Fortalecimiento de la actividad vitícola

Descripción de los componentes:

1. Estudio de las condiciones agroclimáticas y planificación del sistema agrícola:

El objeto de este componente es contar con información que permita diseñar políticas específicas de mediano y largo plazo orientadas a mejorar la productividad y competitividad del entramado productivo departamental.

Esto se realizará a partir del relevamiento de la caracterización productiva del Departamento Albardón procedente de los resultados arrojados por el CNA 2018, diseñado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) con el fin de caracterizar la totalidad de las actividades agropecuarias, forestales y bioindustriales que se desarrollan en el país.

Para la ejecución de este componente, resultará necesaria la conformación de un Equipo Técnico integrado por actores relevantes de cada sector productivo del departamento incluyendo a representantes de la Dirección de Producción Municipal, y de la Agencia de Extensión Rural (AER) de San Martín, del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) de la que depende Albardón. A través de este Equipo Técnico se desarrollarán las siguientes acciones:

- Análisis de la situación productiva actual en base a la información disponible.
- Utilización de herramientas para mapeo digital y generación de reportes de rentabilidad, rendimiento, productividad y competitividad productiva.
- Implementación de políticas orientadas a la incorporación de innovación y mejora de los procesos productivos y elaboración de planes de producción orientados a mejorar la competitividad de la actividad agropecuaria del departamento.

Además, el componente prevé el estudio agro-climático de las tierras con el fin de evaluar su aptitud para usos específicos. Esto contempla las siguientes acciones:

- Actualizar la base de datos de temperaturas para el valle de Tulum.
- Generar una guía de requisitos para los cultivos de almendro, nogal y pistacho.
- Desarrollar distintos escenarios de cambio climático (conservativo, moderado y extremo), para conocer el impacto que puedan tener sobre los cultivos bajo estudio.
- Generar mapas de aptitud edafo-climática del valle motivo de estudio para promover el desarrollo sostenible de los cultivos mencionados.

2. Promoción y asistencia al cultivo de forrajes:

Considerando que las condiciones de suelo del departamento son óptimas para el cultivo de forrajes, el presente componente plantea el diseño y ejecución de acciones orientadas a la promoción del cultivo de forrajes.

Cabe mencionar además que del total de los productores que actualmente se dedican al cultivo de la alfalfa en Albardón, la mayor parte no cuenta con maquinaria adecuada para la producción de fardos de alfalfa, elemento que agrega valor a la hora de comercializar el producto para abastecer la alimentación animal y potenciar la recría del ganado.

Si bien existe en el departamento un servicio de enfardado prestado por la Cooperativa de Trabajo Agropecuaria y Consumo Marisol, este resulta insuficiente para prestar el servicio a todos los productores forrajeros de Albardón.

Debido a lo mencionado, el presente proyecto propone la implementación de las herramientas brindadas por el Plan Provincial Pecuario y el desarrollo de acciones vinculadas a la promoción y tecnificación del cultivo de forrajes.

Las acciones que comprende este componente son las siguientes:

- Dictado de capacitaciones a productores orientadas a buenas prácticas de plantación y manejo de alfalfa.

- Financiación para la compra de insumos para la implantación de forrajes y granos con destino a la alimentación animal.
- Financiación para la adquisición de maquinaria necesaria para la producción y comercialización de forrajes.

Estas acciones se podrán implementar desde la Agencia de Desarrollo Local (ADEL) de Albardón *(ver proyecto vinculado 3.1.5 Herramientas de apoyo al sector productivo)*.

3. Promoción y asistencia al cultivo de hortalizas:

Dentro de la producción hortícola en Albardón los cultivos con mayor preponderancia son el tomate, el pimiento, la berenjena y el zucchini.

La producción de estos cultivos se realiza a pequeña escala a campo abierto, siendo su destino el mercado interno; o bajo invernadero, constituyendo esta última una actividad con un gran potencial especialmente en la zona de Las Lomas, en la localidad de Las Tapias.

El invernadero es un recinto delimitado por una estructura de madera o de metal, recubierta por vidrio o cualquier material plástico de naturaleza transparente, en cuyo interior se puede cultivar hortalizas y plantas ornamentales en épocas durante las cuales las condiciones climáticas externas no permitirían obtener el producto deseado. Según el cultivo y la época, los invernaderos deben ser dotados de sistemas de calefacción que permitan un aporte adicional de calor.

Este sistema permite obtener producciones fuera de época, en circunstancias climáticas en las cuales el cultivo al aire libre no sería posible, así como incrementar los niveles de productividad como consecuencia de las mejores condiciones físicas.

La producción bajo invernadero se destina a mercados concentradores de Mendoza y Buenos Aires y su ventaja competitiva respecto de la producción tradicional radica en la posibilidad de producir en todas las estaciones del año.

Asimismo, el cultivo bajo invernadero se puede combinar con la hidroponía y la acuaponía, de esta manera obtener rendimientos muy superiores a los que se obtienen en cultivos a cielo abierto.

La hidroponía es una técnica de cultivo en la que no se utiliza suelo, y los nutrientes que necesita la planta para crecer son provistos a través del agua. Este se puede realizar a través de sistemas de raíz flotante, técnicas de lámina nutritivas o cultivos en sustrato.

Por otra parte, la acuaponía es una técnica de cultivo más compleja, y muy vinculada a la hidroponía, se utiliza un inteligente sistema de cultivo combinado. Este cultivo combinado consiste en la cría de peces en acuicultura tradicional y el cultivo de plantas hidropónico, es decir, cultivar sin sustrato de tierra. Estos métodos se combinan dando como resultado la acuaponía.

En razón de ello, el presente componente plantea el desarrollo de las siguientes acciones:

Respecto de la producción de hortalizas:

- Fortalecimiento de los proyectos existentes relacionados con la promoción de cultivo de hortalizas como son el Programa de Asistencia Alimentaria, el Proyecto Ferias Agropecuarias cooperativas, el Proyecto Huerteros Agroecológicos, y el Proyecto para la Incorporación de Invernadero con Tecnología de Riego por Goteo, a través del impulso y la articulación de acciones que beneficien a pequeños productores.
- Asesoramiento técnico y capacitación para huerteros relacionada con el manejo de hortalizas y cultivos hidropónicos.
- Promoción de viveros locales para la proveeduría de plantines hortícolas, ornamentales y forestales a los vecinos de la comunidad.

Respecto del cultivo bajo invernadero:

- Dictado de capacitaciones a productores orientadas a buenas prácticas de plantación de cultivos hortícolas y aromáticas bajo invernadero.
- Financiación para la compra de materiales y herramientas de estructura, cubierta y montaje

Respecto de la hidroponía y acuaponía:

- Asesoramiento técnico y capacitación para los productores, donde se brinden conocimientos específicos acerca del manejo del cultivo hidropónico y acuapónico.
- Financiación para la adquisición de materiales y herramientas necesarios para su implementación.

Estas acciones se podrán implementar desde la Agencia de Desarrollo Local (ADEL) de Albardón *(ver proyecto vinculado A.3.1.5 Herramientas de apoyo al sector productivo)*.

4. Promoción y asistencia al cultivo de plantas aromáticas y flores:

Las condiciones climáticas de la localidad de las Tapias, especialmente en la zona de Las Lomas, presentan cualidades óptimas para el cultivo de plantas aromáticas y flores, ubicándose en esa zona una importante producción de este cultivo, uno de los más destacados de Albardón.

Las flores producidas en Albardón son altamente competitivas en relación con las procedente de otras provincias, tanto en costo como en calidad. La cercanía al gran San Juan posibilita la disminución en costos de flete para su comercialización en el mercado interno, así como mayor durabilidad y calidad del producto.

Años atrás la producción de flores se comercializaba hacia el mercado externo, sin embargo, los altos costos relacionados con el cumplimiento de las exigencias del producto para su exportación redundaron en la imposibilidad de continuar en este mercado.

Debido a ello, este componente contempla la promoción del cultivo de plantas aromáticas y flores para su posterior comercialización en el mercado interno.

Las acciones que comprende este componente son las siguientes:

- Dictado de capacitaciones a productores orientadas a buenas prácticas de plantación y manejo de plantas aromáticas y flores.
- Financiación para la compra de insumos para la plantación de semillas.

Estas acciones se podrán implementar desde la Agencia de Desarrollo Local (ADEL) de Albardón *(ver proyecto vinculado A.3.1.5 Herramientas de apoyo al sector productivo)*.

5. Fortalecimiento de la actividad vitícola:

Durante los últimos años la actividad vitivinícola mantuvo bajos niveles de rentabilidad debido principalmente al exceso de stock del mercado del vino y la falta de competitividad.

Asimismo, durante muchos años Albardón se destacó por la variedad Moscatel, formando parte de su identidad cultural, con una superficie cultivada en sus años de mayor esplendor de 1.500 hectáreas. Con el paso de los años, y la reconversión de los años 90´, donde fueron ganando lugar otras variedades como el Malbec, Syrah, y Cabernet Sauvignon, aquella variedad fue perdiendo protagonismo.

En razón de lo mencionado, el presente componente tiene como objeto el desarrollo de actividades tendientes a facilitar el acceso a reconversión de vid destinada a vino hacia variedades aptas para consumo en fresco y pasas. Las mismas comprenden:

- Asesoramiento técnico y capacitación para los productores, donde se brinden conocimientos específicos sobre el tipo de variedades de uva para consumo en fresco y uva para pasas que se adaptan a la zona por sus condiciones geográficas y climáticas.
- Incorporación de sistemas de secado en planta (DOV – Dry on Vine), como alternativa tecnológica para la producción de pasas de uva. Este sistema posibilita que la uva termine el proceso natural en la planta, disminuyendo los costos y mejorando la calidad, el color y el sabor de la fruta.
- Promoción, industrialización y comercialización diferenciada de la variedad Moscatel.
- Incorporación de canales de comercialización para la venta directa en el mercado interno y externo.

Estas acciones se podrán implementar desde la proyectada Agencia de Desarrollo Local (ADEL) de Albardón *(ver proyecto vinculado 3.1.5 Herramientas de apoyo al sector productivo)*.

Principales responsables del proyecto:
Gobierno Municipal de Albardón
Dirección de Desarrollo Agrícola del Ministerio de Producción y Desarrollo Económico de San Juan
Agencia de Extensión Rural (AER) de San Martín del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA)
Instituto Nacional de Vitivinicultura
Productores agrícolas de Albardón
Principales beneficiarios del proyecto:
Productores agrícolas de Albardón
Productores ganaderos de Albardón
Indicadores de referencia:
Superficie cultivada por tipo de cultivo
Volumen de producción por tipo de cultivo
Cantidad de horas de capacitación técnica dictadas

Línea 3. Desarrollo Económico
Programa 3.1. Departamento pujante que impulsa el desarrollo productivo
Proyecto 3.1.3. Desarrollo de la actividad agroindustrial de Albardón
Objetivo general:
Fortalecer el desarrollo de la agroindustria local y promover la generación de procesos productivos competitivos y sustentables.
Objetivos específicos:
Impulsar la integración de la cadena de valor agroindustrial. Mejorar la competitividad y la rentabilidad de la producción agroindustrial.
Vinculación con PESJ:
L.3.1. Diversificación de la matriz productiva y fortalecimiento de los complejos agropecuarios, industriales, de economía del conocimiento, de comercio y servicios L.3.4. Estímulos a la inversión para la instalación de nuevas empresas y desarrollo de las existentes
Vinculación con ODS:
2. Hambre cero 8. Trabajo decente y crecimiento económico 9. Industria, innovación e infraestructura 12. Producción y consumo responsable
Justificación del proyecto:
En Albardón, la vitivinicultura constituye la actividad económica preponderante dentro del entramado productivo, existiendo en el departamento 5 bodegas elaboradoras de vinos varietales. Otro tipo de producción agroindustrial son las pasas de uva, contando el departamento con 14 secaderos de pasas. La producción de vino y pasas de uva está dirigida en su mayor parte al mercado externo, mientras que los pequeños productores de vino, y otros frutales comercializan sus productos en el mercado interno a través de intermediarios. Respecto del nivel de articulación y asociativismo, existen diferentes cooperativas de productores con relación al tipo de actividad, que en su mayor parte se encuentran asociadas a la Federación de Cooperativas Agropecuarias de San Juan (FECOAGRO). Si bien la actividad principal de las cooperativas de FECOAGRO se centra en la producción de semillas de hortalizas diversificadas, a la fecha se impulsa también la producción de dulces y conservas artesanales y aromáticas. De acuerdo con la información relevada durante la etapa de diagnóstico y los aportes realizados por la ciudadanía en los espacios de participación habilitados en el marco del proceso de elaboración del Plan Estratégico Departamental, los principales desafíos inherentes a la actividad agroindustrial de Albardón están vinculados con: - Integrar a la planta de pellets de alfalfa la producción de alimento balanceado. - Brindar herramientas para un mayor desarrollo de la agroindustria. - Instalar un galpón de empaque con su respectiva cámara de frío para disminuir los costos y mejorar la rentabilidad de los productores de hortalizas. - Promocionar el valor agregado local y la agroindustria de la producción de fruta.
Descripción del proyecto:
A partir de lo anterior, el presente proyecto se orienta a la promoción del desarrollo de actividades productivas de tipo industrial con la finalidad de agregar valor a la actividad agroindustrial departamental de manera sustentable, a partir de los siguientes componentes: 1. Refuncionalización de la planta peletizadora de alfalfa 2. Fortalecimiento de las salas de agroindustria 3. Creación del Parque Agroindustrial Albardón

4. Creación de planta de secado de hortalizas
5. Construcción de cámara frigorífica de alimentos
6. Creación de planta procesadora de alimentos
7. Promoción y asistencia a la producción de vino casero y artesanal

Descripción de los componentes:

1. Refuncionalización de la planta peletizadora de alfalfa:

En la conducción de un rodeo de cría y recría de ganado en cautiverio o sistemas semi-intensivos, la alimentación del ganado por medio del pastoreo y suplementación con alimentos concentrados requieren del desarrollo de cultivo de forrajes y la producción de alimento balanceado.

En este contexto, en Albardón existe una planta peletizadora de alfalfa, construida a los fines de impulsar a los pequeños productores de alfalfa a transformar en pellets su producción y mejorar las condiciones de transporte, rendimiento y conservación del producto. Actualmente esta planta no se encuentra en funcionamiento debido a la baja competitividad en el mercado local y regional y la escasez de demanda de pellets de alfalfa.

En razón de lo anterior, el presente componente plantea la instrumentación del proyecto agroindustrial de producción de pellets de alfalfa con el proyecto de una planta de alimento balanceado para diversas especies ganaderas, dando sustento y proyección regional a la actividad granjera, integrando la producción primaria con la industrial de producción de forraje y alimentos balanceados, para la cría y engorde de animales en cautiverio (feed-lots), como la posibilidad de tipificar la producción en vista a su escala y exigencias de exportación.

Sumado a lo anterior, se prevé la diversificación de la producción de la planta peletizadora de alfalfa hacia otros productos tales como pellets de compost a partir de residuos agrícolas. Se prevé que estas acciones se realicen en articulación con el Parque Industrial Tecnológico Ambiental de la Provincia (PITAR).

Cabe señalar que este componente se encuentra estrechamente vinculado a la promoción y asistencia al cultivo de forrajes. *(ver proyecto vinculado 3.1.2. Fomento y fortalecimiento de la producción agrícola primaria)*. y a la creación de un centro de tratamiento de residuos verdes y compostaje *(ver proyecto vinculado 1.5.2. Sistema de gestión integral de residuos).*

2. Fortalecimiento de las salas de agroindustria:

En Albardón existe un grupo de productores agrupados en diferentes cooperativas que cuentan con capacidad instalada para desarrollar la industria artesanal de dulces, salsas y conservas.

A partir de ello, en la presente actuación se contempla el fortalecimiento de las salas de industria existentes en el departamento de manera que puedan ser utilizadas por los pequeños y medianos productores y emprendedores del departamento.

Esto permitirá industrializar los alimentos en origen, optimizar la producción primaria y promover la inclusión social de familias de productores a través del trabajo.

Para su instrumentación, se prevé las siguientes acciones:

- Adquisición de maquinaria y herramientas: máquina llenadora, desfibradora, cinta transportadora y máquina cortadora.
- Obtención de la habilitación para su utilización por parte de los productores de Albardón.
- Capacitación a los productores en técnicas de cultivo; diseño de packaging e identidad de marca.

3. Creación del Parque Agroindustrial Albardón:

Tal como se mencionó anteriormente, la producción industrial de Albardón encuentra un potencial de desarrollo en la agroindustria, principalmente dentro de la actividad vitivinícola. Dentro de los actores locales que intervienen la cadena de valor vitivinícola se pueden observar un considerable número de pequeños productores, cuyos niveles de producción, posibilidades de acceso a técnicas

de cultivo y asesoramiento técnico necesario y financiamiento son escasas representando una limitación para alcanzar niveles óptimos de rentabilidad.

En ese sentido en el presente componente se contempla la creación de un Parque Agroindustrial local con el fin de contribuir al fortalecimiento y competitividad de los actores locales y su integración en la cadena de valor, a través de la generación de espacios donde se brinden servicios a los productores, así como la radicación de industrias referidas al rubro agroindustrial.

El Parque se ubicará en el predio enfrente del Parque Tecno Industrial, sobre el lateral oeste de la Ruta N°40.

El Parque Agroindustrial local comprenderá espacios habilitados para la elaboración, producción, y conservación de productos locales. Las acciones necesarias para el desarrollo de estos espacios han sido especificadas en los componentes "*Planta de secado de hortalizas", "Construcción de cámara frigorífica de alimentos", "Creación de planta procesadora de alimentos*".

4. Creación de planta de secado de hortalizas:

En el departamento Albardón existen diferentes asociaciones y cooperativas de productores con relación al tipo de actividad. Entre ellas, la actividad con mayor preponderancia se centra en la producción de hortalizas diversificadas a partir de la cual se elaboran dulces y conservas artesanales.

Los alimentos de origen vegetal tienen un corto tiempo de vida debido al alto porcentaje de humedad contenida. Una de las alternativas para su conservación es la deshidratación, proceso por el cual aumenta su periodo de vida, conservándose los nutrientes y aromas que contienen antes de su proceso de secado.

A partir de ello, en el presente componente se contempla la construcción y puesta en marcha de una planta de deshidratación de alimentos para ser operada por los productores locales, previéndose las siguientes acciones:

- Adquisición de maquinaria y equipamiento:
- Cámara de maduración
- Secador Solar
- Horno
- Equipos complementarios
- Capacitación a los productores Se brindará asesoramiento técnico sobre el tratamiento del secado de hortalizas y su procedimiento en las distintas etapas del secado.

5. Construcción de cámara frigorífica de alimentos:

Este componente tiene por objetivo la adquisición y puesta en funcionamiento de una cámara frigorífica de 2.400 m^2 que permita el almacenamiento de productos agrícolas del departamento como uva para consumo en fresco, y otros frutales y hortalizas, así como carnes obtenidas de la producción de ganado de pequeño porte. El mismo deberá contar con dos cámaras de frío y una antecámara, y la capacidad de almacenamiento alcanzará los 1.200 pallets. Las instalaciones cumplirán con todas las normas de higiene y seguridad que prevé el Código Alimentario Argentino (C.A.A.).

6. Creación de planta procesadora de alimentos:

Este componente contempla la creación de un espacio para el procesamiento de productos alimenticios con el objetivo de contribuir al agregado de valor local. El mismo estará orientado a la elaboración de granos, aceites, y vegetales a partir del procesamiento de frutas y hortalizas de producción local.

Para ello, se prevé la creación de una sala blanca que ofrezca soluciones tecnológicas y garantice las condiciones óptimas durante el proceso productivo permitiendo conservar las cualidades organolépticas de los productos alimenticios tales como salsas, dulces y conservas.

Se regularán de manera estricta los siguientes parámetros ambientales: temperatura, humedad relativa, flujo de aire, presión, iluminación y número de partículas en el aire. El objetivo es garantizar que en los puntos críticos sea posible elaborar y manipular los alimentos en condiciones de pureza ambiental. Se prevé además un laboratorio para análisis de conservas y una envasadora al vacío para frutas desecadas.

7. Promoción y asistencia a la producción de vino casero y artesanal:

La producción de vino casero es aquella cuya producción anual no puede exceder los 4.000 litros de elaboración anual. Por su parte, la producción de vino artesanal es aquella que se encuentra entre los 4.000 y los 12.000 litros de elaboración anual, no pudiendo ser estos edulcorados ni alcoholizados.

En el departamento Albardón existe un grupo de productores vitícolas que integran un pequeño mercado de vinos caseros y artesanales, entre los que se destacan la Bodega Romano Pin, y la Bodega el Milagro.

El presente componente tiene por objetivo mejorar los procesos de elaboración y ampliar los niveles de producción en el departamento, así como diversificar los puntos de venta del vino casero y artesanal hacia otras provincias.

Para ello se prevé las siguientes acciones:

- Optimización de los procesos en la fase de elaboración y producción de vino.
- Asesoramiento técnico y capacitación para los productores sobre el tipo de variedades de uva que mejoren la calidad del vino desde el viñedo hasta su elaboración casera o artesanal.
- Asesoramiento técnico para la registración de todos los productores del departamento ante el INV.
- Asesoramiento técnico y capacitación para los productores en estrategias de comercialización.
- Creación de espacios de venta permanente al público.
- Diseño de una guía que articule las visitas guiadas de los distintos emprendimientos del departamento.

Principales responsables del proyecto:
Gobierno Municipal de Albardón
Agencia de Extensión Rural (AER) de San Martín del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA)
Secretaría de Industria y Comercio del Ministerio de Producción y Desarrollo Económico
Secretaría de Agricultura, Ganadería y Agroindustria del Ministerio de Producción y Desarrollo Económico
Productores agroindustriales de Albardón
Principales beneficiarios del proyecto:
Productores agrícolas de Albardón
Productores ganaderos de Albardón
Actores económicos de Albardón
Indicadores de referencia:
Volumen de pellets de compost producidos
Cantidad de productores locales que participan en Parque Agroindustrial
Volumen de producción de dulces y conservas
Volumen de producción de vino artesanal y casero
Cantidad de horas de capacitación técnica dictadas

Línea 3. Desarrollo Económico
Programa 3.1. Departamento pujante que impulsa el desarrollo productivo
Proyecto 3.1.4. Impulso a la actividad ganadera local
Objetivo general:
Impulsar sustentablemente la actividad pecuaria mediante el incremento de la productividad, mejora en la calidad y el valor agregado local.
Objetivos específicos:
Impulsar sustentablemente las actividades de cría y recría. Mejorar el estatus sanitario mediante correctos manejos zootécnicos, alimenticios y sanitarios. Mejorar la eficiencia de producciones pecuarias. Promover la producción apícola local.
Vinculación con PESJ:
L.3.1. Diversificación de la matriz productiva y fortalecimiento de los complejos agropecuarios, industriales, de economía del conocimiento, de comercio y servicios
Vinculación con ODS:
8. Trabajo decente y crecimiento económico 9. Industria, innovación e infraestructura 12. Producción y consumo responsable
Justificación del proyecto:
El Departamento Albardón contaba al año 2018 con 1.585 cabezas de ganado, de acuerdo con información obtenida de SENASA, destacándose la producción bovina, seguida por la producción equina, luego la caprina y por último la porcina y ovina en menores porcentajes. En cuanto a la ganadería bovina de Albardón en su mayoría tiene un carácter extensivo y de cría, pudiéndose encontrar algunos sistemas de recría y engorde. Los niveles de manejo de ganado son reducidos y presentan en general bajos índices de productividad. En la actualidad, existe un tambo ubicado en la localidad Las Tierritas que cuenta con una majada de 24 animales en ordeñe. En cuanto al ganado equino en Albardón este se dispone principalmente para realizar labores y recorrer los campos. Además, se utilizan para el desarrollo de actividades culturales tradicionalistas, como cabalgatas y peregrinaciones y otros eventos, muchos de los cuales se realizan en el Centro Arte Nativo de Albardón. El ganado caprino, porcino y ovino se realiza a campo abierto, en baja escala y con escasa tecnificación, caracterizándose por una ganadería familiar de subsistencia. Adicionalmente, el departamento cuenta con 5 productores apícolas que realizan producción de miel asociados a la Cooperativa Colmenares de Tulum y un taller de apicultura ubicado en la Escuela Técnica de Capacitación Laboral Sofía Leonor de Klappenbach, con 25 colmenas. De acuerdo con la información relevada durante la etapa de diagnóstico y los aportes realizados por la ciudadanía en los espacios de participación habilitados en el marco del proceso de elaboración del Plan Estratégico Departamental, los principales desafíos inherentes a la actividad ganadera de Albardón están vinculados con: - Mejora de los niveles de tecnificación, infraestructura básica y equipamiento de los productores. - Brindar capacitaciones en técnicas de manejo de ganado y cultivo de pasturas. - Apoyar y ampliar la producción apícola. - Fortalecimiento de acciones de asistencia técnica a productores.

Descripción del proyecto:

A partir de lo anterior, el proyecto se orienta a acompañar y fortalecer el desarrollo del sector ganadero departamental a través de acciones tendientes a una mejor competitividad, integración y agregado de valor de la actividad. Para ello se incluyen los siguientes componentes:

1. Fortalecimiento de las etapas de cría y recría de ganado
2. Mejora de la sanidad
3. Mejora de la genética de ganado bovino
4. Promoción y asistencia al desarrollo de la apicultura

Descripción de los componentes:

1. Fortalecimiento de las etapas de cría y recría de ganado:

La actividad ganadera en Albardón se encuentra limitada debido a carencias en torno a capacitación de los productores e infraestructura básica para el desarrollo de las actividades de producción ganadera.

El presente componente contempla el desarrollo y fortalecimiento de las actividades de cría y recría a través de dos tipos de acciones. Por una parte, se contempla la incorporación de mejoras en infraestructura básica de los sistemas productivos pecuarios departamentales por medio de la financiación de insumos entre los que se cuentan: alambre para el cierre de potreros, materiales para la construcción de corrales, equipamiento básico como mangas, bretes, cepos, balanzas, así como materiales necesarios para la mejora de los sistemas de provisión de agua como mangueras, bebederos, bombas de extracción y paneles solares.

Por otra parte, se contempla mejorar la competitividad, la integración, el capital de trabajo y el agregado de valor de la actividad mediante acceso a financiación para la compra de insumos para la implantación de forrajes y granos con destino a la alimentación animal: alfalfa, maíz, sorgo, avena. *(ver proyecto vinculado 3.1.2. Fomento y fortalecimiento de la producción agrícola primaria),* adquisición de máquinas o equipos vinculados a la actividad de siembra y cosecha de forrajes y granos con destino a la alimentación animal, adquisición de infraestructura como silos para almacenamiento de cereales o forrajes y compra de animales.

Además de los aspectos indicados anteriormente, los cuales son transversales a las diferentes especies pecuarias, el componente contempla incentivos específicos para las siguientes especies:

- Incentivo a la producción caprina y ovina:

Contempla el desarrollo de las actividades caprinas y ovinas, mejorando la cantidad y calidad de las majadas, la infraestructura de los emprendimientos, el manejo sustentable de los recursos naturales, la implementación de sistemas de producción intensiva en zonas bajo riego aprovechando tierras con capacidad ociosa o en reemplazo de cultivos improductivos y el fomento de razas carniceras.

Entre las acciones que incluye este componente se encuentra la “clausura de potreros”, con el objeto de mejorar el manejo del pastizal natural, permitiendo su recuperación y la posibilidad de diferir el alimento para épocas de invierno.

- Incentivo a la producción bovina:

Tiene por fin incentivar las producciones bovinas generando los cambios necesarios para dotar de competitividad y eficiencia a los emprendimientos, fomentar la incorporación de nuevas prácticas y hacer un uso eficiente de los recursos naturales. Contempla la asistencia técnica a través de herramientas financieras para contribuir al desarrollo de las actividades bovinas de cría, engorde y tambo. Este incentivo incluye las siguientes acciones:

- Aumentar el número de terneros destetados en tiempo y forma e incentivar las prácticas de manejo y mejorar los índices de preñez y destete del rodeo.
- Adquisición de vientres y reproductores para los sistemas de cría y tambo; y de terneros destinado a incrementar la actividad de engorde a corral.
- Implantación de pasturas y siembra de granos.

- Mejorar la infraestructura de los emprendimientos.
- Mejorar el manejo sustentable de los recursos naturales: agua, suelo, pastizales.
- Asistencia técnica y capacitación a los productores en: manejo, sanidad, nutrición, genética animal.
- Promover el engorde a corral en zonas bajo riego, aprovechando tierras con capacidad ociosa o en reemplazo de cultivos improductivos.
- Incentivo a la Producción Avícola y Porcina:

Contempla el desarrollo de granjas porcinas y avícolas como alternativa de actividades agropecuarias con el fin de producir carne de cerdo, de pollo y huevo.

2. Mejora de la sanidad:

Este componente contempla la adecuación entre sanidad, alimentación y manejo para el correcto funcionamiento de la inmunidad natural de los animales, ya que estas condiciones son elementos que afectan directamente la rentabilidad de la actividad ganadera.

La implementación de sistemas de trazabilidad, prevención y control de las principales patologías de impacto productivo, comercial y zoonótico que afectan las distintas especies y el control de los procesos de transformación de sus productos, resulta crucial para el desarrollo y la sostenibilidad de este sector y contribuye a la obtención de alimentos sanos y de alta calidad, favoreciendo su inserción en los mercados locales y extranjeros.

Mediante este componente se pretende avanzar en el control y erradicación de enfermedades zoonóticas y enfermedades infectocontagiosas, mejorando el nivel de salud de la población y además posibilitando mejores condiciones para la comercialización de los productos y subproductos de origen animal.

Las acciones para la implementación del mismo son:

- Control y erradicación de enfermedades como aftosas bovinas, brucelosis bovina y caprina, hidatidosis y tuberculosis.
- Control de barreras zoosanitarias: control en los puntos de ingreso solicitando documentación sanitaria correspondiente de los animales, productos y subproductos de origen animal.

3. Mejora de la genética de ganado bovino:

Este componente contempla la mejora genética y reproductiva del rodeo de cría bovina. Mediante el mismo, se pretende aumentar la cantidad y calidad de los terneros producidos y mejorar los índices de preñez.

Para ello se contemplan las siguientes acciones:

- Plan Toro: mejora de la calidad de los terneros reemplazando el toro de rodeo general por otro con alto valor genético.
- Plan de Manejo Reproductivo e Inseminación Artificial: aumentar la calidad genética del ternero mediante la técnica de inseminación artificial.

Para el cumplimiento de estas acciones, desde la Dirección de Desarrollo Pecuario dependiente del Ministerio de Desarrollo Productivo, se plantean las siguientes actuaciones de asistencia:

- Asesoramiento técnico al productor sobre el manejo reproductivo del rodeo,
- Asistencia en la selección y clasificación de los toros y vientres.
- Establecimiento de mecanismos de asistencia al productor en la detección de enfermedades reproductivas.
- Asistencia al productor con la reposición de toros libres de enfermedades reproductivas y para mejora genético.
- Asistencia para la compra de materiales, fármacos y análisis para el control de enfermedades venéreas en toros.
- Asistencia para la compra de toros “Puros Por Cruza” para reposición.
- Asistencia para la detección de preñez.

- Asistencia para la adquisición de materiales, fármacos y hormonas necesarias para el proceso de sincronización de celos e inseminación artificial.

4. Promoción y asistencia al desarrollo de la apicultura:

Las condiciones edafoclimáticas de Albardón son propicias para el desarrollo de la apicultura. Además de la producción de miel, otros productos que ofrece la colmena son producción de núcleos, de propóleos, cera, polen, jalea real y apitoxinas.

En este marco, este componente tiene por objetivo el desarrollo de acciones tendientes a la promoción de la producción apícola, para la producción de miel y demás productos derivados de la colmena.

Se prevé las siguientes acciones:

- Asesoramiento técnico y capacitación para los productores, donde se brinden conocimientos específicos acerca del manejo de la colmena, calidad sanitaria y estrategias de comercialización.
- Financiación para la adquisición de equipamiento, herramientas y equipos.

Estas acciones se podrán implementar desde la Agencia de Desarrollo Local (ADEL) de Albardón *(ver proyecto vinculados A.3.1.5 Herramientas de apoyo al sector productivo)*.

Principales responsables del proyecto:
Gobierno Municipal de Albardón
Dirección de Desarrollo Pecuario del Ministerio de Producción y Desarrollo Económico
Secretaría de Agricultura, Ganadería y Agroindustria del Ministerio de Producción y Desarrollo Económico
Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA)
Productores ganaderos de Albardón
Principales beneficiarios del proyecto:
Productores ganaderos de Albardón Productores apícolas de Albardón Productores agrícolas de Albardón
Indicadores de referencia:
Cantidad de cabezas de ganado por tipo Cantidad de establecimientos habilitados y activos por etapa de producción Volumen de producción de miel

Línea 3. Desarrollo Económico
Programa 3.1. Departamento pujante que impulsa el desarrollo productivo
Proyecto 3.1.5. Herramientas de apoyo al sector productivo
Objetivo general:
Impulsar la productividad y competitividad de los productores locales.
Objetivos específicos:
Facilitar el acceso de los productores locales a las herramientas de asistencia disponibles. Ampliar la disponibilidad de canales de comercialización para la producción local. Acrecentar los espacios de asesoramiento técnico y capacitación a productores locales. Promover un trabajo articulado entre actores locales, sector público y privado.
Vinculación con PESJ:
L.3.1. Diversificación de la matriz productiva y fortalecimiento de los complejos agropecuarios, industriales, de economía del conocimiento, de comercio y servicios L.3.4. Estímulos a la inversión para la instalación de nuevas empresas y desarrollo de las existentes
Vinculación con ODS:
2. Hambre cero 8. Trabajo decente y crecimiento económico 9. Industria, innovación e infraestructura 17. Alianzas para lograr los objetivos
Justificación del proyecto:
La actividad agropecuaria en Albardón es llevada a cabo por productores que participan en distintos eslabones de la cadena de valor según el tamaño de sus explotaciones. Muchos de ellos son productores minifundistas o pequeños productores, y enfrentan limitaciones para alcanzar niveles óptimos en sus procesos productivos relacionadas con la falta de accesibilidad a infraestructura básica, equipamiento de apoyo y capacitación. Asimismo, presentan restricciones en el acceso a herramientas de asistencia técnica y financiera, necesarios para alcanzar las condiciones para la implementación y certificación de normas de calidad para la comercialización y acceso a mercados de destino. Cabe destacar que dentro del entramado productivo de Albardón existen diferentes asociaciones y cooperativas de productores con relación al tipo de actividad. La mayor parte se encuentran asociadas a la Federación de Cooperativas Agropecuarias de San Juan (FECOAGRO), donde la actividad principal es la producción de semillas hortalizas. Además, existen asociaciones de productores vitivinícolas y hortícolas, que realizan la producción de uva, así como productos agroindustriales como dulces y conservas y asociaciones de productores ganaderos que realizan la producción avícola y producción de leche. De acuerdo con la información relevada durante la etapa de diagnóstico y los aportes realizados por la ciudadanía en los espacios de participación habilitados en el marco del proceso de elaboración del Plan Estratégico Departamental, los principales desafíos inherentes al desarrollo de la actividad productiva de Albardón están vinculados con: - Brindar servicio técnico y apoyo organizativo a distintos subsectores productivos. - Facilitar el acceso a créditos y líneas de financiamiento para productores. - Mayor acceso a seguros contra inclemencias climáticas para productores. - Generar espacios de articulación entre los actores locales mediante el desarrollo de asociativismo y cooperativismo.
Descripción del proyecto:
El presente proyecto se orienta a impulsar y acompañar el desarrollo del sector productivo departamental mediante el fortalecimiento de las acciones de asesoramiento técnico, articulación para

el acceso al crédito y capacitación de todos los actores involucrados, a partir de los siguientes componentes:

1. Creación de la Agencia de Desarrollo Local
2. Fortalecimiento y desarrollo de canales de comercialización para la producción hortícola
3. Adaptación de las estaciones meteorológicas de Albardón
4. Desarrollo de sistemas de uso colectivo de maquinaria agrícola
5. Fortalecimiento de los espacios de capacitación y asistencia técnica a productores
6. Creación de Asociación de Pequeños Productores de Albardón

Descripción de los componentes:

1. Creación de la Agencia de Desarrollo Local:

Teniendo en cuenta la necesidad de brindar herramientas de apoyo para los pequeños productores y emprendedores, y la importancia de promover un trabajo articulado con actores locales de los sectores público y privado, el presente componente tiene por objetivo la creación de una Agencia de Desarrollo Económico Local (ADEL) en Albardón. Se constituirá como un organismo municipal y deberá actuar impulsando y brindando soporte a los productores y emprendedores locales.

Las funciones principales de la ADEL serán las siguientes:

- Asistencia técnica a productores agrícolas y ganaderos donde se brinden conocimientos específicos acerca de las siguientes temáticas:
  - Manejo de cultivos, uso de nuevas tecnologías, alternativas para la reconversión productiva (*ver proyecto vinculado 3.1.2. Fomento y fortalecimiento de la producción agrícola primaria).*
  - Uso de energía fotovoltaica a través de la utilización de paneles solares (*ver proyecto vinculado 3.1.1. Modernización de los sistemas de riego).*
  - Control de plagas, el saneamiento de animales y en el manejo de campos y rodeos en las etapas de cría, recría y engorde (*ver proyecto vinculado 3.1.4. Impulso de la actividad ganadera local*).
  - Uso de tecnología de riego y asistencia en materia de comercio y normas para el acceso a nuevos mercados.
- Articulación para la gestión de financiamiento para los productores orientado a:
  - La adquisición de nuevas tecnologías que permitan la implementación de nuevas modalidades de trabajo para productores y emprendedores locales.
  - El acceso a infraestructura básica (alambrado, mangas, balanzas, corrales y bretes), infraestructura hídrica como represas y perforaciones, *(ver proyecto vinculado 3.1.4. Impulso de la actividad ganadera local).*
- Asistencia y acompañamiento a emprendedores locales, a partir de las siguientes acciones:
  - Evaluación de la idea de negocio y asistencia para el paso de la idea al emprendimiento formal.
  - Acompañar los primeros pasos de los nuevos emprendimientos a fines de aumentar las posibilidades de éxito.
  - Acompañar el proyecto durante la transición de emprendedor a MiPyME / PyME para potenciar su crecimiento.
  - Brindar los recursos y servicios, entre los que se incluirán:
    - Espacio físico y servicios (internet) de uso común
    - Capacitación
    - Asesoramiento técnico y de gestión
    - Asistencia para acceder a financiamiento
    - Red de contactos
    - Articulación con organismos públicos y privados

- Generación de espacios de articulación multisectorial e institucional: Impulsar mecanismos de que generen mayor competitividad y economías de escala fortaleciendo las relaciones entre los distintos actores públicos y privados que tienen injerencia en el sector productivo del departamento.

Cabe señalar que la ADEL será el organismo que facilita el acceso a los productores y emprendedores locales a todos los programas vigentes del Ministerio de Producción y Desarrollo Económico orientados a mejorar la competitividad del sector productivo.

2. Fortalecimiento y desarrollo de canales de comercialización para la producción hortícola:

El sector productivo del departamento se caracteriza por la presencia de pequeños productores familiares y locales, cuya escala de producción en muchos casos representa una limitación para alcanzar niveles sustentables de rentabilidad debido a la falta de acceso a canales de comercialización.

Dentro del sistema productivo de los productores hortícolas se puede observar la modalidad de producción intensiva en invernáculos, así como la producción a campo abierto. La complementariedad de cultivos en invernaderos y a campo, genera una mayor diversificación de la producción todo el año.

En razón de lo anterior, el presente componente tiene como objetivo la creación de espacios de venta permanente al público que permita a los pequeños productores comercializar sus productos.

Para ello, se prevé la puesta a disposición de un local o galpón para la instalación de mercado concentrador para la comercialización.

Cabe señalar que estos espacios se instalarán dentro del predio del Parque Agroindustrial de Albardón (ver proyecto *vinculado 3.1.3. Desarrollo de la actividad agroindustrial de Albardón).*

3. Adaptación de las estaciones meteorológicas de Albardón:

La información agrometeorológica de las zonas de producción constituye una herramienta valiosa para evaluar los riesgos climáticos y así darle previsión a la producción agropecuaria. En Albardón existen tres estaciones meteorológicas, con un desarrollo integrado de hardware y software, que permite el acceso a la información climática básica desde dispositivos móviles de forma directa.

En este contexto, desde el Ministerio de Producción y Desarrollo Económico se está trabajando en un Programa de Información Climática mediante el uso de estaciones meteorológicas distribuidas en todo el valle de Tulum. Por ello, este componente contempla el fortalecimiento de la información climática del departamento mediante la ampliación y modernización de las estaciones meteorológicas de Albardón.

Para llevarlo a cabo, en línea con el programa implementado por el Ministerio de Producción y Desarrollo Económico, se prevé realizar mejoras en el software para el relevamiento de datos de humedad, presión, velocidad y dirección del viento. Esta información permitirá determinar con mayor precisión la mejor fecha de siembra y recolección de los cultivos, así como tomar decisiones respecto del tipo de cultivo que tenga mayor adaptación a la zona, recibir alertas por golpes de calor, heladas o lluvias torrenciales y actuar con antelación.

4. Desarrollo de sistemas de uso colectivo de maquinaria agrícola:

Este componente gira entorno a la prestación de maquinaria de apoyo a los productores agrícola - ganaderos, para uso comunitario, teniendo en cuenta que en la actualidad se encuentran limitados para poder acceder por ellos mismos debido a la escala de producción y los costos de compra y mantenimiento.

Para ello se prevé la elaboración de convenios entre las cooperativas existentes en el departamento para acceder a financiamiento para la adquisición de maquinarias de uso colectivo que permita reducir costos, incorporar tecnologías, mejorar la calidad de trabajo y eficientizar procesos productivos y el uso de recursos.

5. Fortalecimiento de los espacios de capacitación y asistencia técnica a productores:

La formación y capacitación de los productores y actores locales del sector productivo del departamento son esenciales para alcanzar mayores niveles de productividad en el desarrollo de la actividad agrícola en Albardón.

En razón de lo anterior, el presente componente plantea el diseño de un programa permanente de asesoramiento técnico y capacitación para los productores, donde se brinden conocimientos específicos sobre el diseño, ejecución y gestión eficiente de las acciones requeridas para el manejo de cultivos y el uso de sistemas de riego, así como conocimientos orientados al diseño, financiación e implementación de proyectos productivos en un modelo agroecológico y en forma asociativa que incluya las etapas de producción primaria, agregado de valor y comercialización.

Estas acciones se podrán implementar con el asesoramiento del INTA en el marco del convenio de cooperación técnica existente entre la Municipalidad de Albardón y la Agencia de Extensión Rural (AER) de San Martín del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) y en conjunto con la proyectada Agencia de Desarrollo Local de Albardón (ADEL).

(Ver proyectos vinculados 3.1.1. Modernización de los sistemas de riego, 3.1.2. Fomento y fortalecimiento de la producción *agrícola primaria).*

6. Creación de Asociación de Pequeños Productores de Albardón:

A los fines de mejorar las condiciones de trabajo de la agricultura de pequeña escala y de la agricultura familiar, en el presente componente se prevé la creación de una asociación que nuclee a los pequeños productores y cooperativas de Albardón.

Esto permitirá integrar a pequeños y medianos productores rurales que disponen de recursos productivos y financieros limitados, que llevan adelante la producción a bajos niveles de escala.

El componente contempla realizar acciones de articulación entre productores de las distintas actividades productivas del departamento como la horticultura, fruticultura, la floricultura, la apicultura, entre otros. Se incluirán además los productores de las siguientes cooperativas:

- Cooperativa Amanecer
- Cooperativa Cuatro Caminos
- Cooperativa Doña Alicia
- Cooperativa Prohinco
- Cooperativa Los Tréboles
- Cooperativa Del Norte
- Cooperativa Ecovalia
- Granja Tía Nora
- Cooperativa Las Tapias
- Cooperativa Marisol
- Cooperativa Mercedario
- Cooperativa Villicum

Además, se prevé la creación de un área para el desarrollo de un polo productivo perteneciente a la asociación que contemple espacios individuales para el funcionamiento de las cooperativas y espacios comunes para capacitación y asesoramiento técnico. El polo podrá ubicarse dentro del Parque Agroindustrial *(ver proyecto vinculado 3.1.3. Desarrollo de la actividad agroindustrial de Albardón)*.

Principales responsables del proyecto:

Gobierno Municipal de Albardón

Ministerio de Producción y Desarrollo Económico de San Juan

Agencia de Extensión Rural (AER) de San Martín del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA)

Principales beneficiarios del proyecto:
Productores agrícolas de Albardón
Productores ganaderos de Albardón
Productores apícolas de Albardón
Actores económicos de Albardón
Indicadores de referencia:
Cantidad de proyectos impulsados desde la ADEL
Volúmenes de venta en mercado concentrador
Número de estaciones meteorológicas modernizadas
Cantidad de productores que han recibido asistencia técnica y financiera

Línea 3. Desarrollo Económico
Programa 3.2. Tierra de oportunidades para la actividad minera
Proyecto 3.2.1. Consolidación de la pequeña y mediana minería
Objetivo general:
Mejorar la competitividad de la industria minera en un marco de desarrollo sostenible
Objetivos específicos:
Impulsar el desarrollo de la micro, pequeña y mediana minería de rocas de aplicación. Promover el asociativismo y agregado de valor local de la producción de rocas de aplicación. Poner en valor y ampliar los canales de comercialización de la producción minera local. Impulsar el desarrollo sostenible de la actividad ladrillera.
Vinculación con PESJ:
L.3.3. Desarrollo sustentable de la minería L.3.4. Estímulos a la inversión para la instalación de nuevas empresas y desarrollo de las existentes
Vinculación con ODS:
8. Trabajo decente y crecimiento económico 9. Industria, innovación e infraestructura 12. Producción y consumo responsable 17. Alianzas para lograr los objetivos
Justificación del proyecto:
Desde el punto de vista de sus reservas minerales, en el departamento de Albardón existen depósitos de recursos minerales no metalíferos, como caliza, calcita, dolomita y rocas de aplicación como travertino o piedra laja, principalmente en la zona de La Laja. Por su historia geológica, el departamento posee uno de los más importantes polos de producción de cal del país, contando con una de las mayores reservas de carbonatos de alta calidad. Dichos carbonatos son la base de la producción calera, explotada por una empresa multinacional, la cual emplea en su proceso de producción hornos de última tecnología, que representan el 40% de la capacidad instalada de la provincia y elevan sustancialmente la calidad de su producto. Respecto de los depósitos de travertino, estos se explotan a pequeña escala y se utilizan métodos artesanales o manuales, por lo que el desafío se centra en la tecnificación de estos procesos y capacitación de los actores. En referencia a la actividad ladrillera, el departamento Albardón, ocupa el puesto seis a nivel provincial en términos de volumen de producción, con una producción mensual de 150.000 toneladas. De acuerdo con la información relevada durante la etapa de diagnóstico y los aportes realizados por la ciudadanía en los espacios de participación habilitados en el marco del proceso de elaboración del Plan Estratégico Departamental, los principales desafíos inherentes a la actividad minera de Albardón están vinculados con: - Impulsar al sector minero departamental para una producción sustentable. - Integrar al sector minero la producción minera artesanal del travertino y arcillas. - Brindar asesoramiento técnico y apoyo financiero a pequeños productores mineros del departamento. - Fortalecer y ampliar los canales de comercialización. - Mejorar los caminos de acceso a las zonas mineras. - Desarrollar sistema de promoción y creación de micros y pequeñas empresas destinados a jóvenes, integrando las nuevas tecnologías y conocimiento.

Descripción del proyecto:

El presente proyecto se orienta a revalorizar la importancia de la industria minera en el desarrollo económico departamental y mejorar la competitividad de la actividad en un marco de desarrollo sostenible a través de los siguientes componentes:

1. Creación de la cooperativa de artesanos mineros
2. Desarrollo de canales de comercialización
3. Recuperación de huellas mineras
4. Creación de Escuela - Taller de Minería
5. Asistencia financiera para el desarrollo de emprendimientos de minería no metalífera y rocas de aplicación
6. Fortalecimiento de la actividad ladrillera

Descripción de los componentes:

1. Creación de la cooperativa de artesanos mineros:

En Albardón existe un grupo de pequeños productores que trabajan de manera individual en la producción de minería artesanal a partir de la piedra laja y rocas de aplicación como travertino, mármol, granito, talco, bentonita, arcilla, entre otros. Estos productores realizan sus trabajos de forma manual o con medios tecnológicos precarios y en pequeña escala de producción.

Considerando los desafíos para el desarrollo minero mencionados anteriormente, el presente componente tiene por objeto generar herramientas para agrupar y tecnificar a los pequeños productores de minería artesanal del departamento a partir de la conformación de una cooperativa. Esto permitirá generar mayor competitividad y escala de producción, lo cual incrementará la capacidad de los productores para acceder a mercados con productos de alta calidad.

Para la ejecución de este componente se prevé las siguientes acciones:

- Realizar un relevamiento de todos los productores de travertino del departamento.
- Brindar capacitación técnica en materia legal en procedimientos y requisitos para la constitución de una cooperativa.
- Constituir la cooperativa y ponerla en operación.
- Brindar asistencia para el acceso a líneas de crédito para cooperativas.

Cabe destacar que el proyecto se desarrollará con el apoyo del Ministerio de Minería a través del Programa Provincial de Asistencia Financiera para la Pequeña y Mediana Minería, existiendo casos exitosos de desarrollo similar como es el caso de la Cooperativa de Productores Caleros y Minera Los Berros (COPROCAMI) constituida en el departamento Sarmiento.

2. Desarrollo de canales de comercialización:

En vinculación con el componente anterior, este componente está orientado a identificar los grandes demandantes actuales y potenciales de la producción artesanal minera de Albardón y promover la firma de convenios privados o público - privados, para la articulación de los mismos con los oferentes locales.

Para su ejecución se prevé las siguientes acciones:

- Realizar un relevamiento de la oferta y demanda de producción artesanal minera del departamento.
- Brindar capacitación a los productores en técnicas de marketing y estrategias de comercialización.
- Creación de espacios de venta permanente al público que permita a los pequeños productores y artesanos locales, comercializar sus productos.

Además, a efectos de potenciar el desarrollo de los mencionados canales, se prevé el desarrollo de actividades de promoción de la calidad de la producción departamental con el sello distintivo que generan las características propias y diferenciales del medio geográfico y el “saber hacer” de la

comunidad. Entre las actividades a desarrollar para la promoción de los minerales de Albardón, se pueden mencionar:

1- Recopilación de estudios de propiedades de los minerales del departamento.
2- Diseño de piezas informativas.
3- Promoción articulada entre Gobierno Municipal, Gobierno Provincial y Empresarios Mineros.

3. Recuperación de huellas mineras:

Este componente contempla el mejoramiento, reparación y ampliación de huellas que conducen a emprendimientos mineros apuntando al favorecimiento de la actividad.

Actualmente la Provincia cuenta con un Programa de Huellas Mineras, consiste en que el propietario del derecho minero solicita la huella minera o el mantenimiento de la misma detallando la obra, el Ministerio de Minería evalúa y financia el proyecto, siendo el titular del derecho minero el responsable de cualquier impacto ambiental que se produzca dentro de su área, es por eso que se restringe la entrada de cualquier persona sin autorización del propietario.

A partir de lo anterior, se contemplan las siguientes acciones

1- Identificación de huellas mineras a mejorar, rehabilitar, ampliar o construir.
2- Estudio de factibilidad técnica, económica y financiera.
3- Elaboración de anteproyecto y proyecto ejecutivo de las obras a realizar.
4- Llamado a licitación y control de las obras a ejecutar.

4. Creación de Escuela – Taller de Minería:

Este componente contempla la creación de una Escuela – Taller de Minería en el departamento. Para ello se prevé la firma de un acuerdo en el marco de cooperación y asistencia mutua entre el Ministerio de Minería de la provincia de San Juan y el Municipio de Albardón.

A través de esta escuela de capacitación en minería se brindará oportunidades a la comunidad departamental para capacitarse en minería generando mano de obra calificada local.

Se contemplan las siguientes acciones:

- Firma de convenios.
- Elaboración de un programa de estudio.
- Dictado de talleres orientados a jóvenes y adultos mayores de 18 años.

Estas acciones serán complementarias a las realizadas desde el Ministerio de Minería en el marco del acuerdo de cooperación y capacitación.

5. Asistencia financiera para el desarrollo de emprendimientos de minería no metalífera y rocas de aplicación:

Tal como se mencionó anteriormente, los principales desafíos de los pequeños y medianos actores de la minería giran en torno a la necesidad de formalizar las actividades y dotarlas de mejoras tecnológicas en sus procesos.

A partir de ello, este componente contempla el impulso de la micro, pequeña y mediana minería en Albardón; a través de la asistencia técnica y el financiamiento para el apoyo a emprendedores, la incorporación de tecnologías, la innovación y la mejora de los procesos productivos.

Tiene por objeto la creación de competencias locales y la generación de condiciones comerciales sustentables para todos los actores de la cadena de valor minera. En tal sentido, este componente se orienta a brindar asistencia técnica y financiera mediante el Programa Provincial de Asistencia Financiera para la Pequeña y Mediana Minería, a través de su línea “Ventanilla Abierta”, vigente desde el año 2018.

Contempla la asistencia para el desarrollo de las siguientes actividades:

- Compra de Materiales, Máquinas, Equipos e Insumos nuevos o usados (con garantía y factura) directamente relacionados con la ejecución del Proyecto.

- Adecuación arquitectónica de instalaciones específicas o remodelaciones esenciales para el desarrollo del Proyecto.
- Gastos de contratación de Consultoría o Servicios Técnicos Especializados.
- Gastos en desarrollo de marcas, empaques, diseños y todo lo referente a estrategia de mercadeo.
- Modificación o mejora de las tecnologías de los productos o procesos que contribuyan a una mayor viabilidad y rentabilidad de las actividades mineras.
- Desarrollar productos de alfarería, bisutería u orfebrería que permitan consolidar la identidad cultural local del departamento.
- Fortalecer las habilidades de gestión del negocio.

6. Fortalecimiento de la actividad ladrillera:

Tal como se mencionó anteriormente, el Departamento de Albardón, ocupa el puesto seis a nivel provincial en términos de volumen de producción ladrillera, con una producción mensual de 150.000 toneladas. Al año 2019 contaba con 5 productores empadronados, los cuales contaban a su vez con 7 hornos.

Cabe mencionar que gran parte de los trabajadores de la actividad ladrillera desarrollan sus trabajos de forma manual o con medios tecnológicos precarios, derivando ello tanto en productos de menor competitividad como en riesgos en materia de higiene y seguridad laboral. Por tanto, se hace necesario la promoción de un desarrollo sustentable de la producción de ladrillos, moldeados, cocidos o quemados, a escala artesanal mediante el acceso a nuevas tecnologías de producción.

El presente componente prevé la asistencia a los productores para la adquisición de equipos de trabajo, capacitaciones, actualización tecnológica, mejoras en seguridad, plan de saneamiento de pasivos ambientales y plan de mitigación para el desarrollo de la actividad en el marco del Plan Nacional de Minería Social y el convenio entre la Secretaría de Minería de la Nación y la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación (SECITI).

Cabe señalar que estas acciones se realizarán en el marco de la Ley 1601-J denominada Programa Provincial de Promoción y Regularización de la Actividad Ladrillera.

Principales responsables del proyecto:
Gobierno Municipal de Albardón
Ministerio de Minería de la provincia de San Juan
Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable de San Juan
Productores ladrilleros
Artesanos y productores mineros
Principales beneficiarios del proyecto:
Proveedores de bienes y servicios mineros de Albardón
Productores de minería no metalífera de Albardón
Artesanos mineros de Albardón
Indicadores de referencia:
Cantidad de productores que se encuentran asociados a la cooperativa de artesanos mineros
Cantidad de productores que participan en la Escuela- Taller de Minería
Cantidad de proyectos impulsados a través del Programa Provincial de Asistencia Financiera para la Pequeña y Mediana Minería

Línea 3. Desarrollo Económico
Programa 3.3. Polo logístico con potencial para el desarrollo industrial
Proyecto 3.3.1. Promoción del Parque Tecno- Industrial Albardón
Objetivo general:
Fortalecer el rol central del Parque Tecno Industrial Albardón en el desarrollo de la industria local y la promoción de procesos productivos competitivos y sustentables.
Objetivos específicos:
Impulsar la integración de la cadena de valor tecno-industrial. Promover la instalación y el desarrollo de nuevas empresas. Mejorar la sustentabilidad de los procesos productivos.
Vinculación con PESJ:
L.3.1. Diversificación de la matriz productiva y fortalecimiento de los complejos agropecuarios, industriales, de economía del conocimiento, de comercio y servicios L.3.4. Estímulos a la inversión para la instalación de nuevas empresas y desarrollo de las existentes
Vinculación con ODS:
2. Hambre cero 8. Trabajo decente y crecimiento económico 9. Industria, innovación e infraestructura 12. Producción y consumo responsable
Justificación del proyecto:
En el Departamento Albardón, existe un parque Tecno-Industrial, ubicado sobre la Ruta Nacional N°40, a 19 kilómetros de la ciudad de San Juan. Posee una extensión de 232 hectáreas y dispone de los servicios de energía trifásica, agua potable, cierre perimetral y portal de acceso. Además, se encuentra pavimentado y dotado de alumbrado público. El conglomerado industrial comenzó con un perfil minero, diseñado inicialmente para albergar empresas dedicadas a construir estructuras, elaborar insumos y prestar servicios para la actividad minera metalífera, ubicado estratégicamente sobre la ruta que conduce a los emprendimientos mineros del interior de la provincia. En la actualidad, las principales actividades de las industrias radicadas en el parque están relacionadas con la producción de sistemas de tubos de alta tecnología, soluciones integrales para estaciones de servicio y plantas de combustible, acopio e industrialización de madera en bruto, entre otros. Respecto del transporte de cargas, es importante destacar que Albardón, además de estar estratégicamente ubicado sobre la RN Nº 40, cuenta con una red ferroviaria por la que pasan dos ramales de la empresa Trenes Argentinos Cargas, la cual opera con la línea General San Martín en el ramal “Cañada Honda - Caucete - Albardón” y con la línea Belgrano en el “Ramal A7”. Ambos ramales cuentan con una estación ferroviaria en el departamento denominada Estación Albardón. Esta se encuentra ubicada en la villa cabecera, y cuenta con infraestructura para el transporte no sólo de minerales, sino también de productos agrícolas, industriales y agroindustriales. De acuerdo con la información relevada durante la etapa de diagnóstico y los aportes realizados por la ciudadanía en los espacios de participación habilitados en el marco del proceso de elaboración del Plan Estratégico Departamental, los principales desafíos inherentes a la actividad industrial de Albardón están vinculados con: - Ampliar la dotación de servicios en la zona del Parque Tecno-Industrial. - Desarrollar sistema de promoción y creación de micro y pequeñas empresas. - Realizar acciones tendientes a la atracción de empresas de rubros tecnológicos. - Dotar de conectividad ferroviaria al parque industrial.

- Facilitar la articulación actores públicos y privados provenientes de las distintas actividades productivas del departamento.

Descripción del proyecto

El presente proyecto se orienta a impulsar y acompañar el desarrollo del Parque Tecno Industrial y de los procesos productivos que permitan el desarrollo de la industria local del departamento, a través de los siguientes componentes:

1. Plan de promoción del Parque Tecno-Industrial Albardón para la radicación de industrias
2. Extensión de la red ferroviaria hasta el Parque Tecno-Industrial
3. Construcción de centro multimodal de cargas en el Parque Tecno-Industrial Albardón
4. Conexión de red ferroviaria Albardón - Caucete
5. Extensión de la red de gas hasta el Parque Tecno-Industrial Albardón
6. Ampliación de dotación de agua de uso industrial
7. Instalación de Laboratorio de Análisis Metalmecánico
8. Creación de depósito fiscal en el Parque Tecno-Industrial Albardón

Descripción de los componentes:

1. Plan de promoción del Parque Tecno-Industrial Albardón para la radicación de industrias:

El parque tecno industrial de Albardón ofrece grandes posibilidades en términos de integración y desarrollo. Características como su ubicación geográfica estratégica, la existencia de la red ferroviaria para el transporte de cargas, y el talento humano disponible, entre otros, son factores determinantes para la atracción de inversiones.

En razón de ello, el presente componente contempla la atracción de inversiones como pilares de crecimiento del parque tecno-industrial.

Para su instrumentación, se prevé las siguientes acciones:

- Creación de convenio de articulación entre la Secretaria de Industria y Comercio del Ministerio de Producción y Desarrollo Económico de San Juan y el Municipio de Albardón para la obtención de financiación para la radicación de proyectos industriales empresariales en el departamento.
- Conformación de una Mesa de Gestión y Coordinación con las empresas radicadas en el Parque Tecno Industrial de Albardón que permita articular las necesidades empresariales de infraestructura de servicios.
- Aceleración de acciones estratégicas para la puesta a punto del Parque Tecno-Industrial *(ver componentes vinculados "Extensión de la red ferroviaria hasta el Parque Tecno-Industrial", "Construcción de centro multimodal de cargas en el Parque Tecno-Industrial Albardón", "Construcción de centro multimodal de cargas en el Parque Tecno-Industrial Albardón").*
- Acciones comerciales de posicionamiento del Parque Tecno-Industrial de Albardón como lugar propicio para la radicación de inversiones.

2. Extensión de la red ferroviaria hasta el Parque Tecno-Industrial:

Tal como se mencionó anteriormente, Albardón cuenta con una red ferroviaria por la que pasan dos ramales de la empresa Trenes Argentinos Cargas. El "Ramal A7" de la línea Belgrano Cargas posee su recorrido enteramente en la provincia atravesando los departamentos de Caucete, San Martín, Angaco, Ullum, Albardón y Jáchal. En Albardón se encuentra la Estación Las Lomitas, en la localidad homónima, la cual en un principio operó para la prestación de servicios de pasajeros y transporte de cargas relacionadas principalmente con la industria minera y vitivinícola. Sin embargo, este servicio se interrumpió totalmente quedando inhabilitado. El ramal de la línea San Martin se encuentra operado por la empresa Belgrano Cargas, con Estación Terminal en Albardón, recorriendo los departamentos de Angaco, San Martin, Caucete y Sarmiento en conexión con Mendoza y el Litoral Argentino, ramal que se encuentra activo. En el 2014 se firmó un convenio entre el Gobierno Provincial y representantes de Trenes Argentinos Cargas - Línea General Belgrano,

para la recuperación y puesta en funcionamiento de las estaciones ferroviarias de los Departamentos de Angaco y Albardón, con la finalidad de abaratar los costos de los fletes para todo tipo de industrias.

En este marco es que el presente componente tiene por objeto la recuperación de la traza de la línea Belgrano, desde la zona en que se cruza con la línea San Martín (en el límite con el Departamento de Angaco), ejecutando un tendido de línea bi-trocha que se extienda hasta el Parque Industrial de Albardón, en la localidad de Campo Afuera, fuera de las áreas urbanas y sin condicionamientos ambientales que la inhabiliten.

Cabe destacar que este servicio de cargas es fundamental para el traslado al Puerto de Rosario del concentrado de cobre originado en la inminente habilitación de la Mina Josemaría, con radicación de su planta de pre moldeados y administración en el sector 3 del Parque Tecno-Industrial.

3. **Construcción de centro multimodal de cargas en el Parque Tecno-Industrial Albardón:**

En estrecha vinculación con el componente anterior, este componente prevé crear un centro logístico de cargas ubicado en el Parque Tecno-Industrial, contiguo a la Central de Transferencia de Cargas del ferrocarril.

Se prevé que se constituya en un centro operativo multimodal que permita recibir contenedores convencionales de 20 pies y 40 pies y contenedores refrigerados de igual tamaño; además de cargas generales a granel y un conjunto de servicios al transporte, permitiendo el aprovechamiento de la ubicación estratégica del Parque Tecno Industrial de Albardón, para el desarrollo de logística nacional de carga mineras a granel y logística de carga en contenedor para exportación.

A su vez este componente resulta de fundamental importancia, teniendo en cuenta la inminente construcción de proyecto minero Josemaría y la reciente firma de un convenio de la empresa minera a cargo del proyecto junto con el Municipio de Albardón para la construcción de un centro logístico y operacional radicado en el Parque Tecno-Industrial.

Para la puesta en funcionamiento de este componente se prevén las siguientes acciones:

- Construcción de infraestructura de servicios para la operación de cargas.
- Construcción de oficinas para administración del ferrocarril.
- Construcción de ramales de maniobra y estacionamiento de vagones.
- Incorporación de puente-grúa para la carga y descarga de contenedores.
- Instalación de playas para estacionamiento y movimiento de contenedores.
- Construcción de oficinas para Depósito Fiscal de Aduana y depósito de cargas.
- Instalaciones de servicios, playas de maniobra y estacionamiento de camiones.

4. **Conexión de red ferroviaria Albardón – Caucete:**

El ramal “Cañada Honda - Caucete - Albardón” es un ramal secundario de la red del Ferrocarril General San Martín y cuenta con una extensión de 95 km entre las Estaciones de Cañada Honda (Sarmiento) y General San Martín (Albardón). El mismo también atraviesa los Departamentos de San Martín y Caucete.

La red de la línea San Martín se encuentra activa en la provincia y es utilizada sobre todo por las empresas caleras y la bodega Peñaflor. Sale desde la Estación de Los Berros en Sarmiento y desde la Estación de Albardón, pero, las malas condiciones de los vagones y las vías retrasan los tiempos de transporte, haciendo que este sea un medio no conveniente para los productores.

Ante este escenario el componente contempla la renovación completa de las vías, unos 1.200 kilómetros, con sus rieles y durmientes, pasos a nivel, el señalamiento y el material rodante, es decir, maquinarias y vagones con el objeto no solo de mejorar los tiempos de traslado si no también abaratar los costos logísticos.

5. Extensión de la red de gas hasta el Parque Tecno-Industrial Albardón:

Tal como se mencionó anteriormente, a la actualidad el Parque Tecno-Industrial de Albardón se encuentra dotado de los servicios de energía eléctrica y agua potable, careciendo de red de gas natural.

El desarrollo de la red de gas natural constituye una acción estratégica en términos de capacidad de atracción de empresas, entre ellas, empresas de catering y alimenticias vinculadas a los servicios mineros. Cabe destacar que la extensión de la red de gas también favorecerá a asentamientos poblacionales aledaños como Las Lomitas, La Cañada y El Rincón.

Por lo anterior, el presente componente tiene por objeto la construcción de un ramal de gas de alta presión hasta la entrada del Parque Tecno-Industrial de Albardón.

6. Ampliación de dotación de agua de uso industrial:

Vinculado con el componente anterior, en el presente componente se contempla la dotación de agua para uso industrial en el Parque Tecno-Industrial Albardón.

Para ello se prevé la construcción de un acueducto independiente de la red de agua potable en servicio para consumo humano. El abastecimiento de agua industrial se deberá hacer por medio de perforaciones, con un caudal medio de explotación de 10 m3/hora, sobre la ribera del Rio San Juan, garantizando la estabilidad y capacidad de la napa, y bombeado hasta el Parque Tecno-Industrial de Albardón.

7. Instalación de Laboratorio de Análisis Metalmecánico:

Teniendo en cuenta el perfil de las industrias que se encuentran radicadas en el Parque Tecno-Industrial, el presente componente tiene por objeto brindar asistencia a las empresas metalmecánicas para que puedan mejorar la calidad de sus productos finales y que dichos productos cumplan las normas nacionales e internacionales requeridas por medio de la instalación y puesta a punto de un laboratorio de análisis metalmecánico.

Asimismo, se prevé que el laboratorio provea de asistencia para el análisis de muestras mineralógicas y su certificación.

Para ello se prevé las siguientes acciones:

- Instalación de equipos y maquinaria.
- Formación de técnicos para la utilización de la maquinaria.
- Asistencia y capacitación para a las empresas.

8. Creación de depósito fiscal en el Parque Tecno-Industrial Albardón:

En estrecha vinculación con el componente “Construcción de centro multimodal de cargas en el Parque Tecno-Industrial Albardón” el presente componente contempla la creación de un depósito fiscal dentro de las instalaciones del Parque Tecno-Industrial de Albardón.

El mismo contará con una nave de 1.500 metros, infraestructura adecuada a volúmenes de carga, playa de camiones, scanner de rayos X que dinamizará la verificación de mercadería por su velocidad y excelente resolución de escaneo, oficina de inspección técnica operativa dependiente, entre otros espacios que fortalecerán la prestación del servicio en el comercio internacional.

Principales responsables del proyecto:

Gobierno Municipal de Albardón

Secretaría de Industria y Comercio del Ministerio de Producción y Desarrollo Económico de San Juan

Ministerio de Obras y Servicios Públicos de San Juan

Principales beneficiarios del proyecto:
Empresas radicadas en el Parque Tecno-Industrial de Albardón
Empresas de San Martín, Angaco y Caucete
Emprendimientos mineros de San Juan
Actores económicos de Albardón
Indicadores de referencia:
Nivel de ocupación del Parque Tecno-Industrial
Volumen operado en el centro multimodal de cargas

Línea 3. Desarrollo Económico
Programa 3.4. Albardón, destino turístico consolidado
Proyecto 3.4.1. Ampliación y mejora del equipamiento y servicios turísticos
Objetivo general:
Consolidar la infraestructura y servicios necesarios para el desarrollo de la oferta turística de Albardón.
Objetivos específicos:
Ampliar la infraestructura y equipamiento para el desarrollo de productos y actividades turísticas. Mejorar la información turística a disposición de los visitantes y la promoción de Albardón como destino. Crear experiencias interactivas con los visitantes.
Vinculación con PESJ:
L.3.2. Consolidación del turismo como actividad económica clave
Vinculación con ODS:
8. Trabajo decente y crecimiento económico 9. Industria, innovación e infraestructura
Justificación del proyecto:
Albardón cuenta con una diversidad de atractivos naturales, históricos y culturales con potencial de desarrollo como producto turístico y susceptibles de contribuir al fortalecimiento de la actividad económica del departamento con grandes perspectivas a futuro, destacándose además por su cercanía a la Ciudad de San Juan. Durante los últimos años, el Circuito San Juan Villicum y el Complejo de Velocidad de Albardón, recientemente inaugurados, se han convertido en el escenario de importantes competencias internacionales y, por ende, en unos de los principales atractivos turísticos, no sólo del departamento sino de toda la provincia. En este sentido, Albardón ha cobrado importancia como destino elegido por los visitantes, tanto nacionales como internacionales, susceptible de posicionarse como un lugar que permite realizar actividades de naturaleza variada. De acuerdo con la información relevada durante la etapa de diagnóstico y los aportes realizados por la ciudadanía en los espacios de participación habilitados en el marco del proceso de elaboración del Plan Estratégico Departamental, los principales desafíos inherentes al desarrollo turístico de Albardón, en términos de equipamiento y servicios, están vinculados con: - Ampliación del equipamiento y los servicios turísticos, en forma conjunta con la diversificación y consolidación de las actividades turísticas, el comercio y los servicios de soporte, tales como extracción de efectivo, el cambio de divisas y la recepción de medios de pago electrónicos, entre otros (*ver proyectos vinculados 3.4.2. Consolidación de la de la oferta de productos y actividades turísticas y 3.5.2. Promoción del desarrollo comercial y de servicios*). - Señalización turística y fortalecimiento de la disponibilidad de información sobre los atractivos, servicios y actividades que ofrece el departamento a sus visitantes.
Descripción del proyecto:
El presente proyecto está orientado a fortalecer el sector turístico departamental, con efecto potenciador sobre el resto de los sectores, a través de la ampliación y mejora del equipamiento y los servicios turísticos a disposición de los visitantes. Para esto, incluye los siguientes componentes: 1. Reacondicionamiento y reapertura del Camping Balneario Municipal dique Ávalos 2. Creación del Centro Turístico y Recreativo El Salado 3. Recuperación y desarrollo de infraestructura turística en los Baños de La Laja 4. Construcción de mirador panorámico en la Ruta Nacional N°40 5. Construcción de mirador en la gruta de la Virgen de Lourdes de las 7 Vertientes

6. Colocación de cartelería turística y cultural
7. Apertura de nuevos puntos de información turística
8. Fortalecimiento de la página web turística de Albardón
9. Desarrollo de una aplicación turística de Albardón

Descripción de los componentes:

1. Reacondicionamiento y reapertura del Camping Balneario Municipal dique Ávalos:

El Camping Balneario Municipal dique Ávalos se encuentra cerrado desde hace varios años, estando actualmente inhabilitado por la falta de mantenimiento. A partir de lo anterior, este componente contempla la realización de obras de remodelación y mejora de las instalaciones del camping, así como también la ampliación del equipamiento y servicios a disposición de los visitantes, y su posterior reapertura al público.

Tiene por objeto la creación de un polo turístico - recreativo con una amplia y constante oferta de actividades vinculadas a la difusión de la cultura del departamento, el deporte, la vida al aire libre y el respeto por el ambiente.

En términos generales, este complejo contará con zonas de acampe, recreación y esparcimiento, deportes, espacios verdes, piscina, entre otros. Entre las obras a realizar se destacan:

- Cerramiento perimetral.
- Delimitación de zona de estacionamiento.
- Delimitación de zona de acampe con su respectivo equipamiento y mobiliario (espacios semicubiertos, núcleo sanitario y de lavado, parrilleros y mesas, entre otros).
- Delimitación de zona de recreación y esparcimiento con su respectivo equipamiento y mobiliario (espacios semicubiertos, núcleo sanitario y de lavado, parrilleros y mesas, juegos infantiles, teatro griego, entre otros).
- Delimitación de zona de actividades deportivas, con su respectivo equipamiento y mobiliario (playones, canchas, pistas, entre otros).
- Mejoramiento de piscina y expansiones.
- Construcción de proveeduría y expansiones.
- Construcción de salón de usos múltiples y expansiones.
- Construcción de sala de primeros auxilios.
- Construcción de vivienda para encargado.
- Creación de vivero municipal, forestación y ampliación de espacios verdes.
- Instalación de sistema de riego.
- Renovación y ampliación de instalación eléctrica y alumbrado.
- Conexión a la red de agua Las Tapias Oeste, para provisión de agua potable al complejo.

Con la finalidad de que las múltiples actividades previstas se desarrollen de manera armónica y segura dentro del complejo, este componente contempla también la elaboración del correspondiente Plan de Manejo del Camping Balneario Municipal dique Ávalos.

2. Creación del Centro Turístico y Recreativo El Salado:

Hacia el noreste de La Laja, a una distancia aproximada de 5 kilómetros, se encuentra El Salado. Este valle posee características minerales, geológicas y tectónicas particulares, que dan lugar a la presencia de afluentes de aguas termales históricamente famosas por sus propiedades, así como también una importante explotación de cales dolomíticas y travertino. Cabe señalar, sin embargo, que actualmente el lugar no cuenta con infraestructura, equipamiento ni servicios a disposición de los visitantes.

A partir de lo anterior, este componente contempla la recuperación de 438 hectáreas de propiedad municipal, de las cuales 50 se destinarán para la creación de un centro turístico y recreativo. El resto

de la superficie está afectada parcialmente a la actual explotación de travertino y otra parte se reserva para la posible construcción de un parque solar fotovoltaico.

En este sentido, desde el Gobierno Municipal se ha avanzado en la elaboración de un anteproyecto, el cual contempla las siguientes obras (a ejecutarse en etapas) para el aprovechamiento turístico del lugar:

- Construcción de un Centro de Interpretación Geológico, con la finalidad de aprovechar turísticamente el potencial minero, termal y tectónico del lugar.
- Recuperación de piletas para aprovechamiento hipotermal.
- Construcción de proveeduría, confitería y/o restaurante para concesionar.
- Construcción de núcleos sanitarios, parrilleros, mesas y bancos.
- Delimitación de las zonas de estacionamiento, acampe, recreación y esparcimiento.
- Ejecución de red de agua potable (almacenamiento y distribución desde tanque cisterna).
- Ampliación de instalación eléctrica y alumbrado.

Es importante destacar que se prevé, además, que este centro sea la base o punto de partida de circuitos de turismo aventura en sus inmediaciones, así como también de circuitos de travesía por caminos desérticos tipo huella, con destino final el Departamento de Valle Fértil o Jáchal (*ver proyecto vinculado 3.4.2. Consolidación de la de la oferta de productos y actividades turísticas*).

3. Recuperación y desarrollo de infraestructura turística en los Baños de La Laja:

Los Baños de la Laja se encuentran ubicados en la localidad homónima del Departamento Albardón, en medio de un singular paisaje, a tan sólo 23 kilómetros de la Ciudad de San Juan y son históricamente famosos por las propiedades de sus aguas termales.

Hasta el año 1977 funcionó en el lugar un complejo termal que supo ser un lugar turístico por el que pasaban cientos de visitantes, siendo importante destacar que posteriormente fue declarado como bien integrante del patrimonio histórico y cultural del departamento.

No obstante, con el transcurso del tiempo, tanto el hotel como el resto de las instalaciones, fueron deteriorándose debido a la falta de mantenimiento.

Actualmente, mediante la concesión a un privado y con el objeto de recuperar y poner en valor el histórico predio de La Laja, se encuentra en ejecución la construcción de un moderno hotel termal con spa. El mismo será un hotel estilo boutique que contará con 3 piletas termales, restaurante de primer nivel y sumará unas 60 plazas a la oferta de alojamiento departamental y provincial.

Este emprendimiento constituirá el primer hotel del departamento, cuya oferta de alojamiento está mayoritariamente compuesta por cabañas, y el segundo hotel termal de la provincia, luego del hotel termal de Pismanta (Departamento Iglesia) actualmente fuera de operación y a la espera de ser concesionado nuevamente. Así mismo, es importante señalar que este proyecto revestirá especial relevancia como complemento al Circuito San Juan Villicum y para consolidar el perfil turístico del departamento.

Respecto a la ejecución de este componente, el inicio de las obras está previsto durante el primer semestre del 2022, siendo la duración estimada de las mismas 18 meses.

Por último, cabe mencionar existe una iniciativa del Gobierno Municipal, complementaria a la anterior, que contempla la recuperación del edifico del antiguo hotel para la creación de un Centro de Interpretación Geológico, con la finalidad de aprovechar turísticamente el potencial minero, termal y tectónico de La Laja, al igual que en El Salado.

4. Construcción de mirador panorámico en la Ruta Nacional N°40:

Enmarcado por un paisaje de serranías, el autódromo San Juan Villicum es el escenario de importantes competencias y unos de los principales atractivos turísticos de la provincia, convocando a lo largo de cada año una gran cantidad de visitantes.

A partir de lo anterior, este componente contempla la construcción de un mirador panorámico ubicado sobre la Ruta Nacional N°40, frente al autódromo, para la puesta en valor y mejor

aprovechamiento turístico de sus inmediaciones. Las obras incluyen, además, la construcción del primer monumento a la Batalla de Ayacucho de la provincia en conmemoración a la gesta independentista de sudamericana, un espacio para actos y boxes para la exposición y venta de artesanías y productos originarios del departamento.

5. **Construcción de mirador en la gruta de la Virgen de Lourdes de las 7 Vertientes:**

La gruta de la Virgen de Lourdes de las 7 Vertientes se encuentra en localidad de La Laja, en un paisaje natural caracterizado por la existencia de numerosas vertientes de agua termal que afloran incesantemente entre rocas de origen sedimentario.

Resulta importante destacar que el atractivo del lugar excede las motivaciones netamente religiosas ya que su entorno natural, donde prevalecen los espacios vírgenes y totalmente autóctonos, se ha convertido en un atractivo turístico en sí mismo.

Al realizar el ascenso a la gruta se puede disfrutar, además del trekking, del avistaje de flora autóctona y una vista panorámica.

A partir de lo anterior, este componente contempla la construcción de infraestructura para la puesta en valor y mejor aprovechamiento turístico de las inmediaciones de la gruta. Las obras incluyen un mirador y boxes para la instalación de una pequeña proveeduría y la venta de artesanías y productos originarios del departamento.

6. **Colocación de cartelería turística y cultural:**

Con la finalidad de mejorar la experiencia del visitante, este componente contempla la definición de un estilo y la instalación de cartelería de señalización turística y cultural, que permita identificar rápida e inequívocamente los servicios de interés para el turista, tales como puntos de información, alojamientos y establecimientos gastronómicos, así como también los principales sitios de valor patrimonial y turístico que posee el departamento, y circuitos diseñados para el recorrido de los mismos.

Contempla, además, la colocación de códigos QR (códigos de respuesta rápida), que permitan al visitante obtener información in situ y en forma inmediata sobre servicios afines, los principales sitios de interés, recorridos, entre otros.

Cabe destacar que la tecnología QR es instantáneamente reconocible y universalmente legible por prácticamente todas las cámaras de teléfonos inteligentes modernos, permite compartir con el visitante gran cantidad de información en múltiples formatos, está estandarizada, es de rápida implementación y no requiere inversiones significativas.

Para la implementación de esta tecnología deberá inicialmente definirse el responsable de la selección, carga y actualización de la información vinculada a los códigos y preverse el mantenimiento físico de los mismos. Otro aspecto que deberá considerarse será la posibilidad de incorporar alternativas idiomáticas.

Respecto a la localización de los códigos, está inicialmente prevista en los puntos de información, alojamientos, establecimientos gastronómicos y principales sitios de interés turístico y cultural del departamento.

7. **Apertura de nuevos puntos de información turística:**

Actualmente existe en el departamento un único Centro de Información al Visitante (CIV), la Oficina de Turismo y Cultura, ubicada en las inmediaciones de la Municipalidad de Albardón, frente a la plaza departamental General San Martín.

Considerando la extensión del departamento, la existencia de un único punto de información al turista y entendiendo a los mismos como un factor clave durante el primer contacto del visitante con el destino y una herramienta para el aumento de la estadía a través de la promoción y difusión de la oferta turística departamental, este componente contempla la apertura de nuevos puntos de información turística en el departamento donde se brinde información a los visitantes sobre los

atractivos, circuitos, eventos, prestadores turísticos (alojamientos, gastronomía, servicios) y artesanías locales.

Específicamente contempla las siguientes acciones:

1) Apertura de un nuevo Centro de Información al Visitante permanente, adicional a la Oficina de Turismo y Cultura, ubicado en el ingreso al departamento.
2) Puesta en funcionamiento de un Centro de Información al Visitante itinerante:

Entre las características distintivas de este formato, se destacan la mínima inversión en mobiliario y equipamiento para su implementación y el hecho que es susceptible de ser ubicado en distintos puntos estratégicos del departamento, tales como el Circuito San Juan Villicum y el Parque Latinoamericano.

Es importante señalar que no será necesario que este centro tenga atención permanente; sino que trabajará bajo un cronograma flexible que permita satisfacer la demanda específica de la temporada estival, fines de semana, feriados, fiestas departamentales, eventos turísticos, culturales y deportivos, entre otros.

Al respecto, existe una iniciativa del Gobierno Municipal que contempla la refuncionalización de un colectivo doble piso de su propiedad, actualmente en desuso para el transporte de pasajeros, para transformarlo en una oficina de información turística móvil que incluya:

- Oficinas privadas en la planta alta y oficinas de atención al público en la planta baja.
- Mobiliario que permita su integración con el entorno inmediato (toldos, mesas, sillas, entre otros) para la creación de un espacio al aire libre susceptible de ser utilizado por parte de artesanos y artistas locales.

3) Apertura de puntos de información turística digitales (tótems):

Entre las características distintivas de este formato, se destaca el hecho que están a disposición del visitante durante las 24 horas de todos los días de la semana, no requieren de la asignación de recursos humanos para su funcionamiento y también son susceptibles de ser ubicados en distintos puntos estratégicos del departamento.

En términos generales, cada punto contará con un código QR que, al ser descargado por los visitantes, dará acceso a toda la información turística de interés desde el propio teléfono móvil.

8. Fortalecimiento de la página web turística de Albardón:

Durante los últimos años, las tecnologías y las plataformas digitales han modificado radicalmente el sector turístico, permitiendo un acceso global, tanto a los prestadores como a los consumidores. En este sentido, los emprendedores turísticos en destinos emergentes pueden tener acceso a un mercado mundial de turistas gracias a las tecnologías digitales, lo que amplía enormemente sus perspectivas.

A partir de lo anterior, este componente contempla fortalecimiento de la página web municipal de información turística (https://municipalidaddealbardon.com/turismo/), en la cual se brinda información sobre los atractivos, circuitos, eventos, prestadores turísticos (alojamientos, gastronomía, servicios) y artesanías locales.

Las acciones de fortalecimiento contemplan el rediseño de la página a un modelo web responsive o adaptativo, que permita su correcta visualización en distintos tipos de dispositivos, y una fuerte orientación al usuario, tipo web 3.0 o web semántica.

Cabe señalar que será importante trabajar también en el posicionamiento y optimización de motores de búsqueda del sitio web en la lista de resultados de buscadores de internet.

9. Desarrollo de una aplicación turística de Albardón:

En los últimos años el perfil del turista ha cambiado, los prestadores se encuentran frente a un nuevo turista digital, hiperconectado y multicanal, y deben de optar por la innovación constante para adaptarse a estos cambios y satisfacer las necesidades de los viajeros.

A partir de lo anterior, este componente contempla la creación de una aplicación informática interactiva con un mapa turístico e información sobre los atractivos, circuitos, eventos, prestadores turísticos (alojamientos, gastronomía, servicios) y artesanías locales.

Entre las principales características de la aplicación se pueden mencionar:

- Alternativas idiomáticas
- Geolocalización
- Contenidos audiovisuales
- Funcionalidades offline

Principales responsables del proyecto:

Área de Obras y Servicios Públicos de Albardón
Dirección de Turismo y Cultura de Albardón
Dirección de Desarrollo Turístico del Ministerio de Turismo y Cultura de San Juan
Cámara de Turismo de Albardón
Prestadores turísticos de Albardón

Principales beneficiarios del proyecto:

Visitantes de Albardón
Prestadores turísticos de Albardón
Sector terciario de Albardón
Artesanos de Albardón

Indicadores de referencia:

Cantidad de visitantes atendidos en los centros de información de Albardón
Cantidad de visitas a la página web turística de Albardón
Cantidad descargas de la aplicación turística de Albardón
Cantidad de conexiones a través de los códigos QR de Albardón

Línea 3. Desarrollo Económico
Programa 3.4. Albardón, destino turístico consolidado
Proyecto 3.4.2. Consolidación de la oferta de productos y actividades turísticas
Objetivo general:
Diversificar y consolidar la oferta departamental de productos y actividades turísticas sobre la base de un modelo de desarrollo sostenible.
Objetivos específicos:
Consolidar una oferta diversificada de actividades turísticas a disposición de los visitantes. Generar una experiencia turística de calidad para los visitantes. Aumentar la estadía promedio en el departamento y reducir la estacionalidad. Potenciar el impacto de la actividad turística en la economía de Albardón. Consolidar a Albardón dentro de la oferta turística provincial.
Vinculación con PESJ:
L.3.1. Diversificación de la matriz productiva y fortalecimiento de los complejos agropecuarios, industriales, de economía del conocimiento, de comercio y servicios L.3.2. Consolidación del turismo como actividad económica clave L.3.4. Estímulos a la inversión para la instalación de nuevas empresas y desarrollo de las existentes
Vinculación con ODS:
8. Trabajo decente y crecimiento económico
Justificación del proyecto:
Albardón cuenta con una diversidad de atractivos naturales, históricos y culturales con potencial de desarrollo como producto turístico y susceptibles de contribuir al fortalecimiento de la actividad económica del departamento con grandes perspectivas a futuro, destacándose además por su cercanía a la Ciudad de San Juan. Durante los últimos años, el Circuito San Juan Villicum y el Complejo de Velocidad de Albardón, recientemente inaugurados, se han convertido en el escenario de importantes competencias internacionales y, por ende, en unos de los principales atractivos turísticos, no sólo del departamento sino de toda la provincia. En este sentido, Albardón ha cobrado importancia como destino elegido por los visitantes, tanto nacionales como internacionales, susceptible de posicionarse como un lugar que permite realizar actividades de naturaleza variada. De acuerdo con la información relevada durante la etapa de diagnóstico y los aportes realizados por la ciudadanía en los espacios de participación habilitados en el marco del proceso de elaboración del Plan Estratégico Departamental, los principales desafíos inherentes al desarrollo turístico de Albardón, en términos de productos y actividades turísticas, están vinculados con: - Puesta en valor y acondicionamiento de los atractivos turísticos, con especial atención a la preservación del patrimonio natural, arqueológico e histórico - cultural (*ver proyectos vinculados 1.5.1. Puesta en valor y preservación del patrimonio natural y 2.5.1. Respetuosos de nuestro patrimonio cultural*). En este sentido, se destacó la importancia de trabajar bajo un modelo de desarrollo turístico sustentable. - Ampliación y consolidación de los servicios y actividades turísticas, con especial énfasis en la creación de circuitos turísticos tendientes a desarrollar las potencialidades del departamento en términos de turismo histórico - cultural, religioso, gastronómico, de naturaleza, aventura, deportivo, arqueológico, termal, entre otros (*ver proyecto vinculado 3.4.1. Ampliación y mejora del equipamiento y servicios turísticos*).

- Integración del turismo con el resto de las actividades económicas del departamento, permitiendo la articulación y agregado de valor entre los distintos sectores (*ver proyecto vinculado 3.4.3. Fortalecimiento de las capacidades para el desarrollo turístico*).

Descripción del proyecto:

El presente proyecto está orientado a fortalecer el sector turístico departamental, con efecto potenciador sobre el resto de los sectores, a través de la creación de nuevos productos, la diversificación y consolidación de las actividades turísticas a disposición de los visitantes. Para esto, incluye los siguientes componentes:

1. Ampliación y consolidación de la oferta enoturística
2. Integración y consolidación de la oferta agroturística
3. Integración y consolidación de la oferta de turismo gastronómico
4. Ampliación y consolidación de la oferta de turismo comunitario
5. Creación de productos de turismo religioso
6. Creación de productos de turismo histórico - cultural en Villa General San Martín y Las Tapias
7. Integración de usos turísticos en Loma de las Tapias y Parque Natural río Tulumba
8. Creación de circuitos para actividades de turismo aventura
9. Creación del producto visitas guiadas al Circuito San Juan Villicum
10. Creación de circuitos de turismo arqueológico en La Laja
11. Reactivación del turismo termal
12. Creación del producto turístico Ruta N°40
13. Creación de circuitos interdepartamentales Albardón - Valle Fértil
14. Creación de un circuito turístico interdepartamental Albardón - Ullum - Zonda - Rivadavia

Descripción de los componentes:

1. Ampliación y consolidación de la oferta enoturística:

Albardón se caracteriza por una industria vitivinícola que ocupa un papel preponderante en su estructura productiva, contando con importantes bodegas elaboradoras, así como también con productores de pasas, vino casero y artesanal.

Dentro de sus establecimientos vitivinícolas, en términos turísticos, se destacan la Bodega El Milagro y la Bodega Romano Pin, las cuales ofrecen visitas guiadas personalizadas y constituyen dos importantes hitos dentro del circuito este de la Ruta del Vino Sanjuanina.

En este sentido, teniendo en cuenta la importancia de la actividad vitivinícola en Albardón y que actualmente sólo dos bodegas del departamento están incluidas en el circuito provincial de la Ruta del Vino, este componente contempla la creación de un circuito que articule las visitas guiadas a las distintas bodegas y emprendimientos vitivinícolas de Albardón.

Es importante destacar que este producto deberá, necesariamente, articularse con la Ruta del Vino diseñada por el Ministerio de Turismo y Cultura de San Juan.

Respecto a la puesta en funcionamiento de este producto, requerirá de las siguientes acciones:

- Definición del producto y su funcionamiento.
- Firma de convenios de colaboración públicos - privados.
- Inclusión de este producto en la oferta turística provincial y departamental.
- Comunicación y capacitación a los prestadores turísticos.
- Elaboración de material de apoyo y difusión.
- Colocación de cartelería turística.

La puesta en funcionamiento de este producto deberá articularse con el desarrollo de la aplicación de circuitos turísticos (*ver proyecto vinculado 3.4.1. Ampliación y mejora del equipamiento y servicios turísticos*).

2. Integración y consolidación de la oferta agroturística:

En Albardón existen numerosos emprendimientos agroproductivos, mayoritariamente de tipo artesanal, que ofrecen al visitante la posibilidad de recorrer sus establecimientos y conocer los procesos de elaboración, como así también acceder a la degustación y compra de productos locales, tales como: dulces, conservas, quesos, chacinados, fiambres y embutidos, entre otros.

A partir de lo anterior, este componente contempla la creación de un circuito que articule visitas guiadas a los distintos establecimientos agroproductivos de Albardón.

Respecto a la puesta en funcionamiento de este producto, requerirá de las siguientes acciones:

- Definición del producto y su funcionamiento.
- Firma de convenios de colaboración públicos - privados.
- Inclusión de este producto en la oferta turística provincial y departamental.
- Comunicación y capacitación a los prestadores turísticos.
- Elaboración de material de apoyo y difusión.
- Colocación de cartelería turística.

La puesta en funcionamiento de este producto deberá articularse con el desarrollo de la aplicación de circuitos turísticos (*ver proyecto vinculado 3.4.1. Ampliación y mejora del equipamiento y servicios turísticos*).

3. Integración y consolidación de la oferta de turismo gastronómico:

La oferta gastronómica del departamento se completa con restaurantes de campo que permiten disfrutan de comidas caseras típicas, al aire libre y en contacto con la naturaleza.

A partir de lo anterior, este componente contempla el diseño de una guía para la degustación de la gastronomía característica del departamento.

Respecto a la puesta en funcionamiento de este producto, requerirá de las siguientes acciones:

- Definición del producto y su funcionamiento.
- Firma de convenios de colaboración públicos - privados.
- Inclusión de este producto en la oferta turística provincial y departamental.
- Comunicación y capacitación a los prestadores turísticos.
- Elaboración de material de apoyo y difusión.
- Colocación de cartelería turística.

La puesta en funcionamiento de este producto deberá articularse con el desarrollo de la aplicación de circuitos turísticos (*ver proyecto vinculado 3.4.1. Ampliación y mejora del equipamiento y servicios turísticos*).

4. Ampliación y consolidación de la oferta de turismo comunitario:

La herencia cultural del pueblo albardonero se expresa en la elaboración de artesanías de todo tipo como medio de expresión artística, entre las que se destacan los trabajos en piedra, cerámica, y madera, así como también los tejidos rústicos, entre otros.

Actualmente, entre la oferta turística del departamento, existe la posibilidad de visitar el taller de los hermanos Sarmiento, escultores albardoneros reconocidos por sus trabajos en arcilla y travertino, el taller 5 Elementos del ceramista Luis Fernández Mota, cuya obra ha alcanzado un importante reconocimiento a nivel nacional, y el taller de tejidos Creando Tramas.

A partir de lo anterior, este componente contempla la creación de nuevas visitas y circuitos para conocer a los artesanos albardoneros, sus técnicas y sus trabajos como, por ejemplo, el desarrollo de la Ruta de la Piedra que incluya un recorrido por los talleres de los escultores locales autodidactas que realizan sus trabajos en travertino, piedra característica de las montañas albardoneras.

Respecto a la puesta en funcionamiento de este producto, requerirá de las siguientes acciones:

- Definición del producto y su funcionamiento.

- Firma de convenios de colaboración públicos - privados.
- Inclusión de este producto en la oferta turística provincial y departamental.
- Comunicación y capacitación a los prestadores turísticos.
- Elaboración de material de apoyo y difusión.

La puesta en funcionamiento de este producto deberá articularse con el desarrollo de la aplicación de circuitos turísticos (*ver proyecto vinculado 3.4.1. Ampliación y mejora del equipamiento y servicios turísticos*).

5. Creación de productos de turismo religioso:

Con el transcurso de los años, la devoción religiosa se ha afianzado como un componente distintivo de la identidad cultural de Albardón, contando con importantes templos, así como también con numerosas festividades departamentales vinculadas a celebraciones católicas.

Los bienes religiosos adquieren especial relevancia dentro del patrimonio cultural del departamento, tanto por su valor histórico como arquitectónico. Por otro lado, a lo largo del año cada uno de estos espacios religiosos celebra fiestas patronales en honor al santo bajo cuya advocación se encuentran, las cuales suelen incluir novenas, procesiones y misas.

A partir de lo anterior, este componente contempla el diseño y puesta en funcionamiento de productos de turismo religioso para visitar los distintos espacios religiosos del departamento, así como también participar de sus festividades:

- Parroquia de Nuestra Señora de los Desamparados
- Capilla Histórica de San Nicolás de Tolentino
- Capilla Artesanal de la Virgen de la Carrodilla
- Gruta Virgen de Lourdes de las Siete Vertientes
- Parroquia de Santa Bárbara
- Capilla María Auxiliadora
- Gruta en Honor al Santo Cura Brochero
- Capilla de San Roque

Cabe mencionar, además, que estas visitas podrían incluirse en una visita tipo ruta o circuito integral.

Respecto a la puesta en funcionamiento de estos productos, requerirá de las siguientes acciones:

- Definición de los productos y su funcionamiento.
- Firma de convenios de colaboración públicos - privados.
- Inclusión de estos productos en la oferta turística provincial y departamental.
- Comunicación y capacitación a los prestadores turísticos.
- Elaboración de material de apoyo y difusión.
- Colocación de cartelería turística.

La puesta en funcionamiento de estos productos deberá articularse con la colocación de códigos QR y/o el desarrollo de la aplicación de circuitos turísticos, que podrían incluir una opción de audioguía para la realización de las visitas previstas en los distintos circuitos (*ver proyecto vinculado 3.4.1. Ampliación y mejora del equipamiento y servicios turísticos*).

6. Creación de productos de turismo histórico - cultural en Villa General San Martín y Las Tapias:

Albardón cuenta con un significativo patrimonio cultural, el cual está materializado a través de construcciones, bienes, monumentos y sitios históricos que dan testimonio de la vida de los albardoneros y de significativos sucesos que han tenido lugar en el departamento. Así mismo, cuenta con importantes espacios destinados a la promoción y transmisión de la historia, el arte y la identidad cultural del departamento (ver proyecto vinculado 2.5.1. Respetuosos de nuestro patrimonio cultural).

A partir de lo anterior, este componente contempla el diseño y puesta en funcionamiento de dos circuitos turísticos basados en la historia e identidad cultural del departamento:

1) Ruta Histórica - Cultural en la Villa General San Martín, podría incluir:
   - Complejo Cultural Cine Teatro Albardón
   - Casa de la Historia y la Cultura y Museo de la Memoria Huellas de Identidad
   - Parque Latinoamericano de Albardón y Paseo de los Artesanos
   - Parroquia de Nuestra Señora de los Desamparados
   - Biblioteca Popular San Martín
   - Paseo Darío Bence y Réplica El Mangrullo
   - Cementerio Histórico de Albardón
   - Estación Albardón del Ferrocarril General San Martín
   - Puente de Albardón (Puente Sarmiento)
2) Ruta Histórica - Cultural en Las Tapias, podría incluir:
   - Fortín de Las Tapias
   - Capilla María Auxiliadora
   - Algarrobo Histórico y Monumento en Honor a la Columna de Cabot
   - Antigua Casona Monla

El origen y valor histórico de la localidad de Las Tapias se remontan a la época colonial, siendo importante destacar, además, que esta localidad cumplió un importante rol en la gesta libertadora sanmartiniana.

Respecto a la puesta en funcionamiento de estos productos, requerirá necesariamente la existencia de guías turísticos locales (*ver proyecto vinculado 3.4.3. Fortalecimiento de las capacidades para el desarrollo turístico*), además de las siguientes acciones:

- Definición de los productos y su funcionamiento.
- Firma de convenios de colaboración públicos - privados.
- Inclusión de estos productos en la oferta turística provincial y departamental.
- Comunicación y capacitación a los prestadores turísticos.
- Elaboración de material de apoyo y difusión.
- Colocación de cartelería turística.

La puesta en funcionamiento de estos productos deberá articularse con la colocación de códigos QR y/o el desarrollo de la aplicación de circuitos turísticos, que podrían incluir una opción de audioguía para la realización de las visitas previstas en los distintos circuitos (*ver proyecto vinculado 3.4.1. Ampliación y mejora del equipamiento y servicios turísticos*).

7. Integración de usos turísticos en Loma de las Tapias y Parque Natural río Tulumba:

Este componente contempla el diseño y puesta en funcionamiento de productos de turismo de naturaleza, bajo la premisa de un correcto aprovechamiento de los recursos naturales como herramienta para la educación ambiental, así como también para la generación de ingresos que contribuyan a su puesta en valor y preservación (*ver proyecto vinculado 1.5.1. Puesta en valor y preservación del patrimonio natural*). Específicamente, incluye las siguientes iniciativas:

1) Integración de usos turísticos en Loma de Las Tapias:

Loma de las Tapias es una extensa zona de aproximadamente 5.000 hectáreas que abarca los departamentos de Ullum y Albardón, y ha sido declarada Parque Natural y Paisaje Protegido de la provincia de San Juan. Su peculiar paisaje se presenta como una serie de lomas bajas, profundamente erosionadas por los efectos del viento y la lluvia a lo largo de los siglos, constituyendo además un importante yacimiento paleontológico.

A partir de lo anterior, este componente contempla el diseño y puesta en funcionamiento de usos turísticos en Loma de Las Tapias, aprovechando su extensión y riqueza natural y paleontológica,

que integren recorridos en vehículos 4x4 con paradas para la realización de caminatas y la toma de fotografías con vistas panorámicas.

2) Integración de usos turísticos en el Parque Natural río Tulumba:

El Parque Natural río Tulumba consiste en la creación de un parque natural en la rivera del río San Juan, con el propósito conjunto de poner en valor y proteger el paisaje natural, la flora y fauna autóctona, así como también crear un nuevo espacio de recreación y esparcimiento en el departamento (v*er proyecto vinculado 1.5.1. Puesta en valor y preservación del patrimonio natural*).

A partir de lo anterior, este componente contempla el diseño y puesta en funcionamiento de usos turísticos en el Parque Natural río Tulumba, que integren diferentes actividades al aire libre, tales como: paseos, senderismo, trekking, cabalgatas, avistaje de flora y fauna nativa, entre otros.

Respecto a la puesta en funcionamiento de estos productos, requerirá de las siguientes acciones:

- Definición de los productos y su funcionamiento.
- Firma de convenios de colaboración públicos - privados e interdepartamental con Ullum.
- Acondicionamiento del espacio para su uso turístico.
- Inclusión de estos productos en la oferta turística provincial y departamental.
- Comunicación y capacitación a los prestadores turísticos.
- Elaboración de material de apoyo y difusión.
- Colocación de cartelería turística.

8. Creación de circuitos para actividades de turismo aventura:

Entre las características naturales de Albardón, se destaca su paisaje rodeado de numerosas y variadas serranías, las cuales durante los últimos años se han convertido en uno de los principales escenarios para la práctica de actividades de turismo aventura del departamento, así como también de la provincia. Además de la riqueza de su paisaje natural, se debe en gran parte debido a su cercanía con la Ciudad de San Juan, recibiendo semanalmente una significativa cantidad de visitantes, especialmente los fines de semana y días festivos.

Se destaca la práctica de actividades tales como senderismo, andinismo y ciclismo de montaña, entre otros, principalmente en las sierras del Villicum y los alrededores de los antiguos baños de La Laja y El Salado. Cabe mencionar, sin embargo, que actualmente la mayor parte de estas actividades se realizan en forma autoadministrada.

A partir de lo anterior, este componente contempla el diseño y puesta en funcionamiento de productos de turismo aventura, que incluyan diferentes actividades y de distintos niveles de dificultad en las principales serranías del departamento.

Respecto a la puesta en funcionamiento de estos productos, requerirá necesariamente del servicio de guías de montaña, además de las siguientes acciones:

- Definición de los productos y su funcionamiento.
- Firma de convenios de colaboración públicos - privados y entre privados.
- Inclusión de estos productos en la oferta turística provincial y departamental.
- Comunicación y capacitación a los prestadores turísticos.
- Elaboración de material de apoyo y difusión.
- Colocación de cartelería turística.

La puesta en funcionamiento de estos productos deberá articularse con el desarrollo de la aplicación de circuitos turísticos, la cual podría incluir la opción de descargar los mapas de los diferentes circuitos, así como también información útil como la distancia, el nivel de dificultad, la duración, recomendaciones útiles, entre otros (v*er proyecto vinculado 3.4.1. Ampliación y mejora del equipamiento y servicios turísticos*).

9. Creación del producto visitas guiadas al Circuito San Juan Villicum:

Dentro del equipamiento deportivo de Albardón, sin lugar a duda, se destacan el Circuito San Juan Villicum, cuyas características permiten clasificarlo como circuito internacional, y el Complejo de Velocidad de Albardón, el cual se encuentra al oeste del autódromo y es un espacio deportivo pensado para la realización de distintos tipos de actividades deportivas sobre ruedas.

Actualmente el autódromo se encuentra abierto al público exclusivamente durante la realización de competencias, no pudiendo visitarse en otro momento.

A partir de lo anterior, este componente contempla el diseño y puesta en funcionamiento de un producto de turismo deportivo, que incluya visitas guiadas al Circuito San Juan Villicum y el Complejo de Velocidad de Albardón.

Respecto a la puesta en funcionamiento de este producto, requerirá de las siguientes acciones:

- Definición del producto y su funcionamiento.
- Firma de convenios de colaboración entre el Gobierno Municipal, la Secretaría de Estado de Deporte y el Ministerio de Turismo y Cultura.
- Inclusión de este producto en la oferta turística provincial y departamental.
- Comunicación y capacitación a los prestadores turísticos.
- Elaboración de material de apoyo y difusión.
- Colocación de cartelería turística.

10. Creación de circuitos de turismo arqueológico en La Laja:

Los pueblos originarios que habitaron la zona antes de la llegada de los colonizadores españoles han dejado su huella en sitios de gran valor arqueológico. En la localidad de La Laja existen numerosas manifestaciones rupestres, popularmente conocidas como “las piedras pintadas”, con un valor arqueológico aún no totalmente cuantificado. Se trata de cientos de metros de piedra grabados con una serie de dibujos de animales autóctonos, en los que predominan los guanacos, avestruces, zorros y jabalíes.

A partir de lo anterior, este componente contempla la elaboración y puesta en funcionamiento de un protocolo para su aprovechamiento turístico.

Es importante destacar que, tomando como premisa la importancia arqueológica que revisten estos hallazgos, este componente requiere necesariamente, en forma previa a su ejecución, la puesta en valor, declaración como patrimonio histórico - cultural de la provincia y la creación de un museo de sitio, a los fines de su preservación (ver proyecto vinculado 2.5.1. Respetuosos de nuestro patrimonio cultural).

Respecto a la puesta en funcionamiento de este producto, requerirá necesariamente la existencia de guías turísticos locales (*ver proyecto vinculado 3.4.3. Fortalecimiento de las capacidades para el desarrollo turístico*), además de las siguientes acciones:

- Definición del producto y su funcionamiento.
- Firma de convenios de colaboración públicos - privados.
- Inclusión de este producto en la oferta turística provincial y departamental.
- Comunicación y capacitación a los prestadores turísticos.
- Elaboración de material de apoyo y difusión.
- Colocación de cartelería turística.

11. Reactivación del turismo termal:

Años atrás, el Departamento Albardón supo ser reconocido a nivel provincial y nacional por sus aguas termales de La Laja y El Salado, y las propiedades curativas atribuidas a las mismas. Especialmente en el caso de La Laja, donde hasta el año 1977 funcionó un importante complejo termal que supo ser un lugar turístico por el que pasaban cientos de visitantes. Sin embargo, en la actualidad, ambos lugares carecen de infraestructura y equipamiento para su uso turístico.

A partir de lo anterior, este componente contempla la creación de productos de turismo termal orientados al aprovechamiento del potencial turístico de este recurso natural. Es importante resaltar que el desarrollo de este componente se encuentra estrechamente vinculado a la ejecución de acciones previas de recuperación y desarrollo de infraestructura turística en los Baños de La Laja y El Salado (ver proyecto vinculado 3.4.1. Ampliación y mejora del equipamiento y servicios turísticos).

Respecto a la puesta en funcionamiento de estos productos, requerirá de las siguientes acciones:

- Definición de los productos y su funcionamiento.
- Firma de convenios de colaboración públicos - privados.
- Inclusión de estos productos en la oferta turística provincial y departamental.
- Comunicación y capacitación a los prestadores turísticos.
- Elaboración de material de apoyo y difusión.
- Colocación de cartelería turística.

12. Creación del producto turístico Ruta N°40:

La Ruta Nacional N°40 se destaca por su extensión, su recorrido y sus paisajes, convirtiéndose en el viaje rutero por excelencia en Argentina. Con sus 5.194 kilómetros de longitud es la ruta más larga y una de las más importantes del país, atravesándolo de sur a norte desde Cabo Vírgenes en Santa Cruz hasta La Quiaca en Jujuy, recorriendo tres regiones turísticas (la Patagonia, Cuyo y el Norte) y once provincias.

En el caso específico de la provincia de San Juan, la ruta conecta al sur con la Provincia de Mendoza y al norte con la Provincia de La Rioja, atravesando 8 de sus 19 departamentos (Sarmiento, Pocito, Rawson, Capital, Chimbas, Albardón, Ullum y Jáchal), con sus numerosos y variados atractivos turísticos.

A partir de lo anterior, este componente contempla el diseño y puesta en funcionamiento de un producto turístico interdepartamental, integrador de los atractivos turísticos de los departamentos emplazados a lo largo de la Ruta Provincial N°40.

Respecto a la puesta en funcionamiento de este producto, requerirá de las siguientes acciones:

- Firma de convenios de colaboración interdepartamentales entre Sarmiento, Pocito, Rawson, Capital, Chimbas, Albardón, Ullum y Jáchal.
- Inclusión de esta ruta en la oferta turística provincial y departamental.
- Comunicación y capacitación a los prestadores turísticos.
- Elaboración de material de apoyo y difusión.
- Colocación de cartelería turística.

13. Creación de circuitos interdepartamentales Albardón - Valle Fértil:

Este componente contempla el diseño y puesta en funcionamiento de circuitos de travesía por caminos desérticos tipo huella, aptos únicamente para ser recorridos en vehículos 4x4, tomando como punto de partida el Centro Turístico y Recreativo El Salado (*ver proyecto vinculado 3.4.1. Ampliación y mejora del equipamiento y servicios turísticos*) y cuyo destino final será el Departamento de Valle Fértil.

A partir de lo anterior este componente contempla el diseño de dos circuitos:

1) El primer circuito propuesto nace con dirección norte, conectando El Salado (Albardón) con Mogna (Jáchal), Punta del Agua (Jáchal), la RN N°150 y, finalmente, con el Parque Provincial Ischigualasto (Valle Fértil). Cabe mencionar que una variante a este circuito sería visitar San José de Jáchal, en lugar de Valle Fértil.
2) El segundo circuito propuesto nace con dirección noreste, conectando El salado (Albardón) con la sierra de Pie de Palo (Angaco) y desde ahí con la ruta proyectada que unirá Angaco con Valle Fértil.

Respecto a la puesta en funcionamiento de este producto, requerirá necesariamente la existencia de guías turísticos locales (*ver proyecto vinculado 3.4.3. Fortalecimiento de las capacidades para el desarrollo turístico*), además de las siguientes acciones:

- Definición de los productos y su funcionamiento.
- Firma de convenios de colaboración públicos - privados.
- Inclusión de estos productos en la oferta turística provincial y departamental.
- Comunicación y capacitación a los prestadores turísticos.
- Elaboración de material de apoyo y difusión.
- Colocación de cartelería turística.

14. Creación de un circuito turístico interdepartamental Albardón - Ullum - Zonda - Rivadavia:

Este *componente* contempla una iniciativa de integración turística a partir de la pavimentación de la RP N°79 que conecta con el Departamento de Ullum y, a través del mismo, con Zonda y Rivadavia. El circuito previsto conectará estos departamentos a través de la RP N°79, la RP N°60 y la RP N°12, o viceversa.

Tiene por objeto la creación de un recorrido que permita al visitante conocer algunos de los principales atractivos de cada uno de estos departamentos, a saber: Circuito San Juan Villicum y el Complejo de Velocidad (Albardón), Parque Natural y Paisaje Protegido Loma de Las Tapias (Albardón y Ullum), dique de Ullum (Ullum), dique Punta Negra (Zonda) y Quebrada de Zonda (Zonda y Rivadavia).

Cabe destacar que la traza la RP N°79, actualmente materializada como huella, atraviesa el Parque Natural y Paisaje Protegido Loma de Las Tapias, ofreciendo durante su recorrido una vista panorámica de una serie de lomas bajas, profundamente erosionadas por los efectos del viento y la lluvia a lo largo de los siglos, y el espejo de agua del dique de Ullum de fondo.

Respecto al estado actual de este componente, se ha presentado el anteproyecto ante la Dirección Provincial de Vialidad y se está trabajando para realizar la presentación ante la Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable de San Juan para su autorización.

Respecto a la puesta en funcionamiento de este producto, requerirá de las siguientes acciones:

- Firma de convenios de colaboración interdepartamentales entre Albardón, Ullum, Zonda y Rivadavia.
- Inclusión de esta ruta en la oferta turística provincial y departamental.
- Comunicación y capacitación a los prestadores turísticos.
- Elaboración de material de apoyo y difusión.
- Colocación de cartelería turística.

Principales responsables del proyecto:

Dirección de Turismo y Cultura de Albardón
Gobiernos Municipales de Sarmiento, Pocito, Rawson, Capital, Chimbas, Ullum, Angaco y Valle Fértil
Ministerio de Turismo y Cultura de San Juan
Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable de San Juan
Secretaría de Estado de Deporte de San Juan
Cámara de Turismo de Albardón
Prestadores turísticos de Albardón

Principales beneficiarios del proyecto:
Visitantes de Albardón Prestadores turísticos de Albardón Sector terciario de Albardón Visitantes, prestadores turísticos y sector terciario de Sarmiento, Pocito, Rawson, Capital, Chimbas, Ullum, Angaco y Valle Fértil
Indicadores de referencia:
Cantidad de visitantes de Albardón Pernocte promedio de Albardón Gasto promedio de Albardón

Línea 3. Desarrollo Económico
Programa 3.4. Albardón, destino turístico consolidado
Proyecto 3.4.3. Fortalecimiento de las capacidades para el desarrollo turístico
Objetivo general:
Fortalecer las capacidades locales para el desarrollo una experiencia turística de calidad.
Objetivos específicos:
Fortalecer la articulación entre los actores inherentes al sector. Generar las condiciones para el desarrollo de una oferta turística de calidad. Posicionar al departamento como destino turístico a nivel provincial y nacional. Fomentar el desarrollo turístico regional articulado e integrado.
Vinculación con PESJ:
L.3.2. Consolidación del turismo como actividad económica clave
Vinculación con ODS:
8. Trabajo decente y crecimiento económico 17. Alianzas para lograr los objetivos
Justificación del proyecto:
Albardón cuenta con una diversidad de atractivos naturales, históricos y culturales con potencial de desarrollo como producto turístico y susceptibles de contribuir al fortalecimiento de la actividad económica del departamento con grandes perspectivas a futuro, destacándose además por su cercanía a la Ciudad de San Juan. Durante los últimos años, el Circuito San Juan Villicum y el Complejo de Velocidad de Albardón, recientemente inaugurados, se han convertido en el escenario de importantes competencias internacionales y, por ende, en unos de los principales atractivos turísticos, no sólo del departamento sino de toda la provincia. En este sentido, Albardón ha cobrado importancia como destino elegido por los visitantes, tanto nacionales como internacionales, susceptible de posicionarse como un lugar que permite realizar actividades de naturaleza variada. De acuerdo con la información relevada durante la etapa de diagnóstico y los aportes realizados por la ciudadanía en los espacios de participación habilitados en el marco del proceso de elaboración del Plan Estratégico Departamental, los principales desafíos inherentes al impulso y apoyo del desarrollo turístico de Albardón están vinculados con: - Definición de políticas turísticas que orienten un desarrollo sustentable de la actividad. - Articulación entre los distintos actores inherentes al sector turístico, tanto públicos como privados, departamentales y provinciales. - Promoción de Albardón como destino turístico. - Capacitación de todos los recursos humanos relacionados directa o indirectamente con la actividad. - Disponibilidad de información sobre los visitantes y los prestadores turísticos locales. - Acceso a la asistencia técnica y financiera disponible para los operadores y emprendedores turísticos. - Creación un marco propicio para fomentar las inversiones en infraestructura y servicios turísticos en el departamento.
Descripción del proyecto:
El presente proyecto está orientado a impulsar y acompañar el desarrollo del sector turístico departamental con efecto potenciador sobre el resto de los sectores. Para esto, incluye los siguientes componentes: 1. Articulación intersectorial y multinivel 2. Definición de un perfil turístico departamental

3. Promoción de Albardón como destino turístico a nivel provincial y nacional
4. Desarrollo de campañas de concientización turística
5. Capacitación de los actores turísticos de Albardón
6. Coordinación de acciones turísticas interdepartamentales
7. Implementación de un sistema de registro de visitantes
8. Actualización de la base de datos municipal de prestadores turísticos

Descripción de los componentes:

1. Articulación intersectorial y multinivel:

Este componente tiene por objeto fortalecer la articulación entre los distintos actores, tanto públicos como privados, que tienen injerencia en el desarrollo turístico de Albardón. Específicamente contempla:

1) Fortalecimiento de la Cámara de Turismo de Albardón:

La actividad turística de Albardón se caracteriza principalmente por pequeños emprendimientos, atendidos por sus propietarios, su grupo familiar y pocos empleados. En este sentido, el desarrollo futuro de los actores turísticos locales está asociado a procesos asociativos y de integración, siendo la articulación entre los mismos a herramienta clave para enfrentar los desafíos en común.

A partir de lo anterior, este componente contempla el fortalecimiento institucional de la Cámara de Turismo de Albardón, recientemente conformada, entendiendo a la misma como la figura que nuclea a los actores de dicho sector y trabaja en pos de ampliar, diversificar y consolidar la oferta turística del departamento, para aumentar la estadía promedio de los visitantes y potenciar el desarrollo conjunto de todos los actores turísticos, en un marco de sustentabilidad ambiental y en forma respetuosa de la identidad cultural de los albardoneros.

En este sentido, mediante el fortalecimiento de la cámara se pretende impulsar la unidad entre los actores que se desempeñan en la actividad turística, representándose a través de la misma los intereses consensuados del sector, tanto ante el Gobierno Municipal como ante organismos públicos provinciales y nacionales, para promover el desarrollo turístico de Albardón.

2) Fortalecimiento de la articulación público - privada:

Gran parte de las actividades turísticas del departamento se encuentran bajo la órbita de privados y, para su inclusión en productos más amplios o circuitos, requieren de la firma de convenios de colaboración público - privados, en donde ambas partes se comprometan a trabajar de manera coordinada y organizada.

En este sentido, la articulación público - privada resulta un elemento clave para la ampliación, diversificación y consolidación de la oferta turística departamental (*ver proyecto vinculado 3.4.2. Consolidación de la oferta de productos y actividades turísticas*).

3) Fortalecimiento de la articulación entre Gobierno Municipal y Provincial:

Existen recursos o atractivos locales que son gestionados por dependencias del Gobierno Provincial, por lo que su aprovechamiento turístico por parte del departamento requiere necesariamente de acciones de articulación entre el Gobierno Municipal y Gobierno Provincial, tales como:

- Parque Natural y Paisaje Protegido Loma de Las Tapias: requiere de la articulación con la Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable de San Juan.
- Circuito San Juan Villicum: requiere de la articulación con la Secretaría de Estado de Deporte de San Juan.

Así mismo, una mayor participación del departamento en la agenda de propuestas culturales de la provincia, requiere la articulación con el Ministerio de Turismo y Cultura.

Al igual que en el caso anterior, esta articulación municipal - provincial resulta un elemento clave para la ampliación, diversificación y consolidación de la oferta turística departamental (ver proyecto vinculado *3.4.2. Consolidación de la oferta de productos y actividades turísticas*).

4) Fortalecimiento de la articulación entre el sector turístico con otros sectores afines:

El desarrollo del sector turístico departamental depende en gran medida del desarrollo conjunto de los sectores afines, tal como lo es el sector comercial y de servicios, siendo la articulación con dicho sector un elemento clave.

A modo de ejemplo, la ampliación, diversificación y consolidación de la oferta comercial y de servicios, con especial énfasis en los rubros gastronomía, entretenimiento y servicios financieros, para satisfacer a la demanda creciente generada a partir de la inauguración del Circuito San Juan Villicum y de la futura apertura del Hotel Termas La Laja, se plantea como imprescindible para brindar una experiencia turística de calidad.

Por otro lado, resulta fundamental prever horarios especiales de atención durante la temporada de verano, receso invernal, festividades y eventos, adquiriendo especial relevancia los locales del rubro gastronómico.

2. Definición de un perfil turístico departamental:

El turista ya no sólo busca hospedarse y visitar una ciudad, sino que pretende vivir una experiencia. En este sentido, la diferenciación de los destinos se convierte en un elemento clave.

A partir de lo anterior, este componente tiene por objeto la definición consensuada, mediante espacios de participación que convoquen a todos los actores del sector, de:

1) Modelo de desarrollo turístico sostenible, respetuoso de la identidad cultural, del patrimonio histórico y de sus recursos naturales.

Una vez definido el modelo turístico, el mismo deberá ir acompañado de una ordenanza municipal que regule su implementación y sirva como marco de referencia para controlar el cumplimiento por parte de los prestadores de servicios y actividades turísticas.

2) Marca turística, representativa de las características del departamento como destino, aquellas que lo definen, lo hacen singular y le permiten diferenciarse de la competencia.

El desarrollo de una marca turística permitirá definir y dar a conocer la identidad del destino, creando una conexión entre el turista y el destino, generando una imagen del mismo en la mente del turista, y facilitará su posicionamiento competitivo.

Actualmente, este componente se está trabajando a través de la Cámara de Turismo de Albardón recientemente conformada.

3. Promoción de Albardón como destino turístico a nivel provincial y nacional:

Este componente contempla la realización de acciones de promoción de Albardón como destino turístico, tanto a nivel provincial como nacional, tales como:

- Acciones publicitarias en puntos estratégicos de la provincia, tales como el aeropuerto provincial o la terminal de la Ciudad de San Juan.
- Participación en ferias turísticas nacionales.
- Pautas publicitarias en redes sociales, medios gráficos, radiales y audiovisuales.

Es importante destacar que la ejecución de este componente requiere, necesariamente, la articulación y trabajo mancomunado con el Ministerio de Turismo y Cultura de San Juan.

4. Desarrollo de campañas de concientización turística:

Este componente contempla la realización de campañas de sensibilización, valorización y concientización del potencial turístico del departamento, dirigida a toda la comunidad de Albardón, con el propósito de que se conviertan en agentes permanentes de promoción y apoyo del desarrollo turístico del departamental.

Cabe mencionar que la ejecución de este componente puede ser fortalecida mediante la inclusión de dichos contenidos en las currículas educativas del departamento.

5. Capacitación de los actores turísticos de Albardón:

Entendiendo al turismo como un sector de servicios y, como tal, de uso intensivo de mano de obra, se infiere que la competitividad de esta actividad se encuentra estrechamente vinculada y es directamente proporcional a las capacidades de sus actores.

A partir de los anterior, este componente tiene como propósito generar una experiencia turística de calidad y para ello contempla la capacitación de todos los actores relacionados con la actividad turística, con especial énfasis en la calidad de atención y servicio al visitante, como un eje fundamental para el desarrollo turístico de alcance nacional e internacional. En este sentido, se prevé el dictado de cursos y talleres de capacitación en las siguientes áreas claves:

- Guía turístico
- Anfitrión turístico
- Creación de productos turísticos
- Manejo de redes sociales
- Gestión hotelera
- Gastronomía
- Idiomas

Estas acciones de capacitación podrían articularse, mediante la firma de un convenio de colaboración, con la de la Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes (FFHA) de la Universidad Nacional de San Juan (UNSJ) en cuya oferta educativa se encuentran la Tecnicatura Universitaria y la Licenciatura en Turismo, o con la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Católica de Cuyo, en cuya oferta educativa se la Licenciatura en Turismo.

Respecto a la formación de guías turísticos locales, es muy importante entender la misma como acción complementaria y necesaria para la implementación de los productos turísticos diseñados (*ver proyecto vinculado 3.4.2. Consolidación de la oferta de productos y actividades turísticas*).

Este componente contempla, además, la implementación de un programa de capacitación y asistencia técnica, a través de la Dirección de Turismo y Cultura de la Municipalidad de Albardón, para el fomento del cumplimiento de la responsabilidad fiscal y la correcta habilitación de las instalaciones de los prestadores turísticos departamentales. Tiene por objeto impulsar y brindar soporte a la creación de nuevos emprendimientos y a la expansión de los existentes, en un marco de cumplimiento normativo.

6. Coordinación de acciones turísticas interdepartamentales:

Los turistas, al igual que cualquier consumidor de bienes y servicios, están cada vez más conectados y, por ende, más informados, lo que se traduce en una demanda más exigente. Demandan más y mejores productos y servicios.

Por este motivo, los destinos turísticos ya no pueden perseguir intereses meramente individuales, sino que deben procurar trabajar en forma articulada con otros destinos sobre la base de ventaja competitiva, la complementariedad y la proximidad geográfica, con el propósito de diversificar y consolidar la oferta turística.

A partir de lo anterior, este componente contempla la coordinación de acciones turísticas integradas con los Departamentos Ullum, Zonda, Rivadavia y Capital, en el marco de una estrategia integral de complementariedad entre los destinos para su desarrollo turístico sostenible. En este sentido, prevé las siguientes actuaciones:

- Realización de un análisis sistematizado de la situación actual de cada departamento y del potencial de desarrollo conjunto.
- Definición e implementación de actuaciones y productos turísticos integrados para la sostenibilidad de la actividad en el mediano y largo plazo.

Cabe mencionar que también está prevista la creación de circuitos turísticos con departamentos no tan cercanos geográficamente, tales como Jáchal y Valle Fértil (*ver proyecto vinculado 3.4.2. Consolidación de la oferta de productos y actividades turísticas*).

7. Implementación de un sistema de registro de visitantes:

Tal como se mencionó en el componente anterior, actualmente, el sector turístico debe dar respuesta a una demanda cada vez más exigente, siendo en dicho contexto, la disponibilidad de información un factor clave de éxito. Un mayor y mejor conocimiento de los visitantes y sus gustos e intereses, se traduce en productos y servicios más adaptados a sus expectativas y, consecuentemente, en viajeros más satisfechos.

Si a eso se le suma el impacto de las comunicaciones y redes sociales, cada viajero, además de consumir un producto o servicio, se convierte en un promotor del mismo a través de los contenidos que produce en la web.

A partir de lo anterior, este componente contempla el diseño e implementación de un sistema de registro de visitantes para la recolección de datos referidos al origen, medio de transporte utilizado, tipo de alojamiento elegido, composición del grupo de viaje, duración de la estadía, entre otros, con el propósito de disponer de información que permita elaborar un perfil turístico que oriente las acciones para potenciar el desarrollo turístico de Albardón.

Es importante destacar que, si bien la ejecución de este componente está prevista por parte de la Dirección de Turismo y Cultura de la Municipalidad de Albardón, el mismo requiere necesariamente, la articulación y trabajo mancomunado con el Ministerio de Turismo y Cultura de San Juan y los prestadores turísticos departamentales.

8. Actualización de la base de datos municipal de prestadores turísticos:

Este componente es complementario al anterior y contempla la actualización de la base de datos municipal de prestadores turísticos y servicios afines (información, alojamiento, gastronomía, servicios financieros, actividades, artesanos, entre otros).

Al respecto, si bien el Gobierno Municipal cuenta con una base de datos, la misma aún no se encuentra completa, quedando prestadores pendientes de relevar o con información faltante. La misma incluye datos tales como:

- Clasificación del prestador o servicio por rubro
- Breve descripción del producto o servicio
- Material fotográfico de soporte
- Dirección y datos de contacto
- Días y horario de atención
- Cantidad de plazas

Se prevé, además, la incorporación de datos tales como:

- Material audiovisual de soporte
- Ubicación con geolocalización
- Otros datos relevantes

Al igual que en el caso del componente anterior, si bien su ejecución está prevista por parte de la Dirección de Turismo y Cultura de la Municipalidad de Albardón, el mismo requiere necesariamente, la articulación y trabajo mancomunado con el Ministerio de Turismo y Cultura de San Juan y los prestadores turísticos departamentales.

Por último, cabe señalar que la base de datos municipal de prestadores turísticos y servicios afines es un insumo clave para el fortalecimiento de la página web y el desarrollo de una aplicación turística de Albardón (*ver proyecto vinculado 3.4.1. Ampliación y mejora del equipamiento y servicios turísticos*).

Principales responsables del proyecto:
Dirección de Turismo y Cultura de Albardón
Gobiernos Municipales de Ullum, Zonda, Rivadavia, Capital, Jáchal y Valle Fértil
Dirección de Desarrollo Turístico del Ministerio de Turismo y Cultura de San Juan
Cámara de Turismo de Albardón
Prestadores Turísticos de Albardón
Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de San Juan
Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Católica de Cuyo
Principales beneficiarios del proyecto:
Visitantes de Albardón
Prestadores turísticos de Albardón
Sector terciario de Albardón
Visitantes, prestadores turísticos y sector terciario de otros departamentos
Indicadores de referencia:
Cantidad de visitantes de Albardón
Cantidad de valoraciones positivas recibidas
Cantidad de acciones turísticas interdepartamentales impulsadas
Cantidad de horas de capacitación turística dictadas

Línea 3. Desarrollo Económico
Programa 3.5. Tierra de artesanos, emprendedores y sector terciario desarrollado
Proyecto 3.5.1. Impulso a la actividad artesanal
Objetivo general:
Puesta en valor la labor artesanal como actividad económica y producto cultural.
Objetivos específicos:
Ampliar la promoción y comercialización de artesanías y productos originarios del departamento. Mejorar el posicionamiento comercial de artesanías y productos originarios del departamento. Promover la articulación entre los actores inherentes al sector. Facilitar el acceso a asistencia técnica, financiera y equipamiento de uso común.
Vinculación con PESJ:
L.3.1. Diversificación de la matriz productiva y fortalecimiento de los complejos agropecuarios, industriales, de economía del conocimiento, de comercio y servicios
Vinculación con ODS:
8. Trabajo decente y crecimiento económico 17. Alianzas para lograr los objetivos
Justificación del proyecto:
La herencia cultural del pueblo albardonero se expresa a través de la elaboración de artesanías de todo tipo como medio de expresión artística, entre las que se destacan los trabajos en piedras características del departamento, cerámica, y madera, así como también los tejidos rústicos y la elaboración de productos regionales, entre otros. A partir de lo anterior, el departamento se caracteriza por una fuerte presencia de emprendedores locales dedicados a actividades productivas de tipo artesanal. De acuerdo con la información relevada durante la etapa de diagnóstico y los aportes realizados por la ciudadanía en los espacios de participación habilitados en el marco del proceso de elaboración del Plan Estratégico Departamental, los principales desafíos inherentes al impulso y apoyo a los artesanos de Albardón están vinculados con: - Crear nuevos puntos, ubicados estratégicamente, para la exposición y venta de artesanías y productos locales, en forma articulada con la actividad turística. - Trabajar en la puesta en valor y difusión de los artesanías y productos originarios del departamento, con especial énfasis en la transmisión de las técnicas ancestrales que reflejan la identidad cultural del departamento. - Facilitar el acceso a maquinaria, equipamiento e insumos, así como también a capacitación, asistencia técnica y financiera para los actores locales dedicados a actividades productivas de tipo artesanal. - Fortalecer la articulación entre los actores del sector como factor clave para mejorar las condiciones e impulsar el crecimiento de dichos actores económicos, así como también para trabajar la articulación con otros sectores claves como el turismo.
Descripción del proyecto:
El presente proyecto está orientado a impulsar y acompañar el crecimiento de los actores locales dedicados a actividades productivas de tipo artesanal. Para esto, incluye los siguientes componentes: 1. Actualización de la base de datos municipal de artesanos 2. Creación de nuevos puntos de exposición y venta para artesanos 3. Creación de marca comercial origen Albardón 4. Desarrollo de campañas de promoción y puesta en valor de artesanías y productos locales 5. Impulso del asociativismo de artesanos locales

Descripción de los componentes:

1. Actualización de la base de datos municipal de artesanos:

Este componente contempla la actualización de la base de datos municipal de los actores locales dedicados a actividades productivas de tipo artesanal.

Al respecto, si bien el Gobierno Municipal cuenta con una base de datos, la misma aún no se encuentra completa, quedando actores pendientes de relevar o con información faltante. La misma incluye datos tales como:

- Clasificación de los artesanos y emprendedores por tipo de trabajo o producto
- Breve descripción del trabajo o producto
- Material fotográfico de soporte
- Dirección y datos de contacto
- Días y horario de atención

Se prevé, además, la incorporación de datos tales como:

- Material audiovisual de soporte
- Dirección con geolocalización
- Otros datos relevantes

Cabe señalar que, debido a la estrecha vinculación que existe entre la actividad turística y los artesanos locales, esta base de datos formará parte a su vez de la base de datos municipal de prestadores turísticos (ver proyecto vinculado 3.4.3. Fortalecimiento de las capacidades para el desarrollo turístico) y que, al igual que ésta, es un insumo clave para el fortalecimiento de la página web y el desarrollo de una aplicación turística de Albardón (ver proyecto vinculado 3.4.1. Ampliación y mejora del equipamiento *y servicios turísticos*).

2. Creación de nuevos puntos de exposición y venta para artesanos:

Albardón se caracteriza por una fuerte presencia de actores locales dedicados a actividades productivas que son de tipo artesanal, existiendo actualmente un único espacio destinado a funcionar como un paseo para la exposición y venta por parte de los mismos.

Este espacio se encuentra ubicado en el corazón de la Villa General San Martín, en las inmediaciones de la Casa de la Historia y la Cultura y el Parque Latinoamericano, y sólo funciona los fines de semana y días festivos.

A partir de lo anterior, este componente contempla la disposición de nuevos espacios para la puesta en valor, exposición y venta de artesanías locales y productos regionales, tales como:

1) Taller para artesanos:

Consiste en la creación de un espacio multiuso para que los artesanos locales puedan utilizarlo como taller de trabajo (en la medida que las características de su actividad así lo permitan), centro de capacitación y punto de exposición y venta permanente; y que a su vez se encuentre abierto para la realización de visitas turísticas.

La puesta en funcionamiento de este espacio requerirá de las siguientes acciones:

- Designación de un espacio físico.
- Adquisición de mobiliario y equipamiento.
- Gestión de las habilitaciones pertinentes.
- Firma de convenios de uso con artesanos y emprendedores.

2) Paseo de Artesanos RN N°40:

Consiste en la creación de un Paseo de Artesanos a la vera de la RN N°40, en las inmediaciones del autódromo Circuito San Juan Villicum.

La puesta en funcionamiento de este espacio requerirá de las siguientes acciones:

- Designación de la ubicación y delimitación de la zona de estacionamiento.

- Construcción de infraestructura (módulos para artesanos y módulo sanitario).
- Dotación de servicios básicos (energía eléctrica y agua).
- Adquisición de mobiliario y equipamiento.
- Gestión de las habilitaciones pertinentes.
- Firma de convenios de uso con artesanos y emprendedores.

3) Feria itinerante:

Consiste en la creación de una feria itinerante, que funcione en forma articulada con la agenda turística y cultural, tanto municipal como provincial.

La puesta en funcionamiento de esta feria requerirá de las siguientes acciones:

- Adquisición de mobiliario y equipamiento.
- Firma de convenios de uso con artesanos y emprendedores.

3. Creación de marca comercial origen Albardón:

Este componente contempla la creación de la marca comercial origen Albardón para las artesanías y los productos originarios del departamento. Tiene por objeto individualizar y agregar valor, mediante una marca que identifique el origen, a todos aquellos productos cultivados y elaborados en el departamento, así como también los trabajos de artesanos locales.

El desarrollo e implementación de este componente requiere necesariamente la articulación entre los distintos actores económicos, tanto públicos como privados, y contempla las siguientes etapas:

1) Relevamiento y definición de los productos y artesanías a incluir en una primera etapa, tomando como premisa los principales cultivos del departamento y sus derivados y el uso de materias primas representativas del departamento, tales como el travertino y la arcilla.
2) Definición de los requisitos y el procedimiento para acceder a la certificación. Cabe mencionar que, además de contar con todas las habilitaciones pertinentes y cumplimentar toda la normativa vigente inherente al tipo de trabajo artesanal, cultivo y/o proceso productivo en cuestión, se deberán reunir los siguientes requisitos:
   - Uso de materias primas originarias del departamento (porcentaje a definir).
   - Proceso de transformación y/o productivo realizado dentro de los límites geográficos del departamento (porcentaje a definir).
   - Uso de mano de obra local (porcentaje a definir).
3) Asistencia a los interesados durante el proceso de certificación.
4) Implementación de acciones de posicionamiento y mantenimiento de la marca tanto a nivel provincial como nacional.
5) Implementación de reuniones periódicas de seguimiento y un plan anual de capacitaciones.

4. Desarrollo de campañas de promoción y puesta en valor artesanías y productos locales:

Este componente contempla la realización de acciones concretas para la promoción y puesta en valor de las artesanías y productos albardoneros representativos de su identidad cultural, tales como los vinos artesanales, los trabajos artísticos en travertino, las piezas de alfarería, los tejidos en telar, entre otros.

A partir de lo anterior, incluye las siguientes acciones:

1) Producción de material fotográfico y piezas audiovisuales de las artesanías y productos, así como también de su elaboración; por ejemplo, videos en formato cámara rápida que muestren la creación de una pieza completa por parte de un artesano.
2) Realización de campaña de difusión y promoción en las redes sociales y página web del municipio, así como también en la aplicación turística.
3) Contratación de pauta publicitaria en buscadores de internet asociada a búsquedas referidas a artesanías, productos regionales y turismo en el departamento y la provincia.

5. Impulso del asociativismo de artesanos locales:

La actividad artesanal de Albardón se caracteriza principalmente por tratarse de actividades unipersonales o pequeños emprendimientos, atendidos por sus propietarios, su grupo familiar y pocos empleados. En este sentido, el desarrollo futuro de estos actores locales está necesariamente vinculado a procesos asociativos y de integración, siendo la articulación entre los mismos a herramienta clave para enfrentar los desafíos en común.

A partir de lo anterior, este componente contempla la creación de una organización de tipo asociativa entre los actores dedicados a actividades productivas de tipo artesanal de Albardón y tiene como propósito fortalecer la articulación entre los distintos representantes del sector, tanto públicos como privados, así como también de éstos con otros sectores afines.

Mediante la creación de esta organización, entendiendo a la misma como la figura que nuclea a los actores de dicho sector y trabaja en pos de potenciar el desarrollo conjunto, se pretende:

- Impulsar la unidad de actuación, representándose a través de ésta los intereses consensuados de sus miembros, tanto ante el Gobierno Municipal como ante organismos públicos provinciales y nacionales.
- Mejorar las condiciones comerciales e impulsar el crecimiento de dichos actores económicos, así como también para trabajar la articulación con otros sectores claves como el turismo.
- Establecer espacios de diálogo para el abordaje de asuntos de interés y la elaboración de una agenda de trabajo común que permita a sus miembros unificar esfuerzos financieros, administrativos, comerciales, tecnológicos, entre otros.
- Facilitar el acceso a maquinaria, equipamiento e insumos, así como también a espacios de capacitación y formación y programas de asistencia técnica y financiera.

Principales responsables del proyecto:
Dirección de Turismo y Cultura de Albardón
Dirección de Producción de Albardón
Ministerio de Turismo y Cultura de San Juan
Ministerio de Producción y Desarrollo Económico de San Juan
Principales beneficiarios del proyecto:
Artesanos de Albardón
Indicadores de referencia:
Cantidad de puntos de exposición y venta
Cantidad de productos con la certificación de marca origen Albardón

Línea 3. Desarrollo Económico
Programa 3.5. Tierra de artesanos, emprendedores y sector terciario desarrollado
Proyecto 3.5.2. Promoción del desarrollo comercial y de servicios
Objetivo general:
Impulsar el desarrollo del sector comercial y de servicios de Albardón.
Objetivos específicos:
Fortalecer el sector comercial departamental e impulsar su desarrollo. Ampliar los servicios financieros disponibles en el departamento. Modernizar las transacciones comerciales. Facilitar el acceso a asistencia técnica para comerciantes y prestadores de servicios.
Vinculación con PESJ:
L.3.1. Diversificación de la matriz productiva y fortalecimiento de los complejos agropecuarios, industriales, de economía del conocimiento, de comercio y servicios
Vinculación con ODS:
8. Trabajo decente y crecimiento económico
Justificación del proyecto:

Actualmente, en el Departamento Albardón, la actividad comercial y de servicios se caracteriza por desarrollarse a pequeña escala. Si bien presenta un grado de diversificación suficiente, es preponderante la existencia de negocios pequeños, atendidos en la mayoría de los casos por sus propietarios y su grupo familiar.

Históricamente, la actividad comercial y de servicios se concentraba en la villa cabecera, en las inmediaciones de la plaza departamental, pero con el transcurso de los años, la calle La Laja se fue consolidando como el principal eje comercial y la localidad de Campo Afuera ha desarrollado un pequeño núcleo comercial.

En el caso específico de los servicios financieros, Albardón cuenta con una sucursal bancaria ubicada en la villa cabecera, en forma contigua a la Municipalidad, la cual cuenta con dos cajeros automáticos y dos terminales de autoservicio. Existen, además, 5 establecimientos para el pago de impuestos y servicios.

Respecto del potencial a futuro de estas actividades, el mismo está fuertemente vinculado al desarrollo de la actividad turística. No obstante, es importante resaltar también que, de igual forma, el desarrollo de la actividad turística está condicionado por el desarrollo del comercio y los servicios departamentales.

De acuerdo con la información relevada durante la etapa de diagnóstico y los aportes realizados por la ciudadanía en los espacios de participación habilitados en el marco del proceso de elaboración del Plan Estratégico Departamental, los principales desafíos inherentes al desarrollo del sector comercial y de servicios de Albardón están vinculados con:

- Diversificar la oferta comercial y de servicios, con especial énfasis en los rubros gastronomía y entretenimiento, acorde a la demanda creciente generada a partir del turismo.
- Articular el comercio local con la actividad turística, previendo horarios especiales en temporada de verano, receso invernal, festividades y eventos.
- Fortalecer el rol de la Cámara de Comercio de Albardón como actor clave para mejorar las condiciones e impulsar el crecimiento de dichos actores económicos.
- Ampliar los servicios financieros disponibles en el departamento, como elemento clave para potenciar el comercio local y el desarrollo del turismo.
- Facilitar el acceso a la capacitación, asistencia técnica y financiera para los comerciantes y prestadores de servicios locales.

Descripción del proyecto:

El presente proyecto está orientado a impulsar el desarrollo del sector comercial y de servicios departamental. Para esto, incluye los siguientes componentes:

1. Creación de una base de datos municipal de comercios y servicios
2. Ampliación de la red de extracción de dinero en efectivo
3. Capacitación y asistencia técnica para la incorporación de medios de pago electrónicos y venta online

Descripción de los componentes:

1. Creación de una base de datos municipal de comercios y servicios:

Este componente contempla la creación de la base de datos municipal de comercios y prestadores de servicios locales. La misma deberá incluir datos tales como:

- Rubro del comercio o tipo de servicio
- Breve descripción
- Material fotográfico de soporte
- Dirección con geolocalización
- Días y horario de atención
- Datos de contacto
- Otros datos relevantes

Cabe señalar que, debido a la estrecha vinculación que existe entre la actividad turística y el sector comercial y de servicios, algunos rubros y prestadores de esta base de datos formarán parte a su vez de la base de datos municipal de prestadores turísticos (*ver proyecto vinculado 3.4.3. Fortalecimiento de las capacidades para el desarrollo turístico*) y que, al igual que ésta, es un insumo clave para el fortalecimiento de la página web y el desarrollo de una aplicación turística de Albardón (*ver proyecto vinculado 3.4.1. Ampliación y mejora del equipamiento y servicios turísticos*).

Por otro lado, será importante brindar asistencia técnica a los comercios y prestadores de servicios para mejorar el posicionamiento de los mismos en las plataformas de mapas de Internet.

2. Ampliación de la red de extracción de dinero en efectivo:

Actualmente en Albardón existen sólo dos cajeros automáticos, ambos ubicados en la Villa General San Martín, los cuales concentran la gran mayoría de las extracciones de dinero en efectivo de los habitantes del departamento.

Existen, además, cinco establecimientos para el pago de impuestos y servicios en los cuales es posible efectuar retiros de dinero en efectivo, dos ubicados en la Villa General San Martín, otro en la localidad de Las Lomitas, otro en el Centro Integrado Comunitario (CIC) de La Laja y otro en el Centro Integrado Comunitario (CIC) de Campo Afuera. No obstante, esta modalidad de retiro de dinero efectivo es considerablemente menos utilizada que las extracciones a través de los cajeros automáticos.

Por último, es importante resaltar que en ningún caso permiten la extracción de divisas y los comerciantes y prestadores de servicios en general no reciben medios electrónicos de pago.

A partir de lo anterior, este componente tiene como objeto la ampliación de la red de extracción de dinero en efectivo de Albardón y una mayor difusión de la misma, con la finalidad de garantizar la disponibilidad de dinero en efectivo tanto para los habitantes como para los visitantes del departamento y facilitar el desarrollo de transacciones económicas. En este sentido, contempla las siguientes acciones:

- Análisis de viabilidad para la instalación de cajeros automáticos en Campo Afuera y sobre calle La Laja para descongestionar los de la villa cabecera.

- Asistencia técnica para la incorporación de comercios locales a la red que permite realizar una extracción de dinero en efectivo en el acto y sin costo al momento de realizar una compra con tarjeta de débito.
- Campaña de difusión de las opciones disponibles en el departamento para la extracción de dinero en efectivo dirigida a toda la comunidad de Albardón.

3. Capacitación y asistencia técnica para la incorporación de medios de pago electrónicos y venta online:

Actualmente, la actividad comercial de Albardón se desarrolla mayoritariamente en forma presencial y mediante el uso de dinero en efectivo como medio de pago.

No obstante, cabe señalar que existe una tendencia creciente hacia la digitalización de la actividad comercial, tanto mediante la incorporación de medios de cobro electrónico como mediante la implementación de la modalidad de venta por internet.

Es importante destacar que esta tendencia se vio fuertemente acelerada por la crisis CoVID-19, la cual asignó especial relevancia tanto al uso de medios de cobro electrónicos como a la venta por internet ya que disminuyen la necesidad de contacto humano y permiten seguir operando de manera virtual frente a posibles restricciones en la operatoria presencial.

A partir de lo anterior, este componente contempla la capacitación y asistencia técnica para la implementación de medios de cobro electrónico y la modalidad de venta a través de internet por parte de los comerciantes, prestadores turísticos y de otros servicios, artesanos y emprendedores locales, así como también una campaña de difusión sobre las ventajas del uso de estas herramientas dirigida a toda la comunidad de Albardón.

Por último, es importante destacar que la ejecución de este componente está estrechamente vinculada a la mejora de la conectividad en el departamento dado que, la implementación de estos tipos de operatoria, requieren necesariamente de acceso al servicio de internet (*ver proyecto vinculado 1.3.2. Mejora de la conectividad y las telecomunicaciones - San Juan Conectada*).

Principales responsables del proyecto:
Gobierno Municipal de Albardón
Cámara de Comercio de Albardón
Entidades financieras de San Juan
Principales beneficiarios del proyecto:
Comerciantes y prestadores de servicios de Albardón
Actores económicos de Albardón
Comunidad de Albardón
Visitantes de Albardón
Indicadores de referencia:
Cantidad de comerciantes y prestadores de servicios con modalidad de venta online
Cantidad de comerciantes y prestadores de servicios con medios electrónicos de pago
Cantidad de cajeros por habitante y por localidad

Ciudadanos que participaron en el proceso de construcción del Plan Estratégico de Albardón

Adriana Pantano
Alberto Adrian Rios
Alberto Baca
Alejandra Leonardo
Alejandra Perona
Alejandro Daniel Rubiño
Alejandro Ripani
Alfredo Berrido
Alfredo Carrizo
Ana María López
Ana Naranjo
Anabela Andrada
Andrea Mercado
Andrea Sendra
Andrés Aracena
Ángel Pinto
Arturo Sánchez
Barbarita Mondaca
Belén Montilla
Bernardo Castro
Carina Andrea Báez
Carina Ávila
Carla Sánchez
Carlos Alberto Monla
Carlos Bogni
Celina Carrascosa
Charis Paola
Cintia Algañaraz
Cristian Yunes Navas
Cristina Amoroso
Daniel Edgardo Sarmiento
Daniel Loncarc
Daniel Salguero
Daniela Caballero
Daniela Nancy Quiroga
Diego Tello
Edith Elizondo
Edith Gomez
Eduardo Sánchez
Estela Cabrera
Eugenia Belletti
Eva Tejada
Evelin Romina Castro
Fabio Luna
Fernando Balmaceda
Fernando Fuentes
Gastón Rodríguez
Germán Guerrero
Gloria Mercado
Iván Slavutzky
Javier Torres
Jésica Mestre
Jorge Alberto Pechuan
José Aballay
José Agustín Cuppari
José Luis Arias
José Luis Arroyo
José Luis Vallejo
José Murgic
Juan Carlos Hidalgo
Juan Diápolo
Juan Francisco Fernández
Juan Guerrero
Juan José Perona
Juan Marcelo Montiveros
Juan Scanio
Juan Soria
Juan Zabaleta
Lautaro Rodríguez
Lorena Luna
Lucas Olivera
Luis Héctor Fernández
Luisa Páez
Luisina Cortínez
Mafalda Hernández
Marcela Scanio
Marcelo Martí
María Ángela Giordano
María Eugenia Cuppari
María Lucia Córdoba
María Rivera
Marina González
Mario Berón
Mario Maximiliano Paez Sierra
Martín Carrizo
Matías Perona
Maximiliano Páez
Melani Mallea
Melisa Mulet
Miguel Ángel Reus Ruiz
Miguel Castro
Miguel García
Miguel Mestre
Miguel Pelayes
Miriam Becerra
Nahuel Cáceres
Natán Goransky
Natividad Vega
Nicolás Murgic
Nicolás Vega
Orlando Danilo Salguero
Pablo Sánchez
Patricio Muñoz
Pedro Gómez
Raúl Martínez
Ricardo Perona
Roberto Arroyo
Roberto Boronat
Roberto Neira
Rodolfo Figueroa
Rolando Caballero

Rolando Palacio	Sonia Venegas	Víctor Núñez
Roque Aguilera	Tania González	Walter Montaña
Rosana Gordillo	Tito Cupari	Yamila Barboza
Sabrina Bórbore	Víctor Aciar	

A este listado se suman los medios de comunicación, alumnos y alumnas de las escuelas General Toribio de Luzuriaga, Nuestra Señora de los Desamparados, Adán Quiroga, EPET N.º 1 y Regimientos de los Patricios y todas aquellas personas que, sin contar con registro de sus datos personales, participaron de este proceso de construcción colectiva.

Escaneando el siguiente QR se podrá descargar el Plan Estratégico de Albardón y todos los documentos asociados al Proceso de Planificación Provincial:

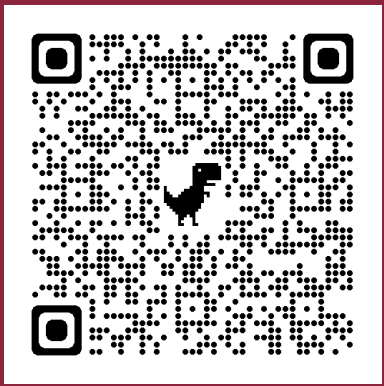

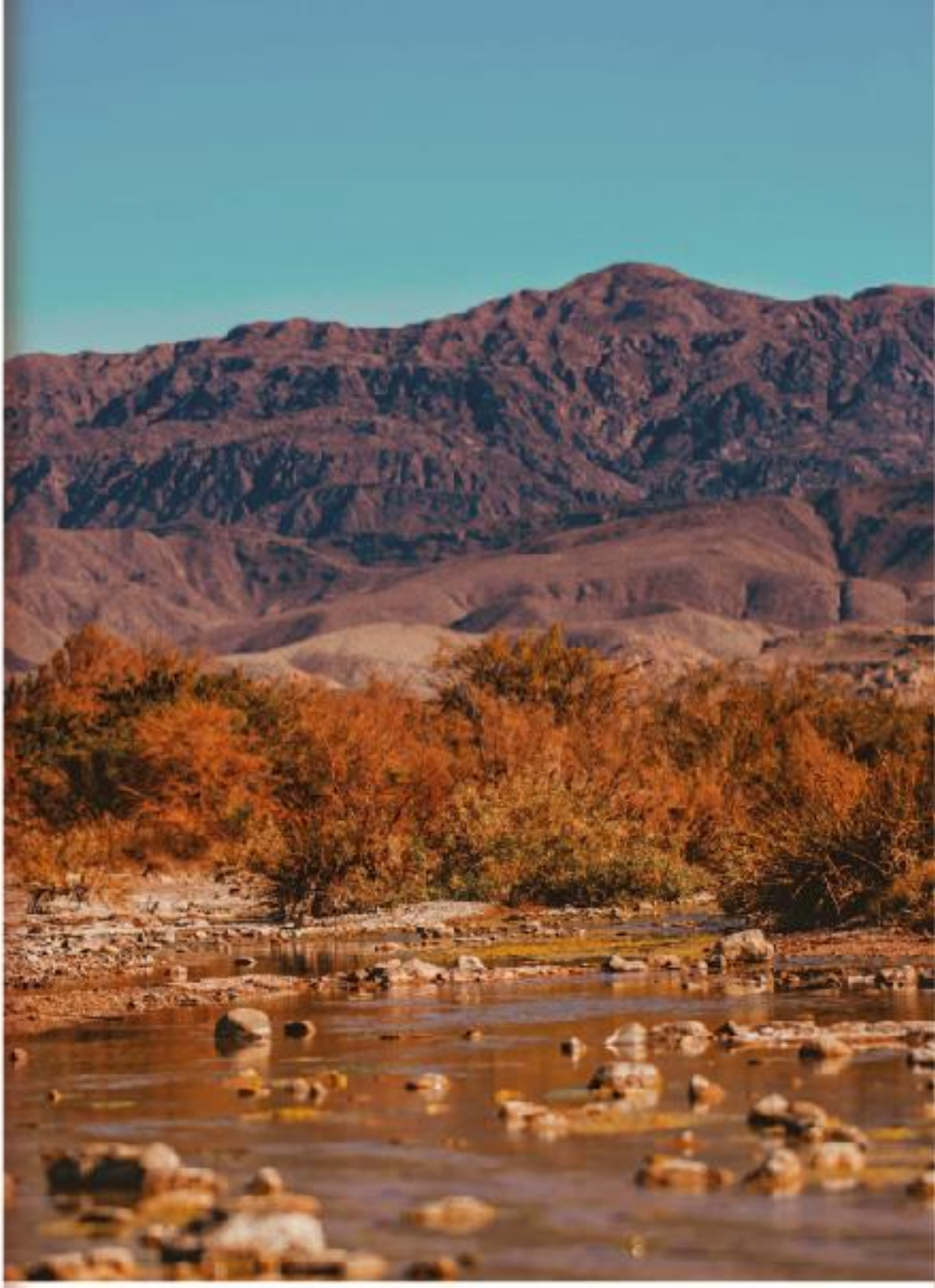

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

PESJ
PLAN ESTRATÉGICO SAN JUAN

www.planestrategico.sanjuan.gob.ar

www.planestrategicoalbardon.gob.ar